



Here. Now.

It's time to build together a better future for you.

THE COOKIE LAB

Informe anual 2021



Informe anual 2021

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este informe anual a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o de páginas web no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben considerarse parte de él a ningún efecto. Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, 'Banco Santander' significa Banco Santander, S.A., y 'Santander', el 'Grupo' y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes.



Informe de gestión consolidado

6 Modelo de negocio y estrategia

15 Banca responsable

Estado de información no financiera consolidado

- 23 Nuestro enfoque
- 33 Hacemos las cosas de la manera correcta
- 74 Crecimiento inclusivo y sostenible
- 120 Principales métricas
- 133 Información complementaria
 - 133 Índice de contenidos. Ley de información no financiera
 - 138 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI
 - 146 Índice de contenidos Global Reporting Initiative (GRI)
 - 165 Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
 - 168 Índice de contenidos Stakeholder Capitalism Metrics
 - 175 Contribución a los Objetivos de Desarrollo de Naciones Unidas
- 178 Informe de verificación independiente

181 Gobierno corporativo

- 184 Visión general de 2021
- 191 Estructura de la propiedad
- 196 Accionistas. Comunicación y junta general
- 205 Consejo de administración
- 256 Equipo directivo
- 258 Retribuciones
- 286 Estructura del Grupo y gobierno interno
- 289 Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)
- 298 Otra información de gobierno corporativo

Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas

539 Informe de auditoría

550 Estados financieros consolidados

566 Memoria consolidada (notas a las cuentas)

807 Anexos

335 Informe económico y financiero

- 337 Contexto económico, regulatorio y competitivo
- 340 Datos básicos del Grupo
- 342 Evolución financiera del Grupo
- 383 Información por segmentos
- 425 Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
- 427 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio
- 428 Información sobre la evolución previsible en 2022
- 436 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

445 Gestión de riesgos y cumplimiento

- 447 Gestión de riesgos y cumplimiento
- 454 Modelo de gestión y control de riesgos
- 462 Riesgo de crédito
- 484 Riesgo de mercado, estructural y liquidez
- 500 Riesgo de capital
- 504 Riesgo operacional
- 511 Riesgo de cumplimiento y conducta
- 518 Riesgo de modelo
- 520 Riesgo estratégico
- 522 Riesgo climático y medioambiental

528 Glosario

847 Información general

Informe de gestión consolidado 2021

Este informe ha sido aprobado por unanimidad por el consejo de administración el 24 de febrero de 2022

Enfoque de este documento

En 2018 cambiamos el formato de nuestro informe de gestión consolidado para incluir en él el contenido de los siguientes documentos que dejamos de publicar separadamente:

- Informe anual
- Informe de gestión consolidado
- Informe anual de gobierno corporativo (documento con formato de la CNMV)
- Informe de las comisiones del consejo
- Informe de sostenibilidad
- Informe anual de retribuciones (documento con formato de la CNMV)

Nivel de revisión por parte de los auditores

El contenido de nuestro informe de gestión consolidado 2021 ha sido sometido, tal y como exige la legislación vigente, a tres niveles de revisión por parte de nuestros auditores externos, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Estos niveles de revisión se pueden resumir como sigue:

- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha verificado que la información contenida en este informe es consistente con nuestras cuentas anuales consolidadas y que su contenido cumple con la legislación vigente. Véase 'Otra información: informe de gestión consolidado' en el '[Informe de auditoría](#)', dentro de '[Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas](#)'.

Indicadores financieros no-NIIF y medidas alternativas de rendimiento

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y derivada de nuestros estados financieros, este informe de gestión consolidado incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento (MAR), según se definen en las *Directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento* publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como ciertos indicadores financieros no-NIIF. Las medidas financieras contenidas en este informe de gestión consolidado que se consideran MAR e indicadores financieros no-NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y no han sido auditadas ni revisadas por nuestros auditores.

El informe de gestión consolidado incluye también la información exigida por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Esta información se encuentra en el capítulo de '[Banca responsable](#)' que se corresponde con el estado de información no financiera.

Este formato de informe permite una presentación de la información más clara, evitando las repeticiones e incrementando el nivel de transparencia.

- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de verificación con un ámbito de revisión limitado sobre los indicadores de información no financiera y diversidad requeridos por la Ley 11/2018 e incluidos en este informe de gestión consolidado. Dicho informe se incluye como '[Informe de verificación independiente](#)' del capítulo de '[Banca responsable](#)'.

- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de revisión limitada e independiente sobre el diseño y la efectividad del control interno de la elaboración de la información financiera de Banco Santander, que se incluye en la sección [8.6](#) del capítulo de '[Gobierno corporativo](#)'.

Utilizamos estas MAR e indicadores financieros no-NIIF para planificar, supervisar y evaluar nuestro desempeño. Consideramos que estas MAR e indicadores financieros no-NIIF son útiles para facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del desempeño operativo entre periodos.

No obstante, estas MAR e indicadores financieros no-NIIF tienen la consideración de información complementaria y no pretenden sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas de nuestro sector, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos.

La sección 8 del capítulo '[Informe económico y financiero](#)' proporciona más información sobre las MAR e indicadores financieros no-NIIF.

Previsiones y estimaciones

Banco Santander advierte de que este informe anual contiene manifestaciones que pueden considerarse "manifestaciones sobre previsiones y estimaciones", según su definición en la *Private Securities Litigation Reform Act of 1995* de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como *prever, predecir, anticipar, debería, pretender, probabilidad, riesgo, objetivo, meta, estimación, futuro*, y expresiones similares. Estas manifestaciones se encuentran a lo largo de este informe anual e incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio y rendimiento económico y a nuestra política de retribución a los accionistas. Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto al desarrollo de nuestra actividad, diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían provocar que la evolución y resultados reales difieran notablemente de nuestras expectativas.

Los factores importantes destacados a continuación, junto con otros mencionados en otras secciones de este informe anual, podrían afectar a nuestros resultados futuros y hacer que las situaciones que resulten en el futuro difieran significativamente de aquellas reflejadas en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones:

- condiciones económicas o sectoriales generales en áreas en las que tenemos actividades comerciales o inversiones importantes (tales como un deterioro de la coyuntura económica; aumento de la volatilidad en los mercados de capitales; inflación o deflación; cambios demográficos, o de los hábitos de consumo, inversión o ahorro y los efectos de la pandemia de la covid-19 en la economía global);
- exposición a diversos tipos de riesgos de mercado (en particular el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de la renta variable y riesgos asociados a la sustitución de índices de referencia);
- pérdidas potenciales vinculadas a la amortización anticipada de nuestra cartera de préstamos e inversiones, mermas del valor de las garantías que respaldan nuestra cartera de préstamos, y riesgo de contraparte;

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este informe de gestión consolidado se debe interpretar como una previsión de beneficios.

Formato electrónico XHTML y etiquetado XBRL

Este informe anual ha sido preparado en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y los estados financieros consolidados que contiene han sido etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme a lo establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

No constituye una oferta de valores

Ni este informe anual ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.

- estabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, Latinoamérica y EE.UU.;
- cambios legislativos, regulatorios o fiscales, como modificaciones de los requisitos regulatorios en cuanto a capital o liquidez, incluyendo aquellos que son consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y el aumento de la regulación derivada de crisis financieras;
- nuestra capacidad para integrar con éxito nuestras adquisiciones y los desafíos que resultan de la desviación inherente de recursos y de la atención del equipo gestor de otras oportunidades estratégicas y de cuestiones operativas;
- cambios en nuestra capacidad de acceder a liquidez y financiación en condiciones aceptables, incluyendo cuando resulten de variaciones en nuestros diferenciales de crédito o una rebaja de las calificaciones de crédito del Grupo o de nuestras filiales más importantes.

Numerosos factores pueden afectar a los futuros resultados de Santander y pueden hacer que esos resultados se desvíen significativamente de aquellos estimados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones. Otros factores desconocidos o impredecibles pueden provocar que los resultados difieran significativamente de aquellos reflejados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones deben entenderse formuladas a la fecha de aprobación de este informe anual y se basan en el conocimiento, la información disponible y las opiniones vigentes en esa fecha; ese conocimiento, información y sus opiniones pueden cambiar en cualquier momento. Banco Santander no asume ninguna obligación de actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones o estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otras situaciones.

Para poder visualizar el etiquetado XBRL debe acceder a este documento a través de un visor adecuado. Puede encontrar este documento y visor XBRL en la web corporativa de Banco Santander.

Modelo de negocio y estrategia

Mantenemos nuestra cultura **Santander Way**:



Para más información, véase el capítulo de ['Banca responsable'](#).

Nuestro modelo de negocio: nuestra orientación al cliente, escala y diversificación son las bases para generar valor para nuestros accionistas

01. Orientación al cliente

Fortaleciendo las relaciones con nuestros clientes a través de una propuesta de valor más sencilla, una excelente experiencia del cliente y de nuestra oferta digital

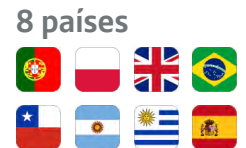


- Hemos aumentado el número de clientes en los últimos siete años, especialmente en 2021, con un crecimiento equilibrado por regiones y negocios.
- Nuestro objetivo es continuar mejorando la experiencia y satisfacción de los clientes.
- También estamos ayudando a una nueva generación de clientes mediante nuevas formas de gestionar sus finanzas, lo que se ha reflejado en una mayor digitalización (54% de ventas digitales sobre el total de ventas en 2021).

Cientes totales

153 mn
+5 mn en 2021
+32 mn desde 2015

Top 3 en satisfacción de clientes^A



A. NPS - Benchmark interno de satisfacción de clientes particulares, auditado por Stiga / Deloitte en 2S'21.

02. Nuestra escala

Escala local y alcance global



- Escala regional y local basada en tres regiones geográficas, en las que mantenemos posiciones de liderazgo en nuestros mercados principales.
- Alcance global apoyado en nuestros negocios globales, que permite una mayor colaboración dentro del Grupo para generar mayores ingresos y eficiencias.

Top 3^A

en 10 de nuestros mercados



A. Cuota de mercado en la actividad crediticia a septiembre de 2021, incluyendo solo los bancos de propiedad privada. El benchmark de Reino Unido se refiere al mercado hipotecario (fuente: Bancos Centrales). Digital Consumer Bank (DCB) se refiere a la financiación de auto en la mayoría de mercados europeos en los que opera (fuente: información de asociaciones locales de auto e información de mercado reportada por las unidades de SCF).

03. Diversificación

Nuestra diversificación geográfica y de negocios nos permite superar los desafíos regionales en los mercados y negocios en los que operamos



- Diversificación geográfica equilibrada entre mercados desarrollados y emergentes.
- Diversificación del negocio en los distintos segmentos de clientes (particulares, pymes, empresas y grandes empresas).
- Nuestra diversificación es una fuente de gran fortaleza y de estabilidad en los ingresos.

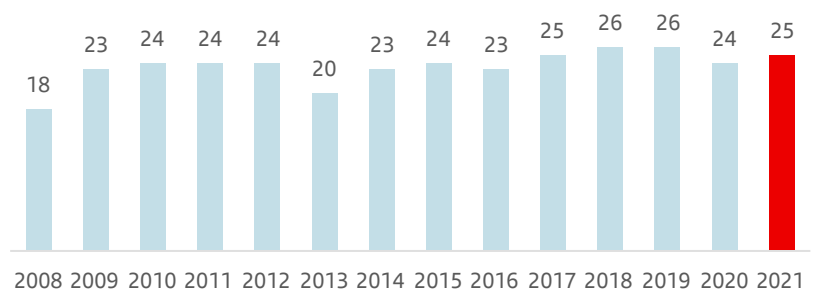
Beneficio ordinario atribuido por región^A



A. Beneficio ordinario atribuido de 2021 por región. Sobre las áreas operativas sin incluir el Centro Corporativo.

Margen neto

Miles de millones de euros



Nuestro modelo se refleja en la resiliencia de nuestro negocio. Es una fortaleza competitiva que sigue siendo un elemento de diferenciación.

Resultados 2021: crecimiento, rentabilidad, fortaleza y generación de valor para el accionista

A lo largo de los últimos siete años, hemos establecido las bases para generar más valor y ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes, a la vez que aumentamos el beneficio, mejoramos la rentabilidad y fortalecemos nuestra base de capital.

En 2021, hemos alcanzado un récord histórico de beneficio ordinario antes de impuestos (BAI), que se sitúa en 15,3 MM de euros, reflejando la buena evolución de la actividad en todo el Grupo.

Hemos mejorado la eficiencia, el coste del riesgo y la rentabilidad, además de alcanzar nuestro objetivo de capital y de aumentar la generación de valor para los accionistas un 11% en 2021.

Sólido desempeño operativo en 2021: 8.700 millones de euros de beneficio ordinario

2021 (vs. 2020)

Crecimiento	Rentabilidad	Fortaleza
<p>Cientes totales</p> <p>153 mn (+5 mn)</p> <p>Ingresos totales^A</p> <p>EUR 46,4 MM (+7%)</p>	<p>RoTE^B</p> <p>12,7% (+529 pb)</p> <p>Ratio de eficiencia</p> <p>46,2% (-86 pb)</p>	<p>CET1 FL^C</p> <p>12,0% (+7 pb)</p> <p>Coste del crédito^D</p> <p>0,8% (-51 pb)</p>

Generación de valor para el accionista en 2021: +11%^E

A. Variación en euros constantes. En euros: +4%.

B. RoTE ordinario. RoTE del 12,0%.

C. Incluidas la adquisición de minoritarios de SC USA cerrada el 31 de enero de 2022 y la anunciada adquisición de Amherst Pierpont que se encuentra pendiente de cierre, de aprobación regulatoria y otras condiciones.

D. Provisiones para cubrir pérdidas por deterioro de préstamos en los últimos 12 meses / media de créditos y anticipos a clientes de los últimos 12 meses.

E. TNAV por acción + DPA en efectivo de 7,6 céntimos de euro pagados en el año natural 2021.

Nuestra diversificación geográfica y de negocio genera crecimiento y rentabilidad

2021 (vs. 2020)

Miles de millones de euros

	Créditos ^A	Recursos ^B	Ingresos	Beneficio ordinario	% de los créditos a clientes del Grupo	% del Bº ordinario del Grupo ^C
	+4% interanual	+6% interanual	+7% interanual	+78% interanual		
Europa	576	712	16,3	3,0	60%	28%
Norteamérica	134	137	11,0	3,1	14%	29%
Sudamérica	129	162	15,4	3,3	14%	31%
Digital Consumer Bank	117	58	5,3	1,3	12%	12%

Nota: variación interanual en euros constantes.

A. Créditos sin ATA.

B. Recursos: depósitos sin CTA + Fondos de inversión comercializados.

C. Contribución ordinaria como porcentaje de las áreas operativas y excluyendo el Centro Corporativo.

A futuro

Gracias a nuestra escala, presencia geográfica y diversificación de negocios, tenemos numerosas oportunidades de crecimiento que nos deberían permitir mantenernos como el banco de preferencia de nuestros clientes.

Para aprovechar al máximo estas oportunidades, nos vamos a centrar en implementar los planes que mejoran la conectividad entre nuestras geografías y negocios, y en aumentar la rentabilidad de nuestros negocios principales, apoyándonos en la disciplina en la asignación de capital.

Todo ello mientras cumplimos con nuestro objetivo de ofrecer a nuestros clientes productos y servicios financieros de manera Sencilla, Personal y Justa, para generar valor para nuestros accionistas.

Nuestras prioridades y objetivos para 2022

Objetivos del Grupo para 2022

Crecimiento	Rentabilidad	Fortaleza del balance	Remuneración a los accionistas ^B
Crecimiento a dígito medio ^A de los ingresos	Eficiencia 45% RoTE >13%	CET1 FL 12%	<i>Payout</i> 40%

A. Euros constantes.

B. Para los resultados de 2022 la política de retribución al accionista que el consejo tiene intención de aplicar es una remuneración total de aproximadamente el 40% del beneficio ordinario, dividida aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompra de acciones, continuando así con la aplicada respecto a los resultados de 2021. La aplicación de la política de remuneración a los accionistas está sujeta a futuras decisiones internas y aprobaciones regulatorias.

Seguimos mejorando el servicio al cliente y aumentando la conectividad

Invertiendo en tecnología...	... y construyendo soluciones comunes
<p>Para transformar el negocio... EUR 2 MM/ año ... y apoyar a los clientes a realizar transacciones online. En 2021:</p> <p>76% Transacciones digitales de nuestros bancos (vs 55% en 2019)</p> <p>54% Ventas digitales sobre el total (vs 36% en 2019)</p>	<p>→ PagoNxt: nuestro eje tecnológico común para los pagos de los clientes de Santander y el <i>open market</i>.</p> <p>→ One Santander:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma regional de financiación al consumo en Sudamérica. • App común y business owners regionales en Europa. • Servicios compartidos de TyO en Norteamérica. • Soluciones globales en prevención de Crimen Financiero y Cumplimiento. <p>→ Digital Consumer Bank: mejorar las plataformas de los negocios de auto, financiación al consumo y banca minorista.</p>

Continuamos ejecutando nuestras tres prioridades estratégicas:



1. One Santander

Nuestro objetivo es crear un banco más eficiente, rentable y sostenible. Este proyecto incluye la mejora del servicio a los clientes, nuestra estrategia omnicanal, y un modelo operativo común en cada región.

2. PagoNxt

Nuestra plataforma tecnológica común que unificará todos los pagos de los clientes de Santander.

3. Digital Consumer Bank

Combinación de nuestros negocios de auto y consumo, creado a partir de la tecnología de Openbank – el banco 100% digital de Santander – para acelerar la transformación tecnológica de nuestro negocio de financiación al consumo para mantener su elevada rentabilidad y crecimiento.

1. One Santander



Europa

Aspectos destacados 2021

Créditos EUR 576 MM ↑ +3%	Recursos EUR 712 MM ↑ +6%	Eficiencia 51,0 % ↓ -5,4pp
Coste del crédito 0,39 % ↓ -19pb	Beneficio EUR 3,0 MM ↑ +110%	RoTE ^A 7,4 % ↑ +3,8pp

Estrategia para 2022

Crecimiento rentable en clientes particulares.
Propuesta de valor diferencial para pymes apalancándonos en PagoNxt.
Disciplina en la asignación de capital ; creciendo en Santander Corporate & Investment Banking y Wealth Management & Insurance.
Modelo operativo común para conseguir el objetivo de ahorro de EUR 1.000mn a finales de 2022.
Normalización del coste del crédito.

Nota: datos de 2021 y variaciones interanuales (créditos, recursos y beneficio ordinario en euros constantes).

A. RoTE ordinario. El RoTE ajustado basado en la asignación del capital del Grupo, calculado como contribución de los APR al 12% sería del 9,9% (+5,4pp).



Norteamérica

Aspectos destacados 2021

Créditos EUR 134 MM ↑ +4%	Recursos EUR 137 MM ↑ +9%	Eficiencia 45,6 % ↑ +1,8pp
Coste del crédito 0,93 % ↓ -199pb	Beneficio EUR 3,1 MM ↑ +109%	RoTE ^A 13,1 % ↑ +6,2pp

Estrategia para 2022



Posicionados para mantener **rentabilidades superiores al coste del capital en nuestros principales negocios**.

- **Reorientando** nuestro negocio hacia financiación al consumo, donde somos líderes.
- **Simplificación: disciplina en la asignación de capital;** saliendo del negocio hipotecario y revisando segmentos de banca comercial e industrial.
- **Sinergias de inversiones estratégicas de 2021;** (Amherst Pierpont / minoritarios de SC USA)^B.



Aumento de 8pp en las transacciones digitales del 47% al 55%; ventas digitales: del 62% al 70% gracias a un **mayor foco en el cliente e inversión tecnológica**.

Nota: datos de 2021 y variaciones interanuales (créditos, recursos y beneficio ordinario en euros constantes).

A. RoTE ordinario. El RoTE ajustado basado en la asignación del capital del Grupo, calculado como contribución de los APR al 12% sería del 24,6% (+13,8pp).

B. La adquisición de los minoritarios de SC USA finalizó el 31 de enero de 2022. La anunciada adquisición de Amherst Pierpont se encuentra pendiente de cierre, de aprobación regulatoria y otras condiciones.



Sudamérica

Aspectos destacados 2021

Créditos EUR 129 MM ↑ +12%	Recursos EUR 162 MM ↑ +9%	Eficiencia 35,0 % ↓ -1,0pp
Coste del crédito 2,60 % ↓ -72pb	Beneficio EUR 3,3 MM ↑ +24%	RoTE ^A 20,3 % ↑ +2,6pp

Estrategia para 2022

Crecimiento a doble dígito en los segmentos minoristas.

Líder en financiación al consumo en la región.

Acelerando la conectividad en los segmentos Corporativo y Santander Corporate & Investment Banking.

Capacidades y experiencia en gestión de Riesgos para controlar el coste del crédito.

Los negocios de comisiones y los servicios transaccionales impulsarán el crecimiento de la "recurrencia" del 70% actual hasta ~80% gracias a las **plataformas de pagos del Grupo**.

Nota: datos de 2021 y variaciones interanuales (créditos, recursos y beneficio ordinario en euros constantes).

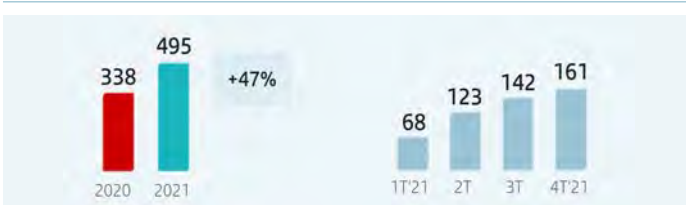
A. RoTE ordinario. El RoTE ajustado basado en la asignación del capital del Grupo, calculado como contribución de los APR al 12% sería del 26,0% (+3,9pp).

Construimos un Banco más responsable integrando criterios ASG en nuestras prioridades estratégicas

One Santander se ha centrado en 2021 en ayudar a los clientes en su transición a la economía verde. Para ello, ha desarrollado productos verdes y servicios, aunando esfuerzos en todas las geografías, a la vez que promueve la salud financiera de nuestra diversa base de clientes, especialmente de los más vulnerables.

2. PagoNxt

Evolución del beneficio en 2021 ^A



Merchant acquiring

Getnet ^{##}

Bancos Santander con Getnet

6

Volumen total de pagos (TPV) ^B

EUR 116 MM

↑ +50%

Total comercios activos

1,2 mn

International Trade

One Trade

Bancos Santander con One Trade

8

One Trade empresas / negocios activos

>8.000

Crecimiento ingresos Ebury ^C

+30 %

Estrategia para 2022

Continuar expandiendo nuestras plataformas globales.

Consolidar nuestra posición de liderazgo en retail a través de Getnet.

Desarrollar los servicios de pagos internacionales de One Trade.

Implementar la funcionalidad instantánea de Payments Hub en varios países.

Continuar **migrando** gradualmente la plataforma global de servicios de pago y de inclusión financiera de **Superdigital en Latinoamérica**.

A. Datos y variaciones en el año en euros constantes.

B. TPV: Volumen total de pagos.

C. Cambios en euros constantes (estimación del ejercicio fiscal de mayo'21-abril'22 frente a mayo'20-abril'21). Datos de contabilidad de gestión.

Construimos un Banco más responsable integrando criterios ASG en nuestras prioridades estratégicas

PagoNxt se ha centrado en 2021 en seguir desarrollando soluciones para particulares, como Superdigital, para combatir la exclusión financiera en Latinoamérica, e incentivar el emprendimiento a través de soluciones para comercios, como Getnet.

3. Digital Consumer Bank

Aspectos destacados 2021

Créditos EUR 117 MM ↓ -1%	Recursos EUR 58 MM ↑ +10%	Eficiencia 45,0 % 0,0pp
Coste del crédito 0,46 % ↓ -38pb	Beneficio EUR 1,3 MM ↑ +16%	RoTE ^A 14,0 % ↑ +2,3pp

Estrategia para 2022

Nuestro objetivo es convertirnos en el mayor banco digital de consumo, a partir de la presencia de SCF en financiación de auto y de consumo, aprovechando la tecnología de Openbank y reforzando nuestra posición de liderazgo a través de alianzas estratégicas.

Auto: reforzar nuestra posición de liderazgo en la financiación de automóviles, con foco en *leasing* y suscripciones.

Consumer (non-auto): ganar cuota de mercado en soluciones de financiación al consumo, creciendo en *e-commerce*, *checkout lending* y *buy now, pay later* (BNPL).

Simplificación: acelerar la digitalización para transformar el negocio y mejorar la eficiencia.

Nota: datos de 2021 y variaciones interanuales (créditos, recursos y beneficio ordinario en euros constantes).

A. RoTE ordinario. El RoTE ajustado basado en la asignación del capital del Grupo, calculado como contribución de los APR al 12% sería del 14,8% (+2,5pp).

Construimos un Banco más responsable integrando criterios ASG en nuestras prioridades estratégicas

Digital Consumer Bank se ha centrado durante 2021 en el desarrollo de soluciones financieras verdes (tanto en créditos al consumo como en préstamos de vehículos), a la vez que ha avanzado en la medición de emisiones financiadas en su cartera de crédito.

Nuestros negocios globales (SCIB y WM&I) refuerzan nuestra escala local con su alcance global y colaboración

Nuestros negocios globales han consolidado los buenos resultados obtenidos en 2020, registrando un desempeño excelente en el año con crecimientos a doble dígito del beneficio.

SCIB y WM&I continúan fortaleciendo la conectividad en el Grupo, generando mayores ingresos y eficiencias.



Santander Corporate & Investment Banking

Aspectos destacados 2021

Ingresos totales

EUR 5,7 MM

↑ +10%

Comisiones

EUR 1,8 MM

↑ +16%

Beneficio

EUR 2,2 MM

↑ +26%

RoTE

18,1 %

↑ +2,5pp

Estrategia para 2022

Santander CIB apoya a los clientes corporativos e institucionales, ofreciendo servicios a medida y productos mayoristas de valor añadido adecuados a su complejidad y sofisticación.

Continuar **transformando el negocio** para asociarnos con nuestros clientes como asesores estratégicos, reforzando nuestros servicios de valor añadido, con un mayor enfoque en las soluciones ASG y digitales.

En **Europa** nuestro objetivo es convertirnos en uno de los principales bancos mayoristas en la región, mientras fortalecemos nuestra posición de liderazgo en **Latinoamérica** y elevamos el nivel de nuestra franquicia en **EE.UU.** para competir en igualdad de condiciones.

Nota: Datos de 2021 y variaciones interanuales (beneficio ordinario, líneas de ingresos y actividad comercial en euros constantes).



Wealth Management & Insurance

Aspectos destacados 2021

Activos bajo gestión

EUR 399 MM

↑ +8%

Actividad comercial (flujos)

EUR 11,7 MM

Banca Privada

EUR 8 MM

Santander Asset Management

Primas de seguros ^A

+12 %

Estrategia para 2022

Nuestra ambición: ser el **mejor gestor de patrimonio y seguros en Europa y América, actuando siempre de forma responsable.**

Banca Privada: continuar construyendo nuestra plataforma global, ampliando y evolucionando la oferta de productos y servicios, al tiempo que desarrollamos las mejores herramientas digitales. Trabajaremos en renovar o mejorar la posición Top 3 como Mejor Banco Privado Global por *Euromoney*^C.

SAM: seguir siendo el socio preferente de fondos para nuestras redes completando la creación de *hubs* globales, ampliando el modelo y metodología de inversión One Investments y trabajando para completar la implementación de nuestras plataformas digitales de distribución de fondos.

Seguros: completar la propuesta digital y optimizar el uso del dato para mejorar el servicio a clientes, mejorar la gestión de la cartera ampliando la vida de nuestras pólizas y aumentar la penetración en la base de clientes.

ASG común a los tres negocios: ampliando nuestra gama de productos sostenibles para alcanzar el compromiso de 100.000 millones de euros en activos bajo gestión en 2025, cumpliendo con nuestros compromisos Net Zero y creando una propuesta de valor de seguros sostenible.

Contribución comisiones

EUR 3,4 MM

↑ +12%

32% del total del Grupo

RoTE

59,7 %

↑ +5,6pp

Beneficio

EUR 907 mn

↑ +13%

Contribución total al beneficio del Grupo ^B

EUR 2,3 MM

↑ +12%

Nota: datos de 2021 y variaciones interanuales (beneficio ordinario, líneas de ingresos y actividad comercial en euros constantes).

A. Negocio de protección.

B. Incluyendo las comisiones generadas por gestión de activos y seguros cedidas a la red comercial.

C. Clientes hasta 250 millones de dólares.

Compromisos ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo): estamos generando valor para nuestros accionistas al centrarnos en un crecimiento rentable de manera responsable.

En 2021, cumplimos nuestros compromisos ASG, apoyando a nuestros clientes en su transición a una economía verde y empoderando financieramente a más personas



Nota: información auditada.

A. Solo el negocio global de SCIB.

B. Todos los segmentos, excepto SCIB y WM&I.

C. Activos bajo gestión en artículo 8 y 9 (SFDR) de SAM, más fondos de terceros y otros productos ASG de acuerdo con la taxonomía de la UE de Banca Privada. Aplicamos criterios ASG equivalentes a los fondos de SAM en América Latina.

D. Banco Santander, S.A. se convirtió en el principal asesor financiero en *project finance* de energías renovables en 2021, con una asignación crediticia total de USD 10.300 millones y una cuota de mercado del 28%, según las listas de energías limpias Bloomberg NEF del segundo semestre de 2021.

Seguimos avanzando en nuestros compromisos ASG a 2025 y en nuestro compromiso de emisiones netas 0 en 2050. Ya hemos fijado en 2021 los primeros objetivos de descarbonización, apoyando a la transición verde:

- Reducir nuestra exposición al carbón térmico a 0 en 2030.
- Alinear nuestra cartera de generación de energía eléctrica con el Acuerdo de París en 2030.

Para más información, véase el capítulo de ['Banca responsable'](#).

Banca responsable

Estado de información no financiera
consolidado 2021



Información relevante sobre este capítulo

GRI 102-45, 102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54 y 102-56

Este capítulo constituye el estado de información no financiera consolidado de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes, y ofrece información en detalle de acuerdo con lo previsto en el artículo 49, apartados 5, 6, 7, 8 y 9 del Código de Comercio, tras la modificación introducida por la Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Alcance de la información

Este documento cubre las actividades relevantes del Grupo y sus filiales en las áreas geográficas en las que está presente: Europa, Norteamérica y Sudamérica (para más información, véase notas [3](#) y [52](#) de los estados financieros consolidados y secciones [3](#) y [4](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'. La información económica se presenta siguiendo la definición del Grupo a efectos contables; la información social y ambiental se ha elaborado siguiendo la misma definición, siempre y cuando estuviera disponible. Las limitaciones al alcance de la información y los cambios en los criterios aplicados con respecto al informe de sostenibilidad de 2020, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente y en el [Índice de contenidos GRI](#) (Global Reporting Initiative, por sus siglas en inglés).

Regulación y estándares internacionales tenidos en cuenta en la elaboración del capítulo

Este capítulo se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI (opción exhaustiva) y el suplemento sectorial Financial Services de la guía G4 de GRI. También se han tenido en cuenta para su elaboración otros estándares como el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Industry Standards Version 2018-10, y el Stakeholder Capitalism Metrics del Consejo Empresarial Internacional del Foro Económico Mundial (IBC-WEF). Asimismo, este capítulo muestra el progreso de Grupo Santander con respecto a las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) del Financial Stability Board, así como a los Principios de la Banca Responsable, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Adicionalmente, se ha tenido en cuenta la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio y 2021/2178 del 6 de julio).

Identificación de aspectos relevantes y participación de grupos de interés

Santander mantiene un diálogo activo con todos sus grupos de interés para identificar los temas que les preocupan. Además, realiza de forma periódica un análisis para determinar los aspectos más relevantes en el ámbito de la sostenibilidad, en el que se tienen en cuenta tanto los impactos a nivel interno como a nivel externo. Asimismo, se realiza un seguimiento continuo de cuestionarios y recomendaciones de los principales índices de sostenibilidad (Dow Jones Sustainability Index, MSCI, Vigeo, FTSE4Good, etc.) y de las distintas iniciativas internacionales en sostenibilidad a las que el Grupo está adherido, como el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

Los detalles de este proceso de escucha a grupos de interés, así como los resultados del análisis de materialidad, se detallan en la sección 'Lo que importa a nuestros grupos de interés' de este capítulo.

Verificación externa

Este informe ha sido verificado, con alcance de seguridad limitada, por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que es a su vez la responsable de la auditoría de las cuentas anuales de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes Véase el [Informe de verificación independiente](#) al final de este capítulo.

El uso por parte de Banco Santander, S.A. de cualquier dato de MSCI ESG RESEARCH LLC o de sus filiales ('MSCI'), y el uso de sus logotipos, marcas comerciales, marcas de servicios o nombres de índices de MSCI en este informe no constituyen ningún patrocinio, recomendación o promoción por parte de MSCI Banco Santander. Los servicios y los datos de MSCI son propiedad de MSCI o de sus proveedores de información y se proporcionan "tal cual" sin garantía. Los nombres y logos de MSCI son marcas de MSCI.

Visión general de 2021	18
Nuestro enfoque	23
Lo que importa a nuestros grupos de interés	24
Prioridades ASG	27
Gobierno de banca responsable	29
Hacemos las cosas de la manera correcta	33
Una cultura sólida e inclusiva	34
Conducta y comportamiento ético	64
Profesionales preparados y comprometidos	45
Prácticas responsables con los clientes	62
Compras responsables	70
Valor para el accionista	72
Crecimiento inclusivo y sostenible	74
Apoyo a la transición a una economía verde	75
Inclusión y empoderamiento financiero	99
Inversión sostenible	107
Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales	110
Principales métricas	120
Información complementaria	133
Índice de contenidos Ley de información no financiera	133
Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI	138
Índice de contenidos Global Reporting Initiative (GRI)	146
Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)	165
Índice de contenidos Stakeholder Capitalism Metrics	168
Contribución a los Objetivos de Desarrollo de Naciones Unidas	175
Informe de verificación independiente	178

Visión general de 2021

Contribuimos al progreso de las personas y de las empresas

Empleados 11.216 millones de euros gastos de personal ^A	Clientes 972.682 mil millones de euros crédito concedido (neto)	540.339 millones de euros a hogares 323.475 millones de euros a empresas	22.152 millones de euros a organismos gubernamentales 86.716 millones de euros a otros ^B
Accionistas 40% del beneficio ordinario destinado a su retribución ^C	Sociedad 152 millones de euros inversión en la sociedad	Proveedores 6.757 millones de euros pago a proveedores ^D	Contribución fiscal 7.617 millones de euros pago de impuestos propios

Construimos un Banco más responsable, integrando criterios ASG

Ambiental → Implementando una estrategia climática para alcanzar cero emisiones netas en 2050 2,1% de exposición del total de préstamos en balance a sectores, a sectores con objetivos de descarbonización 38% de exposición de riesgo de SCIB a sectores relevantes para clima, con objetivos de descarbonización → Apoyando la transición de nuestros clientes a una economía baja en carbono 32,3 mil millones de euros en financiación verde; y 27 mil millones de euros en AuM sostenibles → Reduciendo la huella de nuestra operativa interna 39% reducción de emisiones de CO ₂ Neutros en carbono a través de la compensación de 118.517tn CO₂	Social → Creando un lugar de trabajo que atraiga y retenga un talento diverso 54% de mujeres en plantilla 98% de la plantilla con contrato permanente; y un 9,8% promocionada → Impulsando el empoderamiento y la inclusión financiera 571 millones de euros de crédito desembolsado a 1 millón de microemprendedores → Ayudando a las comunidades en las que operamos 162 mil beneficiarios de becas y ayudas de Santander Universidades 2,1 millones de personas ayudadas a través de programas sociales	Buen gobierno → Promoviendo nuestra cultura corporativa, The Santander Way 84% de los empleados se sienten orgullosos de trabajar en Santander y comprometidos para construir un banco más Sencillo, Personal y Justo → Garantizando un buen gobierno corporativo y una adecuada gestión de riesgos 66,7% de consejeros independientes 93% de los empleados señala que es capaz de identificar riesgos en su trabajo → Actuando de forma responsable con los clientes y con los proveedores 65% de reclamaciones resueltas en menos de 15 días, 85% en menos de 30 días 94% de servicios contratados a nivel local ^D
---	--	--



A. De acuerdo con los estados financieros consolidados del Grupo.

B. Incluye actividad empresarial financiera y anticipos a clientes.

C. A partes iguales entre dividendo en efectivo y recompra de acciones



D. Los datos se refieren únicamente al volumen de compras negociado por Aquanima, nuestra central de compras.

Cumplimos nuestros compromisos públicos

En 2019, publicamos 11 compromisos públicos que reflejan nuestra ambición y nos ayudan a integrar criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en nuestra gestión. Estos objetivos son específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración determinada (SMART), lo que nos permite mostrar nuestro compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y con el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

En 2021, hemos cumplido todos los compromisos establecidos para el periodo 2019-2021 y hemos avanzado en el resto de objetivos planteados en el medio plazo. Además hemos establecido nuevos compromisos públicos que incluyen los primeros objetivos de descarbonización para el sector eléctrico para 2025 y 2030, y miden la intensidad de las emisiones.

	2018	2019	2020	2021	Compromiso
Top 10 mejores empresas para trabajar ^A	4 →	5	6	6 ✓	Top 10 en 6 países en 2021
Mujeres en el consejo de administración	33% →	40%	40%	40% ✓	40-60% en 2021
Mujeres en posiciones directivas ^B (%)	20% →	22,7%	23,7%	26,3%	→ 30% en 2025
Equidad salarial de género ^C	3% →	2%	1,5%	1%	→ ~0% en 2025
Personas empoderadas financieramente (millones) ^D	—	2,0	4,9	7,5	— 10 en 2025
Financiación verde ^E (miles de millones de euros)	—	19	33,8	65,7	— 120 en 2025 220 en 2030
Electricidad consumida de fuentes renovables ^F	43% →	50%	57%	75% ✓	→ 60% en 2021 100% en 2025
Neutros en carbono en nuestra operativa interna ^G		→	✓	✓	→ desde 2020
Reducción de plásticos innecesarios de un solo uso en nuestras oficinas y edificios ^H		75% →	98%	100% ✓	100% en 2021
Becas, prácticas y programas de emprendimiento (miles) ^I	—	69	225	388 ✓	325 mil en 2021 ^J
Personas ayudadas a través de programas de inversión en la comunidad (millones) ^K	—	1,6	4,0	6,1 ✓	4 en 2021

 Acumulado
  De... a...

A. De acuerdo con una fuente externa reconocida en cada país (Great Place to Work, Top Employer, Merco, etc.).

B. Las posiciones directivas representan el 1% de la plantilla total.

C. La equidad salarial de género se calcula comparando salarios entre empleados que desempeñan la misma función o posición y se encuentran al mismo nivel.

D. Personas (sin acceso o con acceso restringido a los servicios bancarios o vulnerables financieramente) a las que se les da acceso a servicios financieros, financiación y educación financiera para que mejoren sus conocimientos y capacidad de resiliencia mediante la educación financiera.

E. Incluye la contribución total de Santander a la financiación verde: financiación de proyectos, préstamos sindicados, bonos verdes, financiaciones de capital, asesoramiento, estructuración y otros productos para ayudar a nuestros clientes en la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono. El compromiso para el periodo 2019-2030 es de 220.000 millones de euros.

F. En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables. El porcentaje reportado considera los principales países en los que operamos (G10).

G. En los principales países en los que operamos (G10).

H. El porcentaje reportado considera los principales países en los que operamos (G10). No se ha penalizado en el cálculo la puesta en marcha de posibles medidas específicas que se hayan podido tomar para hacer frente a la situación de pandemia de la Covid-19 y que puedan haber supuesto el empleo de materiales plásticos.

I. Personas beneficiadas por Santander Universidades (estudiantes que recibirán una beca Santander, lograrán una práctica en una pyme o participarán en programas de emprendimiento apoyados por el Banco).

J. El objetivo inicial de 200.000 beneficiarios se alcanzó en 2020, por lo que el banco se comprometió a ofrecer 125.000 becas adicionales para 2021.

K. Excluidas las iniciativas de Santander Universidades y de educación financiera.

Progreso en 2021

A

- Compromiso de llegar a cero emisiones netas en 2050. Miembro fundador de UNEP FI Net Zero Banking Alliance. Establecimiento de primeros objetivos de descarbonización de nuestra cartera.
- Santander Asset Management (SAM) se ha sumado a la iniciativa Net Zero Asset Managers, convirtiéndose en la primera gestora de activos en España que se compromete a tener cero emisiones netas para 2050 y a reducir a la mitad las emisiones del 50% de sus activos bajo gestión para 2030.
- Nuevo sistema de clasificación de finanzas sostenibles que establece los criterios para clasificar nuestra actividad como social, verde o sostenible, y nos permite ofrecer, seguir e informar sobre nuestra contribución a una financiación sostenible.
- 32.272 millones de euros movilizados por SCIB en financiación verde. Emitido nuestro tercer bono verde, que captó 1.000 millones de euros en una emisión de deuda senior no preferente a ocho años y permitirá financiar proyectos de energía eólica y solar.
- Santander Universidades lanzó el reto Santander Environmental Challenge para apoyar a empresas innovadoras de todo el mundo y promover una economía baja en carbono.

S

- Top 3 de NPS en 8 países (6 en 2020).
- Santander Chile, Santander Colombia y Santander Perú han lanzado nuevos programas de microfinanzas. Además, Prospera Brasil y TUIIO en México han seguido ejecutando sus planes de expansión.
- Se ha trabajado en el desarrollo de la nueva política global de salud y bienestar.^A
- Santander Universidades lanzó el reto Santander X Global Challenge | Finance For All para encontrar soluciones innovadoras que garanticen el acceso a productos y servicios bancarios.

G

- Se incluyen criterios ASG en el esquema de remuneración variable a corto plazo que aplica de manera general a los empleados del Grupo. Y hemos aprobado también la inclusión de estos criterios en los incentivos a largo plazo para los altos ejecutivos.
- Nuevo modelo de formación ASG de tres niveles para ofrecer un amplio contenido conceptual adaptado a las necesidades de nuestros empleados. Así como lanzamiento de un nuevo curso ASG disponible para todos los empleados.
- Nueva certificación ASG de Aquanima, nuestra central de compras.
- Mejora en la divulgación de información ASG. Adicional a los estándares Global Reporting Initiative (GRI) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB), este año se ha considerado también a efectos de reporte el Stakeholder Capitalism Metrics del Consejo Empresarial Internacional del Foro Económico Mundial (IBC-WEF). Asimismo, hemos mejorado nuestro posicionamiento en analistas y *ratings* ASG como DJSI, MSCI, CDP, Shareaction, Sustainability, FTSE4Good y BGEI.

A. Esta política será aprobada en 2022.

Premios y reconocimientos



Uno de los mejores lugares para trabajar

Por tercer año consecutivo, Great Place to Work nos ha nombrado como una de las 25 mejores empresas para trabajar del mundo entre más de 10.000 organizaciones analizadas, por garantizar una excelente experiencia de empleados centrada en la confianza y el trato justo. Somos el único banco que aparece en el ranking.



Mejor banco en inclusión financiera y mejor banco en finanzas sostenibles en Latinoamérica

Euromoney ha reconocido nuestros esfuerzos para hacer más accesibles los servicios financieros y empoderar financieramente a personas y empresas en América Latina, Europa y Estados Unidos. Asimismo por promover el uso de canales digitales (especialmente entre las personas mayores) durante la pandemia y por impulsar la transición hacia una economía baja en carbono.



Top Employers 2021

Santander ha recibido por quinta vez consecutiva la certificación Top Employers Europe por sus excelentes condiciones de trabajo y su contribución al desarrollo de los empleados. Hemos recibido el certificado en España, Polonia y Reino Unido, así como en nuestras unidades de Santander Consumer Finance en Alemania, Países Bajos, Austria, Polonia, Francia y Bélgica.



Una de las 100 marcas mejor valoradas del mundo

Nuestro trabajo para ayudar a las comunidades a progresar de una forma Sencilla, Personal y Justa nos ha valido el reconocimiento como el mayor banco de la eurozona y el sexto a nivel mundial en la clasificación de las mejores marcas globales de Interbrand de 2021.

Índices ESG y analistas

En 2021 las evaluaciones de índices y analistas ASG mejoraron sustancialmente:

- Somos miembro del Dow Jones Sustainability Index por vigésimo primer año consecutivo. Máxima puntuación en inclusión financiera, información medioambiental y social, y ecoeficiencia operativa. También hemos sido incluidos en el Anuario de Sostenibilidad 2022 en el que se nos ha reconocido con la medalla de plata por nuestro desempeño en 2021.
- MSCI ha mejorado nuestra nuestra calificación de BBB (2020) a AA (2021).
- Nuestra calificación en Carbon Disclosure Project (CDP) pasa de B a A-.
- Sustainalytics también ha mejorado nuestra puntuación de 27,1 a 23,9.
- En el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg (BGEI, por sus siglas en inglés) hemos aumentado nuestra puntuación de 85 a 90 puntos (segunda compañía a nivel global y el primer banco).
- En el Índice FTSE4Good hemos pasado de 4,3 en 2020 a 4,5 puntos sobre 5.

Member of

Dow Jones Sustainability Indices

Powered by the S&P Global CSA



Sustainability Award Silver Class 2022

S&P Global

Reconocimientos locales



- Premio Eikon en la categoría Sostenibilidad/Educación por la campaña de educación financiera del año 2021.
- Entre las tres mejores empresas en las que trabajar y entre las cuatro mejores empresas en las que trabajar para las mujeres según Great Place to Work.



- Liderazgo destacado en finanzas sostenibles en Latinoamérica según la revista *Global Finance*.
- ALAS 2021: excelencia en transparencia y Líderes Sustentables 2021.
- Miembro de DJSI Chile, DJSI MILA y DJSI Mercados Emergentes.



- Golden CSR Leaf por la consistente Implementación y desarrollo de políticas responsables según Polytica CSR.
- Formamos parte del Diversity IN Check, la lista de las empresas más inclusivas y favorables a la diversidad.
- Premio Top Employers Polska 2021.
- Certificado de empresa igualitaria 2021, otorgado por la revista Forbes Women.



- Primeros en la clasificación Top Employer 2021 en España.
- Santander ha recibido el premio a la entidad más innovadora en banca digital por *The Banker* gracias a sus iniciativas de inclusión financiera. La revista destaca la alianza entre Santander y Correos, juntos para proveer a las zonas rurales de servicios financieros básicos.
- Santander ha obtenido la calificación A de Excelencia en la certificación de Empresa Familiarmente Responsable (EFR) que otorga la Fundación Másfamilia.



- Entre las diez mejores empresas en las que trabajar en el país y entre las diez mejores en las que trabajar para la comunidad LGBTQI+ según Great Place to Work.
- Premio ECO otorgado por la Cámara Americana de Comercio como entidad más innovadora en sostenibilidad de Brasil.
- La revista *Exame* ha reconocido a Santander como la mejor entidad financiera ASG.
- Santander Brasil ha sido elegida como la compañía de la década en Sostenibilidad según *Época Negocios 360º* por el décimo aniversario desde la publicación de su anuario.
- Por duodécimo año consecutivo estamos incluidos en el Índice de Sustentabilidade Empresarial (ISE), patrocinado por B3 - Brasil, Bolsa, Balcão.



- Entre las veinte mejores empresas, y mejor banco, en el índice Social Mobility Employer 2021, reconociendo las acciones tomadas para mejorar la movilidad social en el entorno laboral.
- Nuestra alianza con Alzheimer Society ha recibido seis premios por nuestro trabajo estratégico, ayudando a la organización y a Santander a ser un mejor banco para las personas afectadas por el Alzheimer y la demencia.



- Mejor Banco en Finanzas Sostenibles para Pymes en Latinoamérica según la revista *Euromoney*.
- Mejor Banco en Inclusión Financiera y Mejor Banco Socialmente Responsable según *International Finance*.
- Liderazgo destacado en Finanzas Sostenibles en Latinoamérica según la revista *Global Finance*.
- Tuiio reconocido como una iniciativa extraordinaria para acabar con la pobreza en México según *Global Compact*.
- Santander, único banco en México incluido en el anuario global de sostenibilidad de S&P en el año 2021. Y miembro del Dow Jones Sustainability Index MILA Pacific Alliance Index (DJSI MILA 2021) por segundo año consecutivo.
- Santander México fue reconocido por *Expansión* como Súper Empresas para Mujeres, por ser una de las empresas en México con más y mejores prácticas para impulsar el talento femenino.



- Top Workplaces USA 2021 & 2022: Santander Consumer.



- Entre las cuatro mejores empresas en las que trabajar para mujeres en el país según Great Place to Work.

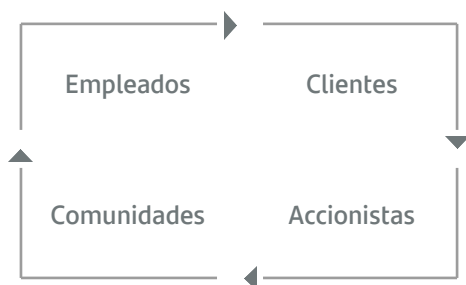
Nuestro enfoque

Cumpliendo con nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas, crecemos como negocio y ayudamos a la sociedad a afrontar los principales desafíos globales.

Nuestra estrategia es...

A	Cumplir con nuestra ambición de lograr cero emisiones netas de carbono para 2050, estableciendo objetivos de descarbonización, ayudando a nuestros clientes en la transición a una economía más sostenible, y manteniéndonos neutros en carbono en nuestras propias operaciones.
S	Apoyar un crecimiento inclusivo a través de la capacitación y el empoderamiento financiero, el apoyo a la educación, la empresa y el empleo, y la creación de equipos diversos y con talento.
G	Incorporar comportamientos, procesos y políticas que nos permitan asegurar que siempre actuamos de manera responsable, escuchando a nuestros grupos de interés y tratándoles de forma Sencilla, Personal y Justa, todo ello basado en una sólida gobernanza y una gestión prudente de los riesgos.

Siendo responsables generamos confianza



Confío en Santander porque...

... Santander hace las cosas de la manera correcta

En nuestro día a día, nos aseguramos no solo de cumplir con los requerimientos legales y regulatorios, sino también de superar las expectativas de las personas siendo un banco Sencillo, Personal y Justo en todo lo que hacemos.

... Santander promueve un crecimiento inclusivo y sostenible

Nos centramos en las áreas donde nuestra actividad puede tener mayor impacto y contribuir al progreso de las personas y de las empresas.

Lo que importa a nuestros grupos de interés

Escucha activa y creación de valor

GRI 102-15 102-21, 102-23, 102-24, 102-25, 102-26, 102-36, 102-37, 102-40, 102-41, 102-42, 102-43 Y 102-44

Hacemos encuestas y tenemos canales de comunicación directa con nuestros empleados. Escuchamos las opiniones y necesidades de nuestros clientes a través de plataformas interactivas. Analizamos e identificamos los riesgos y oportunidades de nuestro negocio, para evaluar nuestro impacto en la comunidad y crear valor. Y respondemos a las demandas de los principales analistas, inversores e índices interesados en cuestiones ASG.

Nos mantenemos al día en cuanto a nuevos reglamentos y mejores prácticas en todo el mundo. Participamos en consultas con autoridades, asociaciones sectoriales y otras organizaciones que influyen en la formulación de políticas sobre el desarrollo sostenible.

Y también participamos en importantes iniciativas locales e internacionales para apoyar un crecimiento inclusivo y sostenible.



Para más información, véase 'Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda' en la sección '[Gobierno](#)' de este capítulo.



Para más información, véase '[Contexto económico, regulatorio y competitivo](#)' en el 'Informe económico y financiero'.

Principales canales de diálogo

GRI 102-44

 <p>Empleados</p>	<p>86% de los empleados participaron en la encuesta de compromiso 2021.</p>	<p>4.338 comunicaciones recibidas a través de canales éticos.</p>		
 <p>Clientes</p>	<p>+4 millones de encuestas para medir y supervisar la satisfacción de los clientes.</p>	<p>+45.000 entrevistas a personas con cuenta bancaria sobre la percepción de Santander como Sencillo, Personal y Justo.</p>	<p>478.586 reclamaciones recibidas.</p>	
 <p>Accionistas</p>	<p>15.260 entrevistas a accionistas sobre la percepción de Santander como Sencillo, Personal y Justo.</p>	<p>18.695 consultas a accionistas e inversores a través de estudios y encuestas de calidad.</p>	<p>139.301 consultas gestionadas a través de buzón electrónico, teléfono, WhatsApp y reuniones virtuales.</p>	<p>116 eventos con accionistas minoristas y 942 contactos con inversores institucionales.</p>
 <p>Sociedad</p>	<p>997 universidades e instituciones académicas con acuerdos.^A</p>	<p>+ 1.400 colaboraciones con instituciones y entidades sociales.</p>	<p>+ 300 perfiles y +25 millones de seguidores en redes sociales.</p>	

A. Este dato solo incluye las universidades con acuerdos de Santander Universidades. Añadiendo los datos de Universia, la cifra total es de 1.415 universidades e instituciones académicas con acuerdos en 28 países.

Análisis e identificación de aspectos relevantes

GRI 102-47, 103-1

Elaboramos de forma periódica un análisis para identificar aquellos aspectos ambientales, sociales y de gobierno que son más relevantes para nuestros distintos grupos de interés. En 2021 realizamos una revisión en profundidad de nuestro análisis, que incluyó una aportación más directa de nuestros grupos de interés (entrevistas y encuestas internas y externas), en línea con las mejores prácticas. Siguiendo la propuesta de la nueva directiva europea de Información Corporativa de Sostenibilidad (CSRD) y las recomendaciones de los principales estándares de reporte de información ASG, aplicamos el principio de doble materialidad: (1) financiera (cómo las cuestiones ASG repercuten en los resultados financieros); y (2) medioambiental y social (cómo la acción ASG repercute en la sociedad y el medio ambiente).

Fases del análisis

- Fase 1
Análisis del contexto internacional, las tendencias clave y nuestro modelo de negocio. Identificación de 15 temas ASG que son relevantes para Banco Santander.
- Fase 2
Realización de talleres, encuestas y entrevistas individuales para establecer prioridades y recabar la opinión de nuestros grupos de interés (clientes, empleados, altos directivos, inversores y ONG).
- Fase 3
Asignación de pesos y ponderación de los 15 temas ASG para clasificarlos por orden de importancia para el Banco.

Inputs del análisis

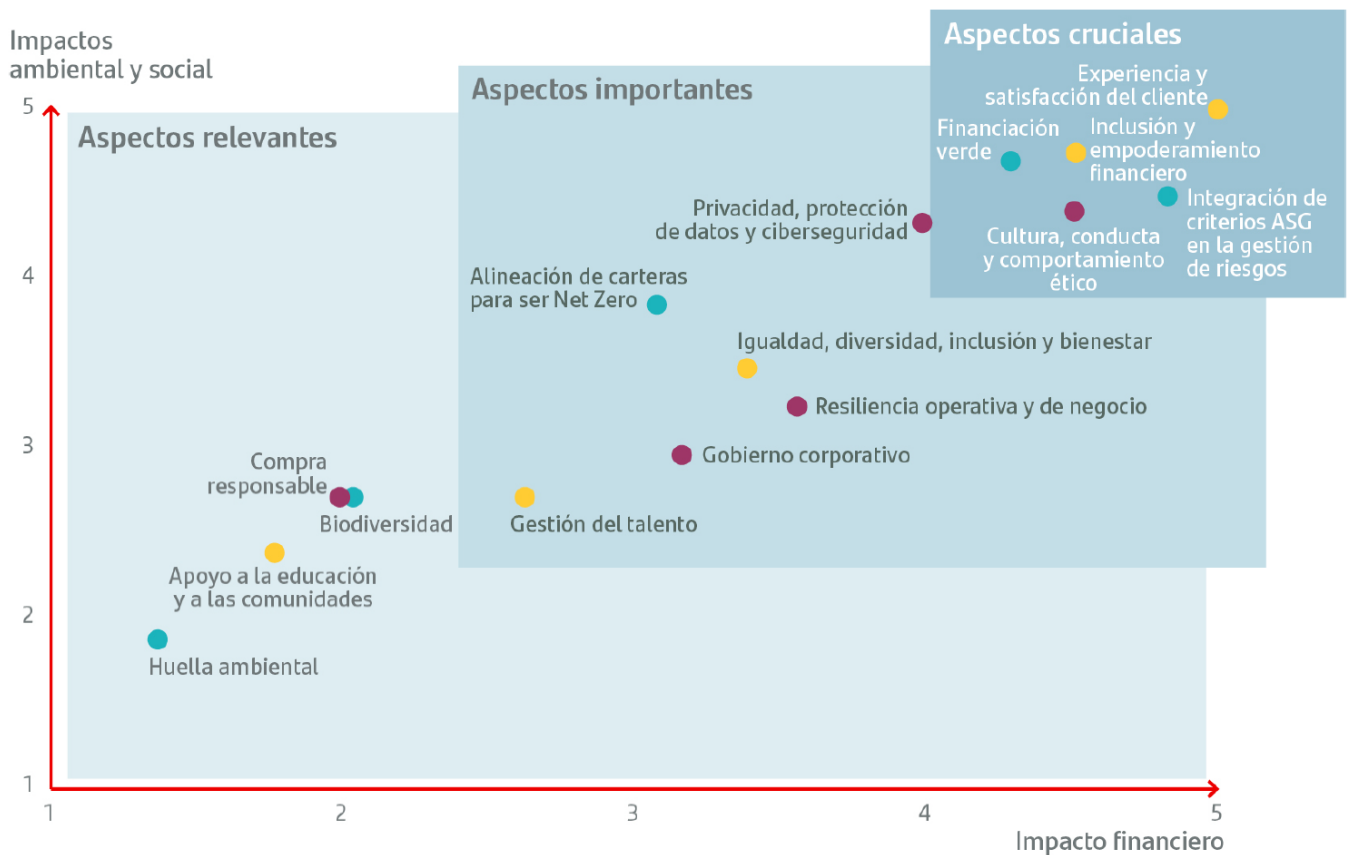
Contexto global y del sector financiero

- Requerimientos de los reguladores e instituciones internacionales (por ejemplo: la taxonomía de la UE)
- Marcos, normas y estándares de reporte de sostenibilidad (como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, los Principios de Banca Responsable, el Task Force on Climate-related Financial Disclosures, el Global Reporting Initiative, o el Sustainability Accounting Standards Board...)
- Requerimientos de analistas e índices ASG
- Tendencias de reporte en el sector financiero (análisis de pares)

Opinión de grupos de interés

Clientes	9.000 encuestas realizadas, en 9 países
Empleados	500 encuestas en cada país y también en el centro corporativo (más de 1.800 respuestas)
Alta dirección	Sesión específica de materialidad en nuestra reunión anual de la alta dirección. Entrevistas individuales con responsables de áreas corporativas, negocios globales y unidades locales.
Inversores	Entrevistas con principales inversores
ONG	Entrevistas individuales con ONG de relevancia internacional

Matriz de aspectos relevantes para Grupo Santander^A



Conclusiones y cambios respecto a 2020

Ambiental

Las "finanzas verdes" y la "inclusión de criterios ASG en la gestión de riesgos" se identifican como temas cruciales. La "alineación de nuestras carteras" con la ambición Net Zero a 2050 es un tema importante. En 2020, la "estrategia climática" tenía una importancia media y "productos y servicios ASG" baja/media.

Social

La "experiencia y satisfacción del cliente" siguen siendo aspectos cruciales. El "empoderamiento y la inclusión financiera" se encuentra ahora entre los temas cruciales. En 2020, la "satisfacción del cliente" fue también uno de los tres temas más relevantes.

Buen gobierno

Temas como "Cultura, conducta y comportamiento ético" y "Privacidad, protección de datos y ciberseguridad" aumentan su importancia. En 2020: "Cumplimiento y gestión de riesgos" tenía una importancia media y "Ciberseguridad y protección de datos" tenía una importancia baja.

A. .Cuestiones como el desperdicio de alimentos, la contaminación luminica y acústica, no son aspectos relevantes para el Grupo.

Prioridades ASG

Nuestro análisis de aspectos relevantes nos ha permitido identificar y priorizar 15 temas ASG en los que debemos centrarnos.

Temas cruciales

Experiencia y satisfacción del cliente

Apoyar a los clientes y a las economías locales con productos y servicios que satisfagan sus necesidades. Dándoles un trato sencillo, personal y justo. Innovar y utilizar las tecnologías digitales para maximizar el acceso a los productos y servicios.

Inclusión y empoderamiento financiero

Diseñar, desarrollar y ofrecer productos y servicios que garanticen el acceso al sistema financiero y satisfagan las necesidades de crédito de los micro-emprendedores. Fomentar la resiliencia a través de la educación financiera.

Financiación verde

Acompañar a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en carbono, mediante la incorporación de criterios medioambientales en los productos y los análisis de riesgo, y el apoyo al crecimiento de las finanzas sostenibles.

Integración de criterios ASG en la gestión de riesgos

Garantizar que nuestro marco de gestión de riesgos incorpora riesgos medioambientales (por ejemplo, el clima) y sociales (por ejemplo, los derechos humanos) de los clientes y las operaciones, y que los recoge en sus políticas y procedimientos.

Cultura, conducta y comportamiento ético

Garantizar una conducta ejemplar por parte de todos (Sencilla, Personal y Justa), una adecuada gestión de riesgos, la escucha activa de empleados, la total transparencia hacia los clientes, el comportamiento ético y la aplicación de las mejores políticas y controles.

Temas importantes

Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

Gestión de los riesgos derivados de la recogida, conservación y uso de la información personal.

Alineación de carteras para lograr ser net zero en 2050

Medir y analizar la huella de carbono de nuestras carteras y alinearlas con el Acuerdo de París aplicando las medidas, metodologías y objetivos necesarios para alcanzar ser Net Zero en 2050.

Igualdad, diversidad, inclusión y bienestar

Avanzar en la igualdad, la salud, el bienestar emocional y financiero y el respeto entre los empleados, con tolerancia cero al acoso y la discriminación.

Resiliencia operativa y de negocio

Adaptarse a un entorno cambiante (incluyendo eventos adversos), mantener la resiliencia del negocio y construir sobre las prioridades estratégicas (One Santander, Digital Consumer Bank y PagoNxt).

Gobierno corporativo

Garantizar un gobierno corporativo eficaz para seguir creando valor para el accionista, manteniendo una asignación eficiente del capital, y asegurar un crecimiento rentable de manera responsable que satisfaga las expectativas de nuestros grupos de interés. Incluir criterios ASG en los esquemas de retribución variable.

Gestión y desarrollo del talento

Atraer y retener una mano de obra productiva y con talento, con beneficios y oportunidades de desarrollo. Garantizar la meritocracia.

Otros temas relevantes

Huella ambiental

Reducción de los impactos operativos directos e indirectos de la cadena de valor mediante la gestión de la energía y el agua; el uso y el reciclaje de materiales; y el diseño de edificios eficientes (incluidas las iniciativas para que los empleados evalúen y reduzcan su huella).

Compra responsable

Evaluar e integrar criterios ASG en la gestión y homologación de proveedores para gestionar los riesgos asociados a la reputación y a la calidad de servicio.

Educación y otros apoyos a las comunidades

Apoyar la educación, empleabilidad y emprendimiento universitario a través de Santander Universidades, conectando a las *startups* y a las pymes con el talento, los clientes, la formación y otros recursos. Apoyar el bienestar de la comunidad y mejorar la vida de las personas en riesgo de exclusión.

Biodiversidad

Gestionar el impacto que los productos y servicios financieros tienen en los ecosistemas y la biodiversidad, incluyendo (pero sin limitarse a) la extracción de recursos naturales, el cultivo y el desarrollo de proyectos.

La identificación y priorización de los aspectos relevantes ha permitido establecer también una ambiciosa agenda para el periodo 2022-2025.

Objetivos

A	<p>Cumplir con nuestra ambición de lograr cero emisiones netas de carbono para 2050, estableciendo objetivos de descarbonización, ayudando a nuestros clientes en la transición a una economía más sostenible, y manteniéndonos neutros en carbono en nuestras propias operaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Ejecutar nuestra estrategia climática para alcanzar la ambición de cero emisiones netas en 2050. → Desarrollar nuestra oferta de valor para apoyar la transición a una economía verde y las finanzas sostenibles en todas las unidades del Grupo. → Avanzar en la integración de criterios ambientales, sociales y climáticos en la gestión de riesgos.
S	<p>Apoyar un crecimiento inclusivo a través de la capacitación y el empoderamiento financiero, el apoyo a la educación, la empresa y el empleo, y la creación de equipos diversos y con talento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Seguir promoviendo un lugar de trabajo diverso e inclusivo que fomente el bienestar de los empleados. → Seguir mejorando la experiencia y la satisfacción del cliente. → Fortalecer y ampliar nuestra propuesta de empoderamiento e inclusión financiera.
G	<p>Incorporar comportamientos, procesos y políticas que nos permitan asegurar que siempre actuamos de forma responsable, escuchando a nuestros grupos de interés y tratándolos de forma Sencilla, Personal y Justa, todo ello basado en una sólida gobernanza y una gestión prudente de los riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Impulsar nuestra cultura, la conducta y el comportamiento ético. Transmitir los nuevos comportamientos de The Santander Way. → Colaborar, escuchar y responder a las expectativas de nuestros grupos de interés (analistas ASG, índices, ONG, etc.).

Compromisos a futuro

	Cifra 2021	Objetivo	Periodo
1. Electricidad consumida de fuentes renovables (%)	75 %	100 %	en 2025
2. Eliminar la exposición de nuestras carteras de energía y minería al carbón térmico (miles de millones)	7	0 exposición	en 2030
3. Reducir la intensidad de las emisiones de nuestra cartera de producción de energía ^A	0.23 tCO ₂ e/MWh	0.18 tCO ₂ e/MWh 0.11 tCO ₂ e/MWh	en 2025 en 2030
4. Financiación verde movilizada (miles de millones de euros) ^B	65,7	120 220	2019-2025 2019-2030
5. Inversión sostenible (miles de millones de euros en activos bajo gestión con criterios ASG)	27	100	en 2025
6. Personas empoderadas financieramente (millones)(acumulado) ^B	7,5	10	2019-2025
7. Mujeres en posiciones directivas	26,3 %	30 %	en 2025
8. Equidad salarial de género	1 %	0%	en 2025

Manteniendo nuestros esfuerzos para:

→ Ser neutros en carbono

→ No utilizar plásticos de un solo uso en nuestros edificios y oficinas

→ Tener entre 40-60% de mujeres en nuestro consejo

A. La cifra de 2021 de 0.23 tCO₂e/MWh corresponde con el último dato disponible de la cartera (año 2019).

B. La cifra de 2021 es un dato acumulado desde 2019.

Gobierno

GRI 102-14, 102-16, 102-31, 102-34, 103-2, 103-3, FS1, FS2 y FS3

Nuestros principios, marcos y políticas garantizan que nos comportamos de forma responsable en todo lo que hacemos. Hemos reforzado nuestro gobierno de banca responsable para seguir haciendo las cosas bien y promover un crecimiento inclusivo y sostenible.

Marco corporativo de banca responsable

Creado en 2021, y aprobado por el Consejo de administración, el marco establece principios, funciones y responsabilidades, así como los procesos clave y la gobernanza para impulsar un modelo de negocio más sostenible que cumpla nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar. También refuerza nuestro compromiso con la Agenda 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, el Acuerdo de París y los Principios de la Banca Responsable.

Políticas y guías de actuación

Las políticas y guías de actuación del Grupo establecen las pautas de actuación para todas las unidades y negocios. El alcance de las políticas relativas a la integración de los criterios ASG se revisa de forma sistemática para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales. De forma adicional, en 2021, la función de Banca Responsable pasó a formar parte del proceso de aprobación de políticas, para asegurar la integración de criterios de sostenibilidad en todas ellas.

Principales políticas que apoyan la integración de criterios ASG en nuestro modelo de negocio^A

<p>Código general de conducta</p> <p>Reúne los principios éticos y las normas de conducta que deben seguir los empleados y es clave para nuestra función de Cumplimiento.</p>	<p>Política corporativa de cultura^B</p> <p>Establece las directrices y normas para garantizar una cultura corporativa sólida y coherente en todo el Grupo.</p>	<p>Política general de sostenibilidad</p> <p>Describe nuestros principios de sostenibilidad y compromisos para generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés.</p>
<p>Política de derechos humanos</p> <p>Establece cómo protegemos los derechos humanos, en línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.</p>	<p>Política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático</p> <p>Detalla cómo identificamos y gestionamos los riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático, en los sectores del petróleo y el gas, la energía, la minería y los metales, y las materias primas agrícolas.</p>	<p>Política de sectores sensibles</p> <p>Proporciona directrices para evaluar y tomar decisiones acerca de nuestra participación en industrias que conllevan un riesgo reputacional.</p>

Otras políticas que apoyan nuestra estrategia de banca responsable



A. Estas políticas son aprobadas por el Consejo de Administración y (excepto la política de sectores sensibles) están disponibles en nuestra página web corporativa.
 B. Incluye los principios de diversidad e inclusión de Banco Santander y el estándar de voluntariado corporativo.
 C. Incluye los principios de protección del consumidor financiero.
 D. Incluye los principios sobre el comportamiento responsable de los proveedores. Estos principios están disponibles en nuestra web corporativa.
 E. Nuestra estrategia fiscal y un extracto de nuestra política fiscal están disponibles en nuestra web corporativa.
 F. Actualizada y disponible en nuestra web corporativa.

Órganos de decisión y control

Consejo de administración

Aprueba y supervisa la aplicación de las políticas y estrategias relacionadas con la cultura y los valores corporativos, las prácticas responsables y la sostenibilidad. También vela por que todos los empleados del Grupo conozcan los códigos de conducta y actúen de forma ética, y vela por el cumplimiento de las leyes, costumbres y buenas prácticas de los sectores y países en los que operamos.

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) (se reúne un mínimo de 4 veces al año)

Apoya al consejo en la supervisión del programa y la estrategia de banca responsable del Grupo.

Para más información, véase el [4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2021'](#) en el capítulo sobre gobierno corporativo.

Foro de banca responsable (se reúne un mínimo de 6 veces al año)

Ejecuta e impulsa la estrategia de banca responsable en todo el Grupo, impulsa la toma de decisiones y garantiza la ejecución de cualquier mandato de la CBRSC, de otras comisiones del consejo y del propio consejo de administración. También garantiza la alineación en cuestiones clave, incluyendo la revisión y remisión de los informes a la CBRSC.

Órganos de implementación

Reunión de dirección

Presidida por el Consejero delegado, analiza los avances en la agenda de banca responsable, incluido el cambio climático, con foco en la implementación de las recomendaciones del TCFD y en las oportunidades de negocio ASG.

En 2021 se ha sido informado en 4 ocasiones sobre los avances en la agenda de banca responsable.

Unidad corporativa de banca responsable

Coordina e impulsa la agenda de banca responsable.

Esta unidad cuenta con el apoyo de un asesor sénior sobre prácticas empresariales responsables, que depende directamente del presidente ejecutivo.

Red de banca responsable

Las unidades de sostenibilidad y cultura de nuestras filiales ejecutan la agenda de banca responsable, de acuerdo con la estrategia y políticas corporativas. Están dirigidas por un directivo, que forma parte de la red de banca responsable, que se reúne cada dos meses.

Las directrices para las filiales y las unidades de negocio globales garantizan que nuestra agenda de banca responsable se integra en todo el Grupo.

La unidad corporativa de banca responsable y las unidades locales celebran reuniones bilaterales periódicas.

Los grupos de trabajo sobre educación financiera, formación, finanzas sostenibles, microfinanciación y cambio climático acuerdan y alinean acciones.

En 2021 la red celebró seis reuniones virtuales para debatir los avances en la agenda del Grupo. 10 reuniones bilaterales se centraron en la agenda ASG de cada unidad. La red también organizó el tercer *workshop* de banca responsable, al que asistieron representantes de todos los negocios y geografías durante tres días (cada día se focalizó en un ámbito: A, S y G).

Principales temas abordados en 2021

Durante 2021 se han abordado cinco temas centrales de ASG: el cambio climático y las finanzas verdes; la diversidad y la inclusión; nuestra cultura, The Santander Way; la evaluación de aspectos relevantes de Santander; y las políticas relacionadas con banca responsable.

Nuestro apoyo a la Agenda 2030

Nuestra actividad e inversiones contribuyen de forma directa a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) y la consecución del Acuerdo de París.

Hemos analizado la contribución de nuestra agenda a los ODS e identificado cuáles son los objetivos en los que podemos tener más impacto con nuestra actividad, nuestros compromisos y la estrategia de Banco Santander.

Para más detalles, consulte el folleto 'Banco Santander y los ODS' en nuestra web corporativa.



ODS en los que nuestra actividad tiene un mayor impacto



Tenemos un equipo preparado y comprometido que nos permite responder a las necesidades de los clientes, ayudar a los empresarios a crear negocios y empleos y contribuir al crecimiento de las economías locales



Combatimos el cambio climático reduciendo nuestra propia huella de carbono y ayudando a nuestros clientes a hacer la transición a una economía sostenible.



Promovemos la transparencia, la lucha contra la corrupción y la necesidad de instituciones sólidas para un desarrollo sostenible. Contamos con políticas y códigos de conducta que regulan nuestra actividad y comportamientos, y que establecen los compromisos para avanzar hacia una banca más responsable.

Otros ODS en los que nuestra actividad también impacta



Queremos contribuir a reducir la pobreza e impulsar el bienestar y la economía de los países en los que operamos. Nuestra estrategia de inclusión financiera y los programas de inversión en la comunidad empoderan a millones de personas cada año.



A través de Santander Universidades, programa pionero en el mundo, ayudamos a las universidades y a los estudiantes a prosperar, promoviendo la educación, el emprendimiento y el empleo. Además, Becas Santander es uno de los mayores fondos privados para becas de educación del mundo.



Promovemos un lugar de trabajo inclusivo y diverso; garantizar la igualdad de oportunidades es una prioridad estratégica. También desarrollamos iniciativas para impulsar la diversidad.



Somos un banco líder en la financiación de energías renovables; también financiamos proyectos de eficiencia energética, vehículos eléctricos e híbridos de bajas emisiones y otras soluciones de transporte más limpio.



Ayudamos a la gente a tener acceso a los servicios financieros básicos, a la financiación, y a dotarse de las habilidades que necesitan para gestionar sus finanzas eficazmente



Financiamos infraestructuras sostenibles y promovemos el acceso a la vivienda asequible para garantizar los servicios básicos y el crecimiento económico inclusivo.



Estamos firmemente comprometidos con la reducción de nuestra huella medioambiental, aplicando planes de eficiencia energética y promoviendo el uso de energías renovables, así como compensando el consumo de nuestras operaciones internas.



Participamos en destacadas iniciativas y grupos de trabajo locales e internacionales.



Para más información, véase el [Índice de contenido de nuestra contribución a los ODS](#) al final de este capítulo.

Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda

GRI 102-12 y FS5

Participamos en numerosas iniciativas y grupos de trabajo, locales e internacionales, que nos permiten avanzar en nuestra agenda.

▶ UNEP Finance Initiative

Somos miembros firmantes de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. En 2021, continuamos participando en la Fase III del proyecto de UNEP FI sobre las recomendaciones de TCFD para los bancos.

▶ Pacto Mundial de Naciones Unidas

Somos parte de la red del Pacto Mundial desde 2002. Y miembros firmantes del programa de igualdad de género desde 2020.

▶ Glasgow Financial Alliance for Net Zero, Net Zero Banking Alliance and Net Zero Asset Management

En apoyo de nuestra ambición Net Zero, nos hemos unido a la Alianza Financiera de Glasgow para Net Zero, Net Zero Asset Management y hemos sido fundadores de Net Zero Banking Alliance. Dentro de GFANZ, hemos codirigido la Política Pública Net Zero y su llamado a la acción lanzado en octubre.

▶ World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)

Nuestra presidenta ejecutiva, Ana Botín, cumplió su mandato como miembro del comité ejecutivo del WBCSD. En 2021 hemos participado en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA).

▶ Banking Environment Initiative (BEI)

Seguimos participando en la iniciativa Bank 2030, cuyo objetivo es crear una hoja de ruta para que el sector bancario ayude a la sociedad en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

▶ CEO Partnership for Economic Inclusion

Seguimos formando también parte de una alianza del sector privado para la inclusión financiera, impulsada por la reina Máxima de Holanda, asesora especial del secretario general de Naciones Unidas sobre inclusión financiera para el desarrollo.

Otras iniciativas internacionales y locales a las que Santander está adherido

- UN Women's Empowerment Principles
- The Valuable 500
- UN Principles for Responsible Investment
- CDP (Carbon Disclosure Project)
- UN Global Investors for Sustainable Development (GISD) Alliance
- Green Recovery Alliance of the European Union
- Principios de Ecuador
- Consultative Group of the Taskforce on Scaling Voluntary Carbon Markets
- Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)
- International Wildlife Trade Financial Taskforce
- Round Table on Responsible Soy
- Working group on Sustainable Livestock
- Climate Leadership Council
- The Wolfsberg Group

Hacemos las cosas de la manera correcta

Nos adaptamos a un nuevo entorno en constante evolución a través de...



Nuestra cultura sólida e inclusiva: The Santander Way

Una cultura corporativa sólida e inclusiva es fundamental para prosperar en el competitivo y cambiante mercado de hoy en día.



Conducta y comportamiento ético

Desarrollamos nuestra actividad cumpliendo con los más altos estándares de conducta y comportamiento ético.



Profesionales preparados y comprometidos

Cuanto mayor sea la preparación y motivación de nuestros empleados, mayor será su compromiso para contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Nuestro equipo refleja la diversidad de las sociedades en las que operamos.



Prácticas responsables con los clientes

Desarrollamos nuestros productos y servicios de forma responsable y con una atención de calidad máxima a nuestros clientes.



Compras responsables

Nuestras compras se basan en criterios éticos, sociales y ambientales que garantizan la sostenibilidad a largo plazo de nuestra cadena de valor.



Valor para el accionista

Contamos con un marco de gobierno sólido y transparente. Los riesgos y las oportunidades se gestionan de forma prudente, y la estrategia a largo plazo está diseñada para proteger los intereses de nuestros accionistas considerando también a la sociedad en su conjunto.

Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way

Nuestra cultura corporativa

GRI 102-16

The Santander Way es nuestra misión, nuestra visión y nuestra forma de trabajar. Es la piedra angular para crear un banco más responsable. Al cumplir nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas, no solo crecemos como negocio, sino que también creamos un valor que beneficia a todos.

Para vivir The Santander Way y hacer todo de un modo Sencillo, Personal y Justo, hemos incorporado ocho comportamientos corporativos^A en cada etapa del ciclo de vida de los empleados, desde la contratación y formación hasta las evaluaciones de desempeño y la remuneración. Además, nuestros principios sobre diversidad e inclusión fortalecen las relaciones con nuestros grupos de interés, ya que velan para que seamos totalmente inclusivos.

The Santander Way



A. En 2021 se ha realizado un ejercicio para la actualización de los Comportamientos Corporativos, que se implementarán en el Grupo durante 2022.

La transformación cultural: un viaje continuo

GRI F55

Desde 2015 nos hemos esforzado para garantizar que todo lo que hacemos para nuestros clientes, empleados, accionistas y la sociedad sea Sencillo, Personal y Justo. Los estándares que mantenemos en Santander son una clara muestra de nuestra ambición.

Contar con una plantilla comprometida y preparada, y un gobierno transparente, nos permite progresar y fortalecer nuestra cultura y valores.

En 2021 el compromiso de los empleados se ha situado en el 80% (-2 pp desde 2019 y +10 pp desde 2014), 4 pp por encima de la media del sector. El 78% de los empleados recomienda trabajar en Santander (-3 pp desde 2019 y +7 pp desde 2014) y el 88% siente que su trabajo tiene un claro sentido de propósito (+1 pp desde 2019), 10 pp por encima de la media del sector.^A

A. Datos de la Encuesta Global de Compromiso 2021. En 2020 nuestra encuesta fue un pulso, con una muestra de empleados, debido a las circunstancias especiales de la covid-19.

Plan Cultural 2021^B

	Objetivos	Logros
Diversidad e inclusión	<p>→ Conseguir que nuestros empleados puedan ser ellos mismos y ser reflejo de la sociedad en la que vivimos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos implementado estándares mínimos globales de permiso parental: 14 semanas para el primer progenitor y 4 semanas para el otro. • El 26,3% de las posiciones directivas son mujeres (+2,6pp frente a 2020). Además, hay un 40% de mujeres en el consejo de administración. • Se ha realizado un análisis de la brecha salarial para establecer planes de acción en los países. • Hemos organizado eventos globales por el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional del Orgullo LGTB+ y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con la participación de líderes y empleados de distintas regiones. • Hemos sido el banco con la puntuación más alta del mundo en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg 2022 y elegidos como una de las 25 mejores empresas del mundo para trabajar por Great Place to Work.
Hablar claro	<p>→ Hacer de la escucha continua nuestro instrumento más eficaz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos implementado la Política de Canal Abierto, nuestro canal ético, en las principales geografías del Grupo durante 2021.
Prácticas responsables con los clientes	<p>→ Continuar ofreciendo el mejor servicio a nuestros clientes y ser líderes en satisfacción del cliente</p> <p>Reforzar nuestras prácticas de negocio responsable y el modelo de atención a clientes vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos reforzado nuestra cultura de "obsesión con el cliente" y hecho una revisión de las técnicas de fijación de precios con objeto de evaluar si estos atienden a un adecuado equilibrio entre costes, riesgos y utilidad. • Hemos seguido con la implantación del modelo de gestión de clientes vulnerables en todo el Grupo. Fomentando grupos de trabajo para intercambiar buenas prácticas. • Hemos implantado en todo el Grupo indicadores específicos para el seguimiento del riesgo de conducta con clientes dentro del Plan de Excelencia de la actividad de recobros. • Hemos reforzado nuestro proceso de validación de productos en materia ASG.
Compras responsables	<p>→ Reforzar nuestro compromiso y continuar evaluando a nuestros proveedores con criterios ASG.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos evaluado al top-200 de proveedores de más riesgo de todas nuestras geografías en criterios ASG y se han identificado planes específicos para trabajar con cada proveedor a fin de acompañarles en la transición ASG. • Hemos acordado incrementar el número de proveedores evaluados hasta los 1.000. • Hemos comenzado a integrar criterios ASG en la contratación de productos y servicios.

B. Para obtener más información sobre diversidad e inclusión y sobre hablar claro, véase la sección '[Profesionales preparados y comprometidos](#)' de este capítulo. También se puede encontrar más información sobre el enfoque Sencillo, Personal y Justo con clientes y proveedores en las secciones '[Prácticas responsables con los clientes](#)' y '[Compras responsables](#)' de este capítulo, respectivamente.

Risk Pro: nuestra cultura de riesgos

SASB FN-CF-230a.2, FN-CF-230a.3

La cultura de riesgos se conoce en el Grupo como Risk Pro (o I AM RISK en Reino Unido y Estados Unidos). Es un pilar de la cultura de Grupo Santander The Santander Way y una palanca esencial en la misión del Grupo: contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Risk Pro significa que la gestión de riesgos no solo es responsabilidad de las áreas de Riesgos y Cumplimiento y Conducta, sino de todos los empleados. Así se refleja en su propio eslogan: "Everyone's business". En el desarrollo del trabajo del día a día, los empleados de Santander se enfrentan a distintos riesgos (financieros, operacionales, conducta, cumplimiento, ciberseguridad, reputacionales, fraude, crimen financiero, climáticos...) y su responsabilidad es estar alerta para saber identificarlos, controlarlos y reportarlos. El sistema de gestión del desempeño MyContribution asigna un objetivo común de riesgos del 10% a todos los empleados del Grupo.

Promover y mejorar nuestra cultura de riesgos

La cultura de riesgos está presente en todas las fases del ciclo del empleado: contratación e incorporación, desarrollo de las personas, trabajo del día a día y recompensa y reconocimiento. Una comunicación constante, liderar con ejemplo, el apoyo de la alta dirección y *speaking up* son claves para la integración de Risk Pro en la organización.

En 2021 se ha avanzado en todas las geografías con la implementación del Target Operating Model de cultura de riesgos. Definido en 2020, está basado en las mejores prácticas identificadas en los países, y tiene como objetivo consolidar la cultura de riesgos. En noviembre se celebró el mes Risk Pro en el centro corporativo y, por primera vez, la Semana Global Risk Pro con la participación de la alta dirección y de las principales geografías del Grupo y negocios globales con el objetivo de concienciar a todos los empleados sobre la importancia de la gestión de los riesgos en el día a día.

También se desarrollaron actividades de formación y concienciación con los empleados para embeber los comportamientos que rigen nuestra cultura de riesgos. Y se lanzó la nueva plataforma de aprendizaje Dojo, que contribuirá de manera importante a la formación en riesgos de todos los empleados.

Adicionalmente, con el objetivo de mejorar la manera en la que medimos la consolidación de la cultura de riesgos en el Grupo, hemos revisado las preguntas relativas a cultura de riesgos en el RPA (Risk Profile Assessment) y en la encuesta de Compromiso Global y también los indicadores del cuadro de mando Risk Pro.

Además de continuar con la publicación de nuestra revista digital *Risk and C&C e-zine* de distribución global, también se ha creado en Santander Now la comunidad Risk Pro y hemos abierto varios canales con temática de riesgos, como Gestión del Riesgo de Proveedores o Credit Planet.

risk pro

Everyone's business



Para obtener más información, véase la sección [10. 'Riesgos climáticos y medioambientales'](#) del capítulo sobre 'Gestión y control de riesgos'.



Para obtener más información sobre la prevención de la corrupción, sobornos, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, véase la sección [7.2 'Gestión de riesgos de cumplimiento y conducta'](#) del capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.



Para obtener más información sobre MyContribution, véase 'Evaluación de desempeño y retribución' en la sección ['Profesionales preparados y comprometidos'](#).

Escucha activa

GRI 102-17

Hablar claro y escuchar de verdad forman parte de nuestra cultura corporativa. Canal Abierto es nuestro canal ético y herramienta principal en la estrategia de escucha continua dirigida a todos nuestros grupos de interés, disponible en nuestras principales geografías. A través del Canal Abierto atendemos las denuncias de nuestros empleados, clientes, accionistas y la sociedad, de forma anónima y confidencial, sobre irregularidades financieras y contables, posibles incumplimientos de nuestros comportamientos corporativos, de la normativa interna del Grupo o de la legislación aplicable. Se trata de una plataforma a la que se puede acceder vía web o teléfono, en diversos idiomas y que está operativa las 24 horas todos los días de la semana.

Además de Canal Abierto, el Grupo cuenta con otras herramientas de escucha como los canales de atención al cliente y de reclamaciones, encuestas a nuestros empleados, cuestionarios a proveedores, entre otros.



Para más información sobre nuestra escucha a empleados, véase la sección ['Profesionales preparados y comprometidos'](#) de este capítulo.



Para más información sobre nuestra escucha a clientes, véase la sección ['Prácticas responsables con los clientes'](#) de este capítulo.



Para más información sobre nuestra escucha a proveedores, véase la sección ['Compras responsables'](#) de este capítulo.

Conducta y comportamiento ético

Código General de Conducta

El Código General de Conducta (CGC) recoge los principios éticos y normas de conducta que rigen la actuación de todos nuestros empleados y establece valores como la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, el respeto a las personas, el equilibrio entre nuestra vida personal y laboral, la responsabilidad social y medioambiental y el respeto a los derechos colectivos. Y es la función de Cumplimiento y Conducta la responsable de llevar a efecto su aplicación con el objetivo de promover en la organización una cultura corporativa ética y de cumplimiento. Por su parte, la función de Auditoría Interna, con carácter periódico, comprueba el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el CGC y supervisa de forma independiente su suficiencia y eficacia y la de sus desarrollos locales.

Formación

Nuestros empleados reciben formación obligatoria sobre el CGC con carácter anual.

En 2021, lanzamos un nuevo curso, "Tu conducta importa", en el que, además de recordar las principales pautas de conducta que han de seguir en su día a día, se concientia sobre la importancia de la conducta de cada empleado para evitar la responsabilidad penal del Grupo, la gestión de los conflictos de interés y qué hacer en caso de recibir regalos e invitaciones de terceros ajenos al Grupo.

Además, contamos con el programa Corporate Defense para la prevención del riesgo penal del Grupo. De forma anual cada unidad de Cumplimiento del Grupo realiza una evaluación del nivel de riesgo por el cual los empleados que actúan en nombre del Grupo podrían llevar a cabo conductas no éticas o no conformes con la normativa interna y externa que diera lugar a la responsabilidad del Grupo. En esta valoración se tiene en cuenta tanto el riesgo inherente como el entorno de control de la unidad, realizando recomendaciones o planes de acción en aquellas situaciones en las que se requieran mejoras específicas.

También hemos lanzado en las principales unidades del Grupo un programa en materia de Competencia alineado con los principales estándares internacionales y las mejores prácticas emitidas por las autoridades de competencia.

Principales iniciativas

Para impulsar y reforzar la cultura corporativa ética y de cumplimiento hemos desarrollado las siguientes iniciativas:

- #tuconductaimporta: conjunto de iniciativas de concienciación dirigidas a nuestros empleados a través de distintos canales (*email*, intranet local, etc.) para facilitar y acercar el entendimiento del CGC y su normativa de desarrollo.
- Atender las consultas realizadas por los empleados sobre cuestiones éticas y normativas relativas al CGC.
- Emitir recomendaciones para evitar incurrir en conflictos de interés entre los empleados o directivos y el Grupo y analizar y gestionar los mismos cuando surjan.
- Gestión de las denuncias recibidas a través de Canal Abierto (nuestro canal de denuncias), mejorando los procedimientos existentes a partir de lecciones aprendidas.
- Establecer principios y pautas comunes de actuación ante el ofrecimiento y recepción de regalos e invitaciones por parte de terceros ajenos al Grupo, así como la obligación de establecer registros para su control. Se ha establecido un límite de 150 euros.

Política de Conducta en la Gestión de Compras

De forma adicional, contamos con una Política de Conducta en la Gestión de Compras que establece los principios y normas de actuación que deben seguir los empleados cuyas funciones estén relacionadas con la adquisición de bienes, la contratación de servicios y la negociación con proveedores externos, con el objetivo de evitar situaciones que generen conflictos de interés y proteger la confidencialidad de la información.



Para más información, véase la sección [7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta'](#) del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'

Código de Conducta en el Mercado de Valores

Grupo Santander cuenta con el Código de Conducta en los Mercados de Valores (CCMV), que es la principal política en materia de control y gestión del riesgo de abuso de mercado. En el CCMV se establecen los criterios que los consejeros, directivos y empleados sujetos al mismo deben cumplir cuando, en el ejercicio de sus funciones, gestionan información sensible, o requieren operar por cuenta propia en los mercados de valores. En este sentido, se establecen los adecuados controles y la transparencia necesaria para proteger los intereses de los inversores en los valores del Grupo y finalmente en beneficio de la integridad del mercado.

El Código, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración del Grupo en junio de 2020, sirve como referencia e incluye los estándares mínimos en materia de gestión del riesgo de abuso de mercado que deben ser tenidos en cuenta en las distintas unidades del Grupo que operan en los mercados de valores.

De forma adicional a la Política, se cuenta con herramientas corporativas para la detección de operativa sospechosa de abuso de mercado, que han sido implantadas en las principales unidades y permiten una gestión homogénea de este riesgo a nivel Grupo Santander.

Por último, conforme a lo establecido en el CCMV, las personas sujetas al mismo reciben periódicamente formación en materia de abuso de mercado y de forma anual confirman su conocimiento de las principales obligaciones, así como de las sanciones a las que tanto el Banco como los empleados se exponen por el incumplimiento de las mismas.

Cumplimiento sobre crimen financiero (FCC)

GRI 103-1, 103-2, 103-3 y 205-2
SASB FN-AC-510a.1, FN-CB-510a.1, FN-IB-510a.1

FCC en clientes vulnerables

El nuevo Procedimiento de Diligencia Debida del Ciclo de Vida del Cliente de FCC aprobado a finales de 2020 y transpuesto a todo el Grupo en 2021, incluye una sección específica dedicada a los clientes vulnerables. Este procedimiento refuerza el compromiso del Grupo de "reducir el estigma asociado a la prestación de servicios financieros a clientes vulnerables", y proporciona un marco de cumplimiento para que las unidades de negocio de Santander cumplan con este compromiso, al tiempo que mitigan el riesgo de delitos financieros de forma responsable.

La lucha contra el soborno y la corrupción

En 2021, el Consejo de Administración ha aprobado una revisión del Marco Corporativo de Prevención del Crimen Financiero que incluye el soborno y la corrupción dentro del riesgo relacionado con los delitos financieros. El marco define los elementos clave del programa de lucha contra el soborno y la corrupción del Grupo. En particular, establece la necesidad de procesos y controles clave que respondan al riesgo de soborno y corrupción con terceros, patrocinios, contribuciones benéficas contribuciones políticas, empresas conjuntas e inversiones principales, viajes, regalos y hospitalidad, actividades y eventos de *marketing* y empleo y experiencia laboral.

Formación en crimen financiero

Como parte del plan de transformación estratégica de la función de cumplimiento sobre crimen financiero, se ha rediseñado por completo el módulo introductorio obligatorio de formación online sobre FCC. Se han incluido casos de estudio, que reflejan los retos a los que se enfrenta Cumplimiento con el desarrollo de productos innovadores y la respuesta a los programas de sanciones internacionales, así como viñetas para aumentar la concienciación sobre las tipologías relacionadas con delitos medioambientales, la trata de seres humanos y la explotación infantil *online*, el tráfico de drogas y la financiación del terrorismo.

Además, se ha puesto en marcha una iniciativa de formación a empleados de la función corporativa de cumplimiento sobre crímenes financieros, para optimizar su desempeño (*upskilling*), que incluye una formación en profundidad, cara a cara (virtual) en profundidad, de varias sesiones, impartida por especialistas externos e internos en áreas como el soborno y la corrupción, la evasión fiscal, las estructuras de propiedad complejas y la infraestructura de pagos, entre otras.

Todos los cursos incluyen un test de autoevaluación que garantiza la comprensión por parte de los empleados de los principales riesgos de la delincuencia financiera y los requisitos de las políticas asociadas. En total, en 2021 hemos formado a 164.547 empleados.



Para más información sobre crimen financiero, véase la sección [7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta'](#) del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'

Análisis de riesgos medioambientales y sociales

GRI 102-11, 413-2, FS10 y FS11

En Santander integramos criterios medioambientales y sociales en la gestión activa de los riesgos, contribuyendo así a un crecimiento sostenible e inclusivo, protegiendo los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y apoyando la transición a una economía baja en carbono.

Nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático define los criterios en relación con la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros a los clientes que intervienen en actividades sensibles de los sectores de Petróleo y Gas, Generación Eléctrica y Minería y Metalurgia, así como los derivados de negocios con *soft commodities* prestando especial atención a la financiación de clientes minoristas con actividades agrícolas y cárnicas en el bioma del Amazonas. En base a la política se realizan evaluaciones a clientes con operativa de riesgo de crédito, seguros, servicios de asesoramiento, *equity* y gestión de activos especialmente en el segmento de Corporate & Investment Banking (SCIB).

Los clientes sujetos a la política son analizados a través de un cuestionario detallado que es rellenado por el banquero y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los riesgos ambientales y sociales (E&S, por sus siglas en inglés) del cliente, que se actualiza con periodicidad anual. Las operaciones *one-off* relacionadas con proyectos también se analizan aplicando los Principios de Ecuador y de conformidad con las normas internacionales aplicables, como IFC Performance Standards. Tras la debida diligencia ambiental y social de los proyectos, se identifican los riesgos y se establecen las medidas de remediación y mitigación que correspondan.

La política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático se aplica conjuntamente con la política de derechos humanos. Asimismo, existe un proceso de escalado por el cual los departamentos de Riesgos Socioambientales y de Cumplimiento realizan una mayor diligencia de aquellos casos en los que se hayan detectado *red flags*. Durante 2021, se llevó a cabo este proceso con clientes de un sector y en una geografía para los que existía una preocupación pública en materia de Derechos Humanos (en relación a trabajo forzado).

El resultado de estos análisis es elevado a los comités de aprobación de riesgos del banco y contribuyen (así como su impacto en los riesgos de crédito) para la toma de decisiones.

En 2021, los aspectos socioambientales también se han empezado a considerar en el análisis de la calidad crediticia de los clientes del segmento de Corporate & Investment Banking (SCIB).

Con la intención de continuar mejorando en la identificación, remediación y mitigación de los riesgos socioambientales, incluyendo derechos humanos, en 2021 se ha creado un equipo multidisciplinar con el objetivo de analizar todos los procesos de interacción con el cliente a lo largo de su relación con el Banco para identificar deficiencias e implementar planes de acción.

Además, el Grupo se basa en el principio de precaución, analizando y gestionando sus principales riesgos ambientales a lo largo de toda su cadena de valor, considerando tanto los impactos directos en los activos donde desarrolla su actividad como los indirectos derivados de la misma.

Principios de Ecuador

Desde 2009 aplicamos los Principios de Ecuador a todas las operaciones relacionadas con proyectos (principalmente, Project Finance) y colaboramos de forma activa en los grupos de trabajo de la Asociación de los Principios del Ecuador para impulsar y adaptar los principios a los nuevos retos globales. De esta manera, nos aseguramos de que todos los proyectos en los que participamos reúnen los estándares de sostenibilidad esperados.

En 2021 analizamos un total de 63 proyectos que entraban dentro del ámbito de aplicación de los Principios de Ecuador (ver tabla con la categorización de proyectos de acuerdo a Principios de Ecuador en la sección de [Principales métricas](#) de este capítulo).

La lucha contra los delitos medioambientales

El principio de conservación de la naturaleza se extiende a todas las unidades del Grupo. La función de FCC entiende la importancia de reconocer que "detrás de cada delito medioambiental hay una red financiera", no solo por las grandes fuentes de ingresos que la delincuencia organizada obtiene de estas actividades, sino porque delitos como la deforestación ilegal tienen un impacto significativo en el secuestro de carbono. Los sectores del Grupo que están "restringidos" debido a su exposición al riesgo de delitos medioambientales incluyen, entre otros, empresas dedicadas a la tala de árboles, las fábricas de pulpa y papel, plantaciones de palma, la pesca comercial, la captura y el transporte de animales vivos y la gestión de residuos. Las entidades de Santander que prestan servicios a empresas de estos sectores deben aplicar controles reforzados. Además, las herramientas de selección de clientes dentro del Grupo incluyen términos específicos relacionados con los delitos medioambientales para señalarlos y evaluarlos. Asimismo, la formación global y la formación presencial de la alta dirección también incluyen estudios de casos y tendencias en materia de delitos medioambientales.

Como parte de nuestro compromiso para prevenir los delitos medioambientales, formamos parte de diversas asociaciones público-privadas. En 2021, la función de FCC presidió el Diálogo del Sector Privado sobre la Desarticulación de los Delitos Financieros Relacionados con los Delitos Forestales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), que reunió a instituciones financieras, autoridades competentes y unidades de investigación de las fuerzas del orden de todo el mundo, así como a organismos supranacionales, para debatir sobre el intercambio de información, las tipologías y las estrategias políticas para desarticular las redes de delitos financieros que están detrás de la deforestación ilegal. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI, el "organismo mundial de vigilancia del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo") también pidió a la función que representara al sector privado en un evento online global de concienciación sobre los delitos medioambientales. Y seguimos siendo un miembro activo del Grupo de Trabajo Financiero de United for Wildlife contra el comercio ilegal de vida silvestre.



Para más información sobre la gestión de riesgos medioambientales y sociales, y riesgos climáticos, véase el capítulo de [Gestión de riesgos y cumplimiento](#) de este informe.



Nuestras políticas de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático, de derechos humanos, y de sostenibilidad, se encuentran disponibles en nuestra web corporativa

Santander y la Amazonía

GRI 304-3

El Grupo está comprometido con la protección de la Amazonía en Brasil al tiempo que contribuye a promover el desarrollo y las prácticas sostenibles.

La deforestación de la Amazonía en Brasil lleva varias décadas produciéndose: la tala de árboles, la minería, la especulación inmobiliaria, la falta de títulos de propiedad claros y los grandes proyectos de infraestructuras en la región han desempeñado un papel importante.

Dada la creciente preocupación por el cambio climático y la conservación de la biodiversidad, además de apoyarnos en nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático y el compromiso con los Principios de Ecuador, tomamos medidas adicionales cuando financiamos a clientes brasileños con operaciones en la Amazonía:

- Todos los préstamos solicitados a Santander Brasil por agricultores y ganaderos son revisados en busca de sanciones gubernamentales por deforestación ilegal. En el primer trimestre de 2022, tendremos la capacidad de verificar, de forma diaria, si hubo deforestación en las granjas y ranchos para los que emitimos préstamos. Esta comprobación diaria se llevará a cabo durante

toda la vida del préstamo. Estos préstamos también se examinan para asegurar que las propiedades no ocupan pueblos indígenas oficialmente reconocidos.

- Revisiones anuales de criterios ASG a más de 2.000 clientes brasileños, entre ellos productores y comercializadores de carne de vacuno, comerciantes de soja y empresas madereras.
- De cara al futuro, esperamos que los clientes procesadores de carne de vacuno en la Amazonía tengan una cadena de suministro totalmente rastreable y libre de deforestación para 2025, incluidos los proveedores indirectos de ganado, como requisito previo a la concesión del crédito.



Más información sobre 'Santander y la protección del Amazonas' en nuestra web corporativa www.santander.com

Protección de los derechos humanos

GRI 412-2

En Grupo Santander nos comprometemos a respetar y defender los derechos humanos de nuestros empleados, clientes, socios comerciales y comunidades en el desarrollo de nuestra actividad. Para ello, operamos dentro del marco normativo en materia de derechos humanos que nos aplica como entidad financiera y en conformidad con los más altos estándares internacionales.

Nuestra Política de Derechos Humanos, basada en los más altos estándares internacionales, en especial los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas de 2011, establece nuestras responsabilidades en términos de compromiso, diligencia debida, acceso a la reparación y reclamación. La política es coherente con nuestro Código General de Conducta, la Política de Protección al Consumidor, la Política de Cultura Corporativa y la Política de Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y de Cambio Climático. Asimismo, define los estándares y compromisos del Santander para mantener y defender los derechos humanos:

- Tolerancia cero con la discriminación de empleados, clientes y proveedores, el trabajo forzado y la explotación infantil.
- Libertad de asociación, negociación colectiva, salud y condiciones laborales satisfactorias.
- Apoyo a las comunidades en colaboración con organismos gubernamentales, asociaciones civiles y otras organizaciones para garantizar un entorno limpio y saludable y ayudar a erradicar la corrupción.

En 2021, se ha lanzado el curso de introducción a la sostenibilidad/ASG disponible para todos los empleados del Grupo, que aborda la importancia de los derechos humanos. Además, aseguramos que se integran los criterios ASG en todos los procesos y actividades comerciales, garantizando el respeto de los derechos humanos a través de la integración de estos en las políticas del Grupo.



Nuestra política de derechos humanos se encuentra disponible en nuestra web corporativa www.santander.com

Principios de actuación tributaria

GRI 103-1, 103-2, 103-3, 207-1, 207-2, 207-3

Grupo Santander realiza una adecuada contribución fiscal en las distintas jurisdicciones en las que opera. La estrategia fiscal, aprobada por el consejo de administración y disponible en la web, establece los principios de actuación en esta materia aplicables a todo el Grupo.

El sistema de gestión y control de riesgo fiscal de las sociedades del Grupo, construido sobre nuestro modelo de control interno, debe ajustarse a estos principios.

Desde 2010 estamos adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España y al Code Practice of Taxation for Banks en Reino Unido, participando activamente en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por distintas Administraciones tributarias. En dicho contexto, desde 2015, presentamos anualmente y de manera voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.



Para más información sobre la estrategia fiscal del Grupo disponible en nuestra web corporativa www.santander.com

Principios de la estrategia fiscal del Grupo

- Cumplir con nuestras obligaciones tributarias realizando una interpretación razonable de las normas aplicables que atienda a su espíritu y finalidad.
- Respetar las normas sobre precios de transferencia, tributando en cada jurisdicción según las funciones realizadas, riesgos asumidos y beneficios generados.
- No realizar ningún tipo de asesoramiento o planificación fiscal a los clientes en la comercialización y venta de productos y servicios financieros.
- Comunicar de forma transparente la contribución fiscal total del Grupo, distinguiendo por cada jurisdicción los impuestos propios de los impuestos de terceros.

- No crear o adquirir entidades domiciliadas en jurisdicciones *offshore* sin la autorización del consejo de administración, asegurando un adecuado control sobre la presencia del Grupo en estos territorios, y reducirla paulatinamente.^A
- Perseguir el establecimiento de una relación de cooperación con la Administración tributaria, basada en los principios de transparencia y confianza mutua, que permita evitar los conflictos y minimizar, en consecuencia, los litigios ante los tribunales.

A. A cierre de 2021, tenemos una filial y tres sucursales en jurisdicciones no cooperativas, habiéndose liquidado una filial en Isla de Man durante el ejercicio 2021. Ver más detalle sobre entidades en jurisdicciones no cooperativas en la nota [3.c\)](#) de la memoria consolidada.

Contribución impositiva

Contribuimos económica y socialmente en los países en los que desarrollamos nuestros negocios a través del pago de los impuestos que soportamos directamente (impuestos propios pagados por el Grupo^B) y de la recaudación de impuestos generados por el desarrollo de nuestra actividad económica (impuestos de terceros^C).

Los impuestos totales pagados por el Grupo en el ejercicio 2021 ascienden a 16.178 millones de euros, de los que 7.617 millones de euros corresponden a impuestos propios y el resto a impuestos recaudados de terceros.

Esto significa que por cada 100 euros de margen bruto se han ingresado 34 euros por impuestos, siendo:

- 16 euros por el pago de impuestos propios soportados directamente por el Grupo.
- 18 euros por el pago de impuestos recaudados de terceros.

Los impuestos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio (4.894 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 33,6%, o, si se descuentan los resultados extraordinarios, 5.076 millones de euros, que representa un 33,3% de tipo efectivo^D). También incluye el IVA soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en España, Reino Unido, Polonia, Portugal, Brasil y Argentina entre otros. Estos impuestos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se produce su devengo, con independencia del momento en que se haga efectivo su pago.

Los impuestos propios pagados directamente por el Grupo mostrados en la tabla adjunta forman parte del estado de flujos de caja. El tipo efectivo resultante al tener en cuenta los impuestos sobre el beneficio pagados (4.012 millones de euros según el cuadro adjunto) sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo es del 27,6%. Adicionalmente, la contribución impositiva correspondiente al total de los impuestos pagados directamente por el Grupo a las Administraciones públicas asciende al 52% del resultado antes de impuestos.

Los importes de impuestos registrados-impuestos pagados difieren habitualmente entre sí, debido a que la fecha de pago establecida por la normativa de cada país en numerosas ocasiones no coincide con la fecha de generación del ingreso o de la operación gravada por el impuesto.

El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio.



Para más información sobre el contenido del GRI 207-4, véase la sección [Principales métricas](#) en este capítulo.

B. Incluye pagos netos por el impuesto sobre el resultado, IVA y otros impuestos indirectos no recuperables, pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre nóminas y otros impuestos y tributos.

C. Incluye pagos netos por retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, IVA recuperable, retenciones en origen sobre el capital, impuestos de no residentes y otros impuestos.

D. Véanse notas [27](#) y [51c](#) de la memoria consolidada.

Información fiscal por país

Millones de euros

Jurisdicción	2021		Impuestos pagados por el Grupo ^F	Impuestos de terceros	Contribución total
	Impuestos sobre el beneficio ^E	Otros impuestos			
España	399	1.308	1.707	1.341	3.048
Reino Unido	525	458	983	475	1.458
Portugal	17	202	219	281	500
Polonia	206	198	404	134	538
Alemania	204	53	257	175	432
Resto de Europa	329	259	588	54	642
Total Europa	1.680	2.478	4.158	2.460	6.618
Brasil	1.385	363	1.748	1.712	3.460
México	207	248	455	699	1.154
Chile	180	66	246	274	520
Argentina	115	272	387	2.626	3.013
Uruguay	27	76	103	27	130
Resto de Latinoamérica	32	6	38	8	46
Total Latinoamérica	1.946	1.031	2.977	5.346	8.323
Estados Unidos	376	94	470	749	1.219
Otros	10	2	12	6	18
TOTAL	4.012	3.605	7.617	8.561	16.178

E. Los impuestos sobre el beneficio del Grupo correspondientes al año 2020 ascendieron a 2.946 millones de euros.

F. El importe total de Impuestos pagados por el Grupo de EUR 7.617 mm se desglosa como sigue: EUR 4.012 mn de impuesto sobre el beneficio, EUR 1.048 mm de IVA no recuperable y otros impuestos a las ventas, EUR 1.380 mm de impuestos sobre las nóminas a cargo del empleador, EUR 142 mm de impuestos sobre inmuebles, EUR 304 mm en *bank levies* y EUR 731 mm en otros impuestos.

Canales éticos

GRI 205-3, 406-1

Canal Abierto es nuestro canal ético corporativo para denunciar conductas indebidas de manera confidencial y/o anónima. Se caracteriza por la estricta prohibición de represalias o cualquier tipo de consecuencia negativa por haber formulado una denuncia.

Cada unidad del Grupo cuenta con un canal ético o Canal Abierto que se gestiona de manera local (en su propio idioma) y que cuenta con todas las características y garantías del Canal Abierto corporativo.

Canal Abierto cuenta con unos estándares comunes para todos los canales del Grupo, que incluyen:

- su patrocinio por los CEO locales;
- concienciación continua a los empleados sobre la importancia de utilizar el Canal Abierto;
- información general para toda la organización sobre las acciones que se han llevado a cabo en la gestión de las denuncias y lecciones aprendidas;
- garantizar un acceso fácil al canal y el anonimato de los denunciantes cuando así lo deseen;
- plataformas externas para la recepción de las denuncias como mejor práctica;
- mecanismos para la gestión de conflictos de interés en los procesos de investigación interna de las denuncias;
- la revisión periódica del Canal Abierto por Auditoría Interna.

Estos estándares están incluidos en la Política de Canal Abierto, que fue aprobada a final de 2020 y ha sido desplegada en las principales geografías del Grupo durante 2021.

Canal Abierto está configurado principalmente para recibir denuncias de los empleados; sin embargo, está abierto en algunas filiales a terceros (por ejemplo, proveedores, clientes, inversores y otros grupos de interés), aunque de su uso se excluyen las quejas o consultas.

Todos los casos que se comunican a través del Canal Abierto son adecuadamente tramitados, sin perjuicio de que durante su gestión se determine si están o no fundamentados. El Canal Abierto y los estándares que lo definen contribuyen a crear un ambiente donde los empleados pueden hablar y comunicar lo que no funciona con el objetivo de que se gestione y se tomen las medidas adecuadas para ello. Así, se aprecia una correlación entre la implantación de los estándares del Canal Abierto y las diferentes acciones llevadas a cabo, con la mejora en los resultados de la Encuesta Global de Compromiso respecto a hablar claro: Speak Up.

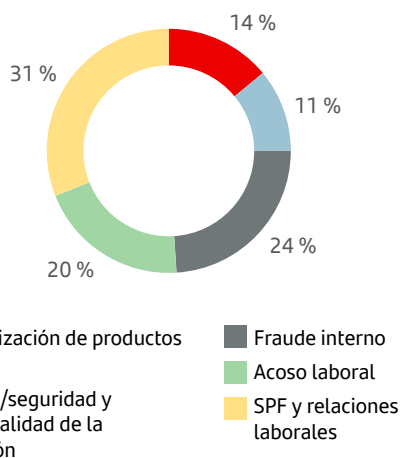
En 2021 hemos recibido 4.338 denuncias a través de los canales del Grupo, de las cuales 3.628 han sido consideradas fundamentadas para la investigación, habiendo sido disciplinadas 1.196, de las que 312 han finalizado en despido. La duración media de tramitación ha sido de 42 días.

Por categorías, las principales preocupaciones que se han reportado a través de los canales del Grupo han sido relativas a temas de comportamientos corporativos (SPJ) y relaciones laborales, seguido de fraude interno, acoso laboral y comercialización de productos.

En 2021, en el Grupo se han recibido 79 denuncias relativas a igualdad de oportunidades y no discriminación, de las que 8 de ellas dieron lugar a medidas disciplinarias, incluyendo 3 despidos.

En todo el año se han recibido cinco denuncias categorizadas de corrupción, que tras llevarse a cabo la debida investigación local del caso se ha determinado que eran infundadas, por lo que no han desencadenado medida disciplinaria alguna ni de otro tipo.

TIPOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS



	2021	2020
Comunicaciones recibidas	4.338	4.390
Comunicaciones consideradas para investigación	3.628	3.787
Medidas disciplinarias	1.196	1.083
de las cuales despidos	312	315

Relación con partidos políticos

Los principios de transparencia, honestidad e imparcialidad de Grupo Santander rechazan cualquier acto de corrupción por parte de los empleados y directivos en sus relaciones con partidos políticos y otras entidades con objeto público y social. Desde 2016, nuestra política de financiación de partidos políticos (disponible en nuestra web corporativa), aprobada por la comisión ejecutiva del Grupo, aplica a nuestras subsidiarias en todo el mundo. La política prohíbe la realización de donaciones monetarias o en especie y las contribuciones a elecciones. No obstante, permite el patrocinio especial por parte de las subsidiarias de eventos o actividades, siempre que hayan sido aprobados por la comisión ejecutiva del Grupo y sean consistentes con los objetivos y operaciones de Santander.

Grupo Santander solo puede financiar partidos políticos en términos excepcionales y limitados aprobados por la comisión ejecutiva del Grupo y en condiciones de plena competencia. La política prohíbe la condonación total o parcial de la deuda a partidos políticos y sus afiliados. Aunque se pueden negociar los términos de la deuda, el tipo de interés aplicado nunca puede estar por debajo de la tasa de mercado. Además, esta política aplica a los candidatos electorales de los partidos políticos en la medida en la que lo dispongan las leyes locales.

En 2021, Grupo Santander no realizó donaciones ni aportes a partidos políticos.

Profesionales preparados y comprometidos

Queremos que nos elijan por nuestra misión, cultura y la forma responsable en la que logramos grandes resultados. Nuestra estrategia se basa en tres pilares.

Promover un entorno laboral diverso e inclusivo que promueva el bienestar de los empleados



Centrarse en el empleado es fundamental para nuestra transformación cultural y nuestra estrategia

Garantizar que nuestros empleados tienen las habilidades adecuadas



Atraer y retener el mejor talento y animar a los empleados a aprender y desarrollarse nos permite ofrecer un mejor servicio

Ofrecer soluciones para la conciliación laboral y familiar y la eficiencia del trabajo



Ofrecer la mejor experiencia laboral impulsa nuestra eficiencia y productividad

Nuestro objetivo

Tratar a nuestros empleados de manera responsable crea equipos más sólidos dispuestos a hacer un esfuerzo extra por nuestros clientes, lo que garantiza los beneficios que nuestros accionistas esperan. De este modo, podemos invertir más en nuestras comunidades y hacer que nuestros equipos se sientan orgullosos de formar parte de Santander en un círculo virtuoso de fidelidad que nos conduce al éxito.

En 2019 nos propusimos estar entre las diez mejores empresas para trabajar en seis de nuestras geografías en 2021.^A

A. De acuerdo con una fuente externa líder en cada país (Great Place to Work, Top Employer, Merco, etc.).

Logro en 2021



B. España, Argentina, México, Brasil, Uruguay y Chile, utilizando las últimas ediciones disponibles.

Un banco diverso e inclusivo

Promovemos un lugar de trabajo diverso e inclusivo que fomente la experiencia y el bienestar de los empleados. Y para ello escuchamos y entendemos sus expectativas, y medimos nuestro desempeño, a través de encuestas de compromiso, así como a través de evaluaciones y reconocimientos externos.

Somos una gran empresa para trabajar

Hemos sido elegidos, por tercer año consecutivo, como una de las 25 mejores empresas del mundo para trabajar por Great Place to Work (GPTW), entre más de 10.000 organizaciones de 92 países que ofrecen una experiencia excepcional para los empleados, con entornos de trabajo que son justos y equitativos para todos. Ocupamos el puesto 24 y somos el único banco incluido en esta lista.

De acuerdo con GPTW, Santander es la mejor empresa para trabajar en Chile y nos ha posicionado en el top 3 en Argentina y top 6 en Uruguay. Asimismo, Santander Argentina ha sido galardonado entre los mejores empleadores para mujeres junto con Santander Brasil, que también fue nombrada como la mejor compañía para trabajar para el colectivo LGTB+.

Diversidad e inclusión

GRI 103-1, 102-35, 102-38, 102-39, 103-2, 103-3, 405-1, 405-2
SASB FN-AC-330a.1, FN-IB-330a.1

Tenemos el objetivo de crear un lugar de trabajo diverso e inclusivo, reflejo de la sociedad en la que vivimos, y en donde nuestros empleados se sientan libres de ser ellos mismos. Para ello, contamos con un Plan Estratégico en materia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I) desarrollado en 2020, así como con una estructura que nos permite la adecuada gestión y el cumplimiento de nuestros compromisos y políticas:

- **Global Executive DE&I Working Group**, formado por directivos de primer nivel de todas las geografías. Se reúne de forma periódica para revisar resultados, proponer iniciativas e impulsar el cambio dentro de la organización.
- **Global DE&I Team** establece iniciativas a nivel global y coordina e interactúa con áreas, países y negocios.
- **Local DE&I Teams**, encargados de aplicar a nivel local los planes estratégicos, del desarrollo de iniciativas y de compartir mejores prácticas.

A través de estos equipos, en 2021 hemos aplicado las siguientes palancas estratégicas:

- **Involucración de nuestros líderes:** a través del compromiso de ser abiertos e inclusivos y promover la diversidad para consolidar una cultura diversa e inclusiva. Nuestros directivos recibieron formación global obligatoria en materia de DE&I y un 31% asistió a charlas sobre estos temas en 2021.
- **Sensibilización y promoción de la diversidad** a través de estándares y acciones globales como el trabajo flexible, permisos de maternidad y paternidad, formación, la creación de redes de empleados o la celebración de días internacionales.
- **Promoción de la equidad**, impulsando la representación de mujeres en posiciones directivas y programas de desarrollo.

Además, el Grupo ha obtenido por quinto año consecutivo la certificación europea Top Employers 2021, que reconoce la excelencia de las condiciones laborales que ofrecemos a nuestros empleados y la contribución a su desarrollo personal y profesional. Solo cuatro bancos en el mundo cuentan con este sello europeo.

Hemos recibido este reconocimiento en tres de nuestros mercados principales en Europa (España, Polonia y Reino Unido), y en nuestras unidades de Santander Consumer Finance en Alemania, Holanda, Austria, Polonia y Bélgica. También hemos obtenido esta distinción en Chile.



54%

de los empleados son mujeres, +0,7 pp vs. 2020

26,3%

de mujeres en posiciones directivas^A, +2,6 pp vs. 2020

38,6

edad promedio de los empleados, -0,6 pp vs. 2020

1,9%

de empleados con discapacidad^B, +0,01 pp vs. 2020

Datos a cierre de ejercicio.

A. La alta dirección representa un 1% del total de la plantilla.

B. No se incluyen datos de México por tratarse de información confidencial.

86%

de los empleados creen que Santander trata a los empleados de manera justa, independientemente de su edad, estado civil, identidad de género, discapacidad, raza, color, religión u orientación sexual. -1pp vs. 2019.^C

C. Encuesta global de compromiso 2021.

Principales iniciativas y logros en 2021

Género

- Hemos incrementado el número de mujeres en posiciones directivas en el Grupo en más de 2,6 p.p. sobre el año 2020, llegando a un 26,3%. Para ello, hemos puesto el foco en el *pipeline* de talento femenino, donde ya contamos con un nutrido grupo de mujeres para futuras promociones.
- Se ha establecido un nuevo proceso de selección de directivos Faro que garantiza la diversidad en el *pool* de candidatas y en el panel de decisión. El 51,8% de los Faro nombrados en 2021 fueron mujeres.
- Santander Women Network ya está presente en 10 países y en proceso de creación en otros 7 países. Cuenta con alrededor de 5.500 miembros a nivel global. Además, en España y el Centro Corporativo se ha incrementado el número de hombres de la red en un 140%.
- Hemos incluido la figura del "bias champion" en los procesos de sucesión para asegurar que los sesgos inconscientes no influyen en la toma de decisiones.
- Hubo un total de 8.600 conexiones en 9 países en el evento global celebrado el Día Internacional de la Mujer, con una valoración de 8.8 sobre 10.
- Se han desarrollado programas de *mentoring* a mujeres y programas específicos de desarrollo para mujeres, en prácticamente todas las geografías.
- En el Centro Corporativo se ha lanzado el programa Liderazgo Responsable, para sensibilizar a los directivos sobre la importancia de promover la diversidad e inclusión en sus equipos, al igual que otros aspectos clave. La participación es diversa en cuanto a género, jerarquía, generación y funciones.
- En Brasil, Impulsando el Liderazgo Femenino desarrolla y fortalece habilidades de liderazgo en mujeres directivas y ejecutivas. Este programa se enfoca en acelerar su carrera profesional en Santander, creando un *pipeline* de talento y contribuyendo a la equidad de género en alta dirección. En 2021 participaron 200 mujeres.
- En Polonia se ha llevado a cabo la iniciativa IT With a Female Eye (Tecnología de la información con perspectiva de mujer), para promover que las mujeres lleven su desarrollo profesional hacia profesiones tecnológicas.

Diversidad
cultural

- Hemos difundido videos con la alta dirección, resaltando la importancia de la diversidad cultural en la toma de decisiones y negocio y cómo los sesgos inconscientes impactan en nuestras acciones y decisiones.
- Hemos lanzado la iniciativa CrossGen, para tender puentes entre las distintas generaciones que trabajan en el Banco de forma simultánea, a través del poder de la conversación.
- En Reino Unido se ha lanzado la primera edición de Accelerating You: Black Talent Programme, como parte del plan de duplicar la representación negra en equipos de liderazgo.
- En EE.UU. hemos continuado con las charlas "Through our eyes" para que los empleados compartieran sus experiencias y conversaran sobre la injusticia racial y social.
- Además, en EE.UU. contamos con diversas redes de empleados: Bold (para empleados de raza negra), AAPI (para empleados asiáticos, americanos e isleños del Pacífico) y Conexión (para empleados hispanos). Todas celebraron distintos eventos en 2021.

LGTB+

- Desde hace varios años, Santander cuenta con redes para empleados y aliados del colectivo LGTB+ (Red Embrace) en Reino Unido, Argentina, EE.UU., Brasil, Centro Corporativo y México. En 2021 se han sumado Portugal, Polonia y España. Esta última ha recibido el 2.º premio INTRAMA en Diversidad e Inclusión dentro de la categoría TOP LGTB+ Diversity Company.
- En colaboración con dichas redes, se han llevado a cabo en 2021 las siguientes iniciativas:
- Hubo un total de 2.850 conexiones en el evento global celebrado el Día del Orgullo, con participación de representantes de la Red Embrace en 4 países, además de los eventos locales celebrados en la semana del orgullo en diversos países.
 - En el Centro Corporativo se ha desarrollado una guía de permisos de gestación, nacimiento y adopción de menores para empleados, que incluye a todo tipo de familias.
 - México, EE.UU., Polonia, Portugal, Reino Unido, Argentina, España, SCF, Openbank y Centro Corporativo realizaron distintos actos, charlas y comunicaciones durante la Semana del Orgullo.

Personas con discapacidad

- Mapeamos todas las iniciativas del Grupo para compartir las mejores prácticas de los países en materia de discapacidad.
- Nos hemos puesto como objetivo la contratación de empleados con discapacidad y desarrollar programas de prácticas para la identificación temprana de talento.
- Fomentamos la incorporación de personas con neurodiversidad.
- Voluntariado y orientación para personas con discapacidad.
- Becas formativas para mejorar el acceso a la educación de estudiantes con discapacidad.
- Hemos llevado a cabo campañas de sensibilización y concienciación.
- Hemos creado redes de empleados con discapacidad.
- Hemos impulsado la accesibilidad digital AA en los sitios web y aplicaciones del Grupo.



Para obtener más información sobre nuestras iniciativas de diversidad e inclusión, véase el *Informe sobre diversidad e inclusión* disponible en nuestra web corporativa www.santander.com

Igualdad de género

Santander promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Aunque el 54% de nuestros empleados son mujeres, la cifra disminuye en posiciones directivas.^A Por ello, estamos adoptando medidas que aumenten el número de mujeres en puestos directivos a todos los niveles.

En 2021 hemos implementado los estándares mínimos globales de permiso parental: 14 semanas para el primer progenitor y 4 semanas para el otro.

También estamos tomando medidas para luchar contra el acoso sexual, que se ha incluido de forma explícita en nuestro código de conducta. Asimismo, en **España contamos con un plan de igualdad** con protocolos contra el acoso sexual y de género.

Igualdad salarial

GRI 102-35

En 2021 hemos adaptado nuestras políticas globales para que sean neutras y eliminen las inequidades por diversidad de género. Así, hemos incluido modificaciones en la Política de Retribución, en la Política de Gestión del Rendimiento y en el Plan de Sucesión.

Nuestra estrategia también da prioridad a la paridad salarial entre hombres y mujeres, que medimos mediante la brecha salarial y la equidad salarial de género.

Mujeres en el consejo de administración

Nuestro objetivo:
40-60%
en 2021

Nuestro progreso:
40%

Mujeres en posiciones directivas^A

Nuestro objetivo:
30%
en 2025

Nuestro progreso:
26,3%

Equidad salarial de género

Nuestro objetivo:
0%
en 2025

Nuestro progreso:
1%

A. Las posiciones directivas constituyen el 1% del total de la plantilla.



Grupo Santander forma parte del Bloomberg Gender-Equality Index y ha sido el banco con la puntuación más alta del mundo

Brecha salarial de género: 32,3%

Qué mide:

La brecha salarial de género mide las diferencias de remuneración entre el total de mujeres y hombres en una organización, industria o en la economía en general, con independencia del tipo de trabajo. En Santander hay menos mujeres que hombres en puestos directivos y de negocio, mientras que su proporción es mayor en la banca minorista y unidades de apoyo.

Calculamos la brecha salarial como la diferencia entre la mediana de la remuneración de hombres y mujeres, expresada como porcentaje de la mediana de la remuneración de los hombres. Nuestros planes de remuneración tienen en cuenta el salario base y la remuneración variable, pero no incluyen beneficios corporativos, remuneración en especie o prestaciones locales.

Nuestro progreso:

Abordamos la brecha salarial de género con una metodología basada en las mejores prácticas y pautas comunes para el Grupo. Seguimos rigurosos estándares en las contrataciones, promociones, planes de sucesión, y gestión del talento con el fin de fomentar la diversidad. Asimismo, contamos con formación en sesgos inconscientes, comunicaciones de la Dirección, tutorías, *networking* y otras acciones para lograr un mayor equilibrio en la organización. A su vez, cada unidad local cuenta con distintos planes de acción, de acuerdo con sus propias características y condiciones.

La brecha salarial ha experimentado un ligero aumento con respecto al año pasado (31,7% en 2020). Esto se debe a que la brecha salarial de las incorporaciones en el Grupo ha sido mayor que el de las salidas. Se explica por las dificultades que hay en este sentido en los perfiles STEM^A, mientras que el peso relativo de las mujeres es mayor en las incorporaciones en posiciones no directivas y de soporte.

Equidad salarial de género: 1%

Qué mide:

La equidad salarial de género mide la existencia de diferencias a "igual salario por igual trabajo" entre mujeres y hombres en el mismo puesto y al mismo nivel. La comparación no tiene en cuenta factores como la permanencia en el cargo, los años de servicio, la experiencia previa o los antecedentes.

Nuestro progreso:

Santander ha establecido diversos programas para garantizar prácticas de remuneración justa y reducir cualquier brecha de equidad salarial de género (nuestro objetivo es que sea 0% en 2025). Estos incluyen revisiones sistemáticas vinculadas a ciclos de compensación (promociones y bonificaciones basadas en méritos), calibración de la estructura de puestos, y planes de desarrollo profesional para apoyar la incorporación de talento diverso.

La equidad salarial de género se situaba en el 1,5% en 2020. La disminución en 2021 es el resultado de un fuerte compromiso y ambiciosos planes de acción adoptados en toda la organización. Si bien, hay que tener en cuenta que la remuneración de este año se ha visto afectada por la situación excepcional de la covid-19.

Hemos seguido avanzando en homogeneizar los criterios metodológicos en todas las geografías, aumentando de esta forma la representatividad de la población analizada. Continuaremos monitoreando y analizando los datos de remuneraciones para detectar, comprender y reducir cualquier desigualdad.

A. Acrónimo en inglés de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Personas con discapacidad

GRI FS14

Nuestra estrategia de diversidad, equidad e inclusión establece dos objetivos para impulsar la inclusión de personas con discapacidad tanto en nuestros equipos de trabajo como en la sociedad:

- Cumplir o superar el cupo legal de empleados con discapacidad de manera directa y aumentar el número de empleados con discapacidad en un 1% con respecto a la cifra de 2019 en los países sin cupo legal para 2025.^A
- Cumplir las leyes locales de accesibilidad. En consecuencia, exigiremos normas de accesibilidad WCAG 2.0 Level AA, según lo dictado por la Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI, por sus siglas en inglés) para todos los nuevos productos digitales.

Santander cuenta con redes para empleados con discapacidad y aliados en España, México, EE.UU., Reino Unido y Argentina. Además de las celebraciones realizadas en distintas geografías, en 2021 celebramos el Día de las Personas con Discapacidad de forma global. En su organización participaron representantes de España, Portugal, Argentina, Reino Unido y Brasil. 954 personas asistieron al evento global.

A. Este objetivo no aplica a los países en los que no es legal solicitar información sobre discapacidad.

En 2021, pese a los cambios organizativos que el Grupo ha llevado a cabo en algunas geografías, el número de empleados con discapacidad se ha mantenido en un 1,9%.

Fundación Universia es un socio fundamental en los esfuerzos para integrar a personas con discapacidad y ser un banco más diverso e inclusivo.

Santander colabora también a través del voluntariado en programas orientados a personas con discapacidad: Speaking without frontiers, InMentoring Programme, Mentoring Digital, Familias que ayudan a familias, bicis adaptadas.



Para más detalles sobre nuestras iniciativas de D&I, consulte nuestro *Informe de Diversidad e Inclusión* en nuestra web corporativa www.santander.com



Para más información sobre Fundación Universia, véase el apartado de 'Apoyo a la educación superior' en la sección ['Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales'](#) de este mismo capítulo o en www.fundacionuniversia.net.

Iniciativas destacadas en 2021



En Brasil, se ha puesto en marcha #Diversiprática para ayudar a estudiantes universitarios con discapacidades y estudiantes de la comunidad negra con un curso preparatorio para los certificados del mercado financiero brasileños CPA10 y CPA20. Igualmente, se ha lanzado un plan de compromiso, que incluye un *toolkit* de bienvenida para los empleados con discapacidad y sus líderes y programas de capacitación y *mentoring*.



Santander España ha elaborado un plan de incorporación en sus sucursales para personas con discapacidad y otros planes específicos para posiciones tecnológicas, incorporando en su plantilla a 30 personas en 2021.



En Argentina el Programa Inclúyeme fomenta la empleabilidad de personas con discapacidad y ayuda a las empresas a implementar estrategias de inclusión sociolaboral. En 2021 se organizaron 10 charlas de educación financiera dirigidas a 200 personas. Se ha implementado la *app* Háblalo en las sucursales, superando las barreras de comunicación y se ha realizado el primer curso de LSA (Lengua de Señas Argentinas).



Santander Portugal renovó su colaboración con Associação Salvador. Su proyecto Destino: Empleo, promueve la empleabilidad de las personas con discapacidad, a través de la orientación y el empoderamiento de los candidatos, la sensibilización de las empresas y la identificación de oportunidades de trabajo. A través de este programa se contrató a 5 personas.

El banco también colabora con la Asociación Portuguesa del Síndrome de Asperger (APSA) para promover la integración social y profesional de las personas con este síndrome. El Banco contrató a 2 empleados de esta asociación.

Salud y bienestar de los empleados

GRI 102-35, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6 y 403-9

En 2021, hemos nombrado un director global de Salud y Bienestar para contribuir a generar una visión estratégica global y asegurar su implementación en el Grupo. Además, disponemos de equipos locales (aprox. 60-70 personas) con una estructura organizativa y recursos propios, que coordinan y centralizan todas las medidas relacionadas con el bienestar y la seguridad de nuestros equipos.

Hemos definido una Política Global de Salud y Bienestar que estará disponible públicamente en 2022. Para asegurar la implementación de esta política y de las prioridades estratégicas, estamos definiendo unas guías globales que establezcan los requisitos mínimos a seguir en distintos ámbitos (p. ej., salud mental y emocional, equilibrio digital) que se implementarán a nivel local.

Covid-19

Como parte de nuestra respuesta frente a la covid-19, hemos continuado implementando protocolos y medidas de prevención que han contribuido a garantizar la salud de nuestros empleados:

- Entrega de mascarillas, guantes y pantallas protectoras a los empleados de oficinas y sucursales. También aplicamos estrictos protocolos de higiene personal y reorganizamos el espacio para asegurar el distanciamiento social.
- Trabajo en remoto, en especial para los empleados más vulnerables, de acuerdo con las recomendaciones de las instituciones públicas. Hemos proporcionando material para mejorar la calidad del trabajo desde casa, incluyendo sillas de oficina, y formación, como cursos sobre ergonomía o estrés.
- Realización de test a nuestros empleados, como parte de los procesos de seguimiento e incorporación a los centros de trabajo. En España se efectuaron más de 153.000 test.
- Información y formación sobre la prevención de la covid-19. Nuestra intranet corporativa y las plataformas corporativas locales tienen un espacio específico para novedades sobre la covid-19.
- Un plan de seguimiento corporativo, adaptado a la normativa local, con medidas de prevención, que incluyen el control y la vigilancia de la salud de los empleados a través de aplicaciones, test y encuestas. Hemos informado de su progreso en distintos comités ejecutivos y de gestión globales y locales.

Desde el inicio de la pandemia, hemos colaborado activamente en múltiples iniciativas públicas y privadas aportando financiación, recursos y experiencia. Entre ellas, destaca el Centro de Vacunación Pública que establecimos en nuestro Centro Corporativo durante los meses de julio, agosto y septiembre, en apoyo a la Comunidad de Madrid. Durante este periodo se realizaron 57.575 inmunizaciones, manteniendo una altísima calidad en la atención (NPS=97). Todos los recursos humanos y materiales necesarios fueron aportados por el Banco y nuestras entidades colaboradoras.

Salud ocupacional

GRI 103-1, 103-2, 103-3

Junto con las medidas tomadas para proteger a los trabajadores, contamos con convenios colectivos y acuerdos alcanzados a nivel sectorial y de banco, en los que se tratan asuntos relacionados con la salud de los trabajadores y la prevención de riesgos laborales, como la vigilancia de la salud pública y exámenes de salud a empleados, ya sean periódicos o tras baja prolongada.

Además, colaboramos con los representantes legales de los trabajadores en la revisión periódica de nuestros planes de prevención de riesgos laborales. Estos se ponen en práctica a través de:

- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo y establecimiento de medidas preventivas para su control.
- Consideración de medidas preventivas desde el origen, en las fases de diseño, contratación o adquisición de los centros de trabajo, mobiliario, equipos, productos y herramientas informáticas.
- Procedimientos para garantizar unas condiciones de trabajo seguras. El área de prevención de riesgos laborales, en colaboración con otras unidades, desarrolla estos planes, que implican la identificación de riesgos potenciales para la salud de los empleados, su análisis y la adopción de medidas preventivas.
- Información y formación continua a los empleados.
- Integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión del Grupo para garantizar su cumplimiento en todas las operaciones que puedan afectar a la salud y la seguridad de los empleados.

Contamos con diversas certificaciones sobre la seguridad, calidad y sostenibilidad de nuestros entornos de trabajo (p. ej., EE.UU.: certificación LEED O+M, nivel Gold, en nuestro edificio corporativo; Brasil: certificación ISO 14001). Durante el año 2021, se ha iniciado el proceso de la certificación ISO 45001 de nuestro centro corporativo.

92%

de los empleados reconocen que en su entorno de trabajo, todos toman la responsabilidad personal de cumplir con las medidas y procedimientos de seguridad contra la covid-19

A. Resultados de la encuesta global de compromiso 2021.

2,8%

Tasa de absentismo^{A,B}

9.519

miles de horas no trabajadas debido a enfermedades y accidentes no relacionados con el trabajo^B

0,04

Tasa de accidentes^C



Para obtener más detalles sobre los datos de absentismo, véase la sección [Principales métricas](#) en este capítulo.

A. Días no trabajados por accidente laboral, enfermedad común o accidente no laboral por cada 100 días trabajados.

B. Las horas no trabajadas en Santander UK por la Covid-19 no computan como absentismo para no desvirtuar los objetivos de remuneración establecidos antes de la crisis sanitaria.

C. Horas no trabajadas por accidente laboral con baja entre el total de horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.

BeHealthy

En Santander nos hemos comprometido a ser una de las empresas más saludables del mundo. Ofrecemos a los empleados beneficios para la salud y el bienestar y generamos concienciación mediante nuestro programa global de bienestar BeHealthy, que este año ha cumplido su 5.º aniversario.

BeHealthy tiene cuatro pilares fundamentales: concóctete, aliméntate bien, muévete y equilibrate. Anualmente se establecen retos globales que cada país pone en marcha a través de un Plan Anual de Salud y Bienestar que incluye un calendario de actividades.

En abril celebramos la semana BeHealthy, con actividades *online* y presenciales diarias en torno a los pilares del programa. En paralelo, lanzamos la campaña *online* #SantanderBeHealthy, en la que participó la presidenta Ana Botín y los principales ejecutivos del Banco y colaboró Rafa Nadal. Se generaron 2 millones de impactos, a través de 25 cuentas corporativas y varios centenares de empleados.

La salud también tuvo una presencia importante durante la Semana Santander, celebrada en el mes de septiembre. En ella, todos los países desarrollaron actividades e iniciativas destinadas a recordar a los empleados la importancia de la salud y el bienestar.

En octubre celebramos también la Semana Global de la Salud Mental. Todos los países y divisiones del Grupo participaron activamente con iniciativas y eventos. A nivel global, la actividad más relevante fue el evento *online* con la profesora Laurie Santos, de la Universidad de Yale, responsable del curso "The Science of Happiness" y que contó con la participación de 2.000 empleados.

Todos los empleados del Grupo tienen acceso a diferentes plataformas de promoción de la salud, entre las que destaca la plataforma Gympass, que permite tener acceso a gimnasios y a múltiples servicios *online* (vía *apps*) de alimentación, salud mental, salud física, ejercicio, meditación, etc. Los empleados cuentan con diferentes programas de participación gratuitos o a precios ventajosos.

85%

de los empleados dicen que Santander está tomando las medidas apropiadas para asegurar que los empleados se mantengan sanos y a salvo^A

A. Resultados de la encuesta global de compromiso 2021.



BeHealthy
Live fit, reach your potential

Nuestra estrategia de escucha

GRI 406-1
SASB FN-AC-510a.2, FN-CB-510a.2, FN-IB-510a.2

Escuchamos a nuestros empleados y les animamos a hablar claro. Tomamos medidas basadas en las opiniones, comentarios, los datos y la experiencia, analizándolos y desarrollando planes para propiciar cambios. Llevamos a cabo distintos ejercicios de escucha interna, que incluyen encuestas de opinión (globales y locales) a todos los empleados. Todo esto se complementa con evaluaciones del desempeño profesional, entrevistas de salida, seguimiento de incidencias y nuestro canal de denuncias: Canal Abierto.

Como en años anteriores, nuestro programa de escucha cubrió varios temas en 2021, como crimen financiero y la covid-19. Además, el 86% de la plantilla participó en una encuesta global de compromiso centrada en nuestra misión como empresa, la satisfacción de los empleados (basada en Net Promoter Score - NPS), la covid-19, la simplificación y la colaboración. Estas dos últimas y las formas de trabajo fueron las áreas con peores resultados.

Los empleados sí mostraron estar comprometidos con la misión del banco de contribuir al progreso de las personas y de las empresas, y consideran que Santander respondió de forma eficaz a los retos económicos y empresariales derivados de la pandemia y tomó las medidas adecuadas para garantizar su seguridad. También reconocieron la fortaleza de nuestra cultura de riesgos y la flexibilidad aportada para continuar con la actividad de forma remota.

En 2021 hemos revisado nuestra encuesta global de compromiso y decidido aumentar su frecuencia (trimestral).

86%

de los empleados opina que la respuesta de Santander a los retos económicos y empresariales ha sido efectiva durante la pandemia^A

168.546

de empleados encuestados, de los cuales un 86% completó la encuesta^A

A. Resultados de la encuesta global de compromiso 2021.



Para más información, véase 'Canales éticos' en la sección de ['Conducta y comportamiento ético'](#) de este capítulo.

Voluntariado

El estándar de voluntariado corporativo incluido en nuestra política de cultura otorga derecho a los empleados a dedicar un determinado número de horas de trabajo cada mes o año a actividades de voluntariado. Asimismo, promovemos varias iniciativas para que los empleados puedan participar y contribuir a los distintos programas e iniciativas sociales que el Grupo apoya.

Celebramos dos importantes eventos globales de voluntariado para nuestros empleados cada año: la Semana Somos Santander, celebrada de forma conjunta en todos los países del Grupo, y el Día Internacional de los Voluntarios. A nivel local, todas las geografías del Grupo organizan distintos programas de voluntariado como parte de su compromiso de inversión en la comunidad.

En 2021, muchos de nuestros programas han continuado enfocándose en aliviar los efectos de la pandemia entre los más vulnerables. Nuestros programas habituales de voluntariado siguieron funcionando, cumpliendo con todas las medidas sanitarias, y, cuando no pudimos llevarlos a cabo presencialmente, los realizamos de manera virtual.

+28.000

empleados participaron en actividades sociales

+46.000

horas dedicadas



Para obtener información adicional, véase la sección '[Apoyo a la comunidad](#)' de este informe.

Iniciativas de voluntariado



En Uruguay, retomamos durante el verano la limpieza de playas en Montevideo donde empleados, niños y familias fueron invitados a contribuir a tener nuestras playas más limpias.



Finanzas para Mortales ha contado con 155 formadores voluntarios del Banco, ha reforzado su actividad digital, ha incrementado sus contenidos formativos y ha ampliado los colectivos a los que proporciona conocimientos en finanzas básicas. En total ha cerrado 2021 beneficiando a 75.320 personas, un 15% más que el año anterior.



Por cuarta vez, los empleados de la región norte de Polonia, en colaboración con la fundación del Banco, organizaron la carrera Ayuda al Norte. La carrera contó con la participación de 2009 personas (empleados, familiares y amigos). Antonio Simões, la Junta Directiva de Polonia y los principales directivos del Banco también participaron en la carrera. En total recaudamos 68.104,74 PLN.



En Chile, empleados voluntarios del Banco que forman parte de la iniciativa Santander Presente han acompañado y motivando a más de 120 estudiantes adultos en el proceso de preparación para los exámenes que les permitirán superar su educación media.



En Argentina, alrededor de 300 empleados del Banco que forman parte de la Red de Educadores Financieros se han formado como voluntarios y dan charlas de educación financiera a jóvenes, emprendedores, adultos y personas con discapacidad, entre otros.



En México, en colaboración con el Fideicomiso Por los Niños de México, Todos en Santander y a través del Voluntariado virtual de recursos humanos, se benefició a más de 5.000 personas a través de actividades educativas que promueven el desarrollo integral de la infancia. Estas actividades son gestionadas por las organizaciones apoyadas por el Fideicomiso.



En Portugal, 56 empleados participaron en el Programa Junior Achievement, compartiendo sus conocimientos y experiencia con 997 alumnos de 1º a 12º curso sobre temas como la ciudadanía, la educación financiera y el espíritu empresarial. De forma adicional, 11 empleados participaron en el programa Legal pro bono, prestando asistencia jurídica gratuita a la organización sin ánimo de lucro Terra dos Sonhos.

Garantizar el mejor talento y las habilidades adecuadas

La gestión del ciclo de vida del talento es clave para nuestra estrategia empresarial. Para conocer las necesidades y las competencias necesarias para el futuro, hemos puesto en marcha una herramienta denominada **Planificación Estratégica de la Plantilla** (SWP, por sus siglas en inglés), que nos ayuda a crear planes de acción para asegurarnos de que cada área tiene las competencias que necesita. Esto nos ayudará a formar y desarrollar a los empleados de manera constante.

En 2021 hemos implantado **Dojo**, nuestro ecosistema de aprendizaje constante, y lo hemos puesto a disposición de todas las entidades. Además, casi el 100% de los empleados tienen ya acceso a Workday.



Atracción del talento

GRI 103-1, 103-2, 103-3, 401-1, 404-1

En 2021, hemos gestionado más de 35.000 vacantes en todo el mundo (el 45% han sido para mujeres). Asimismo, hemos priorizado el desarrollo profesional de los empleados del Grupo, más del 70% de las vacantes se han cubierto con candidatos internos.

Asimismo, hemos impulsado la digitalización y automatización de los procesos de selección, con la entrada del módulo de "Selección" de Workday en todas las geografías del Grupo (a excepción de EE.UU., previsto para 2022). El uso de un sistema único ha permitido homogeneizar los procesos de selección, fomentando así el intercambio de mejores prácticas, y ofrecer la mejor experiencia de candidato. Las vacantes de todos los países en los que operamos se integran en la plataforma **Global Job Posting**, que simplifica la experiencia del usuario y permite ver todas las posiciones abiertas en cada país. De esta manera, incentivamos la movilidad geográfica y funcional, que supone un aspecto clave para el desarrollo de talento.

Atraer a profesionales del ámbito tecnológico y digital

Nuestros equipos de selección tienen como prioridad la atracción de talento tecnológico y digital para ayudarnos con la transformación del negocio. En 2021, el Grupo ha gestionado más de 8.500 vacantes de perfiles STEM, impulsando campañas de *brand awareness* tanto orgánicas como inorgánicas en las distintas redes y foros sociales.

El programa de atracción Be Tech, desarrollado junto con las áreas corporativas de IT y Comunicación, ha impulsado el posicionamiento de la marca Santander como empleador atractivo para este tipo de perfiles. Dentro de este programa destacan iniciativas como:

- Be Tech Up, en la que han participado como embajadores de marca 50 empleados *junior* con perfiles digitales a través de sus redes sociales para dar a conocer los proyectos tecnológicos del Grupo. Estos contenidos nos han ayudado a conseguir miles de seguidores en redes sociales como LinkedIn.
- Women in Tech, con la que se ha puesto un especial foco en atraer mujeres a las áreas de tecnología, celebrándose el primer Summit Women in Tech, con más de 1.000 participantes.

Principales datos del Grupo

	2021	2020
Total empleados (miles) ^A	197	191
% de empleados con contrato fijo ^A	97,6	97,9
% de empleados contratados a tiempo completo ^A	94,3	94,9
Tasa de rotación externa ^B	20,0	12,6
% del personal promocionado	9,8	6,7
Años de antigüedad (media) ^A	11,3	10,2
% de empleados cubiertos por convenios colectivos ^{A,C}	70,7	71,6

A. A cierre de ejercicio.

B. El aumento en la tasa de rotación externa se debe a los procesos de reestructuración llevados a cabo en 2021 en algunas geografías del Grupo.

C. El dato del % de empleados cubiertos por convenios colectivos en 2020 ha sido recalculado, considerando a los empleados de SCF en Estados Unidos fuera de convenio colectivo.



Para saber más, véase la sección de ["Principales métricas"](#) en este capítulo.

Nuestra colaboración con las principales universidades y escuelas tecnológicas de todo el mundo nos permite acercar nuestra propuesta de valor a los futuros profesionales. Esta es una fuente fundamental para incorporar jóvenes talentos a nuestros programas de becas y prácticas.

Con diversas iniciativas como webinarios, *bootcamps*, *jacaton*es, programas de formación y charlas especializadas impartidas por empleados y el equipo directivo, el Grupo ha estado presente en más de 70 universidades y escuelas especializadas en tecnología/digital.

Desarrollo profesional

Creemos en el aprendizaje continuo para impulsar la transformación de Santander. Ofrecemos herramientas y programas de desarrollo para que nuestros empleados puedan crear sus propios planes de desarrollo, ajustados a su perfil y preferencias. Además revisamos todos nuestros parámetros de diversidad para que nuestros programas de talento sean lo más diversos posible.

Los principales programas de desarrollo realizados en 2021 han sido:

- **Revisiones de talento** para evaluar el potencial de nuestros empleados y apoyar el desarrollo profesional de aquellos de mayor potencial. Para Europa se ha realizado el "European Talent Review".
- **Planificación de sucesión:** Nuestro enfoque estratégico nos permite identificar sucesores potenciales para puestos clave del Grupo y ofrecerles una experiencia de desarrollo profesional. Así, garantizamos la sostenibilidad del Banco y su éxito en el futuro.
- **Top Talent.** En 2021, el programa ha contado con la participación de 130 altos directivos. En él los participantes analizan sus habilidades y potencial como líderes para crear un plan de desarrollo individual basado en sus fortalezas y áreas de mejora. Estamos trabajando para que todos los sucesores de posiciones Promontorio (+230 talentos de alto potencial) tengan también un plan de desarrollo.
- **Young Leaders 2**, donde contamos con 185 jóvenes con potencial de todas las geografías, con un porcentaje de diversidad del 52%. El propósito de esta edición es crear un *pool* de jóvenes con gran talento, a los que formar en habilidades necesarias en el futuro y fomentar la diversidad e inclusión. Esta experiencia de 9 meses tiene lugar en un entorno único: la Young Leaders Smart City, que les permitirá a los participantes vivir una experiencia inmersiva con múltiples retos.
- **Elevate** es el nuevo ecosistema global de aprendizaje para todos los directivos Faro y Solaruco lanzado en 2021. Una experiencia híbrida de *executive education* que incluye actividades de primer nivel lideradas por expertos internacionales de renombre para fortalecer el liderazgo de Santander mediante el aprendizaje continuo y la colaboración hacia una cultura común.
- Además, se han llevado a cabo **programas locales** como Open Mentoring en el Centro Corporativo, Light your skills en Santander Consumer Finance Alemania y Futuro en Polonia.

Movilidad corporativa

Una experiencia diversa es la mejor manera de desarrollar y potenciar habilidades, y de formar equipos diversos y líderes multiculturales. En Santander promovemos la movilidad, funcional y/o geográfica en toda la organización. Y, aunque en 2021 la movilidad internacional se ha visto limitada por la pandemia, hemos impulsado alternativas.

Durante 2021 los principales programas de movilidad han sido:

- **Global Job Posting** ofrece a los empleados la posibilidad de solicitar trabajo en otros países, empresas y divisiones de Grupo.
- **Estrategia de carreras globales** que nos ayudará a llevar el desarrollo del talento interno al siguiente nivel, aprovechando la presencia internacional del Grupo, para acometer con mayor garantía de éxito los retos de las distintas líneas de negocio.
- **Mundo Santander** es uno de nuestros principales programas de talento, desde 2008 ha apoyado el desarrollo de más de 2.000 empleados que han realizado estancias temporales de 3 a 6 meses en otro país, fomentando el intercambio de buenas prácticas y la visión global de los participantes.
En 2021, debido a las restricciones de viaje ha sido rediseñado para que los participantes pudieran trabajar virtualmente en proyectos internacionales. Durante 2022, el programa mantendrá la opción virtual, pero los empleados podrán volver a trabajar en un proyecto en otro país, siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan.
- Hemos lanzado una **campana de sensibilización para promover la movilidad internacional** entre los empleados, difundiendo una serie de vídeos que recogen casos reales, contados en primera persona por sus protagonistas.

Aprendizaje y desarrollo

GRI 103-1, 103-2, 103-3, 404-2

Fomentamos una cultura de aprendizaje continuo para que nuestros empleados puedan adaptarse a un entorno cambiante y acelerar la transformación de Banco Santander.

Nuestra política global de formación y desarrollo establece los criterios para diseñar, revisar, implementar, supervisar y mejorar las actividades de formación y desarrollo con el objetivo de:

- Apoyar la transformación cultural y del negocio del Grupo de acuerdo a los estándares de gobierno establecidos.
- Promover la gestión global del talento, facilitando la innovación, transmisión y compartición del conocimiento y el desarrollo de las competencias que necesitan los empleados para desempeñar su función con éxito.

El *upskilling* y *reskilling* del talento se sustenta en tres pilares: la Planificación Estratégica de la Plantilla (SWP), nuestro modelo de competencias (Skill Model) y las necesidades específicas de los negocios globales y países. Estos pilares se revisan anualmente para identificar las competencias críticas comunes y de mayor impacto y diseñar soluciones de aprendizaje para nuestros empleados.

Estas soluciones de aprendizaje se distribuyen a través del ecosistema digital Dojo transformadas en planes y rutas de aprendizaje. Dojo ofrece formas informales, interactivas y estructuradas de aprender, combinando diversos formatos, modalidades y herramientas con el objetivo de que cada profesional decida cuándo, cuánto, cómo y qué aprender. Este modelo está diseñado para desarrollar *lifelong learners*.

De forma complementaria, los equipos de Aprendizaje y Desarrollo locales identifican necesidades específicas en sus geografías y diseñan formaciones que siguen los estándares definidos por Dojo.

Desde su lanzamiento en 2020, Dojo ha llegado a 63.700 empleados en nuestras principales geografías. Cuenta con 4 academias (Agile, Engineering Excellence, Cloud y Comercial -esta última lanzada en 2021-), 22 certificaciones, 26 canales y 24 programas lanzados en 2021, en temáticas como Agile, Data, Liderazgo, Experiencia de Cliente, Cloud, Transformación Digital, entre otras. Actualmente, Dojo cubre 252 competencias a través de más de 72.560 actividades.

Principales datos del Grupo	2021	2020
Millones de euros invertidos en formación	75,1	61,3
Inversión por empleado (euros)	381,3	320,7
% de empleados que han recibido formación ^A	99,0	100,0
Horas de formación por empleado ^A	30,6	30,9
Satisfacción del empleado (sobre 10)	8,5	8,2

A. Se calculan con respecto a la plantilla a cierre de cada ejercicio. La incorporación tanto de empleados como de entidades al Grupo a finales del ejercicio 2021 impacta al resultado de este indicador respecto al ejercicio anterior.



Para más información, véase la sección '[Principales métricas](#)' de este capítulo.

Formación global

Principales iniciativas:

- La **Risk Pro Banking School**. Promueve una cultura de riesgos sólida y uniforme. Destacan: el Advanced Executive Risk Program, los talleres sobre los principales Riesgos, Risk Pro Insights y otros cursos especializados.
- La **Escuela de Auditoría Interna Global** ofrece soluciones prácticas diseñadas para adaptarse a los cambios comerciales y regulatorios.
- La **Escuela de Tecnología y Operaciones** ha seguido evolucionando en sus tres ámbitos principales (Tecnología, Operaciones y Ciberseguridad), escalando a todo el Grupo contenidos clave a través de Dojo (Academias Agile, Engineering Excellence y Cloud, Canales e Insignias).
- La **formación global obligatoria online** refuerza nuestro compromiso de cumplir con la regulación financiera y evitar penalizaciones por parte de reguladores externos. Está disponible en todos nuestros países e integrada en los planes de desempeño e incentivos. Estos cursos cubren temáticas sobre normativa externa e interna del Grupo, así como temas de relevancia estratégica para Santander. En 2021 destacan Risk Pro Everyone's Business, Cyber Heroes y cursos sobre el Código General de Conducta, defensa corporativa, riesgo de conducta en la comercialización de productos y servicios, crimen financiero y abuso de mercado. Además, cada unidad local tiene sus propios cursos obligatorios basados en la normativa y regulación local.

→ En **banca responsable** estamos trabajando en tres niveles de formación, junto con los negocios y países:

- Un primer nivel transversal y común para todos los empleados. Hemos lanzado un curso global obligatorio de introducción al concepto de sostenibilidad y su importancia para el Grupo.
- Un segundo nivel dirigido a todas las funciones relacionadas con la agenda de sostenibilidad. Incluye un curso de Introducción a la Sostenibilidad – ASG, unas ASG Talks en directo para todas las geografías, una certificación interna y programas específicos para cada negocio y función.
- Un tercer nivel compuesto por certificaciones específicas para cubrir las necesidades de cada negocio (CFA, EFPA, GARP).

Algunas geografías y unidades globales han ofrecido formación adicional sobre cambio climático, sostenibilidad, financiación sostenible, inversión sostenible y diversidad e inclusión.

En 2021 hemos formado a nuestros profesionales en diversidad e inclusión, salud y seguridad, relaciones con clientes y proveedores, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Evaluación de desempeño y retribución

GRI 404-3

Nuestro sistema de retribución integral combina programas fijos y variables basados en los logros de los empleados y del Grupo. La retribución variable a corto y largo plazo refleja qué hemos logrado (objetivos cuantitativos y cualitativos para todo el Grupo, así como objetivos individuales y de equipo) y cómo lo hemos conseguido (p.ej., comportamiento, liderazgo, sostenibilidad, compromiso, crecimiento y gestión de riesgos). Además, nuestros empleados pueden optar a beneficios corporativos como planes de pensiones, productos y servicios bancarios, seguros de vida y seguros médicos.

La retribución fija se define en función de los mercados locales. Los niveles de retribución se definen en función de las prácticas y regulación de cada jurisdicción de acuerdo con los convenios colectivos vigentes en cada país y región.

Nuestra política de retribuciones, que aplica a todos los empleados del Grupo, no permite ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial igualitaria en cuanto a género.

De acuerdo con la regulación europea sobre remuneraciones, hemos identificado 1.018 empleados que, por sus funciones, toman decisiones que pueden tener un impacto material en el capital de Grupo Santander, por lo que están sujetos a una política de diferimiento de la retribución variable (este colectivo se ha reducido en 300 empleados principalmente por la entrada en vigor de la nueva normativa CRD V). Esta política difiere una cantidad significativa de su salario variable (del 40% al 60%, dependiendo de las responsabilidades ostentadas) por un periodo de tres a siete años, de acuerdo con los reglamentos internos y locales. El 50% se entrega en acciones y está sujeto a una posible reducción (*malus*) o recuperación (*clawback*).

Principales iniciativas en 2021

- En la próxima Junta General de accionistas que se celebrará en 2022, se someterán a votación las siguientes dos propuestas. Por un lado, la introducción de opciones sobre acciones como parte de la retribución variable (hasta ahora solo se pagaba en acciones). Por otro lado, la actualización de las métricas vinculadas al cumplimiento de los objetivos plurianuales. La nueva propuesta incluye el mantenimiento de la rentabilidad total relativa para accionistas y la inclusión del retorno sobre capital tangible y métricas vinculadas a los compromisos asumidos para impulsar la agenda de banca responsable.
- Dentro de la política de sucesión, la alta dirección será responsable de asegurarse de que el *pool* de sucesores para su posición es sólido y diverso, con especial atención en género.
- Avance y mejora en el proceso de monitorización y definición de la metodología para el cálculo y análisis de la brecha salarial de género.
- Se ha añadido en la política de retribuciones un principio que establece que las retribuciones deben evitar cualquier sesgo por razón de género y promover la eliminación de las desigualdades que pudieran existir en base al mismo.



Para obtener más detalles sobre los datos de remuneración, véase la sección '[Principales métricas](#)' de este capítulo.



Para obtener más detalles sobre la remuneración del consejo, véase la [sección 6 del capítulo 'Gobierno corporativo'](#).

MyContribution

MyContribution es nuestro modelo común de gestión del desempeño. Contribuye al enriquecimiento de nuestra cultura y garantiza que los empleados desempeñen lo mejor posible sus objetivos profesionales. Se aplica a todos los empleados del Grupo.

MyContribution cuenta con tres componentes:

- **Qué:** el 50% se basa en los objetivos individuales de los empleados establecidos en consonancia con la estrategia del grupo.
- **Cómo:** el 40% se basa en la forma en que cumplen los objetivos y, en particular, en cómo se fomentan los valores de Sencillo, Personal y Justo, los ocho comportamientos corporativos y los cuatro compromisos de liderazgo que componen The Santander Way

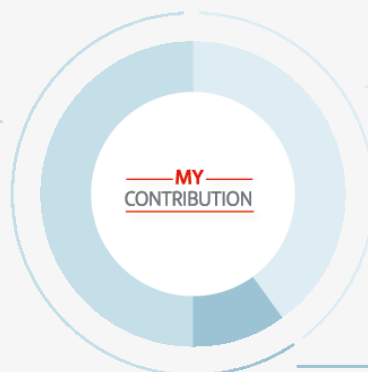
- **Riesgo:** el 10% se basa en cómo gestionan el riesgo en sus funciones cotidianas.

El modelo se actualiza periódicamente. Actualmente, pone en relieve nuestra cultura de riesgos con una categoría independiente creada en 2021 para su evaluación.

50%
Qué

Metas individuales relacionadas con la estrategia de la organización.

Lo que hago en el día a día para conseguir resultados de negocio, muestra de mi contribución al propósito y a la visión del grupo.



40%

Cómo

Elementos comunes clave que demuestran cómo consigo mi Qué - The Santander Way.

10%
Riesgo

Objetivo de riesgo común a todos los roles y niveles, para mostrar cómo gestiono mis riesgos en el día a día.

risk pro

Beneficios corporativos

GRI 401-2

Ofrecemos diversos beneficios para los empleados en todas las geografías. Cada país establece programas adaptados a las condiciones locales, con beneficios que van desde servicios gratuitos para los trabajadores y sus familiares hasta descuentos en productos y servicios.

Dichos servicios se centran especialmente en el bienestar de nuestros empleados, ayudándoles a mantenerse física y psicológicamente sanos, apoyando a sus familiares y adaptando la cobertura sanitaria a nuevas circunstancias y necesidades. Por ejemplo, en España, el programa Santander Contigo ofrece apoyo para las gestiones del día a día y asistencia jurídica o informática, entre otros servicios. En el resto de geografías destacan los servicios o ayudas económicas para el cuidado de los niños o familiares mayores a su cargo.



Para más información, véase 'Salud y prevención de riesgos laborales' en esta sección.



Beneficios corporativos en México

Santander México ofrece beneficios a los empleados en distintas áreas:

- Familia: subvenciones para guarderías, becas para los hijos de los empleados, charlas de apoyo y herramientas digitales.
- Salud: plan de excelencia para todos los empleados, con acceso permanente a médicos, dentistas, psicólogos, asistentes sociales y otros profesionales de la salud.
- Productos financieros: tipos de interés reducidos, tarjetas de crédito sin costes adicionales, acceso a hipotecas con condiciones ventajosas, condiciones de préstamo favorables para comprar coches y motos, etc.
- Descuentos y seguros: precios reducidos en gafas, centros deportivos y otros productos; seguros de coche y de vida.

Soluciones para la conciliación laboral y familiar y la eficiencia del trabajo

Nuestra forma de trabajar

Continuamos promoviendo el equilibrio entre el trabajo y la vida personal a través del trabajo flexible, así como de programas de salud y bienestar para nuestros empleados, incluyendo la implementación de medidas de seguridad en las oficinas.

Flexiworking

En Santander promovemos el *flexiworking* y creemos que una organización tan diversa debe adaptarse a las diferentes necesidades locales y específicas de sus equipos.

Para ello, hemos rediseñado la gestión de nuestro modelo global de *flexiworking*: dónde, cuándo y cuánto trabajamos.

- **'Dónde'**: posibilidad de trabajar en remoto o desde casa.
- **'Cuándo'**: jornada intensiva, horarios flexibles de entrada, salida y de descanso y horarios alternativos.
- **'Cuánto'**: trabajo a tiempo parcial, permisos especiales, vacaciones flexibles y trabajo compartido, entre otros.

Hemos delegado en los *managers* la gestión y decisión sobre cuál es el mejor modelo de trabajo flexible para sus equipos. De esta forma cada área y unidad de gestión o negocio ha implementado las nuevas formas de trabajar en función de las características del equipo y sus necesidades. La pandemia aún no ha terminado, por lo que debemos seguir siendo cautos y flexibles.

En 2021, iniciamos el retorno a las oficinas de acuerdo a la evolución de la pandemia y a la normativa vigente en cada país. En 2021, la mayor parte de nuestros equipos en las sucursales ya han vuelto al lugar de trabajo, aunque en muchos casos aún operamos bajo un modelo de trabajo híbrido. Para apoyar a nuestros empleados que trabajan en remoto, hemos proporcionado material que mejore sus condiciones, incluyendo sillas de oficina o formación, como cursos de ergonomía o estrés.

Asimismo, hemos seguido implementando herramientas para impulsar la digitalización y la colaboración, que ayudan a los empleados a realizar y gestionar su trabajo en remoto de forma eficaz; o que permiten mantener su derecho a la desconexión, evitando enviar correos electrónicos o celebrar reuniones fuera del horario laboral.

Escuchar a los empleados, comprender la situación y atender a sus necesidades es fundamental para identificar y facilitar a los *managers* la adopción de medidas que permitan lograr el equilibrio entre la vida laboral y profesional, al tiempo que se garantiza la productividad, la cultura corporativa y nuestro atractivo como empleador.

82%

de los empleados dicen que Santander les proporciona la flexibilidad que necesitan para ser eficientes y productivos^A

86%

de los empleados dicen que Santander respondió de forma eficaz a los retos planteados por la pandemia^A

A. Resultados de la encuesta global de compromiso 2021.

5 principios para Nuevas Formas de Trabajar



→ **El cliente es lo primero.** El cliente siempre debe estar en el centro de todo lo que hagamos



→ **Muchas formas de trabajar** (cuándo, dónde y cómo). Se tendrá en cuenta la experiencia, eficacia y eficiencia de los empleados.



→ El espacio de trabajo **ya no es solo un lugar de trabajo.**



→ **Test y aprendizaje** a través de la escucha continua.



→ **Flexibilidad, equidad, inclusión e igualdad de oportunidades:** son principios importantes en la toma de decisiones.

Metodologías Agile

Estamos impulsando metodologías ágiles y estructuras organizativas en nuestras funciones de tecnología y soporte en múltiples países.

En 2021, continuamos transformando y acercando a más equipos al entorno Agile, tanto en las geografías (España, México y Argentina, claves para fortalecer la implementación) como en las funciones globales para mejorar nuestro enfoque al cliente, fomentar la colaboración entre TI y los negocios, acelerar la toma de decisiones e impulsar el cambio en nuestra manera de trabajar para lograr en los empleados un mayor sentido de la responsabilidad en el producto final.

Diálogo social y reestructuración

En Santander garantizamos la libertad de asociación y la negociación colectiva de acuerdo con nuestra Política de Derechos Humanos y con lo establecido en el Artículo 10 del Código General de Conducta. El Banco garantiza el respeto a la libertad de opinión, al ejercicio de la actividad sindical, la negociación colectiva y la protección de los representantes de los trabajadores, de conformidad con la legislación laboral de cada país. Asimismo, cumplimos con las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, y mantenemos un diálogo fluido y constante con las representaciones legales de los trabajadores.

Reuniones destacadas en 2021:

- Comités de Seguridad y Salud Laboral
- Comisión de seguimiento del plan de igualdad
- Comisión de Control del Plan de Pensiones Santander Empleados
- Comisión de Formación
- Otras reuniones: Resultados de la encuesta global de compromiso 2021, Comisión de seguimiento del Acuerdo de Despido Colectivo en Banco Santander (se han celebrado 5 reuniones y se ha facilitado información adicional con carácter periódico), reuniones con comités de empresa de sociedades
- Reuniones bilaterales con las representaciones sindicales

Principales acuerdos suscritos:

- Acuerdo de capitalización de complementos de pensión de pensionistas de Banco Popular + prórroga
- Acuerdo de capitalización de complementos de pensión de pensionistas de Banco Santander (cuyo acceso a la situación de pensionista se haya producido desde octubre de 2020)
- Acuerdo para el incremento de las aportaciones empresariales al Plan de Pensiones Santander Empleados
- Acuerdo de homogeneización de condiciones laborales del personal de Santander Tecnología y Operaciones España
- Acuerdo de homogeneización de condiciones laborales del personal de Santander Consumer Finance
- Acuerdo sobre aplicación del convenio colectivo de Grupo Santander Consumer y revisión salarial 2022
- Plan de Igualdad Santander Global Operations
- XXIV Convenio Colectivo de Banca (por miembros de la comisión negociadora sectorial)

En el proceso de identificación de riesgos de incumplimiento se han evaluado estos aspectos como no relevantes dada la adecuada gestión de los mismos.

Procesos de reestructuración

Nuestros procesos de reestructuración son un ejemplo de diálogo social. En los últimos años, el Grupo ha llevado a cabo procesos de este tipo en España, Portugal, Polonia y Reino Unido. En todos ellos, establecimos procedimientos de flexibilidad interna y externa para apoyar a los profesionales afectados en su transición a un nuevo empleo, al tiempo que mantuvimos un diálogo continuo con los sindicatos y representantes legales de los empleados. Además, en el ámbito europeo respetamos los principios recogidos en la Declaración Conjunta sobre procesos de reordenación de plantillas suscrita y vigente desde 2016 por el Comité de Empresa Europeo y la Representación de la Dirección de Grupo Santander.

En todos nuestros procesos de reestructuración:

- Primamos la voluntariedad como primer criterio de afectación.
- Negociamos con los sindicatos y los representantes legales para garantizar que se respetan los derechos de los empleados y para que los procedimientos formales vayan precedidos de procesos informales de negociación con medidas alternativas que puedan atenuar o reducir los impactos de la pérdida de empleos.
- Tenemos en consideración las circunstancias específicas de los colectivos especialmente vulnerables (como discapacidad, hijos con enfermedad grave, víctimas de violencia de género, etc.).
- Ayudamos a los empleados a encontrar nuevos puestos de trabajo en el Grupo o en otras empresas.
- Abonamos indemnizaciones superiores a las legales en los supuestos de rescisión indemnizada de contratos de trabajo, de conformidad con los acuerdos suscritos con los sindicatos.

Algunos procesos de reestructuración llevados a cabo son:



Durante 2021 se acometió un proceso colectivo de reducción de plantilla, basado en causas organizativas, productivas y económicas. Tras un periodo informal de interlocución con los representantes legales de los trabajadores, tuvo lugar una negociación formal que finalizó con acuerdo de la mayoría de las representaciones sindicales (82,99%). Todas las medidas pactadas se hicieron con arreglo a las prácticas acordadas con el Comité de Empresa Europeo. Se propusieron medidas alternativas, como la movilidad geográfica y funcional, para reducir el número de posibles afectados.

Durante el proceso primó el principio de voluntariedad y se tuvo en consideración situaciones de vulnerabilidad reduciéndose sustancialmente el número de extinciones de contratos (las 5.072 iniciales quedaron finalmente en 3.572), logrando 1.500 recolocaciones en el Grupo. Estas personas recibieron formación para adaptarse a su nuevo puesto. El 70% de las extinciones se orientaron hacia fórmulas de prejubilación, con rentas temporales garantizadas hasta alcanzar la situación de jubilación o con paquetes indemnizatorios que superaban las indemnizaciones legales e incluían cotizaciones a la seguridad social hasta los 63 años, en personas con 50 años o más que cumplieran los requisitos de antigüedad.

Hemos contado con el apoyo de una empresa de recolocación que ayudó a los trabajadores afectados, y a sus familiares, a encontrar un nuevo empleo, con servicios de asesoramiento, formación, o emprendimiento, entre otros, y sin coste alguno.

No ha habido ningún conflicto colectivo ni demanda judicial de ningún sindicato impugnando el ERE. Tampoco se han producido resoluciones judiciales contrarias al Banco derivadas del proceso.



En línea con el resto del sector a nivel europeo, y atendiendo al cambio de hábitos de los clientes, y al proceso de transformación digital de la banca, Santander Portugal ha reducido el número de oficinas y digitalizado gran parte de sus procesos, con la correspondiente reducción de su plantilla en 2021. Durante este proceso de reestructuración, se ha dado preferencia a los acuerdos individuales, siempre de acuerdo con la regulación portuguesa. Y se ha llevado una constante comunicación con los sindicatos y la representación legal unitaria de los trabajadores. Los acuerdos incluyeron beneficios mayores a los legalmente establecidos, planes de salud, programas de recolocación y propuestas de jubilación anticipada.

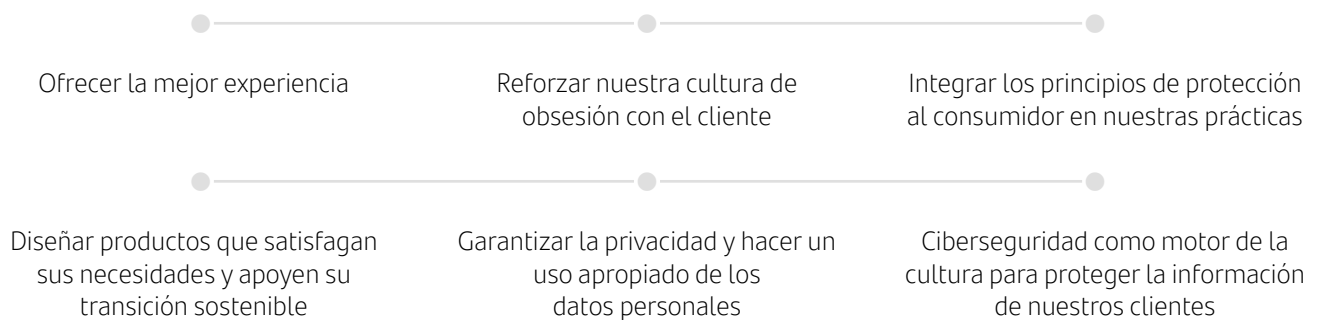
Contratamos a un asesor jurídico independiente para revisar las negociaciones y el contacto con los empleados. Además, también creamos el programa Nova Etapa, diseñado para apoyar a las personas en la transición a una nueva etapa personal y profesional.

Este conjunto de medidas permitió alcanzar acuerdos con cerca del 96% de los trabajadores afectados por la reducción de plantilla. Agotadas todas las negociaciones de los convenios individuales, se concluyó el proceso de despido colectivo que afectó solo a 49 empleados (el 4% de la reducción global de plantilla).

Prácticas responsables con los clientes



Nuestros clientes están en el centro de todo lo que hacemos



Experiencia y satisfacción del cliente

GRI 102-16, 102-34

Transformación de la experiencia del cliente

En 2021, hemos seguido impulsando la estrategia para continuar ofreciendo el mejor servicio y experiencia a nuestros clientes.

Para ello, llevamos a cabo una serie de iniciativas locales, regionales y globales, supervisadas y seguidas por nuestros comités de dirección. Contamos con un equipo multidisciplinar y multicultural que prioriza los proyectos que más impactan en la satisfacción del cliente y con mayor potencial de escalabilidad, facilitando el desarrollo de iniciativas que mejoren la experiencia del cliente. En 2021, el equipo de Experiencia de Cliente se ha centrado en cuatro pilares:

- 1. Estrategia:** Con el objetivo de tener una visión unificada, impulsamos la creación de unas pautas comunes para mejorar la experiencia de nuestros clientes, asegurando que están siempre en el centro de nuestros esfuerzos. Al mismo tiempo, hemos desarrollado un Observatorio de Experiencia del Cliente que nos permite analizar tendencias e identificar casos de éxito tanto en el sector financiero como en otras industrias.
- 2. Planes de Experiencia de Cliente:** Apoyamos a nuestras geografías en el diagnóstico, diseño y ejecución de sus planes prioritarios para mejorar la experiencia de nuestros clientes. En 2021 hemos impulsado un conjunto de iniciativas en varias geografías, como la aplicación de la metodología de Economía Conductual en distintos proyectos con un gran abanico de casos de uso que van desde el diseño de un nuevo producto a procesos, comunicación y estrategias de precios.

3. Cultura: Trabajamos para reforzar nuestra cultura de obsesión con el cliente (*customer obsession*) en todo el Grupo, creando un entorno positivo de compromiso con las personas. Para ello, en 2021 hemos desarrollado formaciones y certificaciones internas en Experiencia de Cliente tanto a nivel global como a nivel local.

4. Comunidad: Trabajar en equipo nos permite ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes. En 2021 hemos seguido impulsando y dinamizando nuestra comunidad global de experiencia de cliente para generar sinergias y compartir buenas prácticas, conocimientos y herramientas en todo el Grupo.

Nuestra función de protección al consumidor recoge y comparte las mejores prácticas del Grupo a través de CuVo (voz del cliente), un grupo de trabajo global mensual en el que participan todas las áreas que tienen relación con los clientes. En 2021, fueron desarrolladas varias iniciativas:

- En España mejoramos las condiciones de la cuenta ONE y lanzamos la campaña "Porque Tú. Porque Te" con un claro mensaje dirigido a nuestros clientes: ser los primeros, para ellos.
- En Europa hemos trabajado en una nueva *app* única para los 4 países: ONE Europe App. Ya se ha lanzado en Portugal y España y en 2022 estará disponible en el Reino Unido y Polonia.
- En Chile llevamos a cabo una separación de las infraestructuras para garantizar que los problemas de un canal digital no afectaran a los demás y mejorar la experiencia digital de la *app* del Banco.
- En Argentina pusimos el foco en brindar el mejor servicio y atención al cliente. Se llevaron a cabo una serie de talleres y *e-learning*s para impulsar nuestra cultura *customer obsession*.
- En Uruguay llevamos a cabo la migración del 100% de nuestros clientes a Supernet, incrementando con ello la velocidad en el servicio y reduciendo el porcentaje de incidentes.
- En Brasil lanzamos el módulo Dial My App que ha permitido conectar nuestro modelo de atención remota a nuestra *app*, ofertando una experiencia 100% digital a los clientes que llaman al *contact centre*.

Satisfacción del cliente

Nuestra estrategia está enfocada a la fidelización de nuestros clientes. Para ello, en 2021 hemos hecho un seguimiento de sus opiniones y su experiencia con Santander, realizando más de 4 millones de encuestas para ver cómo podemos mejorar nuestros productos y servicios, así como la experiencia de cliente.

Para medir la vinculación y satisfacción de los clientes, Santander utiliza los resultados de *Net Promoter Score* (NPS), una metodología que mide la relación con los clientes y analiza tres factores principales, en cuya mejora trabajamos constantemente: servicio, imagen y producto y precio¹.

En 2021, nos hemos situado en el top 3 de NPS en 8 geografías, mejorando con respecto al año anterior (6 países). Además, Santander mejora su posición en la mayoría de ellos, en particular en los atributos Personal y Justo, valores de nuestra cultura corporativa. En particular y por regiones:

- Existe un buen posicionamiento en Sudamérica y una tendencia positiva continua, liderando en Brasil y Chile y logrando diferenciarnos cada vez más de nuestros competidores.
- El sector bancario en Europa se enfrenta a un entorno complejo con el cierre de oficinas y cambios en las condiciones contractuales. En 2021 hemos obtenido buenos resultados,

manteniendo una 2.ª posición en España y mejorando en Reino Unido y Polonia, situándose ambos países en el top 3.

- Norteamérica es nuestro foco de actuación. En México, con un mercado a la baja hemos mantenido nuestra posición en 2021 y en EE.UU. hemos mejorado nuestra posición respecto al año anterior.

En 2022 seguiremos trabajando y enfocando nuestros esfuerzos en los aspectos Sencillo, Personal y Justo y el servicio en los canales.

Atendiendo a la puntuación del Grupo por canal, vemos que en 2021 nuestros clientes cambian su percepción y el uso de los mismos: mientras que los canales digitales crecen y con ello su impacto en el NPS, disminuye la interacción a través de las oficinas.



Top 3

en 8 de 9 geografías^A

A. Santander US cuenta con un objetivo diferenciado y no computa para la métrica.

	Sudamérica				Europa ^B				Norteamérica	
2019	4.º	2.º	2.º	2.º	3.º	4.º	3.º	2.º	4.º	9.º
2020	3.º	2.º	1.º	3.º	2.º	4.º	1.º	6.º	4.º	9.º
2021	2.º	1.º	1.º	2.º	2.º	3.º	3.º	3.º	4.º	8.º

Indicador NPS interno para medir la satisfacción del cliente, auditado por Stiga/Deloitte.

Principales pares por país: Argentina: Galicia, BBVA, ICBC, HSBC, Macro y Nación; Brasil: Itaú, CEF, Bradesco, Banco do Brasil; Chile: BCI, Banco de Chile, Itaú, Scotiabank, Banco Estado; Uruguay: Brou, Itaú, BBVA, Scotiabank; España: BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankia, Unicaja; Polonia: ING, Millenium, MBank, Bank Polski, Bank Pekao, BNP Paribas; Portugal: BPI, Millenium BCP, CGD, Novo Banco; Reino Unido: NationWide, Barclays, Halifax, Natwest, Lloyds, HSBC, TSB, RBS; México: Scotiabank, Banorte, HSBC, Banamex; EE.UU.: JP Morgan, Bank of America, Capital One, PNC, M&T Bank, TD Bank, Citigroup, Citizens, Wells Fargo.

B. El dato de Polonia de 2020 fue revisado durante el ejercicio 2021, siendo el resultado final 4º

Seguimos monitorizando todos los atributos que impactan en el NPS de Santander

SERVICIO	
Sucursal	Servicio general, tiempo de espera, asistencia en la sucursal
Canales	Móvil, internet, cajeros automáticos, CDM, <i>contact centre</i> , gestor personal
Personal	Atención personal, amabilidad, profesionalidad de los empleados
Sencillez	Facilidad de uso, velocidad y agilidad
Comunicaciones	Lenguaje claro, información sobre ofertas y promociones, información coherente
Problemas	Problemas percibidos
Otros	Protección de datos
IMAGEN	Fuerte y sólida, socialmente responsable, innovadora, digna de confianza, transparente
PRODUCTO Y PRECIO	Propuesta de productos y servicios sencilla, comisiones y cargos, beneficios, tarjetas de crédito

NPS del Grupo por canal^C

64
Sucursal

43
Contact Centre

58
Internet

69
Móvil

Internet: No incluye Reino Unido, Chile y Uruguay.

C. NPS interno (última información disponible). Obtenido mediante encuestas realizadas a clientes durante las 48 h siguientes a su interacción con el Banco por cada uno de los canales. Se presenta una media ponderada por clientes activos a nivel Grupo.

¹ Este índice se basa en las recomendaciones de los clientes, utilizando una escala del 0 al 10. En función de su puntuación estos son: promotores (9-10); neutros (7-8) o detractores (0 a 6). El NPS se calcula restando al porcentaje de promotores el de detractores.

Gobierno de productos y protección al consumidor

Marco de comercialización de productos y servicios y protección al consumidor

Ser responsable significa ofrecer a nuestros clientes productos y servicios de un modo Sencillo, Personal y Justo (SPJ). Debemos ser excelentes en nuestras tareas diarias e ir más allá de los mínimos legales para servir mejor a nuestros clientes.

El marco de comercialización de productos y servicios y protección al consumidor define los principios a seguir con el fin de promover una cultura de relación con clientes SPJ y establecer las bases para la gestión y mitigación del riesgo de conducta con clientes en todas las fases de la actividad comercial: diseño, venta, posventa y prestación de servicios.

Política y principios de protección del consumidor

Como desarrollo de este marco, la función de Cumplimiento y Conducta ha implementado la política de protección del consumidor que establece los principios de actuación con altos estándares éticos que esperamos que nuestros equipos apliquen.

Para asegurar que los principios de protección al consumidor se integran en nuestras prácticas diarias, existe un proceso de reporte de todas las geografías sobre los mismos que, utilizando tanto voz de cliente como indicadores de negocio, nos permite identificar puntos de mejora a nivel local (por ejemplo, una atención deficiente, incidencias con las comisiones, problemas en los cajeros, etc.) y desarrollar planes para hacerles frente. Estamos explorando técnicas para aplicar inteligencia artificial a este reporte para identificar vías de mejora de la protección del cliente.

Con el objeto de identificar riesgos potenciales (aplicación de nuevas regulaciones, problemas con productos o servicios susceptibles de crear riesgos), llevamos a cabo revisiones temáticas en todo el Grupo para evaluar la situación, mejorar y mitigar estos riesgos. En 2021, nos hemos centrado en prácticas de negocio responsable en precios, haciendo un levantamiento de las técnicas de fijación de precios utilizadas y los valores razonables para nuestros clientes. También se ha profundizado en el análisis de precios de los Fondos de Inversión y Pensiones de Santander Asset Management España, frente a la industria, y se espera extender este análisis al resto de geografías en 2022.

Igualmente, en 2021 hemos hecho un seguimiento sobre las revisiones de 2020 en prácticas de negocio responsable en paquetes de cuentas, tarjetas *revolving* y descubiertos. Hemos realizado un seguimiento de los 26 planes locales establecidos para alinear buenas prácticas en cuanto a transparencia, información a clientes, ventas, comisiones y condiciones de crédito, que se implementarán en 2022.

También llevamos a cabo campañas de sensibilización y talleres sobre gobierno de productos y protección al cliente alineados con las prioridades estratégicas.

Diseño de productos y servicios

GRI 416-1, 417-1 y FS15

Gobierno de producto

La estructura de gobierno de Santander hace hincapié en la importancia de proteger los intereses de los clientes.

El foro de gobierno de producto es responsable de garantizar que los productos y servicios en venta se han diseñado con las características idóneas para satisfacer las necesidades de nuestro mercado objetivo, a un precio razonable y de forma transparente.

En 2021, hemos reforzado nuestro proceso de validación de productos en materia ASG, aprobándose un total de 9 propuestas con impacto en esta materia.

Principios de protección del consumidor



Trato justo
y respetuoso



Gestión de
reclamaciones



Consideración de las
circunstancias especiales de
los clientes y prevención del
sobreendeudamiento



Protección
de datos



Diseño de productos y
servicios centrados en
el cliente



Precios
responsables



Educación
financiera



Comunicación
transparente



Innovación
responsable



Salvaguarda
de activos

Proceso de venta

Transformación cultural de los equipos comerciales

A lo largo de todo el ciclo de vida del cliente informamos de forma clara, completa y transparente sobre nuestros productos y servicios. Aplicamos sólidos controles de calidad y conducta en materiales publicitarios, comerciales, informativos y contractuales de acuerdo con los estándares fijados en la regulación interna del Grupo. Formamos a los empleados, a través de un curso anual de obligado cumplimiento, en la gestión de los riesgos de conducta asociados al proceso de comercialización y a la protección del consumidor. También establecemos programas de formación específicos para los equipos comerciales, para dotarles de los conocimientos y habilidades necesarios para informar y vender adecuadamente los productos y servicios que ofrecemos.

Todo ello nos permite adecuar las ventas a las características, necesidades y preferencias del cliente, evitando prácticas que presenten un potencial conflicto de interés, como las ventas vinculadas de productos y servicios sin valor añadido.

También hemos diseñado modelos retributivos en los que la satisfacción del cliente y la calidad tienen un impacto relevante. En 2021 al menos el 40% de la retribución variable de los equipos comerciales estaba vinculada a estos parámetros, reforzando a través del seguimiento continuo las mejores prácticas.

En 2021 también hemos trabajado en el Rating de Oficina, un proyecto global para que las oficinas cuenten con evaluaciones sobre conducta y calidad con clientes, que además de impactar en la remuneración de los empleados permitirá lograr una gestión más proactiva del riesgo de conducta en el día a día. Y hemos ampliado el alcance de revisión y seguimiento de prácticas de remuneración a los equipos involucrados en los procesos de admisión y seguimiento de préstamos y créditos, así como a aquellos que intervienen en la actividad de cobros y recuperaciones.

Gestión de posventa

Conducta en recuperaciones y recobros

Dentro del Plan de Excelencia de la actividad de recobros, todas las geografías del Grupo han implementado métricas específicas para el seguimiento del riesgo de conducta con clientes, reforzando los controles sobre los estándares éticos implementados en 2020 y, en concreto, sobre contacto con clientes, información proporcionada y transparencia, protección de datos, clientes vulnerables y formación de los empleados que llevan a cabo dicha actividad.

Las métricas se centran en:

- Control de calidad de las llamadas: comprobando que se siguen los protocolos y, por tanto, los estándares establecidos.
- Evolución de las reclamaciones de clientes sobre la cartera gestionada y respecto a umbrales establecidos basados en el histórico y considerando la situación actual.
- Formación: porcentaje de empleados que completa la formación obligatoria.

Cientes vulnerables

GRI FS14

Hemos desarrollado un manual corporativo de implantación del modelo de gestión de clientes vulnerables y en circunstancias especiales, para asegurar un enfoque coherente en todo el Grupo, en particular en las actividad de recobro, la gestión del fraude o de reclamaciones. Y hemos llevado a cabo sesiones formativas mensuales y una campaña de concienciación en el Centro Corporativo para ayudar a las unidades locales en su implantación.

Avances destacados en base a la definición aprobada en 2020:



Usamos técnicas de *big data* para identificar clientes potencialmente vulnerables, y tomamos acciones como una atención personalizada y prioritaria en el *contact centre*. Este servicio ya ha atendido a 500.000 clientes, y tiene un NPS 2,5 veces mejor que el servicio estándar.



Usamos una metodología, basada en analítica avanzada, para identificar posibles clientes vulnerables en la actividad de recobros. En un piloto con 1.478 clientes, 293 resultaron ser extremadamente vulnerables, y se les ofrecieron soluciones personalizadas. Asimismo, se han identificado más de 100.000 clientes vulnerables a los que se les ha eximido de comisiones en la cuenta.

Openbank también ha identificado a 387 clientes vulnerables que ha registrado en la herramienta CRM para una gestión personalizada.



Durante 2021, hemos desplegado una nueva función denominada *customer support*. Esta función permite registrar las necesidades de asistencia individual de los clientes vulnerables. Así, nuestros equipos pueden ofrecer un apoyo más personalizado. A lo largo del año se han añadido cerca de 30.000 nuevas notas en los sistemas.

En general, hemos visto una buena evolución mensual de los indicadores, sin focos de preocupación y en la que destaca la reducción de reclamaciones, dentro de los umbrales establecidos. En cuanto a los controles de calidad de las llamadas, aunque los resultados son buenos, se ha hecho un levantamiento de los modelos de protocolos y se está trabajando con los países en evolucionarlos y asegurar que contemplan la conducta de manera adecuada y holística.



Para obtener más información sobre gobierno de productos, protección al consumidor, remuneración de la fuerza de ventas y conducta en recuperaciones y recobros, véase la sección [7.2. 'Riesgo de cumplimiento y conducta'](#) en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Gestión de reclamaciones

GRI 102-34

La gestión proactiva y eficaz de las reclamaciones de los clientes es una parte fundamental de la experiencia de cliente.

Nuestro procedimiento de gestión de reclamaciones y análisis causa-raíz está alineado con la estrategia SPF del Grupo y establece las normas para que todas las geografías gestionen adecuadamente las reclamaciones, ofreciendo el mejor servicio posible. Utilizamos esta información para mejorar nuestros productos y servicios ofrecidos y como sistema de alerta temprana para la identificación de riesgos.

En 2021, hemos seguido impulsando la resolución de quejas y reclamaciones en el primer punto de contacto con los clientes y en abrir canales y vías digitales que constituyan una alternativa de acceso fácil y rápida. Un ejemplo es el lanzamiento de Gent& en Brasil o las funcionalidades en la *app* para reclamar en Chile o México.

También hemos trabajado en desarrollar una metodología para el análisis causa-raíz de las reclamaciones aplicando inteligencia artificial y aprovechar así las ventajas y beneficios de aplicar algoritmos a la voz de clientes, maximizando el análisis de la información disponible en nuestros sistemas. Los primeros resultados ya se están testando en Brasil y México.

Hemos reforzado e intensificado el seguimiento de reclamaciones en aspectos especialmente críticos por los efectos de la pandemia. Una vez implementados los estándares de conducta en la actividad recuperatoria en 2020, se han seguido mensualmente las reclamaciones de clientes en estos casos, con una mejora general observada en la mayoría de los países.

México, la unidad con mayor volumen casos, ha mostrado una notable mejora de 40 reclamaciones por cada 10.000 clientes en el primer trimestre de 2021 a 12 en el último.

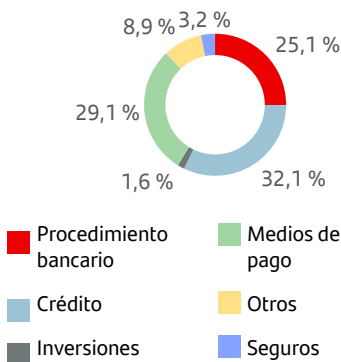
Igualmente se está haciendo un seguimiento de la gestión de las reclamaciones de fraude por taxonomías específicas en todas las geografías. En todas las unidades locales y en la mayoría de los fraudes se hace "un abono en confianza" al cliente por el importe defraudado mientras se analiza el caso y se determina la resolución. Comunicándole en todo momento que se trata de un adeudo temporal que se mantendrá si la resolución del caso es positiva a favor del cliente. En México, donde el fraude supone un 70% del total de casos, gracias a la *task force* implementada y las medidas adoptadas hemos visto una reducción significativa en la entrada de casos.

En 2021 trabajamos en más de 300 acciones dirigidas a mitigar y prevenir reclamaciones, entre las que se pueden destacar, además de las ya señaladas, avances en las funcionalidades de los cajeros automáticos, progreso en las comunicaciones e información a clientes, mejoras en los acuerdos de nivel de servicios y operativas para maximizar la experiencia de cliente en el canal digital y cierres de cuentas.

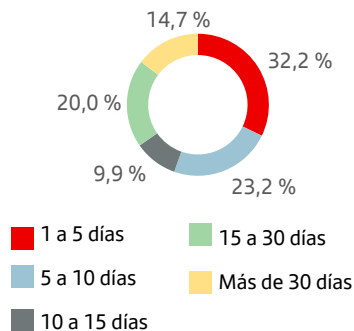


Para obtener más información sobre la gestión de las reclamaciones, véase la sección [7.2. 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta'](#) del capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y nuestro informe de *cultura* en nuestra web corporativa www.santander.com

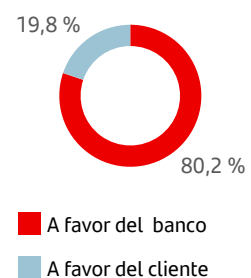
TIPO DE RECLAMACIONES^{A,B} (%)



TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA^{A,B} (%)



RESOLUCIÓN^{A, B} (%)



A. Las reclamaciones por seguro de protección personal (SPP) están excluidas de las cifras de volumen, distribución por producto y plazo de resolución. En cuanto a la resolución, el Reino Unido ha sido totalmente excluido para evitar un resultado global sesgado.
 B. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías.

Mejora continua de los procesos



En 2021 se lanzó Gent&, un *chatbot* basado en inteligencia artificial para resolver consultas y reclamaciones y mejorar la experiencia de los clientes, permitiéndoles ser autónomos. Fue lanzado para particulares y segmentos de negocio. Hasta junio contaba con 9.3 millones de usuarios y más de 100.000 interacciones, se encontraba disponible en 6 canales (App particulares, App Negocio, Way, WhatsApp individuo, WhatsApp negocio y Portal Santander) y para 21 servicios, como por ejemplo envío de facturas de tarjetas por correo electrónico; información sobre importe de la factura y la fecha de caducidad; límite disponible en la tarjeta, petición de reestructuración de deuda, etc.



En julio se lanzó el proyecto de tarjeta digital Txumani y se espera conseguir una mayor reducción del fraude a través del comercio electrónico. Las transferencias no reconocidas continúan una tendencia a la baja, de 400 quejas por día hábil a 100 por día. Se ha lanzado un nuevo protocolo para clientes mayores de 80 años con el fin de evitar estafas. Esta población debe acudir a la sucursal para identificar su identidad mediante biometría para hacer cambios en sus datos personales y utilizar la banca *online*.

Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

Privacidad y protección de datos

En Santander estamos comprometidos en brindar a nuestros clientes un alto grado de confianza y seguridad en relación a sus datos de carácter personal. Nuestros estándares permiten a los interesados mantener el control sobre sus datos personales asegurando que solo utilizamos los datos estrictamente necesarios para los fines específicos para los que se recogen. Aplicamos medidas que permiten la supresión o rectificación de los datos que puedan ser inoportunos, inexactos o incompletos, así como su conservación durante el tiempo estrictamente necesario para su uso legítimo. Nuestras medidas de seguridad garantizan la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y la resistencia de los sistemas y servicios asociados a las actividades de tratamiento de datos.

Nuestro programa de cumplimiento vela por una correcta gestión del riesgo en materia de protección de datos, y se asienta en:

- La adopción de una serie de **criterios corporativos que marcan líneas de actuación generales** en relación con los requerimientos normativos.
- **La responsabilidad de las unidades locales** respecto al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) y/o en las diferentes normativas locales aplicables en la materia.
- **Un modelo de gobierno sólido** basado en:
 - o una política corporativa de referencia y sus diferentes trasposiciones locales, debidamente validadas por la corporación;
 - o la designación de la figura del delegado de protección de datos (DPO) y/o responsables en cada unidad, formalmente nombrados y debidamente comunicados a las autoridades de control locales;
 - o un programa corporativo de supervisión basado en indicadores periódicos de gestión (KPI, por sus siglas en inglés); un programa anual de revisiones; y una reunión anual de seguimiento presidida por el *chief compliance officer* del Grupo, en la que se informa del estado de situación de las unidades y otras cuestiones relevantes en materia de protección de datos.

Otras medidas que sirven de refuerzo a nuestro compromiso con la protección de los datos son:

- La aplicación de un modelo homogéneo de seguimiento y reporte de las unidades.
- Colaboración con terceros proveedores de servicios que deben cumplir los principios exigidos por la normativa de protección de datos.
- Las revisiones específicas que, como parte de su programa anual, lleva a cabo Auditoría Interna en relación con el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- El uso de herramientas corporativas para tareas de gestión en materia de protección de datos, entre las que se incluye un inventario de actividades de tratamiento a nivel Grupo (+6.000 actividades de tratamiento), el *reporting* periódico de KPI y la información sobre la gestión de incidentes de seguridad realizada por las unidades.
- El fomento de iniciativas corporativas y el intercambio de mejores prácticas entre unidades del Grupo, como la celebración de talleres y cursos formativos *online*.
- La formación técnica de los DPO y responsables en materia de protección de datos.
- El seguimiento continuo de las novedades regulatorias, que permite contar con criterios, metodologías y documentación sólidos y actualizados.
- La formación y concienciación de los empleados.

Ciberseguridad

En Santander la ciberseguridad está integrada como parte de nuestra cultura. El objetivo es promover comportamientos que protejan la información de nuestros clientes y al Grupo, siendo uno de los aspectos que se valoran en la evaluación del desempeño de nuestros **empleados**, como parte de la gestión de los riesgos. En 2021 hemos continuado formando y asesorando a nuestros operadores de pagos, administradores de Tecnología de la Información (TI), desarrolladores, ejecutivos y miembros del consejo, y hemos lanzado una versión actualizada de nuestro curso obligatorio de formación sobre ciberseguridad.

Realizamos campañas de concienciación en canales digitales que ayudan a **nuestros clientes y la sociedad** a mantenerse seguros *online*. En 2021 hemos lanzado una nueva campaña sobre ciberseguridad a través del patrocinio corporativo con Rafael Nadal para reforzar los mensajes sobre la confianza en la banca online y los buenos hábitos digitales. Además, seguimos apostando por la concienciación a través de páginas web especializadas, campañas en redes sociales, comunicaciones específicas y talleres *online*.

Asimismo, **trabajamos con organizaciones públicas y privadas** para promover el intercambio de conocimientos y la colaboración en materia de ciberseguridad. Durante 2021, hemos tomado un rol de liderazgo en este ámbito, yendo más allá del intercambio de información para ayudar a combatir la ciberdelincuencia:

- Lideramos el grupo de trabajo "Ransomware threat cell" como parte de la iniciativa público-privada Partnership Against Cybercrime del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

- Colideramos el grupo de trabajo ("Cyber experts working group") para el intercambio de ciberinteligencia en el European Financial Services Roundtable (EFR).
- Nos hemos adherido oficialmente a la iniciativa NoMoreRansom de Europol, ofreciendo recursos gratuitos para víctimas de *ransomware*.
- Proporcionamos recursos e impartimos formación especializada (ej.: Ingeniería Forense) para ayudar a las Administraciones públicas y realizamos operaciones conjuntas con cuerpos policiales.

En 2021 hemos **actualizado la política de ciberseguridad y conducta de TI**, la cual describe el uso aceptable de los equipos y los servicios de TI de Santander para proteger el Banco. La política destaca áreas de riesgo y uso inadecuado y explica cómo se pueden evitar, mitigar o gestionar los riesgos reputacionales o comerciales siguiendo nuestras normas de ciberseguridad. También establece cómo el Grupo y sus filiales deben usar y manejar la tecnología, las herramientas de trabajo y la información que damos a los empleados para evitar incidencias legales, reputacionales o relacionadas con el ciberespacio.

La ciberseguridad es responsabilidad de todos en Santander



Para más información sobre la formación a empleados en ciberriesgo, véase la sección '[Profesionales preparados y comprometidos](#)' en este capítulo.



Para obtener más información sobre nuestro plan de ciberseguridad, véase la sección '[6.2 Gestión del riesgo operacional](#)' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

93%

de los empleados es capaz de identificar riesgos a los que se enfrenta en su trabajo

93%

de los empleados consideran la ciberseguridad una prioridad principal

78%

de los empleados consideran que el equipo directivo fomenta el reporte de información relevante, incluso las malas noticias

81%

de los empleados afirman que pueden reportar comportamientos no éticos sin temor a represalias

Fuente: Encuesta global de compromiso 2021.

Compras responsables

GRI 102-9, 102-10, 103-1, 103-2, 103-3, 204-1, 308-1, 308-2, 414-1 y 414-2

Ser responsables también incluye a nuestros proveedores

- ✓ Política de homologación de terceros
- ✓ Principios de conducta responsable para proveedores
- ✓ Control de riesgos
- ✓ Canales de denuncia

Nuestra **política de homologación de terceros** establece una metodología corporativa que aplica a todos los países para seleccionar, aprobar y evaluar a los proveedores. Además de criterios tradicionales como el precio y la calidad del servicio, incluye criterios de diversidad e inclusión, derechos humanos y sostenibilidad. Estos aspectos se abordan en los principios de actuación responsable para proveedores incluidos en la política. Estos principios se aplican a todos los proveedores certificados del Grupo.

Grupo Santander tiene implantados diferentes controles y/o auditorías de los proveedores para garantizar el cumplimiento de la política y de nuestros valores corporativos.

En 2021, hemos reforzado nuestro compromiso con las compras responsables y pusimos en marcha dos iniciativas para evaluar el cumplimiento de criterios ASG por parte de nuestros proveedores:

- **Criterios ASG en la selección de terceros.** Evaluamos el top 200 de proveedores de más riesgo de todas nuestras geografías (especialmente España, Portugal, Reino Unido, EE.UU., México, Brasil, Argentina y Chile) para identificar riesgos ASG. El cuestionario incluía 18 preguntas teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la huella de carbono, la inclusión de género y la discapacidad, el trabajo flexible, el salario mínimo y las buenas prácticas de gobierno corporativo. El análisis se ha realizado sobre el 74% de los proveedores seleccionados, al no obtener respuesta en todos los casos, habiéndose identificado un número significativo de proveedores con riesgos potenciales en materia ASG (49%), para los cuales se han definido planes de remediación que deben ser implantados para alcanzar un nivel de riesgo aceptable por el Grupo.

Las principales debilidades detectadas en la cadena de suministro hacen referencia a la falta de políticas ambientales, certificados (como el ISO 14001) y objetivos de reducción de GEI (Gases efectos invernadero, CO₂); así como, en el apartado de buen gobierno, a la indisponibilidad de evidencias en los requerimientos sobre políticas de remuneración y a carencias de contenido en los Códigos de Conducta empleados por cada organización.

Como resultado de este proyecto desde 2022 se introducirán criterios ASG en la selección de proveedores críticos. Está previsto aumentar esta iniciativa al top 1.000 de proveedores de riesgo.

- **Criterios ASG en las negociaciones con terceros:** Utilizamos los cuestionarios del proceso de licitación para reunir más información sobre el gobierno corporativo y el impacto medioambiental y social de nuestros proveedores en las categorías de servicios con uso intensivo de mano de obra (como los viajes y la energía).

En total, Grupo Santander tiene 6.976 proveedores certificados (-19% vs. 2020)^A. El 26,9% del total de los proveedores nuevos de 2021 fueron certificados con la inclusión de criterios ambientales y sociales.

A través de Aquanima^B, entregamos 8.401 contratos (-5% respecto a 2020) a 4.808 proveedores (+5% respecto a 2020). De estos proveedores, el 93,7% son locales (es decir, empresas que operan en la misma área geográfica donde se hace la compra), lo que representa el 95,8% del volumen total de compras (-0,66 pp respecto a 2020) y refleja nuestro apoyo a las economías locales.

Tenemos **canales de denuncia para proveedores** en nuestros mercados clave y esperamos desplegarlos en el resto de geografías en el próximo periodo.

Durante 2021, seguimos adoptando un enfoque a medida para responder a las necesidades más urgentes de nuestros proveedores, prestando especial atención a los más vulnerables.

Algunas de nuestras medidas para mantener la estabilidad económica de los proveedores durante la crisis incluyen el mantenimiento del pago a proveedores de servicios básicos, facilitar liquidez otorgando líneas de crédito o anticipando pago de facturas, y reducción de los plazos de pago. Respecto a este último, Santander España y el centro corporativo redujeron el plazo de pago situándose en 9,7 días en 2021 (vs. 11,2 días de 2020), una muestra más del compromiso del Grupo en apoyar siempre a sus proveedores.

Elaboramos, y supervisamos de cerca, un conjunto de recomendaciones basadas en las mejores prácticas para garantizar que las medidas se apliquen de forma uniforme en todo Santander.

A. En 2021, como resultado de un proceso de revisión y consolidación de proveedores el volumen total se ha visto reducido.

B. Salvo Polonia, que tiene su propio sistema.

Control de riesgos

- En 2021 consolidamos nuestra **plataforma de gestión de riesgos de proveedores** que ahora funciona en nuestros mercados clave. La herramienta se diseñó para racionalizar e integrar la gestión de terceros y la información crítica, y permite combinar todos los datos de certificación de los proveedores.
- A lo largo del año, hemos ampliado nuestro equipo de evaluación de riesgos de los proveedores del Grupo Santander. Este equipo analiza el comportamiento de nuestros proveedores más importantes en cinco áreas: ciberseguridad, continuidad del negocio, seguridad física, instalaciones y privacidad de datos. En 2022 se añadirán nuevas dimensiones de evaluación (ASG, ABC).
- Mantenemos un inventario de nuestros principales proveedores de bienes y servicios por geografía, basado en las áreas de riesgo enumeradas anteriormente.
- Seguimos de cerca e informamos periódicamente sobre la situación de nuestros proveedores de "alto riesgo" a la alta dirección de Santander y a los principales reguladores bancarios (BCE, PRA, OCC). En 2021 se ha constatado una mejora significativa de los indicadores de riesgo de nuestros proveedores y de nuestra capacidad de identificar y mitigar esos riesgos.

Valor para el accionista

GRI 102-23, 102-24, 102-27, 102-28, 102-36 y 102-37

Comunicación con accionistas

Como banco responsable, nuestro objetivo es alinear nuestro interés con los de nuestros accionistas, la creación de valor a largo plazo y mantener su confianza y la de la sociedad en general.

Nuestro compromiso de transparencia con nuestros accionistas se materializa con una comunicación constante y una interacción fluida, asegurándonos de que sus opiniones sean consideradas por la dirección y órganos de gobierno.

Retribución a los accionistas

El consejo de administración acordó fijar una retribución al accionista a cuenta de los resultados de 2021 mediante un dividendo en efectivo y una recompra de acciones por un valor total de unos 1.700 millones de euros, equivalente al 40% del beneficio ordinario del primer semestre de 2021. Este anuncio se produjo tras la decisión del Banco Central Europeo (BCE) de levantar la recomendación de restringir la remuneración al accionista, vigente hasta el 30 de septiembre de 2021.

El consejo de administración ha acordado proponer a la Junta General de 2022 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 5,15 céntimos de euro por cada acción, lo que equivaldría a aproximadamente 865 millones de euros y un Segundo Programa de Recompra por importe de 865 millones de euros que deberá ser aprobado por el BCE.

Acciones de Banco Santander

Las acciones de Banco Santander cotizan en cinco mercados: España, México, Polonia, EE. UU. (mediante American Depositary Shares) y el Reino Unido (a través de CREST Depositary Interest).

>3,9

millones de
accionistas
(-81.895 vs. 2020)



Para más información sobre la comunicación de Grupo Santander con sus accionistas, véanse las secciones [1.4 'La relación con nuestros accionistas en 2021'](#) y [3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'](#) del capítulo 'Gobierno corporativo'.

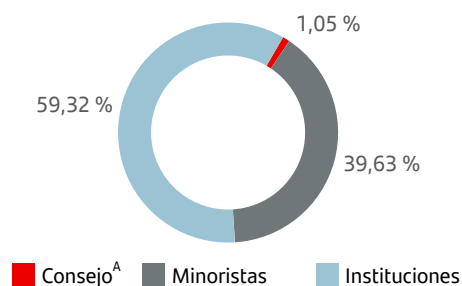


Para más información sobre la retribución de Grupo Santander a sus accionistas, véase la sección [3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'](#) del capítulo 'Gobierno corporativo'.

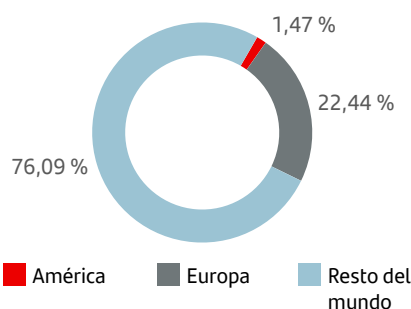


Para más información sobre la acción de Santander, véase la sección [2.6 'Información bursátil'](#) del capítulo 'Gobierno corporativo'.

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POR TIPO DE ACCIONISTA



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL CAPITAL SOCIAL



Véase la sección [2.1 'Capital social'](#) en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

A. Acciones propiedad de consejeros o cuya representación ostentan. Pueden encontrarse más detalles sobre las acciones propiedad de los consejeros en 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección [4.2](#) y en la subsección A.3 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#) del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

Comunicación con accionistas, inversores y analistas

GRI F55

Prioridades del área de Relación con Accionistas e Inversores:

- **Transformación digital y mejora de la experiencia de usuario. Mejora continua de los canales de comunicación y atención digitales.** Simplificación de la plataforma de delegación y voto, facilitando el ejercicio de los derechos de los accionistas en la Junta General de 2021, en línea con la Directiva (UE) 2017/828; organización de foros y eventos virtuales para informar sobre la estrategia y los resultados del Grupo.
- **Mantener una comunicación fluida con accionistas, inversores, analistas y agencias de rating para obtener su confianza.**
- **Informar sobre la evolución del Grupo, de la acción y las ventajas de ser accionista.**
- **Potenciar una atención personalizada al accionista** a través de los canales que mejor se ajusten a sus necesidades, y mejorar su satisfacción, conociendo su opinión a través de encuestas.
- **Ofrecer productos sencillos y beneficios exclusivos a través de la página web santander.com y la app de Accionistas e Inversores,** además de otras iniciativas como becas universitarias para accionistas y familiares con discapacidad (60 ayudas concedidas en 2021).
- **Reforzar la imagen del Grupo en los mercados.** La labor llevada a cabo por el área de Relación con Accionistas e Inversores ha sido reconocida por prestigiosas publicaciones del sector, como IR Magazine e Institutional Investor, y de AEERC y OZ por nuestro proyecto de integración de nuevos canales por WhatsApp Business.

Hemos sido la primera empresa del IBEX en recibir la certificación del Índice de Buen Gobierno Corporativo de AENOR, obteniendo la máxima puntuación. La certificación mide diferentes aspectos: una gestión adecuada del consejo de administración; la participación en la junta general de accionistas; la transparencia, política de anticorrupción y fraude; así como la sostenibilidad y la integración de criterios ASG.

18.695

opiniones de accionistas e inversores recibidas a través de estudios y encuestas cualitativas

942

contactos con inversores institucionales (incluyendo 85 reuniones centradas en aspectos ASG)

116

eventos con accionistas

139.301

consultas gestionadas a través de correos electrónicos, línea telefónica, WhatsApp y reuniones bilaterales celebradas en el canal del cliente virtual.

> 1.000

comunicaciones, principalmente a través de los canales digitales



Para más información, véase la sección 3.1 '[Comunicación con accionistas](#)' del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

Índices y analistas ASG

GRI 102-12

Por vigésimo primer año consecutivo formamos parte del Dow Jones Sustainability World Index (DJSI World), compuesto por 242 empresas, entre ellas, 24 bancos. Con una puntuación de 85 sobre 100 (13º lugar del ranking), hemos obtenido la máxima puntuación en materialidad, reporte medioambiental, inclusión financiera, reporte social y ecoeficiencia operacional. Nuestro desempeño en 2021 ha sido reconocido por el Anuario de Sostenibilidad de 2022 de S&P otorgándonos medalla de plata.

También hemos mejorado nuestra evaluación en el índice MSCI, de BBB a AA.

Además, hemos continuado mejorando nuestros resultados en CDP, pasando de la categoría B a la A-, alcanzando con ello la franja de liderazgo del sector financiero.

Sustainalytics reconoce nuestro desempeño durante 2021, mejorando la puntuación de 27,1 a 23,9. Valora por encima de la media nuestra gestión en gobierno corporativo, gobernanza de producto, resiliencia, capital humano y la gestión de privacidad de datos y seguridad.

Vigeo nos mantiene en calificación avanzada con 61 puntos, por encima de la media del sector en aspectos medioambientales y gobierno corporativo.

Por séptimo año consecutivo formamos parte de Bloomberg Gender-Equality Index (BGEI). Nuestra puntuación ha mejorado significativamente respecto a 2021, de 85,13 a 90,26, situándonos por encima de la media del sector (72,69). Nos situamos en la primera posición entre bancos y la segunda a nivel global. Es el primer año que hemos obtenido la máxima puntuación en divulgación y en Pro Women-Brand.

Continuamos siendo miembros de FTSE4Good Index, mejorando de 4,3 (en 2020) a 4,5 puntos sobre 5.

Asimismo, ISS-ESG nos mantiene su sello Prime, concedido a aquellas compañías con un desempeño ASG superior al umbral *prime* de su sector.

VALORACIONES DE ANALISTAS ASG^A

Puntuación	2020	evoluc.	2021	Respecto al promedio del sector
S&P Global CSA	83	▲	85	Percentil 97, 13. ^{er} banco entre 242 bancos
MSCI ^B	BBB	▲	AA	3% AAA 29% AA de 191 bancos
Sustainalytics ^C	27,1	▲	23,9	Percentil 26, 268 de 1045 bancos
Vigeo Eiris (V.E.)	62	=	61	Posición 11 de 31 bancos diversificados
ISS-ESG	C	=	C	Rango de decil 1
CDP	B	▲	A-	Entre el 20% de bancos con mejor puntuación.
BGEI	85,13	▲	90,26	1. ^{er} banco global y 2. ^a posición a nivel global
Shareaction	57	▲	89	20 puntos por encima de la media del sector

A. Fuente: Última puntuación disponible para cada analista en 2021.

B. Ver *disclaimer* de MSCI en página 16.

C. Sustainalytics *rating* de riesgo: cuanta menor puntuación, mejor.

Crecimiento inclusivo y sostenible



Apoyo a la transición a una economía verde

Estamos plenamente comprometidos a ayudar a cumplir los objetivos del Acuerdo de París, al tiempo que apoyamos la transición de nuestros clientes hacia una economía baja en carbono



Inclusión y empoderamiento financiero

Ayudamos a las personas que están en riesgo de exclusión financiera, dándoles acceso a servicios financieros básicos, impulsando el emprendimiento y el empleo y dotándoles de las habilidades necesarias para gestionar sus finanzas de forma eficiente



Inversión sostenible

Integramos criterios ASG en nuestra toma de decisiones, ofrecemos una propuesta de valor sostenible para los clientes, y tenemos un firme compromiso para avanzar hacia una gestión más responsable



Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales

Apoyamos la educación y el bienestar social de las comunidades en las que estamos presentes. Con especial foco en la educación superior como motor de progreso de la sociedad

Apoyo a la transición a una economía verde

Combatir el cambio climático es un objetivo clave para Santander. Apoyamos los objetivos del Acuerdo de París y tenemos la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050. Nuestras principales líneas de actuación son:

GRI FS7, FS8



Nuestro compromiso



Progreso

	2018	2019	2020	2021	Objetivo para 2025/2030
Importe financiación verde desembolsado y facilitado (miles de millones de euros) ¹	—	19	33,8	65,7	120 para 2025 220 para 2030
Eliminación gradual de energía eléctrica y minería relacionadas con el carbón térmico (miles de millones de euros)				7	0 para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de generación de energía eléctrica		0,23			0,18 tCO ₂ e/MWh para 2025 0,11 tCO ₂ e/MWh para 2030

El objetivo de financiación verde está fijado para ayudar a nuestros clientes a conseguir la transición a una economía verde. Aspiramos a desembolsar o facilitar 120 miles de millones de euros desde 2019 hasta 2025, y 220 mil millones EUR desde 2019 hasta 2030.¹

Nuestra exposición a sectores con objetivos de descarbonización en 2021 (generación de energía eléctrica y carbón) es aproximadamente el 2,1% del balance crediticio del banco y representa en torno al 38% de exposición de riesgo de SCIB a los sectores más relevantes para el cambio climático. (Véase la sección 'Métricas y Objetivos' más adelante)²

¹ La contribución de SCIB al objetivo de financiación verde en 2021 incluye (en miles de millones de euros): Project Finance (MLA): 4,5 (con los datos disponibles en las League Tables de Dealogic a 22 de febrero de 2022), Project Finance (financial adviser): 9, Green bonds (DCM): 7,6, Project bonds: 0,3; Export Finance (ECAs): 0,1; M&A: 8; Equity Capital Markets: 2,9. Para un total de 32,3. Esta información procede de fuentes públicas, como las tablas de clasificación de Dealogic, Inframation news, TXF o Mergermarket. Se tienen en cuenta todas las funciones que asume Banco Santander en el mismo proyecto. No se incluyen otros aspectos relacionados con las finanzas sostenibles de índole social, como la inclusión financiera o el emprendimiento. Durante el ejercicio 2021 se realizó una auditoría interna en la que se identificó un proyecto duplicado en la tabla de TXF para Export Finance y de Dealogic para Project Finance (MLA), reduciéndose por tanto la cifra acumulada a cierre de 2020 en 371 millones de euros.

² Métrica "Exposición a sectores con objetivos de descarbonización" medida en términos de saldo dispuesto, a junio de 2021, "Exposición a sectores concernientes al segmento SCIB" medida en exposición de riesgo de crédito equivalente, en línea con la evaluación de materialidad climática, a junio de 2021.

Nuestro enfoque

En febrero de 2021, el Consejo de Administración aprobó la ambición de tener cero emisiones netas de carbono para 2050. Esta ambición es tanto para la propia actividad del Grupo (que han sido neutrales en carbono desde 2020), como para las emisiones derivadas de nuestros servicios de financiación, asesoramiento e inversión.

Estamos trabajando para alinear nuestras carteras relevantes para el clima con los objetivos del Acuerdo de París y hemos comenzado estableciendo objetivos de descarbonización en los sectores más relevantes en nuestra cartera. Estamos comprometidos a:

- i. Poner fin a los servicios financieros a los clientes de generación de energía eléctrica para 2030 si más del 10 % de sus ingresos dependen del carbón.
- ii. Reducir nuestra exposición a la minería del carbón térmico a cero para 2030.
- iii. Reducir la intensidad de emisiones de nuestro portafolio de generación eléctrica de 0,23 tCO₂e/MWh en 2019 a 0,18 tCO₂e/MWh en 2025 y a 0,11 tCO₂e/MWh en 2030.

En abril de 2021, nos convertimos en miembros fundadores de la Net Zero Banking Alliance (bajo UNEP FI - United Nations Environment Programme Finance Initiative, NZBA) comprometiéndonos a:

- i. Efectuar la transición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) operativas y atribuibles de las carteras de préstamos e inversiones en la senda hacia cero emisiones netas para mediados de siglo.
- ii. Establecer objetivos intermedios para los sectores prioritarios de emisión de GEI para 2030 (o antes).
- iii. Priorizar el vínculo con clientes con productos y servicios que faciliten la necesaria transición en la economía real.

Estamos trabajando en nuestros planes de acción de descarbonización, definiendo e implementando las palancas comerciales y de riesgos necesarias para cumplir con los objetivos de cero emisiones netas de nuestras carteras.

Nuestra estrategia

En Santander, queremos cumplir con nuestro papel apoyando a nuestros clientes y a la economía global para convertirnos en cero emisiones netas.

Ofrecemos a nuestros clientes soluciones de descarbonización para ayudarlos a cumplir sus propios objetivos climáticos. Estamos alineando nuestras carteras con los Objetivos del Acuerdo de París; y manteniendo nuestras actividades neutrales en carbono. La integración del clima dentro de nuestra gestión de riesgos es clave para cumplir nuestro plan.

Tenemos una estrategia climática de cuatro componentes y compromisos públicos para:

- 1) Alinear nuestra cartera con los Objetivos del Acuerdo de París y establecer objetivos de alineamiento sector-cartera de acuerdo con la NZBA y con la iniciativa NZAMi: para garantizar que las emisiones de carbono proyectadas ayuden a contribuir a limitar el calentamiento a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales.
- 2) Ayudar a nuestros clientes a hacer una transición a una economía baja en carbono, con el compromiso de desembolsar o facilitar

El proyecto de cambio climático es uno de los proyectos estratégicos del banco. El progreso es revisado trimestralmente en el Foro de Banca Responsable y al menos dos veces al año por la Comisión de Banca Responsable, Sostenibilidad y Cultura. El Comité de Estrategia y la Reunión de Dirección, presidida por el Consejero delegado, también realizan una verificación de progreso varias veces al año.

Santander Asset Management (SAM) se adhirió a la iniciativa mundial Net Zero Asset Managers initiative (NZAMi) en marzo de 2021 como parte de su compromiso con la lucha contra el cambio climático. Para cumplir con este compromiso, SAM estableció un objetivo intermedio para reducir a la mitad las emisiones netas para el 50 % de sus activos bajo gestión (AUM, por sus siglas en inglés) en el alcance ³ para 2030. Además, SAM está tomando las siguientes acciones clave: participar en las iniciativas climáticas de los inversionistas como una herramienta para impulsar el cambio, cumplir con su plan de compromiso, definir una estrategia sectorial para reducir la contaminación, hacer evolucionar la construcción de la cartera gradualmente hacia cero emisiones netas, desarrollar soluciones de inversión climática y mantener el liderazgo en la gestión y defensa del clima en sus mercados clave.

Publicar nuestro enfoque es clave para ayudar a los mercados y otros grupos de interés a evaluar cómo integramos el clima en nuestros procesos y políticas e informamos sobre nuestro desempeño climático. Usamos el **Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD)** como referencia. Nuestro **Climate Finance Report 2020-junio 2021** incluyó información sobre TCFD y la amplió.

Más información en nuestra última actualización sobre el marco de cuatro pilares de TCFD (Estrategia, Gobernanza, Gestión de riesgos y Métricas y objetivos) a continuación.



Más información en nuestro informe de 'Climate finance report 2020 - Junio 2021' disponible en nuestra web corporativa.



Más información sobre la estrategia SAM en nuestra web corporativa

120 mil millones de euros en finanzas verdes entre 2019 y 2025 y 220 mil millones de euros para 2030; ofrecer a nuestros clientes orientación, asesoramiento y soluciones comerciales específicas; y permitir que nuestros clientes inviertan en una propuesta ASG de amplio alcance de acuerdo con sus preferencias de sostenibilidad.

- 3) Reducir nuestro impacto en el medio ambiente manteniéndonos neutrales en carbono en nuestras actividades y obteniendo toda nuestra electricidad de energía renovable para 2025.
- 4) Incorporar el clima en la gestión de riesgos: para conocer y gestionar las fuentes de riesgo de cambio climático en nuestras carteras.

Santander Asset Management, con presencia en 10 países, aspira a tener cero emisiones netas de gases de efecto invernadero con los activos bajo gestión en 2050, y fue la primera gestora de activos de España y Latam (ex Brasil) en sumarse a NZAMi. Esto se corresponde con la apuesta de Santander por el liderazgo en sostenibilidad y el compromiso del Grupo de ser cero emisiones netas en 2050.

³ Los activos en el alcance son activos con una metodología Net Zero definida, que actualmente ascienden al 54% del total de activos bajo gestión. Para aproximadamente el 50% de ellos, SAM tiene métricas de carbono disponibles en la actualidad. Este objetivo podría revisarse al alza dependiendo de la disponibilidad de datos.

Datos destacados de 2021

- Para ayudar a cumplir con nuestro objetivo de finanzas verdes, desembolsamos o facilitamos 32,3 mil millones de euros (65,7 mil millones desde 2019) y aprovechamos las oportunidades de financiamiento climático a través de varias iniciativas. (Para obtener más detalles, consulte [Apoyo a nuestros clientes en la transición ecológica](#).)
- La energía de los proyectos renovables *greenfield* que hemos financiado o asesorado equivale a suficiente capacidad instalada para generar electricidad a 9,2 millones de casas y evitar 251 millones de toneladas de emisiones de CO₂^A durante la vida útil de los proyectos.
- Además de nuestros productos Green Book existentes, hemos desarrollado el Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS) que nos permite identificar préstamos para actividades económicas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático, y medir estos volúmenes de manera coherente en todo el Grupo.
- Emitimos nuestro tercer bono verde de mil millones de euros para financiar y refinanciar energía renovable eólica y solar.
- Estamos ampliando nuestra gama de productos ASG en Wealth Management. En diciembre de 2021 teníamos más de 27 mil millones de euros en activos gestionados, 11 mil millones de euros en Santander Asset Management y 16 mil millones de euros de fondos de terceros en Banca Privada.
- Reducimos y compensamos las emisiones de CO₂ de nuestras propias actividades, tras el hito de ser carbono neutrales en 2020. Además, 75% de nuestra electricidad proviene de fuentes de energía renovables. (Para más detalles, consulte [Huella Ambiental](#).)
- La evaluación de riesgos y oportunidades del cambio climático es parte de nuestra planificación financiera (horizonte de 3 años) y del proceso estratégico (horizonte de 5 años). En 2021, nuestra planificación financiera ya ha considerado nuestros objetivos de descarbonización, así como el objetivo de finanzas verdes y el volumen de AUM en fondos ASG. Esto nos permite medir las proyecciones de 3 años y asegurar un elemento fundamental para la consecución de nuestros compromisos.
- Los gestores de los fondos de pensiones de empleados de Grupo Santander reconocen la magnitud de los retos que plantean la transición climática y energética a gobiernos, empresas y sociedad civil. También son conscientes de su impacto en la capacidad de cumplir con su deber fiduciario proporcionando rendimientos ajustados al riesgo a largo plazo para sus miembros. Por ello, han iniciado las acciones necesarias para considerar el alineamiento de los planes de pensiones de empleados al objetivo cero emisiones netas, mostrando su pleno apoyo a la visión y compromiso de Grupo Santander con la sostenibilidad y el cambio climático.
- Seguimos luchando contra la deforestación y sus daños al clima y a la biodiversidad (especialmente en la Amazonia). La protección de la selva amazónica es fundamental para hacer frente al cambio climático, y estamos tomando una serie de medidas adicionales con nuestra estrategia "Santander y la Amazonia".
- Reconocemos la biodiversidad como un asunto material para el Banco (véase nuestro análisis de materialidad). Aún queda un largo camino por recorrer en el sector. Santander ha participado, con otras entidades, en el Grupo de Trabajo por la Información Financiera relativa a la Naturaleza (TNFD), prueba de ello es el piloto llevado a cabo por Global Canopy y UNEP FI en relación con la soja.
- Santander UK se convirtió en miembro fundador del proyecto Net Zero with Nature organizado por la autoridad británica de Parques Nacionales. Este proyecto busca atraer financiación para apoyar la restauración y conservación de pantanos y bosques, generando créditos de carbono y unidades de biodiversidad de alta calidad.

A. Emisiones que se evitarán a lo largo de la vida útil de los proyectos, que hemos financiado o asesorado en 2021. Se han utilizado los factores de emisión de la Agencia Internacional de la Energía (fuente actualizada en 2021 con datos de 2019). La parte estimada atribuida a Santander es 66,7 millones de toneladas de CO₂.

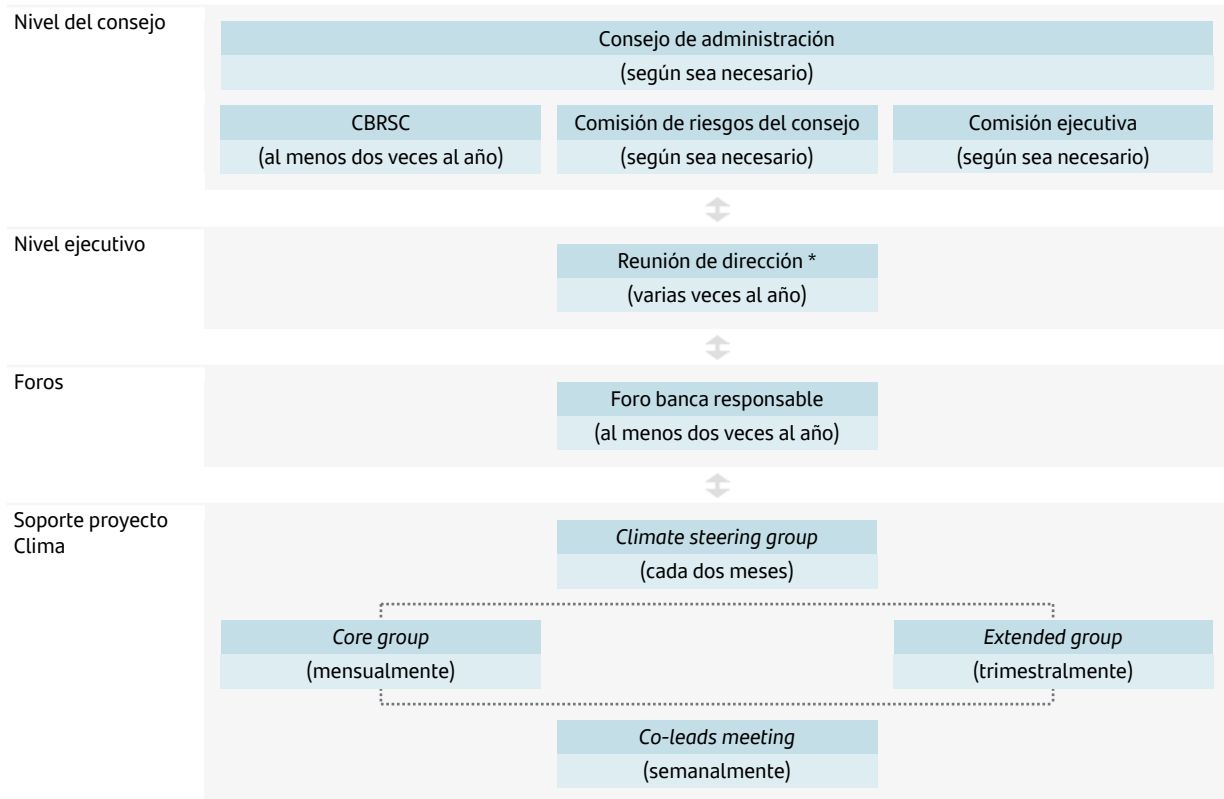


Más información sobre el Amazonas brasileño en la sección ['Gestión de Riesgos sociales y medioambientales'](#) y sobre Santander y el Amazonia en nuestra página web.

Gobierno corporativo

GRI 201-2, FS1, FS2, FS3

Órganos de gobierno de Banco Santander implicados en la gestión del cambio climático y periodicidad en que se presenta el Cambio Climático (entre paréntesis)



- Auditoría interna realizó la primera revisión del proyecto de cambio climático, en 2021, proponiendo nuevas medidas de control para reforzar la gobernanza.
- La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) revisa y desafía la estrategia de cambio climático y otras consideraciones ambientales. Es un órgano asesor que ayuda al consejo de administración a supervisar los componentes relacionados con el cambio climático de la estrategia de banca responsable, lo que lleva a decisiones del consejo más informadas y un enfoque estratégico mejorado basado en los riesgos y oportunidades relacionados.

En 2021, la CBRSC celebró seis reuniones, incluidas tres en que se trató el cambio climático (se requieren al menos dos reuniones sobre el clima). La comisión discutió las actualizaciones del proyecto de cambio climático; riesgos y oportunidades financieros relacionados con el clima; hojas de ruta para cumplir con las expectativas de TCFD y ECB; discusiones para aprobar la ambición de cero emisiones netas y el cumplimiento de los compromisos de cero emisiones netas del banco; la propuesta de financiación sostenible para ayudar a nuestros clientes en la transición hacia una economía baja en carbono; planes de líneas de negocio; y el progreso en nuestra huella de carbono y compromisos de finanzas verdes.

- Para agilizar nuestra gobernanza, creamos el foro de banca responsable (RB Forum), que ejecuta e impulsa la estrategia de banca responsable en todo el Grupo, impulsa la toma de decisiones y garantiza la ejecución de cualquier mandato de la CBRSC, de otros comités del consejo y del propio consejo de administración. También garantiza el alineamiento en cuestiones clave, incluyendo la revisión y remisión de los informes a la CBRSC.

El Foro se reúne al menos seis veces al año. Revisa el cambio climático y la estrategia de cero emisiones netas antes de la discusión en la CBRSC. En 2021, se reunió cuatro veces y abordó temas relacionados con el clima como la estrategia neta cero, las finanzas sostenibles y la compensación de carbono.

- La reunión de dirección (*) del Grupo, presidido por el Consejero delegado, recibe informes de progreso sobre la agenda de banca responsable y sobre cambio climático varias veces al año.
- Grupos de trabajo especializados se reúnen regularmente para impulsar la agenda de cambio climático. Incluye asuntos tales como la implementación de TCFD, las expectativas de los supervisores, los compromisos climáticos y la gobernanza en todo el Grupo. El proyecto climático y el grupo de trabajo, codirigido por SCIB, Riesgos y Banca Responsable con miembros de varias funciones y geografías, se reúne semanalmente para monitorear e impulsar el progreso del proyecto de acuerdo a la hoja de ruta marcada; mensualmente con las áreas corporativas involucradas

para asegurar el avance; y trimestralmente con todas las filiales y áreas.

- Un grupo directivo sobre el clima se reúne cada dos meses. Sus miembros son el director de crédito del Grupo, el director global de Gestión de Riesgos Corporativo, el jefe de Gabinete del director global de Santander Corporate and Investment Banking, el director global de Banca Responsable, el responsable del gabinete de presidencia, el director de estrategia del grupo y el asesor sénior en prácticas empresariales responsables del presidente; y recibe comentarios de los consejeros ejecutivos como parte del RB Forum.
- Hay varios grupos de trabajo en el Banco que se reúnen con frecuencia para avanzar en la agenda de cambio climático: el proyecto de cambio climático de España, que coordina todas las iniciativas climáticas locales; el grupo de liderazgo climático del Reino Unido, que apoya la ambición de la alta dirección de Reino Unido de ser un líder en cambio climático en el Reino Unido; grupo de trabajo de sostenibilidad de políticas públicas, asesorando sobre el clima - desarrollos regulatorios y posicionamiento del grupo en los debates de políticas; grupo de trabajo de huella, a cargo de medir y reducir nuestra huella de carbono interna; grupo de trabajo de bonos sostenibles, que supervisa la emisión de bonos sostenibles.
- En 2021, el esquema de remuneración variable a corto plazo, que aplica de manera general a los empleados del Grupo, ha tenido en cuenta el progreso en el logro de los objetivos ASG, como las finanzas verdes y la integración del cambio climático.

- Para 2022, también se ha propuesto por parte del Consejo (para la Junta General de 2022) incluir métricas ASG en los incentivos a largo plazo de los altos ejecutivos, incluidas las finanzas verdes y los objetivos de descarbonización coherentes con los compromisos adquiridos: establecer objetivos para 10 sectores antes de 2024 para cumplir con los requisitos de NZBA, y alinear nuestra cartera de generación de energía gradualmente para garantizar el cumplimiento de nuestro objetivo para 2025.



Para más detalles sobre el RBSCC, véase la [sección 4.9 de capítulo sobre gobierno corporativo](#).



Más información en nuestro informe de 'Climate finance report 2020 - Junio 2021' disponible en nuestra web corporativa



para más detalles sobre nuestras políticas y gobernanza, consulte la sección de este capítulo de ['Gobierno'](#)



Nuestra política general de sostenibilidad está disponible en nuestra web corporativa.

Formación a la dirección y los empleados

GRI FS4

En enero de 2022, el consejo de administración completó un tercer programa de formación sobre cambio climático. Incluyó módulos sobre el Acuerdo de París - cero emisiones netas, alineamiento de carteras y gestión de riesgos climáticos. En 2021, el consejo y la alta dirección de Santander UK participaron en ejercicios sobre riesgo climático y pruebas de estrés. El consejo y la alta dirección de Santander España recibieron, también, formación sobre cambio climático durante el año.

Lanzamos "Diálogos climáticos" para que los altos directivos discutan temas críticos relacionados con el clima en cuatro sesiones con los expertos renombrados Alzbeta Klen (directora de IFC y responsable global de negocios climáticos), Andy Marsh (presidente y director ejecutivo de Plug Power Inc.), Hakan Samuelsson (presidente y director ejecutivo de Volvo Cars) y David Antonioli (CEO de Verra).

En marzo, realizamos un taller patrocinado por CDP sobre cambio climático para analistas de riesgos. Más de 182 asistentes hablaron sobre los riesgos físicos y de transición del cambio climático. Un seminario web de seguimiento de CDP sobre el cambio climático (realizado en abril con alrededor de 80 asistentes) profundizó en los estándares y recomendaciones de informes de TCFD.

En diciembre, los presidentes de los comités de banca responsable, sostenibilidad y cultura de las geografías del grupo recibieron una sesión específica sobre cambio climático y cero emisiones netas.

Gestión de riesgos

GRI 102-15, 102-29, 102-30, 201-2

- Seguimos avanzando en la **incorporación de riesgos climáticos y ambientales en nuestros procesos de gestión de riesgos**. En 2021, creamos una métrica cuantitativa para nuestra declaración de apetito por el riesgo.
- Hemos avanzado en el proceso de admisión de crédito y en el desarrollo de una política de riesgos más restrictiva, en sectores y actividades sensibles que podrían dañar nuestra reputación. Todos los clientes corporativos SCIB (grupos) ahora tienen una evaluación climática en las **calificaciones crediticias internas**.
- En 2021, adaptamos nuestro **apetito de riesgo** por incluir límites específicos con respecto a nuestra exposición a clientes del carbón. Esto garantizará el cumplimiento de los objetivos de descarbonización del carbón en los clientes de la minería del carbón y los clientes de generación de energía eléctrica relacionados con el carbón, así como para la gestión de los riesgos climáticos. (Consulte la sección 'Métricas y objetivos')
- A principios de 2022, la nueva versión de la **Política de gestión de riesgos de ESCC** fue aprobada con nuevas restricciones que nos ayudarán a descarbonizar nuestras carteras y reducir el riesgo relacionado con el clima. Incluye nuevos criterios que prohíben financiar y dar asesoramiento a nuevos clientes de exploración y producción de petróleo, excepto operaciones de financiación específica para instalaciones de energías renovables, y financiación directa a nuevos proyectos *greenfield* en este ámbito.
- Lanzamos iniciativas para cumplir con los requisitos regulatorios, como el CBES en el Reino Unido y el **ejercicio de estrés** del Mecanismo Único de Supervisión para 2022. Además, los altos directivos estuvieron más involucrados en la supervisión de los riesgos asociados con el cambio climático.
 - El departamento de Servicios de Estudios de Santander analiza el impacto del cambio climático a partir de los escenarios publicados por Network for Greening the Financial System (NGFS), el Biennial Exploratory Scenario 2021 y otras fuentes externas.
- Introducimos una lógica de cambio climático en el escenario base de Santander para evaluar los impactos macroeconómicos en nuestras carteras. También desarrollamos escenarios alternativos para medir el impacto que tienen otras suposiciones climáticas en las variables económicas. Nuestros escenarios climáticos modelan impactos en diferentes sectores económicos.
- Alineamos el desarrollo de escenarios climáticos con las expectativas supervisoras como se refleja en la guía del BCE sobre riesgos ambientales y relacionados con el clima publicada en noviembre de 2020.
- Realizamos regularmente **evaluaciones de materialidad para** identificar la mayoría de las carteras materiales para el clima. Cubre más del 80 % de nuestro balance e incluye la evaluación de otros factores de riesgo como riesgo de valor residual, estratégico, de mercado y de liquidez.
- Nuestra taxonomía de riesgos y mapas de calor, basados en los programas TCFD y UNEP FI, a partir de la base para una clasificación cualitativa de carteras y su potencial exposición a riesgos climáticos. La taxonomía de riesgo de cambio climático interno reconoce los sectores directamente expuestos a los riesgos climáticos físicos y de transición.

- Utilizamos los hallazgos de la evaluación de materialidad como elementos para seguir, medir e informar sobre los impactos financieros y para desarrollar nuevas métricas para la gestión de riesgos, las políticas crediticias y la estrategia comercial.
- Estamos desarrollando **herramientas y modelos internos** para evaluar los riesgos e impactos relacionados con el clima en nuestras carteras:
 - Herramienta KLIMA:** herramienta interna para gestionar los riesgos relacionados con el clima a nivel corporativo y en todas nuestras unidades, considerando riesgos físicos y de transición, taxonomía y mapas de calor para diferentes sectores y geografías. Es un elemento clave para gestionar el riesgo relacionado con el clima a corto, mediano y largo plazo según los escenarios climáticos.
 - Modelos avanzados:** realizamos análisis de escenarios climáticos internos y test de estrés a través de una plataforma adquirida a un proveedor externo, que sigue una metodología UNEP FI, complementada con información externa y expansión de escenarios. La plataforma se completa con los ejercicios de evaluación de materialidad y mapas de calor relacionados con el riesgo físico y de transición.

EVALUACIÓN DE MATERIALIDAD - ANÁLISIS DE RIESGO CLIMÁTICO Y MAPEO DE CALOR DE CARTERAS

Septiembre 2021 - miles de millones de euros

	RT	RF	SCIB	Otros segmentos
Energía (convencional)			25	2
de los cuales clientes de generación de electricidad con más del 10% de ingresos procedentes del carbón			4	0
Energía (Proyectos renovables)			12	0
Petróleo y gas			19	0
Minería y metales			9	2
de los cuales, minería del carbón			4	0
Transporte			27	94
Sector inmobiliario			6	361
Agricultura			3	4
Construcción			20	7
Manufacturas			33	14
Suministro de agua			3	1
Sectores climáticos			157	485
Otros sectores			59	161
Total de la cartera			216	646

■ Bajo ■ Moderadamente bajo ■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

RT: Riesgo de transición. RF: Riesgo físico.

SCIB: REC (préstamos dentro y fuera de balance + garantías + derivados PFE), Otros segmentos: saldo dispuesto

Otros Sectores= SCIB y Corporate NACES fuera del perímetro de la taxonomía de riesgo // Particulares y SCF: Tarjetas y otros consumos

Otros segmentos incluyen particulares, SCF, empresas e instituciones.



Para más detalles sobre nuestra gestión de riesgos, ver sección 10 '[Riesgo climático y medioambiental](#)' del capítulo de Riesgos y cumplimiento



Más información en nuestro informe de 'Climate finance report 2020 - Junio 2021' disponible en nuestra web corporativa.

Métricas y objetivos

Santander tiene como misión lograr cero emisiones netas de carbono con sus propias operaciones y las emisiones de sus clientes en 2050, centrándonos inicialmente en los sectores más importantes para el riesgo climático, como son los generación de energía eléctrica, el petróleo y el gas. Hemos estado publicando el análisis PACTA de nuestra cartera de generación de energía desde 2019.

En abril, Santander se convirtió en miembro fundador de la Net Zero Banking Alliance (NZBA). Nos comprometimos a establecer y publicar objetivos de descarbonización para los sectores más intensivos en GEI. En 2022, nos involucraremos con los grupos de trabajo de NZBA para ayudar a establecer unas directrices específicas y desarrollar las guías actuales de NZBA.

Publicar datos de rendimiento sobre las emisiones de alcance 1, 2 y 3 (consulte la sección 'Huella ambiental'), junto con otras métricas relevantes para el clima (p. ej., consumo de energía). También informamos sobre nuestros objetivos de uso de energías renovables y neutralidad de carbono.

Somos neutrales en carbono en nuestras actividades desde 2020, al reducir y compensar nuestras propias emisiones, y al aumentar el uso de energías renovables.

Alineamiento de carteras

Santander apoya públicamente el Acuerdo de París sobre cambio climático. Nos unimos al Compromiso Colectivo de las Naciones Unidas para la Acción Climática (CCCA) cuando se lanzó en septiembre de 2019. Establecimos la ambición de ser cero emisiones netas para 2050 y lo anunciamos en nuestro Informe Anual de 2020. Nos unimos a la NZBA en abril de 2021 para ayudarnos progresar en nuestra ambición de cero emisiones netas.

Los sectores más intensivos en carbono para Santander identificados en la evaluación de materialidad climática son generación de energía eléctrica, petróleo y gas, transporte y minería y metales. Hemos analizado cómo están posicionados nuestros clientes en esos sectores en términos de emisiones actuales y esperadas de sus actividades para alinearse con el camino a cero emisiones netas hacia 2050.

Avances en el Compromiso Colectivo para la Acción Climática

Para cumplir con UNEP FI Net Zero Banking Alliance (NZBA), necesitamos establecer y publicar objetivos específicos por sector, basados en escenarios para alinear nuestra cartera con los objetivos del Acuerdo de París.

Seguimos las pautas y recomendaciones de las guías de NZBA para priorizar los sectores más intensivos en carbono donde hay datos y metodologías disponibles, además de tener en cuenta nuestra evaluación de la materialidad climática.

Nuestra metodología se basa en información financiera de nuestros clientes (patrimonio total, deuda total, activos totales, valoración de la empresa, etc.), así como datos de emisiones y producción. Cuando no existen datos públicos de emisiones, estimamos las emisiones en función de un proxy (promedio de emisiones por industria, país, etc.). Una vez que tenemos una idea de las emisiones totales de nuestros clientes, podemos aplicar nuestro factor de atribución en línea con el

En cuanto a nuestras emisiones de alcance 3 (categoría 15 relacionada con el financiamiento), comenzamos a publicar las emisiones financiadas de nuestros clientes en 2021, siguiendo el estándar 'Partnership for Carbon Accounting Financials' (PCAF, del cual nos hicimos miembros en septiembre de 2021). Esto significa que podemos evaluar las emisiones de GEI vinculadas a nuestras carteras y diseñar estrategias de alineamiento.

Estamos estableciendo estrategias de alineamiento y objetivos prácticos de descarbonización utilizando los datos de emisiones de nuestros clientes. Estos datos de emisiones deben ser lo suficientemente precisos para monitorear el progreso real. Estamos trabajando en la mejora de estos datos a través de bases de datos externas y desarrollos de modelos utilizando información de nuestros clientes.

A medida que establezcamos y publiquemos futuros objetivos de descarbonización, publicaremos las emisiones financiadas progresivamente, comenzando con los sectores más preocupantes, de acuerdo con la hoja de ruta que se describe más abajo.

Más allá del alineamiento de la cartera, también estamos trabajando para obtener emisiones financiadas para nuestro balance, aunque con datos relacionados con las emisiones de menor calidad que también respaldan diferentes requisitos de publicación.

Más abajo proporcionamos información sobre nuestro tercer ejercicio PACTA y más detalles sobre los objetivos de descarbonización como parte de nuestras divulgaciones de TCFD.

enfoque PCAF para determinar las emisiones financiadas por Santander.

Hoja de ruta para cumplir con cero emisiones netas

La ambición de muchos sectores de tener cero emisiones netas para 2050 depende de varios factores exógenos. Los datos y las metodologías deben ser más disponibles y ser más fiables antes de que podamos medir con precisión las emisiones y establecer objetivos de descarbonización.

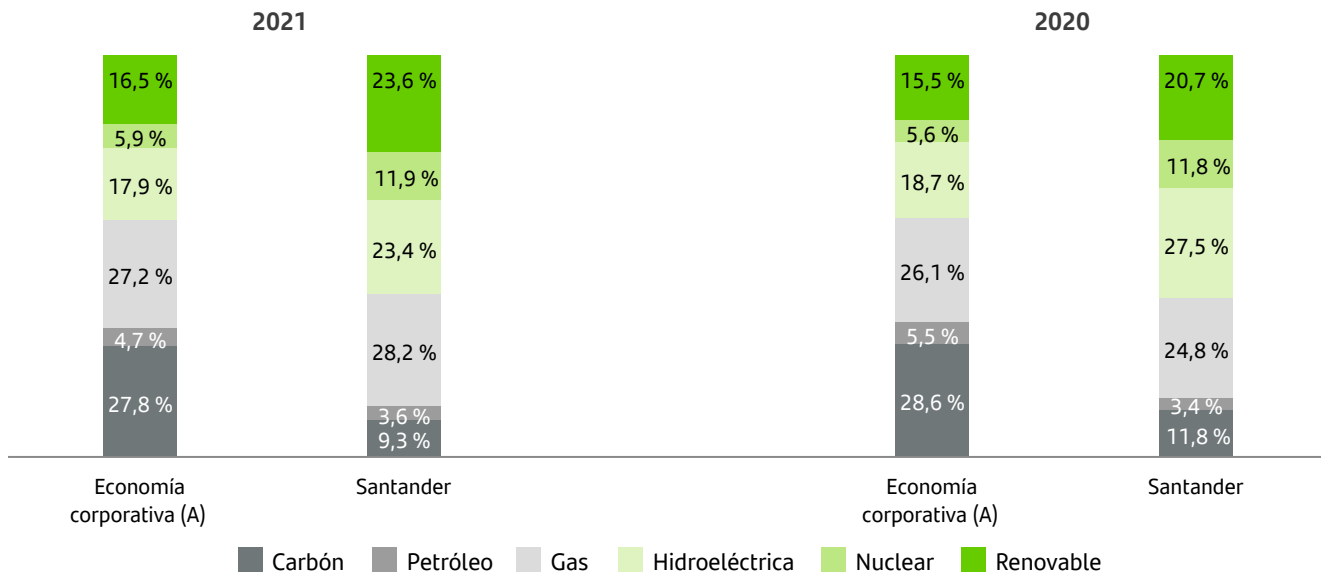
Para los sectores más preocupantes identificados en la evaluación de materialidad (generación de energía eléctrica, petróleo y gas, minería y metales, y transporte), hemos estado midiendo las emisiones de GEI de las actividades de nuestros clientes y la participación de Santander en las emisiones, según las pautas de PCAF. Se considera que esos sectores tienen más emisiones de GEI vinculadas directa o indirectamente a sus actividades y cadenas de valor, así como el mayor potencial para reducir las emisiones y ayudar a lograr los objetivos del Acuerdo de París.

Sujeto a la disponibilidad de datos y metodología, planeamos establecer objetivos de descarbonización basados en métricas de emisiones para petróleo y gas, minería y metales (relacionados con el carbón) y aviación dentro de nuestra cartera de transporte para septiembre de 2022 o antes de acuerdo con nuestro compromiso con NZBA. Esos objetivos de descarbonización deben ser compatibles con ayudar a nuestros clientes a hacer la transición a una economía más verde.

Estableceremos objetivos de descarbonización para hipotecas, sector inmobiliario, fabricación de automóviles, préstamos para automóviles, cemento, agricultura y algunos subsectores antes de fines de marzo de 2024.

Generación de energía de clientes corporativos SCIB

Capacidad de producción en todas las tecnologías (%). Junio 2021



A. Economía corporativa: La producción agregada/combinada de todos los activos de la base de datos de Asset Resolution, que recoge aproximadamente el 70 % del total de las emisiones mundiales de CO₂ (el CO₂ es el mayor gas de efecto invernadero (GEI) que contribuye al cambio climático inducido por el hombre). Teniendo en cuenta la inclusión de otros GEI (como el óxido de nitrógeno y el metano, que son importantes en la agricultura), la base de datos recoge alrededor del 60% de las emisiones GEI totales. Según datos del informe World Energy Outlook de 2018 que publica la Agencia Internacional de la Energía.

Generación de energía

Nos comprometimos a alinear nuestra cartera de generación de energía con el Acuerdo de París para 2030.

Estamos tomando medidas adicionales al finalizar los servicios financieros a los clientes de generación de energía eléctrica para 2030 si más del 10 % de sus ingresos depende del carbón térmico.

La generación de energía es responsable de una parte significativa de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) que provocan el aumento de las temperaturas globales. El sector energético cuenta con alternativas tecnológicas que producen niveles de emisiones muy diferentes. Las centrales eléctricas de carbón, petróleo y gas producen emisiones significativamente altas en comparación con las fuentes de energía renovables (eólica y solar). Por lo tanto, la combinación de tecnologías de nuestros clientes de generación de energía -y de nuestra cartera- es significativa.

A junio de 2021, la exposición total de nuestra cartera de generación de energía eléctrica en SCIB, incluidas las empresas y la financiación de proyectos, es de alrededor de 34,7 miles de millones de euros. Nuestra cartera de financiación de proyectos en renovables asciende 11 mil millones de euros.

Como se explicó anteriormente, la combinación de tecnologías de nuestros clientes corporativos de generación de energía es clave para seguir el progreso hacia nuestra reducción de emisiones. Realizamos un ejercicio PACTA, como lo hicimos el año pasado, para calcular la combinación tecnológica de nuestros clientes corporativos de SCIB en el sector de generación de energía, como se muestra en el gráfico anterior. El porcentaje de capacidad de producción de renovables financiada por Santander crece 2,92 puntos porcentuales y el carbón desciende 2,46 puntos. La tecnología de gas aumentó 3,36 puntos, para compensar la reducción de la tecnología de carbón e hidroeléctrica (-4,09 p.p.), que se debió principalmente a las intensas sequías en Brasil.

Ahora hemos estimado las emisiones actuales y futuras de nuestra cartera de generación de energía y hemos propuesto los primeros objetivos de descarbonización de GEI para 2025 y 2030.

A la hora de fijar nuestros objetivos, hemos tenido en cuenta la trayectoria prevista de nuestra cartera y su comparación con el último escenario reconocido para alcanzar las emisiones netas cero en 2050: 'Agencia Internacional de la Energía (AIE) - Emisiones netas cero'. Basamos la trayectoria en el 'Sectoral decarbonization approach' (SDA) y en el enfoque de la ambición de convergencia. El SDA supone la convergencia global de la intensidad de las emisiones de los sectores clave para 2050.

Según los datos de la cartera de 2019, la **intensidad de emisiones de nuestro portfolio de generación eléctrica se sitúa en 0,23 tCO₂e/MWh. Nuestro compromiso es reducir a 0,18 tCO₂e/MWh en 2025 y a 0,11 tCO₂e/MWh en 2030**, en línea con el Acuerdo de París.

El gas desempeñará un papel relevante en la transición de la generación de energía en muchos países, evitando que utilicen alternativas de producción más contaminantes (como las centrales eléctricas de carbón) mientras despliegan capacidades renovables en línea con sus correspondientes "Contribuciones determinadas a nivel nacional" (NDC, por sus siglas en inglés). Por esta razón, definiremos una guía interna para proyectos de generación de energía a gas aceptables para trabajar, con el objetivo de reducir los GEI de nuestras carteras y garantizar una transición justa en esos países. Esta guía incluirá: situación general del mercado energético de ese país, trayectoria de la combinación energética de acuerdo con las NDC, que reduzca el promedio de emisiones del mix energético en la geografía (es decir, debe reemplazar los activos de producción con un nivel de emisiones más alto), uso de tecnología avanzada de baja emisión y, en economías desarrolladas, disponibilidad para evolucionar favorablemente en el futuro (hidrógeno), módulos de captura de carbono, etc.

Carbón

En febrero de 2021, en nuestro *Informe anual 2020* nos comprometimos a **reducir a cero nuestra exposición mundial a la minería del carbón térmico para 2030**.

Para cumplir con los objetivos de carbón, en 2021 hicimos lo siguiente:

- **Vinculación con el cliente:** En 2021, contactamos a nuestros clientes afectados por los dos objetivos de descarbonización del carbón para analizar y evaluar sus planes de salida del carbón.

Solo hay 7 clientes de minería del carbón (que representan 4 mil millones de euros en exposición de riesgo) y solo 18 clientes de generación de energía con más del 10% de ingresos provenientes del carbón térmico (que representan 3 mil millones de euros en exposición de riesgo, con un ingreso medio ponderado del carbón del 34,8%).

En nuestra relación con los clientes, les ofrecemos ayuda para la transición y descarbonización. La mayoría de los clientes tienen planes de transición y están recibiendo nuestro apoyo para cerrar, transformar o vender las minas de carbón o las centrales eléctricas de carbón.

- **Apetito de riesgo:** Fijamos nuevos límites para seguir y gestionar nuestra exposición a los clientes afectados por los objetivos relacionados con el carbón. Estos límites garantizarán que cumplamos los dos objetivos de descarbonización del carbón para 2030, aunque es posible que la exposición a estos clientes no tenga una tendencia decreciente lineal a medida que trabajamos con ellos para ayudarlos a descarbonizarse.
- **Política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático:** hemos establecido nuevos criterios relativos al carbón térmico para garantizar la descarbonización de nuestras carteras (para más detalles, consulte la sección de gestión de riesgos)
- **Incentivos a largo plazo:** añadimos los objetivos de descarbonización de la cartera de Santander de generación de energía eléctrica (% de reducción de intensidad de emisión en generación eléctrica) al esquema de remuneración de los ejecutivos más senior de Santander. (vea más detalles en la sección de [Retribuciones](#))

Petróleo y gas

Este sector representa una cantidad significativa de las emisiones de GEI producidas en la economía mundial, y necesita un camino claro de transición hacia la descarbonización en los próximos años. Muchas actividades económicas (generación de energía, transporte, manufactura, etc.) aún dependen en gran medida del petróleo y el gas.

Los límites de riesgo establecidos para los clientes de petróleo y gas de SCIB se han ajustado teniendo en cuenta los planes de transición al cambio climático de cada uno de esos clientes. Como resultado de este proceso, se ha establecido una clasificación por niveles y se han modificado los límites de gestión de riesgos en consecuencia, al mismo tiempo que se ha implementado un estricto seguimiento de la ejecución de los planes de transición. Se están explorando otras

acciones y palancas dentro del trabajo actual para establecer objetivos de alineamiento para este sector.

A principios de 2022, hemos actualizado la política de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático para incluir nuevas restricciones que nos ayudarán a descarbonizar nuestra cartera de petróleo y gas, prohibiendo financiar y asesorar a nuevos clientes de exploración y producción de petróleo, excepto operaciones de financiación específica para instalaciones de energías renovables, y financiación directa a nuevos proyectos greenfield de exploración y producción de petróleo.

Hipotecas y sector inmobiliario

Este sector es relevante en cuanto a exposición para Santander. Los edificios residenciales y comerciales generan una cantidad significativa de emisiones de GEI, dado que el consumo de energía de exposición general en este sector suma una cantidad significativa de emisiones de GEI. La contabilización de las emisiones asociadas a las garantías y activos que financia Santander requiere una amplia recopilación de datos (etiquetas de eficiencia energética, superficie en m² de los inmuebles, etc.).

Para cumplir con nuestra ambición de cero emisiones netas dentro de esta industria, estamos avanzando con las carteras más importantes para evaluar la línea de base de emisiones con suficiente calidad para establecer rutas, estrategias y planes comerciales efectivos de descarbonización. Estamos trabajando en nuestras carteras hipotecarias en el Reino Unido y España, que comprenden más del 63 % y 13 %, respectivamente, de la exposición del Grupo a hipotecas.

Para medir la eficiencia energética de las garantías hipotecarias, hemos estado trabajando en la recopilación de Certificaciones de eficiencia energética (EPC): **las EPC no son comparables entre geografías⁴, ya que es una escala de medición definida localmente y depende, entre otras cosas, de las políticas locales y las condiciones climáticas**. Por lo tanto, cada etiqueta de letra corresponde a diferentes niveles de emisiones por área de superficie por geografía o estándar EPC. En muchas geografías hay bastante indisponibilidad de EPC, y los datos de EPC deben estimarse con datos reales, complementados con modelos de estimación.

El punto de partida de las etiquetas de eficiencia energética (EPC) de las garantías hipotecarias del Reino Unido es (siendo la etiqueta "A" el mejor desempeño, y "G" el peor): "B" para el 13 %, "C" para el 23 %, "D" para el 42 %, "E" para el 17 %, "F" para el 4 %, "G" para el 1 %.

En Santander España, la estimación de la distribución EPC de la cartera es: "A" para el 1 %, "B" para el 2 %, "C" para el 4 %, "D" para el 14 %, "E" para el 63 %, "F" para el 8 %, "G" para el 8 %.

Tanto en el caso del Reino Unido como en el de España, la distribución de EPC de nuestra cartera hipotecaria está generalmente alineada con el perfil de EPC de cada una de las geografías.

⁴ Según las bases de datos de PCAF, a modo de ejemplo, la calificación EPC "D" en Inglaterra tiene una intensidad de emisiones estimada de 0,03045 tCO₂/m², mientras que la calificación EPC "E" en España tiene una intensidad de emisiones estimada de 0,023739 tCO₂/m².

Transporte

El sector automotriz es relevante en la exposición y las emisiones del Banco. La división de negocio de Consumo de SCF está trabajando en la evaluación de la huella de carbono de nuestras carteras de préstamos para automóviles. En el segundo semestre de 2021, SCF UK comenzó a medir los "activos verdes" financiados dentro de la cartera y creó un panel de control de emisiones de CO₂ que identifica los activos verdes financiados. En cuanto a los fabricantes de automóviles, los estamos ayudando a invertir en nuevas tecnologías para producir vehículos más eficientes y reducir el promedio de grCO₂/km de los vehículos que producen. (Consulte el acuerdo firmado con Ferrari más adelante)

La aviación también es un subsector relevante responsable de una cantidad significativa de emisiones en el sector del transporte. Estamos evaluando los planes de transición y la huella de carbono para establecer el objetivo de descarbonización antes de septiembre de 2022.

Metales

Dentro del sector de los metales existe un nivel importante de emisiones de GEI principalmente en el proceso de fabricación de los metales, que debería descarbonizarse reemplazando algunas de las tecnologías actuales utilizadas para la combustión y la electricidad.

Hemos estado evaluando la cartera de acero y hierro para comprender su nivel de emisiones y los planes de transición para descarbonizar, y están en una buena situación en la senda a cero emisiones netas.

En el caso del aluminio tenemos pocos clientes y una muy baja exposición a este sector. Seguiremos trabajando con estos clientes para ayudarlos a descarbonizar sus operaciones.

Agricultura

La agricultura es un sector clave en el camino hacia cero emisiones netas; sin embargo, también es uno de los más complejos en términos de datos y metodologías para alineamiento. Participamos junto con otros bancos importantes en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA) coordinada por WBCSD en asociación con UNEP FI y PCAF.

Compromiso con NZBA y GFANZ y el compromiso colectivo con la acción climática

Seguimos comprometidos con **UNEP FI sobre el clima**. Desde 2018, hemos participado en las recomendaciones piloto I y II de TCFD, avanzando con una metodología interna para evaluar los impactos relacionados con el cambio climático en nuestras exposiciones a riesgo crediticio. Como parte del Compromiso Colectivo por la Acción Climática y Net Zero Banking Alliance, participamos en los grupos de trabajo destinados a fortalecer la iniciativa y desarrollar aún más dichas iniciativas.

También formamos parte de Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ), que se convertirá en la organización paraguas para la industria financiera a partir de la COP de 2021 en Glasgow y más allá. Nuestra presidenta ejecutiva es miembro del Grupo de Directores que establecerá la dirección estratégica de GFANZ.

Apoyo a la transición sostenible de nuestros clientes

SASB FN-IB-410a.2, FN-IB-410a.3

Somos uno de los mayores bancos del mundo y por eso tenemos la responsabilidad y la oportunidad de apoyar la transición ecológica y animar a más personas y empresas a ser más sostenibles. Reforzar nuestra propuesta de finanzas sostenibles en todas nuestras divisiones y regiones es fundamental para cumplir con nuestra ambición climática. Con el fin de alcanzar este objetivo, desarrollamos en 2021 el Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS), una guía interna que nos permite identificar las actividades de finanzas sostenibles y medirlas de manera consistente en todo el Grupo.

Banca corporativa y de inversión

SCIB tiene como objetivo integrar las consideraciones de sostenibilidad y ASG en todos los sectores y productos, atendiendo una demanda creciente de empresas e inversores al tiempo que cumple con sus compromisos. El objetivo es convertirse en la plataforma financiera líder para las tecnologías que permiten la transición energética al ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos de sostenibilidad y la transición hacia modelos de negocio más responsables, sociales y ambientalmente sostenibles.

En 2021, SCIB creó la figura de Responsable Global de ASG. El equipo está centrado en tres grandes áreas:

- Soluciones ASG, cubriendo análisis ASG, mercados de capital sostenibles, financiación y desarrollo de producto ASG.
- Finanzas empresariales.
- ESG Factories, con las que colaborar junto con los negocios del grupo para ser capaces de desarrollar soluciones para otros segmentos.

Financiación de energías renovables

Durante los últimos 10 años, hemos sido el banco líder en el financiamiento de energías renovables y estamos clasificados entre los 3 principales por número de acuerdos y los 5 principales por valor de acuerdos a nivel mundial.

En 2021 ayudamos a financiar o asesorar proyectos *greenfield* de energías renovables con una capacidad total instalada de 13,604 MW, evitando la emisión de 251 millones de toneladas de CO₂^A. También contribuimos a la ampliación, mejora y mantenimiento de proyectos de infraestructura de energías renovables existentes (*brownfield*), con una capacidad instalada total de 1,776 MW (más detalles en los gráficos a continuación).

Nuestra cartera de financiación de proyectos de energías renovables (*greenfield* y *brownfield*) ascendía a más de 12.900 millones de euros a cierre de año, aproximadamente la mitad de nuestra cartera de financiación de proyectos y se reparte en 326 operaciones.

Santander Corporate & Investment Banking (SCIB) tiene como objetivo ser un banco líder en la provisión de financiación sostenible y soluciones ASG.

Volumen global de financiación de proyectos de energía renovable por MLA - 2021^A

Puesto	Mandated Arranger (MLA)	Vol. (USDm)	Nº. operac.	%
1	Bank 1	6,421	82	6.6
2	Bank 2	5,534	68	5.7
3	Banco Santander	5,280	129	5.4
4	Bank 3	4,228	64	4.3
5	Peer 1 ^B	3,504	63	3.6
6	Bank 4	3,084	40	3.1
7	Bank 5	3,071	40	3.1
8	Bank 6	3,003	40	3.1
9	Peer 2	2,796	53	2.8
10	Bank 7	2,703	30	2.8

A. Según lo indicado en las clasificaciones de project finance de energías renovables de Dealogic y Bloomberg New Energy Finance correspondientes a la categoría de Lead Arranger.

B. Se consideran peers aquellos bancos que, debido a su tamaño y capitalización de mercado, son comparables a Santander. La lista de peers incluye BBVA, BNP Paribas, Citi, HSBC, ING, Itaú, Scotia Bank y UniCredit.

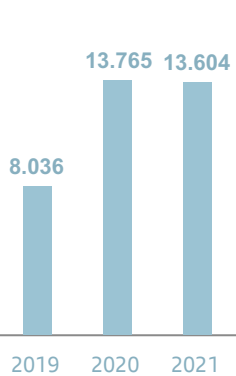
Los proyectos renovables que financiamos tienen una capacidad de generación equivalente al consumo anual de 9,2 millones de hogares.^B

A. Emisiones que se evitarán a lo largo de la vida útil de los proyectos, que hemos financiado o asesorado en 2021. Se han utilizado los factores de emisión de la Agencia Internacional de la Energía (fuente actualizada en 2021 con datos de 2019). La parte estimada atribuida a Santander es 66,7 millones de toneladas de CO₂.

B. Cálculo realizado utilizando datos del consumo eléctrico final del sector residencial por país, publicados por la Agencia Internacional de la Energía (fuente actualizada en 2021 con datos de 2019)

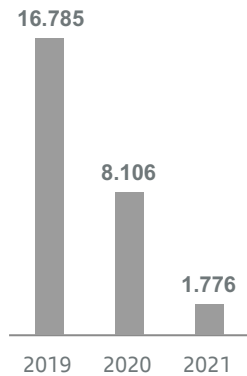
FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES (GREENFIELD)⁵

(MW financiados)^C



FINANCIACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES (BROWNFIELD)⁶

(MW financiados)^C



DESGLOSE DE LOS MW FINANCIADOS POR TIPO DE ENERGÍA RENOVABLE

Tipo de energía	2019	2020	2021
Energía eólica	77% 35%	77% 46%	58% 26%
Energía solar	22% 54%	18% 33%	39% 64%
Otros ^D	1% 11%	5% 21%	3% 10%

Greenfield Brownfield

DESGLOSE DE LOS MW DE ENERGÍA RENOVABLE FINANCIADOS POR PAÍS EN 2021^E

(greenfield y brownfield)

País	Greenfield (MW)	Brownfield (MW)
Estados Unidos	5.400	61
España	3.212	1.225
Brasil	2.119	-
Reino Unido	1.286	156
Alemania	900	-
Polonia	267	-
Italia	264	-
México	-	318

C. En 2021, los MW atribuibles a Banco Santander en función de su porcentaje de participación en cada proyecto son el 33% del total en *greenfield* y 36% en *brownfield*.
 D. Incluye energía hidroeléctrica en 2019, mix solar-eólica en 2020, y almacenamiento por baterías, mix solar-biomasa y conversión de residuos a energía en 2021
 E. Otros greenfield: Chile (81 MW), Portugal (53 MW) y Francia (24 MW). Otros brownfield: Portugal (18 MW).

Proyectos de energías renovables financiados en 2021



Actuó como asesor financiero único y coordinador de Préstamos Verdes en la financiación de Vineyard Wind I, un proyecto eólico marino de 800 MW en construcción frente a la costa de Massachusetts. Una transacción histórica como el primer parque eólico marino a gran escala.



Actuó como *mandated lead arranger* en la financiación de Dogger Bank C, un parque eólico marino de 1,2 GW en construcción en la costa este de Yorkshire. Es la mayor financiación de proyectos eólicos marinos hasta la fecha y será el parque eólico más grande del mundo. Cada fase producirá suficiente electricidad para abastecer el 5% de la demanda del Reino Unido



Santander actuó como asesor financiero en la financiación de enfinium Ltd, Waste to Energy (WtE) del Reino Unido. Enfinium es un operador líder en el sector, con una capacidad de residuos de 2,3 millones de toneladas anuales y una capacidad bruta de 265 MW.



Santander actuó como *mandated lead arranger* en la financiación del Proyecto Darwin, un parque eólico marino de 900 MW que se construirá en el Mar del Norte alemán, cerca de la frontera holandesa, a unos 72 km del continente alemán. El proyecto es la primera transacción de energía eólica marina con PPA privados en Alemania y Europa continental.



Santander actuó como asesor financiero de la compañía liderando además la estructuración y *bookrunning* del tramo institucional en la refinanciación del Proyecto Ares, una cartera de dos plantas termosolares con una capacidad instalada total de 99,8 MW propiedad de Celeo.



Santander actuó como *mandated lead arranger* para Provence Grand Large, el primer parque eólico costero totalmente financiado por bancos comerciales. El proyecto, con capacidad de 24 MW, está apoyado en tres actores clave en el mercado de energía eólica en Francia.



Santander actuó como *mandated lead arranger* y proveedor de cobertura en la financiación del Proyecto Alpino, construcción y operación de dos proyectos solares fotovoltaicos montados en suelo con una capacidad combinada de 118 MW ubicados en la región de Lacio. El primero, Pontinia (70 MW), alcanzará el cierre financiero a fines de enero de 2022. El Proyecto será un hito clave en el espacio renovables italiano, ya que será uno de los primeros proyectos corporativos respaldados por PPA en el país.

⁵ Proyectos nuevos en construcción.

⁶ Proyectos existentes que generan energía a fecha de financiación.

Asesoría en M&A en el Sector de Energías Renovables:

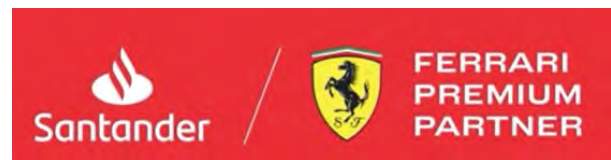
Hemos apoyado a Grupo Enel en la reestructuración societaria realizada en el negocio latinoamericano, incluyendo el asesoramiento en dos operaciones históricas: primero, la fusión de Enel Green Power Latam con Enel Americas, la empresa de energía eléctrica más grande que cotiza en bolsa en América Latina; y, segundo, la integración de Enel Green Power Centroamérica en Enel Colombia, la *joint venture* de Enel con Grupo Energía de Bogotá para el negocio en Colombia y Centroamérica.

Creando alianzas con clientes en su transición

Un hito clave fue el primer rol de asesor de finanzas corporativas ASG en hidrógeno. Santander ha actuado como único asesor financiero de Plug Power, líder mundial con sede en EE. UU. en sistemas de pila de combustible y servicios relacionados con el hidrógeno, en el lanzamiento de una empresa conjunta al 50% con Groupe Renault a finales del primer semestre de 2021. La empresa resultante, Hyvia, liderará el camino hacia un ecosistema completo de vehículos comerciales ligeros con pila de combustible, hidrógeno verde y estaciones de servicio en toda Europa. Santander también actuó como asesor financiero exclusivo de Plug Power en su asociación Acciona, un operador global de energía renovable con sede en España, para crear una plataforma de hidrógeno verde líder en Iberia.

Hemos asesorado a la *startup* francesa Verkor en la creación de una asociación estratégica con el Grupo Renault. El Grupo y Verkor co-desarrollarán y fabricarán celdas de batería bajas en carbono y de alto rendimiento para fomentar el surgimiento de una cadena de suministro de baterías competitiva, soberana y sostenible en Europa.

Como parte de la nueva alianza de Santander con Scuderia Ferrari, ofreceremos al equipo más exitoso de Fórmula 1 una amplia gama de servicios de asesoramiento para respaldar sus esfuerzos por convertirse en carbononeutral para 2030.



Desarrollando nuevas soluciones

Hemos desarrollado nuevos productos sostenibles tales como la financiación de la cadena de suministro vinculada a sostenibilidad o *swaps* vinculados a la sostenibilidad.

En los últimos años, hemos desarrollado marcos que son los componentes básicos de nuestra oferta de productos ASG:

- Marco de Garantías Sostenibles, con segunda opinión de VIGEO (2019)
- Marco de Préstamos Sociales en Argentina, con una segunda opinión de Sustainalytics (2020)
- Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles, revisado por Sustainalytics (2021)

Acuerdos históricos en 2021

Primera transacción de infraestructura de carga de vehículos eléctricos a gran escala en Europa

Santander ha actuado como Mandated Lead Arranger y Hedge Provider, liderando la primera transacción de infraestructura de carga de vehículos eléctricos a gran escala en Europa financiada bajo el formato Project Finance. Está previsto que la red funcione completamente con energía verde y se instalará en sitios seleccionados dentro de la red de hipermercados Carrefour en Francia para 2023.



Primer bono vinculado a la sostenibilidad en México

Santander actuó como Coordinador ESG de Coca-Cola FEMSA en un bono vinculado a la sostenibilidad, el primero de su tipo en el mercado de deuda local de México.

Primer bono de proyecto social en América Latina

Santander actuó como estructurador único del primer Bono Social de Latinoamérica, y del Primer Bono de Obra Social Global con distribución internacional, para Sacyr. La emisión de bonos está vinculada a un proyecto de infraestructuras en Colombia, la carretera Puerta de Hierro - Cruz del Viso



Primer banco minorista del Reino Unido listo para ofrecer financiación de la cadena de suministro vinculada a la sostenibilidad

Santander se asoció con Tesco PLC para ofrecer financiación de la cadena de suministro (SCF) vinculada a la sostenibilidad a su base de proveedores. A los proveedores de Tesco se les ofrecerán tasas de financiación preferenciales a través de la plataforma SCF líder en el mercado, que incentiva a los proveedores a realizar cambios positivos en sus negocios mientras realizan un seguimiento del rendimiento y crean una cultura de mejora continua.



Coordinador de Sostenibilidad de una de las pólizas de crédito vinculadas a la sostenibilidad

Santander actuó como Coordinador Conjunto de Sostenibilidad en una de las pólizas de crédito renovables (RCF) vinculadas a la sostenibilidad más grandes de la historia para Abheuser-Busch InBev y la primera de su tipo entre las empresas que cotizan en bolsa en el sector de bebidas alcohólicas.



Banca comercial

Como uno de los mayores bancos comerciales, tenemos el deber de apoyar el desarrollo de sociedades inclusivas y sostenibles.

Sobre la base de la oferta de productos orientados a la sostenibilidad de nuestros libros verde y social que lanzamos en 2019, continuamos reforzando nuestra propuesta de finanzas sostenibles con préstamos con fines específicos y préstamos vinculados a la sostenibilidad.

Centrándonos en las finanzas verdes, nuestros productos y servicios están diseñados en torno a cinco verticales clave y adaptados a las necesidades específicas de nuestros clientes en todas las geografías.

Principales soluciones verdes a disposición de nuestros clientes particulares, pymes y empresas

	¿Qué financiamos?	¿Qué soluciones nos piden nuestros clientes?	
Edificios verdes 	Adquisición, construcción o renovación de edificios energéticamente eficientes. Instalaciones de suministro energético renovable y reformas con un ahorro del consumo energético del 30%.	Préstamos promotores, instalación de paneles solares, contadores inteligentes, iluminación bajo consumo, hipoteca con certificado energético A o B.	
Transporte limpio 	Infraestructuras y transporte limpio.	Leasing o renting de vehículos eléctricos o híbridos (<50 gCO ₂ /pasajero/km), financiación de puntos de carga de coches y de carriles bici.	
Renovables 	Generación y distribución de energías renovables. Almacenaje de energía.	Financiación de placas solares, parques eólicos, fabricación de baterías y acumuladores.	
Agro 	Actividades agrícolas sostenibles o protegidas. Conservación y preservación de tierra y bosques. Ganadería sostenible.	Financiación de invernaderos, sistemas para la reducción de agua en regadío, maquinaria agraria eficiente, recuperación de bosques o de reducción de uso de fertilizantes.	
Economía circular 	Actividades que contribuyan a la adaptación o mitigación del cambio climático, preservación de la biodiversidad o las que favorezcan la economía circular.	Financiación de tratamiento de aguas, residuos o suelos, mejora de la eficiencia energética, reducción de emisiones y conservación.	

Proyecto de energía renovable más importante de Cantabria

En 2021 apostamos por las energías renovables, invirtiendo en el proyecto de desarrollo del Parque Eólico del Escudo ubicado en Cantabria. El Parque Eólico del Escudo, de 105MW, será el proyecto de energías renovables más importante de Cantabria cuya tramitación se espera que finalice en 2022. El proyecto dotará a las juntas vecinales de recursos para acometer un plan de medidas sociales de desarrollo rural e impulsará la transición energética en el territorio y evitará la emisión a la atmósfera de 45.000 toneladas de CO₂ al año, generando la energía necesaria para el consumo de 95.000 hogares.

En 2021, nos convertimos en líderes de finanzas sostenibles en nuestros mercados gracias a varias asociaciones, productos y proyectos nuevos que incluyen:

Reino Unido



Hipoteca Santander: El primer proveedor de hipotecas en lanzar EnergyFact, un informe de energía del hogar práctico y gratuito con consejos para mejorar la eficiencia energética del hogar de nuestros clientes.

Depósito verde: Aplicables las empresas con una facturación de 6,5 millones de libras esterlinas o más

Primera prueba a nivel mundial de SFCS en CCB: los equipos de CCB, Mortgage y SCUUK ya hacen un seguimiento de las finanzas verdes de acuerdo con el SFCS y establecen objetivos de finanzas verdes a medio plazo

Polonia



Amplia gama de productos de leasing para particulares y empresas: Vehículos cero emisiones e híbridos, instalaciones de paneles solares, maquinaria energéticamente eficiente

Eco-cards: 860.722 tarjetas emitidas, alcanzando hasta el 42,4% del total de tarjetas

Préstamo ecológico: Reembolsamos las tarifas de los clientes a cambio de una compra ecológica

Deuda sostenible: los primeros títulos de deuda sostenibles en Polonia de 750 millones PLN, cuyos los fondos se destinarán para financiar o refinanciar activos verdes o sociales

Portugal



Préstamos personales de energía renovable:

Financiación de soluciones de energías renovables, con un diferencial bajo del 2% y exenciones de comisión de apertura de préstamos

Hipotecas verdes: Préstamos a la vivienda con reducción de diferencial para inmuebles con calificación energética A y A+

Soluciones para automóviles:

Campañas de renting de coches con spread reducido para vehículos eléctricos e híbridos

IFRRU 2020: Préstamos para la rehabilitación integral de edificios al coste más competitivo del mercado



España



Liderazgo en la implementación del SFCS: El piloto llevado a cabo en Retail en España sirvió de base para el diseño de la hoja de ruta de implementación en otros países



Acuerdo con Uber: Acuerdo estratégico para impulsar la electrificación del transporte comercial en España



Acuerdo con el Plan Moves III y Wallbox:

Amplia gama de vehículos sostenibles e instalación de puntos de recarga con subvenciones

Plan Renove Maquinaria Agrícola:

Financiación de nuevos vehículos del segmento Agro para reducir las emisiones de CO2 hasta en un 25%

Acuerdo POWEN: Instalación llave en mano de equipos solares privados

Préstamos de renovación verde: Producto con condiciones especiales para financiar ahorros energéticos y renovaciones de eficiencia

Plataforma NextGenEU: buscador de ayudas y subvenciones europeas y asesoramiento para su tramitación, en colaboración con KPMG y LocalEurope

SCF Europe



Los volúmenes de autos limpios están en auge:

3.500 millones de euros en VE (260% i.a. y 9,2% de cuota verde). Adicionalmente, se financiaron 4.200 millones de euros en vehículos híbridos¹

Cambio a motores GLP:

Alianza con Repsol para financiar el cambio de motores tradicionales por GLP

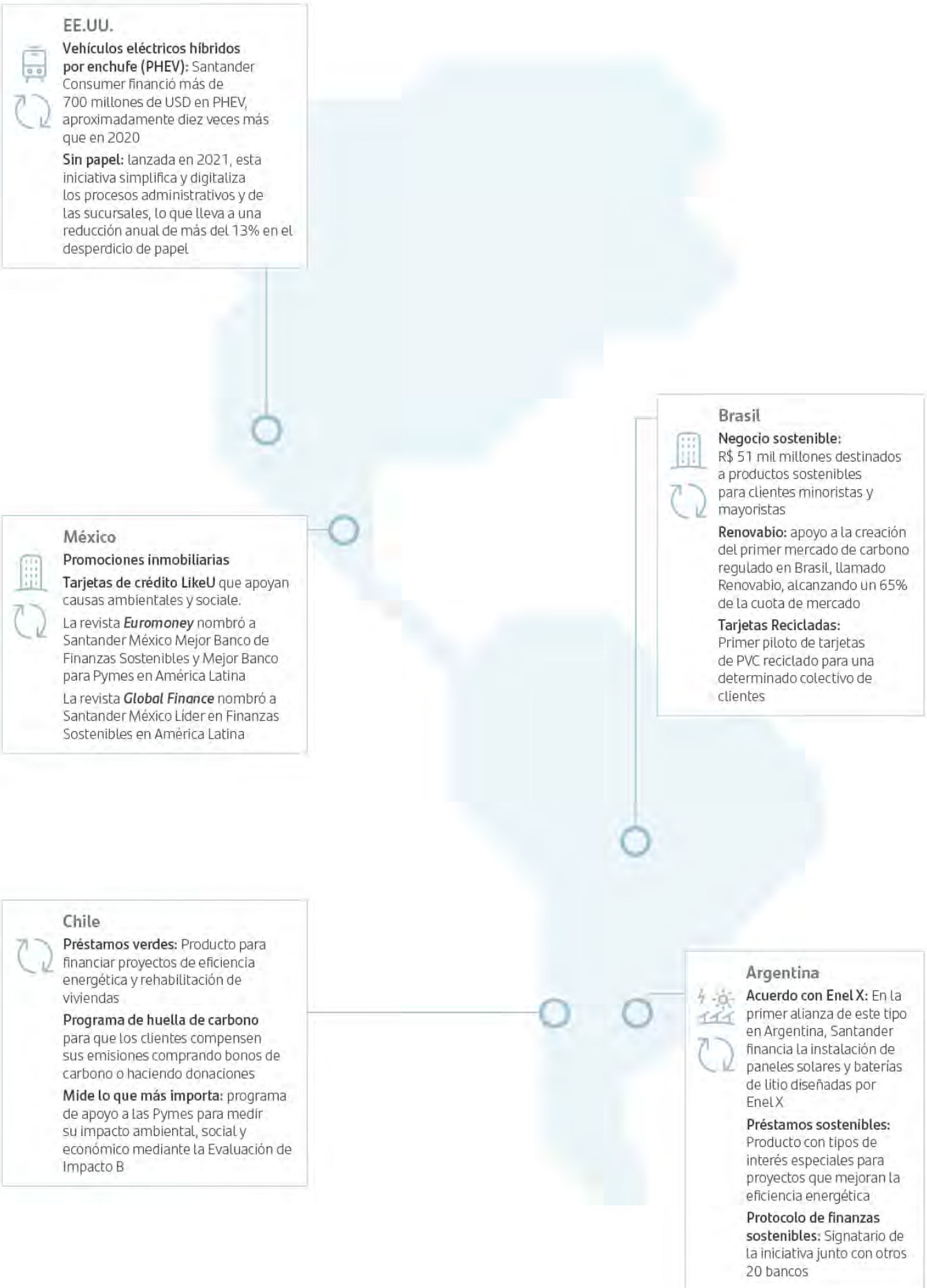
Financiación de estaciones de carga:

Nueva propuesta de financiación de puntos de recarga para nuestros clientes propietarios de vehículos eléctricos

Paneles solares, calefacciones de "pellet" y calderas:

Financiación de sistemas ecológicos de bajo consumo para ayudar a la transición energética de los clientes

1. Todavía no se discrimina por 50gr/CO₂, ya que se está desarrollando una plataforma para medir las emisiones

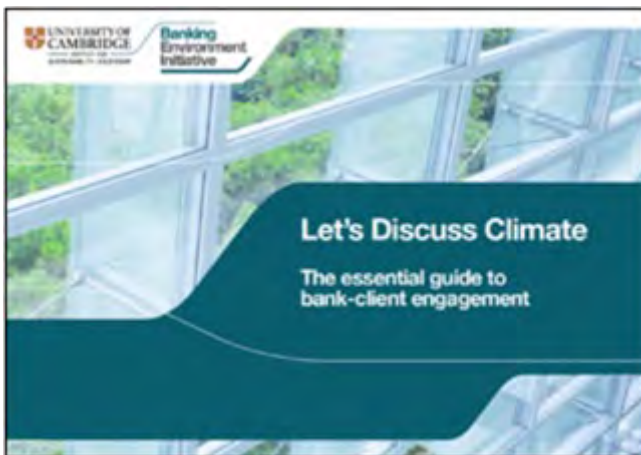


Otras iniciativas

Banking Environment Initiative (BEI)

SCIB ha profundizado su compromiso con los clientes en temas clave de sostenibilidad, como la estrategia de sostenibilidad y las calificaciones ASG.

Hemos colaborado con la Iniciativa de *Banking Environment Initiative* (CISL9) de la Universidad de Cambridge, en la publicación de la guía "Hablemos del clima", que tiene como objetivo abordar la necesidad de una transformación en todo el mercado en la forma en que interactúan los bancos y los clientes corporativos. La guía se centra en el modelo de servicio al cliente para que los bancos cuenten con las herramientas necesarias para tener conversaciones significativas con grandes clientes corporativos sobre sus planes de descarbonización y las necesidades financieras asociadas.



Mercados de carbono y soluciones basadas en la naturaleza

Santander también anunció a principios de este año una nueva asociación con los Parques Nacionales del Reino Unido para apoyar su iniciativa Net Zero with Nature. Como parte de esta asociación, SCIB está contribuyendo a financiar la restauración de 220 hectáreas de turberas dañadas en el Parque Nacional Cairngorms en Escocia. A través de esta asociación Santander explorará y aprenderá con la empresa de impacto global Palladium el papel que el Banco puede tener en el mercado de créditos de carbono y biodiversidad.



Otras asociaciones

Santander también ha acogido las conferencias en directo "El futuro del mercado de carbono en Brasil" y "El papel de los mercados voluntarios de carbono", esta última coorganizada con Verra, para debatir los retos y las oportunidades para el sector empresarial.



En 2021 también nos sumamos a un proyecto pionero para impulsar la compensación de CO₂ a través de reforestaciones con un triple efecto transformador en la economía, la sociedad y la naturaleza impulsado por Fundación Repsol junto con Sylvestris Group. Vamos a apoyar la creación de tres bosques Santander que ocuparán una superficie de más de 300 hectáreas. Con esta aportación, podremos compensar la emisión de 82.000 toneladas de CO₂, contribuir al cuidado de la biodiversidad y a la lucha contra el cambio climático y apoyar el desarrollo rural y la creación de empleo.

Sistema de Clasificación de Financiación Sostenible (SFCS)

Las finanzas sostenibles son clave para cumplir con nuestra ambición climática: alcanzar cero emisiones netas en todo el Grupo en 2050. Para ello, hemos desarrollado nuestro sistema de clasificación de finanzas sostenibles (SFCS). Esta guía interna fija criterios homogéneos para considerar un activo verde, social o sostenible a todas las unidades y negocios del Grupo. El SFCS, revisado por Sustainalytics, se basa en pautas, estándares y principios internacionales de mercado, como la taxonomía de la UE, ICMA, los principios LMA, el marco UNEP FI y los estándares de bonos climáticos.

También garantiza un enfoque coherente de las finanzas sostenibles en todo Santander que nos permitirá realizar un seguimiento de las actividades, respaldar el desarrollo de productos, mitigar el riesgo de lavado verde y reforzar nuestra transparencia y compromiso para promover y aumentar nuestros volúmenes verdes, sociales y sostenibles.

Aspectos destacados del Sistema de Clasificación de Financiación Sostenible (SFCS)



Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos de los que se nutre el SFCS



Taxonomía de la UE	ICMA Green/Social Bond Principles	LMA Green Loan Principles	LMA Sustainability Linked Loan Principles	ICMA Sustainability Linked Bond Principles	Taxonomía Febraban (Brasil)	UNEP FI framework	Climate Bond Standards
--------------------	-----------------------------------	---------------------------	---	--	-----------------------------	-------------------	------------------------

Productos elegibles

Finalidad específica	Financiación vinculada a sostenibilidad
<ul style="list-style-type: none"> → El uso de los fondos obtenidos se destina a actividades y proyectos verdes o sociales elegibles → Criterios de elegibilidad: Actividades con finalidad específica y criterios verdes y sociales admitidos, basados en directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos (ICMA, LMA, Climate Bond Standards) y la Taxonomía de la UE. 	<ul style="list-style-type: none"> → Financiación vinculada a la sostenibilidad diseñada para fomentar que nuestros clientes alcancen sus objetivos ESG → Las transacciones se basan en el logro de objetivos de desempeño de sostenibilidad predeterminados (indicadores y calificaciones ASG) → Alineamiento con estándares sectoriales (ICMA y LMA)

Valor añadido

-  Criterios verdes y sociales alineados con estándares internacionalmente reconocidos
-  Capacidad de satisfacer la creciente demanda de productos y servicios ESG

-  Alternativas verdes para productos habituales más demandados
-  Desarrollo de nuevos productos

Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea

En 2020 la Unión Europea adoptó el Reglamento de Taxonomía, que permite identificar qué actividades se consideran sostenibles. Este Reglamento establece que las empresas sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD), incluyendo las sociedades financieras, tendremos que publicar cómo nuestra actividad está alineada a la taxonomía. El principal indicador para demostrar este alineamiento es el *Green Asset Ratio* (GAR) o Ratio de Activos Verdes, que se publicará a partir de 2024, y que establece cuánta financiación destina el Banco a las actividades que cumplen con los criterios técnicos de la Taxonomía. El GAR es el cociente entre el volumen de financiación a actividades que cumplen con los requisitos de Taxonomía⁷ y el balance de la entidad (exceptuando exposiciones soberanas, a bancos centrales y cartera de negociación).

En el numerador de esta ratio se incluyen las exposiciones a las siguientes contrapartidas:

1. Sociedades financieras
2. Sociedades no financieras
3. Hogares
4. Gobiernos locales

Como paso previo al cálculo y publicación del GAR en 2024, desde 2022 las entidades tenemos que publicar la ratio de elegibilidad. Esta ratio sigue la misma definición que el GAR con la única diferencia de que la ratio de elegibilidad en el numerador contempla actividades incluidas en la Taxonomía, pero sin entrar a valorar si cumplen o no los criterios técnicos establecidos por la misma para definir una actividad como "verde" (medioambientalmente sostenibles).

La Comisión Europea ha definido dos enfoques para calcular esta ratio de elegibilidad: un reporte obligatorio basado en información proporcionada directamente por las contrapartidas, y un reporte voluntario, que es una estimación basada en aproximaciones cuando no existe información de elegibilidad proporcionada o publicada directamente por las contrapartidas.

Hay que tener en cuenta que, por su definición, el cálculo de la ratio de elegibilidad está sujeto a algunas limitaciones:

- Las partidas incluidas en el numerador y en el denominador no son las mismas, y por tanto no es posible alcanzar una ratio de elegibilidad del 100%. El numerador abarca una exposición menor pues no incluye ciertas carteras que sí están incluidas en el denominador.
- La Taxonomía de la Unión Europea desarrollada hasta hoy no cubre todas las actividades que las empresas desempeñan y los bancos financian. Así, la financiación de actividades no evaluadas por la Taxonomía hasta ahora (entre otras, las que en un futuro corresponderán incluso a alguno de los cuatro objetivos ambientales restantes), formará parte del denominador de la ratio sin poder computar en el numerador. Finalmente, conviene precisar que aquellas actividades que no han sido incluidas en la Taxonomía no son necesariamente consideradas dañinas para el medio ambiente o no sostenibles. Su no inclusión se debe al alcance de aplicación actual de la taxonomía.

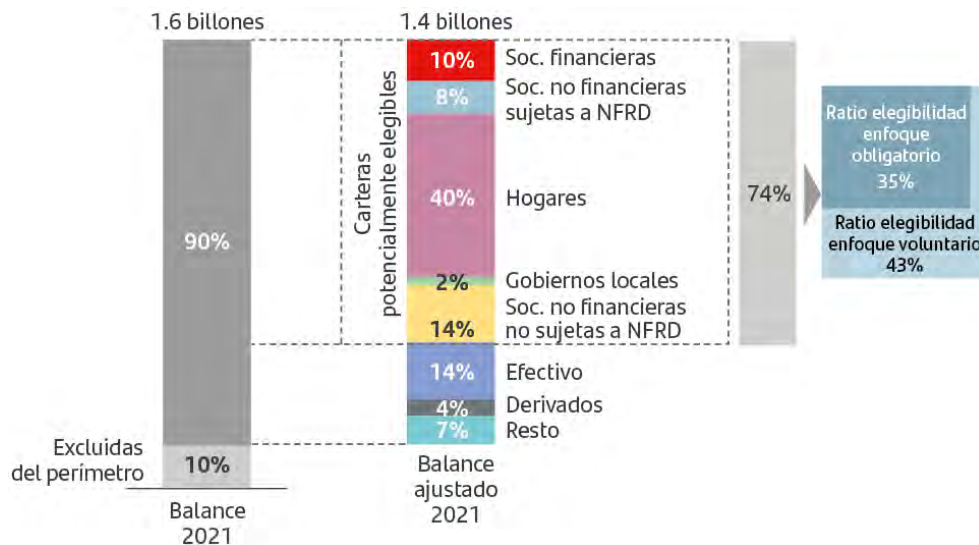
En este informe se incluye una ratio obligatoria calculada exclusivamente sobre la cartera de hogares, incluyendo préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, préstamos de renovación de edificios y préstamos para automóviles, que se complementa con una ratio voluntaria que incluye aproximaciones en las tres carteras restantes: sociedades financieras, sociedades no financieras y gobiernos locales. La consideración de dichas aproximaciones trata de responder, de la mejor manera posible, a los requerimientos de los actos delegados publicados en diciembre de 2021, junto con las FAQ publicadas el 20 de diciembre de 2021 y 2 de febrero de 2022 por la Comisión para ayudar a la interpretación de este requerimiento. Cuando la información disponible lo permita, se irá incrementando el alcance del reporte obligatorio.

Es importante resaltar que, a fecha de la publicación de este informe, no hay información pública disponible de nuestros clientes sobre la proporción de elegibilidad de sus actividades⁸. Por ello complementamos el enfoque obligatorio con un enfoque voluntario, con la intención de ofrecer al mercado la aproximación más completa a la ratio de elegibilidad de Banco Santander.

⁷ Por ahora, la taxonomía solo abarca dos objetivos medioambientales, mitigación y adaptación al cambio climático. No obstante, el cumplimiento de los criterios técnicos exige que no se dañe ninguno de los demás objetivos medioambientales pendientes de definir por la Taxonomía: el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos; la transición hacia una economía circular; la prevención y control de la contaminación; y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. Además, se deben cumplir las salvaguardas sociales mínimas establecidas en la taxonomía.

⁸ La obligación de divulgarán la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía para las empresas no financieras entra en vigor de manera simultánea a las empresas financieras. Por ello, a fecha de publicación de este informe no se dispone de información por parte de las empresas no financieras.

¿Cómo se ha calculado nuestra proporción de actividades elegibles?⁹



La ratio de elegibilidad de Banco Santander es un 35% siguiendo el enfoque obligatorio y un 43% siguiendo el enfoque voluntario, mientras que el porcentaje del balance potencialmente elegible alcanza el 74%.

Numerador

De acuerdo a lo comentado anteriormente, para responder a los requerimientos del marco regulatorio, se han calculado dos numeradores distintos:

Reporte **obligatorio**: incluye información sobre la cartera de hogares referida a préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, préstamos de renovación de edificios y préstamos para automóviles.

Reporte **voluntario**: complementa el cálculo anterior incluyendo las exposiciones de Banco Santander a gobiernos locales y sociedades financieras y no financieras. En el caso de sociedades no financieras se incluyen tanto las sujetas como las no sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera, en línea con las consideraciones de la Plataforma de Finanzas Sostenibles¹⁰ sobre el reporte voluntario.

Las aproximaciones aplicadas a las exposiciones incluidas en el enfoque voluntario son las siguientes:

- **Sociedades financieras**: se incluye como elegible el 5% de la exposición global en base al estudio *Investments in EU taxonomy-eligible activities, EU-taxonomy-aligned activities and activities exposed to transition risk*, realizado por el Banco Central Europeo.

- **Sociedades no financieras**: se incluye como elegible un 33% de la exposición en sociedades no financieras sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera y un 23% de la exposición a sociedades no financieras no sujetas a dicha Directiva. Esta aproximación se ha realizado en base a la información de contrapartes extraída en registros internos de la entidad.

Denominador

El cálculo de la ratio de elegibilidad se realiza sobre el 90% del balance, dejando fuera del perímetro la exposición a deuda soberana, bancos centrales y cartera de negociación (el 10% del balance de Banco Santander), según requiere el Reglamento Delegado de Divulgación.

Ratios de elegibilidad

De acuerdo a lo explicado anteriormente, la ratio obligatoria es el cociente entre el numerador de las exposiciones a hogares y el denominador, alcanzando un resultado de 35%.

Por su parte, la ratio voluntaria complementa el cociente obligatorio antes mencionado, incorporando sociedades financieras y no financieras y gobiernos locales, conduciendo a un valor de 43%. Como información complementaria, téngase en cuenta que la exposición a las cuatro contrapartidas que se incluyen en el numerador (sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares y gobiernos locales) supone un 74% de dicho balance (sobre el 90% referido anteriormente).

⁹ Reglamento Delegado de Divulgación, art. 10, §.3 (d): en respuesta a las obligaciones de divulgación introducidas por la Taxonomía de la Unión Europea, hemos llevado a cabo un análisis de nuestras actividades en línea con lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión Europea del 6 de julio 2021 (el "Reglamento Delegado de Divulgación"). Reportamos información que se corresponde con el ámbito de consolidación prudencial, determinado de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013, título II, capítulo 2, sección 2, y comprende el balance completo del ejercicio fiscal 2021.

¹⁰ La Plataforma sucede al Grupo de Expertos Técnicos (TEG) sobre Finanzas Sostenibles. Según lo estipulado en el Art. 20 del Reglamento de Taxonomía, la Plataforma asesorará a la CE sobre el desarrollo de criterios técnicos de selección, la revisión del Reglamento de Taxonomía, el desarrollo de políticas de finanzas sostenibles, el tratamiento de otros objetivos de sostenibilidad, en particular, los objetivos sociales y hará, además, una labor de seguimiento.

Detalle de las exposiciones a reportar bajo el Reglamento Delegado de Divulgación

Actividades elegibles, art. 10, § 3 (a)

Actividad de crédito ¹¹	Proporción de actividades económicas elegibles		Proporción de actividad económicas no elegibles		Cobertura % ¹⁴
	% ¹²	MM €	% ¹³	MM €	
Enfoque obligatorio	35 %	495,70	65 %	920,50	90 %
Enfoque voluntario	43 %	613,40	57 %	802,90	
Carteras potencialmente elegibles	74 %	1.050,90	26 %	365,30	

Otras exposiciones a reportar, art. 10, § 3 (b), § 3 (c)

Contraparte	Proporción de la exposición en los activos locales	
	%	MM €
Exposición a administradores centrales, bancos centrales y emisores supranacionales	7 %	103,3
Exposición a los derivados	4 %	59,1
Exposición a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE	14 %	200,2
Cartera de negociación	4 %	62,6
Préstamos interbancarios	1 %	9,8

¿Cómo cumplimos con el Reglamento (UE) 2020/852 en nuestra estrategia financiera, los procesos de diseño de productos y la relación con los clientes y las contrapartes?

Nuestros objetivos están alineados con los objetivos de la Taxonomía de la Unión Europea. El desarrollo de nuestra propuesta de finanzas sostenibles para apoyar a nuestros clientes en la transición tiene en cuenta los principios y los desarrollos en torno a la Taxonomía de la UE. Véase el capítulo 'Apoyo a la transición a una economía verde' del presente informe.



Para más detalles sobre cómo cumplimos con la Taxonomía de la UE en nuestra estrategia financiera, los procesos de diseño de productos y la relación con los clientes y las contrapartes, consulte la sección [Apoyo a la transición a una economía verde](#)

¹¹ Las partidas relevantes se identificaron de acuerdo con el desglose de los activos financieros por instrumentos y sectores de las contrapartes de FINREP.

¹² Sobre el total de activos incluidos en el cálculo de la ratio.

¹³ Sobre el total de activos incluidos en el cálculo de la ratio.

¹⁴ Sobre el total de activos en balance.

Huella ambiental

GRI 103-1, 103-2, 103-3

Uno de los principios integrados dentro de la Estrategia de Grupo Santander es la protección y cuidado del medio ambiente que nos rodea, velando por reducir el impacto ambiental que sus actividades puedan tener. Por ello, nuestra gestión ambiental interna se centra en tres pilares de cara a garantizar que nuestro impacto en el medio ambiente está correctamente identificado y gestionado:

- Reducir las emisiones de CO₂ y compensar aquellas que no hemos podido evitar.
- Reducir y gestionar de forma responsable nuestros residuos.
- Seguir sensibilizando sobre cuestiones medioambientales a los empleados y a otros grupos de interés.

Desde 2001 hemos estado midiendo nuestra huella ambiental, cuantificando el consumo de energía, los residuos y las emisiones. Ya desde 2011, el Grupo ha implementado diversos planes de eficiencia energética y sostenibilidad con estrictos criterios para garantizar que su impacto ambiental sea el menor posible, obteniendo estos resultados al final de nuestro Plan Interanual (Plan 2015-2017 y plan 2019-2021)¹⁵:

- Reducción del consumo energético del 26%
- Reducción de las emisiones de CO₂ del 88%
- Reducción del consumo de papel del 78%

Este descenso tan significativo de las emisiones ha tenido que ver principalmente con las importantes reducciones del consumo eléctrico y con la compra de electricidad de origen renovable en las distintas geografías donde ha ido siendo posible estos años.

En 2021 finalizó el Plan de Eficiencia Energética y Sostenibilidad 2019-2021 que Santander puso en marcha con proyectos enfocados a mejorar los consumos energéticos, la utilización de materias primas en los edificios ocupados por el Grupo, optimización espacios y la sensibilización a los empleados sobre la importancia de reducir nuestro impacto ambiental dentro y fuera de la oficina. Gracias a estas iniciativas se logró en este período una reducción del consumo de electricidad del 4% y una reducción de las emisiones atmosféricas del 2%.

En la actualidad nos encontramos trabajando en un tercer plan de eficiencia energética y sostenibilidad 2022-2025, que cuenta ya con más de 90 medidas como:

- El incremento del uso de energías renovables, principalmente solar, mediante instalaciones de autoconsumo o contratos de compraventa a largo plazo con Santander como consumidor final.
- La compra de electricidad de origen renovable en todos los países donde sea posible acreditar el origen de la electricidad.
- La continua modernización de las instalaciones en edificios y sucursales acorde con los avances en el sector de la climatización y la iluminación.

Proyectos de reducción de huella de carbono



Reforestación en Galicia

Proyecto de reforestación con especies autóctonas en Borela, Pontevedra, sobre una parcela de 78,34 hectáreas y por un periodo de permanencia de 35 años.



Proyecto Oaxaca III

Proyecto de energía eólica con una capacidad total instalada de 102MW y que se encuentra ubicado en el istmo de Tehuantepec, Municipalidad de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca, México.



Generación de energía hidroeléctrica

Proyecto de energía hidroeléctrica ubicado en el municipio de Nova Marilândia, en el estado de Mato Grosso, en la zona Medio Oeste de Brasil, con una capacidad de 10.656 MWh que reduce los gases de efecto invernadero que se habrían generado produciendo esa electricidad a partir de combustibles fósiles.



Proyecto de conservación forestal en la región Madre de Dios

Ubicado en la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene en la región Madre de Dios. Este proyecto está enfocado a implementar medidas para evitar la deforestación y degradación forestal en áreas naturales protegidas.

- La eficiencia en el espacio, buscando la mejor ocupación posible.
- La apuesta por las plazas para vehículos eléctricos e híbridos enchufables en nuestros edificios subvencionando, incluso, el coste de la electricidad para los empleados.
- La certificación ISO 14001 como referente del desempeño en la gestión ambiental aplicando las políticas y objetivos para la reducción de los consumos, residuos y las emisiones de los edificios.
- La certificación de edificios con los estándares LEED o BREEAM.
- La concienciación e implicación de los empleados en los 10 principales países en los que el Grupo opera, siempre que se pueda justificar el origen renovable de la electricidad consumida.

Todas estas medidas están además en línea con los compromisos publicados por el Banco relativos a alcanzar la neutralidad en carbono a partir de 2020, invirtiendo en proyectos para compensar sus emisiones y a adquirir el 100% de la electricidad consumida de fuentes renovables.¹⁶

Neutro en carbono

En el año 2021 Grupo Santander adquirió el ambicioso compromiso de ser neutro en carbono en sus actividades internas, lo que implicaba compensar aquellas emisiones que no había sido capaz de reducir encargándose cada filial del G-10 de compensar la parte correspondiente de sus emisiones. Este compromiso de neutralidad se ha mantenido y en 2021 han sido 4 los proyectos elegidos, de los que se ha adquirido una cantidad de créditos de carbono suficientes para compensar todas aquellas emisiones de Alcance 1, 2 y 3 que no hemos sido capaces de reducir previamente por otras vías.

Los proyectos incluyen energías renovables y reforestación y están certificados con algunos de los estándares más reconocidos del sector. Se trata de un proyecto que ha implicado la colaboración de los principales países en los que el Grupo está presente y en el que participan muchas áreas mostrando el compromiso y dedicación que tiene el Grupo con la reducción del impacto ambiental y la lucha contra el cambio climático.

Uso de energía procedente de fuentes renovables

El 75% de la energía que se consume en nuestros edificios procede de fuentes renovables, un porcentaje que alcanza el 100% en el caso de Alemania, España, México, Portugal y Reino Unido. Seguimos trabajando para alcanzar nuestro objetivo de llegar al 100% en 2025.

Gracias a la compra de energía verde, la reducción de las emisiones derivadas del consumo de electricidad ha sido del 56%. En términos de emisiones totales, esta compra ha permitido una reducción de las emisiones del 37%.

¹⁵ Gran parte de los indicadores de la huella ambiental han experimentado reducciones significativas debido a la situación provocada por la covid. Así, la desocupación total o parcial de los edificios y la cancelación de viajes ha traído consigo importantes reducciones de consumo energético y de las emisiones atmosféricas.

¹⁶ En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables.

Implantación y certificación de Sistemas de Gestión Ambiental

Una de las formas de garantizar que la ocupación y utilización de un edificio incluye una adecuada gestión del impacto ambiental es mediante la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental. En este sentido el Grupo ha establecido el objetivo de que los principales edificios que ocupa en los principales países en los que opera tengan una certificación acorde con la norma ISO 14001.¹⁷

Además, el Grupo cuenta con otras certificaciones como:

- LEED PLATINO en tres edificios de Polonia (Atrium I, Warszawa Atrium II y Poznan Business Garden).
- LEED ORO en edificios de Alemania (Santander Platz y An der Welle 5), Brasil (Torre Santander y los dos Centros de Proceso de Datos de Campinas), España (Tripark, Abelias, Luca de Tena y el Centro de Proceso de Datos Santander Norte) y Polonia (Robotnicza, 11 Street).
- Residuo Cero en la Ciudad Grupo Santander y por primera vez, en los edificios de los servicios centrales de Santander España.

Otros edificios están en proceso de obtener certificaciones similares.

Otras iniciativas¹⁸

En el año 2020 se iniciaron las obras de remodelación de los edificios de Pereda y Hernán Cortés en la ciudad de Santander, obteniéndose la certificación Breeam en el diseño de ambos.

En la Ciudad Financiera de Boadilla del Monte, sede corporativa del Grupo, se han instalado 150 nuevos puntos de recarga para coches eléctricos, llegando a un total de 340. En otros países como Portugal, Reino Unido y Estados Unidos también se han instalado puntos de carga para este tipo de vehículos en alguno de sus edificios.

En Chile y Brasil algunos edificios han empezado a recibir energía de origen renovable directamente de la propia instalación. También hemos distribuido 2.544.161 Eco-cards (tarjetas de materiales como PVC reciclado o PLA¹⁹) en 16 países, se espera que el uso de este tipo de tarjetas vaya incrementándose en próximos años.

Plásticos de un solo uso

Otro de nuestros compromisos públicos en materia de banca responsable es eliminar el plástico innecesario de un solo uso en nuestras oficinas y edificios de los principales países en los que operamos. En 2021 hemos alcanzado este objetivo, garantizando que los materiales que utilizamos en áreas de restauración, *vending* y *room service* son respetuosos con el medio ambiente.

Concienciación sobre cuestiones climáticas

Organizamos campañas de concienciación, tanto a nivel internacional como local, para que los empleados conozcan la importancia de reducir el consumo y los residuos. En los portales internos de cada país, publicamos noticias y temas de interés relacionados con el medio ambiente y con las iniciativas que el Grupo pone en marcha.

Y por duodécimo año consecutivo participamos en la Hora del Planeta, apagando las luces de nuestros edificios más emblemáticos.

Huella ambiental de 2021^{15 20}

GRI 301-1, 301-2, 302-1, 303-3, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 306-2, 306-3

	Var. 2020-2021 (%)		Var. 2020-2021 (%)
1.808.668 M ³ agua consumida del sistema de suministro	-12,4%	118.517 T CO ₂ teq emisiones totales (market based)	-39,0%
903 MILL. KWH total electricidad	75% energías renovables -1,9%	Alcance 1 25.672 T CO ₂ teq emisiones directas	
7.345 T total papel consumido	82% reciclado o certificado papel -18,1%	Alcance 2 57.425 T CO ₂ emisiones indirectas de electricidad (market based)	
6.323.866 KG residuos de papel y cartón	6,7%	Alcance 3 269.615 T CO ₂ teq emisiones indirectas de electricidad (location based)	
3.714.227 GJ total consumo de energía interna	-1,2%		

¹⁷ El Banco cuenta con edificios con la certificación ISO 14001 en Argentina, Brasil, Chile, España, México y Reino Unido.

¹⁸ Los aspectos como la contaminación lumínica y acústica no se consideran significativos para Santander debido a la actividad que desarrolla.

¹⁹ Ácido poliláctico: es un polímero biodegradable derivado del ácido láctico.

²⁰ La tabla de huella ambiental con el histórico de dos años y con los consumos y emisiones por empleado se puede encontrar dentro de la sección "Principales Métricas" de este capítulo.

Inclusión y empoderamiento financiero

Santander Finanzas para Todos es nuestra iniciativa para apoyar la inclusión y el empoderamiento financiero. Empoderamos a las personas a través de tres líneas de acción:



Nuestro compromiso

Queremos ayudar a las personas a prosperar y disfrutar de los beneficios del crecimiento económico, ofreciéndoles acceso a productos y servicios financieros a su medida, y mejorando su resiliencia financiera a través de la educación. Nuestro compromiso es empoderar financieramente a 10 millones de personas entre 2019 y 2025.^A



Progreso

Personas empoderadas financieramente (millones)

	7,5 millones ^B	10 millones
2019	2021	2025

Desde 2019, hemos empoderado financieramente a: 2,2 millones de personas mediante iniciativas de Acceso, 2,5 millones de personas en iniciativas de Financiación y 2,8 millones de personas mediante iniciativas de Resiliencia.

A. Para evaluar nuestra contribución a la inclusión financiera, usamos una metodología que establece los principios, las definiciones y los criterios bajo los que contabilizar a las personas que han sido financieramente empoderadas a través de nuestras iniciativas, productos y servicios.
 B. Cifra acumulada desde 2019.

En Latinoamérica, nuestro principal objetivo es garantizar a las personas el acceso al sistema financiero. En mercados maduros, buscamos garantizar que nadie se vea obligado a abandonarlo.

Nos centramos en los colectivos escasamente bancarizados o que se encuentran en zonas desatendidas por proveedores de servicios bancarios: particulares y pymes en aquellas regiones donde operamos, con menor acceso al crédito, con conocimientos financieros limitados o que están pasando por dificultades financieras.

Santander ha sido reconocido como el mejor Banco en Inclusión Financiera por *Euromoney*, además de mejor Banco para Finanzas Sostenibles en Latinoamérica.



Acceso

GRI FS7 y FS14

Nuestro objetivo es garantizar que todas las personas puedan acceder a servicios financieros básicos, y que sepan cómo usarlos en su día a día.

Fomento del acceso al sistema bancario digital

Ayudamos a particulares a incorporarse al sistema bancario, permitiéndoles realizar pagos, usar servicios financieros básicos adaptados a sus necesidades, tomar un mayor control sobre sus finanzas y disfrutar de operaciones más rápidas y seguras.

860 mil

personas financieramente empoderadas en 2021 a través de iniciativas que facilitan acceso al sistema financiero

**Superdigital: la banca sin banco**

Superdigital es la plataforma móvil de Grupo Santander, que fomenta la inclusión financiera entre las personas escasamente bancarizadas en Brasil, México y Chile. Facilita que las personas hagan pagos, depósitos y retiradas de efectivo.

Desarrollada con tecnología del grupo, se beneficia de la creciente adquisición de *smartphones* y la mejora de la cobertura de la red en Latinoamérica. La plataforma apoya a las comunidades mediante una gama de productos básicos y de fácil uso que proporcionan a nuestros clientes una experiencia bancaria única.

Superdigital permite realizar, sin necesidad de una cuenta bancaria:

- operaciones bancarias online
- dividir gastos entre grupos
- recibir alertas automatizadas sobre su situación financiera

El objetivo de Superdigital es dar servicio a 5 millones de clientes para 2023 en Latinoamérica. Hasta ahora, ha empoderado financieramente a 245 mil personas.²¹

**Cuenta Life**

En 2021 hemos desarrollado el ciclo Life, personalizando nuestra oferta para empoderar financieramente a personas de todos los estratos de edad.

Tras contratar productos Life, los clientes pasarán a formar parte del programa Meritolife, que busca promover el buen comportamiento financiero a través de la educación financiera. Además, incorpora un sistema de incentivos para recompensar los esfuerzos de la gente.

A través de Cuenta Life hemos garantizado el acceso al sistema financiero a más de 900 mil personas desde 2019.

**Getnet: Acelerando el comercio para nuestros clientes y su ecosistema**

Getnet es una franquicia global desarrollada para crear oportunidades para los comercios de todo el mundo, la simplicidad, la velocidad y la seguridad de los pagos.

Actualmente, Getnet está presente en Brasil, México, Chile, Argentina, Uruguay y Europa y da soporte a más de 875 mil pequeñas y medianas empresas y emprendedores. Además, los clientes minoristas, operando en su mayoría en la economía informal, tuvieron un crecimiento del 20% anual en su volumen de pagos medio.

Getnet ha desarrollado soluciones *contactless* para la red de transporte público de España y México, esencial para aquellos sectores de la sociedad de menores ingresos. Y con muchos negocios y tiendas cerradas, la solución Pay by Link permite a los pequeños empresarios continuar de una manera simple su actividad diaria.

Getnet colabora de forma activa con Prospera, la propuesta de microfinanzas de Santander en Brasil. Proporciona acceso al crédito a los microemprendedores, y les ofrece soluciones de inclusión financiera. Esta colaboración apoya a más de 22 mil clientes, que han aumentado su volumen de pagos medio en un 14%.

**Empoderamiento de la "base de la pirámide"**

Los servicios prestados por Santander México empoderan financieramente a personas mayores y jubilados. Ajusta los productos y servicios que ofrece a las necesidades de estos grupos, incluyendo créditos al consumo con seguros adaptados, seguimiento de fraude, políticas especiales de admisión y canales de venta diferenciados.

Esta iniciativa ha empoderado financieramente a 3.221 personas mayores y jubilados con ingresos mensuales inferiores a 11.000 pesos mexicanos (440 €).

²¹ No todos los clientes de Superdigital computan en empoderamiento financiero. Solo se consideran aquellos que tienen una nómina informada por debajo del salario mínimo del país.

Acceso a servicios financieros en todas partes

GRI FS13

Ofrecemos apoyo financiero a ciertos colectivos para asegurar que los clientes no solo cuentan con acceso a servicios financieros básicos, sino que saben usarlos de manera efectiva.

Nuestros acuerdos con entidades privadas y públicas, así como nuestros servicios de caja, amplían nuestra presencia garantizando que las comunidades escasamente bancarizadas puedan acceder al dinero prácticamente desde cualquier lugar.

Sucursales en regiones escasamente bancarizadas o remotas



Oficinas de inclusión financiera y agentes remotos

A través de productos diseñados para la comunidad donde se encuentran, buscan facilitar el acceso de sectores no bancarizados al sistema financiero, ofreciéndoles oportunidades de integración y crecimiento.

Actualmente las oficinas de inclusión financiera ya han empoderado a más de 30 mil personas.



Sucursales en regiones de baja densidad de población

Tenemos disponibles 830 agentes colaboradores y 518 sucursales y cajeros para contribuir al acceso a la financiación y combatir la exclusión social en poblaciones de menos de 10 mil habitantes.



Sucursales en zonas de bajos ingresos y pueblos remotos

Tenemos 54 sucursales en comunidades de bajos ingresos, pequeñas o aisladas, que benefician a más de 105 mil personas, especialmente en las Islas Madeira y Azores, donde 19 sucursales facilitan el acceso a servicios financieros a más de 39 mil personas.

Iniciativas de apoyo al colectivo sénior



Alzheimer's Society

Con el objeto de ayudar, animamos a nuestros clientes a comunicarnos su diagnóstico sobre el Alzheimer a través de una campaña con Alzheimer's Society. Tras su identificación, se personalizó la oferta de estos clientes, con productos propios para clientes vulnerables, como el Carers Card.

A través de esta iniciativa hemos ayudado a 6.654 clientes.

Acuerdos para llegar a las comunidades escasamente bancarizadas



Servicio Nacional de Correos

Los clientes del banco podrán realizar retiradas e ingresos de efectivo en cualquiera de las 4.675 oficinas y puntos de atención rural de Correos del país. Asimismo, los carteros podrán entregar dinero en cualquier domicilio de España.

A través de este acuerdo, hemos apoyado a 2.483 personas.



Proyecto Define

Mediante un acuerdo con la Universidad de Alicante (UA), cofinanciado por el Programa Erasmus + de la Unión Europea, Banco Santander persigue mejorar las habilidades informáticas del colectivo senior, ayudándoles a manejar herramientas de gestión financiera en línea y reducir operaciones equivocadas y fraudes.



Acuerdos con pequeños comercios

Las asociaciones de Santander México con distribuidores minoristas permiten a los clientes llevar a cabo transacciones básicas en más de 22.086 tiendas de conveniencia, como 7 Eleven y Oxxo.



Here & Now

Desde Santander Portugal hemos lanzado este servicio para apoyar a las personas mayores, especialmente aquellas que no están familiarizadas con los canales digitales.

En 2021, hemos ayudado a más de 85 mil clientes a través de este programa.

Financiación

GRI 413-1 y FS7; SASB FN-CB-240a.1, FN-CB-240a.3, FN-CB-240a.4,

Santander busca proveer de financiación adaptada a colectivos no bancarizados o escasamente bancarizados que cuentan con menor acceso al crédito, así como ofrecer soluciones a particulares y pymes con dificultades financieras.

Financiación para pymes y emprendedores

Aspiramos a promover la movilidad social ayudando a emprendedores con rentas bajas y escasamente bancarizados a iniciar y hacer crecer sus negocios.

Santander Microfinanzas

Nuestros programas de microfinanzas dan financiación a emprendedores escasamente bancarizados, y operan en ocho países. En 2021 se pusieron en marcha en Colombia, Perú y Chile.

La amplia oferta de productos incluye, entre otros, microcréditos a medida, que ayudan a microemprendedores a cubrir sus necesidades de capital circulante, productos de ahorro, cuentas corrientes, tarjetas o microseguros. Una parte significativa de nuestros préstamos se concede a mujeres, que tienen más dificultades de acceso a servicios financieros en países emergentes que los hombres.

Los programas, además, se benefician de una solución híbrida, presencial y online, sin papel de por medio, con desembolso en menos de 24 horas y el apoyo de agentes, lo que ayuda a mejorar la experiencia del cliente, como muestra el NPS de los programas, mayor de 80.

1 millón

de microemprendedores apoyados en 2021

571 millones de €

en crédito desembolsado a microemprendedores, 323 millones de euros en crédito activo

72%

de los microemprendedores apoyados en 2021 son mujeres

Nuestra oferta de microfinanzas en Latinoamérica

MÉXICO

Lanzamiento: 2017

86 millones de euros en crédito concedido durante 2021.

264 mil microemprendedores apoyados en el año.

PERÚ

Lanzamiento: 2021

3,2 millones de euros en crédito concedido durante 2021.

10 mil microemprendedores apoyados en el año.

ARGENTINA

Lanzamiento: 2018

98 mil euros en crédito concedido durante 2021.

173 microemprendedores apoyados en el año.

CHILE

Lanzamiento: 2021

Reciente lanzamiento, 100% basado en canales digitales.

Adapta la oferta de crédito a los hábitos financieros del cliente.



EL SALVADOR

Lanzamiento: 2006

70 millones de euros en crédito concedido durante 2021.*

54 mil microemprendedores apoyados en el año.*

COLOMBIA

Lanzamiento: 2021

3,3 millones de euros en crédito concedido durante 2021.

5.400 microemprendedores apoyados en el año.

BRASIL

Lanzamiento: 2002

473 millones de euros en crédito concedido durante 2021.

744 mil microemprendedores apoyados en el año.

URUGUAY

Lanzamiento: 2019

4,4 millones de euros en crédito concedido durante 2021.

6.700 microemprendedores apoyados en el año.

* El resultado de este programa no computa en las cifras de microfinanzas del grupo.

**Silvio Neves**

Silvio Neves, de Icoroaci de Belém (Pará, Brasil), ha sido artesano desde hace 45 años. Entre otros productos, fabrica jarrones de cerámica, que son tradicionales en la capital de Pará y cuestan entre R\$10 y R\$350. Producía en una cabaña de madera, lo que le impedía instalar un horno para finalizar el proceso productivo.

"Tenía que desplazarme mucho para acceder el horno, pero conseguí un crédito". Gracias a Prospera, fue posible reemplazar la cabaña de madera por ladrillo, lo que me permitió instalar el horno.

Este préstamo fue concedido en 2021, cuando un agente llamó a su puerta para ofrecerle una solución. En colaboración con la Asociación de Artesanos de Icoroaci, consiguieron R\$20.000, utilizando la mitad del monto para el proyecto de Silvio.

"Anteriormente había tratado de conseguir un préstamo, pero los intereses eran demasiado altos. Ahora tengo un crédito que me puedo permitir".

**Luz Mary**

Luz Mary es madre soltera a cargo de 3 hijos en Zipaquira, Colombia. Se describe a sí misma como una luchadora, emprendedora y positiva. Es propietaria de una vereda y necesitaba financiación para cuidar de su ganado enfermo. Acudió a Prospera para pedir un préstamo y poder continuar con su actividad.

Cuando habla de Prospera sólo encuentra buenas palabras y hace referencia a la confianza y la amistad entre ella y los trabajadores del Banco. Luz comenta "Al Banco Santander a mi lo único que me queda decirte que muchas gracias por el apoyo, por estar muy pendiente de mi y le doy gracias a la vida por presentarme personas tan encantadoras en el Banco".

**Virginia Álvarez Castillo**

Virginia es residente en Valle de Chalco (Estado de México) y es costurera. A raíz del estallido de la pandemia y por la disminución de la demanda consiguiente, tuvo que dejar atrás su actividad como vendedora de zapatos por catálogo.

Gracias a Tuiio, ha sido capaz de emprender un negocio de fabricación de mascarillas, a 15 pesos la unidad, y poder superar las dificultades financieras derivadas de la pandemia.

Además de la complicada situación económica, este nuevo negocio le ha permitido superar una mayor pérdida, la de sus padres, y soñar con tener, algún día, un negocio más grande. Virginia habla así sobre Tuiio: "Si fuera una persona, yo le diría: 'gracias, amigo; gracias por apoyarme cuando lo he necesitado'".

**Feliciana José Albino**

Feliciana es una mujer indígena Mazahua habitante de la región de Agua Zarca, en Pueblo Nuevo, México. Gracias a la herramienta de educación financiera de Tuiio es capaz de transmitir consejos de ahorro entre su comunidad en la propia lengua Mazahua.

Otras iniciativas que apoyan la financiación de pequeñas empresas**Small Business Loans**

Para continuar apoyando a los pequeños negocios impactados por la pandemia de la covid-19, Santander ha emitido más de 7.900 créditos a pequeñas y medianas empresas en 2021, ayudando a salvar 58 mil empleos.

Se emitieron 90 millones de euros en préstamos que apoyaron a comunidades de bajos ingresos de toda el área de actuación del banco.

**Préstamos con garantía de las SGR para pymes con capacidad reducida**

Incluyendo diferentes iniciativas como Fondo Smart y Préstamos ICO.

A través de estas iniciativas, Santander ha apoyado a 185 mil pymes desde 2019.

Financiación de las necesidades básicas de las personas con bajos ingresos

Apoyamos a las personas con bajos ingresos a través de una oferta de productos y servicios que les permitan acceder y satisfacer necesidades financieras básicas, como la vivienda.



Programas de vivienda asequible

Como parte del plan de Comunidades Inclusivas de Santander US, desde 2019 hemos ayudado a 130 mil personas de bajos ingresos, a través de hipotecas de interés reducido y el pago de seguros de hipotecas.



Fondo de Viviendas sociales

Banco Santander ha aportado 1.100 viviendas al Fondo Social de Viviendas, de las cuales 1.008 se encuentran en alquiler. A su vez, Banco Santander tiene una cartera de alquiler social de 573 viviendas con condiciones muy asequibles para familias, habiendo un total 1.581 alquileres firmados.

Apoyo para aliviar las dificultades financieras de pymes y particulares



Apoyando a clientes con vencimientos pendientes

Apoyamos a clientes vulnerables con vencimientos pendientes a salir de la situación a través de herramientas de servicio autónomas y soporte personal directo.

A través de esta iniciativa, Santander UK ha apoyado a 103 mil clientes con problemas para afrontar sus pagos durante 2021.



Soluciones IRIS para gestionar los impagos

Analizamos la situación de clientes con problemas de pago y ofrecemos ayuda para afrontarlos.

Desde 2019, hemos renegociado la deuda de 30 mil clientes y otorgado moratorias a más de 51 mil clientes.



Acuerdos con entidades multilaterales

Santander ha firmado acuerdos en Brasil, España, Polonia y Portugal con el EIB, EIF y IFC para ofrecer líneas de crédito con condiciones ventajosas para ayudar a mitigar los efectos de la pandemia.

Durante 2021, estos organismos han continuado las iniciativas de mitigación de los efectos de la pandemia que comenzaron en 2020.



Impulsando Tresmares Capital, una plataforma independiente de financiación alternativa para pymes

Tresmares tiene en cuenta criterios ASG en sus decisiones de inversión, tanto en la división de capital riesgo como en la de préstamo directo. Tresmares busca fomentar el crecimiento en las pymes con un impacto positivo sobre la huella climática y aumentar la concienciación ASG en los equipos de gestión.

Tresmares ha invertido hasta la fecha más de 600 millones de euros en pymes españolas relacionadas con sectores como la educación, la prevención sanitaria, la agricultura sostenible y las soluciones de reciclaje, y espera seguir contribuyendo a impulsar cambios significativos en la economía española.



Otras formas de colaboración: invirtiendo en fintechs

Mouro Capital, el sucesor de Santander Innoventures, proporciona apoyo al crecimiento de *startups* cuyos modelos de negocio son relevantes para personas en riesgo de exclusión financiera.

A través de Mouro Capital, hemos invertido 340 millones de euros para financiar, hasta ahora, 42 compañías fintech y estamos comprometidos a invertir capital en este espacio de rápido crecimiento.

Mouro Capital es un inversor responsable que incorpora criterios ASG en sus procesos de inversión, y un firmante activo de los UN PRI y UN Global Compact. De esta manera, promueve iniciativas sostenibles y diversas dentro del espacio Venture Capital.

En el pasado hemos presentado algunas iniciativas que promovimos y seguimos apoyando, como ePesos y Payjoy.

Para seguir con nuestro cometido de ayudar a las personas y empresas a prosperar, seguimos buscando de forma activa nuevos colaboradores que nos ayuden a expandir nuestra oferta de inclusión financiera, como por ejemplo:

Decent: Seguros de salud para emprendedores en US

Upgrade: Plataforma de crédito responsable que busca ayudar a los clientes vulnerables a salir de los ciclos persistentes de deuda.

Fomento de la educación financiera

GRI FS7 y FS16

Nuestros principales objetivos son impulsar una mayor salud financiera, a la vez que promovemos la estabilidad del mercado, facilitando la comprensión de conceptos financieros y ayudando a las personas a tomar mejores decisiones. La educación financiera es uno de los 10 Principios de la Política de Protección del Consumidor.

Llevamos a cabo nuestros programas a través de aplicaciones y otros canales digitales, para garantizar que la educación financiera es más accesible y maximizar su impacto. Algunos de los conceptos incluidos son:

- Conceptos financieros básicos
- Productos y servicios bancarios
- Gestión de finanzas personales
- Banca digital
- Consumo responsable y prevención del fraude
- Emprendimiento/Consejos para pymes
- Finanzas sostenibles
- Economía conductual

Este año hemos reforzado la propuesta del Banco en educación financiera y elaborado unos principios comunes, alineados con los estándares internacionales de la OCDE, aplicables a todas las iniciativas. Estos garantizan la transparencia y calidad de nuestros programas y promueven una formación accesible e interactiva en el momento de la toma de decisiones.

79
iniciativas apoyadas
en 2021

1,3 millones
personas empoderadas
financieramente a través de
iniciativas de educación financiera
en 2021

Hitos en 2021



Espacio global de educación financiera

Ofrece contenidos e información sobre eventos de educación financiera. Además, permite conocer todas las iniciativas de los países en los que operamos.



Financial Literacy for All (FL4ALL)

Un consorcio de empresas estadounidenses y líderes de negocios, profesionales del deporte, organizaciones sin ánimo de lucro y entretenimiento dedicados a integrar la educación financiera dentro de la cultura estadounidense.



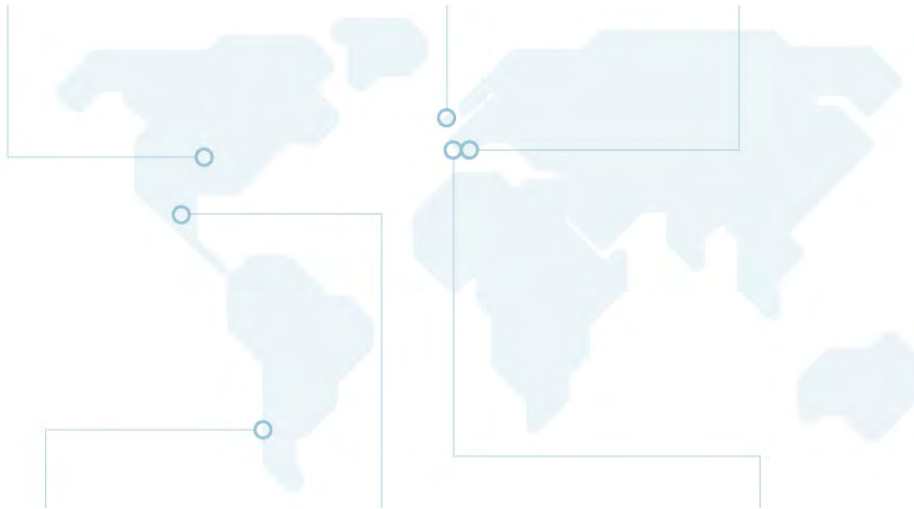
The Numbers Game

Estímulo de la educación financiera a través del fútbol, utilizando una serie de pruebas para el desarrollo de las habilidades matemáticas.



Finanzas para Mortales - Justicia Educativa

Junto con Instituciones Penitenciarias (IIPP) y UCEIF, a través del SANFI, empleados de Santander impartieron cursos de educación financiera básica para la inclusión de las personas privadas de libertad, dotando a internos e internas de los conocimientos económico-financieros suficientes para tomar decisiones personales y familiares sobre sus finanzas cotidianas de forma responsable e informada.



Curso de Educación Financiera Universia para estudiantes del AIEP

Desarrollado por docentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile y utilizando canales digitales, permite a los estudiantes del Instituto Profesional AIEP aprender a manejar sus finanzas y dar sus primeros pasos en el mundo laboral.



Charlas de educación financiera

Durante la Semana Nacional de Educación Financiera de 2021, Santander México impartió más de 20 charlas sobre educación financiera, cuyo foco fue promover el uso responsable de los productos y servicios financieros.



"Tempo é Dinheiro"

Serie de podcast sobre Educación Financiera que hablan de cómo gestionar los ahorros y las inversiones, tener un consumo consciente y prevenir el fraude en el mundo digital.

Forjar alianzas para impulsar la inclusión financiera

Getnet y Prospera

Con nuestra iniciativa GetDay estamos presentes en 35 ciudades en 21 estados brasileños, garantizando el acceso a nuestras soluciones por todo el país. Cerramos 2021 con 44.000 nuevos emprendedores que cuentan con Getnet para ayudarles a hacer crecer y prosperar sus negocios.

CEO Partnership for Economic Inclusion

Fundado por la reina Máxima de Holanda, en su calidad de Defensora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para las Finanzas Inclusivas para el Desarrollo (UNSGSA), el CEOP es un grupo de empresas mundiales de diversos sectores, como la banca, la tecnología y los bienes de consumo, que trabajan de forma conjunta con el objetivo de acelerar la inclusión financiera a nivel global.

Se trata de la primera asociación privada de alto nivel para fomentar la inclusión financiera y económica. Con un fuerte enfoque en la búsqueda de soluciones sostenibles que puedan impulsar el crecimiento de las empresas, el grupo ha acordado desarrollar asociaciones y hacer compromisos específicos para ampliar la inclusión entre los grupos de clientes tradicionalmente desatendidos, como las mujeres, los agricultores, los migrantes y los propietarios de pequeñas empresas.



Para más detalle véase
www.unsgsa.org/ceop

Santander Best Africa

Santander Best Africa, Building Equality through Sustainable Tourism, es el primer programa de cooperación para el desarrollo que impulsa de forma directa Fundación Banco Santander. Una iniciativa que pretende contribuir al desarrollo social y económico en África a través del apoyo a la mujer emprendedora y su entorno local en un sector, el turístico, gravemente afectado por la crisis del coronavirus.

El programa presta su apoyo para asegurar la continuidad del negocio y del empleo durante la pandemia y favorece la capacitación, el intercambio y el aprendizaje compartido entre las emprendedoras como medio para reforzar en un futuro próximo, en un escenario poscovid, la sostenibilidad económica de su actividad.

Uno de los 34 proyectos apoyados por BEST Africa es Women's Initiative The Gambia (WIG), liderado por Isatou Ceesay. Ella y su equipo, compuesto por 4 mujeres, crearon un Centro de Reciclaje en Gambia para hacer algo con las montañas de residuos que se agolpaban en su comunidad. Fue el detonante para involucrar a otras muchas mujeres, empoderándolas mediante la participación en una actividad sostenible y económicamente rentable.

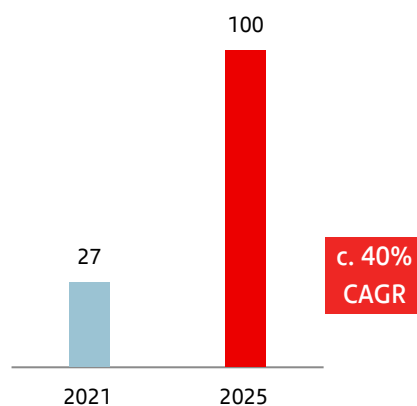
Inversión sostenible

SASB FN-CB-240a.1, FN-CB-240a.3, FN-CB-240a.4,

ASG en Wealth Management & Insurance

La sostenibilidad está definiendo nuestro futuro e impulsando las oportunidades que creamos para nuestros clientes. En 2021 hemos reforzado nuestra apuesta por la sostenibilidad para convertirnos en el mejor Wealth & Insurance manager de Europa y América. Entre otras iniciativas hemos fijado el ambicioso objetivo para 2025 de alcanzar 100.000 millones de euros en AUM sostenibles¹, hemos creado un equipo de estrategia ASG global para coordinar nuestros esfuerzos en los tres negocios y hemos reforzado nuestro equipo de expertos ASG en SAM. Conscientes de que el compromiso de nuestros empleados es clave para el éxito de nuestra estrategia, estamos implantando programas de formación en ASG para todos nuestros equipos. De cara al futuro seguiremos trabajando en el refuerzo de nuestra oferta de productos ASG en nuestros tres negocios.

WMI AuMs sostenibles¹
(miles de millones de euros)



Santander Asset Management

2021 fue un año crucial para SAM y sus compromisos en materia de ASG y clima. Por un lado, se unió a Climate Action 100+, una asociación liderada por inversores que promueve un diálogo colaborativo para garantizar que los mayores emisores de gases de efecto invernadero del mundo actúen contra el cambio climático. Por otro, SAM se convirtió en la primera gestora de activos de España y Latinoamérica (excepto Brasil) en firmar la iniciativa Net Zero Asset Managers, comprometiéndose a llegar a ser Net Zero para 2050 y estableciendo el objetivo tentativo de reducir a la mitad las emisiones netas para el 50% de nuestros AUM (dentro del ámbito de los Net Zero²) en 2030.

Como miembros del Grupo de Inversores Institucionales sobre el Cambio Climático (IIGCC) y firmantes de los Principios de Inversión Responsable (PRI), seguimos manteniendo los estándares más altos del sector.

Estamos orgullosos de ser los principales patrocinadores del evento Global PRI que se celebrará de forma presencial en Barcelona en septiembre de 2022.

Un largo compromiso con la sostenibilidad con importantes hitos en 2021



1. AuMs clasificados como artículo 8 y 9 (SFDR) de SAM, más fondos de terceros y otros productos clasificados como ASG de acuerdo con la taxonomía Europea de Banca Privada. Para los fondos de SAM en Latinoamérica aplicamos criterios ASG equivalentes.
2. Los activos dentro del ámbito aplicable para Net Zero son el 54% de los activos totales de SAM que actualmente cuentan con una metodología de cero emisiones netas (en estos momentos, contamos con ratios de medición de carbono para c.50% de estos activos). Este objetivo se podría revisar al alza en función de los datos disponibles.

Nuestros oferta ASG

Ofrecemos una completa línea de productos ASG, con alrededor de 11.000 millones de euros en activos bajo gestión en 29 productos ESG y 80 mandatos en seis países. Hemos puesto foco en maximizar el número de fondos clasificados bajo los artículos 8 o 9 (según SFDR) y en integrar los criterios ASG en nuestros planes de pensiones en España.

Equipo, metodología y políticas

Somos la primera gestora de activos en España con un equipo global dedicado a inversión ASG y seguimos mejorando nuestra metodología ASG (también utilizada por Banca Privada y Seguros). Nuestra base de datos cubre 25.000 empresas y 190 gobiernos, lo que nos permite calificar los fondos de SAM y de terceros, además de guiar a nuestras aseguradoras en su papel de asset owners en sus mandatos de inversión con estándares ASG.

Hemos integrado criterios ASG en la actividad que desarrollamos con las compañías en las que invertimos, incrementando el foco y los recursos en los procesos de votación, promoviendo acciones bilaterales para mejorar su transparencia y adhiriéndonos a iniciativas como Climate Action 100+. En junio de 2021 publicamos una nueva política de voto, coherente con nuestros principios ASG.

A través de nuestras publicaciones "Rethink invESTinG" buscamos concienciar a los inversores sobre los aspectos ASG.

En los últimos ocho años nuestros fondos solidarios han donado 22,7 millones de euros a más de 25 ONGs y a proyectos específicos sobre economía social, ayuda al empleo, salud y educación financiera, entre otros. Hemos hecho donaciones especiales al Hospital Universitario La Paz en 2020 y al centro logístico Cruz Roja de La Palma en 2021. Nuestro fondo Santander Solidario 1 fue premiado como Mejor Fondo Solidario de España en 2021 por Expansión.



Oferta de productos ASG de SAM

Mejores productos ASG en nuestros principales mercados



San Sostenible RF 1-3
San Sostenible Bonos
3 fondos de pensiones

San Respons Solidario
Inveractivo Confianza
San Sostenible 1
San Sostenible 2
6 fondos de pensiones

San Sost. Acciones
San Equality Acciones
4 fondos de pensiones

80 mandatos



San Ethical Ações
Go Global Equity ESG



SAM RV Global ESG
SAM ESG



Acciones Global Desarrollado



San Sustentável



San Sostenible RF 1-3
Go Global Equity ESG

■ Fixed income ■ Balanced ■ Equity ■ Portfolios



Para más detalle sobre nuestra estrategia y desempeño ASG, véase www.santanderassetmanagement.com/sustainability



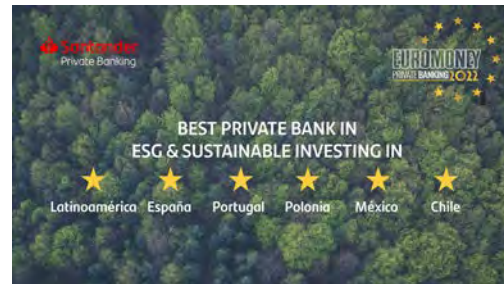
Para más detalle sobre nuestro compromiso net zero, véase www.santanderassetmanagement.com/content/view/6924/file/NETZERO%20SAM_NOV21.pdf

Banca Privada

En 2021 completamos nuestra oferta de soluciones de impacto con fondos de energías renovables, bonos verdes, bonos sociales y opciones de renta variable. A final de año, el total de activos sostenibles¹ (incluidos los fondos de terceros y de SAM) alcanzó los 18.000 millones de euros. Además, reforzamos los materiales de comunicación y formación sobre ASG para nuestros banqueros, designamos especialistas ASG en cada país y establecimos un modelo de gobernanza para mejorar los productos y servicios de asesoramiento ASG. En nuestras Wealth Talks, conferencias exclusivas para nuestros clientes, incorporamos los temas relacionados con la sostenibilidad.

Future Wealth, una iniciativa de inversión temática que lanzamos en el cuarto trimestre de 2020, también tiene en cuenta el medio ambiente como parte de su estrategia para complementar las inversiones tradicionales de los clientes con fuentes innovadoras y sostenibles de crecimiento y rentabilidad.

En 2022 nuestro objetivo es ofrecer en todas nuestras geografías una gestión de carteras sostenible (con análisis e informes ASG) y conseguir que nuestra lista de fondos asesorados sea más sostenible, incrementando el número de fondos clasificados bajo los artículos 8 y 9 (según SFDR).



Para más detalle, véase www.santanderprivatebanking.com/es/

1. AuMs clasificados como artículo 8 y 9 (SFDR) de SAM, más fondos de terceros y otros productos clasificados como ASG de acuerdo con la taxonomía Europea de Banca Privada. Para los fondos de SAM en Latinoamérica aplicamos criterios ASG equivalentes.

Seguros

Estamos trabajando en el despliegue de una oferta de seguros sostenibles en todas nuestras geografías para 2024. Nuestra propuesta, basada en nuestro objetivo de proteger a las familias y a las empresas, se centra en 3 dimensiones:

- Proteger aquellos activos clasificados como sostenibles (vehículos eléctricos, edificios sostenibles, etc.)
- Apoyar aquellos seguros que por su tipología contribuyen a objetivos ASG (microseguros, seguros de vida o salud para grupos específicos, etc.)
- Invertir nuestras primas de seguros en activos sostenibles (primas de seguros de vida invertidas con criterios ASG)

Como parte de nuestro negocio habitual seguiremos trabajando en la adopción de los Principios para la Sostenibilidad de los Seguros (PSI) de la ONU en todas nuestras JV.



Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales

GRI 203-1, 203-2 y 413-1

Progreso 2021 y compromisos 2019-2021

Apoyo a la educación superior



106 millones
de euros invertidos
en 2021

162.232
becas, prácticas y programas de
emprendimiento en 2021

Nuestro compromiso 2019-2021

Financiar 325.000 becas, prácticas y programas de emprendimiento.^B

→ Resultado:

387.651

beneficiarios de becas, prácticas y programas de emprendimiento

Inversión en la comunidad



46 millones
de euros invertidos^A
en 2021

2,1 millones
de personas ayudadas
en 2021

Nuestro compromiso 2019-2021

Nuestro objetivo es ayudar a cuatro millones de personas a través de diversos programas de acción social.^C

→ Resultado:

6,1 millones
personas ayudadas

Más de **150 millones** de euros de inversión total
en beneficio de la sociedad en 2021

Santander sigue firmemente comprometido con el progreso de una sociedad más inclusiva, equitativa y sostenible, con un sólido programa de educación superior que llevamos a cabo a través de Santander Universidades desde hace más de 25 años.

Asimismo, promovemos y participamos en numerosas iniciativas con el tercer sector (ONG y otras organizaciones con fines sociales), y desarrollamos la mayoría de estos programas de forma local para adaptarlos a la realidad de cada región.

Hasta ahora, desde **Santander Universidades hemos ayudado a más de 790.000 estudiantes, profesionales, emprendimientos y pymes con más de 2.100 millones de euros** y acuerdos con más de 1.000 universidades en 15 países.

A. Adicional a esta inversión, en 2021 Banco Santander ha realizado dos donaciones con carácter extraordinario a Fundación Banco Santander por un total de 55.750.000 acciones de Banco Santander. Estas donaciones tienen la finalidad de contribuir al sostenimiento financiero de la Fundación, de tal modo que los rendimientos de las acciones donadas le permitan atender, al menos parcialmente, los costes asociados al cumplimiento de los fines fundacionales (más información en el apartado 'Otros programas de apoyo a la comunidad' de esta sección). En Portugal, el Banco ha constituido una nueva fundación cuya finalidad es promover programas de alto impacto social, económico y ambiental. Para su puesta en marcha, el Banco en Portugal ha realizado una donación por un valor total de 22,5 millones de euros. Este importe servirá para contribuir al sostenimiento financiero de la fundación y para cubrir los costes asociados al cumplimiento de sus fines fundacionales en los próximos años. También en USA, Santander Holdings USA, Inc. ha donado un total de 50 millones de dólares para contribuir a los fines fundacionales de Santander Consumer USA Foundation, que destinará este importe a lo largo de los próximos años para colaborar e invertir en organismos y organizaciones que proporcionan un cambio social y cultural positivo en las comunidades donde operamos.

B. El objetivo inicial establecido para el periodo 2019-2021 era de 200.000 beneficiarios de becas, ayudas y programas de emprendimiento. Al inicio de 2021, y tras cumplir el objetivo con un año de anticipación, Santander Universidades se comprometió a otorgar otras 125.000 becas y ayudas adicionales. Para más detalles sobre la metodología de cálculo, véase 'Apoyo a la educación superior' en esta sección.

C. Para más detalles sobre la metodología de cálculo, véase 'Otros programas de apoyo a las comunidades' en esta sección

Apoyo a la educación superior

106 millones de euros destinados a universidades

997 universidades e instituciones con acuerdos en 15 países^A

162.232 beneficiarios de becas, prácticas y programas de emprendimiento

A. Este dato sólo incluye las universidades con acuerdos de Santander Universidades. Añadiendo los datos de Universia y Fundación Universia, la cifra total es de 1.415 universidades e instituciones académicas con acuerdos en 28 países.

Llevamos 25 años comprometidos con la educación superior. Canalizamos nuestro esfuerzo a través de Santander Universidades, una iniciativa global única que apoya la educación, el emprendimiento y el empleo. Ponemos foco en tres áreas de actuación:

Educación



Promovemos el acceso a la educación superior y la movilidad académica fomentando la excelencia y la igualdad de oportunidades.

40.632 beneficiarios de Becas Santander

Emprendimiento



Apoyamos a proyectos emprendedores emergentes a través del acceso a recursos como formación, visibilidad y formación.

23.120 beneficiarios de programas de emprendimiento

Empleabilidad



Ofrecemos prácticas, programas de formación y becas de *upskilling* y *reskilling* para estudiantes y profesionales.

98.480 beneficiarios de becas de prácticas profesionales, *upskilling* y *reskilling*



Nuestro compromiso

Creemos que la educación es la base de una sociedad justa y de una economía fuerte. Por ello, a través de Santander Universidades buscamos proporcionar 325.000 becas, prácticas y programas de emprendimiento entre 2019-2021.^B



Progreso

Becas, prácticas y programas de emprendimiento^{C,D}



B. El objetivo inicial establecido para el periodo 2019-2021 era de 200.000 beneficiarios de becas, ayudas y programas de emprendimiento. Al inicio de 2021, y tras cumplir el objetivo con un año de anticipación, Santander Universidades se comprometió a otorgar otras 125.000 becas y ayudas adicionales. Para más detalles sobre la metodología de cálculo, véase 'Apoyo a la educación superior' en esta sección.

C. Metodología de medición de beneficiarios cuyo objeto es determinar el alcance y la intensidad de las políticas de mecenazgo de Santander Universidades en sus ámbitos de actuación (Educación, Empleo y Emprendimiento) a través de procedimientos alineados con el sistema de reporte global de Banco Santander. Permite obtener una visión detallada de la distribución del mecenazgo y del número final de los beneficiarios y sirve de base para la definición del modelo de evaluación de impacto social de Santander Universidades.

D. La pandemia de la covid-19 provocó un cambio de enfoque en la hoja de ruta para los ejercicios 2020 y 2021. Se sustituyeron muchas becas tradicionales (estudios presenciales) y de movilidad por becas online, con mucho más alcance.

Becas Santander

En Santander Universidades seguimos cumpliendo con nuestro compromiso con la formación de estudiantes y profesionales, favoreciendo el acceso a la educación superior y la movilidad académica, mejorando su empleabilidad. Fomentamos el aprendizaje continuo o *lifelong learning*, favoreciendo la excelencia y la igualdad de oportunidades.

En 2021 hemos ampliado la oferta incluyendo programas abiertos a todos los perfiles y edades, favoreciendo el progreso y la empleabilidad de los beneficiarios. En este contexto, sumamos dos conceptos más a nuestros programas de becas:

- **Reskilling:** persigue que el profesional adquiera conocimientos y habilidades nuevas para favorecer su versatilidad y que pueda reorientar su carrera hacia nuevos horizontes laborales.
- **Upskilling:** para enseñar a un profesional nuevas competencias que refuercen y actualicen sus habilidades y especialidades profesionales.

Las Becas Santander se dividen en 7 categorías:

- **Becas Santander Tech** para promover el aprendizaje basado en programación para dominar lenguajes digitales y tecnológicos como *blockchain*, *machine learning*, *cloud & devops*...
- **Becas Santander Skills** para fomentar el desarrollo de habilidades transversales (*soft skills*), fundamentales para desenvolverse en el mundo laboral.
- **Becas Santander Women** para impulsar el desarrollo profesional, la capacidad de liderazgo y las habilidades de negociación de las mujeres líderes.
- **Becas Santander Studies** para contribuir a la finalización de estudios con ayudas concretas para equilibrar la balanza entre la excelencia académica y la escasez de recursos.
- **Becas Santander Language** para reforzar el dominio de los idiomas y aprovechar las oportunidades profesionales en un entorno cada vez más internacional y digitalizado.
- **Becas Santander Internship** para impulsar la empleabilidad entre universitarios a través de prácticas profesionales y ofrecer a los recién licenciados oportunidades de acceso a primeros empleos de calidad.
- **Becas Santander Research** destinadas al apoyo material y económico del estudiante de grado, posgrado y doctorado en sus planes de investigación.

Plataforma de becas

Las diferentes becas que ofrecemos, en colaboración con universidades e instituciones de todo el mundo, se pueden encontrar en www.becas-santander.com, que cerró el año con cerca de 2,5 millones de usuarios registrados. Algunos ejemplos:



Becas Santander Women | W50 Leadership - LSE y Becas Santander Women | Emerging Leaders - LSE

A través de ambos programas, desarrollados junto a LSE, continuamos fomentando el liderazgo femenino. Con W50 se ofrece formación de alto rendimiento para mujeres con capacidad de liderazgo que ocupen puestos de alta dirección. Y las Emerging Leaders están dirigidas a la próxima generación de mujeres líderes.



Becas Santander Tech | Digital Business - The University of Chicago

Con motivo del 25.º aniversario de Santander Universidades, desarrollamos junto a la Universidad de Chicago una edición especial de becas para la formación en nuevas tecnologías y modelos de gestión digital en entornos profesionales altamente competitivos.



Becas Santander Language | English for Professional development - University of Pennsylvania

Las habilidades lingüísticas son un trampolín al mercado internacional. Con este programa, desarrollado junto a la Universidad de Pensilvania, los participantes tuvieron la oportunidad de explorar su camino laboral a la vez que mejoraron sus habilidades en lengua inglesa para acercarse a sus objetivos profesionales.



Becas Santander Estudios | Santander Graduação

Es uno de los programas de referencia en Brasil y está dirigido a estudiantes universitarios en situación de vulnerabilidad, para que puedan recibir un apoyo económico que les permita continuar su formación académica (pago de tasas académicas, material didáctico, alimentación, transporte, etc.).



Beca Santander Estudios | Erasmus

El objetivo principal es impulsar el progreso académico a través de la internacionalización, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y la excelencia académica de los jóvenes. La III edición entregó 2.152 becas para cursar sus estudios en un centro educativo de la UE y realizar prácticas profesionales internacionales.

Pamela Riquelme, beneficiaria de las Becas Santander Women | W50 Leadership - LSE.

"Como participante no solo disfruté de la cercanía y apoyo de las profesoras y mentoras de una escuela de primer nivel como LSE, sino que también me integré en una red global y diversa de mujeres excepcionales con quienes durante el programa compartimos, reflexionamos y crecimos, como profesionales y como mujeres".

Emprendimiento

En Santander Universidades apoyamos al emprendimiento global a través de Santander X (www.santanderx.com), que ayuda a las *emerging ventures* a obtener formación y conectarlos con los recursos que necesitan para crecer.

Iniciativas globales

Entre otras iniciativas, en 2021 hemos convocado 3 retos globales, dos nuevas ediciones de Explorer y hemos lanzado Santander X 100, una comunidad global que conecta las startups y scaleups más innovadoras y con más potencial de Santander X.

Retos globales

Hemos lanzado 3 desafíos globales para respaldar las soluciones más prometedoras que pueden escalar globalmente y fomentar la innovación ofreciéndoles formación y visibilidad.

Santander X Environmental Challenge

Una iniciativa para apoyar empresas innovadoras de todo el mundo y promover una economía con menores emisiones de CO2. Este reto global, que contó con dos categorías, convocó a más de 350 startups internacionales.

En la **Categoría Be Mindful** (crear conciencia sobre la importancia de reducir la huella ambiental) ganaron:

- **Xilinat** (México), que transforma residuos agrícolas en endulzante natural mediante procesos sostenibles.
- **Plastecowood** (UK), que convierte residuos plásticos mixtos en tablas de madera plástica duradera y ecológica.
- **Breeze Technologies** (Alemania), que permite a las empresas monitorizar, gestionar y optimizar la calidad del aire en interiores, ciudades y entornos industriales.

En la **Categoría Be Sustainable** (fomentar la financiación y las inversiones verdes), los premios recayeron en:

- **Cogo Connecting Good** (UK), una aplicación que permite a consumidores y empresas visualizar en tiempo real el impacto de su huella de carbono y cómo reducirla.
- **ClimateTrade** (España), un *marketplace* en el que las empresas deciden en qué proyectos verdes invierten créditos de carbono para compensar su huella y cumplir objetivos de neutralidad en emisiones de carbono.
- **Scoobic Urban Mobility** (España), soluciones sostenibles de movilidad urbana a través de vehículos de última milla.

Santander X Global Challenge | Helping Businesses Prosper

Este reto global fue un llamamiento a *startups* y *scaleups* que presentaran soluciones innovadoras y escalables para apoyar la transición digital y mejorar la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas. Una iniciativa que convocó cerca de 500 empresas.

En la **categoría Startup**, los ganadores fueron:

- **Privasee** (UK), una plataforma para la protección de datos basada en *data mapping* y política de privacidad autoactualizable.
- **Social Piper** (México), una solución de marketing en redes sociales para pymes basada en inteligencia artificial.

En la **categoría Scaleup**, los premios recayeron en:

- **Whyline** (Argentina/Estados Unidos), con un CRM para la gestión de la relación con los clientes y un canal de marketing que desbloquea fuentes de tráfico y datos para hacer más ágiles las experiencias o gestiones de la vida diaria.
- **Alyne** (Alemania), una solución de ciberseguridad y cumplimiento regulatorio a través de la inteligencia artificial.

Santander X Global Challenge | Finance For All

Nuevo reto global para que startups y scaleups de 11 países pudieran presentar soluciones innovadoras y con gran potencial de crecimiento para garantizar el acceso a productos y servicios bancarios para todos los miembros de la sociedad. Más de 250 empresas se presentaron y solo seis consiguieron alzarse con la victoria.

En la **categoría Startup**, los ganadores fueron:

- **SympliFi** (Reino Unido), que permite a la población inmigrante ayudar a sus familias no bancarizadas a acceder a crédito en su país de origen.
- **Mosabi** (EE. UU.), una plataforma de *business e-learning* para potenciar la salud financiera.
- **Lana** (España), una aplicación que impulsa el desarrollo económico de trabajadores autónomos.

En la **categoría Scaleup**, los premios recayeron en:

- **True Financial Link** (EE. UU.), una plataforma que permite a una persona de confianza proteger miembros de su familia de transacciones no deseadas.
- **Bankuish** (EE. UU.), que aporta acceso simplificado a préstamos pre-aprobados para trabajadores independientes y trabajadores freelance breve.
- **Coinscrap Finance** (España), que permite a bancos y aseguradoras conocer mejor a sus clientes y desarrollar nuevas fuentes de ingresos.

Francisco Bedito, CEO de ClimateTrade Ganador Categoría Be Sustainable en Santander X Environmental Challenge

"Grandes profesionales de Banco Santander nos han ayudado a desarrollar y expandir nuestro proyecto de economía verde. Iniciativas como la del Santander X Environmental Challenge son, sin duda, de vital importancia para promover y apoyar el emprendimiento verde".

Santander X 100

Desde Santander Universidades lanzamos Santander X 100, una comunidad global que pretende conectar y apoyar las startups y scaleups más relevantes de los distintos programas de Santander X para fomentar y apoyar la innovación como motor de productividad, crecimiento económico y empleo.

Es una nueva oportunidad para que las startups y scaleups más destacadas de diferentes países y en una fase de desarrollo avanzado puedan conectar entre sí y acceder a recursos fundamentales para ellas como asesoramiento y formación, capital, clientes y talento para seguir creciendo.

Los miembros actuales de esta comunidad son de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, EEUU, España, México y Reino Unido.

Iniciativas locales

Los premios locales de Santander X reconocen los mejores proyectos universitarios emprendedores emergentes en 2 categorías: 'Launch' para proyectos emprendedores que se preparan para salir al mercado y 'Accelerate' para startups tecnológicas de alto impacto que avanzan a un crecimiento acelerado y sostenible. Los ganadores representan a sus países y universidades en el 'Santander X Global Award'.

Se han celebrado 6 convocatorias de premios en Argentina, Brasil, Chile, México, España y Reino Unido con cerca de 800 proyectos de emprendimiento universitario.



Santander X Argentina Award | Emprendedor X



Santander X Brazil Award



Santander X Chile Award | Ideas X



Santander X Mexico Award



Santander X Spain Award



Santander X Entrepreneurship Awards

Explorer

En 2021 lanzamos dos nuevas ediciones del programa Explorer en España, que apoya la conversión de ideas en proyectos y soluciones. Además, el programa Explorer se ha lanzado en Argentina, Brasil, Chile, México y Portugal en formato digital para su primera edición.

Una iniciativa que ya suma más de 10.000 emprendedores universitarios formados en las habilidades y herramientas necesarias para transformar una idea en una solución viable y sostenible.

Universia

Universia es la red universitaria más grande del mundo formada por 862 universidades de 22 países. Conecta instituciones, empresas y talento para crear una gran comunidad colaborativa que ofrece las mejores oportunidades de formación y empleabilidad.

Empleabilidad

La misión de Universia es contribuir a la mejora de la empleabilidad del talento *junior*. Y lo hacemos a través de tres pilares:

- **Orientación:** Acompañamiento personalizado al estudiante para guiar su vocación y orientarle hacia formación de alta empleabilidad.
- **Formación:** Exposición de cursos curados de alta empleabilidad (*bootcamps* & posgrados) e itinerarios formativos, con acceso a financiación (becas, descuentos, ISAs, préstamos...).
- **Empleo:** Conexión con oportunidades profesionales (prácticas o empleo) y de *networking* con empresas (competiciones, ferias...).

La plataforma Universia Jobs (<https://jobs.universia.net/>) cuenta con más de 9.000 empresas y 139 universidades, que agrupan más de 2 millones de estudiantes matriculados.

En 2021 se puso en marcha la primera **Feria Virtual de Empleabilidad Universia** en España y Portugal, con 59 *stands* en los que empresas e instituciones académicas expusieron su oferta laboral y de aprendizaje.

Recibimos más de 6.700 inscripciones al evento, donde talento, formadores y empresarios dialogaron directamente a través de 22 conferencias impartidas.

Y además organizamos **Universia STEAM+: eSports Competition**. En ella, 7 grandes empresas (Banco Santander, Atresmedia, Iberdrola, Indra, Naturgy, Nestlé y Securitas Direct) pudieron descubrir nuevos talentos poniendo a prueba las competencias digitales de casi 1.600 jóvenes inscritos en un entorno innovador.

Para más información: www.universia.net

Fundación Universia

En Fundación Universia centramos nuestra actividad en tres ámbitos: comunidades interuniversitarias; diversidad inclusión y equidad, y nuevos modelos de financiación responsable para el acceso a la educación.

Somos una referencia en el ámbito del empleo cualificado y vinculado al desarrollo del talento diverso en empresas que apuestan por un crecimiento inclusivo, responsable y sostenible. En Banco Santander actuamos como palanca de transformación cultural, generando un posicionamiento avanzado de inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad en ámbitos educativos y laborales.

Desde 2021 hemos empezado a promover, a través de Plan Circular, modelos alternativos de financiación responsable al estudio de programas *bootcamp* que permiten acceder a las profesiones más demandadas actualmente por el mercado de trabajo.

Su enfoque estratégico se centra en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): educación de calidad, empleo decente y crecimiento económico y alianzas para lograr los objetivos.

Transformación digital en las universidades

En solo 3 años, **MetaRed IT**, que cuenta con el apoyo de Fundación Universia, ya es la mayor Red Universitaria de Responsables TIC (tecnologías de la información y la comunicación), contando con la participación de más de 1.500 profesionales y más de 1.100 universidades de 14 países en Iberoamérica.

Este proyecto ha impulsado la formación de más de 500 cuadros intermedios, celebrado más de 75 webinarios de alto nivel y valorado las competencias digitales de cerca de 20.000 profesores universitarios.



Elianni Agüero, una historia de progreso

Elianni Agüero tiene 26 años, reside en Madrid y es de origen cubano. Superarse es su lema, tanto a nivel personal como profesional, por volver a aprender a caminar, por adaptarse a vivir y estudiar en otro país con otra cultura, por graduarse en una carrera técnica y por llegar a trabajar en Grupo Santander.

Esta ingeniera informática y máster en Minería de Datos e Inteligencia de Negocios por la Universidad Complutense de Madrid se incorporó en prácticas a través del programa Santander Start en el año 2021.

En julio de 2021 firmaba su contrato como empleada como Data Analytics en la división de Recursos Humanos en el área de Strategy & People Insight en Banco Santander.

Fundación Universia acompañó a Elianni en su acceso al empleo, así como en su desarrollo profesional, al tiempo que contribuyó a que Banco Santander atrajera talento.

Para más información: www.fundacionuniversia.net

420 becas
a estudiantes universitarios
con discapacidad

148 personas
con discapacidad
incorporadas en empresas

6.820 personas
beneficiadas con el apoyo de
Fundación Universia

71 social
ISAs Plan Circular

Otros programas de apoyo a la comunidad

Impulsamos iniciativas y programas que mejoran el acceso a la educación, la cultura y el bienestar de las personas de las comunidades donde estamos presentes.



46 millones de euros en inversión social



+1.400 colaboraciones con ONG y otras entidades sociales



2,1 millones de personas ayudadas



+28.000 voluntarios^A

A. Véase sección 'Profesionales preparados y comprometidos' de este capítulo para obtener más información sobre voluntariado.

Principales líneas de actuación

Compromiso con la educación infantil



+790 mil

niños y jóvenes ayudados a acceder a una educación completa y de calidad

Apoyo al bienestar social de las personas



+1,3 millones

de personas ayudadas en riesgo de exclusión o vulnerabilidad

Difusión del arte, la cultura y el conocimiento



Impulsamos y promovemos un mayor acceso de las personas a eventos y programas culturales



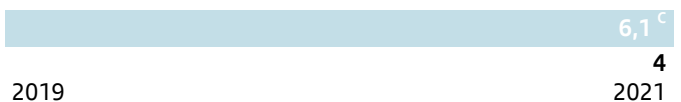
Nuestro compromiso

Creemos que podemos desempeñar un papel protagonista para mejorar las vidas de las comunidades donde estamos presentes. Nuestro objetivo es ayudar a cuatro millones de personas a través de nuestros programas sociales entre 2019 y 2021^B.



Progreso

Personas ayudadas a través de programas sociales (millones)



B. El Banco ha desarrollado una metodología corporativa adaptada a las necesidades y al modelo específico de contribución a la sociedad de Santander. Esta metodología identifica una serie de principios, definiciones y criterios que permiten contabilizar de manera consistente a aquellas personas que se han beneficiado de los distintos programas sociales que el Banco impulsa. Dicha metodología ha sido revisada por un auditor externo. La cifra de personas apoyadas a través de las iniciativas de arte y cultura no se incluye en la metodología.

C. Cifra acumulada desde 2019.

Iniciativas destacadas por país



Sudamérica



- **TECHO:** En alianza con TECHO Chile, apoyamos a los miles de familias que todavía viven en barriadas en el país, además de promover proyectos por la educación y el progreso de las personas: TECHO Para Aprender: durante 2021 la sede número 30 fue inaugurada. En estas instalaciones, niños y adultos encuentran un espacio seguro en el que desarrollarse académicamente (además de en la escuela). Estas instalaciones están autogestionadas por la comunidad y apoyadas por el Banco y la Fundación.
- **Belén Educa:** Durante 21 años, hemos trabajado mano a mano con la fundación Belén educa por apoyar a los niños y adolescentes de instituciones académicas a través de programas formativos transversales.
- **Capacitaciones de oficio:** a través de la donación de horas de formación por parte del banco, se han llevado a cabo cursos para adultos de la mano de instituciones académicas certificadas.
- **Compromiso País:** desde 2018 Santander forma parte de esta iniciativa pública, cuyo objetivo es reducir el alto número de adultos que no han completado su formación básica.



En 2021 impulsamos más de 40 programas en apoyo de la comunidad, con foco en la educación y la formación para el empleo y oficios digitales, ayudando a más de 230.000 personas.

- **Becas escolares:** Acompañamos el programa de becas educativas y familiares de distintas organizaciones, entre ellas Cáritas, Cimientos, Fundación León, Voy con Vos y Reciduca. Este programa permite acompañar a niños, jóvenes y familias en el ciclo educativo. En 2021 Santander apoyó a 458 becados.
- **Centro Educativo Pescar:** Apoyamos la formación personal y laboral de jóvenes de entre 18 y 24 años que se encuentran en búsqueda de recursos y oportunidades. En 2021 Santander acompañó la formación de 40 jóvenes.



Continuamos con nuestras iniciativas para apoyar a la sociedad y mantenemos nuestra estrategia de inversión social privada a través de programas de apoyo a niños, adolescentes, mayores y emprendedores.

- En la 19.ª edición del programa Amigo de Valor, se han recaudado 19,8 miles de millones de reales brasileños destinados a apoyar 100 iniciativas por todo el país, beneficiando a más de 12 mil personas.
- **Campanha Brasil sem Fome (Campanha Brasil sin hambre):** hemos donado 200.351 cestas de alimentos a través de esta iniciativa.

En total, contabilizamos 542.545 personas impactadas por nuestras acciones sociales como Amigo de Valor, Parceiro do Idoso, campaña de donación de sangre y programas de voluntariado.



- **Teletón,** proyecto insignia en materia de apoyo a la comunidad y Responsabilidad Social. Se organizan jornadas de recaudación en las que más del 70% de los funcionarios participan activamente, muchos de ellos en familia, forjando una cultura solidaria. En 2021 por segunda vez hemos sido la empresa que mayor recaudación logró en todo el país superando los 186.000 euros.
- **Donaciones de platos de comida:** Dada la emergencia alimentaria que ha dejado la pandemia en Uruguay, hemos donado a través de la ONG Redalco, 26.483 platos de comida a los más necesitados.



Europa



- Alzheimer's Society. En el periodo de 2019 a 2021 nos centramos en averiguar cómo mejorar nuestro apoyo a clientes con demencia, siguiendo nuestra estrategia de convertirnos en el mejor banco británico para este colectivo. En 2021, hemos adaptado y mejorado 16 productos de Santander UK, incluyendo la creación de una serie de vídeos para ayudar a personas afectadas por esta enfermedad a entender mejor los conceptos financieros. Hemos animado a los empleados a inscribirse en el curso online Dementia Friends para cumplir con el compromiso de que al menos el 50% de los empleados tengan las herramientas para entender la demencia. Nuestra aportación a esta sociedad también continúa a través de actividades benéficas, recaudando más de 2 millones de libras.
- Age UK. Desde 2016, trabajamos junto a Age UK para incrementar la independencia financiera de las personas mayores. Hemos llevado a cabo múltiples iniciativas como sesiones de concienciación para ayudar a prevenir fraudes y estafas, impartidas en centros locales de Age UK, además de un programa para ayudar a personas mayores a aprender y desarrollar competencias digitales que les faciliten la vida y les permitan ser más independientes en la red.
- Fundación Santander. En 2021 hemos publicado nuestra estrategia para el periodo 2021-2024, centrada en empoderar digital y financieramente a las personas. Queremos proveer becas a organizaciones británicas de herramientas que empoderen a la sociedad en estas materias.



- 'Double the power to help' ('Dobla el poder para ayudar'): Junto con la Fundación Banco Santander Polska, hemos organizado una colecta para apoyar la salud mental de niños y jóvenes afectados por la pandemia. Dos millones de eslotis se donaron a 16 hospitales.
- Memory Gym (Gimnasio para la Memoria): Apoyamos el proyecto Memory Gym de la Fundación Shipyard a través de la cofinanciación de una guía de entrenamiento mental para mayores. Esta guía incluye actividades, ejercicios y hojas de ejercicios para dirigir el entrenamiento cognitivo para este colectivo, además de material educativo sobre banca móvil y digital. Esta iniciativa ha brindado apoyo a 3.280 personas.
- Finansiaki: apoyamos el desarrollo de competencias en el área de las finanzas y el emprendimiento. La página web <https://finansiaki.pl/> incluye materiales que impulsan el aprendizaje a través del juego. El programa también incluye lecciones impartidas por voluntarios en colegios y guarderías. En 2021, 228 niños participaron en siete reuniones de este tipo.
- "Here I live, here I change EKO" ('Aquí vivo, aquí cambio EKO'): El programa de becas de la fundación de Banco Santander Polska S.A. para mejorar el entorno con parques, jardines verticales, paradas de bus "verdes" y otros proyectos "eco". De 1.062 organizaciones que se inscribieron en la competición, 58 proyectos fueron seleccionados y cofinanciados con 300.000 eslotis.



- Apoyamos a la Asociación Española Contra El Cáncer (AECC) en su proyecto "Mayores y Cáncer", que promueve un Modelo Integral de Atención a la Salud para mayores de 65 años diagnosticadas de cáncer y sus familias.
- Apoyamos a Banco de Alimentos en su labor de reparto de alimentos a colectivos vulnerables. Los empleados colaboran como voluntarios en su campaña anual, la Gran Recogida de Alimentos.
- Fundación Banco Santander. La fundación trabaja para construir una sociedad más igualitaria, inclusiva y sostenible. Hemos desarrollado proyectos que cubren los ámbitos de la cultura, el medio ambiente y la investigación y la acción social. Ayudamos a más de 200 ONG cada año en su proceso de digitalización, formación y formación de proyectos destinado al apoyo de los más afectados por la pandemia. También hemos lanzado nuestro proyecto Santander for the Seas, que ha facilitado 450.000 euros a iniciativas por la protección biodiversidad marina.

La fundación también es responsable de la conservación y diseminación de la Colección Banco Santander y está previsto que se involucre en la gestión, explotación y coordinación del edificio Pereda, sede social e histórica de Banco Santander que, tras las obras de rehabilitación en curso, se convertirá en un símbolo de cultura e innovación.

En 2021 Banco Santander ha realizado dos donaciones con carácter extraordinario a la fundación por un total de 55.750.000 acciones de Banco Santander. Estas donaciones tienen la finalidad de contribuir al sostenimiento financiero de la Fundación, de tal modo que los rendimientos de las acciones donadas le permitan atender, al menos parcialmente, los costes asociados al cumplimiento de los fines fundacionales.

Seguimos apoyando el programa Best for Africa (más información en la sección de Inclusión y Empoderamiento Financiero).

Para más detalles visita www.fundacionbancosantander.com



- Campaña #TodosJuntos, recaudación de fondos para garantizar el acceso a comida y medicinas para colectivos vulnerables. Se han recaudado 250.000 euros para ayudar a 74.000 personas.
- Café Joyeux Portugal: Impulsada por la asociación VilacomVida, para promover la empleabilidad y proveer de formación profesional certificada a personas con dificultades intelectuales.
- Santander Participatory Donation 2021: empleados del Santander han elegido 16 instituciones con fines sociales y medioambientales a los que el Banco preste su apoyo.
- Premio "Santander Mais Comunidade": Reconoce y recompensa el trabajo de organizaciones con fines sociales y medioambientales elegidas por el público.
- Acuerdo con la Federación portuguesa de Rugby para promover la inclusión social a través del rugby entre niños y adolescentes.
- 21 becas de la asociación Sara Carreira: El propósito de esta asociación es apoyar a niños y jóvenes con recursos limitados, garantizando su acceso a educación.



Norteamérica



Las donaciones caritativas de Santander están centradas en organizaciones sin ánimo de lucro que crean oportunidades de prosperar. Las contribuciones del año 2021 se destinaron a:

- \$9 millones para 207 organizaciones sin ánimo de lucro centradas en el empoderamiento financiero a través de programas y servicios de educación financiera, capacitación laboral y preparación profesional para jóvenes, estudiantes y adultos.
- \$4 millones para 116 organizaciones sin ánimo de lucro centradas en el apoyo a pequeños negocios y el emprendimiento a través de la prestación de servicios de asistencia técnica y programación, asesoramiento empresarial y tutorización, educación y becas.
- \$5 millones para 243 organizaciones sin ánimo de lucro que facilitan el acceso a vivienda asequible y crean barrios más habitables a través de la planificación y la provisión de servicios de educación, restauración de viviendas y apoyo a individuos y familias sin estabilidad en el alojamiento.

Las donaciones son un pilar en nuestro plan de Comunidades Inclusivas, un compromiso a cinco años iniciado en 2017, dotado con 11 mil millones de dólares, para préstamos, inversión y contribuciones sin ánimo de lucro que finaliza este año.



Desde hace más de 16 años llevamos a cabo campañas de recolección de donativos a través de nuestra red de cajeros automáticos en apoyo a diversas causas sociales y ambientales. Algunas de estas campañas son:

- UNICEF. Para proteger los derechos de los niños y el derecho a una educación de calidad. Durante 2021 la cifra recaudada fue de 1.240.075 dólares que beneficiaron a 12.807 niños y niñas indígenas. También hicimos un donativo Semilla LikeU de 1.000.000 dólares que benefició a 1.569 niños para apoyar las necesidades de aprendizajes existente debido al cierre de colegios por la pandemia.
- Fideicomiso Por los Niños de México, Todos en Santander. Apoyamos a la infancia que se encuentra en situación de vulnerabilidad económica y social a través de la financiación de proyectos que buscan mejorar su educación, salud y nutrición. Durante 2021, se donaron 12.526.750 dólares a través de 85 proyectos que ayudaron a 13.683 niños, niñas y adolescentes.
- Reforestamos. Durante 2021, a través de los cajeros automáticos se recaudaron 1.233.940 dólares que beneficiaron a 6.800 personas. El donativo Semilla LikeU fue de 200.000 dólares y benefició a 102 personas.

Principales métricas

Empleados

GRI 102-7, 102-8, 102-41, 202-1, 202-2, 401-1, 403-9, 403-10, 404-1, 405-1, 405-2, G4-F56
SASB FN-AC-330a.1, FN-IB-330a.1, FN0102-06

1. EMPLEADOS POR ENTIDADES Y GÉNERO^A

Geografías	N.º empleados		% hombres		% mujeres		% tit. univ.	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
España ^B	26.249	29.504	50	52	50	48	67	69
Brasil ^C	52.041	42.767	43	46	57	54	62	66
Chile	9.950	10.491	45	46	55	54	42	41
Polonia	9.518	10.388	32	31	68	69	86	85
Argentina	8.525	9.058	52	53	48	47	39	53
México ^D	25.957	21.572	46	45	54	55	38	56
Portugal ^B	4.818	6.015	53	54	47	46	63	57
Reino Unido ^B	17.578	20.945	44	43	56	57	17	18
EE.UU.	15.024	15.677	42	42	58	58	12	11
SCF	14.270	13.359	47	47	53	53	27	31
Otras	13.140	11.413	57	53	43	47	47	49
Total	197.070	191.189	46	46	54	54	47	51

A. Los datos de empleados se presentan a cierre de ejercicio y desglosados atendiendo a criterios de entidades jurídicas, no siendo por tanto comparables a los incluidos en el informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas, que se presentan por criterios de gestión.

B. La disminución de la plantilla en estas geografías se debe a los procesos de reestructuración llevados a cabo en 2021.

C. El incremento en el número de empleados de Santander Brasil se debe al alto número de nuevas contrataciones, especialmente en los puestos de trabajo de tecnología.

D. El aumento de la plantilla en Santander México se debe a la integración del outsourcing como personal propio del Banco.

2.1 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL POR GÉNERO 2020^A

	Altos directivos			Resto directivos			Resto empleados								
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
Europa	1.115	75,3%	365	24,7%	1.480	7.350	63,1%	4.290	36,9%	11.640	32.937	44,0%	41.998	56,1%	74.935
Norteamérica	228	82,0%	50	18,0%	278	956	67,9%	453	32,2%	1.409	15.816	43,1%	20.875	56,9%	36.691
Sudamérica	319	76,0%	101	24,1%	420	3.247	59,0%	2.257	41,0%	5.504	26.614	45,2%	32.218	54,8%	58.832
Total Grupo	1.662	76,3%	516	23,7%	2.178	11.553	62,3%	7.000	37,7%	18.553	75.367	44,2%	95.091	55,8%	170.458

2.2 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL POR GÉNERO 2021^A

	Altos directivos ^B			Resto directivos			Resto empleados								
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
Europa	1.039	72,7%	390	27,3%	1.429	6.865	63,6%	3.926	36,4%	10.791	29.934	44,2%	37.773	55,8%	67.707
Norteamérica	223	78,8%	60	21,2%	283	1.181	67,0%	583	33,0%	1.764	18.299	44,1%	23.226	55,9%	41.525
Sudamérica	318	73,4%	115	26,6%	433	2.955	60,4%	1.934	39,6%	4.889	29.137	42,7%	39.112	57,3%	68.249
Total Grupo	1.580	73,7%	565	26,3%	2.145	11.001	63,1%	6.443	36,9%	17.444	77.370	43,6%	100.111	56,4%	177.481

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. El incremento de mujeres en la categoría Altos Directivos se debe al progresivo cumplimiento del compromiso público de Banca Responsable Mujeres en posiciones directivas, que aspira a tener un 30% de mujeres en la alta dirección en 2025.

3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TRAMOS DE EDAD 2020

Número y % sobre el total

	<= 25 años		26-35 años		36-45 años		46-50 años		> 50 años	
Europa	4.871	5,53%	17.996	20,44%	31.827	36,14%	13.484	15,31%	19.877	22,57%
Norteamérica	4.704	12,26%	15.597	40,64%	9.317	24,28%	3.279	8,54%	5.481	14,28%
Sudamérica	4.141	6,39%	29.498	45,55%	20.796	32,11%	5.072	7,83%	5.249	8,11%
Total Grupo	13.716	7,17%	63.091	33,00%	61.940	32,40%	21.835	11,42%	30.607	16,01%

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TRAMOS DE EDAD 2021^{A,B}

Número y % sobre el total

	<= 25 años		26-35 años		36-45 años		46-50 años		> 50 años	
Europa	3.764	4,71%	15.659	19,59%	29.730	37,20%	13.316	16,66%	17.458	21,84%
Norteamérica	5.320	12,21%	17.817	40,89%	10.942	25,11%	3.505	8,04%	5.988	13,74%
Sudamérica	10.989	14,94%	29.107	39,56%	22.378	30,42%	5.616	7,63%	5.481	7,45%
Total Grupo	20.073	10,19%	62.583	31,76%	63.050	31,99%	22.437	11,39%	28.927	14,68%

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. El aumento de los empleados en el rango de edad < 25 años se debe a la incorporación de una sociedad en el perímetro del Grupo con un alto número de empleados en este rango de edad.

4.1. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO 2020^A

	Fijo/Tiempo completo			Fijo/Tiempo parcial						
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total				
Europa	39.325	50,9%	37.957	49,1%	77.282	874	11,7%	6.576	88,3%	7.450
Norteamérica	16.681	44,9%	20.500	55,1%	37.181	135	24,9%	499	78,7%	634
Sudamérica	29.927	46,9%	33.861	53,1%	63.788	232	25,6%	676	74,4%	908
Total Grupo	85.933	48,2%	92.318	51,8%	178.251	1.241	13,8%	7.751	86,2%	8.992

	Temporal /Tiempo completo			Temporal/Tiempo parcial						
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total				
Europa continental	992	37,4%	1.658	62,6%	2.650	211	31,4%	462	69,0%	673
Norteamérica	184	32,7%	379	67,3%	563	0	0,0%	0	0,0%	0
Sudamérica	21	35,0%	39	65,0%	60	0	0,0%	0	0,0%	0
Total Grupo	1.197	36,6%	2.076	63,4%	3.273	211	31,4%	462	69,0%	673

4.2. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO 2021^{A,B}

	Fijo/Tiempo completo			Fijo/Tiempo parcial						
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total				
Europa	35.465	51,0%	34.119	49,0%	69.584	826	12,6%	5.706	87,4%	6.532
Norteamérica	19.222	45,5%	23.031	54,5%	42.253	119	21,0%	448	79,0%	567
Sudamérica	31.510	45,1%	38.398	54,9%	69.908	853	23,8%	2.725	76,2%	3.578
Total Grupo	86.197	47,4%	95.548	52,6%	181.745	1.798	16,8%	8.879	83,2%	10.677

	Temporal /Tiempo completo			Temporal/Tiempo parcial						
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total				
Europa	1.398	42,0%	1.933	58,0%	3.331	149	31,0%	332	69,2%	480
Norteamérica	362	48,1%	390	51,9%	752	0	0,0%	0	0,0%	0
Sudamérica	47	55,3%	38	44,7%	85	0	0,0%	0	0,0%	0
Total Grupo	1.807	43,4%	2.361	56,6%	4.168	149	31,0%	332	69,2%	480

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. El aumento de los empleados con contratos fijos a tiempo parcial en Sudamérica se debe a la incorporación de una sociedad en el perímetro de Grupo con un alto número de empleados con este tipo de contrato.

5. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	84.724	92.308	177.033	85.796	94.435	180.231
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	1.776	9.502	11.277	1.155	7.717	8.872
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	1.158	1.776	2.934	1.441	2.291	3.732
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	165	292	456	211	470	681
Total Grupo	87.822	103.878	191.700	88.603	104.913	193.516

6.1. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR TRAMO DE EDAD 2020

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	> 50 años	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	10.668	58.474	59.343	20.825	30.922	180.231
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	1.099	2.360	2.426	887	2.100	8.872
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	1.001	1.621	652	159	298	3.732
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	209	252	143	26	51	681
Total Grupo	12.977	62.707	62.564	21.898	33.370	193.516

6.2. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR TRAMO DE EDAD 2021

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	> 50 años	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	10.725	56.373	60.418	21.699	27.818	177.033
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	2.641	2.923	2.733	924	2.055	11.277
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	800	1.299	541	137	157	2.934
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	150	159	82	13	52	456
Total Grupo	14.317	60.754	63.774	22.772	30.083	191.700

7. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2021				2020			
	Altos directivos	Directivos	Resto de empleados	Total	Altos directivos	Directivos	Resto de empleados	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	2.118	17.194	157.720	177.033	2.150	18.911	159.169	180.231
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	5	165	11.107	11.277	7	154	8.711	8.872
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	16	81	2.836	2.934	13	83	3.636	3.732
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	1	13	442	456	0	16	665	681
Total Grupo	2.141	17.454	172.105	191.700	2.170	19.164	172.182	193.516

8. EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN SU PAÍS DE ORIGEN^{A,B}

%	Directivos		Resto empleados		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Europa	87,26	88,45	95,76	95,38	95,61
Norteamérica	91,52	91,01	99,74	99,75	99,69	99,69
Sudamérica	91,46	91,19	98,22	98,25	98,18	98,21
Total Grupo	88,67	89,30	97,57	97,24	97,47	97,15

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. No incluye datos de Estados Unidos por tratarse de información confidencial.

9.1 EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD^{A,B}

%	2021	2020
Europa	1,74	1,64
Norteamérica	0,24	0,21
Sudamérica	3,07	3,27
Total Grupo	1,90	1,90

9.2 EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD^{A,B}

N.º empleados	2021	2020
España	408	386
Resto	3.295	3.191
Total Grupo	3.703	3.577

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. No incluye datos de México por tratarse de información confidencial.

10. COBERTURA DE LA PLANTILLA POR CONVENIO COLECTIVO^A

Países	2021		2020	
	%	N.º Empleados	%	N.º Empleados
España	99,92	26.228	99,80	29.444
Brasil	98,66	51.345	99,19	42.422
Chile	100,00	9.950	100,00	10.491
Polonia	0,00	0	0,00	0
Argentina	73,78	6.290	72,64	6.580
México	30,94	8.031	30,34	6.544
Portugal	99,42	4.790	99,14	5.963
Reino Unido	100,00	17.578	100,00	20.945
EE.UU.	0,00	0	0,00	0
SCF ^B	51,73	7.382	56,89	7.600
Otras unidades de negocio	59,60	7.832	60,01	6.849
Total Grupo	70,75	139.426	71,57	136.838

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. Los datos de SCF de 2020 han sido recalculados, considerando a los empleados de esta sociedad en Estados Unidos fuera de convenio colectivo

11.1 DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES POR TRAMOS DE EDAD 2020

% del total					
	<= 25 años	26 - 35 años	36 - 45 años	46 - 50 años	>50 años
Europa	25,93	39,57	23,55	6,13	4,82
Norteamérica	36,49	39,29	14,75	4,50	4,97
Sudamérica	19,67	50,67	22,18	3,97	3,51
Total Grupo	28,84	42,05	19,58	4,95	4,58

11.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES POR TRAMOS DE EDAD 2021^A

% del total					
	<= 25 años	26 - 35 años	36 - 45 años	46 - 50 años	>50 años
Europa	27,57	40,68	21,92	5,84	3,98
Norteamérica	30,77	41,13	17,65	4,78	5,67
Sudamérica	32,33	46,57	16,68	2,61	1,80
Total Grupo	30,84	43,24	18,00	4,09	3,82

A. El aumento de las nuevas incorporaciones en Sudamérica se debe principalmente al alto número de nuevas contrataciones en Santander Brasil, especialmente en los puestos de trabajo de tecnología.

11.3. NUEVAS INCORPORACIONES SOBRE PLANTILLA POR GÉNERO

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	8,16%	7,34%	7,73%	7,79%	6,24%	6,97 %
Norteamérica	36,95%	32,88%	34,72%	18,14%	19,55%	18,92 %
Sudamérica	22,63%	17,04%	19,50%	9,03%	3,98%	6,34 %
Total Grupo	19,68%	16,76%	18,09%	10,20%	8,25%	9,15 %

12. DISTRIBUCIÓN DE DESPIDOS^{A,C}

Por género y función	2021						2020					
	Hombres	% ^B	Mujeres	% ^B	Total	% ^B	Hombres	% ^B	Mujeres	% ^B	Total	% ^B
Altos directivos	77	4,87%	18	3,19%	95	4,43%	30	1,81%	4	0,78%	34	1,56%
Resto directivos	719	6,54%	341	5,29%	1.060	6,08%	470	4,07%	225	3,21%	695	3,75%
Resto de empleados	7.348	9,50%	9.237	9,23%	16.585	9,34%	4.267	5,66%	5.466	5,75%	9.733	5,71%
Total Grupo	8.144	9,05%	9.596	8,96%	17.740	9,00%	4.767	5,38%	5.695	5,55%	10.462	5,47%

Por género y edad

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<= 25 años	737	1.149	1.886	342	363	705
26 a 35 años	1.961	2.535	4.496	1.502	1.878	3.380
36 a 45 años	1.828	2.770	4.598	1.286	1.932	3.218
46 a 50 años	743	863	1.606	499	553	1.052
> de 50 años	2.875	2.279	5.154	1.137	970	2.107
Total Grupo	8.144	9.596	17.740	4.766	5.696	10.462

A. Despido: la extinción unilateral por decisión de la empresa de un contrato de trabajo no sujeto en su vencimiento a término. El concepto incluye las bajas incentivadas en el marco de procesos de reestructuración.

B. Porcentaje que expresa la cifra de despidos sobre el total de empleados de cada grupo.

C. El aumento se debe a los procesos de reestructuración llevados a cabo en 2021 en algunas geografías del Grupo.

13. TASA DE ROTACIÓN EXTERNA POR GÉNERO^{A,B}

%	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	17,62	17,32	17,46	8,71	9,46	9,11
Norte América	25,49	24,54	24,97	19,92	16,88	18,22
Sudamérica	21,03	18,94	19,86	14,54	14,11	14,31
Total Grupo	20,53	19,51	19,97	12,77	12,51	12,63

A. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

B. El aumento se debe a los procesos de reestructuración llevados a cabo en 2021 en algunas geografías del Grupo.

14.1 TASA DE ROTACIÓN EXTERNA POR TRAMOS DE EDAD^A 2020

% sobre el total						Total
	<= 25 años	26 - 35 años	36 - 45 años	46 - 50 años	>50 años	
Europa	26,36	10,58	6,17	5,48	10,58	9,11
Norteamérica	32,53	17,52	14,91	13,45	16,38	18,22
Sudamérica	15,50	14,15	12,96	12,91	20,88	14,31
Total Grupo	25,20	13,83	9,76	8,40	13,38	12,63

A. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

14.2 TASA DE ROTACIÓN EXTERNA POR TRAMOS DE EDAD^A 2021

% sobre el total

	<= 25 años	26 - 35 años	36 - 45 años	46 - 50 años	>50 años	Total
Europa	38,63	18,70	11,04	8,62	29,27	17,46
Norteamérica	51,03	26,06	17,22	16,03	18,02	24,97
Sudamérica	25,73	20,87	16,90	13,51	21,36	19,86
Total Grupo	34,87	21,67	14,18	11,00	25,45	19,97

A. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

15. REMUNERACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL, GÉNERO Y UBICACIÓN CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS^A

	Altos directivos ^B				Resto directivos ^C			
	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana) ^D	Ratio GPG-SAB (Mediana) ^E	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana) ^D	Ratio GPG-SAB (Mediana) ^E
Europa	289.263	191.317	26,5%	21,1%	90.895	63.950	31,5%	26,5%
Norteamérica	690.088	445.220	18,4%	5,5%	233.580	196.908	5,6%	1,8%
Sudamérica	377.932	219.080	30,3%	17,3%	76.807	69.465	(4,4%)	(2,2%)
Total Grupo	427.242	265.458	29,3%	21,6%	128.859	100.224	13,9%	12,1%
Remuneración media total ^A	384.971				118.633			
Total Grupo 2020	415.975				107.477			
Variación 2021 vs 2020 (%)	(7,5)				10,4			

	Resto empleados ^C				Total Grupo				
	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana) ^D	Ratio GPG-SAB (Mediana) ^E	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana) ^D	Ratio GPG-SAB (Mediana) ^E	Total empleados
Europa	49.648	38.065	19,4%	18,0%	57.269	40.052	20,9%	19,1%	47.596
Norteamérica	44.960	33.121	23,3%	14,7%	64.777	38.344	29,7%	26,2%	49.975
Sudamérica	23.510	17.094	16,8%	22,9%	29.080	18.511	19,4%	25,7%	23.210
Total Grupo	40.244	29.717	25,9%	27,0%	53.785	33.350	32,3%	30,0%	42.628
Remuneración media total ^A	34.352				53.785	33.350	32,3%	30,0%	42.628
Total Grupo 2020	34.602				55.151	34.476	31,7%		43.867
Variación 2021 vs 2020 (%)	(0,7)				(2,5)	(3,3)	2,0		(2,8)

Por tramos de edad

	<= 25 años	26 - 35 años	36 - 45 años	46 - 50 años	>50 años	Total
Remuneración media total ^A	11.819	23.394	42.250	59.824	66.958	42.628
Total Grupo 2020	16.140	26.943	47.253	64.868	69.482	43.867
Variación 2021 vs 2020 (%)	(26,8) %	(13,2) %	(10,6) %	(7,8) %	(3,6) %	(2,8) %

A. Datos a cierre de 2021. La remuneración media total de los empleados incluye los conceptos de salario base anual, pensiones y remuneración variable concedida en el ejercicio.

B. Incluye Group Sr. executive VP, executive VP y vicepresidente.

C. En las variaciones por categoría profesional se recoge el efecto de reclasificaciones internas entre categorías de empleados efectuadas en las distintas geografías.

D. Ratio GPG (Mediana) incluye los conceptos de salario base anual y remuneración variable concedida en el ejercicio.

E. Ratio GPG - SAB (Mediana) incluye el concepto de salario base anual concedido en el ejercicio.

16. REMUNERACIÓN MEDIA ALTA DIRECCIÓN

Miles de euros	2021						2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos ^A	1	1	2	10.724	13.752	12.238	6.247	7.239	6.743
Consejeros no ejecutivos	7	5	12	363	293	334	239	207	227
Alta dirección	12	3	15	4.758	1.597	4.126	3.610	2.288	3.362
Dif. Hombres vs Mujeres				(66,4) %			(36,6) %		

A. Sergio Rial excluido del cálculo de consejeros ejecutivos

16.1. RATIO ENTRE EL SALARIO MÍNIMO ANUAL LEGAL POR PAÍS 2020

	% sobre el mínimo legal		
	Hombres	Mujeres	% sobre el mínimo legal
Alemania	100,32%	100,32%	100,32%
Argentina	380,69%	380,69%	380,69%
Brasil	178,62%	178,62%	178,62%
Chile	179,14%	144,15%	161,64%
EE.UU.	236,45%	236,45%	236,45%
España	175,29%	175,29%	175,29%
México	160,09%	160,09%	160,09%
Polonia	101,54%	100,00%	100,77%
Portugal	188,98%	188,98%	188,98%
Reino Unido	176,26%	176,26%	176,26%

16.2. RATIO ENTRE EL SALARIO MÍNIMO ANUAL LEGAL POR PAÍS 2021

	% sobre el mínimo legal		
	Hombres	Mujeres	% sobre el mínimo legal
Alemania	205,45%	205,45%	205,45%
Argentina	375,62%	375,62%	375,62%
Brasil	185,62%	185,62%	185,62%
Chile	177,16%	145,36%	161,26%
EE.UU.	259,78%	262,31%	261,04%
España	132,72%	155,44%	144,08%
México	165,01%	165,01%	165,01%
Polonia	100,00%	100,00%	100,00%
Portugal	181,95%	181,95%	181,95%
Reino Unido	206,58%	158,56%	182,57%

17. FORMACIÓN

	2021	2020
Total de horas de formación	6.030.787,47	5.913.435,04
% empleados formados ^A	99,05	100,00
Total asistentes	5.578.255	5.939.158
Horas de formación por empleado ^A	30,60	30,93
Inversión total en formación	75.138.476	61.304.729
Inversión por empleado	381,28	320,65
Coste por hora	12,46	10,37
% mujeres participantes	53,39	53,66
% asistencia en formación e-learning	91,42	91,97
% de horas formación e-learning	76,22	48,06
Evaluación de satisfacción (sobre 10)	8,46	8,18

A. Se calculan con respecto a la plantilla a cierre de cada ejercicio. La incorporación tanto de empleados como de entidades al Grupo a finales del ejercicio 2021 impacta al resultado de este indicador respecto al ejercicio anterior.

18. HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA

	2021		2020	
	N.º horas	Promedio	N.º horas	Promedio
Altos directivos	60.804	28,35	65.274	29,97
Resto directivos ^A	695.353	39,86	940.619	50,7
Resto empleados	5.274.630	29,72	4.907.542	28,79
Total Grupo	6.030.787	30,6	5.913.435	30,93

A. La disminución de horas en este colectivo se debe a la disminución de la plantilla del mismo.

19. HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO

	2021	2020
	Promedio	Promedio
Hombres	32,75	31,76
Mujeres	28,8	30,21
Total Grupo	30,6	30,93

20. TASA DE ABSENTISMO POR GÉNERO Y REGIÓN^{A,B,C}

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	2,50	5,12	3,90	2,60	5,00	3,89
Norteamérica	0,93	1,75	1,38	0,81	1,56	1,23
Sudamérica	1,50	2,92	2,27	2,07	3,99	3,12
Total Grupo	1,83	3,63	2,80	2,08	3,97	3,11

A. Días no trabajados por accidente laboral, enfermedad común o accidente no laboral por cada 100 días trabajados.

B. Las horas no trabajadas en Santander UK por covid-19 no computan como absentismo para no desvirtuar los objetivos de remuneración establecidos antes de la crisis sanitaria.

C. Banco Santander Brasil sólo considera los accidentes que, tras una investigación interna especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una Comunicación de accidente laboral ("CAT") registrada en la Seguridad Social brasileña en 2021. Asimismo, solo se consideran en el cálculo de este indicador las bajas por accidente no laboral o enfermedad común con una duración igual o mayor a 15 días.

21. TASA DE ACCIDENTES^{A,B}

%	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	0,04	0,10	0,07	0,04	0,12	0,08
Norteamérica	0,00	0,02	0,01	0,01	0,02	0,01
Sudamérica	0,01	0,02	0,02	0,02	0,05	0,04
Total Grupo	0,02	0,05	0,04	0,03	0,07	0,05

A. Horas no trabajadas por accidente laboral con baja entre el total de horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.

B. Banco Santander Brasil sólo considera los accidentes que, tras una investigación interna especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una Comunicación de accidente laboral ("CAT") registrada en la Seguridad Social brasileña en 2021

22. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL^{A,B}

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de frecuencia ^C	1	1	1	1	2	2
Tasa de gravedad ^D	0,03	0,08	0,06	0,03	0,1	0,07
N.º de empleados fallecidos en accidente laboral	0	0	0	1	0	1
Enfermedades profesionales ^E	0	0	0	0	0	0
Número total de accidentes ^F	183	388	571	197	475	672

A. Se reportan las lesiones por accidente laboral registrables, no diferenciando aquellos casos con grandes consecuencias.

B. Banco Santander Brasil sólo considera los accidentes que, tras una investigación interna especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una Comunicación de accidente laboral ("CAT") registrada en la Seguridad Social brasileña en 2021

C. Número de accidentes laborales con baja por cada 1.000 horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.

D. Jornadas no trabajadas por accidente laboral con baja por cada 1.000 horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.

E. Ningún miembro de la plantilla del Grupo está expuesto a enfermedades profesionales, dado que la actividad desarrollada por los profesionales de Santander y el sector en el que operan no está reconocido en el Real Decreto 1299/2006.

F. Se refiere a los accidentes laborales con baja. Se incluyen accidentes *in itinere*

Clientes

23. CLIENTES DEL GRUPO^A

	2021	2020	var. %
Europa	45.899.479	47.122.309	(3) %
España	13.571.008	13.970.512	(3) %
Portugal	3.060.473	3.047.020	— %
Reino Unido	23.569.326	24.516.785	(4) %
Polonia	5.430.274	5.213.476	4 %
Resto Europa ^{B,C}	268.398	374.516	(28) %
Sudamérica	63.031.232	57.208.967	10 %
Brasil ^D	53.445.934	48.347.665	11 %
Chile	4.113.888	3.605.104	14 %
Argentina	4.152.335	3.913.086	6 %
Resto Sudamérica ^E	1.319.075	1.343.112	(2) %
Norte América	24.494.428	24.314.248	1 %
México	19.592.102	18.898.106	4 %
Estados Unidos ^F	4.731.155	5.136.495	(8) %
Resto Norteamérica ^{C,G}	171.171	279.647	(39) %
Digital Consumer Bank	19.436.550	19.610.511	(1) %
Santander Consumer Bank ^H	17.857.599	18.237.909	(2) %
Openbank	1.578.951	1.372.602	15 %
Total	152.861.690	148.256.035	3 %

A. Cifras correspondientes a clientes totales, entendidos como primer titular de al menos un producto o servicio con contrato vigente. Los datos de 2020 han sido redefinidos para adaptarse a los segmentos de reporte de 2021

B. Resto Europa: BP Resto (Bahamas y Suiza), SCIB (no se incluye individualmente en cada país) y PagoNxt

C. Las variaciones de clientes en estos segmentos se deben a cambios en el perímetro societario.

D. Brasil: Banca Privada: Grupos de decisión; Santander Financiamiento: datos de clientes exclusivos de Financeira.

E. Resto Sudamérica: Uruguay (incluyen los clientes de Paganza, Creditel y Retop), Perú, Colombia y PagoNxt

F. EEUU incluye BPI Miami

G. Resto Norteamérica: PagoNxt

H. SCF incluye los clientes de todos los países de Europa, también los de Reino Unido

24. CUADRO DE DIÁLOGO POR CANALES

	2021	2020	Var. 2021/2020 %.
Oficinas			
N.º de oficinas	9.879	11.236	(12,1)%
Banca digital^A			
Usuarios ^B	47,44	42,36	12,0 %

A. Santander Consumer Finance no incluido.

B. Se contabiliza una vez los usuarios que utilizan tanto internet como banca móvil.

25. SATISFACCIÓN DE CLIENTES

	2018	2019	2020	2021
Argentina	83	86	90	91
Brasil ^A	80	86	89	n/a
Chile	86	86	87	90
Uruguay	95	94	93	96
España	87	86	87	84
Polonia	98	98	99	96
Portugal	91	86	86	90
Reino Unido	97	96	94	95
México	98	95	95	94
Estados Unidos	83	88	87	88
Grupo	89	90	91	92

A. En 2021 Brasil no ha medido el indicador de satisfacción de los clientes. En 2022 volverá a medirlo.

26. RECLAMACIONES TOTALES RECIBIDAS^A

	2021	2020	2019
España	120.953	150.298	91.046
Portugal	3.570	4.036	4.655
Reino Unido	20.069	22.625	30.298
Polonia	5.179	6.057	6.193
Brasil ^B	195.340	146.067	133.841
México	82.033	80.031	75.459
Chile	8.009	8.328	6.474
Argentina ^C	5.013	3.512	4.106
Estados Unidos	3.205	4.292	4.097
SCF	35.215	39.064	30.535

A. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías. Puede no coincidir con otros criterios locales como Financial Conduct Authority (FCA) en Reino Unido o en Brasil.

B. El aumento en Brasil se debe a la integración de las reclamaciones de sociedades que se gestionaban de manera independiente en el ejercicio anterior y a la potenciación de canales oficiales por parte del gobierno.

C. El aumento en Argentina se debe principalmente a las compras fraudulentas (plataformas de compra online) relacionadas con el aumento del comercio electrónico desde el inicio de la pandemia.

27. Principios de Ecuador

Categoría	Financiación de proyectos		
	A	B	C
TOTAL	1	56	6
 Sector			
Infraestructuras	0	3	3
Petróleo y gas	0	2	1
Energía	1	51	2
 Región			
América			
Estados Unidos	0	18	0
Chile	0	1	0
México	0	1	0
Brasil	0	1	0
Europa			
España	0	23	1
Reino Unido	0	3	0
Francia	0	1	0
Portugal	0	0	3
Alemania	0	1	0
Italia	0	2	1
Polonia	1	3	0
 Tipo			
Países designados ^A	1	52	5
Países no designados	0	4	1
 Evaluación independiente			
Sí	1	55	3
No	0	1	3

A. Según la definición de países designados incluida en los Principios de Ecuador, es decir, aquellos países que se considera que cuentan con un sólido marco de gobierno medioambiental y social, con legislación y capacidad institucional para proteger a sus habitantes y el medio natural.

28. Presentación de Informe País por País

GRI 207-4

Tal y como establece el estándar GRI 207-4 fiscalidad, se requiere la presentación de un informe país por país con la información financiera, económica y fiscal sobre cada jurisdicción en la que opera Grupo Santander. La información relativa a los beneficios o pérdidas antes de impuestos, el impuesto sobre beneficio de las sociedades pagado y el número de empleados, así como la base para su cálculo, se incluye en el Anexo VI de la memoria consolidada (Informe Bancario Anual):

millones de euros

Jurisdicción	2021			
	Ingresos procedentes de ventas a terceros ^A	Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales ^A	Activos tangibles distintos de efectivo ^B	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas ^C
Alemania	1.720	-56	2.015	184
Argentina	1.366	-2	640	75
Austria	180	-3	13	17
Bahamas	7	-2	1	0

Bélgica	77	1	5	8
Brasil ^D	10.742	-158	1.621	1.710
Canadá	61	-6	1	5
Chile	2.424	-13	389	13
China	22	0	4	-1
Colombia	49	2	3	3
Emiratos Árabes Unidos	0	3	0	0
España ^E	6.448	1.137	12.312	66
Estados Unidos	7.481	-54	14.732	391
Dinamarca	180	-4	36	25
Finlandia	82	36	49	13
Francia	818	6	89	90
Grecia	0	0	1	0
Hong Kong	104	-10	5	4
India	0	1	0	0
Irlanda	107	-144	970	1
Isla de Man	2	13	2	1
Italia	510	-2	32	71
Jersey	-9	51	7	2
Luxemburgo	175	3	49	56
México	3.613	-32	1.425	181
Noruega	240	15	15	37
Países Bajos	97	-2	5	51
Perú	112	-2	3	17
Polonia	1.935	10	256	95
Portugal	1.381	6	653	113
Puerto Rico	4	0	0	-1
Reino Unido	5.809	-10	1.985	518
Singapur	12	0	0	1
Suecia	180	0	7	12
Suiza	133	6	52	7
Uruguay	342	-3	38	34
Total Grupo Consolidado	46.404	787	37.415	3.799

A. La cifra de ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales incluye los ingresos por intereses, gastos por intereses, ingresos por comisiones y gastos por comisiones por transacciones entre sociedades del Grupo con residencia en distintas jurisdicciones fiscales, así como aquellos ingresos intragrupo cuya eliminación tiene reflejo en el margen bruto del Grupo consolidado al estar el gasto de la contraparte registrado en un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no incluido en dicho margen.

B. Activos Tangibles: Incluye Activos Tangibles y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las existencias

C. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado es el gasto corriente del año, sin incluir diferidos.

D. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyo impuesto sobre el beneficio de la sociedad acumulado es de 97 millones de euros.

E. Incluye el centro corporativo.

Respecto a los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos, estos se corresponden con los propios criterios para el cálculo del impuesto, que establece restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, etc, generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y fiscal. Así, adicionalmente a las diferencias temporales que generan impuestos diferidos, cabe destacar como principales ajustes a las bases imponibles la corrección monetaria en Chile y México, los ajustes por hiperinflación en Argentina, la deducción de juros y los impuestos a los márgenes en Brasil y en algunos casos como en Polonia por los ajustes permanentes por gastos no deducibles como el Bank Levy o ciertas provisiones registradas; manteniéndose el resto de jurisdicciones relevantes del Grupo en tasas cercanas a sus tasas nominales.

Medio ambiente y cambio climático

GRI 301-1, 301-2, 301-3, 302-1, 302-2, 302-3, 303-1, 303-3, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 306-2, 306-3, 306-4 y 306-5

29. HUELLA AMBIENTAL 2020-2021^A

	2021	2020	Var. 2020-2021 (%)
Consumo^B			
Agua (m ³) ^C	1.808.668	2.064.113	-12,4
Agua (m ³ /empleado)	9,76	11,07	-11,9
Energía eléctrica normal (millones de kWh)	227	395	-42,6
Energía eléctrica verde (millones de kWh)	676	526	28,5
Total energía eléctrica (millones de kWh)	903	920	-1,9
Total consumo interno (GJ) ^D	3.714.227	3.758.225	-1,2
Total consumo interno (GJ/empleado)	20,04	20,16	-0,6
Total papel (Tn) ^E	7.345	8.966	-18,1
Papel reciclado o certificado (Tn) ^E	6.020	7.336	-17,9
Papel total (Tn/empleado)	0,04	0,05	-17,6
Residuos			
Residuos de papel y cartón (kg) ^{F,G}	6.323.866	5.926.139	6,7
Residuos de papel y cartón (kg/empleado)	34,11	31,79	7,3
Emisiones de gases de efecto invernadero			
Emisiones directas (CO ₂ eq) ^{H,I}	25.672	24.818	3,4
Emisiones indirectas electricidad (Tn CO ₂ eq)-MARKET BASED ^{J,K}	57.425	128.633	-55,4
Emisiones indirectas electricidad (Tn CO ₂ eq)- LOCATION BASED ^J	269.615	282.216	-4,5
Emisiones indirectas desplazamiento de empleados (Tn CO ₂ eq) ^{L,M}	35.420	40.708	-13,0
Total emisiones (Tn CO ₂ eq)-MARKET BASED	118.517	194.159	-39,0
Total emisiones (Tn CO ₂ eq/empleado)	0,64	1,04	-38,6
Empleados medios por ejercicio	185.379	186.429	-0,6

A. El alcance de la información incluye los principales países de operación (G10): Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Estados Unidos (sin incluir Puerto Rico y Miami).

B. La disminución de los niveles de consumos ha sido en parte consecuencia de la extensión de la situación de pandemia en el ejercicio, lo que ha mantenido en niveles reducidos la ocupación de oficinas y sucursales durante todo el año 2021, en contraste con el ejercicio anterior, 2020, el cual registró niveles habituales de ocupación durante los primeros meses de dicho año. Asimismo, también ha sido consecuencia de los esfuerzos del Grupo en fomentar el ahorro en el consumo de recursos, especialmente, papel.

C. Se informa exclusivamente de la captación de agua de la red pública.

D. Se informa, además, que el consumo energético externo derivado del desplazamiento y viajes de negocio de los empleados ha sido de 500,311 GJ en 2021 y de 579.155 GJ en 2020.

E. El dato de papel total y de papel certificado o reciclado del año 2020 ha sido recalculado respecto al publicado en el EINF del pasado ejercicio, en base a la información proporcionada por USA.

F. Los datos de 2019 y 2020 no incluyen los residuos de la red comercial de Brasil. La cantidad de residuos de papel y cartón reportada es gestionada en su integridad por gestores de residuos autorizados y se recoge de manera separada, lo que garantiza su adecuado reciclaje. Grupo Santander trabajará en próximos para asegurar que la totalidad de estos residuos se somete a operaciones de reciclaje.

G. El aumento registrado en los residuos de papel y cartón gestionados es consecuencia principalmente del proceso de concentración de sucursales llevado a cabo en la red de sucursales de España en 2021.

H. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo directo de energía (gas natural y gasóleo, y adicionalmente, en el caso particular de México, gasolina y diésel de automoción y GLP) y se corresponden con el alcance o scope 1, definido por el estándar GHG Protocol. Para el cálculo de estas emisiones se han aplicado los factores de emisión DEFRA 2021 para el ejercicio 2021 y DEFRA 2020 para el ejercicio 2020.

I. El ligero aumento registrado entre 2020 y 2021 es derivado fundamentalmente en la puesta en marcha de medidas para incrementar la recirculación del aire en oficinas y sucursales, en el marco de la situación de pandemia por Covid-19.

J. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo de electricidad y se corresponden con el alcance o scope 2 definido por el estándar GHG Protocol. Para 2021 y 2020 se han empleado los factores de emisión de la IEA (International Energy Agency) del año 2017.

· Emisiones indirectas electricidad – Market-based: para el cálculo de estas emisiones, se ha tenido en cuenta que los países de Alemania, España, México, Portugal y UK consumen energía eléctrica 100% verde, y que en los países de Argentina, Brasil, Chile, Polonia y USA, una proporción de la energía eléctrica consumida es energía verde. Todo ello ha supuesto una reducción de 212.190 toneladas de CO₂ equivalente en 2021 y 153.582 en 2020. Para el resto de energía eléctrica consumida se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país.

· Emisiones indirectas electricidad – Location-based: se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país para la totalidad de energía eléctrica consumida, independientemente de su fuente de origen (renovable o no renovable).

K. La reducción de emisiones indirectas de electricidad ha sido principalmente debida al aumento de la compra de energía verde en 2021 en los países que componen el G10.

L. Estas emisiones incluyen las emisiones derivadas del desplazamiento de los empleados de los servicios centrales de cada país al puesto de trabajo en coche individual, vehículo colectivo y ferrocarril, y de los viajes de negocio de los empleados en avión y en coche. La distribución de los empleados por tipos de desplazamiento se ha realizado en función de encuestas u otras estimaciones. Para el cálculo de las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados se han aplicado los factores de conversión DEFRA 2021 para el ejercicio 2021 y DEFRA 2020 para el ejercicio 2020. · El desplazamiento de los empleados en vehículo individual al puesto de trabajo se ha estimado teniendo en cuenta exclusivamente el número de plazas de aparcamiento en los edificios de servicios centrales de cada uno de los países y el mix de consumo gasoil/gasolina del parque automovilístico de cada país. No se reportan los datos de desplazamiento de los empleados en vehículo individual de Argentina, Reino Unido ni Banco Santander Polonia, por no estar disponible la información. · El desplazamiento de los empleados en vehículo colectivo se ha calculado a partir de la distancia media recorrida por los vehículos alquilados por Grupo Santander para el transporte colectivo de sus empleados en los siguientes países: Alemania, Brasil, EE.UU., España, México, Polonia Consumer y Portugal, así como en el interior de los servicios centrales de España (CGS). · No se reportan los datos de los viajes de negocio en coche de USA Consumer, por no estar disponible la información. · No se incluyen las emisiones derivadas del uso de servicios de mensajería, ni las derivadas del transporte de fondos, ni las de cualquier otra compra de productos o servicios, ni las indirectas motivadas por los servicios financieros prestados.

M. La disminución de los niveles de emisiones de GEI indirectas por el desplazamiento de empleados ha sido principalmente consecuencia de la reducción del número de viajes de trabajo derivada de la situación de pandemia en 2021, en contraste con 2020, en el cual, durante el inicio de ese año, el número de viajes de trabajo se mantuvo en niveles habituales. Asimismo, los niveles de ocupación reducidos registrados en 2021 también han contribuido a la bajada de las emisiones de GEI registrada.

Índice de contenidos

Ley de información no financiera

Tabla de equivalencias con los requisitos de información exigidos por la Ley 11/2018

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	Modelo de negocio y estrategia (p. 6), Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24)	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-15
	Una descripción de las políticas que aplica el Grupo que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	Gobierno (p. 29), conducta y comportamiento ético (p. 37) (Análisis de riesgos medioambientales y sociales)	GRI 103-2 GRI 103-3
0. Información general	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Crecimiento inclusivo y sostenible (p. 74)	
		Profesionales preparados y comprometidos (p. 45)	GRI 103-2 GRI 103-3
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Gobierno (p. 29), Prácticas responsables con los clientes (p. 62)	
		Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Análisis de riesgos medioambientales y sociales), Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75), Prácticas responsables con los clientes (p. 62), Capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' (p. 445)	GRI 102-15 GRI 102-30

Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75)	GRI 102-29 GRI 102-31 GRI 201-2 GRI 103-2 (GRI de la dimensión ambiental)
	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental)	GRI 102-11 GRI 102-29
	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Análisis de riesgos medioambientales y sociales)	GRI 102-11
	A cierre del ejercicio 2021, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales.	GRI 102-11
Contaminación:		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO ₂ que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental)	GRI 103-2 (GRI 302 y 305)
Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental)	GRI 103-2 (GRI 306) GRI 301-2 GRI 306-3
Uso sostenible de los recursos:		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	GRI 303-5
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	GRI 103-2 (GRI 301) GRI 301-1 GRI 301-2
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	GRI 103-2 (GRI 302) GRI 302-1 GRI 302-3
Cambio climático:		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental)	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental)	GRI 103-2 (GRI 305)
Protección de la biodiversidad:		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Los impactos causados por las actividades directas de Banco Santander sobre la biodiversidad no son significativos debido a la actividad financiera desarrollada por la entidad.	GRI 103-2 (GRI 304)
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		

1. Información sobre cuestiones medioambientales.

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
	Empleo:		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Principales métricas (p. 120).	GRI 103-2 (GRI 401) GRI 102-8 GRI 405-1
	Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.	Principales métricas (p. 120).	GRI 102-8 GRI 405-1
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Principales métricas (p. 120).	GRI 401-1
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	Principales métricas (p. 120).	GRI 405-2
	Brecha salarial y la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diversidad e Inclusión).	GRI 103-2 (GRI 405) GRI 405-2
	Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo).	Principales métricas (p. 120).	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 103-2 (GRI 405)
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (Soluciones para la conciliación laboral y familiar y la eficiencia del trabajo).	GRI 103-2 (GRI 401)
	Empleados con discapacidad.	Principales métricas (p. 120).	GRI 405-1
	Organización del trabajo:		
	Organización del tiempo de trabajo.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (Soluciones para la conciliación laboral y familiar y la eficiencia del trabajo).	GRI 103-2 (GRI 401)
2. Información social	Número de horas de absentismo.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Salud y prevención de riesgos laborales), Principales métricas (p. 120)	GRI 403-9
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores.	Profesionales preparados y comprometidos, apartado 3. Nuestra forma de trabajar.	GRI 103-2 (GRI 401)
	Salud y seguridad:		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Salud y prevención de riesgos laborales)	GRI 103-2 (GRI 403)
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Salud y prevención de riesgos laborales), Principales métricas (p. 120)	GRI 403-9 GRI 403-10
	Relaciones sociales:		
	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos).	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24), Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diálogo social y reestructuración) Prácticas responsables con clientes (p. 62).	GRI 103-2 (GRI 402)
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Principales métricas (p. 120).	GRI 102-41
	Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo).	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Salud y prevención de riesgos laborales)	GRI 403-1 GRI 403-4
	Formación:		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Desarrollo profesional y Aprendizaje).	GRI 103-2 (GRI 404) GRI 404-2
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Principales métricas (p. 120).	GRI 404-1

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
	Accesibilidad:		
	Accesibilidad universal de las personas.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Personas con discapacidad). Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110) (apartado Fundación Universia), Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado Transformación de la experiencia del cliente).	GRI 103-2 (GRI 405)
2. Información social	Igualdad:		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diversidad e inclusión)	GRI 103-2 (GRI 405 y 406)
		Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110)	
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos.	Gobierno (p. 29), Conducta y comportamiento ético (Análisis de riesgos medioambientales y sociales, apartado Protección de los derechos humanos), Compras responsables (p. 70).	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412)
	Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Gobierno (p. 29), Conducta y comportamiento ético (Análisis de riesgos medioambientales y sociales, apartado Protección de los derechos humanos) (p. 37), Compras responsables (p. 70).	GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
3. Información respecto a los DD.HH.	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Escuchar activa), Conducta y comportamiento ético (p. 37) (apartado canales éticos).	GRI 406-1
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diálogo social y reestructuración)	GRI 103-2 (GRI 406)
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Conducta y comportamiento ético (Análisis de riesgos medioambientales y sociales, apartado Protección de los derechos humanos) (p. 37)	GRI 103-2 (GRI 406)
4. Información lucha contra la corrupción	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Gobierno (p. 29), Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento, apartado 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 511)	GRI 102-16 GRI 102-17
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Gobierno (p. 29), Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento, apartado 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 511)	GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110)	GRI 413-1

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110), Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99). Conducta y comportamiento ético (p. 37) (apartado Análisis de riesgos medioambientales y sociales).	GRI 103-2 (GRI 203) GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 411-1 GRI 413-1
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110), Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99).	GRI 103-2 (GRI 203) GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 413-1
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24).	GRI 102-43 GRI 413-1
	Las acciones de asociación o patrocinio	Gobierno (p. 29), Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110).	GRI 102-12 GRI 102-13
	Subcontratación y proveedores:		
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Compras responsables (p. 70).	GRI 103-2 (GRI 204, 308 y 414)
5. Información sobre la sociedad	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad.	Compras responsables (p. 70).	GRI 102-9 GRI 103-2 (GRI 204, 308 y 414) GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
	Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas.	Compras responsables (p. 70).	GRI 103-2 (GRI 204)
	Consumidores:		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado Gobierno de productos y protección al consumidor. Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento, apartado 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 511)	GRI 103-2 (GRI 416, 417 y 418) GRI 416-1 GRI 417-1 G4-FS15
	Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas.	Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado Gobierno de productos y protección al consumidor. Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento, apartado 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 511)	GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 416, 417 y 418) GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1
	Información fiscal:		
	Los beneficios obtenidos país por país.	Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2021 (p. 537). Anexo VI Informe bancario anual e Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2020, Anexo VI Informe bancario anual.	GRI 103-2 (GRI 207)
	Los impuestos sobre beneficios pagados.	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Principios de actuación tributaria)	
	Las subvenciones públicas recibidas.	Índice de contenidos GRI (p. 146).	GRI 201-4
6. Otra información significativa	Taxonomía de la Unión Europea	Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea	Reglamento UE 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio y 2021/2178 de 6 de julio

*Nota: Los datos para reportar este indicador podrían ser cuantitativos o cualitativos

Adicionalmente a los contenidos citados en la tabla anterior, el estado de información no financiera consolidado de Banco Santander incluye los contenidos siguientes: 102-5, 102-9, 102-10, 102-12, 102-13, 102-18, 102-19, 102-20, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-26, 102-27, 102-28, 102-32, 102-33, 102-34, 102-37, 102-40, 102-42, 102-43, 102-44, 102-45, 102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-55, 102-56, 201-1, 201-3, 202-1, 202-2, 203-1, 203-2, 206-1, 207-1, 207-2, 207-3, 207-4, 302-1, 302-3, 303-1, 303-2, 303-3, 306-1, 306-2, 306-4, 306-5, 307-1, 308-2, 401-2, 402-1, 403-2, 403-3, 403-5, 403-8, 404-3, 405-2, 414-2, 415-1, 417-3, 419-1.

Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI

Requisitos de informes
y autoevaluación

Resumen de alto nivel
de la respuesta de Banco Santander

Referencia(s) / Enlace(s)
a la respuesta completa
del banco / información
relevante

Principio 1: Alineamiento

Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.

1.1. Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y tipos de actividades, y donde sea relevante las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones u ofrece productos y servicios.

Santander es un banco comercial que opera en 3 principales geografías (Europa, Norteamérica y Sudamérica) y en 10 mercados principales. Además tenemos negocios globales como Santander Corporate & Investment Banking; Wealth Management & Insurance; o Santander Global Platform.

Nuestra misión es contribuir al progreso de las personas y de las empresas.

Nuestra visión es ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

Y para ello integramos criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en nuestro modelo de negocio.

Nuestro modelo de negocio se fundamenta en tres pilares:

- Nuestra escala. Escala local y alcance global
- Orientación al cliente. Fortaleciendo las relaciones con nuestros clientes a través de una propuesta de valor más sencilla, una excelente experiencia del cliente y de nuestra oferta digital
- Nuestra diversificación geográfica y comercial y nuestro modelo de filiales, que nos hacen más resilientes ante circunstancias adversas.

Y se apoya en la tecnología para reforzar la vinculación de nuestros clientes.

Tenemos tres prioridades estratégicas: One Santander; Pagonxt; Digital Consumer Bank.

Nuestra oferta de valor incluye todo tipo de soluciones. Los productos y servicios se adaptan a las necesidades de los clientes, aprovechando las mejores prácticas globales pero teniendo en cuenta las características locales.

Nuestro reto es superar las expectativas de nuestros grupos de interés y desarrollar nuestra actividad de manera responsable.

1.2. Describa cómo su banco se ha alineado y/o planea alinear su estrategia para ser coherente y contribuir a los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.

Nuestra actividad nos permite contribuir a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y apoyar el Acuerdo de París para combatir el cambio climático y adaptarnos a sus efectos.

Para contribuir de manera efectiva a su consecución hemos realizado un análisis para identificar y alinear nuestra estrategia a los ODS en los que el Banco Santander tiene un mayor impacto. Hemos identificado 3 ODS en los que el grupo tiene mayor impacto (8, 13 y 16) y 8 más a los que también contribuimos de forma muy destacada con nuestra actividad y nuestros programas sociales (1, 4, 5, 7, 10, 11, 12, y 17).

Combatir el cambio climático es un objetivo clave para Santander. Apoyamos los objetivos del Acuerdo de París y tenemos la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050. Nuestras principales líneas de actuación son: a) Ajustar nuestra cartera con los Objetivos del Acuerdo de París y establecer objetivos de alineación sector-cartera de acuerdo con la NZBA y con la iniciativa NZAMi; b) Ayudar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono; c) Reducir nuestro impacto en el medio ambiente siendo neutros en carbono en nuestras actividades; y d) Incorporar el clima en la gestión de riesgos: conocer y gestionar las fuentes de riesgo de cambio climático en nuestras carteras.

Página web corporativa
www.santander.com
- Sobre nosotros
- Nuestro compromiso

Digital Annual review
2021

Informe anual 2021
- [Modelo de negocio y estrategia](#)
- [Capítulo de Banca responsable. Nuestro enfoque](#)

Otras referencias:
Página web corporativa:
- Presentación
Resultados 2021
- Informe financiero
2021

Página web corporativa
www.santander.com
- Nuestro compromiso
- Our contribution to
SDG

Informe anual 2021
- Nuestro apoyo a la
Agenda 2030
- [Apoyo la transición a una economía verde](#)

Requisitos de informes y autoevaluación

Resumen de alto nivel de la respuesta de Banco Santander

Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionaremos los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

2.1. Análisis de impacto:

Demuestre que su banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto positivo y negativo más significativo (potencial) a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos:

a. Alcance: Las principales áreas de negocio, productos / servicios del banco en las principales geografías en las que opera el banco han sido como se describe en 1.1. han sido considerados en el alcance del análisis.

b. Escala de exposición: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado dónde está su negocio principal / sus actividades principales en términos de industrias, tecnologías y geografías.

c. Contexto y relevancia: Su banco ha tenido en cuenta los desafíos y prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países / regiones en los que opera.

d. Escala e intensidad / importancia del impacto: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado la escala e intensidad / importancia de los (potenciales) impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios.

(su banco debería haberse comprometido con las partes interesadas relevantes para ayudar a informar su análisis bajo los elementos c) y d))
Muestre que basándose en este análisis, el banco:

-Identificó y reveló sus áreas de impacto positivo y negativo más significativo (potencial).

- Identificó oportunidades comerciales estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos / reducción de los impactos negativos.

En 2021 realizamos una revisión en profundidad de nuestro análisis de aspectos relevantes, que incluyó una aportación más directa de nuestros grupos de interés (entrevistas y encuestas internas y externas), en línea con las mejores prácticas. Siguiendo la propuesta de la nueva directiva europea de Información corporativa de sostenibilidad (CSRD) y las recomendaciones de los principales estándares de reporte de información ASG, aplicamos el principio de doble materialidad: (1) financiera (cómo las cuestiones ASG repercuten en los resultados financieros); y (2) medioambiental y social (cómo la acción ASG repercute en la sociedad y el medio ambiente).

Este análisis nos ha permitido identificar y priorizar 15 temas ASG en los que debemos centrarnos. Y clasificarlos en tres niveles: cruciales, importantes y relevantes.

Entre los aspectos cruciales encontramos:

a) Experiencia y satisfacción del cliente. Apoyar a los clientes y a las economías locales con productos y servicios que satisfagan sus necesidades. Dándoles un trato sencillo, personal y justo. Innovar y utilizar las tecnologías digitales para maximizar el acceso a los productos y servicios.

b) Inclusión y empoderamiento financiero. Diseñar, desarrollar y ofrecer productos y servicios que garanticen el acceso al sistema financiero y satisfagan las necesidades de crédito de los microemprendedores. Fomentar la resiliencia a través de la educación financiera.

c) Financiación verde. Acompañar a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en carbono, mediante la incorporación de criterios medioambientales en los productos y el análisis de riesgo, y el apoyo al crecimiento de las finanzas sostenibles.

d) Integración de criterios ASG en la gestión de riesgos. Garantizar que nuestro marco de gestión de riesgos incorpora riesgos medioambientales (por ejemplo, el clima) y sociales (por ejemplo, los derechos humanos) de los clientes y las operaciones, y que los recoge en sus políticas y procedimientos.

e) Cultura, conducta y comportamiento ético. Garantizar una conducta ejemplar por parte de todos (Sencilla, Personal y Justa), una adecuada gestión de riesgos, la escucha activa de empleados, la total transparencia hacia los clientes, el comportamiento ético y la aplicación de las mejores políticas y controles.

Este informe anual muestra información sobre nuestro progreso y planes para abordar estos y el resto de aspectos identificados.

En particular, a lo largo de 2021, entre otros logros::

- Establecimos nuestro compromiso de llegar a cero emisiones netas en 2050. Miembro fundador de UNEP FI's Net Zero Banking Alliance. Establecimiento de primeros objetivos de descarbonización de nuestra cartera.
- Desarrollamos un nuevo sistema de clasificación de finanzas sostenibles que establece criterios para ofrecer, seguir e informar sobre nuestra contribución a una financiación sostenible.
- Movilizamos más de 32.000 millones de euros SCIB en financiación verde, y lanzado nuestro tercer bono verde que captó 1.000 millones de euros en una emisión de deuda senior no preferente a ocho años que permitirá financiar proyectos de energía eólica y solar.
- Top 3 de NPS en 8 geografías.
- Fortalecimos nuestro programa Santander Finanzas para Todos: Santander Chile, Santander Colombia y Santander Perú han lanzado nuevos programas de microfinanzas. Además, Prospera Brasil y TUIIO en México han seguido ejecutando su planes de expansión. Y Santander Universidades lanzó el reto Santander X Global Challenge | Finance For All para encontrar soluciones innovadoras que garanticen el acceso a productos y servicios bancarios.

Informe Anual 2021 - capítulo de Banca Responsable

- [Lo que importa a nuestros grupos de interés'](#)
- [Prioridades ASG'](#)
- [Conducta y comportamiento ético](#)
- [Apoyo a la transición a una economía verde](#)
- [Inclusión y empoderamiento financiero](#)

Informe Anual 2021 - capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento

- [Riesgo climático y medioambiental](#)

Otras referencias:

- Informe temático Climate Finance^A

A. Este informe se elabora a continuación del Informe Anual del Grupo y estará disponible a lo largo del mes julio de 2022 en la web corporativa (actualmente disponible el informe 2020-junio 2021)

Referencia(s) / Enlace(s)
a la respuesta completa
del banco / información
relevante

Requisitos de informes y autoevaluación

Resumen de alto nivel de la respuesta de Banco Santander

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto.

Continuaremos mejorando nuestro análisis de materialidad mientras exploramos e integramos reconocidas metodologías de impacto.

2.2. Configuración de Objetivos

Muestre que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios.

Muestre que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. El banco debería haber identificado una línea base (evaluada en relación con un año en particular) y haber establecido objetivos en función de esta línea base.

Demuestre que el banco ha analizado y reconocido los impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los objetivos de los ODS / cambio climático / sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el positivo neto impacto de los objetivos establecidos.

En 2019, publicamos 11 compromisos públicos que reflejan nuestra ambición y nos ayudan a integrar criterios ASG en nuestra gestión. Estos objetivos son específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración determinada (SMART), lo que nos permite mostrar nuestro compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y con el Acuerdo de París sobre el cambio climático:

- Estar en el top 10 de empresas para trabajar en al menos 6 de nuestras principales geografías para 2021.
- Tener una presencia de mujeres en el Consejo entre el 40% y el 60%.
- Contar con al menos un 30% de mujeres en puestos directivos en 2025.
- Conseguir la equidad salarial de género para 2025.
- Facilitar más de 120.000 millones de euros en financiación verde de 2019 a 2025,
- Empoderar e incluir financieramente a más de 10 millones de personas entre 2019-2025.
- Que el 100% de la electricidad que utilizamos provenga de fuentes renovables.
- Ser neutros en carbono en nuestra operativa interna desde 2020 y en adelante.
- Eliminar el uso de plástico de un solo uso en todas nuestras oficinas y edificios para 2025.
- Financiar 200.000 becas y prácticas profesionales de estudiantes universitarios entre 2019 y 2021.
- Mejorar la vida de 4 millones de personas a través de nuestros programas de acción social entre 2019 y 2021.

A lo largo de 2021 hemos actualizado nuestra estrategia climática, y nos comprometimos a:

- (i) alinear a los objetivos del Acuerdo de París nuestra cartera de generación de energía en 2030;
- (ii) dejar de prestar servicios financieros a clientes de generación de energía con una dependencia del carbón térmico en los ingresos superior al 10% en 2030;
- (iii) reducir a cero nuestra exposición mundial a la producción minera de carbón térmico para 2030;
- (iv) y fijamos la ambición de alcanzar, en 2050, cero emisiones netas.

En 2021, hemos cumplido todos los compromisos establecidos para el periodo 2019-2021 y hemos avanzado en el resto de objetivos planteados en el medio plazo (2025). Además hemos establecido nuevos compromisos públicos que incluyen objetivos iniciales de descarbonización para el sector eléctrico para 2025 y 2030, y miden la intensidad de las emisiones:

- 1) Eliminar la exposición de nuestras carteras de energía y minería al carbón térmico para 2030
- 2) Reducir la intensidad de las emisiones de nuestra cartera de producción de energía de 0.23 tCO₂e/MWh a 0.18 tCO₂e/MWh en 2025 y 0.11 tCO₂e/MWh en 2030.
- 3) Inversión sostenible, alcanzar 100 mil millones de euros en activos bajo gestión con criterios ASG.

Y vamos a seguir estableciendo objetivos adicionales de descarbonización para el resto de sectores.

Estos nuevos objetivos, junto con los ya existentes desde 2019 con fecha de cumplimiento 2025, forman parte del nuevo set de compromisos públicos que impulsan nuestra agenda 2022-2025.

Informe anual 2021 -
capítulo 'Banca
responsable'
– [Visión general 2021](#)
– [Prioridades ASG](#)
– [Apoyo a la transición a
una economía verde](#)

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Configuración de objetivos.

El banco dispone de un set de objetivos SMART centrados en las áreas donde puede generar más impacto, de acuerdo con el análisis de aspectos relevantes mencionado en el apartado anterior

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta de Banco Santander	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante
<p>2.3. Planes para implementación y monitoreo de objetivos</p> <p>Muestre que su banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos.</p> <p>Muestre que su banco ha establecido los medios para medir y monitorear el progreso en relación con los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de rendimiento, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier rebase de las líneas base deben ser transparentes.</p>	<p>La supervisión del cumplimiento de los compromisos públicos, junto con otro indicadores de gestión y desempeño en materia de banca responsable y sostenibilidad, es responsabilidad del Foro de banca responsable y de la Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura del Grupo.</p> <p>Además, los compromisos públicos están integrados y forman parte de la planificación financiera del Grupo, un plan trienal con previsiones anuales.</p> <p>La unidad de Banca responsable, en colaboración con el resto de áreas y unidades locales, define planes de acción a corto, medio y largo plazo para lograr alcanzar los objetivos planteados.</p> <p>Para un mejor seguimiento y control de los compromisos públicos se ha involucrado a la función de Control de gestión del banco. Esta función se encarga de velar por la consistencia de la información y proporciona un seguimiento periódico de los distintos compromisos.</p>	<p>Informe anual 2021 - capítulo 'Banca responsable' - Visión general 2021 - Gobierno</p>
<p>Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al desarrollo de planes para la implementación y monitoreo de objetivos</p>		
<p>Banco Santander monitoriza el progreso para alcanzar los objetivos y establece planes de acción para asegurar su consecución.</p>		
<p>2.4. Progreso en la implementación de objetivos</p> <p>Para cada objetivo por separado:</p> <p>Muestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido.</p> <p>O explique por qué las acciones no pudieron implementarse / necesitaban modificarse y cómo su banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido.</p> <p>Informe sobre el progreso de su banco en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso. (Cuando sea factible y apropiado, los bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas).</p>	<p>Grupo Santander informa, periódicamente, de los logros y alcances de su estrategia y de sus objetivos de banca responsable. En 2021, hemos cumplido todos los compromisos establecidos para el periodo 2019-2021 y hemos avanzado en el resto de objetivos planteados en el medio plazo.</p> <p>Objetivos alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser una de las 10 mejores empresas para trabajar en al menos 6 geografías en 2021. Hemos cerrado 2021 siendo Top 10 en 6 geografías. • Presencia de mujeres en el consejo entre 40%-60% para 2021. Mantenemos un 40% de mujeres en el Consejo. • Eliminar plásticos de un solo uso en nuestros edificios y oficinas para 2025. En 2021 hemos eliminado todo el plástico innecesario de un solo uso en todos nuestros edificios y oficinas. • Neutros en carbono en nuestras operaciones desde 2020. En 2021 hemos continuado implantando medidas para reducir nuestras emisiones de CO₂, y hemos compensado las emisiones restantes. • Ayudar a 4 millones de personas mediante programas de acción social entre 2019 y 2021. Desde 2019 hemos ayudado a un total de 6,1 millones de personas, un 53% más del objetivo establecido. • Ofrecer 325.000 becas, ayudas y prácticas profesionales a estudiantes entre 2019 y 2021. Desde 2019 hemos otorgado un total de 387.651 becas, ayudas y prácticas, un 19% más del objetivo a 2021. <p>Objetivos en progreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 30% de mujeres en posiciones directivas para 2025. A cierre de 2021 tenemos un 26,3% de mujeres en posiciones directivas, +2,6pp vs 2020. • Equidad salarial para 2025. En 2021, el ratio de equidad salarial del Grupo se sitúa en un 1%. • Incluir y empoderar financieramente a 10 millones de personas entre 2019 y 2025. Desde 2019 hemos empoderado ya a un total de 7,5 millones de personas. • Financiar o movilizar 120.000 millones para combatir el cambio climático 2019 y 2025. Desde 2019 hemos movilizado 65,7 mil millones de euros en financiación verde. • Uso de 100% electricidad proveniente de fuentes renovables en nuestros edificios para 2025. A cierre de 2021 hemos alcanzado ya un 75% de uso de electricidad proveniente de fuentes renovables. 	<p>Informe anual 2021 - capítulo 'Banca responsable' - Visión general 2021</p>
<p>Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relativos al progreso en la implementación de objetivos</p>		
<p>En 2021, hemos cumplido todos los compromisos establecidos para el periodo 2019-2021 y hemos avanzado en el resto de objetivos planteados en el medio plazo.</p>		

Requisitos de informes
y autoevaluaciónResumen de alto nivel
de la respuesta de Banco SantanderReferencia(s) / Enlace(s)
a la respuesta completa
del banco / información
relevante**Principio 3: Clientes (de bienes y servicios)**

Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

3.1. Proporcione una descripción general de las políticas y prácticas que su banco ha implementado y / o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos .

Para Grupo Santander ser responsable significa ofrecer y tratar a nuestros clientes productos y servicios que son Sencillos, Personales y Justos.

El marco de comercialización de productos y servicios y protección al consumidor define los principios a seguir con el fin promover una cultura de relación con clientes SPJ y establecer las bases para la gestión y mitigación del riesgo de conducta con clientes en todas las fases de la actividad comercial: diseño, venta, posventa y prestación de servicios

La función de Cumplimiento y Conducta ha implementado la política de protección del consumidor que establece los principios de actuación con altos estándares éticos que nuestros equipos aplican. Para asegurar que los principios de protección al consumidor se integran en nuestras prácticas diarias, existe un proceso de reporte de todas las geografías, utilizando tanto voz de cliente como indicadores de negocio, que nos permite identificar puntos de mejora

El foro de gobierno de producto es responsable de garantizar que los productos y servicios en venta se han diseñado con las características idóneas para satisfacer las necesidades de nuestro mercado objetivo, a un precio razonable y de forma transparente. En 2021, hemos reforzado nuestro proceso de validación de productos en materia ASG, aprobándose un total de 9 propuestas con impacto en esta materia.

A lo largo de todo el ciclo de vida del cliente informamos de forma clara, completa y transparente sobre nuestros productos y servicios. Aplicamos sólidos controles de calidad y conducta en materiales publicitarios, comerciales, informativos y contractuales de acuerdo con los estándares fijados en la regulación interna del Grupo. Y formamos a los empleados, a través de un curso anual de obligado cumplimiento, en la gestión de los riesgos de conducta asociado.

Hemos desarrollado un manual corporativo de implantación del modelo de gestión de clientes vulnerables y en circunstancias especiales. Y hemos seguido impulsando la resolución de quejas y reclamaciones en el primer punto de contacto con los clientes y abriendo canales y vías digitales que constituyan una alternativa de acceso fácil y rápida. Hemos reforzado e intensificado el seguimiento de reclamaciones en aspectos especialmente críticos por los efectos de la pandemia

Web Corporativa
(www.santander.com)
• Políticas

Informe anual 2021 -
capítulo de Banca
responsable

- [Lo que importa a nuestros grupos de interés](#)
- [Gobierno](#)
- [Prácticas responsables con los clientes](#)
- [Apoyo a la transición a una economía verde](#)
- [Inversión sostenible](#)
- [Inclusión y empoderamiento financiero](#)

3.2. Describa cómo su banco ha trabajado y / o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre acciones planificadas / implementadas, productos y servicios desarrollados, y, cuando sea posible, los impactos logrados.

Toda nuestra actividad está regulada por políticas, principios y marcos que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo lo que hacemos. En lo que se refiere a nuestra relación con clientes:

- La política general de sostenibilidad establece una serie de principios y compromisos, enfocados a la creación de valor a largo plazo para sus principales grupos de interés
- La política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático estipula los criterios que rigen la actividad financiera del Grupo en los sectores de defensa, energía, minería/metales y materias primas agrícolas (como el aceite de palma, la soja y la madera).
- La política de sectores sensibles establece pautas para la evaluación y la toma de decisiones sobre la participación del Grupo en ciertos sectores, cuyo impacto potencial podría conducir a riesgos reputacionales.

Hemos desarrollado el Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS) que es la guía que fija lo que entendemos por financiación sostenible en el grupo. Consistente con la misma, tenemos un catálogo de productos sostenibles y un libro verde.

Somos líderes en la financiación de energías renovables y tenemos una sólida estrategia de empoderamiento financiero - Santander Finanzas para todos.

Emitimos nuestro tercer bono verde de mil millones de euros para financiar y refinanciar energía renovable eólica y solar.

Estamos ampliando nuestra gama de productos ASG en Wealth Management según el framework aprobado..

Requisitos de informes y autoevaluación

Resumen de alto nivel de la respuesta de Banco Santander

Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante

Principio 4: Partes interesadas

Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.

4.1. Describa con qué partes interesadas (o grupos / tipos de partes interesadas) ha consultado, comprometido, colaborado o asociado su banco con el fin de implementar estos principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas fueron abordados / resultados logrados.

Nuestra estrategia está basada en un círculo virtuoso centrado en ganarnos la confianza y la fidelidad de nuestros empleados, nuestros clientes, nuestros accionistas y la sociedad en general. Para ello, promovemos la escucha activa de nuestros principales grupos de interés. Escuchando, analizando y dando respuesta a sus opiniones e inquietudes no solo identificamos problemas, también detectamos oportunidades, lo que nos permite garantizar el éxito de nuestras actividades como Grupo.

Además, analizamos las demandas de los principales analistas e inversores en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno. Y hacemos un seguimiento continuo de la aparición de nuevas normas y buenas prácticas a nivel internacional. Participando activamente en los procesos de consulta tanto de autoridades como de asociaciones sectoriales y otras organizaciones que influyen en el desarrollo de políticas o posiciones relevantes en la agenda del desarrollo sostenible.

Hemos seguido de cerca la aprobación del Reglamento de Taxonomía, que establece los criterios para la identificación de una actividad como medioambientalmente sostenible, así como la información que las empresas financieras y no financieras tendrán que publicar.

Como resultado este año publicamos en nuestro informe la elegibilidad de nuestros productos bancarios de acuerdo a la taxonomía de la UE. Asimismo, hemos desarrollado un Sistema de clasificación de financiación sostenible (SFCS) para clasificar, monitorizar y reportar actividades de finanzas sostenibles, así como para servir de guía en el desarrollo de productos y servicios financieros de temática sostenible alineados en su totalidad con las expectativas de nuestros clientes y los estándares más exigentes del mercado.

Formamos parte de las principales y más importantes iniciativas a nivel local y global para apoyar el crecimiento inclusivo y sostenible. Algunos ejemplos son:

UNEP FI. Somos miembros firmantes de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. En 2021, continuamos participando en la Fase III del proyecto de UNEP FI sobre las recomendaciones de TCFD para los bancos.

World Business Council for Sustainable Development (WBCSD);

Banking Environment Initiative (BEI);

Pacto Mundial de Naciones Unidas;

CEO Partnership for Financial Inclusion;

Principios del Ecuador.

Además, en 2021 en apoyo de nuestra ambición Net Zero, nos hemos unido a la Alianza Financiera de Glasgow para Net Zero, Net Zero Asset Managers y hemos sido fundadores de Net Zero Banking Alliance. Dentro de GFANZ, hemos codirigido la Política Pública Net Zero y su llamado a la acción lanzado en octubre.

Asimismo, nuestro desempeño es evaluado por los principales analistas e índices ASG (DJSI, MSCI, CDP, sustainability,). Participar en estos índices y tratar de posicionarnos cada vez mejor en ellos, nos ayuda a mejorar nuestros procesos de forma continua. En 2021 hemos mejorado nuestro posicionamiento en todos ellos.

Por último, y como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, seguimos muy de cerca todos los avances en lo que a disclosure de información ASG se refiere. En enero de 2021 fuimos una de las empresas que nos comprometimos a implementar World Economic Forum's Stakeholder Capitalism Metrics, y como consecuencia de ello este año hemos tenido en cuenta por primera vez este estándar en nuestro capítulo de banca responsable (Estado de Información No Financiera).

Informe anual 2021, capítulo 'Banca Responsable'

- [Lo que importa a nuestros grupos de interés](#)
- Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda
- [Valor para el accionista - Índices y analistas ASG](#)
- Apoyo a la transición a una economía verde - Sistema de clasificación de Financiación Sostenible (SFCS)
- Apoyo a la transición a una economía verde - La elegibilidad de nuestros productos bancarios de acuerdo a la taxonomía de la UE
- [Índice de reporte de WEF Stakeholder Capitalism Metrics](#)

Informe anual 2021 - Informe económico y financiero

- [Contexto económico, regulatorio y competitivo](#)

Requisitos de informes y autoevaluación

Resumen de alto nivel de la respuesta de Banco Santander

Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante

Principio 5: Gobierno y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable.

5.1. Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha implementado / está planeando implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los Principios.

Toda nuestra actividad está regulada por políticas, principios y marcos que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo lo que hacemos.

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura ayuda al consejo de administración a cumplir con sus responsabilidades de supervisión en relación con la estrategia de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

En el plano ejecutivo contamos con un Foro de banca responsable que ejecuta e impulsa la estrategia de banca responsable en todo el Grupo, impulsa la toma de decisiones y garantiza la ejecución de cualquier mandato de la CBRSC, de otros comités del consejo y del propio consejo de administración. También garantiza la alineación en cuestiones clave, incluyendo la revisión y remisión de los informes a la CBRSC.

Nuestra web corporativa
- Sobre nosotros
- Nuestro compromiso

Informe anual 2021, capítulo 'Banca responsable'
- ['Lo que importa a nuestros grupos de interés'](#)
- ['Gobierno'](#)
- ['Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way'](#)

5.2. Describa las iniciativas y medidas que su banco ha implementado o está planeando implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de creación de capacidad, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros.

La unidad corporativa de Banca Responsable coordina e impulsa la agenda de banca responsable. Con el apoyo de un asesor experto sobre prácticas responsables, que depende directamente de la presidenta.

Las unidades locales de sostenibilidad y cultura coordinan e impulsan sus agendas de banca responsable, asegurándose de que estén alineadas con la estrategia y las políticas corporativas. Para ello, cada filial ha nombrado a un alto directivo responsable de la función de Banca Responsable.

Creado en 2021, el nuevo marco de banca responsable establece principios, funciones y responsabilidades, así como los procesos clave y la gobernanza para impulsar un modelo de negocio más sostenible que cumpla nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar. También refuerza nuestro compromiso con la Agenda 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, el Acuerdo de París y los Principios de Banca Responsable.

Informe anual 2021, capítulo de Gobierno corporativo.
- ['Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura'](#)

5.3. Estructura de gobierno para la implementación de los principios. Demuestre que su banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PBR, que incluye:
a) establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos
b) medidas correctivas en caso de que no se alcancen objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados.

Las políticas y guías de actuación del Grupo establecen las pautas de actuación para todas las unidades y negocios. El alcance de las políticas relativas a la integración de los criterios ASG se revisa de forma sistemática para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales. De forma adicional, en 2021, la función de Banca Responsable pasó a formar parte del proceso de aprobación de políticas, para asegurar la integración de criterios de sostenibilidad en todas ellas.

Nuestra cultura global, The Santander Way, está en plena sintonía con nuestra estrategia corporativa. Engloba nuestra misión, nuestra visión y nuestra forma de trabajar. Es la piedra angular de nuestro banco, un banco responsable.

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios.

El Grupo posee un modelo de gobierno de banca responsable sólido y bien estructurado para afrontar los retos futuros e implementar las medidas necesarias que permitan desarrollar nuestra actividad de una forma responsable y sostenible.

**Requisitos de informes
y autoevaluación****Resumen de alto nivel
de la respuesta de Banco Santander****Referencia(s) / Enlace(s)
a la respuesta completa
del banco / información
relevante****Principio 6: Transparencia y responsabilidad**

Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

6.1 Progreso en la implementación de los principios para la banca responsable

Muestre que su banco ha progresado en la implementación de los seis Principios en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario), además de establecer e implementar objetivos en un mínimo de dos áreas (ver 2.1-2.4).

Muestre que su banco ha considerado las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios para la Banca Responsable. En base a esto, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas.

Muestre que su banco ha implementado / está trabajando en la implementación de cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes y ha avanzado en la implementación de estos Principios.

El capítulo sobre banca responsable de nuestro informe anual 2021 es nuestro estado de información no financiera consolidado. El presente capítulo es el decimoctavo documento anual que publica Banco Santander dando cuenta de sus compromisos en materia de sostenibilidad y banca responsable, y se refiere al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Este capítulo ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que también ha auditado las cuentas anuales del Grupo.

Para su elaboración Grupo Santander ha tenido en cuenta estándares internacionales reconocidos como el Global Reporting Initiative (GRI), de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva y Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Y por primera vez, hemos considerado también el WEF Stakeholder Capitalism Metrics.

Además, en el presente capítulo se ofrece información en detalle para dar respuesta a la Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Asimismo, formamos parte de las principales iniciativas y grupos de trabajo a nivel local e internacional que impulsan el desarrollo de prácticas de negocio responsables. Algunos ejemplos son:

- UNEP FINANCE INITIATIVE. Somos miembros firmantes fundadores de los principios de Banca Responsable impulsados por Naciones Unidas. Asimismo, participamos junto con otros 15 bancos, en la iniciativa piloto de UNEP FI para implementar las recomendaciones del TCFD para la banca.
- World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). Formamos parte del grupo de trabajo Future of Work, que apoya a las compañías para adaptar su propia estrategia empresarial y de Recursos Humanos para evolucionar con la era digital.
- Banking Environment Initiative (BEI). Participamos en dos iniciativas de trabajo relacionadas con el clima, el Soft Commodities Compact y la nueva iniciativa Bank 2030.
- CEO Partnership for Financial Inclusion. Formamos parte de la alianza del sector privado para la inclusión financiera.
- Principios del Ecuador. Analizamos los riesgos ambientales y sociales de todas nuestras operaciones de financiación que se encuentran bajo el ámbito de los Principios del Ecuador.

Informe anual 2021, [capítulo 'Banca responsable'](#)

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable.

A través del capítulo de Banca Responsable del informe anual informamos de nuestros compromisos relacionados con la sostenibilidad y la banca responsable. Participamos activamente y formamos parte de las principales iniciativas y grupos de trabajo que fomentan las prácticas de negocio responsables a nivel local e internacional.

Índice de contenidos

Global Reporting Initiative (GRI)

GRI 102-55

Estándares GRI - CONTENIDOS GENERALES

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
GRI 101: FUNDAMENTOS			
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES			
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	102-1 Nombre de la organización	Modelo de negocio y estrategia (p. 6).	-
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Modelo de negocio y estrategia (p. 6).	-
	102-3 Ubicación de la sede	Modelo de negocio y estrategia (p. 6).	-
	102-4 Ubicación de las operaciones	Modelo de negocio y estrategia (p. 6).	-
	102-5 Propiedad y forma jurídica	Modelo de negocio y estrategia (p. 6).	-
	102-6 Mercados servidos	Modelo de negocio y estrategia (p. 6).	-
	102-7 Tamaño de la organización	Modelo de negocio y estrategia (p. 6). Principales métricas (p. 120).	-
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Principales métricas (p. 120).	1
	102-9 Cadena de suministro	Compras responsables (p. 70).	-
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Compras responsables (p. 70).	-
	102-11 Principio o enfoque de precaución	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (apartado Análisis de riesgos medioambientales y sociales apartado)	-
	102-12 Iniciativas externas	Gobierno (p. 29) (apartado Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda). Valor para el accionista (p. 72) (apartado Índices y analistas ASG).	-
	102-13 Afiliación a asociaciones	Santander participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad financiera en los países en los que opera, como en la AEB en el caso de España	-
ESTRATEGIA	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24) (apartado Gobierno).	-
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). Apoyo a la transición a una economía verde (apartado Gestión de Riesgos) (p. 75). Capítulo de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (p. 445).	-
ÉTICA E INTEGRIDAD	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Gobierno (p. 29). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Prácticas responsables con los clientes (p. 62).	-
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34) (apartado Escucha activa). Capítulo de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (p. 445).	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
	102-18 Estructura de gobernanza	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181).	-
	102-19 Delegación de autoridad	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181).	-
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181).	-
	102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537). Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24).	-
	102-22 Composición del máximo órgano superior de gobierno y sus comités	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181).	-
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).	-
	102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).	-
	102-25 Conflictos de interés	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).	-
	102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).	-
	102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Valor para el accionista (p. 72). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).	-
	102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Valor para el accionista (p. 72). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).	-
GOBERNANZA	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537). Capítulo de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (p. 445). Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (apartado de Gestión de Riesgos)	-
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 74) (apartado Gestión de riesgos). Capítulo de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (p. 445).	-
	102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Gobierno (p. 29). Capítulo de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (p. 445). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).	-
	102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El consejo de administración aprobó en su sesión del día 24 de febrero de 2022 el presente informe correspondiente al ejercicio 2021 así como el capítulo de Gobierno corporativo del informe anual publicado en 2022.	-
	102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).	-
	102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Gobierno (p. 29). Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado Gestión de reclamaciones)	-
	102-35 Políticas de remuneración	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diversidad e inclusión sección Igualdad salarial). Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 181)	-
	102-36 Proceso para determinar la remuneración	Valor para el accionista (p. 72). Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181). Actividades de la comisión de supervisión, riesgos y regulaciones (p. 242).	-
	102-37 Involucración de los grupos de interés en la remuneración	Valor para el accionista (p. 72). Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 181). Actividades de la comisión de supervisión, riesgos y regulaciones (p. 242).	-
	102-38 Ratio de compensación total anual	-	2
	102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-	2

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	102-40 Lista de grupos de interés	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24)	-
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24)	-
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24)	-
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24)	-
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Lo que importa a nuestros grupos de interés. (p. 24)	-
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Información relevante sobre este capítulo (p. 16). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).	-
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Información relevante sobre este capítulo (p. 16). Nuestro enfoque (p. 23).	-
	102-47 Lista de temas materiales	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24).	-
	102-48 Reexpresión de la información	Información relevante sobre este capítulo (p. 16).	-
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	Información relevante sobre este capítulo (p. 16).	-
	102-50 Periodo objeto del informe	Información relevante sobre este capítulo (p. 16).	-
	102-51 Fecha del último informe	Información relevante sobre este capítulo (p. 16).	-
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	Información relevante sobre este capítulo (p. 16).	-
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Capítulo Información general.	-
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Información relevante sobre este capítulo (p. 16).	-
	102-55 Índice de contenidos GRI	Índice de contenidos GRI (p. 146).	-
102-56 Verificación externa	Información relevante sobre este capítulo (p. 16). Informe de verificación independiente (p. 178).	-	

Estándares GRI: contenidos temáticos

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	
DIMENSIÓN ECONÓMICA							
DESEMPEÑO ECONÓMICO							
Comportamiento ético y gestión de riesgos/ Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). 'Cobertura del tema material' del Índice de contenidos GRI	-	-	
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Gobierno (p. 29). Columna 'Página/Omisión del GRI 201: Desempeño Económico'	-	-	
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Gobierno (p. 29). Columna 'Página/Omisión del GRI 201: Desempeño Económico'	-	-	
					Millones de euros	2021	
					Valor económico generado ¹	46.414	
					Margen bruto	46.404	
					Resultado neto de operaciones interrumpidas	0	
					Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	53	
					Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-43	
			GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO	Valor económico distribuido	24.541		
				Dividendos en opción efectivo	836		
				Otros gastos de administración (excepto tributos)	7.443		
				Gastos de personal	11.216		
				Impuesto sobre beneficios y tributos ²	4.894		
				Cifra Inversión RSC	152		
		201-1 Valor económico directo generado y distribuido		Valor económico retenido (valor económico generado menos el distribuido)	21.873	Grupo	-
				1. Margen bruto más ganancias netas en bajas de activos. 2. Incluye exclusivamente el gasto por impuesto sobre beneficios devengado y los tributos contabilizados en el ejercicio. En el apartado Contribución impositiva, de la sección de Conducta y comportamiento ético, se presenta información adicional sobre los impuestos pagados.			
		201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (apartados Gobierno corporativo y Gestión de riesgos). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 445).		Grupo	-	
		201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	El pasivo por los fondos para pensiones y obligaciones similares a cierre de 2021 asciende a 3.185 millones de euros. Las dotaciones y gastos con cargo a resultados a los fondos de pensiones en el ejercicio 2021 han ascendido a 359 millones de euros. Más información puede consultarse en el informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).		Grupo	-	
		201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	El Banco no ha recibido subvenciones o ayudas públicas significativas durante los ejercicios 2020 y 2021. Más información puede consultarse en el informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).		Grupo	-	

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
PRESENCIA EN EL MERCADO						
Atracción y retención del talento/ Diversidad / Inversión en la comunidad	Interna	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). Columna "Cobertura del tema material" del índice de Contenidos GRI.	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). "Página" del GRI 201: Desempeño Económico.	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). "Página" del GRI 201: Desempeño Económico.	-	-
		GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Principales métricas (p. 120).	Grupo	-
			202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Principales métricas (p. 120). El modelo corporativo de recursos humanos del Grupo está orientado a atraer y retener a los mejores profesionales en los países en los que está presente.	Grupo excepto USA	-
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS						
Inversión en la comunidad	Externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). Columna "Cobertura del tema material" del índice de Contenidos GRI.	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99). Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99). Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110)	-	-
		GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110)	Grupo	-
			203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110)	Grupo	-
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN						
Comportamiento ético y gestión de riesgos	Externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). Columna "Cobertura del tema material" del índice de Contenidos GRI.	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Compras responsables (p. 70).	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Compras responsables (p. 70).	-	-
Comportamiento ético y gestión de riesgos	Externa	GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Compras responsables (p. 70).	Grupo	3

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
ANTICORRUPCIÓN						
Comportamiento ético y gestión de riesgos / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios / Gobierno corporativo-transparencia	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). Columna "Cobertura del tema material" del índice de Contenidos GRI.	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Visión general 2021 (p. 18). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34).	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Visión general 2021 (p. 18). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34).	-	-
		GRI 205: ANTICORRUPCIÓN	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 445)	Grupo	-
			205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (apartado Cumplimiento sobre crimen financiero (FCC)). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 445)	Grupo	-
		205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (apartado Canales éticos). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 445)	Grupo	4	
COMPETENCIA DESLEAL						
Comportamiento ético y gestión de riesgos / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés. "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Visión general 2021 (p. 18). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Columna "Página" del GRI 206: Competencia desleal.	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Visión general 2021 (p. 18). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Columna "Página" del GRI 206: Competencia desleal.	-	-
		GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas contra la libre competencia	La Autoridad de Competencia de Italia (ICA) ha impuesto a Banca PSA Italia una sanción de 6.077.606 euros tras una investigación dirigida contra varios bancos por intercambio de información comercial confidencial, desde 2003 hasta abril de 2017, en el mercado de financiación de automóviles en Italia, con el fin de restringir la competencia para la venta de automóviles financiados, en violación del artículo 101 del TFUE. La decisión fue apelada en 2019. El 21 de octubre de 2020, el tribunal administrativo de Lacio anuló en su totalidad la decisión de la ICA sobre la existencia del cártel. Como consecuencia de esta decisión, han quedado sin efecto la decisión de la ICA así como todas las sanciones impuestas. ICA ha recurrido al Consiglio di Stato. Se espera que el recurso se resuelva durante el primer trimestre de 2022. El 23 de septiembre de 2020 la UOKiK (oficina de competencia y protección del consumidor en Polonia) publicó su decisión en la que declaraba abusiva una cláusula utilizada por Banco Santander Polonia en los anexos a los acuerdos sobre préstamos hipotecarios indexados en moneda extranjera. La cláusula se relaciona con el tipo de cambio FX (método para su determinación). Multa: 5,2 millones de euros. Banco Santander Polonia ha apelado la decisión, y está pendiente celebrarse la primera vista.	Grupo	5

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
Cumplimiento y gestión de riesgos / Comportamiento ético	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Visión general 2021 (p. 18). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Columna "Página" del GRI 207: Fiscalidad.	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Visión general 2021 (p. 18). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Columna "Página" del GRI 207: Fiscalidad.	-	-
		GRI 207: FISCALIDAD	207-1 Enfoque fiscal	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Principios de actuación tributaria)	Grupo	-
			207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Principios de actuación tributaria)	Grupo	-
			207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Principios de actuación tributaria)	Grupo	-
207-4 Presentación de informes país por país	Principales métricas (p. 120) (Presentación de informe país por país)	Grupo	-			
DIMENSIÓN AMBIENTAL						
MATERIALES						
Huella medioambiental interna/ Productos y servicios con valor añadido social y ambiental	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental)	-	-
Huella medioambiental interna/ Productos y servicios con valor añadido social y ambiental	Interna y externa	GRI 301: MATERIALES	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental). Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	Grupo	6
			301-2 Insumos reciclados	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental). Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	Grupo	6
			301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	-
ENERGÍA						
Huella medioambiental interna	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental).	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental).	-	-
		GRI 302: ENERGÍA	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental). Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	Grupo	6
			302-2 Consumo energético fuera de la organización	Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental).	Grupo	6
			302-3 Intensidad energética	Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental).	Grupo	6
			302-4 Reducción del consumo energético	No se dispone de un análisis específico causa-efecto de las medidas aplicadas ni de los ahorros obtenidos.	Grupo	-
			302-5 Reducción de los requerimientos energéticos	No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	-

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	
AGUA Y EFLUENTES							
Huella medioambiental interna	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-	
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental)	-	-	
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental)	-	-	
	Interna y externa	GRI 303: AGUA Y EFLUENTES	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Banco Santander gestiona su consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Grupo	-	
			303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	-	
			303-3 Extracción de agua	Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental).	Grupo	6	
			303-4 Vertido de agua	Banco Santander tiene sus sedes en terrenos urbanos, por tanto el agua captada como vertida se hace a través de la red urbana	Grupo	-	
		303-5 Consumo de agua	Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental).	Grupo	6		
BIODIVERSIDAD							
Biodiversidad	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-	
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Conducta y comportamiento ético (Análisis de riesgos medioambientales y sociales) (p. 37).	-	-	
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Conducta y comportamiento ético (Análisis de riesgos medioambientales y sociales) (p. 37).	-	-	
		Interna y externa	GRI 304: BIODIVERSIDAD	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo.	Grupo	-
				304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo.	Grupo	-
				304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Conducta y comportamiento ético (Análisis de riesgos medioambientales y sociales) (p. 37).	Grupo	9
				304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo.	Grupo	-

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
EMISIONES						
Huella medioambiental interna	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental)	-	-
Huella medioambiental interna	Interna y externa	GRI 305: EMISIONES	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental). Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	Grupo	6
			305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental). Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	Grupo	6
			305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (Huella ambiental). Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental)	Grupo	6
			305-4 GHG intensidad de las emisiones de GEI	Principales métricas (p. 120) (Huella ambiental).	Grupo	6
			305-5 Reducción de las emisiones de GEI	No se dispone de un análisis específico causa-efecto de las medidas aplicadas ni de los ahorros obtenidos.	Grupo	-
			305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	-
			305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX), y otras emisiones significativas al aire	No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	-
RESIDUOS						
Huella medioambiental interna	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental)	-	-
		GRI 306: RESIDUOS	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental).	Grupo	-
			306-2 Gestión de impactos significativos	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental).	Grupo	-
			306-3 Residuos generados	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75). (Huella ambiental). Principales métricas (p. 120). (Huella ambiental).	Grupo	-
			306-4 Residuos no destinados a eliminación	Principales métricas (p. 120). (Huella ambiental).	Grupo	6
306-5 Residuos destinados a eliminación	Principales métricas (p. 120). (Huella ambiental).	Grupo	6			

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34)	-	-
		GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales (p. 537).	Grupo	5
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Compras responsables (p. 70)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Compras responsables (p. 70)	-	-
		GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Compras responsables (p. 70)	Grupo	3
			308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Compras responsables (p. 70)	Grupo	7
DIMENSIÓN SOCIAL						
EMPLEO						
Atracción y retención del talento/ Diversidad	Interna	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI.	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45), (apartado Atracción del talento)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45), (apartado Atracción del talento)	-	-
		GRI 401: EMPLEO	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45), (apartado Atracción del talento). Principales métricas (p. 120)	Grupo	-
			401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Las prestaciones sociales detalladas en "Profesionales preparados y comprometidos" (p. 45) apartado Beneficios corporativos, se refieren únicamente a los empleados con jornada completa.	Grupo	-
401-3 Permiso parental	Desglose de información no disponible, se está trabajando para su respuesta.	Grupo	-			

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA						
Atracción y retención del talento/ Diversidad	Interna	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Columna "Página/Omisión" del GRI 402: Relaciones trabajador-empresa"	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Columna "Página/Omisión" del GRI 402: Relaciones trabajador-empresa"	-	-
		GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR- EMPRESA	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Grupo Santander no tiene establecido ningún periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos diferente al establecido por la legislación en cada país.	Grupo	-
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
Atracción y retención del talento/ Diversidad	Interna	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) "Página/Omisión" del GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo.	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) "Página/Omisión" del GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo.	-	-
Atracción y retención del talento/ Diversidad	Interna	GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Banco Santander dispone de sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo en todas las geografías en las que opera, que dan respuesta a los requerimientos legales de cada país en materia de PRL.	Grupo	-
			403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Salud y bienestar de los empleados).	Grupo	-
			403-3 Servicios de salud en el trabajo	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Salud y bienestar de los empleados).	Grupo	-
			403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	En Banco Santander SA el porcentaje de representación en el Comité de Seguridad es del 100%.	Banco Santander S.A. and SCF	-
			403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Salud y bienestar de los empleados).	Grupo	-
			403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Salud y bienestar de los empleados).	Grupo	-
			403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	-
			403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El 100% de los trabajadores de Banco Santander están cubiertos por sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	Grupo	1
			403-9 Lesiones por accidente laboral	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Salud y bienestar de los empleados). Principales métricas (p. 120)	Grupo	1
			403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Principales métricas. (p. 120)	Grupo	1

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA						
Atracción y retención del talento/ Diversidad	Interna	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45). Columna "Página/Omisión" del GRI 404 "Formación y enseñanza".	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45). Columna "Página/Omisión" del GRI 404 "Formación y enseñanza".	-	-
	Interna	GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Atracción del talento). Principales métricas (p. 120).	Grupo	-
			404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Banco Santander ofrece programas de gestión y habilidades de formación continua que fomentan la empleabilidad de sus trabajadores y que, en ocasiones, les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales. Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Aprendizaje y desarrollo)	Grupo	-
			404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño del desarrollo profesional	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (Apartado Evaluación de desempeño y retribución). El 100% de los empleados del Grupo reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional.	Grupo	-
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES						
Atracción y retención del talento/ Diversidad / Incentivos ligados a criterios ASG	Interna	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diversidad e inclusión)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diversidad e inclusión)	-	-
Atracción y retención del talento/ Diversidad / Incentivos ligados a criterios ESG	Interna	GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD ES	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diversidad e inclusión). Principales métricas (p. 120). Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 181).	Grupo	-
			405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diversidad e inclusión). Principales métricas (p. 120).	Grupo	-
NO DISCRIMINACIÓN						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diversidad e inclusión).	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Diversidad e inclusión).	-	-
	Interna y externa	GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Nuestra estrategia de escucha). Conducta y comportamiento ético (p. 37) (canales éticos). Capítulo de Gestión y control de riesgos (p. 445)	Grupo	-

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA						
No material	No procede	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	No material	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	No material	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	No material	-	-
		GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No material	Grupo	-
TRABAJO INFANTIL						
No material	No procede	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	No material	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	No material	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	No material	-	-
		GRI 408: TRABAJO INFANTIL	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No material	Grupo	-
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO						
No material	No procede	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	No material	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	No material	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	No material	-	-
		GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No material	Grupo	-
PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Columna "Página" del GRI 410: Prácticas en materias de seguridad	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Columna "Página" del GRI 410: Prácticas en materias de seguridad	-	-
		GRI 410: PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Banco Santander exige a todos sus proveedores de seguridad en el momento de la contratación el cumplimiento de la normativa en materia de Derechos Humanos.	Banco Santander S.A.	-

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Columna "Página" del GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Columna "Página" del GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas	-	-
		GRI 411: DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Banco Santander se asegura, a través de la evaluación realizada en materia de riesgos sociales y ambientales para las operaciones de financiación efectuadas en el marco de los PdE, que no se produzcan violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. En el año 2021, se han evaluado un total de 63 operaciones.	Grupo	8
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Columna "Página" del GRI 412: Evaluación de derechos humanos.	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Columna "Página" del GRI 412: Evaluación de derechos humanos.	-	-
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Externa	GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Todas las operaciones de financiación de Banco Santander que se realizan en el marco de los PdE son sometidas a una evaluación en materia de riesgos sociales y ambientales (incluyendo aspectos de DD.HH.). En el año 2021, se han evaluado un total de 63 operaciones en este ámbito.	Grupo	8
			412-2 Formación de empleados en políticas y procedimientos sobre derechos humanos	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (apartado Protección de los derechos humanos).	Grupo	9
			412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Todos los acuerdos y contratos de inversión significativos de Banco Santander que se realizan en el marco de los PdE son sometidos a una evaluación en materia de riesgos sociales y ambientales (incluyendo aspectos de DD.HH.).	Grupo	8
COMUNIDADES LOCALES						
Inversión en la comunidad	Externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99), Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99), Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110)	-	-
		GRI 413: COMUNIDADES LOCALES	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99) (apartado Financiación), Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 110). Grupo Santander cuenta con diversos programas en sus 10 principales geografías orientados a fomentar el desarrollo y la participación de la comunidad local, evaluando el impacto directo de los mismos en cuanto a personas ayudadas, becas concedidas mediante acuerdos con universidades, entre otros. Asimismo, en los últimos años se han desarrollado productos y servicios con enfoque social y/o ambiental adaptados a cada una de las geografías donde el Banco desarrolla sus actividades.	Grupo	-
			413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Análisis de riesgos medioambientales y sociales)	Grupo	-

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Compras responsables (p. 70)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Compras responsables (p. 70)	-	-
		GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Compras responsables (p. 70)	Grupo	3
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Compras responsables (p. 70)		Grupo	7		
POLÍTICA PÚBLICA						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés. "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Vision general 2021 (p. 18). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Gobierno (p. 29) y columna "Página" del GRI 415: Política Pública	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Vision general 2021 (p. 18). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Gobierno (p. 29) y columna "Página" del GRI 415: Política Pública	-	-
		GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	La vinculación, pertenencia o colaboración con partidos políticos o con otro tipo de entidades, instituciones o asociaciones con fines públicos o que excedan de los propios del Grupo, así como las contribuciones o servicios a los mismos, deberán hacerse de manera que quede claro su carácter personal y se evite cualquier involucración del Grupo, tal y como especifica el Código General de Conducta del Grupo, así como la política de financiación de partidos políticos.	Grupo	-
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES						
Transparencia en la gestión y en la información sobre productos/ servicios		GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado gobierno de productos y protección al consumidor)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado gobierno de productos y protección al consumidor)	-	-
		GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado gobierno de productos y protección al consumidor). El comité de comercialización evalúa los potenciales impactos de la totalidad de los productos y servicios, previamente a su lanzamiento al mercado. Dichos impactos incluyen, entre otros, seguridad de los clientes y compatibilidad con otros productos.	Grupo	-
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.		Grupo	5		

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
MARKETING Y ETIQUETADO						
Transparencia en la gestión y en la información sobre productos/servicios	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24) "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado gobierno de productos y protección al consumidor)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado gobierno de productos y protección al consumidor)	-	-
Transparencia en la gestión y en la información sobre productos/servicios	Interna y externa	GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado gobierno de productos y protección al consumidor). El comité de comercialización evalúa los potenciales impactos de la totalidad de los productos y servicios, previamente a su lanzamiento al mercado. Dichos impactos incluyen, entre otros, seguridad de los clientes y compatibilidad con otros productos. Además, el Banco es miembro de la Asociación para la Autorregulación Comercial (Autocontrol) asumiendo el compromiso ético de ejercer responsablemente la libertad de comunicación comercial.	Grupo	-
			417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Resolución sancionadora de la CNMV (300.000 euros), notificada el 22 de diciembre de 2020, por vulneración de lo dispuesto en el art. 214 de la Ley del Mercado de Valores, relativo a la información recabada de clientes minoristas durante su evaluación de la conveniencia. Interpuesto recurso contencioso-administrativo. Resolución sancionadora de la Junta de Andalucía notificada el 23 de junio de 2021 (1,03 millones de euros), en relación con la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos. El 30 de diciembre de 2021, el presidente UOKIK (oficina de competencia y protección del consumidor en Polonia) emitió una decisión contra Santander Consumer Bank Polonia (SCB Polonia) en los procedimientos sobre ofertas y seguros individuales, que establece que SCB Polonia utiliza prácticas que violan los intereses colectivos de los consumidores, e impone multas que ascienden a € 9,8 millones. SCB Polonia apelará la decisión de UOKIK	Grupo	5
			417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	5
PRIVACIDAD DEL CLIENTE						
Medidas para la satisfacción del cliente	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Prácticas responsables con los clientes (p. 62)	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Prácticas responsables con los clientes (p. 62)	-	-
		GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	5

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO						
Transparencia en la gestión y en la información sobre productos/ servicios / Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. 24). "Cobertura del tema material" del índice de contenidos GRI	-	-
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Visión general 2021 (p. 18), Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Gobierno (p. 29) y columna "Página" del GRI 419: Cumplimiento Socioeconómico.	-	-
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Visión general 2021 (p. 18), Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 34). Gobierno (p. 29) y columna "Página" del GRI 419: Cumplimiento Socioeconómico.	-	-
		GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	<p>El 16 de julio de 2021, la Delegación Territorial de Salud y Familias en Córdoba dictó resolución contra Openbank sancionando la inclusión de cláusulas (aparentemente) abusivas en los contratos de préstamos hipotecarios suscritos en Córdoba entre 2017-2019. Esta Delegación Territorial indica que la inclusión de estos términos abusivos puede suponer una infracción grave de la Ley 13/2003, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Multa: 235.000 €. Openbank ha interpuesto recurso contencioso administrativo. El procedimiento está pendiente de resolución final.</p> <p>En 2018, el Tribunal Supremo de Massachusetts dictaminó que los avisos de intención de recuperar o subastar vehículos embargados (NOIs) deben incluir expresamente que cualquier saldo pendiente se reduciría por el "valor razonable de mercado" del vehículo; Santander Consumer USA (SC) revisó sus NOIs en septiembre de 2019.</p> <p>En febrero de 2021, SC llegó a un acuerdo por importe de \$5,6 millones para resolver una acción colectiva putativa en la que se alegaba que los NOIs de SC no hacían referencia expresa al "valor razonable de mercado", el cual ha sido aprobado por el Tribunal el 16 de diciembre. El acuerdo se limita a los prestatarios de MA que no tenían disposiciones de arbitraje en sus contratos.</p> <p>El 4 de junio 2021, el Fiscal General de Massachusetts remitió un requerimiento de investigación civil a SC en el que solicitaba todos los NOIs proporcionados a residentes de Massachusetts desde el 30 de marzo de 2017 hasta la fecha. Las partes han llegado a un principio de acuerdo para resolver el asunto por \$5,6 millones. SC espera llegar a un acuerdo definitivo, incluyendo la emisión de un Assurance of Discontinuance en el primer trimestre de 2022.</p> <p>Resolución sancionadora de la Junta de Andalucía, por importe de 235.000 euros, notificada a SCF el 21 de abril 2021, relacionada con la inclusión de cláusulas abusivas en contratos. La resolución ha sido apelada y está pendiente de decisión.</p> <p>Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.</p>	Grupo	5

Estándares GRI - Contenidos del sector financiero

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	G4	Contenido	Página	Alcance	Omisión
SUPLEMENTO FINANCIERO						
CARTERA DE PRODUCTOS						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios / Productos y servicios transparentes y justos/ Productos y servicios con valor añadido social y ambiental	Interna y externa	FS1	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio	Gobierno (p. 29), Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (apartado Gobierno corporativo) y Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Análisis de riesgos medioambientales y sociales).	Grupo	-
		FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio	Gobierno (p. 29), Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (apartado Gobierno corporativo) y Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Análisis de riesgos medioambientales y sociales).	Grupo	-
		FS3	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales incluidos en contratos o transacciones	Gobierno (p. 29), Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) y Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Análisis de riesgos medioambientales y sociales).	Grupo	-
		FS4	Proceso(s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas y procedimientos medioambientales y sociales aplicados a las líneas de negocio	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) (apartado Formación de la dirección y los empleados).	Grupo	-
		FS5	Interacciones con clientes/sociedades participadas socios empresariales en relación con los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales	Una cultura sólida e inclusiva (p. 34) (Apartado La transformación cultural: un viaje continuo), Visión general 2021 (p. 18), Gobierno (p. 29) (apartado Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda). Valor para el accionista (p. 72). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 445).	Grupo	-
		FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región, la dimensión (ej.: microempresas/ pymes/grandes) y el sector de actividad	Prácticas responsables con los clientes (p. 62), Gobierno (p. 29) (Nuestro apoyo a la agenda 2030), Principales métricas (p. 120).	Grupo	-
		FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99) (apartados Acceso, Financiación y Fomento de la educación financiera), Inversión sostenible (p. 107)	Grupo	-
		FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75), Inversión sostenible (p. 107)	Grupo	-

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	G4	Contenido	Página	Alcance	Omisión
AUDITORÍAS						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Interna y externa	FS9	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos	El área de Auditoría Interna del Grupo realiza una revisión bienal sobre el gobierno y procedimientos aplicados por la función corporativa de Banca Responsable para evaluar, entre otros aspectos: la gobernanza, el análisis de materialidad, los controles y procedimientos aplicados o la cultura de riesgos. Una vez realizada, identifica una serie de debilidades existentes y formula unas recomendaciones para mitigar el riesgo operacional derivado de la manualidad existente en los procesos asociados al rol que va adquiriendo la función. La última auditoría se realizó en 2021 y finalizó con un rating global "aceptable".	Grupo	-
ACTIVE OWNERSHIP						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios / Productos y servicios transparentes y justos/ Productos y servicios con valor añadido social y ambiental	Interna	FS10	Porcentaje y número de compañías dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Análisis de riesgos medioambientales y sociales)	Grupo	8
		FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos	Conducta y comportamiento ético (p. 37) (Análisis de riesgos medioambientales y sociales)	Grupo	8
		FS12	Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto	Grupo Santander no dispone de políticas de voto formales en relación con aspectos sociales y/o ambientales para entidades sobre las que tiene derecho a voto o actúa como asesor. El Fondo Santander Empleados Pensiones sí dispone de una política de voto formal en relación con aspectos sociales y ambientales para las juntas de accionistas de las entidades sobre las que tiene derecho a voto.	Grupo	-
		FS13	Puntos de acceso por tipo en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99).	Grupo	-
		FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99) (apartado Acceso), Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) (apartado Personas con discapacidad), Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado Clientes vulnerables).	Grupo	-
		FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos financieros	Prácticas responsables con los clientes (p. 62) (apartado Diseño de productos y servicios).	Grupo	-
		FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99) (apartado Fomento de la educación financiera).	Grupo	-

1. Se informa únicamente del personal propio 2.No se reporta el indicador por ser información confidencial. 3. Los datos se refieren únicamente a los datos de compras centralizados en Aquanima. 4. Se informa del total de denuncias recibidas por regalos e invitaciones/corrupción y cohecho. 5. Se informa de las reclamaciones de cualquier naturaleza por encima del umbral de 60.000 euros que puedan tener un impacto reputacional significativo para el Grupo y/o que exista una provisión contable porque se puedan materializar en el corto, medio o largo plazo. 6.El alcance y las limitaciones de este indicador se detallan en el apartado principales métricas. 7. Se informa únicamente de los proveedores top-200 risk. 8. Se informa únicamente del número de operaciones de financiación de Banco Santander, que han sido objeto de análisis relativo al riesgo social y ambiental en el marco de los criterios de Principios de Ecuador. 9. Solo se informa cualitativamente. 10. Se informa de los programas y del impacto directo de los mismos en los 11 principales mercados del Grupo, en lugar de los centros.

Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

Este es el segundo año en el que Santander ha decidido reportar de acuerdo con el *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, siguiendo su edición *Industry Standards Version 2018-10*.

Los estándares recogidos en esta sección se han seleccionado sobre la base de un análisis de materialidad, centrándonos en las industrias que están más estrechamente en consonancia con nuestras actividades dentro del 'sector financiero': actividades de gestión y custodia de activos (FN-AC), banca comercial (FN-CB), financiación al consumo (FN-CF), banca de inversión e intermediación (FN-IB).

En la actualidad, no publicamos todas las métricas incluidas en los estándares del sector anteriormente mencionado, pero seguiremos evaluando métricas adicionales en el futuro, reforzando nuestro *reporting* bajo el marco SASB para satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés e inversores.

Salvo indicación en contrario, todos los datos y descripciones se reportan para el Grupo Santander, en su caso, en base consolidada, y no únicamente para los segmentos relevantes para esa industria en particular. Salvo indicación en contrario, los datos aquí consignados se referirán al ejercicio fiscal 2021.

Métricas Contables de Sostenibilidad

	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Seguridad del Dato	Banca Comercial Financiación al Consumo	Número de incidentes, (2) porcentaje de información personal identificable (PII), (3) Número de titulares afectados.	FN-CB-230a.1 FN-CF-230a.1	La información sobre litigios y otras contingencias del Grupo se encuentra en el informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).
	Banca Comercial Financiación al Consumo	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.	FN-CB-230a.2 FN-CF-230a.3	Véanse los apartados 'Risk Pro' de la sección ' Una cultura sólida e inclusiva ' de este capítulo (p. 34); y 'Medidas de mitigación relevantes' de la sección 6.2 del capítulo de 'Gestión riesgos y cumplimiento' (p. 445).
Inclusión Financiera y Desarrollo de Capacidades.	Banca Comercial	(1) Número e (2) importe de los préstamos pendientes cualificados para programas destinados a fomentar el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	FN-CB-240a.1	Véase la sección ' Prácticas reponsables con los clientes ' de este capítulo (p. 62). Para más información, véase la nota 10. 'Préstamos y anticipos a clientes' de la 'Memoria consolidada' del Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537). Más información sobre nuestros programas de microfinanzas véase la sección ' Inclusión y empoderamiento financiero ' de este capítulo (p. 99).
	Banca Comercial	(1) Número e (2) importe de préstamos vencidos y no devengados que se hayan concedido a programas destinados a promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	FN-CB-240a.2	Véase 'Importes vencidos' y 'Deterioro de valor de los activos financieros' de la sección 3.4 ' Principales métricas ' del capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 445). Asimismo, véanse las notas 2.g y 10.d de la ' Memoria consolidada ' del Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).
	Banca Comercial	Número de cuentas sin gastos para clientes minoristas que no estaban bancarizados o que no estaban bancarizados anteriormente.	FN-CB-240a.3	Véase la sección ' Inclusión y empoderamiento financiero ' de este capítulo (p. 99).
	Banca Comercial	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes sin bancarizar, o con poca cobertura bancaria.	FN-CB-240a.4	En 2021, Santander ha empoderado financieramente a 3,16 millones de personas. Para más información véase la sección ' Inclusión y empoderamiento financiero ' de este capítulo (p. 99).

	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobierno en el análisis de crédito	Banca Comercial	Exposición del crédito comercial e industrial por sectores.	FN-CB-410a.1	Véase 'Riesgo de concentración' en la sección 3.6 'Otros aspectos de riesgo de crédito' del capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 445).
	Banca Comercial	Descripción del enfoque para la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en el análisis crediticio.	FN-CB-410a.2	Véase el apartado 'Análisis de riesgos ambientales y sociales' de este capítulo en la sección Conducta y comportamiento ético (p. 37), así como la sección ' Riesgo medioambiental y social ' del capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 445). Para más información, véase nuestra 'Política General de Sostenibilidad' y nuestra 'Política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático', disponibles en nuestra página web corporativa.
Incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza en las actividades de banca de inversión e intermediación	Banca de Inversión e inter-mediación	(1) Número y (2) valor total de las inversiones y préstamos que incorporan la integración de los factores ambientales, sociales y de gobierno (ASG), por industria.	FN-IB-410a.2	Véase la sección ' Apoyo a la transición a una economía verde ' de este capítulo (p. 75).
	Banca de Inversión e inter-mediación	Descripción del enfoque para la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las actividades de banca de inversión e intermediación.	FN-IB-410a.3	Véase la sección ' Apoyo a la transición a una economía verde ' de este capítulo (p. 75). Para más información, véase nuestra 'Política General de Sostenibilidad' y nuestra 'Política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático', disponibles en nuestra página web corporativa.
Ética empresarial	Actividades de gestión y custodia de activos Banca Comercial Banca de Inversión e inter-mediación	Importe total de las pérdidas monetarias derivadas de procedimientos judiciales por fraude, operaciones con información privilegiada, anti-trust, comportamiento anticompetitivo, manipulación de mercado, mala práctica u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera	FN-AC-510a.1 FN-CB-510a.1 FN-IB-510a.1	Ver GRI 206-1 recoge acciones legales sobre comportamientos anticompetitivos, anti-trust y monopolios. Para más información, véase el apartado ' Litigios y otros asuntos ' del informe de auditoría y las cuentas anuales consolidadas (p. 537).
	Actividades de gestión y custodia de activos Banca Comercial Banca de Inversión e inter-mediación	Descripción de políticas y procedimientos de denuncia.	FN-AC-510a.2 FN-CB-510a.2 FN-IB-510a.2	Véase el apartado 'Canales Éticos' de la sección ' Profesionales preparados y comprometidos ' de este capítulo (p. 45). Para más información, consúltese nuestro 'Código General de Conducta', disponible en nuestra página web corporativa..
Gestión del Riesgo Sistémico	Banca Comercial Banca de Inversión e inter-mediación	Puntuación Global Systemically Important Bank (G-SIB) por categoría	FN-CB-550a.1. FN-IB-550a.1.	De acuerdo con la 'Lista 2021 de Systemically Important Banks (G-SIBs, o bancos de importancia sistémica mundial)', publicada por el Financial Stability Board, el buffer G-SIB de Santander es del 1,0 %. (G-SIBs a noviembre de 2021) De acuerdo con el cuadro de mando de puntuaciones G-SIB (G-SIB Scores Dashboard) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), las puntuaciones del Grupo Santander son (Datos a cierre de 2020): <ul style="list-style-type: none"> ◦ Puntuación: 192 ◦ Complejidad: 106 ◦ Cross-jurisdiccional: 469 ◦ Interconexión: 149 ◦ Tamaño 183 ◦ Sustituibilidad: 56
	Banca Comercial Banca de Inversión e inter-mediación	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de las pruebas de estrés obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades de negocio.	FN-CB-550a.2. FN-IB-550a.2.	Véase 'Planificación de capital y ejercicios de estrés' en la sección 3.5 'Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia' (p. 368) del capítulo económico y financiero.

	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Diversidad e Inclusión	Banca Comercial Banca de Inversión e inter-mediación	Porcentaje de representación por sexos y grupos étnicos/raciales para (1) la gestión ejecutiva, (2) gestión no ejecutiva, (3) profesionales, y (4) el resto de empleados	FN-AC-330a.1 FN-IB-330a.1	Véase la sección ' Principales métricas ' de este capítulo (p. 120). Para más información, véase 'Diversidad e Inclusión' en la sección ' Profesionales preparados y comprometidos ' de este capítulo (p. 45). Para más información sobre nuestros principios de diversidad e inclusión, véase nuestra 'Política Corporativa de Cultura', disponible en nuestra página web corporativa.
Métricas de actividad	Banca Comercial	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personal y (b) negocio pequeño.	FN-CB-000.A	Véase los ' Estados financieros consolidados ' del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).
	Banca Comercial	(1) Number and (2) value of loans by segment: (a) personal, (b) small business, and (c) corporate.	FN-CB-000.B	Véase los ' Estados financieros consolidados ' del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 537).

Índice de contenidos

Stakeholder Capitalism Metrics

Stakeholder Capitalism Metrics

Temática	Métrica	Respuesta
Principios de gobierno		
Misión/propósito de gobierno	Definir la misión: El propósito declarado de la empresa, como expresión de los medios por los que una empresa propone soluciones a los problemas económicos, medioambientales y sociales. El propósito de la empresa debe crear valor para todas las partes interesadas, incluidos los accionistas.	Nuestro capítulo sobre el Modelo de negocio y estrategia (p. 6) refleja cómo ayudamos a las personas y a las empresas a prosperar mientras adoptamos prácticas ASG, y cómo integramos los criterios ASG en nuestras 3 prioridades clave para el crecimiento rentable. Además, en la sección Nuestro enfoque (p. 23) del capítulo Banca responsable, detallamos en profundidad cómo trabajamos para ser un banco más sostenible.
	Gestión basada en la misión: La forma en que el propósito declarado de la empresa está integrado en las estrategias, políticas y objetivos de la misma.	
Calidad del Órgano de Gobierno	Composición del órgano de gobierno: Composición del máximo órgano de gobierno y de sus comités por: competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales; ejecutivo o no ejecutivo; independencia; permanencia en el órgano de gobierno; número de otros cargos y compromisos significativos de cada persona, y naturaleza de los mismos; género; pertenencia a grupos sociales subrepresentados; representación de las partes interesadas.	Véase la sección del Consejo de Administración en nuestro capítulo de Gobierno Corporativo (p. 181).
	Progreso respecto a los hitos estratégicos: Descripción de los hitos estratégicos más relevantes, económicos, medioambientales y sociales que se espera alcanzar en el año siguiente, dichos hitos alcanzados desde el año anterior, y cómo se espera que dichos hitos contribuyan o hayan contribuido al valor a largo plazo.	Véanse las secciones Visión general de 2021 (p. 18) y Prioridades ASG (p. 27) de este capítulo de Banca Responsable
	Remuneración: 1. Cómo se relacionan los criterios de rendimiento de las políticas de remuneración con los objetivos del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos en materia económica, medioambiental y social, en conexión con el propósito declarado de la empresa, la estrategia y el valor a largo plazo. 2. Las políticas de remuneración del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección para los siguientes tipos de remuneración Retribución fija y retribución variable, incluida la retribución basada en el rendimiento, la retribución basada en acciones, las primas y las acciones diferidas o con derechos adquiridos, las primas de contratación o los pagos de incentivos a la contratación, las indemnizaciones por despido, la recuperación de derechos y las prestaciones de jubilación	1. Véase la sección Evaluación del rendimiento y remuneración en la sección Profesionales preparados y comprometidos (p. 45) de este capítulo de Banca Responsable. 2. Véase la sección 6. Retribuciones (p. 258) del capítulo de Gobierno Corporativo.

Temática	Métrica	Respuesta
Comportamiento ético	<p>Lucha contra la corrupción:</p> <p>1. Porcentaje total de miembros del órgano de gobierno, empleados y socios comerciales que han recibido formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosado por regiones.</p> <p>2. (a) Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso pero relacionados con años anteriores y</p> <p>(b) Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso, relacionados con este año.</p> <p>3. Debate sobre las iniciativas y el compromiso de las partes interesadas para mejorar el entorno operativo y la cultura en general, con el fin de combatir la corrupción.</p>	<p>1. Véase la sección 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 511) en el capítulo Gestión de riesgos y cumplimiento. Véase también Código General de Conducta en la sección Conducta y comportamiento ético (p. 37) de este capítulo de Banca Responsable.</p> <p>Todos nuestros empleados reciben formación obligatoria sobre el CGC con carácter anual.</p> <p>2. Consulte la sección Litigios y otros asuntos en la nota 25.e (p. 680) de las cuentas consolidadas</p> <p>3. Consulte la sección Cumplimiento de los delitos financieros en el apartado 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 511) en el capítulo "Gestión del riesgo y cumplimiento".</p>
	<p>Mecanismos protegidos de asesoramiento y notificación en materia de ética: Una descripción de los mecanismos internos y externos para:</p> <p>1. Buscar asesoramiento sobre el comportamiento ético y legal y la integridad de la organización</p> <p>2. Informar de las preocupaciones sobre el comportamiento poco ético o ilícito y la integridad de la organización</p>	<p>Véanse las páginas 13-14 de nuestro Código de Conducta (disponible en nuestro web corporativo)</p> <p>Además, véase 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 511) en la sección "Riesgo de cumplimiento y conducta" del capítulo "Gestión del riesgo y del cumplimiento". Y "Canales éticos" en la sección "Conducta y comportamiento ético" (p. 37) de nuestro capítulo de Banca Responsable</p>
	<p>Pérdidas monetarias por comportamiento poco ético: Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales asociados a: fraude, uso de información privilegiada, comportamiento antimonopolio, anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis o violaciones de otras leyes o reglamentos del sector relacionados.</p>	<p>Véase "Litigios y otros asuntos" en la nota 25.e (p. 680) de las cuentas consolidadas</p>
	<p>Alineamiento de la estrategia y las políticas con los grupos de presión: Los temas significativos en los que se centra la participación de la empresa en el desarrollo de políticas públicas y en la influencia; la estrategia relevante de la empresa para estas áreas de interés; y cualquier diferencia entre sus posiciones de influencia, propósito y cualquier política declarada, objetivos u otras posiciones públicas.</p>	<p>Véase el apartado "Relación con partidos políticos" en la sección Conducta y comportamiento ético (p. 37) de nuestro capítulo de Banca Responsable.</p> <p>Nuestra política de financiación a partidos políticos está disponible en nuestra web corporativa</p>
Supervisión de riesgos y oportunidades	<p>Integración del riesgo y las oportunidades en el proceso empresarial: Divulgación de los factores de riesgo y oportunidades de la empresa que identifique claramente los principales riesgos y oportunidades relevantes a los que se enfrenta la empresa de forma específica (en contraposición a los riesgos genéricos del sector), el apetito de la empresa con respecto a estos riesgos, cómo han evolucionado estos riesgos y oportunidades a lo largo del tiempo y la respuesta a esos cambios. Estas oportunidades y riesgos deben integrar cuestiones económicas, medioambientales y sociales importantes, incluidos el cambio climático y la gestión de datos.</p>	<p>Véase el capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 445).</p> <p>También reportamos nuestro progreso en la implementación de las recomendaciones de la TCFD (incluyendo la Gestión de riesgos) en nuestro capítulo de Banca Responsable (p. 75).</p> <p>Nuestra Política de Gestión de riesgos Medioambientales, Sociales y de Cambio Climático está disponible en nuestra web corporativa.</p>
Interacción con los grupos de interés	<p>Aspectos relevantes para nuestros grupos de interés: Una lista de los temas que son importantes para los principales grupos de interés y la empresa, cómo se han identificado estos temas y cómo se han involucrado estos grupos de interés.</p>	<p>Véase la sección "Lo que importa a nuestros grupos de interés" en el capítulo de Banca Responsable (p. 24).</p> <p>Véase también la sección "Prioridades ASG" (p. 27).</p>

Temática	Métrica	Respuesta
Planeta		
Cambio Climático	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): Para todos los gases de efecto invernadero relevantes (por ejemplo, dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, fases fluorados, etc.), reporte en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente (tCO ₂ e) de las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 del Protocolo de GEI. Calcule y notifique las emisiones materiales previas y posteriores (Alcance 3 del Protocolo de GEI) cuando corresponda.	Véase "Tabla 29. Huella ambiental 2020-2021" en el apartado Principales métricas del capítulo de Banca Responsable (p. 120). <ul style="list-style-type: none"> Emisiones totales (market based): 118,517 T CO₂ teq Alcance 1: 25.672 T CO₂ teq Alcance 2 – market based: 57.425 T CO₂ Alcance 2 – location based: 269.615 T CO₂ teq Alcance 3: 35.420 T CO₂ teq
	Implementación de la TCFD: Aplicación plena de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD). Si es necesario, reporte un plazo máximo de tres años para la plena aplicación. Reporte si ha establecido, o se ha comprometido a establecer, objetivos de emisiones de GEI que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París - limitar el calentamiento global a un nivel muy inferior a 2°C por encima de los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5°C y lograr emisiones netas nulas antes de 2050.	Véase el apartado Apoyo a la transición a una economía verde del capítulo de Banca Responsable (p. 75). En él reportamos nuestro progreso en la implementación de las recomendaciones de la TCFD. <p>En 2020, nos convertimos en carbono neutrales en nuestras propias operaciones, y en 2021, hemos establecido la ambición de lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para el año 2050. Hemos fijado objetivos iniciales de descarbonización.</p> <p>De forma adicional, véase la sección de Riesgo climático y medioambiental (p. 522) en el capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento.</p>
	Objetivos de emisiones de GEI alineados con el Acuerdo de París: Definición y reporte de los progresos realizados en relación con los objetivos de emisiones de GEI basados en la ciencia y con un plazo determinado, que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a un nivel muy inferior a 2°C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5°C. Esto debería incluir la definición de una fecha antes de 2050 en la que se alcanzarán las emisiones netas de gases de efecto invernadero y los objetivos de reducción intermedios basados en las metodologías proporcionadas por la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia, si procede.	Véase "Alineamiento de carteras" de la sección Apoyo a la transición a una economía verde (p. 75) del capítulo de Banca Responsable <p>Nos hemos comprometido a alinear nuestra cartera de generación de energía con el Acuerdo de París para 2030. Como parte de esta estrategia, estamos tomando medidas adicionales para dejar de financiar a los clientes de generación de energía eléctrica para 2030 si más del 10% de sus ingresos dependen del carbono térmico.</p>
Disponibilidad de agua dulce	Consumo y extracción de agua en zonas de estrés hídrico: Reportar, para aquellas operaciones relevantes, los megalitros de agua extraídos y consumidos, y el porcentaje de cada uno de ellos en regiones con un estrés hídrico base alto o extremadamente alto según la herramienta de atlas de riesgo hídrico de WRI Aqueduct. Estimación y reporte de la misma información para toda la cadena de valor (fases iniciales y finales) cuando proceda.	Véase la sección Principales métricas del capítulo de Banca Responsable (p. 120). <p>En 2021, Santander ha consumido 1.808.272 m³ del sistema de suministro, equivalente a un consumo de 9,36 m³ por empleado. (Se informa exclusivamente de la captación de agua de la red pública de suministro).</p> <p>We do not disclose data on water stress, due to our financial activities generating negligible impacts.</p>
Pérdida de naturaleza	Uso del suelo y sensibilidad ecológica: Indique el número y la superficie (en hectáreas) de los emplazamientos en propiedad, alquilados o gestionados en zonas protegidas y/o zonas clave para la biodiversidad (KBA) o adyacentes a ellas.	No identificado como relevante para Santander ni sus actividades.
Plásticos de un solo uso	Reportar siempre que sea significativo a lo largo de la cadena de valor: estimación de las toneladas métricas de plástico de un solo uso consumidas. Indique las aplicaciones más significativas del plástico de un solo uso identificadas, el enfoque de cuantificación utilizado y la definición de plásticos de un solo uso adoptada.	Véase la sección Principales métricas del capítulo de Banca Responsable (p. 120). <p>En 2021 hemos cumplido nuestro objetivo de eliminar el uso de plástico innecesario de un sólo en nuestros edificios y oficinas</p>

Temática	Métrica	Respuesta
Prosperidad		
Empleo y generación de riqueza	<p>Número total y tasa de empleo:</p> <p>1. Número total y tasa de contratación de nuevos empleados durante el periodo de referencia, segmentado por grupo de edad, género, otros indicadores de diversidad y región.</p> <p>2. Número total y tasa de rotación de empleados durante el periodo de referencia, segmentado por grupo de edad, género, otros indicadores de diversidad y región.</p>	<p>Véase el apartado de Principales métricas en el capítulo de Banca Responsable (p. 120).</p> <p>1. Véase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tabla 11.2. Distribución de las nuevas incorporaciones por tramos de edad 2021. • Tabla 11.3. Nuevas incorporaciones sobre plantilla por género. <p>2. Véase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tabla 13. Tasa de rotación externa por género • Tabla 14.2. Tasa de rotación externa por tramos de edad 2021.
	<p>Contribución económica:</p> <p>1. Valor económico directo generado y distribuido (EVG&D) — sobre la base del devengo, cubriendo los componentes básicos para las operaciones globales de la organización, preferiblemente dividido por:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresos Costes de explotación Sueldos y beneficios de los empleados Pagos a proveedores de capital Pagos a las administraciones públicas Inversión en la comunidad <p>2. Ayudas públicas recibidas.</p> <p>Valor monetario total de la ayuda financiera recibida por la organización de cualquier gobierno durante el periodo del informe.</p>	<p>1. Véase el índice de contenido de la Global Reporting Initiative (GRI) en el capítulo de Banca Responsable, en específico el GRI 201.1 Valor económico directo generado y distribuido (p. 146).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor económico generado en 2021: 46.414 millones de euros • Valor económico distribuido: 24.541 millones de euros • Valor económico retenido: 21,873 millones de € <p>1.a Ingresos: 46.404 millones de €</p> <p>1.b Costes de explotación: 21.415 millones de €</p> <p>1.c Sueldos y beneficios de los empleados: 11.216 millones de €</p> <p>1.d Pagos a proveedores de capital: N/A</p> <p>1.e Pagos a las administraciones públicas: 18.178 millones de € (total de impuestos)</p> <p>1.f Inversión en la comunidad: 152 millones de €</p> <p>Para más detalles sobre 1a-c véase la sección "Evolución financiera del Grupo" del capítulo económico y financiero (p. 342).</p> <p>Para más detalles sobre 1d véase el apartado "3.3 Dividendos y remuneración del accionista" en el capítulo de Gobierno corporativo (p. 200).</p> <p>Para más detalles sobre 1e véase la sección "Contribución impositiva" del apartado Conducta y comportamiento ético del capítulo de Banca Responsable (p. 37).</p> <p>2. Grupo Santander no ha recibido ninguna subvención pública en 2021. Véase el informe Bancario anual (p. 843).</p>

Temática	Métrica	Respuesta
Generación de riqueza y empleo	<p>Reporte de la contribución de las inversiones financieras:</p> <p>1. El total de los gastos de capital (CapEx) menos la depreciación, con el apoyo de la narrativa para describir la estrategia de inversión de la empresa.</p> <p>2. Recompra de acciones y pago de dividendos, con una descripción de la estrategia de la empresa para devolver el capital a los accionistas</p>	<p>1. Véase la nota 16 Activos tangibles en el Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 653).</p> <p>Además, véase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos sobre costes operativos en el capítulo Económico y financiero (p. 335). - Nota 47. Otros gastos generales de administración en el Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 737). <p>2. Véase el apartado "Valor para el accionista" del capítulo de Banca Responsable (p. 72) y el apartado "3. Accionistas. Comunicación y junta general" del capítulo de Gobierno corporativo" (p. 181).</p>
Aportación social y comunitaria	<p>Impuestos declarados totales: El total de impuestos globales soportados por la empresa, incluidos los impuestos sobre la renta de las sociedades, los impuestos sobre la propiedad, el IVA no acreditable y otros impuestos sobre la nómina pagados por el empleador y otros impuestos que constituyen costes para la empresa, por categoría de impuestos.</p>	<p>Véase la sección "Contribución impositiva" del apartado Conducta y comportamiento ético del capítulo de Banca Responsable (p. 37).</p> <p>Para más detalles véase el Informe bancario anual (p. 843)</p>
Impuestos adicionales	<p>El total de impuestos globales adicionales recaudados por la empresa en nombre de otros contribuyentes, incluyendo el IVA, y los impuestos relacionados con los empleados que son remitidos por la empresa en nombre de los clientes o empleados, por categoría de impuestos.</p>	<p>Véase la sección "Contribución impositiva" del apartado Conducta y comportamiento ético del capítulo de Banca Responsable (p. 37).</p> <p>Para más detalles véase el Informe bancario anual (p. 843)</p>
Impuestos totales devengados por país en las geografías principales	<p>Impuestos totales pagados y, si se reporta, impuestos adicionales remitidos, por país para los lugares significativos.</p>	<p>Véase la sección "Contribución impositiva" del apartado Conducta y comportamiento ético del capítulo de Banca Responsable (p. 37).</p> <p>Para más detalles véase el Informe bancario anual (p. 843)</p>
Gastos en innovación destinados a proveer mejores productos y servicios	<p>Gastos totales en I+D (\$): Coste total relacionado con actividades de investigación y desarrollo.</p>	<p>La innovación y el desarrollo tecnológico son pilares estratégicos del Grupo Santander. Pretendemos dar respuesta a los nuevos retos que nacen de la transformación digital, centrándonos en la excelencia operativa y la experiencia del cliente</p> <p>Como en años anteriores, el último ranking de la Comisión Europea (2021 EU Industrial R&D Investment Scoreboard, basado en datos de 2020) sitúa nuestro esfuerzo tecnológico en primer lugar entre las empresas españolas y somos el segundo banco global por inversión en I+D. La inversión global en I+D+i equivalente a la considerada en este ranking ascendió a 1.325 millones de €.</p> <p>Véase el apartado de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el Economic and financial review (p. 425).</p> <p>Información adicional incluida en la nota 18 del Informe de auditoría y las cuentas anuales consolidadas (p. 659).</p>

Temática	Métrica	Respuesta
Personas		
Dignidad e igualdad	Diversidad e inclusión (%) : Porcentaje de empleados, segmentado por categoría, grupo de edad, género y otros indicadores de diversidad (por ejemplo, etnia).	Véase el apartado de Principales métricas en el capítulo de Banca Responsable (p. 120). Para más información sobre cómo promovemos la diversidad y la inclusión, véase la sección "Diversidad e inclusión" en el apartado "Profesionales preparados y comprometidos" del capítulo de Banca Responsable (p. 45).
	Igualdad salarial : Ratio entre el salario base y la remuneración de cada categoría de empleados segmentado entre las principales geografías para las áreas prioritarias en materia de igualdad: mujeres respecto a hombres, grupos étnicos minoritarios respecto a los mayoritarios, entre otros.	En 2021 nuestra equidad salarial de género se redujo al 1% de 1.5% en 2020. Creamos programas de retribución justa para reducir la brecha salarial. Incluyen revisiones sistemáticas vinculadas a los ciclos de remuneración (ascensos y bonificaciones por méritos), reorganización del trabajo y planes de desarrollo profesional para contratar, comprometer y retener talentos diversos. Véase la sección "Igualdad salarial" en el apartado "Profesionales preparados y comprometidos" en el capítulo de Banca Responsable (p. 45).
	Nivel salarial (%) : 1. Ratio entre el salario inicial estándar por género y salario mínimo local. 2. Ratio entre la remuneración total anual del director general y la mediana de la remuneración total de todos los empleados (excluido el director general)	1. Véase el apartado de Principales métricas en el capítulo de Banca Responsable (p. 120). Tabla "16.2 Ratio entre el salario mínimo anual legal por país 2021" Tomamos como referencia el salario mínimo anual del Banco en cada país. 2. Véase el apartado "6. Retribuciones" en el capítulo de Gobierno corporativo (p. 258).
	Riesgo de incidentes de trabajo infantil, forzado u obligatorio : Una explicación de las operaciones y proveedores que se consideran que conllevan un riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil, forzado u obligatorio. Dichos riesgos podrían surgir en relación con el tipo de operación (como la planta de fabricación) y el tipo de proveedor; o los países o zonas geográficas con operaciones y proveedores considerados de riesgo.	Véase "Protección de los derechos humanos" el apartado Conducta y comportamiento ético del capítulo de Banca Responsable (p. 37). Tenemos tolerancia cero con la discriminación de empleados, clientes y proveedores, el trabajo forzado y la explotación infantil. Respetamos las disposiciones del convenio de la OIT y las edades mínimas legales de trabajo establecidas en los países. Más detalles sobre nuestra política de derechos humanos, disponibles en nuestra web corporativa.
	Incidentes relacionados con la discriminación y el acoso (#) y el importe total de las pérdidas monetarias (\$) : Número de incidentes de discriminación y acoso, estado de los incidentes y acciones emprendidas y el importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos legales asociados con (1) violaciones de la ley y (2) discriminación laboral.	Véase el apartado 'Litigios y otros asuntos' en la nota 25.e del Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 671).

Temática	Métrica	Respuesta
	<p>Libertad de asociación y compromiso de la negociación colectiva (%):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de la plantilla activa cubierta por convenios colectivos. 2. Explicación de la evaluación realizada sobre los proveedores para los que el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva está en riesgo, incluyendo las medidas adoptadas por la organización para hacer frente a estos riesgos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Véase el apartado de Principales métricas en el capítulo de Banca Responsable (p. 120). <ul style="list-style-type: none"> - Tabla 10. Cobertura de la plantilla por convenio colectivo
Salud y bienestar	<p>Salud y bienestar (%):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El número y tasa de víctimas mortales como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo; las lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluyendo las víctimas mortales); las lesiones relacionadas con el trabajo registrables, los principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo; y el número de horas trabajadas. 2. Una explicación de cómo la organización facilita el acceso de los trabajadores a los servicios médicos y sanitarios no profesionales y el alcance del acceso proporcionado a los empleados y trabajadores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Véase el apartado Principales métricas del capítulo de Banca Responsable (p. 120). <ul style="list-style-type: none"> • Tabla 21. Tasa de accidentes • Tabla 22. Salud y seguridad laboral 2. Véase la sección "Salud y bienestar de los empleados" del apartado "Profesionales preparados y comprometidos" de nuestro capítulo de Banca Responsable (p. 45).
Habilidades para el futuro	<p>Formación impartida (#, \$):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Media de horas de formación por empleado de la organización recibidas durante el periodo de reporte del informe, por género y categoría de empleados (número total de cursos/formaciones impartidas a los empleados dividido por el número de empleados). 2. Gasto medio en formación y desarrollo por empleado a tiempo completo. 	<p>Véase el apartado de Principales métricas del capítulo de Banca Responsable (p. 120).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tabla 17. Formación • Tabla 18. Horas de formación por categoría • Tabla 19. Horas de formación por género • 30,60 horas por empleado • 381,28 euros invertidos por trabajador.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo de Naciones Unidas

Hemos identificado once ODS y sus metas asociadas en los que tenemos mayor impacto.

Metas asociadas a los ODS	Referencia en el Informe Anual de 2021
ODS 1	
1.2 Reducir la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza [...]	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Otros programas de apoyo a la comunidad (p. 110).
1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, [...]	• Prácticas responsables con clientes. Gobierno de productos y protección al consumidor. Proceso de venta. Clientes vulnerables (p. 62). • Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99).
1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables [...]	• Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99).
ODS 4	
4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Apoyo a la educación superior (p. 110).
4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, [...], para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Apoyo a la educación superior (p. 110).
4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a [...] de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, [...]	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Apoyo a la educación superior (p. 110).
4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, [...] estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Otros programas de apoyo a la comunidad (p. 110). • Inclusión y empoderamiento financiero (p. 99).
ODS 5	
5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	• Profesionales preparados y comprometidos. Un banco diverso e inclusivo. Igualdad de género (p. 45).
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo [...]	• Profesionales preparados y comprometidos. Un banco diverso e inclusivo. Igualdad de género (p. 45).

ODS 7

7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

- Apoyo a la transición a una economía verde. Apoyo a la transición sostenible de nuestros clientes. Banca corporativa y de inversión. Financiación de energías renovables (p. [75](#)).
- Apoyo a la transición a una economía verde. Apoyo a la transición sostenible de nuestros clientes. Banca comercial (p. [75](#)).

7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todas las personas [...]

- Apoyo a la transición a una economía verde. Apoyo a la transición sostenible de nuestros clientes. Banca corporativa y de inversión. Financiación de energías renovables (p. [75](#)).

ODS 8

8.3 Promover [...] las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas [...]

- Inclusión y empoderamiento financiero (p. [99](#)).
- Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Apoyo a la educación superior. Emprendimiento (p. [110](#)).

8.4 Mejorar [...], la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente

- Apoyo a la transición a una economía verde. Huella ambiental (p. [75](#)).

8.5 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

- Profesionales preparados y comprometidos. Un banco diverso e inclusivo. Igualdad de género (p. [45](#)).
- Profesionales preparados y comprometidos. Un banco diverso e inclusivo. Personas con discapacidad (p. [45](#)).
- Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Apoyo a la educación superior. Fundación Universia (p. [110](#)).

8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

- Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Apoyo a la educación superior (p. [110](#)).

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos las personas trabajadoras, [...]

- Conducta y comportamiento ético. Canal ético (p. [37](#)).
- Profesionales preparados y comprometidos. Un banco diverso e inclusivo. Salud y bienestar (p. [45](#)).
- Profesionales preparados y comprometidos. Soluciones para la conciliación laboral y familiar y la eficiencia del trabajo. Dialogo social y reestructuración (p. [45](#)).

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

- Inclusión y empoderamiento financiero (p. [99](#)).

ODS 10

10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, [...]

- Inclusión y empoderamiento financiero (p. [99](#)).
- Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Otros programas de apoyo a la sociedad (p. [110](#)).

ODS 11

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

- Inclusión y empoderamiento financiero (p. [99](#)).

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

- Conducta y comportamiento ético. Análisis de riesgos medioambientales y sociales (p. [37](#)).
- Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales. Otros programas de apoyo a la sociedad (p. [110](#)).

11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

- Apoyo a la transición a una economía verde. Huella ambiental (p. [75](#)).

ODS 12

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

- Apoyo a la transición a una economía verde. Huella ambiental (p. [75](#)).

12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

- Apoyo a la transición a una economía verde. Huella ambiental (p. [75](#)).

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

- Ver capítulo completo de Banca Responsable (p. [15](#)).

ODS 13

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

- Apoyo a la transición a una economía verde. Nuestro Enfoque (p. [75](#)).
- Apoyo a la transición a una economía verde. Gestión de riesgos (p. [75](#)).

ODS 16

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

- Conducta y comportamiento ético. Código general de conducta (p. [37](#)).
- Conducta y comportamiento ético. Cumplimiento sobre crimen financiero (FCC) (p. [37](#)).

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

- Información relevante sobre este informe (p. [16](#)).
- Valor para el accionista. Comunicación con accionistas, inversores y analistas (p. [72](#)).
- Valor para el accionista. Índices y analistas ASG (p. [72](#)).
- Más información (p. [133](#)).

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

- Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. [24](#)).

ODS 17

- Lo que importa a nuestros grupos de interés (p. [24](#)).
- Gobierno de la función de banca responsable. Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda (p. [29](#)).

Informe de verificación independiente

GRI 102-56



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del capítulo de "Banca responsable" adjunto, que se corresponde con el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Banco Santander, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Santander) que forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Santander.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el "Índice de contenidos Ley de información no financiera" y en el "Índice de contenidos Global Reporting Initiative (GRI)" incluidos en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo Santander, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Banco Santander, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (en adelante estándares GRI) según la opción Exhaustiva y el Suplemento Sectorial *Financial Services* de la Guía G4 de GRI de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos Ley de información no financiera" y en el "Índice de contenidos Global Reporting Initiative (GRI)" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Santander que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Santander para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Santander y descrito en el apartado "Lo que importa a nuestros grupos de interés", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el capítulo "Banca responsable", que se corresponde con el EINF de Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI según la opción Exhaustiva y el Suplemento Sectorial *Financial Services* de la Guía G4 de GRI de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos Ley de información no financiera" y en el "Índice de contenidos Global Reporting Initiative (GRI)" del citado Estado.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que los activos de la entidad se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los administradores de Grupo Santander han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en la nota metodológica incluida en el apartado "Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pablo Bascones Ilundáin

25 de febrero de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/01137

PRECIO CORPORATIVO: 30,00 EUR

PRECIOS DE EMISIÓN: 30,00 EUR

Modificativa de obra actualizada

PRECIOS DE EMISIÓN: 30,00 EUR

Gobierno corporativo



1. Visión general de 2021	184	5. Equipo directivo	256
Declaración de Bruce Carnegie-Brown, consejero coordinador	184	6. Retribuciones	258
1.1 Competencias y diversidad del consejo	184	6.1 Principios de la política retributiva	258
1.2 Efectividad del consejo	185	6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2021	258
1.3 Alineamiento de la compensación ejecutiva con la estrategia, los intereses de los inversores y la sostenibilidad a largo plazo	186	6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas	262
1.4 La relación con nuestros accionistas en 2021	187	6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas	273
1.5 Consecución de las prioridades para 2021	187	6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones	282
1.6 Prioridades para 2022	190	6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros	283
2. Estructura de la propiedad	191	6.7 Informe con relevancia prudencial	284
2.1 Capital social	191	7. Estructura del Grupo y gobierno interno	286
2.2 Autorización para aumentar el capital	191	7.1 Centro Corporativo	286
2.3 Accionistas significativos	192	7.2 Gobierno interno de Grupo Santander	286
2.4 Pactos parasociales	192	8. Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)	289
2.5 Autocartera	193	8.1 Entorno de control	289
2.6 Información bursátil	195	8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera	290
3. Accionistas. Comunicación y junta general	196	8.3 Actividades de control	291
3.1 Diálogo y comunicación con accionistas	196	8.4 Información y comunicación	293
3.2 Derechos de los accionistas	198	8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema	293
3.3 Dividendos y remuneración al accionista	200	8.6 Informe del auditor externo	293
3.4 Junta General de 2021	200	9. Otra información de gobierno corporativo	298
3.5 Próxima Junta General de 2022	200	9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV	298
4. Consejo de administración	205	9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV	301
4.1 Nuestros consejeros	206	9.3 Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo	323
4.2 Composición del consejo	214	9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV	325
4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo	220	9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV	326
4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2021	227		
4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2021	229		
4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2021	234		
4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2021	238		
4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2021	242		
4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2021	246		
4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2021	250		
4.11 Consejo asesor internacional	253		
4.12 Operaciones vinculadas y conflictos de interés	253		

Estructura de nuestro informe de gobierno corporativo

El 12 de junio de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó nuevos modelos del informe anual de gobierno corporativo y del informe anual sobre remuneraciones y permitió redactarlos en formato libre.

Desde entonces nuestro informe de gobierno corporativo (formado por este capítulo) sigue un formato libre. Sus contenidos incluyen:

- Los requeridos legalmente para el informe de gobierno corporativo.
- Informes de actividades de las comisiones del consejo de administración. Véanse las secciones [4.4](#) a [4.10](#).
- El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se debe preparar y someter a votación consultiva en nuestra junta general ordinaria de 2022. Véase la sección [6. 'Retribuciones'](#).
- La política de remuneraciones de los consejeros. Véase la sección [6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas'](#).
- Tablas de referencias cruzadas en las que se indica, para cada epígrafe de los informes de gobierno corporativo y de remuneraciones en el formato prescrito por la CNMV, dónde se puede encontrar esa información en este capítulo o en otros de este informe anual. Véanse las secciones [9.1 'Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV'](#) y [9.4 'Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV'](#).
- Cuadro con referencias cruzadas indicando dónde se puede encontrar, en este informe de gobierno corporativo de 2021 o en otros capítulos de este informe anual, la información en la que se basan las respuestas a todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV (Código de Buen Gobierno de la CNMV). Véase la sección [9.3 'Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones de gobierno corporativo'](#).



1. Visión general de 2021



"El impacto de la pandemia mundial en nuestra actividad, nuestros clientes y nuestros empleados, y un entorno económico y geopolítico incierto, refuerzan la necesidad de que el consejo de administración de Banco Santander esté continuamente atento en la gestión y supervisión de su actividad. Para ello, tenemos el compromiso de mantener unos procesos de gobernanza sólidos y efectivos que garanticen que el consejo y los ejecutivos dirigen el Grupo Santander teniendo en cuenta los intereses de accionistas, clientes, empleados, supervisores y las comunidades en las que operamos en todo el mundo. También estamos comprometidos en contribuir a descarbonizar el entorno físico que nos rodea y cumplir con el objetivo de alcanzar cero emisiones netas para 2050.

El sofisticado modelo de gobierno de Santander está diseñado para garantizar el cumplimiento de sus planes estratégicos con adecuados controles y salvaguardas para que el negocio sea en todo momento resiliente y sostenible frente a los desafíos cambiantes a los que se enfrenta, y se encuentra alineado con nuestros valores. Durante 2021, hemos analizado los roles y responsabilidades de los más altos ejecutivos, incluidos los de la presidenta y el consejero delegado, y la independencia, integridad y solidez de las funciones de control de Banco Santander. En el informe de la comisión de nombramientos se detallan las conclusiones de las revisiones de la gobernanza realizadas en estos ámbitos. La planificación de la sucesión de nuestros consejeros y de los miembros de la alta dirección sigue siendo una prioridad y nos permitirá atraer y retener el talento diverso que necesitamos en Banco Santander.

El sólido desempeño de Santander en 2021 no nos debe impedir que continuemos cuestionándonos en todo momento nuestro gobierno corporativo, buscando mejorarlo en la medida de lo posible".

Bruce Carnegie-Brown, consejero coordinador

1.1 Competencias y diversidad del consejo

Después de tres años en los que se renovó en un 47% la composición del consejo con el fin de reforzar su diversidad y competencias, en 2021 no se ha producido ningún cambio. El consejo está compuesto por un 40% de mujeres, cumpliendo con el objetivo establecido de representación equilibrada (del 40-60%) de ambos géneros, y por un 66,67% de consejeros independientes.

Los cambios de los últimos años han reforzado las capacidades bancarias, financieras, tecnológicas y digitales del consejo e incrementado la diversidad geográfica, garantizando una composición adecuada para dirigir al Grupo en su estrategia actual y futura.

En la sesión celebrada el 24 de febrero de 2022, el consejo de administración ha acordado someter a la junta general ordinaria convocada para el 31 de marzo o el 1 de abril, en primera y segunda convocatoria, respectivamente (Junta General de 2022), la propuesta de nombramiento de Germán de la Fuente Escamilla como nuevo consejero independiente para cubrir el puesto que dejará vacante Álvaro Cardoso de Souza, quien ha comunicado su decisión de dimitir

como consejero con efectos al momento en que la citada junta apruebe la propuesta de nombramiento. Véase la sección [3.5 'Próxima Junta General de 2022'](#).

Germán de la Fuente aporta al consejo una sólida experiencia en auditoría, contabilidad y conocimiento del sector bancario, habiendo ocupado cargos directivos en Deloitte durante más de 30 años.

Cambios en la categoría de consejeros

Sergio Rial ha cambiado su calificación como consejero ejecutivo a otro externo (no ejecutivo ni independiente) al haber cesado en sus funciones ejecutivas como consejero delegado de Banco Santander (Brasil) S.A. y responsable regional de Sudamérica del Grupo.

Comisiones del consejo

Con el propósito de seguir fortaleciendo su funcionamiento y el respaldo que las comisiones prestan al consejo en sus respectivos ámbitos de actuación, con arreglo a las mejores prácticas internacionales y a nuestra normativa interna, en 2021 se han efectuado los siguientes cambios en las comisiones:

- Comisión de nombramientos: Gina Díez Barroso se incorporó a la comisión el 22 de diciembre de 2021, incrementándose el número de componentes de tres a cuatro.
- Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento: Belén Romana García fue nombrada presidenta de la comisión el 1 de abril de 2021 en sustitución de Álvaro Cardoso, que dejó de ser miembro desde esa misma fecha y que fue sustituido por Pamela Walkden el 1 de mayo de 2021.

1.2 Efectividad del consejo

Covid-19 y después de la pandemia

En 2020, el impacto sin precedentes de la pandemia en la salud y la economía global requirió una respuesta rápida, coordinada y sostenida por parte de Grupo Santander para salvaguardar la continuidad del negocio y abordar los retos de forma efectiva. Durante 2021 el consejo y sus comisiones han continuado afrontando la recuperación de la crisis.

En 2021, la Oficina Global de Situaciones Especiales de Banco Santander revisó la gestión de la covid-19 con el objetivo de identificar fortalezas y oportunidades para mejorar la gobernanza de las situaciones especiales. Los resultados de esta revisión, basados en los comentarios proporcionados por las principales funciones implicadas y agentes externos, se presentaron al consejo, que aprobó las mejoras que ya han sido puestas en marcha.

El ejercicio reconoció las buenas prácticas adoptadas y la capacidad de reacción rápida adoptada por Banco Santander. En este sentido, nuestra gestión de la crisis ha sido reconocida tanto externamente (premio Euromoney "Excelencia en liderazgo" como mejor banco en la gestión de la crisis) como internamente (el 95% de los empleados considera que la gestión de la crisis es muy buena). Además, la revisión puso de relieve algunas áreas de mejora: la identificación temprana y prospectiva de amenazas, la aceleración del proceso de toma de decisiones y la coordinación en todo el Grupo.

Adicionalmente a la revisión del sistema de gobierno de las situaciones de crisis, el consejo supervisó las medidas adoptadas en relación con cada uno de los grupos de interés:

- **Empleados:** reorganización de la forma de trabajar (es decir, promoción del trabajo a distancia) e implantación de protocolos y medidas preventivas con el fin de proteger la salud de todos los empleados del Grupo.
- **Clientes:** refuerzo de los canales digitales y remotos con múltiples soluciones personalizadas para ayudar a los clientes minoristas y a las empresas; la relajación de las condiciones de préstamo para las personas y empresas afectadas por la pandemia (moratorias,

carencias); o la facilitación rápida de líneas de crédito respaldadas por las autoridades y otras medidas de asistencia pública.

- **Accionistas:** celebración de juntas generales híbridas o remotas a las que los accionistas pueden asistir en persona o telemáticamente y revisión de la política de retribución del accionista de acuerdo a las recomendaciones del BCE.
- **Sociedad:** colaboración con gobiernos e instituciones para contribuir a la salida de la crisis, haciendo donaciones para proporcionar los equipos y materiales sanitarios más necesarios.

Relación entre los consejos de matriz y filiales

El refuerzo de los vínculos entre el consejo de administración del Grupo y el de sus filiales es clave para la supervisión efectiva de las políticas, controles y cultura corporativa. Durante los últimos dos años, la pandemia global aumentó aún más la necesidad de una colaboración transfronteriza efectiva, que nuestro Modelo de Gobierno Grupo-Filiales hace posible. Este modelo de gobierno se ve reforzado por el hecho de que varios consejeros no ejecutivos del Grupo también forman parte de los consejos de nuestras unidades principales: Luis Isasi en Santander España, Álvaro Cardoso en Banco Santander (Brasil) S.A. Homaira Akbari en Santander Consumer USA Holdings Inc., o Pamela Walkden, que ha sustituido en 2021 a Bruce Carnegie-Brown en Santander UK plc y Santander UK Group Holdings plc. Véase la sección 7. '[Estructura del Grupo y gobierno interno](#)'.

Por otra parte, en 2021 hemos seguido celebrando convenciones de presidentes de comisiones del consejo de todo el Grupo, lo que ha reforzado dicha visión coordinada y hecho patentes los beneficios de la colaboración transfronteriza.

En concreto, se han celebrado convenciones de presidentes de las comisiones de auditoría y de banca responsable, sostenibilidad y cultura en la sede de Boadilla del Monte. Dichas convenciones tuvieron por objeto fomentar una mayor colaboración entre los países, aumentar la concienciación sobre las iniciativas y expectativas globales, debatir colectivamente temas de actualidad y otros asuntos operativos relevantes, así como fomentar los canales de comunicación entre los asistentes.

Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando su funcionamiento

El gobierno corporativo es una prioridad clave para Santander. Nuestro modelo de gobierno cuenta con un fuerte apoyo de los accionistas, lo que se evidencia tanto en su alta participación en las juntas generales como en el alto porcentaje de aprobación de la gestión social y la reelección de la presidenta ejecutiva y el resto de los consejeros. Somos conscientes de que las prácticas de gobierno deben adaptarse a las necesidades operativas y estratégicas, lo que exige supervisar y mejorar continuamente el funcionamiento de nuestros órganos de gobierno.

Sin perjuicio de nuestra confianza en la eficacia del modelo de gobierno de Grupo Santander, de acuerdo con la ley, lo evaluamos periódicamente con la colaboración de asesores externos. También revisamos las competencias individuales de nuestros consejeros y del consejo en su conjunto, para garantizar que tiene el nivel adecuado de competencias y diversidad que permita un funcionamiento efectivo y la capacidad para cuestionar a la dirección a través de un diálogo constructivo.

En 2020 encargamos a Egon Zehnder la revisión de la efectividad del consejo y sus comisiones, de acuerdo con nuestra política de solicitar la colaboración de un externo cada tres años. Egon Zehnder concluyó

que el consejo de Banco Santander es altamente eficaz, tiene una composición diversa y consejeros del más alto perfil; y que nuestro modelo de gobierno, con los actuales directivos en funciones clave, está bien diseñado e implantado eficazmente con resultados demostrables, tal y como muestra el desempeño de Banco Santander y la alta satisfacción de los consejeros.

Adicionalmente, en 2021 pedimos a otra firma externa una revisión más amplia de nuestras prácticas de gobierno, con el objetivo de evaluar su funcionamiento y conformidad con la regulación, expectativas de supervisores y mejores prácticas del sector. Tras un análisis en profundidad, el asesor externo concluyó que Banco Santander tiene un modelo de gobierno avanzado y adecuado a las características y necesidades del Grupo. También destacó que el gobierno corporativo del Grupo constituye una herramienta clave para impulsar su estrategia a medio y largo plazo, gestionando el negocio y asegurando un control sólido de los riesgos. El asesor externo reconoció el alto perfil de los consejeros, así como la diversidad del consejo en términos de género, geografía, edad y experiencia.

Ambos asesores identificaron algunas áreas de mejora que fueron objeto de discusión interna liderada por la comisión de nombramientos y su presidente, el consejero coordinador.

En diciembre de 2021, el consejo de administración de Banco Santander, a la vista de los resultados de ambas revisiones, aprobó un plan de acción que alineará aún más nuestro gobierno corporativo con las expectativas de supervisores y las mejores prácticas del sector, y que se centra en seguir profundizando en los siguientes objetivos:

- Delimitación efectiva de los roles y de las responsabilidades de los principales ejecutivos, incluidos los de la presidenta y el consejero delegado;
- Reforzar los controles y salvaguardas para que sigan siendo adecuados y eficaces; y
- Preservar la independencia plena de las funciones de control.

El plan se ejecutará durante 2022 bajo la coordinación del secretario general y con la supervisión de la comisión de nombramientos y su presidente.

Adicionalmente a las mencionadas revisiones formales y al plan de acción resultante, el consejo fomenta que sus miembros compartan sus opiniones y sugerencias. En 2021, los consejeros no ejecutivos, bajo la dirección del consejero coordinador, han identificado las siguientes áreas de mejora:

- Optimizar la dedicación a asuntos estratégicos e incrementar las interacciones entre consejeros y con el equipo directivo.
- Incrementar la visibilidad del consejo sobre la situación y evolución de los clientes y las sucursales.
- Combinar la rendición de cuentas de los principales ejecutivos con el conocimiento del talento emergente.
- Lograr que la documentación que se presenta al consejo y sus comisiones tenga un equilibrio adecuado entre exhaustividad y concisión.

- Permitir una coordinación efectiva entre el consejo y sus comisiones, asegurando una distribución adecuada y efectiva de la carga de trabajo.
- Revisar determinados procesos que podrían llevarse a cabo de forma más efectiva en el Grupo y, para ello, entender qué cambios son necesarios para que la dirección estratégica del Grupo sea más efectiva.

Confiamos en que estas acciones tendrán un impacto positivo en la eficacia de nuestro gobierno corporativo. En línea con nuestro compromiso de mejora continua, seguiremos revisando nuestro modelo de gobierno para garantizar que sea plenamente eficaz.

1.3 Alineamiento de la remuneración ejecutiva con la estrategia, los intereses de los inversores y la sostenibilidad a largo plazo

Tras entrar en vigor la Directiva CRD V, el consejo ha trabajado en actualizar después de cinco años el actual sistema de remuneración, con el objeto de alinearla más con la estrategia, los intereses de los inversores y la sostenibilidad a largo plazo.

En este sentido, se han implementado las siguientes actuaciones:

- Introducir las opciones sobre acciones como instrumento para la retribución variable, para un mayor alineamiento con el retorno para el accionista.
- Actualizar las métricas asociadas a la retribución a largo plazo, dando prioridad a:
 - La rentabilidad y creación de valor a largo plazo de Banco Santander, al introducir el retorno sobre el capital tangible (RoTE).
 - La rentabilidad para el accionista, manteniendo el retorno total del accionista (RTA), si bien aumentando el umbral a partir del cual los ejecutivos comienzan a recibir retribución por esta métrica del 33% al 40%.
 - La sostenibilidad, incorporando una métrica relativa a aspectos ASG (ambientales, sociales y de gobierno), conformada por cinco submétricas ligadas a nuestra agenda de banca responsable.
- Reducir las métricas que conforman el bonus corporativo a corto plazo de cuatro a tres: clientes (con un peso del 30%), RoRWA (40%) y RoTE (30%), con el fin de fortalecer el foco en las prioridades estratégicas de clientes y rentabilidad del Grupo.
- Por último, y también con el fin de tener un mayor alineamiento con las prioridades estratégicas del Grupo:
 - Establecer que la remuneración de los consejeros ejecutivos por su condición de miembros del consejo de PagoNxt se reciba en instrumentos de capital de PagoNxt.
 - Desarrollar y ampliar el objeto del Incentivo Digital para que, por un lado, promueva la colaboración de ejecutivos ajenos a PagoNxt en el éxito de la entidad, y por otro, englobe las iniciativas estratégicas de Digital Consumer Bank y One Santander en Europa.

1.4 La relación con nuestros accionistas en 2021

En 2021, la interacción y el diálogo con nuestros accionistas ha continuado marcada por la crisis sanitaria de la covid-19, en la que combinar los canales de comunicación tradicionales con formatos virtuales de reuniones y campañas de comunicación específicas ha sido fundamental para seguir alineados con sus intereses y contando con su confianza. Nuestra apuesta por la digitalización para mantenernos a la vanguardia, tanto en nuestra actividad principal como en la relación con accionistas e inversores, ha facilitado la implicación de nuestros casi 4 millones de accionistas por todo el mundo.

Este año hemos puesto todo nuestro esfuerzo para transmitir en detalle nuestro sistema de gobernanza y estrategia de sostenibilidad. Somos conscientes de que los inversores valoran cada vez más el desempeño en aspectos ASG y los impactos que nuestra actividad puede tener en la sociedad y el medio ambiente, por lo que les facilitamos explicaciones detalladas sobre cómo contribuimos a abordar desafíos globales como la desigualdad y el cambio climático. También hemos mantenido un diálogo abierto y constructivo con aquellos analistas que facilitan a los inversores información en materia de sostenibilidad y que evalúan nuestros riesgos, actuaciones e impactos en relación con criterios ASG. Hemos ido compartiendo de manera proactiva los desarrollos de nuestra agenda de banca responsable, en particular, en relación con la agenda de cambio climático, así como incorporando su opinión en el análisis de materialidad y en los trabajos desarrollados para incorporar ASG en el esquema de remuneración. Hacer las cosas de forma responsable y apoyar un crecimiento inclusivo y sostenible, desarrollando soluciones medioambientales y sociales con un enfoque a largo plazo, nos permite generar valor para nuestros accionistas y conservar su confianza.

En cuanto a la implicación de los accionistas en nuestro gobierno corporativo, la experiencia adquirida en la Junta General de abril de

2020 celebrada de forma exclusivamente telemática nos llevó a repetir el formato en 2021 sin menoscabo alguno de sus derechos y cumpliendo con todas las obligaciones societarias. Nuestra aplicación informática de asistencia remota a las juntas garantiza a los accionistas la posibilidad de ejercer plenamente y en tiempo real sus derechos de asistencia y participación, pudiendo seguir la junta a través de su retransmisión en directo de forma íntegra, emitir votaciones, realizar intervenciones, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario, lo que se ha revelado como imprescindible. Los datos de participación en la Junta General de 2021 muestran que este formato permite una implicación en términos muy similares a los de nuestras juntas híbridas (véase la sección [3.4 'Junta General de 2021'](#)).

Por ese convencimiento de que nuestras juntas telemáticas ofrecen a los accionistas las mismas oportunidades de participar que las presenciales, en 2021 sometimos a la junta general la modificación de nuestros Estatutos para autorizar la celebración de juntas exclusivamente telemáticas. La nueva previsión estatutaria establece una regulación incluso más garantista que la del régimen legal aplicable, pues contempla que las solicitudes de información de los accionistas sean atendidas dentro de lo posible en la propia junta, y que aquellas solicitudes que se atiendan con posterioridad se publiquen en la web corporativa para conocimiento general. Esta flexibilidad estatutaria para la celebración de las juntas generales tuvo un gran apoyo de nuestros accionistas repartidos por todo el mundo, que, de esta forma, pueden participar sin necesidad de desplazamiento físico (véase la sección [3.4 'Junta General de 2021'](#)).

1.5 Consecución de las prioridades para 2021

El informe anual de 2020 contenía nuestros objetivos y prioridades de gobierno corporativo para 2021. El siguiente cuadro describe cómo se han alcanzado.

Objetivos para 2021

Cómo se han alcanzado

Valor a largo plazo para el accionista

Centramos en el valor a largo plazo para el accionista, así como supervisar y apoyar al equipo directivo en la ejecución de nuestra estrategia, para que el retorno para el accionista refleje adecuadamente la solvencia, los resultados, la cultura corporativa y el crecimiento sostenible del Grupo.

En 2021 hemos creado valor para nuestros accionistas, centrándonos en lograr un crecimiento rentable de una forma responsable e integrando nuestra estrategia ASG en todo lo que hacemos. En 2021 hemos generado más de dos mil millones de euros en beneficio ordinario cada trimestre, y aumentado la rentabilidad al accionista en comparación con los niveles anteriores a la pandemia. Un factor clave de este desempeño es nuestro modelo de negocio, basado en el cliente, la escala global y la diversificación.

Objetivos para 2021

Cómo se han alcanzado

Gobernanza de la crisis de la covid-19

Supervisar nuestra respuesta a la pandemia y nuestra gestión de los riesgos derivados de la crisis económica. Se dará prioridad al bienestar de nuestros empleados, clientes y accionistas, apoyando a nuestras comunidades y a continuar generando confianza, todo ello respaldado por la fortaleza de nuestro modelo de negocio y nuestra estrategia y el robusto liderazgo de nuestros equipos.

Desde el comienzo de la crisis provocada por la covid-19, el Grupo ha centrado los esfuerzos en el diseño e implantación de medidas destinadas a mitigar los efectos de la pandemia.

Se ha actualizado el árbol normativo de Situaciones Especiales y Resolución, dotándose de un renovado Marco Corporativo que, a diciembre de 2021, ha sido adoptado por los consejos de administración de todas las unidades. El nuevo conjunto de normas pone el acento en la gestión temprana y anticipada de eventos y en la simplificación de los procesos de escalado. En particular, se ha reforzado el seguimiento centralizado y la supervisión de las unidades, coordinándose de forma efectiva la toma de medidas tanto a nivel corporativo como local.

Se han implementado medidas para apoyar financieramente a los clientes afectados por la pandemia y para evitar el contagio de clientes y empleados, garantizando al mismo tiempo la prestación normal de los servicios. También se han desarrollado numerosas iniciativas solidarias para combatir la pandemia en los países donde opera Santander. Véase apartado 'Covid-19 y después de la pandemia' en la sección [1.2](#).

La fortaleza financiera del Grupo y de sus unidades ha permitido mantener los niveles de actividad, permaneciendo la posición de capital y de liquidez, así como el perfil del riesgo dentro de niveles adecuados. De esta forma, los procesos de gestión y el control de riesgos se han ejecutado correctamente, informándose puntualmente a los diferentes órganos de gobierno de la evolución e impacto de la pandemia, así como de las medidas adoptadas en cada unidad.

Iniciativas estratégicas de crecimiento

Trabajar en las prioridades estratégicas de crecimiento del Grupo, que son fundamentales para convertirnos en la mejor plataforma abierta de servicios financieros del mundo.

Entre nuestras iniciativas se incluyen: One Santander, que es un modelo operativo y de negocio común, creado para transformar la forma en que ayudamos a nuestros clientes, proporcionándoles una experiencia de cliente más sencilla y mejorada; PagoNxt, que es una plataforma de pagos global autónoma para combinar nuestros negocios de pagos y bancos de todo el mundo, acelerando el despliegue global de soluciones de pago a nuestros clientes, que es fundamental para construir One Santander; y Digital Consumer Bank, integrando nuestro negocio de crédito al consumo de rápido crecimiento, Santander Consumer Finance, con Openbank, para transformar nuestra propuesta digital.

Nuestra visión de convertirnos en la mejor plataforma abierta de servicios financieros del mundo, apoyándonos en nuestra tecnología para reforzar la vinculación de nuestros clientes, ha quedado reforzada durante 2021 con el avance en nuestras tres iniciativas estratégicas: One Santander, PagoNxt y Digital Consumer Bank.

En 2021 hemos consolidado las bases de nuestra transformación en Europa, One Santander, conectando cada vez más todos los segmentos de clientes y aumentando nuestra actividad comercial, lo que ha resultado en buenas ratios de crecimiento. En 2022 el foco estará en implantar un modelo operativo y de negocio común aprovechando nuestro tamaño.

PagoNxt se ha consolidado también como la plataforma global de pagos para todos los clientes de Santander, así como para el *open market*. La solución de adquirencia de PagoNxt está ya en 6 mercados, dando servicio a 1,2 millones de comercios, y la solución de comercio internacional está en 8 mercados. Además, con el fin de unificar los pagos de todos nuestros clientes, en 2021 se ha lanzado el Payments Hub.

Digital Consumer Bank mostró también un fuerte desempeño financiero y un aumento significativo de los clientes, en su ambición de convertirse en el mayor banco digital de financiación al consumo.

Objetivos para 2021

Cómo se han alcanzado

Banca Responsable - incorporar los criterios ASG en todo lo que hacemos

Impulsar el esfuerzo de Santander para generar beneficios con una misión clara, contribuir al progreso de las personas y de las empresas en los próximos años, y construir un banco más responsable.

Supervisar la ejecución de nuestras decisiones en apoyo a los objetivos del Acuerdo de París y centrarnos en el cumplimiento de nuestros compromisos para aumentar y facilitar 120.000 millones de euros en financiación verde y la inclusión financiera de 10 millones de personas para 2025.

Hemos cumplido o superado todos nuestros compromisos para el periodo 2019-2021 y seguimos trabajando para avanzar en nuestros compromisos para 2025.

En materia de cambio climático, nuestro objetivo es alcanzar cero emisiones netas de CO₂ para 2050 y hemos definido ya los primeros objetivos de descarbonización en las carteras de carbón térmico y generación de energía eléctrica. Somos fundadores de la Net Zero Banking Alliance y Santander Asset Management ha sido la primera gestora en España en unirse a la Net Zero Asset Managers Initiative, con el compromiso de reducir en un 50% las emisiones de los activos gestionados antes de 2030. Hemos emitido nuestro tercer bono verde por un importe de 1.000 millones de euros para financiar proyectos eólicos y solares, y ampliado el rango de productos gestionados con criterios ASG de *wealth management*.

Por su lado, a través del programa Santander finanzas para todos, hemos superado ya los 7 millones de personas empoderadas financieramente desde 2019.

Euromoney nos ha reconocido como mejor banco en finanzas sostenibles en América Latina, mejor banca privada con criterios ASG y mejor banco en inclusión financiera. También hemos sido reconocidos por Great Place to Work, por tercera vez consecutiva, como una de las 25 mejores empresas del mundo para trabajar, y Bloomberg Gender-Equality Index nos ha evaluado como la mejor empresa del sector financiero y la segunda mejor del mundo (en concreto, el índice evalúa 418 empresas con sede en 45 países diferentes) en la gestión de la igualdad y la diversidad de género.

Para más información, véase el capítulo de '[Banca responsable](#)'.

Altos estándares de gobierno corporativo

Mantener altos estándares de gobernanza para cumplir con nuestra estrategia y asegurar el éxito a largo plazo. Esto ayudará a asegurar nuestra efectividad y el alineamiento con las mejores prácticas.

En particular, seguiremos estableciendo disciplinas sólidas de gobernanza como factores clave para permitir una supervisión y un control efectivo en todo el Grupo, garantizando que nuestro sistema de gobierno corporativo tiene en cuenta las recomendaciones de los organismos de supervisión, así como las directrices nacionales e internacionales.

En 2021 un asesor externo ha llevado a cabo un análisis profundo del gobierno corporativo de Banco Santander. El resultado de su análisis muestra que nuestro sistema de gobernanza está alineado con los requisitos regulatorios, las mejores prácticas del sector y la estructura del Grupo, y que permite una dirección eficaz para la implementación de nuestra estrategia y el mantenimiento de un fuerte control de riesgos.

Nuestro compromiso con los más altos estándares de gobernanza se ha visto reflejado en las altas puntuaciones recibidas en los diferentes *rankings* de analistas ASG que han valorado nuestro desempeño durante 2021. Banco Santander ha obtenido además la calificación máxima en el nuevo Índice de Buen Gobierno Corporativo de AENOR, que verifica aspectos de estructura y dinámicas del consejo de administración, el funcionamiento y participación en la junta general de accionistas, la transparencia, la sostenibilidad y la gobernanza ASG.

Como cada año, hemos seguido de cerca las recomendaciones y orientaciones de los supervisores y de los diferentes organismos nacionales e internacionales. En 2021 hemos analizado las nuevas directrices de la EBA en materia de gobierno interno y de remuneraciones, así como sus directrices conjuntas con la ESMA en materia de idoneidad del órgano de administración y de los titulares de funciones clave, publicadas en julio de 2021, realizando actuaciones para adaptarnos a ellas.

En 2021 hemos cumplido totalmente las 61 recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV que nos resultan de aplicación (véase sección [9.3 'Cuadro de referencias cruzadas del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo'](#)).

1.6 Prioridades para 2022

Las prioridades de nuestro consejo para 2022 son:

- **Desarrollar las iniciativas estratégicas: One Santander, PagoNxt y Digital Consumer Bank**

Supervisar la ejecución de las tres iniciativas estratégicas que lanzamos en 2020 para lograr nuestra visión de ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros del mundo, actuando de manera responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad:

- **One Santander:** un modelo operativo y de negocio común, creado para transformar el modo en que apoyamos a nuestros clientes, proporcionándoles una experiencia más sencilla y mejorada.
- **PagoNxt:** una plataforma de pagos global autónoma, que combine los clientes de Santander y el *open market*. Incluye el Payments Hub, el negocio de adquirencia y el de comercio internacional, lo que permitirá acelerar el despliegue global de soluciones de pago a nuestros clientes, lo que contribuirá a construir One Santander.
- **Digital Consumer Bank:** el resultado de integrar Santander Consumer Finance, nuestros negocios de auto y crédito al consumo de rápido crecimiento, con la tecnología de Openbank, el banco nativo digital de Santander, para acelerar la transformación tecnológica del negocio de financiación al consumo y mantener su rentabilidad y crecimiento.

- **Asegurar un crecimiento rentable de manera responsable**

Seguiremos centrados en generar un crecimiento rentable de manera responsable como estrategia de creación de valor a largo plazo para nuestros accionistas y el resto de grupos de interés. Para ello, supervisaremos muy de cerca la consecución de nuestros compromisos en materia ASG y, en particular, los de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, facilitar 120.000 millones de euros en financiación verde para 2025 y 220.000 millones de euros para 2030 y empoderar financieramente a 10 millones de personas para 2025.

En 2022 fijaremos nuevos objetivos para hacer frente al cambio climático a corto y medio plazo que contribuyan a la consecución del compromiso asumido en el largo plazo.

- **Consolidar una gobernanza sólida que garantice la consecución de nuestra misión de largo plazo**

Seguir fortaleciendo nuestro sistema de gobierno corporativo implementando las acciones de mejora identificadas en la revisión realizada en 2021 y mejorando el funcionamiento de nuestros órganos de gobierno para mantenerlo permanentemente alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales y expectativas de los supervisores.

- **Mantener una disciplina de capital y seguir creando valor para el accionista**

En 2022, nuestra disciplina en la gestión de capital dará prioridad al crecimiento orgánico, con foco en negocios de alta rentabilidad sobre activos ponderados por riesgo (RoRWA), y a la remuneración de los accionistas.

La política de retribución del accionista se basa en un objetivo de *payout* del 40% de nuestro beneficio ordinario en 2022, dividido aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompra de acciones.

2. Estructura de la propiedad

- Base accionarial ampliamente distribuida y equilibrada
- Una sola clase de acciones
- Capital autorizado en línea con las mejores prácticas proporcionando la flexibilidad necesaria

2.1 Capital social

Nuestro capital social está representado por acciones ordinarias con un valor nominal de 0,50 euros cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos, incluidos los de voto y dividendo.

No tenemos emitidos bonos o valores convertibles en acciones distintos de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) a las que se hace referencia en la sección [2.2 'Autorización para aumentar el capital'](#).

A 31 de diciembre de 2021, Banco Santander tenía un capital social de 8.670.320.651 euros representado por 17.340.641.302 acciones.

En 2021 no se ha modificado el capital social.

El consejo de administración ha sometido a la Junta General de 2022 tres acuerdos de reducción de capital con el fin de amortizar las acciones adquiridas o que se adquieran, respectivamente, en los dos programas de recompra ya anunciados y, en su caso, las que se adquieran en el marco de nuevos programas de recompra que el consejo pueda poner en marcha o por otros medios legalmente permitidos. Véanse las secciones [3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'](#) y [3.5 'Próxima Junta General de 2022'](#).

Tenemos una estructura accionarial plural y equilibrada. A 31 de diciembre de 2021, el número total de accionistas de Banco Santander era de 3.936.922 y la distribución por categorías de inversores, procedencia geográfica y número de acciones era la siguiente:

CATEGORÍA DE INVERSOR	% del capital social
Consejo ^A	1,05%
Institucional	39,63%
Minorista (<i>retail</i>)	59,32%
Total	100%

A. Acciones propiedad de consejeros o cuya representación ostentan. Pueden encontrarse más detalles sobre las acciones propiedad de los consejeros en 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección [4.2](#) y en la subsección A.3 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#).

CONTINENTE

	% del capital social
Europa	76,09%
América	22,44%
Resto del mundo	1,47%
Total	100%

NÚMERO DE ACCIONES

	% del capital social
1-3.000	8,57%
3.001-30.000	17,30%
30.001-400.000	12,01%
Más de 400.000	62,11%
	100%

2.2 Autorización para aumentar el capital

Conforme a derecho español, la competencia para aumentar el capital social reside en nuestra junta general. Sin embargo, la junta general puede delegar en el consejo de administración la competencia para aprobar o llevar a cabo ampliaciones de capital. Nuestros Estatutos se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2021, el consejo de administración había recibido autorización de la junta general para aprobar o ejecutar las siguientes ampliaciones de capital:

- **Capital autorizado hasta 2023:** En la Junta General de abril de 2020, el consejo fue autorizado para aumentar el capital social en una o varias veces por un importe de hasta 4.154.528.645,50 euros (50% del capital social al tiempo de la junta general de abril de 2020 o alrededor de 8.300 millones de acciones representativas de aproximadamente el 47,86% del capital social a 31 de diciembre de 2021). Esta autorización fue otorgada por tres años (es decir, hasta el 3 de abril de 2023).

La autorización puede utilizarse para realizar emisiones con desembolso en efectivo, con o sin derechos de suscripción preferente para los accionistas, y para ampliaciones de capital que respalden la emisión de bonos o valores convertibles emitidos en virtud de la autorización conferida al consejo por la Junta General de abril de 2020.

La emisión de acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de esta autorización está limitada a 830.905.729 euros (10% del capital cuando se celebró la junta general de abril de 2020 o alrededor de 1.661 millones de acciones representativas de aproximadamente el 9,57% del capital social a 31 de diciembre de 2021). Como excepción, y de conformidad con la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas (Ley 5/2021), este límite para la emisión de capital con exclusión del derecho de

suscripción preferente no aplica a las ampliaciones de capital para la conversión de PPCC (que se convertirán en acciones de nueva emisión cuando la ratio de CET1 cae por debajo de un umbral preestablecido). Esta autorización se ha utilizado hasta la fecha para las tres emisiones de PPCC realizadas en 2021.

El consejo de administración ha propuesto a la Junta General de 2022 la renovación de esta autorización. Véase la sección [3.5 'Próxima Junta General de 2022'](#).

- **Ampliaciones de capital aprobadas para la conversión contingente de PPCC:** Hemos emitido PPCC que computan como instrumentos de capital regulatorio Additional Tier 1 (AT1) y que se convertirían en acciones de nueva emisión si la ratio de CET1 cayera por debajo de un umbral preestablecido. Por lo tanto, cada una de estas emisiones está respaldada por una ampliación de capital aprobada en virtud de la autorización para aumentar el

capital otorgada al consejo por la junta general vigente en el momento de la emisión de los PPCC. El siguiente cuadro indica el saldo vivo de PPCC a la fecha de este informe, con información relativa a los acuerdos de ampliación de capital que las respaldan. La ejecución de estas ampliaciones de capital es, por lo tanto, contingente y se ha delegado en el consejo. El consejo tiene la autorización para emitir futuras PPCC y otros valores o instrumentos convertibles en acciones conforme al acuerdo adoptado por la junta general ordinaria celebrada el 12 de abril de 2019, que autoriza la emisión de valores o instrumentos convertibles hasta 10.000 millones de euros o el equivalente en otra moneda (en 2021 se han realizado tres emisiones al amparo de esta autorización, como se indica en la tabla inferior). Cualquier ampliación de capital derivada de la conversión de estas PPCC u otros instrumentos o valores convertibles en acciones se ejecutará con cargo a la autorización al amparo de la cual se hizo la emisión.

EMISIONES DE PARTICIPACIONES PREFERENTES CONTINGENTEMENTE CONVERTIBLES

Fecha de emisión	Nominal	Remuneración discrecional anual	Conversión	Número máximo de acciones en caso de conversión ^A
25/04/2017	750 millones de euros	6,75% durante los primeros 5 años		207.125.103
29/09/2017	1.000 millones de euros	5,25% durante los primeros 6 años		263.852.242
19/03/2018	1.500 millones de euros	4,75% durante los primeros 7 años		416.666.666
08/02/2019	1.200 millones de dólares	7,5% durante los primeros 5 años	Si, en cualquier momento, la ratio CET1 de Banco Santander o del Grupo es inferior al 5,125%	388.349.514
14/01/2020	1.500 millones de euros	4,375% durante los primeros 6 años		604.594.921
06/05/2021	1.000 millones de dólares	4,75% durante los primeros 6 años		391.389.432
06/05/2021	750 millones de euros	4,125% durante los primeros 7 años		352.278.064
21/09/2021	1.000 millones de euros	3,625% durante los primeros 8 años		498.007.968

A. La cifra corresponde al número máximo de acciones que podría ser necesario para atender la conversión de las PPCC, calculado como el cociente (redondeado por defecto) del importe nominal de la emisión de PPCC entre el precio de conversión mínimo determinado para cada PPCC (sujeto a los ajustes antidilución y la ratio de conversión resultante).

2.3 Accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2021, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% de su capital social total (que es el umbral generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada). Si bien a 31 de diciembre de 2021 algunos custodios aparecían en nuestro registro de accionistas como tenedores de más del 3% de nuestro capital social, entendemos que esas acciones se mantenían en custodia en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades depositarias eran State Street Bank (13,35%), Chase Nominees Limited (9,15%), The Bank of New York Mellon Corporation (5,21%), Citibank New York (3,74%) y EC Nominees Limited (3,34%).

El 24 de octubre de 2019, BlackRock Inc., gestor de activos, comunicó a la CNMV una participación significativa en derechos de voto en Banco Santander (5,426% del capital social a esa fecha), si bien especificaba que las acciones correspondientes se mantenían por cuenta de varios fondos u otras entidades de inversión y que ninguno de ellos excedía el 3% individualmente. Asimismo, el 21 de febrero de 2022, otro gestor de activos, Amundi, S.A., ha comunicado a la CNMV una participación significativa en derechos de voto en Banco Santander (3,007% del capital social), si bien especifica que las acciones correspondientes pertenecen a fondos de inversión gestionados por entidades gestoras controladas por Amundi, S.A., y ninguno de ellos excede el 3% individualmente. No ha sido comunicado ningún otro cambio desde el 31 de diciembre de 2021.

Puede haber cierto solapamiento entre las participaciones declaradas por los custodios y los gestores de activos antes aludidos.

A 31 de diciembre de 2021, ni en nuestro registro de accionistas ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el otro umbral aplicable según la normativa española).

Los Estatutos y el Reglamento del consejo prevén un régimen de análisis y aprobación de las operaciones con accionistas significativos. Véase la sección [4.12 'Operaciones vinculadas y conflictos de interés'](#).

2.4 Pactos parasociales

En febrero de 2006, varias personas vinculadas a la familia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea celebraron un pacto parasocial en virtud del cual crearon un sindicato en relación con sus acciones de Banco Santander. La CNMV fue informada de la firma de este pacto y sus modificaciones posteriores, y esta información puede encontrarse en la página web de la CNMV.

Las principales disposiciones del pacto son las siguientes:

- **Restricciones a la transmisibilidad:** excepto cuando el adquirente también sea parte del pacto o la Fundación Botín, cualquier transmisión de las acciones de Banco Santander expresamente

incluidas en el pacto requiere la autorización previa de la asamblea del sindicato, que puede autorizar o denegar libremente la transmisión proyectada. Esta limitación a la transmisibilidad se aplica a las acciones expresamente sujetas a esta restricción en virtud del pacto, así como a aquellas acciones que sean suscritas o adquiridas por los miembros del sindicato en ejercicio de cualesquiera derechos de suscripción, asignación gratuita, agrupación o división, sustitución, canje o conversión que les hubieran correspondido o les hubieran sido atribuidos o derivados de estas acciones sindicadas.

- **Sindicación del voto:** en virtud del pacto, las partes se comprometen a sindicarse y agrupar los derechos de voto vinculados a todas sus acciones de Banco Santander, de tal forma que el ejercicio de dichos derechos y, en general, la actuación de los miembros del sindicato frente a Banco Santander se realizará de forma concertada y con arreglo a las instrucciones e indicaciones y a los criterios y sentido del voto establecidos por el sindicato. Esta sindicación y agrupación de derechos de voto abarca no solo las acciones sujetas a las restricciones de transmisibilidad antes referidas, sino también los derechos de voto vinculados a cualesquiera otras acciones de Banco Santander mantenidas directa o indirectamente por las partes y cualquier otro derecho de voto atribuido a las mismas en virtud de usufructo, prenda o cualquier otro título de naturaleza contractual, mientras mantengan esas acciones o tengan atribuidos esos derechos. A estos efectos, la representación de las acciones sindicadas se atribuye al presidente del sindicato, que será la persona que presida la Fundación Botín (actualmente, Javier Botín, consejero de Banco Santander y hermano de la presidenta ejecutiva del Grupo, Ana Botín).

El plazo inicial del pacto finaliza el 1 de enero de 2056, pero será prorrogado automáticamente por periodos de 10 años, salvo en caso de que una de las partes lo comunique con un previo aviso de seis meses antes de la finalización del plazo inicial o del final de uno de los periodos de extensión. El pacto solo puede resolverse de forma anticipada por acuerdo unánime de todos los accionistas sindicados.

A 31 de diciembre de 2021, las partes del pacto de sindicación eran titulares de 100.784.838 acciones de Banco Santander (representativas del 0,58% de su capital a esa fecha), que estaban por lo tanto sujetas a la indicada sindicación del voto. De ese total, 80.355.819 acciones (0,46% de su capital a cierre de 2021) están además sujetas a las indicadas restricciones de transmisibilidad.

La subsección A.7 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#) muestra la relación de personas que son parte del pacto parasocial y la identificación de los hechos relevantes comunicados a la CNMV en relación con el pacto.

2.5 Autocartera

Autorización de la junta general de accionistas

La adquisición de acciones propias fue autorizada por última vez en nuestra Junta General de abril de 2020 para un periodo de cinco años y estableciéndose que:

- La autocartera mantenida en cualquier momento no puede exceder el 10% del capital social de Banco Santander, que es el límite legal previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (Ley de Sociedades de Capital).

- El precio de compra no puede ser inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más del 3% al de la última cotización en el mercado español por operaciones en las que Banco Santander no actúe por cuenta propia.
- El consejo podrá establecer las finalidades y los procedimientos en los que podrá usarse.

Política de autocartera

La política actual de autocartera fue aprobada por el consejo el 27 de octubre de 2020 y establece que Banco Santander puede realizar operaciones sobre acciones propias con las siguientes finalidades:

- Facilitar liquidez o suministro de valores en el mercado de acciones de Banco Santander dando a dicho mercado profundidad y minimizando desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda.
- Aprovechar, en beneficio del conjunto de los accionistas, situaciones de debilidad en el precio de las acciones con respecto a las perspectivas de evolución a medio plazo.
- Cumplir las obligaciones de entrega de acciones que el Grupo tenga con sus empleados o consejeros.
- Cualesquiera otras aprobadas por el consejo dentro de los límites establecidos por la junta general.

La política también establece, entre otras cosas:

- Los **principios** que deben observarse en las operaciones de autocartera, incluyendo la protección de la integridad de los mercados financieros y la prohibición de manipulación del mercado y de uso de información privilegiada.
- Los **criterios operativos** conforme a los cuales, salvo que concurren circunstancias excepcionales conforme a la propia política, deben llevarse a cabo las operaciones de autocartera. Estos criterios incluyen reglas sobre:
 - **Responsabilidad sobre la ejecución de operaciones**, que recae en el departamento de Inversiones y Participaciones, que es un área separada del resto de actividades de Santander.
 - **Mercados y tipos de operaciones**, estableciéndose que con carácter general las operaciones se efectuarán en el mercado de órdenes del mercado continuo de las bolsas de valores españolas.
 - **Límites de volumen**, estableciéndose que no excederán con carácter general del 15% del promedio diario de contratación de acciones de Banco Santander en las 30 sesiones anteriores del mercado continuo.
 - **Límites de precio**, estableciéndose que con carácter general (a) las órdenes de compra se formularán a un precio no superior al mayor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes y el precio más alto contenido en una orden de compra del libro de órdenes y (b) las órdenes de venta se formularán a un precio no inferior al menor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes; y el precio más bajo contenido en una orden de venta del libro de órdenes.
 - **Límites de tiempo**, incluyendo un periodo restringido que aplica 15 días antes de cada presentación trimestral de resultados.

- La **información al mercado** sobre la operativa de autocartera.

La política aplica a la operativa discrecional sobre acciones propias. No aplica a las operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la facilitación de intermediación o cobertura para clientes.

La política completa está disponible en la web corporativa de Banco Santander.

Primer Programa de Recompra

Al amparo de la autorización de la Junta General de abril de 2020 y de la política de autocartera, el consejo, en su reunión celebrada el 28 de septiembre de 2021, acordó, en el marco de la política de remuneración al accionista en 2021, y tras haber obtenido la autorización regulatoria del BCE, implementar un programa de recompra de acciones propias (Primer Programa de Recompra) por un importe máximo de 841 millones de euros (equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021).

El Primer Programa de Recompra se ejecutó entre el 6 de octubre y el 25 de noviembre de 2021, adquiriéndose un total de 259.930.273 acciones propias, representativas del 1,499% del capital social del Banco, a un precio medio ponderado de 3,2355 euros.

La finalidad del Primer Programa de Recompra es la reducción de capital social del Banco mediante la amortización de las acciones adquiridas que ha sido sometida por el consejo de administración a la Junta General de 2022. Véase la sección [3.5 'Próxima Junta General de 2022'](#).

Segundo Programa de Recompra

Al amparo de la misma autorización de junta y también en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2021, el 24 de febrero de 2022 el consejo aprobó, sujeto a la obtención de la pertinente autorización regulatoria, implementar un nuevo programa de recompra de acciones por importe de 865 millones de euros, equivalente a aproximadamente el 20% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2021 (Segundo Programa de Recompra).

En 2021, la negociación de acciones propias por parte de Banco Santander y sus filiales implicó los siguientes importes y resultados:

ADQUISICIONES Y TRANSMISIONES DE ACCIONES PROPIAS EN 2021

EUR (excepto número de acciones)	Adquisiciones				Transmisiones				Beneficio (pérdida) neta de impuestos
	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de compra	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de venta	
Operativa discrecional	68.493.750	34.246.875	198.647.885	2,90	79.271.105 ^A	39.635.553 ^A	248.288.885 ^A	3,13 ^B	23.270.000 ^B
Operativa inducida por clientes ^C	195.888.825	97.944.413	605.336.429	3,09	195.888.825	97.944.413	605.336.429	3,09	0
Recompra de acciones Santander	259.930.273	129.965.137	840.999.994	3,235	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	524.312.848	262.156.424	1.644.984.308	3,08	275.159.930^A	137.579.966^A	853.625.314^A	3,11^B	23.270.000^B

A. Estos importes incluyen dos donaciones que Banco Santander ha realizado con carácter extraordinario a la Fundación Banco Santander por un total de 55.750.000 acciones propias. Para más información, véase 'Otros programas de apoyo a la comunidad' de la sección ['Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales'](#) del capítulo de 'Banca responsable' de este informe.

B. Las donaciones referidas en la nota anterior no se han tenido en cuenta en el cálculo de estos importes.

C. Operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la facilitación de intermediación o cobertura para clientes.

La finalidad del Segundo Programa de Recompra es la reducción de capital social del Banco mediante la amortización de las acciones que se adquieran en la ejecución del programa, siempre dentro del número máximo de acciones a adquirir aprobado. Este acuerdo de reducción ha sido sometido por el consejo de administración a la Junta General de 2022. Véase la sección [3.5 'Próxima Junta General de 2022'](#).

Actividad en 2021

A 31 de diciembre de 2021, Banco Santander y sus filiales tenían 277.591.940 acciones representativas del 1,601% del capital social a dicha fecha (en comparación con 28.439.022 acciones a 31 de diciembre de 2020, representativas entonces del 0,164% del capital social).

El siguiente cuadro recoge el promedio mensual de los porcentajes de autocartera sobre el capital social durante los años 2021 y 2020.

PROMEDIO MENSUAL DE LA POSICIÓN DIARIA DE AUTOCARTERA

% del capital social de Banco Santander al cierre del mes	2021	2020
	Enero	0,16%
Febrero	0,18%	0,06%
Marzo	0,17%	0,11%
Abril	0,17%	0,17%
Mayo	0,18%	0,17%
Junio	0,19%	0,15%
Julio	0,19%	0,15%
Agosto	0,05%	0,17%
Septiembre	0,05%	0,17%
Octubre	0,27%	0,18%
Noviembre	1,08%	0,17%
Diciembre	1,90%	0,16%

El siguiente cuadro recoge las variaciones significativas de autocartera que han requerido comunicación a la CNMV durante el ejercicio. La comunicación a la CNMV procede cuando las compras de acciones propias exceden, sin descontar las transmisiones, el 1% de los derechos de voto o se produce un cambio en los derechos de voto totales.

VARIACIONES SIGNIFICATIVAS DE AUTOCARTERA DURANTE 2021^A

Fecha de comunicación	% de derechos de voto correspondientes a acciones		
	adquiridas desde última comunicación	transmitidas desde última comunicación	mantenidas a fecha de referencia de la comunicación
17/03/2020 ^B	0,163%	0,185%	0,156%
14/06/2021	1,001%	0,96%	0,197%
20/10/2021	1,017%	0,916%	0,298%
19/11/2021	1,001%	0,146%	1,153%

A. Porcentajes calculados sobre el capital social vigente en la fecha de notificación.

B. Esta comunicación fue corregida mediante comunicación de 18 de marzo de 2021. Los datos mostrados son los ya corregidos.

Operativa con instrumentos financieros

A continuación se detallan las características de las operaciones con instrumentos financieros cuyo subyacente son acciones de Banco Santander realizadas por Banco Santander en el ejercicio 2021 por cuenta propia y con una finalidad similar a la gestión discrecional de autocartera:

- Se tomaron posiciones de inversión en el cuarto trimestre de 2021 por una delta (entendida como la exposición neta al movimiento del precio de la acción) equivalente a 8.000.000 de acciones y por un importe total de 22.600.000 euros, siendo esta la posición final a cierre de año.
- Los instrumentos utilizados han sido *Total Return Equity Swaps* liquidables exclusivamente por diferencias en efectivo.

2.6 Información bursátil

Mercados

Las acciones de Banco Santander cotizan en las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, bajo el símbolo SAN), en la Bolsa de Nueva York (mediante American Depositary Shares (ADS), bajo el símbolo SAN y donde cada ADS representa una acción de Banco Santander), en la Bolsa de Londres (a través de Crest Depositary Interests (CDI), bajo el símbolo BNC, donde cada CDI representa una acción de Banco Santander), en la Bolsa Mexicana de Valores (bajo el símbolo SAN) y en la Bolsa de Varsovia (bajo el símbolo SAN).

Evolución de los mercados

La economía global ha experimentado una fuerte recuperación económica en el año gracias a que el avance de las vacunaciones permitía la apertura de la actividad económica, así como la movilidad, en un contexto de abundancia de liquidez y políticas expansivas. Esta positiva evolución, a pesar de las incertidumbres por la aparición de nuevas variantes de la covid-19, ha favorecido la escalada de los precios de las materias primas y el aumento de las tensiones inflacionistas, que han repuntado en EE.UU. y en la Eurozona a máximos de una década.

En este entorno, se ha generalizado la retirada de estímulos monetarios por parte de los bancos centrales en las economías avanzadas, cada uno a su ritmo. Ante la fortaleza del mercado laboral y la elevada inflación, el Banco de Inglaterra subía los tipos de interés hasta el 0,25% mientras la Reserva Federal anunciaba la intención de empezar a subir los tipos no más tarde de mediados de 2022. Por su parte, el BCE limita la retirada de estímulos al ámbito de la

liquidez, no de los tipos de interés, reduciendo los programas de compras.

Los principales índices de los mercados de renta variable cerraban con importantes ascensos acumulados en el año. El sector bancario registraba un mejor comportamiento en general, favorecido por el levantamiento de las restricciones del pago de dividendos, los buenos resultados de los test de estrés de la banca norteamericana, y la mejora de una buena parte de las perspectivas de los bancos europeos.

En este contexto, el Ibex 35 en España subió un 7,9%; el DJ Stoxx 50 un 22,8%; el DJ Banks un 34,0%; y el MSCI World Banks un 22,7%.

Capitalización bursátil y negociación

A 31 de diciembre de 2021, Banco Santander ocupaba el segundo puesto de la zona euro y el vigesimocuarto del mundo por valor de mercado entre las entidades financieras, con una capitalización de 50.990 millones de euros.

Durante el periodo se han negociado 13.484 millones de acciones de Banco Santander, por un valor efectivo de 41.195 millones de euros, con un ratio de liquidez del 78%.

LA ACCIÓN DE BANCO SANTANDER

	2021	2020
Acciones (millones)	17.340,6	17.340,6
Precio (euros)		
Precio de cierre ^A	2,941	2,538
Variación en el precio	16%	-29%
Máximo del periodo ^A	3,509	3,799
Fecha del máximo del periodo	3/6/2021	17/2/2020
Mínimo del periodo ^A	2,375	1,439
Fecha del mínimo del periodo	28/01/2021	24/09/2020
Promedio del periodo ^A	3,055	2,288
Capitalización bursátil al final del periodo (millones de euros)	50.990	44.011
Contratación		
Volumen total de acciones negociadas (millones)	13.484	19.080
Volumen promedio diario de acciones negociadas (millones)	52,7	74,2
Total de efectivo negociado (millones de euros)	41.195	45.034
Promedio diario en efectivo negociado (millones de euros)	160,9	175,2

A. Datos de 2020 ajustados a la ampliación de capital de diciembre de 2020.

3. Accionistas. Comunicación y junta general

- Una acción, un voto, un dividendo
- Sin blindajes frente a opas en nuestros Estatutos
- Alta participación e interacción con los accionistas en nuestras juntas generales

3.1 Diálogo y comunicación con accionistas

Política de comunicación e implicación con accionistas e inversores

El objetivo de Banco Santander es alinear sus intereses con los de sus accionistas, la creación de valor a largo plazo y mantener su confianza y la de la sociedad en general. Proporcionamos a los accionistas e inversores información acorde con sus expectativas y alineada con nuestros valores y cultura corporativa. Nos comunicamos e interactuamos con ellos de forma permanente, asegurándonos de que sus opiniones sean consideradas por la dirección y los órganos de gobierno.

La política de comunicación e implicación con accionistas e inversores de Banco Santander establece los siguientes principios:

- **Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas.** Facilitamos el ejercicio de sus derechos, les proporcionamos información y creamos oportunidades para que participen en nuestro gobierno corporativo de manera efectiva.
- **Igualdad de trato y no discriminación.** Tratamos de forma igual a los inversores que se encuentren en la misma situación.
- **Fair disclosure.** Garantizamos que la información tratada en el contexto de la interacción con los inversores sea divulgada de una manera transparente, veraz y simétrica. Toda información que sea considerada privilegiada o relevante y que sea facilitada a los inversores habrá sido previamente divulgada, salvo que la normativa aplicable permita otra cosa.
- **Divulgación de la información de forma pertinente.** Facilitamos la información adecuada y oportuna para cubrir las necesidades y expectativas de nuestros inversores. Nos aseguramos de que nuestra información es presentada de forma clara, concisa y precisa, y adaptada al perfil del accionista.
- **Cumplimiento de nuestros Estatutos y reglas de gobierno corporativo,** así como de los principios de cooperación y transparencia con las autoridades reguladoras o supervisoras competentes, de acuerdo con las directrices establecidas internamente. Vigilamos muy de cerca el cumplimiento de la legislación y normativa aplicables al tratamiento de la información privilegiada o relevante, así como de nuestro Código de Conducta en Mercados de Valores, Código General de Conducta y Reglamento del consejo.

La política describe además:

- Los **roles y responsabilidades** de los principales órganos de gobierno y funciones internas de Banco Santander que participan

en la comunicación e involucración con los accionistas e inversores.

- Los **canales de divulgación de información** y de comunicación con los accionistas e inversores.
- Las **vías de implicación** de Banco Santander con accionistas e inversores, tal y como se indica a continuación en este apartado.

La política aplica también a la relación con los agentes que asesoran, recomiendan u orientan a nuestros accionistas e inversores, tales como analistas financieros, medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, asesores de voto y agencias de calificación, por su relevancia en la comunicación con accionistas e inversores.

Nuestra política de comunicación e implicación con accionistas e inversores se puede consultar en la página web corporativa.

Además, Banco Santander cuenta con un marco corporativo de marca y comunicación y con un marco corporativo de contabilidad e información financiera y de gestión, aprobados por el consejo de administración, que establecen principios generales, roles y procesos clave en materia de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y que contribuyen a que todos nuestros accionistas y resto de grupos de interés estén debidamente informados sobre nuestra estrategia, objetivos y resultados, así como sobre nuestra cultura y valores, maximizando la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado.

Implicación con los accionistas en 2021

En aplicación de nuestra política se han llevado a cabo las siguientes actividades durante el año:

- **La junta general de accionistas.** La junta general ordinaria es el evento corporativo anual más importante para nuestros accionistas. Nos esforzamos en fomentar la asistencia y participación informada de todos nuestros accionistas. Véase 'Participación de los accionistas en la junta general' y 'Derecho a recibir información' en la sección [3.2](#).

Durante la junta general ordinaria la presidenta informa de las modificaciones más relevantes habidas durante el ejercicio en el gobierno corporativo del Grupo, complementando el informe anual de gobierno corporativo. También atiende a las preguntas que los accionistas puedan plantear en relación con los asuntos incluidos en el orden del día y con la información relevante divulgada al mercado desde la última reunión.

Por su lado, el consejero delegado presenta un informe en el que da cuenta del entorno en el que se desarrolla la actividad del Grupo, de la ejecución de la estrategia y la evolución del Grupo, regiones, países y negocios globales en el año, y de las principales prioridades para el siguiente ejercicio.

Los presidentes de las comisiones de auditoría, nombramientos y retribuciones también informan a la junta general ordinaria sobre las actividades de dichas comisiones, complementando la información incluida en este capítulo.

La Junta General de 2021 se celebró de forma exclusivamente telemática con el objetivo de proteger la salud de nuestros accionistas y de todas las personas que intervienen en su organización. Nuestra aplicación informática de asistencia a las juntas generales garantiza a los accionistas la posibilidad de ejercer plenamente, en tiempo real y de forma remota, sus derechos de asistencia y participación, pudiendo seguir la junta a través de su retransmisión en directo de forma íntegra, votar, intervenir, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario. La alta participación de nuestros accionistas en la junta constató la eficacia de nuestros medios electrónicos de comunicación a distancia.

Los sobresalientes resultados de las votaciones en nuestra Junta General de 2021 muestran la importancia que damos a la implicación con nuestros accionistas a través de las juntas generales ordinarias. Véase la sección [3.4 'Junta General de 2021'](#).

El sistema de gestión de Banco Santander para la Junta General de 2021 obtuvo la certificación de AENOR de eventos sostenibles conforme a la norma UNE-ISO 20121:2013.

- **Presentaciones de resultados trimestrales.** Todos los trimestres presentamos los resultados el mismo día de su publicación. Nuestra presentación puede seguirse en directo, vía conferencia o transmisión por internet. Publicamos el correspondiente informe financiero, así como el material de la presentación, antes de la apertura de los mercados. Durante la presentación es posible hacer preguntas o enviarlas por correo electrónico a la dirección investor@gruposantander.com.
- La última presentación de resultados fue el 2 febrero de 2022. Durante 2021, las presentaciones de los resultados del primer, segundo y tercer trimestre tuvieron lugar el 28 de abril, el 29 de julio y el 27 de octubre, respectivamente.
- **Investor y strategy days.** Asimismo, organizamos *investor y strategy days* en los que los miembros de la alta dirección exponen a los inversores y otros grupos de interés nuestra estrategia en un contexto más amplio que el de las presentaciones de resultados. Los inversores pueden mantener un diálogo directo con la dirección y con algunos de nuestros consejeros, algo que consideramos cada vez más importante y muestra la solidez de nuestro gobierno. Como recomienda la CNMV, anunciamos las reuniones con analistas e inversores y facilitamos la documentación que se utilizará con suficiente antelación. Mantuvimos nuestro último *investor day* el 3 de abril de 2019 en Londres. La información disponible en el *investor day* no es incorporada por medio de referencia a este informe anual ni es considerada parte del mismo.
- **Reuniones y conferencias.** Nuestro equipo de Relación con Accionistas e Inversores debate con los inversores sobre asuntos financieros y de otro tipo en conferencias organizadas por terceros.

Sin perjuicio del principio de igualdad de trato y no discriminación antes mencionado, sabemos que en la comunicación con inversores un único formato no es válido para todos. Por ello, diseñamos las siguientes actividades para cubrir las necesidades y expectativas especialmente de nuestros inversores institucionales, pero también de inversores de renta fija, analistas financieros y agencias de calificación, así como de nuestros accionistas minoristas:

- **Implicación del consejero coordinador con inversores clave.** Nuestro consejero coordinador, Bruce Carnegie-Brown, está en contacto periódico con inversores en Europa y Norteamérica, especialmente en los meses previos a la celebración de la junta general ordinaria. Así recabamos sus impresiones y nos formamos una opinión sobre las cuestiones que les preocupan, especialmente sobre nuestro gobierno corporativo. Durante 2021 y el comienzo de 2022, se reunió con 20 inversores representativos aproximadamente del 30% del capital social. En el ejercicio de evaluación anual del consejo, los consejeros valoran positivamente la contribución de Mr Carnegie-Brown a la incorporación de las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, fomentando una relación personalizada con nuestros inversores institucionales. Las impresiones recibidas de los inversores son debidamente tratadas por la comisión de nombramientos.
- **Roadshows para inversores.** Nuestro departamento de Relación con Accionistas e Inversores está en contacto directo permanente con inversores institucionales y analistas para facilitar un diálogo constructivo sobre la creación de valor para los accionistas, mejoras en el gobierno corporativo y esquemas de remuneración, y cuestiones de sostenibilidad.

Durante 2021 el equipo de Relación con Inversores tuvo 942 contactos (la mayoría virtuales) con 469 inversores institucionales situados en 136 ubicaciones distintas, incluyendo 85 reuniones centradas en aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Se accedió al 40% del capital social, que es más del 67% del capital en manos de inversores institucionales.

Asimismo, para reforzar el diálogo y la transparencia con nuestros accionistas e inversiones, en 2021 lanzamos más de 800 comunicaciones informándoles sobre la evolución del Grupo, los resultados y la acción de Banco Santander.

- **Interacción con accionistas minoristas.** También ofrecemos otras vías de comunicación especialmente para accionistas minoristas con independencia del tamaño de su participación. En 2021 el equipo de Relación con Accionistas e Inversores organizó 116 eventos con accionistas minoristas (94 de esas reuniones se celebraron virtualmente, 20 de forma presencial y 2 en formato híbrido). Hubo 5.027 asistentes que representaban 332.063.674 acciones (esto es, 4% del capital en manos de inversores minoristas en España). En varios de estos eventos los accionistas tuvieron contacto con el *chief financial officer* (CFO) del Grupo.

El equipo también atendió 139.301 consultas recibidas a través de nuestras líneas de atención telefónica para accionistas e inversores, buzones de correo electrónico, WhatsApp y reuniones bilaterales celebradas en el Canal del Cliente Virtual. Las encuestas de satisfacción mostraron que un 96% recomendaría el servicio de atención recibido.

Por último, recibimos 18.695 opiniones de accionistas e inversores a través de estudios y encuestas de calidad.

Comunicación con asesores de voto y otros analistas y entidades influyentes

Siempre hemos reconocido el valor para nuestros inversores de un diálogo abierto y proactivo con asesores de voto, analistas ASG y otras entidades influyentes. Nos aseguramos de que conozcan nuestros mensajes y prioridades de gobierno corporativo, banca responsable y sostenibilidad para que se transmitan correctamente a los inversores.

En 2021 hemos mantenido nuestra habitual comunicación e involucración con los principales asesores de voto, facilitándoles información y aclaraciones, entre otras, en relación con las propuestas de acuerdos que se sometieron a la Junta General de 2021 para que pudieran emitir sus recomendaciones de voto.

Web corporativa

Nuestra web corporativa facilita una comunicación efectiva con nuestros accionistas y, en general, con todos nuestros grupos de interés a nivel global. El diseño de la web nos permite ser transparentes y mejora la experiencia de los usuarios al proporcionar información de calidad sobre Santander.

Nuestra web corporativa incluye la información sobre gobierno corporativo legalmente exigible. En particular, (i) la regulación interna de Banco Santander (los Estatutos, el Reglamento del consejo, el Reglamento de la junta general, etc.); (ii) información sobre el consejo de administración y sus comisiones, así como sobre las trayectorias profesionales de los consejeros; e (iii) información relacionada con la junta general.

La ruta de acceso a la información sobre gobierno corporativo en nuestra página web es <https://www.santander.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo>. (Se incluye a efectos meramente informativos. Los contenidos de nuestra web corporativa no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben ser considerados parte del mismo a ningún efecto).

Otros canales

En línea con las recomendaciones de buen gobierno y con el objetivo de maximizar la difusión y la calidad de la información, ponemos a disposición de accionistas e inversores una aplicación compatible con los sistemas operativos Android o Apple iOS que contiene amplia información sobre el Grupo.

Además, publicamos regularmente información de Banco Santander en el perfil oficial de Twitter y LinkedIn.

3.2 Derechos de los accionistas

Nuestros Estatutos prevén una sola clase de acciones (ordinarias), que otorgan a todos sus accionistas idénticos derechos. Cada acción de Banco Santander da derecho a un voto.

Los Estatutos de Banco Santander no contienen medidas de blindaje y se ajustan plenamente al principio de una acción, un voto, un dividendo.

En esta sección, destacamos algunos de los principales derechos de nuestros accionistas.

Nuestros Estatutos no contemplan restricciones al derecho de voto o a la libre transmisibilidad de acciones

No existen restricciones legales o estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, excepto las que resulten de la normativa aplicable, como se indica a continuación.

No hay acciones sin voto o con voto plural, ni privilegios en el reparto del dividendo, ni limitaciones al número de votos que puede emitir un mismo accionista, ni *quorum* ni mayorías reforzadas distintas de las establecidas legalmente.

No hay restricciones a la libre transmisibilidad de acciones distintas de las legales indicadas en esta sección.

La transmisibilidad de las acciones no está restringida por los Estatutos de Banco Santander, o de ninguna otra forma, excepto por la aplicación de disposiciones legales y regulatorias. Tampoco hay restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto (excepto en el caso de que la adquisición se haya realizado infringiendo disposiciones legales y regulatorias).

Además, los Estatutos no recogen ninguna medida de neutralización según se definen en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (Ley del Mercado de Valores), aplicable en caso de oferta pública de adquisición.

Téngase en cuenta también que el pacto parasocial mencionado en la sección [2.4 'Pactos parasociales'](#) contiene restricciones a la transmisibilidad de acciones y al voto para las acciones sujetas al pacto.

Restricciones legales y regulatorias a la adquisición de participaciones significativas

Existen disposiciones legales y regulatorias aplicables por ser la actividad bancaria un sector regulado que implican que la adquisición de participaciones o influencia significativas está sujeta a aprobación o no objeción del supervisor. Al ser Banco Santander una sociedad cotizada, existe obligación de formular una oferta pública de adquisición de acciones para adquirir el control y para otras operaciones similares.

La adquisición de participaciones significativas se encuentra regulada principalmente por:

- El Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.
- La Ley del Mercado de Valores.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito (artículos 16 a 23) y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla aquella.

La adquisición de una participación significativa de Banco Santander puede requerir además la autorización de (i) otros reguladores nacionales y extranjeros con facultades de supervisión sobre las actividades y la cotización de las acciones de Banco Santander o sus entidades filiales u otras actuaciones en relación con esos reguladores o filiales y (ii) de otras autoridades conforme a la normativa de inversiones extranjeras (incluyendo la dictada debido a la covid-19) en España o en otros países en que operamos.

Participación de los accionistas en la junta general

Todos los titulares de acciones inscritas a su nombre con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta general pueden participar en ella. Además, Banco Santander permite a los accionistas ejercer sus derechos de asistencia, delegación y voto

mediante sistemas de comunicación a distancia, lo que también favorece su participación.

Los accionistas también pueden asistir de forma remota a la junta y seguirla en directo, votar, intervenir, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario.

Otro de los canales de comunicación existentes es el foro electrónico de accionistas. Este foro, disponible en la web corporativa de Banco Santander con ocasión de la celebración de cada junta general, permite a los accionistas publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Complemento de la convocatoria de la junta

Los accionistas que representen al menos el 3% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la junta general ordinaria, con una declaración del nombre de los accionistas que ejerzan tal derecho, el número de acciones de las que son titulares, así como de los asuntos a incluir en el orden del día, acompañados de una justificación o propuesta fundamentada de acuerdos sobre dichos asuntos y, si corresponde, cualquier otra documentación relevante.

Los accionistas que representen al menos el 3% del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de una junta general ordinaria convocada.

Estos derechos deben ejercerse mediante una comunicación fehaciente que debe recibirse en el domicilio social de la entidad dentro de los cinco días posteriores a la publicación del anuncio de convocatoria de la junta general ordinaria.

Además, cualquier accionista puede solicitar que la junta resuelva sobre aquellas materias, no incluidas en el orden del día, en las que la ley no exige un porcentaje de capital mínimo para que el acuerdo correspondiente deba someterse a votación de la junta, como son el cese de cualquier consejero o el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.

Derecho a recibir información

Desde la publicación de la convocatoria de la junta general hasta el quinto día, inclusive, previo a la celebración de esta en primera convocatoria, los accionistas pueden enviar solicitudes por escrito de información o aclaraciones, o hacer preguntas escritas referentes a cuestiones que consideren relevantes sobre los puntos del orden del día de la junta. Además, de la misma manera y dentro del mismo periodo, los accionistas pueden enviar solicitudes por escrito de aclaraciones referentes a la información que Banco Santander haya facilitado a la CNMV desde la última junta general o relativas a los informes de auditoría. La información requerida por los accionistas y las respuestas facilitadas por Banco Santander se publican en su web corporativa.

Este derecho de información puede ser ejercido también durante la propia junta general, si bien cuando resulta imposible satisfacerlo durante la celebración de la misma, o las solicitudes son planteadas por accionistas asistentes a distancia, la información pertinente se proporciona por escrito dentro de los siete días siguientes a la junta general.

Quorum y mayorías previstas para aprobar acuerdos en la junta general

El régimen de *quorum* y mayorías para la válida constitución de la junta general y para la adopción de acuerdos sociales establecidos en los Estatutos y en el Reglamento de la junta general de Banco Santander es el establecido en derecho español.

Excepto para las materias indicadas más adelante, en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria, para la que no existe un requisito de *quorum* mínimo.

A los efectos de determinar el *quorum* de constitución de las juntas generales, se considerarán como accionistas presentes aquellos que voten por correo o por medios electrónicos con carácter previo a la junta general, conforme a lo establecido en el Reglamento de la junta general.

Excepto para las materias indicadas más adelante, los acuerdos sociales quedan adoptados cuando el acuerdo obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los *quorum* y mayorías requeridas para las modificaciones estatutarias, emisión de acciones u obligaciones, modificaciones estructurales y otros acuerdos significativos previstos en la ley son los indicados más abajo para las modificaciones estatutarias. Además, conforme a lo previsto en la legislación aplicable a entidades de crédito, la elevación de la ratio de los componentes de remuneración variable sobre los fijados por encima del 100% (hasta el máximo del 200%) de los consejeros ejecutivos y otros directivos con funciones clave exige una mayoría reforzada de dos tercios si concurre a la junta general más del 50% del capital social y una mayoría de tres cuartos si no concurre ese *quorum*.

Nuestros Estatutos no requieren que decisiones que supongan la adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares deban someterse a la aprobación de la junta general sino en los casos establecidos por ley.

Reglas sobre modificaciones estatutarias

La junta general es el órgano competente para aprobar cualquier modificación de los Estatutos excepto en los casos de traslado del domicilio social dentro del territorio nacional, que puede ser acordado por el consejo de administración.

En caso de modificación de los Estatutos, los administradores o, de resultar procedente, los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general que delibere sobre dicha modificación.

Además, en el anuncio de convocatoria de la junta general, deberán expresarse con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y hacer constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Si la junta general se convoca para deliberar sobre modificaciones estatutarias, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% del capital social

suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria en la que es necesario que concurra, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sobre modificaciones estatutarias solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital, presente o representado, en la junta general. Por el contrario, cuando concurren accionistas que representen el 50% o más del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos requerirán mayoría absoluta para su aprobación.

Cuando la modificación de los Estatutos implique nuevas obligaciones para los accionistas, el acuerdo requerirá el consentimiento de los afectados.

La modificación de los Estatutos está sujeta a la autorización del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). Sin embargo, se exceptúan de la necesidad de este proceso de autorización (sin perjuicio de su comunicación al MUS) las siguientes modificaciones: aquellas que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los Estatutos de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, cambios en la redacción para el cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones que el MUS, en contestación a consulta previa formulada al efecto, haya declarado exentas por su escasa relevancia.

3.3 Dividendos y remuneración al accionista

Remuneración con cargo a los resultados de 2021

Durante la mayor parte del ejercicio 2021 ha estado en vigor la recomendación del BCE de 15 de diciembre de 2020 que impedía el pago de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2021 (Recomendación BCE III).

El 23 de julio de 2021, el BCE entendió que ya no se daban las razones que justificaron la limitación del dividendo a distribuir y, en consecuencia, derogó la Recomendación BCE III con efectos a partir del 30 de septiembre de 2021.

El 28 de septiembre de 2021 el consejo anunció la política de remuneración al accionista para 2021 consistente en destinar aproximadamente un 40% del beneficio ordinario del Grupo a la remuneración al accionista (*pay-out*), distribuida en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones por un importe equivalente al de aquel.

- **Retribución a cuenta.** En aplicación de dicha política, el consejo aprobó el pago de un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2021 por importe de 4,85 céntimos de euro por acción (equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021) que se abonó el 2 de noviembre de 2021. Asimismo, el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de acciones, por un importe máximo de 841 millones de euros, equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021, que fue aprobado por el BCE el 28 de septiembre de 2021 (véase 'Primer Programa de Recompra' en la sección [2.5](#)).

- **Remuneración final.** En línea con la citada política de remuneración al accionista para 2021, con fecha 24 de febrero de 2022, el consejo de administración ha acordado:

- Proponer a la Junta General de 2022 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 5,15 céntimos de euro por cada acción, lo que equivaldría a aproximadamente 865 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 20% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2021). Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2022. El importe de 865 millones se ha estimado asumiendo que, tras la ejecución del Segundo Programa de Recompra, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo será de 16.804.353.202. Por tanto, el dividendo total podrá ser superior si en el Segundo Programa de Recompra se adquiriesen menos acciones de las previstas, y será inferior en el caso contrario.
- Implementar un Segundo Programa de Recompra por importe de 865 millones de euros (equivalente aproximadamente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2021) que se pondrá en marcha una vez que se haya recibido la pertinente autorización regulatoria. Para más detalles sobre el programa, véase la sección [2.5 'Autocartera'](#).

De ser aprobada por los accionistas la propuesta de distribución de dividendo y autorizado el Segundo Programa de Recompra por el BCE, el porcentaje del beneficio ordinario atribuido de 2021 dedicado a la remuneración de los accionistas (*pay-out*) será de aproximadamente el 40% y, asumiendo que se alcanza la inversión máxima prevista dentro del plazo de duración del programa, estará repartido a partes iguales entre dividendos en efectivo y recompra de acciones. Con esta remuneración final, Santander cumple el objetivo fijado en la política de remuneración al accionista comunicada al mercado el 28 de septiembre de 2021.

Remuneración con cargo a los resultados de 2022

Para los resultados de 2022 la política de retribución al accionista que el consejo tiene intención de aplicar es una remuneración total de aproximadamente el 40% del beneficio ordinario, dividida aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompra de acciones, continuando así con la aplicada respecto a los resultados de 2021.

La aplicación de la política de remuneración a los accionistas está sujeta a futuras decisiones internas y aprobaciones regulatorias.

3.4 Junta General de 2021

El 26 de marzo de 2021 tuvo lugar nuestra junta general ordinaria que, en atención a la situación de la covid-19, se celebró de forma exclusivamente telemática. Los medios puestos a disposición de los accionistas para la asistencia remota permitieron alcanzar un *quorum* del 67,674%, solo 0,8 puntos porcentuales inferior al *quorum* récord de asistencia alcanzado en la junta general ordinaria de 2019.

Quorum y asistencia

El *quorum* de asistencia (entre accionistas presentes y representados) fue del 67,674%, conforme al siguiente desglose:

DESGLOSE DE QUORUM

Presencia física y asistencia remota	0,062 %
Voto representado	
Emitido por correo o entrega física	6,586 %
A través de medios electrónicos	58,438 %
Voto a distancia	
Emitido por correo o entrega física	0,547 %
A través de medios electrónicos	2,041 %
Total	67,674 %

Resultados de votaciones y acuerdos

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados. El porcentaje medio de votos a favor para las propuestas presentadas por el consejo fue del 98,31%. La gestión social en 2020 fue aprobada por un porcentaje de votos a favor del 99,57% y el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2020 se aprobó con el 91,59% de votos a favor. No hubo ningún punto del orden del día de los previstos en la convocatoria que recibiera un voto en contra superior al 9,53%.

El siguiente cuadro resume los acuerdos aprobados y los resultados de las votaciones:

	VOTOS ^A				
	A favor ^B	En contra ^B	En blanco ^C	Abstenciones ^C	Quorum ^D
1. Cuentas anuales y gestión social					
1A. Cuentas anuales e informes de gestión de 2020	99,74	0,26	0,04	2,96	67,67
1B. Estados consolidados de información no financiera de 2020	99,71	0,29	0,04	2,83	67,67
1C. Gestión social en 2020	99,57	0,43	0,04	3,04	67,67
2. Aplicación del resultado	99,46	0,54	0,04	2,84	67,67
3. Nombramiento, reelección o ratificación de consejeros					
3A. Fijación del número de consejeros	99,64	0,36	0,05	2,87	67,67
3B. Ratificación del nombramiento de Gina Lorenza Díez Barroso	99,62	0,38	0,05	2,89	67,67
3C. Reección de Homaira Akbari	99,39	0,61	0,05	2,91	67,67
3D. Reección de Álvaro Antonio Cardoso de Souza	99,40	0,60	0,05	2,88	67,67
3E. Reección de Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	97,05	2,95	0,04	2,87	67,67
3F. Reección de Ramiro Mato García-Ansorena	99,63	0,37	0,05	2,87	67,67
3G. Reección de Bruce Carnegie-Brown	98,36	1,64	0,05	2,87	67,67
4. Reección del auditor externo para el ejercicio 2021	99,64	0,36	0,04	2,83	67,67
5. Modificaciones estatutarias					
5A. Relativas a la emisión de obligaciones no convertibles	99,23	0,77	0,05	2,89	67,67
5B. Relativas a las competencias de la junta general (retribución vinculada a acciones)	98,92	1,08	0,04	2,90	67,67
5C. Relativas a la participación de los accionistas en la junta general	99,22	0,78	0,04	2,85	67,67
5D. Relativas a asistencia remota a la junta por vía telemática	90,47	9,53	0,04	2,83	67,67
6. Modificaciones del Reglamento de la junta general					
6A. Relativas a las competencias de la junta general (emisión de obligaciones)	99,23	0,77	0,04	2,87	67,67
6B. Relativas a las competencias de la junta general (retribución vinculada a acciones)	98,94	1,06	0,04	2,86	67,67
6C. Relativas a la delegación de la representación en la junta general	99,64	0,36	0,04	2,86	67,67
6D. Relativas a los medios para ejercer el voto a distancia	98,51	1,49	0,04	2,83	67,67
6E. Relativas a la publicidad de los acuerdos adoptados por la junta general	99,71	0,29	0,04	2,84	67,67
7. Delegación en el consejo de la facultad para emitir todo tipo de valores de renta fija, participaciones preferentes o instrumentos de deuda de naturaleza similar (incluyendo warrants) que no sean convertibles	96,89	3,11	0,04	2,85	67,67
8. Política de remuneraciones de los consejeros	93,26	6,74	0,04	2,89	67,67
9. Importe máximo de la retribución anual total de los consejeros en su calidad de tales	98,35	1,65	0,04	2,87	67,67
10. Relación máxima entre los componentes fijos y variables en la remuneración total de los consejeros ejecutivos	99,33	0,67	0,04	2,86	67,50
11. Planes retributivos que conllevan la entrega de acciones u opciones sobre acciones					
11A. Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales	96,61	3,39	0,04	2,86	67,67
11B. Plan de retribución variable diferida y condicionada	97,66	2,34	0,04	2,86	67,67
11C. Incentivo para la transformación digital	99,51	0,49	0,04	2,86	67,67
11D. Normativa de buy outs del Grupo	98,98	1,02	0,04	2,91	67,67
11E. Plan para empleados de Santander UK Group Holdings y de otras sociedades del Grupo en Reino Unido	99,01	0,99	0,04	2,84	67,67
12. Autorización para ejecutar los acuerdos aprobados	99,56	0,44	0,04	2,82	67,67
13. Informe anual de retribuciones de los consejeros	91,59	8,41	0,04	2,88	67,67
14. Acción social de responsabilidad contra los administradores ^E	0,00	100,00	0,00	0,09	65,09
15 a 29. Cese y remoción de consejeros ^F	0,00	100,00	0,00	0,09	65,09

A. Cada acción de Banco Santander corresponde a un voto.

B. Porcentaje sobre votos a favor y en contra.

C. Porcentaje sobre capital social presente y representado en la Junta General de 2021.

D. Porcentaje sobre capital social de Banco Santander en la fecha de la Junta General de 2021.

E. Asunto no incluido en el orden del día.

F. Los asuntos 15 a 29, no incluidos en el orden del día, fueron sometidos a una votación separada. Cada asunto se refiere a la propuesta de cese y remoción de cada consejero en ejercicio en la Junta General de 2021.

Los textos íntegros de los acuerdos adoptados pueden ser consultados, tanto en nuestra página web corporativa, como en la de la CNMV, al haberse remitido como otra información relevante el 26 de marzo de 2021.

3.5 Próxima Junta General de 2022

El consejo de administración ha acordado convocar la Junta General de 2022 para el 31 de marzo o 1 de abril, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, con las siguientes propuestas de acuerdos.

• **Cuentas anuales y gestión social.** Para aprobar:

- Las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Santander y del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Para más información, véanse los ['Estados financieros consolidados'](#).
- El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, que forma parte del informe de gestión consolidado. Véase el capítulo ['Banca responsable'](#).
- La gestión social durante el ejercicio 2021.
- La aplicación de resultados del ejercicio 2021. Véase la sección [3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'](#).

• **Nombramiento de consejeros.**

- Fijar en 15 el número de consejeros, dentro de los límites máximo y mínimo establecidos en los Estatutos.
- Nombrar a Germán de la Fuente como consejero independiente (véase la sección [1.1 'Competencias y diversidad del consejo'](#)) y reelegir por un periodo de tres años a José Antonio Álvarez, Belén Romana, Enrique de Castro, Luis Isasi y Sergio Rial. Véase la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#).

• **Auditor externo.** Reelegir a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas externo para el ejercicio 2022. Véase 'Auditor externo' en la sección [4.5](#).

• **Modificaciones estatutarias.** Aprobar determinadas modificaciones de los Estatutos para:

- Incorporar algunas precisiones resultantes de la reforma de la Ley de Sociedades de Capital en materia de identificación de beneficiarios últimos o de transmisión de acciones nuevas antes de la inscripción del aumento en el Registro Mercantil.
- Completar la regulación sobre reducciones de capital para incorporar otras finalidades legalmente admisibles.
- Explicitar las facultades atribuidas a la junta general en relación con la emisión de valores convertibles.
- Incorporar algunas precisiones de carácter técnico en la regulación sobre celebración de la junta general.
- Recoger la posibilidad de que el consejo de administración designe a más de un vicesecretario.
- Contemplar la posibilidad de que existan líneas directas de reporte al consejo o a sus comisiones por parte de otros ejecutivos distintos de la presidenta ejecutiva.
- Adaptar las competencias de la comisión de auditoría en materia de informe de gestión y operaciones vinculadas, reforzando

además su coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

- Adaptar la regulación estatutaria en materia de remuneraciones de los consejeros a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital.
- Introducir una precisión técnica de naturaleza regulatoria para la distribución de dividendos en una forma distinta de efectivo o instrumentos de fondos propios.
- **Modificación del Reglamento de la junta general.** Aprobar la modificación del Reglamento de la junta para adaptar plenamente la regulación sobre la asistencia remota a las juntas a lo previsto en Estatutos, contemplar la posibilidad de que exista más de un vicesecretario e incorporar algunas precisiones técnicas en materia de propuestas e intervención de los accionistas.
- **Autorización para aumentar capital.** Autorizar al consejo de administración para aumentar el capital en una o varias veces durante un plazo de tres años. Véase la sección [2.2 'Autorización para aumentar el capital'](#).

• **Reducciones del capital social** con las siguientes finalidades:

- La amortización de las 259.930.273 acciones propias adquiridas a través del Primer Programa de Recompra.
- La amortización de un máximo de 1.730.000.000 acciones propias adquiridas a través del Segundo Programa de Recompra.
- La amortización de un máximo de 1.734.064.130 acciones propias, adquiridas a través de uno o varios programas de recompra o por otros medios legalmente permitidos, autorizando al consejo de administración para su ejecución, en una o más veces, en el plazo máximo de un año o hasta la fecha de celebración de la próxima junta general ordinaria.

Véase la sección [2.5 'Autocartera'](#).

- **Política de remuneraciones.** Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024. Véase la sección [6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas'](#).
- **Remuneración de los consejeros.** Fijar el importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales. Véase la sección [6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas'](#).
- **Remuneración variable.** Aprobar una ratio máxima del 200% entre los componentes variables y fijos de la retribución total de los consejeros ejecutivos y de determinados empleados pertenecientes a categorías profesionales que incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo. Véase la sección [6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas'](#).
- **Planes de retribución para consejeros ejecutivos.** Aprobar la aplicación de planes retributivos para consejeros ejecutivos que

implican la entrega de acciones u opciones sobre acciones o que estén referenciados al valor de las acciones. Véase la sección [6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas'](#).

- **Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.** Someter a votación consultiva el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros. Para más información, véase la sección [6. 'Retribuciones'](#).

Los documentos e información relacionada están disponibles para su consulta en nuestra web corporativa a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria. Asimismo, retransmitiremos en directo la Junta General de 2022, tal como se hizo con la junta general de 2021.

Al no existir remuneración por la asistencia a la junta general, no es necesario establecer una política general al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, y como viene siendo tradición desde hace décadas, Banco Santander entrega a los accionistas que participan en nuestra junta general un regalo conmemorativo de cortesía.

4. Consejo de administración

Un consejo equilibrado y diverso

- De los 15 consejeros, 13 son externos y 2 son ejecutivos
- Mayoría de consejeros independientes (66,67%)
- Presencia equilibrada de mujeres y hombres (40%-60%)

Gobierno corporativo efectivo

- Comisiones especializadas que asesoran al consejo
- La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura refleja el compromiso del consejo en este ámbito
- Funciones complementarias y controles efectivos: presidenta ejecutiva, consejero delegado y consejero coordinador



Javier Botín
Vocal
Consejero externo

Álvaro Cardoso
Vocal
Consejero externo
(independiente)
*

R. Martín Chávez
Vocal
Consejero externo
(independiente)
■ ■ ■ ▲ P

Homaira Akbari
Vocal
Consejera externa
(independiente)
● ▲ *

Pamela Walkden
Vocal
Consejera externa
(independiente)
● P *

Gina Díez
Vocal
Consejera externa
(independiente)
■

Sergio Rial
Vocal
Consejero externo

Jaime Pérez Renovales
Secretario general y del consejo

Sol Daurella
Vocal
Consejera externa
(independiente)
■ ■ *

Luis Isasi
Vocal
Consejero externo
● ■ ▲

José Antonio Álvarez
Vicepresidente y consejero delegado
Consejero ejecutivo
● ▲

Ana Botín
Presidenta ejecutiva
Consejera ejecutiva
● P ▲

Bruce Carnegie-Brown
Vicepresidente y consejero coordinador
Consejero externo
(independiente)
● ■ P ■ ▲

Belén Romana
Vocal
Consejera externa
(independiente)
● ● ▲ P ▲ *

Henrique de Castro
Vocal
Consejero externo
(independiente)
● ■ ▲

Ramiro Mato
Vocal
Consejero externo
(independiente)
● ● ▲ * P

- Comisión ejecutiva
- Comisión de auditoría
- Comisión de nombramientos
- Comisión de retribuciones

- ▲ Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento
- ▲ Comisión de innovación y tecnología
- * Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
- P Preside la comisión

4.1 Nuestros consejeros



**Ana
Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea**
PRESIDENTA EJECUTIVA
Consejera ejecutiva

Se incorporó al consejo en 1989.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1960 en Santander, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas por el Bryn Mawr College (Pensilvania, Estados Unidos).

Experiencia: Se incorporó a Banco Santander, S.A., tras trabajar en JP Morgan (Nueva York, 1980-1988). En 1992 fue nombrada directora general. Entre 1992 y 1998 lideró la expansión de Santander en Latinoamérica. En 2002, fue nombrada presidenta ejecutiva de Banco Español de Crédito, S.A. Entre 2010 y 2014 fue consejera delegada de Santander UK plc y hasta abril de 2021 ha sido consejera no ejecutiva. También ha sido consejera no ejecutiva de Santander UK Group Holdings plc (2014-2021). En 2014 fue nombrada presidenta ejecutiva de Santander.

Otros cargos relevantes: Es miembro del consejo de administración de The Coca-Cola Company y presidenta de la Federación Bancaria Europea. Asimismo, es fundadora y presidenta de la Fundación CyD (que apoya la educación superior) y de Empieza por Educar (la filial española de la ONG internacional Teach for All) y miembro del consejo asesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es presidenta de PagoNxt, S.L., Universia España, Red de Universidades, S.A. y Universia Holding, S.L., y consejera no ejecutiva de Santander Holdings USA, Inc., Santander Bank, N.A.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva (presidenta) y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una extensa carrera ejecutiva internacional en el sector bancario, donde ha ocupado cargos de máxima responsabilidad ejecutiva. También ha liderado la transformación estratégica y cultural de Grupo Santander. Además, ha demostrado un compromiso permanente con el crecimiento sostenible e inclusivo, tal y como se ve reflejado en su actividad filantrópica.



**José Antonio
Álvarez Álvarez**
VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
Consejero ejecutivo

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1960 en León, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Chicago.

Experiencia: Se incorporó al Banco en 2002 y en 2004 fue nombrado director general responsable de la División Financiera y de Relaciones con Inversores (*Group chief financial officer*). Fue consejero de SAM Investments Holdings Limited, de Santander Consumer Finance, S.A. y de Santander Holdings USA, Inc. También fue miembro de los consejos supervisores de Santander Consumer AG, de Santander Consumer Bank GMBH y de Santander Bank Polska, S.A. Asimismo, fue consejero de Bolsas y Mercados Españoles, S.A.

Cargo en otras sociedades de Grupo Santander: Consejero no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A. y PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Con una destacada trayectoria en el sector bancario, es un líder de alta cualificación y talento. Aporta al consejo una gran experiencia estratégica y de gestión internacional, especialmente en relación con la planificación financiera, la gestión de activos y la financiación al consumo. Tiene una sólida experiencia y una reputación consolidada entre grupos de interés clave como reguladores e inversores.



Bruce Carnegie-Brown
VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO COORDINADOR
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Británica. Nacido en 1959 en Freetown, Sierra Leona.

Educación: Licenciado en Lengua Inglesa y Literatura por la Universidad de Oxford.

Experiencia: Fue presidente no ejecutivo de Moneysupermarket.com Group plc (2014-2019), consejero externo de Jardine Lloyd Thompson Group plc (2016-2017), consejero no ejecutivo de Santander UK plc y de Santander UK Group Holdings plc (2019-2021) y ocupó la presidencia no ejecutiva de AON UK Ltd (2012-2015). Además fue fundador y socio director de la división cotizada de capital riesgo de 3i Group plc, y presidente y consejero delegado de Marsh Europe, S.A. Asimismo, fue consejero coordinador de Close Brothers Group plc (2006-2014) y Catlin Group Ltd (2010-2014). Anteriormente, trabajó en JPMorgan Chase durante dieciocho años y en Bank of America durante cuatro años.

Otros cargos relevantes: En la actualidad, es presidente no ejecutivo de Lloyd's of London y de Cuva Limited, miembro del comité de inversiones de Gresham House Plc y presidente de Marylebone Cricket Club (MCC).

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de nombramientos (presidente), comisión de retribuciones (presidente) y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Cuenta con una amplia trayectoria en el sector bancario (en particular en la banca de inversión) y también una importante trayectoria en el sector de seguros. También posee una importante experiencia internacional en Europa (Reino Unido), Oriente Medio y Asia en puestos de máxima responsabilidad. Su experiencia como alto ejecutivo aporta al consejo conocimientos en cuestiones relacionadas con las remuneraciones, nombramientos y riesgos. Además, en su calidad de consejero coordinador, ha adquirido una excelente comprensión de las expectativas de los inversores y una gran experiencia en la gestión de la relación con ellos y con la comunidad financiera.



Homaira Akbari
Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2016.

Nacionalidad: Norteamericana y francesa. Nacida en 1961 en Teherán, Irán.

Educación: Doctora en Física Experimental de Partículas por la Tufts University y MBA por la Carnegie Mellon University.

Experiencia: Fue consejera no ejecutiva en Gemalto, NV y Veolia Environment, S.A., presidenta y consejera delegada de SkyBitz, Inc., directora general de TruePosition Inc., consejera externa de Covisint Corporation y US Pack Logistics LLC y ocupó varios cargos en Microsoft Corporation y en Thales Group y fue presidenta no ejecutiva de WorkFusion, Inc.

Otros cargos relevantes: Es consejera delegada de AKnowledge Partners, LLC y consejera independiente de Landstar System, Inc. y de Temenos AG.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera no ejecutiva de Santander Consumer USA Holdings Inc. y de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de innovación y tecnología y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una amplia experiencia en sociedades tecnológicas. Su conocimiento de los desafíos de la transformación digital constituyen un gran activo para el consejo. Asimismo, posee una amplia experiencia internacional en geografías muy variadas y conocimientos en materia de gestión y tratamiento de recursos de hídricos, energía y residuos, lo cual es de particular interés para la política de sostenibilidad del Grupo.



**Javier
Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea**
Consejero externo

Se incorporó al consejo en 2004.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1973 en Santander, España.

Educación: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia: Desde 2008, fundador y presidente ejecutivo de JB Capital Markets, S.V., S.A.U. Cofundador y consejero ejecutivo de la división de renta variable, de M&B Capital Advisers, S.V., S.A. (2000-2008). Con anterioridad, fue abogado en el Departamento Jurídico Internacional de Banco Santander, S.A. (1998-1999).

Otros cargos relevantes: Además de su actividad profesional en el sector financiero, colabora con diversas instituciones sin ánimo de lucro. Desde 2014 es presidente de la Fundación Botín. Es asimismo patrono de la Fundación Princesa de Gerona.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una sólida experiencia internacional y de gestión, en particular en el sector financiero y bancario. También aporta un profundo conocimiento de Grupo Santander y de sus operaciones y estrategia, adquirido a través de su larga trayectoria como consejero externo de Banco Santander.



**Álvaro
Cardoso de Souza**
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2018.

Nacionalidad: Portuguesa. Nacido en 1948 en Guarda, Portugal.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad Pontificia Católica de São Paulo, Máster en Administración de Empresas (MBA-Management Program for Executives) por la Universidad de Pittsburgh e Investment Banking Marketing Program por la Wharton Business School.

Experiencia: Ocupó diversos cargos en el Grupo Citibank, entre ellos el de consejero delegado de Citibank Brasil y distintos cargos de responsabilidad en EE.UU. en relación con los negocios de financiación al consumo, banca privada y Latinoamérica. Fue miembro del consejo de administración de AMBEV, S.A., Gol Linhas Aéreas, S.A. y de Duratex, S.A. Fue presidente de WorldWildlife Group (WWF) Brasil, miembro del consejo de WWF Internacional y presidente y miembro de las comisiones de auditoría y de gestión de activos de FUNBIO (Fundo Brasileiro para a Biodiversidade). Asimismo, ha sido presidente no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A. desde 2017 hasta 2021.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Posee una amplia experiencia en banca internacional, especialmente en Brasil. A través de su experiencia ejecutiva, ha adquirido una sólida comprensión de asuntos relacionados con la estrategia y la gestión de riesgos. Además, colabora activamente en varias fundaciones y organizaciones no gubernamentales medioambientales, lo que le aporta conocimientos muy útiles en materia de sostenibilidad.



Sol Daurella Comadrán
Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1966 en Barcelona, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE.

Experiencia: Fue miembro de la Junta Directiva del Círculo de Economía y consejera externa independiente de Banco Sabadell, S.A., Ebro Foods, S.A. y Acciona, S.A. Es, además, la cónsul general honoraria de Islandia en Barcelona desde 1992.

Otros cargos relevantes: Es presidenta de Coca-Cola Europacific Partners, Plc., presidenta ejecutiva de Olive Partners, S.A. y ocupa diversos cargos en sociedades del Grupo Cobega. Asimismo, es presidenta del patronato de la Fundación de Investigación Oncológica FERRO y vicepresidenta del Instituto de la Empresa Familiar.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo excelentes habilidades en el plano estratégico y de gestión, adquiridas a través de su experiencia ejecutiva internacional en compañías cotizadas y no cotizadas, especialmente en el sector de la distribución. Tiene una amplia experiencia en gobierno corporativo, habiendo presidido varios consejos, y también en auditoría, habiendo sido miembro de varias comisiones de auditoría. Además, su experiencia como patrona de varias fundaciones orientadas a la salud, la educación y asuntos ambientales aporta al consejo conocimientos en materia de negocio responsable y sostenibilidad.



Henrique de Castro
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2019.

Nacionalidad: Portuguesa. Nacido en 1965 en Lisboa, Portugal.

Educación: Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Superior de Economía y Gestión de Lisboa (Portugal) y MBA por la Universidad de Lausana (Suiza).

Experiencia: Fue consejero independiente de First Data Corporation y director de operaciones de Yahoo. Previamente, fue director del negocio mundial de dispositivos, medios y plataformas de Google, director de ventas y desarrollo de negocios para Europa en Dell Inc. y consultor de McKinsey & Company.

Otros cargos relevantes: Es consejero independiente de Fiserv Inc.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejero no ejecutivo de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de retribuciones y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Dadas las funciones ejecutivas que ha ocupado en las compañías tecnológicas más importantes del mundo, aporta al consejo una valiosa experiencia en cuestiones estratégicas relativas a la industria digital y tecnológica, así como una extraordinaria experiencia internacional en un amplio número de áreas geográficas.



**Gina
Díez Barroso**
Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Mexicana. Nacida en 1955 en Ciudad de México, México.

Educación: Licenciada en Diseño por el Centro de Diseño de la Ciudad de México.

Experiencia: Cuenta con una dilatada experiencia de más de 20 años en el campo inmobiliario y de la educación. Hasta abril de 2020, ha sido consejera independiente de Banco Santander México, S.A. y de otras sociedades de Grupo Santander en México. Asimismo, ha sido miembro del Consejo de Administración de Americas Society and Council of the Americas, Laurel Strategies y Qualitas of Life Foundation. Además, ha sido fundadora y miembro del patronato de las Fundaciones Pro-Educación Centro y Fundación Diarq.

Otros cargos relevantes: Es fundadora y presidenta del Grupo Diarq, S.A. de C.V., y de Centro de Diseño y Comunicación, S.C. (Universidad Centro). Además, es consejera de Dalia Women, S.A.P.I. de C.V. (Dalia Empower), miembro del Comité de 200 (C200) y representante de México en la iniciativa W20, mujeres en el G20.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una dilatada experiencia en los sectores inmobiliario y educativo, y posee amplios conocimientos de sostenibilidad y negocio responsable como fundadora y patrona de fundaciones centradas en la educación, la diversidad de género y el apoyo social.



**Luis
Isasi Fernández de Bobadilla**
Consejero externo ()*

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1956 en Jerez de la Frontera, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Máster en Business Administration (MBA) por la Columbia Business School.

Experiencia: Con una larga y dilatada experiencia en el sector financiero y del mercado de valores, comenzó su carrera en Abengoa para luego asumir distintas posiciones ejecutivas en JP Morgan en Nueva York y First National Bank of Chicago en Londres. En 1987 se incorporó a Morgan Stanley, donde fue *managing director* de banca de inversión para Europa y, desde 1997 hasta febrero de 2020, ocupó la posición de presidente y *country head* en España, siendo en la actualidad *senior advisor*. También ha sido consejero de Madrileña Red de Gas, S.A. y de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, S.A., así como consejero independiente de Grifols, S.A.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de Santander España y consejero independiente de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (Logista).

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de retribuciones y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una amplia experiencia en una amplia gama de sectores y mercados internacionales, en particular, financieros y de banca de inversión, a la vez que una sólida presencia institucional en España.

(*) A juicio de la comisión de nombramientos y del consejo de administración el Sr. Isasi reúne los requisitos para ser considerado independiente, si bien es calificado como otro externo siguiendo un criterio de prudencia. Para más información véase el apartado 'Otros consejeros externos' en la sección [4.2](#).



**Ramiro
Mato García-Ansorena**
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2017.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1952 en Madrid, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Management Development Programme por la Harvard Business School.

Experiencia: Ocupó diversos cargos en Banque BNP Paribas, entre ellos, el de presidente de Grupo BNP Paribas en España. Anteriormente, desempeñó distintos puestos de relevancia en Argentaria. Fue consejero de la Asociación Española de Banca (AEB) en representación de Banque BNP Paribas, consejero de Bolsas y Mercados Españoles, S.A. (BME) y miembro del patronato de la Fundación Española de Banca para Estudios Financieros (FEBEF).

Otros cargos relevantes: Es presidente de Ansorena, S.A. y vicepresidente del patronato de la Fundación Esperanza y Alegría.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de auditoría, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (presidente).

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una amplia carrera en banca y mercados de capitales, donde ha ocupado altos cargos ejecutivos y no ejecutivos. Aporta al consejo gran experiencia en alta dirección, así como en auditoría, riesgos y estrategia, principalmente en relación con el sector financiero. Asimismo, ha participado activamente en diferentes patronatos de fundaciones cuyo objetivo es la promoción de la educación.



**R. Martín
Chávez Márquez**
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Estadounidense. Nacido en 1964 en Albuquerque, Nuevo México (EE.UU.).

Educación: Licenciado *magna cum laude* en Ciencias Bioquímicas y Máster en Informática por la Universidad de Harvard y doctor en Ciencias de la Información Médica por la Universidad de Stanford.

Experiencia: Fue director de tecnología (CTO) y cofundador de Quorum Software Systems (1989-1993), responsable global de derivados energéticos de Credit Suisse Financial Products (1997-2000) y consejero delegado y cofundador de Kiodes (2000-2004). En 2005 se incorporó a Goldman Sachs, donde fue socio desde 2006 hasta 2019 y en donde ha ocupado distintas posiciones ejecutivas y de responsabilidad, entre otras, codirector global de la división de valores, responsable de las áreas de información y tecnología (CIO) y director financiero (CFO). Asimismo, ha sido consejero de PNM Resources, Inc., de la International Swaps and Derivatives Association (ISDA) de The Santa Fe Opera, de Mount Sinai Genomics, Inc. DBA Sema4 y de Paige.AI, Inc., así como miembro del Consejo de Supervisores (Board of Overseers) de la Universidad de Harvard y patrono de amfAR (Fundación para la Investigación sobre el Sida) y del Institute for Advanced Study de Princeton (New Jersey).

Otros cargos relevantes: Es vicepresidente ejecutivo de Sixth Street Partners Management Company, L.P. y presidente no ejecutivo de Recursion Pharmaceuticals, Inc. Además, es patrono de Los Angeles Philharmonic y miembro del consejo asesor (Board of Fellows) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Stanford. Asimismo, es asesor externo de Cambrian Biopharma, Earli, Block.one, Ketch Kloud y Abacus.AI.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejero no ejecutivo de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de innovación y tecnología (presidente).

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una dilatada experiencia en el sector financiero a nivel global, así como en el sector de las tecnologías de la información, lo que incrementa las capacidades digitales del consejo. Su actividad como miembro de los órganos directivos o consultivos de prestigiosas instituciones educativas y del sector sanitario supone una contribución de gran valor para la definición de la estrategia de sostenibilidad del Grupo.



Sergio Rial
Consejero externo (*)

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Española y brasileña. Nacido en 1960 en Río de Janeiro, Brasil.

Educación: Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y con estudios de posgrado en el Instituto Brasileiro do Mercado de Capitais, Insead, Harvard Business School y Wharton Business School.

Experiencia: Se incorporó al Grupo como presidente del consejo de Banco Santander (Brasil) S.A. en 2015, cargo que desempeñó hasta 2016, siendo consejero delegado (CEO) y vicepresidente del consejo desde 2016 hasta 2021. También ha sido responsable regional de Sudamérica del Grupo (2019-2021). Dentro del sector bancario y financiero ha desempeñado diversos cargos ejecutivos en el grupo ABN Amro entre 1982 y 2004, incluyendo el de *chief executive officer* (CEO) para Asia y miembro del comité ejecutivo global. Ha ocupado diversos cargos ejecutivos en Cargill Inc. entre 2004 y 2012, incluyendo los de vicepresidente ejecutivo y director financiero global. También ha sido consejero delegado de Seara Foods y de Marfrig Global Foods, consejero de Mosaic Fertilizers y consejero no ejecutivo de SAM Investment Holding, S.L., Banco Santander International (USA) y PagoNxt, S.L.

Otros cargos relevantes: Es consejero independiente de Delta Airlines Inc. y presidente no ejecutivo de Ebury Partners Limited.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es presidente no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una amplia experiencia en el ámbito de la industria bancaria y financiera, acompañadas de un conocimiento sólido del mercado latinoamericano, especialmente el brasileño. Su experiencia previa en otros grupos multinacionales en distintas geografías refuerza asimismo la experiencia internacional del consejo y le proporciona una valiosa visión en temas medioambientales y sociales.



Belén Romana García
Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1965 en Madrid, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Economista del Estado.

Experiencia: Fue directora general de Política Económica y directora general del Tesoro del Ministerio de Economía del Gobierno de España, así como consejera del Banco de España y de la CNMV. También ocupó el cargo de consejera del Instituto de Crédito Oficial y de otras entidades en representación del Ministerio de Economía español. Fue consejera externa de Banco Español de Crédito, S.A. y presidenta ejecutiva de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB).

Otros cargos relevantes: Es consejera externa de Aviva plc, London, y consejera independiente de SIX Group AG y de su filial Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U. Asimismo, es copresidenta del consejo de patronos global de The Digital Future Society y miembro del consejo asesor de la Fundación Rafael del Pino, de Inetum y de TribalData y asesora externa de Artá Capital.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de auditoría, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (presidenta), comisión de innovación y tecnología y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Su carrera profesional como técnico comercial y economista del Estado y su experiencia general ejecutiva y no ejecutiva en el sector financiero (en particular en la comisión de auditoría de sociedades cotizadas) avalan su reconocimiento como experta financiera. Además, el ejercicio de importantes cargos en entidades de crédito y en los organismos reguladores y supervisores del sector financiero y de los mercados de valores le confieren una visión estratégica de la regulación financiera en España y Europa.

(*) Consejero ejecutivo hasta el 31 de diciembre de 2021. Véase la sección [4.2 'Composición del consejo'](#).



**Pamela
Walkden**

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2019.

Nacionalidad: Británica. Nacida en 1960 en Worcester, Inglaterra.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Cambridge.

Experiencia: Tiene una extensa carrera en el sector bancario. Ha desempeñado distintos cargos de alta dirección en Standard Chartered Bank; entre ellos, ha sido responsable de las funciones de recursos humanos, de riesgos, de tesorería, de gestión de activos y pasivos y mercados regionales, de auditoría interna, de relaciones institucionales y relaciones con inversores. Además, fue miembro independiente del Comité de Reforma Normativa de la Autoridad Prudencial del Reino Unido (PRA) y miembro del Stakeholder Group de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), así como miembro del Comité de Bienestar y Ética del Royal Veterinary College.

Otros cargos relevantes: Es miembro del consejo asesor de JD Haspel Limited.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera independiente de Santander UK plc y de Santander UK Group Holdings plc.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría (presidenta) y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una amplia experiencia en el ámbito de la industria bancaria y una experiencia significativa en el ámbito internacional y en auditoría, lo que avala su reconocimiento como experta financiera.



**Jaime
Pérez Renovales**

Secretario general y del consejo

Se incorporó al Grupo en 2003.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1968 en Valladolid, España.

Educación: Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3) y Abogado del Estado.

Experiencia: Fue director del gabinete del vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía, subsecretario de la Presidencia del Gobierno, presidente del Boletín Oficial del Estado y de la comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Previamente, fue vicesecretario general y del consejo y responsable de la asesoría jurídica de Grupo Santander, secretario general y del consejo de Banco Español de Crédito, S.A. y subdirector de los servicios jurídicos de la CNMV. Es el representante de Banco Santander en el patronato de la Fundación Princesa de Asturias y miembro del jurado de los premios de Ciencias Sociales de esa Fundación y presidente del Club Empresarial ICADE.

Secretario de todas las comisiones del consejo.

4.2 Composición del consejo

Dimensión

A 31 de diciembre de 2021, el consejo de administración estaba integrado por 15 miembros cuyo perfil y trayectoria figuran en la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#). Los Estatutos establecen que el consejo estará formado por un mínimo de 12 y un máximo de 17 miembros.

Composición por categoría de consejero

El consejo de administración tiene una composición equilibrada entre consejeros ejecutivos y externos, la mayoría de los cuales son independientes. La categoría de cada uno de los consejeros ha sido verificada por la comisión de nombramientos y sometida al consejo.

Consejeros ejecutivos

- Ana Botín, presidenta ejecutiva del Grupo.
- José Antonio Álvarez, vicepresidente y consejero delegado del Grupo.

Se recoge una descripción más detallada de sus roles y funciones en la sección 'Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo' dentro de la sección [4.3](#).

Consejeros independientes

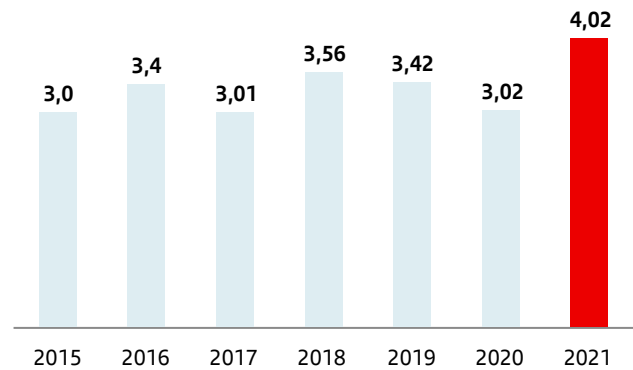
- Bruce Carnegie-Brown (consejero coordinador)
- Homaira Akbari
- Álvaro Cardoso
- R. Martín Chávez
- Sol Daurella
- Henrique de Castro
- Gina Díez
- Ramiro Mato
- Belén Romana
- Pamela Walkden

Con carácter anual, la comisión de nombramientos verifica la independencia de los consejeros de esta categoría e informa al consejo del resultado del análisis realizado, teniendo en cuenta todas las circunstancias pertinentes y, en particular la existencia de cualquier posible relación de negocios significativa que pudiera comprometer su independencia. Este análisis se desarrolla en la sección [4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2021'](#) y en el epígrafe C.1.3 de la sección [9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV](#).

Los consejeros externos independientes representan el 66,7% del consejo, de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo y el Reglamento del consejo, que requiere que el consejo de administración esté constituido predominantemente por consejeros externos y que el número de consejeros independientes represente al menos la mitad del total de consejeros.

A cierre de 2021, la duración media del mandato de los consejeros externos independientes era de 4,05 años.

AÑOS EN EL CARGO DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES



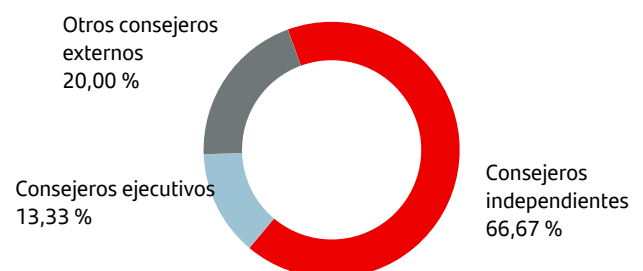
Otros consejeros externos

- Javier Botín
- Luis Isasi
- Sergio Rial

Estos consejeros no pueden ser clasificados como independientes por los siguientes motivos:

- El Sr. Botín por haber sido consejero durante más de 12 años.
- El Sr. Isasi porque, aunque tanto la comisión de nombramientos como el propio consejo entienden que cumpliría con los requisitos para ser calificado como independiente, en atención a su retribución como presidente no ejecutivo de Santander España, al margen de la que le corresponde como consejero, y a la especial naturaleza de este órgano como supervisor de una unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, se considera preferible, desde un criterio de prudencia, calificarlo como consejero externo.
- El Sr. Rial por haber sido consejero ejecutivo de Banco Santander como consejero delegado de Banco Santander (Brasil) S.A. y responsable regional de Sudamérica del Grupo hasta el 31 de diciembre de 2021.

COMPOSICIÓN ACTUAL DEL CONSEJO



DURACIÓN DEL MANDATO Y PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL^A

Consejo de administración		Mandato			Participación accionarial en Banco Santander ^B				
		Fecha de primer nombramiento ^B	Fecha de último nombramiento	Fecha de expiración ^C	Directa	Indirecta	Acciones representadas	Total	% del capital social
Presidenta ejecutiva	Ana Botín	04/02/1989	03/04/2020	03/04/2023	1.395.980	29.112.074		30.508.054	0,176%
Vicepresidente y consejero delegado	José Antonio Álvarez	25/11/2014	12/04/2019	12/04/2022	1.984.677			1.984.677	0,011%
Vicepresidente	Bruce Carnegie-Brown	25/11/2014	26/03/2021	26/03/2024	59.940			59.940	0,000%
	Homaira Akbari	27/09/2016	26/03/2021	26/03/2024	67.826	45.913		113.739	0,001%
	Javier Botín	25/07/2004	26/03/2021	26/03/2024	5.502.083	19.468.444	154.412.223 ^E	179.382.750	1,034%
	Álvaro Cardoso	23/03/2018	26/03/2021	26/03/2024	0			0	0,000%
	R. Martín Chávez	27/10/2020	27/10/2020	27/10/2023	0			0	0,000%
	Sol Daurella	25/11/2014	03/04/2020	03/04/2023	149.483	476.837		626.320	0,004%
	Henrique de Castro	12/04/2019	12/04/2019	12/04/2022	2.982			2.982	0,000%
	Gina Díez	22/12/2020	22/12/2020	03/04/2023	0			0	0,000%
	Luis Isasi	03/04/2020	03/04/2020	03/04/2023	0			0	0,000%
	Ramiro Mato	28/11/2017	26/03/2021	26/03/2024	256.860			256.860	0,001%
Vocales	Sergio Rial	03/04/2020	03/04/2020	03/04/2023	236.413			236.413	0,001%
	Belén Romana	22/12/2015	12/04/2019	12/04/2022	208	4		212	0,000%
	Pamela Walkden	29/10/2019	03/04/2020	03/04/2023	2.608			2.608	0,000%
	Total				9.659.060	49.103.272	154.412.223	182.666.501	1,052%
Secretario general y del consejo	Jaime Pérez Renovales								

A. Datos a 31 de diciembre de 2021.

B. La fecha de primer nombramiento indicada puede no coincidir con la de aceptación del cargo de consejero.

C. Para obtener una explicación más detallada, véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2. Los periodos indicados no consideran el periodo adicional de vigencia que pueda aplicar conforme al artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital ni la renovación anual por tercios del consejo establecida en el artículo 55.1 de los Estatutos.

D. Banco Santander tiene una política de tenencia de acciones que pretende reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas. Esta política incluye el compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe del salario anual. Los consejeros ejecutivos tienen 5 años desde el momento en que fueron nombrados para alcanzar el nivel de inversión requerido. Las acciones que perciban como remuneración estarán sujetas, además de a la obligación regulatoria de retenerlas por un año desde su entrega, que aplica en todo caso, a un periodo de tenencia obligatorio de tres años desde la fecha de su entrega, salvo que mantengan la inversión equivalente a dos veces el importe de su salario anual antes mencionada.

E. Incluye acciones propiedad de la Fundación Botín, que Javier Botín preside, y acciones sindicadas, incluyendo las correspondientes a Ana Botín, que también se incluyen en este cuadro como participaciones directas o indirectas, pero excluyendo las acciones sindicadas del propio Javier Botín. En la subsección A.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' se adapta esta información al formato CNMV. Véase la sección 2.4 'Pactos parasociales'.

Pueden encontrarse más detalles en la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

Diversidad

Un consejo diverso es vital para garantizar su efectividad. La combinación de experiencias y habilidades en el consejo proporciona un entorno donde afloran diferentes perspectivas y se mejora la calidad de la toma de decisiones. Buscamos por ello un sólido equilibrio de habilidades técnicas, experiencias y puntos de vista.

Nuestra política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros favorece la diversidad en el consejo desde perspectivas diferentes, por ejemplo, en lo que se refiere a género, edad, procedencia geográfica, experiencia y conocimientos. Esta política se modificó en julio de 2018 para ajustarla a la normativa europea en materia de información no financiera y sobre diversidad y las directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave.

En 2019 se incluyó el nuevo objetivo de igualdad de género, consistente en alcanzar entre el 40% y el 60% de representación de ambos géneros en el consejo. La política fue modificada en abril de 2020, con ocasión de la revisión general del proceso de sucesión de consejeros y otros cargos directivos, y en diciembre de ese año, tras

la reforma del Código de Buen Gobierno de la CNMV en junio de 2020, para incluir la diversidad de edad como un factor a considerar. Banco Santander aplica esta política en la selección de consejeros para cubrir posibles vacantes.

La política de selección promueve la diversidad en el consejo de administración desde diferentes puntos de vista, en particular:

- **Diversidad de procedencia o formación internacional:** el proceso de selección tiene en cuenta la diversidad cultural y la formación y experiencia internacional, especialmente en las principales regiones donde el Grupo está presente.
- **Igualdad de género:** tanto la comisión de nombramientos como el consejo de administración son conscientes de la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de la conveniencia de incorporar al consejo mujeres que reúnan los requisitos de capacidad, idoneidad y dedicación efectiva al cargo de consejero, esforzándose deliberadamente en buscar candidatas que tengan el perfil requerido. Nuestra política promueve una selección de consejeros que mantenga una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el consejo.

El 26 de febrero de 2019, el consejo reemplazó el objetivo del 30% del género menos representado, establecido en 2016 por la comisión de nombramientos, por el de alcanzar en el ejercicio 2021 una composición equilibrada de género en el consejo, lo que implica una representación de ambos géneros de entre el 40% y el 60%. En noviembre de 2019, el consejo ya consiguió este objetivo, y al cierre del año las mujeres representan un 40% del consejo.

La proporción de mujeres en el consejo es superior al promedio de las grandes empresas cotizadas tanto en España como en Europa. Según los datos publicados por la CNMV en mayo de 2021, en base a los informes anuales de gobierno corporativo correspondientes al ejercicio 2020, el porcentaje de consejeras en las empresas del IBEX 35 en España era, en promedio, del 31,26%. Además, según el último informe de diversidad de género (Gender Diversity Index Report) publicado por European Women on Boards (una asociación que colabora con la Comisión Europea), en octubre de 2021 el porcentaje de consejeras en las grandes empresas cotizadas era, en promedio, del 35%.

- **Edad:** la política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros contempla además que los procesos de selección deben favorecer la diversidad de edad en el consejo. No hay límite de edad máximo para poder ser consejero ni para ocupar un cargo en el consejo, incluidos los de presidente y consejero delegado.
- **Educación y trayectoria profesional:** la selección de los candidatos garantiza su cualificación e idoneidad para la comprensión de nuestro Grupo, sus negocios, su estructura y las geografías en las que opera, tanto individual como colectivamente, así como su sintonía con la cultura Santander. El proceso de nombramiento vela por que los candidatos tengan habilidades y competencias en las áreas identificadas como relevantes para el Grupo. Junto con la experiencia profesional, se tienen en cuenta los conocimientos adquiridos en el entorno académico.
- La política no adolece de sesgos implícitos que pudieran implicar discriminación por razón de **raza, discapacidad y/u origen étnico**.

Matriz de competencias y diversidad del consejo

La matriz de competencias y de diversidad del consejo refleja el equilibrio entre conocimientos, capacidades, cualificaciones, diversidad y experiencias que se requiere para diseñar y ejecutar nuestra estrategia a largo plazo en un entorno de mercado en constante evolución.

La matriz se actualizó en 2018 para hacerla más sencilla, transparente y completa, con más información para nuestros inversores y otros grupos de interés, y dando una mayor visibilidad a ciertas habilidades en el seno del consejo. Además, tenemos en cuenta las recomendaciones de la guía de la EBA y la ESMA sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del consejo y los titulares de funciones clave, así como las de la guía del BCE sobre la evaluación de idoneidad de diciembre de 2021. La matriz ha sido modificada por última vez en octubre de 2020 tras la reforma del Código de Buen Gobierno de la CNMV aprobada en junio de 2020 para incluir información sobre la diversidad de edad en el seno del consejo.

La matriz de competencias sigue este año la estructura incluida el año pasado:

- Diferenciamos entre **habilidades o competencias temáticas** y horizontales.
- Incluimos una **sección separada de diversidad**, que incluye la de género, la derivada de la procedencia geográfica y la formación en el extranjero, así como la de edad. Además informamos sobre la **permanencia** de cada consejero en el cargo.

Al igual que en el ejercicio anterior, la matriz refleja las competencias y cualidades de cada consejero, lo que muestra nuestro compromiso con la transparencia. La sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#) incluye un párrafo sobre las habilidades y competencias de cada consejero para identificar más claramente el soporte de esta matriz.

También incluimos un cuadro adicional (denominado 'Matriz de competencias y diversidad de las comisiones') que refleja el equilibrio y la pluralidad de competencias, no solo a nivel del consejo en su conjunto, sino de cada comisión del consejo. Esta presentación permite evaluar la efectividad global de las comisiones, tomando como referencia la significativa concurrencia en sus miembros de habilidades más directamente relacionadas con las funciones de cada comisión.

La matriz de competencias de este año (a continuación) muestra que no hay carencias sustanciales en cuanto a la composición cualitativa del consejo y de sus comisiones, aunque seguimos centrados en garantizar una sólida diversidad de competencias en el consejo. En concreto, la necesidad continua de conocimientos y experiencia en relación con los mercados estratégicos para Banco Santander, así como en materia de tecnología, estrategia digital, banca, finanzas, ética y regulación sigue siendo importante, como demuestran los nombramientos más recientes en el consejo. La idoneidad de las competencias y diversidad del consejo seguirán siendo objeto de seguimiento continuo.

MATRIZ DE COMPETENCIAS Y DIVERSIDAD DEL CONSEJO

	Ejecutivos			Independientes									Otros externos		
	Ana Botín (presidenta)	José Antonio Álvarez (vicepresidente y consejero delegado)	Bruce Carnegie-Brown (vicepresidente y consejero coordinador)	Homaira Akbari	R. Martín Chávez	Sol Daurella	Henrique de Castro	Álvaro Cardoso	Gina Díez Barroso	Ramiro Mato	Belén Romana	Pamela Walkden	Javier Botín	Luis Isasi	Sergio Rial
COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA															
COMPETENCIAS TEMÁTICAS															
Banca (93,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Otros servicios financieros (66,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Minorista (86,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Digital y tecnologías de la información (TI) (53,4%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Gestión de riesgos (86,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Estrategia (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Negocio responsable y sostenibilidad (80%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones (93,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Legal y regulatorio (13,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Gobernanza y control (86,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Experiencia internacional	Europa continental (80%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	EE.UU./Reino Unido (93,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Latinoamérica (73,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Otros (46,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Alta dirección (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Gobierno, regulación y políticas públicas (6,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Universidad y educación (46,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Experiencia significativa como consejero (86,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
DIVERSIDAD															
Mujeres (40%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Procedencia geográfica / educación internacional	Europa continental (60%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	EE.UU./Reino Unido (80%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Latinoamérica (20%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Otros (6,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Edad (años)	Menos de 55 (6,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Entre 55 y 65 (73,4%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Más de 65 (20%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
MANDATO EN EL CONSEJO															
0 a 3 años (46,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
4 a 11 años (40%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
12 años o más (13,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

MATRIZ DE COMPETENCIAS Y DIVERSIDAD DE LAS COMISIONES

	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de innovación y tecnología	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA							
COMPETENCIAS TEMÁTICAS							
Banca	100%	80%	100%	80%	100%	85,7%	100%
Otros servicios financieros	100%	60%	50%	40%	60%	71,4%	60%
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Minorista	100%	100%	50%	80%	80%	85,7%	100%
Digital y tecnologías de la información (TI)	66,7%	60%	50%	60%	40%	85,7%	40%
Gestión de riesgos	100%	80%	75%	80%	100%	85,7%	100%
Estrategia	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Negocio responsable y sostenibilidad	83,3%	60%	100%	60%	60%	85,7%	100%
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Legal y regulatorio	16,7%	20%	25%	20%	40%	28,6%	20%
Gobernanza y control	100%	80%	75%	80%	100%	85,7%	100%
Experiencia internacional	Europa continental	100%	80%	75%	100%	80%	100%
	EE.UU./Reino Unido	100%	100%	75%	100%	100%	100%
	Latinoamérica	66,7%	60%	50%	60%	60%	71,4%
	Otros	33,3%	60%	75%	80%	60%	42,9%
Alta dirección	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gobierno, regulación y políticas públicas	16,7%	20%	–	–	20%	14,3%	20%
Universidad y educación	50%	40%	100%	60%	40%	57,1%	60%
Experiencia significativa en consejos de administración	100%	80%	75%	80%	60%	85,7%	100%
DIVERSIDAD							
Mujeres	33,3%	60%	50%	20%	40%	42,9%	60%
Procedencia geográfica / educación internacional	Europa continental	83,3%	60%	25%	60%	60%	57,1%
	EE.UU./Reino Unido	100%	80%	75%	60%	100%	85,7%
	Latinoamérica	–	–	25%	–	–	–
	Otros	–	20%	–	–	–	14,3%
Edad (años)	Menos de 55	–	–	–	–	–	–
	Entre 55 y 65	83,3%	80%	75%	100%	80%	100%
	Más de 65	16,7%	20%	25%	–	20%	–
MANDATO EN EL CONSEJO							
0 a 3 años	16,7%	40%	50%	60%	60%	28,6%	20%
4 a 11 años	66,7%	60%	50%	40%	40%	57,1%	80%
12 años o más	16,7%	–	–	–	–	14,3%	–

Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros

Nombramiento de consejeros

Nuestros consejeros son nombrados por periodos de tres años, si bien un tercio de los miembros del consejo es renovado anualmente, siguiéndose el turno determinado por su antigüedad, según la fecha y orden del respectivo nombramiento. Los consejeros cesantes podrán ser reelegidos. Cada nombramiento, reelección y ratificación se presenta para su votación por separado en la junta general.

Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y cese de consejeros

Nuestra política interna para la selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros establece los criterios relativos a la composición, cuantitativa y cualitativa, del consejo de administración, el proceso de revisión de su composición y el proceso de identificación, selección y nombramiento de nuevos candidatos.

El nombramiento y reelección de consejeros corresponde a la junta general. En caso de producirse la vacante de algún consejero durante el periodo para el que fue nombrado, el consejo de administración podrá designar provisionalmente, por cooptación, a otro consejero, hasta que la junta general, en su primera reunión posterior, ratifique o revoque el nombramiento.

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros, con independencia de su categoría, que el consejo de administración someta a los accionistas, así como los acuerdos del propio consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas del correspondiente informe y propuesta motivada de la comisión de nombramientos.

La propuesta debe ir acompañada de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. En el caso de reelección o ratificación, el informe contendrá una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo del consejero propuesto durante el último periodo de tiempo en que lo hubiera desempeñado. Cuando el consejo se aparte de la propuesta de la comisión de nombramientos, deberá motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Los consejeros deben reunir las condiciones que les resultan exigibles de acuerdo con la legislación aplicable a las entidades de crédito y las previstas en nuestros Estatutos, comprometiéndose formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes previstos en aquellos y en el Reglamento del consejo.

Nuestros consejeros han de ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno. En la selección de candidatos para el cargo de consejero se atenderá además a su aportación profesional al consejo en su conjunto.

Para una información más detallada, véase la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#) y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en esta sección [4.2](#).

El consejo procurará que los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los ejecutivos y que al menos la mitad de los consejeros sean independientes.

Los consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del plazo de duración por el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos; por decisión de la junta general; o por renuncia. Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato (esto es, por

dimisión o por acuerdo de la junta general), explicará de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos de su cese por la junta general en una carta que ha de enviarse a los demás miembros del consejo. Además, cuando proceda, Banco Santander informará al público sobre el cese incluyendo referencia suficiente de los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar la correspondiente dimisión si este, previo informe de la comisión de nombramientos, lo considera conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del consejo o al crédito y reputación de Banco Santander y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. Todo ello sin perjuicio de lo regulado en el Real Decreto 84/2015 por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, acerca de los requisitos de honorabilidad que deben cumplir los consejeros y de las consecuencias de la pérdida sobrevinida de esta.

Los consejeros deberán comunicar al consejo, cuanto antes, aquellas circunstancias que les afecten, relacionadas o no con su actuación en Banco Santander, y que puedan perjudicar al crédito y reputación del mismo y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como investigados, así como su evolución procesal. Habiendo sido informado, o habiendo conocido de otro modo alguna de las situaciones anteriores, el consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decidirá, previo informe de la comisión de nombramientos, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión de un consejero o proponer su cese.

Asimismo, los consejeros externos dominicales habrán de presentar su dimisión cuando el accionista al que representen se desprenda de su participación o la reduzca significativamente.

Planes de sucesión

Los planes de sucesión son un elemento clave del buen gobierno, ya que aseguran una transición ordenada en los cargos, velando en todo momento por la continuidad y estabilidad del consejo así como por su adecuada renovación e independencia. Se trata de un proceso anual con una metodología y un calendario bien definidos y una clara asignación de responsabilidades. Nuestro objetivo es identificar candidatos diversos con el talento necesario para cada función.

Los ejes en torno a los que se articula la política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros de Banco Santander son los siguientes:

- Criterios de composición cuantitativa y cualitativa del consejo de administración y sus comisiones, fijados por los Estatutos sociales, el Reglamento del consejo de administración y por el propio consejo, incluyendo criterios y objetivos de idoneidad y diversidad.
- Revisión periódica de la composición cuantitativa y cualitativa del consejo de administración y sus comisiones, incluyendo la idoneidad del consejo de administración en su conjunto.
- Identificación de potenciales candidatos para ser miembros del consejo de administración.

- Un proceso sólido de selección, evaluación de idoneidad y nombramiento de miembros del consejo de administración.

Dicha política tiene definidos indicadores clave de efectividad, que son revisados anualmente. Destacan, entre otros, la efectividad de la sucesión (posiciones cubiertas con candidatos identificados); el número de candidatos de disponibilidad inmediata, tanto internos como externos para suceder a consejeros ejecutivos; los planes de formación y desarrollo para potenciales candidatos a suceder a consejeros ejecutivos en un plazo de uno a tres años; la diversidad de género y de procedencia geográfica o de educación; la actualización del periodo de mandato (*tenure*) de consejeros; la fortaleza de la lista de sucesores de consejeros ejecutivos, presidentes de comisiones o consejero coordinador; y el porcentaje de candidatos idóneos con disponibilidad inmediata (o candidatos para un periodo de uno a tres años) para consejeros.

Los planes de sucesión del consejo son un área prioritaria para la comisión de nombramientos y el consejo y son revisados periódicamente. Dada la importancia de los procesos de sucesión para el Grupo, en 2020 recabamos la opinión de un experto externo sobre nuestra política de sucesión y los procesos asociados. La revisión concluyó que los procedimientos de sucesión para consejeros y puestos clave en el Grupo cumplen con los requisitos regulatorios y están alineados con las mejores prácticas del sector.

4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo

El consejo es el máximo órgano de decisión, centrándose en la función de supervisión

Salvo en las materias reservadas a la junta general, el consejo de administración es el máximo órgano de decisión del Grupo y desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio.

La política del consejo es delegar la gestión ordinaria del Grupo y la ejecución de su estrategia en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, centrándose en el desempeño de su función general de supervisión y en las que tiene atribuidas con carácter indelegable, según lo previsto en la ley, los Estatutos y en el Reglamento del consejo, que incluyen:

- Políticas y estrategias generales (incluyendo, entre otras, las de capital y liquidez; nuevos productos, actividades y servicios; cultura y valores corporativos incluyendo políticas en materia de negocio responsable y sostenibilidad, en particular en materia medioambiental y social; control de riesgos; política retributiva; y política de cumplimiento).
- Información financiera y no financiera y, en general, la facilitada a los accionistas, inversores y el público en general, y los procesos y controles que garantizan la integridad de esta información.
- Políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública y la supervisión del proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Grupo.
- Plan de auditoría interna.
- Selección, sucesión y retribución de los consejeros, de los miembros de la alta dirección y otros puestos clave.
- Efectividad del sistema de gobierno corporativo e interno del Grupo.

- Operaciones corporativas e inversiones significativas.
- Convocatoria de la junta general.
- En general, los asuntos relacionados con el gobierno de la entidad, como la aprobación de las operaciones vinculadas, no realizadas dentro del tráfico ordinario, cuya competencia no esté atribuida a la junta general.
- Gobierno corporativo y gobierno interno de Banco Santander y del Grupo incluyendo el Modelo de Gobierno Grupo-Filiales, los marcos corporativos y la regulación interna más relevante del Grupo.

Estructura del consejo

El consejo ha implantado una estructura de gobierno corporativo para garantizar que cumple sus funciones y responsabilidades de manera efectiva. En esta sección se ofrece información adicional sobre esta estructura que se puede dividir en cuatro dimensiones:

- **La presidenta ejecutiva y el consejero delegado del Grupo**, que son los máximos ejecutivos responsables de la gestión estratégica y ordinaria del Grupo, de cuya supervisión es responsable el consejo, garantizándose al mismo tiempo una separación clara de sus funciones y la complementariedad de sus roles. Sus respectivos roles y responsabilidades se han actualizado a la fecha de este informe como se describe más abajo.
- **El consejero coordinador**, que es responsable de la coordinación efectiva de los consejeros externos, garantizando que sirvan de contrapeso adecuado a los consejeros ejecutivos.
- **Una estructura de las comisiones del consejo** que apoyan al consejo en tres ámbitos principales:
 - En la gestión del Grupo, ejerciendo facultades decisorias, a través de la comisión ejecutiva.
 - En la definición de la estrategia en áreas clave, a través de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y de la comisión de innovación y tecnología.
 - En sus funciones de supervisión y adopción de decisiones relevantes, a través de las comisiones de auditoría, de nombramientos, de retribuciones y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- **El secretario del consejo**, que presta apoyo al consejo, a sus comisiones y a nuestra presidenta, y es también el secretario general del Grupo.

Reglamento del consejo

Las reglas que rigen el consejo de administración se recogen en los Estatutos y en el Reglamento del consejo, ambos disponibles en nuestra web corporativa.

- **Estatutos.** Contienen las reglas básicas de composición y funcionamiento del consejo y los deberes de sus miembros, complementadas y desarrolladas en el Reglamento del consejo. Solo pueden ser modificados por la junta general. Véase 'Reglas sobre modificaciones estatutarias' en la sección [3.2](#).
- **Reglamento del consejo.** Prevé las normas de funcionamiento y la organización interna del consejo de administración y sus comisiones mediante el desarrollo de las disposiciones legales y estatutarias aplicables, estableciendo los principios que deben

regir la actuación del consejo y sus comisiones y las obligaciones de sus miembros.

En 2021 el consejo modificó su Reglamento en dos ocasiones:

El 27 de abril, para prever la posibilidad de nombrar a más de un vicesecretario del consejo que asista al secretario en sus funciones y, en su caso, lo sustituya en caso de ausencia, imposibilidad o indisposición. Esta posibilidad quedó sujeta a que los Estatutos así lo previeran, por lo que se propondrá a la próxima Junta General de 2022 la correspondiente modificación. Véase la sección [3.5 'Próxima Junta General de 2022'](#).

El 27 de julio, para, principalmente, adaptarlo a las novedades introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 5/2021 y mostrar su alineamiento con ellas; e incluir determinadas mejoras técnicas y otros cambios menores. Las principales modificaciones en adaptación a la Ley 5/2021 fueron:

- En relación con la aprobación y supervisión de las operaciones vinculadas:
 - Prever la delegación por el consejo de la aprobación de operaciones con partes vinculadas, y un procedimiento interno de información y control periódico de las operaciones cuya aprobación haya delegado.
 - Regular el informe de la comisión de auditoría sobre las operaciones vinculadas que se sometan a la junta general o al consejo para su aprobación, y su responsabilidad en la supervisión del procedimiento de información y control periódico de aquellas operaciones que el consejo haya delegado.
 - Adaptar la regulación sobre operaciones con partes vinculadas al nuevo régimen legal.
- En relación con el régimen de remuneración de los consejeros:
 - Ajustar a la nueva norma la regulación de la aprobación de la política de remuneraciones, su entrada en vigor y su duración máxima.
 - Adaptar el contenido mínimo de la política de remuneraciones a la Ley de Sociedades de Capital.
 - Especificar que si la junta rechaza el informe anual sobre remuneraciones, la política vigente en ese momento solo podrá aplicarse hasta la siguiente junta general ordinaria.

Por último, el 24 de febrero de 2022, el consejo modificó el Reglamento del consejo para introducir determinadas modificaciones, de carácter fundamentalmente técnico, y entre otras:

- Reflejar que el consejo puede establecer que otros ejecutivos distintos a la presidenta reporten directamente al consejo o sus comisiones. En este sentido, el consejo acordó el 24 de febrero de 2022 que el consejero delegado reporte exclusivamente al consejo en línea con las mejores prácticas de buen gobierno.
- Reforzar los mecanismos de coordinación entre la comisión de auditoría y la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.
- Coordinar el texto reglamentario con el de aquellos preceptos estatutarios cuya modificación se propone a la Junta General de 2022.

El Reglamento del consejo cumple todos los requisitos legales y los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno de la CNMV, actualizado en junio de 2020; los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea de julio de 2015; así como las pautas establecidas por la EBA en sus Directrices sobre gobierno interno, en vigor desde el 31 de diciembre de 2021.

La regulación de la comisión de auditoría sigue además las recomendaciones y buenas prácticas de funcionamiento previstas en la Guía Técnica 3/2017, de la CNMV, sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público. También cumple con la regulación aplicable en los Estados Unidos, al cotizar nuestras acciones bajo la forma de ADS en la Bolsa de Nueva York, en particular, con la Rule 10A-3 de la Securities Exchange Act (SEA), introducida por la Sarbanes-Oxley Act of 2002 (SOX), sobre requerimientos de las comisiones de auditoría.

La regulación de las comisiones de nombramientos y de retribuciones también sigue las recomendaciones y buenas prácticas recogidas en la Guía Técnica 1/2019, de la CNMV, sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo

La presidenta ejecutiva es Ana Botín y el consejero delegado es José Antonio Álvarez. Sus respectivos roles y responsabilidades se han actualizado a la fecha de este informe con el fin de acelerar la ejecución de la estrategia y las actividades de Grupo y alinearlos con las mejores prácticas de buen gobierno.

Las funciones de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado del Grupo están claramente separadas, y pueden resumirse de la siguiente manera:

FUNCIONES DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA Y EL CONSEJERO DELEGADO

Presidenta ejecutiva

- La presidenta es la superior jerárquica del Grupo y la principal representante del Grupo frente a los reguladores, autoridades y otros importantes grupos de interés.
- La presidenta es responsable de la estrategia a largo plazo, que comprende los proyectos tecnológicos y digitales de crecimiento del Grupo como PagoNxt y el Digital Consumer Bank.
- La presidenta también es la responsable de aquellas funciones y unidades corporativas que apoyan la ejecución de la estrategia y transformación a largo plazo del Grupo, que comprenden Tecnología y Arquitectura & Datos, Recursos Humanos (incluyendo Talento), Intervención General y Control de Gestión, Estrategia y Desarrollo Corporativo, Secretaría General y Comunicación y Marketing Corporativo.
- Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna tienen acceso directo y libre al Consejo y sus comisiones para garantizar su plena independencia, sin perjuicio de sus reportes ordinarios a la presidenta y consejero delegado.
- La presidenta es también la encargada de dirigir la planificación de los planes de sucesión de los principales ejecutivos del Grupo, para su presentación a la comisión de nombramientos y al consejo.

Consejero delegado

- El consejero delegado tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio con las máximas funciones ejecutivas y reporta exclusivamente al consejo al respecto.
- En consecuencia, reportan directamente al consejero delegado los miembros de la alta dirección que dirigen las unidades de negocio como son los responsables regionales (de Europa, Norteamérica y Sudamérica) y de los negocios globales (Wealth Management & Insurance, Corporate & Investment Banking, Cards & Digital Solutions), incluyendo las funciones de soporte y control que dan apoyo a cada una de ellas.
- Como responsable de la gestión ordinaria del negocio, también reportan al el consejero delegado la dirección financiera e Investment Platforms & Corporate Investments.
- Además, el consejero delegado es el responsable de las funciones de Relación con Reguladores y Supervisores y de la inserción en la gestión ordinaria de los negocios y funciones de soporte y control de la política de sostenibilidad del Grupo.

Existe una clara separación de funciones entre las de la presidenta, el consejero delegado, el consejo y sus comisiones, con contrapesos adecuados que garantizan el debido equilibrio en la estructura de gobierno corporativo del Grupo, como son:

- El consejo y sus comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto de la presidenta como del consejero delegado.
- El consejo ha delegado en la presidenta ejecutiva y el consejero delegado todas las facultades del consejo excepto aquellas que no pueden ser delegadas conforme a la ley, los Estatutos y el Reglamento del consejo. El consejo ejercita directamente estas facultades en uso de su función general de supervisión.
- El consejero coordinador lidera la sucesión y el nombramiento del presidente.
- La comisión de auditoría está presidida por una consejera independiente, que es considerada *financial expert*, tal y como se define en la regulación S-K de la Securities and Exchange Commission (SEC).
- La presidenta ejecutiva no puede ejercer simultáneamente el cargo de consejera delegada de Banco Santander.
- Las funciones corporativas de riesgos, cumplimiento y auditoría interna, como unidades independientes, reportan a una comisión o a un miembro del consejo de administración y tienen acceso directo y sin restricciones al consejo cuando lo estiman oportuno.

Consejero coordinador

El papel del consejero coordinador es clave en nuestra estructura de gobierno corporativo, y garantizando que los consejeros externos actúan como contrapeso apropiado a los consejeros ejecutivos.

El siguiente cuadro recoge sus funciones principales y su aplicación en 2021:

FUNCIONES DEL CONSEJERO COORDINADOR Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2021

Funciones	Actividades realizadas durante 2021
Facilitar el debate y el diálogo abierto entre los consejeros independientes, incluyendo la coordinación de reuniones privadas de los consejeros no ejecutivos sin la presencia de ejecutivos, e involucrarse proactivamente con ellos para hacerse eco de sus consideraciones y opiniones.	Mantuvo ocho reuniones, sin la presencia de consejeros ejecutivos, con consejeros externos en las que estos pudieron expresar sus opiniones o puntos de vista. Estas reuniones representaron una valiosa oportunidad para debatir asuntos como, entre otros, las materias incluidas en la formación del consejo, el desempeño de los consejeros ejecutivos y principales miembros de la alta dirección; las reflexiones sobre las áreas de mejora continua con respecto al funcionamiento del consejo y sus comisiones; y el progreso de las revisiones de la gobernanza y efectividad.
Dirigir la evaluación periódica de la presidenta del consejo de administración y coordinar su plan de sucesión.	Lideró la evaluación anual de la presidenta a los efectos de la determinación de su retribución variable. Además, desempeñó un papel de coordinación clave en relación con la actividad de planificación de la sucesión, facilitada además por su presidencia de la comisión de nombramientos.
Involucrarse con los accionistas y otros inversores para formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de Banco Santander.	Véase la sección 3.1 'Comunicación con accionistas' para conocer todos los detalles de la actividad desempeñada por el consejero coordinador.
Sustituir a la presidenta en caso de ausencia, con facultades clave como convocar reuniones del consejo en los términos previstos en el Reglamento del consejo.	Aunque el consejero coordinador no tuvo que sustituir a la presidenta en ninguna reunión del consejo, ha estado comprometido en todo momento con su buen funcionamiento.
Solicitar la convocatoria del consejo de administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.	Si bien tales reuniones no tuvieron que ser convocadas por el consejero coordinador, estuvo plenamente involucrado e informado puntualmente sobre los órdenes del día y fomentó el cuestionamiento constructivo de las propuestas presentadas.

Estructura de las comisiones del consejo

En la actualidad, el consejo tiene siete comisiones y un consejo asesor internacional, conforme a la siguiente estructura:

Comisiones del consejo	Comisiones obligatorias (requeridas por la Ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo)			Comisiones voluntarias
	Facultades decisorias	Supervisión, información, asesoramiento y propuesta en materia de riesgos, información financiera y auditoría, nombramientos y retribuciones		Asesoramiento y propuesta en áreas estratégicas
Comisiones del consejo	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
		Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de retribuciones	Comisión de innovación y tecnología
Consejo asesor externo				Consejo asesor internacional (los miembros no son consejeros)

Secretario del consejo

El secretario del consejo es Jaime Pérez Renovales. Asiste a la presidenta en sus funciones y vigila el cumplimiento de la legalidad formal y material de todas las actuaciones del consejo. Asimismo, vela por que las recomendaciones y los procedimientos de buen gobierno se respeten y revisen regularmente.

El secretario del consejo es el secretario general de Banco Santander y desempeña igualmente la secretaría de todas las comisiones del consejo, facilitando así una relación fluida y efectiva de las comisiones con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su

colaboración a las comisiones. No es necesario ser consejero para ocupar este cargo.

La comisión de nombramientos debe presentar un informe antes de someter al consejo las propuestas de nombramiento o cese del secretario.

El consejo cuenta con tres vicesecretarios que asisten al secretario en el desempeño de sus funciones en el consejo y sus comisiones y le sustituyen en el caso de ausencia, imposibilidad o indisposición. En abril de 2021, el consejo de administración nombró a F. Javier Illescas Fernández-Bermejo (director de la asesoría jurídica corporativa del

Grupo), Julia Bayón Pedraza (directora de la asesoría jurídica de negocios del Grupo) y Adolfo Díaz-Ambrona Moreno (secretario general de Santander España) como vicesecretarios, en lugar de Óscar García Maceiras, quien dejó el Grupo en marzo del mismo año.

Funcionamiento del consejo

En 2021, el consejo de administración se reunió 15 veces, 13 en reuniones ordinarias y 2 extraordinarias. El Reglamento del consejo fija en nueve el número mínimo de sus reuniones anuales ordinarias, y una periodicidad mínima trimestral. El consejo celebra sus reuniones de acuerdo con un calendario que se fija anualmente y una agenda orientativa de asuntos a tratar, sin perjuicio de los puntos que se deban incorporar posteriormente a la misma o de las reuniones extraordinarias que sea necesario convocar de acuerdo con las necesidades del negocio. Los consejeros pueden proponer la inclusión de asuntos en el orden del día. Si el calendario anual o la agenda de asuntos a tratar son objeto de modificaciones, los consejeros son debidamente informados de ello.

A su vez, el consejo dispone de un catálogo de materias reservadas a su conocimiento y elabora un plan para la distribución de las mismas entre las sesiones ordinarias previstas en el calendario estimativo aprobado por el propio consejo.

A los consejeros se les facilita la documentación relevante para cada reunión del consejo con antelación suficiente a la fecha de su celebración. La información que se facilita a los consejeros, a través de un dispositivo electrónico y por medio seguro, se elabora específicamente para las sesiones. En opinión del consejo, dicha información es completa y se remite con la suficiente antelación.

Además, en el Reglamento del consejo se reconoce expresamente el derecho de los consejeros a informarse sobre cualquier cuestión relativa a Banco Santander y todas sus sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras; y el de inspección, que les habilita para examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar sus dependencias e instalaciones. Asimismo, los consejeros tienen derecho a recabar y a obtener, a través del secretario, la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

El consejo se reúne siempre que la presidenta así lo decida, a iniciativa propia, o a petición de, al menos, tres consejeros.

Además, el consejero coordinador está facultado para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

Los consejeros deben asistir personalmente a las reuniones y han de procurar que las inasistencias se limiten a los casos indispensables. En este sentido, la comisión de nombramientos supervisa que la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y de las comisiones no sea inferior al 75%. Para más información, véase 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en esta sección [4.3](#).

Cuando los consejeros no puedan asistir personalmente a una reunión, pueden delegar su representación, con carácter especial para cada sesión y por escrito, en otro consejero para que les represente en aquella a todos los efectos. La representación se conferirá con instrucciones y los consejeros externos solo pueden ser representados por otro consejero externo. Un consejero puede ostentar varias delegaciones.

El consejo puede reunirse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

Para que el consejo quede válidamente constituido es necesaria la asistencia, presente o representada, de más de la mitad de sus miembros.

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros asistentes, presentes o representados. La presidenta tiene voto de calidad para decidir en caso de empate. Los Estatutos y el Reglamento del consejo solo prevén mayorías reforzadas en los asuntos para los cuales la ley así lo prescribe.

El secretario custodia la documentación del consejo de administración, dejando constancia en los libros de actas del contenido de las sesiones. Además, en las actas del consejo y de sus comisiones se incluyen las manifestaciones sobre las que se hubiese solicitado su constancia expresa.

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, el consejo puede contratar, con cargo a Banco Santander, asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Corresponde al consejo promover la comunicación entre las distintas comisiones, en especial, entre la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la comisión de auditoría, así como entre la primera y la comisión de retribuciones y la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, dada la relevancia de su respectivo cometido.

En este sentido, algunas comisiones celebran reuniones conjuntas a lo largo del ejercicio y todo consejero puede asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones de las comisiones del consejo de las que no sea miembro, a invitación de la presidenta del consejo y del presidente de la respectiva comisión, y previa solicitud a aquella. Además, todos los miembros del consejo que no lo sean también de la comisión ejecutiva pueden asistir, al menos dos veces al año, a las sesiones de esta, para lo que serán convocados por la presidenta.

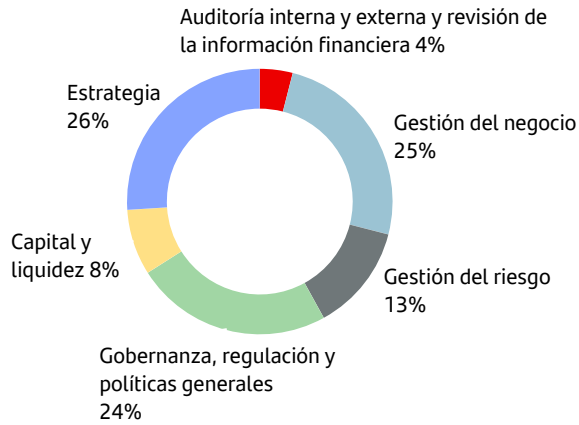
COMPARATIVA DEL NÚMERO DE REUNIONES CELEBRADAS^A

	Banco Santander	Promedio en España	Promedio en EE.UU.	Promedio en el Reino Unido
Consejo	15	12,8	9,4	11,6
Comisión ejecutiva	40	10,7	—	—
Comisión de auditoría	14	8,8	8,4	5,5
Comisión de nombramientos	12	7	4,7	4,3
Comisión de retribuciones	12	7	6,9	5,5
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	6	ND	ND	ND

A. Fuente: Índices Spencer Stuart de consejos de administración 2021 (España, Estados Unidos y Reino Unido).
ND: No disponible.

El siguiente gráfico recoge la distribución aproximada del tiempo dedicado en el ejercicio 2021 a cada función en el consejo.

TIEMPO APROXIMADO DEDICADO EN 2021



Funcionamiento de las comisiones

Las comisiones del consejo celebran sus reuniones conforme a un calendario anual, con un mínimo de cuatro sesiones (excepto la comisión de innovación y tecnología que celebra un mínimo de tres sesiones), y un plan de trabajo establecido anualmente. Cada comisión se reúne tantas veces como sea necesario para cumplir sus funciones.

Las comisiones quedan válidamente constituidas con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes presentes o representados. En caso de empate, el presidente de la comisión tiene voto de calidad. Los miembros de la comisión pueden delegar su representación en otro miembro aunque los consejeros externos solo pueden delegar en otro consejero externo.

Los miembros de la comisión reciben la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma antes indicada, asegurando con ello la efectividad de la comisión.

Las comisiones están facultadas para requerir la asistencia a sus reuniones de directivos, quienes comparecerán, previa invitación de la presidencia, y en los términos que disponga esta. Asimismo, las comisiones pueden solicitar, a través del secretario general, la contratación con cargo a Banco Santander de asesores legales, contables, financieros u otros expertos con el fin de ser auxiliadas en el ejercicio de sus funciones.

El cargo de secretario de la comisión corresponde, con voz pero sin voto, al secretario general y del consejo, lo que facilita una relación fluida y eficaz con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su colaboración o suministrar información a la comisión.

Cada presidente de la comisión informa del contenido de las reuniones y de las actividades de esta en todas las reuniones del consejo de administración y además una copia del acta de las mismas y toda la documentación distribuida para las reuniones se ponen a disposición de todos los consejeros.

Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones

La tabla siguiente muestra la ratio de asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones.

ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL CONSEJO Y SUS COMISIONES EN 2021

Consejeros	Comisiones							
	Consejo	Ejecutiva	Auditoría	Nombramientos	Retribuciones	Supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Innovación y tecnología	Banca responsable, sostenibilidad y cultura
Asistencia en promedio	99%	94%	100%	97%	98%	96%	96%	100%
Asistencia individual								
Ana Botín	15/15	39/40	-	-	-	-	4/4	-
José Antonio Álvarez	15/15	40/40	-	-	-	-	4/4	-
Bruce Carnegie-Brown	15/15	32/40	-	12/12	12/12	-	3/4	-
Homaira Akbari	15/15	-	14/14	-	-	-	4/4	6/6
Javier Botín	15/15	-	-	-	-	-	-	-
Álvaro Cardoso ^A	13/15	-	-	-	-	4/4	-	6/6
R. Martín Chávez	14/15	-	-	11/12	11/12	15/16	4/4	-
Sol Daurella Comadrán	15/15	-	-	12/12	12/12	-	-	6/6
Henrique de Castro	15/15	-	14/14	-	12/12	-	4/4	-
Gina Díez ^B	15/15	-	-	-	-	-	-	-
Luis Isasi	15/15	39/40	-	-	12/12	15/16	-	-
Ramiro Mato	15/15	40/40	14/14	-	-	16/16	-	6/6
Sergio Rial	15/15	-	-	-	-	-	-	-
Belén Romana ^C	15/15	35/40	14/14	-	-	16/16	4/4	6/6
Pamela Walkden ^D	15/15	-	14/14	-	-	10/11	-	-

Nota: El cuadro detalla las asistencias de los consejeros cuando estos han asistido personalmente a las reuniones del consejo o de sus comisiones y no se computa a estos efectos cuando los consejeros ausentes han estado representados. La comisión de nombramiento fue informada de la justificación de la falta de asistencia de los consejeros y quedó satisfecha.

A. Cesó como presidente y miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento el 1 de abril de 2021.

B. Miembro de la comisión de nombramientos desde el 22 de diciembre de 2021.

C. Presidenta de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento desde el 1 de abril de 2021.

D. Miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento desde el 1 de mayo de 2021.

La siguiente tabla recoge el promedio de dedicación de nuestros consejeros al consejo y a las comisiones:

PROMEDIO DE DEDICACIÓN POR CONSEJERO AL AÑO

	Reuniones por año	Media de horas de cada miembro ^A	Media de horas del presidente ^A
Consejo	15	156 ^B	312 ^B
Comisión ejecutiva	40	200	400
Comisión de auditoría	14	140	280
Comisión de nombramientos	12	48	96
Comisión de retribuciones	12	48	96
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	16	160	320
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	6	30	60
Comisión de innovación y tecnología	4	16	32

A. Incluye las horas de preparación y asistencia a las reuniones.

B. De las 13 reuniones ordinarias celebradas.

Como promedio, cada uno de nuestros consejeros ha dedicado, aproximadamente, 58 días por año al desempeño de sus funciones como consejero (incluyendo su participación en las diferentes comisiones) y 5 días a cada reunión del consejo, considerando días de 8 horas.

Los consejeros deben informar a la comisión de nombramientos de cualquier actividad profesional o puesto para el que vayan a ser nombrados, para que pueda realizarse una evaluación continua de su capacidad para dedicar el tiempo suficiente al desempeño de sus funciones y pueda comprobarse la ausencia de cualquier potencial conflicto de interés.

Además, el ejercicio de reevaluación de idoneidad realizado anualmente por nuestra comisión de nombramientos (véase la sección 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2021') nos permite mantener actualizada toda la información sobre el tiempo estimado de dedicación de los consejeros a otros cargos y/o actividades profesionales y confirmar su capacidad de ejercer un buen gobierno como consejeros del Banco Santander. A tales efectos, se tiene en cuenta como referencia, en su caso, el tiempo dedicado al desplazamiento necesario para la asistencia a las reuniones presenciales del consejo.

Todo ello permite también verificar el cumplimiento del número máximo legalmente establecido de consejos de administración de sociedades a los que nuestros consejeros pueden pertenecer al mismo tiempo (no más de un cargo ejecutivo y dos cargos externos, o

cuatro externos; considerándose como un solo cargo los ocupados dentro del mismo grupo y sin que se computen los cargos en organizaciones sin ánimo de lucro o entidades que no persigan fines comerciales).

Formación de consejeros y programa de inducción para nuevos consejeros

El consejo promueve el desarrollo continuo de sus consejeros a través de un programa anual de formación con contenidos que se determinan en función de las evaluaciones de funcionamiento y cuestiones tecnológicas, de gestión de riesgos y regulatorias.

En 2021, las sesiones de formación, que suelen celebrarse tras las reuniones del consejo, trataron sobre los siguientes temas:

- Cumplimiento regulatorio relacionado con diferentes tipos de riesgos, como los derivados de conflictos de intereses, abuso de mercado y relación con los competidores.
- Revisión anual del apetito de riesgo, incluyendo los riesgos materiales, calibración de límites y aplicación en todo el Grupo y las mejoras propuestas para 2022.
- Gestión del riesgo de crédito relacionado con los cálculos de provisiones, incluyendo las constituidas por la covid-19, escenarios e impactos, y gestión de sectores vulnerables.
- La transición del IBOR a tipos de referencia alternativos, así como la identificación de riesgos clave, en particular legales, empresariales, financieros y contables, entre otros.
- Requerimientos regulatorios sobre delincuencia financiera y orientación sobre mejores prácticas, incluidas medidas de prevención del blanqueo de capitales y las sanciones.
- Construcción y medición de modelos de riesgos regulatorios.
- Nuevo marco de gestión de situaciones especiales y de resolución, y explicación de las funciones y responsabilidades de los órganos de gobierno en situaciones especiales.
- Migración a la nube, cambio de sistemas y expectativas para 2022.

Además, el consejo cuenta con sólidos programas de inducción y desarrollo para que los nuevos consejeros puedan comprender mejor el negocio y gobierno de Grupo Santander. Normalmente tienen una duración de entre seis y doce meses, desde el momento en el que el consejero es nombrado. Los principales directivos del Grupo proporcionan información detallada sobre sus respectivas áreas de responsabilidad, a la vez que se abordan cualesquiera necesidades concretas de desarrollo identificadas, en su caso, en el proceso de evaluación de idoneidad del consejero.

En 2021, los siguientes consejeros completaron sus programas de inducción, que incluyeron materias específicas ajustadas a sus necesidades:

- R. Martín Chávez, que recibió sesiones específicas sobre el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el marco regulatorio español, teniendo en cuenta que su carrera se ha desarrollado en el mercado estadounidense. El Sr. Chávez finalizó su plan de inducción en enero de 2021.
- Gina Díez, que recibió sesiones adicionales sobre el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el marco regulatorio español, considerando que su carrera se ha desarrollado en el mercado

mexicano. Asimismo, recibió formación adicional en cuestiones de auditoría, contabilidad y gestión del riesgo financiero. Gina Díez finalizó su plan de inducción en julio de 2021.

Estos programas fueron diseñados teniendo en cuenta su experiencia y las necesidades específicas de inducción identificadas en los procesos de evaluación de idoneidad.

Evaluación del consejo en 2021

El consejo realiza una evaluación anual de su funcionamiento y efectividad, composición, calidad de sus trabajos y el desempeño individual de sus miembros. La evaluación incluye a sus comisiones y es dirigida al menos cada tres años por un consultor externo independiente, cuya independencia es evaluada por la comisión de nombramientos. En 2020, la evaluación fue dirigida por un consultor externo independiente. En 2021, como continuación de la revisión externa de 2020, otro asesor acometió una revisión exhaustiva más amplia de nuestro modelo de gobierno para evaluar su funcionamiento y conformidad con la regulación, expectativas de supervisores y mejores prácticas del sector. Además de estas revisiones formales, se llevó a cabo internamente una revisión de la eficacia de nuestras prácticas de consejo. Para más información, véase 'Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando su funcionamiento' en la sección [1.2](#).

Las conclusiones de las revisiones y las acciones resultantes han sido objeto de desarrollo en 2021 y muestran nuestra continua prioridad de mantener un gobierno efectivo.

4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2021

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Ana Botín	Ejecutivo	11/12/1989 ^A
	José Antonio Álvarez	Ejecutivo	13/01/2015
	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	12/02/2015
Vocales	Luis Isasi	Otro externo	20/05/2020
	Ramiro Mato	Independiente	28/11/2017
	Belén Romana	Independiente	01/07/2018
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 10 de septiembre de 2014.

Funciones

La comisión ejecutiva es un instrumento básico para el gobierno corporativo de Banco Santander y su Grupo. Ejerce por delegación todas las facultades del consejo, excepto aquellas que no pueden delegarse de conformidad con la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo. Se reúne generalmente con periodicidad semanal para que las decisiones clave puedan adoptarse de forma oportuna y eficiente, y que el consejo se centre en su función de supervisión general. Informa periódicamente al consejo sobre los principales asuntos tratados por la comisión, poniéndose a disposición de todos los consejeros las actas y la documentación de sus reuniones.

Funcionamiento de la comisión

El consejo, con el apoyo de la comisión de nombramientos, determina el tamaño y la composición cualitativa de la comisión ejecutiva, ajustándose a los criterios de eficiencia y reflejando las pautas que determinan la composición del consejo. Aunque no reproduce exactamente la composición cualitativa del consejo, es consistente con tener una mayoría de consejeros externos, incluidos tres consejeros independientes. Esta composición garantiza un

equilibrio adecuado de opiniones, así como de perspectivas internas y externas, y cumple con la Recomendación 37 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, que prevé que cuente con al menos dos consejeros externos, siendo uno de ellos independiente. El secretario del consejo es también el secretario de la comisión.

La comisión ejecutiva se reúne tantas veces como sea convocada por su presidente, aunque generalmente se reúne una vez a la semana.

Principales actividades en 2021

En 2021, la comisión ejecutiva trató múltiples asuntos relacionados con los negocios del Grupo y principales filiales, la gestión del riesgo, las operaciones corporativas, así como las principales propuestas que posteriormente se sometieron al consejo de administración.

Los principales temas tratados en el año han sido:

- **Resultados:** la comisión fue informada de la evolución de los resultados del Grupo y su impacto en inversores y analistas.
- **Evolución del negocio:** la comisión tuvo conocimiento continuo y completo del desempeño de las áreas de negocio del Grupo, a través del reporte de la dirección o de informes específicos sobre ciertas materias.
- **Información presentada por la presidenta del consejo:** la presidenta del consejo de administración, que también preside la comisión ejecutiva, informó periódicamente sobre asuntos relacionados con la gestión del Grupo, la estrategia y asuntos institucionales.
- **Información presentada por el consejero delegado:** el consejero delegado informó de la evolución del Grupo, el presupuesto y la ejecución de los planes de negocio estratégicos.
- **Operaciones corporativas:** la comisión analizó y, en su caso, aprobó diversas operaciones corporativas (por ejemplo, inversiones y desinversiones, *joint ventures* y operaciones de capital).
- **Covid-19:** la comisión fue informada de manera constante sobre la pandemia y fue activa en la toma de decisiones para mitigar su impacto en el Grupo y en la economía global y preservar la salud de empleados y clientes, así como para contribuir a la dotación de recursos sanitarios y financieros de distintas instituciones, públicas y privadas, en su lucha contra la pandemia.
- **Riesgos:** la comisión fue informada periódicamente sobre los riesgos del Grupo. En el marco del modelo de gobierno de riesgos, tomó decisiones sobre operaciones que, por su relevancia, le fueron sometidas a aprobación. También se mantuvo informada sobre temas específicos de riesgo como la financiación apalancada del Grupo, el riesgo de distribución y la evolución del crédito en determinados sectores económicos.
- **Filiales:** la comisión fue informada de la evolución del negocio de las distintas unidades y líneas de negocio. En particular, fue debidamente informada sobre el proceso de reestructuración de la plantilla y el modelo de distribución en Santander España, proyectos regionales específicos como la *app One Europe*, sobre iniciativas estratégicas aprobadas por el consejo durante el año que afectan a filiales, y sobre nombramientos de puestos claves en ellas.
- **Capital y liquidez:** la comisión revisó planes y ejercicios regulatorios (por ejemplo, ejercicio de estrés de la EBA) y fue informada periódicamente sobre las ratios de capital y las medidas llevadas a cabo para optimizarlas, sobre los precios (originaciones) y rentabilidad de la cartera.
- **Supervisores y asuntos regulatorios:** la comisión fue informada periódicamente acerca de la actividad de los reguladores, la agenda del supervisor durante el año y de los proyectos para cumplir con sus recomendaciones y con los cambios regulatorios.
- **Modelos de gobierno:** la comisión debatió, con anterioridad a su aprobación por el consejo, los nuevos modelos de gobierno y estrategia propuestos para nuevas unidades (por ejemplo, la de Plataformas de Inversión).
- **Emisiones:** la comisión acordó la realización de determinadas emisiones de obligaciones no convertibles en acciones por delegación del consejo.

En 2021 la comisión ejecutiva celebró 40 sesiones. En 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección [4.3](#) se ofrece información sobre la asistencia de sus miembros a las reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por cada uno a preparar y participar en las reuniones.

Prioridades para 2022

- Garantizar en todo momento la efectividad de la comisión, contemplando cualquier área de mejora continua así como la revisión general de su actividad.
- Seguir garantizando la adecuada coordinación con el consejo y las demás comisiones, incluyendo otros comités ejecutivos.
- Supervisar la ejecución de las iniciativas estratégicas que afectan a los diferentes negocios globales y a las filiales del Grupo.

4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2021

"Nuestra responsabilidad fundamental es la supervisión efectiva del proceso de información financiera y de los controles internos, garantizando la eficacia de nuestra función de auditoría interna y manteniendo una relación profesional y abierta con los auditores externos. Debemos seguir siendo flexibles y adaptar las prioridades a los nuevos retos que podrían no haber sido previstos a principios de año. 2021 no fue diferente, ya que nos enfrentamos al segundo año de gestión con una pandemia global, apoyando a nuestros clientes y empleados y manteniendo los controles adecuados.

La comisión se ha beneficiado de una buena combinación de experiencia y competencias de nuestros miembros, proporcionando un asesoramiento adecuado y cuestionando de forma constructiva al equipo directivo. También consideramos las opiniones de las tres líneas de defensa clave (negocio, riesgos y auditoría) para supervisar las iniciativas globales clave. La comunicación a nivel global con ejecutivos y no ejecutivos se hizo aún más importante dadas las restricciones de viaje en todo el mundo, lo que nos permitió compartir con ellos nuestras preocupaciones y reflexiones.

Durante el próximo año avanzaremos en grandes e interesantes proyectos estratégicos, en los que trataremos de conseguir el equilibrio adecuado entre dar apoyo a la gestión y garantizar al mismo tiempo un nivel adecuado de controles para un Grupo de este tamaño".

Pamela Walkden

Presidenta de la comisión de auditoría

Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de auditoría, elaborado por la comisión el 21 de febrero de 2022 y aprobado por el consejo de administración el 24 de febrero de 2022.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Pamela Walkden	Independiente	29/10/2019A
	Homaira Akbari	Independiente	26/06/2017
Vocales	Henrique de Castro	Independiente	21/10/2019
	Ramiro Mato	Independiente	28/11/2017
	Belén Romana	Independiente	22/12/2015
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 26 de abril de 2020.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

Para más información, véase la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#) y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' y 'Matriz de competencias y diversidad de las comisiones' en la sección [4.2](#).

De acuerdo con el Reglamento S-K de la SEC, Pamela Walkden, como presidenta de la comisión, se considera experta financiera por su formación y experiencia en contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, así como por los distintos puestos de responsabilidad que ha ostentado en entidades donde el conocimiento de la contabilidad y la gestión de riesgos eran esenciales, además de su experiencia internacional, centrada en el Reino Unido y Asia.

Auditor externo

Nuestro auditor externo es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 B, con NIF B-79031290, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con el número S0242.

El socio principal es Julián González, que sustituyó a Alejandro Esnal en el cargo en 2021. El Sr. González cuenta con experiencia como socio de auditoría de grupos globales, principalmente en España y en el Reino Unido, y con una trayectoria destacada en el sector financiero español. Asimismo, interviene en distintos foros internacionales de supervisión y regulación bancaria.

Informe sobre la independencia del auditor externo

La comisión de auditoría verificó la independencia del auditor externo en su reunión de 21 de febrero de 2022 y antes de que se emitiese el informe de auditoría de cuentas de 2021, en los términos previstos en la sección 4.f) del artículo 529 *quaterdecies* de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 17.4.c) (iii) del Reglamento del consejo, concluyendo que a su juicio no existen razones objetivas que permitan cuestionar su independencia.

Para valorar la independencia del auditor externo, la comisión ha tenido en cuenta tanto sus situaciones personales como las relaciones financieras que el auditor o las personas que desarrollan los trabajos de auditoría tienen con el Grupo, analizando las posibles amenazas y estableciendo las medidas de salvaguarda que se han estimado convenientes.

La comisión consideró la información que se incluye en el apartado 'Funciones y actividades en 2021' de esta sección, acerca de la retribución del auditor por servicios de auditoría y de cualquier otro tipo, así como la confirmación escrita del propio auditor externo relativa a su independencia frente a Banco Santander, de acuerdo con la normativa española y europea aplicable, las reglas de la SEC y las reglas de la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB).

Propuesta de reelección del auditor externo para 2022

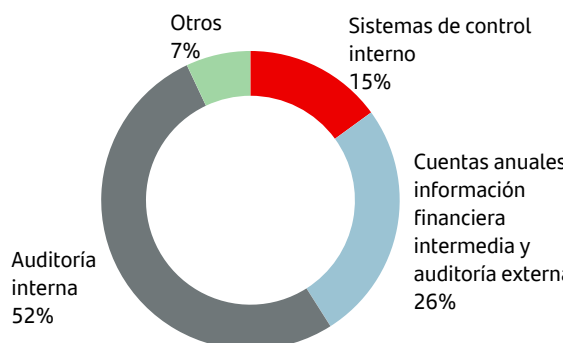
Como se indica en la sección [3.5 'Próxima Junta General de 2022'](#), el consejo de administración, siguiendo la propuesta de la comisión de auditoría formulada en noviembre 2021, ha sometido a la Junta General de 2022 la reelección de PwC como auditor externo para el ejercicio 2022. En caso de ser reelegido, el Sr. González seguirá siendo el socio principal en la auditoría de las cuentas de conformidad con la Ley de Auditoría de Cuentas.

Dedicación

En 2021 la comisión celebró 14 sesiones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en

las mismas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección [4.3](#).

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión a cada función en el ejercicio 2021.



Funciones y actividades en 2021

Esta sección resume las actividades realizadas por la comisión de auditoría durante el ejercicio 2021.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Cuentas anuales y otra información financiera y no financiera	
Revisión de las cuentas anuales y otra información financiera y no financiera	<ul style="list-style-type: none"> Revisó las cuentas anuales y el informe de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2021, e informó al consejo, con carácter previo a la aprobación de aquellos por este, asegurándose del cumplimiento de los requisitos normativos, la correcta aplicación de los principios de contabilidad aceptados y de que el auditor externo emitiera el correspondiente informe respecto a la efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo (SCIIF). Revisó favorablemente la información financiera trimestral a 31 de diciembre de 2020, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2021, respectivamente, con carácter previo a su aprobación por el consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión. Analizó y dio su conformidad a otra información financiera, como el informe anual de gobierno corporativo; el Documento de Registro Universal presentado en el registro oficial de la CNMV; el informe en formato 20-F con la información financiera de 2020, registrado en la SEC; el informe financiero semestral registrado en CNMV, y en formato 6-K registrado en la SEC. Supervisó y evaluó el proceso de elaboración y presentación de la información no financiera conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia. En particular, revisó el informe anual sobre 'Bonos Verdes' que recoge las inversiones correspondientes a cada emisión de esta naturaleza, con carácter previo a su aprobación por el consejo.
Informar al consejo sobre las políticas fiscales aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> Fue informada, en cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Tributarias, de las políticas fiscales aplicadas remitiendo esta información al consejo de administración, indicándose expresamente que, en el marco de la relación cooperativa promovida por dicho código, se ha presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) el informe de transparencia fiscal correspondiente al ejercicio 2020.
Relación con el auditor externo	
Recabar información sobre el plan de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> Obtuvo del auditor externo la confirmación de que tuvo pleno acceso a toda la información para el desarrollo de su actividad. Analizó determinadas mejoras en la presentación de la información financiera, derivadas de la normativa contable y las mejores prácticas internacionales. Fue informada sobre la planificación, progreso y ejecución del plan de auditoría. Analizó los informes de auditoría de las cuentas anuales con carácter previo a su presentación al consejo de administración por parte del auditor externo.
Relación con el auditor externo	<ul style="list-style-type: none"> El auditor externo estuvo presente en todas las reuniones de la comisión celebradas en 2021, lo que ha permitido a la comisión servir de canal de comunicación entre aquel y el consejo. La comisión se reunió en 2021 en dos ocasiones con el auditor externo sin la presencia de directivos del Grupo involucrados en el trabajo de auditoría. Supervisó el proceso de cambio del socio principal durante 2021, asegurándose del cumplimiento de la norma de rotación.
Evaluación de la actuación del auditor externo	<ul style="list-style-type: none"> Realizó una evaluación final de la actuación del auditor externo y de cómo este ha contribuido a la integridad de la información financiera considerando, entre otras cuestiones, su trabajo y la opinión de las diferentes unidades y los presidentes de las comisiones de auditoría de las diferentes sociedades del Grupo. En esta evaluación, la comisión fue informada y analizó los resultados de las inspecciones realizadas por el supervisor y cualesquiera otras investigaciones relevantes que involucren a PwC.

Funciones

Actuaciones desarrolladas

Independencia del auditor externo

Retribución a PwC por servicios de auditoría y otros

- Supervisó la retribución de PwC teniendo en cuenta que los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros servicios distintos de la auditoría prestados al Grupo fueron los siguientes:

Millones de euros	2021	2020	2019
Auditoría	103,7	99,4	102,4
Servicios relacionados con la auditoría	6,0	6,0	7,8
Servicios de asesoría fiscal	0,7	0,8	0,7
Otros servicios	2,4	1,2	2,3
Total	112,8	107,4	113,2

El epígrafe 'Auditoría' incluye principalmente los honorarios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander, S.A., y de algunas sociedades que forman parte del Grupo; la auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el formato 20-F ante la SEC para aquellas entidades que estén obligadas a ello; la auditoría de control interno (SOX) para aquellas entidades del Grupo obligadas a ello; la auditoría y/o revisiones de estados financieros intermedios y los informes regulatorios requeridos del auditor correspondientes a distintas geografías del Grupo.

En relación con los servicios de asesoramiento fiscal que se prestan por parte de PwC, se trata principalmente de servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario, correspondiendo 75.840 euros a servicios prestados en España y 575.122 euros a servicios prestados fuera de España, a otras filiales del Grupo.

Los principales conceptos incluidos en los honorarios del epígrafe 'Servicios relacionados con la auditoría' corresponden, entre otros, a la emisión de *comfort letters*, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores u otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores de mercados de valores tanto nacionales como extranjeros que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.

El epígrafe de 'Auditoría' y 'Servicios relacionados con la auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de conclusión de la misma. En caso de producirse ajustes posteriores en los mismos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en la nota [47.b](#)) de la 'Memoria consolidada' en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría.

El importe de los honorarios correspondientes a trabajos distintos de los de auditoría y el porcentaje que representa sobre los honorarios totales facturados a Banco Santander y/o su Grupo son los siguientes:

	Sociedad	Sociedades de Grupo Santander	Total
Importe por servicios distintos de los de auditoría (miles de euros)	556	2.567	3.123
Importe por servicios distintos de los de auditoría como porcentaje del trabajo de auditoría	0,5%	2,5%	3,0%

En 2021, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por un importe de 263,8 millones de euros (172,4 y 227,6 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente).

Servicios no relacionados con la auditoría. Evaluar posibles amenazas a la independencia y las medidas de salvaguarda

- Revisó los servicios prestados por PwC y verificó su independencia. A estos efectos:
 - Verificó que todos los servicios prestados por el auditor del Grupo, tanto los de auditoría y los servicios relacionados con la auditoría como los fiscales (principalmente servicios de asesoramiento tributario y cumplimiento tributario) y el resto de servicios detallados en la sección anterior, cumplieran los requisitos de independencia recogidos en la normativa aplicable.
 - Comprobó la relación entre los honorarios percibidos por el auditor durante el ejercicio por servicios distintos de la auditoría y relacionados con la misma sobre el importe total de honorarios percibidos por el auditor por todos los servicios prestados al Grupo, situándose dicha ratio en el ejercicio 2021 en el 3,0%.
 - De acuerdo con la información disponible sobre las principales entidades cotizadas en España, los honorarios que, por término medio, se liquidaron a los auditores durante el ejercicio 2021 por servicios distintos de la auditoría y relacionados con la misma representan el 8% de la totalidad de los mismos.
 - Verificó el porcentaje que representaron los honorarios satisfechos por todos los servicios prestados al Grupo sobre los honorarios totales generados por la firma de auditoría en 2021. Esta ratio es inferior al 0,3% de los ingresos totales de PwC en el mundo.
 - Revisó las relaciones financieras existentes con las sociedades vinculadas a PwC y con las personas que realizan los trabajos de auditoría, concluyendo que no se había detectado ninguna que pudieran comprometer su independencia.
 - Desde que se publicó el Reglamento (UE) 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, Banco Santander viene cumpliendo el requisito de que, durante un periodo de tres o más ejercicios consecutivos, los honorarios totales percibidos por los servicios distintos de auditoría no exceden del 70% de la media de los honorarios satisfechos en los tres últimos ejercicios consecutivos por la auditoría de las entidades del Grupo.

Funciones**Actuaciones desarrolladas****Informe de independencia del auditor externo**

- Después de analizar la información detallada en los apartados anteriores, la comisión emitió el 'Informe sobre la independencia del auditor externo', del que se informa al comienzo de esta sección [4.5](#).

Reelección del auditor externo**Reelección del auditor externo**

- Propuso al consejo, para su posterior sometimiento a la Junta General de 2022, la reelección de PwC como auditor externo de Banco Santander y de su Grupo consolidado para el ejercicio de 2022.

Función de auditoría interna**Supervisión del desempeño de la función de auditoría interna**

- Supervisó la función de auditoría interna y veló por su independencia y eficacia en 2021.
- Mantuvo un seguimiento continuo del impacto de la covid-19 en las actividades básicas de auditoría interna de forma periódica.
- Fue informada de los avances del Plan de Auditoría, permitiendo a la comisión tener un control exhaustivo sobre las recomendaciones y calificaciones de Auditoría Interna referidas a las diferentes unidades y divisiones corporativas. Los *chief audit executive* (CAE) de las principales unidades y divisiones corporativas informaron al menos una vez a la comisión en 2021.
- El CAE y otros representantes de la división de Auditoría Interna asistieron a todas las reuniones celebradas por la comisión de auditoría en 2021; además, el CAE tuvo una reunión privada con la comisión sin la presencia de otros directivos ni del auditor externo.
- Propuso el presupuesto de Auditoría Interna para 2021, velando por que la función cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el desempeño de sus funciones. En particular, la comisión se mantuvo informada sobre el establecimiento de los *hubs* de Auditoría Interna y su calendario asociado, así como sobre las iniciativas digitales relacionadas con la división.
- Revisó el plan estratégico de auditoría para 2021-2024, basado en una exhaustiva evaluación del riesgo proponiéndolo al consejo para su aprobación.
- Fue informada con regularidad de las actividades de auditoría interna realizadas en 2021 destacando una mejora general de las calificaciones de auditoría, en parte debido al enfoque continuo en la creación de un entorno de control más fuerte. Todos los informes de auditoría emitidos se sometieron a un escrutinio adicional por parte de la comisión y, en función de ellos, las áreas de negocio relevantes fueron requeridas para presentar a la comisión sus planes de acción.
- Involucró en mayor medida a la primera línea de defensa en relación con las recomendaciones de auditoría interna y otra documentación relacionada relativa a 2021.
- Recibió análisis exhaustivos de la cobertura de auditoría interna sobre determinados temas clave para garantizar una supervisión adecuada, invitándose a los representantes de la segunda línea de defensa a estas presentaciones para que aportasen información complementaria a la comisión.
- Revisó y recomendó al consejo los objetivos de 2021 para el CAE y evaluó la adecuación y eficacia de la función de auditoría interna en el desempeño de su misión, así como el desempeño del CAE en 2021, de lo que se informó a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable.
- Requirió la realización de una evaluación externa de la función de Auditoría Interna en 2022 de acuerdo con las mejores prácticas establecidas en la Norma Internacional de Auditoría Interna 1312, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa y las prácticas internacionales aplicables.

Sistemas de control interno**Seguimiento de la eficacia de los sistemas de control interno**

- Fue informada del proceso de evaluación y certificación del Sistema de Control Interno de Riesgos (SCIR) del Grupo Santander correspondiente al ejercicio 2020 y analizó su efectividad, de conformidad con la normativa aplicable por la CNMV (SCIIF) y por la SEC (SOX). El principal objetivo del año fue la reducción de los riesgos asociados a este sistema de control de riesgos y la priorización de las acciones correspondientes a determinadas geografías.

Canal de denuncias (Canal Abierto)

- Recibió en sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento una actualización anual sobre el Canal Abierto (los canales de denuncias en el Grupo), que contribuye, entre otros, a garantizar que la cultura del Grupo incluya un entorno de trabajo en el que los empleados puedan hablar abiertamente y ser escuchados.

Coordinación con Riesgos

- Desarrolló diferentes actividades para garantizar que el plan de auditoría interna esté adecuadamente coordinado con la supervisión de los riesgos relevantes del Grupo.
- Mantuvo tres reuniones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento con el fin de compartir información y discutir sobre cuestiones comunes incluyendo la evaluación del entorno de control de riesgos en el Grupo, el riesgo de modelo, la prevención del crimen financiero, la denuncia o la gestión de riesgos de terceros proveedores, entre otros.
- Se celebraron reuniones mensuales entre los presidentes de las comisiones de auditoría y de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. Como se detalla en la sección [1.1 'Competencias y diversidad del consejo'](#), en 2021 Pamela Walkden ha sido nombrada miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. El CRO ha sido invitado a todas las sesiones de la comisión celebradas en 2021.

Otras actividades

- Participó en el nombramiento de nuevos CAE en las filiales de acuerdo con la normativa interna del Grupo asegurando su correcta supervisión y control de dichos nombramientos.
- Colaboró con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración de la información no financiera.

Funciones

Actuaciones desarrolladas

Operaciones vinculadas y corporativas

Creación de entidades de propósito especial o domiciliadas en países considerados jurisdicciones no cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> Fue informada por la responsable de Asesoría Fiscal sobre las actividades de las entidades <i>offshore</i> que el Grupo tiene, de acuerdo con la normativa española vigente. Véase la nota 3.c) de la 'Memoria consolidada'.
Aprobación y supervisión de operaciones vinculadas	<ul style="list-style-type: none"> Verificó si las operaciones con partes vinculadas cumplían o no las condiciones previstas en la ley y el Reglamento del consejo y solicitó la autorización del consejo de administración cuando era necesario. La comisión examinó la información relativa a operaciones vinculadas que consta en las cuentas anuales. Véase la sección 4.12 'Operaciones vinculadas y conflictos de interés'. Fue informada de las novedades introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 5/2021 en relación con las operaciones con partes vinculadas, e informó favorablemente para su aprobación por el consejo, la propuesta de delegar en ciertos órganos ejecutivos, comités o personas apoderadas, la aprobación de las operaciones vinculadas propias del curso ordinario del negocio, con condiciones estandarizadas, así como la aprobación de un procedimiento interno de información y control periódico de las operaciones cuya aprobación se haya delegado.
Operaciones que impliquen una modificación estructural o corporativa	<ul style="list-style-type: none"> Examinó las operaciones corporativas proyectadas por el Grupo en 2021 con carácter previo a su elevación al consejo, analizando sus condiciones económicas, el impacto contable y en la auditoría interna.

Información a la junta general y documentación social

Información a los accionistas	<ul style="list-style-type: none"> En la Junta General de 2021, que se celebró remotamente, el secretario del consejo Jaime Pérez Renovales, en nombre de Pamela Walkden, en su calidad de presidenta de la comisión, informó a los accionistas sobre las materias y actividades propias de la competencia de la comisión durante 2020.
Documentación social de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Elaboró el presente informe de actividades de la comisión correspondiente al ejercicio 2021, que incluye un análisis de su funcionamiento y las prioridades identificadas para 2022 una vez completada la evaluación de la efectividad del consejo y sus comisiones.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión y cumplimiento de los objetivos para 2021

En 2021, como continuación de la revisión externa realizada en 2020, se llevó a cabo internamente una revisión de la eficacia de nuestras prácticas y se identificaron algunas áreas de mejora. Para más detalles sobre la evaluación interna y las conclusiones resultantes de la evaluación, véase 'Evaluación del consejo en 2021' en la sección [4.3](#).

La comisión ha realizado las acciones que se planificaron para 2021, entre las que destacan las siguientes:

- Reforzó la coordinación y el intercambio de información con otras comisiones, especialmente con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. En este sentido, la presidenta de la comisión de auditoría fue nombrada miembro de esta última. Además, el CRO del Grupo ha sido invitado a todas las sesiones de la comisión durante 2021 y se han celebrado tres sesiones conjuntas para garantizar la coordinación permanente y la sensibilización sobre las áreas de interés en común.
- Fortaleció la coordinación y el intercambio de información con las principales unidades y divisiones a través de la participación recíproca de la presidenta de la comisión en las reuniones de las comisiones de auditoría de los diferentes países y de los presidentes de estas en las reuniones de la comisión.
- Celebró una nueva convención de presidentes de comisiones de auditoría de los diferentes países, con el fin de favorecer la concienciación sobre las iniciativas y expectativas globales y crear una oportunidad para debatir conjuntamente cuestiones relevantes de actualidad. La sesión se centró especialmente en las siguientes áreas: riesgo de modelo, cambio climático y tendencias en información no financiera, prevención del crimen financiero, provisión de riesgo de crédito y áreas de mejora, entre otras.

- Se presentó y revisó un informe de las actividades llevadas a cabo por la comisión en el primer semestre de 2021 para garantizar que se estaban cumpliendo adecuadamente las funciones de la comisión, las expectativas de sus miembros, la normativa aplicable, y la alineación de la planificación con las necesidades de negocio, así como para promover un entorno de *feedback* continuo.
- Se centró en aspectos críticos como la supervisión de la función de auditoría interna y los sistemas de control interno y, en particular, la evaluación de riesgos del entorno de control, la ejecución del plan de auditoría interna, la gestión de modelos, la prevención del blanqueo de capitales y las relaciones con proveedores.
- Promovió una mayor implicación de la primera línea de defensa, para lo que requirió la presencia de los correspondientes *country heads*/CEO durante las presentaciones del CAE local sobre auditoría interna en un número significativo de ocasiones.

Prioridades para 2022

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2022:

- Seguir evaluando el tamaño y la composición de la comisión, en particular, en relación con los conocimientos en materia de contabilidad, finanzas, gestión de riesgos, auditoría, así como de cualesquiera otras áreas necesarias para seguir mejorando la eficacia de la comisión.
- Mantener la atención en las principales áreas de juicios y estimaciones adoptadas en la preparación de los estados financieros del Grupo.
- Supervisar la ejecución del plan de auditoría interna, en particular, teniendo en cuenta la identificación de los riesgos emergentes de la crisis de la covid-19 y su evaluación por parte del equipo directivo; y supervisar el cumplimiento de los objetivos medioambientales del Grupo.

4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2021

“La comisión ha continuado su labor de supervisión del proceso de nombramientos en el consejo y en la alta dirección, apoyándose en una sólida planificación de la sucesión. Se ha mantenido el foco en las habilidades y la experiencia del consejo, considerando que la diversidad de género, y en todas sus formas, es clave en nuestros planes de sucesión.

Dado nuestro compromiso de mejora continua y de cumplir en todo momento con las mejores prácticas del sector y las expectativas de supervisión cambiantes, favoreciendo a nuestros grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y, en general, la comunidad en la que Banco Santander opera), hemos continuado trabajando para mejorar nuestra eficacia global, a través de la puesta en marcha de una evaluación externa para revisar holísticamente nuestro modelo de gobierno.

La adecuada combinación de competencias de los miembros de la comisión, reforzada aún más por el nombramiento de Gina Díez, ha ayudado a abordar estas tareas, funcionando eficazmente y permitiendo el debate y el apoyo necesarios a la dirección del Grupo”.

Bruce Carnegie-Brown

Presidente de la comisión de nombramientos

Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de nombramientos, elaborado por la comisión el 21 de febrero de 2022 y aprobado por el consejo de administración el 24 de febrero de 2022.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	12/02/2015 ^A
Vocales	R. Martín Chávez	Independiente	22/12/2020
	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
	Gina Díez Barroso	Independiente	22/12/2021
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 12 de febrero de 2015.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

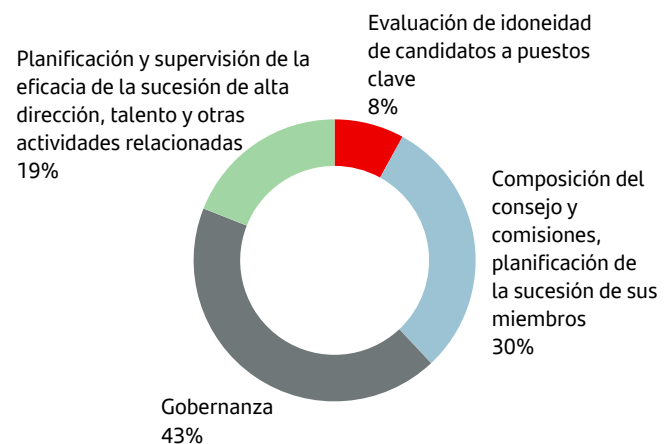
Para más información véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' y 'Matriz de competencias y diversidad de las comisiones' en la sección 4.2.

El único cambio en la composición de la comisión en 2021 ha sido el nombramiento como miembro de Gina Díez el 22 de diciembre de 2021.

Dedicación

En 2021, la comisión celebró 12 sesiones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en las mismas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión a cada función en el ejercicio 2021.



Funciones y actividades en 2021

Esta sección resume las actividades de la comisión de nombramientos durante el ejercicio 2021.

Funciones Actuaciones desarrolladas

Composición del consejo y de sus comisiones

<p>Política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión del consejo y sus comisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se aseguró de que los procedimientos de selección de consejeros garantizan la idoneidad individual y colectiva del consejo, fomentando la diversidad de género, experiencia y conocimientos, analizó las competencias y aptitudes necesarias para el cargo y evaluó el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño. Continuó liderando el proceso de nombramiento de consejeros, miembros de las comisiones y de la alta dirección, así como la planificación de su sucesión. Evaluó la composición de las comisiones del consejo y del consejo asesor internacional para garantizar el adecuado equilibrio de competencias y experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones. Continuó supervisando las competencias y experiencias generales del consejo, incluyendo las necesarias para cubrir los mercados estratégicos donde Grupo Santander está presente y la experiencia y conocimientos en materias tales como tecnología, estrategia digital, banca, finanzas, regulación y ética. Veló por que en cualquier propuesta de nombramiento la selección del conjunto de candidatos, las entrevistas y el nombramiento tengan en cuenta la diversidad en su sentido más amplio.
<p>Nombramiento, reelección, ratificación y cese de consejeros y miembros de sus comisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verificó que la composición global y las competencias del consejo y de sus comisiones son apropiadas e identificó, utilizando la matriz de competencias y los resultados de la revisión de la eficacia del consejo de 2020, los perfiles de conocimientos y experiencia necesarios para realizar los procesos de selección. Propuso al consejo, para su posterior sometimiento a la junta general, el nombramiento de Germán de la Fuente como nuevo consejero. El Sr. de la Fuente aporta al consejo una sólida experiencia en auditoría, contabilidad y conocimientos técnicos sobre el sector bancario. Propuso al consejo cambios en la composición de las comisiones con el fin de reforzar su desempeño y apoyo al consejo en sus respectivos ámbitos. Gina Díez fue nombrada nuevo miembro de esta comisión 12 meses después de su nombramiento como consejera en diciembre de 2020. Su propuesta de incorporación se basó en sus conocimientos, cualificaciones y experiencia (especialmente en los ámbitos de gobierno corporativo, análisis estratégico y de recursos humanos, selección de altos ejecutivos, desempeño de responsabilidades de la alta dirección y otras relevantes para las funciones de esta comisión).

Plan de sucesión

<p>Plan de sucesión de consejeros ejecutivos y altos directivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recibió información sobre los planes de sucesión de consejeros ejecutivos, alta dirección y otros directivos clave en el Grupo y supervisó que su implantación asegure la sucesión ordenada de dichos cargos a través de un procedimiento riguroso, transparente, basado en el mérito y criterios objetivos, promoviendo la diversidad en su sentido más amplio. Revisó el informe de un consultor externo que concluyó que los planes de sucesión de consejeros de Banco Santander, la alta dirección y otros puestos clave en el Grupo cumplían con las normas aplicables y se ajustaban a las mejores prácticas del sector.
--	---

Verificación de la categoría de los consejeros

<p>Verificación anual de la categoría de los consejeros</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verificó la categoría de cada uno de los consejeros (como ejecutivo, independiente u otros externos) y presentó su propuesta al consejo de administración al objeto de su confirmación o revisión en el informe anual de gobierno corporativo y en la junta general ordinaria. Véase la sección 4.2 'Composición del consejo'. Al evaluar la independencia de los consejeros, verificó la inexistencia de relaciones de negocio relevantes entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos o administradores y, en particular, en relación con la financiación concedida por el Grupo Santander a tales sociedades. En todos los casos, la comisión concluyó que las relaciones existentes no son significativas, entre otras razones porque (i) en caso de tratarse de operaciones de financiación (a) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas dada la posibilidad de sustituir esa financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; y (b) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander en el mercado correspondiente; y (ii) no han alcanzado ciertos umbrales comparables de materialidad utilizados en otras jurisdicciones como referencia (por ejemplo, NYSE, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
--	---

Funciones**Actuaciones desarrolladas****Evaluación periódica****Evaluación anual de la idoneidad de los consejeros y titulares de funciones clave**

- Evaluó la idoneidad de los miembros del consejo, de la alta dirección, de los responsables de las funciones de control interno y de las personas con puestos clave del Grupo, y verificó que todos ellos cuentan con honorabilidad comercial y profesional y reúnen los conocimientos y la experiencia adecuados para desempeñar sus funciones.
- Concluyó que los miembros del consejo están en disposición de ejercer un buen gobierno en Banco Santander, evaluando su asistencia a las reuniones del consejo. A tal efecto, ha verificado una asistencia media del 98,67%, sin que ninguno de ellos presente un nivel por debajo del umbral del 75%, por lo que no ha resultado necesaria ninguna actuación al respecto por parte de la comisión.
- Durante 2021, con base en la información recibida de los consejeros, la comisión no ha tenido constancia de ninguna circunstancia o situación que pudiera perjudicar al crédito y reputación del Grupo.

Potenciales conflictos de interés y otras actividades profesionales de los consejeros

- Examinó la información facilitada por los consejeros acerca de otras actividades profesionales o cargos para los que hubieran sido propuestos, así como la dedicación requerida por los mismos, y concluyó que dichas obligaciones no interferían en la dedicación exigida como consejeros de Banco Santander y no les situaban en un potencial conflicto de interés.

Evaluación del consejo

- Supervisó la revisión exhaustiva de nuestro modelo de gobierno realizada por un asesor externo para determinar si se ajusta a las características de nuestro negocio global, las expectativas del supervisor y las mejores prácticas del sector.
- Supervisó la elaboración del plan de acción para 2022 que aborda las acciones de mejora identificadas en los ejercicios de evaluación del consejo realizados en 2020 y 2021.

Alta dirección**Nombramientos de puestos clave**

- Informó favorablemente los siguientes nombramientos, acordados por el consejo de administración:
 - Carlos Rey como nuevo responsable regional de Sudamérica en sustitución de Sergio Rial, quien asumió el cargo de presidente no ejecutivo de Brasil a partir de enero de 2022.
 - Nathan Bostock como responsable de Investment Platforms.
 - Javier Roglá como nuevo director de talento en sustitución de Roberto di Bernardini.
- Informó favorablemente el nombramiento de consejeros y altos directivos de las principales filiales del Grupo.

Talento y formación de consejeros

- Recibió información sobre las iniciativas estratégicas de Recursos Humanos para que Grupo Santander sea un empleador de referencia a través de 3 pilares estratégicos: situar al empleado en el centro de todo lo que hacemos; garantizar que se cuenta con el talento y las aptitudes adecuadas; y asociarse con el negocio para aportar valor y apoyar objetivos estratégicos.
- Revisó los programas de inducción, información, formación, desarrollo y actualización de conocimientos de los consejeros del Grupo, en consonancia con el Reglamento del consejo, las directrices conjuntas de la EBA y la ESMA y el Código de Buen Gobierno de la CNMV, garantizando que dichos programas se diseñan teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades específicas de cada uno de los consejeros.
- Evaluó los programas de inducción y formación de los consejeros del Grupo Santander e identificó áreas de mejora.

Gobierno interno y gobierno corporativo**Supervisión del gobierno interno**

- Evaluó la idoneidad de determinados nombramientos en las filiales del Grupo sujetas al procedimiento interno de nombramientos e idoneidad de Grupo Santander.
- Recibió explicaciones periódicas de las novedades regulatorias en materia de gobierno, las tendencias emergentes, las mejores prácticas y las implicaciones para el Grupo. En particular, la comisión ha seguido de cerca las modificaciones de la Ley 5/2021 (con especial atención al nuevo régimen de partes vinculadas), y las modificaciones de los códigos de gobierno corporativos aplicables.
- Verificó el seguimiento por parte de las filiales de las directrices del Modelo de Gobierno Grupo-Filiales en relación con la estructura del consejo y las comisiones, y sus funciones de acuerdo con las mejores prácticas. Además, supervisó la implementación de la regulación interna dictada por el Grupo para sus filiales, así como acciones asociadas a dicha implementación.
- Informó favorablemente el nombramiento de los consejeros coordinadores del Grupo en los consejos de las filiales para garantizar que las personas que representen al Grupo como accionista significativo sean idóneas y ejerzan adecuadamente sus obligaciones y responsabilidades.

Gobierno corporativo

- Recibió una visión general de los aspectos más destacados y los resultados de la Junta General de 2021, con especial atención a su naturaleza exclusivamente telemática.
- Revisó el trabajo conjunto del consejero coordinador y el equipo de Relaciones con Accionistas e Inversores y las opiniones de accionistas e inversores sobre el gobierno corporativo del su Grupo.
- Revisó la independencia de los asesores externos contratados por la comisión y la comisión de retribuciones durante 2021, de conformidad con la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre las comisiones de nombramientos y retribuciones, para lo que analizó, entre otras cuestiones, los servicios prestados y los importes percibidos por los mismos.
- Revisó el informe anual de gobierno corporativo para verificar que la información difundida se ajusta a la normativa y comprobar que el sistema de gobierno corporativo promueve el interés social y tiene en cuenta los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

Funciones**Actuaciones desarrolladas****Información a la junta general y documentación social**

Información a los accionistas	<ul style="list-style-type: none"> En la Junta General de 2021, que se celebró remotamente, el secretario del consejo Jaime Pérez Renovales, en nombre de Bruce Carnegie-Brown, en su calidad de presidente de la comisión, informó a los accionistas sobre los asuntos y actividades de la comisión durante 2020.
Documentación corporativa para 2021	<ul style="list-style-type: none"> Elaboró el presente informe de actividades de la comisión correspondiente al ejercicio 2021, que incluye un análisis de su funcionamiento y las prioridades identificadas para 2022 una vez completada la evaluación de la efectividad de consejo y sus comisiones.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión y cumplimiento de los objetivos para 2021

En 2021, como continuación de la revisión externa realizada en 2020, se llevó a cabo internamente una revisión de la eficacia de nuestras prácticas y se identificaron algunas áreas de mejora. Para más detalles sobre la evaluación interna y las conclusiones resultantes de la evaluación, véase 'Evaluación del consejo en 2021' en la sección [4.3](#).

La comisión ha realizado las acciones que se planificaron para 2021, entre las que destacan las siguientes:

- Revisó periódicamente la información sobre la planificación de la sucesión de los altos ejecutivos (incluidos los puestos clave en las filiales); y veló por que se hubieran puesto en marcha planes para la sucesión ordenada de los altos directivos y que existiera un procedimiento riguroso y transparente, con base en criterios objetivos de mérito y que promueva la diversidad en su sentido más amplio. Además, la comisión revisó el informe de un experto externo que concluyó que la planificación general de la sucesión para el consejo y otros puestos clave en el Grupo cumple los requisitos regulatorios y se ajusta a las mejores prácticas del sector.
- Supervisó las necesidades de formación y competencias de los consejeros del Grupo y revisó los programas de inducción y formación de los consejeros de las filiales para promover su coordinación en todo el Grupo. Todas las filiales sujetas al Modelo de Gobierno Grupo-Filiales cuentan con programas de inducción y ofrecen programas estructurados para que los consejeros desarrollen y mejoren sus competencias cuando sea necesario.
- Supervisó las amplias revisiones llevadas a cabo por asesores externos que han evaluado nuestro modelo de gobierno y funcionamiento. Egon Zehnder llevó a cabo una revisión de la efectividad del consejo y sus comisiones en 2020, y concluyó que el consejo de Banco Santander es altamente efectivo. Además, en 2021 un asesor externo llevó a cabo una revisión más amplia de nuestro modelo de gobierno corporativo para evaluar su funcionamiento general y su conformidad con la regulación, las expectativas de los supervisores y las mejores prácticas del sector. El asesor concluyó que Banco Santander ha implantado un modelo de gobierno sofisticado y alineado con las características y necesidades del Grupo. El consultor externo también reconoció el alto perfil de los miembros del consejo de Banco Santander, así como la diversidad de miembros del consejo en términos de género, nacionalidad, edad y experiencia.
- En línea con nuestro compromiso de mejora continua y de acuerdo con las conclusiones de los informes externos mencionados, la comisión revisó el plan de acción orientado a los siguientes objetivos clave de gobierno: delimitación efectiva de los roles y de las responsabilidades de los principales ejecutivos, incluidos los de

la presidenta y el consejero delegado; reforzar los controles y salvaguardas para que sigan siendo adecuados y eficaces; y preservar la independencia plena de las funciones de control.

- Supervisó los contactos con accionistas e inversores en asuntos relacionados con la gobernanza.

Prioridades para 2022

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2022:

- Atención continua a la revisión de los planes de sucesión de los altos ejecutivos y miembros del consejo, considerando la estrategia actual y futura del Grupo y los potenciales retos a los que el negocio se puede enfrentar, en la identificación de futuras necesidades.
- Continuar garantizando que la diversidad de género y en todas sus formas siga siendo una prioridad clave en nuestra política de sucesión, reconociendo que una plantilla más diversa e inclusiva es un componente crítico para un negocio sostenible y exitoso.
- Seguir supervisando las aptitudes y la experiencia de los miembros del consejo, en particular las necesidades de formación y el desarrollo continuo de todo el consejo.
- Asegurar que las acciones resultantes de las revisiones de nuestro modelo de gobierno realizadas por los asesores externos, integradas en el plan de acción, se ejecutan adecuadamente.
- Mantener el modelo de gobierno corporativo en constante revisión, garantizando que se tengan en cuenta los intereses de todos los grupos de interés con relevancia estratégica para el Grupo. A tal efecto, la comisión será sensible a las inquietudes de los accionistas y, junto con el consejero coordinador, considerará sus comentarios e ideas.

4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2021

"En 2021, hemos supervisado la aplicación e implementación de las políticas y esquemas de remuneración en el Grupo y nos hemos centrado en simplificar la remuneración de los ejecutivos dentro de los parámetros regulatorios aplicables. Esto ha incluido la configuración de sistemas de compensación coherentes con los valores del Grupo de 'Sencillo, Personal y Justo', cumpliendo las expectativas de los grupos de interés. En particular, la comisión realizó una revisión exhaustiva de la retribución variable a largo plazo del Grupo, en vigor en los últimos cinco años, para identificar áreas de mejora; y propuso simplificar y modificar las métricas clave para alinearlas con la estrategia del Grupo e incorporar, como novedad, una métrica que cubre aspectos ASG. En el ejercicio de revisión se solicitó la opinión de los principales inversores institucionales del Grupo.

La comisión reconoce la diversidad como un pilar clave para la estrategia a largo plazo del Grupo, lo que exige ser consciente de la brecha salarial y de la importancia de la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres. Por ello, la comisión supervisa la aplicación de la estrategia de diversidad e inclusión en materia de remuneración, lo que implica incluir el progreso en relación con los objetivos de género entre los parámetros retributivos.

Una combinación adecuada de las competencias de los miembros ha ayudado a la comisión a abordar estas tareas y a funcionar de manera eficaz, ofreciendo el adecuado cuestionamiento constructivo y apoyo a la dirección. También hemos garantizado la coordinación continua con las comisiones de remuneración de las principales filiales, considerando la perspectiva de los equipos locales, para conseguir un enfoque coherente en la implantación y aplicación de las políticas corporativas en materia de remuneración".

Bruce Carnegie-Brown

Presidente de la comisión de retribuciones



Funciones y actividades en 2021

Esta sección resume las actividades de la comisión de retribuciones durante el ejercicio 2021.

Funciones

Actuaciones desarrolladas

Retribuciones de los consejeros, la alta dirección y otros puestos clave

Retribución individual de los consejeros en su condición de tales

- Analizó y propuso ajustes en la retribución de los consejeros en su condición de tales teniendo en cuenta las funciones desempeñadas por los consejeros en el órgano de decisión colegiado, su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones y cualesquiera otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo.

Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de retribuciones, elaborado por la comisión el 21 de febrero de 2022 y aprobado por el consejo de administración el 24 de febrero de 2022.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	12/02/2015 ^A
	R. Martín Chávez	Independiente	27/10/2020
	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
Vocales	Henrique de Castro	Independiente	29/10/2019
	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
Secretario	Jaime Pérez Renobales		

A. Presidente de la comisión desde el 12 de febrero de 2015.

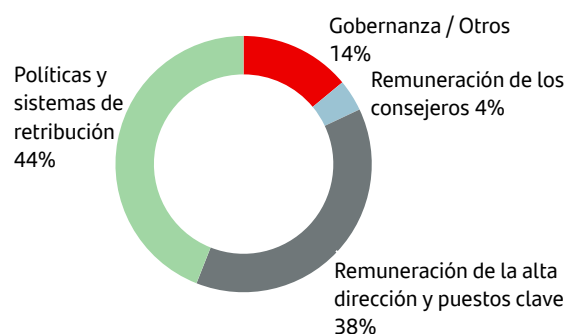
El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' y 'Matriz de competencias y diversidad de las comisiones' en la sección 4.2.

Dedicación

En 2021, la comisión celebró 12 reuniones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en las mismas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión a cada función en el ejercicio 2021.



Funciones**Actuaciones desarrolladas**

Retribución fija individual de los consejeros ejecutivos	<ul style="list-style-type: none"> Analizó la adecuación al mercado y a las respectivas responsabilidades de la retribución fija de los consejeros ejecutivos, lo que se tradujo en el mantenimiento de las respectivas cantidades.
Retribución individual variable de los consejeros ejecutivos	<ul style="list-style-type: none"> Propuso al consejo la retribución variable anual correspondiente al ejercicio anterior pagadera de inmediato y los importes diferidos. En el marco de la política de remuneraciones de los consejeros, presentó una propuesta de indicadores y objetivos de desempeño anual para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2022, que deberá ser aprobada por el consejo. Propuso las escalas de consecución de los objetivos de desempeño anuales y plurianuales y sus ponderaciones.
Planes sobre acciones	<ul style="list-style-type: none"> Presentó una propuesta al consejo, para su posterior votación en la Junta General de 2021, relativa a la aprobación de planes de remuneración que impliquen la entrega de acciones u opciones sobre acciones (plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, plan de retribución variable diferida y condicionada, aplicación de la normativa sobre <i>buy-out</i> del Grupo). Analizó y presentó al consejo una propuesta de Incentivo para la Transformación Digital 2021 para su posterior aprobación en la junta general de accionistas que ha sido diseñado e implementado para atraer y retener talento clave para impulsar la creación de valor de la acción a largo plazo mediante la consecución de hitos digitales clave.
Propuesta al consejo de administración del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros	<ul style="list-style-type: none"> Redactó y propuso al consejo el informe anual de remuneraciones de los consejeros que se sometió a votación consultiva en la Junta General de 2021. Asistió al consejo de administración en la supervisión del cumplimiento de la política de remuneraciones de los consejeros. Recibió información del consejero coordinador acerca de los contactos con los accionistas principales y asesores de voto en materia de retribución de los consejeros ejecutivos. Celebró una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento para verificar que los esquemas de remuneración tienen en cuenta el factor de riesgo, capital y liquidez, y no ofrecen incentivos para asumir riesgos que superen el nivel tolerado por Banco Santander, promoviendo y siendo compatibles con una gestión de riesgos adecuada y efectiva.
Política retributiva de los miembros de la alta dirección y otros directivos clave	<ul style="list-style-type: none"> Impulsó la simplificación de la remuneración de los ejecutivos, configurando los planes de compensación en línea con nuestros valores de Sencillo, Personal y Justo e incluyó métricas a largo plazo relacionadas con aspectos ASG en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. Propuso al consejo para su aprobación la retribución anual variable correspondiente al año 2020 pagadera de forma inmediata y diferida de los principales segmentos directivos, de acuerdo con el grado de consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos previamente definidos. Asimismo, propuso al consejo la remuneración individual de los miembros de la alta dirección, basándose en su nivel de consecución de los objetivos de desempeño anual y sus ponderaciones previamente establecidas por el consejo. Revisó los resultados de la calibración de las evaluaciones de rendimiento de los altos ejecutivos. En el caso de las evaluaciones de rendimiento de la presidenta ejecutiva, consejeros ejecutivos y el CFO, en coordinación con los consejeros no ejecutivos; en el caso del CRO y el CCO, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento; y, en el caso del CAE, con la comisión de auditoría. Sometió al consejo para su aprobación propuestas de determinación o modificación de retribución anual, fija y variable, de determinados miembros de la alta dirección, todo ello con arreglo a las políticas del Grupo y a la normativa vigente aplicable. Propuso al consejo para su aprobación los indicadores de desempeño anuales que se aplicarán en el cálculo de la remuneración variable para 2022, con el objetivo de simplificar el cuadro de mando del <i>bonus pool</i>, centrándose en los clientes, el riesgo, el capital y la rentabilidad. Propuso al consejo para su aprobación las escalas de consecución de los objetivos de desempeño anuales y plurianuales y sus ponderaciones.

Funciones**Actuaciones desarrolladas****Retribución de otros directivos cuyas actividades pueden tener un impacto significativo en el perfil de riesgo del Grupo (Colectivo Identificado)**

Retribución de aquellos directivos identificados como Colectivo Identificado que no son miembros de la alta dirección

- Revisó los porcentajes de la retribución fija y variable de las funciones de control para asegurar su alineamiento con la regulación y la coherencia con sus objetivos de control.
- Estableció los elementos clave de las retribuciones del Colectivo Identificado (tomadores de riesgos materiales) en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Mantuvo una estrecha coordinación con el consejo y sus comisiones para garantizar que los riesgos se controlen y mitiguen adecuadamente.
- Presentó al consejo, para su posterior sometimiento a la Junta General de 2021, la aprobación de un límite máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo para determinados empleados del Grupo pertenecientes a categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan un impacto significativo en el perfil de riesgo de Banco Santander o del Grupo, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos.
- Revisó algunos esquemas de compensación para apoyar la atracción y retención de talento clave para contribuir a la digitalización; la aplicación de incentivos implantados en el Grupo; y el nivel de consecución de las métricas a largo plazo asociadas con la remuneración diferida.

Asistir al consejo en la supervisión del cumplimiento de las políticas de remuneraciones

- Revisó los programas de retribución de los consejeros para garantizar que tienen en cuenta los resultados, cultura y perfil de riesgo del Grupo; y que no se ofrecen incentivos para asumir riesgos que excedan del nivel tolerado por Banco Santander.
- Dio cuenta al consejo del informe emitido por un consultor externo sobre la evaluación de la política de retribuciones, según lo dispuesto en la Ley 10/2014, del CRD IV y las directrices de la EBA, que establece que la política retributiva de las entidades de crédito será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente para verificar que se cumplen las pautas y los procedimientos de retribución adoptados por el consejo de administración en su función de supervisión. La revisión concluyó que las políticas, procedimientos y prácticas del Grupo cumplen los requisitos prudenciales aplicables a las entidades de crédito.
- Revisó las políticas y prácticas de compensación a nivel de Grupo y evaluó su eficacia antes de su revisión en el consejo.
- Revisó y evaluó favorablemente la simplificación de la política de remuneraciones, para facilitar su efectividad y comprensión y para la incorporación de las modificaciones de la CRD V (es decir, neutralidad de género, objetivos de ASG, uso de instrumentos de remuneración variable, ajustes en los criterios de identificación de los MRT, plazo mínimo de diferimiento de 4 años y modificación de la limitación de los objetivos de negocio para las funciones de control según la normativa).

Brecha salarial

- Siguió supervisando la aplicación de las políticas de diversidad, y en particular los avances en relación con los objetivos para reducir la brecha salarial y la igualdad en la retribución entre hombres y mujeres.
- Revisó los datos de brecha salarial de género, tanto en términos absolutos como los correspondientes a "trabajos de igual valor" dentro del Grupo, comparándolos con los datos del año anterior y con los objetivos establecidos, así como las acciones para su mejora en cada país.

Gobernanza

Gobernanza

- Supervisó las acciones realizadas por las filiales para la reducción de la remuneración de los consejos locales en atención a la crisis de la covid-19, siguiendo así la práctica del consejo de la matriz.
- Asumió determinadas tareas de supervisión en materia de retribuciones sobre la sucursal de Santander Londres, de acuerdo con los requerimientos de la Autoridad Prudencial del Reino Unido (PRA) que espera que las "sucursales de terceros países" en el Reino Unido tengan una supervisión independiente.

Información a la junta general y documentación social

Información a los accionistas

- En la Junta General de 2021, que se celebró remotamente, el secretario del consejo Jaime Pérez Renovales, en nombre de Bruce Carnegie-Brown, en su calidad de presidente de la comisión, informó a los accionistas sobre las materias y actividades propias de la competencia de la comisión durante 2020.

Documentación social de 2021

- Elaboró el presente informe de actividades de la comisión correspondiente al ejercicio 2021, que incluye un análisis de su funcionamiento y las prioridades identificadas para 2022 una vez completada la evaluación de la efectividad del consejo y sus comisiones.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión y cumplimiento de los objetivos para 2021

En 2021, como continuación de la revisión externa realizada en 2020, se llevó a cabo internamente una revisión de la eficacia de nuestras prácticas y se identificaron algunas áreas de mejora. Para más detalles sobre la evaluación interna y las conclusiones resultantes de la evaluación, véase 'Evaluación del consejo en 2021' en la sección [4.3](#).

La comisión ha realizado las acciones que se planificaron para 2021, entre las que destacan las siguientes:

- La comisión ha mantenido los incentivos bajo revisión continua, para garantizar que siguen alineados con nuestros objetivos estratégicos y que impulsan la cultura y los comportamientos adecuados. También se introdujeron cambios para simplificar los esquemas retributivos, en consonancia con la regulación aplicable, la eficacia y equidad del sistema.
- La comisión ha revisado las iniciativas para seguir mejorando nuestra propuesta de valor para los empleados con vistas a atraer y retener talento clave para el Grupo. En los acuerdos sometidos a la

junta se ha obtenido un gran apoyo de los accionistas, así como el reconocimiento de los inversores y de los *proxy advisors* por la exhaustividad y transparencia de las políticas retributivas del Grupo.

- La comisión ha reforzado la coordinación y comunicación con las comisiones de retribuciones de las filiales del Grupo, supervisando la aplicación de las políticas corporativas en materia de retribuciones para garantizar un enfoque coherente. Las presentaciones de las funciones de Recursos Humanos de Santander UK y Santander Brasil proporcionaron a los miembros de la comisión una visión general sobre las prácticas y retos del mercado local.
- La comisión ha mantenido como prioridad la vigilancia de la medición de la brecha salarial en todo el Grupo, su comparación con la del año anterior y con los objetivos fijados; y la revisión de las herramientas internas para calcular de forma precisa las métricas de igualdad de género y los planes de acción para reducir la brecha salarial tanto en el Grupo como en las filiales relevantes.

Informe sobre la política de remuneraciones de los consejeros

Con arreglo a lo exigido por el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 2, la comisión de retribuciones elabora este informe en relación con la propuesta de la política de remuneraciones para 2022, 2023 y 2024 que el consejo de administración tiene previsto someter a la próxima Junta General de 2022 como punto separado en el orden del día y que forma parte integrante de este informe. Véase la sección [6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas'](#) y la sección [6.5 'Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones'](#).

Esta política de retribuciones es elaborada por la función de Compensación de Banco Santander con peticiones, comentarios y sugerencias recibidas a lo largo del año del comité de recursos humanos, la comisión de retribuciones y el consejo de administración, así como de asesores externos (en relación con la política de retribuciones para 2022, 2023 y 2024 se han incluido varias sugerencias procedentes de Willis Towers Watson). En el mes de enero de cada año se somete un primer borrador de la misma a la comisión de retribuciones para su análisis y discusión. En dicha reunión se consideran las sugerencias recibidas, a través de su presidente y consejero coordinador, de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el año. También se tienen en consideración las recomendaciones de reguladores y los requisitos legales o regulatorios que se hayan difundido desde la última vez que se sometió a aprobación de la junta general la política de remuneraciones de los consejeros. Además, la comisión supervisa que la política esté alineada con la cultura del Grupo, de conformidad con nuestros valores Sencillo, Personal y Justo. Tras ello, la unidad de compensación prepara el borrador final de la política para el informe definitivo de la comisión de retribuciones y aprobación por el consejo de administración en el mes de febrero.

La comisión de retribuciones considera que la política de remuneraciones para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, incluida en la sección [6.4](#) siguiente, es conforme con la política de remuneración del Grupo y con el sistema de remuneraciones previsto estatutariamente.

La citada política se ha revisado, introduciéndose en la misma varias novedades, como la inclusión de opciones junto con acciones como instrumento de pago de remuneración variable, con el fin de alinear más a los ejecutivos con los intereses de los accionistas; la actualización de métricas a largo plazo para cubrir aspectos ASG, además de RoTE y TSR relativo (que ya estaba incluido, pero aumentando el umbral mínimo de pago), para alinearse con las mejores prácticas y los intereses de nuestros accionistas e inversores; y la simplificación de las métricas de pool anual, de 4 a 3 (Clientes, RoRWA y RoTE), con ajustes cualitativos por riesgo, solvencia, análisis de competidores, sostenibilidad de los resultados y los compromisos de la agenda de banca responsable, para seguir impulsando nuestro enfoque estratégico.

Prioridades para 2022

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2022:

- Mantener los programas de incentivos en revisión continua para que continúen estando alineados con nuestros objetivos estratégicos, con foco en el cliente y la rentabilidad sostenible, y que impulsen la cultura y los comportamientos adecuados, equilibrando las expectativas de nuestros empleados, clientes, sociedad, accionistas y supervisores.
- Continuar mejorando nuestra propuesta de valor para los empleados con el objetivo de atraer y retener el talento clave para el Grupo y seguir garantizando la meritocracia a través de una correlación adecuada entre remuneración y rendimiento, teniendo en cuenta el entorno cambiante, las nuevas formas de trabajar y la transformación digital.
- Mantener el foco en la mejora y simplificación continuas de nuestros sistemas de remuneración variable, contando con el fuerte apoyo de nuestros accionistas, el reconocimiento de los inversores y los *proxy advisors*.
- Incrementar la coordinación con las comisiones de remuneración de las filiales del Grupo y los equipos locales de Recursos Humanos para garantizar la coherencia y consistencia de la implantación y aplicación de las políticas corporativas y la concienciación mutua sobre las tendencias y los retos del Grupo.
- Continuar acelerando la equidad salarial en el Grupo.

4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2021

"2021 ha sido un año difícil en lo que se refiere a los riesgos, por los retos que ha planteado tanto la covid-19 como un entorno macroeconómico incierto, en el que la comisión ha supervisado de cerca las actuaciones llevadas a cabo para su gestión y mitigación. Asimismo, la comisión ha hecho un estrecho seguimiento de la evolución del riesgo en todas las filiales, no solo de los cotidianos, sino también de los riesgos emergentes no tradicionales más estratégicos, en total coordinación con el consejo y resto de comisiones.

Inspirados por nuestro anterior presidente, la comisión mantiene su interés en los riesgos estratégicos a largo plazo que pudieran afectar en última instancia al perfil de negocio y riesgo de Banco Santander, para lo que celebramos la segunda sesión estratégica de la comisión, un espacio adicional para debatir y analizar los riesgos emergentes más relevantes, como los relativos a los cryptoactivos, las nuevas actividades económicas y la evolución de los distintos segmentos comerciales, en particular del inmobiliario, tras la pandemia. La comisión estará atenta a la evolución de dichos riesgos y vigilará estrechamente la aparición de otros emergentes, supervisando la adecuada gestión en la actividad ordinaria".

Belén Romana

Presidenta de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento



Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, elaborado por la comisión el 18 de febrero de 2022 y aprobado por el consejo el 24 de febrero de 2022.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Belén Romana	Independiente	28/10/2016 ^A
	R. Martín Chávez	Independiente	27/10/2020
Vocales	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
	Ramiro Mato	Independiente	28/11/2017
	Pamela Walkden	Independiente	01/05/2021
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 1 de abril 2021.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

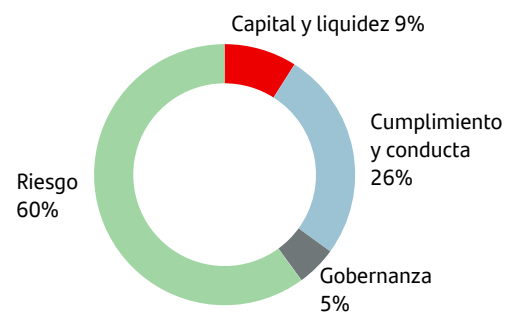
Para más información véase la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#) y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' y 'Matriz de competencias y diversidad de las comisiones' en la sección [4.2](#).

El 1 de abril de 2021, Álvaro Cardoso dejó de ser presidente y miembro de la comisión de riesgos del consejo de administración, siendo sustituido por Belén Romana.

Dedicación

En 2021, la comisión celebró 16 reuniones incluyendo una sesión de estrategia en junio de 2021. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en las mismas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección [4.3](#).

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión a cada función en el ejercicio 2021.



A. Todos los temas regulatorios y de relación con supervisores tratados en 2021 están incluidos en todas las funciones descritas en el gráfico.

Funciones y actividades en 2021

Esta sección resume las actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento durante el ejercicio 2021.

Funciones	Acciones desarrolladas
Riesgos	
Apoyar al consejo en (i) la definición de las políticas de riesgos del Grupo; (ii) la determinación del apetito, la estrategia y cultura de riesgos; y (iii) la supervisión de la alineación de estos con los valores corporativos del Grupo	<ul style="list-style-type: none"> Llevó a cabo una supervisión general de los riesgos del Grupo, así como análisis específicos por unidades y tipos de riesgo; evaluó diferentes propuestas, asuntos y proyectos relativos a su gestión y control. Las principales filiales y negocios del Grupo presentaron una actualización de los riesgos que les afectan. Monitorizó periódicamente el apetito de riesgo, la evolución de sus métricas y los eventuales incumplimientos ocurridos durante el año y revisó la propuesta anual de apetito de riesgo (incluyendo el análisis de nuevas métricas) antes de someterla a la aprobación del consejo. Revisó el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA 2021/05 sobre gobierno interno. Supervisó en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, la actualización de la política de gestión de riesgos medioambientales y sociales, que establece los criterios de financiación y prohibiciones en sectores específicos como energía, minería y <i>soft commodities</i>. Supervisó la elaboración del plan de viabilidad corporativo (<i>recovery plan</i>) de 2021, evaluando la resiliencia del Grupo en escenarios de estrés severo, así como las actividades para facilitar la posible resolución. El plan fue sometido al consejo de administración para su aprobación. Supervisó y debatió sobre los procesos clave del Grupo, como los procesos internos de evaluación de la adecuación del capital (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP), el plan estratégico y el presupuesto anual. La comisión revisó y cuestionó los riesgos identificados y los factores mitigantes asociados a estos procesos clave, la coherencia entre ellos y su completa alineación con el apetito de riesgo del Grupo.
Gestión y control de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Recibió actualizaciones periódicas de los principales riesgos y evaluó su gestión y control. Fue informada de los asuntos relativos a la adecuada gestión y control de los riesgos en el Grupo y, en concreto, del ejercicio de <i>risk profile assessment</i> (RPA) y de <i>risk control self-assessment</i> (RCSA), dos de las principales herramientas para el control de riesgos. Revisó de forma periódica tanto los riesgos generales del Grupo como los de ciertas unidades y tipos de riesgo. Evaluó propuestas, cuestiones y proyectos relacionados con la gestión y el control de riesgos. Analizó los riesgos emergentes y cómo estos afectan a las diferentes geografías y áreas de negocio. Supervisó los riesgos asociados a los principales proyectos estratégicos de Banco Santander y las diferentes medidas propuestas para afrontarlos. En particular, supervisó los riesgos y controles asociados a PagoNxt y Openbank, entre otros. Apoyó y asistió al consejo en la realización de los test de estrés de Banco Santander. Evaluó los escenarios e hipótesis que se utilizan en tales pruebas, analizando los resultados y las medidas propuestas por la función de Riesgos. Comprobó la alineación del programa de test de estrés de Banco Santander con las Directrices de la EBA 2018/04 sobre las pruebas de resistencia de las entidades financieras. Prestó una especial atención al comportamiento de los "préstamos dudosos" y los "activos dudosos" durante 2021, en particular teniendo en cuenta la evolución de las carteras en régimen de moratorias y su efecto en las provisiones de crédito. Recibió y analizó las actualizaciones periódicas de riesgo de mercado y estructural de Banco Santander y revisó el riesgo de contrapartida. Analizó los riesgos no financieros, incluyendo el legal, de conducta, de proveedores y los medioambientales y sociales, incluyendo los relativos al clima, que siguieron siendo áreas clave de seguimiento. Supervisó, en plena coordinación con la comisión de innovación y tecnología, los riesgos derivados de la obsolescencia tecnológica y la ciberseguridad. Se recibieron informes sobre los principales proyectos y desarrollos de innovación y tecnología. Realizó una evaluación continua de la situación del Brexit, incluyendo sus efectos sobre el riesgo en el Reino Unido y en el Grupo Santander, así como el estado de preparación para reducir y mitigar dichos riesgos. En coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, supervisó (i) la alineación del apetito de riesgo y los límites con la cultura y los valores corporativos; y (ii) los riesgos no financieros.
Supervisar la función de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Veló por la independencia y eficacia de la función de riesgos. Evaluó la función de riesgos y el desempeño de su responsable (el CRO), en sesión conjunta con la comisión de retribuciones, dando cuenta al consejo para la determinación de su retribución variable. Revisó los nuevos nombramientos para las posiciones clave de la función de riesgos en el Grupo. Validó los objetivos anuales del CRO del Grupo.
Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales	<ul style="list-style-type: none"> Celebró una sesión conjunta con la comisión de retribuciones para verificar que los sistemas de retribución tienen en cuenta el riesgo, el capital y la liquidez y que no ofrecen incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por Banco Santander, de forma que promuevan y sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos. Analizó, con la comisión de retribuciones, los factores empleados para determinar el ajuste al riesgo <i>ex ante</i> de la retribución variable total asignada a las unidades, teniendo en cuenta cómo se concretaron en la práctica los riesgos previamente valorados. Revisó el <i>bonus pool</i> de 2021 y el resultado del ejercicio anual de identificación de los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo del grupo.

Funciones

Acciones desarrolladas

Capital y liquidez

Asistir al consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación

- Revisó el ICAAP anual elaborado por el departamento financiero y las observaciones al mismo de la función de riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector y las directrices de supervisión. Este informe fue presentado al consejo para su aprobación. Además, se elaboró un plan de capital de acuerdo con los escenarios previstos en un plazo de tres años.
- Informó favorablemente el informe con relevancia prudencial (Pilar III), que fue sometido al consejo y aprobado por este. El documento describe distintos aspectos de la gestión de capital y de riesgos del Grupo; ofrece una visión sobre la función y gestión del capital; la base de capital y los requerimientos de recursos propios; las políticas de gestión de los diferentes riesgos asumidos por Banco Santander, desde el punto de vista de consumo de capital; la composición de la cartera del Grupo y su calidad crediticia, medidos en términos de capital; y el despliegue de modelos internos avanzados.
- Revisó el ILAAP y evaluó el plan de liquidez, desarrollado en el contexto del modelo de negocio del Grupo, que se sometió al consejo para su aprobación.
- Supervisó de modo continuo los niveles y la gestión de capital, incluyendo el plan de titulaciones de 2021 y el análisis de la rentabilidad de la cartera frente al riesgo asumido.

Cumplimiento y conducta

Supervisar la función de cumplimiento y conducta

- Veló por la independencia y la eficacia de la función de Cumplimiento y Conducta.
- Evaluó, en sesión conjunta con la comisión de retribuciones, la función de cumplimiento y conducta (incluida la idoneidad de recursos y personal), así como el desempeño del CCO, y dio cuenta del resultado al consejo, con el fin de establecer su retribución variable.
- Revisó y supervisó los objetivos anuales del CCO.
- Supervisó y aprobó la actualización del programa de cumplimiento para 2021, incluyendo las acciones para la mejora continua de la función de cumplimiento y conducta.
- Revisó el estado de la estrategia de cumplimiento y conducta.
- Recibió informes mensuales sobre cumplimiento y conducta, que cubren cuestiones regulatorias, gobierno de productos y protección al consumidor, riesgo reputacional, eventos internos y externos, notificaciones e inspecciones de supervisores, actualizaciones del programa de One Financial Crime Compliance (One FCC), entre otras.
- Además de otras reuniones informales del CCO con los miembros de la comisión, se celebraron sesiones privadas específicas semestrales con el CCO para debatir temas estratégicos de cumplimiento e informar de forma independiente y directa a la comisión sobre cualquier asunto material relacionado con la función de cumplimiento y conducta, en su caso.

Cumplimiento regulatorio

- Supervisó el cumplimiento de los requerimientos regulatorios relativos a:
 - La actualización de la Ley Dodd Frank.
 - La adaptación del programa de cumplimiento de la Volcker Rule en línea con las modificaciones introducidas, continuando con la supervisión de esta norma.
 - La protección de datos, la aportación a la fijación del Euribor y el Código de Conducta.

Cumplimiento regulatorio - Supervisión del canal de denuncias (Canal Abierto)

- Recibió, en sesión conjunta con la comisión de auditoría, el informe anual de funcionamiento del Canal Abierto (el modelo de canal de denuncias del Grupo Santander) que contribuye a la integración de la cultura del Grupo de hablar claro (Speak Up), lo que se facilita con un entorno de trabajo en el que los empleados puedan hablar directamente sin temor a represalias.

Financial Crime Compliance (FCC)

- Supervisó el cumplimiento por parte del Grupo de la regulación relativa al FCC, así como las actividades de la función en este ámbito. Entre otros:
 - Recibió una actualización trimestral de la evolución de la implantación de la estrategia de FCC en las filiales.
 - Analizó las recomendaciones y observaciones derivadas del informe anual del experto independiente sobre Banco Santander, de conformidad con la Ley 10/2010 y el Real Decreto 304/2014 (prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo).

Gobierno del producto y protección del consumidor

- Recibió el informe anual sobre las reclamaciones de los clientes y los planes de acción para abordar las deficiencias detectadas.
- Revisó, en sesión conjunta con la comisión de retribuciones, una actualización sobre el progreso de los planes de acción locales en relación con la remuneración de la fuerza de ventas interna en el Grupo y una visión general del riesgo de conducta de la fuerza de ventas externa.
- Recibió información sobre los principales riesgos identificados, preocupaciones, prioridades y medidas adoptadas por la función de Gobierno de Productos y Protección del Consumidor (PGCP) en relación con la gestión y mitigación del riesgo de conducta con clientes minoristas, incluida la actividad de gobierno de productos.

Gobernanza

Gobierno corporativo y gobierno interno

- Recibió actualizaciones trimestrales de los asuntos tratados en la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura por el presidente de esta comisión. Además, el CRO facilitó información actualizada sobre el trabajo del comité de control de riesgos en su calidad de presidente de dicha comisión.
- En una sesión conjunta con la comisión de auditoría, se revisó el estado del plan de auditoría interna y de las principales recomendaciones de Banco Santander, así como una actualización de los trabajos de auditoría interna realizados sobre la división corporativa de riesgos.

Funciones**Acciones desarrolladas****Reguladores y supervisores****Relaciones con reguladores y supervisores**

- Recibió actualizaciones periódicas sobre las relaciones con reguladores y supervisores, prestando especial atención a los acontecimientos más relevantes relativos al Mecanismo Único de Supervisión (MUS), al Mecanismo Único de Resolución (MUR), a los distintos supervisores de las filiales del Grupo, así como al proceso de revisión y evaluación supervisoría (SREP).

Información a la junta general y documentación social**Documentación social de 2021**

- Elaboró el presente informe de actividades de la comisión correspondiente al ejercicio 2021, que incluye un análisis de su funcionamiento y las prioridades identificadas para 2022 una vez completada la evaluación de la efectividad del consejo y sus comisiones.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión y cumplimiento de objetivos para 2021

En 2021, como continuación de la revisión externa realizada en 2020, se llevó a cabo internamente una revisión de la eficacia de nuestras prácticas y se identificaron algunas áreas de mejora. Para más detalles sobre la evaluación interna y las conclusiones resultantes de la evaluación, véase 'Evaluación del consejo en 2021' en la sección [4.3](#).

La comisión ha realizado las acciones que se planificaron para 2021, entre las que destacan las siguientes:

- Atención prioritaria a los riesgos clave del Grupo, impactos y acciones de mitigación para asegurar una gestión adecuada de los mismos y que se mantengan dentro de los límites de apetito de riesgo aprobados por el consejo.
- Exploró los riesgos emergentes y no tradicionales, para anticipar cambios estratégicos clave en el negocio, tal y como se debatió en la reunión estratégica de la comisión celebrada en junio de 2021.
- Se involucró en el papel que el Grupo desempeñó apoyando proactivamente la recuperación económica tras la crisis de la covid-19, en particular supervisando las políticas de crédito del Grupo para ayudar a nuestros clientes, manteniendo al mismo tiempo la fortaleza del capital y la liquidez de Banco Santander.
- Supervisó las principales unidades, geografías y nuevos negocios (incluidas nuevas plataformas digitales), dedicando una atención especial a los negocios emergentes de relevancia estratégica para el Grupo.
- Incrementó las actuaciones conjuntas con otras comisiones del consejo para analizar holísticamente temas con implicaciones para todas ellas.
- Supervisó la efectividad y adecuación de recursos de las funciones de Riesgo y Cumplimiento y Conducta.

Prioridades 2022

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2022:

- Continuar el seguimiento de la situación pospandemia, con especial atención a las condiciones macroeconómicas y su posible efecto en los préstamos, provisiones y en el riesgo de conducta o reputacional.
- Supervisar los riesgos asociados a ciertos proyectos estratégicos, como los relativos a la prevención de la delincuencia financiera, el blanqueo de capitales, la ciberseguridad, el cambio climático, riesgo de modelo, PagoNxt, Investment Platforms, Digital Consumer Bank y One Santander.

- Seguir supervisando los riesgos clave del Grupo, los indicadores de alerta temprana y acciones de mitigación, para asegurar una adecuada gestión de los mismos de acuerdo con el perfil de riesgos del Grupo y manteniéndolos dentro de los límites de apetito de riesgo aprobados por el consejo.
- Seguir identificando los riesgos emergentes y no tradicionales para anticipar los posibles impactos en nuestro modelo de negocio. Estos riesgos se debatirán en la reunión estratégica anual de la comisión como continuación de las sesiones estratégicas celebradas en 2020 y 2021.
- Mantener una estrecha coordinación con el consejo y sus comisiones para garantizar que todos los riesgos se controlen y mitiguen.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2021

"La comisión ha seguido liderando la agenda de banca responsable en 2021, ayudando al consejo a cumplir con sus responsabilidades de supervisión en relación con la estrategia de sostenibilidad.

En 2021 la comisión apoyó al consejo en el establecimiento de la estrategia de cambio climático, esencial para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas de carbono en 2050. La comisión continuó supervisando la respuesta de Banco Santander frente a la covid-19, centrándose en el impacto social de la pandemia, apoyando a empleados, clientes (en particular, los más vulnerables) y al conjunto de la sociedad.

La financiación sostenible y la agenda verde siguieron siendo un punto de atención clave para la comisión que revisó las medidas adoptadas por las principales regiones y negocios de Banco Santander. La comisión continuó supervisando las principales iniciativas, objetivos y métricas propuestas para impulsar los compromisos en materia de diversidad e inclusión, comportamiento ético y prácticas responsables de proveedores. La comisión revisó las políticas de medio ambiente y gestión del riesgo asociado y los criterios de financiación de los sectores sensibles. La comisión dedicó tiempo a la revisión de la documentación del informe anual relativa a banca responsable; la propuesta de métricas de ASG para el programa de incentivos a largo plazo, LTIP; y avanzó en el desarrollo de su taxonomía interna y la calidad del dato.

Con el fin de mejorar la sensibilización y la ejecución efectiva de las iniciativas globales, el Grupo celebró en 2021 una convención inaugural de presidentes de las comisiones de banca responsable de las filiales, proporcionando una oportunidad de colaborar y compartir ideas con vistas a alinear el impulso local de los planes de acción con las expectativas y objetivos del Grupo. La convención se centró en nuestro objetivo de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050.

La comisión ha seguido colaborando estrechamente con el consejo de administración y sus principales comisiones para garantizar que su trabajo esté plenamente coordinado y sea eficaz. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer a los miembros de la comisión sus valiosas aportaciones".

Ramiro Mato

Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura elaborado por la comisión el 21 de febrero de 2022 y aprobado por el consejo el 24 de febrero de 2022.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Ramiro Mato	Independiente	01/07/2018 ^A
	Homaira Akbari	Independiente	01/07/2018
Vocales	Álvaro Cardoso	Independiente	24/07/2018
	Sol Daurella	Independiente	01/07/2018
	Belén Romana	Independiente	01/07/2018
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 1 de julio de 2018.

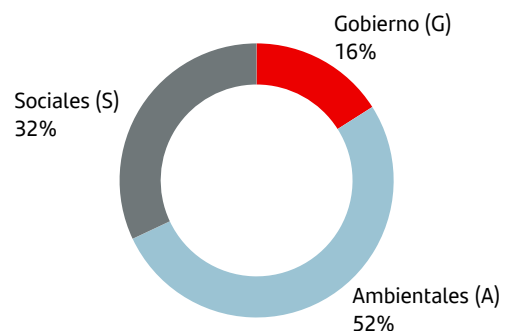
El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

Para más información véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' y 'Matriz de competencias y diversidad de las comisiones' en la sección 4.2.

Dedicación

En 2021, la comisión celebró seis reuniones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en las mismas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión a cada criterio ASG en el ejercicio 2021.



Funciones y actividades en 2021

Esta sección resume las actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura durante el ejercicio 2021 agrupadas en torno a criterios ASG.

Funciones

Acciones desarrolladas

Ambientales (A)

Banca sostenible

Medio ambiente y cambio climático

- Examinó la estrategia de cambio climático para el Grupo en lo que respecta al cumplimiento de los compromisos externos de Banco Santander para alinear su cartera con el Acuerdo de París. Revisó la propuesta de alineación de la cartera de generación de energía eléctrica, los objetivos relacionados con el carbón térmico y el enfoque propuesto para crear una hoja de ruta de cero emisiones netas de carbono.
- Debató el compromiso público del Grupo de ser neutros en carbono para 2050. Revisó los avances en los proyectos climáticos, incluyendo la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, y la participación en la Net Zero Banking Alliance.
- Recibió presentaciones sobre el *Climate Finance Report* por parte de los responsables regionales de Europa, América del Norte y América del Sur, así como de Santander Consumer Finance, Santander Wealth Management & Insurance y Santander Corporate and Investment Banking (SCIB). En el informe, publicado en julio de 2021, se destacan los hitos clave y los avances hacia la consecución de las ambiciones climáticas del Grupo.
- Revisó y dio comentarios a las propuestas comerciales relativas al cambio climático presentadas por las unidades de Europa, Norteamérica, Sudamérica, Santander Consumer Finance, Santander Wealth Management & Insurance y Santander Corporate Investment Banking (SCIB).

Financiación verde

- Revisó la estrategia de financiación verde, las oportunidades y los retos en Europa, América del Norte y América del Sur. La financiación verde se refiere al aumento de flujos financieros (banca, microcrédito, seguros e inversión) desde los sectores público, privado y sin ánimo de lucro para contribuir a las prioridades de desarrollo sostenible. Alineó las estrategias comerciales con los objetivos, compromisos y requisitos regulatorios, centrándose en apoyar a los clientes en su transición a ser neutros en carbono.
- Aprobó las principales prioridades para 2021, que incluyen nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas, satisfacer las necesidades de nuestros clientes en su transición ecológica y el fomento de una cultura verde.
- Supervisó y revisó las emisiones de bonos verdes, los requisitos de divulgación anual de la utilización de los ingresos y los impactos obtenidos de los proyectos asignados e informó favorablemente el informe de bonos verdes de 2020 de Banco Santander.

Huella ambiental de Banco Santander

- Revisó el plan corporativo de compensación de emisiones de 2021, que permitirá al Grupo seguir siendo una organización neutra en carbono mediante la compensación de las emisiones de su propia actividad.
- Supervisó los proyectos de compensación de huella de carbono que se están ejecutando en todo el Grupo para garantizar la alineación con los compromisos acordados.

Escenario regulatorio

- Continuó el seguimiento de las principales iniciativas regulatorias del marco de financiación sostenible relevantes para Banco Santander, con especial atención a Europa, dada la creciente actividad regulatoria. El marco europeo de financiación sostenible ha evolucionado rápidamente en los últimos años para impulsar fondos e inversiones a fin de apoyar la transición a una economía de bajas emisiones de carbono en 2050 y aumentar la transparencia en los modelos y actividades empresariales.

Sociales (S)

Banca inclusiva

Financiación sostenible

- Dio comentarios al sistema de clasificación de finanzas sostenibles para identificar, medir y gestionar el volumen de las actividades financieras sostenibles, verdes y sociales. El sistema de clasificación de finanzas sostenibles se ajusta a los requisitos regulatorios de información. Aprobó las guías para su implantación en el negocio.
- Revisó la propuesta de financiación sostenible, las oportunidades de negocio y los retos de SCIB, para clientes interesados en financiar proyectos verdes y sociales. Revisó los avances significativos en financiación sostenible y las operaciones más significativas de SCIB.

Apoyo a la educación superior

- Revisó la estrategia, objetivos e indicadores clave de rendimiento en relación con el apoyo de Banco Santander a las universidades en educación, empleabilidad y espíritu empresarial. Banco Santander se ha convertido en el líder en el apoyo a la educación superior y tiene la intención de seguir haciendo de ello el programa estrella de inversiones en las comunidades.

Funciones

Acciones desarrolladas

Gobierno corporativo (G)

Estrategia de banca responsable

Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Para garantizar que existan controles eficaces para mitigar los riesgos y mejorar las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y las prácticas bancarias responsables, la comisión analizó con otras comisiones del consejo las cuestiones relacionadas con la cultura y los valores, las prácticas bancarias responsables y la sostenibilidad, en cumplimiento de los principios rectores de la gobernanza bancaria responsable aprobados por el consejo. • Facilitó a través de informes periódicos una visión general de la agenda de banca responsable a otras comisiones (como la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento) y al propio consejo. • Recibió actualizaciones periódicas sobre la agenda de banca responsable por parte de las diferentes unidades y funciones corporativas, para mejorar la comunicación y garantizar que las mejores prácticas se compartan a nivel global.
Evaluación de la materialidad y compromisos de banca responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Consideró los resultados de la evaluación de la materialidad de ASG de 2021, que es un ejercicio anual, llevado a cabo por el equipo de Banca Responsable en coordinación con otros equipos y un consultor externo, que permite la identificación de los temas ASG más relevantes para el Grupo. Sus resultados asegurarán la coherencia entre las prioridades de banca responsable y los compromisos públicos del Grupo. • Continuó monitorizando la evolución de la situación en la Amazonia y las acciones asociadas que está adoptando el Grupo para mitigar las consecuencias medioambientales negativas en la región. • Revisó la propuesta de agenda de banca responsable para 2022-2025 y los correspondientes compromisos para 2025, para garantizar que se mantengan alineados con las expectativas.
Iniciativas de banca responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisé la reestructuración de One Santander en Europa, para que los países compartan prácticas estandarizadas de banca responsable en las reducciones de plantilla. • Supervisé y evalué el progreso del Grupo en los 11 compromisos públicos para garantizar que los indicadores clave de rendimiento continuaran alineados con las expectativas de la comisión. • Supervisé y cuestioné las métricas ASG y de banca responsable en coordinación con la comisión de retribuciones para garantizar su alineación con las prácticas de mercado y el creciente interés de los accionistas. Ayudé al consejo a garantizar que los objetivos, métricas y compromisos de banca responsable se integraran efectivamente en los sistemas de retribución del Grupo.
Cultura y valores	
Cultura corporativa	<ul style="list-style-type: none"> • Coordiné con la comisión de retribuciones la revisión de la alineación de los sistemas de remuneración con la cultura y los valores corporativos. • Junto con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, supervisé y evalué (i) la alineación del apetito y límites de riesgo con la cultura y valores corporativos y (ii) los riesgos no financieros. • Revisé The Santander Way, que es nuestra cultura global aprobada por el consejo en enero de 2015, alineado con la estrategia del Grupo y que complementa la ambición de Banco Santander de construir un banco más responsable. Desde 2015 un lenguaje y comportamiento común ha dado como resultado que nuestros valores Sencillo, Personal y Justo se impregnen en todas las unidades. Nuestra política corporativa es un elemento importante para desarrollar iniciativas coherentes y permitirnos medir el impacto de nuestros valores. Se siguen realizando progresos significativos tanto a nivel mundial como local, que se traducen en resultados tangibles para nuestros empleados, clientes, accionistas y comunidades. • Apoyé al consejo en la promoción e integración de la cultura y los valores corporativos en todo el Grupo, supervisando su nivel de cumplimiento y velando por que la cultura corporativa esté alineada con la misión y valores del Grupo.
Sencillo, Personal y Justo con empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoré al consejo, junto con la comisión de retribuciones, en el diseño y aplicación del <i>scorecard</i> de banca responsable, que forma parte de la evaluación cualitativa del <i>bonus pool</i>, para garantizar que los objetivos, métricas y compromisos en la materia se integren efectivamente en todo el Grupo. • Consideré la estrategia e iniciativas de diversidad e inclusión del Grupo, junto con los correspondientes objetivos para 2025, y debatí el plan de acción y el enfoque para cada una de las dimensiones de diversidad relevantes para el Grupo. Consideré y di <i>feedback</i> sobre la posición de Banco Santander dentro de los <i>rankings</i> globales. • Recibí una actualización sobre el programa de gestión del talento y el bienestar de los empleados en todo el Grupo. • Analizó los resultados de la encuesta global de compromiso de 2021 y las actuaciones recomendadas. El propósito de la encuesta global de compromiso global es comprender, bajo la perspectiva de la experiencia de los empleados, la percepción sobre los mejores aspectos de trabajar en Banco Santander y las áreas de mejora. Este es el séptimo año en que se ha realizado y permite al Grupo definir acciones e iniciativas para mejorar el compromiso de los empleados de Banco Santander y sus formas de trabajar.
Sencillo, Personal y Justo con clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Recibí una actualización sobre el impacto social de la covid-19 en los principales grupos de interés del Grupo, en particular sus clientes más vulnerables. También consideré los posibles riesgos reputacionales asociados a la covid-19 y las recomendaciones propuestas relacionadas con el trato con los clientes.
Sencillo, Personal y Justo con proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Revisé el plan de acción de proveedores de cara a considerar los aspectos ASG en su selección.

Funciones

Acciones desarrolladas

Sencillo, Personal y Justo con la sociedad en general

- Hizo un seguimiento de los avances en las comunicaciones de banca responsable y determinó si los cuatro pilares clave siguen siendo relevantes, en concreto, diversidad e inclusión, empoderamiento financiero, cambio climático y Santander Universidades. Compartió las prioridades y analizó un enfoque común de las comunicaciones de banca responsable. Consideró las oportunidades de ampliar las actividades de financiación sostenible, centrándose en la inclusión financiera.

Consideraciones éticas

- Revisó y facilitó información sobre la definición y el alcance propuestos de la dimensión de comportamiento ético dentro del Grupo, con el objetivo de garantizar continuamente una conducta empresarial justa.
- Consideró y acordó un plan de acción para garantizar la mejora continua de nuestro sistema de gestión de la ética del comportamiento y que las mejores prácticas siguen aplicándose en nuestros procesos internos.
- Hizo un seguimiento del Canal Abierto, un canal anónimo de información que permite a los empleados hablar abiertamente, impulsando la transformación cultural del Grupo y la mejora los comportamientos corporativos. Canal Abierto (o un canal de información similar) está disponible en todas las unidades del Grupo.
- Revisó los principios éticos internos de inteligencia artificial (IA). Dichos principios tienen por objeto fomentar un uso responsable, Sencillo, Personal y Justo de la IA en el Grupo, garantizando que el Grupo tenga unas directrices comunes que cumplir.

Políticas y marcos

- Revisó las políticas de banca responsable, incluyendo, por ejemplo, la política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático y la política general de sostenibilidad.
- Revisó y refrendó para su aprobación por el consejo un nuevo marco corporativo de banca responsable, con el fin de impulsar un enfoque coherente y homogéneo en todo el Grupo.

Relaciones con grupos de interés

Información no financiera

- Se coordinó con la comisión de auditoría en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Revisó el estado de información no financiera del Grupo de 2021, incluyendo el informe de experto independiente, que se recoge en el capítulo de ['Banca responsable'](#) incluido en este informe anual.

Relaciones con grupos de interés - índices y ratings

- Consideró el posicionamiento de Banco Santander dentro de los índices globales en materia de sostenibilidad.
- Cuestionó las fortalezas, debilidades y puntos de atención en 2021 en relación con el posicionamiento de Banco Santander en los *ranking* de los analistas ASG. Revisó el plan de acción tras las interacciones con los inversores en relación con los temas relativos a ASG.

Información a la junta general y documentación social

Documentación social de 2021

- Elaboró el presente informe de actividades de la comisión correspondiente al ejercicio 2021, que incluye un análisis de su funcionamiento y las prioridades identificadas para 2022, una vez completada la evaluación de la efectividad del consejo y sus comisiones.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión y cumplimiento de objetivos para 2021

En 2021, como continuación de la revisión externa realizada en 2020, se llevó a cabo internamente una revisión de la eficacia de nuestras prácticas y se identificaron algunas áreas de mejora. Para más detalles sobre la evaluación interna y las conclusiones resultantes de la evaluación, véase 'Evaluación del consejo en 2021' en la sección [4.3](#).

La comisión ha realizado las acciones que se planificaron para 2021, entre las que destacan las siguientes:

- Ayudó al consejo a establecer la estrategia de cambio climático, respaldando la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, y siguió supervisando los riesgos y las oportunidades para desarrollar propuestas de financiación sostenible para una economía de bajo carbono.
- Supervisó la respuesta a la crisis de la covid-19, incluyendo el estado de las moratorias, los clientes vulnerables y las funciones de recuperación y cobro, garantizando que las prácticas bancarias responsables estén integradas en la estrategia centrada en el cliente de Banco Santander.
- Supervisó y proporcionó su opinión sobre las iniciativas, objetivos y métricas para alcanzar los compromisos públicos de banca

responsable en materia de diversidad e inclusión, inclusión financiera, gestión del talento y comportamiento ético.

- Promovió la diversidad y la inclusión y continuó supervisando cómo la cultura de Banco Santander, incluidos los valores Sencillo, Personal y Justo, están integrados en todo el Grupo.
- Siguió la comunicación de los avances y logros del Grupo que mejoran la reputación de Santander como una de las empresas más sostenibles del mundo.

Prioridades para 2022

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2022:

- Seguir asesorando al consejo en la estrategia de cambio climático y la ambición de Banco Santander de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050. La comisión supervisará las actuaciones propuestas para estar alineados con las recomendaciones del grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima (TCFD), incluyendo la introducción de objetivos para reducir la exposición de Banco Santander a determinados sectores intensamente afectados por el clima y la estrategia y compromisos de descarbonización.
- Mantener la asistencia continua al consejo en el seguimiento del desarrollo de las propuestas de financiación verde y sostenible en todo el Grupo, para apoyar a nuestros clientes en su transición a

una economía baja en carbono y contribuir a cumplir los compromisos públicos y los requisitos regulatorios de banca responsable.

- Continuar apoyando al consejo en el seguimiento del desarrollo de la propuesta de Santander Finanzas para Todos, que tiene como objetivo lograr el empoderamiento financiero entre los clientes no bancarizados, sub-bancarizados y vulnerables.
- Supervisar la implantación del plan estratégico relativo a diversidad e inclusión, así como los avances en la integración de la cultura en el Grupo, y cómo ha mejorado la conducta, el comportamiento ético, la experiencia del cliente y la satisfacción.
- Continuar apoyando al consejo en el seguimiento de la implantación de instrumentos para seguir afianzando los criterios ASG en el negocio y en el día a día, incluyendo la supervisión del desempeño de Banco Santander relativo a nuestros compromisos públicos e indicadores clave de rendimiento de banca responsable.
- Centrarse en garantizar que el nuevo marco corporativo de banca responsable esté integrado efectivamente en todo el Grupo.
- Supervisar el trabajo realizado con los reguladores en los test de estrés que sea relevante para la comisión y, en particular, en relación con el riesgo de cambio climático.
- Llegar a ser líderes en ASG para dar apoyo a nuestros clientes en la transformación hacia un modelo de negocio más sostenible.

4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2021

"A lo largo de 2021, la comisión ha supervisado la estrategia de innovación y tecnología, que tiene por objeto integrar capacidades digitales clave en un nuevo modelo operativo basado en la definición de productos globales y una arquitectura común. Su principal objetivo ha sido garantizar que la estrategia permita iniciativas de negocio fruto de la colaboración de los negocios globales y las funciones de apoyo, reduciendo los riesgos y mejorando la rentabilidad.

La estrategia de ciberseguridad ha continuado siendo una prioridad máxima para la comisión, abarcando el progreso y posicionamiento de Banco Santander, las principales tendencias y el horizonte de amenazas y los principales pilares e iniciativas estratégicas para el Grupo en materia de ciberseguridad, que adquirió una mayor relevancia debido a la pandemia y a las nuevas tendencias en ciberdelincuencia.

Además, la comisión supervisó la puesta al día de la unidad de Modelos y Datos, en su objetivo de maximizar el potencial de la información con el uso de modelos analíticos avanzados para generar valor para el negocio, gestionar riesgos y apoyar la innovación en todo el Grupo de forma responsable".

R. Martín Chávez

Presidente de la comisión de innovación y tecnología

Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de innovación y tecnología aprobado por el consejo de administración el 24 de febrero de 2022.

Composición

	Cargo	Categoría	Antigüedad
Presidente	R. Martín Chávez	Independiente	27/10/2020 ^A
	Ana Botín	Ejecutivo	23/04/2007
	Homaira Akbari	Independiente	27/09/2016
Vocales	José Antonio Álvarez	Ejecutivo	23/02/2015
	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	23/02/2015
	Henrique de Castro	Independiente	23/07/2019
	Belén Romana	Independiente	19/12/2017
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 22 de diciembre de 2020.

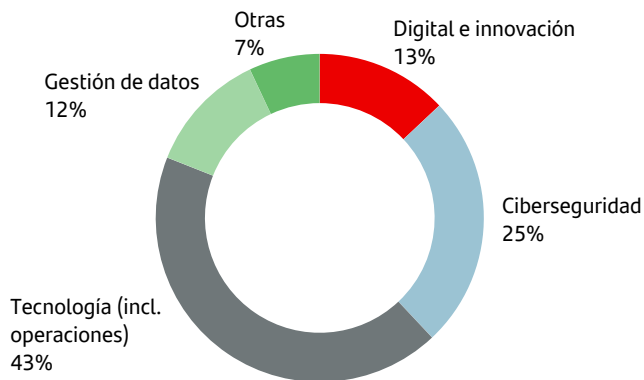
El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos y aptitudes en las materias propias de la comisión.

Para más información véase la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#) y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' y 'Matriz de competencias y diversidad de las comisiones' en la sección [4.2](#).

Dedicación

En 2021, la comisión celebró cuatro reuniones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en las mismas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección [4.3](#).

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión a cada función en el ejercicio 2021.



Funciones y actividades en 2021

Esta sección resume las actividades de la comisión de innovación y tecnología durante el ejercicio 2021.

Funciones

Acciones desarrolladas

Innovación

Función	Acciones desarrolladas
Marco de innovación	<ul style="list-style-type: none"> Revisó la implementación del plan estratégico tecnológico y la agenda de innovación del Grupo e identificó los principales retos y capacidades del Grupo en materia de innovación. Identificó oportunidades para acelerar la innovación y aumentar la probabilidad de éxito en los nuevos modelos de negocio, tecnologías, sistemas y plataformas en el Grupo.

Ciberseguridad

Función	Acciones desarrolladas
Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> Supervisó las capacidades de Banco Santander para defenderse ante las crecientes amenazas del entorno y revisó los controles de seguridad y su correcta automatización. Analizó los eventos más relevantes en materia de ciberseguridad en los que Banco Santander y otras grandes empresas se han visto involucradas. Recibió informes de seguimiento trimestrales, en coordinación con el consejo de administración y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, sobre la gestión de riesgos de ciberseguridad, con especial atención a la protección de las fugas de datos internos y las potenciales amenazas externas, como el <i>ransomware</i>. Además, colaboró en la supervisión de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad. Revisó la visión de Banco Santander en materia de ciberseguridad para 2025, centrándose en tres pilares: Nivelar el "campo de batalla" con los ciberdelincuentes a través de técnicas de disuasión tratando de tomar la iniciativa ante potenciales acciones delictivas; defender la hiperconexión del sector en el futuro, con el objetivo de proteger los ecosistemas y plataformas digitales en los que el Grupo está trabajando; y generar valor y confianza para los diferentes grupos de interés, los clientes y la sociedad a través de soluciones de gestión de ciberseguridad comercializables, acciones de vinculación de clientes y respuesta colectiva ante amenazas globales. Analizó los sistemas que actualmente apoyan los procesos básicos de prevención del crimen financiero, con el objetivo de cumplir con la nueva normativa y alinear la estrategia de negocio de Banco Santander, considerando al mismo tiempo las mejores prácticas y estándares, así como las nuevas expectativas regulatorias. Recibió información actualizada sobre la formación de los empleados, campañas internas y externas de concienciación sobre ciberseguridad y otras áreas clave relacionadas.

Funciones**Acciones desarrolladas****Digital****Digital**

- Impulsó la colaboración entre países, unidades de negocio y la función de tecnología y operaciones con respecto a iniciativas digitales, supervisando su ejecución.
- Supervisó las métricas relativas a la transformación digital: evolución de operaciones por canales digitales, ratio de eficiencia, número de aplicaciones, coste por operación, número de operaciones digitales, impacto del *machine learning* (aprendizaje automático), número de interfaces de programación de aplicaciones (API de BaaS) y talento tecnológico.
- Revisó las principales estrategias digitales para transformar y acelerar el crecimiento de los nuevos negocios.

Tecnología y operaciones**Tecnología y operaciones**

- Revisó el plan estratégico global de tecnología del Grupo e informó al consejo sobre los planes y actividades relativos a tecnología y operaciones.
- Refrendó las principales prioridades estratégicas de tecnología para el Grupo, con especial atención a la aplicación de la metodología Agile, la nube, la evolución del *core system*, las nuevas capacidades tecnológicas (API, inteligencia artificial, etc.), al tiempo que supervisó la implantación de un nuevo modelo operativo y una arquitectura común, y la reducción del riesgo tecnológico.
- Veló por que la estrategia tecnológica y operativa se centrara adecuadamente en las cuestiones y prioridades más relevantes para el Grupo.
- Recibió actualizaciones de los debates mantenidos por el consejo asesor internacional sobre asuntos de tecnología, innovación, ciberseguridad, talento y nuevas tendencias en el sector financiero.

Gestión de datos**Gestión de datos**

- Recibió información actualizada sobre las prioridades del año de la unidad de Modelos y Datos, con el objetivo de mantener una visión integral del modelo y de la cadena de valor de datos de la evolución del negocio y la experiencia de cliente, el perfeccionamiento del control de riesgos, el desarrollo de modelos de datos, y la definición y el uso de principios éticos necesarios para la correcta utilización de la inteligencia artificial en la gestión de la información.
- Evaluó la adecuación de los recursos de la función, validando la idoneidad y disposición de la misma tanto a nivel de Grupo como local.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión y cumplimiento de objetivos para 2021

En 2021, como continuación de la revisión externa realizada en 2020, se llevó a cabo internamente una revisión de la eficacia de nuestras prácticas y se identificaron algunas áreas de mejora. Para más detalles sobre la evaluación interna y las conclusiones resultantes de la evaluación, véase 'Evaluación del consejo en 2021' en la sección [4.3](#).

La comisión ha realizado las acciones que se planificaron para 2021, entre las que destacan las siguientes:

- Ha mantenido la estrategia de innovación del Grupo bajo revisión continua, centrándose en la ejecución de un modelo de transformación de tecnología y operaciones orientado al negocio.
- Ha priorizado la estrategia digital a través de la ejecución de proyectos transversales para el Grupo.
- Ha supervisado la adopción de políticas y procedimientos para limitar los riesgos de ciberseguridad.
- Ha revisado y debatido sobre las nuevas tendencias y regulaciones sobre gestión de datos y capacidades analíticas que se aplicarán en todos los negocios del Grupo, teniendo en cuenta la opinión del consejo asesor internacional.

Prioridades para 2022

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2022:

- Apoyar al consejo en la estrategia de innovación del Grupo, supervisando y respondiendo a las tendencias resultantes de los nuevos modelos de negocio, tecnologías y productos.

- Supervisar la eficacia de la gestión y el análisis de datos, como factor que permita alcanzar las prioridades estratégicas del Grupo.
- Seguir reforzando la respuesta y la innovación para responder a un entorno de amenazas en constante cambio.
- La estrategia digital del Grupo continuará como prioridad principal, y la comisión evaluará y proporcionará sugerencias sobre iniciativas, objetivos, compromisos, KPI y métricas propuestas en proyectos horizontales.

4.11 Consejo asesor internacional

Composición

Todos sus miembros son externos y no forman parte del consejo de administración de Banco Santander.

Composición	Cargo
Presidente Larry Summers	Exsecretario del Tesoro estadounidense y presidente emérito de Harvard University
Vocales	
Sheila C. Bair	Expresidenta de la Federal Deposit Insurance Corporation y exrectora del Washington College
Mike Rhodin	Miembro del consejo supervisor de TomTom y consejero de HzO. Exdirector general de IBM Watson
Francisco D'Souza	Consejero de General Electric. Exconsejero delegado de Cognizant
James Whitehurst	Asesor de IBM. Expresidente y exconsejero delegado de Red Hat, exdirector de operaciones de Delta Airlines y exsocio de Boston Consulting Group
George Kurtz	Consejero delegado y cofundador de CrowdStrike. Exdirector de tecnología de McAfee
Nadia Schadlow	Exasesora adjunta de Seguridad Nacional de Estrategia y exasistente del presidente de los Estados Unidos
Andreas Dombret	Exconsejero de Deutsche Bundesbank, exvicepresidente de Bank of America en Europa y exconsejero del Banco de Pagos Internacionales
Secretario Jaime Pérez Renovales	

Funciones

El consejo asesor internacional de Banco Santander se constituyó formalmente en 2016 con el fin de prestar asesoramiento estratégico sobre cuestiones y asuntos relacionados con los retos y oportunidades para el futuro del negocio del Grupo. En concreto, fue concebido para prestar especial atención en materia de innovación, transformación digital, ciberseguridad y nuevas tecnologías, mercados de capitales, gobierno corporativo, marca y reputación, asuntos regulatorios y cumplimiento y servicios financieros globales.

Todos sus miembros son destacados y respetados líderes internacionales, con una gran experiencia en abordar retos y oportunidades estratégicas, con especial énfasis en innovación, transformación digital y en los mercados estadounidense y europeo.

Reuniones

El consejo asesor internacional se reúne al menos dos veces al año. En 2021, se reunió en febrero, mayo y octubre.

Racional

El consejo asesor internacional permite al Grupo beneficiarse y recibir de forma estructurada y recurrente la visión de líderes internacionales, que, debido a sus otros compromisos profesionales, no tienen la disponibilidad para prestar ese apoyo como miembros del consejo.

4.12 Operaciones vinculadas y conflictos de interés

Operaciones vinculadas

Consejeros, alta dirección y accionistas significativos

Este subapartado contiene el informe sobre operaciones vinculadas al que se refiere la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de la CNMV.

El 27 de julio de 2021 el consejo modificó su Reglamento para adaptarlo a las novedades introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 5/2021 de 12 de abril, en lo que respecta al régimen de operaciones vinculadas. Véase 'Reglamento del consejo' en la sección [4.3](#).

De conformidad con el Reglamento del consejo, tras su adaptación al nuevo régimen jurídico mencionado, la aprobación de las operaciones realizadas por Banco Santander o sus sociedades dependientes con los consejeros, accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de Banco Santander, o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad, corresponde a los siguientes órganos:

- A la junta general de accionistas, las operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado.
- Al consejo de administración, el resto de las operaciones vinculadas.

No obstante lo anterior, el consejo de administración, previo informe de la comisión de auditoría, en su sesión de 27 de julio de 2021, acordó delegar en los órganos ejecutivos, comités y personas apoderadas competentes, la aprobación de las operaciones vinculadas que reúnan simultáneamente los siguientes requisitos:

- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate.
- Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características.
- Que su cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra anual de negocios del Banco, conforme a las últimas cuentas anuales consolidadas aprobadas por la junta general.

Asimismo, el consejo aprobó un procedimiento interno de aprobación, información y control periódico, en el que interviene la comisión de auditoría, que verifica la equidad y transparencia de las operaciones aprobadas en virtud de la delegación del consejo y, en su caso, el cumplimiento de los criterios aplicables a las anteriores excepciones. Conforme a dicho procedimiento, se mantiene permanentemente actualizada la relación de personas físicas o jurídicas afectadas por posibles operaciones vinculadas.

Por último, el consejo asimismo acordó la aprobación de determinadas categorías de operaciones vinculadas, estableciendo las condiciones idóneas para la protección del interés social y de los accionistas.

En todo caso, las operaciones vinculadas se valorarán desde la perspectiva de si la operación es justa y razonable desde el punto de vista de Banco Santander y, en su caso, de los accionistas distintos de la parte vinculada.

Cuando la aprobación corresponda a la junta general o al consejo, la operación vinculada deberá ser objeto de informe previo de la comisión de auditoría en los términos previstos en la normativa aplicable. Dicho informe previo no se requerirá en el caso de operaciones vinculadas aprobadas en virtud de la delegación del consejo.

Los consejeros deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos en los que ellos o sus personas vinculadas tengan un conflicto de interés, directo o indirecto.

Durante 2021, tras las debidas comprobaciones, ningún consejero o cualesquiera otras partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad han realizado con Banco Santander o sus sociedades dependientes operaciones significativas, esto es, materiales tanto para el Banco como para la parte vinculada, o en condiciones no habituales de mercado.

La comisión de auditoría ha valorado la correcta realización de las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio, examinando si cumplían las condiciones previstas en la ley, el Reglamento del consejo y las establecidas por acuerdo de éste, tal y como se indica en el informe de la comisión de auditoría que se contiene en la sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2021'](#).

Banco Santander cuenta además con una política para la admisión, autorización y seguimiento de operaciones de préstamo, crédito, avales y garantías otorgadas a consejeros y miembros de la alta dirección que contiene el procedimiento establecido para las operaciones de riesgo de las que sean beneficiarios ellos o partes vinculadas a ellos, como su cónyuge o persona con relación similar, hijos menores de edad o mayores que dependan económicamente o sociedades sobre las que los consejeros y miembros de la alta dirección tengan el control, cuya actividad sea la mera tenencia de activos para la simple administración del patrimonio personal o familiar.

En dicha política se establecen también reglas generales sobre endeudamiento máximo, tipos de interés y demás condiciones aplicables a dichas operaciones, en términos similares a las propias del resto de los empleados. De acuerdo con la citada política y con la normativa aplicable a las entidades de crédito, los préstamos, créditos o garantías otorgados a los miembros del consejo y de la alta dirección de Banco Santander (o a sus partes vinculadas) deben ser autorizados por el consejo y, salvo en los casos que se enumeran a continuación, por el BCE:

- Operaciones amparadas en un convenio o acuerdo colectivo concertado por Banco Santander y que sean similares a las condiciones de las operaciones concedidas a cualquier empleado.
- Operaciones que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido al beneficiario o a sus partes vinculadas no supere la cantidad de 200.000 euros.

A 31 de diciembre de 2021, los riesgos directos del Grupo con los consejeros de Banco Santander en concepto de préstamos y créditos

y de avales prestados dentro del giro o tráfico ordinario constan en la nota [5.f\)](#) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o aplicadas al resto de empleados, imputando, en su caso, las correspondientes retribuciones en especie.

Operaciones intragrupo

Conforme al nuevo régimen aplicable, no tendrán la consideración de operaciones vinculadas las transacciones realizadas entre Banco Santander y sus filiales íntegramente participadas, directa o indirectamente, o con otras sociedades dependientes o participadas, siempre que ninguna parte vinculada a Banco Santander tenga intereses en las mismas. Teniendo en cuenta lo anterior, las reglas, órganos y procedimientos de aprobación que aplican a las operaciones intragrupo son los mismos que para las transacciones con clientes, existiendo mecanismos para controlar que se efectúan a precios y condiciones de mercado.

A estos efectos, se mantiene el control de filiales o participadas que pudieran estar afectadas por posibles operaciones vinculadas.

Los saldos de las operaciones con otras entidades del Grupo (dependientes, asociadas y multigrupo), así como con consejeros, alta dirección y sus partes vinculadas se recogen en la nota [52](#) ('Partes vinculadas') de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y en la nota 47 ('Partes vinculadas') de la memoria de las cuentas anuales individuales.

Conflictos de interés

Banco Santander tiene aprobadas normas y procedimientos que establecen los criterios para la prevención de los conflictos de interés que puedan producirse a raíz de las diversas actividades y funciones desarrolladas por Banco Santander, o bien entre los intereses del mismo y los de sus consejeros y altos directivos. Banco Santander tiene una política interna sobre conflictos de interés que proporciona a los empleados, consejeros y entidades del Grupo Santander los criterios para prevenir y gestionar los que puedan surgir como resultado de sus actividades.

Consejeros y alta dirección

Los consejeros deben adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con Banco Santander.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés impone al consejero determinadas obligaciones, como abstenerse de utilizar el nombre de Banco Santander o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de Banco Santander, con fines privados, aprovecharse de las oportunidades de negocio de Banco Santander, obtener ventajas o remuneraciones de terceros asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía, o desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con Banco Santander o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses del mismo.

En cualquier caso, los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Banco

Santander, los cuales serán objeto de información en la memoria de las cuentas anuales.

Ningún consejero ha comunicado durante 2021 ninguna situación que le sitúe en un conflicto de interés con Grupo Santander. Sin perjuicio de ello, en 2021, hubo 39 ocasiones en las que los consejeros se abstuvieron de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. El desglose de los 39 casos es el siguiente: en 12 ocasiones la abstención se produjo en propuestas de nombramiento o reelección de consejeros, así como de su designación como miembros de comisiones del consejo o como consejeros en sociedades de Grupo Santander; en 13 ocasiones la cuestión tratada estaba relacionada con aspectos retributivos o de concesión de préstamos o créditos; en 4 ocasiones lo que se debatía fue una operación con una entidad vinculada a alguno de los consejeros; en 9 ocasiones la abstención se produjo en la verificación anual de la categoría y de la idoneidad de los consejeros; y en 1 ocasión por la posición ejercida en la reunión en relación con los asuntos sometidos a discusión.

Además, la mencionada política de conflictos de interés y el Código de Conducta en los Mercados de Valores, al que tanto los consejeros como la alta dirección de Banco Santander se encuentran adheridos, establece mecanismos para detectar y resolver posibles conflictos de interés. Esas personas han de presentar una declaración a la función de Cumplimiento detallando las vinculaciones que tienen, que es actualizada periódicamente. En cualquier caso, los consejeros y directivos deberán poner en conocimiento de la función de Cumplimiento cualquier situación en la que, por sus vinculaciones o por cualquier otro motivo o circunstancia, pudiera plantearse un conflicto de interés y se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que existan, advirtiéndolo a quienes vayan a tomar la correspondiente decisión.

Las situaciones de conflicto de interés se resolverán por el máximo responsable del área afectada. Si afecta a varias, la resolución correrá a cargo del superior jerárquico común. En supuestos de duda sobre la competencia, se consultará a la función de Cumplimiento.

Los mecanismos de control y los órganos designados para resolver este tipo de situaciones relacionadas con los mercados están descritos en el Código de Conducta en los Mercados de Valores, que puede ser consultado en la página web corporativa de Grupo Santander. Según este código, y en relación con las acciones y valores del Grupo, ni los consejeros ni los altos directivos y sus partes vinculadas pueden (i) realizar operaciones en sentido contrario dentro de los 30 días siguientes a cada adquisición o venta de valores del Grupo; o (ii) realizar operaciones con valores de Grupo Santander desde un mes antes de que se anuncien los resultados trimestrales, semestrales o anuales y hasta que se publiquen.

Sociedades de Grupo Santander

Banco Santander es la única sociedad de Grupo Santander que cotiza en España, por lo que no es necesario tener definidos los mecanismos para resolver posibles conflictos de interés con filiales cotizadas en España.

No obstante lo anterior, en los conflictos de interés que pudieran surgir en el caso de que una filial tenga intereses contrapuestos a los de Banco Santander, este, como sociedad matriz, deberá tener en cuenta los intereses de todas sus filiales y de qué modo dichos intereses contribuyen a los intereses a largo plazo de las filiales y del Grupo en su conjunto. Del mismo modo, las entidades del Grupo deberán tener en cuenta los intereses del Grupo en su conjunto y, en consecuencia, examinar también cómo las decisiones adoptadas a nivel filial pueden afectar al Grupo.

Banco Santander, como sociedad matriz del Grupo, estructura el gobierno del Grupo a través de un sistema normativo que garantiza la existencia de normas de gobierno y un sistema de control adecuado, tal y como se describe en la sección [7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno'](#).

5. Equipo directivo

A continuación, se muestran los perfiles del equipo de alta dirección (*senior executive vice president*) de Banco Santander a 31 de diciembre de 2021 (sin incluir a los consejeros ejecutivos, que se muestran en la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#)).

Alexandra Brandão	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS DEL GRUPO	Nació en 1978. Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como responsable de Productos y Servicios para Particulares de Santander Totta. Desde 2012 hasta 2016 fue directora global de Conocimiento y Desarrollo en el Centro Corporativo y posteriormente directora de Recursos Humanos (2016-2018) y responsable de Gestión Comercial y Segmentos de Santander Portugal (2019-2020). Desde febrero de 2021 es responsable de Recursos Humanos del Grupo.
Juan Manuel Cendoya	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN, MARKETING CORPORATIVO Y ESTUDIOS DEL GRUPO	Nació en 1967. Se incorporó a Banco Santander en julio de 2001 como director general y responsable de la división de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios. En 2016 se le nombró vicepresidente del consejo de administración de Santander España y responsable de Relaciones Institucionales y con los medios de dicha unidad. También forma parte del consejo de administración de Universia España Red de Universidades, S.A. Anteriormente fue el responsable del departamento Legal y Fiscal de Bankinter, S.A. Es Abogado del Estado. Es consejero externo de Arena Media Communications Network, S.L.
José Doncel	RESPONSABLE DE INTERVENCIÓN GENERAL Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GRUPO - CHIEF ACCOUNTING OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1961. Entró en Grupo Santander en 1989 como responsable de Contabilidad. También fue responsable de Contabilidad y Gestión Financiera en Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto) (1994-2013). En 2013 se le nombró director general y responsable de la división de Auditoría Interna. En 2014, se le nombró responsable de la división de Intervención General y Control de Gestión del Grupo - <i>chief accounting officer</i> del Grupo.
Keiran Foad	CHIEF RISK OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1968. Se incorporó a Grupo Santander en 2012 como <i>deputy chief risk officer</i> de Santander UK. También ocupó varios puestos de liderazgo en riesgos y a nivel corporativo en Barclays Bank plc (1985-2011) y fue <i>chief risk officer</i> en Northern Rock plc. En 2016 se le nombró director general y <i>deputy chief risk officer</i> de Banco Santander hasta su nombramiento en 2018 como <i>chief risk officer</i> del Grupo.
José Antonio García Cantera	CHIEF FINANCIAL OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1966. Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como director general de Banca Mayorista Global de Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto). En 2006 fue nombrado consejero delegado de Banesto. Anteriormente, formó parte de la comisión ejecutiva de Citigroup EMEA y del consejo de Citigroup Capital Markets Int. Ltd. y Citigroup Capital Markets UK. En 2012 se le nombró director general de Banca Mayorista Global. En 2015 se le nombró <i>chief financial officer</i> del Grupo.
Juan Guitard	CHIEF AUDIT EXECUTIVE DEL GRUPO	Nació en 1960. Se incorporó a Grupo Santander en 1997 como responsable de Recursos Humanos de Santander Investment, S.A. También fue responsable de Asesoría Jurídica y secretario del consejo de Santander Investment, S.A., y de Banco Santander de Negocios, S.A. En 2013 lideró la división de Riesgos de Banco Santander. En noviembre de 2014 se le nombró responsable de la división de Auditoría Interna - <i>chief audit executive</i> del Grupo. Juan Guitard es Abogado del Estado.
José María Linares	RESPONSABLE GLOBAL DE CORPORATE & INVESTMENT BANKING	Nació en 1971. Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como director general y responsable global de Corporate & Investment Banking. Anteriormente, fue analista de renta variable en Morgan Stanley & Co. en Nueva York (1993-1994). Fue <i>senior vice president</i> y analista sénior de renta variable de compañías de telecomunicaciones latinoamericanas en Oppenheimer & Co. en Nueva York (1994-1997). También ha ocupado el puesto de director y analista sénior de renta variable de TMT en América Latina en Société Générale, en Nueva York y São Paulo (1997-1999). En 1999 se incorporó a J.P. Morgan, y en 2011 le nombraron <i>managing director</i> y responsable de Banca Corporativa global en J.P. Morgan Chase & Co. (2011-2017).

Mónica López-Monís	RESPONSABLE DE RELACIONES CON SUPERVISORES Y REGULADORES	Nació en 1969. Se incorporó a Grupo Santander en 2009 como secretaria general y secretaria del consejo de Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto). Anteriormente, fue secretaria general de Aldeasa, S.A. También fue secretaria general de Bankinter, S.A. y consejera independiente en Abertis Infraestructuras, S.A. En 2015 fue nombrada directora general de Santander y <i>chief compliance officer</i> del Grupo hasta su nombramiento en 2019 como responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores. Es Abogada del Estado.
Javier Maldonado	RESPONSABLE DE COSTES DEL GRUPO	Nació en 1962. Se incorporó a Grupo Santander en 1995 como responsable de la división Legal Internacional de Banco Santander de Negocios, S.A. Ha ocupado varios puestos en Santander UK. En 2014, se le nombró director general de Santander y responsable de Coordinación y Control de Proyectos Regulatorios hasta su nombramiento en 2015 como responsable de Costes del Grupo.
Dirk Marzluf	RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA Y OPERACIONES DEL GRUPO	Nació en 1970. Se incorporó a Grupo Santander en 2018 como <i>senior executive vice president</i> y responsable de Tecnología de la Información y Operaciones del Grupo. Antes había ocupado varios puestos en Grupo AXA, donde fue <i>chief information officer</i> desde 2013 y lideró la transformación tecnológica y de seguridad informática del grupo asegurador, además de ser corresponsable de su estrategia digital. Entre otros, ha ocupado puestos a nivel global en Accenture, Daimler Chrysler y Winterthur Group.
Víctor Matarranz	RESPONSABLE GLOBAL DE WEALTH MANAGEMENT & INSURANCE	Nació en 1976. Se incorporó a Grupo Santander en 2012 como responsable de Estrategia e Innovación en Santander UK. En 2014 fue nombrado director general y responsable de Presidencia y Estrategia del Grupo hasta su nombramiento en 2017 como responsable Global de Wealth Management & Insurance. Anteriormente, ocupó varios puestos en McKinsey & Company, donde llegó a convertirse en socio.
José Luis de Mora	RESPONSABLE DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO CORPORATIVO Y DE FINANCIACIÓN AL CONSUMO (SANTANDER CONSUMER FINANCE)	Nació en 1966. Se incorporó a Grupo Santander en 2003. Desde ese año ha sido responsable de Desarrollo del Plan Estratégico y de las adquisiciones del Grupo. En 2015 fue nombrado <i>senior executive vice president</i> y responsable de Planificación Financiera y Desarrollo Corporativo del Grupo. Desde el 15 de febrero de 2019, la función de Estrategia ha quedado integrada con la función de Desarrollo Corporativo. Desde el 1 de enero de 2020, también es responsable de Santander Consumer Finance y CEO de la entidad desde el 17 de diciembre de 2020.
Jaime Pérez Renovales	RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA GENERAL	Ver su perfil en la sección 4.1 'Nuestros consejeros' .
António Simões	RESPONSABLE DE EUROPA Y COUNTRY HEAD DE SANTANDER ESPAÑA	Nació en 1975. Se incorporó a Grupo Santander en 2020 como responsable de Europa y en 2021 fue nombrado country head de Santander España. Fue consejero delegado de Global Private Banking en HSBC. Con anterioridad, fue miembro del consejo de administración y de la comisión ejecutiva de HSBC y, anteriormente, director general de HSBC Bank plc y director general de Europa, abarcando todo el negocio de Reino Unido y Europa del Grupo HSBC.
Marjolein van Hellemond-Gerdingh	CHIEF COMPLIANCE OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1964. Se unió al Grupo Santander en 2019 como <i>senior executive vice president</i> y <i>chief compliance officer</i> del Grupo. Previamente fue <i>chief compliance officer</i> de varias entidades bancarias y financieras como NN Group, Zurich Insurance Company y De Lage Landen International B.V.

6. Retribuciones

Las secciones [6.1](#), [6.2](#), [6.3](#), [6.5](#), [6.6](#), [6.7](#), [9.4](#) y [9.5](#) siguientes constituyen el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se debe preparar y someter a votación de la junta general de accionistas con carácter consultivo.

Asimismo, la sección [6.4](#) y [6.5](#) constituye la política de remuneraciones de los consejeros para 2022, 2023 y 2024, que está previsto que se someta al voto de la junta general de accionistas con carácter vinculante.

El presente informe anual sobre retribuciones de los consejeros y la política de remuneraciones de los consejeros para 2022, 2023 y 2024 han sido aprobados por el consejo de administración de Banco Santander, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2022. Todos los consejeros estuvieron presentes en la votación de ambos documentos; votando todos a favor de los mismos.

El texto de la política de remuneraciones de los consejeros vigente a la fecha de este informe está disponible en nuestra página web corporativa (Informe Anual 2020, Gobierno Corporativo, Capítulo 6: Retribuciones).

6.1 Principios de la política retributiva

Retribución de los consejeros en su condición de tales

La retribución individual de los consejeros, ejecutivos o no, por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada se determina por el consejo de administración, dentro del importe fijado por la junta, en función de los cargos desempeñados por los consejeros en el propio órgano colegiado y de la pertenencia y asistencia a las distintas comisiones, así como, en su caso, de otras circunstancias objetivas que pueda tener en cuenta el consejo.

Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

Entre los principios de la política retributiva de Banco Santander aplicables a la retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas, y que aplican asimismo de manera general a los empleados de Banco Santander, destacan los siguientes:

1. Las retribuciones han de estar alineadas con los intereses de los accionistas, centradas en la creación de valor a largo plazo y ser compatibles con una gestión de riesgos rigurosa y con la estrategia, valores e intereses a largo plazo de la compañía.
2. La retribución fija debe representar una parte considerable de la retribución total.
3. La retribución variable ha de recompensar el desempeño en el logro de los objetivos del individuo y en el marco de una gestión prudente de los riesgos.

4. El paquete retributivo global y su estructura han de ser competitivos y facilitar la atracción y retención de talento.

5. Se deben evitar los conflictos de interés y la discriminación en las decisiones sobre retribuciones, por circunstancias distintas de la evaluación de los objetivos y comportamientos corporativos. En particular, las retribuciones deben evitar cualquier sesgo por razón de género, y promover la eliminación de las desigualdades que pudieran existir con base en el mismo.

La presente política incluye, entre las características de los elementos de remuneración que describe, los mecanismos necesarios para promover que el sistema retributivo contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad a largo plazo de Banco Santander. Ello se logra mediante la vinculación de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y equipo directivo a la consecución de objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor, predeterminados, concretos, cuantificables y alineados con el interés de Banco Santander, incluyendo cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Todo ello se explica con mayor grado de detalle en la sección [6.3](#) del presente capítulo por lo que se refiere a su aplicación en 2021 y en la sección [6.4](#) para la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2022 y siguientes.

Por último, la comisión de retribuciones y el consejo solicitaron la asistencia de Willis Towers Watson con los siguientes propósitos:

- Contrastar los datos relevantes para la fijación de las retribuciones con los correspondientes a los mercados y entidades comparables, dada la dimensión, características y actividades del Grupo.
- Analizar y confirmar el cumplimiento de ciertas ratios cuantitativas relevantes para evaluar la consecución de objetivos.
- Estimar el valor razonable de la retribución variable vinculada a los objetivos a largo plazo.
- Asesorar en la actualización de la política de remuneraciones descrita en la sección [6.4](#).

6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2021

A. Composición y límites

De conformidad con los estatutos de Banco Santander, la retribución de los consejeros por sus diferentes funciones consiste en la actualidad en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Tal cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no

acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado. La retribución establecida por la junta para el ejercicio 2021 fue de 6 millones de euros, con dos componentes: (a) una asignación anual y (b) dietas de asistencia.

Además, Banco Santander tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros en las condiciones habituales y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad. Asimismo, los consejeros podrán tener derecho a ser retribuidos mediante la entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas, u otro sistema referenciado al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos

esquemas de retribución sea acordada previamente por la junta general de accionistas.

Los consejeros también tienen derecho a percibir otras retribuciones que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes por el desempeño de otras funciones en Banco Santander, sean ejecutivas o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.

Ninguno de los consejeros no ejecutivos tiene derecho a percibir ningún beneficio con ocasión de su cese en el cargo.

B. Asignación anual

Se incluyen a continuación los importes percibidos individualmente por los consejeros durante los ejercicios 2020 y 2021 en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo.

Por lo que se refiere a 2020, el día 5 de mayo de 2020, como gesto de responsabilidad ante la situación provocada por la emergencia sanitaria, los miembros del consejo de administración acordaron reducir estos importes en un 20%, con efectos desde el 1 de abril de 2020, y para todo el resto de 2020, y que los ahorros derivados de esta medida sirvieran para financiar las acciones de Banco Santander para la lucha contra la covid-19.

De acuerdo con la política de retribuciones aprobada por la Junta General de 2021, los importes asignados por pertenencia al consejo y comisiones y cargos en estos órganos fueron los mismos que los aprobados inicialmente para 2020, si bien la pertenencia y presidencia de la comisión de innovación y tecnología pasaron a ser también retribuidas, percibiendo sus miembros un importe de 25.000 euros, y su presidente 70.000 adicionales. En consecuencia, los importes percibidos son:

Importe en euros por consejero	2021	2020	
		1 de enero a 31 de marzo	1 de abril a 31 de diciembre
Miembros del consejo de administración	90.000	22.500	49.500
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	42.500	93.500
Miembros de la comisión de auditoría	40.000	10.000	22.000
Miembros de la comisión de nombramientos	25.000	6.250	13.750
Miembros de la comisión de retribuciones	25.000	6.250	13.750
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	40.000	10.000	22.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	15.000	3.750	8.250
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	25.000	—	—
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	17.500	38.500
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	12.500	27.500
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	12.500	27.500
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	17.500	38.500
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	12.500	27.500
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	70.000	—	—
Consejero coordinador ^A	110.000	27.500	60.500
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	7.500	16.500

A. D. Bruce Carnegie-Brown, atendiendo a los cargos desempeñados en el consejo y sus comisiones, en particular como presidente de las comisiones de nombramientos y retribuciones y como consejero coordinador, y al tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente tales cargos, tiene asignada una retribución anual total mínima de 700.000 euros desde 2015, incluyendo la asignación anual por los conceptos que le corresponden de los anteriormente indicados y las dietas de asistencia. No obstante, en línea con la decisión tomada por el consejo de administración, y compartida por D. Bruce Carnegie-Brown, de reducir sus honorarios en un 20% con efectos desde el 1 de abril de 2020 (hasta el 31 de diciembre de 2020), a este importe se le aplicó la misma reducción, de modo que la cifra asignada en 2020 fue de 595.000 euros.

C. Dietas de asistencia

Por acuerdo del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, la cuantía de las dietas por la asistencia a las reuniones del consejo y a sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva, respecto a la cual no se establecen dietas) durante los últimos dos años ha sido la que se incluye en el cuadro de debajo.

Por lo que se refiere a 2020, el día 5 de mayo de 2020, como gesto de responsabilidad ante la situación provocada por la emergencia sanitaria, los miembros del consejo de administración acordaron reducir estos importes en un 20%, con efectos desde el 1 de abril de 2020, y para todo el resto de 2020, y que los ahorros derivados de esta medida sirvieran para apoyar las acciones de Banco Santander para la lucha contra la covid-19.

Para 2021, al igual que en lo relativo a la asignación anual, se acordó mantener el importe de las dietas fijadas en la política de 2020 antes de la decisión extraordinaria citada, añadiendo, de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la Junta General de 2021, dietas de asistencia para los miembros de la comisión de innovación y tecnología, que hasta entonces no se percibían.

Dietas de asistencia por reunión para cada consejero en euros	2021	2020	
		1 de enero a 31 de marzo	1 de abril a 31 de diciembre
Consejo de administración	2.600	2.600	2.080
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.700	1.700	1.360
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.500	1.500	1.200

D. Detalle de atenciones estatutarias

El importe total devengado en concepto de atenciones estatutarias y dietas ha ascendido a 4,8 millones de euros en 2021 (4,1 millones en 2020), que es un 20% inferior al máximo acordado por la junta general de accionistas. El importe individual devengado por cada consejero por estos conceptos es el siguiente:

Consejeros	Ejecutivo	Externo	Importe en euros										Dietas del consejo y comisiones	Total asignación estatutaria y dietas	2020
			2021												
			Asignación anual												
Consejo ^M	CE	CA	CN	CR	CSRRC	CBRSC	CIT	Total							
Ana Botín		—	90.000	170.000	—	—	—	—	—	—	25.000	285.000	45.000	330.000	288.970
José Antonio Álvarez		—	90.000	170.000	—	—	—	—	—	—	25.000	285.000	45.000	330.000	269.620
Bruce Carnegie-Brown		I	275.500	170.000	—	75.000	75.000	—	—	—	25.000	620.500	79.500	700.000	595.000
Homaira Akbari		I	90.000	—	40.000	—	—	—	—	15.000	25.000	170.000	77.800	247.800	202.290
Javier Botín ^A		N	90.000	—	—	—	—	—	—	—	—	90.000	39.000	129.000	121.220
Álvaro Cardoso ^B		I	90.000	—	—	—	—	27.500	15.000	—	—	132.500	49.600	182.100	243.170
R.Martín Chávez ^C		I	90.000	—	—	25.000	25.000	40.000	—	—	95.000	275.000	99.400	374.400	37.453
Sol Daurella		I	90.000	—	—	25.000	25.000	—	—	15.000	—	155.000	84.000	239.000	213.670
Henrique de Castro ^D		I	90.000	—	40.000	—	25.000	—	—	—	25.000	180.000	86.800	266.800	216.790
Gina Díez ^E		I	90.000	—	—	685	—	—	—	—	—	90.685	39.000	129.685	4.053
Luis Isasi ^F		N	90.000	170.000	—	—	25.000	40.000	—	—	—	325.000	81.000	406.000	203.027
Ramiro Mato		I	90.000	170.000	40.000	—	—	40.000	65.000	—	—	405.000	93.900	498.900	430.410
Sergio Rial ^G		—	90.000	—	—	—	—	—	—	—	—	90.000	39.000	129.000	62.800
Belén Romana		I	90.000	170.000	40.000	—	—	92.500	15.000	25.000	—	432.500	99.900	532.400	417.274
Pamela Walkden ^H		I	90.000	—	110.000	—	—	26.667	—	—	—	226.667	76.400	303.067	214.594
Rodrigo Echenique ^I		N	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	155.501
Ignacio Benjumea ^J		N	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	173.473
Guillermo de la Dehesa ^K		N	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	107.747
Esther Giménez-Salinas ^L		I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	191.405
			1.535.500	1.020.000	270.000	125.685	175.000	266.667	125.000	245.000	3.762.852	1.035.300	4.798.152	4.148.467	

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

B. Consejero desde el 1 de abril de 2018.

C. Consejero desde el 27 de octubre de 2020.

D. Consejero desde el 17 de julio de 2019.

E. Consejera desde el 22 de diciembre de 2020.

F. Consejero desde el 19 de mayo de 2020.

G. Consejero ejecutivo desde el 30 de mayo de 2020.

H. Consejera desde el 29 de octubre de 2019.

I. Cesó como consejero ejecutivo el 30 de abril de 2019. Consejero no ejecutivo desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 22 de diciembre de 2020.

J. Cesó como consejero el 5 de mayo de 2020.

K. Cesó como consejero el 3 de abril de 2020.

L. Cesó como consejera el 27 de octubre de 2020.

M. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.

P: Dominical I: Independiente N: Otro Externo (ni dominical ni independiente).

CE: Comisión ejecutiva CA: Comisión de auditoría CN: Comisión de nombramientos CR: Comisión de retribuciones CSRRC: Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. CBRSC: Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. CIT: Comisión de innovación y tecnología.

6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas

La política aplicada a la retribución de los consejeros en 2021 por el desempeño de funciones ejecutivas fue aprobada por el consejo de administración y sometida al voto vinculante de la Junta General de 2021, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 93,26%. El siguiente cuadro resume la política de remuneraciones y su implantación para Ana Botín y José Antonio Álvarez.

En el caso de Sergio Rial, ha tenido la consideración de consejero ejecutivo desde la efectividad de su nombramiento el 30 de mayo de 2020, en aplicación del artículo 529 *duodécimo* de la Ley de Sociedades de Capital, por causa de su cargo de CEO y vicepresidente

de Banco Santander Brasil S.A. (Santander Brasil). En el año 2021 ha recibido una retribución fija de 750 miles de euros por su rol de responsable regional de Sudamérica, que fue aprobada por la Junta General de 2021 como parte de la política de retribuciones para 2021, pero no ha recibido ningún otro elemento retributivo por funciones ejecutivas en Banco Santander, S.A. El Sr. Rial ha cesado en su cargo de CEO y vicepresidente de Santander Brasil, así como en su rol de responsable regional de Sudamérica, con fecha 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, desde esa misma fecha ha dejado de tener la consideración de consejero ejecutivo.

Componente	Tipo de componente	Política	Aplicación en 2021
Salario anual bruto	Fijo	<ul style="list-style-type: none"> Pagado en metálico mensualmente 	Ana Botín: 3.176 miles de euros. José Antonio Álvarez: 2.541 miles de euros.
Retribución variable	Variable	<ul style="list-style-type: none"> Marco de referencia individual. Calculada según un conjunto de métricas cuantitativas anuales y una evaluación cualitativa teniendo en cuenta el desempeño individual. El 50% de cada pago se realiza en acciones. El número de acciones se determina en el momento de la concesión. 40% pagado en 2022. 60% diferido en 5 años. <ul style="list-style-type: none"> 24% se pagará en partes iguales en 2023 y 2024. 36% se pagará en partes iguales en 2025, 2026 y 2027 sujeto al cumplimiento de un conjunto de objetivos a largo plazo (2021-2023). 	<ul style="list-style-type: none"> Ver sección 6.3.B.ii para más detalles sobre las métricas anuales y la evaluación. Ver sección 6.3.B.iv para más detalles sobre los objetivos a largo plazo. Ver sección 6.3.B.iii para más detalles sobre las retribuciones variables individuales.
Sistema de pensiones	Fijo	<ul style="list-style-type: none"> Aportación anual del 22% del salario base. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin cambios desde 2018.
	Variable	<ul style="list-style-type: none"> Aportación anual del 22% del 30% del promedio de la retribución variable de los últimos tres años. 	<ul style="list-style-type: none"> Ver sección 6.3.C para más detalles sobre aportaciones anuales y pensiones acumuladas.
Otras retribuciones	Fijo	<ul style="list-style-type: none"> Incluyen seguro de vida, accidentes, de salud y otras retribuciones en especie. Incluyen un complemento de retribución fija adicional en metálico (que no tiene la consideración de sueldo fijo ni de base para la aportación de pensiones) como consecuencia de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin cambios desde 2018 para Ana Botín y José Antonio Álvarez
		<ul style="list-style-type: none"> Pacto de no competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin cambios.
Tenencia obligatoria de acciones	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Los consejeros ejecutivos tienen la obligación adicional de retención de las acciones durante tres años desde la fecha de su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su salario anual neto, calculado en base a su salario anual bruto, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas a la obligación regulatoria de un año de retención desde la fecha de su entrega. 	<ul style="list-style-type: none"> Política actualizada en 2020 para cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV. Tanto Ana Botín como José Antonio Álvarez mantienen un importe en acciones superior al 200% de su remuneración fija.

A. Salario anual bruto

El consejo decidió mantener el mismo salario bruto anual de 2020 en 2021 para Ana Botín y José Antonio Álvarez.

Respecto de las aportaciones fijas anuales a pensiones, se mantiene para 2021 la aportación del 22% del salario bruto anual acordada en 2020.

El salario bruto anual y la aportación fija anual a las pensiones de los consejeros ejecutivos correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 son los siguientes:

Miles de euros	2021			2020		
	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total
Ana Botín	3.176	699	3.875	3.176	699	3.875
José Antonio Álvarez	2.541	559	3.100	2.541	559	3.100
Total	5.717	1.258	6.975	5.717	1.258	6.975

Asimismo, Sergio Rial ha recibido una retribución por su rol como responsable regional de Sudamérica en 2021 de 750 miles de euros.

B. Retribución variable

i) Política general para 2021

El consejo ha acordado la retribución variable de los consejeros ejecutivos a propuesta de la comisión de retribuciones, de acuerdo con la política aprobada por la junta general de accionistas:

- Los componentes variables²² de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2021 están por debajo del 200% de los componentes fijos, tal y como se estableció por acuerdo de la junta de 26 de marzo de 2021.
- El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó a inicios de 2022 el importe final del incentivo correspondiente a 2021, sobre la base del *bonus pool* fijado conforme a la política de retribuciones aprobada en la Junta de 26 de marzo de 2021, considerando los siguientes elementos:
 - Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales.
 - Una evaluación cualitativa que no puede modificar el resultado cuantitativo en más de un 25% al alza o a la baja.
 - En su caso, un ajuste excepcional que deberá estar debidamente soportado.
 - La cifra final asignada se ajusta en función de la retribución variable individual de referencia del consejero ejecutivo, según el modelo vigente y teniendo en cuenta (i) sus objetivos individuales, que en términos generales coinciden con los del Grupo, cubriendo métricas financieras, de gestión del riesgo y posición de solvencia, así como la ejecución de los tres pilares en los que se basa la nueva estrategia del Grupo: One Santander, PagoNxt y Digital Consumer Bank, y (ii) el modo en que se han alcanzado, para lo que se tiene en cuenta su gestión del personal y la medida en la que se han seguido los comportamientos corporativos.



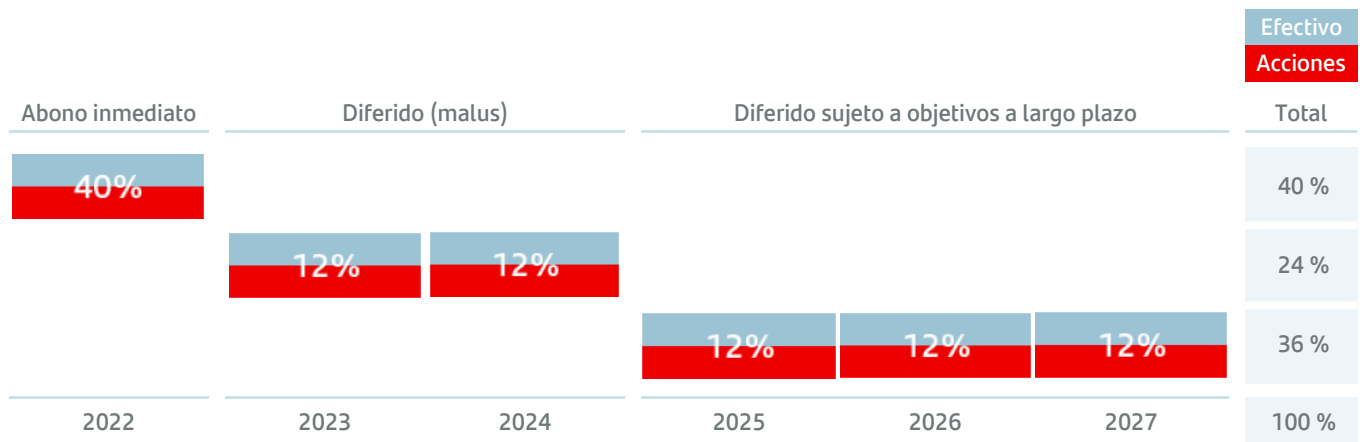
A. En su caso, un ajuste excepcional debidamente soportado

Los objetivos cuantitativos y los elementos de la valoración cualitativa se describen más abajo.

- La retribución variable aprobada se abona un 50% en metálico y un 50% en acciones. Un 40% se abona en 2022 tras la determinación de la retribución variable, y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales del siguiente modo:
 - El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en su caso en 2023 y 2024, estará sujeto a que no concurran las cláusulas *malus* que se describen más adelante.
 - El importe diferido durante los tres siguientes ejercicios (36% del total) a cobrar, en su caso, en 2025, 2026 y 2027, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas *malus*, a que se cumplan los objetivos plurianuales descritos más adelante. Estos objetivos únicamente podrán reducir los importes y el número de acciones diferidas, que podrá ser inferior pero no superior.
 - Con ocasión de cada entrega del importe diferido en efectivo, se podrá abonar al beneficiario el importe correspondiente al ajuste con la inflación hasta la fecha de abono correspondiente.
 - Todos los pagos en acciones están sujetos a un periodo de retención de tres años tras su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su remuneración fija anual, en cuyo caso las acciones recibidas, estarán sujetas al año de retención desde la fecha de su entrega que prevé la regulación.
 - Se prohíben expresamente las coberturas del valor de las acciones de Santander recibidas en los periodos de retención y diferimiento.

²² Como se indica en el cuadro al inicio de esta sección 6.3, las aportaciones a sistemas de previsión, incluyen tanto componentes fijos como componentes variables, formando estos parte de la retribución variable total.

El esquema de abono del incentivo se ilustra a continuación:



Todos los abonos diferidos, condicionados o no a objetivos a largo plazo, están sujetos a su posible reducción por malus. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en la política de malus y *clawback* del Grupo.

ii) Objetivos cuantitativos y valoración cualitativa para 2021

La retribución variable para los consejeros ejecutivos en 2021 se ha basado en el *bonus pool* común a los directivos del centro corporativo, cuyo cálculo resulta de las métricas cuantitativas y los factores cualitativos aprobados por el consejo a principios de 2021 a propuesta de la comisión de retribuciones. Los resultados para el citado *bonus pool* considerados por el consejo a propuesta de la comisión, que a su vez ha tenido en cuenta los trabajos realizados por el comité de recursos humanos²³, son los que se incluyen en el cuadro a continuación.

²³ Dicho comité ha contado con la participación de miembros de la alta dirección que son a su vez responsables de distintas funciones del Grupo, incluyendo riesgos, auditoría interna, cumplimiento, gestión financiera e intervención general, control de gestión, legal y recursos humanos. Su función en este comité ha consistido en el análisis de la información cuantitativa, la evaluación cualitativa y la aplicación o no de ajustes excepcionales. Este análisis incluyó diferentes aspectos relacionados con el riesgo, la solvencia, la liquidez, la calidad y la recurrencia de los resultados, el cumplimiento y el control.

Categoría y ponderación	Objetivos cuantitativos				Evaluación cualitativa		Puntuación total ponderada ^B
	Objetivos	Consecución de los objetivos	Evaluación	Evaluación ponderada ^A	Componente	Evaluación	
Clientes (20%)	Net Promoter Score (NPS) / Índice de Satisfacción de Clientes (ISC) ^C	Objetivo: TOP3 en 6 países. Resultado: TOP3 en 8 países	109,3 %	21,86 %	Evaluación del cumplimiento efectivo de las reglas sobre riesgo de conducta con los clientes	+3,40% - Continúa la fortaleza del gobierno de productos y los avances en la gestión del riesgo de conducta con clientes, para seguir fortaleciendo su integración en las primeras líneas de defensa y la implantación del modelo de trato a clientes vulnerables.	25,26 %
	Riesgos - Ratio del coste del crédito (NIIF 9) (10%)	% Objetivo: 1,18% % Consecución: 0,77%	134,97 %	13,50 %	Gestión adecuada del riesgo operacional y del apetito de riesgo Cultura de riesgos y concienciación de los empleados	+1,42% - Mejoras significativas en el entorno de gestión y control de riesgos soportado por los avances en nuestra tecnología de última generación (<i>machine learning</i> , IA y robótica), la definición de nuevos planes estratégicos comerciales, la prevención del crimen financiero, así como por el éxito en la implantación de nuestra estrategia de Riesgos.	14,92 %
	Capital - Ratio de capital (CET1) (20%)	% Objetivo: 11,90% % Consecución: 12,35% ^D	280,0 %	56,00 %	Gestión eficiente de la solvencia: sostenibilidad en la generación de capital Planificación y ejecución de la estrategia de capital	+3,34% - Positiva evolución de la ratio CET1 gracias a una gestión proactiva tanto de las exigencias regulatorias en materia de capital como del difícil contexto en los mercados, sobre todo en las carteras de activos disponibles para la venta.	59,34 %
Accionistas (80%)					Idoneidad del crecimiento del negocio sobre el ejercicio anterior, teniendo en cuenta el entorno de mercado y la competencia: beneficio neto y margen neto después de dotaciones	-2% - Crecimiento en un entorno complejo, muy condicionado por la gestión de las provisiones relacionada con la pandemia en cada uno de los competidores. Santander lidera la generación de ingresos entre sus comparables, si bien ha liberado menos provisiones 2021.	
	Rentabilidad -RoTE (Return on tangible equity): retorno sobre capital tangible (50%)	Objetivo: 9,50% Consecución: 11,96%	125,84 %	62,92 %	Sostenibilidad y solidez de los resultados, gestión eficiente de los costes y consecución de los objetivos de eficiencia Progreso en los compromisos públicos de banca responsable, destacando la inclusión financiera, financiación verde y objetivos de diversidad	+1,17% - El margen neto crece un 6% en el año gracias a nuestra diversificación geográfica y de negocios, y a la eficiencia que se sitúa en el 46,2% (lo que supone una mejora de 0,8 pp respecto a 2020 y 2019). Con esto, Grupo Santander se mantiene como uno de los bancos globales más eficientes del mundo. +4,17% - El desempeño positivo en los compromisos seleccionados de la agenda de Banca Responsable, incluyendo (i) mujeres en posiciones directivas (crecimiento desde el 23,7% en 2020 hasta 26,3% en 2021 (+260 pb en la ratio). El objetivo para 2021 era 26,2% y el objetivo público para 2025 es alcanzar el 30%); (ii) personas empoderadas financieramente (7,5 millones desde 2019 con un incremento de 2,5 millones de personas en 2021). El objetivo para 2021 era 7 millones, y el compromiso público es alcanzar los 10 millones en el periodo 2019-2025; (iii) financiación verde (compromiso de 120.000 millones de euros en el periodo 2019-2025 de los cuales se han realizado hasta la fecha 66.000 millones, mientras que el objetivo marcado para 2021 era 51.000 millones).	66,26 %
Ajuste excepcional	Elementos (no exhaustivos) en consideración: Entorno macroeconómico, entorno de control general, cumplimiento de regulaciones internas y externas, gestión prudente y eficiente de la liquidez y la solvencia.			A pesar de que conforme a los resultados del negocio el cálculo del bonus resultaba en un 165,77%, la dirección elevó a la comisión de retribuciones la propuesta, asumida por aquella y aprobada por el consejo de administración, de reducir discrecionalmente la remuneración variable de 2021, con el fin de alinearla con las incertidumbres todavía existentes de la crisis sanitaria de la covid-19 en los mercados en los que opera el Banco y el impacto que esto ha tenido en la rentabilidad para los accionistas. Esta propuesta fue aprobada por el consejo de administración.		(14,54%)	
TOTAL							151,23 %

- A. La evaluación ponderada es el resultado de multiplicar la evaluación de cada objetivo por su ponderación según la categoría. Los tres objetivos de la categoría de RoTE tienen la misma ponderación.
- B. Resultado de sumar o restar a la evaluación ponderada de objetivos la cualitativa.
- C. El Net Promoter Score (NPS) / Índice de Satisfacción de Clientes (ISC) mide la probabilidad de que un cliente recomiende a Santander. Este objetivo se ha evaluado atendiendo al número de los mercados principales del Grupo en que el NPS de Santander se sitúa entre los 3 primeros bancos, así como en su evolución frente a competidores.
- D. La ratio de cumplimiento se mide por el peso que cada país donde se cumple el objetivo tiene sobre el total de clientes del Grupo.
- E. A estos efectos, el CET1 *phased-in* se ha ajustado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, teniendo en cuenta operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias, que han afectado a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento por el impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

Las retribuciones variables individuales aprobadas por el consejo se especifican en la siguiente sección.

iii) Determinación de la retribución variable individual de los consejeros ejecutivos en 2021

El consejo ha aprobado la retribución variable de los consejeros ejecutivos a propuesta de la comisión de retribuciones, que ha tenido en cuenta la política referida en los párrafos anteriores y el resultado de los objetivos cuantitativos y las valoraciones cualitativas descritas en la sección anterior para el *bonus pool*.

Asimismo, se ha constatado que no se ha producido ninguna de las siguientes circunstancias:

- El BNO²⁴ del Grupo en 2021 no ha sido inferior en más de un 50% al del ejercicio 2020. De haberse producido, el incentivo no habría sido superior al 50% del incentivo de referencia.
- El BNO del Grupo no ha sido negativo. De haberse producido, el incentivo habría sido cero.

El consejo de administración acordó mantener en 2021 la misma retribución variable de referencia que en 2020 para Ana Botín y José Antonio Álvarez. Las aportaciones variables anuales a pensiones tampoco se han modificado en 2021, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables.

Desglose de la retribución variable de abono inmediato y diferida

Respecto a su comparativa contra el año anterior, es preciso recordar que en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la covid-19,

Ana Botín y José Antonio Álvarez propusieron reducir en un 50% su compensación total (salario y bonus) en 2020.

Para alcanzar dicha reducción del 50% respecto de 2019, el consejo de administración acordó aplicar un ajuste adicional a la retribución variable de Ana Botín y José Antonio Álvarez, reduciéndola en un 74% en el caso de Ana Botín y un 79% en el caso de José Antonio Álvarez.

En 2021, la buena evolución del negocio (que ha permitido a Banco Santander alcanzar un RoTE ordinario del 12,73%, por encima del cierre de 2019), la excelente ejecución de la estrategia (con el mayor resultado ordinario atribuido de los últimos 12 años), y una eficiente gestión del capital, han impulsado el resultado del *bonus pool* y por tanto la retribución variable de los empleados del centro corporativo, incluyendo consejeros ejecutivos.

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de la retribución variable de abono inmediato e importes diferidos no sujetos a objetivos a largo plazo y, en el siguiente a este, la retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo, aprobadas por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones:

Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)

Miles de euros	2021			2020		
	En metálico	En acciones (A)	Total	En metálico	En acciones	Total
Ana Botín	2.941	2.941	5.883	534	534	1.068
José Antonio Álvarez	1.985	1.985	3.970	290	290	580
Total	4.926	4.926	9.853	824	824	1.648

A. Los números de acciones del cuadro se corresponden con un total de 1.587 miles de acciones de Banco Santander (307 miles en 2020).

La parte diferida de la retribución variable cuya percepción solo se producirá en 2025, 2026 y 2027 si se cumplen los objetivos plurianuales a largo plazo (ver la sección 6.3 B iv), y siempre que el

beneficiario permanezca en el Grupo, en los términos acordados por la Junta de Accionistas, y que no concurran las circunstancias *malus*, es la que se muestra en el cuadro de debajo²⁵:

Retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo (fair value)

Miles de euros	2021			2020		
	En metálico	En acciones (A)	Total	En metálico	En acciones	Total
Ana Botín	1.158	1.158	2.316	210	210	420
José Antonio Álvarez	782	782	1.563	114	114	228
Total	1.940	1.940	3.880	324	324	648

A. La retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo total de los consejeros ejecutivos se corresponde con un total de 625 miles de acciones de Banco Santander (121 miles de acciones en 2020).

²⁴ A estos efectos, el BNO es el beneficio neto ordinario atribuido, ajustado al alza o a la baja por aquellas operaciones que a juicio del consejo suponen un impacto ajeno al desempeño de los directivos evaluados, a cuyo efecto se valoran las plusvalías extraordinarias, operaciones corporativas, saneamientos especiales o ajustes contables o legales que, en su caso, se produzcan en el ejercicio. La exclusión en el cálculo a estos efectos de saneamientos de fondos de comercio es acorde con el criterio seguido por los supervisores en sus recomendaciones sobre reparto de dividendos.

²⁵ Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años, sujeto a la permanencia -con las excepciones previstas-, y a la no concurrencia de cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos. El valor razonable se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

El valor razonable se determinó en la fecha de concesión basado en el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2021 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60%-80%. Por lo tanto se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

El número total máximo de acciones a entregar correspondientes al plan (2.480 miles de acciones sin el ajuste derivado del valor razonable) se encuentra dentro del límite máximo de 3.705 miles de acciones autorizado por la Junta General de 2021 para los consejeros

ejecutivos, el cual ha sido calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 15 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 1 de febrero de 2022 (fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2021), que ha resultado ser de 3,104 euros por acción.

iv) Objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2025, 2026 y 2027

Los objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2025, 2026 y 2027 son los siguientes:

	Ratios	Ponderación	Objetivos y escalas de cumplimiento (coeficientes)
A	Crecimiento del beneficio por acción (BpA) en 2023 vs. 2020	33 %	Si el BpA en 2023 (% vs. 2020) es $\geq 125\%$, el coeficiente es 1,5 Si el BpA en 2023 (% vs. 2020) es $\geq 100\%$ pero $< 125\%$, el coeficiente es $1 - 1,5^C$ Si el BpA en 2023 (% vs. 2020) es $\geq 70\%$ pero $< 100\%$, el coeficiente es $0 - 1^C$ Si el BpA en 2023 (% vs. 2020) $< 70\%$, el coeficiente es 0
B	Rentabilidad total relativa para accionistas (RTA) ^A en 2021-2023 respecto de un grupo de entidades comparables	33 %	Si el ranking de Santander es superior al percentil 66, el coeficiente es 1 Si el ranking de Santander está entre los percentiles 33 y 66, el coeficiente es $0 - 1^D$ Si el ranking de Santander está por debajo del percentil 33, el coeficiente es 0
C	Ratio objetivo tier 1 fully loaded de fondos propios comunes (CET1) ^B para 2023	33 %	Si CET1 es $\geq 12\%$, el coeficiente es 1 Si CET1 es $\geq 11\%$ pero $< 12\%$, el coeficiente es $0 - 1^E$ Si CET1 es $< 11\%$, el coeficiente es 0

- A. A estos efectos, RTA significa la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente período de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2021 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2024 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final). El grupo de referencia estará formado por las siguientes 9 entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotia Bank y Unicredit.
- B. Para la verificación del cumplimiento de este objetivo, no se tendrán en cuenta posibles incrementos de CET1 derivados de ampliaciones de capital (salvo los que instrumenten el programa Santander Dividendo Elección). Además, la ratio CET1 a 31 de diciembre de 2023 podrá ajustarse para eliminar los efectos que en él pudieran tener los cambios regulatorios que afecten su cálculo hasta esa fecha.
- C. Incremento lineal del Coeficiente BpA en función del porcentaje concreto de crecimiento del BpA de 2023 respecto del BpA de 2020 dentro de esta línea de la escala.
- D. Incremento proporcional del Coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking dentro de esta línea de la escala.
- E. Incremento lineal del Coeficiente CET1 en función del CET1 de 2023 dentro de esta línea de la escala.

Para determinar el importe anual de la parte diferida vinculada a objetivos que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2025, 2026 y 2027 (siendo cada uno de esos pagos una "anualidad final"), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de las cláusulas malus, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad final} = \text{Imp.} \times (1/3 \times A + 1/3 \times B + 1/3 \times C)$$

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida vinculada al desempeño (esto es, 'Imp'). será un 12% de la retribución variable total fijada a principios de 2022).
- 'A' es el Coeficiente BpA que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del crecimiento de BpA en 2023 respecto de 2020.

- 'B' es el Coeficiente RTA que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del comportamiento del RTA de Banco Santander en el periodo 2021-2023 respecto del grupo de referencia.
- 'C' es el Coeficiente CET1 que resulte del cumplimiento del objetivo de CET1 para 2023 descrito en el cuadro anterior.
- Supuesto en todo caso que, si $(1/3 \times A + 1/3 \times B + 1/3 \times C)$ arroja una cifra superior a 1, se aplicará 1 como multiplicador.

v) Malus y clawback

El devengo de los importes diferidos (vinculados o no a objetivos plurianuales) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo²⁶, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de malus según lo recogido en la política de

²⁶ Cuando la extinción de la relación con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que una entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones y los importes en efectivo diferidos, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes diferidos en efectivo, mantendrá su vigencia en las mismas condiciones que si no hubiese ocurrido ninguna de las circunstancias señaladas. En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los causahabientes del beneficiario. No se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario en los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad y excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar. En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo. Cuando la extinción de la relación tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia distinta de las indicadas en los apartados anteriores, se aplicará lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia. Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones y en efectivo, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes en efectivo diferidos, esta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

retribución del Grupo en su capítulo relativo a malus y clawback. Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetos a su posible recuperación (clawback) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La retribución variable correspondiente a 2021 está sujeta a *clawback* hasta el comienzo de 2028.

La aplicación de las cláusulas malus y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, con base en la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

Categoría	Factores
Riesgos	Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
Capital	El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones
Regulación y código internos	Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de los mismos. Asimismo, el incumplimiento de los códigos de conducta internos de la entidad.
Conducta	Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones

La aplicación de malus o *clawback* a los consejeros ejecutivos será decidida por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, hasta que en 2028 haya finalizado el plazo de retención correspondiente al último pago en acciones según el plan. En consecuencia, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, y en función del grado de cumplimiento de las condiciones indicadas para la cláusula malus, determinará el importe concreto a satisfacer del incentivo diferido y, en su caso, determinará el importe que pudiera ser objeto de recuperación.

C. Principales características de los sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento.

José Antonio Álvarez dejó de tener derecho a prejubilarse en caso de extinción de la relación al actualizarse su contrato en 2020. Por su parte, Ana Botín ha dejado de tener derecho a prejubilarse en caso de desistimiento libre por su parte, manteniéndolo en caso de extinción a instancia de Banco Santander hasta el 31 de agosto de 2022, momento a partir del cual desaparece la prejubilación. Mientras conserve este derecho, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la suma de su retribución fija y el 30% de la media de sus últimas retribuciones variables, con un máximo de tres.

En 2012, los contratos de los consejeros ejecutivos (y de otros miembros de la alta dirección de Banco Santander) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida. El nuevo

sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en Banco Santander en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial que correspondió a cada uno de los consejeros ejecutivos en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y altos directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez (incluyendo, en su caso, durante la prejubilación). La base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables. Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

En aplicación de lo previsto en la normativa de retribuciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables se someten al régimen de los beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas malus y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable. Asimismo, deberán invertirse en acciones de Banco Santander durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese del consejero ejecutivo en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de los consejeros ejecutivos no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese adicional a lo que disponga, en su caso, la ley y, en caso de prejubilación, a la asignación anual antes referida.

Las dotaciones registradas en 2021 en concepto de pensiones por jubilación han ascendido a 1.825 miles de euros (2.019 miles de euros de dotaciones en el ejercicio 2020), conforme al siguiente desglose:

Miles de euros	2021	2020
Ana Botín	1.041	1.155
José Antonio Álvarez	783	864
Total	1.825	2.019

A continuación se indica el saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente a cada uno de los consejeros ejecutivos en el sistema de previsión:

Miles de euros	2021	2020
Ana Botín	48.075	49.444
José Antonio Álvarez	18.821	18.082
Total	66.896	67.526

D. Otras retribuciones

Adicionalmente, el Grupo tiene contratados seguros de vida, salud y otras contingencias a favor de los consejeros ejecutivos de Banco Santander. El concepto de otras retribuciones también comprende el complemento aprobado para Ana Botín y José Antonio Álvarez en sustitución de las prestaciones complementarias del sistema de previsión eliminado en 2018, así como el coste de su aseguramiento hasta la fecha de jubilación, en caso de fallecimiento o invalidez. Asimismo, los consejeros ejecutivos están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander.

La [nota 5](#) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo contiene información más detallada sobre el resto de beneficios percibidos por los consejeros ejecutivos.

E. Tenencia de acciones

El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó en 2016 una política de tenencia de acciones destinada a reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas.

Según esta política, además del compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones de Banco Santander mientras estén desarrollando funciones en activo en el Grupo, cada consejero ejecutivo en activo a 1 de enero de 2016 tendría cinco años para acreditar que en su patrimonio individual posee una inversión en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe neto de impuestos de su salario anual bruto (SAB) a esa misma fecha. Los consejeros ejecutivos cumplen con esta política. El siguiente cuadro informa sobre dicha proporción, con un precio por acción a 31 de diciembre de 2021 de 2,94 euros.

	2021			2020		
	SAB (miles)	N.º de acciones (miles)	N veces	SAB (miles)	N.º de acciones (miles)	N veces
Presidenta	3.176	25.365	23,5	3.176	24.608	22,8
CEO	2.541	1.985	2,3	2.541	1.821	2,1

Asimismo, además de la obligación que tienen los consejeros ejecutivos por normativa bancaria de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de un año, que aplica en todo caso, esta política fue actualizada en 2020 para incluir la obligación de no transmitir dichas acciones por un periodo de tres años desde su entrega, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual.

F. Retribución de Sergio Rial en Santander Brasil

Además de la retribución de 750 miles de euros que ha recibido por su rol como responsable regional de Sudamérica mencionada anteriormente, Sergio Rial ha recibido los siguientes importes por su cargo de CEO de Santander Brasil:

2021	Miles de BRL	Miles de euros
Salario base	12.645	1.985
Otras remuneraciones fijas	47	7
Pensiones	7.350	1.153
Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)	26.600	4.018
Total 2021	46.642	7.163
Total 2020	37.079	6.378

Su retribución variable se somete a las mismas políticas y principios, diferimientos, objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos y *malus* y *clawback* descritos en el apartado B anterior, si bien referidos a la filial en la que ha ejercido el rol de consejero delegado hasta el 31 de diciembre de 2021. A continuación se detalla su retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo (*fair value* del 70%):

Retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo (*fair value*)

Miles de euros	2021			2020		
	En metálico	En acciones	Total	En metálico	En acciones	Total
Sergio Rial	791	791	1.582	655	655	1.311

G. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación de Banco Santander

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por los consejeros de Banco Santander que le representen en los consejos de administración de compañías en las que participa Banco Santander y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 quedan en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos de Banco Santander no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2021 y 2020.

Por otro lado, y a título personal, Álvaro Cardoso, en su condición de presidente no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A., ha recibido en 2021 una retribución de 2.130 miles de reales brasileños (334 miles de euros), Homaira Akbari 190 miles de dólares (161 miles de euros) como miembro del consejo de administración Santander Consumer USA y 52 miles de euros como miembro del consejo de administración de PagoNxt, y Henrique de Castro y R. Martín Chávez también 52 miles de euros cada uno como miembros del consejo de administración de PagoNxt. Por su parte, Pamela Walkden ha recibido 31 miles de libras (36 miles de euros) como miembro del consejo de administración de Santander UK plc y Santander UK Group Holdings.

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1 millón de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones (importe que se incluye en el cuadro a continuación como "otra retribución", al ser pagado por Banco Santander, S.A.).

H. Retribución individual y por todos los conceptos de los consejeros en 2021

A continuación se desglosan de forma individualizada, por consejero de Banco Santander, las retribuciones salariales a corto plazo (o de abono inmediato) y las diferidas no sujetas a objetivos a largo plazo correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020. La [nota 5](#) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo recoge información sobre las acciones entregadas en 2021 en virtud de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios.

Se añaden asimismo a efectos de comparación los importes de 2019, por ser un año más representativo debido a la reducción extraordinaria en la retribución variable aplicada en 2020 anteriormente descrita. La retribución total de la presidenta y el consejero delegado se incrementó un 15% y un 11% respectivamente en comparación con 2019. Respecto a ese mismo período el beneficio atribuido aumentó un 25%, el RoTE ordinario pasó del 11,79% en 2019 al 12,73% en 2021 y el RTA en 2021 fue del 18.6%, mientras que en 2019 fue de -4%.

Consejeros	Miles de euros									2020	2019		
	Atenciones estatutarias		Retribución salarial y bono de los consejeros ejecutivos						Total			Total	Total
	Asignación anual del consejo y de las comisiones	Dietas del consejo y comisiones	Salario fijo	Variable - bono de abono inmediato (50% en acciones)	Variable - bono de pago diferido (50% en acciones)	Total	Aportación a pensiones	Otras retribuciones					
Ana Botín	285	45	3.176	3.676	2.206	9.058	1.041	1.006	11.435	6.818	9.954		
José Antonio Álvarez	285	45	2.541	2.482	1.488	6.511	783	1.536	9.160	6.018	8.270		
Bruce Carnegie-Brown	620	80	—	—	—	—	—	—	700	595	700		
Homaira Akbari	170	78	—	—	—	—	—	—	248	202	226		
Javier Botín ^A	90	39	—	—	—	—	—	—	129	122	137		
Álvaro Cardoso ^B	133	50	—	—	—	—	—	—	183	243	276		
R.Martin Chávez ^C	275	99	—	—	—	—	—	—	374	37	—		
Sol Daurella	155	84	—	—	—	—	—	—	239	214	240		
Henrique de Castro ^D	180	87	—	—	—	—	—	—	267	217	86		
Gina Díez ^E	91	39	—	—	—	—	—	—	130	4	—		
Luis Isasi ^F	325	81	—	—	—	—	—	1.000	1.406	943	—		
Ramiro Mato	405	94	—	—	—	—	—	—	499	430	500		
Sergio Rial ^G	90	39	750	—	—	750	—	—	879	63	—		
Belén Romana	433	100	—	—	—	—	—	—	533	417	525		
Pamela Walkden ^H	227	76	—	—	—	—	—	—	303	214	34		
Rodrigo Echenique ^I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.955	4.874		
Ignacio Benjumea ^J	—	—	—	—	—	—	—	—	—	275	524		
Guillermo de la Dehesa ^K	—	—	—	—	—	—	—	—	—	108	399		
Esther Giménez-Salinas ^L	—	—	—	—	—	—	—	—	—	191	228		
Total 2021	3.764	1.036	6.467	6.158	3.694	16.319	1.824	3.542	26.485	—	—		
Total 2020	3.081	1.066	5.717	1.029	617	7.363	2.019	5.537	—	19.066	—		
Total 2019	3.770	1.094	6.317	5.146	3.087	14.550	2.003	5.770	—	—	27.187		

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

B. Consejero desde el 1 de abril de 2018.

C. Consejero desde el 27 de octubre de 2020.

D. Consejero desde el 17 de julio de 2019.

E. Consejera desde el 22 de diciembre de 2020.

F. Consejero desde el 19 de mayo de 2020.

G. Consejero ejecutivo desde el 30 de mayo de 2020.

H. Consejera desde el 29 de octubre de 2019.

I. Cesó como consejero ejecutivo el 30 de abril de 2019. Consejero no ejecutivo desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 22 de diciembre de 2020.

J. Cesó como consejero el 5 de mayo de 2020.

K. Cesó como consejero el 3 de abril de 2020.

L. Cesó como consejera el 27 de octubre de 2020.

Además, en el siguiente cuadro se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos vinculadas a objetivos plurianuales, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas malus y el cumplimiento total de los objetivos plurianuales definidos, con la consiguiente reducción, e incluso no percepción si los umbrales mínimos de tales objetivos no llegan a alcanzarse, del importe acordado a final de ejercicio).

	Miles de euros	
	2021 ^A	2020 ^A
Ana Botín	2.316	420
José Antonio Álvarez	1.563	228
Total	3.880	648

A. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años (2025, 2026 y 2027), que se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

I. Ratio entre componentes variables y componentes fijos en 2021

La Junta General de 2021 aprobó una ratio máxima entre los componentes variables y los componentes fijos de la retribución de los consejeros ejecutivos del 200%.

El cuadro siguiente recoge el porcentaje que han supuesto los componentes variables de la retribución total respecto de los fijos en 2021 para cada consejero ejecutivo. Esta ratio ha aumentado respecto de 2020 en 142 pp en el caso de Ana Botín, y en 104 pp en el caso de José Antonio Álvarez, al haberse acordado en 2020 la reducción extraordinaria de su retribución en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la covid-19 mencionada en el epígrafe B,iii anterior:

Consejeros ejecutivos	Componentes variables / componentes fijos (%)
Ana Botín	182 %
José Antonio Álvarez	128 %
Sergio Rial	161 %

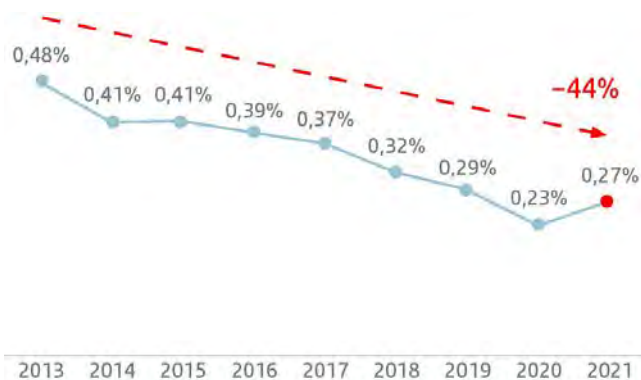
A estos efectos:

- Los componentes variables de la retribución recogen todos los conceptos de esta naturaleza, incluyendo la parte de las aportaciones a sistemas de previsión que se calculen sobre la retribución variable del consejero correspondiente.
- Los componentes fijos de la retribución incluyen el resto de conceptos retributivos que percibe cada consejero por el desempeño de funciones ejecutivas, incluyendo las aportaciones a sistemas de previsión calculadas sobre la retribución fija y otras prestaciones, así como la totalidad de atenciones estatutarias que el consejero correspondiente percibe en su condición de tal.

J. Análisis comparativo de la remuneración de los consejeros, el rendimiento de la sociedad y la retribución media de los trabajadores

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la retribución (incluyendo las retribuciones a corto plazo, retribuciones variables diferidas y retribuciones variables diferidas vinculadas a objetivos plurianuales) de los consejeros con funciones ejecutivas respecto del beneficio ordinario atribuido. El peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario continúa su tendencia a la baja desde 2013.

RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS COMO % DEL BENEFICIO ORDINARIO ATRIBUIDO



Considerando 2019 como un ejercicio más representativo, debido a la reducción extraordinaria en la retribución variable aplicada en 2020 anteriormente descrita, la retribución total de la presidenta y el consejero delegado se incrementó un 15% y un 11%, respectivamente, en comparación con 2019. Respecto a ese mismo período el beneficio atribuido aumentó un 25%, el RoTE ordinario pasó del 11,79%, en 2019 al 12,73% en 2021 y el RTA en 2021 fue del 18.6%, mientras que en 2019 fue de -4%.

En el siguiente cuadro se muestra el importe de la remuneración total anual devengada y la variación experimentada en el año de las siguientes categorías: la remuneración del consejero, el rendimiento de la sociedad (beneficio ordinario atribuido al Grupo, beneficio antes de impuestos auditado y RoTE ordinario) y la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de Santander distintos de los administradores durante los cinco ejercicios más recientes:

Remuneración de los consejeros ¹ (miles de euros)	2021	% var. 21/20	2020	% var. 20/19	2019	% var. 19/18	2018	% var. 18/17	2017
• Consejeros ejecutivos									
Ana Botín	11.435	68 %	6.818	(32) %	9.954	(5) %	10.483	(1) %	10.582
Jose Antonio Álvarez	9.160	52 %	6.018	(27) %	8.270	(4) %	8.645	(3) %	8.893
Sergio Rial	879	—	63	—	—	—	—	—	—
• Consejeros no ejecutivos²									
Bruce Carnegie-Brown	700	18 %	595	(15) %	700	(4) %	732	—	731
Javier Botín ^B	129	6 %	122	(11) %	137	13 %	121	(2) %	124
Sol Daurella	239	12 %	214	(11) %	240	12 %	215	4 %	207
Belén Romana ^C	533	28 %	417	(21) %	525	27 %	414	39 %	297
Homaira Akbari ^D	248	23 %	202	(11) %	226	14 %	199	25 %	159
Ramiro Mato ^E	499	16 %	430	(14) %	500	11 %	450	—	36
Álvaro Cardoso ^F	183	(25) %	243	(12) %	276	86 %	148	—	—
Henrique de Castro ^G	267	23 %	217	152 %	86	—	—	—	—
Pamela Walkden ^H	303	42 %	214	529 %	34	—	—	—	—
Luis Isasi ^I	1.406	49 %	943	—	—	—	—	—	—
R.Martín Chávez ^J	374	911 %	37	—	—	—	—	—	—
Gina Díez ^K	130	—	4	—	—	—	—	—	—
Rendimiento de la sociedad									
Beneficio ordinario atribuido al Grupo (millones de euros)	8.654	70 %	5.081	(38) %	8.252	2 %	8.064	7 %	7.516
Resultados consolidados de la sociedad ³ (millones de euros)	14.547	—	(2.076)	—	12.543	(12) %	14.201	17 %	12.091
RoTE ordinario	12,73 %	71%	7,44 %	(37) %	11,79%	(2) %	12,08%	2 %	11,82%
Remuneración media de los empleados⁴ (euros)	55.673	18 %	47.130	(12)%	53.832	2%	52.941	(5) %	55.484

1. Remuneración variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo no incluida.

2. Las fluctuaciones en la remuneración variable de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad.

3. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.

4. La remuneración de los empleados contiene todos los conceptos, incluidas otras retribuciones. El porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso tanto para empleados como para los consejeros ejecutivos. Datos de la serie también están impactados por la evolución de los tipos de cambio en las geografías del grupo. Datos de empleados equivalentes a tiempo completo.

A. Consejero ejecutivo desde el 30 de mayo de 2020.

B. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

C. Consejera desde el 22 de diciembre de 2015.

D. Consejera desde el 27 de septiembre de 2016.

E. Consejero desde el 28 de noviembre de 2017.

F. Consejero desde el 23 de marzo de 2018.

G. Consejero desde el 17 de julio de 2019.

H. Consejera desde el 29 de octubre de 2019.

I. Consejero desde el 19 de mayo de 2020.

J. Consejero desde el 27 de octubre de 2020.

K. Consejera desde el 22 de diciembre de 2020.

J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución

La política de remuneraciones de Banco Santander y su implantación en 2021 fomentan una gestión del riesgo segura y efectiva a la vez que apoyan los objetivos del negocio a largo plazo. Los elementos principales de la política de remuneraciones para los consejeros ejecutivos que contribuyen a la alineación del riesgo, el desempeño y la retribución en 2021 fueron los siguientes:

Palabras clave	Elemento de alineación respecto al riesgo, el desempeño y la retribución
Equilibrio de las métricas	El equilibrio de las métricas cuantitativas y de la valoración cualitativa, incluidos clientes, riesgo, solvencia y rentabilidad relacionada con el riesgo, utilizados para determinar la retribución variable de los consejeros ejecutivos.
Umbral financiero	El ajuste de la retribución variable si ciertos umbrales financieros no se alcanzan, lo que podría limitar dicha retribución al 50% del monto del ejercicio anterior o que no se llegara a otorgar.
Objetivos a largo plazo	Los objetivos a largo plazo vinculados con las últimas tres partes de la retribución variable diferida. Estos objetivos están directamente relacionados con la rentabilidad para el accionista respecto al grupo de referencia, el beneficio por acción, y con el mantenimiento de una base de capital sólida.
Desempeño individual	Queda a criterio del consejo evaluar el desempeño individual de los consejeros ejecutivos a la hora de otorgarles su retribución variable individual.
Límite de la retribución variable	200% de la retribución fija.
Participación de las funciones de control	El trabajo realizado por el comité de recursos humanos, con la ayuda de miembros de la alta dirección a cargo de las funciones de control en relación con el análisis cuantitativo y cualitativo.
Malus y clawback	Posibilidad de aplicación de cláusulas malus a retribuciones diferidas no consolidadas y clawback a retribuciones consolidadas o pagadas, en las condiciones y situaciones establecidas en la política de retribuciones del Grupo.
Pago en acciones	Al menos el 50% de la retribución variable se paga en acciones sujetas a un periodo de retención de al menos un año.

6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas

Principios de la política de remuneraciones

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

El sistema de retribuciones de los consejeros está regulado en el artículo 58 de los Estatutos sociales de Banco Santander y en el artículo 33 del Reglamento del consejo. Para 2022, 2023 y 2024 no se plantean cambios en los principios o en la composición de las retribuciones a los consejeros en cuanto al desempeño de sus tareas de supervisión y toma de decisiones colectivas, respecto a los establecidos en 2021. Aparecen descritos en las secciones [6.1](#) y [6.2](#).

B. Retribuciones de los consejeros ejecutivos

Por el desempeño de funciones ejecutivas, los consejeros ejecutivos tendrán derecho a percibir las retribuciones (incluyendo, en su caso, sueldos, retribución variable, eventuales indemnizaciones por cese anticipado en dichas funciones y cantidades a abonar por Banco Santander en concepto de primas de seguro o de aportaciones a sistemas de ahorro) que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes, sujetas a los límites que resulten de la legislación aplicable.

Para 2022, 2023 y 2024 se plantean varios cambios en los principios de la política retributiva y en la composición de las retribuciones aplicables a los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas, respecto a los establecidos en 2021 (secciones [6.1](#) y [6.3](#)).

En primer lugar, con el objetivo de simplificar el sistema de retribución variable, se propone reducir el número de métricas que conforman el bonus corporativo a corto plazo desde las cuatro métricas aplicadas en 2021, a tres métricas: clientes (con un peso del 30%), RoRWA (40%) y RoTE (30%), fortaleciendo el foco en las prioridades estratégicas del Grupo de clientes y rentabilidad, sin olvidar la gestión de riesgos y la eficiencia en la asignación de capital.

También se propone mantener los mismos elementos que conforman la valoración cualitativa, pero añadiendo uno referido al CET1, para resaltar la importancia de tener suficiente capital para apoyar la estrategia de Banco Santander, incluso en escenarios de estrés severo.

En segundo lugar, se propone introducir el uso de opciones sobre acciones como instrumento de remuneración variable, con el fin de crear un mayor alineamiento con el retorno para el accionista. En este sentido, se pasaría del actual sistema en virtud del cual todos los miembros del colectivo identificado de Banco Santander reciben un 50% de su retribución variable en metálico y un 50% en acciones, a abonarse un 50% en metálico, un 25% en acciones y un 25% en opciones sobre acciones. Además, se permitiría a los consejeros ejecutivos elegir que el abono de la parte de instrumentos de su retribución variable se realice todo en opciones, de modo que, en ese caso, reciban su retribución variable 50% en metálico y 50% en opciones sobre acciones.

Las opciones no estarían bonificadas, pues se valorarían a precio de mercado en el momento de su adjudicación. De este modo, se incrementa la exposición de los ejecutivos al retorno para el accionista, al amplificarse el efecto de la evolución de la acción para el empleado tanto positiva como negativamente.

En tercer lugar, se propone actualizar las métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales para incorporar las mejores prácticas de mercado y las preferencias de nuestros *stakeholders*, priorizando la rentabilidad a largo plazo tanto para el accionista, como la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad del balance, y de las actividades de Banco Santander y el modo en que se realizan. En este sentido:

- Se mantiene el comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA) de Banco Santander con los RTA ponderados del grupo de referencia, pero aumentando el umbral a partir del cual los ejecutivos comienzan a recibir retribución del 33% al 40%. Su ponderación sobre el total será de 40%.

- Se introduce el retorno sobre el capital tangible (RoTE), que refleja la creación de valor a largo plazo. Su ponderación sobre el total también será del 40%.
- Se incorporan cinco métricas relativas a aspectos ASG (ambientales, sociales y de gobierno), directamente conectadas con el grado de avance de nuestros compromisos para impulsar la agenda de Banca Responsable del Grupo. Su ponderación será del 20% del total. Para más detalle sobre nuestros compromisos públicos, ver capítulo de [Banca responsable](#).

Como se muestra a continuación en el apartado de "Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo", se introduce la posibilidad de que la ratio máxima de cumplimiento pase del 100% al 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos, sin perjuicio de que la ratio máxima de cumplimiento de la retribución efectivamente pagada no superará los umbrales aprobados por la junta general.

Asimismo, a efectos de potenciar una de las líneas estratégicas de Banco Santander clave para el futuro de la entidad, se prevé que la presidenta y el consejero delegado puedan recibir *restricted stock units* (RSUs) de PagoNxt, S.L., con el fin de alinearlos con el éxito de esta unidad.

Estos instrumentos sustituirían una parte de los instrumentos de Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

Concretamente, recibirían con cargo al ejercicio 2022 el equivalente a 608 miles de euros en RSUs, en el caso de Ana Botín, y el equivalente a 410 miles de euros en RSUs, en el caso de José Antonio Álvarez, bajo el plan de incentivos a largo plazo de la indicada sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, S.L. o de la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

El mencionado plan se rige por los mismos principios de ajustes al riesgo, límites de retribución, diferimiento, *malus* y *clawback* que el incentivo aplicable a los consejeros ejecutivos descrito en este apartado, si bien su pago se realiza en instrumentos de PagoNxt. Este plan se sujeta asimismo a unos objetivos específicos de PagoNxt referidos, el principal de los cuales se refiere a la finalización de la reestructuración societaria de PagoNxt en 2022.

Por último, Banco Santander realiza anualmente una revisión comparativa de la retribución total de los consejeros ejecutivos y altos directivos. El grupo de análisis en 2022 está formado por BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit.

Principio de igualdad retributiva y condiciones de retribución y empleo de los consejeros ejecutivos y resto de empleados de Santander

Tanto para los consejeros ejecutivos como para cualquier empleado de Santander aplica el principio de igualdad retributiva que se recoge en la Política Corporativa de Retribución de Grupo Santander, que no permite ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial igualitaria en cuanto a género.

Asimismo, el sistema de remuneración aplicable a todos los empleados de Santander retribuye el valor que los empleados aportan sobre la base de unos principios comunes, como los siguientes:

- Meritocracia: se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni etnia a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.
- Coherencia: remuneración coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y nivel de desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento.
- Sostenibilidad: se establece un sistema sostenible de retribución tanto por lo que se refiere a los costes asociados al mismo y el control que se ejerce sobre estos, como por la vinculación del mismo a los objetivos que se describen en esta política, que hacen que el importe de la retribución variable se ajuste al desempeño de la entidad, y no promueven el cortoplacismo y fomentan la sostenibilidad a largo plazo. Para los cerca de 1.000 miembros del colectivo identificado se incluye además el diferimiento de hasta el 60% de su retribución variable, la recepción del 25% de esta en acciones Santander y el 25% en opciones sobre acciones Santander, sujetos a periodos de retención de al menos un año, y la existencia de cláusulas de *malus* y *clawback*.

Asimismo, desde el año 2020 se incluyen aspectos ASG dentro de los objetivos vinculados a la retribución variable anual basados en nuestros compromisos de Banca Responsable. Y a partir del año 2022, con el objeto de impulsar la agenda de Banca Responsable del Grupo y resaltar la relevancia de la sostenibilidad como uno de nuestros principales focos estratégicos a largo plazo, se añaden en los últimos pagos diferidos de la retribución variable las cinco métricas a largo plazo relativas a aspectos ASG que se describen en el apartado siguiente.

- Responsabilidad social: la cuantía de la retribución de los empleados no podrá ser inferior al salario mínimo fijado legalmente ni al salario mínimo vital o salario digno (*living wage*) del país en el que cada empleado preste sus servicios. Además, con el fin de resaltar la responsabilidad social del negocio en la retribución, entre los objetivos de Banca Responsable del Grupo que se vinculan a la retribución de los empleados se incluye la métrica de personas empoderadas financieramente.
- Vinculación a objetivos: la retribución variable se sujeta al cumplimiento de (i) los objetivos anuales descritos en el apartado 6.4.B.ii.B, cuya composición refleja las prioridades estratégicas de clientes y rentabilidad, promoviendo una adecuada gestión de riesgos y la eficiencia en la asignación de capital, evitando un enfoque cortoplacista, y (ii) los objetivos a largo plazo que se detallan en el apartado 6.4.B.ii.D siguiente, que fomentan la sostenibilidad del balance a largo plazo, promoviendo la rentabilidad a largo plazo para el accionista y la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad de las actividades de la entidad y el modo en que se realizan.

Retribución de los consejeros para 2022

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

En 2022, los consejeros, por su condición de tales, seguirán percibiendo una retribución por el desempeño de funciones colectivas de supervisión y toma de decisiones, por un importe conjunto de hasta 6 millones de euros, de acuerdo con lo autorizado

por la Junta General de 2021 (y que se someterá nuevamente a la aprobación de la Junta General de 2022), con dos componentes:

- asignación anual,
- dietas de asistencia.

Para 2022 se ha acordado que los importes por estos conceptos sean los mismos que los aprobados inicialmente para 2021, que se muestran en los apartados 6.2.B y C anteriores, con la excepción de la asignación anual para los miembros del consejo de administración, que pasará de 90.000 euros a 95.000 euros.

El importe concreto a satisfacer por los conceptos anteriores a cada uno de los consejeros y su forma de pago se acuerda por el consejo de administración en los términos indicados en la sección 6.2 anterior, teniendo en cuenta las circunstancias objetivas que en cada caso concurren.

Adicionalmente, como se ha indicado en la descripción del sistema de retribución de los consejeros, Banco Santander abonará en 2022 la prima correspondiente del seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, contratado en una póliza común a otros directivos del Grupo, en condiciones usuales de mercado y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad.

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

A propuesta de la comisión de retribuciones, el consejo decidió que Ana Botín y José Antonio Álvarez mantendrían en 2022 el mismo salario bruto anual de 2021.

En todo caso, el salario anual bruto podrá ser incrementado como consecuencia de ajustes al mix de componentes fijos, en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones, siempre que dicha modificación no suponga un aumento de coste para Banco Santander.

B) Otros componentes fijos de la retribución

- Sistemas de previsión: planes de aportación definida, descritos a continuación en la sección 'Prejubilación y sistemas de previsión'²⁷.
- Complemento a la retribución fija: Ana Botín percibirá el complemento a la retribución fija establecido en 2018 con ocasión de la eliminación de las prestaciones complementarias por fallecimiento e invalidez por importe anual de 525 miles de euros en 2022, y José Antonio Álvarez de 710 miles de euros
- Prestaciones sociales: los consejeros ejecutivos percibirán también determinadas prestaciones sociales tales como primas de seguros de vida, seguros médicos y, en su caso, la imputación de rendimientos por préstamos concedidos en condiciones de empleado, de acuerdo con la política habitual establecida por Banco Santander para la alta dirección y en las mismas condiciones que el resto de empleados. Además, el Banco pone a disposición de los consejeros ejecutivos los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo). El eventual uso privado de estos medios es oportunamente abonado por los consejeros ejecutivos, en los términos y condiciones aprobados por el consejo de administración

con base en la propuesta formulada por la comisión de retribuciones. También se incluye información a este respecto en la sección 'Prejubilación y sistemas de previsión' más adelante.

ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2022, que ha sido aprobada por el consejo a propuesta de la comisión de retribuciones, se basa en los principios de la política retributiva descritos en la sección 6.3 anterior.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos consiste en un único incentivo, sujeto al logro de objetivos a corto y largo plazo, que se estructura del siguiente modo:

- El importe final de la retribución variable se determinará a inicios del ejercicio siguiente (2023) sobre la base del importe de referencia y en función del cumplimiento de los objetivos anuales que se describen en la sección B siguiente.
- Se abonará un 40% de la retribución variable resultante inmediatamente tras la determinación de la retribución variable final y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales en cinco años, y sujeta a objetivos a largo plazo, del siguiente modo:
 - El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en los dos años siguientes, 2024 y 2025, estará sujeto a que no concurren las cláusulas *malus* descritas en la sección 6.3 B vi anterior.
 - El importe diferido de los tres siguientes ejercicios (36% del total), a cobrar en 2026, 2027 y 2028, estará sujeto, además de a que no concurren las cláusulas *malus*, a que se cumplan los objetivos a largo plazo descritos en la sección D más adelante (retribución variable sujeta a objetivos a largo plazo).

Del mismo modo, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetas a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previsto en la política de *malus* y *clawback* del Grupo, referida en la sección 6.3 B vi anterior.

Excepcionalmente, en el caso de contratación de un nuevo consejero con funciones ejecutivas en Banco Santander, la retribución variable podrá incluir bonus garantizados y/o *buy outs*.

Los componentes variables de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2022 deberán respetar el límite del 200% de los componentes fijos que se somete a la Junta General de 2022. No obstante, la legislación europea sobre retribuciones permite la exclusión de ciertos componentes variables de carácter excepcional.

A) Retribución variable de referencia

La retribución variable de 2022 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de una referencia estándar correspondiente al cumplimiento al 100% de sus objetivos individuales, que para el año 2022, tanto para la presidenta como para el consejero delegado, entre otros incluyen objetivos de capital y de sostenibilidad. El consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones y en atención a criterios de mercado y contribución interna, podrá revisar la retribución variable de referencia.

²⁷ Como se indica en la sección siguiente, las aportaciones de los consejeros ejecutivos a sistemas de previsión incluyen tanto componentes fijos como componentes variables

B) Fijación de la retribución variable final por los resultados del ejercicio

Partiendo de la referencia estándar descrita, la retribución variable de 2022 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir del bonus corporativo, teniendo en cuenta los siguientes factores clave:

- Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales que, con el objetivo de simplificar, se reducen de las cuatro utilizadas en 2021 a tres, clientes, RoTE y RoRWA, reflejando las prioridades estratégicas de clientes y rentabilidad.
- Una evaluación cualitativa que no podrá modificar el resultado cuantitativo en más de un 25% al alza o a la baja, y que entre sus elementos de valoración incluye métricas sobre capital y objetivos anuales sobre aspectos ASG.
- Un ajuste excepcional que deberá estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

El capital continúa siendo una parte importante de la remuneración de los empleados clave (incluidos consejeros ejecutivos), por el impacto en él de la mencionada gestión de los activos ponderados por riesgo (la métrica del RoRWA pondera un 30%), la inclusión del CET1 en la valoración cualitativa que se describe debajo y también por su inclusión como elemento relevante en los objetivos individuales de la presidenta, el consejero delegado y todos los ejecutivos con negocios a su cargo.

Las nuevas métricas cuantitativas propuestas, los nuevos elementos de evaluación cualitativa y sus respectivas ponderaciones, son los que se indican en el siguiente cuadro:

	Métricas cuantitativas	Valoración cualitativa
Clientes (30%)	NPS ^A y número de clientes totales y vinculados	Cumplimiento efectivo de los objetivos de las reglas sobre conducta de riesgo con los clientes
		Medición de métricas de satisfacción de clientes adicionales, como facilidad de acceso a los servicios, o velocidad de respuesta
Rentabilidad (70%)	RoTE ^B (Return on tangible equity): retorno sobre capital tangible (30%)	Capital CET1 Gestión eficiente de la solvencia
		Gestión adecuada del riesgo operacional, del apetito de riesgo y de los excesos registrados
		Sostenibilidad y solidez de los resultados y gestión eficiente de los costes
	RoRWA ^B (Return on risk weighted assets): retorno sobre activos ponderados por riesgos (40%)	Idoneidad del crecimiento del negocio sobre el ejercicio anterior, teniendo en cuenta el entorno del mercado y a la competencia Progreso anual en compromisos de banca responsable (mismos que se incluyen en el apartado D siguiente, referidos a 2022)

A. Net Promoter Score / índice de satisfacción de clientes.

B. A estos efectos, estas métricas se ajustarán positiva o negativamente por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, cuando se hayan producido operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, recompra de acciones, cambios legales o reestructuraciones) que

afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

Finalmente, como condiciones adicionales para la determinación de la retribución variable, se comprobará si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO del Grupo de 2022 resultase inferior en más de un 50% al del ejercicio 2021, la retribución variable en ningún caso sería superior al 50% de la retribución variable de referencia para 2022.
- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.

Adicionalmente, el consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

C) Forma de pago de la retribución variable

La retribución variable se abonará un 50% en metálico, un 25% en acciones, y un 25% en opciones sobre acciones, parte en 2023 y parte diferida en cinco años y sujeta a ratios a largo plazo, como sigue:

- a) Un 40% de la retribución variable se abonará en 2023, neta de impuestos, mitad en metálico, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones.
- b) Un 60% se abonará, en su caso, en cinco partes iguales en 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, neto de impuestos, mitad en metálico, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, sujeto a las condiciones previstas en la sección E a continuación.

Los tres últimos pagos estarán, además, vinculados a los objetivos a largo plazo descritos a continuación en la sección D.

La parte en acciones estará sujeta a un periodo de retención de tres años, salvo que los consejeros ejecutivos mantengan un importe en acciones equivalente al 200% de su remuneración fija anual -en cuyo caso seguirá aplicando el periodo de retención previsto por la regulación de un año-. Respecto a la parte en opciones, se aplicará el periodo de retención en los términos que se establezca en el Reglamento del plan aprobado por el consejo de administración, cumpliendo con la regulación y recomendaciones de reguladores aplicables.

Las opciones no estarán bonificadas, valorándose a precio de mercado en el momento de su adjudicación, y se podrán ejercitar desde el momento en que cada una de ellas se entrega, conforme al sistema de diferimientos anterior y hasta el décimo aniversario de la primera entrega de ellas.

D) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Como se ha indicado anteriormente, los importes diferidos en 2026, 2027 y 2028 estarán vinculados, además de a las condiciones descritas en la sección E, al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo para el periodo 2022-2024. Como se ha informado en el apartado B de los principios de la política de remuneraciones, los nuevos objetivos a largo plazo son los siguientes:

- a. Cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2024. El coeficiente del RoTE correspondiente a este objetivo se obtendrá de la siguiente tabla:

RoTE en 2024 (%)	Coefficiente RoTE ^A
≥ 15%	1,5
≥ 12% pero < 15%	0 – 1,5 ^A
< 12%	0

A. Incremento lineal del coeficiente de RoTE en función del porcentaje concreto de RoTE en 2024, dentro de esta línea de la escala.

Para la verificación de su cumplimiento, este objetivo podrá ajustarse por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, para eliminar los efectos que en él pudieran tener los cambios regulatorios o circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, operaciones corporativas, programa de recompra de acciones o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

b. Comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA) de Banco Santander en el periodo 2022-2024 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito, asignándose el coeficiente RTA que proceda en función de la posición del RTA de Banco Santander dentro del grupo de referencia.

Posición del RTA de Santander	Coefficiente RTA
Consecución del percentil 100	1,5
Entre los percentiles 75 y 100 (este no incluido)	1 – 1,5 ^A
Entre los percentiles 40 y 75 (este no incluido)	0,5 – 1 ^A
Inferior al percentil 40	0

A. Incremento proporcional del coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking dentro de esta línea de la escala

El RTA²⁸ mide el retorno de la inversión para el accionista como suma de la variación de la cotización de la acción más los dividendos y otros conceptos similares (incluido el programa Santander Dividendo Elección) que pueda percibir el accionista durante el periodo considerado.

El grupo de referencia estará formado por las siguientes entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit.

c. Métricas vinculadas a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

Para la verificación del cumplimiento de este objetivo, se tendrá en cuenta el grado de avance de los compromisos de la agenda pública de Banca Responsable de Banco Santander que se detallan a continuación:

1. Objetivo de mujeres en posiciones directivas al cierre del ejercicio 2024:

% de mujeres en posiciones directivas ^B	Coefficiente
≥ 30,5%	1,25
≥ 30% pero < 30,5%	1 – 1,25 ^A
≥ 28% pero < 30%	0 – 1 ^A
< 28%	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. Los directivos incluyen los tres principales segmentos corporativos, y representan aproximadamente el 1% de la plantilla total.

2. Objetivo de personas empoderadas financieramente entre 2019 y 2024:

Personas empoderadas financieramente ^B (millones)	Coefficiente
≥ 14	1,25
≥ 13 pero < 14	1 – 1,25 ^A
≥ 9 pero < 13	0 – 1 ^A
< 9	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. Personas (sin acceso o con acceso restringido a los servicios bancarios o vulnerables financieramente) a las que se les da acceso a servicios financieros, financiación y educación financiera para que mejoren sus conocimientos y capacidad de resiliencia mediante la educación financiera. Objetivo más ambicioso del compromiso público anunciado debido a la buena evolución de esta métrica. Además el objetivo de inclusión financiera se consigue siguiendo las políticas de riesgo del Grupo en cuanto a concesión de crédito, y manteniendo el comportamiento de la cartera. El objetivo público se mide con datos acumulados desde 2019, al igual que en nuestros compromisos públicos de banca responsable de 2019 a 2025.

3. Objetivo de financiación verde entre 2019 y 2024:

Financiación verde ^B (Miles de millones de euros)	Coefficiente
≥ 170	1,25
≥ 160 pero < 170	1 – 1,25 ^A
≥ 120 pero < 160	0 – 1 ^A
< 120	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. Incluye la contribución total de Santander a la financiación verde: financiación de proyectos, préstamos sindicados, bonos verdes, financiaciones de capital, asesoramiento, estructuración y otros productos para ayudar a nuestros clientes en la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono. Incluye el compromiso público y además el lanzamiento previsto de nuevos productos y financiaciones verdes en banca minorista. El objetivo público se mide con datos acumulados desde 2019, al igual que en nuestros compromisos públicos de banca responsable de 2019 a 2025.

²⁸ Se entenderá por RTA la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y a la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2022 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2025 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final).

4. Establecimiento de objetivos de descarbonización por sectores en línea con el compromiso de alianza bancaria de cero emisiones netas (Net Zero Banking Alliance: NZBA, por sus siglas en inglés).

N.º de sectores con objetivos de descarbonización	Coefficiente
≥ 11	1,25
= 10	1
≥ 0 pero < 10	0 – 1 ^A

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

El Grupo trabaja en el alineamiento de nuestras carteras relevantes para el clima con los objetivos del Acuerdo de París, y se han establecido durante 2021 objetivos de descarbonización, de acuerdo a nuestra ambición de ser "cero emisiones netas" antes de 2050, para los sectores de: carbón y generación de energía eléctrica. En febrero de 2021 se publicaron objetivos de descarbonización para: dejar de trabajar con clientes de generación de energía eléctrica cuyos ingresos provenientes del carbón térmico supongan más de un 10% de sus ingresos, y eliminar por completo la exposición a la minería del carbón en 2030. En julio de 2021 se publicó un nuevo objetivo de descarbonización, consistente en reducir la intensidad de emisiones de la cartera de generación eléctrica. Como parte de NZBA, tenemos el compromiso de establecer, y publicar antes de marzo de 2024, objetivos intermedios para 2030 (o antes), medidos en emisiones para los siguientes 10 sectores: generación de energía eléctrica, carbón, petróleo y gas, transporte, hierro y acero, aluminio, cemento, hipotecas, sector inmobiliario y agricultura (sujeto a la disponibilidad de datos y metodologías, en línea con nuestro compromiso con NZBA). Para considerar que cumplimos con las guías de NZBA, deberemos publicar un objetivo para carteras de, al menos, cada uno de estos 10 sectores.

5. Cumplimiento del objetivo de descarbonización para el sector de generación de energía eléctrica.

% de reducción intensidad de emisión en generación eléctrica	Coefficiente
≥ 18,75%	1,25
≥ 15% pero < 18,75%	1 – 1,25 ^A
≥ 0% ^B pero < 15%	0 – 1A

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. En caso de aumento de intensidad de emisiones el cumplimiento también sería 0%.

Este compromiso busca asegurar el cumplimiento de la reducción de intensidad de emisiones de la cartera de generación eléctrica de 0,23 tCO₂e/MWh en 2019, a 0,18 tCO₂e/ MWh en 2025 y a 0,11 tCO₂e/ MWh en 2030, de acuerdo al escenario "IEA – Net Zero emissions". Sobre el baseline de 2019 (0,23), la reducción necesaria para llegar al target de 2025 (0,18) es de un 21,7%. Una reducción de las emisiones, desde 2019, de entre el 15% y el 18,75%, aseguraría estar en la senda e inercia adecuada para ir cumpliendo los objetivos a 2025 y 2030 para cartera de generación eléctrica.

Cada uno de estos cinco compromisos de banca responsable ponderan con el mismo peso, de modo que para ellos se aplica la siguiente fórmula:

$$C = (1/5 \times \text{Coeficiente 1} + 1/5 \times \text{Coeficiente 2} + 1/5 \times \text{Coeficiente 3} + 1/5 \times \text{Coeficiente 4} + 1/5 \times \text{Coeficiente 5})$$

Para determinar el importe anual de la retribución variable diferida vinculada al desempeño que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2026, 2027 y 2028 (siendo cada uno de esos pagos una 'Anualidad Final'), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de la política de malus que se describe en la sección 6.3 B vi siguiente, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad final} = \text{Imp.} \times (2/5 \times A + 2/5 \times B + 1/5 \times C)$$

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida y vinculada a desempeño (esto es, Imp. será un 12% de la retribución variable total que se fije a principios de 2023).
- 'A' es el coeficiente RoTE que resulte conforme a la escala de la sección a anterior en función del RoTE alcanzado a cierre de año en 2024.
- 'B' es el coeficiente RTA que resulte conforme a la escala de la sección b anterior en función del comportamiento relativo del RTA en el periodo 2022-2024 respecto del grupo de referencia.
- 'C' es el coeficiente que resulte del sumatorio de coeficientes ponderados de cada uno de los cinco compromisos de banca responsable para 2024 según se ha indicado en el apartado c anterior.
- Supuesto en todo caso que, si $(2/5 \times A + 2/5 \times B + 1/5 \times C)$ arroja una cifra superior a 1,25, se aplicará 1,25 como multiplicador.

La estimación del importe máximo a entregar en acciones u opciones sobre acciones a los consejeros ejecutivos de Banco Santander asciende a 11,5 millones de euros.

E) Otras condiciones de la retribución variable

El devengo de los importes diferidos, incluyendo los importes vinculados a objetivos a largo plazo, estará también condicionado a la permanencia del beneficiario en el Grupo y a que no concurran, en términos análogos a los indicados para el ejercicio 2022, las circunstancias que dan lugar a la aplicación de las cláusulas malus según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a malus y clawback. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (clawback) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

Se prohibirán expresamente las coberturas del valor de las acciones y opciones sobre acciones de Santander recibidas en los periodos de retención y diferimiento.

Podrá compensarse el efecto de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

Asimismo, se prohibirá la venta de las acciones hasta pasado, al menos, un año desde su recepción. El periodo de retención en los términos que se establezca en el Reglamento del plan aprobado por el consejo de administración, se aplicará tanto para las acciones recibidas al ejercitar opciones como por los importes en efectivo recibidos si se opta por liquidar las opciones por diferencias.

La comisión de retribuciones podrá proponer al consejo ajustes sobre la retribución variable bajo circunstancias excepcionales debidas a factores internos o externos, tales como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores. Estos ajustes se detallarán en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

iv) Tenencia de acciones

Como se detalla en el apartado 6.3.E, además de la obligación regulatoria de no transmitir las acciones que se reciban como retribución por un periodo de un año desde su concesión, con el fin de cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, la política de tenencia de acciones incluye la obligación para los consejeros ejecutivos de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual. Respecto a la parte en opciones, se aplicará el periodo de retención en los términos que se establezca en el Reglamento del plan aprobado por el consejo de administración, cumpliendo con la regulación y recomendaciones de reguladores aplicables.

Retribución de consejeros para 2023 y 2024

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

No se prevén cambios para 2023 y 2024 en la retribución de los consejeros por su condición de tales respecto de lo descrito para 2022, sin perjuicio de que la Junta General de 2023 o 2024 pudiera aprobar un importe superior al de seis millones de euros vigente, o de que el consejo pudiera fijar, dentro de ese límite, una distribución distinta de ese importe entre los consejeros en aplicación de los criterios previstos en el artículo 58.2 de los estatutos de Banco Santander (esto es, funciones y responsabilidades, cargos en el consejo, pertenencia y asistencia a las comisiones y otras circunstancias objetivas).

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

La retribución de los consejeros ejecutivos se ajustará a principios similares a los que se aplican en 2022, con las diferencias que se detallan a continuación.

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

La retribución fija bruta anual podrá ser revisada anualmente en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones, siendo el incremento máximo para los ejercicios 2023 y 2024 para cada consejero ejecutivo de un 5% respecto del salario bruto anual del ejercicio anterior. Asimismo, el salario anual

bruto podrá ser incrementado por encima de ese umbral como consecuencia de ajustes al mix de componentes fijos, siempre que dicha modificación no suponga un aumento de coste para el Grupo.

El incremento indicado podrá ser superior al 5% para uno o varios consejeros cuando, en aplicación de las normas o requerimientos y recomendaciones supervisoras que resulten de aplicación, y a propuesta de la comisión de retribuciones, proceda ajustar su mix retributivo y, en particular, su retribución variable a la vista de las funciones que desempeñe.

Dichos incrementos no podrán determinar un aumento de la retribución total de los indicados consejeros por este motivo.

De producirse esta circunstancia, se detallará en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de remuneraciones de los consejeros que cada año se somete a la votación consultiva de la junta general.

B) Otros componentes de la retribución fija

No se prevén modificaciones respecto a lo indicado para 2022.

ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para los ejercicios 2023 y 2024 se basará en principios similares a los del ejercicio 2022 y tendrá el mismo esquema de un incentivo único antes descrito, con el funcionamiento y las limitaciones también señaladas.

A) Fijación de la retribución variable

La retribución variable de 2023 y 2024 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de la retribución variable de referencia aprobada para cada ejercicio y teniendo en cuenta el bonus pool corporativo, de la siguiente manera:

- Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales. Estas métricas estarán alineadas con el plan estratégico del Grupo e incluirán, al menos, objetivos de rentabilidad para los accionistas de solvencia y clientes. Las métricas podrán medirse a nivel de Grupo y, en su caso, de división si un consejero ejecutivo tuviese encomendada la dirección de una división de negocio concreta. Los resultados de cada métrica se podrán comparar tanto con el presupuesto establecido para el ejercicio como con el crecimiento respecto al año anterior.
- Una evaluación cualitativa que no podrá modificar el resultado cuantitativo en más de un 25% al alza o a la baja. La evaluación cualitativa se hará sobre las mismas categorías que los objetivos cuantitativos, incluyendo rentabilidad para el accionista, gestión de riesgos y de solvencia y clientes.
- Un potencial ajuste excepcional que debe estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

Las métricas cuantitativas, la evaluación cualitativa y el potencial ajuste excepcional asegurarán que se contemplen los objetivos principales desde la perspectiva de los distintos grupos de interés, teniendo en consideración la importancia de la gestión de riesgos y solvencia.

Fijado conforme a estos criterios el bonus pool corporativo, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, decide el bono individual considerando el grado de cumplimiento de

los objetivos individuales, mayoritariamente coincidentes con las métricas del bonus pool (60%) y el seguimiento de los valores corporativos (40%).

Por último, para la determinación del incentivo se comprobará si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO no alcanza un determinado umbral de cumplimiento, el incentivo no podrá ser superior a un 50% del incentivo de referencia para el ejercicio correspondiente.
- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.
- El consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

B) Forma de pago de la retribución variable

No se prevén cambios en la forma de pago respecto de lo descrito para 2022.

También se prevé que con cargo a los ejercicios 2023 y 2024 Ana Botín reciba el equivalente a 500 miles de euros en *restricted stock units* (RSUs) de PagoNxt, S.L. y José Antonio el equivalente a 410 miles de euros en RSUs, bajo el plan de incentivos a largo plazo de esta sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, S.L. o de la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

Estos instrumentos sustituirían una parte de los instrumentos de Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

C) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Las tres últimas anualidades del diferido de cada retribución variable estarán sujetas, además de a las condiciones descritas en la sección E anterior, al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo que comprendan, al menos, un periodo de 3 años y cuyo cumplimiento podrá confirmar, reducir o aumentar los importes y el número de acciones diferidas.

Los objetivos a largo plazo incluirán, al menos, objetivos de creación de valor y rentabilidad para los accionistas y de sostenibilidad en un periodo plurianual de, como mínimo, 3 años. Los objetivos estarán alineados con el plan estratégico del Grupo e incluirán sus principales prioridades desde la perspectiva de sus grupos de interés.

Estos objetivos podrán medirse a nivel de Grupo y de país o negocio, cuando proceda, y su comportamiento podrá compararse de forma relativa respecto a un grupo de referencia.

La parte en acciones estará sujeta a un periodo de retención de al menos un año desde su entrega. Respecto a la parte en opciones, se aplicará, en su caso, el periodo de retención en los términos que se establezca en el Reglamento del plan aprobado por el consejo de administración.

D) Otras condiciones de la retribución variable

No se prevén cambios en las cláusulas de permanencia, malus y *clawback* respecto de lo descrito en la sección E de la política de remuneración de 2022.

Tampoco se prevén cambios respecto de lo descrito en la misma sección relativo a las cláusulas sobre cobertura de las acciones o sobre el pago de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

iii) Tenencia de acciones

La política de tenencia de acciones aprobada en 2016, con las modificaciones introducidas en 2020 relativas a la no transmisión de las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión detallada en el apartado 6.3.E anterior, aplicará también en los ejercicios 2023 y 2024, salvo que la comisión de retribuciones, por la concurrencia de circunstancias excepcionales, como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores, proponga al consejo su modificación. Esa eventual modificación se detallaría en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual sobre retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

iv) Principio de igualdad retributiva

Para 2023 y 2024 aplicará el mismo principio de igualdad retributiva para los consejeros ejecutivos y cualquier empleado de Santander descrito respecto de 2022.

Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Los términos de la prestación de servicios por parte de cada uno de los consejeros ejecutivos están regulados en los contratos suscritos por cada uno de ellos con Banco Santander, aprobado por el consejo de administración.

Los términos y condiciones esenciales de los contratos de los consejeros ejecutivos son, además de los relativos a las retribuciones antes mencionados, los que se indican a continuación:

A. Exclusividad y no concurrencia

Los consejeros ejecutivos no podrán celebrar contratos de prestación de servicios con otras empresas o entidades, salvo con la expresa autorización del consejo de administración. En todo caso se establece una obligación de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de Banco Santander y su Grupo consolidado.

Igualmente, los contratos de los consejeros ejecutivos prevén determinadas prohibiciones de competencia y de captación de clientes, empleados y proveedores que son exigibles durante dos años tras el cese en sus funciones ejecutivas por razones distintas del incumplimiento por parte de Banco Santander. La retribución a abonar por Banco Santander por esta prohibición de competencia es, en los casos de Ana Botín y de José Antonio Álvarez, el equivalente a dos años de su retribución total anual.

B. Código General de Conducta

Se recoge la obligación de observar estrictamente las previsiones del Código General de Conducta y del código de conducta en los mercados de valores del Grupo, en especial respecto a sus normas de confidencialidad, ética profesional y conflicto de intereses.

C. Extinción

Los contratos son de duración indefinida y no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición de Banco Santander durante un periodo de cuatro meses para asegurar una adecuada transición (seis meses desde que se elimine la posibilidad de prejubilación). Durante este periodo, continuará percibiendo su salario bruto anual.

D. Prejubilación y sistemas de previsión

El consejo de administración aprobó en 2020 una modificación a los contratos de los consejeros ejecutivos de acuerdo con la cual:

- Ana Botín deja de tener derecho a prejubilarse en caso de desistimiento libre por su parte, manteniéndolo en caso de extinción a instancia de Banco Santander hasta el 31 de agosto de 2022, momento a partir del cual desaparece la prejubilación. Mientras conserve este derecho, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la suma de su retribución fija y el 30% de la media de sus últimas retribuciones variables, con un máximo de tres. Dicha asignación estará sometida a las condiciones *malus* y *clawback* en vigor durante el plazo de cinco años.
- José Antonio Álvarez deja de tener derecho a prejubilarse en caso de extinción del contrato.

Ambos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. Banco Santander realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos correspondientes. Las aportaciones anuales se calculan en proporción a las respectivas bases pensionables de los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión, y continuarán realizándose hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez (incluyendo, en su caso, durante la prejubilación). La base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables. Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

El importe de la pensión correspondiente a las aportaciones referenciadas al componente variable se invertirá en acciones Santander durante 5 años desde la fecha de jubilación o, en el caso de ser anterior, desde la fecha de cese, cobrándose en metálico una vez transcurrido dicho plazo, o, en el caso de ser posterior, en la fecha de jubilación. Además, se aplicarán las cláusulas *malus* y *clawback* que correspondan a las aportaciones vinculadas con la retribución variable por el mismo plazo que el bonus o incentivo del que dependen dichas aportaciones.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de esos consejeros no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley, y en caso de prejubilación, a la asignación anual antes referida.

E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie

Ana Botín y José Antonio Álvarez recibirán el complemento a su retribución fija aprobado como resultado de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez en 2018. Este complemento se abonará en la misma cantidad en 2022, 2023 y 2024, y seguirá abonándose hasta la fecha ordinaria de jubilación (incluso si el consejero continúa entonces en activo).

El Grupo tiene contratados seguros de vida y salud para los consejeros. Las primas para 2022 correspondientes a estos seguros incluyen el seguro de vida estándar y la cobertura del seguro de vida correspondiente al complemento a la retribución fija mencionado anteriormente. Para los ejercicios 2023 y 2024 dichas primas podrán variar en caso de producirse algún cambio en la retribución fija de los consejeros o en sus circunstancias actuariales.

Asimismo, los consejeros ejecutivos están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander.

Finalmente, los consejeros ejecutivos podrán percibir otros salarios en especie (como, por ejemplo, préstamos en condiciones de empleado) de acuerdo con la política general establecida por Banco Santander y con el tratamiento fiscal correspondiente. Además, el Banco pone a disposición de los consejeros ejecutivos los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo). El eventual uso privado de estos medios es oportunamente abonado por los consejeros ejecutivos, en los términos y condiciones aprobados por el consejo de administración con base en la propuesta formulada por la comisión de retribuciones.

F. Confidencialidad y devolución de documentos

Se establece un riguroso deber de confidencialidad durante la vigencia de la relación y también tras su cese, tras el que deberán devolverse a Banco Santander los documentos y objetos relacionados con su actividad que se encuentren en poder del consejero ejecutivo.

Contratos con miembros no ejecutivos del consejo de administración

Con efectos desde el 1 de enero de 2022 Sergio Rial ha firmado un contrato de asesor estratégico de Grupo Santander en virtud del cual va a prestar asesoramiento en asuntos específicos sobre transformación estratégica y digital, incluyendo también desarrollo de negocio en mercados asiáticos y otros asuntos estratégicos, por lo que percibirá una retribución fija de 2,1 millones de euros, y una retribución variable sujeta a objetivos determinables anualmente de 1 millón de euros. Este contrato es de duración indefinida e incluye un compromiso remunerado de no competencia de duración de un año, en virtud del cual el Sr. Rial, sujeto al cumplimiento del mencionado compromiso, tendrá derecho a percibir 2 millones de euros. El Sr. Rial no tiene derecho a ningún otro importe con motivo de la terminación de este contrato.

Luis Isasi tiene en vigor desde el 4 de abril de 2020 un contrato en virtud del cual ejerce el rol de presidente no ejecutivo del consejo de Santander España por el que percibe 925 miles de euros anuales, y como miembro del consejo de Santander España por el que percibe 75 miles de euros anuales. Este contrato, que es de duración indefinida, no prevé el pago de ningún importe al Sr. Isasi con motivo de la terminación de este contrato.

Nombramiento de nuevos consejeros ejecutivos

Los componentes retributivos y la estructura básica de los contratos descritos en esta política de remuneraciones serán de aplicación a cualquier nuevo consejero al que Banco Santander atribuya funciones ejecutivas, sin perjuicio de la posibilidad de modificar los términos concretos de los contratos de modo que, conjuntamente considerados, contengan condiciones análogas a las descritas anteriormente.

En particular, la retribución total del consejero por el desempeño de funciones ejecutivas no podrá ser superior a la retribución más alta que perciban los actuales consejeros ejecutivos de Banco Santander de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la junta. El mismo régimen será de aplicación cuando un consejero asuma nuevas funciones que hasta entonces no le correspondían o pase a ser ejecutivo.

En el caso de que se asuman funciones ejecutivas respecto de una división o país específico, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, podrá adaptar las métricas utilizadas para la fijación y devengo del incentivo para que estas tengan en cuenta no solo al Grupo, sino también a la división o al país correspondiente.

En lo que respecta a la retribución del consejero en su condición de tal, esta se integrará dentro del importe máximo distribuible fijado por la junta general y a repartir por el consejo de administración conforme se ha descrito anteriormente.

Adicionalmente, si el nuevo consejero procediera de una entidad ajena a Grupo Santander, este podría ser beneficiario de un *buy out* que compense la pérdida de retribuciones variables que habría percibido de su entidad de origen de no haber aceptado la oferta de contratación del Grupo y/o podría recibir una bonificación por contratación como incentivo para que se una al Banco Santander.

Este tipo de compensación podrá ser abonada total o parcialmente en acciones y opciones sobre acciones, sujeta a los límites de entrega que en cada momento haya aprobado la junta general. En este sentido, está previsto someter a la aprobación de la próxima junta general la autorización para entregar un determinado número máximo de acciones y opciones sobre acciones en el marco de las eventuales contrataciones de consejeros ejecutivos o de otros empleados a las que resulte aplicable la normativa sobre *buy outs*.

Asimismo, se podrán pagar bonificaciones por contratación una sola vez a los nuevos consejeros ejecutivos, en metálico o en acciones y, en ningún caso, superarán la suma de la retribución variable máxima que se asignó a todos los consejeros ejecutivos en el año anterior.

En este sentido, en 2021 no se ha producido ninguna incorporación de consejero ejecutivo que pudiera dar lugar a la aplicación de *buy outs*, u otros elementos retributivos como el *sign-on*.

Excepciones temporales en la aplicación de la política retributiva

Conforme al artículo 529 *novedecies* 6 de la Ley de Sociedades de Capital, se podrán aplicar, dentro del marco normativo vigente, excepciones a elementos retributivos descritos en la presente política, en función de necesidades particulares del negocio o derivadas del contexto macroeconómico de las geografías en las que el Grupo opere, siempre que sean necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la entidad en su conjunto, o para asegurar su viabilidad, y resulte necesario adoptar las mismas con urgencia.

En este sentido, se encontrarían dentro de estas situaciones en las que la excepción de la política de remuneraciones puede resultar necesaria:

- Escenarios macroeconómicos de especial complejidad, en los que el desarrollo de la actividad habitual pueda verse seriamente afectada.
- Aquellas excepciones específicas que pueda conllevar el nombramiento de un nuevo presidente ejecutivo o consejero delegado, o la necesidad de retener a un consejero ejecutivo y evitar un proceso de *vacatio regis* dentro de un escenario de especial complejidad para el negocio.
- Las que se originen de la necesidad de adaptación a cambios regulatorios.

En todo caso, para la aplicación de dichas excepciones, será necesaria:

- propuesta motivada de la comisión de remuneraciones,
- posterior análisis y aprobación por el consejo de administración.

Además, cualquier aplicación de excepcionalidad será debidamente consignada y explicada en el correspondiente *Informe anual de remuneraciones de consejeros*.

6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones

En la sección [4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2021'](#), que constituye el informe de la comisión de retribuciones, se especifica lo siguiente:

- Las tareas relativas a la retribución de los consejeros son responsabilidad de la comisión de retribuciones, según los Estatutos y el Reglamento del consejo de Banco Santander.
- La composición de la comisión de retribuciones a la fecha de aprobación del informe.
- El número de sesiones mantenidas por la comisión de retribuciones en 2021, incluidas las conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, cumplimiento y regulación.
- La fecha de la reunión en la que se aprobó el informe.
- El informe anual sobre retribuciones de consejeros de 2020 fue aprobado por el consejo de administración y sometido al voto consultivo de la Junta General de 2021, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 91,6%. El desglose de los votos fue el siguiente:

	Número	% sobre el total ^A
Votos	11.397.073.138	97,12 %
	Número	%
Votos a favor ^B	10.434.787.981	91,59 %
Votos en contra ^B	957.730.594	8,41 %
Votos en blanco ^C	4.554.563	0,04 %
Abstenciones ^C	338.103.702	2,88 %

A. Porcentaje sobre el total de votos válidos y abstenciones.

B. Porcentaje sobre votos a favor y en contra.

C. Porcentaje sobre el capital social presente y representado en la Junta.

Proceso de toma de decisiones seguido para la determinación, revisión y aplicación de la política

Con arreglo a lo exigido por el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, la comisión de retribuciones elabora este informe en relación con la propuesta de la política de remuneraciones para 2022, 2023 y 2024 que el consejo de administración tiene previsto someter a la próxima Junta General de 2022 como punto separado en el orden del día y que forma parte integrante de este informe. Véase la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024'.

Esta política de retribuciones es elaborada por la función de Compensación de Banco Santander con las sugerencias, peticiones y comentarios recibidos a lo largo del año del comité de recursos humanos, la comisión de retribuciones y el consejo de administración sobre los aspectos que forman parte de ella. En el mes de enero de cada año se somete un primer borrador de la misma a la comisión de retribuciones para su análisis y discusión. En dicha reunión se consideran los comentarios recibidos, a través de su presidente y consejero coordinador, de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el año para recabar su opinión sobre nuestro gobierno corporativo y, en particular, sobre nuestras estructuras de remuneración. También se tienen en consideración las recomendaciones de reguladores y los requisitos legales o regulatorios que se hayan podido establecer desde la última vez que se sometió a aprobación de la junta general la política de remuneraciones de los consejeros.

Además, la comisión supervisa que la política esté alineada con la cultura y valores del Grupo, de conformidad con nuestros valores Sencillo, Personal y Justo. Tras ello, la función de compensación prepara el borrador final de la política para su informe definitivo por la comisión de retribuciones y aprobación por el consejo de administración en el mes de febrero.

Considerando el análisis realizado en el contexto de la elaboración del informe anual sobre remuneraciones de consejeros de 2021 y la tarea de supervisión continua en relación con la política de remuneraciones, la comisión de remuneraciones considera que la política de remuneraciones para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, que está previsto que se someta al voto de los accionistas y está incluida en la sección 6.4 anterior, es conforme con los principios de la política de remuneración de Banco Santander y con el sistema de remuneraciones previsto estatutariamente.

Tal y como se detalla en la citada política, esta considera, entre otros aspectos, (i) continuar en la simplificación de nuestro sistema de

retribución ejecutiva, reduciendo el número de métricas referidas a los resultados del año de cuatro a tres (Clientes, RoRWA y RoTE), combinando la sencillez con la toma en consideración de los aspectos más relevantes estratégicamente relativos a clientes y rentabilidad, pero manteniendo el foco en la gestión adecuada del riesgo y del capital, que además se incluye como elemento cualitativo para el resultado (ii) introducir el uso de opciones sobre acciones como instrumento de remuneración variable, con el fin de crear un mayor alineamiento con el retorno para el accionista, y (iii) actualizar las métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales, manteniendo el retorno total del accionista (RTA), e introduciendo RoTE y métricas relativas a aspectos ASG (ambiental, social y de gobierno) asociadas al grado de cumplimiento de nuestros compromisos de Banca Responsable, incorporando de este modo las mejores prácticas de mercado y las preferencias de nuestros *stakeholders*, priorizando la rentabilidad a largo plazo tanto para el accionista, como la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad del balance, y de las actividades de Banco Santander y el modo en que se realizan.

En 2021 no ha habido desviaciones del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones ni excepciones temporales del mismo.

6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros

En la reunión del 31 de enero de 2022, la comisión de retribuciones acordó proponer al consejo de administración la aprobación de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2021 de los miembros de la alta dirección no consejeros. La propuesta de la comisión fue aprobada por el consejo en su reunión del 1 de febrero de 2022.

La determinación de estas retribuciones variables se basa en la aplicación de la política retributiva general de Banco Santander, así como de las especificidades que corresponden al colectivo de la alta dirección. En general, su bolsa de retribución variable se ha determinado a partir del mismo método aplicado para el cálculo de las métricas cuantitativas y la valoración cualitativa relativa a la retribución de los consejeros ejecutivos descrito en la sección [6.3 B ii](#).

Los contratos de algunos de los miembros de la alta dirección se modificaron en 2018 con el mismo objetivo e introduciéndose los mismos cambios indicados en las secciones [6.3 C y D](#) en relación con Ana Botín y José Antonio Álvarez, es decir, un sistema de aportaciones del 22% de las respectivas bases pensionables, la eliminación de las prestaciones complementarias, el incremento del capital asegurado del seguro de vida, y el abono de un complemento a la retribución fija en metálico, que figura en 'Otras retribuciones'.

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo (o de abono inmediato) y diferida (excluyendo la condicionada a objetivos plurianuales) de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2021 y 2020, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Dicho importe se ha reducido un 33% respecto al reportado en 2014 (80.792 miles de euros):

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas				Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones ^C	Total
		Fijo	Retribución variable de abono inmediato (50% en acciones) ^A	Retribución variable diferida (50% en acciones) ^B				
2021	15	19.183	16.804	7.296	5.542	5.055	53.880	
2020	18	21.642	11.479	4.941	6.039	6.312	50.413	

A. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2021 es de 2.707 miles de acciones (2.136 miles de acciones Santander en 2020).

B. El importe de abono de acciones diferidas del ejercicio 2021 es de 1.175 miles de acciones (919 miles de acciones Santander en 2020).

C. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos y ayudas de localización.

Por otra parte, el cuadro que figura a continuación indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2021 y 2020, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Estas retribuciones solo se percibirán en caso de cumplirse las condiciones de permanencia, no concurrir las cláusulas malus y cumplirse los objetivos a largo plazo, en los correspondientes plazos de diferimiento.

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo ^A (50% en acciones) ^B
2021	15	7.660
2020	18	5.188

A. Corresponde en 2021 al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2025, 2026 y 2027 del sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. Corresponde en 2020 a la estimación del valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2024, 2025 y 2026 del quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2021 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que la horquilla razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60%-80%. Por tanto, se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

B. El número de acciones correspondientes a la retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo indicada en el cuadro es de 1.234 miles de acciones de Santander en 2021 (965 miles de acciones Santander en 2020).

Los objetivos a largo plazo son los mismos que para los consejeros ejecutivos. Aparecen descritos en la sección [6.3 B iv](#).

Aquellos directivos que durante el ejercicio 2021 han cesado en sus funciones, no formando parte de la alta dirección al cierre del ejercicio, consolidaron durante el año retribuciones salariales por importe total de 5.294 miles de euros (5.984 miles de euros, para aquellos que cesaron en 2020). Adicionalmente, tendrán derecho a retribuciones variables diferidas sujetas a objetivos a largo plazo por un importe total de 55 miles de euros (133 miles de euros para aquellos que cesaron en 2020).

Asimismo, en la Junta General de 2021 se aprobó el Incentivo para la Transformación Digital de 2021, que es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo.

Dentro de este plan, que está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander no está incluido ningún miembro de la alta dirección en 2021.

El Incentivo para la Transformación Digital de 2020, cuyos términos son sustancialmente los mismos que los del de 2021, incluía a tres miembros de la alta dirección, que recibirían un importe conjunto de 1.700 miles de euros.

Para mayor información sobre el Incentivo para la Transformación Digital, consúltese la [nota 46](#) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021.

En 2021 la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos ha sido del 125% para el conjunto de la alta dirección, habiéndose respetado el límite máximo del 200% fijado por la junta.

Para mayor información, consúltese la [nota 5](#) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2021.

6.7 Informe con relevancia prudencial

El consejo de administración es el encargado de aprobar, a propuesta de la comisión de retribuciones, los elementos esenciales de la retribución de aquellos directivos o empleados que, no perteneciendo a la alta dirección, asuman riesgos, ejerzan funciones de control (i.e., auditoría interna, gestión de riesgos y cumplimiento) o reciban una retribución global que los incluya en el mismo nivel de retribución que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (conformando todos ellos, junto con la alta dirección y el consejo de Banco Santander, el llamado Colectivo Identificado o Material Risk Takers).

Cada año, la comisión de retribuciones revisa y, en su caso, actualiza el perímetro de dicho colectivo con la finalidad de identificar las personas de la organización que cumplen los parámetros señalados anteriormente. El capítulo de políticas de retribuciones del *Informe con relevancia prudencial*²⁹ de Banco Santander, S. A. correspondiente a 2021 detalla los criterios seguidos para la identificación del colectivo, así como la normativa que ha servido de referencia para tal definición. A cierre de 2021, teniendo en cuenta estos criterios, el citado colectivo estaba compuesto por 1.018 directivos de todo el Grupo (incluidos los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección no consejeros) (1.394 en 2020), lo que suponía un 0,52% de la plantilla final (0,73% en 2020).

Son aplicables a los miembros del Colectivo Identificado distintos de los consejeros ejecutivos los mismos principios retributivos que para estos últimos (descritos en las secciones [6.1](#) y [6.3](#)), a excepción de:

- Los porcentajes y plazos de diferimiento que correspondan en función de su categoría.

²⁹ El Informe con Relevancia Prudencial 2021 está publicado en nuestra página web corporativa.

- La posibilidad de que en 2021 ciertas categorías de directivos no tengan incentivo diferido vinculado a los objetivos a largo plazo, sino solo a cláusulas *malus* y *clawback*.
- Al igual que se hizo en ejercicios anteriores, la parte de la retribución variable que se abona o difiere en acciones a los directivos del Grupo de Brasil, Chile y Polonia, puede entregarse en acciones o instrumentos equivalentes de las correspondientes filiales cotizadas.

En el ejercicio 2022, además de la inclusión de opciones descrita en el apartado 6.4 anterior, el consejo de administración mantendrá flexibilidad para acordar el abono total o parcial en acciones o instrumentos equivalentes de Banco Santander, S.A., y/o de la filial correspondiente en la proporción que en cada caso estime conveniente (sujeto, en todo caso, al número máximo de acciones Santander que la junta acuerde entregar y a las eventuales restricciones regulatorias que puedan ser de aplicación en cada jurisdicción), además del mencionado cambio que instrumenta parte del abono en opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A.

El importe agregado de la retribución 2021 del Colectivo Identificado, los importes diferidos en efectivo y en instrumentos y la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos se encuentran detallados en el capítulo de 'Políticas de retribuciones' del citado *Informe con relevancia prudencial* del ejercicio 2021.

7. Estructura del Grupo y gobierno interno

Grupo Santander está estructurado a través de un modelo de filiales legalmente independientes cuya entidad matriz es Banco Santander, S.A. El domicilio social está en la ciudad de Santander (Cantabria, España) y el Centro Corporativo en Boadilla del Monte (Madrid, España). El Grupo tiene un Modelo de Gobierno Grupo-Filiales y prácticas de buen gobierno para sus principales filiales. Cualquier referencia a las filiales que se realizan en este apartado comprende a las más significativas.

Las principales características del Modelo de Gobierno Grupo-Filiales son las siguientes:

- Los órganos de administración de cada filial son responsables de realizar una gestión rigurosa y prudente de la respectiva entidad, de asegurar su solidez económica y de velar por los intereses de sus accionistas y otras partes interesadas.
- Las filiales se gestionan localmente, según criterios y equipos locales que aportan un gran conocimiento y experiencia en la relación con sus clientes y mercados, al tiempo que se benefician de las sinergias y ventajas de pertenecer a Grupo Santander.
- Las filiales están sujetas a la regulación y supervisión de sus autoridades locales, sin perjuicio de la supervisión global que ejerce el BCE sobre el Grupo.
- Los depósitos de los clientes están asegurados por los fondos o sistemas de garantía de depósitos de los países donde esté ubicada la filial respectiva, de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las filiales se financian de manera autónoma su capital y liquidez. Las posiciones de capital y liquidez del Grupo se coordinan por los comités corporativos. Las exposiciones intragrupo son limitadas y transparentes y cualquier operación de esta naturaleza siempre se realiza en condiciones de mercado. Además, el Grupo cuenta con filiales cotizadas en algunos países, reteniendo siempre una participación de control.

Cada filial se gestiona de manera autónoma y cuenta con su propio plan de viabilidad. Ello limita el riesgo de contagio entre las diferentes entidades del Grupo, lo que reduce el riesgo sistémico.

7.1 Centro Corporativo

El Modelo de Gobierno Grupo-Filiales de Banco Santander se complementa con un centro corporativo que aúna unidades de soporte y control que realizan funciones para el Grupo en materia de estrategia, riesgos, auditoría, finanzas, contabilidad, tecnología y operaciones, recursos humanos, asesoría jurídica, gobierno interno,

comunicación y marketing, entre otras. El centro corporativo aporta valor al Grupo:

- Haciendo más sólido su gobierno, a través de marcos, modelos, políticas y procedimientos corporativos robustos que permiten implantar la estrategia corporativa y una supervisión efectiva del Grupo.
- Haciendo más eficientes a las unidades del Grupo, aprovechando las sinergias en gestión de costes, las economías de escala y una marca única.
- Compartiendo las mejores prácticas comerciales, con especial atención a la conectividad global, poniendo en marcha iniciativas comerciales globales e impulsando la digitalización.

7.2 Gobierno interno de Grupo Santander

El modelo de gobierno interno de Grupo Santander establece los principios que rigen la relación entre el Grupo y sus filiales, y la interacción que debe existir entre ellos en tres niveles:

- En los órganos de administración de las filiales, donde el Grupo facilita unas pautas y procesos relacionados con la estructura, composición, constitución y funcionamiento de los consejos y de sus comisiones (auditoría, nombramientos, retribuciones y riesgos) alineadas con los estándares y prácticas de buen gobierno internacionales. Ello incluye las relativas al nombramiento, idoneidad, retribución y planificación de sucesión de los miembros de los órganos de administración, respetando siempre la normativa y criterios de supervisión locales.
- En la relación entre los directores regionales y los *country heads* y el consejero delegado del Grupo.
- En la relación entre los responsables locales y globales de las funciones clave de control siguiendo el modelo de tres líneas de defensa: el *chief risk officer* (CRO), el *chief compliance officer* (CCO), el *chief audit executive* (CAE), el *chief financial officer* (CFO), el *chief accounting officer* (CAO), las funciones de soporte clave (Tecnología y Operaciones; Secretaría General; Legal; Recursos Humanos; Marketing, Comunicación y Estrategia) y las funciones de negocio (SCIB, Wealth Management & Insurance).

El Grupo cuenta con tres directores regionales reportando al CEO del Grupo y responsables de consolidar y racionalizar la gestión y coordinación de sus principales países en torno a las tres principales geografías en las que el Grupo opera, Europa, Sudamérica y América del Norte. Sus principales responsabilidades deben llevarse a cabo en conformidad con la legislación y la normativa de la Unión Europea y de los países y deben garantizar que no se vea comprometido el

papel y la responsabilidad (incluidas las regulatorias) de los *country heads*.

Desde 2020, la región Europa (España, Portugal, Polonia y el Reino Unido) tiene el mandato de ejecutar un modelo operativo paneuropeo para generar beneficios de escala y eficiencia aprovechando las estructuras comunes de gestión de productos en todos los países. Se han definido elementos específicos de coordinación y estructuras organizativas para garantizar el ejercicio efectivo de las responsabilidades del director regional de Europa, respetando plenamente la gobernanza local. Para el desarrollo de estas responsabilidades se han establecido unas posiciones de negocio, soporte y control dentro del organigrama regional.

El modelo de gobierno fija las pautas y reglas a seguir en el nombramiento de estos responsables locales, la fijación de sus objetivos (en el 50% local y 50% Grupo/regional) y de la retribución variable, así como la evaluación de su desempeño y la planificación de la sucesión de los responsables de las funciones mencionadas. También explica el modo en que debe producirse la interacción entre las funciones del Grupo y de las entidades filiales.

Santander cuenta con unos marcos corporativos en aquellas materias que se han considerado relevantes por su incidencia en el perfil de riesgos del Grupo. Cubren riesgos, capital, liquidez, cumplimiento, crimen financiero, tecnología, auditoría, contabilidad, finanzas, estrategia, recursos humanos, externalizaciones, ciberseguridad, gestión de situaciones especiales y comunicación y marca. En 2021 el consejo de administración ha aprobado un nuevo Marco Corporativo de Banca Responsable. Estos marcos recogen:

- El modo de ejercer la supervisión y control del Grupo sobre las filiales.
- La participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes de las filiales, así como la de estas en el proceso de toma de decisiones en el Grupo.

El referido modelo de gobierno y los marcos corporativos conforman el sistema de gobierno interno, son aprobados por el consejo de administración de Banco Santander para su adhesión posterior por los órganos de gobierno de las filiales, teniendo en cuenta los requisitos locales que a estas les resultan aplicables. Asimismo, tanto el modelo como los marcos se mantienen constantemente actualizados mediante su revisión anual por el consejo de

administración de Banco Santander y su adaptación recurrente a las modificaciones legislativas y las mejores prácticas internacionales.

Las funciones recogidas en el modelo de gobierno elaboran, a partir de los marcos corporativos, otros documentos normativos de referencia que se facilitan a las filiales del Grupo como herramienta de desarrollo de dichos marcos, promoviendo su efectiva implantación e integración a nivel local, siempre de forma consistente con la legislación y las expectativas de los supervisores locales. Este enfoque asegura una aplicación coherente en todo el Grupo. Anualmente las funciones hacen una evaluación del grado de implementación efectiva de las políticas del grupo a nivel local. Esta información se presenta por parte de Gobierno Interno al consejo de administración.

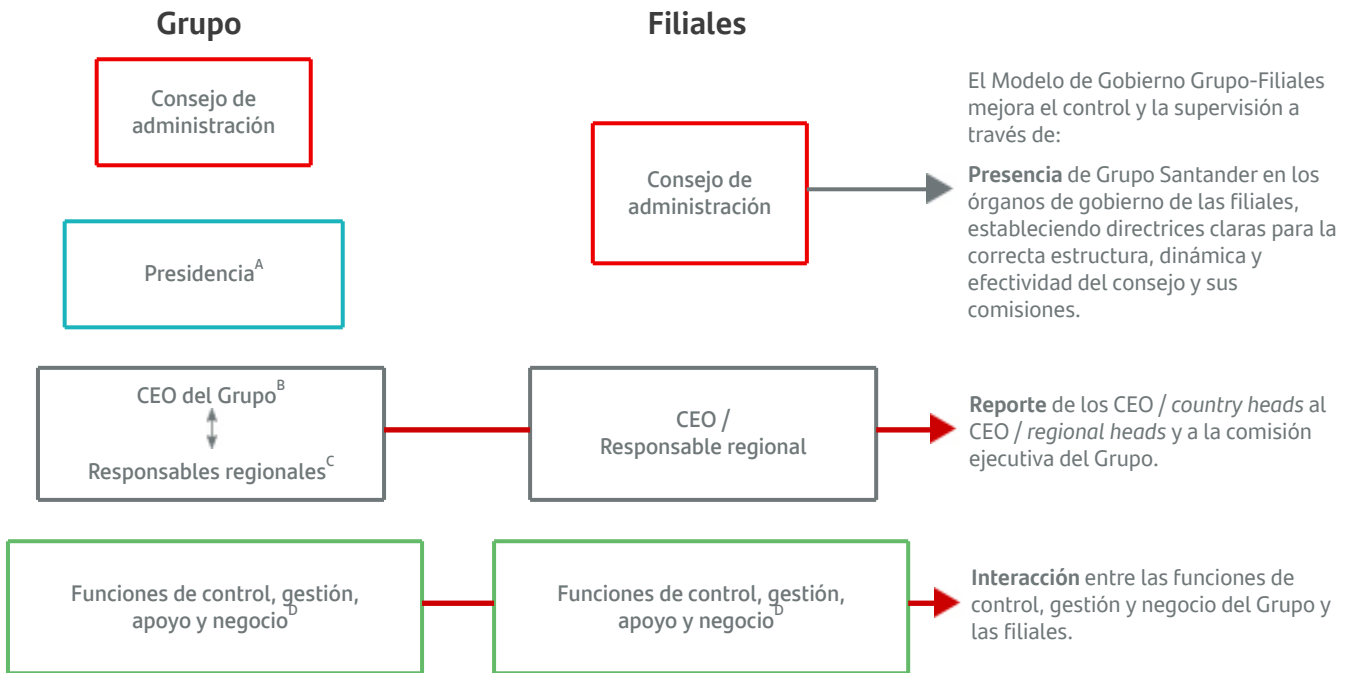
La oficina de Gobierno Interno del Grupo y las secretarías generales de las filiales son las responsables de promover la implantación efectiva del modelo de gobierno y los marcos corporativos, lo que se evalúa anualmente por parte del Grupo a través de la elaboración de informes que se elevan a los órganos de gobierno pertinentes.

Desde 2019 se cuenta con una política específica para el gobierno de las filiales y participadas no adheridas al modelo de gobierno. Esta política completa y refuerza el sistema de gobierno y control aplicado a estas sociedades hasta ese momento.

Desde 2020 PagoNxt, una filial 100% de Banco Santander, estructurada como sociedad *holding* que alberga un conjunto de iniciativas clave en la digitalización de los servicios financieros ofrecidos por el Grupo con los pagos como actividad central, tiene un modelo de gobierno y organizativo propio y para sus filiales en el marco del régimen de gobierno a nivel de grupo. En concreto, cubre el alcance, principios fundamentales, roles y responsabilidades, procesos clave y órganos de gobierno que deben considerarse para asegurar que el negocio PagoNxt está bien gobernado y gestionado de acuerdo a la normativa vigente y a las expectativas del Grupo y de los supervisores.

Por último, desde 2020 tanto Banca Corporativa y de Inversión (SCIB) como el negocio de gestión de activos, banca privada y seguros (WM&I) cuentan con modelos de gobierno propios que permiten asegurar la gestión y supervisión adecuada de estos negocios en todo el Grupo como negocios globales, tal y como se definen en el Modelo de Gobierno Grupo-Filiales.

Los siguientes gráficos muestran los tres niveles del Modelo de Gobierno Grupo-Filiales, así como las principales actuaciones a través de las que se asegura una relación efectiva y un sólido sistema de gobierno interno a nivel de Grupo.



A. Primer ejecutivo.

B. Segundo ejecutivo.

C. Europa, Norteamérica y Sudamérica reportan al CEO del Grupo.

D. Auditoría, Riesgos, Cumplimiento, Financiero, Control de Gestión/Contabilidad, Tecnología y Operaciones, Recursos Humanos, Secretaría General, Marketing, Comunicación, Estrategia, Santander Corporate & Investment Banking y Wealth Management & Insurance.

<p>Compartir las mejores prácticas y el talento en todo el Grupo y entre las filiales es clave para nuestro éxito.</p>	<p>Estructura de múltiples puntos de entrada que ha demostrado ser un instrumento clave de resiliencia y es resultado de nuestra estrategia de diversificación.</p>	<p>Colaboración continua e interacción diaria entre los equipos locales y corporativos.</p>
<p>Contar con un conjunto común de marcos y políticas corporativas en todo el Grupo, adaptadas a las condiciones de nuestros mercados locales.</p>	<p>Identificar sinergias y economías de escala en todo el Grupo.</p>	<p>Definir e implementar nuevas iniciativas, tanto a nivel de Grupo como local, para continuar desarrollando nuestro modelo de gestión y control.</p>

8. Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)

A continuación se describen las principales características del SCIIF establecidos en Grupo Santander en relación con el proceso de emisión de información financiera, abordando los siguientes aspectos:

- Entorno de control.
- Evaluación de riesgos de la información financiera.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión del funcionamiento del sistema.
- Informe del auditor externo.

8.1 Entorno de control

Gobierno y órganos responsables

El consejo de administración formula la información financiera que Banco Santander debe publicar periódicamente por su condición de empresa cotizada, y es el responsable de supervisar y garantizar la integridad de los sistemas internos de información y control, así como de los sistemas contables y de información financiera. Lo anterior incluye el control operativo y financiero, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

La comisión de auditoría asiste al consejo en su supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y los sistemas de control interno. Véase la sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2021'](#).

Además, la comisión de auditoría trata con el auditor externo todo aspecto significativo con impacto en el SCIIF que sea identificado en el transcurso de la auditoría, y garantiza que aquel redacte un informe sobre dicho SCIIF.

Responsabilidades, Código General de Conducta, canal de denuncias y formación

Funciones de responsabilidad

El Grupo, a través de las funciones de organización corporativa, de los países y negocios, define, implanta y mantiene las estructuras organizativas, el catálogo de puestos y la dimensión de las unidades. En este sentido, el área corporativa de Organización es la responsable de la definición y documentación del modelo corporativo de gestión de estructuras y plantillas en el Grupo, que a su vez sirve de manual de referencia a todo el Grupo.

Las unidades de organización son las encargadas de identificar y definir las principales funciones bajo la responsabilidad de cada unidad estructural velando por que la organización disponga de un modelo sólido de SCIIF.

De esta manera, dentro de Grupo Santander se ha implementado un esquema de responsabilidades a través de toda la organización de identificación de potenciales riesgos y controles que los mitigan bajo un modelo de control de tres líneas de defensa donde el Grupo tiene claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad, destacando las mencionadas a continuación:

Responsable de la función de intervención general y control de gestión (CAO), que tiene, entre sus funciones relativas a la generación de la información financiera, las siguientes:

- Integrar en la gestión las políticas contables corporativas definidas por el Grupo y adaptarlas a las necesidades locales.
- Asegurar la existencia de estructuras organizativas adecuadas para el desarrollo de las tareas asignadas, así como de un esquema apropiado de relaciones jerárquico-funcionales.
- Poner en marcha los procesos críticos (modelos de control), basándose para ello en las herramientas tecnológicas corporativas.
- Implantar los sistemas contables y de información de gestión corporativos, así como adaptarlos a las necesidades específicas de cada entidad.

Con el fin de preservar su independencia, el *controller* depende jerárquicamente del máximo responsable de la entidad o país en el que ejerce sus responsabilidades (*country head*) y funcionalmente de la dirección de la división de Intervención General y Control de Gestión del Grupo.

La Función de Control de Riesgos no Financieros, que es la responsable de:

- Establecer y difundir la metodología que rige el proceso de documentación del Sistema de Control Interno de Riesgos (SCIR) del Grupo y la evaluación y certificación del SCIR, que da cobertura al SCIIF entre otras exigencias regulatorias y normativas. El SCIR del Grupo se define como el proceso realizado por el consejo de administración, la alta dirección y el resto de personal del Grupo para proporcionar seguridad razonable en el logro de sus objetivos.
- Impulsar el mantenimiento actualizado de la documentación para adaptarla a los cambios organizativos y normativos y, junto a la división de Intervención General y Control de Gestión y, en su caso, los representantes de las divisiones y/o sociedades implicadas, presentar a la comisión de auditoría las conclusiones del proceso de evaluación del SCIR. Asimismo, existen funciones homólogas en

cada unidad que reportan al área corporativa de control de riesgos no financieros.

Código General de Conducta (CGC)

El CGC del Grupo, aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, establece las pautas y normas de conducta y los principios éticos que deberán regir las acciones de todos los empleados de Grupo Santander y, por tanto, constituye el elemento central de la función de Cumplimiento del Grupo. También establece las reglas de conducta a seguir en relación con las obligaciones contables y la información financiera. El CGC puede consultarse en nuestra web corporativa.

El citado código es de aplicación a los miembros de los órganos de administración y a todos los empleados de Banco Santander y de su Grupo, quienes lo suscriben en el momento de su incorporación al Grupo, sin perjuicio de que determinadas personas se encuentren sujetas también al Código de Conducta en los Mercados de Valores, o a otros códigos de conducta específicos de la actividad o negocio en el que desempeñan sus funciones.

El Grupo ofrece a todos sus empleados cursos de *e-learning* (aprendizaje en línea) sobre el mencionado CGC. Además, la función de cumplimiento está a disposición de los empleados para toda consulta relativa a su aplicación.

El CGC define las funciones de los órganos de gobierno y de las unidades y áreas del Grupo que, junto con la función de Cumplimiento, tienen competencias en la aplicación del mismo.

La función de Recursos Humanos es la competente para imponer sanciones disciplinarias por incumplimiento del CGC, y para proponer acciones correctoras, que pueden dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que, en su caso, puedan derivarse.

En 2021 el consejo de administración ha modificado el CGC para que los miembros del consejo y los empleados del Grupo se abstengan de emitir comunicaciones en nombre de Banco Santander, así como de actuar como sus representantes o empleados, cuando pudieran comprometer la neutralidad del Grupo al revelar ciertos sesgos políticos o ideológicos. Véase la información sobre 'Código General de Conducta' en la sección '[Código de Conducta](#)' en el capítulo de 'Banca responsable'.

Canal de denuncias

Banco Santander tiene un canal de denuncias denominado Canal Abierto, a través del cual los empleados pueden denunciar, de forma confidencial y anónima, los actos presuntamente ilegales o incumplimientos del CGC, así como aquellos comportamientos que no estén alineados con los comportamientos corporativos de los que tengan conocimiento en el desarrollo de sus funciones profesionales. Dicho canal de denuncias permite realizar, de forma confidencial y anónima, comunicaciones y denuncias por parte de otras personas relacionadas con el Banco Santander, distintas de los empleados, tales como consejeros, accionistas, clientes, proveedores o cualquier otro tercero, garantizando en todo caso su confidencialidad y permitiendo comunicaciones anónimas. El citado canal es accesible desde la web corporativa.

Además, a través de este canal de denuncias, es posible denunciar irregularidades en asuntos de contabilidad o auditoría, según la SOX. En el caso de que se reciba una comunicación de esta naturaleza, la función de Cumplimiento informará a la comisión de auditoría para la adopción de las medidas pertinentes.

Para preservar la confidencialidad de las comunicaciones con carácter previo a su examen por la comisión de auditoría, el procedimiento no exige que las mismas incluyan datos personales o de contacto del remitente. Además, únicamente determinadas personas de la función de Cumplimiento revisan el contenido de la comunicación al objeto de determinar si guarda relación con cuestiones de contabilidad o auditoría, y, en su caso, someterla a la comisión de auditoría.

La supervisión del Canal Abierto es compartida por la comisión de auditoría y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en función de la materia sobre la que versa la denuncia. La SOX atribuye a la comisión de auditoría la competencia de supervisar el canal de denuncias en materias que caen bajo su supervisión (especialmente financieras y contables, incluidas las relacionadas con la auditoría), mientras que la supervisión de las comunicaciones de incumplimientos de requerimientos regulatorios de los comportamientos corporativos o del sistema de gobierno interno se atribuye a la comisión de riesgos, regulación y cumplimiento. Para más información sobre el número de denuncias presentadas y su tipología, véase la información sobre 'Canales Éticos' en la sección '[Profesionales preparados y comprometidos](#)' en el capítulo 'Banca responsable'.

Formación

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la preparación y revisión de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódica, que tienen por objeto facilitar a dichas personas los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones.

Estos planes de formación y actualización son promovidos, en la mayoría de los casos, por la propia división de Intervención General y Control de Gestión, siendo diseñados y tutelados conjuntamente con la unidad corporativa de conocimiento y desarrollo de carrera, que forma parte de la función de recursos humanos y que es responsable de impartir y coordinar la formación en el Grupo.

Dichas acciones formativas se imparten en jornadas presenciales y mediante la modalidad *e-learning*, siendo todas ellas controladas y supervisadas por la mencionada unidad corporativa con el fin de garantizar su debida recepción, así como la adecuada asimilación de los conceptos.

La formación y los programas periódicos de actualización impartidos en 2021 se han centrado en los siguientes temas directa o indirectamente relacionados con el proceso de información financiera: (i) análisis y gestión de riesgos; (ii) contabilidad y análisis de estados financieros; (iii) el negocio, banca y entorno financiero; (iv) gestión financiera, costes y elaboración de presupuestos; (v) habilidades numéricas; y (vi) cálculos y estadísticas.

En los programas de formación mencionados han participado 31.373 empleados de diferentes entidades y países en los que está presente Grupo Santander, que han supuesto más de 545.459 horas lectivas impartidas en el centro corporativo de España o a distancia (*e-learning*). Además, cada país establece su propio plan de formación basándose en el desarrollado por la matriz.

8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

El Grupo tiene un proceso específico para identificar las compañías que tendrían que incluirse en su perímetro de consolidación. Este

proceso se supervisa desde la división de Intervención General y Control de Gestión y desde la de Secretaría General.

Este proceso permite la identificación no solo de aquellas entidades sobre las que el Grupo tiene el control a través de los derechos de voto que otorga la participación directa o indirecta en el capital de las mismas, sino también de aquellas otras entidades sobre las que el control se ejerce por otros medios, tales como fondos de inversión, titulizaciones y otras entidades estructuradas. En este proceso se analiza si el Grupo tiene el control sobre la entidad, si tiene derecho a los rendimientos variables de la misma o está expuesto a ellos, y si tiene capacidad para influir en el importe de tales rendimientos variables. Si tras este análisis se concluye que el Grupo tiene el control, la entidad se incorpora al perímetro y se consolida por el método de integración global.

En caso contrario, se analiza si existe influencia significativa o control conjunto. De ser así la entidad también se incorpora al perímetro de consolidación y se valora por el método de la participación.

El Grupo establece que para las entidades con mayor impacto en la elaboración de la información financiera del Grupo se requiera la implantación de un SCIR bajo una metodología común y homogénea, lo que asegura la inclusión de controles relevantes en el SCIR y la cobertura de todos los riesgos significativos para la información financiera.

El SCIR del Grupo se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission (COSO) en su último marco de Control Interno publicado en 2013, que cubre entre otros los objetivos de control sobre efectividad y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas las actividades del Grupo, siendo su alcance mayor que la totalidad de los riesgos relacionados de forma directa con la elaboración de la información financiera del Grupo.

La identificación de los riesgos potenciales que necesariamente deben ser cubiertos por el SCIR se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de sus procesos operativos, teniendo en cuenta tanto criterios de importancia relativa como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad o a la propia estructura del negocio.

Además, Banco Santander se asegura de la existencia de controles necesarios para mitigar los potenciales riesgos identificados, abarcando tanto los que se refieren a error o fraude en la emisión de la información financiera como los que puedan afectar, entre otros, a (i) la existencia de los activos, pasivos y operaciones a la fecha correspondiente; (ii) que los activos sean bienes o derechos del Grupo y los pasivos, obligaciones del mismo; (iii) el registro debido y oportuno y la valoración adecuada de los activos, pasivos y operaciones; y (iv) la correcta aplicación de los principios y normas contables, así como de los desgloses adecuados.

Por otra parte, entre las principales características del SCIR del Grupo destacan las siguientes:

- Es un modelo corporativo que involucra a toda la estructura organizativa del Grupo mediante un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.

- La gestión de la documentación del SCIR está descentralizada en las propias unidades del Grupo, mientras que la coordinación y seguimiento recae sobre el área de Control de Riesgos no Financieros, la cual facilita criterios y directrices generales para homogeneizar y estandarizar la documentación de los procedimientos, las pruebas de evaluación de controles, los criterios de clasificación de las potenciales deficiencias y las adaptaciones normativas que sean necesarias.
- Es un modelo amplio con un alcance global en el que se han documentado no solo las actividades vinculadas a la generación de la información financiera consolidada, principal objetivo del mismo, sino también otros procedimientos desarrollados en las áreas de soporte de cada entidad que, sin tener repercusión directa en la contabilidad, sí pueden ocasionar posibles pérdidas o contingencias en caso de incidencias, errores, incumplimientos de normativa y/o fraudes.
- Es dinámico y evoluciona de forma continua con la finalidad de reflejar en cada momento la realidad del negocio del Grupo, los riesgos que le afectan y los controles que los mitigan.
- Proporciona una documentación completa de los procesos incluidos en su ámbito e incorpora descripciones detalladas de las operaciones, los criterios de evaluación y las revisiones aplicadas al SCIR.

Toda la documentación del SCIR de las sociedades del Grupo se recoge en una aplicación informática corporativa a la que acceden los empleados con diferentes niveles de responsabilidad en el proceso de evaluación y certificación del SCIR del Grupo.

Finalmente, es la comisión de auditoría la que se encarga de la supervisión del proceso de información financiera regulada de Banco Santander y su Grupo y de los sistemas internos de control.

8.3 Actividades de control

Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera

La comisión de auditoría y el consejo de administración supervisan el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva relativa al Banco Santander y al Grupo, que incluye la información no financiera relacionada, así como su integridad, y revisan el cumplimiento de los requisitos normativos, la delimitación adecuada del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, vigilando que esta información se encuentre permanentemente actualizada en la página web corporativa de Banco Santander.

El proceso de generación, revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF se encuentran documentados en una herramienta corporativa que integra el modelo de control dentro de la gestión de riesgos, incluyendo la descripción de las actividades, los riesgos, las tareas y los controles asociados a todas las operaciones que pueden tener un efecto significativo sobre los estados financieros. Esta documentación incluye tanto la operativa bancaria recurrente como operaciones puntuales (compraventa de participaciones, operaciones con inmovilizado, etc.) o aquellos aspectos que conllevan juicios y estimaciones, para asegurar el registro, valoración, presentación y desglose correctos de la información financiera.

Corresponde a la comisión de auditoría informar al consejo, con carácter previo a la adopción por este de las correspondientes decisiones, acerca de la información financiera que el Grupo debe hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que estas.

Los aspectos más significativos tenidos en cuenta en el proceso de cierre contable y de revisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones.
- La vida útil del inmovilizado material e inmaterial.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios.

Para su validación, el CAO del Grupo presenta a la comisión de auditoría, al menos trimestralmente, la información financiera del Grupo, aportando explicaciones de los principales criterios utilizados para la realización de estimaciones, valoraciones y juicios relevantes.

La información que se facilita a los consejeros con anterioridad a las reuniones, incluida la relativa a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes de la información financiera, se elabora específicamente para preparar estas sesiones.

Existe también un comité, denominado comité corporativo de contabilidad y de información de gestión financiera, que es responsable del gobierno y la supervisión de los asuntos relacionados con la contabilidad, la gestión financiera y el control, así como de asegurar que el Banco haga una divulgación financiera apropiada y adecuada de estos asuntos de acuerdo con las leyes y reglamentos, asegurando que dicha divulgación sea justa, exacta y no engañosa.

Para verificar que el SCIR funciona de forma correcta, el Grupo establece un proceso de evaluación y certificación piramidal, de periodicidad anual, donde se identifica y evalúa la criticidad de los riesgos y la efectividad de los controles identificados en el Grupo. Este proceso, que empieza con una evaluación de las actividades de control por parte del personal responsable de las mismas, es cuestionado y validado a través de los diferentes niveles jerárquicos de la organización, de forma que, tras analizar tales certificaciones, el CEO, el CFO y el CAO puedan certificar la efectividad del SCIR.

El área de Control de Riesgos no Financieros confecciona un informe en el que se recogen las principales conclusiones obtenidas en el proceso de certificación llevado a cabo por las unidades, y reflejando las principales deficiencias que se hayan identificado durante el ejercicio, indicando si han quedado convenientemente resueltas o, en caso contrario, los planes puestos en marcha para su adecuada

resolución y el cual soporta las evidencias necesarias para las firmas del CEO, CFO y CAO.

Las conclusiones de dichos procesos de evaluación son presentadas a la comisión de auditoría por el área de control de riesgos no financieros, junto a la división de Intervención General y Control de Gestión y, en su caso, los representantes de las divisiones y/o sociedades en cuestión, previa presentación en el comité de control de riesgos.

Adicionalmente, el Grupo dispone de un foro de seguimiento del Control Interno presidido por los responsables de las divisiones de Riesgos y de Intervención General y Control de Gestión donde se hace seguimiento continuo del entorno de Control del Grupo y la estrategia y evolución del SCIR.

Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información

La división de Tecnología y Operaciones elabora las políticas corporativas en materia de sistemas de información de Grupo Santander que, relacionados directa o indirectamente con los estados financieros, garantizan en todo momento, mediante un esquema de control interno específico, la correcta elaboración y publicación de la información financiera.

Son particularmente relevantes a efectos de control interno las políticas relativas a los aspectos que se detallan a continuación:

- Políticas y procedimientos internos, actualizados y difundidos, relacionados con la seguridad de los sistemas y los accesos a las aplicaciones y sistemas informáticos, basadas en roles y de acuerdo con las funciones y habilitaciones asignadas a cada unidad/puesto de forma que se asegure una adecuada segregación de funciones.
- La metodología garantiza que el desarrollo de nuevas aplicaciones y la modificación o mantenimiento de las existentes pase por un circuito de definición, desarrollo y pruebas que asegure el tratamiento fiable de la información financiera.
- De esta forma, una vez finalizado el desarrollo de las aplicaciones a partir de la definición normalizada de requisitos (documentación detallada de los procesos a implantar), se hacen pruebas exhaustivas sobre las mismas por parte de un laboratorio de desarrollo especializado en esta materia.
- Posteriormente, en un entorno de preproducción (entorno informático que simula situaciones reales) y previo a su implantación definitiva, se lleva a cabo un ciclo completo de pruebas del *software*, que incluye la realización de pruebas técnicas y funcionales, pruebas de rendimiento, pruebas de aceptación por parte del usuario y pruebas de los pilotos y prototipos que se definan por parte de las entidades, antes de poner las aplicaciones a disposición de los usuarios finales de las mismas.
- Sobre la base de una metodología corporativa, Grupo Santander garantiza la existencia de planes de continuidad que aseguren el desarrollo de las funciones clave en caso de desastres o sucesos susceptibles de suspender o interrumpir la actividad. A este fin, existen sistemas de respaldo con un alto grado de automatización que garantizan la continuidad de los sistemas críticos con la mínima intervención humana, gracias a sistemas redundantes, sistemas de alta disponibilidad y líneas de comunicación también redundantes.

Políticas y procedimientos de control interno para actividades subcontratadas a terceros y servicios de valoración encomendados a expertos independientes

El Grupo ha establecido un marco de acción y ha implantado políticas y procedimientos específicos para garantizar la adecuada cobertura de los riesgos asociados a la subcontratación de actividades a terceros.

Dicho marco responde a los requerimientos de la EBA en materia de subcontratación y gestión de riesgos de terceros, y es de obligado cumplimiento en todas sus sociedades.

Los procesos más relevantes incluyen:

- La realización de tareas relacionadas con el inicio, grabación, procesamiento, liquidación, reporte y contabilización de operaciones o valoración de activos.
- La prestación de soporte informático en sus diferentes ámbitos: desarrollo de aplicaciones, mantenimiento de infraestructuras, gestión de incidencias, seguridad de sistemas o procesamiento de información.
- La prestación de otros servicios de soporte relevantes no relacionados directamente con la generación de la información financiera: gestión de proveedores, inmuebles, recursos humanos, etc.

Los principales procedimientos de control que se observan para asegurar una adecuada cobertura de los riesgos inherentes en dichos procesos son:

- Las relaciones entre entidades del Grupo están documentadas en contratos en los que se determina de forma exhaustiva el tipo y nivel del servicio que se presta.
- Todas las entidades prestadoras de servicios del Grupo tienen documentados y validan los principales procesos y controles relacionados con los servicios que prestan.
- Los proveedores externos deben superar un proceso de homologación que permita asegurar que los riesgos relevantes asociados a los servicios que prestan se mantienen dentro de niveles aceptables según el apetito de riesgo definido por el Grupo.

El Grupo evalúa sus estimaciones internamente según las pautas del modelo de control citado. En caso de que se considere oportuno solicitar la colaboración de un tercero en determinadas materias concretas, cuenta con procedimientos para verificar primero su competencia e independencia y validar sus métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

Además, el Grupo ha puesto en marcha controles para asegurar la integridad y la calidad de la información para proveedores externos que prestan servicios relevantes con potencial impacto en las cuentas anuales. Estos controles se detallan en los acuerdos de nivel de servicios reflejados en los respectivos contratos con terceros.

8.4 Información y comunicación

Función encargada de las políticas contables

La división de Intervención General y Control de Gestión cuenta con un área denominada Políticas Contables, cuyo responsable, que depende directamente del responsable de la división, tiene asignadas las siguientes responsabilidades en exclusiva:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad de Banco Santander, de acuerdo con su naturaleza económica y con la normativa que regula el sistema financiero.
- Definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo y resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.
- Mejorar y homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

El marco corporativo de contabilidad e información financiera y de gestión establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión que deberán ser de aplicación a todas las entidades de Grupo Santander como un elemento fundamental para su buen gobierno.

La estructura del Grupo hace necesario establecer dichos principios, directrices y pautas homogéneas para su aplicación, así como para que cada una de las entidades del Grupo disponga de métodos de consolidación efectivos y apliquen políticas contables homogéneas. Los principios descritos en ese marco se plasman y desarrollan de forma adecuada en las políticas contables del Grupo.

Las políticas contables deben entenderse como un complemento de las normas financiero-contables aplicables en cada jurisdicción, siendo sus objetivos finales que (i) los estados e información financiera que se pongan a disposición de los órganos de administración, así como de los supervisores o de otros terceros, faciliten información fiel y fiable para la toma de decisiones relacionadas con el Grupo, y que (ii) se facilite el cumplimiento puntual por todas las entidades del Grupo de las obligaciones legales y de los diversos requerimientos establecidos en la normativa.

Las políticas contables son objeto de revisión siempre que se modifica la normativa de referencia y, al menos, una vez al año.

Adicionalmente, con periodicidad mensual, el área de Políticas Contables publica internamente un boletín que contiene las novedades en materia contable en el que se recogen tanto la nueva normativa publicada como las interpretaciones más relevantes.

Las entidades del Grupo, a través de sus responsables de operaciones o de contabilidad, mantienen una comunicación fluida y continua con el área de regulación financiera y procesos contables, así como con el resto de áreas de la división de Intervención General y Control de Gestión.

8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Actividades de supervisión y resultados del SCIIF en 2021

El consejo de administración ha aprobado un marco corporativo de auditoría interna de Grupo Santander, que define la función global de Auditoría Interna y la forma en la que esta ha de desarrollarse.

De acuerdo con el mismo, Auditoría Interna es una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad. Su misión es garantizar de forma independiente al consejo de administración y a la alta dirección la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación. La función de auditoría interna reporta a la comisión de auditoría y, periódicamente, al menos dos veces al año, al consejo de

administración, teniendo además, como unidad independiente, acceso directo al consejo cuando lo estime conveniente.

Auditoría Interna evalúa:

- La eficacia y la eficiencia de los procesos y sistemas citados.
- El cumplimiento de la normativa aplicable y los requerimientos de los supervisores.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Auditoría Interna es la tercera línea de defensa, independiente de las otras dos. Su ámbito de actuación comprende:

- Todas las entidades que forman parte del Grupo sobre las que se mantenga un control efectivo.
- Los patrimonios separados (por ejemplo, fondos de inversión) gestionados por las entidades citadas en el punto anterior.
- Toda entidad (o, en su caso, patrimonio separado) no incluida en los puntos anteriores, respecto a la que exista un acuerdo para el desarrollo de la función de auditoría interna por parte del Grupo.

Este ámbito subjetivo incluye, en todo caso, las actividades, negocios y procesos desarrollados (ya sea de forma directa o mediante externalizaciones), la organización existente y, en su caso, las redes comerciales. Adicionalmente, y también en desarrollo de su misión, la función de auditoría interna podrá realizar auditorías en aquellas otras entidades participadas no incluidas en los puntos anteriores cuando el Grupo se haya reservado este derecho como accionista, así como sobre las actividades externalizadas según los acuerdos establecidos en cada caso.

La comisión de auditoría supervisa la función de auditoría interna del Grupo. Véase la sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2021'](#).

A cierre de 2021, Auditoría Interna contaba con 1.212 empleados, todos con dedicación plena a este servicio. De estos, 269 corresponden al Centro Corporativo y 943 a las unidades locales situadas en las principales geografías en las que el Grupo está presente.

Auditoría Interna prepara todos los años un plan de auditorías basado en un ejercicio propio de evaluación de los riesgos existentes en el Grupo cuya ejecución le corresponde exclusivamente. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

La comisión de auditoría, en su sesión de 19 de febrero de 2021, revisó el plan de auditoría para 2021, del que se informó al consejo en su sesión de 22 de febrero de 2021, quedando aprobado, a su vez, por el consejo.

Los informes de auditoría interna, en lo que se refiere a la revisión de SCIF, han tenido como objetivos principales:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las secciones 302, 404, 406, 407 y 806 de la SOX.

- Comprobar el gobierno corporativo en relación con la información relativa al sistema de control interno de la información financiera, incluyendo la cultura de riesgos en la materia.
- Revisar las funciones realizadas por los departamentos de control interno y por otros departamentos, áreas o divisiones involucrados en aras del cumplimiento de la SOX.
- Comprobar que la documentación justificativa relacionada con la SOX está actualizada.
- Verificar la efectividad de una muestra de controles basada en una metodología de evaluación de los riesgos de auditoría interna.
- Evaluar la exactitud de las certificaciones realizadas por las diferentes unidades, sobre todo la coherencia de las mismas respecto a las observaciones y recomendaciones, en su caso, formuladas por Auditoría Interna, los auditores externos de las cuentas anuales o diferentes supervisores.
- Verificar la implementación de las recomendaciones realizadas en la ejecución del plan de auditoría.

En 2021, la comisión de auditoría y el consejo de administración fueron informados de los trabajos realizados por la división de Auditoría Interna, conforme a su plan anual, y de otros asuntos relacionados con esta función. Véase la sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2021'](#).

Detección y gestión de debilidades

Es deber de la comisión de auditoría el supervisar el proceso de información financiera y los sistemas de control interno. La comisión de auditoría se ocupa de toda deficiencia en el control que pudiera afectar a la fiabilidad y la precisión de las cuentas anuales. Con este fin, puede acudir a las diversas áreas del Grupo que participan en el proceso para conseguir la información necesaria y las aclaraciones pertinentes. La comisión también evalúa el impacto potencial de todo error detectado en la información financiera.

Asimismo, a la comisión de auditoría, dentro de su tarea de supervisión del proceso de información financiera y los sistemas de control interno, le corresponde discutir con el auditor externo las debilidades significativas que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Como parte de sus tareas de supervisión, la comisión de auditoría valora los resultados del trabajo de la división de Auditoría Interna, y puede tomar las medidas que sean necesarias para corregir las eventuales deficiencias identificadas en la información financiera.

En 2021, la comisión de auditoría fue informada de la evaluación y certificación del SCIR correspondiente al ejercicio 2020. Véase la sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2021'](#).

8.6 Informe del auditor externo

El auditor externo ha emitido un informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del SCIIF y de la descripción del SCIIF expuesta en esta sección 8 del informe anual de gobierno corporativo.

Dicho informe se incluye en las páginas siguientes.



Informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

Al Consejo de Administración de Banco Santander, S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) y la descripción que sobre el mismo se incluye en el Informe adjunto que forma parte de la sección correspondiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o Grupo Santander) al 31 de diciembre de 2021. Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por el Grupo de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su informe "Internal Control-Integrated Framework", en su último marco publicado en 2013.

Un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, e incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, a un nivel razonable de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas; (ii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y que éstas se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas; y (iii) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, uso o venta no autorizados de activos del Grupo que pudieran tener un efecto material en la información financiera.

Limitaciones inherentes

En este sentido, hay que tener en cuenta que, dadas las limitaciones inherentes a todo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del mismo, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, por lo que pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pudieran no ser detectados. Por otra parte, la proyección a periodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

Responsabilidad de los administradores

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como de la evaluación de su eficacia, del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable sobre el diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, basándonos en el trabajo que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111. Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro B 054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031230

1



Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, la evaluación del riesgo de que puedan existir debilidades de control interno materiales, de que los controles no estén adecuadamente diseñados o no operen de una forma eficaz, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la aplicación efectiva de dicho sistema, que se basan en nuestro juicio profesional y la realización de aquellos otros procedimientos que se consideren necesarios.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Opinión

En nuestra opinión, el Grupo Santander, mantenía al 31 de diciembre de 2021, en todos los aspectos significativos, un Sistema de Control Interno en relación con la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 efectivo, el cual está basado en los criterios y políticas definidos por la Dirección del Grupo de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)* en su informe "*Internal Control - Integrated Framework*", en su último marco publicado en 2013.

Asimismo, la descripción del Informe sobre el SCIIIF adjunta al 31 de diciembre de 2021 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con la Circular nº 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha 12 de junio de 2013, y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, a los efectos de la descripción del SCIIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, hemos auditado en encargo separado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, y nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2022 expresa una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Julián González Gómez

25 de febrero de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/01132
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Autenticidad de firmas digitales

9. Otra información de gobierno corporativo

Desde el 12 de junio de 2018, la CNMV permite que los informes anuales de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros preceptivos, para las sociedades españolas cotizadas se elaboren en formato libre. Desde entonces venimos optando por ese formato.

La CNMV exige a los emisores que opten por un formato libre que presenten cierta información en el formato establecido por la CNMV para que esta información pueda agregarse a efectos estadísticos. Tal información se incluye (i) en materia de gobierno corporativo, en la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#), que también da cumplimiento al apartado 'Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo'; y (ii) en materia de remuneración, en la sección [9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'](#).

Asimismo, como algunos accionistas u otros grupos de interés pueden estar familiarizados con los formatos normalizados de la CNMV de los informes de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros, la sección [9.1 'Conciliación con el modelo de informe de](#)

[gobierno corporativo de la CNMV'](#) y la sección [9.4 'Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV'](#) contienen, para cada apartado de dichos formatos normalizados, respectivamente, una referencia cruzada a la ubicación de tal información en este informe de gobierno corporativo de 2021 elaborado en formato libre o en otra parte de este informe anual.

Además, en el apartado de 'cumple o explique' tradicionalmente hemos proporcionado información respecto a todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV, para acreditar claramente aquellas que cumplíamos, y describir los casos limitados en que cumplíamos parcialmente o no cumplíamos. En la sección [9.3 'Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo'](#) hemos incluido un cuadro con referencias cruzadas indicando dónde se puede encontrar la información en la que se basa cada respuesta en este capítulo de gobierno corporativo y en otras partes de este informe anual.

9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
A. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD		
A.1	Sí	Véanse las secciones 2.1 'Capital social' , 3.2 'Derechos de los accionistas' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.2	Sí	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos' , en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia.
A.3	Sí	Véase 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y las secciones 6. 'Retribuciones' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.4	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos' , en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.5	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos' , en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.6	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos' , en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.7	Sí	Véanse las secciones 2.4 'Pactos parasociales' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.8	Sí	No aplicable.
A.9	Sí	Véanse las secciones 2.5 'Autocartera' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.10	No	Véanse la sección 2.5 'Autocartera' .
A.11	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.12	No	Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas' .
A.13	No	Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas' .
A.14	Sí	Véase la sección 2.6 'Información bursátil' .

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
B. JUNTA GENERAL		
B.1	No	Véase 'Quorum y mayorías previstas para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2 .
B.2	No	Véase 'Quorum y mayorías previstas para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2 .
B.3	No	Véase 'Reglas sobre modificaciones estatutarias' en la sección 3.2 .
B.4	Sí	Véase 'Quorum y asistencia' en la sección 3.4 , en cuanto al ejercicio 2021, y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' , en cuanto al resto de ejercicios.
B.5	Sí	Véase 'Resultados de votaciones y acuerdos' en la sección 3.4 .
B.6	Sí	Véase 'Participación de los accionistas en la junta general' en la sección 3.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
B.7	No	Véase 'Quorum y mayorías previstas para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2 .
B.8	No	Véase 'Web corporativa' en la sección 3.1 .
C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD		
C.1 Consejo de administración		
C.1.1	Sí	Véase 'Dimensión' en la sección 4.2 .
C.1.2	Sí	Véanse 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.3	Sí	Véanse las secciones 2.4 'Pactos parasociales' y 4.1 'Nuestros consejeros' , 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2 , 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.4	Sí	Véanse 'Diversidad' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2 , en cuanto al ejercicio 2021, y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' , en cuanto al resto de ejercicios.
C.1.5	No	Véanse 'Diversidad' en la sección 4.2 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 .
C.1.6	No	Véanse 'Diversidad' en la sección 4.2 , 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 y, en cuanto a diversidad en posiciones directivas, el capítulo de Banca responsable .
C.1.7	No	Véase 'Diversidad' en la sección 4.2 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 .
C.1.8	No	No aplicable, al no haber consejeros dominicales. Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2 .
C.1.9	No	Véanse 'Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo' en la sección 4.3 y 'Funciones' en la sección 4.4 .
C.1.10	No	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' .
C.1.11	Sí	Véanse las secciones 4.1 'Nuestros consejeros' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.12	Sí	Véase 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3 .
C.1.13	Sí	Véanse las secciones 6 'Retribuciones' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' . Adicionalmente, véase la nota 5 c) de las cuentas anuales consolidadas.
C.1.14	Sí	Véanse las secciones 5 'Equipo directivo' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.15	Sí	Véase 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 .
C.1.16	No	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 .
C.1.17	No	Véase 'Evaluación del consejo en 2021' en la sección 4.3 , 'Evaluación anual del funcionamiento de la comisión y cumplimiento de los objetivos para 2021' en la sección 4.6 y 'Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando su funcionamiento' en la sección 1.2 .
C.1.18	No	Véase 'Evaluación del consejo en 2021' en la sección 4.3 .
C.1.19	No	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 .
C.1.20	No	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3 .
C.1.21	Sí	No aplicable al no existir requisitos distintos de los relativos a los consejeros para ser nombrado presidente.
C.1.22	No	Véase 'Diversidad' en la sección 4.2 .
C.1.23	Sí	Véanse 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.24	No	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3 .
C.1.25	Sí	Véanse 'Consejero coordinador' y 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3 , el apartado 'Funciones y actividades en 2021' de las secciones 4.4 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9 y 4.10 , así como la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.26	Sí	Véanse 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.27	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.28	No	Véase 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.5 .
C.1.29	Sí	Véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Secretario del consejo' en la sección 4.3 .
C.1.30	No	Véanse la sección 3.1 'Comunicación con accionistas' y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.5 .
C.1.31	Sí	Véanse 'Auditor externo' en la sección 4.5 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
C.1.32	Sí	Véanse 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.5 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.33	Sí	No aplicable.
C.1.34	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.35	Sí	Véase 'Funcionamiento del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 .
C.1.36	No	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 .
C.1.37	No	No aplicable. Ver 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 .
C.1.38	No	No aplicable.
C.1.39	Sí	Véanse las secciones 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas' , 6.7 'Información con relevancia prudencial' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.2 Comisiones del consejo de administración		
C.2.1	Sí	Véanse 'Estructura de las comisiones del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 , 'Funciones y actividades en 2021' en las secciones 4.4 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9 y 4.10 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.2.2	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.2.3	No	Véanse 'Reglamento del consejo', 'Estructura de las comisiones del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2021' en las secciones 4.4 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9 y 4.10 .
D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO		
D.1	No	Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12 .
D.2	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12 .
D.3	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12 .
D.4	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
D.5	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12 .
D.6	No	Véase 'Conflictos de interés' en la sección 4.12 .
D.7	Sí	No aplicable. Véanse la sección 2.3 'Accionistas significativos' y 'Conflictos de interés' en la sección 4.12 .
E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS		
E.1	No	Véase el capítulo ' Gestión de riesgos y cumplimiento ', en concreto la sección 2. 'Modelo de gestión y control de riesgos' , y las secciones ' Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way ' y ' Principios de actuación tributaria ' en el capítulo de 'Banca responsable'.
E.2	No	Véase la nota 53 de las cuentas anuales consolidadas y la sección 2.3 'Gobierno de riesgos' del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Véanse además las secciones ' Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way ' y ' Principios de actuación tributaria ' en el capítulo de 'Banca responsable'.
E.3	No	Véanse las secciones 2.2 'Factores de riesgo' , 3 'Riesgo de crédito' , 4 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez' , 5 'Riesgo de capital' , 6 'Riesgo operacional' , 7 'Riesgo de cumplimiento y conducta' , 8 'Riesgo de modelo' y 9 'Riesgo estratégico' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Véase también el capítulo de ' Banca responsable ' y adicionalmente, en lo relativo a nuestras necesidades de capital, la sección 3.5 'Gestión y adecuación de capital. Ratios de solvencia' del capítulo 'Informe económico y financiero'.
E.4	No	Véase la sección ' 2.4 'Procesos y herramientas de gestión' ' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y las secciones ' Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way ' y ' Principios de actuación tributaria ' en el capítulo de 'Banca responsable'.
E.5	No	Véanse las secciones 3. 'Riesgo de crédito' , 4. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez' , 5. 'Riesgo de capital' , 6. 'Riesgo operacional' , 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta' , 8. 'Riesgo de modelo' , 9. 'Riesgo estratégico' y 10. 'Riesgo climático y medioambiental' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y, adicionalmente, la nota 25.e) de las cuentas anuales consolidadas.
E.6	No	Véanse las secciones 2. 'Modelo de gestión y control de riesgos' , 3. 'Riesgo de crédito' , 4. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez' , 5. 'Riesgo de capital' , 6. 'Riesgo operacional' , 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta' , 8. 'Riesgo de modelo' , 9. 'Riesgo estratégico' y 10. 'Riesgo climático y medioambiental' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.
F. SCIIF		
F.1	No	Véase la sección 8.1 'Entorno de control' .
F.2	No	Véase la sección 8.2 'Evaluación de riesgos de la información financiera' .
F.3	No	Véase la sección 8.3 'Actividades de control' .
F.4	No	Véase la sección 8.4 'Información y comunicación' .
F.5	No	Véase la sección 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema' .
F.6	No	No aplicable.
F.7	No	Véase la sección 8.6 'Informe del auditor externo' .
G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO		
G	Sí	Véase 'Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo' en la sección 9.2 y la sección 9.3 'Cuadro de referencias cruzadas del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo' .

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
------------------------------	------------------------------------	-------------

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

H	No	Banco Santander también cumple con el Código Polaco de Buenas Prácticas, actualizado en 2021, salvo en aquello en lo que existen discrepancias entre la regulación española y polaca. Además, véanse las secciones ' Código de Conducta ' y ' Gobierno ', en concreto, Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda', en el capítulo de 'Banca responsable'.
---	----	--

9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV

Salvo que se indique lo contrario, los datos son a 31 de diciembre de 2021.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí No

Fecha de la última modificación del capital social	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
03/12/2020	8.670.320.651	17.340.641.302	17.340.641.302

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock Inc.	0	5,08%	0	0,346%	5,43%

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BlackRock Inc.	Filiales de BlackRock Inc.	5,08%	0,346%	5,43%

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,01	0,17	0,00	0,00	0,18	0,00	0,00
José Antonio Álvarez Álvarez	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Bruce Carnegie-Brown	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Homaira Akbari	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,03	0,11	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00
Álvaro Cardoso de Souza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R. Martín Chávez Márquez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sol Daurella Comadrán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Henrique de Castro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gina Díez Barroso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ramiro Mato García Ansorena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sergio Rial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Romana García	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pamela Walkden	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración					0,34		
% Total derechos de voto representados en el consejo de administración					0,71		

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
-	-	-	-	-	-

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Puente San Miguel, S.L.U. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.	0,58	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 233703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, Puente San Miguel, S.L.U. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.	0,58	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 233703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
259.930.273	17.661.667	1,601 %

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Pereda Gestión, S.A.	13.680.000
Banco Santander Río, S.A.	975.238
Banco Santander México, S.A.	3.006.429
Total:	17.661.667

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	91,92 %

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí No

B. JUNTA GENERAL

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
12/04/2019	0,77%	65,31%	0,96%	1,47%	68,51%
De los que Capital Flotante	0,07%	64,87%	0,96%	1,47%	67,37%

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
23/07/2019	0,66%	41,82%	15,54%	1,21%	59,23%
De los que Capital Flotante	0,02%	41,32%	15,54%	1,21%	58,09%

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
03/04/2020	0,09%	62,60%	1,71%	0,60%	65,00%
De los que Capital Flotante	0,01%	61,59%	1,71%	0,60%	63,91%

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/10/2020	0,17%	43,29%	16,30%	0,59%	60,35%
De los que Capital Flotante	0,11%	42,27%	16,30%	0,59%	59,27%

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/03/2021	0,06%	65,02%	2,04%	0,55%	67,67%
De los que Capital Flotante	0,01%	64,03%	2,04%	0,55%	66,63%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí No

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí No

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	17
Número mínimo de consejeros	12
Número de consejeros fijado por la junta	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Ejecutiva	Presidenta	04/02/1989	03/04/2020	Votación en la junta general
José Antonio Álvarez Álvarez	N/A	Ejecutivo	Consejero delegado	25/11/2014	12/04/2019	Votación en la junta general
Bruce Carnegie-Brown	N/A	Independiente	Consejero coordinador	25/11/2014	26/03/2021	Votación en la junta general
Homaira Akbari	N/A	Independiente	Consejero	27/09/2016	26/03/2021	Votación en la junta general
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Otro externo	Consejero	25/07/2004	26/03/2021	Votación en la junta general
Álvaro Cardoso de Souza	N/A	Independiente	Consejero	23/03/2018	26/03/2021	Votación en la junta general
R. Martín Chávez Márquez	N/A	Independiente	Consejero	27/10/2020	27/10/2020	Votación en la junta general
Sol Daurella Comadrán	N/A	Independiente	Consejero	25/11/2014	03/04/2020	Votación en la junta general
Henrique de Castro	N/A	Independiente	Consejero	12/04/2019	12/04/2019	Votación en la junta general
Gina Díez Barroso	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2020	22/12/2020	Votación en la junta general
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	N/A	Otro externo	Consejero	03/04/2020	03/04/2020	Votación en la junta general
Ramiro Mato García Ansorena	N/A	Independiente	Consejero	28/11/2017	26/03/2021	Votación en la junta general
Sergio Rial	N/A	Otro externo	Consejero	03/04/2020	03/04/2020	Votación en la junta general
Belén Romana García	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2015	12/04/2019	Votación en la junta general
Pamela Walkden	N/A	Independiente	Consejero	29/10/2019	03/04/2020	Votación en la junta general
Número total de consejeros					15	

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el período sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
José Antonio Álvarez Álvarez	Consejero delegado	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Número total de consejeros ejecutivos		2
% sobre el total del consejo		13,33%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
N/A	N/A	N/A
Número total de consejeros externos dominicales		0
% sobre el total del consejo		0%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil	
Bruce Carnegie-Brown	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
Homaira Akbari	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
Álvaro Cardoso de Souza	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
R. Martín Chávez Márquez	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
Sol Daurella Comadrán	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
Henrique de Castro	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
Gina Díez Barroso	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
Ramiro Mato García-Ansorena	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
Belén Romana García	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
Pamela Walkden	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.	
Número total de consejeros externos independientes		10
% total del consejo		66,67%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Homaira Akbari	Negocios	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros de esta condición, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que Homaira Akbari ha sido consejera en 2021 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).</p>
Sol Daurella	Financiación	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros de esta condición, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Sol Daurella ha sido accionista significativa o consejera en 2021 no tenía la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no genera una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) está alineada con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no ha alcanzado ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).</p>
Henrique de Castro	Negocios	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros de esta condición, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que Henrique de Castro ha sido consejero en 2021 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).</p>
Gina Díez	Financiación	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros de esta condición, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Gina Díez ha sido accionista significativa y consejera en 2021 no tenía la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no genera una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) está alineada con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no ha alcanzado ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).</p>
R. Martín Chávez	Negocios	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros de esta condición, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que R. Martín Chávez ha sido consejero en 2021 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).</p>
Belén Romana	Negocios	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros de esta condición, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y las sociedades en las que Belén Romana ha sido consejera en 2021 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).</p>

Otros consejeros externos

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Por haber sido consejero durante más de 12 años, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 <i>duodecies</i> , apartado 4. i), LSC.	Banco Santander, S.A.	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Por un criterio de prudencia al percibir retribución como presidente no ejecutivo del órgano supervisor de Santander España, unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 <i>duodecies</i> , apartados 2 a 4, LSC.	Banco Santander, S.A.	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Sergio Rial	Por haber sido consejero ejecutivo de Banco Santander como consejero delegado de Banco Santander (Brasil) S.A. y responsable regional de Sudamérica del Grupo hasta el 31 de diciembre de 2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 <i>duodecies</i> , apartado 4. a), LSC.	Banco Santander, S.A.	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Número total de otros consejeros externos			3
% total del consejo			20,00%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sergio Rial	31/12/2021	Consejero ejecutivo	Otros consejeros externos

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

Número de consejeras	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	% sobre el total de consejeros de cada categoría			
					Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ejecutivas	1	1	1	1	50,00 %	33,33 %	50,00 %	33,33 %
Dominicales	—	—	—	—	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Independientes	5	5	5	4	50,00 %	50,00 %	55,55 %	44,44 %
Otras Externas	—	—	—	—	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Total:	6	6	6	5	40,00 %	40,00 %	40,00 %	33,33 %

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo	Remunerado Sí / NO
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	The Coca-Cola Company	Consejera	Sí
Bruce Carnegie-Brown	Lloyd's of London	Presidente	Sí
	Cuvva Limited	Presidente	Sí
Homaira Akbari	Landstar System, Inc.	Consejera	Sí
	AKnowledge Partners, LLC	Consejera delegada	Sí
	Temenos AG	Consejera	Sí
Sol Daurella Comadrán	Coca-Cola Europacific Partners plc.	Presidenta	Sí
	Cobega, S.A.	Representante de consejero	NO
	Equatorial Coca Cola Bottling Company, S.L.	Consejera	Sí
	Cobega Invest S.L.	Administradora solidaria	NO
	Olive Partners, S.A.	Representante de consejero	NO
	Indau, s.a.r.l.	Administradora solidaria	Sí
Henrique de Castro	Fiserv Inc.	Consejero	Sí
	Stakecorp Capital, s.a.r.l.	Consejero	NO
Gina Díez Barroso	Grupo Diarq, S.A. de C.V.	Presidenta-consejera delegada	NO
	Dalia Women , S.A.P.I. de C.V.	Consejera	NO
	Centro de Diseño y Comunicación, S.C.	Presidenta	NO
Ramiro Mato García-Ansorena	Ansorena, S.A.	Presidente	NO
R. Martín Chávez Márquez	Sixth Street Partners Management Company, L.P.	Vicepresidente	Sí
	Recursion Pharmaceuticals, Inc.	Presidente	Sí
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.	Consejero	Sí
	Agropecuaria Fuenfría, S.L.	Consejero	NO
	Santa Clara de C. Activos, S.L.	Consejero	NO
Sergio Rial	Delta Airlines Inc	Consejero	Sí
	Ebury Partners Limited	Presidente	Sí
Belén Romana García	Aviva plc.	Consejera	Sí
	Six Group AG	Consejera	Sí
	Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.	Consejera	Sí
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U.	Presidente	Sí
	Inversiones Zulu, S.L.	Presidente-consejero delegado	NO
	Agropecuaria El Castaño, S.L.	Administrador mancomunado	NO
	Inversiones Peña Cabarga, S.L.	Administrador solidario	NO

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
Bruce Carnegie-Brown	Miembro del comité de inversiones de Gresham House Plc
Belén Romana García	Miembro del consejo asesor de Inetum
	Asesora externa de Artá Capital, S.G.E.I.C., S.A.
Pamela Walkden	Miembro del consejo asesor de JD Haspel Limited
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Asesor externo de Morgan Stanley
R. Martín Chávez Márquez	Asesor externo de Cambrian Biopharma
	Asesor externo de Earli
	Asesor externo de Block.one
	Asesor externo de Ketch Kloud
	Asesor externo de Abacus.AI

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí No

El número máximo de consejos está establecido, conforme a lo que se indica en el artículo 36 del Reglamento del consejo, en el artículo 26 de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Este precepto se desarrolla por los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015 y por las normas 30 y siguientes de la Circular 2/2016 del Banco de España.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	26.485
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	66.896
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	49.778

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Alexandra Brandão	Responsable de Recursos Humanos del Grupo
Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	Responsable de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios del Grupo
José Francisco Doncel Razola	Responsable de Intervención General y Control de Gestión del Grupo - <i>chief accounting officer</i> del Grupo
Keiran Paul Foad	<i>Chief risk officer</i> del Grupo
José Antonio García Cantera	<i>Chief financial officer</i> del Grupo
Juan Guitard Marín	<i>Chief audit executive</i> del Grupo
José María Linares Perou	Responsable Global de Corporate & Investment Banking
Mónica López-Mónis Gallego	Responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores
Javier Maldonado Trinchant	Responsable de Costes del Grupo
Dirk Marzluf	Responsable de Tecnología y Operaciones del Grupo
Víctor Matarranz Sanz de Madrid	Responsable Global de Wealth Management and Insurance
José Luis de Mora Gil-Gallardo	Responsable de Estrategia y Desarrollo Corporativo y de Financiación al Consumo (Santander Consumer Finance)
Jaime Pérez Renovales	Responsable de la Secretaría General
Antonio Simões	Responsable de Europa y <i>Country head</i> de Santander España
Marjolein van Hellemond-Gerdingh	<i>Chief compliance officer</i> del Grupo
Número de mujeres en la alta dirección	3
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	20,00%
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	53.880

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del consejo:

Sí No

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí No

C.1.23 Indique si los Estatutos o el Reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	8
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión de auditoría	14
Número de reuniones de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	6
Número de reuniones de la comisión de innovación y tecnología	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	12
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	12
Número de reuniones de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	16
Número de reuniones de la comisión ejecutiva	40

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	15
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,66%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	14
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	99,11%

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
José Francisco Doncel Razola	Responsable de Intervención General y Control de Gestión del Grupo

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Jaime Pérez Renovales	N/A

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de la auditoría (miles de euros)	556	2.567	3.123
Importe trabajos distintos de los de la auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,5%	2,5%	3,0%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	6	6
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	15,38%	15,38%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle del procedimiento

El Reglamento del consejo exige que los miembros del consejo y de las comisiones reciban la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma.

C.1.39 Indique de forma individualizada, cuando se refiere a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	21
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Empleados	El Banco no mantiene compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. Un colectivo de empleados tienen derecho a percibir una indemnización equivalente a entre uno y dos años de salario base si son cesados por el Banco en los dos primeros años de vigencia de su contrato siempre que el cese no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Por otra parte, algunos empleados tienen reconocida, a efectos de indemnizaciones legales en caso de cese, una antigüedad que incluye servicios prestados previamente a su contratación por el Banco, lo que determinaría el cobro de una indemnización superior a la que corresponde a su antigüedad efectiva en el Banco.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	SÍ	NO

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Categoría
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidente	Consejero ejecutivo
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Consejero ejecutivo
Bruce Carnegie-Brown	Vocal	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		33,33%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		50,00%
% de otros externos		16,67%

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Pamela Walkden	Presidente	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		0%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		100%
% de otros externos		0%

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Pamela Walkden Belén Romana García Homaira Akbari Ramiro Mato García-Ansorena Henrique de Castro
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	26 de abril de 2020

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
Bruce Carnegie-Brown	Presidente	Consejero independiente
R. Martín Chávez Márquez	Vocal	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Gina Díez Barroso	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		0%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		100%
% de otros externos		0%

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Bruce Carnegie-Brown	Presidente	Consejero independiente
R. Martín Chávez Márquez	Vocal	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
% de consejeros ejecutivos		0%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		80,00%
% de otros externos		20,00%

COMISIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS, REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Romana García	Presidente	Consejero independiente
R. Martín Chávez Márquez	Vocal	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero independiente
Pamela Walkden	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		0 %
% de consejeros dominicales		0 %
% de consejeros independientes		80,00 %
% de otros externos		20,00 %

COMISIÓN DE BANCA RESPONSABLE, SOSTENIBILIDAD Y CULTURA

Nombre	Cargo	Categoría
Ramiro Mato García-Ansorena	Presidente	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Álvaro Cardoso de Souza	Vocal	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		0%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		100%
% de otros externos		0%

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Nombre	Cargo	Categoría
R. Martín Chávez Márquez	Presidente	Consejero independiente
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Vocal	Consejero ejecutivo
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Consejero ejecutivo
Bruce Carnegie-Brown	Vocal	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		28,57%
% de consejeros dominicales		0,00%
% de consejeros independientes		71,43%
% de otros externos		0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2021		2020		2019		2018	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de auditoría	3	60,00 %	3	60,00%	3	60,00%	2	50,00%
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	3	60,00 %	3	60,00%	5	62,50%	5	62,50%
Comisión de innovación y tecnología	3	42,86 %	3	42,85%	3	37,50%	3	42,85%
Comisión de nombramientos	2	50,00 %	1	33,33%	2	40,00%	1	25,00%
Comisión de retribuciones	1	20,00 %	1	20,00%	1	20,00%	1	20,00%
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	2	40,00 %	1	20,00%	2	40,00%	2	33,30%
Comisión ejecutiva	2	33,33 %	2	33,33%	2	28,50%	2	25,00%

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Banco Santander (Brasil) S.A. (Cayman Islands Branch)	<p>Este cuadro informa de la operativa realizada y de los resultados obtenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2021 con entidades del Grupo residentes en países o territorios que tenían a dicha fecha consideración de jurisdicciones no cooperativas de acuerdo con la legislación española vigente (la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal actualiza y amplía el concepto de paraíso fiscal pasando a denominarse jurisdicciones no cooperativas).</p> <p>Dichos resultados, así como los saldos indicados a continuación, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Véase la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 para mayor información sobre las entidades en jurisdicciones no cooperativas.</p> <p>El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a la contratación de derivados (incluye las sucursales en Nueva York y Londres de Banco Santander, S.A.).</p> <p>Los referidos derivados tenían una valoración a mercado neta positiva de 274 millones de euros en el Banco y comprendían las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 91 Non Delivery Forwards. - 251 Swaps. - 65 Cross Currency Swaps. - 12 Opciones. - 44 Forex. 	18.681
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a depósitos a corto plazo en la sucursal en Nueva York de Banco Santander, S.A. (pasivo), todos ellos vencidos antes del 31 de diciembre de 2021.	1.036
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a depósitos de la sucursal en Hong Kong de Banco Santander, S.A. (activo). Estos depósitos tenían un nominal de 0,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.	16
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a valores representativos de deuda-instrumentos subordinados (activo). Se trata de una inversión realizada en noviembre de 2018 en dos emisiones de deuda subordinada (una Tier I permanente y otra Tier II con vencimiento 2028) con un coste amortizado de 2.228 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.	140.892
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a intereses y comisiones asociadas a cuentas corresponsales (incluye la sucursal en Hong Kong de Banco Santander, S.A.) (pasivo). Se trata de cuentas de corresponsales con un saldo acreedor de 40 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.	15

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas, que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

No aplicable.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explica

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explica

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo. Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información

económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple Cumple parcialmente Explica

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explica

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple Cumple parcialmente Explica

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple Explica

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple Cumple parcialmente Explica

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explica

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad: a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo. b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración. c) Someta todos esos puntos o

propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto. d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explica

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explica

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable;
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explica

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple Cumple parcialmente Explica

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente

entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explica

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explica

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explica

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares

que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explica

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple Cumple parcialmente Explica

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el Reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explica

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero

individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explica

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explica

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explica

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explica No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explica

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explica

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explica

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los Estatutos o el Reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explica

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explica

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explica

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explica

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su

desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explica

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explica

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explica

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones: a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad. b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión. c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explica

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones - o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas - se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explica

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Cumple parcialmente Explica

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero

Cumple Cumple parcialmente Explica

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes: a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos. b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad. c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad. d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión. e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explica

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explica

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el Reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple Cumple parcialmente Explica

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple Cumple parcialmente Explica

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explica

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explica

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explica

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un periodo de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un periodo suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades

que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

9.3 Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo

Recomendación	Cumple / Explique	Información
1	Cumple	Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas' .
2	No aplicable	Véase 'Conflictos de interés' en la sección 4.12 y la sección 2.3 'Accionistas significativos' .
3	Cumple	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' .
4	Cumple	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' .
5	Cumple	Véase la sección 2.2. 'Autorización para aumentar el capital' .
6	Cumple	Véanse las secciones 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2021' , 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2021' , 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2021' , 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2021' , 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2021' , 4.10 'Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2021' y 4.12 'Operaciones vinculadas y conflictos de interés' .
7	Cumple	Véase 'Implicación con los accionistas en 2021' en la sección 3.1 , 'Participación de los accionistas en la junta general' en la sección 3.2 y la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2022' .
8	Cumple	Véase 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 y la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2021' .
9	Cumple	Véase 'Participación de los accionistas en la junta general' en la sección 3.2 .
10	Cumple	Véase 'Complemento de la convocatoria de la junta' en la sección 3.2 .
11	No aplicable	Véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2022' .
12	Cumple	Véase la sección 4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo' .
13	Cumple	Véase 'Dimensión' en la sección 4.2 .
14	Cumple	Véase 'Diversidad' y 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 , 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 , 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 , la sección 5 'Equipo directivo' y el capítulo 'Banca responsable' .
15	Cumple	Véase la sección 4.2 'Composición del consejo' .
16	Cumple	Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2 .
17	Cumple	Véase 'Composición por categoría de consejero' y 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 .
18	Cumple	Véase 'Web corporativa' en la sección 3.1 y la sección 4.1 'Nuestros consejeros' .
19	No aplicable	Véase 'Composición por categoría de consejero' y 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 .
20	Cumple	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 .
21	Cumple	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 .
22	Cumple	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 , 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 .
23	Cumple	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 .
24	Cumple	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 , 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 .
25	Cumple	Véase 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 .
26	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' y 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3 .
27	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' y 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3 .
28	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3 .
29	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3 .
30	Cumple	Véase 'Formación de consejeros y programa de inducción para nuevos consejeros' en la sección 4.3 .
31	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3 .
32	Cumple	Véase la sección 3.1 'Comunicación con accionistas y comunicación con accionistas' y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 .
33	Cumple	Véase la sección 4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo' .
34	Cumple	Véase 'Consejero coordinador' en la sección 4.3 .
35	Cumple	Véase 'Secretario del consejo' en la sección 4.3 .
36	Cumple	Véase 'Evaluación del consejo en 2021' en la sección 4.3 .
37	Cumple	Véase 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 y 'Composición' en la sección 4.4 .
38	Cumple	Véase 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y la sección 4.4 'Actividades de la comisión ejecutiva en 2021' .
39	Cumple	Véase 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 y 'Composición' en la sección 4.5 .
40	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.5 y la sección 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema' .

Recomendación	Cumple / Explique	Información
41	Cumple	Véase 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.5 .
42	Cumple	Véase 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.5 .
43	Cumple	Véase 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 .
44	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.5 .
45	Cumple	Véase 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 , 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.5 , 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.8 y el capítulo ' Gestión de riesgos y cumplimiento '.
46	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.5 , 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.8 y el capítulo ' Gestión de riesgos y cumplimiento '.
47	Cumple	Véase 'Composición' en la sección 4.6 y 'Composición' en la sección 4.7 .
48	Cumple	Véase 'Estructura de las comisiones del consejo' en la sección 4.3 .
49	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 .
50	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.7 .
51	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.7 .
52	Cumple	Véase 'Reglamento del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y las secciones 4.8 ' Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2021 ' y 4.9 ' Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2021 '.
53	Cumple	Véase 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 , 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.8 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.9 .
54	Cumple	Véase 'Reglamento del consejo' en la sección 4.3 , 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.6 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.8 y 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.9 .
55	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.9 y el capítulo ' Banca responsable '.
56	Cumple	Véanse las secciones 6.2 ' Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2021 ', 6.3 ' Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas ' y 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, que se somete al voto vinculante de los accionistas '.
57	Cumple	Véanse las secciones 6.2 ' Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2021 ', 6.3 ' Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas ' y 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas '.
58	Cumple	Véase la sección 6.3 ' Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas ' y 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 que se somete al voto vinculante de los accionistas ', que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
59	Cumple	Véase la sección 6.3 ' Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas '.
60	Cumple	Véase la sección 6.3 ' Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas '.
61	Cumple	Véase la sección 6.3 ' Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas ' y 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas '.
62	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2021' en la sección 4.7 y la sección 6.3 ' Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas ' y 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, que se somete al voto vinculante de los accionistas '.
63	Cumple	Véase las secciones 6.3 ' Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas ' y 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas '.
64	Cumple	Véase las secciones 6.1 ' Principios de la política retributiva ', 6.3 ' Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas ' y 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 que se somete al voto vinculante de los accionistas '.

9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	
A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO		
A.1	No	Ver sección 6.4 : A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.7, A.1.8, A.1.9, A.1.10, A.1.11 (nota 5 a las cuentas anuales consolidadas), A.1.12. Ver también secciones 4.7 y 6.5 para: A.1.1 y A.1.6. Ver 'J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución' en la sección 6.3 .
A.2	No	Ver sección 6.4 .
A.3	No	Ver sección 6.4 . Ver introducción.
A.4	No	Ver sección 6.5
B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO		
B.1	No	Para B.1.1 ver secciones 6.1 , 6.2 y 6.3 . Para B.1.2 y B.1.3 (no aplican) ver sección 6.5
B.2	No	Ver 'J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución' en la sección 6.3 .
B.3	No	Ver secciones 6.1 , 6.2 y 6.3 .
B.4	No	Ver sección 6.5 .
B.5	No	Ver sección 6.2 y 6.3 .
B.6	No	Ver 'A. Salario anual bruto' en la sección 6.3 .
B.7	No	Ver 'B. Retribución variable' en la sección 6.1 , 6.2 y 6.3 .
B.8	No	No aplicable.
B.9	No	Ver 'C. Principales características de los sistema de previsión' en la sección 6.3 .
B.10	No	Ver 'D. Otras retribuciones' en la sección 6.3 .
B.11	No	Ver 'Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos' en la sección 6.4 .
B.12	No	Ver sección 6.3 : "Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación de Banco Santander".
B.13	No	Ver nota 5 a las cuentas anuales consolidadas.
B.14	No	Ver 'E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie' en la sección 6.4 .
B.15	No	Ver 'F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco' en la sección 6.3 .
B.16	No	No hay retribución para este componente.
C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS		
C	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 a) i)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 a) ii)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 a) iii)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 a) iii)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 b) i)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 b) ii)	No	Ver sección 9.5 .
C.1 b) iii)	No	Ver sección 9.5 .
C.1 b) iv)	No	Ver sección 9.5 .
C.1 c)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.2	Sí	Ver sección 9.5 .
D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS		
D	No	Ver sección 4.7 .

9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV

B. RESUMEN GLOBAL SOBRE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EJERCICIO CERRADO

B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	11.735.176.840	100,00 %

	Número	% sobre emitidos
Votos a favor	10.434.787.981	88,92 %
Votos negativos	957.730.594	8,16 %
Votos en blanco	4.554.563	0,04 %
Abstenciones	338.103.702	2,88 %

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Período de devengo en 2021
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Ejecutivo	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Ejecutivo	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
Mr Bruce Carnegie-Brown	Consejero coordinador	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
Ms Homaira Akbari	Independiente	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Otro externo	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D. Álvaro Antonio Cardoso de Souza	Independiente	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
Mr Ramón Martín Chávez Márquez	Independiente	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D.ª Sol Daurella Comadrán	Independiente	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D. Henrique Manuel Drummond Borges Cirne de Castro	Independiente	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D.ª Gina Díez Barroso	Independiente	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Otro externo	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D. Ramiro Mato García-Ansorena	Independiente	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D. Sergio Rial	Ejecutivo	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
D.ª Belén Romana García	Independiente	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021
Mrs Pamela Ann Walkden	Independiente	Desde 01/01/2021 a 31/12/2021

C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe

i) Retribución devengada en metálico (miles euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	90	45	195	3.176	2.941	561	—	525	7.533	5.352
D. José Antonio Álvarez Álvarez	90	45	195	2.541	1.985	375	—	710	5.941	4.370
Mr Bruce Carnegie-Brown	275	80	345	—	—	—	—	—	700	595
Ms Homaira Akbari	90	78	80	—	—	—	—	—	248	202
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	90	39	—	—	—	—	—	—	129	122
D. Álvaro Antonio Cardoso de Souza	90	50	43	—	—	—	—	—	183	243
Mr. Ramón Martín Chávez Márquez	90	99	185	—	—	—	—	—	374	37
D.ª Sol Daurella Comadrán	90	84	65	—	—	—	—	—	239	214
D. Henrique Manuel Drummond Borges Cirne de Castro	90	87	90	—	—	—	—	—	267	217
D.ª Gina Díez Barroso	90	39	1	—	—	—	—	—	130	4
D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla	90	81	235	—	—	—	—	1.000	1.406	943
D. Ramiro Mato García-Ansorena	90	94	315	—	—	—	—	—	499	430
D. Sergio Rial	90	39	—	750	—	—	—	—	879	63
D.ª Belén Romana García	90	100	343	—	—	—	—	—	533	417
Mrs Pamela Ann Walkden	90	76	137	—	—	—	—	—	303	214
D. Rodrigo Echenique Gordillo	—	—	—	—	—	292	—	—	292	2.369
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	275
D. Guillermo de la Dehesa Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	108
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	—	—	—	—	—	—	—	—	—	191

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

1. Incluye importes diferidos del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2017 sujetos a métricas a largo plazo para Ana Botín, José Antonio Álvarez y Rodrigo Echenique.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros a 1 de enero de 2021		Instrumentos financieros concedidos durante 2021		Instrumentos financieros consolidados en 2021				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2021	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	2º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2017)	206.775	206.775	—	—	94.083	94.083	3,104	292	112.692	—	—
	3er ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	309.911	309.911	—	—	—	—	—	—	—	309.911	309.911
	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	319.390	319.390	—	—	—	—	—	—	—	319.390	319.390
	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020)	111.823	111.823	—	—	—	—	—	—	—	111.823	111.823
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021)	—	—	1.480.622	1.480.622	947.598	947.598	3,104	2.941	—	533.024	533.024

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros a 1 de enero de 2021		Instrumentos financieros concedidos durante 2021		Instrumentos financieros consolidados en 2021				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2021	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
D. José Antonio Álvarez Álvarez	2º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2017)	138.283	138.283	—	—	62.919	62.919	3,104	195	75.364	—	—
	3er ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	207.097	207.097	—	—	—	—	—	—	—	207.097	207.097
	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	213.449	213.449	—	—	—	—	—	—	—	213.449	213.449
	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020)	60.739	60.739	—	—	—	—	—	—	—	60.739	60.739
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021)	—	—	999.259	999.259	639.526	639.526	3,104	1.985	—	359.733	359.733

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros a 1 de enero de 2021		Instrumentos financieros concedidos durante 2021		Instrumentos financieros consolidados en 2021				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2021	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
	2º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2017)	107.764	107.764	—	—	49.033	49.033	3,104	152	58.731	—	—
D. Rodrigo Echenique Gordillo	3er ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	164.462	164.462	—	—	—	—	—	—	—	164.462	164.462
	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	98.092	98.092	—	—	—	—	—	—	—	98.092	98.092

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

1. A la vista de la evolución de las métricas de las que se hacía depender la parte diferida del segundo ciclo del Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales (2017), el consejo de administración confirmó en 2021, a propuesta de la comisión de retribuciones, el porcentaje de consecución de las métricas a largo plazo del plan (45,5%, al haberse cumplido para el periodo 2017-2019 la métrica de CET1 al 100% a cierre de 2019 - objetivo 11,30%-; la métrica de crecimiento de BPA ordinario al 36,4% -objetivo crecimiento del 25%-; y la métrica de RTA al 0% -objetivo mínimo de 33% no alcanzado-; con un peso cada una del 33%), y el importe de las entregas restantes que corresponde a cada consejero ejecutivo, pagaderas en febrero de 2021, 2022 y 2023, en relación con este plan.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.041
D. José Antonio Álvarez Álvarez	783

Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)

Nombre	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Importe de los fondos acumulados (miles de euros)			
					2021		2020	
	2021	2020	2021	2020	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.041	1.155	—	—	48.075	—	49.444	—
D. José Antonio Álvarez Álvarez	783	864	—	—	18.821	—	18.082	—

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2021
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Seguro de vida y accidentes y complemento de la retribución fija por seguros	459
	Complemento de la retribución fija	22

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2021
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Seguro de vida y accidentes y complemento de la retribución fija por seguros	817
	Complemento de la retribución fija	7

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (miles de euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Ms Homaira Akbari	213	—	—	—	—	—	—	—	213	184
D. Álvaro Antonio Cardoso de Souza	282	—	—	—	—	—	—	52	334	335
Mr. Ramón Martín Chávez Márquez	52	—	—	—	—	—	—	—	52	17
D. Henrique Manuel Drummond Borges Cirne de Castro	52	—	—	—	—	—	—	—	52	17
Ms, Pamela Walkden	36	—	—	—	—	—	—	—	36	—
D. Sergio Rial ¹	—	—	—	1.985	2.009	—	—	7	4.001	4.020
D.ª Gina Díez Barroso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

1. La retribución variable a largo plazo recoge importes desde el nombramiento como consejero.

II) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación del plan	Instrumentos financieros a 1 de enero de 2021		Instrumentos financieros concedidos durante 2021		Instrumentos financieros consolidados en 2021				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2021	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
D. Sergio Rial	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020)	472.500	472.500	—	—	—	—	—	—	—	472.500	472.500
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021)	0	0	625.000	625.000	400.000	400.000	5,022	2.009	—	225.000	225.000

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

1. A la vista de la evolución de las métricas de las que se hacía depender la parte diferida del segundo ciclo del Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales (2017), el consejo de administración confirmó en 2021, a propuesta de la comisión de retribuciones, el porcentaje de consecución de las métricas a largo plazo del plan (45,5%, al haberse cumplido para el periodo 2017-2019, la métrica de CET1 al 100%- objetivo 11,30%-; la métrica de crecimiento de BPA ordinario al 36,4% -objetivo crecimiento del 25%-; y la métrica de RTA al 0% -objetivo mínimo de 33% no alcanzado-; con un peso cada una del 33%), y el importe de las entregas restantes que corresponde a cada consejero ejecutivo, pagaderas en febrero de 2021, 2022 y 2023, en relación con este plan.

III) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
D. Sergio Rial	1.153

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)				Importe de los fondos acumulados (miles de euros)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		2021		2020	
	2021	2020	2021	2020	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
D. Sergio Rial	1.153	693	—	—	5.202	—	3.900	—

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

Nombre	Concepto	Importe retributivo
D. Sergio Rial	Fundo de Pensão do Governo	159
	Otra remuneración	7

c) Resumen de las retribuciones (miles de euros)

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribuciones devengadas en la Sociedad					Retribuciones devengadas en sociedades del grupo						
	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total 2021	Total 2020	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total 2021	Total 2020
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	7.533	3.233	1.041	481	12.288	8.090	—	—	—	—	—	—
D. José Antonio Álvarez Álvarez	5.941	2.180	783	824	9.728	6.877	—	—	—	—	—	—
Mr Bruce Carnegie-Brown	700	—	—	—	700	595	—	—	—	—	—	—
Ms Homaira Akbari	248	—	—	—	248	202	213	—	—	—	213	184
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	129	—	—	—	129	122	—	—	—	—	—	—
D. Álvaro Antonio Cardoso de Souza	183	—	—	—	183	243	334	—	—	—	334	335
Mr. Ramón Martín Chávez Márquez	374	—	—	—	374	37	52	—	—	—	52	17
D.ª Sol Daurella Comadrán	239	—	—	—	239	214	—	—	—	—	—	—
D. Henrique Manuel Drummond Borges Cirne de Castro	267	—	—	—	267	217	52	—	—	—	52	17
D.ª Gina Díez Barroso	130	—	—	—	130	4	—	—	—	—	—	14
D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla	1.406	—	—	—	1.406	943	—	—	—	—	—	—
D. Ramiro Mato García-Ansorena	499	—	—	—	499	430	—	—	—	—	—	—
D. Sergio Rial	879	—	—	—	879	63	4.001	2.009	1.153	7	7.170	6.558
D.ª Belén Romana García	533	—	—	—	533	417	—	—	—	—	—	—
Mrs Pamela Ann Walkden	303	—	—	—	303	214	36	—	—	—	36	—
D. Rodrigo Echenique Gordillo	292	152	—	—	444	2.595	—	—	—	—	—	—
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	—	—	—	—	—	275	—	—	—	—	—	—
D. Guillermo de la Dehesa Romero	—	—	—	—	—	108	—	—	—	—	—	—
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	—	—	—	—	—	191	—	—	—	—	—	—
D. Carlos Fernández González	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	19.656	5.565	1.824	1.305	28.350	21.837	4.688	2.009	1.153	7	7.857	7.125

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

1. Incluye importes diferidos del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2017 sujetos a métricas a largo plazo para Ana Botín, José Antonio Álvarez y Rodrigo Echenique, de los que en 2021.

C.2 Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

Remuneración de los consejeros (miles de euros)	2021	% var. 21/20	2020	% var. 20/19	2019	% var. 19/18	2018	% var. 18/17	2017
• Consejeros ejecutivos									
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	12.288	52 %	8.090	(19) %	9.954	(10) %	11.011	4 %	10.582
D. José Antonio Álvarez Álvarez	9.728	41 %	6.877	(17) %	8.270	(8) %	9.001	1 %	8.893
D. Sergio Rial	8.049	22 %	6.621	—	—	—	—	—	—
• Consejeros externos¹									
Mr Bruce Carnegie-Brown	700	18 %	595	(15) %	700	(4) %	732	—	731
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	129	6 %	122	(11) %	137	13 %	121	(2) %	124
D.ª Sol Daurella Comadrán	239	12 %	214	(11) %	240	12 %	215	4 %	207
D.ª Belén Romana García	533	28 %	417	(21) %	525	27 %	414	39 %	297
Ms Homaira Akbari	461	19 %	386	71 %	226	14 %	199	25 %	159
D. Ramiro Mato García-Ansorena	499	16 %	430	(14) %	500	11 %	450	—	36
D. Álvaro Cardoso de Souza	517	(11) %	578	(14) %	673	355 %	148	—	—
D. Henrique Manuel Drummond Borges Cirne de Castro	319	36 %	234	172 %	86	—	—	—	—
Mrs Pamela Ann Walkden	339	59 %	214	529 %	34	—	—	—	—
D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla	1.406	49 %	943	—	—	—	—	—	—
D. Ramón Martín Chávez Márquez	426	689 %	54	—	—	—	—	—	—
D.ª Gina Díez Barroso	130	622 %	18	—	—	—	—	—	—
Rendimiento de la sociedad									
Beneficio ordinario atribuido al Grupo (millones de euros)	8.654	70 %	5.081	(38) %	8.252	2 %	8.064	7 %	7.516
Resultados consolidados de la sociedad ² (millones de euros)	14.547	—	(2.076)	—	12.543	(12) %	14.201	17 %	12.091
RoTE ordinario	12,73%	71%	7,44 %	(37) %	11,79%	(2) %	12,08%	2 %	11,82%
Remuneración media de los empleados³ (euros)	55.673	18 %	47.130	(12)%	53.832	2%	52.941	(5) %	55.484

1. Las fluctuaciones en la remuneración variable de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad.

2. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.

3. La remuneración de los empleados contiene todos los conceptos, incluidas otras retribuciones. El porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso. Datos de la serie impactados por la evolución de los tipos de cambio en las geografías del grupo. Datos de empleados medios equivalentes a tiempo completo.
(Notas no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV).

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2022.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No

Informe económico y financiero



1. Contexto económico, regulatorio y competitivo	337
2. Datos básicos del Grupo	340
3. Evolución financiera del Grupo	342
3.1 Situación de Santander	342
3.2 Resultados	344
3.3 Balance	357
3.4 Gestión de liquidez y financiación	361
3.5 Gestión y adecuación de capital. Ratios de solvencia	368
3.6 Gestión de Situaciones Especiales y Resolución	380
4. Información por segmentos	383
4.1 Descripción de segmentos	383
4.2 Resumen de los resultados de las principales áreas del Grupo	385
4.3 Segmentos principales	387
4.4 Centro Corporativo	405
4.5 Segmentos secundarios	407
4.6 Anexo	416
5. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	425
6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	427
7. Información sobre la evolución previsible en 2022	428
8. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	436

1. Contexto económico, regulatorio y competitivo

Santander ha desarrollado su actividad en 2021 en un entorno dominado por (i) la implantación de políticas fiscales y monetarias e iniciativas en respuesta a las consecuencias de la pandemia de la covid-19 (ii) la recuperación de la crisis pandémica, aún incompleta y sobre todo desigual geográficamente y sectorialmente, (iii) la aparición de nuevas variantes de la covid-19 y nuevos brotes de contagios significativos y (iv) el repunte de la inflación generalizado en el segundo semestre que, en el caso de las economías avanzadas, ha alcanzado máximos de tres décadas.

La presión inflacionaria se ha intensificado como resultado de diferentes factores, incluyendo la revitalización de la demanda de bienes de consumo, la escasez de mano de obra, las tensiones en las cadenas de suministros de chips y otros elementos clave, los problemas en el transporte y el aumento del precio de la energía, determinadas materias primas y alimentos.

En estas circunstancias, las políticas fiscales y monetarias expansivas adoptadas para afrontar la crisis han comenzado a revertirse, especialmente en aquellos países donde las tensiones sobre los precios han sido mayores.

La evolución por zonas geográficas:

- **Eurozona** (PIB: 5,2% estimado en 2021). El entorno es de recuperación, basado en la retirada de medidas de confinamiento y unas políticas monetaria y fiscal expansivas. El BCE ha mantenido estables sus tipos de interés pese a la subida de la inflación hasta el 5,1% en enero de 2022. Sin embargo, en la reunión de política monetaria de febrero se mostró preocupado y el tono de sus palabras era menos condescendiente con la evolución de la inflación. En diciembre de 2021 ya había anunciado que a partir de la primavera de 2022 reducirá el volumen de compra de activos.
- **España** (PIB: 5,0% en 2021). La recuperación ha continuado en 2021, a un ritmo que probablemente permita alcanzar los niveles de PIB previos a la pandemia en 2022. El mercado laboral ha mostrado una mejora más acelerada, pues el empleo supera los niveles de antes de la pandemia. La inflación alcanzó el 6,7% en diciembre, en gran medida por efecto de la energía.
- **Reino Unido** (PIB: 7,5% en 2021). El crecimiento ha sido alto, contrapartida de la fuerte caída que sufrió en 2020. Las tensiones en el mercado laboral, sobre todo en algunos sectores, conllevan más riesgos para que la subida de la inflación, que ha superado el 5%, se consolide. Este último punto ayuda a explicar la subida de tipos del Banco de Inglaterra del 0,1% al 0,25% de fin de año.
- **Portugal** (PIB: 4,9% en 2021). Continúa la recuperación económica. El mercado laboral se ha recuperado con gran rapidez (tasa de paro en el 6,5%). La mayor inflación también ha llegado a Portugal, con un 2,7% en diciembre. En las elecciones

parlamentarias de enero de 2022 ganó el partido socialista con mayoría absoluta dando estabilidad a los próximos 4 años.

- **Polonia** (PIB: 5,7% en 2021). La economía ha registrado un notable dinamismo a pesar de que su caída en 2020 fue relativamente moderada. La inflación ha terminado el año en el 8,6%, llevando al banco central a subir el tipo oficial hasta el 2,25%.
- **EE.UU.** (PIB: 5,7% en 2021). Los impulsos fiscales y la reapertura económica favorecieron una recuperación vigorosa, que se vio moderada a partir de verano por los problemas por el lado de la oferta. Las limitaciones en la cadena de suministro y de mano de obra elevaron la inflación al 7,0%, mientras que la tasa de paro se redujo al 3,9% en noviembre, dando pie al inicio de la retirada de estímulos monetarios de la Federal Reserve (Fed).
- **México** (PIB: 4,8% preliminar en 2021). La economía ha registrado un crecimiento notable, revirtiendo parcialmente la caída de 2020. La inflación ha repuntado sensiblemente (7,4%). El banco central ha subido el tipo oficial de referencia del mínimo del 4,0% del primer semestre de 2021 hasta el 5,5% a final de año.
- **Brasil** (PIB: 4,6% estimado en 2021). La recuperación económica ha sido notable, especialmente si consideramos que la caída en 2020 fue menor que en el conjunto del área, pero ha perdido intensidad a medida que avanzaba el año. Esto se debe a la retirada de los impulsos fiscales de 2020 y, sobre todo, al repunte de la inflación (del 10,1% en diciembre) y a la consiguiente subida del tipo oficial, desde el 2% hasta el 9,25% a finales de 2021, y con un alza adicional, hasta el 10,75% en enero de 2022.
- **Chile** (PIB: 12,0% estimado en 2021). La recuperación ha sido muy intensa, apoyada en una serie de medidas fiscales y monetarias excepcionales. La inflación ha repuntado hasta el 7,2%. En esas circunstancias el banco central subió el tipo oficial del 0,5% hasta el 4% a finales de 2021 y con un alza adicional, hasta el 5,5% en enero de 2022.
- **Argentina** (PIB: 10,0% estimado en 2021). La recuperación ha sido intensa, tras una caída en 2020 de las mayores de la región, y ha venido impulsada por la reapertura de las actividades en el sector servicios y los estímulos fiscales. La inflación sigue elevada, en tasas en torno al 3% mensual.

A continuación figuran los tipos de cambio frente al euro en 2021 y 2020 de las monedas de los principales países en los que operamos.

Tipos de cambio: paridad 1 euro/moneda

	Cambio medio		Cambio final	
	2021	2020	2021	2020
Dólar USA	1,182	1,140	1,133	1,227
Libra	0,859	0,889	0,840	0,898
Real brasileño	6,372	5,814	6,319	6,373
Peso mexicano	23,980	24,364	23,152	24,438
Peso chileno	897,123	902,072	964,502	871,819
Peso argentino	112,383	79,555	116,302	103,159
Zloty polaco	4,564	4,441	4,597	4,559

En los mercados avanzados, las campañas de vacunación y su impacto favorable en la recuperación de la movilidad a nivel internacional han actuado como palanca de apoyo para la renta variable. Destaca EE.UU. donde, además de los estímulos monetarios, se ha dado cita un fuerte impulso fiscal. España, por el contrario, se ha quedado rezagada en relación con otros países europeos y la bolsa aún no ha recuperado niveles precovid.

Las presiones inflacionistas generadas por el encarecimiento de las materias primas y los cuellos de botella en las cadenas de suministro a nivel global, tras el fuerte incremento de demanda postcovid (especialmente de bienes), hicieron subir las rentabilidades de la deuda en los primeros meses de 2021. La inflación se está revelando como un problema más persistente de lo esperado en un principio y los bancos centrales han iniciado el proceso de retirada de los estímulos monetarios. Las rentabilidades de la deuda a largo plazo se han mantenido contenidas, ya que la retirada de estímulos se percibe como un riesgo para el crecimiento a medio plazo y además subsiste una cierta incertidumbre sobre la pandemia provocada por las nuevas variantes. En la deuda alemana, las rentabilidades permanecieron en terreno negativo en 2021. El dólar estadounidense se ha apreciado frente al euro, aupado por el diferencial de crecimiento a favor de EE.UU. y en las expectativas de que la Fed va a ir por delante del BCE en la normalización de la política monetaria.

Los activos de países latinoamericanos se han resentido en un entorno de mayor incertidumbre derivado del repunte de la inflación y el tensionamiento de las condiciones financieras, el inicio de la retirada de estímulos en EE.UU., el riesgo económico de las nuevas variantes de covid-19 y, en algunos lugares, las tensiones en el ámbito político. La incertidumbre se ve reflejada en el hecho de que las subidas de tipos de interés por parte de los bancos centrales no han supuesto una apreciación de las divisas de estos países.

El entorno bancario internacional está entrando en una fase de normalización y las entidades están volviendo gradualmente a su negocio tradicional. En general, las medidas de ayuda han permitido amortiguar el *shock* de la pandemia en el sector privado, lo que se ha reflejado en un deterioro de la cartera de crédito inferior al estimado inicialmente. Esto, unido a la recuperación económica experimentada, está permitiendo reducir las dotaciones por insolvencias en las entidades, lo que se ha traducido en una mejora generalizada de la rentabilidad en relación con 2020.

Estimamos que esto, unido al fortalecimiento de la solvencia durante 2021, deja a la industria bancaria en una posición sólida para afrontar un potencial deterioro de la situación económica, como se ha

observado en los test de estrés llevados a cabo por los principales bancos centrales.

Aun así, las tensiones inflacionistas observadas globalmente y el consiguiente endurecimiento en la política monetaria en gran parte de las economías suponen retos de gestión para las entidades en el corto plazo, especialmente en economías emergentes con elevados niveles de endeudamiento.

Los retos que enfrenta la banca, considerados más de medio plazo, han dado un salto temporal importante durante los últimos años y requieren de respuestas por parte de las entidades. Por un lado, la transición digital ha ganado tracción durante la pandemia, obligando a las entidades a ofrecer la mejor experiencia de cliente en el entorno digital, para poder hacer frente a los nuevos competidores que están creciendo de manera relevante.

Por otro lado, la transición climática también está requiriendo de un importante esfuerzo por parte de las entidades, que, para entender bien la exposición de cada entidad a los riesgos de transición y a los riesgos físicos asociados al cambio climático a los que se enfrentan empresas y hogares en los próximos años, están desarrollando nuevos modelos de clasificación de las carteras. Esto se va a plasmar en los primeros ejercicios de estrés de cambio climático que los principales bancos centrales realizarán durante 2022.

Contexto regulatorio

En 2021, de manera muy similar a lo que ocurrió en 2020, el contexto regulatorio estuvo marcado por el creciente protagonismo de las agendas de sostenibilidad y digital, impulsadas ambas por la crisis de la covid-19. Al mismo tiempo, hubo debates en torno a temas prudenciales de gran relevancia para el sector bancario, muy influenciados por la necesidad de asegurar que la banca pueda jugar su papel de financiador de la economía en un contexto de crisis.

Los hitos y tendencias más destacadas se centran en tres ámbitos de actuación regulatoria:

- Prudencial: la Comisión Europea publicó su propuesta para la implementación de la reforma de Basilea 3 en Europa. Esta reforma pretende reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo de los bancos y favorecer su comparabilidad.
- Sostenibilidad: Europa continuó liderando las discusiones en el ámbito de sostenibilidad. Destaca la aprobación del Reglamento de Taxonomía, que establece los criterios para la identificación de una actividad como medioambientalmente sostenible, así como la información que las empresas financieras y no financieras tendrán que publicar. De especial relevancia para el sector bancario será el *green asset ratio*, porcentaje de exposiciones alineadas con las actividades medioambientalmente sostenibles.
- Digitalización: la covid-19 ha acelerado el ritmo de la digitalización y con ello las autoridades vienen destacando la necesidad de regular las plataformas y los riesgos derivados de las nuevas formas de dinero privado que pueden llegar a ser ampliamente adoptadas (por ejemplo: *stablecoins*). Al mismo tiempo, los bancos centrales continúan explorando la posible emisión de monedas digitales. En este contexto de economía digital, destaca el acuerdo alcanzado en la OCDE para asegurar que todas las empresas paguen impuestos en todos los países donde generan beneficio, independientemente de que tengan o no presencia física.

Para más detalle ver [nota 1.e](#) de las cuentas anuales consolidadas

Santander y las prioridades en políticas regulatorias

Santander defiende la necesidad de una regulación robusta y de alta calidad que potencie la fortaleza y solvencia de los bancos, establezca fuertes estándares de protección al consumidor y de estabilidad de mercado, y favorezca la transparencia con respecto al riesgo y la resiliencia para inversores y supervisores. Nuestro compromiso es firme en la colaboración constructiva y transparente con los reguladores en lo referente a los objetivos, el diseño y la implantación de las normas y marcos políticos para el sector bancario que afectan a nuestra actividad y por tanto, a los intereses de nuestros clientes. Nuestra participación en el debate en políticas regulatorias está orientada a proporcionar a los reguladores y legisladores, principalmente a través de consultas oficiales, nuestro conocimiento y datos del sector bancario, con transparencia e integridad.

Resiliencia bancaria y de capital

Las reformas realizadas durante la última década han contribuido a aumentar la fortaleza de las entidades financieras en términos de capital. No obstante, la crisis de la covid-19 ha planteado algunas cuestiones sobre el funcionamiento del marco regulatorio que deben ser cuidadosamente abordadas. Además, la UE aún tiene trabajo por hacer para construir los cimientos de una verdadera unión bancaria. Santander sigue defendiendo los siguientes aspectos:

1

- Una estrategia para seguir trabajando en la implementación de los estándares de Basilea III que no generen un incremento de los requerimientos de capital post-crisis, además que tenga en cuenta las exigencias que plantean la digitalización, la transformación verde y la recuperación postcovid.
- Una profunda reflexión sobre cómo han funcionado algunos aspectos del marco establecido después de la crisis de 2009 en el contexto de la covid-19, como, por ejemplo, los colchones de capital, así como decisiones supervisoras adoptadas en la crisis, como las restricciones al pago de dividendos.
- La normativa bancaria debe reconocer la realidad a la que se enfrentan los bancos con presencia global, incluyendo el reconocimiento del modelo de resolución de múltiples puntos de entrada (MPE).
- Un sistema común de garantía de depósitos para los bancos de la UE que rompa el círculo bancos/soberano.

Sostenibilidad y finanzas sostenibles

La descarbonización supone absolutamente un desafío social y medioambiental de primer orden. Los bancos deben desempeñar un papel importante y están comprometidos con los objetivos. Santander defiende:

2

- Una transición justa, en la que se anticipen y aborden proactivamente los costes y las consecuencias.
- Una coordinación internacional en lo relativo a los marcos regulatorios y supervisor en la mayor medida posible, especialmente en taxonomías verdes, divulgación de datos climáticos y pruebas de resistencia de los riesgos climáticos.
- La disponibilidad de datos ASG robustos, creíbles y comparables son un factor clave para la toma de decisiones informadas y, en particular, para dirigir los flujos financieros hacia las economías de cero emisiones netas.
- Una estrategia supervisora para los riesgos climáticos en la banca que no anticipe los potenciales requerimientos antes de que se consoliden las reformas regulatorias en su sentido más amplio.

Competitividad en un contexto digital

La transformación digital es una fuerza que potencia la innovación y mejora las opciones de los clientes en el sector bancario. Los bancos deben poder competir en igualdad con cualquier empresa que preste servicios financieros. Santander defiende:

3

- Normas de competencia *ex ante* que aborden la forma en la que las grandes empresas tecnológicas podrían relacionarse con las empresas y consumidores. Por ejemplo, para garantizar un acceso justo a los datos y a las infraestructuras críticas.
- Unas condiciones iguales en las normas bancarias basadas en el principio de "mismas normas, mismos riesgos, misma regulación y misma supervisión" para garantizar que las empresas tecnológicas que presten servicios bancarios y asuman los riesgos asociados sean reguladas de la misma forma que lo son los bancos o los actuales proveedores de pagos.
- Un marco en la UE y otros mercados en el que los consumidores y usuarios tengan un control verdadero sobre todos sus datos y no sólo sobre los que están en los bancos, que ya son accesibles por terceros.
- Un marco regulatorio neutro en tecnología que permita el uso de la tecnología por parte de los bancos (por ejemplo, *cloud*, inteligencia artificial, etc.), en condiciones de igualdad con respecto a las empresas tecnológicas y otros competidores.
- La supervisión directa de proveedores de tecnología que prestan servicios como la computación en la nube que suponen una infraestructura crítica para el sector de los servicios financieros.
- El debate en torno a la emisión de monedas digitales por bancos centrales debe considerar el papel que el sistema financiero desempeña en la financiación de la economía.

2. Datos básicos del Grupo

BALANCE (millones de euros)	2021	2020	% 2021 vs. 2020	2019
Activo total	1.595.835	1.508.250	5,8	1.522.695
Préstamos y anticipos a la clientela	972.682	916.199	6,2	942.218
Depósitos de la clientela	918.344	849.310	8,1	824.365
Recursos totales de la clientela ^A	1.153.656	1.056.127	9,2	1.050.765
Patrimonio neto	97.053	91.322	6,3	110.659

RESULTADOS (millones de euros)	2021	2020	% 2021 vs. 2020^B	2019
Margen de intereses	33.370	31.994	4,3	35.283
Margen bruto	46.404	44.279	4,8	49.229
Margen neto	24.989	23.149	7,9	25.949
Resultado antes de impuestos	14.547	(2.076)	—	12.543
Beneficio atribuido a la dominante	8.124	(8.771)	—	6.515

BPA, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA (%)	2021	2020	% 2021 vs. 2020	2019
Beneficio atribuido por acción (euro) ^C	0,438	(0,538)	—	0,347
RoE	9,66	(9,80)		6,62
RoTE	11,96	1,95		11,44
RoA	0,62	(0,50)		0,54
RoRWA	1,69	(1,33)		1,33
Ratio de eficiencia ^D	46,2	47,0		47,0

RESULTADOS ORDINARIOS^D (millones de euros)	2021	2020	% 2021 vs. 2020^E	2019
Margen de intereses	33.370	31.994	4,3	35.283
Margen bruto	46.404	44.600	4,0	49.494
Margen neto	24.989	23.633	5,7	26.214
Resultado antes de impuestos	15.260	9.674	57,7	14.929
Beneficio atribuido a la dominante	8.654	5.081	70,3	8.252

BPA Y RENTABILIDAD ORDINARIOS^D (millones de euros)	2021	2020	% 2021 vs. 2020	2019
Beneficio ordinario atribuido por acción (euro) ^C	0,468	0,262	79,1	0,449
RoE ordinario	10,29	5,68		8,38
RoTE ordinario	12,73	7,44		11,79
RoA ordinario	0,65	0,40		0,65
RoRWA ordinario	1,78	1,06		1,61

SOLVENCIA (%)	2021	2020	2019
CET1 <i>fully loaded</i>	12,12	11,89	11,41
Ratio de capital total <i>fully loaded</i>	16,41	15,73	14,78

CALIDAD CREDITICIA (%)	2021	2020	2019
Coste del crédito	0,77	1,28	1,00
Ratio de morosidad	3,16	3,21	3,32
Cobertura de morosidad	71	76	68

LA ACCIÓN, CAPITALIZACIÓN Y DIVIDENDO	2021	2020	% 2021 vs. 2020	2019
Número de accionistas	3.936.922	4.018.817	(2,0)	3.986.093
Número de acciones (millones)	17.341	17.341	0,0	16.618
Cotización (euros) ^C	2,941	2,538	15,9	3,575
Capitalización bursátil (millones de euros)	50.990	44.011	15,9	61.986
Recursos propios tangibles por acción (euros) ^C	4,12	3,79		4,18
Precio / recursos propios tangibles por acción (veces)	0,71	0,67		0,86

CLIENTES (miles)	2021	2020	% 2021 vs. 2020	2019
Cientes totales	152.862	148.256	3,1	144.795
Cientes vinculados ^F	25.448	22.838	11,4	21.556
Particulares	23.311	20.901	11,5	19.762
Empresas	2.137	1.938	10,3	1.794
Cientes digitales ^G	47.443	42.362	12,0	36.817
Ventas digitales / Ventas totales (%)	54	44		36

MEDIOS OPERATIVOS	2021	2020	% 2021 vs. 2020	2019
Número de empleados	197.070	191.189	3,1	196.419
Número de oficinas	9.879	11.236	(12,1)	11.952

A. Incluye depósitos de la clientela, fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

B. En euros constantes: Margen de intereses: +7,1%; M. bruto: +7,7%; Margen neto: +12,0%; Rtdo. antes de impuestos: -/+; Beneficio atribuido: -/+

C. Datos de 2019 ajustados a la ampliación de capital de diciembre 2020.

D. Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas no NIIF a las que nos referimos como "ordinarias". Estas medidas no NIIF se han utilizado para permitir una mejor comparación interanual de los resultados, puesto que no incluyen las partidas consideradas como no recurrentes que se presentan de forma separada en la línea de 'neto de plusvalías y saneamientos', y se detallan al final de la sección [3.2 'Resultados'](#) y de la sección [8 'Medidas alternativas de rendimiento'](#) de este capítulo.

E. En euros constantes: Margen de intereses: +7,1%; M. bruto: +6,9%; Margen neto: +9,4%; Rtdo. antes de impuestos: +64,5%; Beneficio atribuido: +77,8%

F. Clientes activos a los que el Grupo cubre la mayoría de sus necesidades financieras según el segmento comercial al que pertenecen. Se han definido varios niveles de vinculación tomando en cuenta la rentabilidad del cliente.

G. Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días.

3. Evolución financiera del Grupo

Como se describe en la [nota 1.b](#) de las cuentas anuales consolidadas, los resultados publicados están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS, por sus siglas en inglés) y el análisis de nuestra situación y evolución financiera realizado en este informe de gestión está basado principalmente en estos resultados. Sin embargo, para medir nuestra evolución, también se facilitan comentarios basados en indicadores financieros no NIIF o en las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR). Aunque la información detallada sobre estos indicadores se encuentra en la sección [8 'Medidas Alternativas de Rendimiento'](#), a continuación se describen los principales ajustes realizados sobre nuestros resultados NIIF:

- Medidas de resultados ordinarios. Reportamos lo que denominamos como indicadores de resultados ordinarios que, bajo nuestro punto de vista, ofrecen un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario. Se presentan de forma separada en la línea de neto de plusvalías y saneamientos que se detalla al final de la sección [3.2 'Resultados'](#) de este capítulo.

Es más, en la sección [4 'Información por segmentos'](#) que figura más adelante, relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8, y están reconciliados sobre bases agregadas con los resultados consolidados en la [nota 51.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

- Medidas en divisas locales. La dirección utiliza ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de nuestros negocios. Estos indicadores financieros no NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo nuestros bancos fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio. Dado que la variación en los tipos de cambio de las monedas extranjeras no tiene un impacto operativo en los resultados, consideramos que medir la evolución en moneda local aporta tanto a la dirección del Banco como a los inversores una mejor valoración de su evolución. En la sección [8 'Medidas Alternativas de Rendimiento'](#), se explica cómo se elimina la incidencia de los tipos de cambio de las métricas financieras en moneda local.

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este informe de gestión consolidado han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en el informe de gestión consolidado podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

3.1 Situación de Santander

Santander es uno de los mayores bancos de la zona euro. Al cierre de 2021, Santander contabilizaba 1.595.835 millones de euros en activos, gestionaba 1.153.656 millones de euros de recursos totales de la clientela y nuestra capitalización bursátil alcanzó los 50.990 millones de euros.

La misión de Santander es contribuir al progreso de las personas y las empresas de una forma Sencilla, Personal y Justa. No nos limitamos a cumplir con nuestras obligaciones legales y regulatorias, sino que aspiramos a superar las expectativas depositadas en nosotros. Para ello, nos centramos en áreas en las que, como Grupo, nuestra actividad pueda tener un mayor impacto, contribuyendo al crecimiento económico inclusivo y sostenible.

En este sentido, el Grupo lleva a cabo todo tipo de actividades, operaciones y servicios que son propios del negocio bancario en general. Nuestra trayectoria, nuestro modelo de negocio y ejecución estratégica nos permiten aspirar a ser la mejor plataforma digital abierta de servicios financieros, actuando con responsabilidad y ganándonos la confianza de nuestros *stakeholders* (empleados, clientes, accionistas y sociedad).

Por ello, en el transcurso de 2021, en el que la pandemia de la covid-19 ha continuado afectando a la economía y sociedad en todo el mundo, el Grupo ha seguido teniendo un papel activo en la recuperación económica y ha continuado apoyando a nuestros 153 millones de clientes y a la sociedad.

En referencia a nuestros 197.070 empleados, hemos mantenido la prioridad de salvaguardar su salud y seguridad en línea con las recomendaciones de los Gobiernos locales y basándonos en tres pilares: (i) desarrollo e implantación de protocolos de seguridad y salud; (ii) trabajo en remoto cuando ha sido necesario; y (iii) rastreo y seguimiento (pruebas diagnósticas, *apps* de salud e incluso centros de vacunación en nuestros edificios corporativos para empleados y resto de ciudadanos).

Estamos en un mundo cada vez más digital, tendencia que se ha acelerado con la pandemia. Por ello, más que nunca, nuestro objetivo es ofrecer a nuestros clientes los productos y servicios digitales que respondan a sus necesidades, así como ayudarles en su aprendizaje digital. No obstante, el banco sigue invirtiendo para asegurar el acceso a los servicios financieros a nuestros clientes que no están familiarizados con los medios digitales, de modo que no quede nadie atrás.

En este sentido, el Grupo se relaciona con sus clientes a través de un amplio número de canales. Tenemos una red de 9.879 sucursales. En los últimos años, se ha realizado un gran esfuerzo e inversión para que nuestras sucursales se adecúen a las necesidades de nuestros clientes.

Nuestras oficinas incluyen oficinas universales y oficinas especializadas dirigidas a determinados segmentos de clientes, como por ejemplo empresas o universidades. A su vez, se han propulsado dentro de ellas nuevos espacios colaborativos y con excelentes

capacidades digitales (oficinas Work Café, las SmartBank y las oficinas Ágil). Al mismo tiempo, nuestros *contact centres*, referentes por la calidad de servicio, siguen prestando servicios para nuestros clientes.

Adicionalmente, y para alcanzar una mayor capilaridad, también hemos alcanzado acuerdos con otras compañías y organismos, como es el caso de Correos y MAPFRE en España, que nos permiten aumentar en más de 7.000 puntos físicos adicionales donde ofrecer algunos de nuestros servicios.

En este proceso, junto a las mejoras de nuestras sucursales, continuamente invertimos en nuestras capacidades digitales e infraestructuras tecnológicas para optimizar nuestra oferta de servicios y productos, reduciendo nuestros costes de servicio a la vez que nos situamos entre los primeros bancos en satisfacción de clientes en la práctica totalidad de nuestros principales mercados.

Como resultado de ello, el número de clientes digitales y vinculados, así como la actividad digital, continúan aumentando. Los clientes vinculados ya son más de 25 millones (+11% en el año) con incremento tanto de particulares como de empresas. Los clientes digitales suben un 12% en el año, hasta superar los 47 millones. Del mismo modo, las ventas digitales representan ya el 54% del total (44% en 2020; 36% en 2019).

Por otro lado, también el mundo está cada vez más concienciado sobre los diferentes factores medioambientales, sociales y de gobernanza corporativa (más conocidos como ESG por sus siglas en inglés, que corresponden a *environmental, social and governance*). En este sentido, Grupo Santander está centrado en ofrecer un crecimiento rentable de forma responsable y en crear valor para nuestros 3,9 millones de accionistas. De todo ello, se puede encontrar extensa información en el capítulo de '[Banca responsable](#)'.

Nuestras prioridades estratégicas y la ejecución de las mismas son esenciales para mejorar la rentabilidad de nuestros principales negocios, ofreciendo productos sencillos, justos e innovadores.

Los tres ejes estratégicos se basan en One Santander, Digital Consumer Bank (DCB) y PagoNxt:

- **One Santander:** proyecto global, que engloba a las tres regiones geográficas. El objetivo es crear un mejor banco para nuestros clientes, más rentable y productivo para nuestros accionistas, y hacerlo de forma sostenible. Las bases de este proyecto son la mejora del servicio al cliente, una estrategia omnicanal y un modelo operativo común en cada una de las regiones, que nos permita comercializar productos más sencillos.
- Nuestro **Digital Consumer Bank** es el líder europeo en financiación al consumo, creado a partir de la combinación de la escala y la posición de liderazgo de Santander Consumer Finance (SCF) en el negocio de consumo en Europa y del negocio y la tecnología de la plataforma digital de Openbank.

Sus objetivos abarcan la simplificación de su estructura jurídica y operativa, redefiniendo la plataforma de los negocios (auto, consumo y minorista) para afianzar sus posiciones de liderazgo o crecer más rápido con un enfoque completamente digital, manteniendo su alta rentabilidad y eficiencia que ya se encuentran entre las mejores del sector.

- **PagoNxt** es nuestra plataforma de pagos global independiente jurídica y operativamente, que proyecta reunir todos los activos de pago más innovadores del Grupo bajo un mismo techo.

La estrategia se basa en continuar expandiendo nuestras plataformas globales; consolidar las posiciones de liderazgo en comercios con Getnet; desplegar los servicios de pagos internacionales de One Trade; implementar en varios mercados la funcionalidad instantánea de Payments Hub; y continuar con la migración gradual de nuestra plataforma global de servicios de pago y de inclusión financiera de Superdigital en Latinoamérica.

Santander cuenta también con dos negocios globales transversales que añaden valor a nuestros bancos locales: Santander Corporate and Investment Banking (SCIB) y Wealth Management and Insurance (WM&I).

SCIB integra los negocios de banca corporativa global para grandes empresas e instituciones financieras que requieren servicios a medida y productos mayoristas de valor añadido adecuados a su complejidad y sofisticación. Es un negocio de elevada rentabilidad que ha dado retornos sostenibles a lo largo del ciclo. Nuestra estrategia a largo plazo está enfocada en convertirnos en el asesor estratégico de nuestros clientes. Las prioridades son ampliar la oferta de contenidos y productos para seguir transformándonos en los asesores estratégicos de nuestros clientes en la toma de decisiones estratégicas y en la transformación de sus negocios en un entorno de desarrollo sostenible y de transformación digital. Adicionalmente, queremos mejorar nuestro posicionamiento en los principales mercados donde operamos.

Por su parte, WM&I integra los negocios de gestión de activos, banca privada y seguros. Es un negocio muy eficiente en capital, con elevado potencial de crecimiento y alta rentabilidad. Se mantiene el objetivo de convertirnos en el mejor Wealth & Protection Manager responsable de Europa y Latinoamérica. Para ello, seguimos innovando y mejorando nuestra oferta de productos, con foco en productos ASG, así como incrementando nuestras ventas a través de canales digitales.

Estos ejes estratégicos, junto a los pilares de nuestro modelo de negocio (escala, presencia geográfica y diversidad de negocios), proporcionarán numerosas oportunidades de crecimiento y de mejora de rentabilidad. Junto a ello, seguiremos actuando con responsabilidad, para ganarnos la confianza de nuestros *stakeholders*, y, al tiempo, generar más valor para nuestros accionistas.

3.2 Resultados

Resumen ejecutivo

Beneficio (2021 vs. 2020)

Fuerte crecimiento del beneficio, generalizado por regiones y negocios

BFº atribuido

8.124 mill. euros

-8.771 mill. euros en 2020

BFº ordinario atribuido

8.654 mill. euros

5.081 mill. euros en 2020

Eficiencia

Significativa mejora de la eficiencia del Grupo impulsada, principalmente, por Europa

Grupo

46,2%

-0,8 pp s/2020

Europa

51,0%

-5,4 pp s/2020

Evolución (2021 vs. 2020). En euros constantes

Sólida evolución del beneficio ordinario apoyada en ingresos, control de costes y menores provisiones

Ingresos

+6,9%

Costes

+4,1%

Dotaciones

-37,1%

Rentabilidad

Notable mejora de la rentabilidad respecto a 2020

RoTE

12,0%

+10,0 pp

RoTE ordinario

12,7%

+5,3 pp

RoRWA

1,69%

+3,0 pp

RoRWA ordinario

1,78%

+0,7 pp

Variaciones s/ 2020

Cuenta de resultados resumida

Millones de euros

	2021	2020	Variación			2019
			Absoluta	%	% sin TC	
Margen de intereses	33.370	31.994	1.376	4,3	7,1	35.283
Comisiones netas (Ingresos por comisiones menos gastos por comisiones)	10.502	10.015	487	4,9	8,1	11.779
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	1.563	2.187	(624)	(28,5)	(26,5)	1.531
Ingresos por dividendos	513	391	122	31,2	31,5	533
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	432	(96)	528	—	—	324
Otros resultados de explotación (netos)	24	(212)	236	—	—	(221)
Margen bruto	46.404	44.279	2.125	4,8	7,7	49.229
Costes de explotación	(21.415)	(21.130)	(285)	1,3	3,1	(23.280)
Gastos generales de administración	(18.659)	(18.320)	(339)	1,9	3,6	(20.279)
<i>De personal</i>	(11.216)	(10.783)	(433)	4,0	5,8	(12.141)
<i>Otros gastos de administración</i>	(7.443)	(7.537)	94	(1,2)	0,5	(8.138)
Amortización de activos materiales e inmatrimoniales	(2.756)	(2.810)	54	(1,9)	(0,3)	(3.001)
Provisiones o reversión de provisiones	(2.814)	(2.378)	(436)	18,3	22,9	(3.490)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	(7.407)	(12.382)	4.975	(40,2)	(38,4)	(9.352)
Deterioro de otros activos (neto)	(231)	(10.416)	10.185	(97,8)	(97,8)	(1.623)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	53	114	(61)	(53,5)	(53,0)	1.291
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	8	(8)	(100,0)	(100,0)	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(43)	(171)	128	(74,9)	(75,2)	(232)
Resultado antes de impuestos	14.547	(2.076)	16.623	—	—	12.543
Impuesto sobre sociedades	(4.894)	(5.632)	738	(13,1)	(10,8)	(4.427)
Resultado de operaciones continuadas	9.653	(7.708)	17.361	—	—	8.116
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	9.653	(7.708)	17.361	—	—	8.116
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.529)	(1.063)	(466)	43,8	47,7	(1.601)
Beneficio atribuido a la dominante	8.124	(8.771)	16.895	—	—	6.515

Detalle de los principales epígrafes de la cuenta de resultados

Margen bruto

Los ingresos totales en 2021 se sitúan en 46.404 millones de euros, aumentando un 5% sobre 2020. Sin el impacto de los tipos de cambio, aumentan un 8%, con crecimiento en todas las regiones y en todos los países principales, excluyendo México. Nuestra diversificación geográfica y por negocios se refleja en este desempeño. El margen de intereses y los ingresos por comisiones representan el 95% de los ingresos. Por líneas:

Margen de intereses

El margen de intereses es de 33.370 millones de euros, un 4% más que en 2020. A continuación figuran los saldos medios de balance de cada año, obtenidos como la media de los meses del periodo, los

cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios, así como los intereses generados.

También se incluyen, en relación con el domicilio de la entidad del Grupo en la que se contabilizan los activos y pasivos, los saldos medios de balance y los tipos de interés medios obtenidos en 2021 y 2020. Los balances domésticos son aquellos que se contabilizan en las entidades del Grupo domiciliadas en España, y que reflejan nuestra actividad doméstica, y los balances internacionales son aquellos que se contabilizan en las entidades del Grupo domiciliadas fuera de España, y que reflejan nuestra actividad en el extranjero. Dentro de ellos, los mercados desarrollados incluyen Europa (excepto España y Polonia) y Estados Unidos. Por su parte, los mercados emergentes incluyen Sudamérica, México y Polonia.

Balance medio - activos e ingresos por intereses

Millones de euros

Activos	2021			2020		
	Saldo medio	Intereses	Tipo medio	Saldo medio	Intereses	Tipo medio
Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	272.567	2.682	0,98%	223.096	2.232	1,00%
Doméstico	113.703	809	0,71%	97.511	650	0,67%
Internacional - Mercados desarrollados	111.358	542	0,49%	79.703	512	0,64%
Internacional - Mercados emergentes	47.506	1.331	2,80%	45.882	1.070	2,33%
<i>del que:</i>						
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	38.236	707	1,85%	44.989	483	1,07%
<i>Doméstico</i>	23.390	29	0,12%	31.050	47	0,15%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	5.101	15	0,29%	4.791	49	1,02%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	9.745	663	6,80%	9.148	387	4,23%
Préstamos y anticipos a la clientela	943.071	38.649	4,10%	930.563	38.788	4,17%
Doméstico	254.232	4.799	1,89%	251.536	4.913	1,95%
Internacional - Mercados desarrollados	513.910	16.090	3,13%	509.016	17.136	3,37%
Internacional - Mercados emergentes	174.929	17.760	10,15%	170.011	16.739	9,85%
<i>del que:</i>						
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	36.660	60	0,16%	46.207	105	0,23%
<i>Doméstico</i>	9.521	7	0,07%	10.691	5	0,05%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	25.622	18	0,07%	34.295	65	0,19%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	1.517	35	2,31%	1.221	35	2,87%
Valores representativos de deuda	168.834	5.724	3,39%	172.940	5.022	2,90%
Doméstico	42.740	313	0,73%	46.390	341	0,74%
Internacional - Mercados desarrollados	40.579	446	1,10%	49.667	619	1,25%
Internacional - Mercados emergentes	85.515	4.965	5,81%	76.883	4.062	5,28%
Ingresos por operaciones de cobertura		(723)			(343)	
Doméstico		20			21	
Internacional - Mercados desarrollados		(91)			(116)	
Internacional - Mercados emergentes		(652)			(248)	
Otros intereses		131			42	
Doméstico		(29)			10	
Internacional - Mercados desarrollados		13			21	
Internacional - Mercados emergentes		147			11	
Total de activos que devengan interés	1.384.472	46.463	3,36%	1.326.599	45.741	3,45%
Doméstico	410.675	5.912	1,44%	395.437	5.935	1,50%
Internacional - Mercados desarrollados	665.847	17.000	2,55%	638.386	18.172	2,85%
Internacional - Mercados emergentes	307.950	23.551	7,65%	292.776	21.634	7,39%
Otros activos	179.427			210.953		
Activos por operaciones discontinuadas	—			—		
Total activos medios	1.563.899	46.463		1.537.552	45.741	

El saldo medio en 2021 de los activos que devengan interés ha sido un 4% superior al de 2020. Crecimientos del 4% en la actividad de nuestras entidades en el mercado doméstico y en los mercados desarrollados (principalmente por el efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito) y del 5% en la actividad de nuestras entidades en mercados emergentes. Comportamientos apoyados en los crecimientos de los volúmenes en moneda local en todas las unidades.

La rentabilidad media del total de los activos que devengan interés baja desde el 3,45% en 2020 hasta el 3,36% en 2021, por los descensos en los mercados domésticos (-6 pb) e internacional desarrollado (-30 pb), ya que el mercado internacional emergente aumenta 26 pb. Por líneas de balance, retroceden efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito (-2 pb) y préstamos y anticipos a la clientela (-7 pb), por unos tipos de interés medios aún más bajos en la mayoría de las regiones respecto a los tipos medios de 2020. Por su parte, los valores representativos de deuda incrementan su rentabilidad en 49 pb, por la actividad en el mercado internacional emergente.

El saldo medio de los pasivos que devengan interés en 2021 ha sido un 4% superior al de 2020. Al igual que en el activo, crecimientos generalizados en los tres mercados (doméstico: +6%; internacional desarrollado: +2%; internacional emergente: +4%), impulsados en todos los casos por los depósitos de la clientela y por los depósitos de bancos centrales y entidades de crédito.

El coste medio de los pasivos que devengan interés ha disminuido 9 pb, hasta el 0,98%. Este descenso se debe a los mercados doméstico e internacional desarrollado, que bajan 8 pb y 33 pb, respectivamente, mientras que el internacional emergente sube 44 pb. Por líneas de balance, descensos en depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (-27 pb), depósitos de la clientela (-6 pb) y débitos representados por valores negociables (-1 pb).

Las variaciones en ingresos y costes por intereses mostradas en las tablas que figuran a continuación se calculan de la siguiente forma:

- La variación por volumen se obtiene aplicando el tipo de interés del periodo anterior a la diferencia entre los saldos medios del periodo actual y el periodo anterior.
- La variación por tipo de interés se obtiene aplicando al saldo medio del ejercicio anterior la diferencia entre los tipos del periodo actual y el periodo anterior.

Los ingresos por intereses aumentan en el año por el impacto positivo de los mayores volúmenes, dado que el impacto de los tipos de interés ha sido negativo. Por su parte, los costes por intereses disminuyen por los menores tipos de interés aplicados.

El neto de todo ello es un aumento del 4% del margen de intereses favorecido, tanto por el efecto volumen, como por el efecto de los tipos de interés, tal y como se refleja en el cuadro resumen de la evolución del margen de intereses por mercados que figura más adelante. Si se atiende a su evolución sin la incidencia de los tipos de cambio, el aumento es del 7%.

Este aumento del 7% en euros constantes se debe principalmente a los mayores volúmenes de créditos y depósitos y al menor coste de estos últimos, parcialmente compensado por los menores ingresos derivados de tipos medios más bajos aún en la mayoría de mercados.

Por países, y a tipos de cambio constantes, Reino Unido sube (+22%) por la buena gestión del coste del pasivo y por el aumento de volúmenes (principalmente hipotecas), Brasil (+13%) por mayores volúmenes, Chile (+10%) por la gestión de márgenes e inflación y Polonia (+4%) por la recuperación de los tipos de interés en los últimos meses, mientras que España sube ligeramente (+1%) por la gestión de márgenes.

Por su parte, Estados Unidos desciende ligeramente, principalmente, por las ventas realizadas (Puerto Rico y la cartera de Bluestem). Sin ellas, subiría un 5%. México cae el 2% por tipos de interés medios más bajos y la venta de carteras ALCO realizada en 2020. Portugal también desciende por los menores tipos de interés.

Balance medio - pasivos y gastos por intereses

Millones de euros

Pasivo y patrimonio neto	2021			2020		
	Saldo medio	Intereses	Tipo medio	Saldo medio	Intereses	Tipo medio
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito ^A	197.997	1.750	0,88%	187.128	2.147	1,15%
Doméstico	97.257	376	0,39%	90.747	394	0,43%
Internacional - Mercados desarrollados	61.999	227	0,37%	61.877	445	0,72%
Internacional - Mercados emergentes	38.741	1.147	2,96%	34.504	1.308	3,79%
<i>del que:</i>						
<i>Cesiones temporales de activos</i>						
<i>Doméstico</i>	28.763	703	2,44%	34.160	759	2,22%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	12.316	18	0,15%	13.765	30	0,22%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	1.252	8	0,64%	6.377	29	0,45%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	15.195	677	4,46%	14.018	700	4,99%
Depósitos de la clientela	889.041	5.452	0,61%	837.397	5.599	0,67%
Doméstico	287.525	282	0,10%	269.979	332	0,12%
Internacional - Mercados desarrollados	410.695	706	0,17%	385.956	1.662	0,43%
Internacional - Mercados emergentes	190.821	4.464	2,34%	181.462	3.605	1,99%
<i>del que:</i>						
<i>Cesiones temporales de activos</i>						
<i>Doméstico</i>	41.475	520	1,25%	38.641	432	1,12%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	7.918	—	0,00%	4.116	1	0,02%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	19.311	6	0,03%	18.063	44	0,24%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	14.246	514	3,61%	16.462	387	2,35%
Débitos representados por valores negociables ^B	234.887	4.838	2,06%	247.284	5.119	2,07%
Doméstico	104.602	1.538	1,47%	99.466	1.539	1,55%
Internacional - Mercados desarrollados	102.330	1.670	1,63%	116.411	2.395	2,06%
Internacional - Mercados emergentes	27.955	1.630	5,83%	31.407	1.185	3,77%
<i>del que:</i>						
<i>Pagarés</i>						
<i>Doméstico</i>	17.794	135	0,76%	19.825	276	1,39%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	12.247	22	0,18%	13.813	87	0,63%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	4.582	59	1,29%	4.729	134	2,83%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	965	54	5,60%	1.283	55	4,29%
Otros pasivos que devengan interés	7.944	216	2,72%	10.650	281	2,64%
Doméstico	4.146	70	1,69%	6.331	117	1,85%
Internacional - Mercados desarrollados	1.948	30	1,54%	2.245	28	1,25%
Internacional - Mercados emergentes	1.850	116	6,27%	2.074	136	6,56%
Gastos derivados de operaciones de cobertura		(368)			(294)	
Doméstico		(153)			(37)	
Internacional - Mercados desarrollados		(147)			(205)	
Internacional - Mercados emergentes		(68)			(52)	
Otros intereses		1.205			895	
Doméstico		306			313	
Internacional - Mercados desarrollados		109			95	
Internacional - Mercados emergentes		790			487	
Total pasivos que devengan interés	1.329.869	13.093	0,98%	1.282.459	13.747	1,07%
Doméstico	493.530	2.419	0,49%	466.523	2.658	0,57%
Internacional - Mercados desarrollados	576.972	2.595	0,45%	566.489	4.420	0,78%
Internacional - Mercados emergentes	259.367	8.079	3,11%	249.447	6.669	2,67%
Otros pasivos	139.757			155.714		
Participaciones no dominantes	10.140			9.920		
Fondos propios	84.133			89.459		
Pasivos por operaciones discontinuadas	—			—		
Total pasivos y patrimonio neto medios	1.563.899	13.093		1.537.552	13.747	

A. Intereses incluyen gastos de activos reportados en "Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito" relacionados con la liquidez colocada en el Banco Central Europeo.

B. No incluyen participaciones preferentes contingentemente convertibles ni deuda subordinada perpetua por no devengar intereses. Están incluidos dentro de "otros pasivos".

Análisis de volúmenes y rentabilidades

Millones de euros

	2021 vs. 2020		
	Aumento (disminución) por cambios en		
Ingresos por intereses	Volumen	Tipo	Variación neta
Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	325	125	450
Doméstico	113	46	159
Internacional - Mercados desarrollados	173	(143)	30
Internacional - Mercados emergentes	39	222	261
<i>del que:</i>			
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	20	204	224
<i>Doméstico</i>	(10)	(8)	(18)
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	3	(37)	(34)
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	27	249	276
Préstamos y anticipos a la clientela	706	(845)	(139)
Doméstico	52	(166)	(114)
Internacional - Mercados desarrollados	163	(1.209)	(1.046)
Internacional - Mercados emergentes	491	530	1.021
<i>del que:</i>			
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	(6)	(39)	(45)
<i>Doméstico</i>	(1)	3	2
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	(13)	(34)	(47)
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	8	(8)	—
Valores representativos de deuda	348	354	702
Doméstico	(27)	(1)	(28)
Internacional - Mercados desarrollados	(105)	(68)	(173)
Internacional - Mercados emergentes	480	423	903
Ingresos por operaciones de cobertura	(380)	—	(380)
Doméstico	(1)	—	(1)
Internacional - Mercados desarrollados	25	—	25
Internacional - Mercados emergentes	(404)	—	(404)
Otros intereses	89	—	89
Doméstico	(39)	—	(39)
Internacional - Mercados desarrollados	(8)	—	(8)
Internacional - Mercados emergentes	136	—	136
Total de activos que devengan interés	1.088	(366)	722
Doméstico	98	(121)	(23)
Internacional - Mercados desarrollados	248	(1.420)	(1.172)
Internacional - Mercados emergentes	742	1.175	1.917

Análisis de volúmenes y costes

Millones de euros

	2021 vs. 2020		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación neta
Gastos por intereses			
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	176	(573)	(397)
Doméstico	27	(45)	(18)
Internacional - Mercados desarrollados	1	(219)	(218)
Internacional - Mercados emergentes	148	(309)	(161)
<i>del que:</i>			
<i>Cesiones temporales de activos</i>	23	(79)	(56)
<i>Doméstico</i>	(3)	(9)	(12)
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	(30)	9	(21)
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	56	(79)	(23)
Depósitos de la clientela	314	(461)	(147)
Doméstico	21	(71)	(50)
Internacional - Mercados desarrollados	100	(1.056)	(956)
Internacional - Mercados emergentes	193	666	859
<i>del que:</i>			
<i>Cesiones temporales de activos</i>	(55)	143	88
<i>Doméstico</i>	—	(1)	(1)
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	3	(41)	(38)
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	(58)	185	127
Débitos representados por valores negociables	(333)	52	(281)
Doméstico	77	(78)	(1)
Internacional - Mercados desarrollados	(268)	(457)	(725)
Internacional - Mercados emergentes	(142)	587	445
<i>del que:</i>			
<i>Pagarés</i>	(28)	(113)	(141)
<i>Doméstico</i>	(9)	(56)	(65)
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	(4)	(71)	(75)
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	(15)	14	(1)
Otros pasivos que devengan interés	(56)	(9)	(65)
Doméstico	(38)	(9)	(47)
Internacional - Mercados desarrollados	(4)	6	2
Internacional - Mercados emergentes	(14)	(6)	(20)
Gastos derivados de operaciones de cobertura	(74)	—	(74)
Doméstico	(116)	—	(116)
Internacional - Mercados desarrollados	58	—	58
Internacional - Mercados emergentes	(16)	—	(16)
Otros intereses	310	—	310
Doméstico	(7)	—	(7)
Internacional - Mercados desarrollados	14	—	14
Internacional - Mercados emergentes	303	—	303
Total pasivos que devengan interés	337	(991)	(654)
Doméstico	(36)	(203)	(239)
Internacional - Mercados desarrollados	(99)	(1.726)	(1.825)
Internacional - Mercados emergentes	472	938	1.410

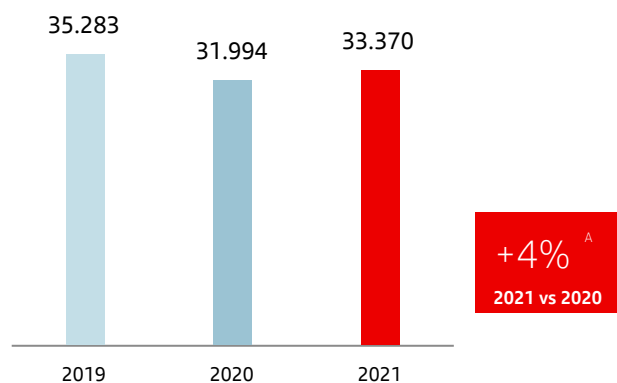
Margen de intereses. Resumen del análisis de volúmenes, rentabilidades y costes

Millones de euros

	2021 vs. 2020		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación neta
Ingresos por intereses	1.088	(366)	722
Doméstico	98	(121)	(23)
Internacional - Mercados desarrollados	248	(1.420)	(1.172)
Internacional - Mercados emergentes	742	1.175	1.917
Gastos por intereses	337	(991)	(654)
Doméstico	(36)	(203)	(239)
Internacional - Mercados desarrollados	(99)	(1.726)	(1.825)
Internacional - Mercados emergentes	472	938	1.410
Margen de intereses	751	625	1.376
Doméstico	134	82	216
Internacional - Mercados desarrollados	347	306	653
Internacional - Mercados emergentes	270	237	507

Margen de intereses

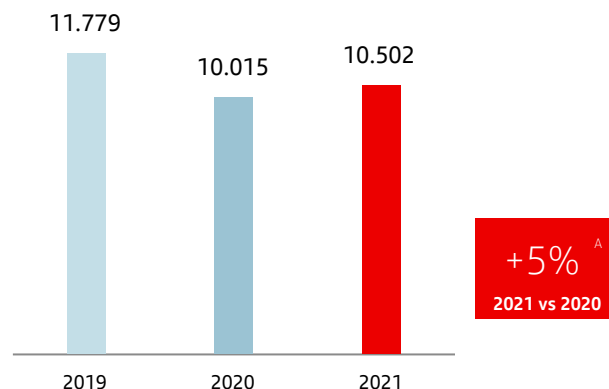
Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +7%.

Comisiones netas

Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +8%.

Comisiones netas

Millones de euros

	2021	2020	Variación			2019
			Absoluta	%	% sin TC	
Gestión de patrimonios, fondos y seguros	3.649	3.416	232	6,8	9,3	3.815
Tarjetas de crédito y débito	1.782	1.737	45	2,6	6,8	2.242
Valores y custodia	1.035	951	84	8,9	12,6	931
Administración de cuentas y disponibilidad	1.850	1.649	201	12,2	16,0	1.675
Cheques y órdenes	642	594	48	8,1	12,3	633
Cambio de divisas	522	500	22	4,4	8,9	612
Reclamación posición deudora y avales	266	295	(29)	(9,9)	(6,8)	522
Efectos comerciales	199	253	(54)	(21,3)	(14,5)	316
Resto	557	620	(63)	(10,1)	(8,5)	1.033
Comisiones netas	10.502	10.015	487	4,9	8,1	11.779

Comisiones netas

En cuanto a los ingresos por comisiones, alcanzan los 10.502 millones de euros, un 5% más que en 2020. Sin el impacto de los tipos de cambio, aumento del 8%, mostrando una senda de recuperación trimestre a trimestre desde los mínimos del segundo trimestre de 2020, por la recuperación de la actividad.

Aumento generalizado, donde destacan las provenientes de facturación de tarjetas y puntos de venta (+26% y +38%, respectivamente). También los negocios de gestión de activos y seguros y los de SCIB ofrecen crecimientos a doble dígito, demostrando la fortaleza de nuestras comisiones en servicios y productos de valor añadido.

En este sentido, Santander Corporate & Investment Banking aumenta el 16% por el fuerte crecimiento del negocio de mercados y el buen desempeño de la banca de inversión. Wealth Management & Insurance sube el 12%, incluyendo las comisiones cedidas a las redes comerciales. En conjunto, ambos negocios representan cerca del 50% del total de comisiones del Grupo (SCIB: 17%; WM&I: 32%).

Por geografías, Europa aumenta el 9%, apoyada en todas las unidades, excepto Reino Unido por los cambios regulatorios relacionados con descubiertos que afectan desde abril de 2020. Norteamérica cae un 1%, afectada por las ventas realizadas en Estados Unidos. Sin ellas, subidas del 6% en la región y también del 6% en Estados Unidos y México. Sudamérica sube el 13% con incrementos en todos los países.

Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto) representan el 3% de los ingresos, y se sitúan en 1.563 millones de euros, tras caer el 29% en el año (-27% sin tipo de cambio) principalmente por los descensos de España (-29%), México (-47%), Brasil (-12%), Chile (-25%) y Centro Corporativo. Esta evolución se debe al impacto favorable en 2020 de las coberturas de cambio, la mayor venta de carteras y una volatilidad de mercados más elevada.

Dentro de esta rúbrica, las ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros son debidas a la valoración a precios de mercado (*mark-to-market*) de la cartera de negociación y de instrumentos derivados,

que incluyen operaciones de compra/venta de divisa (*spot*); la venta de valores y liquidación de coberturas y otras posiciones en derivados.

Para más información, véase la [nota 43](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Las diferencias por tipo de cambio recogen básicamente los resultados obtenidos en la compra/venta de divisas, las diferencias originadas al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación. Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados y, por tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.

Para más información, véase la [nota 44](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos contabilizan 513 millones de euros en 2021, con aumento del 31% interanual (32% sin tipo de cambio), tras recuperar algún pago que en 2020 se vio afectado por su disminución, retraso o cancelación derivados de la pandemia, principalmente en Europa.

Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación han sido de 432 millones de euros, frente a un resultado negativo por importe de 96 millones de euros en 2020, reflejo de la mayor contribución de las asociadas del Grupo.

Otros resultados de explotación (netos)

Los otros resultados de explotación se sitúan en 24 millones de euros, subiendo desde el importe negativo del año pasado de 212 millones de euros, por mayores resultados obtenidos en la actividad de seguros y de *leasing*, mientras que las aportaciones realizadas en 2021 al Fondo Único de Resolución (FUR) en el segundo trimestre y al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) en el cuarto trimestre se han mantenido estables.

Para más información, véase la [nota 45](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Costes de explotación

Millones de euros

	2021	2020	Variación			2019
			Absoluta	%	% sin TC	
Gastos de personal	11.216	10.783	433	4,0	5,8	12.141
Otros gastos generales de administración	7.443	7.537	(94)	(1,2)	0,5	8.138
Tecnología y sistemas	2.182	2.075	107	5,2	4,9	2.161
Comunicaciones	401	473	(72)	(15,2)	(12,2)	518
Publicidad	510	517	(7)	(1,4)	(1,2)	685
Inmuebles e instalaciones	699	725	(26)	(3,6)	(3,1)	859
Impresos y material de oficina	90	100	(10)	(10,0)	0,0	116
Tributos	558	534	24	4,5	3,6	522
Otros	3.003	2.980	23	0,8	0,7	3.277
Gastos generales de administración	18.659	18.320	339	1,9	3,6	20.279
Amortizaciones	2.756	2.810	(54)	(1,9)	(0,3)	3.001
Costes de explotación	21.415	21.130	285	1,3	3,1	23.280

Costes de explotación

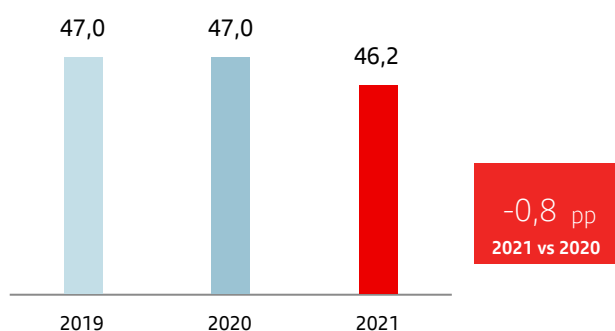
Los costes de explotación se sitúan en 21.415 millones de euros, un 1% superior a 2020. Sin el impacto de los tipos de cambio, el incremento es del 3%, debido al repunte generalizado de la inflación en 2021 y a las inversiones en desarrollos tecnológicos y digitales, incluido PagoNxt. Sin el impacto de la inflación, es decir, en términos reales, los costes descienden un 2%.

Nuestra ratio de eficiencia se sitúa en el 46,2% al cierre de 2021, mejorando 0,8 puntos porcentuales sobre 2020 y 2019, principalmente por la mejora de Europa. Ello nos mantiene como uno de los bancos globales más eficientes del mundo.

Grupo Santander sigue haciendo cambios estructurales para seguir reduciendo costes mientras la satisfacción de nuestros clientes continúa mejorando. A su vez, algunos negocios se están moviendo a plataformas regionales y simplificando productos y servicios.

Ratio de eficiencia (costes de explotación / margen bruto)

%



A continuación se detalla la evolución por regiones y mercados:

- Europa baja un 0,2% interanual en términos nominales, cayendo un 3% en términos reales (sin tener en cuenta la inflación media), por el avance en el plan de ahorros previsto. En términos reales, España disminuye el 11%, Reino Unido el 4%, Portugal el 6% y Polonia sube el 3% por mayores costes de personal. La ratio de eficiencia de la región se sitúa en el 51,0%, con un descenso interanual de 5,4 puntos porcentuales.
- En Norteamérica, los costes aumentan un 8%. En términos reales, la región sube un 3% por el neto entre la inversión en digitalización, el aumento del 3% en Estados Unidos y la caída del 2% en México. La eficiencia de la región se sitúa en el 45,2%.
- En Sudamérica, aumento de los costes (+8%) muy distorsionado por la fortísima inflación de Argentina. En términos reales,

reducción del 5% en la región: Brasil (-8%), Chile (0%) y Argentina (-5%). La eficiencia de Sudamérica se situó en el 35,0%, con un descenso en el año de un punto porcentual.

- Por último, en Digital Consumer Bank los costes suben un 3%, principalmente por perímetro e inversiones en la transformación digital. En términos reales, los costes se mantienen planos. La eficiencia repite en el 45,0%.

Provisiones o reversión de provisiones

Las provisiones (netas de reversión de provisiones) se sitúan en 2.814 millones de euros (2.378 millones en 2020). En esta línea se incluyen los cargos por costes de reestructuración, así como los cargos relacionados con las hipotecas en francos suizos en Polonia y Digital Consumer Bank (319 millones de euros en 2021).

Para más información, véase la [nota 25](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

El deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto) es de 7.407 millones de euros, respecto a los 12.382 millones de euros de 2020, con descenso del 40% interanual en euros y del 38% en euros constantes.

Este descenso se ha debido principalmente al elevado nivel de dotaciones por insolvencias adicionales que se realizaron en 2020 de acuerdo con la visión prospectiva de la NIIF 9 y a la evaluación colectiva e individual para reflejar las pérdidas crediticias esperadas relacionadas con la covid-19. Por el contrario, en 2021 se ha liberado parte de estas dotaciones, por un importe aproximado de 750 millones de euros.

Para más información, véase la sección [3 'Riesgo de crédito'](#) del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Deterioro de otros activos (neto)

El deterioro de otros activos (neto) se sitúa en -231 millones de euros. En 2020, esta línea contabilizó -10.416 millones por el ajuste realizado en la valoración de los fondos de comercio, por importe de -10.100 millones de euros.

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros (netas)

Este epígrafe registra 53 millones de euros en 2021, que comparan con 114 millones en 2020.

Para más información, véase la [nota 48](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

Millones de euros

	2021	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	19	19	12
Activos financieros a coste amortizado	7.388	12.363	9.340
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	7.407	12.382	9.352

Deterioro de otros activos (neto)

Millones de euros

	2021	2020	2019
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	231	10.416	1.623
Activos tangibles	150	174	45
Activos intangibles	71	10.242	1.564
Otros	10	—	14
Deterioro de otros activos (neto)	231	10.416	1.623

Fondo de comercio negativo reconocido en resultados

No recoge ningún importe en 2021 (8 millones en 2020).

Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta como actividades interrumpidas

Incluye principalmente la venta y el deterioro de activos adjudicados, y se sitúa en una pérdida de 43 millones de euros en 2021 frente a una pérdida de 171 millones en 2020.

Resultado antes de impuestos

El resultado antes de impuestos en 2021 es de 14.547 millones de euros, frente a un resultado de -2.076 millones de euros en 2020, afectado por el ajuste del fondo de comercio. En 2021, resultado favorecido por la mejora de ingresos y las menores dotaciones.

Impuesto sobre sociedades

El total del impuesto sobre sociedades se sitúa en 4.894 millones de euros (5.632 millones en 2020, que recogían un ajuste de 2.500 millones en activos por impuestos diferidos).

Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El resultado atribuido a minoritarios se sitúa en 1.529 millones de euros, un 44% más interanual (+48% sin el impacto de los tipos de cambio) por el crecimiento del beneficio en los países con mayor porcentaje de minoritarios (principalmente Estados Unidos)

Para más información, véase la [nota 28](#) de las cuentas anuales consolidadas.

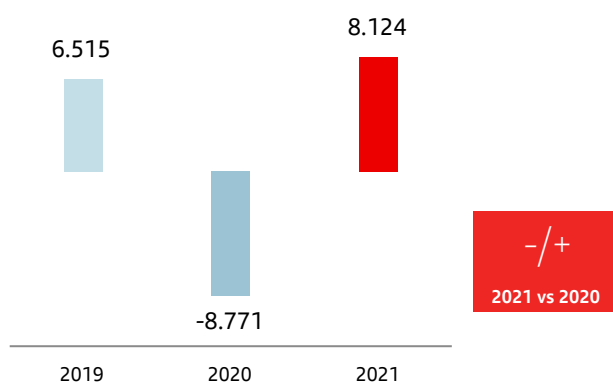
Beneficio atribuido a la dominante

El beneficio atribuido a la dominante es de 8.124 millones de euros en 2021, frente al resultado negativo de -8.771 millones en 2020.

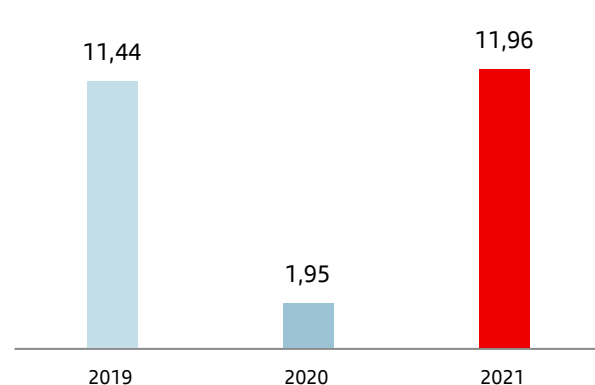
El RoTE se sitúa en el 11,96% (1,95% en 2020), el RoRWA en el 1,69% (-1,33% en 2020) y el beneficio por acción es de 0,438 euros (-0,538 euros en 2020). Estas tres métricas de rentabilidad mejoran también respecto del ejercicio 2019.

Beneficio atribuido a la dominante

Millones de euros

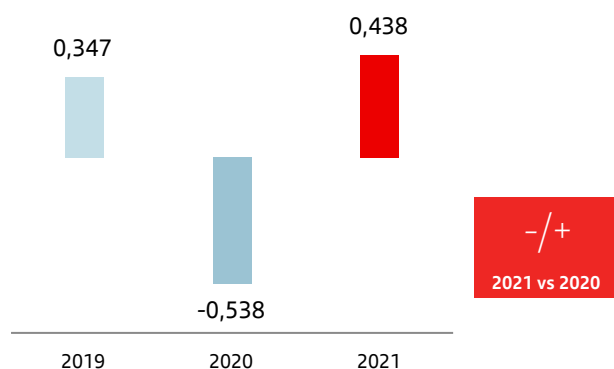
**RoTE**

%

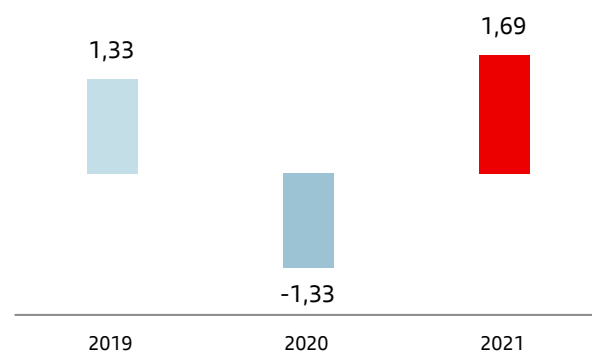


Beneficio por acción^A

Euros

**RoRWA**

%



A. Dato de 2019 ajustado a la ampliación de capital de diciembre de 2020.

A continuación figura el resumen de la cuenta de resultados ajustada de los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario (y que se han incluido en la línea de neto de plusvalías y saneamientos), tal y como se detalla en la [nota 51.c](#) de las cuentas anuales consolidadas, donde se muestra la reconciliación de los resultados consolidados ordinarios agregados de nuestros segmentos a los resultados estatutarios consolidados.

Cuenta de resultados ordinaria resumida

Millones de euros

	2021	2020	Variación			2019
			Absoluta	%	% sin TC	
Margen de intereses	33.370	31.994	1.376	4,3	7,1	35.283
Comisiones netas	10.502	10.015	487	4,9	8,1	11.779
Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio	1.563	2.187	(624)	(28,5)	(26,5)	1.531
Otros resultados de explotación	969	404	565	139,9	142,0	901
Margen bruto	46.404	44.600	1.804	4,0	6,9	49.494
Gastos de administración y amortizaciones	(21.415)	(20.967)	(448)	2,1	4,1	(23.280)
Margen neto	24.989	23.633	1.356	5,7	9,4	26.214
Dotaciones por insolvencias	(7.436)	(12.173)	4.737	(38,9)	(37,1)	(9.321)
Otros resultados y dotaciones	(2.293)	(1.786)	(507)	28,4	30,7	(1.964)
Resultado antes de impuestos	15.260	9.674	5.586	57,7	64,5	14.929
Impuesto sobre beneficios	(5.076)	(3.516)	(1.560)	44,4	51,2	(5.103)
Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas	10.184	6.158	4.026	65,4	72,1	9.826
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	10.184	6.158	4.026	65,4	72,1	9.826
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.530)	(1.077)	(453)	42,1	45,9	(1.574)
Neto de plusvalías y saneamientos	(530)	(13.852)	13.322	(96,2)	(96,2)	(1.737)
Beneficio atribuido a la dominante	8.124	(8.771)	16.895	—	—	6.515
Beneficio ordinario atribuido a la dominante^A	8.654	5.081	3.573	70,3	77,8	8.252

A. Excluido neto de plusvalías y saneamientos

Beneficio ordinario atribuido a la dominante

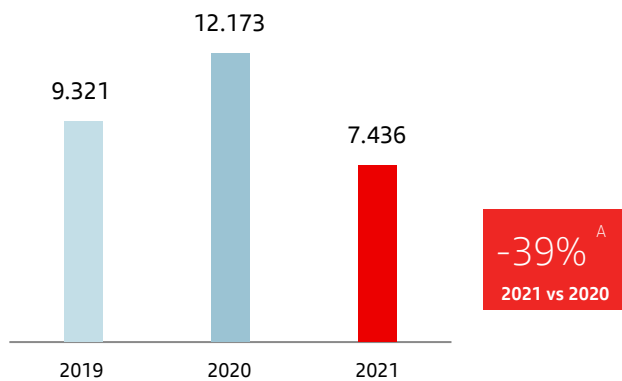
El beneficio atribuido a la dominante obtenido en 2021 y 2020 indicado anteriormente está afectado por resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario, que distorsionan la comparativa entre ambos años, y que son los siguientes:

- En 2021, importe de -530 millones de euros, registrados en su totalidad en el primer trimestre, por costes de reestructuración principalmente en Reino Unido y Portugal.
- En 2020, importe de -13.852 millones de euros por ajustes de la valoración del fondo de comercio adscrito a distintas unidades del Grupo (-10.100 millones de euros) y de los activos por impuestos diferidos del grupo consolidado tributario en España (-2.500 millones). Adicionalmente, costes de reestructuración y otros saneamientos por -1.252 millones (principalmente en España y Reino Unido).

Para más información, véase la [nota 51.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Dotaciones por insolvencias

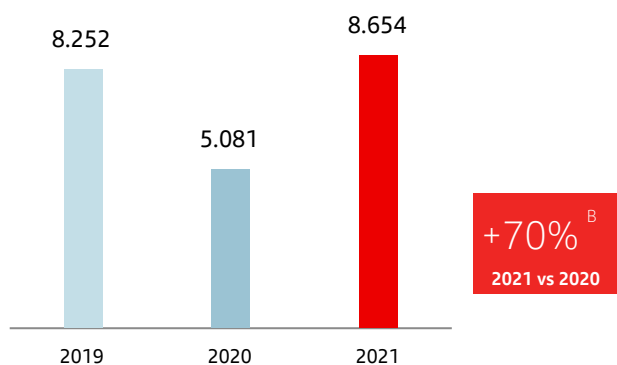
Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: -37%.

Beneficio ordinario^A atribuido a la dominante

Millones de euros



A. No incluye neto de plusvalías y saneamientos.
B. Excluido el efecto del tipo de cambio: +78%.

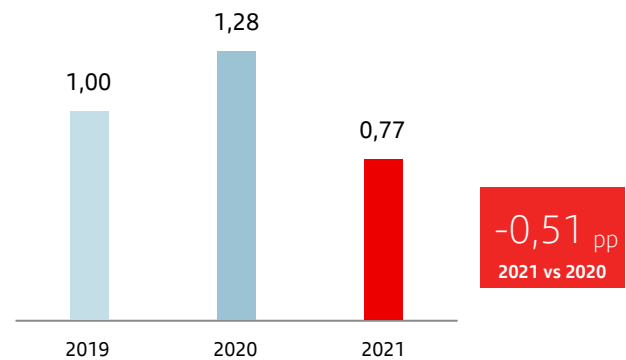
Excluyendo estos resultados de las distintas líneas de la cuenta donde se contabilizan, e incorporándolos de forma separada en la línea de neto de plusvalías y saneamientos, **el beneficio ajustado u ordinario atribuido a la dominante es de 8.654 millones de euros en 2021, superior a los 5.081 millones en 2020 y a los 8.252 millones en 2019.**

El coste del crédito del Grupo se sitúa en el 0,77%, mejorando notablemente sobre 2020 y 2019 (1,28% y 1,00%, respectivamente, al cierre de dichos ejercicios).

Este comportamiento ha sido mejor del esperado por la reducción de las dotaciones en la mayoría de mercados a lo largo del año, principalmente en Estados Unidos, Reino Unido, Digital Consumer Bank y Chile, a lo que se le une la liberación realizada a finales de 2021 de fondos constituidos en 2020.

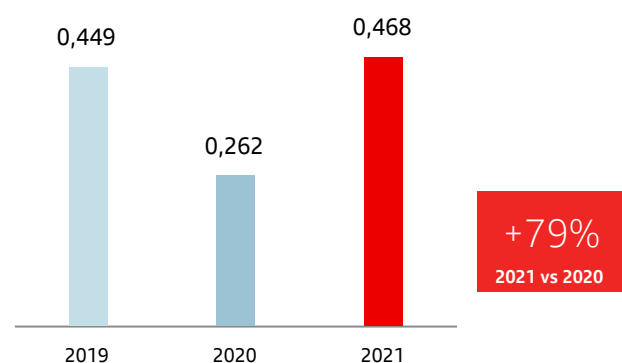
Coste del crédito

%



Beneficio ordinario^{A,B} por acción

Euros



A. No incluye neto de plusvalías y saneamientos.
B. Dato de 2019 ajustado a la ampliación de capital de diciembre de 2020.

Antes de contabilizar las dotaciones por insolvencias, el margen neto¹ (total de ingresos menos costes de explotación) ordinario del Grupo es de 24.989 millones de euros, con subida del 6%, que supone un aumento del 9% sin considerar el impacto de los tipos de cambio, con el siguiente detalle de este último:

Por líneas:

- Los ingresos suben fundamentalmente por el margen de intereses (+7%) y por las comisiones (+8%) que continúan con su senda de recuperación.
- Los costes suben por el aumento de la inflación. En términos reales, caídas generalizadas, excepto Polonia y Estados Unidos.

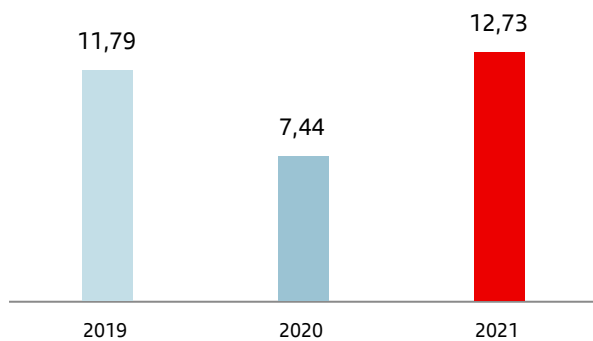
Por regiones:

- En Europa, el margen neto aumenta el 24%, con mejora en todas las unidades.
- En Norteamérica, el margen neto desciende un 4%, con aumento del 1% en Estados Unidos y descenso del 9% en México. Sin las ventas citadas en otros apartados de este informe, aumenta el 11% en Estados Unidos y el 2% en la región.
- En Sudamérica, aumenta el 13%, con Brasil subiendo el 14%, Chile el 10% y Argentina el 34%.
- En Digital Consumer Bank el margen neto sube el 3%.

En 2021, el RoTE ordinario del Grupo se sitúa en el 12,73% (7,44% en 2020), el RoRWA ordinario en el 1,78% (1,06% en 2020) y el beneficio ordinario atribuido por acción es de 0,468 euros (0,262 euros en 2020). Estas tres métricas de rentabilidad mejoran también respecto al ejercicio 2019.

RoTE ordinario^A

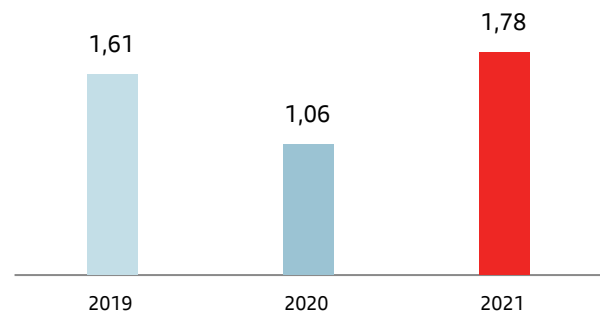
%



A. No incluye neto de plusvalías y saneamientos.

RoRWA ordinario^A

%



A. No incluye neto de plusvalías y saneamientos.

1. Tal y como figura en la [nota 51.c](#) de las cuentas anuales consolidadas, el concepto de margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

3.3 Balance

Balance

Millones de euros

Activo	2021	2020	Variación		2019
			Absoluta	%	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	210.689	153.839	56.850	37,0	101.067
Activos financieros mantenidos para negociar	116.953	114.945	2.008	1,7	108.230
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.536	4.486	1.050	23,4	4.911
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	15.957	48.717	(32.760)	(67,2)	62.069
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	108.038	120.953	(12.915)	(10,7)	125.708
Activos financieros a coste amortizado	1.037.898	958.378	79.520	8,3	995.482
Derivados – contabilidad de coberturas	4.761	8.325	(3.564)	(42,8)	7.216
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	410	1.980	(1.570)	(79,3)	1.702
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7.525	7.622	(97)	(1,3)	8.772
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	283	261	22	8,4	292
Activos tangibles	33.321	32.735	586	1,8	35.235
Activos intangibles	16.584	15.908	676	4,2	27.687
Activos por impuestos	25.196	24.586	610	2,5	29.585
Otros activos	8.595	11.070	(2.475)	(22,4)	10.138
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.089	4.445	(356)	(8,0)	4.601
Total activo	1.595.835	1.508.250	87.585	5,8	1.522.695
Pasivo y patrimonio neto					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	79.469	81.167	(1.698)	(2,1)	77.139
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	32.733	48.038	(15.305)	(31,9)	60.995
Pasivos financieros a coste amortizado	1.349.169	1.248.188	100.981	8,1	1.230.745
Derivados – contabilidad de coberturas	5.463	6.869	(1.406)	(20,5)	6.048
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	248	286	(38)	(13,3)	269
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	770	910	(140)	(15,4)	739
Provisiones	9.583	10.852	(1.269)	(11,7)	13.987
Pasivos por impuestos	8.649	8.282	367	4,4	9.322
Otros pasivos	12.698	12.336	362	2,9	12.792
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
Total pasivo	1.498.782	1.416.928	81.854	5,8	1.412.036
Fondos propios	119.649	114.620	5.029	4,4	124.239
Otro resultado global acumulado	(32.719)	(33.144)	425	(1,3)	(24.168)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	10.123	9.846	277	2,8	10.588
Total patrimonio neto	97.053	91.322	5.731	6,3	110.659
Total pasivo y patrimonio neto	1.595.835	1.508.250	87.585	5,8	1.522.695

Resumen ejecutivo ^A

Préstamos a la clientela brutos (sin ATA)

Tras el crecimiento registrado al inicio de la pandemia, normalización posterior por la elevada liquidez del sistema

962 Miles de millones de euros **+4%**

→ Por segmentos:

Aumento apoyado en particulares y grandes empresas

Particulares	Pymes y empresas	CIB e instituciones
+5%	-2%	+9%

Recursos de la clientela (depósitos sin CTA+f. de inversión)

Significativo aumento de los recursos favorecido por la mayor propensión al ahorro, derivada de la crisis sanitaria

1.070 Miles de millones de euros **+7%**

→ Por productos:

Destacan las cuentas a la vista (que ya suponen el 67% de los recursos) y los fondos de inversión

Vista	Plazo	F. Inversión
+9%	-5%	+13%

A. Variaciones 2021 / 2020 en euros constantes

Al cierre del ejercicio 2021, los préstamos y anticipos a la clientela totalizan 972.682 millones de euros, lo que supone un aumento del 6% en comparación con diciembre de 2020.

Con el fin de analizar la evolución del negocio tradicional de la banca comercial en la concesión de créditos, el Grupo utiliza los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin adquisiciones temporales de activos (ATA), que ascienden a 962.382 millones de euros.

Adicionalmente, y para facilitar la evaluación de la gestión del Grupo, los comentarios expuestos más adelante no incluyen el impacto de la variación de los tipos de cambio, tal y como hacemos habitualmente.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos, excluyendo el impacto de los tipos de cambio y sin ATA, suben el 4% con el siguiente detalle:

- En Europa, Polonia sube el 6%, impulsado por hipotecas, donde hemos batido el récord de ventas, pymes y SCIB, Portugal aumenta el 3%, por hipotecas y empresas (principalmente pymes); Reino Unido sube ligeramente (+0,5%), por las dinámicas de crecimiento en la actividad hipotecaria residencial, y España se mantiene estable, con crecimiento en particulares e instituciones, mientras que 'Otros Europa', fundamentalmente SCIB, crece el 25%. El aumento conjunto en la región es del 3%.

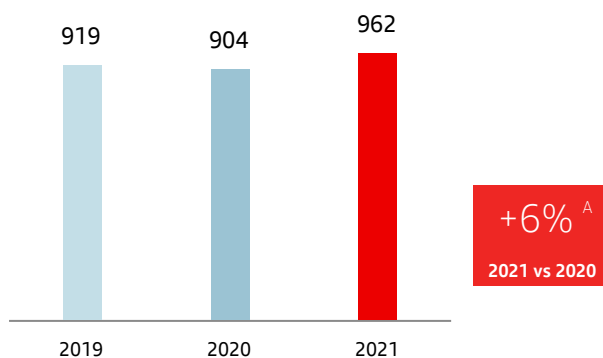
Préstamos y anticipos a la clientela

Millones de euros

	2021	2020	Variación		2019
			Absoluta	%	
Cartera comercial	49.603	37.459	12.144	32,4	37.753
Deudores con garantía real	542.404	503.014	39.390	7,8	513.929
Otros deudores a plazo	269.526	269.143	383	0,1	267.154
Arrendamientos financieros	38.503	36.251	2.252	6,2	35.788
Deudores a la vista	10.304	7.903	2.401	30,4	7.714
Deudores por tarjetas de crédito	20.397	19.507	890	4,6	23.876
Activos deteriorados	31.645	30.815	830	2,7	32.543
Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin adquisiciones temporales de activos)	962.382	904.092	58.290	6,4	918.757
Adquisiciones temporales de activos	33.264	35.702	(2.438)	(6,8)	45.703
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	995.646	939.794	55.852	5,9	964.460
Fondo de provisión para insolvencias	22.964	23.595	(631)	(2,7)	22.242
Préstamos y anticipos a la clientela netos	972.682	916.199	56.483	6,2	942.218

Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

Miles de millones de euros



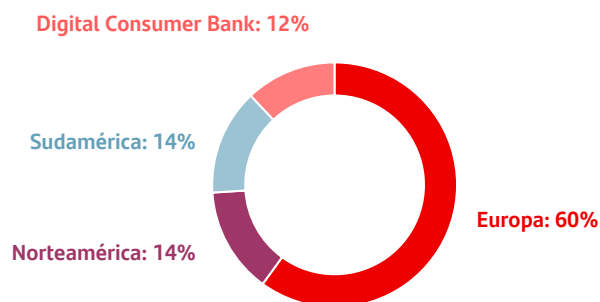
A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +4%.

- En Norteamérica, incremento del 3%, incluso con el impacto por la venta de la cartera de Bluestem (+4% sin este efecto). En Estados Unidos, crecimiento del 2% (+3% sin el efecto de la venta) por la mayor financiación de automóviles, mientras que en México el aumento es del 8%, con crecimientos generalizados en todos los segmentos, a excepción de pymes.
- En Sudamérica, subida del 12%, con aumentos del 40% en Argentina, por particulares, pymes y empresas, 13% en Brasil con buena evolución en todos los segmentos, 6% en Chile por hipotecas y CIB, y 14% en Uruguay por particulares.
- En Digital Consumer Bank (DCB), disminución del 1%, todavía como consecuencia de la pandemia, si bien la producción de crédito ha subido un 10%. Evolución mixta por países, donde Francia y Reino Unido aumentan. También Openbank sube el 48%.

Al cierre del trimestre, los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA mantienen una estructura equilibrada: particulares (63%), pymes y empresas (22%) y SCIB e instituciones (15%).

Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2021



A cierre de 2021, el 40% del total de préstamos y anticipos a la clientela con vencimientos superiores a un año son a tipo de interés variable, mientras que el 60% restante son a tipo fijo, con el siguiente detalle:

- En España, el 52% de los préstamos y anticipos a la clientela son a tipo de interés variable y el 48% a tipo fijo.
- En el ámbito internacional, el 37% de los préstamos y anticipos a la clientela son a tipo variable y el 63% a tipo fijo.

Para más información sobre la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por líneas de negocio, véase la [nota 10.b](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Los activos tangibles son de 33.321 millones de euros en diciembre de 2021, con aumento de 586 millones en relación con diciembre de 2020, por el aumento del inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo.

Por su parte, los activos intangibles se sitúan en 16.584 millones de euros. De ellos, 12.713 millones corresponden a fondos de comercio, que aumentan en el año en 242 millones, y 3.871 millones a otros activos intangibles, en su mayor parte desarrollos informáticos, que suben en el año 434 millones de euros.

Préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año al cierre de 2021

Millones de euros

	Doméstico		Internacional		TOTAL	
	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total
Fijo	80.934	48%	341.226	63%	422.160	60%
Variable	87.940	52%	198.115	37%	286.055	40%
TOTAL	168.874	100%	539.341	100%	708.215	100%

Recursos totales de la clientela

Millones de euros

	2021	2020	Variación		2019
			Absoluta	%	
Depósitos a la vista	717.728	642.897	74.831	11,6	588.533
Depósitos a plazo	164.259	171.939	(7.680)	(4,5)	196.921
Fondos de inversión ^A	188.096	164.802	23.294	14,1	180.405
Recursos de la clientela	1.070.083	979.638	90.445	9,2	965.859
Fondos de pensiones ^A	16.078	15.577	501	3,2	15.878
Patrimonios administrados ^A	31.138	26.438	4.700	17,8	30.117
Cesiones temporales de activos	36.357	34.474	1.883	5,5	38.911
Recursos totales de la clientela	1.153.656	1.056.127	97.529	9,2	1.050.765

A. Incluye recursos gestionados y comercializados.

En cuanto al pasivo, los depósitos de la clientela registran un aumento interanual del 8% hasta situarse en 918.344 millones de euros.

Con el fin de analizar la captación de recursos de la banca tradicional, el Grupo utiliza los recursos de la clientela (depósitos de la clientela excluyendo las cesiones temporales de activos (CTA) e incluyendo los fondos de inversión), que al cierre del año ascienden a 1.070.083 millones de euros.

Los recursos de la clientela, sin la incidencia de los tipos de cambio, se incrementan un 7% en 2021, con el siguiente detalle:

- Por productos, los depósitos sin CTA suben el 6%. Avance del 9% en depósitos a la vista, que aumentan en las diez unidades principales, y caída del 5% en plazo, ya que los crecimientos en las principales unidades de Sudamérica son más que compensados por los descensos en Europa y Norteamérica. Por su parte, los fondos de inversión suben el 13%, por las entradas netas y por la recuperación de los mercados.

- Por países, los recursos suben en todas las regiones y en casi todas las unidades. Destacan Sudamérica, que incrementa sus saldos el 9% (Argentina: +52%; Uruguay: +15%; Chile: +11%; Brasil: +4%), y Norteamérica, también con un aumento del 9%, con Estados Unidos creciendo el 10%. En Europa, el crecimiento es del 6%, con Polonia creciendo el 10% y Portugal y España el 8%. Reino Unido permanece plano.
- También buena evolución de DCB, que sube el 10%, con Openbank aumentando un 24%.

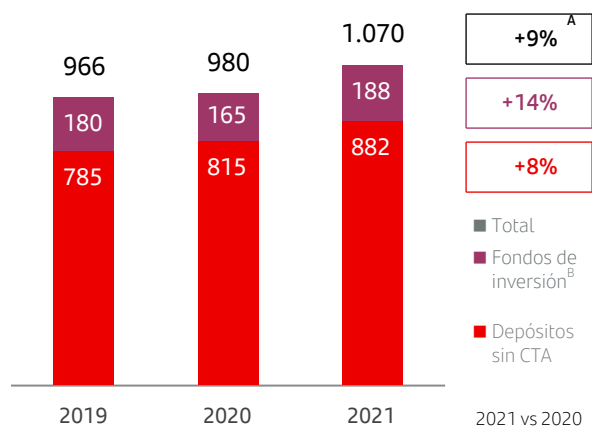
Con esta evolución, el peso de las cuentas a la vista sobre el total de los recursos de la clientela es del 67%, el de los depósitos a plazo es del 15% y el de los fondos de inversión el 18%.

Junto a la captación de depósitos de clientes, el Grupo considera de valor estratégico mantener una política selectiva de emisión en los mercados internacionales de renta fija, procurando adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones de mercado a las necesidades estructurales de liquidez de cada unidad, así como a la receptividad de cada mercado.

Para más información sobre vencimientos de las emisiones de deuda, ver la siguiente sección [3.4 'Gestión de liquidez y financiación'](#).

Recursos de la clientela (sin CTA)

Miles de millones de euros

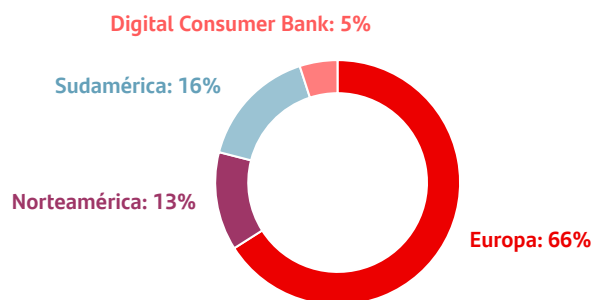


A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +7%.

B. Incluye fondos gestionados y comercializados.

Recursos de la clientela (sin CTA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2021



3.4 Gestión de liquidez y financiación

Resumen ejecutivo

Ratios regulatorias

Las ratios LCR y NSFR superan muy holgadamente los requerimientos regulatorios (en ambos casos 100%)



Deuda emitida en 2021

Emitimos 52.000 millones de euros de deuda en 2021, diversificado por producto, divisa, país y plazo

EUR 29 MM	Deuda a medio/largo plazo
EUR 23 MM	Titulizaciones

Estructura de financiación estable y cómoda

Elevado peso de los depósitos de la clientela

106 %	Ratio LTD
--------------	-----------

Gestión de la liquidez en Grupo Santander

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la liquidez está basada en los siguientes principios:

- Modelo de liquidez descentralizado.
- Las necesidades derivadas de la actividad a medio y largo plazo deben estar financiadas por instrumentos de medio y largo plazo.
- Elevado peso de los depósitos de la clientela, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Diversificación de fuentes de financiación mayorista por instrumentos/inversores, mercados/monedas y plazos.
- Limitada apelación al corto plazo.
- Disponibilidad de una reserva de liquidez suficiente, que incluye la capacidad de descuento en bancos centrales para su utilización en situaciones adversas.
- Cumplimiento de los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel del Grupo y de filiales, como nuevo condicionante de la gestión.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades del Grupo ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- Un sólido modelo organizativo y de gobierno que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global. La toma de decisiones relativa a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO global. El ALCO global es el órgano facultado por el consejo de administración del Banco de acuerdo con el marco corporativo de *asset and liability management* (ALM).

Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del marco de apetito de riesgo de Grupo Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de

fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.

- Un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control para garantizar que mantenemos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

Tenemos un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador en cada geografía basado en su estrategia comercial. Establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- Una gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio. Para ello, elaboramos anualmente un plan de liquidez que trata de lograr:
 - Una estructura de balance sólida, con presencia diversificada en los mercados mayoristas.
 - El mantenimiento de colchones de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance.
 - El cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias, como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, efectuamos el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla su ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión. En este proceso consideramos aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y se utiliza como *input* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*).

Como resultado de este proceso, elaboramos una vez al año, por requerimiento del supervisor, un documento de evaluación que se le entrega y cuya conclusión, suscrita por el consejo de administración, es que presentamos en todas las circunstancias una estructura de

liquidez y financiación sólida y unos procesos internos apropiados para asegurar una situación de liquidez suficiente. Esta conclusión es el resultado del análisis llevado a cabo para cada una de las filiales, siguiendo el modelo del Grupo de gestión local de la liquidez.

Tenemos un gobierno robusto y adecuado para la identificación, gestión, monitorización y control del riesgo de liquidez establecido a través de marcos comunes, principios conservadores, roles claros y responsabilidades asignadas, una estructura consistente de comités, líneas de defensa locales efectivas y una supervisión corporativa bien coordinada.

Generamos informes frecuentes y completos de monitorización de liquidez para fines de gestión, control, información y dirección. La información más relevante se traslada periódicamente a la alta dirección, a la comisión ejecutiva y al consejo de administración.

En los últimos años, el Grupo y cada una de sus filiales han desarrollado el marco integral de gestión de situaciones especiales que centraliza nuestra gobernanza en esos escenarios. Bajo este gobierno, integramos los planes de contingencia de liquidez que recogen una serie de medidas de gestión factibles, preevaluadas, con ejecución pausada, categorizadas, priorizadas y suficientes tanto en cantidad de liquidez como en tiempo de ejecución para mitigar situaciones de tensión.

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2021

Estrategia y estructura de financiación

En los últimos años, la actividad de financiación de Grupo Santander se ha apoyado en la extensión del modelo de gestión a todas las filiales, incluidas las nuevas incorporaciones.

Hemos desarrollado un modelo de financiación basado en filiales autónomas que son responsables de cubrir sus propias necesidades de liquidez. Esta estructura posibilita que tomemos ventaja de nuestro modelo de negocio de banca comercial para mantener posiciones holgadas de liquidez a nivel del Grupo y en nuestras principales unidades, incluso en situaciones de estrés de los mercados.

En los últimos años, hemos adaptado nuestras estrategias de financiación a las nuevas tendencias del negocio comercial, a las condiciones de los mercados y a los nuevos requerimientos regulatorios. En 2021, mejoramos en aspectos concretos, sin cambios materiales en las políticas y prácticas de gestión de liquidez y financiación. Todo ello nos permite afrontar 2022 en una buena situación de partida, sin restricciones al crecimiento.

En términos generales, nuestras filiales mantienen sus estrategias de financiación y gestión de la liquidez, que son las siguientes:

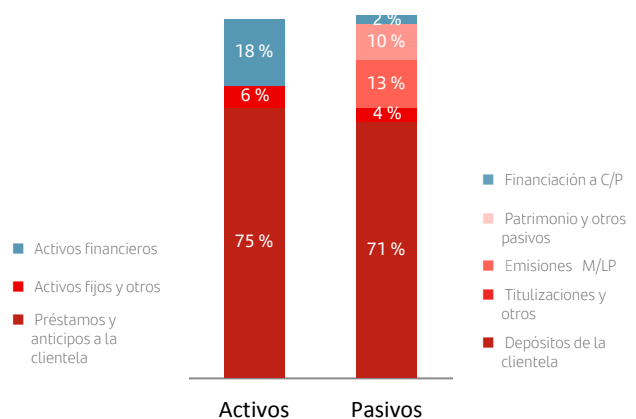
- Mantener niveles adecuados y estables de financiación mayorista de medio y largo plazo.
- Asegurar un volumen suficiente de activos descontables en los bancos centrales como parte de la reserva de liquidez.
- Generar liquidez en el negocio comercial.

Todos estos desarrollos han posibilitado que sigamos disfrutando en la actualidad de una estructura de financiación muy robusta, cuyas características básicas son:

- Los depósitos de la clientela son nuestra principal fuente de financiación. Representan algo más de dos tercios del pasivo neto (es decir, del balance de liquidez) y suponen cerca del 95% de los préstamos y anticipos a la clientela al cierre de 2021. Además, son recursos de gran estabilidad dado su origen fundamentalmente de actividad con clientes minoristas. El peso de los depósitos de la clientela sobre los préstamos y anticipos a la clientela se ha incrementado con respecto al cierre de 2020. En el apartado de "Evolución de la liquidez durante 2021" incluimos un mayor detalle de esta evolución.

Balance de liquidez del Grupo

%. Diciembre 2021



- La financiación mayorista de medio y largo plazo representa cerca del 17% del pasivo neto a cierre de 2021, nivel similar al de 2020, y permite cubrir el resto de los préstamos y anticipos a la clientela no financiados con depósitos de la clientela (hueco comercial).

El saldo vivo de las emisiones de deuda a medio y largo plazo en mercado (a terceros ajenos al Grupo) se sitúa al cierre de 2021 en 173.652 millones de euros, y presenta un adecuado perfil de vencimientos y de equilibrio por instrumentos, con una vida media de 4,8 años, similar a los 4,7 años de vida media a cierre del pasado 2020.

A continuación, presentamos su detalle por instrumentos en los últimos tres años y su perfil de vencimientos contractuales:

Grupo. Emisiones de deuda de medio y largo plazo^A

Millones de euros

	2021	2020	2019
Preferentes	10.238	8.925	9.411
Subordinadas	16.953	13.831	12.640
Deuda <i>senior</i>	104.553	95.208	107.166
Cédulas	41.908	49.388	50.847
Total	173.652	167.351	180.064

A. Colocadas en mercado. No incluye titulizaciones, letras de crédito agrario y letras de crédito inmobiliario.

Grupo. Distribución por vencimiento contractual. Diciembre 2021^A

Millones de euros

	0-1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	12-24 meses	2-5 años	más de 5 años	Total
Preferentes	—	49	—	—	—	—	—	10.189	10.238
Subordinadas	—	—	—	129	—	652	6.128	10.044	16.953
Deuda <i>senior</i>	3.033	3.734	2.918	1.097	4.169	18.222	42.792	28.586	104.553
Cédulas	104	1.695	2.087	1.850	1.090	3.380	15.280	16.421	41.908
Total	3.137	5.478	5.006	3.076	5.260	22.255	64.200	65.240	173.652

A. En el caso de emisiones con *put* a favor del tenedor, se considera el vencimiento de la *put* en lugar del vencimiento contractual.

Nota: La totalidad de deuda emitida por las filiales del Grupo no cuenta con garantías adicionales.

El descenso en el peso de las cédulas en los últimos años en favor de otros instrumentos se debe fundamentalmente a la construcción gradual de los requerimientos MREL y TLAC, ya que los instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas no pueden contar con garantías adicionales. Por otro lado, la cartera crediticia que hoy está sirviendo como colateral en la financiación tomada a los bancos centrales no puede ser reutilizada para la emisión a mercado de instrumentos garantizados, mientras persista el gravamen.

Grupo Santander completa la financiación mayorista de medio y largo plazo con bonos de titulización colocados en mercado, financiaciones colateralizadas y otras especiales por un importe conjunto de 48.286 millones de euros cuyo vencimiento medio es de 1,6 años. La cifra incluye 6.935 millones de instrumentos de deuda colocados a clientes brasileños de banca privada.

En el siguiente gráfico, mostramos la distribución geográfica de nuestros préstamos y anticipos a la clientela y de la financiación mayorista de medio y largo plazo para que se pueda apreciar su similitud. La distribución se mantiene prácticamente idéntica a la del año 2020, tanto en los créditos como en la financiación mayorista de medio y largo plazo.

Préstamos y anticipos a la clientela y financiación mayorista M/LP

%. Diciembre 2021



La financiación mayorista de los programas de emisión de corto plazo es una parte residual de la estructura financiera que se relaciona con las actividades de tesorería y está cubierta en exceso por activos financieros líquidos.

A cierre de 2021 su saldo vivo alcanza los 27.296 millones de euros de los que el 50% son *European commercial paper*, *US commercial paper* y programas domésticos de la matriz; 22%, distintos programas de certificados de depósitos y papel comercial de Reino Unido; 19%, programas de papel comercial de Santander Consumer Finance (SCF), y 9%, resto de programas de otras unidades.

Evolución de la liquidez en 2021

La evolución de la liquidez en 2021 se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Las ratios básicas de liquidez se mantienen en niveles confortables.
- Las ratios regulatorias se encuentran en niveles holgados.
- Uso moderado de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*).

El año 2021, después de un 2020 marcado por la actividad frenética de Gobiernos, reguladores y bancos centrales en los meses que siguieron a la declaración de epidemia y posterior pandemia de covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, ha supuesto la transición hacia la cotidianeidad.

A finales de 2021, los bancos centrales, aunque a velocidad desigual, comienzan a retirar o a pensar en cómo retirar sin provocar efectos de segunda ronda parte de las medidas de estímulo que pusieron en marcha durante la fase más aguda de la crisis, en especial aquellas que tienen que ver con proporcionar liquidez al sistema.

Grupo Santander ha afrontado 2021 con los mercados plenamente abiertos y ha presentado regularmente un seguimiento de la situación de liquidez, tanto en los comités de situaciones especiales como en las reuniones celebradas por la comisión ejecutiva y por el consejo de administración del Grupo. Se ha informado además al BCE en las reuniones periódicas de seguimiento que mantiene el Grupo dentro del proceso de diálogo con el supervisor.

La posición de liquidez se ha mantenido sólida en todo momento, a lo que se ha unido que la actividad comercial, como desarrollaremos a continuación, ha aportado liquidez en el ejercicio.

i. Ratios básicas de liquidez en niveles confortables

A cierre de 2021, Grupo Santander presenta:

- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre activo neto (total activo menos derivados de negociación y saldos interbancarios) del 75%, similar al de los últimos años. Su elevado nivel en comparación con competidores europeos refleja el carácter comercial de nuestro balance.
- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela (LTD) del 106%, en niveles muy confortables (inferiores al 120%) e inferior al 108% de cierre de 2020. La concesión de crédito, a tipo de cambio constante, ha crecido moderadamente en prácticamente todas las geografías, a excepción de las unidades de consumo, afectadas por la crisis de los semiconductores y los problemas en la cadena de suministro, pero se ha visto más que compensada por el crecimiento de los depósitos.
- Una ratio de depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre los préstamos y anticipos a la clientela del 117%, similar a la del año anterior.
- Reducida apelación a la financiación mayorista de corto plazo. La ratio es ligeramente superior al 2%, en línea con ejercicios anteriores.
- Por último, nuestro excedente estructural (es decir, el exceso de los recursos estructurales de financiación –depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital– sobre las necesidades estructurales de liquidez –activos fijos y créditos–) ha registrado un saldo medio de 207.233 millones de euros en el año.

A cierre de 2021, el excedente estructural se sitúa en 208.540 millones de euros en base consolidada. Este excedente se compone de activos de renta fija (149.057 millones), de renta variable (20.357 millones) y de depósitos netos prestados en el interbancario (60.423 millones), parcialmente compensados por la financiación mayorista de corto plazo (-27.296 millones). Su volumen total equivale a alrededor del 16% del pasivo neto, nivel ligeramente superior al de cierre de 2020.

La siguiente tabla muestra la evolución de las métricas básicas de monitorización de liquidez del Grupo de los últimos años:

Métricas de seguimiento del Grupo

	2021	2020	2019
Préstamos ^A sobre activo neto	75%	76%	77%
Ratio préstamos ^A /depósitos (LTD)	106%	108%	114%
Depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre préstamos ^A	117%	116%	113%
Financiación mayorista a corto plazo sobre pasivo neto	2%	2%	3%
Excedente estructural de liquidez (% sobre pasivo neto)	16%	15%	13%

A. Préstamos y anticipos a la clientela.

A continuación se presenta el detalle de las ratios de liquidez más utilizadas de las principales unidades de gestión de Santander a cierre de 2021:

Ratios de liquidez de las principales unidades

%. Diciembre 2021

	Ratio LTD (préstamos ^A / depósitos)	(Depósitos + Financiación M/LP) sobre préstamos ^A
España	74%	149%
Reino Unido	108%	107%
Portugal	93%	115%
Polonia	79%	130%
Estados Unidos	125%	111%
México	87%	126%
Brasil	98%	118%
Chile	128%	100%
Argentina	56%	178%
Digital Consumer Bank	206%	77%
Grupo	106%	117%

A. Préstamos y anticipos a la clientela.

Las claves de la evolución en 2021 de la posición de liquidez del Grupo y sus filiales (sin efectos de tipo de cambio) han sido:

- Recuperación del crédito en todas las geografías en que estamos presentes, a excepción de Digital Consumer Bank, donde ha permanecido estable, afectado por la crisis de los semiconductores y los problemas en la cadena de suministro, que han ralentizado la producción de coches y bienes de consumo. Crecen asimismo los depósitos de clientes con carácter general. Como resultado, el hueco comercial ha aportado liquidez durante el año.
- La actividad emisora ha continuado con una intensidad similar a la del ejercicio anterior y, en términos globales, en niveles en línea con los presupuestados para el año. Al descender al nivel regional, observamos que las regiones de Norteamérica y el Digital Consumer Bank han emitido menos que su presupuesto, dada la evolución del negocio, mientras que Sudamérica ha sido más activa en los mercados de capitales.

En 2021, el total captado de financiación de medio y largo plazo ascendió a 51.954 millones de euros, con tipos de cambio medios del año.

Por instrumentos, las emisiones de renta fija a medio y largo plazo (deuda *senior*, cédulas, subordinadas y preferentes) disminuyen cerca de un 5%, hasta los 29.030 millones de euros colocados en 2021. La mayor actividad en emisiones de deuda *senior*, tanto *preferred* como elegible para TLAC, y de instrumentos híbridos no llega a compensar las menores emisiones de cédulas. Las actividades relacionadas con titulizaciones y financiación estructurada han supuesto 22.924 millones de euros en 2021, aumentando un 35% respecto a 2020.

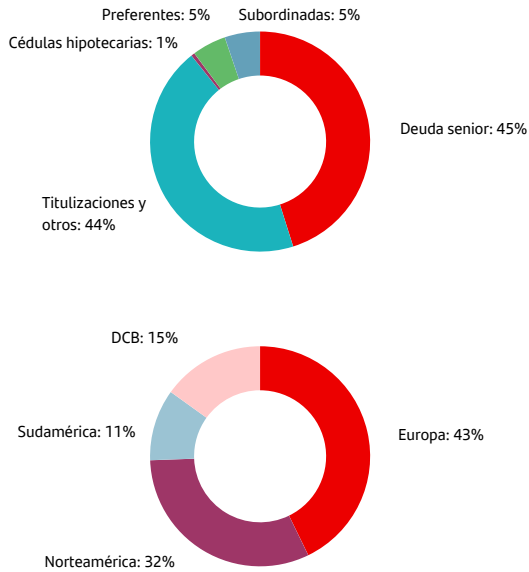
Por geografías, los principales emisores de renta fija a medio y largo plazo en el año, excluyendo la actividad de titulizaciones, son España y Brasil, seguidos de Reino Unido. Comparado con el año anterior, en términos absolutos, son las unidades de España y Brasil quienes registran el mayor aumento mientras que el mayor descenso se produce en Reino Unido y SCF.

Los principales emisores de titulizaciones son SCF y SC USA.

A continuación, se muestra un mayor detalle de su distribución por instrumentos y geografías:

Distribución por instrumentos y geografías

% Diciembre 2021



El peso de las cédulas hipotecarias sobre el total emitido en 2021 se sitúa en un 1%, inferior al 14% del año anterior. La única unidad que ha emitido cédulas en mercado en 2021 es Brasil. Los emisores tradicionales de este instrumento, España y Reino Unido, no han hecho emisiones de este tipo en el año, por las razones señaladas al hablar del colateral en bancos centrales. En el caso de la deuda *senior*, su peso global se sitúa en un 45% frente al 42% de 2020. A nivel cualitativo, es digno de mención que en 2021 la componente de deuda *senior* elegible para TLAC frente a la *senior preferred* es inferior a la registrada en 2020.

En 2021 el Grupo ha emitido, valorados a tipo de cambio medio del año, 16.574 millones de euros de instrumentos subordinados, de los cuales 11.282 millones de euros corresponden a *senior non-preferred* emitidos desde Banco Santander, S.A., y *senior preferred* emitida desde la holding de Reino Unido; 2.698 millones de euros a deuda subordinada y 2.593 millones de euros a instrumentos híbridos de capital computables como AT1 emitidos desde la matriz.

En resumen, mantenemos una amplia capacidad de acceso a los distintos mercados en los que operamos. En 2021, hemos realizado emisiones y titulaciones en 17 divisas, en las que han participado 20 emisores relevantes desde 14 países, con un vencimiento medio de 4,5 años, ligeramente inferior al del ejercicio anterior (4,8 años).

ii. Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

Dentro del modelo de gestión de la liquidez, Grupo Santander ha venido gestionando en los últimos años la puesta en marcha, el seguimiento y el cumplimiento anticipado de los nuevos requisitos de liquidez establecidos por la regulación financiera internacional.

Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

Desde 2018, ya se encuentra en máximos el requerimiento regulatorio para esta ratio, nivel establecido en un 100%. Como consecuencia, definimos, tanto a nivel consolidado como para las diferentes filiales, un apetito de riesgo en lo relativo a esta métrica del 110%.

Nuestra buena posición de partida en la liquidez a corto plazo, unida a la gestión autónoma de la ratio en todas las grandes unidades, han permitido mantener a lo largo de todo el año niveles de cumplimiento superiores al 100%, tanto a nivel consolidado como individual. A cierre de 2021, la ratio LCR del Grupo se sitúa en el 163%, superando muy holgadamente el requerimiento regulatorio.

A continuación, se muestra el detalle por filiales, donde se aprecia que todas ellas superan el mínimo con amplitud, así como su evolución desde el cierre de 2020. Las cifras de Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*.

Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

%	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Matriz	151%	175%
Reino Unido	168%	152%
Portugal	138%	122%
Polonia	197%	187%
Estados Unidos	150%	129%
México	184%	207%
Brasil	141%	167%
Chile	148%	155%
Argentina	258%	222%
Santander Consumer Finance	319%	314%
Grupo	163%	168%

Coefficiente de financiación estable neta (NSFR)

La definición final del coeficiente de financiación estable neta (NSFR) fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. La transposición de este requerimiento a la regulación europea tuvo lugar en junio de 2019 con la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea del Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El Reglamento establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el mismo, superior al 100% desde junio de 2021.

El NSFR constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo. La ratio se define como el cociente entre la financiación estable disponible (ASF, por sus siglas en inglés) y la financiación estable requerida (RSF, por sus siglas en inglés).

La ASF comprende aquellas fuentes de financiación (capital y otros pasivos) que pueden considerarse estables durante un periodo de un año. La RSF abarca principalmente aquellos activos que pueden considerarse sin liquidez durante el periodo de tiempo mencionado anteriormente, por lo que deben ser cubiertos mediante fuentes de financiación estables.

En 2021, hemos definido un apetito de riesgo del 101,5% para esta métrica, tanto a nivel consolidado como para nuestras filiales.

Nos beneficiamos de un elevado peso de los depósitos de clientes, que son más estables, de unas necesidades permanentes de liquidez derivadas de la actividad comercial financiadas por instrumentos de medio y largo plazo, y de una limitada apelación al corto plazo. Todo ello nos permite mantener una estructura de liquidez equilibrada, lo que se refleja en niveles de la ratio NSFR que se sitúa, tanto a nivel de Grupo como de nuestras principales filiales, por encima del 100% a cierre de diciembre de 2021.

A continuación, se muestra el detalle por filiales y su evolución desde el cierre de 2020. Las cifras de Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que las cifras de 2020 se encuentran calculadas bajo la metodología de Basilea, mientras que las de 2021 ya recogen el requerimiento tal y como se ha traspuesto a la normativa europea.

Coefficiente de financiación estable neta (NSFR)

%	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Matriz	118%	116%
Reino Unido	138%	129%
Portugal	124%	123%
Polonia	156%	150%
Estados Unidos	128%	120%
México	134%	132%
Brasil	116%	119%
Chile	124%	120%
Argentina	180%	174%
Santander Consumer Finance	115%	114%
Grupo	126%	120%

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativas a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*)

se incluyen tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a cierre de diciembre de 2021.

Grupo. Activos comprometidos en balance en diciembre 2021

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Activos	365,1	—	1.230,7	—
Préstamos y anticipos	262,8	—	984,4	—
Instrumentos de patrimonio	8,4	8,4	13,1	13,1
Valores representativos de deuda	61,0	61,1	102,9	102,8
Otros activos	32,9	—	130,3	—

Grupo. Garantías recibidas comprometidas en diciembre 2021

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y gravada	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles para ser comprometidas
Garantías recibidas	80,7	31,5
Préstamos y anticipos	1,2	0,0
Instrumentos de patrimonio	5,4	7,0
Valores representativos de deuda	74,2	24,5
Otras garantías recibidas	—	0,0
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	0,0	0,6

Grupo. Activos y garantías recibidas comprometidas y pasivos relacionados en diciembre 2021

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamo de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total de fuentes de gravamen (valor en libros)	325,2	445,9

Los activos comprometidos en balance se elevan a 365.100 millones de euros, de los cuales el 72% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 80.700 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Ambas categorías suman un total de 445.900 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a los mismos de 325.200 millones de euros.

A cierre de diciembre de 2021 el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 26,1% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.708.000 millones de euros). Este porcentaje se ha reducido desde el 26,6% que presentábamos a cierre de 2020, fundamentalmente como consecuencia del aumento del balance.

Gestión de la calificación crediticia

El acceso de Grupo Santander a los mercados de financiación mayorista, así como el coste de las emisiones depende, en parte, de las calificaciones de las agencias de *rating*.

Las agencias de calificación revisan periódicamente nuestros *ratings*. La calificación de la deuda depende de una serie de factores endógenos de la entidad (modelo de negocio, estrategia, capital, capacidad de generación de resultados, liquidez,...) y de otros exógenos relacionados con el entorno económico general, la situación del sector y del riesgo soberano de las geografías donde opera.

La metodología de las agencias limita en algunos casos el *rating* de un banco por encima del *rating* soberano de su domicilio social. Banco Santander, S.A., mantiene una calificación por encima de la deuda soberana de su domicilio social con Moody's, DBRS y Standard & Poor's (S&P); y en el mismo nivel con Fitch. Estas calificaciones por encima del soberano reconocen nuestra fortaleza financiera y diversificación.

A cierre de 2021, las calificaciones con las principales agencias son:

Agencias de calificación

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (Alto)	R-1 (medio)	Estable
Fitch Ratings	A- (Senior A)	F2 (Senior F1)	Estable
Moody's	A2	P-1	Estable
Standard & Poor's	A+	A-1	Negativo
Scope	AA-	S-1+	Estable
JCR Japan	A+	—	Estable

En 2021, S&P subió la calificación a largo plazo a A+ por cambio de su metodología. DBRS, Fitch, Moody's y JCR Japan han confirmado sus calificaciones. En cuanto a la perspectiva, Fitch pasó en el año de negativa a estable por la estabilización de los entornos operativos en nuestros principales mercados, mientras que en diciembre S&P, tras haberla subido en junio, la situó nuevamente en negativa por la bajada de la calificación del soberano, manteniendo a Santander 1 *notch* encima del Reino de España.

Perspectivas de financiación para 2022

Grupo Santander comienza 2022 con una cómoda situación de partida y con buenas perspectivas para la financiación en el ejercicio a pesar de que, en el entorno, persisten algunos factores de incertidumbre.

Prevedemos un incremento moderado del crédito en todas nuestras geografías, acompañado de una buena evolución de los depósitos que implicará una demanda limitada de liquidez por parte del negocio comercial. Las mayores necesidades de liquidez vendrán de las unidades de mayor tamaño: España, Brasil y DCB.

Con vencimientos asumibles en los próximos trimestres, ayudados por el reducido peso del corto plazo y una dinámica vital de emisiones de medio y largo plazo que se prevé ligeramente superior a la del pasado año, gestionaremos cada geografía, optimizando el uso de la liquidez, de forma que nos permita mantener una estructura de balance sólida en las unidades y en el Grupo.

Además, en la planificación de sus emisiones, Grupo Santander ha tenido en cuenta criterios tanto de costes como de diversificación por instrumentos, geografías, mercados, así como la construcción de colchones de pasivos con capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución, sean o no computables en capital. Estos planes financieros están diseñados para que el Grupo y sus filiales cumplan en todo momento tanto con las exigencias regulatorias como con las que se derivan de su marco de apetito de riesgo.

Por ejemplo, el plan de financiación 2022 de Banco Santander, S.A., está orientado a cubrir los mayores requerimientos de TLAC/ MREL y prefinanciar las emisiones que pierden capacidad de absorción de pérdidas, así como, en su caso, cubrir las necesidades que se deriven del potencial incremento en los activos ponderados por riesgo (APR) que se emplean como base de ambas ratios. Así, el plan prevé la emisión de *senior preferred* y *non-preferred* por un importe total de entre 9.000 y 10.000 millones de euros y un volumen de instrumentos híbridos entre 3.000 y 3.500 millones de euros, que estarían sujetos a que la evolución de los APR exigiese completar los colchones de AT1 y T2 (1,5% y 2%, respectivamente), colchones que actualmente están cubiertos. No se contempla la emisión de cédulas hipotecarias.

En lo tocante al resto del Grupo, destacan los planes de: Santander Consumer Finance, que contempla emitir entre 5.000 y 6.000 millones de euros de instrumentos *senior* así como la posibilidad de hacer cédulas hipotecarias hasta 500 millones de euros; Reino Unido, que espera colocar entre 3.000 y 4.000 millones de euros de deuda *senior* ya sea desde el banco o desde su *holding* y emitir entre 500 y 750 millones de euros de cédulas hipotecarias y, por último, Santander Holdings USA, quien prevé emitir entre 2.000 y 2.500 millones de euros deuda *senior*.

Sin perjuicio de todo lo anterior, Banco Santander, S.A. y el Grupo permanecen atentos a las oportunidades de optimizar el coste de las emisiones vivas por lo que pueden decidir realizar emisiones adicionales o reducirlas en el contexto de esa gestión.

3.5 Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia

Resumen ejecutivo

Ratio de capital fully loaded

La ratio CET1 fully loaded alcanza el 12%



CET1 fully loaded

En el año elevada generación orgánica apoyada en el beneficio y en la gestión de activos en riesgo

Generación orgánica* **+118 pb**

Valor neto contable por acción

El valor neto contable por acción es de **4,12 euros**, que supone un aumento del 11% interanual, incluyendo dividendos

* Incluye impacto negativo por la remuneración al accionista

La gestión y adecuación de capital en Santander busca garantizar la solvencia y maximizar rentabilidad, cumpliendo con los objetivos internos de capital, así como con los requerimientos regulatorios.

La gestión de capital es una herramienta estratégica fundamental para la toma de decisiones a nivel local y corporativo.

En el Grupo hay un marco común de actuación, criterios, políticas, funciones, métricas y procesos relativos a la gestión de capital.

Entre las actividades de gestión de capital del Grupo destacan:

- Establecimiento de **objetivos de solvencia** y de aportaciones de capital alineados con los requisitos normativos mínimos y con las políticas internas, para garantizar un sólido nivel de capital, coherente con nuestro perfil de riesgo, y un uso eficiente del capital a fin de maximizar el valor para el accionista.
- Desarrollo de un **plan de capital** para cumplir dichos objetivos coherentes con el plan estratégico. La planificación del capital es una parte esencial de la ejecución del plan estratégico a tres años.

- Evaluación de la **adecuación del capital** para garantizar que el plan de capital es coherente con nuestro perfil de riesgo y con su marco de apetito de riesgo también en escenarios de estrés.
- Desarrollo del **presupuesto de capital anual** como parte del proceso presupuestario del Grupo.
- **Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto** del Grupo y de los países, y elaboración de planes de acción para corregir cualquier desviación del mismo.
- **Integración de las métricas de capital** en la gestión de los negocios asegurando su alineamiento con los objetivos del Grupo.
- Elaboración de **informes de capital internos**, así como informes para las autoridades supervisoras y el mercado.
- **Planificación y gestión de otros instrumentos** que absorben pérdidas (MREL y TLAC).

El desarrollo de la función de capital del Grupo se realiza a tres niveles:



Capital regulatorio

Para gestionar el capital regulatorio, se parte del análisis de la base de capital, de las ratios de solvencia bajo criterio de la normativa vigente y de los escenarios utilizados en la planificación de capital para hacer la estructura de capital lo más eficiente posible, tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de los reguladores. La gestión activa del capital incluye estrategias de asignación de capital a los negocios y su uso eficiente, así como titulaciones, ventas de activos y emisiones de instrumentos de capital (híbridos de capital y deuda subordinada).



Capital económico

El modelo de capital económico tiene como objetivo garantizar que asignamos adecuadamente nuestro capital para todos los riesgos a los que estamos expuestos como consecuencia de nuestra actividad y apetito de riesgo, y tiene como fin optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio.



Rentabilidad y pricing

Crear valor y maximizar la rentabilidad es uno de los principales objetivos para Grupo Santander, cuidando y eligiendo aquellos mercados y carteras más adecuados en función de rentabilidad teniendo en cuenta el riesgo. Por eso la rentabilidad y el pricing forman parte de los procesos clave del modelo de capital.

A continuación, se detallan las acciones más relevantes realizadas en el año:

Emisiones de instrumentos híbridos de capital y de otros instrumentos que absorben pérdidas

En 2021, Banco Santander, S.A., ha emitido un total de 4.464 millones de euros de híbridos de capital, incluyendo 1.852 millones de euros de deuda subordinada T2 y 2.612 millones de euros de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC). Parte de estas emisiones PPCC tuvieron como objetivo sustituir una emisión de 1.500 millones de euros con opción de amortización anticipada que se ejecutó en septiembre 2021.

Adicionalmente, Banco Santander, S.A., ha emitido 7.934 millones de euros de deuda *senior non-preferred*.

Dividendos y remuneración al accionista

El 28 de septiembre de 2021 el consejo anunció la política de remuneración al accionista para 2021 consistente en destinar aproximadamente un 40% del beneficio ordinario del Grupo a la remuneración al accionista (*pay-out*), distribuida en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones por un importe equivalente al de aquel.

- **Retribución a cuenta.** En aplicación de dicha política, el consejo aprobó el pago de un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2021 por importe de 4,85 céntimos de euro por acción con derecho a percibir el dividendo (equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021) que se abonó el 2 de noviembre de 2021. Asimismo, el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de acciones, por un importe máximo de 841 millones de euros, equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021, que fue aprobado por el BCE el 28 de septiembre de 2021. El número de acciones adquirido (259.930.273 acciones) ha representado aproximadamente el 1,499% del capital social del banco
- **Remuneración final.** El consejo de administración ha acordado proponer a la Junta General de 2022 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 5,15 céntimos de euro por acción lo que equivaldría a, aproximadamente, 865 millones de euros y un Segundo Programa de Recompra por un importe de 865 millones de euros que deberá ser aprobado por el BCE.

Mayor detalle en el capítulo de 'Gobierno corporativo', sección [3.3 'Dividendos'](#).

Profundizar en la cultura de gestión activa del capital

Seguiremos centrados en la asignación disciplinada de capital y la remuneración de los accionistas, al tiempo que mantenemos nuestro objetivo de CET1 *fully-loaded* entre el 11% y el 12%.

La continua mejora de los ratios de capital es reflejo de la estrategia de crecimiento rentable seguida por Santander y de una cultura de gestión de capital activa en todos los niveles de la organización.

Con el objetivo de contar con una visión más global y simplificar nuestra estructura hemos creado un nuevo equipo, **Capital and Profitability Management** velando por el análisis, adecuación y gestión de capital del Grupo, coordinación con las filiales en todo lo relacionado con capital, así como seguimiento y medición de rentabilidades.

Todos los países y unidades de negocio han desarrollado sus **planes individuales de capital** con el foco puesto en tener un negocio que maximice el retorno sobre el capital.

Grupo Santander da un peso relevante al capital y a los **incentivos**. En este sentido, ciertos aspectos relacionados con la gestión del capital y su rentabilidad son tenidos en cuenta en la retribución variable de los miembros de la alta dirección:

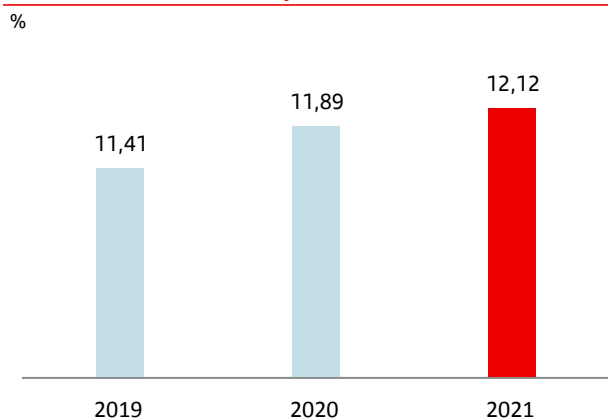
- Entre las métricas tenidas en cuenta se encuentran nuestra **ratio CET1**, la contribución de capital de las unidades a la ratio del Grupo o la rentabilidad sobre los fondos propios (**RoTE**) y su beneficio después de impuestos.
- Entre los aspectos **cualitativos contemplados**, destacan la adecuada gestión de cambios regulatorios en el capital, la gestión efectiva del capital en las decisiones de negocio, la generación de capital sostenible en el tiempo y una asignación efectiva del mismo.

Programas de actuación

Adicionalmente, hemos desarrollado un programa de actuación de tres años para la mejora continua de infraestructuras, procesos y metodologías que dan soporte a todos los aspectos relacionados con el capital, con el objetivo de profundizar aún más en la gestión activa del capital, poder atender de forma más ágil los numerosos y crecientes requerimientos regulatorios y llevar a cabo todas las actividades asociadas a este ámbito de una forma más eficiente.

Actualmente se sigue trabajando en la mejora de nuestros procesos y controles asociados a la calidad de datos dentro del ámbito de capital. Adicionalmente y dado que riesgos es una línea de trabajo permanente en el tiempo, en la actualidad se desarrollan distintas iniciativas tanto a nivel consolidado como local para robustecer y afinar distintas actividades.

Evolución de la ratio CET1 fully loaded

Ratio CET 1 regulatoria (phased-in ^A)

%

Año	Ratio CET 1 regulatoria (%)
2019	11,65
2020	12,34
2021	12,51

A. La ratio *phased-in* incluye el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis de la Regulación sobre Requerimientos de Capital (CRR) y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea. Adicionalmente, las ratios de capital *tier 1* y total *phased-in* incluyen el tratamiento transitorio de acuerdo al capítulo 2, título 1, parte 10 de la citada CRR.

Evolución de las ratios de capital fully loaded en 2021

Si no se aplicase la disposición transitoria de la NIIF 9, ni las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea, que tiene un impacto de 39 pb, la ratio CET1 *fully loaded* a cierre de año es del 12,12%.

En el año destaca la generación orgánica de capital, 118 puntos básicos, apoyada en los resultados obtenidos en el ejercicio y la gestión de activos de riesgo realizada. En esta cifra se incluye un impacto negativo de 45 puntos básicos por la remuneración al accionista. Esta fuerte generación ha sido parcialmente compensada por impactos regulatorios y de aplicación de modelos, el negativo

Principales cifras de capital y ratios de solvencia

Millones de euros

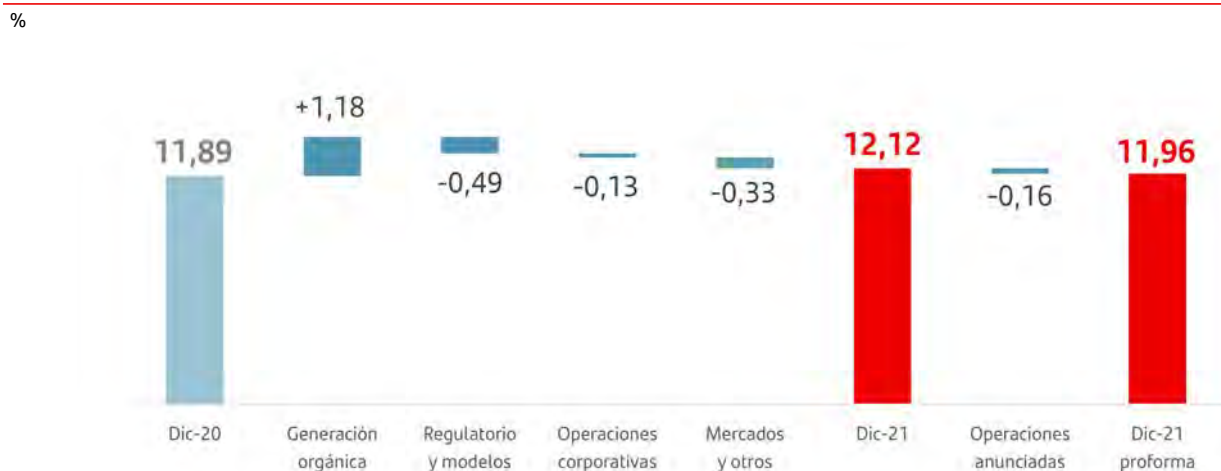
	Fully loaded		Phased-in ^A	
	2021	2020	2021	2020
Common equity (CET1)	70.208	66.783	72.402	69.399
Tier1 (T1)	79.939	75.510	82.452	78.501
Capital total	95.078	88.368	97.317	91.015
Activos ponderados por riesgo	579.478	561.850	578.930	562.580
Ratio CET1	12,12%	11,89%	12,51%	12,34%
Ratio T1	13,79%	13,44%	14,24%	13,95%
Ratio de capital total	16,41%	15,73%	16,81%	16,18%
Ratio de apalancamiento	5,21%	5,13%	5,37%	5,33%

impacto de la evolución de los mercados en las carteras disponible para la venta (HTC&S) y los impactos no recurrentes (adquisición de minoritarios de México y costes de reestructuración).

Incluyendo la adquisición de minoritarios de SCUSA cerrada el 31 de enero de 2022 y la anunciada adquisición de Amherst Pierpont que se encuentra pendiente de cierre, que tienen un impacto estimado de 16 puntos básicos, la ratio sería del 11,96%.

La ratio de apalancamiento *fully loaded* es del 5,21%.

Evolución de la ratio CET1 fully loaded en 2021

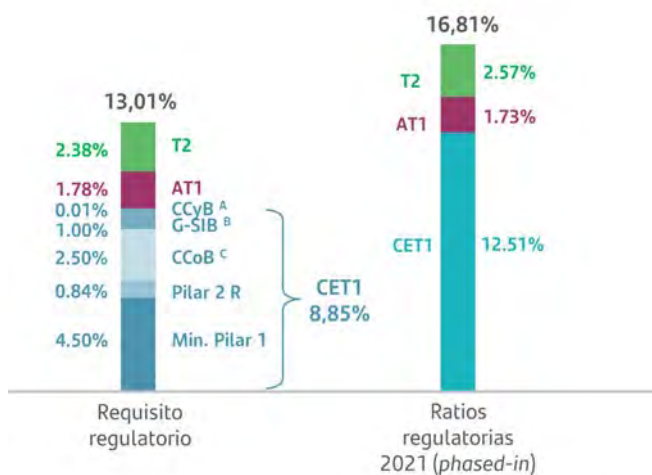


Capital regulatorio *phased-in*

Las ratios *phased-in* se calculan aplicando los calendarios transitorios de implantación de CRR. Al cierre del año, la ratio de capital total *phased-in* es del 16,81% y la CET1 (*phased-in*) es del 12,51%.

Contamos con una base sólida de capital y cumplimos holgadamente las ratios mínimas exigidas por el Banco Central Europeo en base consolidada, que se sitúan en el 13,01% en la ratio de capital total y en 8,85% en el CET1. Ello implica un *buffer* CET1 de gestión de 366 pb, frente a un *buffer* pre-covid-19 de 189 pb.

Teniendo en cuenta el defecto de AT1, el Grupo cuenta con un superávit de 360 puntos básicos sobre el requerimiento mínimo de ratio total para 2021.



A. *Buffer* de capital anticíclico.

B. *Buffer* para entidades de importancia sistémica global.

C. *Buffer* de conservación de capital.

Respecto a la ratio de apalancamiento *phased-in*, se sitúa en el 5,37%.

Capital regulatorio (*phased-in*). Variaciones

Millones de euros

	2021
Capital core tier 1 (CET 1)	
Cifra inicial (31/12/2020)	69.399
Acciones emitidas en el año y prima de emisión	(4.034)
Autocartera y acciones propias financiadas	(840)
Reservas	2.640
Beneficio atribuible neto de dividendos	6.394
Otros ingresos retenidos	152
Intereses minoritarios	67
Reducción/(incremento) en el fondo de comercio y otros intangibles	(353)
Resto	(1.023)
Cifra final (31/12/2021)	72.402
Capital tier 1 adicional (AT1)	
Cifra inicial (31/12/2020)	9.102
Instrumentos computables AT1	1.248
Excesos T1 por las filiales	(299)
Valor residual intangibles	—
Deducciones	—
Cifra final (31/12/2021)	10.050
Capital tier 2 (T2)	
Cifra inicial (31/12/2020)	12.514
Instrumentos computables T2	2.073
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	75
Excesos T2 por las filiales	203
Deducciones	—
Cifra final (31/12/2021)	14.865
Deducciones al capital total	—
Cifra final capital total (31/12/2021)	97.317

A continuación se incluye un detalle general de los activos ponderados por riesgo totales que conforman el denominador de los requerimientos de capital en función del riesgo, así como su distribución por segmento geográfico:

Activos ponderados por riesgo

Millones de euros

	Activos ponderados por riesgo (APR)		Requerimientos de capital mínimo
	2021	2020	2021
Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	477.977	470.333	38.238
Del cual, con el método estándar (SA)	262.869	259.362	21.029
Del cual, con el método FIRB (Foundation Internal Ratings Based)	9.483	8.841	759
Del cual, método slotting	14.672	14.529	1.174
Del cual, renta variable bajo el método simple	2.219	2.750	178
Del cual, con el método AIRB (Advanced Internal Ratings Based)	173.956	168.096	13.916
Riesgo de Contraparte	15.674	10.239	1.254
Del cual, con el método estándar	13.639	9.278	1.091
Del cual, con el método interno de valoración (IMM)	—	—	—
Del cual, CCP	268	241	21
Del cual, credit valuation adjustment- CVA	1.767	720	141
Del cual, otros Riesgo de contraparte	—	—	—
Riesgo de liquidación	1	—	0
Exposición de titulización en banking book (after cap)	11.151	9.751	892
Del cual, con el método SEC-IRBA	5.226	4.731	418
Del cual, con el método SEC-ERBA	1.366	1.607	109
Del cual, con el método SEC-SA	2.676	1.821	214
Del cual, deducción 1250%	1.883	1.592	151
Riesgo de mercado	17.224	17.983	1.378
Del cual, con el método estándar (SA)	6.844	5.047	547
Del cual, con los métodos basados en modelos internos (IMA)	10.380	12.936	830
Large exposures	—	—	—
Riesgo operacional	58.786	55.865	4.703
Del cual, método básico	0	0	0
Del cual, con el método estándar	58.786	55.865	4.703
Del cual, con el método avanzado	—	—	—
Importes por debajo de los umbrales de deducción	21.032	22.382	1.683
Total	578.930	562.580	46.314

Incluye Renta Variable por el método PD/LGD
CRR fully loaded, NIIIF 9 phased-in

Requerimientos de recursos propios por área geográfica

Millones de euros.

	TOTAL	EUROPA	del que: España	del que: Reino Unido	NORTE AMÉRICA	del que: Estados Unidos	SUD AMÉRICA	del que: Brasil	Resto del mundo
Riesgo de crédito (excluido CRR)	38.238	22.926	9.688	5.824	6.831	5.205	7.592	5.103	888
Del cual, método IRB^A	16.684	13.090	5.789	4.320	1.320	540	1.530	1.241	745
Administraciones centrales y bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituciones	776	454	92	95	138	67	54	11	131
Empresas	9.428	6.392	3.586	1.306	1.175	470	1.472	1.229	389
Del cual, Financiación especializada	1.345	1.029	362	426	205	56	62	—	49
Del cual, pymes	1.593	1.427	1.226	55	108	1	57	54	1
Minorista - Hipotecas empresas	232	231	222	1	1	1	—	—	1
Minorista - Hipotecas particulares	3.650	3.636	884	2.515	3	2	2	—	8
Minorista - Revolving	373	372	98	216	—	—	—	—	—
Resto Minorista Empresas	578	564	388	—	—	—	1	—	14
Resto Minorista particulares	1.562	1.356	435	187	2	—	1	—	203
Otras exposiciones	85	85	85	—	—	—	—	—	—
Del cual, método estándar	21.032	9.193	3.208	1.530	5.548	4.667	6.146	3.918	144
Administraciones centrales y bancos centrales	2.073	1.058	903	24	160	—	846	776	9
Gobiernos regionales y autoridades locales	25	8	4	—	—	—	16	13	—
Entidades del sector público	29	4	—	—	15	15	10	—	—
Bancos multilaterales de desarrollo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Organizaciones internacionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituciones	367	113	59	17	123	114	126	103	6
Empresas	3.450	1.760	329	491	692	674	975	399	23
Minoristas	7.868	2.973	324	516	2.631	2.280	2.167	1.714	96
Exposiciones garantizadas con bienes inmuebles	2.614	860	180	54	792	586	962	279	1
Exposiciones de alto riesgo	957	370	156	76	281	241	304	196	3
Exposiciones en situación de mora	111	13	2	2	10	10	88	16	—
Bonos garantizados	13	13	—	12	—	—	—	—	—
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a CP	20	8	1	—	6	—	—	—	5
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva (IIC)	17	17	6	—	—	—	—	—	—
Renta variable sujetas a ponderaciones de riesgo	12	5	—	—	—	—	7	—	—
Otras exposiciones	3.475	1.992	1.245	337	838	746	644	421	1
Del cual, Renta Variable (IRB)	1.358	1.358	1.358	—	—	—	—	—	—
Método Simple	178	178	178	—	—	—	—	—	—
Método PD/LGD	428	428	428	—	—	—	—	—	—
Exposiciones de renta variable sujetas a ponderaciones de riesgo	753	753	753	—	—	—	—	—	—
Riesgo de contraparte (CRR)	1.254	959	701	125	114	67	177	127	4
Del cual, con el método estándar	1.091	832	670	78	104	60	153	111	2
Del cual, con el método interno de valoración (IMM)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Del cual, CCP	21	14	1	8	1	1	6	6	—
Del cual, CVA	141	113	31	38	9	5	17	9	2
Riesgo de liquidación	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Exposición de titulización en banking book (after cap)	741	383	114	131	345	310	11	11	2
Riesgo de mercado	1.378	1.027	653	14	11	11	340	96	—
Del cual, con el método estándar (SA)	547	433	60	14	11	11	103	96	—
Del cual, con los métodos basados en modelos internos (IMA)	830	594	594	—	—	—	237	—	—
Riesgo Operacional	4.703	2.001	834	546	1.170	879	1.149	622	383
Del cual, método básico	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Del cual, con el Método Estándar	4.703	2.001	834	546	1.170	879	1.149	622	383
Del cual, con el Método avanzado	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Importes por debajo de los umbrales de deducción (sujeto a ponderación por riesgo del 250%)	1.683	907	765	24	102	—	673	656	—
Total	46.314	27.296	11.991	6.641	8.471	6.472	9.270	5.960	1.277

Nota: CRR fully loaded, NIIIF 9 phased-in.

A. Incluyendo riesgo de crédito de contrapartida.

La siguiente tabla muestra las principales variaciones en los requerimientos de capital por riesgo de crédito:

Variaciones de capital por riesgo de crédito ^A

Millones de euros

	APR	Requerimientos de capital
Cifra inicial (31/12/2020)	487.745	39.020
Tamaño del activo	(15.078)	(1.206)
Actualización del modelo	4.407	353
Regulatorios	14.058	1.125
Adquisiciones y enajenaciones	(1.729)	(138)
Variaciones del tipo de cambio	11.482	919
Otros	—	—
Cifra final (31/12/2021)	500.884	40.071

A. Incluye requerimientos de capital de renta variable, titulizaciones y riesgo de contraparte (excluyendo CVA y CCP).

Los activos de riesgo de crédito se incrementan en el año 2021 en 13.139 millones de euros, donde el efecto de tipo de cambio ha supuesto +11.482 millones de euros, principalmente por la apreciación del USD y GBP. En el año, destaca el impacto por cambios regulatorios (metodología y política) correspondientes a la implantación de la nueva definición de *default* (*New Default Definition*) y por cambios en el cálculo de exposición del riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR). En modelos, destacan los cambios derivados del TRIM (*Targeted Review of Internal Models*) en *Low Default Portfolios* (carteras con bajo número de impagos). En tamaño de activos, destaca el impacto por titulizaciones realizadas en el año en el Grupo.

En resumen, desde un punto de vista cualitativo, Santander tiene ratios sólidas y adecuadas a su modelo de negocio, la estructura de balance y el perfil de riesgo.

Capital económico

El capital económico es el capital necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. Se mide de acuerdo con un modelo desarrollado internamente. En nuestro caso, el nivel de solvencia está determinado por el *rating* objetivo a largo plazo de 'A' (por encima del *rating* de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

Nuestro modelo de capital económico incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurrimos en nuestra operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones, activos fiscales diferidos (DTA), fondo de comercio y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además, el capital económico incorpora el efecto diversificación que, en el caso de Grupo Santander, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, es clave para determinar y entender adecuadamente su perfil de riesgo y solvencia.

Nuestro riesgo y el capital económico asociado que soportamos es inferior al riesgo y al capital de la suma de las partes consideradas por separado. El hecho de que la actividad de negocio de Grupo Santander se desarrolle en diversos países a través de una estructura de entidades legales diferenciadas, con una variedad de segmentos de clientes y productos, e incurriendo también en tipos de riesgo distintos, hace que nuestros resultados sean menos vulnerables a situaciones adversas en alguno de los mercados, carteras, clientes o

riesgos particulares. Los ciclos económicos, pese al alto grado de globalización actual de las economías, no son los mismos ni tienen tampoco la misma intensidad en las distintas geografías. Algo que se ha puesto de manifiesto incluso en la crisis derivada de la covid-19. De esta manera los grupos con presencia global suelen tener una mayor estabilidad en sus resultados y mayor capacidad de resistencia a las eventuales crisis de mercados o carteras específicas, lo que se traduce en un menor riesgo.

Por otro lado, y a diferencia del criterio regulatorio, consideramos que ciertos activos intangibles, como es el caso de los activos por impuestos diferidos o el fondo de comercio, son activos que, incluso en el hipotético caso de resolución, retienen valor, dada la estructura geográfica de filiales del Grupo. Como tal, el activo está sujeto a valoración y por tanto a estimación de su pérdida inesperada como reflejo de capital.

El capital económico constituye una herramienta fundamental para la gestión interna y desarrollo de nuestra estrategia, tanto desde el punto de vista de evaluación de la solvencia como de gestión del riesgo de las carteras y de los negocios. Asimismo, es una pieza clave en el proceso de revisión y evaluación supervisor (SREP).

Desde el punto de vista de la solvencia, utilizamos, en el contexto del Pilar 2 de Basilea, nuestro modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello, se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación, nos aseguramos de mantener nuestros objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

Asimismo, las métricas derivadas del capital económico permiten la evaluación de objetivos de rentabilidad/riesgo, fijación de precios de las operaciones en función del riesgo, valoración de la viabilidad económica de proyectos, unidades o líneas de negocios, con el objetivo último de maximizar la generación de valor para el accionista.

Como medida homogénea de riesgo, el capital económico permite explicar la distribución de riesgo a lo largo del Grupo, poniendo en una métrica comparable actividades y tipos de riesgo diferentes.

Dada su relevancia en la gestión interna, Grupo Santander incluye una serie de métricas derivadas del capital económico, tanto desde una perspectiva de necesidades de capital como de rentabilidad/riesgo, dentro de un marco de apetito de riesgo conservador establecido tanto a nivel grupo como para las unidades.

El requerimiento por capital económico a diciembre de 2021 asciende a 60.900 millones de euros, que, comparados con la base de capital económico disponible de 88.790 millones, implican la existencia de un superávit de 27.890 millones.

Reconciliación capital económico y capital regulatorio

Millones de euros

	2021	2020
Capital neto y primas de emisión	55.683	60.557
Reservas y beneficios retenidos	62.357	52.902
Ajustes de valoración	(34.395)	(35.345)
Minoritarios	6.736	6.669
Filtros prudenciales	(637)	(592)
Otros ^A	(954)	2.126
Base de capital económico disponible	88.790	86.316
Deducciones	(16.922)	(16.337)
Fondo de comercio	(13.911)	(13.621)
Otros activos intangibles	(2.153)	(2.090)
Activos fiscales diferidos	(859)	(627)
Resto	535	(580)
Base de capital regulatorio (CET1 FL) disponible^B	72.402	69.399
Base de capital económico disponible	88.790	86.316
Capital económico requerido ^C	60.900	60.386
Exceso de capital ^D	27.890	25.931

A. Incluye: déficit de provisiones sobre la pérdida esperada económica, activos de pensiones y otros ajustes.

B. Calculada con la aplicación de las disposiciones transitorias de la NIIF 9.

C. De cara a incrementar la comparabilidad con capital regulatorio, las diferencias de cambio del fondo de comercio debido a movimientos de tipos de cambio están incluidas en el capital económico requerido. Todas las cifras están calculadas bajo la metodología EC 2021.

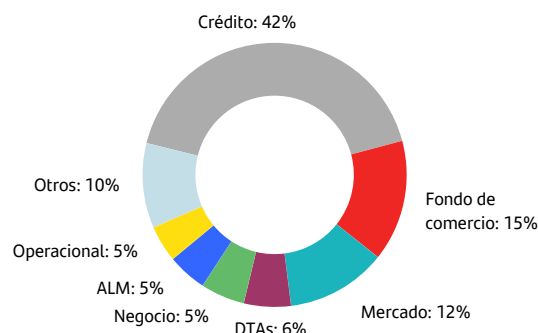
D. En caso de incluir el impacto proforma de las operaciones anunciadas a diciembre 2021 (que representa -16 pb en el CET1 del Grupo), la base de capital económico sería de 87.869 millones de euros y el exceso de capital sería de 26.969 millones de euros.

La principal diferencia respecto al CET1 regulatorio proviene del tratamiento de los fondos de comercio, otros intangibles y DTA, que consideramos como un requerimiento más de capital en vez de una deducción del capital disponible.

En los siguientes gráficos se resume la distribución de las necesidades de capital económico del Grupo por geografías y, dentro de estas, por tipos de riesgo, a 31 de diciembre de 2021:

Distribución de necesidades de capital económico por tipo de riesgo

Diciembre 2021, %



La distribución del capital económico entre las principales áreas de negocio refleja el carácter diversificado de la actividad y riesgo del Grupo. Europa representa un 47% del capital, Norteamérica un 21%, Sudamérica un 22% y Digital Consumer Bank (DCB) un 9%.

Fuera de las áreas operativas, el Centro Corporativo asume, principalmente, el riesgo por fondos de comercio y el riesgo derivado de la exposición al riesgo de tipo de cambio estructural (riesgo derivado de mantener participaciones de filiales en el exterior en monedas distintas al euro).

El beneficio de diversificación que contempla el modelo de capital económico, incluyendo tanto la diversificación intrarriesgos (asimilable a geográfica) como interriesgos, asciende aproximadamente al 25%-30%.

Distribución de las necesidades de capital económico del Grupo por geografía y tipo de riesgo

Millones de euros. Diciembre 2021

Grupo. Total requerimientos: 60.900

Centro Corporativo 16.042	Europa 21.242	Norteamérica 9.578	Sudamérica 9.872	DCB 4.166
Todos los riesgos:	Todos los riesgos:	Todos los riesgos:	Todos los riesgos:	Todos los riesgos:
Fondo de Comercio 56%	Crédito 49%	Crédito 69%	Crédito 56%	Crédito 68%
Mercado 27%	Mercado 11%	Negocio 7%	Negocio 11%	Operacional 7%
Activos fiscales diferidos 15%	Pensiones 10%	Activos fijos 7%	Activos fiscales diferidos 7%	Negocio 7%
Otros 1%	ALM 9%	Operacional 5%	Operacional 7%	Activos fijos 5%
	Otros 21%	Otros 12%	Otros 18%	Otros 12%

RoRAC y creación de valor

Santander utiliza en su gestión del riesgo la metodología RoRAC (rentabilidad ajustada a riesgo) desde 1993 con las siguientes finalidades:

- Cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de facilitar una asignación óptima del capital;
- Medición de la gestión de las unidades del Grupo mediante el seguimiento presupuestario del consumo de capital y RoRAC;
- Análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones (admisión) y clientes (seguimiento).

La metodología RoRAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquellos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander.

Asimismo, evaluamos de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y RoRAC del Grupo y de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital económico (CE) empleado y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Creación de valor = resultado ordinario consolidado del ejercicio – (promedio de capital económico x coste de capital)

El beneficio utilizado se obtiene realizando en el resultado consolidado del ejercicio los ajustes necesarios para eliminar del mismo aquellos factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario y obtener de esta forma el resultado ordinario de cada unidad en el ejercicio de su actividad.

Adicionalmente a efectos internos de gestión, se analiza también el impacto de aquellos elementos no cubiertos por el modelo de capital económico que, sin estar incluidos en la cuenta de resultados, están afectando a reservas y, por tanto, al capital.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo se añade a la rentabilidad libre de riesgo la prima que el accionista exige por invertir en Santander. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado. El coste de capital definido para el Grupo para 2021, fue del 10,08% (frente al 12,00% del año anterior, impactado por el aumento de volatilidad derivada de la crisis de la covid-19).

En la gestión interna, además de revisar anualmente el coste de capital, también se estima un coste de capital para cada unidad de negocio, considerando las características específicas de cada mercado, bajo la filosofía de filiales autónomas en capital y liquidez, para evaluar si cada negocio es capaz de generar valor de forma individual.

Si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, estará contribuyendo a los beneficios del Grupo, pero solo estará creando valor para el accionista cuando dicha rentabilidad exceda el coste del capital.

El detalle de creación de valor y RoRAC a diciembre de 2021 de las principales áreas de negocio del Grupo se muestra en el siguiente cuadro. Estas cifras reflejan generación de valor en todos los segmentos principales del Grupo:

Creación de valor^A y RoRAC

Millones de euros

Segmentos principales	2021		2020	
	RoRAC	Creación de valor	RoRAC	Creación de valor
Europa	12,1%	495	6,2%	(1.401)
Norteamérica	34,3%	2.380	15,0%	187
Sudamérica	30,4%	1.744	26,1%	883
Digital Consumer Bank	33,2%	1.149	33,8%	972
Total Grupo	15,0%	3.327	8,5%	(2.529)

A. La creación de valor ha sido calculada con el coste de capital de cada unidad. El RoRAC total del Grupo incluye las unidades operativas y el Centro Corporativo, reflejando la totalidad del capital económico del Grupo, así como el retorno generado.

Planificación de capital y ejercicios de estrés

Los ejercicios de estrés de capital constituyen una herramienta clave en la evaluación dinámica de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias. Se trata de una evaluación a futuro (*forward-looking*), basada en escenarios tanto macroeconómicos como idiosincráticos que sean de baja probabilidad, pero plausibles. Para ello, es necesario contar con modelos de planificación robustos, capaces de trasladar los efectos definidos en los escenarios proyectados a los diferentes elementos que influyen en la solvencia.

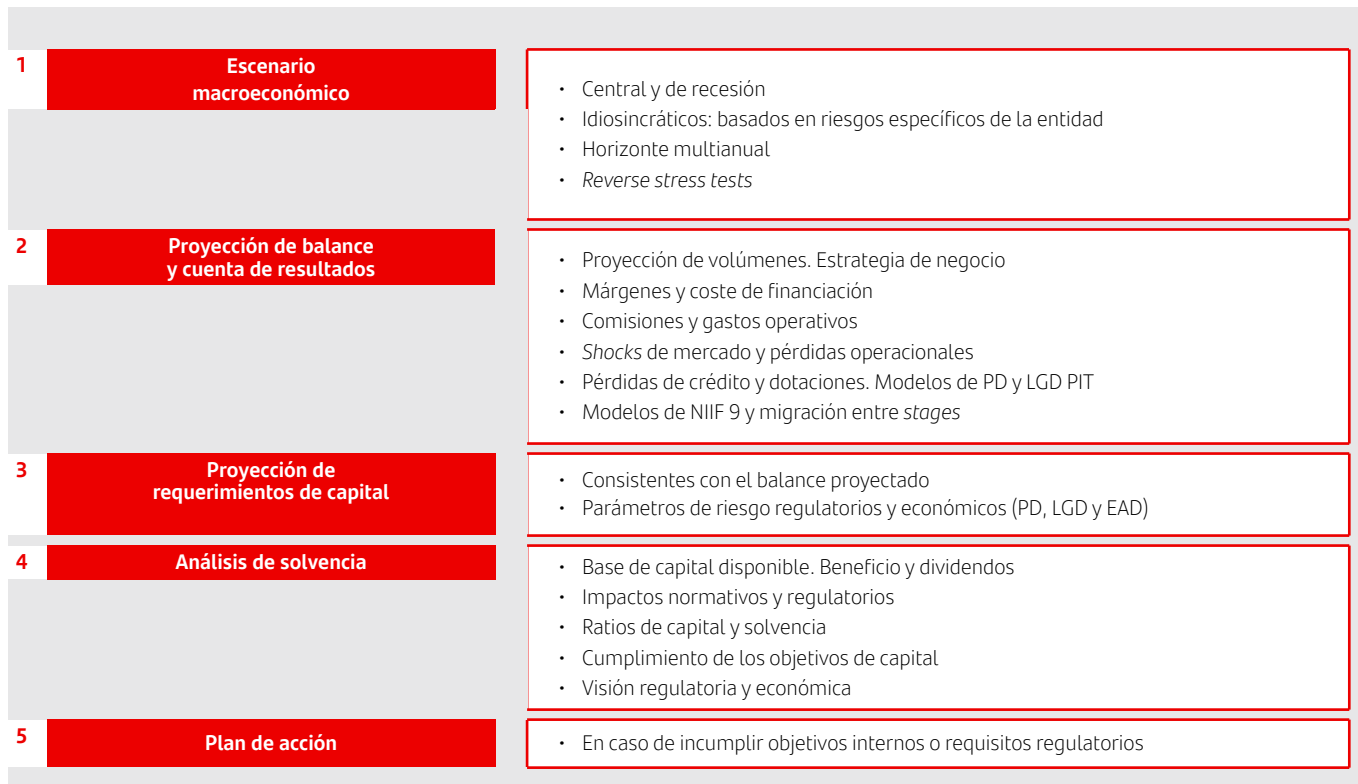
El fin último de los ejercicios de estrés de capital consiste en realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia, que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de que estas sean necesarias, al incumplir las entidades los objetivos de capital, tanto regulatorios como internos.

Internamente, Grupo Santander tiene definido un proceso de estrés y planificación de capital, no solo para dar respuesta a los distintos ejercicios regulatorios, sino como una herramienta clave integrada en la gestión y la estrategia.

El proceso interno de estrés y planificación de capital tiene como objetivo asegurar la suficiencia de capital actual y futura, incluso ante escenarios económicos poco probables, aunque plausibles. Para ello, a partir de la situación inicial del Grupo (definida por sus estados financieros, su base de capital, sus parámetros de riesgo y sus ratios tanto regulatorios como económicas), se estiman los resultados previstos de la entidad para distintos entornos de negocio (incluyendo recesiones severas además de entornos macroeconómicos esperados) y se obtienen los ratios de solvencia del Grupo proyectadas en un periodo, habitualmente de tres años.

El proceso planificado ofrece una visión integral de nuestro capital para el horizonte temporal analizado y en cada uno de los escenarios definidos. Incorpora en dicho análisis las métricas, tanto de capital regulatorio como de capital económico.

La estructura del proceso en vigor se recoge en el siguiente gráfico:



La estructura presentada facilita la consecución del objetivo último que persigue la planificación de capital, al convertirse en un elemento de importancia estratégica que:

- Asegura la solvencia de capital, actual y futura, incluso ante escenarios económicos adversos.
- Permite una gestión integral del capital e incorpora un análisis de impactos específicos, facilitando su integración en la planificación estratégica del Grupo.
- Permite mejorar la eficiencia en el uso de capital.
- Apoya el diseño de la estrategia de gestión de capital del Grupo.
- Facilita la comunicación con el mercado y los supervisores.

Adicionalmente, todo el proceso se desarrolla con la máxima involucración de la alta dirección y su estrecha supervisión, así como bajo un marco que asegura que el gobierno es el idóneo y que todos los elementos que configuran el mismo están sujetos a unos adecuados niveles de cuestionamiento, revisión y análisis.

Uno de los elementos clave en los ejercicios de planificación de capital y análisis de estrés consiste en el cálculo de las provisiones que serán necesarias bajo dichos escenarios, principalmente las que se producen para cubrir las pérdidas de las carteras de crédito. Tiene especial relevancia en la proyección de la cuenta de resultados bajo los escenarios adversos definidos.

En concreto, para el cálculo de las provisiones por insolvencias de la cartera de crédito, utilizamos una metodología que asegura que en todo momento se dispone de un nivel de provisiones que cubre todas las pérdidas de crédito proyectadas por sus modelos internos de pérdida esperada, basados en los parámetros de exposición a *default*

(EAD), probabilidad de *default* (PD) y severidad o pérdida una vez producido el *default* (LGD).

Durante 2018 esta metodología se adaptó para incorporar los cambios derivados de la entrada en vigor de la norma internacional de información financiera conocida como NIIF 9, por lo que disponemos de modelos para el cálculo de saldos por *stages* (S1, S2, S3), así como las migraciones entre ellos y las dotaciones por pérdidas de crédito conforme a los nuevos estándares.

Finalmente, el proceso de planificación de capital y análisis de estrés culmina con el análisis de la solvencia bajo los distintos escenarios diseñados y a lo largo del horizonte temporal definido, con el objetivo de valorar la suficiencia de capital y asegurar que el Grupo cumple tanto con los objetivos de capital definidos internamente como con todos los requerimientos regulatorios.

En caso de que no se cumpliera con los objetivos de capital fijados, se definiría un plan de acción que contemplase las medidas necesarias para poder alcanzar los mínimos de capital deseados. Dichas medidas son analizadas y cuantificadas como parte de los ejercicios internos, aunque no sea necesaria su puesta en funcionamiento al superar los umbrales mínimos de capital.

Hay que señalar que este proceso interno de estrés y planificación de capital se realiza de forma transversal en todo el Grupo, no solamente a nivel consolidado, sino también de forma local en nuestras diferentes unidades que utilizan el proceso de estrés y planificación de capital tanto como herramienta interna de gestión, como para dar respuesta a sus requerimientos regulatorios locales.

Desde la crisis económica de 2008 y hasta diciembre de 2021, Grupo Santander ha sido sometido a ocho pruebas de resistencia externas (ejercicios de estrés), en las que ha demostrado su fortaleza y su

solvencia ante los escenarios macroeconómicos más extremos y severos. En todos ellos queda reflejado que, gracias principalmente al modelo de negocio y la diversificación geográfica existente, somos capaces de seguir generando beneficio para nuestros accionistas y cumpliendo con los requisitos regulatorios más exigentes.

Finalmente, en línea con lo explicado anteriormente, realizamos anualmente desde 2008 ejercicios internos de resistencia, dentro del proceso del ICAAP que se enmarca dentro del Pilar 2 de Basilea. En todos ellos ha quedado demostrada, del mismo modo, la capacidad del Grupo para hacer frente a los ejercicios más difíciles, tanto a nivel global como local. Estos procesos de planificación de capital se realizan con herramientas comunes en todo el Grupo.

Hay que señalar que, debido a la situación especial derivada de la crisis de la covid-19, las capacidades de planificación de capital y ejercicios de estrés nos han permitido analizar diferentes escenarios de evolución de la pandemia y asegurar la adecuación de capital bajo los distintos escenarios posibles derivados de la crisis.

Durante 2021, conforme a las mejores prácticas en la industria y de acuerdo con las expectativas supervisoras, se ha incorporado a los ejercicios internos de resistencia el análisis del potencial impacto de los riesgos climáticos (riesgo de transición y riesgo físico) e incorporado en la definición de los escenarios macroeconómicos una consideración expresa de estos elementos.

Ejercicio de estrés EBA / BCE 2021

En julio 2021, la EBA (European Banking Authority) publicó los resultados de las pruebas de resistencia a las que se sometieron los 50 principales bancos de la Unión Europea. Como en el ejercicio anterior, no se estableció un umbral mínimo de capital para superar

el ejercicio, sino que los resultados finales suponen una variable más para que el BCE determine los requisitos mínimos de capital para cada uno de los bancos (bajo el *Supervisory Review and Evaluation Process – SREP*). Este ejercicio plantea dos escenarios macroeconómicos (base y adverso), tomando como punto de partida la situación de balance de los bancos a finales de 2020 y con un horizonte temporal de tres años, con 2023 como punto de llegada. El escenario adverso, con una probabilidad de ocurrencia muy baja, contempla un fuerte deterioro macroeconómico y de los mercados financieros, tanto de Europa como de otros países en los que está presente Santander. Por ejemplo, para el conjunto de la Eurozona se simula el impacto de una caída acumulada del PIB del 3,6%, aumento del desempleo en 2020 hasta el 12,1% y un descenso acumulado del precio de la vivienda del 16,1% en 2023.

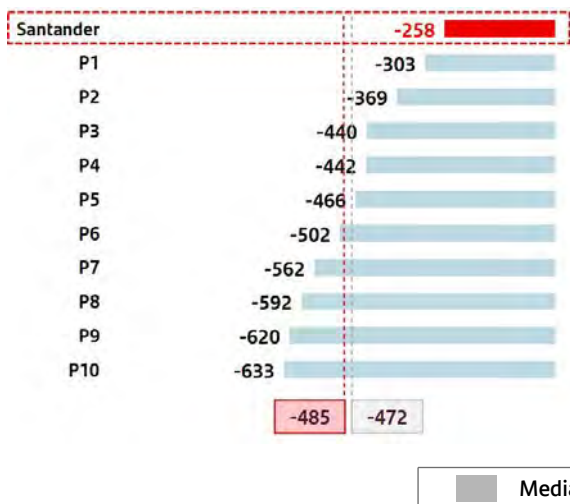
En el escenario adverso, Santander es el banco que menos capital destruye entre los comparables. La ratio de capital CET1 *fully loaded* se reduce en 258 puntos básicos (vs. -485 pb de la media del sistema) desde el 11,89% de 2020, hasta el 9,31% en 2023.

Bajo el escenario base, Santander también es la entidad que más capital genera entre sus comparables.

Adicionalmente, Santander también es el banco que más beneficio genera entre sus comparables y no incurre en una pérdida acumulada a lo largo de los tres años de la proyección. En definitiva, Santander muestra mayor resistencia que sus competidores europeos por la elevada generación recurrente de ingresos y resultados. Esto es consecuencia de la fortaleza y diversificación de nuestro modelo de negocio.

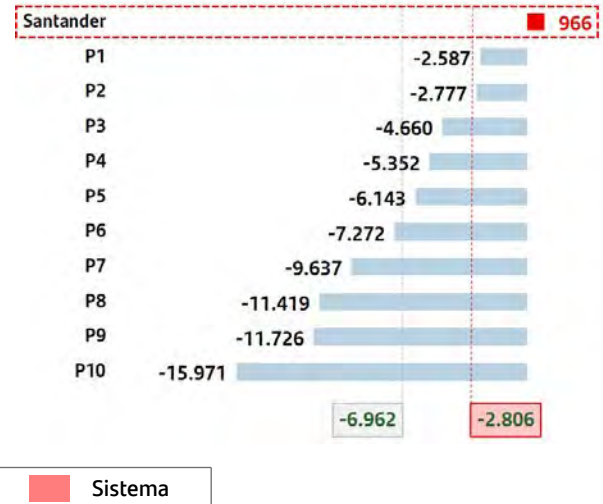
Ratio CET1 *fully loaded* 2020 vs 2023

Escenario adverso. Puntos básicos



Beneficio después de impuestos (acumulado 3 años)

Escenario adverso. Millones de euros



Total Loss Absorbing Capacity (TLAC) y Minimum Required Eligible Liabilities (MREL)

En noviembre de 2015, el FSB publicó el term sheet del TLAC basado en sus principios, previamente publicados, sobre el marco de gestión de crisis. Su objetivo es garantizar que los bancos de importancia sistémica global (G-SIB) tengan la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización necesaria para garantizar que, en los procedimientos de resolución e inmediatamente después, puedan mantenerse las funciones esenciales sin poner en peligro el dinero de los contribuyentes, fondos públicos o la estabilidad financiera.

El term sheet del TLAC exige que se determine un requerimiento mínimo de TLAC de manera individual para cada G-SIB como el mayor de (a) el 16% de los activos ponderados por riesgos, a partir del 1 de enero de 2019, y el 18%, a partir del 1 de enero de 2022; y (b) el 6% de la exposición de la ratio de apalancamiento tier 1 de Basilea III, a partir del 1 de enero de 2019, y 6,75%, a partir del 1 de enero de 2022.

Algunas jurisdicciones ya han implementado el term sheet del TLAC en su legislación (como es el caso de Europa a través de la CRR 2 y de la BRRD 2, y de Estados Unidos). En otras jurisdicciones en las que operamos, como es el caso de Brasil, este requerimiento todavía no se ha implementado.

En Europa, en junio de 2019 se publicaron los textos finales que revisan el marco de resolución: CRR 2 y BRRD 2. Uno de los objetivos principales de esta revisión es implementar el requerimiento de TLAC en Europa.

Para las G-SIB, la CRR 2, que entró en vigor en el mismo mes de junio de 2019, introduce el requisito mínimo establecido en el term sheet del TLAC (16%/18%), que habrá de estar conformado por pasivos subordinados, a excepción de un porcentaje de deuda senior (2,5%/3,5%).

A 31 de diciembre del 2021, el TLAC del grupo de resolución encabezado por Banco Santander, S.A., se sitúa en el 26,86% de los activos ponderados por riesgo y en el 11,83% de la exposición de apalancamiento.

La BRRD 2 ha sido transpuesta en España en el año 2021.

Adicionalmente, al mínimo requerimiento de TLAC fijado en la CRR se le añadirá un requerimiento adicional, o Pilar 2, como resultado de aplicar la metodología de MREL de la BRRD 2.

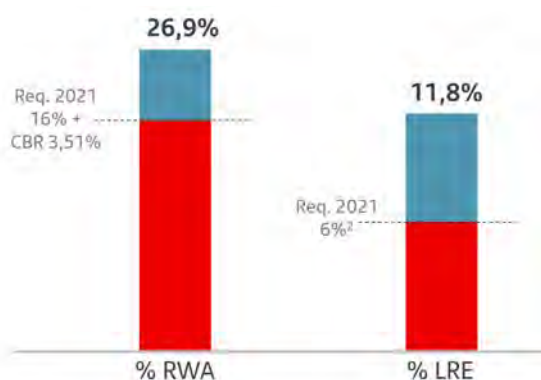
Banco de España notificó formalmente en diciembre de 2021 el requisito mínimo (vinculante) de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) para el Grupo de Resolución de Banco Santander, S.A., a nivel subconsolidado, el cual debe ser cumplido desde el 1 de enero de 2022. El requerimiento se fijó como el máximo entre el 29,85% de los activos ponderados por riesgos¹ y el 13,82% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de Resolución, a partir de información de diciembre 2019.

A 31 de diciembre de 2021 Banco Santander, S.A., ya cumple con los requisitos MREL tras la emisión de pasivos elegibles realizada en el año. En concreto, las cifras son del 35,35% de APR y 18,47% de la exposición de la ratio de apalancamiento.

Del requerimiento total de MREL, se determinó un mínimo de subordinación igual al máximo entre el 9,04% de los activos ponderados por riesgo y el 6,02% de la exposición de la ratio de apalancamiento. No obstante, el mínimo de subordinación que se requiere al Grupo de Resolución lo determina el TLAC, y no el MREL al ser el requisito de subordinación del TLAC más elevado que el fijado bajo el MREL. En diciembre 2021, las cifras de MREL subordinado del Grupo de Resolución encabezado por Banco Santander S.A. eran del 32,22% y 16,83% respectivamente.

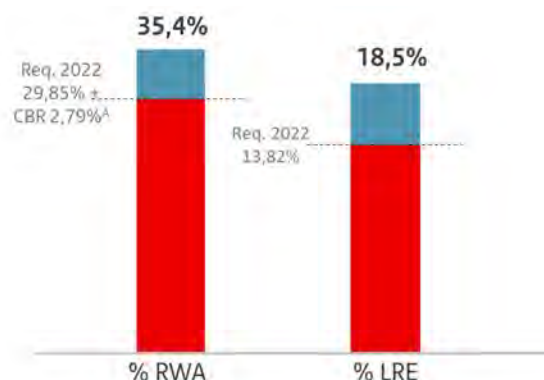
TLAC 2021

%



MREL 2021

%



A. El CBR de 2,79% se obtiene multiplicando el CBR de 3,51% por los APR post-MPE Add-On y dividiendo el importe resultante entre los APR totales del Grupo de Resolución

1. Cuando se fija el requerimiento en términos de activos ponderados por riesgos, el CET1 que se usa para cubrir los colchones combinados de capital no se puede utilizar a la vez para cumplir con el requerimiento de MREL.

3.6 Gestión de Situaciones Especiales y Resolución

Marco corporativo de situaciones especiales y resolución, gestión de crisis, planes de viabilidad y resolución

Este capítulo resume los principales avances en el ámbito de la preparación de la gestión de potenciales crisis, con foco no solo en los mecanismos de gobierno, sino también en las actividades de preparación y refuerzo de los planes de viabilidad, así como en las iniciativas de planificación y mejora de la resolubilidad.

Marco corporativo de situaciones especiales y resolución.

Dentro del conjunto de marcos corporativos que el Grupo mantiene para regular el gobierno interno de aquellas materias que se han considerado relevantes por su incidencia en el perfil de riesgos del Grupo, el marco corporativo de situaciones especiales y resolución ha sido actualizado y ratificado por el consejo de administración durante el segundo trimestre de 2021. Una vez aprobado a nivel corporativo, las unidades locales están adheridas al marco actualizado. Actualmente se está finalizando el proceso de transposición y adaptación de las particularidades locales de los distintos documentos del nuevo árbol normativo de gestión de crisis y resolución.

Las lecciones aprendidas de la gestión de la pandemia han motivado la renovación e incorporación de cambios significativos, que persiguen poner foco en (i) la identificación temprana y adelantada de amenazas, (ii) los mecanismos de coordinación entre las diferentes unidades, (iii) la simplificación de los procesos de gobierno y (iv) la promoción interna de la cultura para la preparación de la gestión de crisis, incluyendo incluso la fase de preparación para la resolución y mejora de la resolubilidad.

El Marco permite a todas las unidades del Grupo agregar de forma comprensiva e interpretar de forma unívoca, tanto para eventos financieros como no financieros, los diferentes mecanismos de seguimiento, escalado, gobierno, así como engarzar los diferentes planes de acción (por ejemplo: Planes de Contingencia, Planes de Continuidad de Negocio, Plan de Viabilidad, etc.) que se ejecutarían en cada una de las fases.

Resulta conveniente destacar que el modelo de gobernanza de crisis descansa sobre un esquema colegiado de funcionamiento, que se gradúa y se hace operativo bajo diferentes niveles de severidad, facilitando la flexibilidad y un orden secuencial en la toma de decisiones. De esta forma, y como ejemplo ilustrativo, para los estadios más severos de una hipotética crisis, la figura del comité Gold -compuesto por los principales ejecutivos del Grupo; junto con el apoyo del foro Silver y de otros equipos especialistas (Bronze Teams)-, se erigiría como una figura principal en la toma de decisiones.

Adicionalmente, el Marco persigue fomentar (i) el traspaso de las mejores prácticas entre las unidades del Grupo y (ii) la colaboración continua e interacción recurrente entre los equipos locales y corporativos (incluyendo la coordinación en las fases de planificación para la recuperación y la resolución) para continuar desarrollando nuestro modelo de gestión y control de la forma más eficaz.

Fruto de ese espíritu, durante el año 2021, se han llevado a cabo varios ejercicios de formación, tanto a nivel corporativo como a nivel local, que han facilitado la adecuada difusión de los cambios y una satisfactoria puesta en común.

Sin perjuicio de los cambios acometidos, Grupo Santander tiene como característica definitoria la búsqueda de la excelencia; por ello, de

forma periódica, se llevan a cabo ejercicios de simulación y testeo, que enriquecen la preparación ante situaciones de estrés y refuerzan la conciencia y cultura colectiva de la función de gestión de crisis.

Planes de viabilidad

Contexto. Durante 2021 se ha preparado la duodécima versión del plan de viabilidad corporativo, cuya parte más relevante contempla las medidas que Santander tendría disponibles para salir por sí mismo de una situación de crisis muy severa bajo la premisa de que, en caso de activarse, no existirían ayudas públicas extraordinarias, según establece el artículo 5.3 de la BRRD.

Dos de los objetivos más importantes del plan son, en primer lugar, comprobar la factibilidad, eficacia y credibilidad de las medidas de recuperación identificadas en el mismo y, en segundo lugar, el grado de idoneidad de los indicadores de recuperación y sus umbrales respectivos, que de ser sobrepasados conllevarían la activación del proceso de escalado en la toma de decisiones para hacer frente a situaciones de estrés.

Con estos fines, el plan corporativo contempla diferentes escenarios de crisis macroeconómica y/o financiera en los que se prevén eventos idiosincráticos y/o sistémicos de relevancia para el Grupo que podrían entrañar la activación del plan.

Es importante reseñar que el plan no debe interpretarse como un instrumento independiente del resto de mecanismos estructurales establecidos para medir, gestionar y supervisar el riesgo asumido por el Grupo. Por ello, el plan se encuentra integrado por las siguientes herramientas (entre otras): el marco de apetito de riesgo (RAF, en inglés), la declaración de apetito del riesgo (RAS, en inglés), el proceso de evaluación de perfil de riesgos (RPA, en inglés), el sistema de gestión de continuidad de negocio (BCMS, en inglés) y los procesos internos de evaluación de suficiencia de capital y liquidez (ICAAP e ILAAP, en inglés). Además, el plan está integrado en los planes estratégicos del Grupo.

Evolución en 2021. En mayo, para continuar con el alivio operativo ofrecido el año anterior como consecuencia de la crisis ocasionada por la pandemia de la covid-19, el BCE solicitó a los bancos centrar sus esfuerzos en las partes del plan de recuperación que son esenciales para la preparación y gestión de crisis. De esta forma, requería prestar más atención a los siguientes elementos del plan: gobierno y escalado, indicadores, medidas y escenarios.

Con respecto a los escenarios, el BCE consideraba suficiente centrarse en el desarrollo de dos escenarios de estrés relacionados con las posibles consecuencias económicas y financieras de la pandemia de la covid-19, uno de los cuales debería ser un escenario sistémico y el otro debería incluir un elemento idiosincrático.

Al igual que el año anterior y, a pesar de esta relajación de requerimientos, en 2021 se ha decidido llevar a cabo un plan completo, incluyendo todos los capítulos y cubriendo plenamente la totalidad de las recomendaciones requeridas por el BCE. Concretamente se han incluido:

- Nuevo marco de situaciones especiales y resolución.
- Dos nuevas categorías de indicadores (macroeconómicos y de mercado), así como nuevos indicadores de capital y de calidad de activos.

- Nuevo capítulo explicando el modelo de subsidiarias del Grupo, y cómo crisis locales en las distintas subsidiarias podrían afectar a las ratios consolidadas de capital y liquidez.
- Tres escenarios de estrés, con el objetivo de abarcar una mayor variedad de situaciones de crisis: idiosincrático, regional y combinado (que proyecta una crisis global junto a una idiosincrática)
- Incremento del detalle de la capacidad total de recuperación, con un análisis minucioso que permite observar claramente la capacidad de recuperación en cada *bucket* temporal.
- Nuevas medidas de recuperación.

Las principales **conclusiones** que se extraen del análisis del contenido del plan corporativo de 2021 confirman que:

- No existen interdependencias materiales entre nuestras diferentes geografías del Grupo.
- Las medidas disponibles aseguran una amplia capacidad de recuperación en todos los escenarios. Además, nuestro modelo de diversificación resulta ser un punto a favor desde la perspectiva de viabilidad.
- Cada filial posee suficiente capacidad de recuperación para emerger por sus propios medios de una situación de *recovery*, lo cual incrementa la fortaleza del modelo del Grupo, basado en filiales autónomas en términos de capital y liquidez.
- El gobierno es suficientemente robusto para gestionar situaciones de estrés de diferente naturaleza (financiera y no financiera) e intensidad.
- Ninguna de las filiales, en caso de graves problemas financieros o de solvencia, podría considerarse con la suficiente relevancia como para suponer una ruptura en los niveles más severos establecidos para los indicadores de recuperación que pudiera suponer la potencial activación del plan corporativo.

De todo ello se deduce que nuestro modelo y estrategia de diversificación geográfica, basados en un modelo de filiales autónomas, continúan siendo fuertes desde una perspectiva de viabilidad.

Regulación y gobernanza. El plan de Santander ha sido elaborado de acuerdo con la normativa aplicable en la Unión Europea y también sigue las recomendaciones no vinculantes efectuadas en la materia por organismos internacionales, tales como el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board - FSB).

El último plan de viabilidad se presentó al Mecanismo Único de Supervisión en octubre de 2021. A partir de ese momento, la autoridad cuenta con un periodo formal de seis meses para hacer las consideraciones formales a dicha entrega.

El plan está formado tanto por el plan corporativo (que es el correspondiente a Banco Santander, S.A.) como por los planes locales (Reino Unido, Brasil, México, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Chile, Portugal, Noruega y un resumen del *recovery plan* de Polonia, como ha sido requerido). Es importante mencionar que, para todas las unidades, con la salvedad de Chile y SC Alemania, además del requisito corporativo de elaboración de un plan local, existe un requisito regulatorio local.

1. Por excepción a lo anteriormente señalado, la elaboración de los planes de resolución en Estados Unidos corresponde a las propias entidades.

La aprobación del plan del Grupo le corresponde al consejo de administración de Banco Santander, S.A., sin perjuicio de que el contenido y datos relevantes del mismo sean presentados y discutidos previamente en el foro Silver, el comité Gold, el comité de control de riesgos y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. A su vez, la aprobación de los planes locales se lleva a cabo en los órganos locales correspondientes y siempre de forma coordinada con el Grupo, ya que deben formar parte del plan del Grupo (al estar anexados al plan corporativo).

Planes de resolución

Santander colabora con las autoridades competentes en la preparación de los planes de resolución, aportando toda la información que las mismas solicitan para su elaboración. Las autoridades competentes que forman parte del Crisis Management Group (CMG) mantuvieron su decisión sobre la estrategia a seguir en un hipotético caso de resolución del Grupo: la llamada *multiple point of entry* (MPE)¹.

Esta estrategia se basa en nuestra estructura jurídica y de negocio, organizada en nueve grupos de resolución que podrían resolverse de forma independiente sin implicar a otras partes del Grupo.

Tanto en las reuniones de trabajo mantenidas con el SRB como en sus comunicaciones (*working priorities letters*), han confirmado al Banco que no hay impedimentos para su resolubilidad. De hecho, el SRB ha puesto en relevancia el avance realizado en los últimos años (particularmente en 2020 y 2021) por el Grupo para mejorar su resolubilidad.

Durante 2021 se ha elaborado el primer Plan Multianual a tres años de preparación para mejorar la resolubilidad, que fue aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, S.A., en febrero de 2021, y en el que se definieron las siguientes actuaciones:

1) Asegurar que el banco establece procesos y desarrolla capacidades para (i) estimar la necesidad de liquidez para la implementación de la estrategia de resolución, (ii) ser capaz de informar oportunamente sobre la posición de liquidez en resolución y por último (iii) identificar y movilizar el colateral disponible para obtener financiación durante y después de la resolución.

Durante 2021 se trabajó en identificar las *key liquidity entities* (KLE), entendidas como aquellas que (i) proporcionan liquidez a otras entidades del Grupo; (ii) dependen de la liquidez recibida de otras entidades del Grupo; o (iii) desempeñan funciones de gestión de liquidez para el Grupo de Resolución.

También se identificaron los *key drivers* de liquidez en resolución, los cuales son factores que podrían potencialmente desencadenar un cambio sustancial o deterioro de la posición de liquidez del banco en resolución.

Por último, se desarrolló una metodología para identificar, procesar y analizar datos relevantes para estimar la posición de liquidez en resolución.

2) Asegurar que se cuenta con sistemas de información que permitan garantizar la provisión de la información necesaria en caso de resolución con calidad y de forma rápida.

Se continúa trabajando en la sistematización y el refuerzo del gobierno de la información que se le entrega a la autoridad de resolución para la elaboración del plan de resolución. En este sentido, en 2021 se ha trabajado en los siguientes proyectos:

1. Automatización de los reportes *liability data report* y *additional liability report* de Santander Consumer Finance.
2. Automatización de los reportes TLAC/MREL de Banco Santander S.A.
3. Implementación de un proceso automatizado para poder producir el conjunto de datos necesario para realizar un ejercicio de valoración en resolución.
4. Implementación de un proceso automatizado para poder producir el conjunto de datos para la realización del *bail-in*.

3) Garantizar la continuidad operacional en situaciones de resolución.

Siguiendo el ejercicio del año anterior, durante 2021 se han identificado los servicios esenciales, es decir, aquellos que soportan líneas *core* de negocio, así como sus activos operacionales y personal crítico. Además, aquellos servicios cuyos contratos vinculados no contuviesen la cláusula de continuidad operacional se han remediado con la inclusión de esta.

Por parte de los servicios que las infraestructuras de mercado proporcionan a la entidad, se ha seguido trabajando en sus planes de contingencia haciéndolos más operativos de cara a ser más ejecutivos.

4) Fomentar una cultura de resolubilidad.

Grupo Santander ha continuado avanzando en la implicación de la alta dirección tanto mediante la elevación al consejo del plan multianual con las líneas de trabajo sobre resolución como la presentación del progreso de estos trabajos a otros comités de alto nivel (por ejemplo, comité Gold, foro Silver, etc.). Adicionalmente, durante 2021 se ha realizado formación sobre resolución al Consejo y a la alta dirección.

4. Información por segmentos

4.1 Descripción de segmentos

La información por segmentos se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en "base ajustada") se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (p. ej. plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio (ver también la [nota 51.c](#) de las cuentas anuales consolidadas).

Grupo Santander ha alineado la información de este capítulo de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva es la principal responsable de la toma de decisiones operativas del mismo. Los segmentos operativos del Grupo reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva del Grupo revisa los informes internos del Grupo basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios, y por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en el Grupo.

El 9 de abril de 2021 anunciamos que, a partir de la información financiera del primer trimestre de 2021, realizaríamos un cambio en nuestros segmentos reportados para reflejar nuestra estructura actual organizativa y de gestión.

Estos cambios en los segmentos reportados tienen por objeto alinear la información de los mismos con su gestión y no tienen impacto en las cifras contables a nivel Grupo.

a. Principales variaciones en la composición de los segmentos del Grupo realizadas en abril de 2021

Las principales variaciones, que se han aplicado a la información de gestión en todos los periodos incluidos en los estados financieros consolidados, son las siguientes:

Segmentos principales

1. Creación del nuevo segmento Digital Consumer Bank (DCB), que incluye:

- La unidad Santander Consumer Finance (SCF), que anteriormente se incluía en el segmento Europa, incorporando el negocio en Reino Unido, que anteriormente figuraba en el país.
 - Nuestro banco 100% digital Openbank y la plataforma Open Digital Services (ODS), que anteriormente se incluían en el segmento Santander Global Platform.
2. Se elimina como segmento primario Santander Global Platform (SGP), que incorporaba nuestros servicios digitales globales bajo una única unidad, y cuyas actividades se han repartido de la siguiente forma:
- Openbank y Open Digital Services (ODS) que, como ya se ha comentado, pasan a incorporarse en el nuevo segmento de reporte Digital Consumer Bank.
 - El negocio que se encontraba en Global Payment Services (Merchant Acquiring, International Trade y Consumer) se ha asignado en los tres grandes segmentos geográficos, Europa, Norteamérica y Sudamérica, sin incidencia en la información reportada de los países que forman cada uno de ellos.

Segmentos secundarios

1. Creación del segmento PagoNxt, que incorpora soluciones de pago digital sencillas y accesibles para impulsar la vinculación de los clientes y nos permite combinar nuestros negocios de pagos más disruptivos en una única compañía autónoma, proporcionando soluciones tecnológicas a nivel global para nuestros bancos y nuevos clientes del mercado abierto, y que se ha estructurado en tres negocios, anteriormente incluidos en SGP:
 - Merchant Acquiring: soluciones de adquirencia para comercios.
 - International Trade: soluciones para pymes y empresas que operan internacionalmente.
 - Consumer: soluciones de pago para particulares, dirigida a población no plenamente bancarizada.
2. Ajuste anual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre Banca Comercial y Santander Corporate & Investment Banking y entre Banca Comercial y Wealth Management & Insurance.
3. Eliminación del segmento de reporte Santander Global Platform:
 - Openbank y ODS pasan a formar parte de Banca Comercial.
 - El resto de negocios de Santander Global Platform conforman el nuevo segmento de reporte PagoNxt.

Grupo Santander ha reexpresado los datos correspondientes a los periodos anteriores de los segmentos considerando los cambios mencionados en esta sección. Como ya se ha indicado anteriormente, las cifras consolidadas del Grupo no ofrecen ninguna variación.

b. Composición actual de los segmentos del Grupo

Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de cinco segmentos de los que se reporta información: cuatro segmentos operativos y el Centro Corporativo. Los segmentos operativos son:

Europa: Incorpora todos los negocios realizados en la región excepto los incluidos en Digital Consumer Bank. Se facilita información financiera detallada de España, Reino Unido, Portugal y Polonia.

Norteamérica: Incorpora todos los negocios realizados en México y EE.UU., que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA, la unidad especializada de Banco Santander International, Santander Investment Securities (SIS) y la sucursal de Nueva York.

Sudamérica: Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se aporta información detallada sobre Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia.

Digital Consumer Bank: Incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank y ODS.

Segmentos secundarios

En este segundo nivel de segmentación, el Grupo se estructura en Banca Comercial, Santander Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y PagoNxt.

Banca Comercial: Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos, banca privada y seguros, que son gestionados por WM&I. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos.

Santander Corporate & Investment Banking (SCIB): Refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

Wealth Management & Insurance: Integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking) y el negocio de Seguros (Santander Insurance).

PagoNxt: Incluye soluciones de pago digital, proporcionando soluciones tecnológicas a nivel global para nuestros bancos y nuevos clientes del mercado abierto. Se estructura en tres negocios: Merchant Acquiring, International Trade y Consumer.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por segmentos principales como por segmentos secundarios, el Grupo sigue manteniendo el **Centro Corporativo**, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora el deterioro de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

Los negocios incluidos en cada uno de los segmentos principales en este informe y los principios contables bajo los que se presentan aquí sus resultados pueden diferir de aquellos negocios incluidos y los principios contables aplicados en la información financiera preparada y divulgada por nuestras filiales (algunas de las cuales cotizan en bolsa) que por nombre o descripción geográfica pueden parecer corresponder a las áreas de negocio contempladas en este informe. Por tanto, los resultados y tendencias mostrados aquí para nuestras áreas de negocio pueden diferir significativamente de los de tales filiales.

Tal y como se describe en la sección [3 'Evolución financiera del Grupo'](#) anterior, los resultados de nuestras áreas de negocio que se presentan a continuación se proporcionan basados únicamente en los resultados ordinarios e incluyendo generalmente el impacto de las fluctuaciones de tipo de cambio. Sin embargo, para una mejor comprensión de los cambios en la evolución de nuestras áreas de negocio, también se presentan y se analizan las variaciones interanuales de nuestros resultados sin la incidencia de dicho impacto de los tipos de cambio.

Las declaraciones relativas a la competitividad de Grupo Santander y de nuestras filiales que se incluyen en esta sección han sido elaboradas por el Grupo en base a información pública (webs corporativas de las entidades competidoras o información publicada por organismos bancarios nacionales).

4.2 Resumen de los resultados de las principales áreas del Grupo

2021

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio ordinario atribuido a la dominante
Europa	10.952	4.344	16.312	7.994	4.411	2.978
España	3.994	2.482	7.006	3.666	1.307	957
Reino Unido	4.431	434	4.863	2.271	2.197	1.570
Portugal	751	441	1.341	778	714	482
Polonia	1.049	518	1.646	984	380	161
Otros	726	470	1.455	294	(187)	(191)
Norteamérica	8.204	1.644	10.986	6.019	4.664	3.053
Estados Unidos	5.405	782	7.383	4.187	3.652	2.326
México	2.799	828	3.579	1.936	1.126	835
Otros	0	34	23	(104)	(114)	(108)
Sudamérica	11.323	3.721	15.353	9.974	6.249	3.328
Brasil	7.875	2.728	10.884	7.649	4.618	2.325
Chile	1.984	394	2.457	1.514	1.158	637
Argentina	1.070	420	1.393	587	311	274
Otros	395	179	620	223	162	92
Digital Consumer Bank	4.281	821	5.339	2.934	2.213	1.332
Centro Corporativo	(1.390)	(28)	(1.586)	(1.931)	(2.277)	(2.037)
TOTAL GRUPO	33.370	10.502	46.404	24.989	15.260	8.654

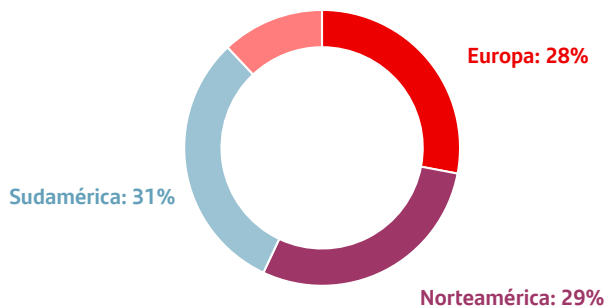
Segmentos secundarios

Banca Comercial	31.389	7.010	39.636	22.443	13.265	7.869
Corporate & Investment Banking	2.995	1.750	5.692	3.392	3.251	2.167
Wealth Management & Insurance	375	1.276	2.166	1.264	1.247	907
PagoNxt	1	493	495	(178)	(227)	(253)
Centro Corporativo	(1.390)	(28)	(1.586)	(1.931)	(2.277)	(2.037)
TOTAL GRUPO	33.370	10.502	46.404	24.989	15.260	8.654

Distribución del beneficio ordinario atribuido a la dominante^A

2021

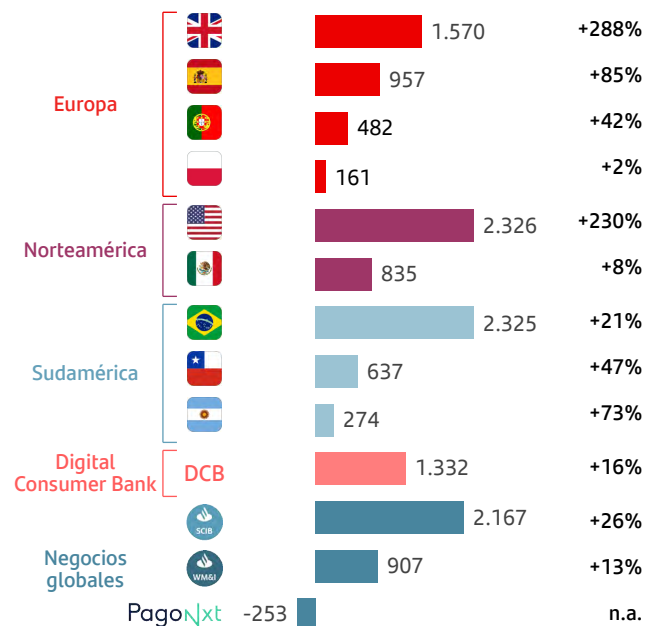
Digital Consumer Bank: 12%



A. Sobre áreas operativas, sin incluir Centro Corporativo.

Beneficio ordinario atribuido a la dominante. 2021

Millones de euros. % de variación s/2020 en euros constantes



2020

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria


Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio ordinario atribuido a la dominante
Europa	9.911	4.000	14.673	6.398	2.084	1.413
España	3.957	2.314	6.782	3.175	715	517
Reino Unido	3.504	494	3.980	1.441	508	391
Portugal	787	388	1.296	706	483	338
Polonia	1.037	452	1.524	895	370	162
Otros	627	351	1.090	181	8	5
Norteamérica	8.470	1.684	11.034	6.357	2.307	1.472
Estados Unidos	5.645	889	7.360	4.281	1.250	731
México	2.825	772	3.651	2.098	1.082	762
Otros	1	24	23	(23)	(25)	(20)
Sudamérica	10.723	3.589	14.868	9.511	5.267	2.907
Brasil	7.625	2.824	10.866	7.325	4.045	2.113
Chile	1.787	335	2.263	1.363	785	432
Argentina	912	273	1.128	496	200	179
Otros	399	158	611	327	238	183
Digital Consumer Bank	4.263	771	5.166	2.837	1.929	1.133
Centro Corporativo	(1.374)	(29)	(1.141)	(1.470)	(1.912)	(1.844)
TOTAL GRUPO	31.994	10.015	44.600	23.633	9.674	5.081


Segmentos secundarios

Banca Comercial	30.056	6.987	38.022	20.736	7.866	4.420
Corporate & Investment Banking	2.918	1.542	5.332	3.294	2.689	1.798
Wealth Management & Insurance	394	1.153	2.030	1.159	1.132	823
PagoNxt	(1)	362	356	(86)	(101)	(116)
Centro Corporativo	(1.374)	(29)	(1.141)	(1.470)	(1.912)	(1.844)
TOTAL GRUPO	31.994	10.015	44.600	23.633	9.674	5.081

4.3 Segmentos principales



António Simões
Responsable regional de Europa y consejero delegado de Santander España



Europa

Beneficio ordinario atribuido
2.978 Mill. euros

“One Europe busca una transformación profunda de nuestro negocio. En 2021, hemos sentado los cimientos de ese cambio y ahora migraremos a un modelo operativo común”

Estrategia

En Europa, la estrategia del Grupo es mantener el foco en la experiencia del cliente y en la calidad del servicio, al tiempo que se llevan a cabo los **cambios estructurales necesarios para desarrollar un modelo operativo común** en toda la región

Evolución del negocio¹

En actividad, **los recursos de la clientela aumentan el 6%**, impulsados por la subida de los depósitos minoristas y los mayores fondos de inversión. **Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 3%** con un fuerte crecimiento en el negocio de particulares

Resultados¹

En resultados, **el beneficio ordinario atribuido se incrementa el 110%** interanual impulsado por el crecimiento del margen de intereses, las mayores comisiones, la mejora de la eficiencia y el menor coste del crédito

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Dentro de One Santander queremos crear un banco mejor en Europa, en el que los clientes y nuestros equipos sientan la conexión con Santander y que genere valor de forma sostenible para nuestros accionistas y la sociedad. Para ello:

- Queremos aumentar nuestro negocio dando mejor servicio a nuestros clientes, enfocándonos en las oportunidades de crecimiento eficientes en capital (incluyendo SCIB y WM&I), simplificando nuestra propuesta de valor en *mass-market*, mejorando la experiencia de cliente y conectando con PagoNxt.
- Seguir avanzando en una estrategia omnicanal, redefiniendo la interacción con los clientes, acelerando la transformación digital y manteniendo a su vez las relaciones de confianza a través de nuestros equipos.
- Crear un modelo operativo común en Europa para dar soporte a los negocios, con plataformas comunes y operaciones automatizadas, aprovechando las oportunidades de servicios compartidos. Ello debe convertirnos en una organización más ágil y con un equipo que tenga una visión común en Europa.

Con los cambios estructurales que estamos implantando esperamos generar crecimiento en ingresos y una fuerte reducción de costes, obteniendo mandíbulas operativas positivas. Ello está en línea con nuestro compromiso anunciado en octubre de 2020 de alcanzar 1.000 millones de euros en ahorros de costes a finales de 2022.

A lo largo de 2021 hemos sentado las bases para llevar a cabo esta transformación, con la simplificación de la estructura, la convergencia a nuestra propuesta de valor Everyday Banking en todos los países y con el lanzamiento de una *app* común para España, Portugal y Polonia, y se han empezado a ofrecer productos homogéneos en el segmento de pagos. Gracias a ello hemos:

- Mejorado la calidad del servicio, que se refleja en alcanzar puestos Top 3 en los *rankings* de NPS en los principales países en los que operamos.
- Incrementado interanualmente los ingresos y mejorado la ratio de eficiencia en 5,4 puntos porcentuales.
- Duplican la rentabilidad sobre el capital de la región medida en términos de RoTE ordinario desde el 3,6% de 2020 al 7,4% en 2021.

La estrategia por geografías en 2021 ha sido:

España

El ejercicio se ha visto marcado por la reactivación económica, principalmente reflejada en el segmento de particulares:

- En particulares el dinamismo comercial ha venido impulsado por la mayor demanda de crédito y por la buena tendencia en los seguros de protección. Todo ello canalizado a través de nuestra aplicación móvil.
- En empresas la evolución ha venido muy marcada por la concesión de créditos ICO en 2020, que hemos complementado con la plataforma de gestión integral de los programas Next Generation EU, disponible tanto para clientes como para no clientes.
- En banca privada, hemos apuntalado nuestra posición de liderazgo en el mercado con la captación de clientes e interacción digital.
- En SCIB, hemos afianzado nuestro liderazgo en las principales *league tables* tanto en volúmenes como en número de operaciones.

Siguiendo con la estrategia regional de One Santander en Europa, hemos continuado trabajando en los procesos de transformación del negocio y simplificación de productos.

En este sentido, hemos incorporado los más de 3.000 puntos de venta de MAPFRE donde se ofrecen nuestros productos y lanzado la campaña de reposicionamiento de marca "Por ti, los primeros".

En cuanto a la digitalización, seguimos desarrollando nuevas capacidades, tanto en productos y servicios como en procesos. Nuestra *app* para particulares, lanzada en 2020, ha sido reconocida con el número 1 en el *ranking* de Aqmetrix y la hemos exportado con éxito a otros países como Portugal y Polonia. Por otro lado, hemos lanzado la nueva *app* y web para empresas e incorporado un mayor número de servicios. Gracias a ello hemos sido galardonados como el Mejor Banco Digital 2021 en Europa Occidental por *Euromoney*.

Reino Unido

La prioridad en el Reino Unido sigue siendo mejorar la vinculación de los clientes.

Hemos optimizado nuestro modelo operativo, convirtiendo nuestro banco en un negocio más digital, mientras simplificábamos su estructura y automatizábamos los procesos. De esta manera:


- Hemos superado los 6,6 millones de clientes digitales, tras experimentar un crecimiento interanual del 6%.
- Hemos completado la división de nuestros negocios en Reino Unido separando por completo el negocio de banca mayorista de la banca comercial y gestión de activos.
- En cuanto a las capacidades para servir a empresas, hemos reforzado nuestra iniciativa Breakthrough, mediante la cual asesoramos a empresas, especialmente pymes, en la reorganización de su estrategia para adecuar sus negocios al entorno actual.

Por su parte, hemos seguido ejecutando los proyectos relacionados con One Santander, como el plan de transformación dirigido a mejorar la productividad.

Portugal

En un entorno de recuperación económica, la prioridad principal del banco ha sido incrementar la vinculación de los clientes. Con este objetivo se ha trabajado en diferentes líneas:

- Se ha llevado a cabo un plan de transformación comercial y digital más ágil y sencillo, con el que se han mejorado los ya de por sí elevados niveles de satisfacción del cliente.
- Se ha reforzado nuestro posicionamiento como el banco líder en crédito, tras aumentar a doble dígito la nueva producción de hipotecas y por encima del mercado en crédito a empresas, todo ello manteniendo una elevada calidad crediticia.
- Hemos consolidado nuestra posición de liderazgo en eficiencia sin que haya tenido impacto en la calidad de nuestra atención a los clientes.

 Clientes vinculados	Europa	España	Reino Unido	Portugal	Polonia
Miles	10.286	2.772	4.389	860	2.266
 Variación interanual	+3%	+5%	-1%	+6%	+7%

 Clientes digitales	Europa	España	Reino Unido	Portugal	Polonia
Miles	16.216	5.412	6.635	1.000	2.998
 Variación interanual	+6%	+3%	+6%	+7%	+9%

Polonia

Tras el impacto en el negocio derivado de la crisis sanitaria de 2020, nuestro foco ha sido el de recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia y posicionar nuestra marca como uno de los bancos con mejores índices de satisfacción, situándonos en el Top 3 en 2021 por NPS. Para lograrlo:

- Nos hemos centrado en la digitalización y la simplificación de nuestro catálogo, reduciendo el número de productos comercializados, la cantidad de procesos y la complejidad de la organización.
- En banca comercial, el haber simplificado los procesos para abrir cuentas *online*, nos ha permitido aumentar sustancialmente el número de clientes digitales (+9% interanual), lo que se ha traducido en niveles récord de producción de crédito.
- Por su parte, la estrategia del negocio de banca a empresas se ha centrado en el desarrollo de la *app* iBiznes24, que lanzamos a finales de 2020, y en construir en base a ella una plataforma común en la que ofrecer servicios integrales a nuestros clientes.

Evolución del negocio

El negocio de particulares ha crecido vigorosamente en todos los países. Siguiendo nuestra estrategia, también WM&I aumentó con fuerza y CIB ha incrementado los ingresos a doble dígito.

Los préstamos y anticipos a la clientela crecieron con respecto a 2020 en un 5%. En términos brutos, y sin considerar ATA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben el 3% interanual, con aumento en todos los países, destacando Reino Unido en hipotecas, España en particulares, Portugal en hipotecas y pymes y Polonia en particulares, pymes y CIB.

Los depósitos de la clientela aumentan un 6% respecto a 2020. Sin considerar las CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben un 5%, con el crecimiento en vista compensando la caída en plazo.

Los fondos de inversión suben el 16% en euros constantes, con crecimientos en todos los países. Con ello, el aumento de los recursos de la clientela es del 6% (sin la incidencia de los tipos de cambio).

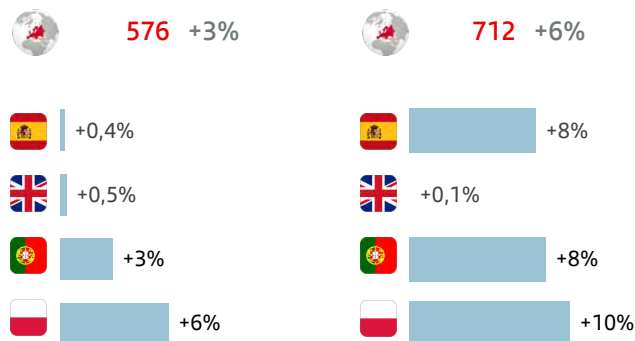
Resultados

El beneficio ordinario atribuido del año se sitúa en 2.978 millones de euros (28% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2020 se incrementa un 111% y un 110% sin la incidencia de los tipos de cambio, con el siguiente detalle:

- El margen bruto sube el 11%. El margen de intereses creció un 10% por el aumento de volúmenes, la gestión de tipos realizada y el impacto favorable de TLTRO. Las comisiones aumentaron un 9% dada la mayor actividad comercial y el crecimiento en negocios como WM&I y CIB.
- A pesar de la mayor inflación, los costes asociados a la mejora de la actividad y las inversiones en tecnología, los procesos de optimización llevados a cabo en todos los países y el control de costes nos han permitido finalizar el año planos. Con ello el margen neto sube el 24%.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyen un 32% frente a las contabilizadas en 2020, año en el que se realizaron mayores cargos por la pandemia, que se han podido liberar parcialmente este año.
- Otros resultados y dotaciones suben un 32%, en su mayor parte por el cargo realizado para hipotecas en francos suizos.

Europa. Negocio

Diciembre 2021. Miles de millones de euros y variación en euros constantes



Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA

Depósitos de la clientela sin CTA + fondos de inversión

Europa. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	16.312	14.673	+11	+11
Costes	-8.318	-8.275	+1	0
Margen neto	7.994	6.398	+25	+24
Dotaciones	-2.294	-3.344	-31	-32
BAI	4.411	2.084	+112	+111
BFº ordinario atribuido	2.978	1.413	+111	+110

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)

**España****Beneficio ordinario atribuido**
957 Mill. euros**Evolución del negocio**

El ejercicio de 2021 ha estado marcado por una fuerte reactivación en el segmento de particulares, especialmente en hipoteca vivienda, donde hemos alcanzado máximos de producción, y en consumo, donde recuperamos los niveles precovid a partir del segundo trimestre, mejorando nuestra cuota de mercado de nueva producción en ambos productos.

En el segmento de empresas, desde la segunda mitad del año comenzamos a observar signos de recuperación, destacando el crecimiento en gestión del circulante (+15% interanual). No obstante, el año ha estado marcado por la menor demanda de crédito como consecuencia de las extensiones en la financiación garantizada por el ICO y las expectativas sobre los fondos europeos Next Generation EU.

En productos transaccionales, seguimos creciendo en TPV con una mejora importante en cuota de mercado y número de clientes, incrementando la facturación en un 44% interanual. Por su parte, la facturación de tarjetas aumenta (17%), tanto en crédito como débito.

Los préstamos y anticipos a la clientela suben un 0,4%, al igual que en términos brutos y sin la evolución de las ATA. El crecimiento se ha concentrado en particulares e instituciones.

Los depósitos de la clientela aumentan el 5% interanual; sin tener en cuenta la variación de las CTA la variación es la misma. Por su parte, los fondos de inversión suben un 16%, tras registrar una captación neta positiva de forma continuada en los últimos siete trimestres. Así, los recursos de la clientela se incrementan un 8% frente a 2020.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido del año ha alcanzado los 957 millones de euros (9% del total de las áreas operativas del Grupo), un 85% más que en 2020. Por líneas:

- El margen bruto aumenta un 3% por el buen comportamiento de las comisiones (+7%), impulsadas por las transaccionales, de seguros y de fondos de inversión, y, en menor medida, del margen de intereses, que sube un 1% apoyado en el TLTRO.
- El plan de reducción de costes sigue dando sus frutos (-7% interanual), habiendo mejorado la eficiencia de la unidad en 5,5 puntos porcentuales hasta el 47,7%. El margen neto sube el 15%.
- Las dotaciones por insolvencias bajan un 8%, con el consiguiente reflejo en la mejora del coste del crédito (-9 pb interanual).
- La línea de otros resultados y dotaciones aumenta su pérdida por contingencias y riesgo operacional.

España. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
				%
Ingresos	7.006	6.782	+3	
Costes	-3.340	-3.607	-7	
Margen neto	3.666	3.175	+15	
Dotaciones	-1.833	-2.001	-8	
BAI	1.307	715	+83	
Bº ordinario atribuido	957	517	+85	

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)**Reino Unido****Beneficio ordinario atribuido**
1.570 Mill. euros**Evolución del negocio**

Hemos obtenido un excelente desempeño en 2021, en un entorno complejo. Nuestra estrategia continúa centrada en la vinculación de clientes, la simplificación, la mejora de la eficiencia y el crecimiento sostenible, a la vez que ofrecemos una excelente experiencia al cliente. Estamos transformando el negocio para satisfacer las cambiantes necesidades de los clientes y cumplir nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar.

El mayor uso de los canales digitales se ha visto reflejado en las refinanciaciones de hipotecas, de las cuales el 72% se han realizado mediante esta vía, y hemos abierto el 90% de las cuentas corrientes y el 98% de las tarjetas de crédito a través de canales digitales. También hemos transformado nuestra forma de trabajar y hemos reducido las oficinas centrales y el número de sucursales.

Fuerte crecimiento en hipotecas, con 7.500 millones de libras de producción neta (30.700 millones de libras de producción bruta) en pleno auge del mercado inmobiliario. Esta evolución no se refleja en los saldos totales de los préstamos y anticipos a la clientela que suben solamente un 0.5% (en términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio), por la transferencia del negocio de CIB a la sucursal de Londres.

Los depósitos de la clientela aumentan un 5%. Sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio se mantienen, al igual que el conjunto de los recursos de la clientela, y los fondos de inversión suben el 6%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2021 se sitúa en 1.570 millones de euros (15% del total de las áreas operativas del Grupo) y se ha cuadruplicado respecto de 2020. En euros constantes, sube el 288%, con el siguiente detalle por líneas:

- El margen bruto subió el 18%, apoyado en el margen de intereses, que subió el 22% por los mayores volúmenes de crédito y la gestión del coste del pasivo.
- Los gastos de administración y amortizaciones se han reducido un 1%, apalancados en la estrategia de transformación, que compensa las inversiones realizadas en tecnología y el negocio y los costes asociados a la mayor actividad. Con ello, el margen neto sube el 52%.
- Liberación neta de provisiones por 245 millones de euros debido a la mejora del entorno económico y a la liberación de parte de las provisiones dotadas en 2020 relacionadas con la covid-19.
- Por su parte, otros resultados y dotaciones contabilizan mayores pérdidas que en 2020 por contingencias legales.

Reino Unido. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	4.863	3.980	+22	+18
Costes	-2.592	-2.539	+2	-1
Margen neto	2.271	1.441	+58	+52
Dotaciones	245	-677	—	—
BAI	2.197	508	+332	+318
Bº ordinario atribuido	1.570	391	+301	+288

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)

**Portugal****Beneficio ordinario atribuido**
482 Mill. euros**Actividad comercial y evolución del negocio**

Nuestra estrategia de transformación, enfocada en la digitalización, se ha reflejado en el crecimiento de los clientes digitales (+7%), mientras que la simplificación de los procesos y de la oferta comercial nos ha permitido alcanzar un crecimiento a ritmos de doble dígito en la producción de hipotecas y por encima del mercado en crédito a empresas, por lo que la nueva producción de crédito ha alcanzado cuotas superiores al 20%.

Con ello, los préstamos y anticipos a la clientela crecieron un 3% (+3% en términos brutos), aumento compatible con la mejora de la tasa de mora, hasta un 3,4%.

Además, nos hemos enfocado en asegurar una captación de recursos eficiente en términos de costes y rentabilidad sobre el capital. Así, hemos obtenido fuertes crecimientos tanto en fondos de inversión como en primas de seguros.

Los depósitos de la clientela aumentan el 6%, principalmente por el fuerte crecimiento en los depósitos a la vista. Por su parte, los fondos de inversión crecieron un 33%. Con ello, los recursos de la clientela se han incrementado un 8% sobre 2020.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido se sitúa en 482 millones de euros, (5% del total de las áreas operativas del Grupo) un 42% más que en 2020, apalancado en nuestra eficiencia (42%) y la mejora del coste del crédito:

- El margen bruto aumentó el 3%, apoyado en las comisiones (+14%), impulsadas por las transaccionales, seguros y fondos de inversión, y la venta de carteras ALCO.
- Seguimos aplicando nuestro plan de transformación del modelo operativo y mejorando la productividad de nuestra red, que llevan a los gastos de administración y amortizaciones a contraerse un 5%. Así, el margen neto sube el 10%.
- La mejora de la calidad crediticia ha permitido reducir las dotaciones por insolvencias hasta los 38 millones de euros, llevando el coste del crédito a mínimos de 9 puntos básicos.
- Dentro de la línea de otros resultados y dotaciones se han registrado 26 millones de euros de pérdidas frente a los 29 millones también de pérdidas en 2020.

Portugal. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	
Ingresos	1.341	1.296	+3	
Costes	-563	-590	-5	
Margen neto	778	706	+10	
Dotaciones	-38	-193	-80	
BAI	714	483	+48	
Bfº ordinario atribuido	482	338	+42	

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)**Polonia****Beneficio ordinario atribuido**
161 Mill. euros**Actividad comercial y evolución del negocio**

A lo largo del año nos centramos en recuperar la actividad a niveles previos a la pandemia, mejorando en poco tiempo nuestras capacidades digitales y recuperando la tercera posición en NPS, al adaptar nuestra oferta comercial a las necesidades de nuestros clientes.

Los préstamos y anticipos a la clientela suben un 6% interanual. En términos brutos, excluyendo la evolución de las ATA y la incidencia de los tipos de cambio, el crecimiento también ha sido del 6% principalmente por el segmento *retail*, donde hemos batido el récord de ventas en hipotecas, créditos digitales, productos de banca-seguros y en pymes. En CIB, hemos apuntalado nuestra posición de liderazgo en el mercado, siendo uno de los bancos favoritos del país para ejecutar operaciones relacionadas con los mercados de capitales.

Los depósitos de la clientela suben el 9% interanual, un 10% sin tener en cuenta la evolución de las CTA y los tipos de cambio, registrando un fuerte crecimiento en vista, tanto en el segmento de banca mayorista como en particulares y pymes. Los fondos de inversión mantuvieron la tendencia positiva, impulsando la subida de los recursos de la clientela (+10% interanual en euros constantes).

Resultados

El beneficio ordinario atribuido se sitúa en 161 millones de euros (2% del total de las áreas operativas del Grupo). Sobre 2020, el beneficio cayó un 1% y se incrementó un 2% en euros constantes, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció el 11%, impulsado por las comisiones transaccionales y de WM&I, y por el margen de intereses, que ha estado sometido a cierta presión, tendencia que ha comenzado a revertirse con las subidas de tipos del último trimestre.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 8% como consecuencia de las altas tasas de inflación que está experimentando la economía, así como por los costes asociados a la mejora de la actividad. El margen neto sube el 13%.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron con fuerza, mejorando el coste del crédito.
- Los otros resultados y dotaciones contabilizan un importe negativo de 404 millones de euros (+113%). En esta línea se han registrado los cargos para las hipotecas en francos suizos, que condicionan la comparativa interanual.

Polonia. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	1.646	1.524	+8	+11
Costes	-663	-629	+5	+8
Margen neto	984	895	+10	+13
Dotaciones	-200	-330	-39	-38
BAI	380	370	+3	+6
Bfº ordinario atribuido	161	162	-1	+2

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)



Héctor Grisi Checa

Responsable regional de Norteamérica y consejero delegado de Santander México



Norteamérica

Beneficio ordinario atribuido
3.053 Mill. euros

“Ofrecemos una gama completa de servicios financieros, con especial atención a la banca minorista, privada y de empresas”

Estrategia

En Norteamérica, la estrategia del Grupo es acelerar el crecimiento rentable en la región, **incrementar la colaboración entre países**, crear una propuesta de valor común y ejecutar las prioridades locales

Evolución del negocio¹

Crecimiento del 9% de **los recursos de la clientela**, por los depósitos minoristas y corporativos en EE.UU. y de los fondos de inversión. **Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 3%** por subidas generalizadas en México y auto en EE.UU.

Resultados¹

El beneficio ordinario atribuido se incrementa el 109% en comparativa interanual impulsado principalmente por el crecimiento de los ingresos en EE.UU. y por las menores dotaciones en la región

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

En Norteamérica, nuestro objetivo es crear una propuesta de valor conjunta que aproveche las fortalezas individuales de EE.UU. y México y las plataformas digitales globales del Grupo para impulsar el crecimiento rentable en la región.

En 2021 hemos continuado con nuestra estrategia de asignar capital a aquellos negocios más rentables, mediante las siguientes acciones:

- En el primer trimestre, el Grupo comunicó su intención de comprar la totalidad de acciones de Santander México que no eran de su propiedad (aproximadamente el 8,3%). Esta opción se ha cerrado en el cuarto trimestre con la compra del 4,5%, que incrementa la participación del Grupo hasta el 96,2%, habiendo pagado 5.170 millones de pesos por las acciones de Santander México, y 138,5 millones de dólares por los ADS adquiridos en la operación.
- En el segundo trimestre, BSI completó la adquisición de la oficina de Miami de la empresa global de gestión de patrimonios de Crédit Agricole.
- En el tercer trimestre, SHUSA y SC USA firmaron un acuerdo definitivo para que SHUSA adquiriera todas las acciones ordinarias en circulación de SC USA que no eran de su propiedad, operación cerrada el 31 de enero de 2022.
- También en el tercer trimestre, SHUSA llegó a un acuerdo para adquirir Amherst Pierpont Securities. Esta última se encuentra pendiente de cierre, de aprobación regulatoria y otras condiciones.

En cuanto a la estrategia regional, las sinergias entre los países se apoyan en iniciativas conjuntas, como por ejemplo:

- Continuar impulsando el corredor comercial USMX, donde CIB y Empresas están profundizando las relaciones con clientes, lo que se refleja en el crecimiento de los ingresos.
 - Impulsar la atracción y retención de clientes por medio de estrategias de vinculación, mientras ampliamos la oferta de servicios y productos personalizados para que la experiencia de los clientes sea más sencilla. Asimismo, estamos trabajando en otras alternativas de pagos para el corredor USMX y nos estamos apalancando en la plataforma digital global PagoNxt, en línea con la estrategia del Grupo.
 - Mejorar la interacción con el cliente con una mejor segmentación. En EE.UU. lanzamos una propuesta de valor para dar servicio a los clientes *affluent*, mientras que en México diseñamos un modelo de servicio para clientes de altos ingresos, con el objetivo de diferenciar la propuesta de valor en tres segmentos, para ofrecer una experiencia más centrada en el cliente.
 - Continuar eliminando duplicidades en el modelo operativo, plataforma y arquitectura, aprovechando las capacidades existentes a nivel regional para optimizar gastos y aumentar la rentabilidad y la colaboración entre ambos países y con el Grupo.
- Además, se está consolidando la función de tecnología en la región: *know-how* de operaciones, digitalización, *hubs*, *front-office* y *back-office*, dando respuesta a los retos comunes a ambos países e integrando la plataforma regional de TI (MEXUS).

La **estrategia por geografías** en 2021 ha sido:

Estados Unidos

Santander US está posicionado para mantener la rentabilidad por encima del coste del capital en sus negocios principales.

Estamos reorientando nuestras operaciones en EE.UU. en torno a nuestra franquicia de consumo y a los negocios basados en comisiones que se benefician de la conectividad del Grupo o que tienen una clara ventaja competitiva.

La simplificación de nuestros negocios en EE.UU., basada en la disciplina de costes y la asignación de capital, nos está llevando a discontinuar las operaciones de nuestro negocio de préstamos para vivienda y a la revisión de algunos segmentos de C&I.

Las inversiones estratégicas anunciadas en 2021 mejorarán nuestra posición competitiva y generarán sinergias de ingresos y gastos (Amherst Pierpont / minoritarios SC USA).

Nuestra estrategia se basa en cuatro pilares fundamentales:

- **Simplificar nuestro modelo operativo (One Santander US):** optimizar nuestro negocio de auto integrando nuestra estrategia de producción y financiación en nuestras plataformas de bancos y financieras.
- **Impulsar el crecimiento orgánico en nuestras líneas de negocio rentables:**
 - Consumo: convertirse en un actor más relevante en los segmentos de automóviles *prime* o *near-prime* a través de otras asociaciones de fabricantes de automóviles y motos y relaciones con grandes grupos de concesionarios nacionales.
 - Empresas: ampliar la capacidad de originación directa multifamiliar.
 - CIB: profundizar y elevar las relaciones con las empresas; integración exitosa de APS/SIS.
 - Wealth Management: crecimiento del mercado *offshore* y en capacidades para competir en el mercado *onshore* para particulares latinoamericanos domiciliados en EE.UU.
- **Transformación de los segmentos de Consumo y Empresas:** mejorar la propuesta de valor, el servicio a los clientes y las capacidades digitales e impulsar una visión centrada en el cliente en toda la organización para aumentar la captación y consolidación de nuestros productos.
- **Opcionalidad a largo plazo:** iniciativas globales del Grupo para impulsar la opcionalidad en la banca digital y los pagos.

México

La **innovación multicanal y el impulso de los canales digitales**

continúan fortaleciendo nuestra oferta de valor con nuevos productos y servicios, lo que ha permitido avanzar en la estrategia de atracción y vinculación de clientes:



- Seguimos avanzando en proyectos para generar sinergias entre las áreas comerciales. Destaca el proyecto para incrementar la rentabilidad a través de la atracción de nuevas nóminas y portabilidades. Además, hemos mejorado la propuesta de valor de nuestros cobros y pagos con nuevas alianzas comerciales.
- Continúa el impulso digital a través de campañas para el uso de la firma electrónica y de tarjetas digitales, como la tarjeta de crédito Like-U, que permite hacer compras *online*, personalizar beneficios y apoyar a una causa social.
- Mejoramos la atención digital, fortaleciendo nuestras capacidades de *real-time* e implantando comunicación directa vía WhatsApp que permite mantener una comunicación más directa y fluida.
- Cerramos una alianza con Samsung y MasterCard y hemos puesto en marcha Members Wallet, que integra servicios como financiación, pagos y consultas de saldo y movimientos.



En **hipotecas**, somos uno de los principales originadores gracias a nuestros productos y servicios innovadores, como la Hipoteca Plus o la Hipoteca Free. Hemos sido el primer banco en México que ofrece una tasa de interés a medida del perfil del cliente.

En **auto**, duplicamos nuestra participación el mercado en un año, superando ya el 12% en diciembre, gracias en parte a una alianza nueva con Honda (junto con las alianzas ya establecidas con Mazda, Tesla, Suzuki, Peugeot, entre otras).

En **pymes**, la atracción de clientes digitales se apalanca mediante las alianzas con Contpaqi y Getnet. Lanzamos G Store de Getnet, una iniciativa que permite a las pymes digitalizar su negocio al tener una tienda *online*, desarrollada por un equipo profesional. Cerramos alianzas comerciales con las principales cámaras empresariales y lanzamos la oferta TDC Agro otorgando financiación adaptada a los ciclos productivos.

Seguimos promoviendo la **inclusión y el empoderamiento financiero** a través de Tuiio. Fuimos reconocidos como el "mejor banco del mundo en inclusión financiera" por *Euromoney*.

 Clientes vinculados	Norteamérica	Estados Unidos	México
Miles	4.226	373	3.853
 Variación interanual	+7%	+8%	+7%

 Clientes digitales	Norteamérica	Estados Unidos	México
Miles	6.706	1.036	5.499
 Variación interanual	+9%	+2%	+10%

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela registran un fuerte aumento interanual, subiendo un 14%. En términos brutos, y sin considerar las ATA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben el 3% interanual, por la subida generalizada de todos los segmentos (a excepción de pymes) en México y de los préstamos para automóviles en Estados Unidos. Si adicionalmente se excluye el impacto de la venta de la cartera de Bluestem, la subida es del 4%.

Crecimiento significativo de los depósitos de la clientela, que aumentan un 19% respecto a 2020. Sin considerar las CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben un 7%, tanto por el crecimiento de los depósitos minoristas y corporativos en Estados Unidos como por los depósitos vista en México.

Los fondos de inversión suben el 15% en euros constantes por la buena evolución en ambos países, lo que refleja el alto nivel de liquidez en el mercado y los buenos resultados derivados de nuestra estrategia de captación y fidelización de clientes. Con ello, el aumento de los recursos de la clientela es del 9% (en euros constantes).

Resultados

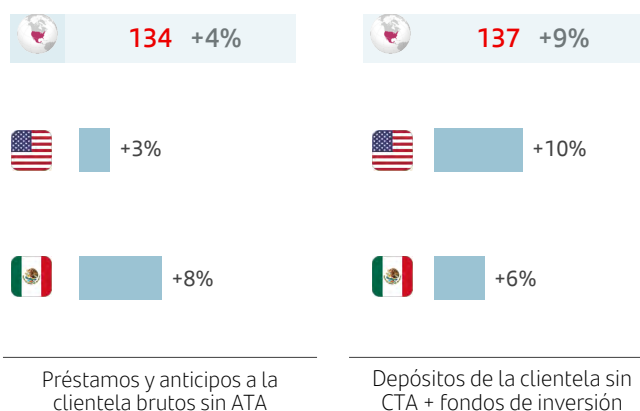
El beneficio ordinario atribuido del año se sitúa en 3.053 millones de euros (29% del total de las áreas operativas del Grupo).

Respecto de 2020, el beneficio ordinario atribuido más que se duplica, con un aumento del 107% (+109% en euros constantes). No obstante, la comparativa interanual se ve distorsionada por líneas por el impacto de las ventas de la cartera de Bluestem y Puerto Rico. Eliminando este efecto y la incidencia de los tipos de cambio, la subida es del 111%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumenta el 5%. El margen de intereses sube el 3%, ya que la gestión de precios y coberturas en Estados Unidos superan la caída en México por el impacto negativo de la bajada de tipos de interés y de las ventas realizadas en 2020 de carteras ALCO. Las comisiones suben un 6% y los resultados por *leasing* un 48%.
- Los gastos de administración y amortizaciones se incrementan un 10%, principalmente por la inflación y las inversiones en digitalización. La ratio de eficiencia se sitúa en torno al 46%.
- Con ello, el margen neto sube un 2%.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyen un 66% debido a las mejores expectativas del mercado y a un entorno operativo más favorable, tras la fuerte dotación de provisiones relacionadas con la covid-19 realizadas en 2020. El coste del crédito mejora significativamente hasta el 0,93%, la tasa de mora se sitúa los 2,42% y la cobertura es del 135%.
- Los otros resultados y dotaciones aumentan su pérdida en el año, principalmente por amortización anticipada de edificios y reconocimiento de costes de integración en Estados Unidos.

Norteamérica. Negocio

Diciembre 2021. Miles de millones de euros y % variación en euros constantes^A



Norteamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	10.986	11.034	0	+1
Costes	-4.967	-4.677	+6	+8
Margen neto	6.019	6.357	-5	-4
Dotaciones	-1.210	-3.917	-69	-68
BAI	4.664	2.307	+102	+105
Bfº ordinario atribuido	3.053	1.472	+107	+109

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)

A. Excluido impacto de la cartera de Bluestem.

**Estados Unidos****Beneficio ordinario atribuido**
2.326 Mill. euros**Actividad comercial y evolución del negocio**

Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 14% en comparativa interanual. En términos brutos sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio y el impacto de la venta de la cartera de Bluestem, aumentan un 3% interanual, ya que el aumento en CIB y auto supera la menor demanda en empresas (considerando el impacto de la venta de la cartera de Bluestem, aumentan el 2%).

Las producciones de auto suben un 13% sobre 2020, ya que seguimos aprovechando la fuerte base de depósitos para apoyar las originaciones en toda la gama de crédito.

Los depósitos de la clientela se incrementan el 23% interanual. Excluyendo las CTA y la incidencia de los tipos de cambio, los depósitos suben un 8% apoyados en los depósitos minoristas.

Los fondos de inversión también suben, un 23%, sin la incidencia de los tipos de cambio.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en el año es de 2.326 millones de euros (22% de las áreas operativas del Grupo).

Este beneficio supone un crecimiento del 218% sobre 2020. Sin considerar el impacto de las ventas de la cartera de Bluestem y Puerto Rico y sin la incidencia de los tipos de cambio, el beneficio aumenta un 237%, con el siguiente detalle por líneas:

- El margen bruto sube el 11%. El margen de intereses se ha visto afectado por la presión en volúmenes de crédito y tipos de interés, pero aumenta un 5% por la gestión del coste de los depósitos. Las comisiones suben el 6% impulsadas por CIB y Wealth Management. Otros ingresos mejoran un 53%, principalmente por los excelentes resultados en *leasing* de auto.
- Los gastos de administración y amortizaciones suben un 10% por el aumento de actividad y las inversiones para ejecutar las iniciativas estratégicas, incluyendo la transformación digital. Junto a ello se realizó una donación de 60 millones de dólares a nuestra fundación comunitaria. Sin este impacto, los costes suben el 8%, resultando una apertura de mandíbulas de 3 pp.
- Las dotaciones por insolvencias caen un 85% por los menores cargos netos, la mejora de las perspectivas macroeconómicas y la solidez de los precios de vehículos usados.
- El impacto negativo en otros resultados y dotaciones aumenta un 31% principalmente por amortización anticipada de edificios y reconocimiento de costes de integración.

Estados Unidos. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	7.383	7.360	0	+4
Costes	-3.197	-3.079	+4	+8
Margen neto	4.187	4.281	-2	+1
Dotaciones	-419	-2.937	-86	-85
BAI	3.652	1.250	+192	+203
BFº ordinario atribuido	2.326	731	+218	+230

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)**México****Beneficio ordinario atribuido**
835 Mill. euros**Actividad comercial y evolución del negocio**

Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 15% respecto al año anterior. En términos brutos sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, aumentan el 8% interanual por los créditos de particulares (hipotecas +13%, consumo +17% y tarjetas +3%), así como por el conjunto de empresas (las subidas del 4% en empresas y del 14% en CIB compensan la disminución del 15% en pymes).

Los depósitos de la clientela crecen un 9% interanual. Excluyendo las CTA y la incidencia de los tipos de cambio, suben el 5%, impulsados por el crecimiento en los depósitos a la vista (+8%).

Los fondos de inversión, por su parte, aumentan el 8% en euros constantes, reflejo del éxito de nuestras estrategias de captación de clientes y vinculación, así como nuestro enfoque en reducir el coste de financiación.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2021 es de 835 millones de euros (8% del total de las áreas operativas del Grupo), y sube un 10% con respecto a 2020. Sin la incidencia de los tipos de cambio, este beneficio aumenta el 8%. Por líneas:

- El margen bruto baja el 4% impactado por la caída de los ROF (venta de carteras ALCO en 2020) y del margen de intereses (-2%). Este último, reflejo de unos tipos de interés más bajos y los menores volúmenes de carteras ALCO. Las comisiones suben el 6%, principalmente por las transaccionales y de seguros.
- Los gastos de administración y amortizaciones se incrementan un 4%, muy por debajo de la inflación, principalmente por los relacionados con tecnología y por las mayores amortizaciones.
- Las dotaciones por insolvencias caen un 21% a medida que avanzamos a un entorno operativo más normal, después de los altos niveles registrados en 2020 por la pandemia.
- Mejora del 49% en otros resultados y dotaciones principalmente por venta de activos adjudicados y menores cargos por contingencias.

México. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	3.579	3.651	-2	-4
Costes	-1.643	-1.552	+6	+4
Margen neto	1.936	2.098	-8	-9
Dotaciones	-791	-979	-19	-21
BAI	1.126	1.082	+4	+2
BFº ordinario atribuido	835	762	+10	+8

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)



Carlos Rey

Responsable regional de Sudamérica



Sudamérica

Beneficio ordinario atribuido

3.328 Mill. euros

“Continuamos como líderes en la región con nuestra presencia única, que se refuerza aún más con los activos del Grupo. Reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad, la sostenibilidad y nuestros accionistas proporcionando un crecimiento rentable”

Estrategia

Seguimos enfocados en el **crecimiento rentable**, en el aumento de la **vinculación y captación de nuevos clientes**, además del **control de los riesgos y de los costes** en un entorno de alta inflación

Evolución del negocio¹

En actividad, **crecimiento** interanual a **doble dígito** tanto en **créditos** como en **depósitos**, apoyado en la innovación de la oferta de productos y servicios. Estamos expandiendo las iniciativas de **ASG** en la región

Resultados¹

El **beneficio ordinario atribuido ha aumentado un 24% en el año**, gracias a la buena evolución de los ingresos comerciales, la mejora de la eficiencia y las menores dotaciones

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Sudamérica continúa teniendo un gran potencial de crecimiento, con oportunidades de bancarización y de avance en materia de inclusión financiera. En este escenario, seguimos enfocándonos en aumentar el número de clientes, aprovechando las oportunidades de negocio, compartiendo las experiencias positivas entre unidades y potenciando la vinculación y la digitalización.

Mantenemos la estrategia de capturar sinergias en todas las unidades de negocio:

- En financiación al consumo, Santander Brasil ha exportado a otros países su plataforma de gestión para la financiación de vehículos nuevos y usados, y Cockpit, que se está implantando en Chile, Argentina y Perú. Estos dos últimos países también han avanzado en la expansión de la estrategia digital para la financiación de créditos de consumo y vehículos usados. Santander Chile consiguió buenos resultados en la venta de seguros y, en Uruguay, la financiera mostró un crecimiento superior a los niveles previos a la pandemia.
- En medios de pago, estamos enfocados en las estrategias de comercio electrónico y en lograr transferencias nacionales e internacionales inmediatas. Seguimos con la consolidación de Getnet en Brasil y su expansión en varios países, apoyada en el éxito del modelo desarrollado en Brasil, con una cuota superior al 15% y del 33% en *e-commerce*. En Chile, por ejemplo, se ha logrado una cuota del 20% en TPV en diez meses y en Argentina ya somos la segunda empresa en procesamiento de pagos.

- Avanzamos en el desarrollo de ofertas conjuntas entre CIB y el segmento de empresas para profundizar en las relaciones con clientes multinacionales, promoviendo una mayor vinculación y captación en todos los países, especialmente en Chile y Argentina.
- Continuamos con la promoción de negocios inclusivos y sostenibles, como nuestra oferta de microcrédito, Prospera, presente en Brasil (con 708.000 clientes activos), en Uruguay (10.000 emprendedores), en Colombia (en 167 municipios) y con el lanzamiento en Perú de la microfinanciera Surgir. En Chile, pusimos en marcha el producto Pyme Verde y en Uruguay lanzamos el primer crédito de vehículos que busca neutralizar las emisiones adquiriendo bonos de carbono neutros. Además, en Argentina, nos asociamos con un importante proveedor de energía para la financiación de energías renovables.

Como resultado, hemos sido reconocidos por *Euromoney* como el Mejor Banco Sostenible de América Latina en 2021 y Santander Chile recibió, junto con Santander México, el premio de *Global Finance* de Liderazgo Sobresaliente en Finanzas Sostenibles en Latinoamérica.

Nuestros esfuerzos por mejorar el servicio a nuestros clientes y ampliar la oferta de productos y servicios nos ha llevado a ser Top 3 en NPS en cuatro mercados y a experimentar un crecimiento sustancial de la base de clientes en la región.

Las iniciativas más destacadas **por geografías** en 2021 han sido:

Brasil

En Brasil, la buena dinámica de nuestra oferta comercial se ha traducido en un año récord en la captación de clientes. Por segmentos:

- Evolución muy positiva en hipotecas, manteniendo una cuota en producción de *home-equity* del 24%.
- En tarjetas, alcanzamos récord histórico en captación de clientes y en facturación de crédito (+28%).
- En Santander vehículos, mantuvimos nuestro liderazgo, con una cuota de mercado del 19%, y, en Santander Auto, logramos un 20% de penetración de seguros de nuevos contratos.
- En pymes, seguimos avanzando con un buen ritmo de captación de clientes y en el sector mayorista nos consolidamos como el único Banco Global, Banco de Infraestructuras, de Agronegocios y de renta variable.
- Continuamos con nuestras iniciativas ASG: desembolsamos 2.363 millones de reales en el año en créditos de energía solar y asumimos el compromiso de Net Zero a 2050 y seguimos participando en el Plano Amazônia.

Como resultado, fuimos reconocidos por *The Banker* como el Mejor Banco del Brasil en 2021 y por *GPTW 2021* como una de las 10 mejores empresas para trabajar en Brasil, destacando en las categorías de DESTAQUE 50+, Mujeres, LGBTQI+ y Étnico Racial. También fuimos reconocidos como la empresa más sostenible por *Época Negócio 360°*, y una de las empresas que más cambian el mundo por la revista *Fortune*.

Chile

En Chile, mantuvimos nuestra posición como el primer banco del país, tanto en activos como en clientes. Nuestra estrategia ha seguido centrada en el cliente, basada en la expansión digital y la mejora del servicio. Gracias a ello, aumentamos nuestra cuota de mercado en cuentas corrientes hasta el 29% (+4 pp en el año), impulsada por Santander Life y Superdigital.


- Getnet, nuestro negocio de adquirencia, sigue ganando fuerza, con más de 68.000 TPV.


- Autocompara, impulsado por el aumento de las ventas de vehículos, logró un crecimiento en la producción del 17%.
- En ASG, somos el primer banco certificado por el Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género, y también hemos lanzado la Pyme Verde, que apoya a las pymes en la obtención de la certificación ASG y hemos avanzado en crédito de energía solar.
- Como resultado de nuestras iniciativas, hemos sido reconocidos como el Mejor Banco de Chile por las revistas *Euromoney* y *The Banker* y como el Mejor Banco Latinoamericano para pymes.

Argentina

En Argentina, estamos enfocados en ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, a través de la innovación, la mejora de los modelos de atención al cliente y la transformación digital de los procesos. Todo ello se ha reflejado en las siguientes iniciativas:

- En materia de digitalización, hemos lanzado Superdigital, una cuenta 100% digital. Las ventas digitales representaron el 78% del total, y nuestra *app* es la mejor valorada entre los bancos en iOS y Android.
- Lanzamos Todo en Cuotas (plataforma 100% *online* que busca impulsar el acceso al crédito) desde Santander Consumer.
- Mejoramos la propuesta de valor de Getnet, lanzada en el cuarto trimestre de 2020 y, con ello, nos convertimos en la segunda empresa en procesamiento de pagos.
- Seguimos expandiendo MODO, solución que promueve el pago digital y la inclusión financiera en el país.
- En vehículos, empezamos la implantación del sistema CRM Cockpit en concesionarios.
- En ASG, hemos establecido una importante asociación con un proveedor de energía para acompañar a las empresas argentinas en la transición hacia una energía más limpia y sostenible.

 Clientes vinculados	Sudamérica	Brasil	Chile	Argentina	Otros Sudamérica
Miles	10.625	8.037	832	1.614	141
Variación interanual	+23%	+26%	+9%	+19%	+27%

 Clientes digitales	Sudamérica	Brasil	Chile	Argentina	Otros Sudamérica
Miles	23.771	18.351	2.017	2.730	502
Variación interanual	+17%	+18%	+30%	+3%	+12%

Uruguay

Seguimos manteniendo nuestra posición como primer banco privado del país, ampliando nuestra oferta comercial en el negocio de seguros y tarjetas. También, hemos logrado un gran crecimiento en vehículos, con alianzas con concesionarios, que nos ha situado líderes del mercado, aumentando en 10 pp la cuota de mercado.

Continuamos acelerando nuestra estrategia de transformación digital y tecnológica con Soy Santander, oferta de vinculación de clientes 100% digital enfocada en el segmento de particulares.

En ASG, lanzamos el primer crédito de vehículos que busca neutralizar las emisiones de cada coche financiado por el banco adquiriendo bonos de carbono. Además, fuimos reconocidos como el mejor banco del país, según *GPTW*.

Perú

La estrategia del banco se centró en las empresas globales y el segmento corporativo, donde crecimos a través de productos más sofisticados. El negocio de financiación de vehículos sigue aumentando y alcanza ya una cuota de mercado del 25% en vehículos nuevos. Adquirimos un *market place* para la financiación de vehículos nuevos y usados.

Seguimos digitalizando nuestros servicios y procesos internos para mejorar la experiencia del cliente, con un 88% de las transacciones procesadas digitalmente en el banco, a través de nuestra plataforma Office Banking y Nexus.

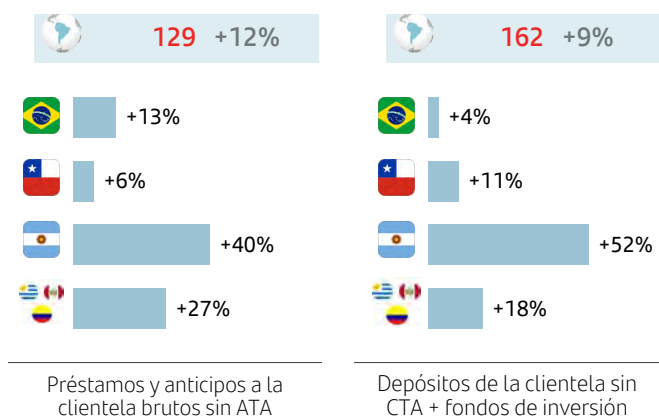
Colombia

Continuamos nuestra expansión en el país. En SCIB, seguimos siendo uno de los principales bancos del mercado, participando en operaciones relevantes para el desarrollo del país. En Empresas, hemos aumentado nuestra cartera (+36% interanual), destacando las ofertas conjuntas entre CIB y empresas.

En financiación al consumo, hemos crecido un 51% en cartera de vehículos en el año. En ASG, seguimos ampliando nuestra presencia en Microcrédito, lanzado en junio de 2021, que ya está presente en 167 municipios.

Sudamérica. Negocio

Diciembre 2021. Miles de millones de euros y % variación en euros constantes



Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela crecieron un 9% en el año. En términos brutos, y sin considerar ATA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben el 12%, con aumento en todos los países.

Los depósitos de la clientela aumentan un 8% respecto a 2020. Sin considerar las CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben un 11%, con aumento en todos los países, impulsados por los de vista y los de plazo. Los fondos de inversión se incrementaron el 4% sin la incidencia de los tipos de cambio. Con ello, el aumento de los recursos de la clientela es del 9% (a tipos de cambio constantes).

Resultados

El beneficio ordinario del año se sitúa en 3.328 millones de euros (31% del total de las áreas operativas del Grupo) y sube un 14% respecto a 2020. Sin el impacto de los tipos de cambio, aumenta un 24% con el siguiente detalle:

- El margen bruto sube un 12%, muy apoyado en la buena evolución de los ingresos comerciales, gracias a los mayores volúmenes y la gran captación de clientes.

Dentro de los ingresos, destacan el margen de intereses y las comisiones, con un crecimiento del 14% y del 13%, respectivamente, mientras que los resultados por operaciones financieras se mantienen estables.

- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 8%, por debajo de la inflación. En términos reales, descienden un 5%, gracias a los esfuerzos en la gestión y a la mejora de la productividad.
- Las dotaciones por insolvencias registran una caída del 10%, por las dotaciones relativas a la covid-19 contabilizadas en 2020. El coste del crédito mejora en 72 puntos básicos, hasta el 2,60%.
- Los otros resultados y dotaciones aumentan su pérdida en el año, principalmente por Argentina y Brasil.

Sudamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	15.353	14.868	+3	+12
Costes	-5.380	-5.357	0	+8
Margen neto	9.974	9.511	+5	+13
Dotaciones	-3.251	-3.924	-17	-10
BAI	6.249	5.267	+19	+28
BFº ordinario atribuido	3.328	2.907	+14	+24

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)

**Brasil****Beneficio ordinario atribuido****2.325 Mill. euros****Actividad comercial y evolución del negocio**

Los esfuerzos por mantener el dinamismo comercial y mejorar la calidad de servicio nos ha llevado a alcanzar el primer puesto en NPS y a firmar un año récord en captación de clientes (5,1 millones).

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 14%, en el año. En términos brutos y eliminando ATA y la incidencia de los tipos de cambio, crecen el 13%, impulsado especialmente por particulares (+22%), Consumer Finance (+12%) y pymes (+15%).

Seguimos construyendo la plataforma de autos más completa del mercado, logramos récords históricos en la captación de clientes en tarjetas y, en hipotecas, alcanzamos también el récord en contratos de particulares. En empresas, ampliamos la gama de servicios disponibles en la aplicación. En GENT&, canal de inteligencia artificial, registramos más de 19 millones de interacciones por mes.

Los depósitos de la clientela suben un 6% respecto a 2020. Sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, aumentan un 4%, apoyados en los depósitos a plazo (+5%). Los fondos de inversión, por su parte, crecen un 3% sin la incidencia de los tipos de cambio. Con todo, los recursos de la clientela aumentan un 4% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2021 es de 2.325 millones de euros (22% del total de las áreas operativas del Grupo), un 10% superior respecto a 2020. Sin el impacto de los tipos de cambio, sube un 21%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto se incrementa un 10% por el aumento del margen de intereses (+13%) y las comisiones, gracias a los mayores volúmenes y al incremento de la base de clientes.
- Los gastos de administración y amortizaciones se mantienen estables, a pesar de una inflación media del 8%, gracias a la buena gestión realizada y a la mejora de la productividad. La ratio de eficiencia mejora hasta el 29,7%, mínimo histórico anual, y el margen neto sube el 14%.
- Las dotaciones por insolvencias caen el 1%, situando el coste del crédito en el 3,73%, 62 puntos básicos menos que en 2020. La ratio de mora es del 4,88% y la cobertura del 111%.
- El conjunto de otros resultados y dotaciones registra una mayor cifra negativa por las provisiones fiscales en 2021 (frente a liberaciones en 2020).

Brasil. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	10.884	10.866	0	+10
Costes	-3.236	-3.541	-9	0
Margen neto	7.649	7.325	+4	+14
Dotaciones	-2.715	-3.018	-10	-1
BAI	4.618	4.045	+14	+25
BFº ordinario atribuido	2.325	2.113	+10	+21

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)**Chile****Beneficio ordinario atribuido****637 Mill. euros****Evolución del negocio**

Nuestra estrategia sigue enfocada en mejorar la satisfacción del cliente a través del aumento de nuestra oferta de banca digital y de la transformación de nuestra red comercial, donde hemos realizado nuevas aperturas de sucursales Work Café. Nuestras ofertas de Santander Life y Superdigital continúan creciendo. Los clientes Life se han duplicado en un año, alcanzado los casi 900.000, y los de Superdigital ya ascienden a 257.000. Como resultado, nos hemos mantenido en la primera posición en NPS.

En volúmenes, los préstamos y anticipos a la clientela caen un 4% interanual. En términos brutos, eliminando ATA y la incidencia de los tipos de cambio, crecen el 6%. Destaca la evolución en particulares (+8% impulsado por hipotecas), en CIB (+17%) y en empresas e instituciones (+4%), que más que compensan la caída en pymes (-6% tras el fuerte crecimiento experimentado en 2020 debido a los créditos con garantía estatal).

Los depósitos de la clientela suben un 4% respecto a 2020. Sin la incidencia de las CTA ni de los tipos de cambio, aumentan un 15%, (apoyados en los depósitos a la vista, +23%), y los fondos de inversión caen un 3%. Con todo, los recursos de la clientela suben un 11% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2021 es de 637 millones de euros (6% del total de las áreas operativas del Grupo) y sube un 47%.

Si se elimina el impacto de los tipos de cambio, la subida también es del 47% en el año, con el siguiente detalle:

- El margen bruto sube un 8% por el aumento del margen de intereses (+10%, por la inflación y la gestión del margen) y un fuerte incremento en comisiones (+17%) principalmente por las de medios de pago.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 4%, por debajo de la inflación, lo que impulsa al margen neto a subir el 10% y a mejorar la ratio de eficiencia hasta el 38,4%.
- Las dotaciones por insolvencias caen un 43%, debido a los cargos realizados en 2020 relacionados con la pandemia, situando el coste del crédito en el 0,85%. La ratio de mora mejora hasta el 4,43% y la cobertura es del 63%.
- El conjunto de otros resultados y dotaciones es de -16 millones de euros (+16 millones en 2020) por contingencias en 2021.

Chile. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	2.457	2.263	+9	+8
Costes	-942	-900	+5	+4
Margen neto	1.514	1.363	+11	+10
Dotaciones	-341	-594	-43	-43
BAI	1.158	785	+48	+47
BFº ordinario atribuido	637	432	+47	+47

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)

**Argentina****Beneficio ordinario atribuido**
274 Mill. euros**Actividad comercial y evolución del negocio**

En Santander Argentina hemos continuado con nuestra estrategia de digitalización y mejora de nuestra calidad de servicio, alcanzando el segundo puesto en NPS.

Durante el año, seguimos ampliando nuestra oferta, a través de varios lanzamientos, como Superdigital, la apertura de la primera sucursal especializada en el agronegocio, además de mejorar la propuesta de valor de Getnet, que ya supera los 60.000 clientes activos. También lanzamos Cockpit y Todo en Cuotas.

Todos estos esfuerzos nos han llevado a consolidarnos como uno de los principales bancos del país y el número uno en volumen de depósitos y a ser reconocidos por el mercado: un año más, hemos sido elegidos como Mejor Banco de Argentina por *The Banker*.

En volúmenes, los préstamos y anticipos a la clientela suben un 25%. En términos brutos, sin ATA y a tipo de cambio constante aumentan el 40% por particulares, pymes y empresas.

Los depósitos de la clientela se incrementan un 28% interanual en euros. A tipo de cambio constante y sin CTA suben el 44% interanual y los fondos de inversión un 90%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2021 es de 274 millones de euros (3% del total de las áreas operativas del Grupo).

Respecto a 2020, el beneficio crece el 53%. Sin el impacto de los tipos de cambio, sube un 73%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumenta un 39% por el margen de intereses (+32%) y por el buen comportamiento de las comisiones, que crecen un 74% fundamentalmente por las transaccionales. También destacan los ROF, que se incrementan un 168%.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 44%, afectados por la inflación y el incremento salarial. La ratio de eficiencia se sitúa en el 57,8% y el margen neto sube el 34%.
- Las dotaciones por insolvencias se redujeron un 30%, debido a los cargos relacionados con la pandemia registrados en 2020. El coste del crédito mejora hasta el 3,01%.
- El conjunto de otros resultados y dotaciones empeora por cargos relacionados con salidas de personal.

Argentina. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	1.393	1.128	+23	+39
Costes	-805	-632	+27	+44
Margen neto	587	496	+18	+34
Dotaciones	-140	-226	-38	-30
BAI	311	200	+56	+76
BFº ordinario atribuido	274	179	+53	+73

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)**Uruguay****Beneficio ordinario atribuido**
110 Mill. euros**Actividad comercial y evolución del negocio**

Durante el año, hemos consolidado nuestro modelo de negocio, gracias a lanzamientos de nuevos productos, como Soy Santander, la llegada al país de Getnet o las alianzas y el desarrollo del negocio de auto.

También hemos avanzado en nuestra transformación tecnológica y en la modernización de nuestros canales y procesos. En este sentido, hemos terminado de desplegar Santander Lockers, y logramos muy buena aceptación de nuestra sucursal móvil.

Todo ello se ha reflejado en la evolución de los volúmenes. Los préstamos y anticipos a la clientela crecen un 17% interanual. En términos brutos, sin ATA y a tipo de cambio constante suben un 14%, fundamentalmente por el segmento de particulares, especialmente en auto, que crece a un ritmo muy superior al del mercado.

Los depósitos de la clientela crecen un 18% en el año. Sin CTA y a tipo de cambio constante, suben el 15%, apoyados en los depósitos vista (+20%). Los fondos de inversión, por su parte, crecen un 22% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2021 es de 110 millones de euros (1% del total de las áreas operativas del Grupo).

Respecto a 2020, el beneficio disminuye el 18% en euros. Sin el impacto de los tipos de cambio, la caída es del 12%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto baja un 3% por la caída del margen de intereses (-6%), muy impactado por los menores tipos de interés, parcialmente compensado por el aumento de las comisiones (+9%).
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 11%, afectados por el incremento salarial tras la firma del convenio colectivo y por los gastos derivados de la actividad. Con ello, la ratio de eficiencia se sitúa en el 47,4%.
- Las dotaciones por insolvencias caen un 43%, debido a los cargos relacionados con la pandemia realizados en 2020. El coste del crédito mejora 111 puntos básicos hasta situarse en 1,19%. La ratio de mora es del 2,65% y la cobertura del 107%.

Uruguay. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	342	380	-10	-3
Costes	-162	-157	+3	+11
Margen neto	180	223	-19	-13
Dotaciones	-32	-61	-47	-43
BAI	145	161	-10	-3
BFº ordinario atribuido	110	134	-18	-12

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)

**Perú**
Beneficio ordinario atribuido
63 Mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 23% en el año (+26% en términos brutos, sin ATA ni la incidencia de los tipos de cambio), mientras que los depósitos de la clientela suben un 18% en euros, y un 20% sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, con crecimiento a doble dígito tanto en depósitos vista como a plazo.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2021 es de 63 millones de euros, un 18% más que el año anterior. Sin la incidencia de los tipos de cambio, el crecimiento del beneficio fue del 36%:

- El margen bruto aumenta un 32% por el buen comportamiento de los ingresos comerciales y los ROF, por una mayor actividad con los clientes.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 35% debido principalmente al lanzamiento de nuevos negocios. Con ello, el margen neto sube el 31%.
- Las dotaciones por insolvencias suben ligeramente, pero el coste del crédito continúa en niveles muy bajos, en el 0,58%.

**Colombia**
Beneficio ordinario atribuido
25 Mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 38% interanual en euros. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, el incremento es del 51%.

Los depósitos de la clientela suben un 28% en euros y un 40% sin CTA y sin la incidencia de los tipos de cambio, gracias a la buena evolución de los depósitos a la vista (+71%).

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2021 ha sido de 25 millones de euros, un 27% superior al de 2020. Sin la incidencia de los tipos de cambio, el crecimiento del beneficio fue del 34%:

- El margen bruto aumenta un 25% por el buen comportamiento de los ingresos comerciales.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 30%. Con ello, el margen neto sube el 21%.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyen un 8% y el coste del crédito mejora en el año hasta situarse en el 0,40%.

Otros Sudamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	Margen neto				BFº ordinario atribuido			
	2021	2020	s/ 2020		2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC			%	% sin TC
Perú	106	93	+14	+31	63	53	+18	+36
Colombia	43	37	+15	+21	25	19	+27	+34



Sebastian J. Gunningham

Presidente de Santander Consumer Finance y vicepresidente de Openbank

Digital Consumer Bank

Beneficio ordinario atribuido

1.332 Mill. euros

“Nuestro objetivo es convertirnos en el mayor banco digital de consumo, líder de mercado, a partir de la presencia de SCF en financiación de auto y de consumo, aprovechando la tecnología de Openbank”

Estrategia

Hemos priorizado la ejecución de las operaciones estratégicas para ampliar nuestras **capacidades de negocio**, afianzar a futuro el **liderazgo en el negocio global digital de financiación al consumo** y generar un fuerte crecimiento para el Grupo

Evolución del negocio¹

Continuamos gestionando las dificultades del entorno; **la producción del crédito** está muy por encima de 2020 (+10% interanual), con buen comportamiento en volúmenes de vehículos usados y nuevos a pesar de los confinamientos y la escasez de los semiconductores. La demanda ha mejorado a medida que se levantaban las restricciones

Resultados¹

El **beneficio ordinario atribuido** se sitúa en 1.332 millones de euros, **un 16% superior** al de 2020, favorecido por el incremento de los **ingresos** (+3% interanual) y la mejora del coste del crédito

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Digital Consumer Bank (DCB) es el líder europeo en financiación al consumo, creado a partir de la combinación de la escala y la posición de liderazgo de Santander Consumer Finance (SCF) en el negocio de consumo en Europa y las capacidades digitales de Openbank.

SCF es el líder en financiación al consumo en Europa con presencia en 18 países (16 en Europa, con lanzamiento reciente en Grecia, así como en China y Canadá) y más de 130.000 puntos de venta asociados (concesionarios de autos y comercios). Además, está desarrollando capacidades de financiación directa.

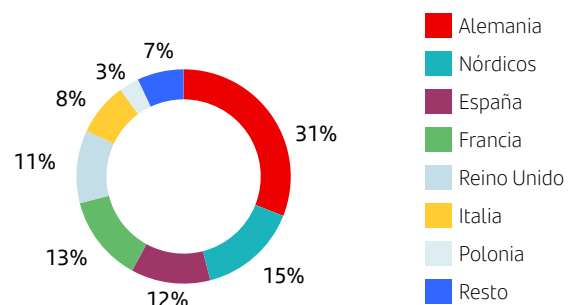
Openbank es el banco 100% digital más grande de Europa. Ofrece cuentas corrientes, tarjetas, préstamos, hipotecas, un servicio de *robo-advisor* de última generación y una plataforma abierta de servicios de *brokerage*. Actualmente, desarrolla su actividad en España, Países Bajos, Alemania y Portugal, y está trabajando en su expansión por Europa y América.

El objetivo de Digital Consumer Bank es generar sinergias para ambos negocios:

- SCF usará las capacidades tecnológicas de Openbank para mejorar su operativa digital y ser capaz de proveer un mejor servicio a sus clientes y socios (fabricantes, concesionarios de coches, distribuidores y particulares) de forma más eficiente.
- Openbank podrá ofrecer productos de banca minorista tradicional a la extensa base de clientes de SCF expandiendo sus capacidades y potencial por Europa, con menores costes de distribución.

Distribución préstamos y anticipos a la clientela

Diciembre 2021



José Luis de Mora
Consejero delegado de SCF



“Nos esforzamos en apoyar a nuestros socios y en desarrollar tecnologías avanzadas que les supongan ventajas competitivas, lo que nos permite situarnos como la principal financiera y proveedora de movilidad en Europa”

Las principales prioridades en 2021 han sido:

- **Auto:** reforzar nuestra posición de liderazgo en la financiación de automóviles, renovando los acuerdos existentes y estableciendo otros nuevos con fabricantes, importadores y concesionarios de automóviles; fortaleciendo nuestro negocio de *leasing*; y desarrollando nuevos servicios (como el de suscripción) en todos los países en los que operamos. SCF se centra también en proporcionar capacidades avanzadas de financiación *online* a sus socios, fabricantes y concesionarios para apoyar su estrategia de crecimiento de ventas.

Además, generamos 2 millones de nuevos contratos en 2021 y contamos con una cartera de crédito de 91.000 millones de euros a cierre de año.

- **Consumo (no auto):** ganar cuota de mercado en soluciones de financiación al consumo, sacando partido a la posición actual para crecer en *e-commerce*, *checkout lending* y *buy now pay later* (BNPL). El negocio de Consumo (no auto) ha generado 6 millones de nuevos contratos en 2021 y contamos con una cartera de crédito de 20.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

En **retail** nos hemos centrado en incrementar las capacidades digitales para aumentar la vinculación de nuestros 3,7 millones de clientes (Openbank y SC Germany Retail), y así potenciar la actividad de banca digital.

- **Simplificación:** acelerar la digitalización para transformar el negocio y mejorar la eficiencia. Los principales motores son:
 - Simplificación organizativa: transición desde licencias bancarias a sucursales en el *hub* España. SCF ya opera a través de sucursales en Portugal, Bélgica, Países Bajos y Grecia.
 - Optimización de TI: aprovechando nuestra tecnología y capacidad de gestión de datos con aplicaciones de Banca Digital (API) y un modelo BaaS (*banking as a service*).

Durante 2021, DCB ha firmado nuevos acuerdos con distribuidores minoristas y fabricantes, apoyándolos en su transformación comercial y aumentando la propuesta de valor para el cliente final. Estos acuerdos estratégicos refuerzan nuestra presencia en Europa para mantener nuestro liderazgo en la financiación de automóviles e impulsar los canales digitales. Entre otros son:

- La adquisición de Sixt Leasing en Alemania (ahora Allane).
- La puesta en marcha de la operación conjunta de financiación al consumo con Telecom Italia Mobile en Italia, con la implantación de una nueva solución de financiación al consumo (para *smartphones*, módems, *eWatches*, etc.) que ha sido utilizada por más de 5.500 puntos de venta minoristas activos y ha financiado a más de 600.000 clientes de TIM en 2021.

- La adquisición por parte de SCF en el segundo semestre de una participación del 14,7% de Vinturas Holding, una empresa que ofrece una solución tecnológica basada en *blockchain* que permite a los fabricantes hacer un seguimiento digital de los vehículos a lo largo de todo el proceso logístico, lo que apoya nuestro foco en la digitalización.
- Además, en diciembre firmamos un acuerdo no vinculante con Stellantis (cuarto fabricante mundial de automóviles) para renegociar las condiciones de cooperación (se espera que los contratos vinculantes se firmen en el primer trimestre de 2022). Este nuevo acuerdo nos permitirá ampliar nuestro perímetro y ser el socio financiero cautivo de todas las marcas de Stellantis (Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, Fiat, Fiat Professional, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, RAM y Vauxhall) en Francia, Italia, España, Bélgica, Países Bajos, Polonia y Portugal.

El negocio de *leasing* se ha duplicado y las ventas de crédito y *leasing* digitales se han triplicado durante 2021 y hemos lanzado el negocio de suscripción en España, Alemania y Noruega (en el resto de los países se lanzará en 2022-2023).

Además, llevamos a cabo varias medidas de reducción de costes e iniciativas de ingresos (precios y costes de financiación) para compensar la pérdida de ingresos durante los confinamientos.

Para hacer crecer nuestro negocio de forma sostenible y contribuir a la mejora del medio ambiente, estamos desarrollando nuevas soluciones comerciales y alianzas para financiar vehículos y cargadores eléctricos (en 2021 hemos financiado más de 113.000 vehículos 100% eléctricos), paneles solares, sistemas de calefacción ecológica, etc., al tiempo que promovemos servicios de compensación de carbono (ya disponibles en todos los países). Además, somos unos activos emisores de bonos verdes, con cinco emisiones en 2021.

En comparación con los competidores paneuropeos, hemos mantenido nuestra posición de liderazgo en 2021 gracias a unos mayores volúmenes, que, junto a una mejor eficiencia, tanto en términos absolutos como en evolución, nos ha permitido mantener una alta rentabilidad, aumentando así nuestras ventajas competitivas.

Gracias a todas estas iniciativas, DCB ha consolidado su gran potencial para seguir mejorando el negocio y aumentar su base de 19 millones de clientes activos.

SCF fue nombrado una vez más Top Employer en Austria, Bélgica, Alemania, Países Bajos y Polonia, reconociendo las buenas prácticas de recursos humanos. También SCF ha sido reconocido por *Great Place To Work* como una de las 25 mejores empresas para trabajar en Italia, Francia y Reino Unido.

Ezequiel Szafir

Consejero delegado de SCF y Openbank



Grupo Santander

“En base a la tecnología y filosofía empresarial de Openbank, seguiremos superando nuestros objetivos de vinculación de clientes, garantizando una rápida respuesta”

Evolución del negocio

Al comienzo del año, las restricciones procedentes de la pandemia afectaron a la actividad comercial principalmente en el centro de Europa, recuperándose los niveles precovid en el segundo trimestre (buen comportamiento de Alemania y los países nórdicos). El segundo semestre se vio afectado por la carencia de semiconductores en el mercado de automóvil nuevo y por la reintroducción de algunas restricciones sociales y de movilidad a finales de año.

A pesar de ello, la producción del crédito aumentó un 10% en el año, con subidas en todos los países, a excepción de Países Bajos. Seguimos ganando cuota de mercado en Europa (+50 pb aproximadamente) gracias a nuestro modelo de negocio, muy diversificado por países y con masa crítica en productos clave.

El stock de préstamos y anticipos a la clientela sube un 1% sobre 2020. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, el stock alcanza los 117.000 millones de euros, un 1% menos en comparativa interanual.

Los depósitos de la clientela aumentan un 8% en euros, y un 7% sin CTA y excluyendo el impacto del tipo de cambio. Los fondos de inversión aumentan significativamente. Nuestro acceso a los mercados de financiación mayorista sigue siendo fuerte y diversificado. Los costes de financiación mayorista se han mantenido muy bajos, con tipos y *spreads* en torno a mínimos históricos.

Resultados

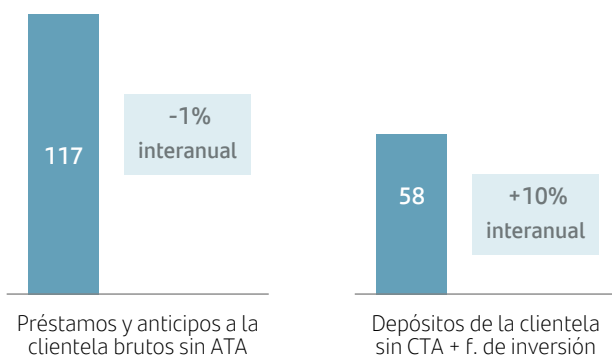
El beneficio ordinario atribuido en 2021 se sitúa en 1.332 millones de euros (12% del total de las áreas operativas del Grupo).

Respecto a 2020, el beneficio ordinario atribuido se incrementa un 18% en euros. Sin el impacto de los tipos de cambio el aumento es del 16%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto mejora un 3% en comparativa interanual, gracias al crecimiento de los ingresos por comisiones (+6%, por el aumento de las producciones) y mayores ingresos de leasing. El margen de intereses se reduce ligeramente (-0,4%).
- Los gastos de administración y amortizaciones suben un 3% principalmente por perímetro (Allane y TIMFIN) y nuestras inversiones en la transformación digital. Como resultado, el margen neto sube el 3% y la eficiencia se mantiene en el 45%.
Excluyendo el impacto del perímetro, los costes se mantienen planos con respecto a 2020 y un 4% por debajo de 2019.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyen el 45% por las relacionadas con la covid-19 contabilizadas en 2020. La calidad crediticia mantiene su buena evolución, con un coste del crédito del 0,46% (-38 pb interanual) y una ratio de mora del 2,13% (-4 pb). La cobertura se mantiene elevada (108%).
- Aportación negativa de otros resultados y dotaciones por los cargos relacionados con las hipotecas en francos suizos.
- Las principales unidades por beneficio son Alemania (405 millones de euros), Reino Unido (277 millones), Nórdicos (247 millones), Francia (145 millones) y España (133 millones).

Digital Consumer Bank. Negocio

Diciembre 2021. Miles de millones de euros y % var. en euros constantes



Digital Consumer Bank. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	5.339	5.166	+3	+3
Costes	-2.405	-2.329	+3	+3
Margen neto	2.934	2.837	+3	+3
Dotaciones	-527	-957	-45	-45
BAI	2.213	1.929	+15	+14
BFº ordinario atribuido	1.332	1.133	+18	+16

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)

4.4 CENTRO CORPORATIVO



Centro Corporativo

Beneficio ordinario atribuido
-2.037 Mill. euros

ASPECTOS DESTACADOS EN 2021

- Su objetivo es prestar servicio a las unidades operativas, aportando valor y realizando las funciones corporativas de seguimiento y control. También desarrolla funciones relacionadas con la gestión financiera y del capital.
- El resultado ordinario atribuido aumenta su pérdida un 10% respecto a 2020, principalmente por los menores resultados de operaciones financieras por las diferencias de cambio por la cobertura de los resultados de las principales unidades, ya que el conjunto de provisiones y saneamientos disminuye.

Estrategia y funciones

El Centro Corporativo aporta valor al Grupo de diversas formas:

- Haciendo más sólido el gobierno del Grupo, mediante marcos de control y una supervisión global.
- Fomentando el intercambio de mejores prácticas en gestión de costes y generando economías de escala. Ello nos permite tener una eficiencia entre las mejores del sector.
- Contribuyendo al lanzamiento de proyectos que serán desarrollados por las áreas de negocio transversales, con el objetivo de aprovechar y generar economías de escala.

Adicionalmente, también coordina las relaciones con los reguladores europeos y desarrolla las funciones relacionadas con la gestión financiera y del capital que se detallan a continuación:

- **Funciones desarrolladas por Gestión Financiera:**
 - Gestión estructural del riesgo de liquidez asociado a la financiación de la actividad recurrente del Grupo y las participaciones de carácter financiero.

- Esta actividad se realiza mediante la diversificación de las fuentes de financiación (emisiones y otros), manteniendo un perfil adecuado en cada momento en volúmenes, plazos y costes. El precio al que se realizan estas operaciones con otras unidades del Grupo es el tipo de mercado más la prima que, en concepto de liquidez, el Grupo soporta por la inmovilización de fondos durante el plazo de la operación.
- Asimismo, se gestiona de forma activa el riesgo de tipo de interés para amortiguar el impacto de las variaciones en los tipos sobre el margen de intereses y se realiza a través de derivados de alta calidad crediticia, alta liquidez y bajo consumo de capital.
- Gestión estratégica de la exposición a tipos de cambio en el patrimonio y dinámica en el contravalor de los resultados anuales en euros de las unidades. Al cierre de año, hay inversiones netas en patrimonio cubiertas por 18.730 millones de euros (principalmente Brasil, Reino Unido, México, Chile, EE.UU., Polonia y Noruega) con distintos instrumentos (spot, fx o forwards).
- **Gestión del total del capital y reservas:** asignación eficiente de capital a cada una de las unidades a fin de maximizar el retorno para los accionistas.



Ciudad financiera. Boadilla del Monte.



Ciudad financiera. Boadilla del Monte.

Resultados

En el ejercicio 2021, la pérdida ordinaria atribuida es de 2.037 millones de euros, un 10% superior a la de 2020 (-1.844 millones de euros). Esta evolución se debe a:

- Menores resultados por operaciones financieras (427 millones de euros menos que en 2020), debido a la comparación de unos resultados por cobertura de tipos de cambio negativos en 2021 y positivos en 2020. El margen de intereses es un 1% inferior.
- Por su parte, los gastos de administración y amortizaciones aumentan un 5% con respecto al 2020, debido al repunte generalizado de la inflación en 2021, sin este efecto, permanecerían estables.
- Por otro lado, las dotaciones por insolvencias aumentan desde los 31 millones de euros en 2020 a los 155 millones de euros en 2021.
- En otros resultados y dotaciones se recogen cargos de muy diversa índole: dotaciones, deterioro de intangibles, coste de la garantía estatal sobre activos fiscales diferidos, pensiones, litigios, saneamientos de carácter no recurrente de determinadas participaciones que se han visto afectadas por el impacto de la crisis en su valoración, etc. El impacto neto pasa de -412 millones de euros en 2020 a -190 millones en 2021.



Ciudad financiera en Boadilla del Monte.

Centro Corporativo

Millones de euros

Resultados ordinarios	2021	2020	%
Margen de intereses	(1.390)	(1.374)	1,2
Comisiones netas	(28)	(29)	(5,4)
Resultado por operaciones financieras ^A	(140)	287	—
Otros resultados de explotación	(28)	(25)	12,2
Margen bruto	(1.586)	(1.141)	38,9
Gastos de administración y amortizaciones	(346)	(329)	5,2
Margen neto	(1.931)	(1.470)	31,4
Dotaciones por insolvencias	(155)	(31)	399,1
Otros resultados y dotaciones	(190)	(412)	(53,8)
Resultado antes de impuestos	(2.277)	(1.912)	19,0
Impuesto sobre beneficios	241	69	250,7
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(2.036)	(1.844)	10,4
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	(2.036)	(1.844)	10,4
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1)	0	479,0
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	(2.037)	(1.844)	10,5
Balance			
Préstamos y anticipos a la clientela	6.787	5.044	34,6
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	88.918	61.173	45,4
Valores representativos de deuda	1.555	1.918	(18,9)
Resto de activos financieros	2.203	1.645	33,9
Otras cuentas de activo	116.007	112.807	2,8
Total activo	215.470	182.587	18,0
Depósitos de la clientela	1.042	825	26,3
Bancos centrales y entidades de crédito	53.563	38.554	38,9
Valores representativos de deuda emitidos	74.302	57.240	29,8
Resto de pasivos financieros	431	493	(12,5)
Otras cuentas de pasivo	7.113	9.443	(24,7)
Total pasivo	136.451	106.556	28,1
Total patrimonio neto	79.019	76.031	3,9
Promemoria			
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	6.813	5.224	30,4
Recursos de la clientela	1.042	837	24,5
Depósitos de la clientela ^C	1.042	825	26,3
Fondos de inversión	—	12	(100,0)
Medios operativos			
Número de empleados	1.724	1.692	1,9

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

4.5 Segmentos secundarios



Oficina Smart Red, España

Banca Comercial

Beneficio ordinario atribuido
7.869 Mill. euros

“Seguimos inmersos en la transformación digital y la multicanalidad, con un claro foco en el cliente y en mejorar su satisfacción”

Estrategia

Santander ha continuado fortaleciendo su **compromiso con los clientes y la sociedad, impulsando la digitalización y ofreciendo nuevos productos y servicios** que se adecúen a sus necesidades

Evolución del negocio¹

En actividad, **crecimiento** interanual tanto en **créditos** como en **depósitos**, apoyado en el segmento de particulares, favorecido por la reactivación de las economías

Resultados

Beneficio ordinario atribuido, de 7.869 millones de euros, con una **subida del 78% en euros (+83% en euros constantes)** gracias a la buena evolución de las principales líneas de la cuenta

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio

Estrategia

La crisis sanitaria global y los efectos económicos y sociales que ha generado nos llevó a fortalecer todavía más nuestro compromiso con los clientes y la sociedad, buscando ser una parte fundamental en la recuperación de la actividad y de las economías en las que operamos.

Junto a ello, esta situación ha intensificado la implantación y desarrollo de nuestra estrategia de transformación digital, con foco en la multicanalidad y en la digitalización de los procesos y negocios. Para ello, hemos continuado adaptando los canales a las nuevas tendencias de negocio, mediante un modelo híbrido que, si bien prioriza la atención a través de medios digitales, lo acompaña con la actividad que realizan las oficinas físicas, a las que se derivan aquellas operativas más complejas o que requieran de una atención más personalizada por parte de nuestros profesionales.

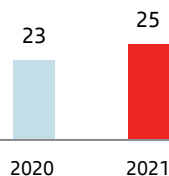
Este acompañamiento personalizado y adaptado a las necesidades de cada cliente da respuesta también a otro de nuestros objetivos primordiales, que es la mejora continua de nuestro servicio y atención al cliente. Gracias a esta orientación, hemos conseguido situarnos en el top 3 de satisfacción de clientes, medido por NPS, en ocho de nuestros mercados.

Los esfuerzos por mejorar la atención y los servicios, por ser uno de los líderes en el proceso de digitalización del sector bancario y cubrir las necesidades de nuestros clientes, nos han permitido aumentar a tasa de doble dígito el número de clientes vinculados y digitales.

Clientes vinculados

Millones

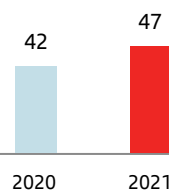
+11%



Clientes digitales

Millones

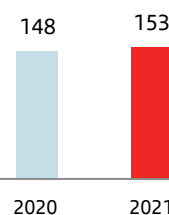
+12%



Clientes totales

Millones

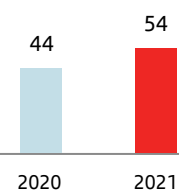
+3%



Ventas digitales

% s/ ventas totales

+10 pp



Los clientes vinculados crecen un 11% y ya son más de 25 millones, los digitales superan los 47 millones y crecen un 12% interanual, y las ventas digitales ya representan un 54% sobre el total de ventas realizadas.

Este aumento sustancial del número de clientes, de la vinculación y de la digitalización lo hemos logrado gracias a nuestras numerosas acciones comerciales, con productos y servicios especializados para cada segmento:

- En particulares, se ha registrado un crecimiento fuerte en hipotecas en casi todos los mercados, con iniciativas como la realizada en México, donde hemos sido el primer banco en ofrecer una tasa de interés a medida del perfil del cliente. En Reino Unido, los avances en digitalización han permitido que la mayoría de concesiones de hipotecas, tarjetas o la apertura de cuentas corrientes se hayan realizado por canales digitales.
- En financiación de automóviles, Digital Consumer Bank ha seguido fortaleciendo nuestra posición de liderazgo en Europa, renovando los acuerdos existentes y estableciendo otros nuevos con los fabricantes, importadores y distribuidores. En EE.UU., firmamos nuevos acuerdos con los grandes grupos de distribuidores de autos del país. En México, duplicamos nuestra cuota de mercado en auto, gracias en parte a una alianza nueva con Honda. Santander Brasil ha exportado a otros países su plataforma de gestión para la financiación de vehículos nuevos y usados, y Cockpit, que se está implantando en Chile, Argentina y Perú.
- En el segmento de empresas, seguimos poniendo a disposición de nuestros clientes nuevos servicios, como en España con la plataforma de gestión integral de los programas Next Generation EU. En Portugal, la nueva producción en empresas ha crecido a gran ritmo, fundamentalmente en pymes. En Polonia, también nos hemos centrado en construir una plataforma común en la que ofrecer servicios integrales a nuestros clientes.

En lo que respecta a la transformación de la red comercial, continuamos apostando por la multicanalidad. En este sentido, y además de los canales digitales, contamos con 9.879 oficinas. Nuestro objetivo es mejorar la experiencia del cliente y ofrecerle asesoramiento en todo aquello que necesite y por el canal que mejor se adecúe a sus gustos o necesidades.

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 4% en euros respecto a 2020. En términos brutos y sin considerar la incidencia ni de las ATA ni de la evolución de los tipos de cambio, registran un incremento del 2%, gracias al fuerte crecimiento en Sudamérica.

Los depósitos de la clientela suben un 8% en comparativa interanual. Sin considerar la incidencia ni de las CTA ni de la evolución de los tipos de cambio, registran un crecimiento del 6%, impulsado por el crecimiento en depósitos a la vista (+8%).

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2021 fue de 7.869 millones de euros y representa el 74% del total de las áreas operativas del Grupo.

Respecto de 2020, se incrementa un 78%. Sin la incidencia de los tipos de cambio, sube un 83%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumenta un 7% por la buena evolución del margen de intereses (+7%) y de las comisiones (+4%). Los resultados por operaciones financieras descienden un 18% tras los altos niveles registrados en el segundo y tercer trimestre de 2020.
- Los gastos de administración y amortizaciones registran una ligera subida del 1%, muy inferior a la inflación, gracias a la buena gestión de costes y la mejora de la productividad.
- Las dotaciones por insolvencias caen un 37%, principalmente por las realizadas en 2020 relativas a la pandemia.
- El conjunto de otros resultados y dotaciones supone una aportación negativa mayor que la de 2020, impactada por los cargos por hipotecas en francos suizos.

Banca Comercial. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	39.636	38.022	+4	+7
Costes	-17.193	-17.286	-1	+1
Margen neto	22.443	20.736	+8	+12
Dotaciones	-7.114	-11.632	-39	-37
BAI	13.265	7.866	+69	+74
BFº ordinario atribuido	7.869	4.420	+78	+83

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)



José M. Linares

Responsable global de Santander Corporate & Investment Banking

Santander Corporate & Investment Banking

Beneficio ordinario atribuido

2.167 Mill. euros

“La transformación que iniciamos hace unos años está dando resultados. En un entorno dominado por el desarrollo sostenible y la transformación digital, cada vez son más los clientes que confían en el liderazgo y la experiencia de SCIB para que les orientemos en la toma de decisiones estratégicas y en la transformación de sus negocios”

Estrategia

Ampliar nuestra **oferta de contenidos y productos** para seguir transformándonos en los **asesores estratégicos de nuestros clientes**, a la vez que **aceleramos la digitalización** de nuestros negocios

Evolución del negocio

La actividad del año estuvo marcada por la **recuperación de las economías principales de SCIB** pese al resurgimiento de la pandemia y a la incertidumbre generada por el aumento de la inflación y las tensiones geopolíticas

Resultados

El **beneficio ordinario atribuido alcanza los 2.167 millones de euros** por mayores ingresos y fuerte reducción de dotaciones. Eficiencia entre las mejores del sector y el **RoRWA** se sitúa en el **2,23%**

Estrategia

SCIB continúa avanzando en la ejecución de su estrategia para fortalecer su posicionamiento como asesor estratégico de nuestros clientes, mediante el impulso de productos y servicios especializados de alto valor añadido, que permitan optimizar el rendimiento sobre el capital.

En línea con la estrategia definida, SCIB está apostando por sectores de alto potencial de crecimiento que requieren un elevado grado de especialización.

El equipo de ASG de SCIB ha estado involucrado en numerosas operaciones en diferentes sectores y geografías. Destacan las operaciones de fusiones y adquisiciones de Plug Power para liderar el sector del hidrógeno junto a Groupe Renault y Acciona; la emisión del 2053 Green Gilt, para apoyar los objetivos medioambientales de Reino Unido; o Vineyard Wind 1, el parque eólico marino más grande que se ha construido en EE.UU.

Para desarrollar otro pilar de nuestra estrategia, en el primer trimestre de 2021 SCIB creó el equipo DSG (Digital Solutions Group), cuyo objetivo es apoyar el desarrollo y transformación digital de nuestra base de clientes actuales y potenciales. El equipo ha estado involucrado en varias operaciones entre las que destaca el IPO de Robinhood en EE.UU., o la primera emisión de Bonos Digitales del Banco Europeo de Inversiones, transacción que ha sido reconocida por los Euromoney Global Awards for Excellence 2021 como el Financial Innovation Deal del año.

Por último, dentro de nuestros planes de seguir apostando por la diversificación geográfica, y de continuar acelerando nuestro crecimiento en Estados Unidos, Santander anunció la adquisición del *broker-dealer* Amherst Pierpont, franquicia líder en el negocio de renta fija y productos estructurados. Esta adquisición, todavía pendiente de aprobación regulatoria, reforzará nuestra oferta de productos, propuesta de valor y capacidad de distribución en Estados Unidos, a la vez que impulsará nuestro negocio global gracias a la incorporación de 230 profesionales que actualmente dan servicio a más de 1.300 clientes institucionales por todo Estados Unidos.

En términos de posicionamiento, SCIB mantiene su posición de liderazgo en los *rankings* de diferentes productos en 2021:

- Project Finance y Export & Agency Finance: top 3 en Europa y Latinoamérica por volumen de transacciones, impulsando las energías renovables -Top 3 en Green Global-, pieza clave en la estrategia de ASG.
- DCM (Debt Capital Markets): líder en España y top 5 por volumen de deuda colocada en Latinoamérica.
- ECM (Equity Capital Markets): top 3 en Latinoamérica y líder en los mercados de España y México.

Durante el año SCIB ha recibido numerosos reconocimientos, en diferentes categorías, como son los premios de *Global Finance* y *Euromoney*.

Ranking 2021

Premio/ranking	Revista	Área
Global Financial Adviser of the Year	<i>PFI (Project Finance International)</i>	GDF
Global ESG Deal of the Year: Vineyard Wind (US)	<i>PFI (Project Finance International)</i>	GDF
Europe Deal of the Year: Enfinium (UK)	<i>PFI (Project Finance International)</i>	GDF
Americas ESG Deal: Intersect Power (US)	<i>PFI (Project Finance International)</i>	GDF
Americas Transport Deal of the Year Americas: Rio Magdalena 2 (Colombia)	<i>PFI (Project Finance International)</i>	GDF & GTB
Best Bank for Cash Management in Latin America	<i>Global Finance</i>	GTB
Best Bank for Payments and Collections in Latin America	<i>Global Finance</i>	GTB
2021 Bank of the Year in Argentina, Chile and Southern Cone	<i>Latin Finance</i>	GDF & B&CF
Investment Bank of the Year in Mexico	<i>Latin Finance</i>	GDF & B&CF
Infrastructure Bank of the Year-Andes	<i>Latin Finance</i>	GDF
Best Bank for Latam	<i>FX-W</i>	Markets
Best Bank for USD/BRL	<i>FX-W</i>	Markets
Deals of the Year 2021 (Europe)	<i>The Banker</i>	GDF
Deals of the Year 2021 (Americas)	<i>The Banker</i>	GTB & B&CF
Deals of the Year 2021 (Middle East)	<i>The Banker</i>	GDF
Best Transactional Bank Latin America	<i>The Banker</i>	GTB
Sustainability Bond of the Year	<i>Environmental Finance</i>	GDF
Lead Manager of the Year	<i>Environmental Finance</i>	GDF
Best Bank for Financial Inclusion	<i>Euromoney</i>	Global
Financial Innovation of the Year	<i>Euromoney</i>	GDF

Evolución del negocio

La actividad del año estuvo marcada por la recuperación de las economías principales de SCIB pese al resurgimiento de la pandemia y a la incertidumbre generada por el aumento de la inflación y las tensiones geopolíticas. En ese contexto, SCIB continuó ofreciendo a sus clientes soluciones de financiación a medida, asesoramiento estratégico y ayuda para acceder a los mercados de capitales para cubrir sus necesidades de capital, así como asesoramiento en su transformación digital y en lograr sus objetivos de sostenibilidad.

En cuanto a la evolución (sin la incidencia de los tipos de cambio) de los ingresos por negocio:

- **Mercados globales:** sube un 12% interanual. El negocio de mercados ha experimentado un fuerte crecimiento de ingresos durante 2021 gracias a una buena gestión de los libros de *trading* y de la venta a clientes, a los que hemos seguido apoyando con la estructuración de productos de cobertura, destacando principalmente los negocios de Iberia, Asia, Argentina, Brasil y Chile. Buen desempeño de los productos de cobertura de tasas de interés y de cambio y de la actividad de renta fija y de crédito, así como la de derivados de renta variable.

Durante 2021 SCIB ha desarrollado los primeros productos de mercados con perfil sostenible, como los ESG Linked Derivatives, en los que el precio está vinculado al cumplimiento de los indicadores de los programas corporativos de ASG del Banco y sus clientes; los primeros ESG Impact Derivatives, en los que Santander dedica parte de sus ingresos al desarrollo de proyectos medioambientales; así como la emisión de notas estructuradas y depósitos ASG.

- **GDF (Global Debt Financing):** Santander continúa apoyando a sus clientes para conseguir fuentes de liquidez, lo que se refleja en un incremento de los volúmenes de financiación en el año. Los ingresos del producto aumentan un 14%. Destaca el cambio de

estrategia hacia financiación sostenible, tanto en el mercado de préstamos como en el de bonos. Cabe destacar el primer bono de proyecto social con Sacyr en Colombia y los bonos sostenibles de Reino de España, República de Chile, Banco Europeo de Inversiones, entre otros.

Por otro lado, en el negocio de financiaciones estructuradas, Santander sigue siendo un referente a nivel mundial, cerrando el año como número uno global en Europa y en Latinoamérica, gracias a los grandes proyectos de renovables liderados por Santander.

Destacamos adicionalmente el incipiente posicionamiento de Santander en *leveraged buy-outs* de nuestros clientes sobre compañías a lo largo de Europa como Burger King, Masmovil, Urbaser o la privatización de Aggreko.

- **GTB (Global Transactional Banking):** Aumenta sus ingresos un 1% en la comparativa interanual. Cash Management ha mejorado durante el año en la medida que la banca transaccional continuó con la tendencia de recuperación, al mejorar la actividad comercial en la mayoría de los países principales de la división. Ello compensó el impacto desfavorable de los bajos tipos de interés en algunos países que, no obstante, ya apuntan a recuperaciones al alza para el año 2022.

En Export & Agency Finance continuamos ofreciendo soluciones financieras y de mitigación de riesgo para actividades transfronterizas de capex en todos los mercados, prestando servicio a nuestra base de clientes global al beneficiarse del apoyo de Agencias de Crédito a la Exportación (ECA) y Agencias Multilaterales (MLA).

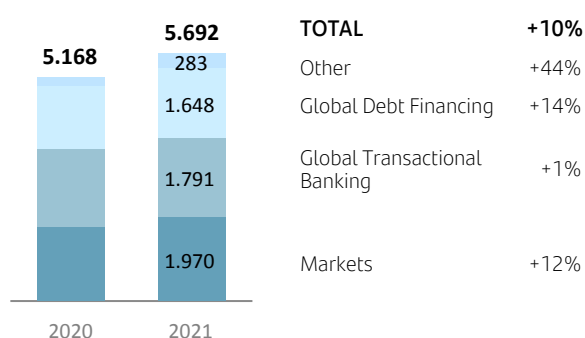
Hemos sido especialmente activos en la participación de proyectos comprometidos con el medio ambiente a través de financiación verde, así como en programas de mitigación del impacto de la

covid-19. Además, mantenemos nuestra posición de liderazgo con sólidos crecimientos, principalmente en Europa.

En Trade & Working Capital Solutions, 2021 ha sido el año de la consolidación del equipo como referente en la industria, al combinar el cierre de grandes transacciones con el desarrollo de nuevos productos e iniciativas estratégicas de distribución de activos. Destaca el lanzamiento del producto de Inventory Finance que completa nuestra oferta de soluciones de capital circulante. Con el objetivo de mantener nuestra actual tasa de crecimiento de doble dígito de manera sostenible, hemos expandido nuestra base de clientes y desarrollado herramientas que optimizan el uso del balance como son el lanzamiento, junto con Santander Asset Management, de un fondo de inversión alternativa de activos de Trade, o el acuerdo con el BEI por 2.000 millones de euros para expandir nuestros programas de *confirming*.

Desglose del margen bruto

Millones de euros constantes



- **CF (Corporate Finance):** ingresos sólidos, aumentando un 44% sobre 2020 impulsados por una sólida evolución tanto en fusiones y adquisiciones (M&A) como en Equity Capital Markets (ECM).

En M&A hemos estado centrados en operaciones sobre activos relacionados con la transición energética y de generación eléctrica renovable, destacando dos transacciones en el negocio de hidrógeno verde donde asesoramos a Plug Power en la creación de una *joint venture* con Renault y otra con Acciona Energía. En energías renovables destacan los asesoramientos a la canadiense Northland Power y a la italiana ENI en sus adquisiciones en España.

En el sector de tecnología, medios y telecomunicaciones (TMT), la actividad se centra en asesoría en transacciones de infraestructura digital. SCIB actuó como asesor en 3 procesos de venta de empresas de *fiber to the home* (FTTH) para Telefónica por valor total de más de 2.500 millones de dólares, lo que contribuirá a una mayor inclusión digital en Chile, Brasil y Colombia.

Buen año también en el mercado de M&A Infraestructura, con más de 15 transacciones a nivel global. Destaca la compra del grupo español de servicios medioambientales Urbaser por parte de Platinum Equity, y la venta del último paquete de la carretera RCO en México por parte de Goldman Sachs Infra, posicionando a SCIB como asesor de referencia tanto en Iberia como en Latinoamérica, ocupando los primeros puestos en ambos *rankings*.

Fuerte crecimiento en los ingresos de ECM, reforzando nuestra posición de liderazgo en los principales mercados (Iberia, Brasil,

México y Polonia) y habiendo participado al máximo nivel en las principales operaciones del año; destacan la IPO de Acciona Energía en España (1.500 millones de euros- la mayor oferta en el sector renovables en Europa), la IPO de Universal Music Group (20.000 millones euros -el mayor *spin off* de la historia-), y la IPO de EXI, la mayor oferta de acciones realizada en México desde 2017.

Hay que hacer una mención especial al excepcional desempeño en Brasil: 28 operaciones (16 salidas a bolsa y 12 ofertas primarias de acciones), destacando las IPO de Armac (1.500 millones de reales brasileños) y Brisanet (1.400 millones de reales) y el *follow on* de Lojas Renner (4.000 millones de reales).

Resultados

El beneficio ordinario atribuido aumenta un 21% interanual en euros hasta los 2.167 millones de euros (20% del total de las áreas operativas del Grupo). Sin impacto de los tipos de cambio, el incremento del beneficio ha sido del 26%, apoyado muy especialmente por el negocio de GDF y de Mercados. Por su parte el RoRWA alcanza el 2,23% (1,86% en 2020). Por líneas:

- El margen bruto crece el 10%, gracias al impulso de las comisiones (+16%) y los resultados por operaciones financieras (+9%).
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentan un 15% en relación con el año anterior como consecuencia de la inversión en los productos y franquicias en desarrollo. No obstante, la eficiencia se mantiene en niveles similares al año anterior y sigue siendo referencia para el sector (40%).
- Las dotaciones por insolvencias bajan considerablemente sobre el año anterior, en el que se incrementaron de forma pronunciada a raíz del deterioro macroeconómico generado por la pandemia de la covid-19. Un entorno económico mejor al previsto a inicios de 2021 propició la liberación de provisiones y la mejora de la perspectiva crediticia de la cartera de clientes, lo que incidió en el nivel de dotaciones realizadas en el ejercicio.

SCIB. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	5.692	5.332	+7	+10
Costes	-2.301	-2.038	+13	+15
Margen neto	3.392	3.294	+3	+7
Dotaciones	-130	-470	-72	-72
BAI	3.251	2.689	+21	+26
BFº ordinario atribuido	2.167	1.798	+21	+26

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)



Víctor Matarranz

Responsable global de Wealth Management & Insurance

Wealth Management & Insurance

Beneficio ordinario atribuido

907 Mill. euros

“En 2021 hemos recuperado el crecimiento a doble dígito y hemos consolidado la transformación de nuestros negocios, sentando las bases para abordar una nueva fase de expansión en los próximos años”

Estrategia

Seguimos **innovando y mejorando** nuestra oferta de productos, con foco en productos **ASG**, así como incrementando nuestras ventas a través de canales digitales

Evolución del negocio¹

El total de **activos bajo gestión** es un **8% superior al de 2020**, con **fondos e inversiones creciendo el 9%**, reflejo de la recuperación progresiva de la actividad

Resultados¹

La **contribución total al beneficio** este año es de **2.313 millones de euros, un 12% más** que en 2020, por los mayores volúmenes de activos gestionados y el aumento de ingresos por comisiones

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio

Estrategia

Mantenemos nuestro objetivo de convertirnos en el mejor Wealth & Protection Manager responsable de Europa y Latinoamérica, siendo uno de los motores de crecimiento del Grupo con un crecimiento de la contribución al beneficio del 12%.

- En **Banca Privada** seguimos innovando en nuestra oferta de producto, con especial foco en productos sostenibles (ASG), alternativos (mercados privados, inmobiliario, capital riesgo) y temáticos. También seguimos creciendo en nuestro servicio de gestión discrecional para ofrecer a nuestros clientes soluciones de valor añadido que se adapten a sus necesidades de inversión específicas y a sus perfiles de riesgo. En conjunto estas plataformas han crecido un 20% en 2021.

Respecto a la gama de inversión sostenible, tanto a través de productos de Santander Asset Management como de terceros, contamos en total con más de 18.000 millones de euros en activos bajo gestión (clasificados en función del artículo 8 o 9 bajo Sustainable Finance Disclosure Regulation -SFDR- o los criterios similares aplicables en Latinoamérica), integrando estrategias de sostenibilidad muy diversas.

Santander Future Wealth es nuestra gama de fondos y productos estructurados temáticos, lanzados con el objetivo de acercar a los clientes de banca privada la inversión en innovación y tecnologías disruptivas. Esta iniciativa, conjunta con Santander Asset Management, ha superado desde su lanzamiento los 3.900 millones de euros en productos de inversión. Por el lado de la oferta de productos alternativos, esta ya supera los 1.800 millones de euros tanto en fondos de SAM como de terceras gestoras (Hamilton Lane, Bain, Brookfield, Blackstone, Harbour Vest, Owl Rock y Everwood, entre otros).

Destaca el funcionamiento de nuestra plataforma global de Banca Privada, con un elevado número de clientes operando entre geografías, donde el volumen de negocio compartido asciende a 9.900 millones de euros (+34% que en 2020, principalmente por las operaciones de México, Brasil, Estados Unidos y Reino Unido).

En 2021 hemos lanzado nuevos *front* digitales de Privada en Portugal y España y nuevos *front* de banqueros en Polonia.

- En **Santander Asset Management** seguimos mejorando y completando nuestra oferta, tanto local como global. Destacamos Santander ON (*oriented to your needs*), una gama de soluciones orientadas a satisfacer las diferentes necesidades de inversión de nuestros clientes. Esta gama sigue una metodología de gestión sistemática y cuantitativa, incorporando distintas temáticas de inversión y nuestro modelo de integración ASG.

Nuestra gama de productos Santander GO sigue registrando fuertes crecimientos, alcanzando ya 3.800 millones de euros y nuestro *hub* en Luxemburgo supera ya los 11.500 millones de euros, dando servicio a toda Europa.

Seguimos reforzando nuestra estrategia ASG, con 29 productos a nivel global, y unos activos bajo gestión de alrededor de 11.300 millones de euros. Adicionalmente estamos enfocados en reforzar nuestra oferta de productos clasificados como artículo 8 (SFDR).

La oferta de productos alternativos dirigidos principalmente a nuestros clientes institucionales es cada vez más robusta, con 5 fondos ya lanzados (Alternative Leasing, Private Debt- fondo de fondos, Trade Finance EUR, Santander European Hospitality opportunities y Sancus Green Investments II SCR).

En relación con la transformación operativa y tecnológica, en 2021 hemos conseguido la implementación al 100% de la plataforma Aladdin en todas nuestras geografías, y estamos a punto de lanzar nuestra oferta europea de Roboadvisor en España y Chile en 2022.

- En **Seguros**, seguimos manteniendo el crecimiento de las primas (+4% interanual) con el negocio de protección como principal motor, que sube un 12%. Subrayamos la evolución de las comisiones, con un crecimiento total de las mismas de un 13%.

En cuanto a nuestra estrategia digital, seguimos registrando un fuerte crecimiento en las ventas de pólizas a través de canales digitales, que se duplican y ya representan el 17% del volumen de ventas totales.

Destaca el acuerdo alcanzado con Allianz para nuestro negocio asegurador en Polonia, a través del cual reforzaremos nuestra posición en esa geografía.

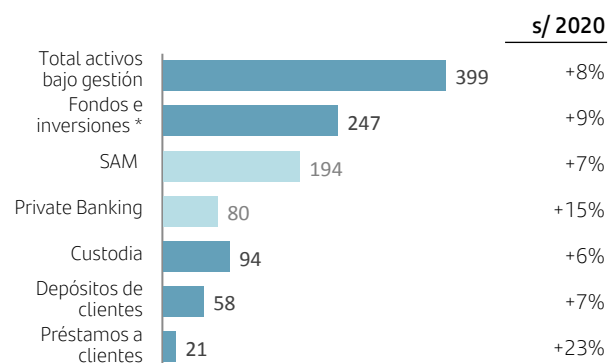
En Motor resaltamos la buena evolución del negocio, que ya cuenta con una cartera de casi dos millones de pólizas, la mayoría de ellas en la plataforma Autocompara y un fuerte crecimiento de ingresos (27% respecto al año pasado).

Evolución del negocio

El total de activos bajo gestión es de 399.000 millones de euros, que crece un 8% respecto a 2020, reflejo de la recuperación progresiva de la actividad desde los meses de mayor impacto de la crisis sanitaria.

Evolución del negocio: SAM y Banca Privada

Diciembre 2021. Miles de millones de euros y % en euros constantes



Nota: Total de saldos comercializados y/o gestionados en 2021 y 2020.
(*) Total ajustado de fondos de clientes de banca privada gestionados por SAM.

- En Banca Privada, el volumen de activos y pasivos de clientes alcanza los 253.000 millones de euros. Las captaciones netas de dinero nuevo han sido de 11.700 millones de euros (un 4,6% del volumen total), destacando los 4.400 millones de euros en fondos. El beneficio neto del año ha alcanzado 433 millones de euros, un 9% más que en 2020, principalmente por la mejora en comisiones, que suben el 13%. El número de clientes en umbral de banca privada ha subido un 8%, con un total de 117.000 clientes.
- En SAM el volumen total de activos bajo gestión aumenta un 7% respecto al año anterior, alcanzando los 194.000 millones de euros. Las ventas netas siguen siendo récord con un importe acumulado de 8.000 millones de euros (4,1% del total gestionado), destacando España, México, Luxemburgo, Argentina y Polonia. La contribución total al beneficio (incluyendo comisiones cedidas) es de 562 millones de euros, un 16% más que en 2020.

- En Seguros, el volumen total de primas brutas emitidas asciende a 8.600 millones de euros (+4% respecto al año anterior), destacando las primas de protección, que crecen un 12%. Como consecuencia de lo anterior, las comisiones totales aumentan un 13%. La contribución total al beneficio (incluyendo comisiones cedidas) es de 1.318 millones de euros, un 12% más respecto al año pasado.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido obtenido en 2021 es de 907 millones de euros, un 10% más que en 2020. Sin impacto de los tipos de cambio, la subida es del 13%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto sube (+9%) por los mayores volúmenes de activos gestionados, el aumento de ingresos por comisiones y el mayor negocio de protección de seguros. El total de comisiones, incluidas las cedidas a las redes comerciales, es de 3.397 millones de euros, que suponen un 32% del total del Grupo y aumentan un 12% respecto del pasado año.
- Los gastos de explotación y amortizaciones aumentan un 5%, tanto por las inversiones realizadas como por los gastos asociados a la mayor actividad comercial.
- Esta evolución hace que el margen neto aumente un 11%.

Si al beneficio neto se añade el total de comisiones netas de impuestos generadas por este negocio, la contribución total al beneficio este año es de 2.313 millones de euros, un 12% más que en 2020 (en euros constantes).

Contribución total al beneficio

Millones de euros y % de variación en euros constantes



WM&I. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	2.166	2.030	+7	+9
Costes	-902	-872	+4	+5
Margen neto	1.264	1.159	+9	+11
Dotaciones	-27	-28	-5	-5
BAI	1.247	1.132	+10	+13
BFº ordinario atribuido	907	823	+10	+13

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'



Javier San Félix

Consejero delegado de PagoNxt

PagoNxt

Beneficio ordinario atribuido

-253 Mill. euros

"Tras algo más de 12 meses de existencia, estoy encantado de ver los progresos que hemos hecho para convertirnos en una ventana única que proporciona todas las soluciones de pago a comercios, pymes, empresas y consumidores. Estamos invirtiendo en tecnología de primer nivel y contratando al mejor talento en materia de pagos para seguir innovando y lanzando nuevos productos y servicios que mejoren la experiencia de uso"

Estrategia

Acelerando el crecimiento para los comercios y su ecosistema de clientes y socios comerciales, a través de nuestra **plataforma global de pagos nativa en la nube**, junto con la distribución a gran escala y capacidades de Santander, así como dando servicio a clientes en el mercado abierto

Estrategia

PagoNxt tiene como objetivo acelerar la actividad comercial para los comercios y su ecosistema con clientes y socios comerciales. La fortaleza de PagoNxt es su propuesta de *e-commerce* para comercios y su exposición a mercados de rápido crecimiento, junto con activos diferenciales que conecten a empresas y consumidores progresivamente. Cumplimos esta misión a través de:

- Nuestra sólida trayectoria, con una propuesta de comercio digital, atendiendo a comercios de diferentes tamaños según sus necesidades de pago, con un conjunto completo de productos y servicios de adquisición, incluyendo pagos en los puntos de venta, comercio electrónico, omnicanal, con cobertura local y transfronteriza. Adicionalmente, ofrecemos soluciones de valor añadido, apalancándonos tanto en nuestro desarrollo de producto interno como en el de proveedores externos.

Getnet

- Nuestros servicios complementarios para ofrecer valor a las empresas y a los consumidores. Estamos desarrollando soluciones para ampliar nuestra gama de servicios de pago y cubrir todos los aspectos del negocio de los comercios. A través de la combinación de dos plataformas de vanguardia, One Trade y Ebury, PagoNxt ofrece ya una cartera completa para atender las necesidades de comercio internacional de las pymes e instituciones a nivel mundial. Les proporcionamos una solución sencilla y segura para mover dinero a nivel mundial, ayudándoles a prosperar sin barreras.

Todo ello se complementa con las capacidades de pago instantáneo de nuestro Payments Hub. Del mismo modo, en el lado de los consumidores, nuestra plataforma Superdigital conecta a los comercios con la población no bancarizada y de bajos ingresos en toda América Latina a través de un modelo de bajo coste y de una oferta innovadora.

One Trade Payments Hub

Evolución del negocio

PagoNxt ha logrado un **crecimiento significativo en todos los mercados** en 2021. La base de comercios activos de Getnet creció un 6% y el volumen total de pagos un 50% en los últimos 12 meses

Resultados

Los ingresos de PagoNxt están creciendo rápido. Hemos alcanzado **495 millones de ingresos en 2021** creciendo un 47% en el segundo semestre del año frente al primero

- Generar valor a través de nuestra propuesta de valor que va integrándose progresivamente, apalancándonos en nuestra plataforma global de pagos compartida en la nube y *data-driven*. Es decir, operamos con una plataforma tecnológica conectada, en tiempo real, flexible y altamente escalable que está completamente en la nube, basada en API y preparada para garantizar el acceso a los últimos servicios de PagoNxt a través de una integración más sencilla y ligera. Procesamos y generamos inteligencia para ayudar a nuestros clientes y a sus negocios a aprovechar todo el poder de los datos y a tomar decisiones basadas en ellos.
- La red de distribución de Santander y nuestras capacidades en el mercado abierto. Nuestra conexión con Santander nos proporciona un acceso privilegiado a 153 millones de clientes y una capacidad de distribución probada, permitiéndonos escalar más rápidamente y reducir los costes de adquisición.

Estamos ampliando aún más nuestro alcance global aprovechando las sinergias con la presencia actual de Santander y desarrollando capacidades de distribución en el mercado abierto más allá del perímetro de Santander.

Garantizamos la rapidez de ejecución gracias a nuestro nivel de autonomía y a nuestro modelo de gobierno claro, operando de forma autónoma, con nuestro propio equipo, cultura, tecnología y operaciones.



Evolución del negocio

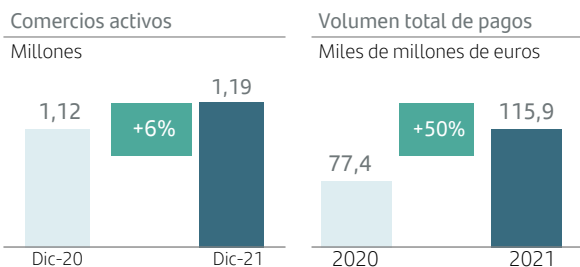
PagoNxt se creó a finales de 2020 como una plataforma de pagos global para reunir, de forma innovadora, todas las soluciones de pagos del Grupo bajo un mismo paraguas, construyendo sobre la franquicia ya establecida de Getnet. Todo ello, con el objetivo de alcanzar una posición de liderazgo global en el mundo de los pagos. Desde su creación, hemos conseguido varios avances importantes:

- PagoNxt se ha convertido en una operación independiente, con el talento, los procesos y el gobierno corporativo que proporcionan la base necesaria para un crecimiento más rápido. La compañía cuenta con procesos de toma de decisión autónomos y un grupo de talento diverso con un fuerte enfoque tecnológico, donde el 60% son tecnólogos y expertos en pagos. PagoNxt está invirtiendo para ampliar su oferta de servicios de pagos, ganar escala y penetrar mercados de alto crecimiento.
- Getnet, nuestra solución de pago para comercios aumentó su presencia y logró un importante crecimiento en 2021, alcanzando 116.000 millones de euros en volumen total de pagos y 1,2 millones de comercios activos, aumentando un 50% y 6% en el año, respectivamente.

En América Latina, Getnet continuó su expansión, alcanzando cuotas de mercado de volumen total de pagos de más del 15% en Brasil y México, y se lanzaron las operaciones comerciales en Chile y Uruguay. Getnet Brasil está ahora plenamente integrado en PagoNxt tras la finalización de su escisión de Santander Brasil y su posterior cotización en las bolsas de B3, São Paulo y Nasdaq. Getnet Europa comenzó a operar en la segunda mitad del año como adquirente paneuropeo, tras la integración de la tecnología de la antigua Wirecard. Ha consolidado su posición en España, con una cuota del 14%.

- La plataforma tecnológica global PagoNxt ha seguido aumentando sus capacidades y su escala:
 - Por lo que respecta a los comercios, nuestra plataforma global añadió servicios nuevos, por ejemplo: *onboarding* digital, TPV digital, métodos de pago alternativos (APM, por sus siglas en inglés) y otros esquemas de pago. Se implantó en la Unión Europea, Argentina y Uruguay, y aceleró la migración en otros países (así en México el 80% de las transacciones ya están transferidas).
 - Respecto al comercio internacional, nuestra propuesta de valor One Trade amplió sus soluciones de pagos internacionales, divisas y financiación del comercio para las pymes y las instituciones. Ya está conectado en 8 países, proporcionando, por ejemplo, pagos instantáneos en reales brasileños en Brasil.
 - Nuestra plataforma Payments Hub complementa esta propuesta con su capacidad de proporcionar acceso a pagos instantáneos en libras esterlinas y euros.
 - En cuanto a clientes particulares, nuestra plataforma global Superdigital completó su desarrollo para ofrecer monederos digitales y pagos a la población no bancarizada. Se ha completado el lanzamiento comercial en Argentina y se ha realizado el lanzamiento inicial para *friends & family* en Colombia y Perú.

Merchant



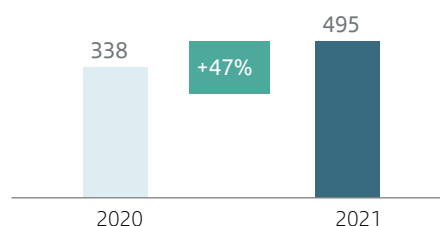
Resultados

El resultado ordinario ha sido de -253 millones de euros en 2021, frente a -116 millones en 2020. Esta evolución se produce por las fuertes inversiones realizadas en desarrollos de proyectos y plataformas, principalmente en Trade, así como por la integración de los activos de Wirecard en enero de 2021 dentro de Merchant.

Por el contrario, los ingresos han aumentado un 39% en 2021, por el fuerte incremento en comisiones (+47% a tipo de cambio constante).

PagoNxt. Evolución de ingresos

Millones de euros constantes



Esta evolución se apoya en la recuperación de la actividad en los últimos trimestres, con volúmenes por encima de niveles pre-pandemia, principalmente en Merchant (fuerte aumento del número de transacciones, de comercios y del volumen total de pagos en la mayoría de los países).

PagoNxt. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2021	2020	s/ 2020	
			%	% sin TC
Ingresos	495	356	+39	+47
Costes	-673	-443	+52	+57
Margen neto	-178	-86	+106	+96
Dotaciones	-10	-12	-17	-10
BAI	-227	-101	+124	+116
BFº ordinario atribuido	-253	-116	+118	+114

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#)

4.6 Anexo

Segmentos principales

Millones de euros

	Europa				España		
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%
Resultados ordinarios							
Margen de intereses	10.952	9.911	10,5	9,5	3.994	3.957	0,9
Comisiones netas	4.344	4.000	8,6	8,6	2.482	2.314	7,3
Resultado por operaciones financieras ^A	755	869	(13,1)	(12,7)	552	781	(29,3)
Otros resultados de explotación	261	(107)	—	—	(21)	(269)	(92,0)
Margen bruto	16.312	14.673	11,2	10,5	7.006	6.782	3,3
Gastos de administración y amortizaciones	(8.318)	(8.275)	0,5	(0,2)	(3.340)	(3.607)	(7,4)
Margen neto	7.994	6.398	24,9	24,5	3.666	3.175	15,5
Dotaciones por insolvencias	(2.294)	(3.344)	(31,4)	(31,7)	(1.833)	(2.001)	(8,4)
Otros resultados y dotaciones	(1.289)	(970)	32,9	32,5	(526)	(459)	14,6
Resultado antes de impuestos	4.411	2.084	111,6	111,0	1.307	715	82,7
Impuesto sobre beneficios	(1.362)	(594)	129,4	129,1	(350)	(199)	75,9
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.049	1.491	104,6	103,8	957	516	85,3
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	3.049	1.491	104,6	103,8	957	516	85,3
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(71)	(78)	(9,0)	(6,1)	0	0	86,8
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	2.978	1.413	110,8	109,7	957	517	85,3
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	590.610	563.582	4,8	1,6	195.041	194.239	0,4
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	256.433	213.561	20,1	17,8	142.040	113.518	25,1
Valores representativos de deuda	67.068	81.271	(17,5)	(18,2)	13.915	21.654	(35,7)
Resto de activos financieros	37.250	48.313	(22,9)	(23,0)	2.550	2.671	(4,5)
Otras cuentas de activo	29.793	35.893	(17,0)	(18,5)	17.712	22.438	(21,1)
Total activo	981.153	942.620	4,1	1,6	371.258	354.521	4,7
Depósitos de la clientela	619.486	582.353	6,4	3,5	265.004	251.375	5,4
Bancos centrales y entidades de crédito	193.307	167.014	15,7	14,1	52.855	48.305	9,4
Valores representativos de deuda emitidos	73.629	84.201	(12,6)	(16,1)	25.428	26.068	(2,5)
Resto de pasivos financieros	38.706	54.634	(29,2)	(29,4)	7.937	9.344	(15,1)
Otras cuentas de pasivo	10.929	11.788	(7,3)	(9,6)	4.147	4.112	0,9
Total pasivo	936.056	899.990	4,0	1,5	355.371	339.203	4,8
Total patrimonio neto	45.097	42.630	5,8	3,3	15.887	15.318	3,7
Promemoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	575.983	543.336	6,0	2,9	201.549	200.735	0,4
Recursos de la clientela	711.799	655.954	8,5	6,1	345.298	320.879	7,6
Depósitos de la clientela ^C	603.739	562.977	7,2	4,5	265.004	251.375	5,4
Fondos de inversión	108.060	92.977	16,2	15,6	80.295	69.503	15,5
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE ordinario	7,36	3,61	3,75		6,33	3,30	3,04
Ratio de eficiencia	51,0	56,4	(5,4)		47,7	53,2	(5,5)
Ratio de morosidad	3,12	3,34	(0,22)		5,77	6,23	(0,46)
Ratio de cobertura total	49,4	50,3	(0,9)		52,2	47,1	5,1
Número de empleados	60.941	69.032	(11,7)		23.035	26.961	(14,6)
Número de oficinas	3.242	4.494	(27,9)		1.947	2.939	(33,8)
Número de clientes vinculados (miles)	10.286	10.021	2,6		2.772	2.643	4,9
Número de clientes digitales (miles)	16.216	15.302	6,0		5.412	5.234	3,4

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Reino Unido				Portugal		
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%
Resultados ordinarios							
Margen de intereses	4.431	3.504	26,5	22,3	751	787	(4,6)
Comisiones netas	434	494	(12,3)	(15,2)	441	388	13,7
Resultado por operaciones financieras ^A	(8)	(20)	(59,4)	(60,8)	142	111	27,4
Otros resultados de explotación	6	1	419,7	402,4	8	10	(21,8)
Margen bruto	4.863	3.980	22,2	18,1	1.341	1.296	3,5
Gastos de administración y amortizaciones	(2.592)	(2.539)	2,1	(1,3)	(563)	(590)	(4,7)
Margen neto	2.271	1.441	57,6	52,4	778	706	10,3
Dotaciones por insolvencias	245	(677)	—	—	(38)	(193)	(80,5)
Otros resultados y dotaciones	(319)	(256)	24,6	20,5	(26)	(29)	(9,2)
Resultado antes de impuestos	2.197	508	332,2	317,9	714	483	47,8
Impuesto sobre beneficios	(627)	(117)	435,9	418,1	(231)	(145)	59,8
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.570	391	301,2	287,9	483	339	42,6
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.570	391	301,2	287,9	483	339	42,6
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	—	—	(1)	0	171,9
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	1.570	391	301,2	287,9	482	338	42,4
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	261.414	249.777	4,7	(2,1)	39.280	38.058	3,2
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	72.499	54.444	33,2	24,6	9.692	5.819	66,6
Valores representativos de deuda	7.832	11.527	(32,0)	(36,4)	8.489	11.569	(26,6)
Resto de activos financieros	389	712	(45,4)	(49,0)	1.586	1.487	6,7
Otras cuentas de activo	5.667	8.177	(30,7)	(35,2)	1.209	1.475	(18,0)
Total activo	347.801	324.637	7,1	0,2	60.257	58.408	3,2
Depósitos de la clientela	242.739	231.921	4,7	(2,1)	42.371	39.881	6,2
Bancos centrales y entidades de crédito	44.086	20.587	114,1	100,3	9.410	9.974	(5,7)
Valores representativos de deuda emitidos	40.796	51.151	(20,2)	(25,4)	2.633	2.520	4,5
Resto de pasivos financieros	2.558	2.316	10,5	3,3	236	249	(5,5)
Otras cuentas de pasivo	2.442	4.508	(45,8)	(49,3)	1.344	1.643	(18,2)
Total pasivo	332.620	310.483	7,1	0,2	55.994	54.267	3,2
Total patrimonio neto	15.181	14.154	7,3	0,3	4.264	4.141	3,0
Promemoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	247.775	230.674	7,4	0,5	40.262	39.054	3,1
Recursos de la clientela	237.780	222.268	7,0	0,1	46.711	43.133	8,3
Depósitos de la clientela ^C	228.790	214.329	6,7	(0,1)	42.371	39.881	6,2
Fondos de inversión	8.991	7.938	13,3	5,9	4.340	3.252	33,4
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE ordinario	11,71	3,02	8,69		11,85	8,73	3,12
Ratio de eficiencia	53,3	63,8	(10,5)		42,0	45,5	(3,6)
Ratio de morosidad	1,43	1,24	0,19		3,44	3,89	(0,45)
Ratio de cobertura total	25,8	44,7	(18,9)		71,7	66,5	5,2
Número de empleados	18.684	22.028	(15,2)		5.069	6.336	(20,0)
Número de oficinas	450	564	(20,2)		393	477	(17,6)
Número de clientes vinculados (miles)	4.389	4.450	(1,4)		860	812	6,0
Número de clientes digitales (miles)	6.635	6.267	5,9		1.000	930	7,5

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Polonia				Otros Europa			
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%	% sin TC
Resultados ordinarios								
Margen de intereses	1.049	1.037	1,2	4,0	726	627	15,9	16,7
Comisiones netas	518	452	14,5	17,7	470	351	33,9	35,2
Resultado por operaciones financieras ^A	77	90	(14,2)	(11,8)	(8)	(93)	(91,0)	(91,2)
Otros resultados de explotación	2	(55)	—	—	267	206	29,9	29,9
Margen bruto	1.646	1.524	8,0	11,0	1.455	1.090	33,5	34,6
Gastos de administración y amortizaciones	(663)	(629)	5,3	8,2	(1.161)	(909)	27,7	28,7
Margen neto	984	895	10,0	13,0	294	181	62,5	64,1
Dotaciones por insolvencias	(200)	(330)	(39,4)	(37,7)	(468)	(144)	226,2	225,9
Otros resultados y dotaciones	(404)	(195)	106,8	112,5	(13)	(30)	(56,4)	(56,2)
Resultado antes de impuestos	380	370	2,8	5,6	(187)	8	—	—
Impuesto sobre beneficios	(150)	(130)	15,5	18,7	(4)	(3)	10,4	9,5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	230	240	(4,1)	(1,4)	(191)	4	—	—
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	230	240	(4,1)	(1,4)	(191)	4	—	—
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(69)	(78)	(11,1)	(8,6)	(1)	—	—	—
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	161	162	(0,7)	2,0	(191)	5	—	—
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	29.817	28.025	6,4	7,3	65.058	53.483	21,6	19,9
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	2.968	2.539	16,9	17,8	29.234	37.241	(21,5)	(22,3)
Valores representativos de deuda	15.082	14.006	7,7	8,6	21.748	22.516	(3,4)	(3,4)
Resto de activos financieros	503	980	(48,7)	(48,3)	32.222	42.463	(24,1)	(24,2)
Otras cuentas de activo	1.419	1.341	5,8	6,7	3.785	2.462	53,8	47,6
Total activo	49.788	46.890	6,2	7,1	152.049	158.165	(3,9)	(4,7)
Depósitos de la clientela	37.919	34.868	8,8	9,7	31.452	24.307	29,4	28,4
Bancos centrales y entidades de crédito	3.312	2.613	26,7	27,8	83.644	85.535	(2,2)	(3,3)
Valores representativos de deuda emitidos	1.618	2.110	(23,3)	(22,7)	3.154	2.353	34,1	34,1
Resto de pasivos financieros	692	993	(30,3)	(29,7)	27.283	41.732	(34,6)	(34,7)
Otras cuentas de pasivo	1.529	1.232	24,1	25,1	1.468	294	399,3	395,8
Total pasivo	45.071	41.816	7,8	8,7	147.000	154.221	(4,7)	(5,4)
Total patrimonio neto	4.717	5.074	(7,0)	(6,3)	5.048	3.944	28,0	25,1
Promemoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	30.657	29.055	5,5	6,4	55.740	43.818	27,2	25,0
Recursos de la clientela	42.325	38.889	8,8	9,7	39.684	30.786	28,9	28,2
Depósitos de la clientela ^C	37.919	34.865	8,8	9,7	29.655	22.526	31,7	30,6
Fondos de inversión	4.406	4.023	9,5	10,4	10.029	8.260	21,4	21,4

Ratios (%), medios operativos y clientes

RoTE ordinario	5,00	5,05	(0,05)
Ratio de eficiencia	40,2	41,3	(1,0)
Ratio de morosidad	3,61	4,74	(1,13)
Ratio de cobertura total	73,9	70,7	3,2
Número de empleados	9.718	10.582	(8,2)
Número de oficinas	440	502	(12,4)
Número de clientes vinculados (miles)	2.266	2.115	7,1
Número de clientes digitales (miles)	2.998	2.756	8,8

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Norteamérica				Estados Unidos			
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%	% sin TC
Resultados ordinarios								
Margen de intereses	8.204	8.470	(3,1)	(1,4)	5.405	5.645	(4,2)	(0,8)
Comisiones netas	1.644	1.684	(2,4)	(1,3)	782	889	(12,0)	(8,8)
Resultado por operaciones financieras ^A	224	251	(10,6)	(9,9)	152	118	29,1	33,9
Otros resultados de explotación	914	629	45,3	51,6	1.044	709	47,3	52,7
Margen bruto	10.986	11.034	(0,4)	1,4	7.383	7.360	0,3	4,0
Gastos de administración y amortizaciones	(4.967)	(4.677)	6,2	8,1	(3.197)	(3.079)	3,8	7,6
Margen neto	6.019	6.357	(5,3)	(3,5)	4.187	4.281	(2,2)	1,4
Dotaciones por insolvencias	(1.210)	(3.917)	(69,1)	(68,4)	(419)	(2.937)	(85,7)	(85,2)
Otros resultados y dotaciones	(145)	(133)	9,6	11,8	(116)	(93)	24,0	28,6
Resultado antes de impuestos	4.664	2.307	102,2	104,5	3.652	1.250	192,1	202,7
Impuesto sobre beneficios	(1.056)	(573)	84,1	86,4	(832)	(318)	161,2	170,7
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.609	1.734	108,1	110,5	2.821	932	202,6	213,7
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	3.609	1.734	108,1	110,5	2.821	932	202,6	213,7
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(556)	(262)	112,3	117,4	(494)	(201)	145,4	154,3
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	3.053	1.472	107,4	109,3	2.326	731	218,4	230,0
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	137.428	120.571	14,0	5,9	103.548	90.992	13,8	5,0
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	34.857	28.666	21,6	13,5	24.033	16.614	44,7	33,5
Valores representativos de deuda	38.500	38.402	0,3	(5,9)	16.341	14.084	16,0	7,1
Resto de activos financieros	12.555	15.439	(18,7)	(23,5)	4.258	4.381	(2,8)	(10,3)
Otras cuentas de activo	21.394	20.718	3,3	(4,2)	17.638	17.003	3,7	(4,3)
Total activo	244.734	223.797	9,4	1,9	165.819	143.074	15,9	7,0
Depósitos de la clientela	121.989	102.924	18,5	10,4	83.159	67.450	23,3	13,8
Bancos centrales y entidades de crédito	35.059	38.017	(7,8)	(13,9)	21.851	20.989	4,1	(3,9)
Valores representativos de deuda emitidos	38.061	36.583	4,0	(3,5)	31.482	29.737	5,9	(2,3)
Resto de pasivos financieros	14.652	16.182	(9,5)	(14,8)	4.038	4.329	(6,7)	(13,9)
Otras cuentas de pasivo	6.194	6.029	2,7	(4,0)	4.140	3.369	22,9	13,4
Total pasivo	215.955	199.735	8,1	0,8	144.670	125.874	14,9	6,1
Total patrimonio neto	28.779	24.062	19,6	11,3	21.149	17.200	23,0	13,5
Promemoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	134.090	120.665	11,1	3,2	99.731	90.459	10,2	1,8
Recursos de la clientela	137.206	117.548	16,7	8,7	91.865	76.972	19,3	10,2
Depósitos de la clientela ^C	111.004	96.315	15,3	7,2	77.775	66.385	17,2	8,1
Fondos de inversión	26.202	21.233	23,4	15,4	14.090	10.586	33,1	22,8
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE ordinario	13,10	6,95	6,15		13,62	4,66	8,96	
Ratio de eficiencia	45,2	42,4	2,8		43,3	41,8	1,5	
Ratio de morosidad	2,42	2,23	0,19		2,33	2,04	0,28	
Ratio de cobertura total	134,9	182,6	(47,6)		150,3	210,4	(60,1)	
Número de empleados	43.595	38.706	12,6		15.674	16.125	(2,8)	
Número de oficinas	1.859	1.958	(5,1)		488	585	(16,6)	
Número de clientes vinculados (miles)	4.226	3.942	7,2		373	347	7,6	
Número de clientes digitales (miles)	6.706	6.127	9,5		1.036	1.011	2,5	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	México				Otros Norteamérica			
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%	% sin TC
Resultados ordinarios								
Margen de intereses	2.799	2.825	(0,9)	(2,5)	0	1	(26,9)	(26,9)
Comisiones netas	828	772	7,3	5,6	34	24	41,7	41,7
Resultado por operaciones financieras ^A	72	134	(45,9)	(46,7)	0	(1)	(84,3)	(84,3)
Otros resultados de explotación	(120)	(79)	51,0	48,6	(11)	(1)	—	—
Margen bruto	3.579	3.651	(2,0)	(3,5)	23	23	0,4	0,4
Gastos de administración y amortizaciones	(1.643)	(1.552)	5,8	4,2	(127)	(46)	176,6	176,6
Margen neto	1.936	2.098	(7,7)	(9,2)	(104)	(23)	354,2	354,2
Dotaciones por insolvencias	(791)	(979)	(19,2)	(20,5)	0	0	(80,9)	(80,9)
Otros resultados y dotaciones	(19)	(37)	(48,6)	(49,4)	(10)	(2)	472,8	472,8
Resultado antes de impuestos	1.126	1.082	4,1	2,5	(114)	(25)	354,3	354,3
Impuesto sobre beneficios	(231)	(259)	(11,1)	(12,5)	7	5	45,3	45,3
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	896	823	8,9	7,2	(108)	(21)	422,2	422,2
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	896	823	8,9	7,2	(108)	(21)	422,2	422,2
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(61)	(61)	0,7	(0,9)	—	—	—	—
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	835	762	9,6	7,8	(108)	(20)	434,3	434,3
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	33.860	29.565	14,5	8,5	20	15	34,4	34,4
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	10.593	11.854	(10,6)	(15,3)	231	197	17,0	17,0
Valores representativos de deuda	22.159	24.315	(8,9)	(13,7)	—	4	(100,0)	(100,0)
Resto de activos financieros	8.297	10.982	(24,5)	(28,4)	0	76	(99,5)	(99,5)
Otras cuentas de activo	3.474	3.523	(1,4)	(6,6)	282	193	46,2	46,2
Total activo	78.383	80.239	(2,3)	(7,5)	533	485	9,9	9,9
Depósitos de la clientela	38.820	35.457	9,5	3,7	11	17	(38,3)	(38,3)
Bancos centrales y entidades de crédito	13.183	16.977	(22,3)	(26,4)	25	51	(49,7)	(49,7)
Valores representativos de deuda emitidos	6.579	6.847	(3,9)	(9,0)	—	—	—	—
Resto de pasivos financieros	10.559	11.830	(10,7)	(15,4)	54	23	140,4	140,4
Otras cuentas de pasivo	2.022	2.628	(23,1)	(27,1)	32	31	3,2	3,2
Total pasivo	71.162	73.739	(3,5)	(8,6)	123	122	0,8	0,8
Total patrimonio neto	7.221	6.500	11,1	5,2	410	363	13,0	13,0
Promemoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	34.339	30.191	13,7	7,8	20	15	31,8	31,8
Recursos de la clientela	45.330	40.558	11,8	5,9	11	17	(38,3)	(38,3)
Depósitos de la clientela ^C	33.218	29.912	11,1	5,2	11	17	(38,3)	(38,3)
Fondos de inversión	12.112	10.646	13,8	7,8	—	—	—	—

Ratios (%), medios operativos y clientes

RoTE ordinario	13,91	14,38	(0,47)
Ratio de eficiencia	45,9	42,5	3,4
Ratio de morosidad	2,73	2,81	(0,08)
Ratio de cobertura total	95,0	120,8	(25,8)
Número de empleados	27.266	22.246	22,6
Número de oficinas	1.371	1.373	(0,1)
Número de clientes vinculados (miles)	3.853	3.595	7,2
Número de clientes digitales (miles)	5.499	5.000	10,0

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Sudamérica				Brasil			
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%	% sin TC
Resultados ordinarios								
Margen de intereses	11.323	10.723	5,6	14,0	7.875	7.625	3,3	13,2
Comisiones netas	3.721	3.589	3,7	12,7	2.728	2.824	(3,4)	5,9
Resultado por operaciones financieras ^A	716	765	(6,5)	0,4	376	467	(19,6)	(11,9)
Otros resultados de explotación	(407)	(210)	94,0	112,7	(95)	(51)	87,1	105,0
Margen bruto	15.353	14.868	3,3	11,6	10.884	10.866	0,2	9,8
Gastos de administración y amortizaciones	(5.380)	(5.357)	0,4	8,4	(3.236)	(3.541)	(8,6)	0,1
Margen neto	9.974	9.511	4,9	13,4	7.649	7.325	4,4	14,4
Dotaciones por insolvencias	(3.251)	(3.924)	(17,2)	(10,5)	(2.715)	(3.018)	(10,0)	(1,4)
Otros resultados y dotaciones	(474)	(321)	48,0	63,9	(316)	(263)	20,4	31,9
Resultado antes de impuestos	6.249	5.267	18,6	28,3	4.618	4.045	14,2	25,1
Impuesto sobre beneficios	(2.364)	(1.923)	23,0	33,7	(2.029)	(1.693)	19,8	31,3
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.884	3.344	16,2	25,2	2.589	2.352	10,1	20,6
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	3.884	3.344	16,2	25,2	2.589	2.352	10,1	20,6
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(556)	(436)	27,5	33,6	(263)	(238)	10,5	21,1
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	3.328	2.907	14,5	23,9	2.325	2.113	10,0	20,6
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	123.920	113.745	8,9	12,7	73.085	63.974	14,2	13,3
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	43.134	43.154	0,0	1,4	28.400	31.466	(9,7)	(10,5)
Valores representativos de deuda	51.451	49.303	4,4	5,9	37.078	37.655	(1,5)	(2,4)
Resto de activos financieros	23.809	17.342	37,3	45,1	10.129	6.877	47,3	46,0
Otras cuentas de activo	15.491	15.201	1,9	4,0	10.755	10.600	1,5	0,6
Total activo	257.805	238.746	8,0	11,0	159.446	150.573	5,9	5,0
Depósitos de la clientela	120.500	111.808	7,8	10,7	74.475	70.083	6,3	5,4
Bancos centrales y entidades de crédito	44.303	42.040	5,4	8,3	27.664	26.350	5,0	4,1
Valores representativos de deuda emitidos	23.461	21.280	10,2	14,5	13.737	11.901	15,4	14,5
Resto de pasivos financieros	40.490	35.456	14,2	17,3	25.503	23.536	8,4	7,4
Otras cuentas de pasivo	8.610	8.334	3,3	5,0	5.283	6.157	(14,2)	(14,9)
Total pasivo	237.364	218.918	8,4	11,4	146.662	138.026	6,3	5,4
Total patrimonio neto	20.441	19.828	3,1	5,7	12.785	12.547	1,9	1,0
Promemoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	128.916	118.784	8,5	12,3	76.569	67.424	13,6	12,6
Recursos de la clientela	162.212	153.241	5,9	8,5	105.095	100.351	4,7	3,8
Depósitos de la clientela ^C	110.875	103.319	7,3	10,5	64.890	61.627	5,3	4,4
Fondos de inversión	51.337	49.922	2,8	4,4	40.205	38.725	3,8	2,9
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE ordinario	20,28	17,72	2,56		21,49	19,16	2,33	
Ratio de eficiencia	35,0	36,0	(1,0)		29,7	32,6	(2,9)	
Ratio de morosidad	4,50	4,39	0,11		4,88	4,59	0,29	
Ratio de cobertura total	98,3	97,4	0,9		111,2	113,2	(2,0)	
Número de empleados	74.970	65.587	14,3		52.871	43.258	22,2	
Número de oficinas	4.469	4.431	0,9		3.614	3.571	1,2	
Número de clientes vinculados (miles)	10.625	8.614	23,3		8.037	6.382	25,9	
Número de clientes digitales (miles)	23.771	20.315	17,0		18.351	15.556	18,0	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Chile				Argentina			
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%	% sin TC
Resultados ordinarios								
Margen de intereses	1.984	1.787	11,0	10,4	1.070	912	17,3	32,2
Comisiones netas	394	335	17,8	17,2	420	273	53,9	73,5
Resultado por operaciones financieras ^A	131	174	(24,7)	(25,1)	147	62	137,4	167,7
Otros resultados de explotación	(52)	(32)	62,5	61,6	(245)	(119)	105,3	131,4
Margen bruto	2.457	2.263	8,5	7,9	1.393	1.128	23,4	39,2
Gastos de administración y amortizaciones	(942)	(900)	4,7	4,1	(805)	(632)	27,4	43,6
Margen neto	1.514	1.363	11,1	10,5	587	496	18,5	33,5
Dotaciones por insolvencias	(341)	(594)	(42,6)	(43,0)	(140)	(226)	(37,9)	(30,0)
Otros resultados y dotaciones	(16)	16	—	—	(136)	(70)	93,6	118,3
Resultado antes de impuestos	1.158	785	47,5	46,7	311	200	55,8	75,7
Impuesto sobre beneficios	(230)	(155)	48,0	47,2	(35)	(19)	83,8	107,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	928	629	47,4	46,6	275	180	52,8	72,3
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	928	629	47,4	46,6	275	180	52,8	72,3
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(291)	(197)	47,7	46,9	(2)	(1)	25,9	41,9
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	637	432	47,3	46,5	274	179	53,0	72,5
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	37.849	39.381	(3,9)	6,3	5.173	4.151	24,6	40,5
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	6.773	5.836	16,0	28,4	5.243	3.048	72,0	93,9
Valores representativos de deuda	10.955	8.365	31,0	44,9	1.358	1.897	(28,4)	(19,3)
Resto de activos financieros	13.469	10.221	31,8	45,8	92	59	55,1	74,9
Otras cuentas de activo	2.942	3.076	(4,4)	5,8	966	832	16,1	30,9
Total activo	71.987	66.880	7,6	19,1	12.832	9.988	28,5	44,8
Depósitos de la clientela	29.525	28.362	4,1	15,2	9.170	7.179	27,7	44,0
Bancos centrales y entidades de crédito	12.109	11.611	4,3	15,4	645	840	(23,2)	(13,4)
Valores representativos de deuda emitidos	9.264	9.247	0,2	10,8	204	20	911,8	—
Resto de pasivos financieros	13.841	11.162	24,0	37,2	1.013	657	54,0	73,7
Otras cuentas de pasivo	2.543	1.519	67,4	85,2	443	359	23,3	39,0
Total pasivo	67.282	61.902	8,7	20,2	11.475	9.056	26,7	42,9
Total patrimonio neto	4.705	4.978	(5,5)	4,6	1.357	931	45,6	64,2
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	38.930	40.593	(4,1)	6,1	5.454	4.395	24,1	39,9
Recursos de la clientela	37.847	37.873	(0,1)	10,6	11.891	8.795	35,2	52,4
Depósitos de la clientela ^C	29.484	28.330	4,1	15,1	9.170	7.179	27,7	44,0
Fondos de inversión	8.363	9.543	(12,4)	(3,0)	2.721	1.616	68,4	89,9
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE ordinario	19,28	13,19	6,09		27,44	26,24	1,20	
Ratio de eficiencia	38,4	39,8	(1,4)		57,8	56,0	1,8	
Ratio de morosidad	4,43	4,79	(0,36)		3,61	2,11	1,50	
Ratio de cobertura total	63,3	61,4	1,9		153,8	275,1	(121,3)	
Número de empleados	10.574	10.835	(2,4)		8.620	9.159	(5,9)	
Número de oficinas	326	346	(5,8)		411	408	0,7	
Número de clientes vinculados (miles)	832	764	8,9		1.614	1.356	19,0	
Número de clientes digitales (miles)	2.017	1.547	30,4		2.730	2.650	3,0	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Otros Sudamérica				Digital Consumer Bank			
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%	% sin TC
Resultados ordinarios								
Margen de intereses	395	399	(1,0)	8,0	4.281	4.263	0,4	(0,4)
Comisiones netas	179	158	13,3	21,5	821	771	6,4	6,4
Resultado por operaciones financieras ^A	62	62	(0,1)	9,7	8	16	(46,3)	(43,5)
Otros resultados de explotación	(15)	(8)	96,2	117,1	228	116	96,4	92,1
Margen bruto	620	611	1,5	10,3	5.339	5.166	3,3	2,6
Gastos de administración y amortizaciones	(397)	(284)	39,8	49,4	(2.405)	(2.329)	3,3	2,6
Margen neto	223	327	(31,7)	(24,6)	2.934	2.837	3,4	2,5
Dotaciones por insolvencias	(55)	(86)	(36,3)	(30,6)	(527)	(957)	(44,9)	(45,5)
Otros resultados y dotaciones	(7)	(3)	89,5	97,9	(194)	49	0,0	0,0
Resultado antes de impuestos	162	238	(31,8)	(24,4)	2.213	1.929	14,8	13,8
Impuesto sobre beneficios	(70)	(55)	27,2	41,4	(536)	(495)	8,2	7,5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	92	183	(49,4)	(44,0)	1.678	1.433	17,0	15,9
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	92	183	(49,4)	(44,0)	1.678	1.433	17,0	15,9
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	—	—	(346)	(301)	15,0	15,0
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	92	183	(49,7)	(44,3)	1.332	1.133	17,6	16,2
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	7.813	6.239	25,2	27,6	113.936	113.257	0,6	(0,6)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	2.718	2.803	(3,0)	(3,1)	33.482	21.754	53,9	53,1
Valores representativos de deuda	2.061	1.386	48,7	48,8	5.280	5.660	(6,7)	(7,1)
Resto de activos financieros	119	185	(35,8)	(35,0)	47	30	57,3	56,4
Otras cuentas de activo	828	692	19,6	20,3	6.937	6.149	12,8	11,0
Total activo	13.539	11.306	19,8	21,1	159.683	146.851	8,7	7,5
Depósitos de la clientela	7.331	6.184	18,5	18,1	55.327	51.399	7,6	6,7
Bancos centrales y entidades de crédito	3.885	3.239	20,0	25,0	49.109	41.567	18,1	16,1
Valores representativos de deuda emitidos	255	112	127,2	131,6	36.710	35.965	2,1	1,3
Resto de pasivos financieros	134	101	33,2	34,6	1.397	1.370	2,0	0,9
Otras cuentas de pasivo	340	298	14,0	13,9	4.565	3.940	15,8	15,2
Total pasivo	11.945	9.934	20,2	21,6	147.108	134.241	9,6	8,4
Total patrimonio neto	1.595	1.372	16,2	16,8	12.575	12.610	(0,3)	(1,7)
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	7.963	6.373	25,0	27,3	116.580	116.083	0,4	(0,8)
Recursos de la clientela	7.378	6.222	18,6	18,2	57.824	52.058	11,1	10,2
Depósitos de la clientela ^C	7.331	6.184	18,5	18,1	55.327	51.399	7,6	6,7
Fondos de inversión	48	38	25,3	22,4	2.497	658	279,4	279,4
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE ordinario					14,05	11,77	2,27	
Ratio de eficiencia					45,0	45,0	—	
Ratio de morosidad					2,13	2,17	(0,04)	
Ratio de cobertura total					107,8	113,3	(5,5)	
Número de empleados					15.840	16.172	(2,1)	
Número de oficinas					309	353	(12,5)	
Número de clientes totales (miles)					19.437	19.611	(0,9)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos secundarios

Millones de euros

Resultados ordinarios	Banca Comercial				Corporate & Investment Banking			
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%	% sin TC
Margen de intereses	31.389	30.056	4,4	7,0	2.995	2.918	2,6	5,8
Comisiones netas	7.010	6.987	0,3	3,7	1.750	1.542	13,5	16,4
Resultado por operaciones financieras ^A	920	1.132	(18,8)	(17,6)	684	670	2,1	8,7
Otros resultados de explotación	318	(153)	—	—	263	202	30,1	29,3
Margen bruto	39.636	38.022	4,2	7,0	5.692	5.332	6,8	10,1
Gastos de administración y amortizaciones	(17.193)	(17.286)	(0,5)	1,4	(2.301)	(2.038)	12,9	15,0
Margen neto	22.443	20.736	8,2	11,6	3.392	3.294	3,0	7,1
Dotaciones por insolvencias	(7.114)	(11.632)	(38,8)	(36,9)	(130)	(470)	(72,3)	(72,1)
Otros resultados y dotaciones	(2.064)	(1.238)	66,8	70,6	(11)	(135)	(92,2)	(91,9)
Resultado antes de impuestos	13.265	7.866	68,6	74,2	3.251	2.689	20,9	26,5
Impuesto sobre beneficios	(4.052)	(2.524)	60,5	68,2	(937)	(773)	21,2	27,3
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.213	5.342	72,5	77,0	2.314	1.916	20,8	26,2
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	9.213	5.342	72,5	77,0	2.314	1.916	20,8	26,2
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.344)	(922)	45,8	49,1	(147)	(119)	24,1	31,2
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	7.869	4.420	78,0	82,9	2.167	1.798	20,6	25,8

A. Incluye diferencias de cambio.

Segmentos secundarios

Millones de euros

Resultados ordinarios	Wealth Management & Insurance				PagoNxt			
	2021	2020	%	% sin TC	2021	2020	%	% sin TC
Margen de intereses	375	394	(4,9)	(2,5)	1	(1)	—	—
Comisiones netas	1.276	1.153	10,7	12,5	493	362	36,3	43,9
Resultado por operaciones financieras ^A	101	100	0,3	2,9	(1)	(2)	(44,4)	(43,6)
Otros resultados de explotación	414	383	8,3	10,2	2	(3)	—	—
Margen bruto	2.166	2.030	6,7	8,7	495	356	38,9	46,6
Gastos de administración y amortizaciones	(902)	(872)	3,5	5,2	(673)	(443)	52,0	57,0
Margen neto	1.264	1.159	9,1	11,3	(178)	(86)	106,3	95,5
Dotaciones por insolvencias	(27)	(28)	(4,6)	(4,5)	(10)	(12)	(16,5)	(9,5)
Otros resultados y dotaciones	10	1	—	—	(38)	(3)	—	—
Resultado antes de impuestos	1.247	1.132	10,2	12,6	(227)	(101)	124,3	115,6
Impuesto sobre beneficios	(304)	(271)	12,1	14,0	(24)	(16)	51,0	71,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	943	860	9,6	12,1	(251)	(117)	114,3	110,3
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	943	860	9,6	12,1	(251)	(117)	114,3	110,3
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(36)	(38)	(4,1)	0,1	(2)	1	—	—
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	907	823	10,3	12,7	(253)	(116)	117,9	113,9

A. Incluye diferencias de cambio.

5. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

Actividad de investigación, desarrollo e innovación

La innovación y el desarrollo tecnológico constituyen pilares estratégicos del Grupo, y tienen como objetivo responder a los retos derivados de la transformación digital, con foco en la excelencia operativa y experiencia del cliente.

La información que obtenemos a través de las nuevas plataformas tecnológicas nos ayuda además a comprender mejor el *customer journey* de nuestros clientes y a dibujar un mejor perfil digital que generará una mayor confianza redundando en un incremento de su fidelidad con nosotros.

Aparte de la competencia entre bancos, las entidades financieras debemos estar atentas a los nuevos competidores que han entrado en el sistema financiero. Competidores cuyo elemento diferenciador, traducido en una potencial ventaja competitiva, es el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, el desarrollo de un plan estratégico de tecnología adecuado debe permitir:

- Una mayor capacidad de adaptación a las necesidades de los clientes (productos y servicios ajustados a sus necesidades, personalizados, plena disponibilidad, seguridad y excelencia en el servicio en todos los canales).
- Una mejora de los procesos, que asegure que los profesionales del Grupo alcancen una mayor fiabilidad y productividad en el desempeño de sus funciones.
- Y, por último, una gestión de riesgos adecuada, dotando a los equipos de las infraestructuras necesarias para dar soporte en la identificación y evaluación de todos los riesgos, ya sean los relacionados con el negocio, riesgos operacionales y reputacionales, o regulatorios y de cumplimiento.

Santander, como entidad sistémica global, así como sus filiales individuales, están sometidas a crecientes exigencias regulatorias que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y requieren dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Por todo ello, como en ediciones anteriores, el ranking elaborado por la Comisión Europea (2021 *EU industrial r&d investment scoreboard*, con datos del ejercicio 2020) reconoce el esfuerzo tecnológico de la entidad, situándonos como la primera empresa española y segundo banco mundial por inversión de recursos propios en I+D.

En 2021 la inversión equivalente a la considerada en este ranking en I+D+i ascendió a 1.325 millones de euros. Véase la [nota 18](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Estrategia tecnológica

Para responder a las necesidades del negocio y de nuestros clientes, debemos integrar nuevas capacidades digitales, como las

metodologías *agile*, la *cloud* pública y privada, la evolución de los sistemas *core*, así como desarrollar capacidades tecnológicas (API - *application programming interface*, inteligencia artificial, robótica, *blockchain*, etc.) y de datos.

La estrategia tecnológica está alineada con los tres pilares de la estrategia del Grupo: One Santander, PagoNxt y Digital Consumer Bank. Nuestros pilares tecnológicos (*cloud, agile, data, core evolution, deep tech skills*), una arquitectura flexible y común para el Grupo y un modelo operativo global, facilitan la consecución de la estrategia, así como una mejor gestión del riesgo y de los costes asociados.

Con el objetivo de asegurar el alineamiento de la estrategia de tecnología en todas las unidades del Grupo, el SARB (Santander Architecture Review Board) se reúne mensualmente. Los *chief technology officer* (CTOs) de las distintas unidades y negocios conforman este órgano y participan activamente en las decisiones clave de arquitectura. Todo pasa por el SARB, el análisis de activos potenciales, la migración a *cloud* o la revisión de arquitecturas de referencia de *data lakes*. El uso de un único *stack* tecnológico y de las arquitecturas de referencia son clave para la consecución de Santander Common Architecture. Guiados por la simplificación, la reutilización de componentes y el principio de *composable architecture* el SARB vela por una tecnología que acompañe al negocio del futuro.

Para implantar la estrategia tecnológica nos apoyamos en nuestro cuerpo normativo, en una organización comprometida y experimentada en su relación con los países, y, por último, en un modelo de gobierno que articula proyectos e iniciativas que ayudan a cristalizar esta estrategia en todas las geografías en las que estamos presentes.

La evolución en el modelo de Tecnología y Operaciones (T&O) facilitará el desarrollo de nuevas capacidades de negocio en el Grupo, y estará enfocada en el desarrollo de productos globales y servicios digitales. Los casi 5.000 profesionales de Santander Global Technology & Operations, repartidos entre España, Reino Unido, Portugal, Polonia, Estados Unidos, México, Brasil y Chile, están incorporando progresivamente la cartera de productos globales acordados por las geografías, negocios globales y la división de Tecnología y Operaciones, garantizando no solo la calidad de los servicios y productos digitales, sino también su seguridad.

Infraestructura tecnológica

Grupo Santander dispone de una red de centros de proceso de datos (CPD) emparejados, de elevada calidad, conectados entre sí por un sistema de comunicaciones redundado. Esta red de CPD se distribuye en geografías estratégicas para el soporte y desarrollo de la actividad del Grupo. En dichos centros coexisten los sistemas de tecnologías de la información (TI) tradicionales junto a las capacidades suministradas por una *cloud* privada *on-premise*, que, gracias a su elevado ritmo de adopción, permite la gestión integrada de la

tecnología de las diferentes áreas de negocio, acelerando la transformación digital y permitiendo ahorros significativos al Grupo.

Santander ha migrado actualmente más del 75% de su infraestructura tecnológica a la nube y espera completar el despliegue en 2023. Nuestra estrategia de *cloud* nos permite mejorar los procesos, innovar con rapidez y mejorar la calidad del servicio. A través de los Centros de Excelencia locales de Cloud (CCOE locales) coordinados bajo el CCOE Global, se garantiza la adopción de Cloud en las entidades de una manera consistente y rigurosa, minimizando cualquier riesgo, de acuerdo con la política de Cloud Pública. Este proceso también espera reducir el consumo de energía de la infraestructura tecnológica del Banco en un 70%, lo que contribuye a los objetivos de banca responsable de Santander.

Ciberseguridad

Santander considera la ciberseguridad como una de las principales prioridades para el Grupo y un elemento crucial para apoyar la misión del Banco de "ayudar a las personas y empresas a prosperar", así como ofrecer excelentes servicios digitales para nuestros clientes.

Las nuevas capacidades y servicios de ciberseguridad desarrollados durante los 3 años de duración del Plan de Transformación, completado en 2020, han pasado a formar parte de la operativa habitual en línea con el Marco de Ciberseguridad del Grupo. Esto ha permitido establecer las bases organizativas y de gobierno de la ciberseguridad a nivel grupo, definir los servicios de ciberseguridad globales, reforzar las defensas en línea con las mejores prácticas existentes y las herramientas tecnológicas más avanzadas, e impulsar una cultura de seguridad para empleados y clientes. Como parte del Plan de Transformación, Santander estableció en Madrid un Centro Global de Ciberseguridad desde el que se proporcionan servicios de ciberdefensa a las entidades del Grupo, protegiendo sus sistemas y clientes mediante un enfoque proactivo para identificar, supervisar y responder a las ciberamenazas 24 horas al día, 7 días de la semana.

Al mismo tiempo, a medida que las ciberamenazas y las técnicas de ataque continúan desarrollándose, la evolución continua de las ciberdefensas es esencial. En 2021, se establecieron los siguientes pilares e iniciativas estratégicas en materia de ciberseguridad para ayudar a Santander a desarrollar sus defensas, haciendo frente a las nuevas amenazas y teniendo en cuenta las tecnologías emergentes:

- Nivelar el "terreno de juego". El panorama actual de amenazas es cada vez más complejo, con nuevas vulnerabilidades, técnicas y procedimientos apareciendo diariamente. Es crucial tomar medidas que hagan más difíciles los ataques a través de técnicas de disuasión, engaño y automatización.
- Defender el banco del futuro. El ecosistema bancario (plataformas, *cloud* y cadena de suministro) está cada vez más hiperconectado e interdependiente. Los equipos de ciberseguridad trabajan en la implantación de nuevos paradigmas de defensa que garanticen su resiliencia, como el empleo de modelos Zero Trust y otras soluciones innovadoras.
- Generar valor y confianza. La concienciación en canales digitales ayuda a nuestros clientes y a las comunidades a mantenerse seguros en el mundo digital. Además, la promoción de asociaciones público-privadas y la colaboración para luchar contra la ciberdelincuencia es clave para proteger a los clientes y a la sociedad en su conjunto. Varias iniciativas se han llevado a cabo en ambas líneas de actuación durante el 2021, detalladas en la

sección 'Privacidad, protección de datos y ciberseguridad' en la sección ['Prácticas responsables con los clientes'](#) del capítulo de 'Banca responsable'.

Los sistemas de información se revisan periódicamente mediante auditorías internas y externas. Grupo Santander identifica los activos, sistemas e información de TI (incluidos los de terceros) y revisa periódicamente los riesgos y el nivel de protección para detectar y remediar de forma proactiva las potenciales debilidades. Las actividades realizadas incluyen pruebas periódicas de seguridad. Entre ellas se encuentran análisis de vulnerabilidades, test de intrusión y ejercicios de *red team* que simulan escenarios reales de ciberataques.

Santander también participa activamente en diferentes ciberejercicios coordinados en colaboración con organizaciones públicas y privadas. Durante 2021, Santander consiguió el puesto 1.º & 3.º en el ejercicio "Capturar la bandera" organizado por el Instituto SANS en España en el que participaron 29 equipos, y alcanzó el puesto 7.º de entre 200 equipos de 48 países en el ejercicio de Cyberpolygon del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

Además de las pruebas y revisiones periódicas, los servicios críticos de ciberseguridad están certificados por terceros independientes. Entre las certificaciones, figuran la ISO (International Organization for Standardization) 27001 y SSAE (Statement on Standards for Attestation Engagements) 18.

Para más información sobre las distintas acciones para la medición, seguimiento y control de los riesgos relacionados con la ciberseguridad, y sus respectivos planes de mitigación, véase la sección [6.2 'Gestión del riesgo operacional'](#) del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Digitalización y ecosistema fintech

Además de la estrategia tecnológica, la evolución de la infraestructura y las iniciativas en ciberseguridad ya mencionadas, y para avanzar en el proceso de transformación digital del Grupo, a finales de 2020 se creó PagoNxt. Se trata de la nueva marca mediante la que se acelera el negocio para los comercios y su ecosistema de conexión entre clientes y socios comerciales, a través de nuestra plataforma global de pagos nativa en la nube y basada en datos, junto con la distribución a gran escala y capacidades de Santander ya probadas, así como dando acceso al mercado abierto. El detalle de PagoNxt se encuentra en la sección [4 'Información por segmentos'](#) de este capítulo.

Por otra parte, Santander ha combinado la escala y la posición de liderazgo de SCF en Europa con la plataforma de Openbank. La tecnología de Openbank (API de Banca Digital, con un modelo *Banking as a Service*) y su capacidad de gestión de datos impulsa el crecimiento ofreciendo nuevos servicios y mejoras operativas.

Adicionalmente, en el capítulo de 'Banca responsable' en la sección [2 'Crecimiento inclusivo y sostenible'](#), se citan a modo de ejemplo productos y servicios digitales e innovadores para particulares y para empresas o se hace mención a las políticas de ciberseguridad.

6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos posteriores relevantes, distintos de los descritos en estas cuentas anuales consolidadas.

7. Información sobre la evolución previsible en 2022

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo de gestión de riesgos de este informe de gestión y en la [nota 53](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Las perspectivas económicas para 2022 están sujetas a una notable incertidumbre debido al surgimiento de nuevas variantes de la covid-19 en Europa y Estados Unidos en el tramo final de 2021 -y el riesgo de que se extienda a otras áreas- y las dudas en cuanto al carácter más o menos temporal de la subida de la inflación de 2021.

El impacto de la variante ómicron, de futuras variantes o nuevos brotes y su efecto sobre la actividad es difícil de calibrar. Dependerá en buena medida de la presión que genere sobre la capacidad hospitalaria, lo que no es fácil de entrever dado, por un lado, la capacidad de contagio y, por otro, la virulencia de cada variante de la covid-19. Por su parte, la inflación tendrá un impacto adverso sobre el consumo y sobre las condiciones financieras.

En nuestro escenario base asumimos que con las medidas de contención, el virus tiene un efecto moderado sobre la actividad, que la inflación remite paulatinamente, pero quedando por encima del objetivo del año, y que, con excepciones, la retirada de estímulos monetarios sea muy gradual. En estas condiciones, entre las economías más relevantes para el banco, las europeas y Estados Unidos esperamos que mantengan un crecimiento vigoroso, mientras que en Latinoamérica la evolución puede ser más dispar.

En un detalle por geografías, la previsión macroeconómica para el ejercicio 2022 es la siguiente:

Eurozona

La expansión registrada en 2021 tendrá continuidad en 2022, aunque el inicio del año puede ser más titubeante, apoyado en unas condiciones financieras que seguirán siendo abiertamente expansivas, una orientación fiscal que todavía no será restrictiva, un mayor peso de los fondos europeos Next Generation EU, una mejora de la pandemia y un gradual descenso de la inflación.

Resultarán relevantes las elecciones que se llevarán a cabo en varios países del área y las reformas y la credibilidad de los planes de consolidación fiscal de los países, en un año en que puede anunciarse el restablecimiento del pacto de estabilidad y crecimiento y que se retirarán gradualmente las medidas monetarias y prudenciales con que se afrontó la pandemia.

España

El contexto europeo, el despliegue de los fondos europeos (especialmente relevantes para el país), la probable mejora del turismo internacional, el recorrido que aún le queda al consumo de las familias para recuperarse y la reactivación que esperamos en la construcción residencial apuntan a un crecimiento notable que permitiría acercarse mucho al nivel de PIB pre-pandémico.

El acierto en las reformas estructurales en curso, en parte vinculadas a los fondos europeos, será fundamental desde una óptica de corto y medio plazo.

Reino Unido

Las perspectivas son favorables y apuntan a otro ejercicio de recuperación intensa. La principal incógnita está en la habilidad de adaptación al Brexit y sus implicaciones sobre la oferta, especialmente en el mercado laboral que en algunos segmentos ha dado muestras de tensiones por una oferta de trabajo insuficiente.

En general las condiciones financieras seguirán siendo expansivas y la inflación caerá, lo que a poco que los contagios se reduzcan apoyará la mejora de la confianza y la actividad.

Portugal

Esperamos que la economía registre un crecimiento que podría superar ya el nivel pre-pandémico en 2022, gracias al impulso del consumo -apoyado por el ahorro acumulado-, los fondos Next Generation EU, y la esperanza de una recuperación del turismo. El mercado de trabajo, que ya ha recuperado el nivel de empleo pre-pandémico, carece de mano de obra, según apunta el alto nivel de las vacantes sin cubrir, por lo que la tasa de paro bajará todavía más, acercándose al 6%. El compromiso por sanear las cuentas públicas seguirá siendo prioritario.

Polonia

El crecimiento del PIB ha sido sorprendentemente positivo a lo largo de 2021 y parece que la economía está entrando en el nuevo año con un fuerte impulso, lo que debería permitir que el crecimiento del PIB en 2022 se mantenga cerca del 5%. Buena perspectiva para el sector manufacturero y de exportaciones que es altamente competitivo y diversificado, y que se beneficiará de un impulso de crecimiento aún positivo en el extranjero. Hasta el momento, la inflación elevada no ha dañado los márgenes de beneficio empresarial, pero ha llevado a una subida de 165 pb en los tipos de interés en el 4T21 (hasta el 1,75%). El ciclo de subidas continuará.

Estados Unidos

Se prevé que la economía crezca entorno al 4%, apoyado en la reapertura, la riqueza acumulada y la reconstrucción de inventarios. La retirada de los estímulos fiscales y monetarios y los efectos de potenciales olas de covid-19 tendrán un efecto negativo. La inflación empezará el año sufriendo las tensiones de los problemas de oferta. La perspectiva es que se vaya moderando, pero que siga mostrando tasas elevadas. En marzo se espera que la Federal Reserve (Fed) finalice el *tapering* y empiece a subir los tipos de interés.

México

Las perspectivas son favorables apoyadas en el dinamismo de Estados Unidos, en la credibilidad de las políticas monetaria y fiscal y en las perspectivas de mejora de los cuellos de botella surgidos en los últimos tiempos. Cabe esperar que la subida de los tipos de interés de la Fed no condicione demasiado al banco central -aunque seguirá subiendo tipos-, dado que ya los ha subido de forma notable con anticipación.

Brasil

Se espera que la evolución de la inflación y el fuerte endurecimiento de las condiciones financieras tengan un efecto significativo sobre la actividad en 2022. A ello se añade la incertidumbre generada por las elecciones presidenciales. Una vez que se despejen las dudas en cuanto a la orientación de la política económica, el panorama puede ser más propicio para una revitalización más sólida.

Chile

Se espera que el crecimiento económico sea moderado en 2022, tras la fuerte expansión de 2021, debido a la retirada de los estímulos fiscales y al endurecimiento de la política monetaria, en un entorno de inflación inferior a la del año anterior, pero aun elevada en comparación con la meta del banco central.

Argentina

La economía crecerá a tasas moderadas en 2022, en un entorno marcado por el programa de estabilización económica con el Fondo Monetario Internacional alcanzado en el primer trimestre de 2022, que ha permitido refinanciar sus vencimientos de deuda con el organismo.

→ Mercados financieros

Las tensiones inflacionistas, el menor apoyo fiscal y, sobre todo, monetario y el riesgo geopolítico se traducen en unos mercados financieros que pueden ser más vulnerables en 2022.

El escenario que manejamos de moderación progresiva de la inflación a lo largo del año, y crecimiento económico perdiendo intensidad tras la fuerte recuperación postcovid, pero todavía por encima del potencial, facilitará que la renta variable acomode la transición hacia la normalización de la política monetaria. No obstante, con la brecha entre los tipos reales y las expectativas de inflación en zona de máximos y dadas las elevadas valoraciones actuales, durante el ajuste se podrían ver momentos de inestabilidad en las bolsas.

De acuerdo con nuestras expectativas, la Fed terminará su programa de compras netas en marzo de 2022, lo que podría abrir la puerta a subidas de tipos. El BCE, más rezagado, agotará su programa de la pandemia antes de plantearse una elevación de la tasa de depósito. Este panorama apunta hacia un repunte de las rentabilidades de la deuda, que en cualquier caso se presume moderado, aunque los diferenciales periféricos podrían verse presionados por la progresiva retirada del BCE. El dólar estadounidense es probable que mantenga su fortaleza frente al euro a corto plazo, pero a medio plazo es posible una gradual apreciación del euro ante la reducción del diferencial de crecimiento EE.UU.-Europa y el lastre de los déficits fiscal y comercial en EE.UU.

Los riesgos que han aflorado en la región latinoamericana en la segunda parte de 2021 dejan un escenario incierto de cara a 2022. Más allá del plano internacional, los principales escollos a nivel doméstico son dos. Por un lado, con los tipos de interés al alza, podrían surgir dudas sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas en los países de la región que más han incrementado sus niveles de deuda para hacer frente a la pandemia. Por otro, en el ámbito político, las elecciones presidenciales en Brasil podrían deparar un comportamiento volátil en los mercados.

El entorno bancario va a estar marcado por la evolución de la inflación y la respuesta de los bancos centrales, tanto en países desarrollados como emergentes. En general, una normalización gradual de la política monetaria no es negativa para el negocio, pero para ello es importante que los bancos centrales acierten en el ritmo y la comunicación de sus medidas.

El endurecimiento de la política monetaria vendrá acompañado de la retirada de medidas de apoyo a la liquidez. Aun así, se espera que esto se produzca de manera gradual, permitiendo a las entidades acomodarse a las nuevas condiciones. Por último, el sector privado sigue siendo vulnerable a un escenario de deterioro económico, especialmente en aquellos sectores más afectados por las medidas de distanciamiento y movilidad internacional. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo, como han revelado los distintos test de estrés realizados a los principales sistemas bancarios.

Además de al entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

→ Regulación financiera

En 2022 esperamos continuidad con respecto a la agenda regulatoria de 2021, donde las agendas de sostenibilidad y digital continuarán ganando protagonismo en paralelo a la agenda prudencial y financiera.

Ámbito prudencial. Lo más destacable serán las discusiones en torno a la implementación de la reforma de Basilea 3 en Europa, siendo los elementos más importantes el tratamiento del riesgo operacional, la introducción de un suelo al importe mínimo de activos ponderados por riesgo cuando se apliquen modelos internos (*output floor*), y las especificidades europeas, vinculadas fundamentalmente al factor de apoyo a pymes e infraestructuras. Independientemente de la fecha de aprobación del reglamento, la norma será de aplicación en enero de 2025.

Adicionalmente, las autoridades continuarán trabajando en evaluar el impacto de la crisis, y la interacción con el marco regulatorio en materias como el marco actual de colchones de capital, que no han sido usados por las entidades a pesar de las recomendaciones de los supervisores. En relación con este punto, en Europa se espera la revisión del marco macroprudencial por la Comisión Europea antes de final de año. Finalmente, el Comité de Basilea continuará con sus trabajos para la definición del tratamiento prudencial de las exposiciones de criptoactivos de las entidades financieras.

Ámbito financiero. Durante 2022 en Europa se pretende iniciar la tercera revisión de la directiva de resolución (BRRD) con el objetivo, entre otros, de mejorar la aplicación del marco, así como asegurar que no existan incentivos para el uso de dinero público en caso de un banco fallido y que el marco funcione para bancos medianos y pequeños.

Al mismo tiempo, está prevista la primera revisión de la Directiva de Sistemas de Garantía de Depósitos (DSGD) y un nuevo impulso a las negociaciones en torno a la creación de un fondo de garantía de depósitos a nivel europeo común (EDIS - European Deposit Insurance Scheme).

Agenda de sostenibilidad. En Europa, la Comisión trabajará en el desarrollo de la taxonomía verde, avanzando en la definición de los cuatro objetivos medioambientales restantes pendientes de desarrollo, así como en la posible definición de una taxonomía para las actividades con un impacto medioambiental negativo y otra centrada en las actividades con objetivos sociales. Adicionalmente, se avanzará en la definición de los estándares de *reporting* sostenible tanto a nivel europeo como a nivel internacional y en la finalización de los detalles de la información ESG (*environmental, social and governance*, por sus siglas en inglés) a incluir en el reporte de Pilar 3 a partir de 2023.

Por otro lado, está pendiente la publicación de la propuesta legislativa de gobierno corporativo sostenible, con el objetivo de reforzar la manera en la que las empresas integran los objetivos ASG en la estrategia corporativa. Asimismo, se avanzará en la definición de etiquetas y estándares sostenibles como por ejemplo el estándar europeo de bono verde (EGBS, *European green bond standard*, por sus siglas en inglés) ligado a la Taxonomía. En el ámbito internacional, se espera que Basilea avance en las recomendaciones que empezó a definir en 2021 en el ámbito de supervisión y gestión de riesgos relacionados con la sostenibilidad.

Agenda digital. En el primer semestre del año se prevé la posible aprobación de la Ley de Mercados Digitales (DMA), que supone un punto de inflexión en la estrategia digital europea. La nueva norma establecerá los criterios necesarios para considerar a una gran plataforma *online* como *gatekeepers* (guardianes de acceso) y establecerá obligaciones con el objetivo de garantizar un entorno empresarial justo en el que todas las empresas puedan ofrecer servicios.

Muy vinculado a lo anterior, las autoridades reconocen que los datos ocuparán un lugar central en la transformación digital. En este ámbito, es previsible un aumento de las discusiones en torno a un marco regulatorio (Data Act) para la compartición de datos y una propuesta al respecto este año. Se intensificará también el debate en torno al llamado *open finance* que contempla la posibilidad de que el sector financiero, bancos pero también aseguradoras y gestoras, tengan que compartir datos adicionales a los que establece la directiva de pagos (PSD2).

En cuanto a los pagos, la Comisión Europea podría lanzar una propuesta para impulsar los pagos instantáneos transfronterizos y se iniciarán las discusiones para la revisión de la Directiva sobre Servicios de Pagos (PSD2).

Innovación tecnológica. En 2022 continuará el debate sobre las propuestas regulatorias presentadas por la Comisión en 2019 para reforzar la resiliencia operativa digital (DORA) y para regular los mercados de criptoactivos (MiCA). A lo largo del año podrían aprobarse dichas propuestas de Reglamento. Continuarán también los trámites legislativos sobre las propuestas presentadas en 2021 para regular el uso de la inteligencia artificial y para establecer una identidad digital europea (eIDAS2) que podrá ser utilizada para acceder, por ejemplo a servicios financieros.

Por otro lado, el Banco Central Europeo prosigue su análisis del Euro Digital. En 2021 inició un análisis para valorar, durante los próximos dos años, la conveniencia de emitir un Euro Digital. La práctica totalidad de los bancos centrales del mundo están inmersos en el debate de las monedas digitales.

Banca minorista. Están en marcha diferentes iniciativas con un foco importante en mejorar la protección del consumidor y adaptar las normas al entorno digital. En lo referente a las acciones legislativas, se espera la aprobación de la propuesta de revisión de la Directiva de Crédito al Consumo y el inicio de la revisión de la Directiva de Crédito Hipotecario.

En cuanto a las obligaciones que serán de aplicación a partir de 2022, destacan aquellas derivadas del Reglamento de Taxonomía (que clasifica las actividades medioambientalmente sostenibles), entre las que destacan las relativas a la divulgación de la proporción de activos elegibles que los bancos tienen en balance.

A continuación se describen brevemente las prioridades de gestión de los segmentos y países en 2022:



Europa

La prioridad para la región es la integración de todos los negocios europeos dentro de un modelo operativo común que nos permita seguir capturando eficiencias en costes y mejorando la calidad del servicio. Para ello los ejes de actuación en 2022 son:

- Seguir expandiendo nuestras capacidades digitales en la región, acelerando la conversión de clientes a digitales para así mejorar la calidad del servicio y con ello el grado de satisfacción de los clientes, al tiempo que reducimos la base de costes
- Alcanzar nuestro compromiso de ahorro de costes de 1.000 millones de euros.
- Apalancarnos en nuestros negocios globales (SCIB y WM&I) y la conexión con PagoNxt para acelerar la asignación eficiente de capital a los segmentos más rentables y con ello mejorar la rentabilidad global del negocio.
- Lograr la excelencia en gestión de riesgos, manteniendo y reforzando la fortaleza de nuestro balance.



El eje sobre el que pivota nuestra estrategia en España es el servicio al cliente:

- Crecer la base de clientes gracias a la excelencia en la calidad del servicio y a una interacción fluida, tanto con clientes como no clientes mediante canales digitales.
- Incrementar la vinculación de los clientes mejorando su experiencia a la hora de contratar los productos con procesos sencillos y digitales.
- Alcanzar la excelencia operativa y mejorando el NPS.
- Desarrollar fuentes de ingresos con bajo consumo de capital (fondos y seguros).
- Continuar con la revisión de la estructura de costes, dado que el nuevo modelo será más eficiente.



Las prioridades de Santander UK se mantienen en línea con las del año 2021. Nos enfocaremos en la gestión de ingresos y en la simplificación del negocio:

- Aumentar la vinculación de los clientes, mejorando la experiencia del cliente en su trato con el banco.
- Mejorar el coste de los depósitos y maximizar el margen de la cartera hipotecaria.
- Continuar la transformación digital, optimizando la red de oficinas y simplificando los procesos.
- Mantener una plantilla comprometida y motivada, invirtiendo en desarrollar el talento y aumentar la diversidad.
- Continuar integrando la sostenibilidad en nuestro negocio.



La posición de liderazgo que tenemos en Portugal nos permite enfocarnos en las siguientes prioridades:

- Consolidar el modelo comercial y de interacción digital.
- Incrementar nuestro liderazgo en crédito, enfocando el crecimiento orgánico a aquellas operaciones que generen una alta rentabilidad sobre el capital.
- Aumentar la vinculación de los clientes con una oferta diversificada en Daily Banking y con la captación de recursos fuera de balance.
- Mantener nuestra posición de líderes en eficiencia en el mercado, mejorando la base de costes.
- Mantener una política de riesgo adecuada, con elevada calidad crediticia y una sólida posición de capital.



Nuestra estrategia se fundamenta en los siguientes pilares:

- Clientes: seguir mejorando los niveles de satisfacción de los clientes, manteniendo la posición de Top 3 como mínimo.
- Digitalización: hemos sentado las bases para mantener una interacción digital con los clientes, que nos debe permitir incrementar las ventas, la vinculación y la base de clientes.
- Simplificación: apalancados en One Europe, evolucionaremos nuestro modelo de negocio a uno más ágil, dinámico y rentable.
- Banca responsable: seguir apoyando a nuestros clientes en su transición a la economía sostenible.



Norteamérica

En Norteamérica, trabajaremos aprovechando la presencia y fortaleza global del Grupo, nuestras ventajas sobre los competidores e implementando iniciativas transversales de One Santander para generar sinergias en la región:

- Esperamos generar nuevas oportunidades de negocio gracias a la colaboración entre Estados Unidos y México, así como eficiencias operativas, incluida la tecnología.
- Continuar con la ejecución de la estrategia de colaboración regional, compartiendo las mejores prácticas entre países, aumentando la oferta de valor común y la rentabilidad mientras continuamos aprovechando nuestra fortaleza global como parte del Grupo.
- Aprovechar la mejora de las nuevas propuestas de valor y la mayor interacción para impulsar la vinculación de los clientes, el NPS y la experiencia del cliente.
- Simplificar el modelo de negocio regional para eliminar duplicidades (plataformas y arquitectura) y optimizar los gastos.
- Seguir consolidando la función de tecnología para la región bajo un único liderazgo, con el fin de acelerar los plazos de comercialización y lograr una mayor eficiencia.
- Continuar desarrollando productos de valor añadido que cubran las necesidades de los clientes.
- Capitalizar las recientes adquisiciones para ampliar las capacidades del mercado y, al mismo tiempo, impulsar el crecimiento orgánico.



Tenemos como objetivo mantener la rentabilidad por encima del coste del capital en nuestros negocios principales:

- Seguiremos reorientando nuestro negocio hacia financiación al consumo.
- En CIB, desarrollar un *hub* global para mercados de capitales y banca de inversión a la vez que capitalizamos la adquisición de APS para ampliar la gama de productos y los ingresos por comisiones.
- En Empresas, estar entre los 10 primeros bancos en los segmentos inmobiliarios de carácter comercial y multifamily.
- En Wealth Management & Insurance, finalizar la integración de la adquisición y aprovechar la conectividad del Grupo para ganar cuota de mercado apoyados en nuestra posición de liderazgo en el mercado latinoamericano.



Se ha elaborado una agenda estratégica con el objetivo de convertirnos en el mejor banco para nuestros clientes con los siguientes puntos:

- Mejorar la experiencia de nuestros clientes, apalancándonos en soluciones digitales y en la mejora de los procesos.
- Incrementar significativamente la base de clientes desarrollando soluciones adecuadas, innovadoras y rentables para el mercado masivo del país, como lo son la tarjeta de crédito Like-U y la cuenta de débito Samsung Members.
- Continuar posicionándonos como un líder de mercado con productos de valor añadido para empresas y apalancarnos en nuestras relaciones existentes para atraer clientes del segmento de particulares.
- Continuar con la transformación tecnológica y la digitalización, mediante la ejecución de un plan plurianual dirigido a mejorar el modelo operativo y la seguridad de la información.
- Foco en la rentabilidad, asignando el capital proactivamente en negocios con mayor potencial o rentabilidad.



Sudamérica

Las prioridades del Grupo en la región son:

- Acelerar el crecimiento rentable, con una estrategia que busca potenciar la conexión en Sudamérica a través de proyectos regionales, capturando oportunidades de negocio y anticipando tendencias.
- Seguir siendo líderes en la región y en los mercados en los que operamos, manteniendo una alta rentabilidad y la mejor eficiencia, a la vez que incrementamos la base de clientes y su vinculación.
- Continuar avanzando en la transformación digital a través del desarrollo de las plataformas digitales, con un modelo más eficiente, mejorando la experiencia bancaria del cliente.
- Realizar un rígido control de riesgos, con un crecimiento del crédito principalmente en productos garantizados.



El enfoque de gestión para el próximo año estará basado en:

- Construcción de una plataforma de distribución más integrada, que sea referencia en el mercado, para fortalecer la conexión entre los negocios y que nos permita capturar oportunidades a mayor velocidad.
- Aumentar y rentabilizar la base de clientes, incrementando la vinculación.
- Continuar con niveles controlados de calidad crediticia, gracias a la mejora constante de nuestros modelos de riesgo, con foco en anticipar tendencias.
- Mejorar la eficiencia operativa, reforzando la cultura de alta productividad, la optimización de nuestros canales y la revisión de nuestros procesos.
- Mantener los niveles de rentabilidad adaptándonos a los diferentes escenarios a través de la innovación.



La estrategia se enfocará en:

- Aumentar la base de clientes, incrementando el grado de vinculación y asegurando una atención diferencial a través de la multicanalidad.
- Avanzar en el desarrollo de los nuevos negocios y alianzas comerciales.
- Continuar con nuestro proceso de eficiencia y simplificación, a través de la transformación digital.
- Potenciar el crecimiento rentable, optimizando el uso del capital y protegiendo la calidad de la cartera.
- Acelerar la transformación cultural mediante un entorno más colaborativo y ágil.



La estrategia se enfocará en:

- Mantenernos como Top 1 en NPS a través de la mejora continua de nuestra calidad de servicio.
- Transformarnos en una plataforma para nuestros clientes, en particular para las empresas, expandiendo Getnet.
- Seguir consolidando nuestra posición en el segmento masivo, a través de Life y Superdigital.
- Continuar con nuestra estrategia ASG, aumentando la financiación verde, el porcentaje de energía renovable que utilizamos y empoderando financieramente a nuestros clientes.



Las prioridades estratégicas en el año son:

- Seguir consolidando el negocio, aprovechando la salida al mercado de Getnet y potenciando nuestra oferta a pymes.
- Reforzar y acelerar el modelo de desarrollo tecnológico y digital.
- Avanzar en las nuevas formas de trabajar y en los nuevos modelos de distribución, integrando la gestión de talento y de marca entre empresas del Grupo.

La estrategia del Banco en la Región Andina se enfocará en:

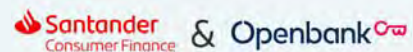


- En Perú, continuaremos enfocados en ampliar nuestra base de clientes globales, empresas corporativas y clientes *retail*, además de impulsar unas mayores sinergias entre ellos y expandir nuestra financiera de microcréditos.



- En Colombia, nos focalizaremos en rentabilizar cada una de las áreas de negocio generando sinergias entre ellas, con la nueva entidad financiera en Consumer, desarrollando Prospera y profundizando en Empresas la oferta de Clientes Multilatinas, mientras avanzamos en digitalización, adoptando herramientas de automatización.

Digital Consumer Bank



Las prioridades para 2022 son:

- Afianzar nuestro liderazgo en el negocio global digital de financiación al consumo (creado a partir de la presencia de Santander Consumer Finance y el negocio y la tecnología de la plataforma digital de Openbank), centrándonos en el crecimiento y la transformación para lograr:
 - Fortalecer nuestra posición en el sector de auto, apalancándonos en el exitoso modelo global de seguros, a la vez que optimizamos el consumo de capital y nos expandimos a nuevos mercados.
 - Ganar cuota de mercado en financiación al consumo y desarrollar *buy now pay later* (BNPL) 2.0 para fortalecer nuestra posición actual en Europa (Top 3).
 - Simplificación para la eficiencia: finalización de la nueva estructura jurídica y operativa con tres *hubs* para aumentar la competitividad y obtener beneficios de escala.
- Poner en marcha un gran proyecto de transformación global, que consiste en redefinir por completo la plataforma de los negocios de auto, consumo y minorista para plasmar el rápido crecimiento de la transición hacia lo digital, apoyando el crecimiento de nuestra base de clientes digitales, con una alta rentabilidad y una eficiencia entre las mejores del sector.
- Ejecutar las operaciones estratégicas iniciadas en 2021 (acuerdo Stellantis en auto, y negocio BNPL en no auto) permitiendo aumentar los beneficios.

SEGMENTOS SECUNDARIOS



En 2022 seguiremos enfocados en:

- Continuar transformando el negocio para asociarnos con nuestros clientes como asesores estratégicos, reforzando nuestros servicios de valor añadido, con un mayor enfoque en las soluciones ASG y digitales.
- En Europa, nuestro objetivo es mejorar nuestro posicionamiento mediante el fortalecimiento de nuestras capacidades de asesoramiento aprovechando la plataforma paneuropea para atender mejor las necesidades de nuestros clientes globales.
- En Sudamérica, nuestra ambición es convertirnos en el principal operador de CIB en la mayoría de los países y productos, consolidando nuestra posición de liderazgo y pasando de ser multinacional a panregional.
- En EE.UU., nuestro objetivo es elevar el nivel de nuestra franquicia de CIB para competir en igualdad de condiciones. Centrarnos en la integración de Amherst Pierpont Securities (una vez completada la adquisición) como paso para cumplir nuestras aspiraciones de crecimiento.

PagoNxt

El plan para 2022 incluye las siguientes líneas estratégicas:

- Consolidar la franquicia de Getnet, a través de la cual el Grupo desarrolla y expande su negocio de adquisición, aprovechando nuestros acuerdos con One Santander en Europa, Norteamérica, Sudamérica y SCIB. Como proveedor multirregional con una creciente presencia global, exportaremos las innovaciones entre regiones, a la vez que ampliamos nuestros productos y servicios de valor añadido, y nos adaptamos a las necesidades de los comercios locales. La expansión comercial se apoyará tanto en la distribución por canales Santander como en mercado abierto por canal externo y alianzas.
- Continuar expandiendo nuestras plataformas globales: Getnet seguirá avanzando con la migración de los volúmenes de pago de las operaciones locales, mientras ampliamos la convergencia de nuestras plataformas y la interoperabilidad técnica. Los servicios de One Trade se desplegarán progresivamente en los bancos de Santander bajo un modelo SaaS (*Software as a Service*), siguiendo nuestro plan de migración de los volúmenes de pago del Grupo a la plataforma global y de integración de las soluciones de financiación, así como nuestro plan de implantación de la funcionalidad instantánea de Payments Hub en España, Reino Unido y SCIB. Superdigital migrará gradualmente sus volúmenes de negocio de nuestras operaciones locales a la plataforma global.
- Acelerar nuestra actividad comercial en el mercado abierto mediante la comercialización directa y acuerdos. Getnet seguirá ampliando sus canales, centrándose en Brasil, México y la UE, mientras que One Trade y Payments Hub comercializarán de forma directa sus servicios de dinero electrónico en la zona euro y en Reino Unido, y de uso de nuestras API para acceder a los sistemas de pago en libras y euros (sujeto a aprobaciones regulatorias). Superdigital acelerará el lanzamiento de su plataforma global de servicios de pago en Latinoamérica para llegar a 7 países a finales de año, e introducir nuevos servicios como el crédito.
- Continuar con nuestro compromiso ASG, centrado en impulsar la inclusión financiera mediante el empoderamiento de los microempresarios y las comunidades poco bancarizadas para que puedan prosperar mediante el acceso a nuestros servicios, apoyando el desarrollo de los clientes vulnerables.



Destacamos los siguientes aspectos estratégicos de cara a 2022:

Banca Privada:

- Continuaremos aprovechando nuestra escala para que los clientes se beneficien de nuestra plataforma global, y fomentando la colaboración entre geografías (+43% en 2021) y segmentos.
- Continuaremos ampliando nuestra gama de productos en línea con las tendencias de mercado, con especial atención a gestión discrecional, préstamos garantizados, productos alternativos, investment banking y ASG.
- Asimismo, continuaremos reforzando nuestras capacidades tecnológicas, con una estrategia ambiciosa orientada en maximizar la eficiencia de nuestra operativa y a proporcionar la mejor experiencia digital a nuestros clientes.

Santander Asset Management:

- Mantenemos nuestra ambición por mejorar el desempeño y la cuota de mercado de la mano de nuestras redes de distribución, y seguiremos creando una propuesta de valor global, encabezada por productos de gran éxito como Santander Future Wealth y Santander GO, así como Santander ON, una gama de soluciones orientadas a las necesidades de nuestros clientes siguiendo una metodología de gestión sistemática y cuantitativa.
- Continuaremos desarrollando el negocio de alternativos, con el objetivo de ampliar nuestra base de clientes en el segmento institucional, atendiendo también a las necesidades específicas de nuestros clientes de Banca Privada.
- A su vez y en línea con nuestro firme compromiso con la sostenibilidad, reforzaremos nuestra oferta de fondos ASG, poniendo al alcance de nuestros clientes soluciones de inversión responsables y rentables.
- Implantaremos plataformas digitales de inversión y de robo-advisor en varias de nuestras geografías.

Seguros:

- En seguros continuaremos desarrollando nuestra oferta de valor conforme a las nuevas necesidades de los clientes, tanto individuales como de empresas.
- Nos enfocaremos en apoyar la mejor experiencia de cliente en todos los procesos de contratación, renovación y uso de los seguros.
- Usaremos el dato para la personalización y simplificación de la propuesta de valor de seguros.
- Proporcionaremos una oferta de seguros end-to-end digital para todos los clientes interesados, siempre con el apoyo del resto de canales.

8. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no NIIF.

Las medidas de rendimiento incluidas en este informe calificadas como MAR y medidas no NIIF se han calculado utilizando la información financiera de Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y, por tanto, no han sido auditadas ni son susceptibles de ser auditadas de manera completa.

Estas MAR y medidas no NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores puesto que facilitan la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse solo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo define y calcula estas MAR y las medidas no NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

Las MAR y medidas no NIIF utilizadas en este documento pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

Resultados ordinarios

Además de los de resultados NIIF, reportamos algunos indicadores de resultados que corresponden a medidas no NIIF y a las que nos referimos como resultados ordinarios. Estos indicadores ofrecen, bajo nuestro punto de vista, un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario. Se presentan de forma separada en la línea de neto de plusvalías y saneamientos que se detalla al final de la sección [3.2 'Resultados'](#) de este capítulo.

En la sección [4 'Información por segmentos'](#) de este capítulo, relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8. La utilización de este informe por los órganos de gobierno del Grupo y su reconciliación sobre bases agregadas con los resultados consolidados estatutarios figuran en la [nota 51.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

Los indicadores de rentabilidad y eficiencia tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados de riesgo, y la ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

En el cálculo del RoTE se han deducido del numerador los ajustes por valoración de los fondos de comercio, dado que, al no figurar estos últimos en el denominador, se considera que este cálculo es más correcto.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoE (Return on equity)	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante}}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)}}$	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco y, por tanto, mide la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas.
RoE ordinario	$\frac{\text{Beneficio ordinario atribuido a la dominante}}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)}}$	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario.
RoTE (Return on tangible equity)	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante}^B}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)} - \text{activos intangibles}}$	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el banco, una vez deducidos los activos intangibles.
RoTE ordinario	$\frac{\text{Beneficio ordinario atribuido a la dominante}}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)} - \text{activos intangibles}}$	Es un indicador muy común que mide la rentabilidad sobre los fondos propios tangibles de una empresa procedentes de actividades ordinarias, sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario.
RoA (Return on assets)	$\frac{\text{Resultado consolidado}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
RoA ordinario	$\frac{\text{Resultado ordinario consolidado}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios ordinarios.
RoRWA (Return on risk weighted assets)	$\frac{\text{Resultado consolidado}}{\text{Promedio de activos ponderados por riesgo}}$	La rentabilidad ajustada al riesgo es una evolución del RoA. La diferencia es que relaciona el beneficio con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
RoRWA ordinario	$\frac{\text{Resultado ordinario consolidado}}{\text{Promedio de activos ponderados por riesgo}}$	Relaciona el beneficio consolidado sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
RoRAC (return on risk-adjusted capital)	$\frac{\text{Resultado ordinario consolidado}}{\text{Promedio de capital económico}}$	Esta métrica mide la rentabilidad sobre el capital económico exigido internamente (necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad).
Creación de valor	$\text{Resultado ordinario consolidado} - (\text{capital económico promedio} \times \text{coste de capital})$	La creación de valor es el beneficio generado por encima del coste del capital económico empleado. Mide la rentabilidad ajustada al riesgo en términos absolutos complementando el punto de vista del RoRAC.
Eficiencia	$\frac{\text{Costes de explotación}^C}{\text{Margen bruto}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

A. Patrimonio neto = Capital y Reservas + Otro resultado global acumulado + Beneficio atribuido a la dominante + Dividendos y retribuciones.

B. Sin considerar ajustes en la valoración de los fondos de comercio.

C. Costes de explotación: Gastos generales de administración + amortizaciones.

Rentabilidad y eficiencia^{A,B} (millones de euros y %)	2021	2020	2019
RoE	9,66%	-9,80%	6,62%
Beneficio atribuido a la dominante	8.124	-8.771	6.515
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	84.133	89.459	98.457
RoE ordinario	10,29%	5,68%	8,38%
Beneficio atribuido a la dominante	8.124	-8.771	6.515
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	-530	-13.852	-1.737
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	8.654	5.081	8.252
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	84.133	89.459	98.457
RoTE	11,96%	1,95%	11,44%
Beneficio atribuido a la dominante	8.124	-8.771	6.515
(-) Ajustes en la valoración de los fondos de comercio	-6	-10.100	-1.491
Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	8.130	1.329	8.006
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	84.133	89.459	98.457
(-) Promedio de activos intangibles	16.169	21.153	28.484
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	67.964	68.306	69.973
RoTE ordinario	12,73%	7,44%	11,79%
Beneficio atribuido a la dominante	8.124	-8.771	6.515
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	-530	-13.852	-1.737
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	8.654	5.081	8.252
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	67.964	68.306	69.973
RoA	0,62%	-0,50%	0,54%
Resultado consolidado del ejercicio	9.653	-7.708	8.116
Promedio de activos totales	1.563.899	1.537.552	1.508.167
RoA ordinario	0,65%	0,40%	0,65%
Resultado consolidado del ejercicio	9.653	-7.708	8.116
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	-530	-13.866	-1.710
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	10.183	6.158	9.826
Promedio de activos totales	1.563.899	1.537.552	1.508.167
RoRWA	1,69%	-1,33%	1,33%
Resultado consolidado del ejercicio	9.653	-7.708	8.116
Promedio de activos ponderados por riesgo	572.136	578.517	609.170
RoRWA ordinario	1,78%	1,06%	1,61%
Resultado consolidado del ejercicio	9.653	-7.708	8.116
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	-530	-13.866	-1.710
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	10.183	6.158	9.826
Promedio de activos ponderados por riesgo	572.136	578.517	609.170
RoRAC	14,97%	8,51%	12,91%
Resultado consolidado del ejercicio	9.653	-7.708	8.116
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	-530	-13.866	-1.710
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	10.183	6.158	9.826
Promedio de capital económico	68.042	72.389	76.105
Creación de valor	3.327	-2.529	3.509
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	10.183	6.158	9.826
(-) Promedio de capital económico x coste de capital	-6.856	-8.687	-6.317
Promedio de capital económico	68.042	72.389	76.105
Coste de capital	10,08%	12,00%	8,30%
Ratio de eficiencia	46,2%	47,0%	47,0%
Costes de explotación ordinarios	21.415	20.967	23.280
Costes de explotación	21.415	21.130	23.280
Ajuste en costes por actividad no ordinaria ^C	—	-163	—
Margen bruto ordinario	46.404	44.600	49.494
Margen bruto	46.404	44.279	49.229
Ajuste en margen bruto por actividad no ordinaria ^C	—	321	265

A. Los promedios que se incluyen en los denominadores del RoE, RoTE, RoA y RoRWA se calculan tomando 13 meses (de diciembre a diciembre).

B. Los activos ponderados por riesgo que se incluyen en el denominador del RoRWA se calculan de acuerdo con los criterios que define la normativa CRR (Capital Requirements Regulation).

C. Según ajustes en [nota 51.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Ratio de eficiencia por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2021			2020		
	%	Margen bruto	Costes de explotación	%	Margen bruto	Costes de explotación
Europa	51,0	16.312	8.318	56,4	14.673	8.275
España	47,7	7.006	3.340	53,2	6.782	3.607
Reino Unido	53,3	4.863	2.592	63,8	3.980	2.539
Portugal	42,0	1.341	563	45,5	1.296	590
Polonia	40,2	1.646	663	41,3	1.524	629
Norteamérica	45,2	10.986	4.967	42,4	11.034	4.677
Estados Unidos	43,3	7.383	3.197	41,8	7.360	3.079
México	45,9	3.579	1.643	42,5	3.651	1.552
Sudamérica	35,0	15.353	5.380	36,0	14.868	5.357
Brasil	29,7	10.884	3.236	32,6	10.866	3.541
Chile	38,4	2.457	942	39,8	2.263	900
Argentina	57,8	1.393	805	56,0	1.128	632
Digital Consumer Bank	45,0	5.339	2.405	45,1	5.166	2.329

RoTE ordinario por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2021			2020		
	%	Beneficio ordinario atribuido a la dominante	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	%	Beneficio ordinario atribuido a la dominante	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles
Europa	7,36	2.978	40.478	3,61	1.413	39.178
España	6,33	957	15.108	3,30	517	15.674
Reino Unido	11,71	1.570	13.411	3,02	391	12.966
Portugal	11,85	482	4.065	8,73	338	3.875
Polonia	5,00	161	3.211	5,05	162	3.204
Norteamérica	13,10	3.053	23.300	6,95	1.472	21.182
Estados Unidos	13,62	2.326	17.086	4,66	731	15.690
México	13,91	835	6.001	14,38	762	5.298
Sudamérica	20,28	3.328	16.411	17,72	2.907	16.409
Brasil	21,49	2.325	10.821	19,16	2.113	11.028
Chile	19,28	637	3.304	13,19	432	3.278
Argentina	27,44	274	997	26,24	179	681
Digital Consumer Bank	14,05	1.332	9.479	11,77	1.133	9.620

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	$\frac{\text{Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela}}{\text{Riesgo Total}^A}$	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los saldos calificados contablemente como deteriorados con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
Cobertura total de morosidad	$\frac{\text{Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela}}{\text{Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela}}$	La tasa de cobertura es una métrica fundamental en el sector financiero, ya que refleja el nivel de provisiones contables sobre el total de los saldos deteriorados por razón de riesgo de crédito. Por tanto es un buen indicador para medir la solvencia de la entidad ante impagos o futuros impagos de clientes.
Coste del crédito	$\frac{\text{Dotaciones de insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos doce meses}}{\text{Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses}}$	Esta ratio relaciona el nivel de dotaciones contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia de la entidad.

A. Riesgo Total = Saldos normales y deteriorados de Préstamos y Anticipos a la clientela y Garantías de la clientela + Saldos deteriorados de Compromisos concedidos Contingentes de la clientela.

Riesgo crediticio (I) (millones de euros y %)	2021	2020	2019
Ratio de morosidad	3,16%	3,21%	3,32%
Salvos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	33.234	31.767	33.799
Salvos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCl (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	31.288	30.318	31.826
Exposición POCl (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	358	497	706
Garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela clasificados en fase 3	1.578	941	1.250
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	10	11	17
Riesgo total	1.051.115	989.456	1.016.507
Salvos brutos de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados y no deteriorados	995.646	939.795	964.450
Garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela deteriorados y no deteriorados	55.469	49.662	52.057

Riesgo crediticio (II) (millones de euros y %)

	2021	2020	2019
Cobertura total de morosidad	71%	76%	68%
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	23.698	24.272	22.965
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.964	23.577	22.229
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de compromisos contingentes y garantías concedidas a la clientela	734	695	736
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	33.234	31.767	33.799
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable' con cambios en otro resultado global" clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCl (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	31.288	30.318	31.826
Exposición POCl (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	358	497	706
Garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela clasificados en fase 3	1.578	941	1.250
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	10	11	17
Coste del crédito	0,77%	1,28%	1,00%
Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	7.436	12.173	9.321
Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	7.436	12.431	9.321
Ajuste en dotaciones por insolvencias por actividad no ordinaria	—	-258	—
Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses	968.931	952.358	935.488

Ratio de morosidad por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2021			2020		
	%	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Riesgo total	%	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Riesgo total
Europa	3,12	19.822	636.123	3,34	20.272	606.997
España	5,77	12.758	221.100	6,23	13.796	221.341
Reino Unido	1,43	3.766	262.869	1,24	3.138	252.255
Portugal	3,44	1.442	41.941	3,89	1.584	40.693
Polonia	3,61	1.210	33.497	4,74	1.496	31.578
Norteamérica	2,42	3.632	149.792	2,23	2.938	131.626
Estados Unidos	2,33	2.624	112.808	2,04	2.025	99.135
México	2,73	1.009	36.984	2,81	913	32.476
Sudamérica	4,50	6.387	141.874	4,39	5.688	129.590
Brasil	4,88	4.182	85.702	4,59	3.429	74.712
Chile	4,43	1.838	41.479	4,79	2.051	42.826
Argentina	3,61	198	5.481	2,11	93	4.418
Digital Consumer Bank	2,13	2.490	116.989	2,17	2.525	116.381

Cobertura de morosidad por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2021			2020		
	%	Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	%	Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela
Europa	49,4	9.800	19.822	50,3	10.199	20.272
España	52,2	6.660	12.758	47,1	6.495	13.796
Reino Unido	25,8	971	3.766	44,7	1.403	3.138
Portugal	71,7	1.033	1.442	66,5	1.053	1.584
Polonia	73,9	895	1.210	70,7	1.058	1.496
Norteamérica	134,9	4.901	3.632	182,6	5.364	2.938
Estados Unidos	150,3	3.943	2.624	210,4	4.261	2.025
México	95,0	958	1.009	120,8	1.103	913
Sudamérica	98,3	6.279	6.387	97,4	5.540	5.688
Brasil	111,2	4.651	4.182	113,2	3.880	3.429
Chile	63,3	1.164	1.838	61,4	1.260	2.051
Argentina	153,8	305	198	275,1	257	93
Digital Consumer Bank	107,8	2.684	2.490	113,3	2.862	2.525

Coste del crédito (millones de euros y %)

	2021			2020		
	%	Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses	%	Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses
Europa	0,39	2.294	591.703	0,58	3.344	579.501
España	0,92	1.833	199.243	1,01	2.001	198.273
Reino Unido	-0,09	-245	258.636	0,27	677	255.038
Portugal	0,09	38	39.805	0,51	193	37.951
Polonia	0,67	200	29.777	1,10	330	30.073
Norteamérica	0,93	1.210	130.635	2,92	3.917	134.187
Estados Unidos	0,43	419	97.917	2,86	2.937	102.662
México	2,44	791	32.434	3,03	979	32.287
Sudamérica	2,60	3.251	125.089	3,32	3.924	118.138
Brasil	3,73	2.715	72.808	4,35	3.018	69.421
Chile	0,85	341	40.344	1,50	594	39.534
Argentina	3,01	140	4.667	5,93	226	3.813
Digital Consumer Bank	0,46	527	115.156	0,83	957	114.747

Otros indicadores

El indicador de capitalización facilita información del volumen de recursos propios tangibles por acción. La ratio de préstamos sobre depósitos (*loan-to-deposit ratio*, LTD) permite identificar la relación entre préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias) y depósitos de la clientela y por tanto valorar en qué proporción los préstamos y anticipos concedidos por el Grupo están financiados por depósitos de la clientela.

Grupo Santander utiliza también las magnitudes de préstamos y anticipos a la clientela brutos a clientes sin adquisiciones temporales de activos (ATA) y de depósitos de la clientela sin cesiones temporales de activos (CTA). A efectos de analizar la evolución del negocio tradicional de banca comercial de concesión de créditos y captación de depósitos, se deducen las ATA y las CTA por ser principalmente productos del negocio tesoro con alta volatilidad.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
TNAV por acción (Recursos propios tangibles por acción)	$\frac{\text{Recursos propios tangibles}^A}{\text{Número de acciones (deducidas acciones en autocartera)}}$	Es una ratio muy común utilizada para medir el valor contable por acción de la empresa, una vez descontados los activos intangibles. Es útil para valorar la cantidad que cada accionista recibiría si la empresa entrara en período de liquidación y se vendiesen los activos tangibles de la compañía.
Precio / recursos propios tangibles por acción (veces)	$\frac{\text{Cotización de la acción}}{\text{TNAV por acción}}$	Es una de las ratios más comúnmente usadas por los participantes del mercado para la valoración de empresas cotizadas tanto en términos absolutos como relativos con otras entidades. La ratio mide la relación entre el precio que se paga por una compañía y su valor patrimonial contable.
Ratio de créditos sobre depósitos	$\frac{\text{Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias)}}{\text{Depósitos de la clientela}}$	Es un indicador de la liquidez de un banco, ya que mide la relación entre los fondos de los que dispone en sus depósitos de clientes respecto al volumen total de créditos concedidos a la clientela.
Crédito sin ATA	Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin incluir las adquisiciones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las ATA por ser productos del negocio tesoro con alta volatilidad.
Depósitos sin CTA	Depósitos de la clientela sin incluir las cesiones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las CTA por ser productos del negocio tesoro con alta volatilidad.
BDI + Comisiones (en el negocio de Wealth Management & Insurance)	Beneficio neto de la unidad + Comisiones pagadas por Santander Asset Management y Santander Insurance a Santander, netas de impuestos, excluyendo clientes de Banca Privada	Métrica que permite valorar la aportación total del negocio de Wealth Management & Insurance al beneficio del Grupo

A. Recursos propios tangibles = Patrimonio neto - Activos intangibles.

Otros (millones de euros y %)	2021	2020	2019
TNAV (recursos propios tangibles) por acción^B	4,12	3,79	4,18
Recursos propios tangibles	70.346	65.568	72.384
Número de acciones deducidas acciones en autocartera (millones) ^B	17.063	17.312	17.332
Precio / recursos propios tangibles por acción (veces)	0,71	0,67	0,86
Cotización (euro) ^B	2,941	2,538	3,575
TNAV (recursos propios tangibles) por acción ^B	4,12	3,79	4,18
Ratio créditos sobre depósitos	106%	108%	114%
Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos de insolvencias)	972.682	916.199	942.218
Depósitos de la clientela	918.344	849.310	824.365
BDI + Comisiones (en el negocio de WM&I) (millones de euros constantes)	2.313	2.061	
Beneficio después de impuestos	943	841	
Comisiones netas de impuestos	1.370	1.220	

B. Datos de 2019 ajustados a la ampliación de capital de diciembre de 2020.

Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones de la cuenta de resultados

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales producidas en la cuenta de resultados, así como las variaciones excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio (sin TC) entendiendo que estas últimas facilitan un mejor análisis de la gestión, puesto que permiten identificar los movimientos ocurridos en los negocios sin considerar el impacto de la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de las líneas de las cuentas de resultados de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio medio de 2021. En el cuadro que figura a continuación se incluyen los tipos de cambio medios de las principales monedas en las que opera el Grupo.

Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones del balance

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales producidas en el balance y las variaciones excluyendo el impacto del tipo de cambio de los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATA) y de los recursos de la clientela, que engloban los depósitos de la clientela (sin CTA) y los fondos de inversión. El motivo es igualmente facilitar el análisis aislando la variación en dichos saldos de balance que no están motivados por la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATA) y de los recursos de la clientela (sin CTA) de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio del último día hábil de 2021. En el cuadro que figura a continuación se incluyen los tipos de cambio finales de las principales monedas en las que opera el Grupo.

Tipos de cambio: paridad 1 euro / moneda

	Cambio medio		Cambio final	
	2021	2020	2021	2020
Dólar USA	1,182	1,140	1,133	1,227
Libra	0,859	0,889	0,840	0,898
Real brasileño	6,372	5,814	6,319	6,373
Peso mexicano	23,980	24,364	23,152	24,438
Peso chileno	897,123	902,072	964,502	871,819
Peso argentino	112,383	79,555	116,302	103,159
Zloty polaco	4,564	4,441	4,597	4,559

Impacto de la tasa de inflación en las variaciones de los costes de explotación

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio que se incluyen en los segmentos principales, las variaciones producidas en los costes de explotación, en euros, las variaciones excluyendo el tipo de cambio y las variaciones de estas últimas excluyendo el efecto de la inflación media en el año 2021. El motivo de incluir las dos últimas es que facilitan un mejor análisis de la gestión.

La inflación considerada se calcula, para los países, mediante la media aritmética de los valores de los últimos doce meses de cada uno de ellos y, para las regiones, mediante la media ponderada de las inflaciones de cada uno de los países que la componen, utilizando como factor de ponderación el peso que los costes de explotación de cada país tienen en la región. En el cuadro que figura a continuación se incluyen las inflaciones medias así calculadas de cada una de las regiones y países.

Inflación media

%	2021
Europa	2,9
España	3,1
Reino Unido	2,6
Portugal	1,3
Polonia	5,1
Norteamérica	5,0
Estados Unidos	4,7
México	5,7
Sudamérica	13,7
Brasil	8,3
Chile	4,5
Argentina	48,1
Digital Consumer Bank	2,6
Total Grupo	6,0

Gestión de riesgos y cumplimiento



1. Gestión de riesgos y cumplimiento	447	5. Riesgo de capital	500
1.1 Resumen ejecutivo y aspectos destacados de 2021	447	5.1 Introducción	500
1.2 Principales logros en 2021	451	5.2 Gestión del riesgo de capital	501
1.3 <i>Top risks</i> y riesgos emergentes	452	5.3 Principales métricas	503
2. Modelo de gestión y control de riesgos	454	6. Riesgo operacional	504
2.1 Principios y cultura de riesgos	454	6.1 Introducción	504
2.2 Factores de riesgo	454	6.2 Gestión del riesgo operacional	504
2.3 Gobierno de riesgos	455	6.3 Principales métricas	509
2.4 Procesos y herramientas de gestión	457	7. Riesgo de cumplimiento y conducta	511
2.5 Unidad de Modelos y Datos	460	7.1 Introducción	511
3. Riesgo de crédito	462	7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta	511
3.1 Introducción	462	8. Riesgo de modelo	518
3.2 Gestión del riesgo de crédito	462	8.1 Introducción	518
3.3 Principales métricas	465	8.2 Gestión del riesgo de modelo	519
3.4 Detalle de principales geografías	472	9. Riesgo estratégico	520
3.5 Otros aspectos del riesgo de crédito	477	9.1 Introducción	520
4. Riesgo de mercado, estructural y liquidez	484	9.2 Gestión del riesgo estratégico	520
4.1 Introducción	484	10. Riesgo climático y medioambiental	522
4.2 Gestión del riesgo de mercado	485	10.1 Introducción	522
4.3 Principales métricas de riesgo de mercado	488	10.2 Gestión del riesgo climático y medioambiental	522
4.4 Gestión del riesgo estructural de balance	494		
4.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance	495		
4.6 Gestión del riesgo de liquidez	497		
4.7 Principales métricas de riesgo de liquidez	498		
4.8 Gestión del riesgo de pensiones y actuarial	499		

1. Gestión de riesgos y cumplimiento

Nuestra cultura de riesgos y cumplimiento es un pilar básico en la ejecución de la estrategia de Grupo Santander y la protección de nuestro modelo de negocio seguro y sostenible



Durante 2021, hemos continuado apoyando a nuestros clientes y grupos de interés con el objetivo de facilitar la vuelta a la actividad y una recuperación económica sostenible y responsable.



Soporte de la función de Riesgos y Cumplimiento en la digitalización y la consecución de los objetivos e iniciativas estratégicas del Grupo como OneSantander, PagoNxt y Digital Consumer Bank.



La gestión de riesgos asociados a factores ASG es también una de nuestras prioridades, con especial foco en los efectos derivados del cambio climático y el cumplimiento de nuestros objetivos de *net zero*.

1.1 Resumen ejecutivo y aspectos destacados de 2021

En esta sección se presenta un resumen de la gestión y el perfil de riesgo de Grupo Santander en 2021 a través de sus principales indicadores y de su evolución.

Las secciones subsiguientes de este capítulo, a las que se puede acceder mediante los enlaces proporcionados, contienen información adicional para cada factor de riesgo, así como nuestro análisis de *top risks* y riesgos emergentes.

Riesgo de crédito

> [Sección 3](#)

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos junto con nuestra sólida cultura de riesgos contribuyeron al positivo desempeño del Banco, así como a la mejora de la atención de nuestros clientes.

Los indicadores de calidad crediticia mantuvieron un comportamiento positivo a lo largo del año.



30

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO TOTAL³¹

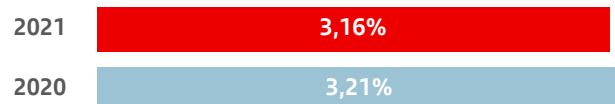


RIESGO TOTAL POR SEGMENTO



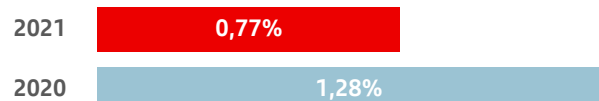
TASA DE MOROSIDAD

El crecimiento de la cartera junto a su buen comportamiento explican el descenso de la tasa de morosidad.



COSTE DEL CRÉDITO³²

Mejora de la ratio gracias al positivo comportamiento de la cartera unido a las provisiones realizadas durante 2020 para cubrir potenciales pérdidas adicionales como consecuencia de la pandemia.



Digital Consumer Bank (DCB) y Santander Corporate & Investment Banking (SCIB)

³⁰ Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

³¹ Otros no incluidos representan el 1% (Centro Corporativo).

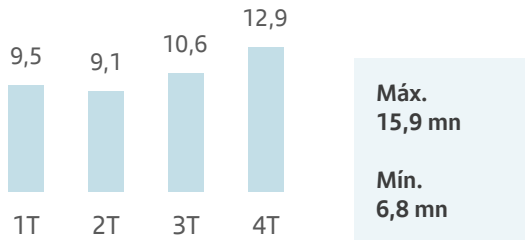
³² Coste del crédito calculado como la ratio de dotaciones por insolvencias de los últimos doce meses y la inversión crediticia media del mismo periodo.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

> [Sección 4](#)

Los niveles de riesgo en la actividad de negociación se han mantenido bajos, en un entorno de menor volatilidad que en 2020.

VALUE AT RISK (VaR) MEDIO EN 2021
Millones de euros. Dic.21



El VaR se mantuvo estable con un valor medio de 10,5 millones de euros, alcanzando su nivel máximo en septiembre (15,9 millones de euros) por las disrupciones existentes en las cadenas de suministros y el aumento de los precios de la energía.

▲ **164%**

La ratio de liquidez (LCR) se mantuvo estable en 2021 y permaneció siempre por encima del umbral regulatorio

Hemos gestionado los *buffers* de liquidez de manera eficaz a fin de tener un adecuado perfil dentro de los límites regulatorios y mantener la rentabilidad del balance.

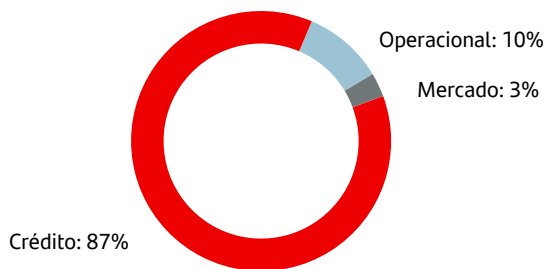
Nuestras filiales cuentan con un balance sólido y una estructura de financiación estable, soportada por la amplia base de depósitos de clientes. Esta solidez queda demostrada en los escenarios de estrés desarrollados bajo criterios corporativos homogéneos.

Riesgo de capital

> [Sección 5](#)

APR³³ POR FACTOR DE RIESGO

El riesgo de crédito destaca en la distribución de los APR al ser nuestra actividad principal.

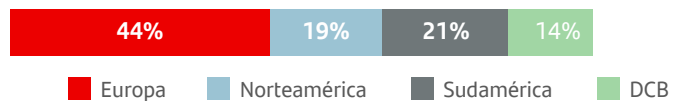


34

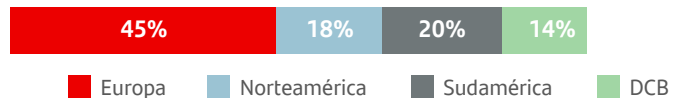
APR POR REGIÓN

Distribución diversificada y equilibrada.

2021 EUR 579 MM



2020 EUR 563 MM

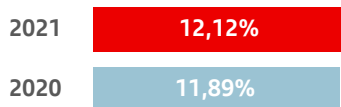


"Otros" no incluidos representan el 2% en 2021 y el 3% en 2020 (Centro Corporativo)

Incremento de la ratio CET1 gracias a la generación orgánica de capital basada en el beneficio recurrente y la gestión eficiente de los APR.

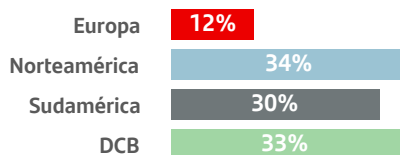
La fortaleza de nuestro modelo de negocio de banca *retail* diversificado queda demostrada en los resultados obtenidos en los ocho ejercicios de estrés regulatorios llevados a cabo desde 2008.

CET1 FULLY LOADED



▲ **12,12%**
▲ 23 pb en 2021, situando el CET1 por encima de nuestro objetivo del 11-12%

RoRAC³⁵



▲ **15,0%**
▲ 6 pp en 2021

La metodología RoRAC permite comparar de manera homogénea el rendimiento de operaciones, préstamos, clientes, carteras y negocios, identificando aquellos que obtienen una rentabilidad ajustada al riesgo superior al coste del capital.

³³ Activos ponderados por riesgo (APR).

³⁴ Crédito incluye el riesgo de contrapartida, titulaciones e importes por debajo de los umbrales de deducción.

³⁵ El RoRAC total del Grupo incluye las unidades operativas y el Centro Corporativo, reflejando la totalidad del capital económico del grupo, así como el retorno generado.

Riesgo operacional

> [Sección 6](#)

Nuestro perfil de riesgo operacional permaneció estable pese a las circunstancias excepcionales. Con el objetivo de reforzar los controles existentes, las prioridades en 2021 fueron:

**Modelo de gestión operacional**

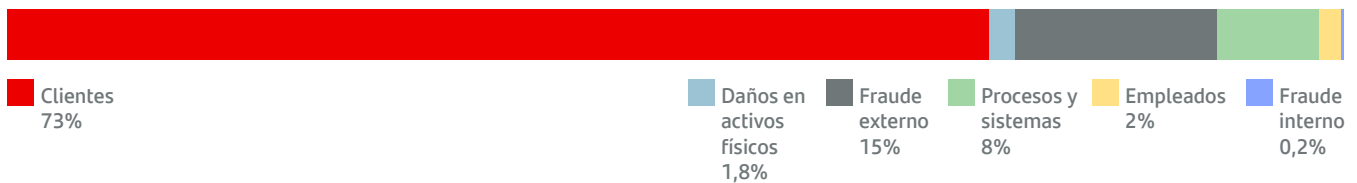
Implementación de avances y mejoras en los instrumentos relacionados con el apetito de riesgo, la evaluación y el control de riesgos, los planes de continuidad de negocio, así como en el análisis e integración dentro del modelo de seguimiento y control de los riesgos no financieros (riesgos de transformación y clima).

**Riesgos operacionales más relevantes**

Hemos llevado a cabo numerosas iniciativas con el fin de mitigar los riesgos emergentes (tecnológicos, ciberriesgo, etc.) y adecuarnos asimismo a los cambios en el marco regulatorio, poniendo foco en el fortalecimiento de las capacidades para recuperarnos de eventos disruptivos que afecten a las principales operaciones de negocio.

PÉRDIDAS POR CATEGORÍA BASILEA

Dic. 2021



Riesgo de cumplimiento y conducta

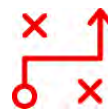
> [Sección 7](#)

Principales iniciativas en 2021:



→ **Transformación:** desarrollo continuo del plan estratégico de transformación One FCC, aplicación de técnicas de inteligencia artificial para mejorar el análisis de la causa raíz de las reclamaciones de clientes y para una gestión proactiva del riesgo de conducta en la comercialización, y exploración de herramientas de *RegTech*.

→ **Rediseño de procesos para mejorar su efectividad:** utilización de metodologías y herramientas homogéneas de gestión en las filiales: Heracles, CCM, Programa anual de cumplimiento, aprobación de productos y servicios. También trabajamos en fortalecer el gobierno para la supervisión de las filiales mediante un enfoque basado en riesgo.

→ **Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta por la primera línea de defensa:**

- Designación de un ejecutivo responsable de FCC a nivel de filiales/negocios.
- Fortalecimiento de la gestión en relación a: tratamiento de clientes vulnerables, refuerzo del control del riesgo de conducta, mejora de la gestión del riesgo reputacional y agenda regulatoria con requerimientos de GDPR y *anti-trust*.
- **Cultura de riesgos:** adecuación de capacidades de los equipos a los objetivos estratégicos, iniciativas en materia de género y diversidad y revisión de talento en planes de sucesión e iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de los equipos.

Riesgo de modelo

> [Sección 8](#)

→ Progreso continuo de nuestro plan estratégico sobre gestión del riesgo de modelo (*Model risk management - MRM 2.0*), con dos objetivos alcanzados: mejora de la gestión de nuestros modelos regulatorios (IRB e IMA) y cumplimiento de las expectativas del supervisor.

→ El avance en nuestra digitalización nos ha permitido mejorar la toma de decisiones en tiempo real mediante modelos de admisión más ágiles.

Riesgo estratégico

> [Sección 9](#)

→ Los focos estratégicos en 2021 han sido la evolución de la recuperación económica ligada a la incertidumbre generada por la aparición de nuevas variantes del virus de la covid-19 y el progreso de las campañas de vacunación en las diferentes geografías, así como el seguimiento de la evolución de nuestros proyectos transformacionales.

→ El cuestionamiento de los planes estratégicos, el análisis de la evolución del modelo de negocio, la identificación y seguimiento de *top risks*, la validación de nuevos productos y la coordinación del análisis de riesgos de operaciones de desarrollo corporativo continuaron siendo las principales actividades de la función.

Riesgo climático y medioambiental

> [Sección 10](#)

→ Progreso continuo en la integración de los riesgos relacionados con el clima y el medioambiente en nuestros procesos de gestión de riesgos. Entre los principales hitos de 2021, se incluye el desarrollo de una nueva métrica cuantitativa en nuestra declaración de apetito de riesgo que nos permite realizar un seguimiento de nuestro compromiso de reducir la exposición en carbón térmico.

→ Progreso en la evaluación de la materialidad del riesgo de crédito, aumentando su granularidad y alcance (Santander Consumer Finance y Banca Privada).

→ Seguimos apoyando tanto nuestros compromisos públicos con el cambio climático como a nuestros clientes en su transición a una economía más sostenible.

→ Durante 2021, hemos avanzado en desarrollar las capacidades del Grupo en la evaluación de las carteras usando técnicas de análisis de escenarios. Entre otros usos de gestión, también está permitiendo atender los crecientes requerimientos regulatorios, entre los que destacan el *Climate Biennial Exploratory Scenario* (CBES) en el Reino Unido y las pruebas de estrés del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) de cara a 2022.

→ Avances en el proceso de concesión de crédito siguiendo las directrices de la ABE, así como la adaptación de nuestra política al cumplimiento de nuestros compromisos medioambientales.

El perfil de riesgo del Grupo podría verse afectado por su entorno macroeconómico, regulatorio y competitivo.

La información financiera de este documento, preparada bajo los principios generales aplicados en Grupo Santander, agrega las cifras de nuestros distintos mercados y unidades de negocio. Incluye tanto datos contables como de sistemas internos de gestión.

Los segmentos incluidos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios, y por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto

los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información internos de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales utilizados en el Grupo.

Las notas a las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional relativa a los riesgos, provisiones, procedimientos judiciales y riesgos fiscales de Santander.



Para más detalle sobre segmentación, véase la sección [4.1 'Descripción de segmentos'](#) en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

1.2 Principales logros en 2021

Nuestra función de Riesgos y Cumplimiento es anticipativa, práctica y una referencia en el mercado. Además está guiada por una estrategia clara que ha sido reforzada por las lecciones aprendidas durante la crisis y que nos permite estar mejor preparados.

Seguimiento de la crisis de la covid-19

150.000 millones de euros en medidas de apoyo a clientes.

Plenamente integrado en nuestro *reporting* en colaboración estrecha con el Head of Health del Grupo.

Seguimiento estrecho de sectores/clientes afectados apoyado en una clara segmentación.

Plenas capacidades en recuperación y recobro tras incorporar medidas de cumplimiento y completar los planes de preparación.

Evaluación recurrente de las provisiones bajo un intenso entorno de control.

Excelencia operativa

Gestión robusta del crédito obteniendo excelentes resultados en el test de estrés del BCE.

Estrategia ONE Compliance en marcha acelerando el proyecto One FCC mediante la implantación de estándares globales y actividades de detección.

Importante progreso en ciberriesgo con el lanzamiento del *hub* Europa.

Integración de factores climáticos y medioambientales en los procesos de admisión.

Mejora continua de nuestros estándares en la digitalización y automatización del riesgo de crédito para mejorar la experiencia del cliente (*time to yes/time to cash*).

Creación de valor

Capital *accuracy*: optimización continua a través de mejoras en los modelos y otras iniciativas.

Consolidación de nuestra herramienta Monet que soporta nuestro marco de gestión del riesgo de modelo en el Grupo.

Integración de la evaluación de múltiples riesgos no financieros bajo un único proceso y metodología mediante mejoras en nuestra herramienta Heracles.

Simplificación de gobierno, procesos, metodologías y herramientas de cumplimiento & conducta para mejorar la interacción con las filiales y ser más efectivos y eficientes.

Utilización de nuevas técnicas avanzadas de análisis en la gestión de riesgos: conducta y voz del cliente, riesgo reputacional, de crédito y FCC.

Nuevas formas de trabajar

Simplificación de procesos mediante técnicas analíticas avanzadas y robótica a través de numerosas iniciativas.

Nuevos responsables regionales que aceleran la implantación de servicios/soluciones compartidos.

Introducción de *Flexiworking* para mejorar la reconciliación trabajo - vida personal y preservando la seguridad de nuestros empleados durante la covid.

Ampliación de nuestra Cultura de riesgos incluyendo ciberriesgo, cumplimiento, conducta y clima.

1.3 Top risks y riesgos emergentes

Nuestra gestión anticipativa y estricto control de los riesgos tienen como objetivo detectar, examinar y monitorizar las amenazas que podrían afectar a nuestro plan estratégico mediante la evaluación periódica de los riesgos más relevantes (*top risks*) y riesgos emergentes bajo diferentes escenarios de estrés. De este modo, identificamos y evaluamos las amenazas internas y externas más significativas que podrían poner en peligro nuestra rentabilidad, solvencia o estrategia en escenarios de estrés y cuyo impacto no está contemplado en los planes actuales, por lo que podrían generar desviaciones respecto a los objetivos establecidos. No obstante, es necesario tener en cuenta que la severidad del posible impacto es susceptible de ser mitigada a través de medidas de gestión.

Durante 2021, el proceso de identificación de estas amenazas estratégicas o *top risks* ha seguido afectado por la evolución de la pandemia originada por la covid y específicamente, por el progreso de las campañas de vacunación, principalmente en los países de la OCDE. La vacunación ha posibilitado una recuperación de la actividad económica más rápida de lo esperado inicialmente. Sin embargo, el riesgo de aparición de nuevas variantes del virus continúa bajo estrecha vigilancia, sobre todo en aquellas geografías que presentan menor porcentaje de población vacunada.

En este contexto, Grupo Santander monitoriza y adopta medidas de mitigación contra estos riesgos estratégicos, destacando los siguientes:

Un escenario macroeconómico en el que se frena la recuperación

La persistencia de las presiones inflacionistas en los últimos meses del año, tanto en los Estados Unidos como en Europa, junto con la desaceleración observada en diversos indicadores de actividad, han despertado dudas sobre la recuperación de la economía mundial e incluso, en los escenarios más extremos, sobre la posibilidad de que se reproduzca una situación de estanflación.

La producción global de bienes y servicios no ha podido responder al fuerte aumento de la demanda tras el fin de los confinamientos y a los cambios en los patrones de consumo provocados por la covid. Las cadenas de suministro globales no han recuperado su nivel de producción, el cual todavía se encuentra mermado tras las restricciones establecidas para luchar contra la pandemia. Ejemplos de este fenómeno son el de la industria del transporte marítimo o la escasez de semiconductores, que afecta a la oferta de numerosos bienes de consumo y especialmente a la industria del automóvil.

Los precios de los alimentos y las materias primas están aumentando y muchos mercados, como el estadounidense o el británico, adolecen de una escasez de mano de obra. A estas tensiones inflacionistas, a las que tendrán que hacer frente los bancos centrales, hay que sumar las medidas de estímulo fiscal y monetario implementadas para combatir la desaceleración económica provocada por la pandemia, las cuales se están empezando a retirar.

Bajo estas premisas, existe el riesgo de que la recuperación económica se vea afectada por la persistencia de los *shocks* de oferta indicados, provocando un aumento de la inflación de carácter más estructural. Adicionalmente, los desajustes en el mercado laboral podrían contribuir al aumento de las expectativas de inflación por encima de los objetivos marcados, debido a los llamados "efectos de segunda ronda", con lo que la presión para implantar políticas monetarias restrictivas sería aún mayor.

Nuestra diversificación equilibrada entre mercados maduros y emergentes, así como nuestro amplio catálogo de productos nos hacen más resilientes a los riesgos macroeconómicos. La adopción de medidas mitigantes desde el inicio de la pandemia y su evolución durante 2021 han contribuido también a reducir la severidad potencial de estos riesgos. Estas incluyen:

- Unas políticas y procesos de riesgos robustos y una gestión proactiva que permiten que nuestro perfil de riesgo se mantenga dentro de los parámetros definidos en nuestra declaración de apetito de riesgos.
- Plena capacidad de nuestras unidades de recuperación y recobro tras la adaptación al nuevo entorno iniciada en 2020 y culminada en 2021.
- Seguimiento continuo de la situación política y social en países y sectores en los que mantenemos niveles de exposición importantes, ajustando límites y posiciones de acuerdo con nuestro apetito de riesgo cuando ha sido necesario.
- Revisión periódica de nuestro perfil de riesgo y de las dinámicas comerciales, de mercado y macroeconómicas, diseñando, en su caso, planes de acción para prevenir posibles desviaciones sobre los planes establecidos.

Presión creciente del entorno regulatorio

Dada nuestra presencia internacional y la consideración de Grupo Santander como institución financiera de importancia sistémica global, estamos sometidos a mayores requisitos de capital, con el riesgo de que se incrementen debido a nuevas regulaciones o a la revisión supervisora de los requerimientos ya existentes, lo que podría reducir nuestra rentabilidad, el rendimiento del capital y aumentar los costos de financiación. El sistema bancario deberá implementar en los próximos años los requisitos de capital y apalancamiento derivados principalmente de las reformas de Basilea III, destinadas a mejorar la comparabilidad de las ratios de capital en el sistema.

Principales medidas de mitigación:

- Impulso a la optimización del capital con mejora continua y evolución de nuestros modelos, unida a múltiples iniciativas en cada uno de los factores de riesgo.
- Participación activa en foros de discusión de la nueva normativa y nuevos requisitos, junto con distintas asociaciones de la industria, colaborando con los reguladores y supervisores en su definición.
- Una adecuada planificación de capital que permite absorber los impactos derivados de la nueva regulación sin que afecten a los niveles de solvencia del Grupo.

Ciberriesgo en un modelo de negocio digital

Las amenazas de ciberseguridad están aumentando rápidamente en términos de frecuencia, sofisticación e impacto. El *ransomware* y las filtraciones de datos continuaron dominando el entorno de amenazas externas durante 2021. La aparición de nuevas vulnerabilidades y su rápida explotación está en constante aumento.

Al mismo tiempo que las ciberamenazas crecen, se desarrollan nuevas técnicas de ataque, requiriendo la evolución continua de las ciberdefensas. Las iniciativas de ciberseguridad, descritas en el apartado de Ciberriesgo en la sección [6.2 'Gestión del riesgo operacional'](#), están ayudando a Grupo Santander a continuar

desarrollando sus defensas, en línea con las amenazas y tecnologías emergentes.

El incremento de la operativa bancaria por medios digitales y la generalización del trabajo en remoto vivida en los últimos tiempos pueden tener un impacto adicional en los riesgos y las ciberamenazas. Grupo Santander ha implementado las siguientes medidas mitigantes para combatirlas:

- Los controles se han reforzado (parqueo, control de navegación, protección de datos y conexiones remotas del *call centre*). El objetivo es lograr una "defensa en profundidad" con el fin de prevenir, detectar, responder y recuperarse en cada situación, intentando adelantarse a los peores escenarios.
- Estandarización y refuerzo continuo de las defensas existentes, a través de una gestión ágil, sostenible y basada en riesgos.

Riesgo en la ejecución de proyectos transformacionales

En este nuevo entorno digital acelerado por la covid, se ha incrementado la competencia tanto de empresas ya existentes como de nuevos participantes. Este hecho está redefiniendo el modelo de negocio bancario, la experiencia del cliente y las expectativas del mercado, acelerando la digitalización de las entidades financieras. La regulación desempeña un papel fundamental, pudiendo generar en algunos casos, asimetrías entre los nuevos competidores y los tradicionales, y entre distintos mercados.

Para adaptarnos a este nuevo entorno digital, en Grupo Santander estamos llevando a cabo un plan de transformación complejo, debido a la cantidad de países, sistemas y regulaciones involucradas. No completar la ejecución de estos proyectos estratégicos clave de manera satisfactoria podría dañar nuestro plan de negocio y deteriorar la eficiencia o las expectativas regulatorias.

Principales medidas de mitigación:

- Continuamos trabajando y avanzando en la digitalización del banco para convertirnos en una plataforma abierta de servicios financieros. Esto resulta crucial en este nuevo entorno. Nuestros acuerdos y *joint ventures* desempeñan un papel muy importante en esta transformación.
- Seguimos avanzando en la implantación de una cultura de rápida experimentación en todo el Grupo, compartiendo mejores prácticas y soluciones comerciales.
- Establecimiento de una oficina de gestión de proyectos estratégicos con un sólido gobierno para monitorizar e informar sobre la evolución de los proyectos con relevancia estratégica, con informes específicos a los comités de control de riesgos y de estrategia.
- Los riesgos relacionados con la implementación deficiente del proyecto se evalúan y monitorizan cuidadosamente. Los proyectos deben estar sujetos a una estrecha supervisión por parte de departamentos específicos.

Integración en la gestión de los riesgos relacionados con el cambio climático

Los riesgos derivados del cambio climático se han convertido en una prioridad para el conjunto de la sociedad. Gobiernos, organizaciones internacionales y organismos reguladores y supervisores continúan avanzando en el desarrollo de iniciativas para comprender la magnitud de este riesgo, aumentando las exigencias en cuanto a

transparencia e información revelada a los mercados sobre la amenaza que podría representar para la rentabilidad de las entidades financieras, su resiliencia y estrategias de negocio.

Los riesgos relacionados con el cambio climático se dividen en dos categorías: (1) riesgos relacionados con la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono y (2) riesgos relacionados con los efectos físicos del cambio climático. La gestión proactiva de ambos es fundamental para su correcta identificación y para poder responder a dichos riesgos de manera adecuada.

En 2022, se someterá por primera vez al sistema bancario europeo a una prueba de estrés climático, con el fin de evaluar la exposición del balance del Eurosistema a este riesgo. Adicionalmente, los riesgos ambientales se están integrando de forma gradual en la metodología SREP y es posible que acaben impactando sobre el capital regulatorio.

Principales medidas de mitigación:

- Participación directa de la alta dirección de acuerdo con el gobierno establecido, para apoyar los objetivos estratégicos del Grupo en esta materia.



Para más detalle sobre los objetivos estratégicos, véase la sección [10. 'Riesgo climático y medioambiental'](#) de este capítulo.

- Proyecto de cambio climático liderado por Banca Responsable, Corporate & Investment Banking y Riesgos para desarrollar metodologías de medición de riesgos, métricas relacionadas con el clima, estrategias, nuevas políticas y marcos, estableciendo una sólida declaración de apetito de riesgo junto con el diseño de "productos verdes" para satisfacer una demanda creciente, además del fortalecimiento de los recursos y capacidades internas para atender los crecientes requerimientos.
- Colaboración con los clientes, apoyándoles en su transición hacia la reducción de sus emisiones de carbono mediante la financiación de energías renovables e infraestructuras inteligentes. Apoyo al crecimiento inclusivo y sostenible, teniendo siempre presentes los riesgos y oportunidades existentes.
- Papel activo en foros y grupos de trabajo internacionales, promoviendo el esquema de transición energética, incluyendo el piloto de la United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP FI) destinado a desarrollar escenarios, modelos y métricas para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en el futuro.

Asimismo, dentro del proceso de identificación de riesgos potenciales, se han definido varios eventos que podrían afectar a nuestra estrategia y plan de transformación a más largo plazo, tales como cambios relevantes en las tendencias del mercado y/o entorno empresarial actual, cambios radicales del comportamiento del consumidor, cambio del panorama geopolítico, fragmentación política, cambios sociales y demográficos, la asimetría en la disponibilidad de recursos naturales, extensión del uso de criptoactivos y posibles vacíos legales, entre otros. Se llevaron a cabo *board risk strategy sessions* (sesiones con el consejo centradas en la estrategia) en las que se discutieron con sus miembros las nuevas tendencias emergentes.

2. Modelo de gestión y control de riesgos

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos se apoya en un conjunto de principios comunes, una sólida cultura de riesgos, una estructura de gobierno robusta, y procesos y herramientas avanzados de gestión de riesgos

2.1 Principios y cultura de riesgos

Los principios enunciados a continuación son de obligado cumplimiento, incorporan los requerimientos regulatorios y están inspirados en las mejores prácticas del mercado:

- 1. Todos los empleados son gestores de riesgos**, deben comprender los riesgos relacionados con sus funciones y evitar asumir riesgos cuyo impacto exceda el apetito de riesgos del Grupo o se desconozca.
- 2. Implicación de la alta dirección**, mediante una gestión y control de riesgos coherente a través de su conducta, acciones y comunicaciones, así como mediante la supervisión de nuestra cultura de riesgos y asegurando que mantenemos nuestro perfil de riesgo dentro del apetito definido.
- 3. Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**, de acuerdo con nuestro modelo de tres líneas de defensa, que se define con más detalle en la sección [2.3 'Gobierno de riesgos y cumplimiento'](#).
- 4. Enfoque anticipativo e integral de la gestión y control de riesgos** para todos los negocios y tipos de riesgos.
- 5. Gestión integral y puntual de la información** que permita identificar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos a los niveles adecuados.

Nuestra estructura holística de control se basa en estos principios, además de en una serie de herramientas y procesos estratégicos incorporados en la declaración de apetito de riesgos, tales como los procesos de planificación anuales y presupuestarios, el análisis de escenarios, la estructura de información de riesgos y los ejercicios de identificación y evaluación de riesgos.

Cultura de riesgos - Risk Pro

Santander cuenta con una sólida cultura de riesgos denominada Risk Pro (o I AM RISK en el Reino Unido y los Estados Unidos), basada en el principio de que todos los empleados son gestores de riesgos. Risk Pro es un pilar de la cultura del Grupo 'The Santander Way' y cubre todos los riesgos para promover una gestión socialmente responsable que apoye la sostenibilidad a largo plazo.



Para más detalle véase la sección '[Risk pro: nuestra cultura de riesgos](#)', en el capítulo de 'Banca responsable'.

2.2 Factores de riesgo

La clasificación de riesgos de Grupo Santander permite una gestión, control y comunicación eficaces de los mismos. Nuestro marco corporativo de riesgos incluye los siguientes:

- 1. Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.
- 2. Riesgo de mercado** es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y *commodities*, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital.
- 3. Riesgo de liquidez** es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo puedan obtenerse a un alto coste.
- 4. Riesgo estructural** es el riesgo de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance. También incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones, así como el riesgo de que Santander no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios o expectativas del mercado.
- 5. Riesgo operacional** es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, los empleados y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal y los riesgos de cumplimiento regulatorio y de conducta.
- 6. Riesgo de crimen financiero** es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del Grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.
- 7. Riesgo de modelo** es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a decisiones subóptimas, o del uso o la implementación inadecuados de los modelos.
- 8. Riesgo reputacional** es el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y la sociedad en general.
- 9. Riesgo estratégico** es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten a los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

Adicionalmente, los elementos de riesgo relacionados con el medio ambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los riesgos existentes a medio y largo plazo.

Estos elementos abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales, así como por cambios crónicos en el medio ambiente y, por otra parte, los derivados de proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

2.3 Gobierno de riesgos y cumplimiento

Nuestra robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento nos permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con nuestro apetito de riesgo. Se apoya en tres líneas de defensa, nuestra estructura de comités y una sólida relación Grupo-Filiales, guiada por nuestra cultura de riesgos, Risk Pro.

Líneas de defensa

Grupo Santander cuenta con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- **Primera línea:** las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.
- **Segunda línea:** las funciones de Riesgos y de Cumplimiento y Conducta conforman la segunda línea de defensa, la cual supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.
- **Tercera línea:** la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones.

Estructura de comités de riesgos

El consejo de administración es el responsable último de la gestión y control de riesgos y cumplimiento. Revisa y aprueba los marcos y el apetito de riesgo, y promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se

apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva del Grupo.



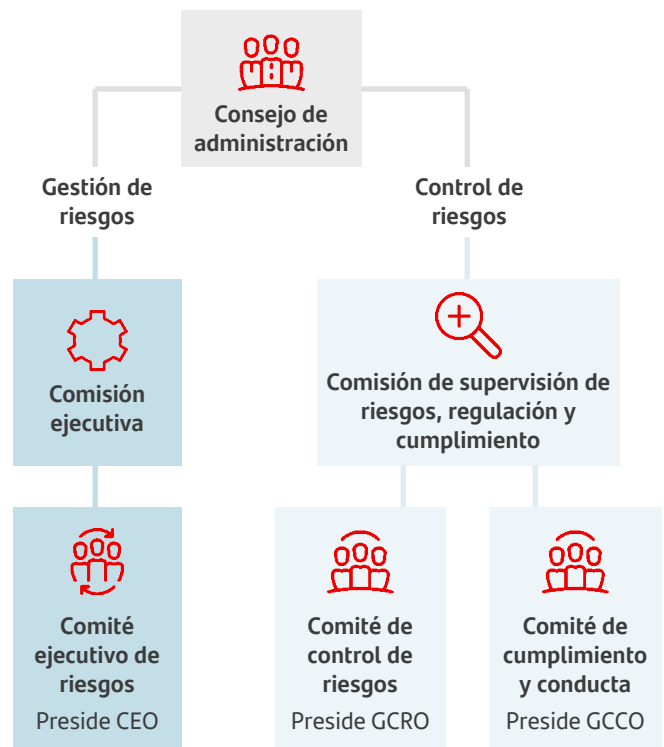
Para más detalles, véase la sección [4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2021'](#) en el capítulo de 'Gobierno corporativo'.

El **Group chief risk officer (Group CRO)** establece la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El **Group chief compliance officer (Group CCO)** establece la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito. El Group CCO debe informar del estado de los riesgos que se están monitorizando para facilitar al Group CRO una visión integral de todos los riesgos.

Ambos, el Group CRO y el Group CCO, tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

El gobierno de riesgos mantiene separadas la línea de control de la línea de toma de riesgo:



El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento y conducta, detallados a continuación, también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

	Comité ejecutivo de riesgos (CER)	Comité de control de riesgos (CCR)	Comité de cumplimiento y conducta
Funciones:	Este comité es responsable de la gestión de riesgos, de acuerdo con las facultades delegadas por el consejo, estando autorizado a aceptar, modificar o escalar aquellas acciones u operaciones que puedan exponer a la entidad a un riesgo relevante, así como los modelos más relevantes. El comité toma decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.	Este comité es responsable del control de los riesgos y de proporcionar una visión holística de los mismos. Determina si las líneas de negocio se gestionan de acuerdo con el apetito de riesgo. También identifica, sigue y evalúa el impacto de los riesgos actuales y emergentes en el perfil de riesgo del Grupo.	El comité es responsable del seguimiento, evaluación y aseguramiento de la gestión adecuada de los riesgos bajo el ámbito de la función de cumplimiento y conducta, y de la supervisión de las medidas correctivas cuando se identifiquen riesgos por debilidades en la gestión y control establecidos, o por la aparición de nuevos riesgos.
Preside:	CEO	Group CRO	Group CCO
Composición:	Consejeros ejecutivos designados y otros miembros de la alta dirección, estando representadas las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta y Financiera. El Group CRO tiene derecho de veto sobre las decisiones del comité.	Miembros de la alta dirección de las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, Financiera e Intervención General. Los CRO de las filiales participan de forma periódica para informar sobre su propio perfil de riesgo.	Miembros de la alta dirección, estando representadas las funciones de Cumplimiento y Conducta, Riesgos e Intervención General. La presidencia tiene voto de calidad sobre las decisiones del comité.
Frecuencia:	Semanal	Mensual	Mensual
Foros:	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de modelos Propuestas de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> Control de riesgos de mercado, estructural, liquidez y capital Control de riesgo de crédito Provisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Corporativo de gobierno de productos Corporativo de prevención del crimen financiero Riesgo reputacional

Adicionalmente, para cada factor de riesgo existen foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar los riesgos pertinentes, en la que los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades.

Estos foros son responsables de:

- Informar al Group CRO y al Group CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento y conducta, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito del Grupo.
- Realizar un seguimiento periódico de cada factor de riesgo.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de supervisores y auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado en la gestión de cada uno de los factores de riesgo, las funciones de Riesgos y Cumplimiento y Conducta cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de los riesgos.

Además, Grupo Santander puede establecer medidas de gobierno adicionales para casos especiales. En el Brexit, Grupo Santander y Santander UK establecieron distintos comités y grupos de trabajo

para seguir el proceso de transición. También mantuvo medidas de gobierno adicionales para el seguimiento de la crisis de la covid mediante foros de situaciones especiales, en las que la estrecha coordinación con las filiales y la activación de los planes de contingencia locales (incluido el análisis de escenarios) reforzaron los recursos asignados y el gobierno para garantizar la eficacia de las medidas.

Relación del Grupo con las filiales

En todas nuestras filiales, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación de los mismos debe limitarse a las requeridas por ley o regulación local.

Como parte de la función de supervisión agregada de todos los riesgos, Grupo Santander valida y cuestiona la normativa interna y las operaciones de las filiales, lo que crea un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

En 2021, continuamos afianzando el modelo de relación con las filiales basado en regiones. Su objetivo es potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes,

aprovechando la escala global y regional del Grupo. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento de nuestro negocio, optimizando la asignación de capital y dando un mejor servicio a nuestros clientes.

En este sentido, cada CRO local interactúa regularmente con su líder regional de riesgos y con el Group CRO y el Group CCO mediante reuniones periódicas de seguimiento bien regionales o de país. Existen también reuniones entre funciones locales y globales de riesgos y de cumplimiento para tratar asuntos específicos de cada función.

Además, el Group CRO y el Group CCO y los líderes regionales de riesgo participan en el nombramiento, el establecimiento de objetivos y las evaluaciones y remuneración de sus homólogos locales, para asegurar que los riesgos están adecuadamente controlados.

Existen diversas iniciativas para mejorar la relación entre el Grupo y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo:

- Estrecha colaboración entre los países de las regiones que sirven para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente.
- Evolución de las estructuras organizativas, desarrollando referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Fomento del intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación para lograr un impacto cuantitativo.
- Identificación del talento en los equipos de riesgos y cumplimiento, impulsando la movilidad internacional a través del programa de talento de riesgo global y fortaleciendo los planes de sucesión.



Para más detalles sobre la relación con nuestras subsidiarias, véase la sección 7 'Estructura del Grupo y gobierno interno' del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

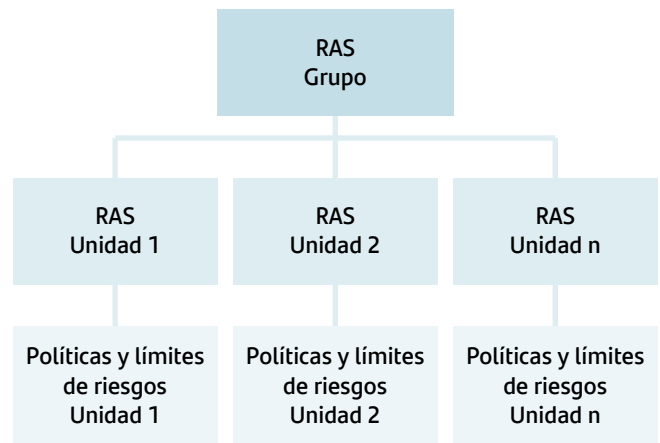
2.4 Procesos y herramientas de gestión

En Grupo Santander contamos con los siguientes procesos y herramientas para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos:

Apetito de riesgos y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas. Al establecer el apetito de riesgos, se tienen en cuenta escenarios adversos que podrían afectar negativamente a los niveles de capital y liquidez, y a la rentabilidad.

El consejo establece de forma anual la declaración de apetito de riesgos (RAS, por sus siglas en inglés) para todo Grupo Santander. Dentro de nuestras filiales, los consejos de administración también determinan anualmente su propio apetito de riesgos. El apetito de cada filial se traslada a los límites de gestión y políticas por tipo de riesgo, cartera y segmento de actividad.



Modelo de negocio y fundamentos del apetito de riesgos

En Grupo Santander, el apetito de riesgos es coherente con nuestra cultura de riesgos y nuestro modelo de negocio que se basa en el servicio a nuestros clientes, la escala y la diversificación. Los principales elementos que fundamentan nuestro apetito de riesgos son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible centrado en banca minorista y comercial, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales independientes y autónomas en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan la solvencia del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar una cultura de riesgos sólida y una rentabilidad sostenible del capital.
- Una visión global y holística mediante un minucioso control y seguimiento de riesgos, negocios y mercados.
- Enfoque en productos que el Grupo conoce bien.
- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes.
- Una política de remuneración que alinea los intereses de los empleados y directivos con el apetito de riesgos y los resultados del Grupo a largo plazo.

Principios corporativos del apetito de riesgos

Los principios que rigen nuestro apetito de riesgo son los siguientes:

- **El consejo y la alta dirección son los responsables** del apetito de riesgos.
- **Visión integral del riesgo (enterprise wide risk), backtesting y cuestionamiento del perfil de riesgo** utilizando métricas cuantitativas e indicadores cualitativos.
- **Visión prospectiva de riesgos (forward-looking view)** teniendo en cuenta tanto las circunstancias más probables como escenarios adversos o de estrés a la hora de proyectar nuestro perfil de riesgo objetivo en el medio y largo plazo.

- **Planes estratégicos y de negocio integrados en la gestión** a través de nuestras políticas y límites.
- **Estándares comunes** que alinean el apetito de nuestras filiales al apetito del Grupo.
- **Revisión periódica, adopción de mejores prácticas y requerimientos regulatorios** con los mecanismos necesarios para mantener el perfil de riesgo estable y mitigar posibles incumplimientos.

Estructura de límites, seguimiento y control

El apetito de riesgos se expresa en términos cualitativos y mediante límites, estructurados en torno a 5 ejes principales:

- 1 Volatilidad de resultados**
 - Pérdida máxima que el Grupo está dispuesto a asumir ante un escenario de estrés severo pero plausible
- 2 Solvencia**
 - Posición mínima de capital que el Grupo está dispuesto a asumir en un escenario de estrés.
 - Máximo nivel de apalancamiento que el Grupo está dispuesto a aceptar en un escenario de estrés.
- 3 Liquidez**
 - Posición mínima de liquidez estructural.
 - Horizonte mínimo de liquidez que el Grupo está dispuesto a asumir ante distintos escenarios de estrés máximo.
 - Posición mínima de cobertura de liquidez.
- 4 Concentración**
 - Concentración en empresas, sectores y carteras.
 - Concentración en contrapartidas *non-investment-grade*.
 - Concentración en grandes exposiciones.
- 5 Riesgos no financieros**
 - Pérdidas máximas por riesgo operacional.
 - Perfil de riesgo máximo.
 - Indicadores de riesgos no financieros:
 - Cumplimiento de la normativa sobre delitos financieros (FCC)
 - Riesgo cibernético y de seguridad
 - Riesgo de modelo
 - Riesgo reputacional

Los límites de apetito de riesgos son objeto de un seguimiento periódico y las funciones especializadas de control informan mensualmente al consejo y sus comisiones sobre el perfil de riesgo y el cumplimiento de los límites.

La vinculación de los límites de apetito de riesgo con los utilizados en la gestión de las unidades de negocio y las carteras es un elemento clave para integrar el apetito de riesgos como una herramienta de gestión eficaz. Las políticas y límites de gestión se basan en los principios y límites definidos en la declaración de apetito de riesgos (véanse las secciones [3.2 'Gestión del riesgo de crédito'](#), [4.2 'Gestión del riesgo de mercado'](#) y [4.4 'Gestión del riesgo de balance estructural'](#) de este capítulo).

Principales iniciativas en 2021

En 2021 el Grupo ha seguido muy de cerca el impacto de la covid y la adecuación de nuestro apetito de riesgos para hacer frente al nuevo entorno. Durante este año se han reforzado, además, los controles y métricas que permiten un seguimiento más estrecho de nuestros compromisos en materia medioambiental y en apoyo del Acuerdo de París para la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima. Después de conseguir nuestro objetivo de ser 100% neutros en carbono en nuestros servicios internos en 2020, en Santander nos hemos fijado la ambición de lograr emisiones *net zero* en todo el Grupo para 2050. Para ello, nos hemos marcado unos primeros objetivos en nuestro plan de descarbonización, que pasan por dejar de prestar servicios financieros a clientes de generación de energía eléctrica con más de un 10% de ingresos dependientes del carbón y eliminar la exposición a la producción minera de carbón en el mundo, un paso clave en nuestra lucha contra el cambio climático.

Risk profile assessment (RPA)

La identificación y evaluación de todos los riesgos a los que Grupo Santander está expuesto es una piedra angular de su gestión, control y reporte.

En Santander evaluamos el perfil de riesgos del Grupo de manera sistemática utilizando una metodología única y robusta que permite analizar todos los tipos de riesgo, a los que estamos expuestos, de acuerdo con los factores descritos en la sección [2.2 'Factores de riesgo'](#) y que se recogen en el marco de riesgos. Además, arroja resultados en diferentes niveles por tipo de riesgo y unidad mediante un sistema de puntuación que clasifica el perfil en cuatro categorías: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto.

La metodología RPA se basa en los principios fundamentales del modelo de identificación y evaluación de riesgos, tales como: autoevaluación e idoneidad del ejercicio, eficiencia, visión holística e integral del riesgo, mediante el uso de metodologías comunes, convergencia y alineación orientadas a la toma de decisiones.

En el ejercicio participan las tres líneas de defensa, reforzando nuestra cultura de riesgos al analizar cómo evolucionan los riesgos y al identificar áreas de mejora.

La evaluación del perfil de riesgos integra los siguientes bloques:

- **Desempeño del riesgo**, que permite medir el perfil de exposición a cada tipo de riesgo.
- **Entorno de control**, en el que se evalúa la distancia al modelo operativo objetivo de nuestra gestión avanzada de riesgos conforme a requisitos regulatorios y las mejores prácticas del mercado.
- **Análisis prospectivo**, evalúa potenciales amenazas que pueden impactar en la planificación de negocio y los objetivos estratégicos.

Durante 2021, las mejoras introducidas han estado centradas en revisar y fortalecer los estándares del entorno de control. En este sentido, se ha incluido un nuevo cuestionario interno de autoevaluación sobre la gestión de los riesgos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, con el objetivo de medir el grado de implementación de las medidas adoptadas para progresar en el objetivo de cero emisiones netas de carbono para 2050.

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo recupera un perfil de riesgo medio-bajo. La reactivación de la actividad económica en las

geografías donde operamos, impulsada por el progreso en las campañas de vacunación y los estímulos gubernamentales, unido a una adecuada gestión de los riesgos, han tenido un impacto positivo en la evolución de los principales indicadores de rentabilidad y calidad crediticia, al tiempo que se mantiene un perfil de riesgo de liquidez bajo.

Asimismo, se reduce la severidad del impacto de los riesgos emergentes en el perfil del Grupo, una vez que los indicadores de salud han mejorado y la economía global muestra señales de recuperación. Por la parte de entorno de control, el Grupo mantiene un sólido entorno de control.

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios es una herramienta muy útil para la gestión de riesgos a todos los niveles, ya que permite evaluar nuestra resiliencia bajo un enfoque prospectivo ante situaciones de estrés, así como diseñar acciones de mitigación en cuanto a las pérdidas esperadas, el capital y la liquidez si es necesario. Nuestro Servicio de Estudios es clave en la definición de los escenarios, los cuales incluyen variables macroeconómicas y de otra índole que puedan afectar a nuestro perfil de riesgo en aquellos mercados en los que estamos presentes. El gobierno y el control de todo el proceso, incluyendo la revisión por parte de nuestras tres líneas de defensa y de la alta dirección, es también un aspecto fundamental para afianzar la consistencia y solidez del mismo, a lo que también contribuye:

- El desarrollo y ejecución de modelos que estiman cómo evolucionarán las principales métricas en el futuro, como por ejemplo las pérdidas de crédito.
- Los ejercicios de *backtesting*, cuestionando regularmente los resultados de los modelos.
- El juicio experto y profundo conocimiento de las carteras de nuestros equipos.
- El seguimiento exhaustivo de los modelos, escenarios, asunciones, resultados y medidas mitigantes de gestión.

Adicionalmente, es necesario destacar que Grupo Santander ha obtenido recurrentemente excelentes resultados cuantitativos y cualitativos en las diferentes pruebas de estrés de la Autoridad Bancaria Europea (ABE).

Usos del análisis de escenarios

Con el objetivo de anticipar posibles impactos en nuestra solvencia o liquidez, realizamos una revisión sistemática de nuestra exposición al riesgo bajo un escenario base y varios escenarios adversos y favorables. Estos ejercicios son parte fundamental de diferentes procesos:

- **Ejercicios regulatorios** bajo las directrices marcadas por el supervisor europeo o por los distintos supervisores locales.
- **Ejercicios internos de adecuación de capital (ICAAP) y liquidez (ILAAP)** en los que Grupo Santander desarrolla su propia metodología para evaluar los niveles de capital y liquidez bajo distintos escenarios.
- **Apetito de riesgos**, que incluye métricas estresadas para establecer el riesgo máximo que podemos asumir. El apetito de riesgo y los ejercicios de estrés de capital y liquidez están estrechamente relacionados, pero tienen diferentes periodicidades y granularidad.

- La **gestión recurrente de riesgos** también emplea el análisis de escenarios, por ejemplo, en:
 - La **planificación presupuestaria y estratégica**: al implantar una nueva política de aprobación de riesgos, en la evaluación del perfil de riesgo del Grupo o al realizar el seguimiento de carteras o líneas de negocio específicas.
 - El **proceso sistemático de identificación y análisis de nuestros principales riesgos (top risks)**, cada uno de los cuales está asociado a un escenario macroeconómico o idiosincrático para evaluar su impacto potencial.
 - El **Recovery plan** que se elabora anualmente y determina las herramientas que Grupo Santander tendría disponibles para sobrevivir a una crisis financiera muy severa. El plan proporciona escenarios de estrés financiero y macroeconómico con diversos grados de severidad, así como eventos idiosincráticos y/o sistémicos.
 - **NIIF 9**, desde el 1 de enero de 2018 los procesos, modelos y metodologías de análisis de escenarios se han incorporado a los requerimientos regulatorios relativos a la estimación de provisiones.
 - **Ejercicios regulares de estrés de riesgo de crédito o de mercado** que simulan el impacto en pérdidas esperadas o estiman el capital que sería necesario para absorber posibles pérdidas derivadas de potenciales eventos inesperados.

En el contexto de la **pandemia de covid**, el análisis de escenarios ha seguido resultando clave durante 2021 en el contraste de la suficiencia de las provisiones adicionales realizadas en 2020 para cubrir las posibles pérdidas esperadas derivadas de los efectos de la crisis sanitaria. En el Grupo hemos desarrollado una nueva herramienta (Delphi) para la revisión del cálculo de provisiones, utilizando las últimas mejores prácticas disponibles de la industria, con el objetivo de mejorar la anticipación y la gestión de los impactos de la covid.

La evolución del entorno macroeconómico, condicionada por el avance de las campañas de vacunación, la intensidad y duración de los programas gubernamentales de apoyo y por las políticas monetarias y fiscales desplegadas, ha sido diversa en las geografías en las que operamos. Por ello, esta herramienta ha seguido facilitando la identificación de puntos de acción, el desarrollo de respuestas comerciales adecuadas y la adaptación de nuestra estrategia de riesgos para preservar nuestra fortaleza y solvencia.



Para más información sobre el análisis de escenarios, véanse las secciones [3.2 'Gestión del riesgo de crédito'](#), [4.2 'Gestión del riesgo de mercado'](#), [4.6 'Gestión del riesgo de liquidez'](#) y en la Nota 53 en el apartado de ['Estimación de la pérdida esperada'](#).

- El **análisis de escenarios de cambio climático** ha seguido avanzando de manera significativa durante 2021. Grupo Santander ha incorporado los escenarios definidos por NGFS (Network for Greening the Financial System), además de desarrollar otros alternativos para intentar abarcar la diferente casuística relativa a los riesgos de transición hacia una economía baja en carbono y/o los efectos derivados del riesgo físico de posibles eventos climáticos en determinadas geografías donde opera el Grupo. Adicionalmente, se han realizado mejoras relacionadas con los riesgos ambientales y climáticos en el ejercicio de ICAAP 2021,

contemplándose nuevos avances para el ejercicio de 2022. También participaremos en las pruebas piloto de estrés lideradas por el SSM (Single Supervisory Mechanism) en 2022, las cuales serán integradas en el ejercicio SREP (Supervisory Review & Evaluation Process).



Para más información sobre el análisis de escenarios de cambio climático, véase 'Seguimiento' del apartado 10.2 'Gestión del riesgo climático y medioambiental'.

Risk reporting structure (RRS)

Con el objetivo de proporcionar a la alta dirección una visión completa y actualizada del perfil de riesgos, el equipo de *Enterprise Wide Risk Management* reporta recurrentemente y consolida los riesgos presentes y futuros de forma que se puedan tomar las decisiones adecuadas en tiempo y forma.

Nuestro *reporting* sigue evolucionando con la simplificación y automatización de procesos, aumento de controles y adaptación flexible a las nuevas necesidades. Durante 2021, hemos consolidado el *reporting* sobre la crisis generada por la covid, destacando temas críticos tales como la situación macroeconómica, indicadores de salud, medidas de apoyo a nuestros clientes y áreas de riesgo, facilitando con ello un seguimiento estrecho de la situación y la toma de decisiones. Adicionalmente, de manera dinámica y ágil, hemos incluido en el reporte aquellas iniciativas que están relacionadas con los objetivos estratégicos del Grupo, como por ejemplo nuevas estructuras geográficas o incorporación de las nuevas unidades de negocio, entre otras.

Nuestros informes incluyen todos los factores de riesgos recogidos en nuestro marco, la gestión de riesgos medioambientales y sociales, con especial atención a los derivados del cambio climático y todos aquellos aspectos fundamentales que puedan ser necesarios para nuestra valoración del riesgo.

Contamos con tres tipos principales de informes de riesgos: los informes semanales/mensuales del Grupo que se distribuyen a la alta dirección, e informes mensuales de riesgos de las filiales y sobre cada uno de los factores de riesgo identificados en nuestro marco de riesgos.

Nuestra sólida estructura de *reporting* de riesgos continúa caracterizándose por:

- El equilibrio entre datos, análisis y comentarios cualitativos, que incorporan medidas prospectivas, alertas, límites de apetito de riesgo y riesgos emergentes.
- Combinar una visión holística y fiable con un análisis en profundidad de cada factor de riesgo, nuestras filiales y mercados.
- Seguir la misma estructura y criterios y aportar una visión consolidada para analizar todos los riesgos.
- Cumplir con los criterios del marco corporativo de datos en el reporte de métricas, lo que garantiza la calidad y coherencia de la información.

Con todo esto se asegura un reporte completo, ágil y dinámico que permite tener una visión clara de los riesgos actuales y prospectivos, adaptándonos a los riesgos emergentes.

2.5 Unidad de Modelos y Datos

Durante 2021, Grupo Santander continuó avanzando para convertirse en la mejor plataforma abierta de servicios financieros, mejorando el entendimiento de las necesidades de nuestros clientes actuales o potenciales y manteniendo su confianza. Actualmente, la analítica avanzada y la inteligencia artificial juegan un papel crucial en esta transformación.

Desde Models & Data del Grupo, dependiente de las divisiones de Riesgos y Tecnología y Operaciones, los mejores científicos y analistas de datos trabajan cada día empleando los algoritmos y modelos más vanguardistas para lograr este objetivo y sacar el máximo partido a los datos de manera responsable.

Durante 2021, las unidades se han focalizado en torno a dos grandes prioridades del Grupo:

a. Potenciar el negocio, para lo cual la combinación de inteligencia artificial y procesos de digitalización permiten a Grupo Santander escalar y crecer de forma eficiente. Las unidades de Models & Data, tanto en servicios centrales como en los países, participan en la consecución de este objetivo ayudando a:

- **El crecimiento de la base de clientes:** seleccionando clientes potenciales de calidad e identificando sus características y necesidades para mejorar los ratios de adquisición y conversión. Por ejemplo, en Santander Brasil la inteligencia artificial es empleada en el proceso de admisión de clientes, y se ha conseguido incrementar el ratio de admisión de apertura de cuentas del 51% al 76%. La combinación de estas técnicas con una mejor experiencia digital del cliente resulta muy beneficiosa a escala.
- **Incrementar la fidelidad de los clientes:** cumpliendo con sus expectativas y ofreciéndoles servicios inteligentes a lo largo de su ciclo de vida. En este sentido, en Santander España se ha desarrollado e implantado un modelo de *machine learning* para segmentar la economía española en sectores de alto crecimiento (en colaboración con Tresmares³⁶), identificar las pymes que trabajan en dichos sectores, y diseñar una oferta de valor totalmente adaptada a sus necesidades, tanto para clientes como para no clientes.
- **Mejorar la rentabilidad:** Grupo Santander está incrementando la eficiencia y eficacia de los procesos aplicando robots cognitivos que automatizan tareas repetitivas. En Santander México, se emplean estos robots para lectura y revisión de documentación de garantías, siendo posible la revisión de 20.000 documentos digitalizados cada mes de manera automática.

b. Mejorar la gestión de riesgos: los datos y los modelos son clave para mejorar la gestión de riesgos y capital, asegurando el cumplimiento regulatorio.

Durante 2021, el Grupo ha trabajado en el programa IRB 2.1 para cumplir, entre otros requerimientos regulatorios, con el EBA Repair programme, de acuerdo al cual se establecen nuevas exigencias regulatorias para los modelos internos desarrollados bajo el enfoque *internal ratings based* (IRB). Este programa ha supuesto un gran reto para la industria en términos de planificación y recursos; y las unidades de Models & Data han contribuido a

³⁶ Tresmares es una financiera especializada en pymes con el respaldo de Santander España.

desarrollar modelos que permiten un mejor entendimiento de las distintas carteras y una mejor gestión de los riesgos asociados.

Igualmente, desde las unidades de Models & Data se trabaja desarrollando aplicaciones *RegTech* (*regulatory technology*) para optimizar el proceso de prevención de blanqueo de capitales, como en el caso de Santander Brasil. Estas aplicaciones usan inteligencia artificial para ayudar a priorizar el análisis de las alertas con mayor riesgo focalizando los esfuerzos de los analistas, permitiendo la escalabilidad del proceso de prevención.

Mirando hacia el futuro, el Grupo mantiene su apuesta por la innovación para seguir mejorando la gestión de riesgos, con foco en dos retos principales:

- **Potenciar un crecimiento sostenible y la gestión del riesgo climático y medioambiental.** Las unidades de Models & Data trabajan para cuantificar el riesgo de transición y el riesgo físico derivado de eventos naturales o climáticos, en función de factores geográficos y de exposición, de acuerdo con los requerimientos de la ABE.
- **Impulsar el uso de nuevas técnicas analíticas** (inteligencia artificial) en los modelos de riesgos, incluso en el mundo del capital regulatorio. Banco Santander ha participado en un estudio publicado a principios de año por Banco de España³⁷ sobre el desempeño de los modelos de *machine learning* en la predicción del incumplimiento crediticio, que muestra una mayor capacidad predictiva de estos modelos avanzados respecto a los más tradicionales.

Grupo Santander tiene el compromiso de impulsar la transformación en la medición de los riesgos en la industria, mediante el uso de metodologías de analítica avanzada (*machine learning*/inteligencia artificial) de forma responsable.

³⁷ Comprender el rendimiento de los modelos de aprendizaje automático para predecir el impago de créditos: un nuevo enfoque para la evaluación de la supervisión

3. Riesgo de crédito

3.1 Introducción

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual. Es nuestro riesgo más relevante, tanto por exposición como por consumo de capital, e incluye riesgo de contrapartida, riesgo país y riesgo soberano.

3.2 Gestión del riesgo de crédito

Los procesos de identificación, análisis, control y decisión sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se basan en una visión holística del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Identificamos y clasificamos los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los siguientes procesos:

1. Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos, en consonancia con nuestra declaración de apetito de riesgos.

Los planes estratégicos comerciales (PEC) son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos para nuestras carteras de crédito. Determinan las estrategias comerciales, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, asegurando una visión holística de las carteras.

Además, facilitan una visión actualizada de la calidad crediticia de la cartera, para medir su riesgo, ejecutar controles internos sobre la estrategia definida, para su seguimiento periódico y detectar desviaciones significativas e impactos potenciales, facilitando la toma de acciones correctivas cuando sea necesario.

Los PEC están alineados con nuestro apetito de riesgo y con los objetivos de capital de las filiales, y son aprobados y supervisados por la alta dirección antes de revisarse y validarse a nivel del Grupo.

2. Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

Para analizar la capacidad de nuestros clientes de cara a cumplir con sus obligaciones contractuales, utilizamos modelos de valoración y de estimación de parámetros en cada uno de nuestros segmentos. Nuestros modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación crediticia, que seguimos y controlamos a fin de calibrar y ajustar las decisiones y calificaciones que asignan. Dependiendo del segmento, los motores de calificación pueden ser:

- 1 Rating:** resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utiliza en los segmentos de SCIB, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).
- 2 Scoring:** sistema de evaluación automática de solicitudes de crédito. Asigna automáticamente al cliente una puntuación individual en la que se basa la decisión subsiguiente. Se utiliza para individuos y pequeñas empresas sin analista asignado.

Nuestros modelos de estimación de parámetros se basan en modelos econométricos elaborados con datos históricos de impagos y pérdidas de las carteras. Son utilizados para calcular el capital económico y regulatorio, así como las provisiones bajo la NIIF 9 de cada cartera.

El seguimiento y evaluación periódicos de los modelos evalúa factores tales como su idoneidad, capacidad predictiva, desempeño, granularidad y cumplimiento de las políticas, entre otros. Las calificaciones se revisan con la última información financiera disponible y otros datos relevantes. Adicionalmente, hemos aumentado las revisiones de los clientes que deben someterse a un seguimiento más profundo o que tienen alertas automáticas en los sistemas de gestión de riesgos.

3. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin perjuicio de cualquier garantía adicional o garantías personales que podamos exigirles. Para determinar la capacidad de pago de los prestatarios analizamos los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual, sin depender de avalistas o activos pignoralados como garantía. Estos siempre son considerados, al valorar la aprobación del crédito, como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera.

En general, una garantía se define como una medida de refuerzo añadida a una operación de crédito con el fin de mitigar la pérdida en caso de incumplimiento de la obligación de pago.

Aplicamos diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (p.ej., garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (p.ej., *netting* de derivados o colateral). Estas técnicas pueden agruparse en garantías personales, garantías reales o coberturas con derivados de crédito.

4. Límites, preclasificación y preaprobación

Para alinear nuestra gestión y control de las carteras de crédito con el apetito y perfil de riesgo objetivo empleamos los PEC, donde se definen los límites para cada cartera y para la nueva producción. Esta trasposición de nuestro apetito de riesgo a la gestión de las carteras fortalece el control de las mismas.

Nuestros procesos de fijación de límites, preclasificaciones y preaprobaciones determinan el riesgo que podemos asumir con cada cliente. Los límites son aprobados por el comité ejecutivo de riesgos (o los comités delegados) y deben reflejar la rentabilidad esperada de la operación.

Aplicamos distintos modelos de límites en función del segmento:

- **Grandes empresas:** utilizamos un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. Dichos modelos determinan el nivel de riesgo que Grupo Santander está dispuesto a asumir con cada cliente/grupo, en términos de capital en riesgo (CeR), CAP nominal y plazos máximos según el tipo de operativa. En el caso de entidades financieras, gestionamos los límites mediante el riesgo equivalente de crédito (REC). Incluye el riesgo actual y previsto con un cliente, dentro de los límites definidos en el apetito de riesgo y las políticas de crédito.
- **Empresas e instituciones** que cumplen ciertos requisitos (relación estrecha, *rating*, entre otros): utilizamos un modelo de preclasificación más simplificado, mediante un límite interno que establece una referencia del nivel de riesgo a asumir con el cliente, en función de su capacidad de pago, endeudamiento y su *pool* de bancos.

Las operaciones de grandes empresas, empresas e instituciones que estén por encima de ciertos límites o que tengan características especiales pueden requerir autorización de un analista de crédito sénior o de un comité.

- Para clientes **particulares y pymes** con menor facturación, gestionamos grandes volúmenes de operaciones de crédito mediante la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al cliente y operación.

5. Análisis de escenarios

De acuerdo con lo descrito en la sección [2.4 'Procesos y herramientas de gestión'](#) de este capítulo, el análisis de escenarios permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito y proporciona una mejor comprensión de su comportamiento en diferentes condiciones macroeconómicas. Además, permite anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones respecto a nuestros planes y objetivos establecidos.

El enfoque que utilizamos para el análisis de escenarios simula el impacto de escenarios alternativos en los parámetros de crédito de las carteras (PD, LGD) y las pérdidas esperadas. Contrastamos los resultados con los indicadores del perfil de crédito de la cartera para identificar las medidas más apropiadas que pueden ser adoptadas. El análisis de escenarios está integrado en la actividad de gestión de las carteras de crédito y en los PEC.

6. Seguimiento

El seguimiento periódico del desempeño del negocio y su contraste con los planes preestablecidos son esenciales en nuestra gestión del riesgo. El seguimiento holístico de todos los clientes facilita la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo y la calidad crediticia. Analizamos a todos los clientes y les asignamos una clasificación de seguimiento que conlleva líneas de acción predefinidas y medidas especiales (*ad hoc*) para corregir posibles desviaciones.

Considera proyecciones sobre el desempeño de las operaciones y sus características, además de cualquier variación en su clasificación. Se

lleva a cabo mediante equipos de riesgos locales. Además, se basa en la siguiente segmentación de clientes:

- En el segmento de SCIB, el seguimiento es inicialmente una función directa tanto del gestor comercial como del analista de riesgos. Esta función garantiza que se cuenta en todo momento con una visión actualizada de la calidad crediticia del cliente para anticiparnos a posibles situaciones problemáticas.
- En los segmentos de empresas, instituciones y pymes con analista de crédito asignado, realizamos un seguimiento estrecho de aquellos clientes cuya situación lo requiere, revisando sus *ratings* en función de indicadores relevantes.
- En los segmentos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, nuestro seguimiento utiliza un sistema de alertas automáticas con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera.

Nuestra función de seguimiento utiliza SCAN (Santander Customer Assessment Note), sistema que ayuda a establecer niveles de seguimiento, políticas y acciones específicas para cada cliente. Asigna un nivel de seguimiento, acciones específicas de gestión, identificación de responsables y una frecuencia de seguimiento.

De forma adicional establecemos los procedimientos de control necesarios para analizar las carteras y su evolución, así como posibles desviaciones respecto al plan o niveles de alerta establecidos.

7. Gestión recuperatoria

El área de Recobros y Recuperaciones (C&R, por sus siglas en inglés) es una función relevante en nuestra gestión y control de riesgos. Define una estrategia de gestión global, bajo un enfoque integral y líneas de acción generales para nuestras filiales basadas en el entorno económico, modelo de negocio y otras particularidades de recuperación local. La gestión recuperatoria sigue los requerimientos establecidos en las directrices de la ABE sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones.

La creación de valor sostenible de las áreas de recobro y recuperaciones se basa en una gestión del recobro efectiva y eficiente, para la cual resultan fundamentales los nuevos canales digitales a través de los cuales desarrollamos nuevas relaciones con nuestros clientes. Las diversas características de nuestros clientes hacen necesario segmentarlos para llevar a cabo una gestión recuperatoria adecuada. La gestión masiva para grandes colectivos con perfiles y productos similares se realiza mediante procesos altamente tecnológicos y digitales, mientras que la gestión personalizada se centra en los clientes que, en función de su perfil, requieren la asignación de un gestor específico y un análisis más individualizado.

La gestión de recobro se divide en cuatro fases: irregularidad o impago temprano, recuperación de deudas morosas, recuperación de fallidos y gestión de bienes adjudicados. Podemos utilizar mecanismos de reducción acelerada, tales como ventas de cartera o de activos adjudicados. Buscamos constantemente soluciones alternativas a los procesos judiciales de cobro de deudas.

En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los cuales, tras un análisis individualizado, su recuperación se considera remota debido a un deterioro notorio e irreparable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría implica la cancelación total o parcial

del importe bruto en libros de la operación y su baja del activo, lo que no implica que interrumamos negociaciones y procedimientos legales para recuperar su importe. En geografías con una exposición significativa al riesgo inmobiliario, contamos con instrumentos de gestión de ventas eficientes, que permiten maximizar la recuperación y optimización del *stock* en balance.

Cartera reconducida

En Grupo Santander contamos con una política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia para las diferentes transposiciones en nuestras filiales, y que comparte las expectativas supervisoras aplicables e incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la ABE sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones.

Esta política define la reconducción de deudas como la modificación de las condiciones de pago de una operación, permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido la modificación de sus condiciones de pago, existiría una razonable certeza de no poder hacer frente a estas obligaciones.

Además, esta política establece criterios rigurosos para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, asegurando el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, adaptando las obligaciones de pago a las condiciones actuales del cliente, y si se estiman cantidades irre recuperables la pérdida debe ser reconocida cuanto antes. Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

El total de reconducciones a cierre de diciembre 2021 se situó en 36.042 millones de euros. Tras varios años en descenso debido a la positiva situación económica de las principales geografías, el *stock* de reconducciones se mantuvo prácticamente plano en 2020. La cartera se ha incrementado un 24% en 2021 debido al mayor volumen de reconducciones realizadas para atender a las necesidades de clientes que atraviesan dificultades financieras. En términos de calidad crediticia, el 43% se encuentran clasificados como dudosos con una cobertura del 41%.

PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA CARTERA RECONDUcida

Millones de euros

	2021	2020	2019
No dudoso	20.504	14.164	15.199
Dudoso	15.538	14.995	17.276
Total reconducciones	36.042	29.159	32.475
% Cobertura total^A	23%	28%	28%

A. Total fondo de provisiones de cartera reconducida/total cartera reconducida.

Identificación y gestión de sectores vulnerables

Grupo Santander ha implementado un proceso de seguimiento sectorial con periodicidad trimestral que permite identificar sectores que potencialmente podrían ser vulnerables. Dicho proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.
- Estimaciones de analistas: estimaciones de los analistas de los EBITDA para los próximos ejercicios.
- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y *stagings*.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

Como conclusión de dicho análisis, y dado el actual contexto influenciado por la covid, se ha decidido mantener identificados como sectores más vulnerables (a diciembre de 2021 en base a información de gestión) los que se reflejan en la siguiente tabla (excluyendo exposición con individuos):

EXPOSICIÓN EN SECTORES VULNERABLES

Millones de euros. Dic.21

Sector	Exposición	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Automoción	31.600	90,6%	7,7%	1,7%
Hoteles, Turismo y Restaurantes ^A	16.400	57,4%	27,5%	15,1%
Transporte	17.100	85,1%	9,2%	5,7%
Petróleo y Gas	22.100	96,5%	2,3%	1,2%
Comercio (no alimentación)	21.700	87,1%	9,1%	3,8%
Construcción ^B	12.800	78,5%	12,1%	9,4%

A. Excluye catering y otros.

B. Excluye el sector de promoción inmobiliaria.

La exposición total de los sectores más vulnerables era de 121.700 millones de euros al cierre del ejercicio que representa una caída del 3,1% respecto al ejercicio anterior. Centrándonos en los más afectados a corto plazo (hoteles, ocio, cruceros y restaurantes; petróleo & gas; comercio- no alimentación y transporte de pasajeros) la exposición total era de 65.300 millones de euros (-1,4% con respecto a 2020).

Esta identificación ha demostrado ser coherente con análisis similares realizados por el BCE, Banco de España y agencias de *rating*.

Credit risk target operating model (ATOMiC)

ATOMiC (Advanced Target Operating Model in Collaboration) se lanzó para potenciar la estrategia de riesgo de crédito y desafiar permanentemente la ambición crediticia en el Grupo con el objetivo de crear el mejor banco en gestión de riesgos en cada una de las geografías donde operamos.

Su objetivo ha sido construir juntos, mejorar permanentemente y promover, bajo una ambición realista y a medio plazo, la extensión e implementación del *target operating model* (TOM) de crédito en los países, basándose en la identificación y documentación de las mejores prácticas del Grupo y de la industria.

El éxito de ATOMIC ha sido establecer una dinámica de trabajo colaborativa a través de una red de expertos sin barreras geográficas (*Champions/Boosters/ATOMIC Team*) capaz de extender las mejores prácticas mediante la construcción de más de 40 *success case studies* (SCS). Los SCS han permitido cuantificar los beneficios, aplicar lecciones aprendidas e identificar impactos de cada uno de los casos de éxito que han hecho posible el desarrollo del TOM en cada segmento de la cartera. Además, se realiza un seguimiento bianual de los avances a través de indicadores clave de rendimiento (KPI, en inglés) y del apoyo y compromiso de un equipo de riesgos único.

Como resultado, ATOMIC no solo ha sido capaz de integrar progresivamente la estrategia crediticia en la gestión, sino que también nos ha permitido reforzar el entorno de control estando mejor preparados para eventos inesperados como la crisis de la covid, así como para hacer frente a los diferentes requisitos regulatorios que han surgido a través de las directrices de la ABE en originación y seguimiento de préstamos.

En definitiva, durante el primer ciclo de ATOMIC hemos podido acelerar y reforzar los avances en las iniciativas que consideramos prioritarias, relacionadas básicamente con:

- la eficiencia de C&R y la conectividad digital;
- la anticipación y el seguimiento preventivo, utilizando una nueva fuente de datos (transaccionales y CRM), analítica avanzada (motor de alerta temprana) determinando acciones concretas a nivel cliente;
- el análisis de sensibilidad de sectores y *forward-looking* a través de los *risk playbooks* predefinidos para tomar mejores decisiones junto a negocio para anticiparse a los cambios inesperados;
- las herramientas de fijación de precios (*risk based pricing*) que asegure un crecimiento sostenible de la cartera;
- la preevaluación y las preaprobaciones de los clientes a través de una mayor automatización y digitalización.

Este año ha sido crucial para establecer diferentes métricas de gestión que han permitido demostrar la contribución de ATOMIC a la mejora del proceso de préstamo y del *onboarding* del cliente en las diferentes geografías. Para ello, hemos considerado una selección de métricas tangibles y homogéneas para informar a la alta dirección del Grupo, para mostrar tendencias, realizar comparaciones y determinar mejoras a medio plazo. El principal objetivo ha sido desarrollar un lenguaje común para demostrar la contribución realizada a través de la transformación del riesgo de crédito.

Por último, ATOMIC ha permitido construir una fuerte base y sólidos cimientos para mejorar continuamente la estrategia de riesgo de crédito a lo largo del tiempo. El cuestionamiento constante de nuestra ambición ha sido clave, junto con el compromiso y una cultura de colaboración extendida a los países. Esto, junto con una metodología de trabajo ágil y una estructura organizativa adecuada, nos ha permitido abordar el reto de definir las líneas estratégicas de crédito que conformarán nuestra estrategia para 2022-2025, bien alineadas a la estrategia y prioridades de riesgo definida:

1. *customer first* para una mejor experiencia del cliente a través de procesos digitales para mejorar la fidelidad y la base de clientes con soluciones adaptadas a sus necesidades;
2. eficacia y eficiencia para incrementar los volúmenes junto a la rentabilidad esperada (rentabilidad ajustada al riesgo);

3. Banca Responsable con la inclusión del riesgo medioambiental, social y de cambio climático en el proceso de concesión de créditos;

4. *forward thinking* incluyendo escenarios de cambio climático en los test de estrés;

5. efectividad explorando oportunidades de servicios compartidos y *fintech*.

3.3 Principales métricas

Desempeño general en 2021

El año 2021 ha mostrado una progresiva recuperación económica en los principales países, paralela al avance de las respectivas campañas de vacunación frente a la covid, las cuales han permitido una progresiva mejora de la crisis sanitaria. El desempeño de Grupo Santander se ha visto favorecido por este hecho, así como por una eficaz gestión del riesgo de crédito.

El primer trimestre de 2021 vino marcado por nuevas medidas selectivas de confinamiento, el inicio desigual de los programas de vacunación, y la ampliación y el reajuste de las medidas de política económica. En este periodo, el crecimiento de las carteras de empresas y grandes empresas compensó la caída observada en las carteras de consumo, comenzando a estabilizarse los indicadores de calidad crediticia. Las dotaciones por insolvencias descendieron significativamente, con caídas en todas las regiones y en la mayoría de los países.

Durante el segundo trimestre se apreció una recuperación de la actividad económica en todas las regiones. Los volúmenes de crédito crecieron en un trimestre afectado parcialmente por la pandemia y la elevada liquidez existente en los mercados. Por segmentos, la actividad de empresas y grandes empresas se mantuvo en niveles muy altos. Los principales indicadores de crédito reflejaron nuestra sólida calidad crediticia respaldada por las medidas de mitigación y el crecimiento de la cartera. Las dotaciones por insolvencias continuaron su descenso, destacando el Reino Unido y los Estados Unidos, donde se realizaron liberaciones tras la mejora de las perspectivas económicas.

En el tercer trimestre continuó la recuperación de la actividad en todas las regiones y el levantamiento progresivo de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria. El volumen de crédito ralentizó su crecimiento por efecto de la depreciación de las monedas en Sudamérica. Mientras tanto, la actividad en la cartera de banca mayorista continuó creciendo con fuerza, se moderó la de empresas y aumentó la de particulares. Las dotaciones por insolvencias crecieron tras el extraordinario comportamiento del segundo trimestre en el Reino Unido y los Estados Unidos, volviendo a un nivel similar al del primer trimestre.

En el último trimestre del año, los volúmenes de negocio continuaron aumentando a buen ritmo, en un contexto caracterizado por la recuperación de la actividad en todas las regiones. En cuanto a las dotaciones por insolvencias, se redujeron significativamente con relación a trimestres anteriores, principalmente por la liberación de parte de las provisiones constituidas para hacer frente a la pandemia en 2020, por la mejora de las perspectivas macroeconómicas y por la positiva evolución de la morosidad y pérdidas observadas de aquellos clientes que se acogieron a las medidas de apoyo (moratorias) y de la cartera en general.

A diciembre de 2021, el riesgo de crédito con clientes aumentó un 6,2% con respecto a 2020, teniendo en cuenta el mismo perímetro. Parte de este crecimiento se debió a la apreciación de las divisas en nuestros principales mercados. Aun así, todas nuestras principales subsidiarias experimentaron crecimientos en moneda local a excepción de España y Chile.

Nuestro riesgo crediticio mantuvo su diversificación con un adecuado equilibrio entre mercados maduros y emergentes: Europa³⁸ (61%), Sudamérica (13%), Norteamérica (14%) y Digital Consumer Bank (11%).

El mencionado crecimiento de la cartera ha compensado el incremento de los saldos deteriorados a 33.234 millones de euros (+4,6% frente a 2020), permitiendo reducir la tasa de mora al 3,16% (-5 pb frente a 2020).

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, el Grupo registró dotaciones para insolvencias de 7.436 millones de euros (-39% frente a diciembre de 2020) impulsadas por la recuperación económica, el mantenimiento de estímulos económicos públicos en los Estados Unidos, una adecuada gestión de la cartera y el consumo de las provisiones ya dotadas de manera extraordinaria en 2020.

Los fondos totales para insolvencias de Grupo Santander ascendieron a 23.698 millones de euros, situando la tasa de cobertura del Grupo en el 71,3% desde el 76,4% en diciembre de 2020.

En cuanto a las medidas que se pusieron en marcha en 2020 en el contexto de la respuesta general del Grupo a la pandemia de la covid, las moratorias han vencido prácticamente en su totalidad. A cierre de 2021, un 99,8% del total de las moratorias concedidas había vencido y solo un 7% de estas se encontraba clasificada en fase 3. El comportamiento fue positivo gracias a la mejora del entorno macroeconómico en las principales geografías.

Los programas de liquidez gubernamental han continuado vigentes durante 2021. Por geografías, España representa el 68% de la exposición total concedida con una cobertura media de garantías ICO del 77%. El Reino Unido constituye el 13% de la exposición total con una cobertura media del 98%.

En cuanto a la consideración de estas medidas en los fondos de insolvencias, el Grupo constituyó durante 2020 fondos adicionales basados en un análisis colectivo de sectores vulnerables, y a segmentos afectados por la crisis derivada de la covid, así como una estimación del deterioro adicional de la cartera de préstamos y anticipos motivado por los efectos económicos de la pandemia. La construcción de la estimación refleja de forma realista el deterioro estructural de la economía afectada por el alto grado de incertidumbre y de acuerdo con la información disponible a la fecha. La estimación está alineada con las proyecciones generadas por el BCE. Dicho escenario macroeconómico incluía un balance entre las previsiones de corto y largo plazo, sin ser un escenario *through the cycle*. La convergencia de dichos escenarios con sendas precrisis se preveía para el primer trimestre de 2022 en la mayor parte de los indicadores macroeconómicos (excepto en el caso del precio de la vivienda, cuya convergencia se produciría en el primer trimestre de 2023).

El Grupo ha realizado durante 2020 y 2021 un seguimiento continuo y regular de los siguientes aspectos: (1) la evolución de la pandemia y las perspectivas macroeconómicas, (2) previsiones de instituciones y

bancos centrales y (3) la evolución de las carteras en cada uno de los países donde Grupo Santander está presente.

En base a este seguimiento, y conforme al gobierno establecido, el Grupo evalúa la adecuación de los escenarios macroeconómicos y su correspondiente actualización cuando se dispone de nueva información realista y soportable. Al cierre del año 2021 se han actualizado los escenarios más recientes para el cálculo de las provisiones NIIF 9, eliminando el ajuste posmodelo (también conocido por el término en inglés *overlay*), cuyo objetivo era incorporar el deterioro estructural de la economía.

Asimismo, atendiendo a la evolución de los colectivos más afectados por la pandemia se ha realizado un consumo paulatino de los fondos adicionales anticipados para estos colectivos, y alineado con la evolución de la cartera beneficiada por medidas de apoyo extraordinarias. Al cierre de diciembre de 2021, los préstamos que todavía están sujetos a moratoria ascienden a 166 millones de euros.

³⁸ "Otros" no incluidos representan el 1% (Centro Corporativo).

Las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes se muestran a continuación:

PRINCIPALES MAGNITUDES DE RIESGO DE CRÉDITO DERIVADO DE LA ACTIVIDAD CON CLIENTES^A

Datos a 31 de diciembre

	Riesgo crediticio con clientes ^B (millones de euros)			Saldos deteriorados (millones de euros)			Tasa de morosidad (%)		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Europa	636.123	606.997	605.969	19.822	20.272	21.054	3,12	0,03	0,03
España	221.100	221.341	213.668	12.758	13.796	14.824	5,77	6,23	6,94
Reino Unido	262.869	252.255	264.297	3.766	3.138	2.736	1,43	1,24	1,04
Portugal	41.941	40.693	37.978	1.442	1.584	1.834	3,44	3,89	4,83
Polonia	33.497	31.578	33.566	1.210	1.496	1.447	3,61	4,74	4,31
Norteamérica	149.792	131.626	143.839	3.632	2.938	3.165	2,42	2,23	2,20
Estados Unidos	112.808	99.135	105.792	2.624	2.025	2.331	2,33	2,04	2,20
México	36.984	32.476	38.047	1.009	913	834	2,73	2,81	2,19
Sudamérica	141.874	129.590	143.428	6.387	5.688	6.972	4,50	4,39	4,86
Brasil	85.702	74.712	88.893	4.182	3.429	4.727	4,88	4,59	5,32
Chile	41.479	42.826	42.000	1.838	2.051	1.947	4,43	4,79	4,64
Argentina	5.481	4.418	5.044	198	93	171	3,61	2,11	3,39
Digital Consumer Bank	117.049	116.381	117.399	2.490	2.525	2.470	2,13	2,17	2,10
Centro Corporativo	6.277	4.862	5.872	903	344	138	14,38	7,08	2,34
Total Grupo	1.051.115	989.456	1.016.507	33.234	31.767	33.799	3,16	3,21	3,32

	Tasa de cobertura de la morosidad (%)			Dotación neta de ASR ^C (millones de euros)			Coste del crédito (% s/riesgo) ^D		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Europa	49,4	50,3	43,0	2.293	3.344	1.332	0,39	0,58	0,24
España	52,2	47,1	41,1	1.833	2.001	856	0,92	1,01	0,43
Reino Unido	25,8	44,7	33,4	(245)	677	223	-0,09	0,27	0,09
Portugal	71,7	66,5	52,8	38	193	(8)	0,09	0,51	-0,02
Polonia	73,9	70,7	66,8	200	330	217	0,67	1,10	0,72
Norteamérica	134,9	182,5	153,0	1.210	3.917	3.656	0,93	2,92	2,76
Estados Unidos	150,3	210,4	161,8	419	2.937	2.792	0,43	2,86	2,85
México	95,0	120,8	128,3	791	979	863	2,44	3,03	2,49
Sudamérica	98,3	97,4	88,4	3.251	3.923	3.789	2,60	3,32	2,92
Brasil	111,2	113,2	99,8	2.715	3.018	3.036	3,73	4,35	3,93
Chile	63,3	61,4	56,0	341	594	443	0,85	1,50	1,08
Argentina	153,8	275,1	124,0	140	226	235	3,01	5,93	5,09
Digital Consumer Bank	107,8	113,3	108,1	527	957	508	0,46	0,83	0,45
Centro Corporativo	3,6	89,0	174,5	155	31	36	2,45	0,54	0,57
Total Grupo	71,3	76,4	67,9	7.436	12.173	9.321	0,77	1,28	1,00

A. Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados.

B. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios

C. Activos en suspenso recuperados (1.383 millones de euros).

D. Coste del crédito calculado como la ratio de dotaciones por insolvencias de los últimos doce meses y la inversión crediticia media del mismo periodo.

Conciliación de las principales magnitudes

En el informe financiero consolidado de 2021 de Grupo Santander se detalla la cartera de créditos a clientes, tanto bruta como neta de fondos de insolvencias. El riesgo de crédito incluye adicionalmente el riesgo fuera de balance. La siguiente tabla muestra la relación entre los conceptos que componen dichas magnitudes:

Riesgo crediticio con clientes (Bruto)^A	1.051.115			Capítulo de Riesgo de Crédito
Desglose	Inversión crediticia (Bruto)		Riesgo de Firma	
	995.646		55.469	
Inversión crediticia y otros (Bruto)	995.646			
Inversión crediticia^B	Crédito a clientes (Bruto)	Cartera de negociación	Valor razonable (Bruto)	Balance del capítulo Informe Financiero Consolidado
	970.317	6.829	18.501	
Fondos	-22.964		-12	
	Activo: Inversión crediticia: crédito a clientes		Valor razonable (Neto)	
Crédito a clientes (Neto)	947.364	6.829	18.489	
	972.681			

A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.
 B. Antes de fondos.

Distribución geográfica y segmentación

La función de gestión del riesgo de crédito en Grupo Santander se estructura en torno a tres grupos de clientes principales:

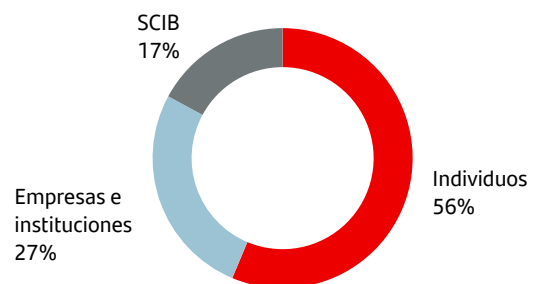
- **Individuos:** este segmento incluye todas las personas físicas, excepto aquellas con una actividad empresarial, y se divide en subsegmentos por nivel de renta, lo que permite una gestión y un control del riesgo adecuados al tipo de cliente.

Las hipotecas a individuos representaban aproximadamente el 37% de los préstamos netos a clientes al cierre de 2021. Estas hipotecas se sitúan principalmente en España y el Reino Unido, y son esencialmente hipotecas residenciales con un perfil de riesgo bajo, reducidos índices de morosidad y una adecuada tasa de cobertura. Un perfil de riesgo bajo genera pérdidas reducidas.

- **Pymes, empresas e instituciones** incluye empresas e individuos con actividad empresarial, entidades del sector público y entidades del sector privado sin ánimo de lucro.
- **Santander Corporate & Investment Banking (SCIB):** segmento compuesto por clientes corporativos, entidades financieras y soberanos, que componen una lista cerrada que se revisa anualmente. Esta lista se determina mediante un análisis completo del cliente (tipo de negocio, nivel de diversificación geográfica, tipos de producto que utiliza, volumen de ingresos que representa para Santander, entre otros).

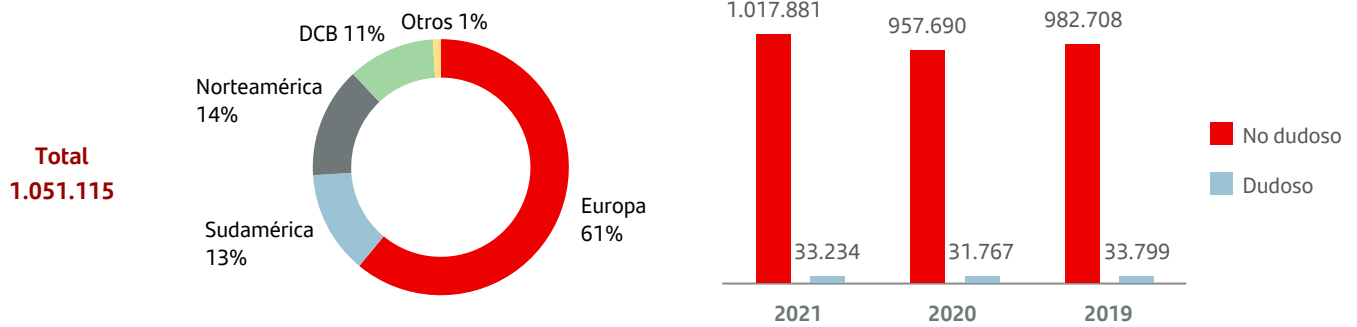
La distribución del riesgo de crédito (incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios) se muestra en el siguiente gráfico:

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

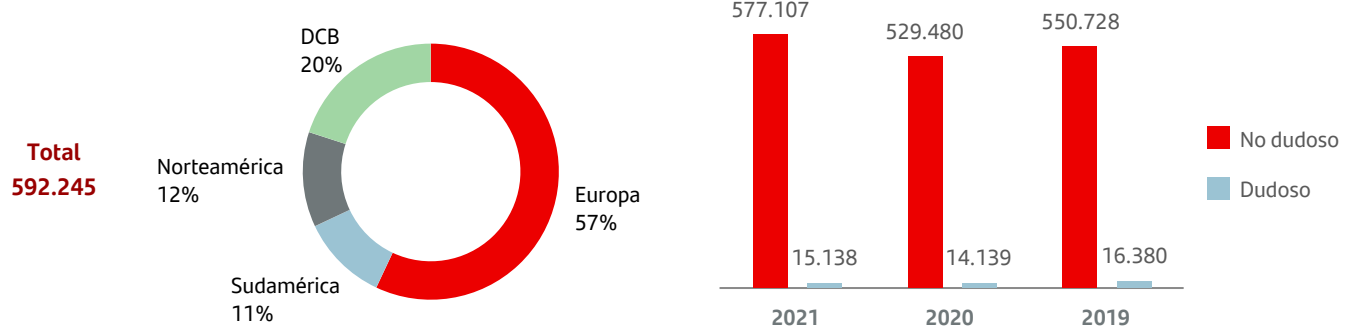


A continuación se muestra la distribución geográfica y situación de la cartera de créditos dudosos y no dudosos:

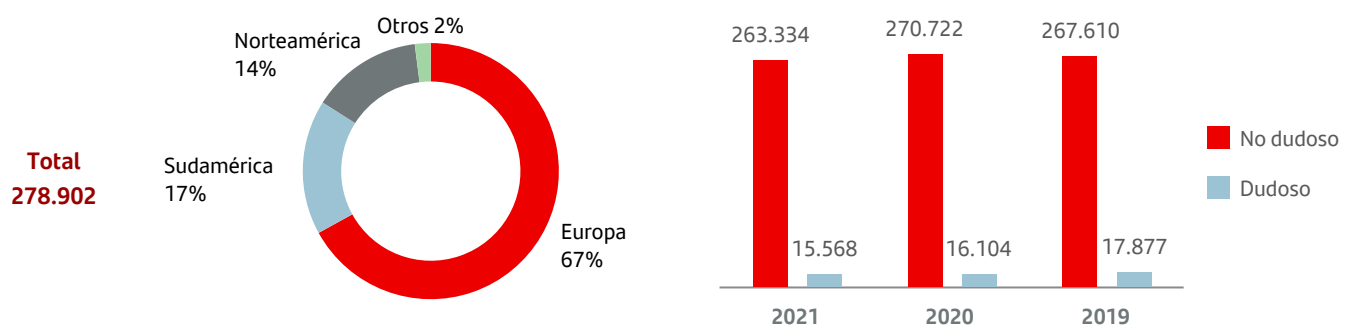
TOTAL



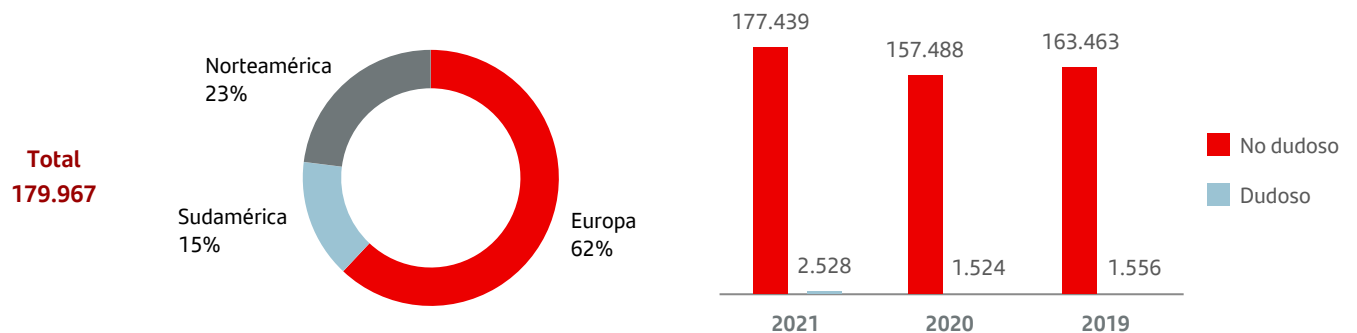
INDIVIDUOS



PYMES, EMPRESAS E INSTITUCIONES



SCIB



'Otros' incluye Santander Centro Corporativo. La exposición dudosa y no dudosa de 2020 y 2019 ha sido resegmentada.

- **Europa:** la tasa de morosidad descendió 22 pb hasta el 3,12% respecto a 2020, debido al significativo descenso de la cartera morosa en España y Polonia, compensando el incremento observado en el Reino Unido.
- **Norteamérica:** la tasa de morosidad ascendió 19 pb hasta el 2,42% en comparación con 2020, debido principalmente al incremento en SC USA. En términos de *stock dudoso* se produjo un incremento del 24% en el año.
- **Sudamérica:** la tasa de morosidad aumentó 11 pb hasta el 4,50% con respecto a 2020, debido al incremento observado en Argentina (+150 pb) y Brasil (+29 pb), compensado por la bajada en Chile (-36 pb).
- **Digital Consumer Bank:** la tasa de morosidad disminuyó en 4 pb hasta el 2,13%, a pesar del descenso en la financiación de autos.



Para más detalle, véase la sección [3.4](#) 'Detalle de principales geografías'.

Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- **Fase 1:** instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles impagos en los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- **Fase 2:** instrumentos financieros con un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- **Fase 3:** instrumento financiero con indicios reales de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

La exposición en función de estas fases y por geografía se presenta en la siguiente tabla:

EXPOSICIÓN POR FASES, DISTRIBUIDA POR GEOGRAFÍAS^A

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Europa	544.590	41.953	19.822	606.365
España	187.577	15.906	12.759	216.242
Reino Unido	225.846	18.079	3.767	247.692
Portugal	34.051	6.448	1.442	41.941
Polonia	30.642	1.517	1.210	33.369
Norteamérica	124.066	13.811	3.632	141.509
Estados Unidos	90.179	12.155	2.623	104.957
México	33.887	1.657	1.008	36.552
Sudamérica	126.144	8.269	6.387	140.800
Brasil	75.242	5.259	4.182	84.683
Chile	37.148	2.450	1.838	41.436
Argentina	5.039	244	198	5.481
Digital Consumer Bank	110.605	3.932	2.490	117.027
Centro Corporativo	193	2.873	903	3.969
Total Grupo	905.598	70.838	33.234	1.009.670

A. No incluye 23.799 millones de euros de adquisición temporal de activos (ATAs) en fase 1. Adicionalmente, el total no incluye 17.646 millones de euros de riesgo no sujeto a deterioro.

Adicionalmente, las provisiones por deterioro incluyen las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio (POCI, por sus siglas en inglés).

La evolución de los instrumentos financieros que presentan síntomas de deterioro (fase 3), se puede observar a continuación:

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DETERIORADOS POR LOS CONCEPTOS QUE LOS COMPONEN

Millones de euros



EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DETERIORADOS 2019 - 2021

Millones de euros

	2019	2020	2021
Saldo deteriorado (inicio del periodo)	35.692	33.799	31.767
Fase 3	35.670	33.783	31.758
Riesgo moroso no sujeto a deterioro	22	16	9
Entradas netas	10.544	10.277	10.027
Perímetro	—	(44)	—
Diferencias de cambios y otros	156	(3.335)	529
Fallidos	(12.593)	(8.930)	(9.089)
Saldo deteriorado (fin del periodo)	33.799	31.767	33.234
Fase 3	33.783	31.758	33.224
Riesgo moroso no sujeto a deterioro	16	9	10

EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE INSOLVENCIA POR LOS CONCEPTOS QUE LOS COMPONEN

Millones de euros



EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE INSOLVENCIAS 2019-2021

Millones de euros

	2019	2020	2021
Fondo (inicio del periodo)	24.061	22.965	24.271
Fase 1 y 2	8.913	8.872	10.491
Fase 3	15.148	14.093	13.780
Dotación bruta activos deteriorados y saneamientos	10.905	13.263	8.824
Dotación resto de activos	6	139	(6)
Dif. tipo de cambio y otros	586	(3.166)	(302)
Fallidos	(12.593)	(8.930)	(9.089)
Fondo (fin del periodo)	22.965	24.271	23.698
Fase 1 y 2	8.872	10.491	9.983
Fase 3	14.093	13.780	13.715

La metodología para cuantificar la pérdida esperada por eventos de crédito se basa en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a nuestra capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideran importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD, PD, LGD y tasa de descuento) se desarrollaron sobre la infraestructura de los modelos internos y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, fueron construidos y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC, etc.), lo que incluye información *forward-looking*, visión *point-in-time* (PIT), múltiples escenarios, cálculo de pérdidas para toda la vida de la operación mediante PD *lifetime*, entre otros.

• **Determinación del incremento significativo del riesgo.** Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial.

A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del grupo, asegurando una interpretación consistente en todas nuestras geografías.

Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: entendemos por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el tipo de cartera y

características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

- Criterios cualitativos: utilizamos diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej. irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada subsidiaria ha definido dichos indicadores para sus carteras.

La utilización de estos criterios cualitativos se refuerza con la utilización de juicio experto.

- **Definición de default:** a efectos de provisiones, utilizamos la definición de *default* de acuerdo con el artículo 178 de la CRR, incorporándose progresivamente la nueva definición de las Directrices de la ABE al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, una vez obtenidas las aprobaciones correspondientes por parte de las autoridades competentes para su aplicación en el cálculo de capital regulatorio.
- **Utilización de información presente, pasada y futura:** para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en múltiples escenarios macroeconómicos. Medimos la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de factores macroeconómicos como el PIB o la tasa de paro.

Utilizamos, por tanto, información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorio al incorporarlos en diversos escenarios, aprovechando la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de nuestros procesos.

- **Vida esperada del instrumento financiero:** estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros). El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.

3.4 Detalle de principales geografías

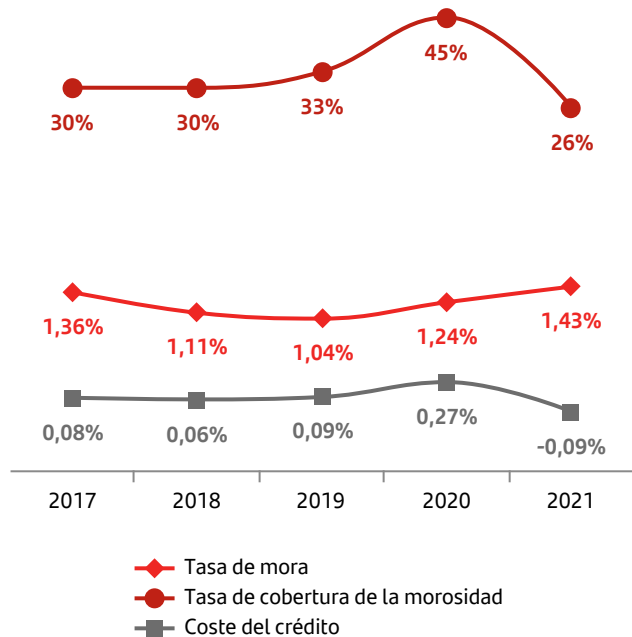
Reino Unido

Visión general de la cartera

El riesgo crediticio con clientes en el Reino Unido, excluyendo Santander Consumer UK y Santander London Branch, aumentó un 4,2% (-2,5% en moneda local) interanual hasta los 262.869 millones de euros. Dicho riesgo crediticio representa un 25% del total de la inversión crediticia de Grupo Santander.

Desde el inicio de la pandemia, se han otorgado más de 368.000 moratorias de pago y 5.280 millones de euros en préstamos garantizados por el gobierno, para apoyar a nuestros clientes.

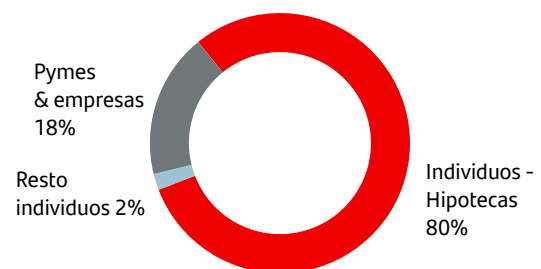
La tasa de morosidad de 2021, un 1,43%, se incrementa con respecto a 2020 (+19 pb frente al cierre de 2020) por aumento en el segmento de pymes, así como por la disminución de la cartera en el segmento mayorista. Se mantiene estable el perfil del resto de segmentos.



La cartera de Santander UK se distribuye de acuerdo a los siguientes segmentos:

SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA^A

Datos dic.21



A. No incluye SCF UK ni London Branch

Evolución de la cartera hipotecaria

Realizamos un seguimiento exhaustivo de la cartera hipotecaria debido a su tamaño, no solo para Santander UK, sino también para el Grupo.

A diciembre de 2021 la cartera hipotecaria ascendió a 209.949 millones de euros, con un crecimiento en el año, en moneda local, del 4,3%. Está compuesta por préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, concedidos tanto a clientes nuevos como a los ya existentes, siempre con rango de primera hipoteca. No hay operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

2021 ha sido un año de fuerte actividad del mercado hipotecario, debido principalmente al repunte de la demanda tras las medidas restrictivas de la covid y a la reducción, hasta el mes de septiembre, de los impuestos *stamp duty rates*. Esto ha hecho que Santander UK alcanzara un máximo histórico de producción en el mes de junio.

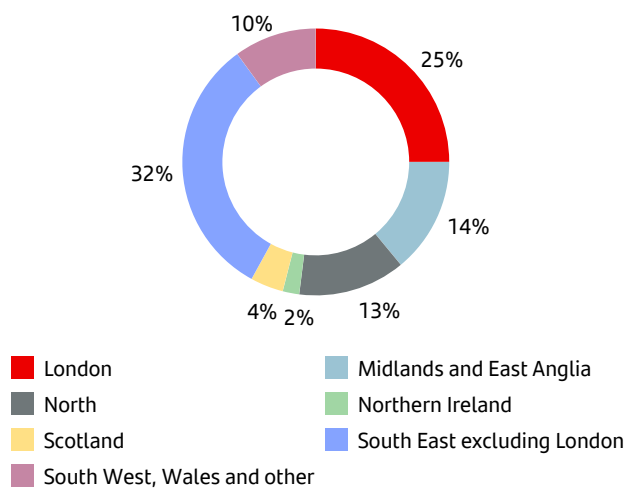
De acuerdo con los principios de gestión de riesgos del Grupo, todas las propiedades son valoradas de forma independiente antes de la aprobación de cada nueva operación.

Para los préstamos hipotecarios en cartera, llevamos a cabo una actualización trimestral del valor de los inmuebles en garantía por parte de una agencia independiente mediante un sistema de valoración automática, en consonancia con las prácticas del mercado y en cumplimiento de la legislación vigente.

Geográficamente, la exposición crediticia es más predominante en la zona sureste del país y en la zona metropolitana de Londres.

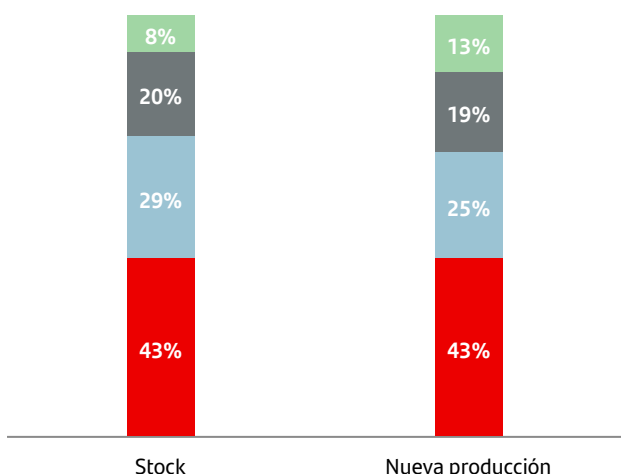
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Datos dic.21



La distribución de la cartera por tipo de prestatario se muestra en el siguiente gráfico:

TIPOLOGÍA DEL PRÉSTAMO DE LA CARTERA HIPOTECARIA



- Home mover:** clientes que cambian de vivienda, con o sin cambio de la entidad financiera que concede el préstamo.
- Remortgage:** clientes que trasladan la hipoteca desde otra entidad financiera.
- First time buyer:** clientes que adquieren una vivienda por primera vez.
- Buy to let:** viviendas adquiridas con la finalidad de destinarlas al alquiler.

Santander UK ofrece una amplia variedad de productos hipotecarios, tales como:

- **Interest only loans (23%):** los clientes pagan intereses mensualmente y amortizan el capital al vencimiento. Es necesaria la existencia de un vehículo de repago adecuado, como un plan de pensiones o un fondo de inversión. Este es un producto común en el Reino Unido. Santander UK aplica políticas prudentes para mitigar los riesgos inherentes. Por ejemplo: criterios de admisión más exigentes con un *loan to value* (LTV) máximo del 50% o la evaluación de la capacidad de pago, simulando la amortización de cuotas tanto de capital como de intereses.
- **Flexible loans (5%):** este tipo de préstamos permite contractualmente al cliente modificar los pagos mensuales o hacer disposiciones adicionales de fondos hasta un límite preestablecido, bajo una serie de condiciones.
- **Buy to let (8%):** estos préstamos hipotecarios (compra de un inmueble con el propósito de destinarlo al alquiler) suponen un porcentaje reducido sobre el volumen total de la cartera, aprobándose bajo unas estrictas políticas de riesgos.

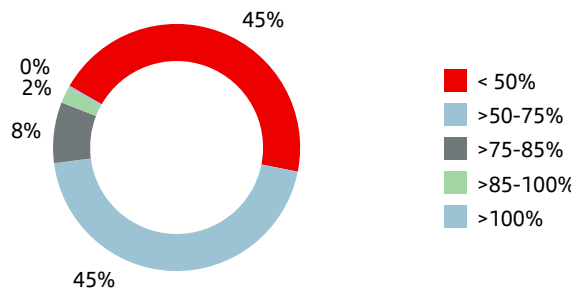
La ratio de morosidad refleja la fortaleza de la cartera hipotecaria, situándose en el 1,01% a finales de diciembre de 2021 (-5 pb interanual). La calidad crediticia de la cartera se ha reflejado en las altas tasas de pago de los clientes al vencimiento de las moratorias (el 100% ya ha expirado), así como en los niveles reducidos de impago observados para el total de la cartera.

La aplicación de políticas de admisión prudentes ha permitido, además, situar el LTV promedio simple de la cartera en el 41%. La proporción de la cartera con LTV entre el 85% y el 100% es del 2%. Estas políticas han permitido que el desempeño del nuevo negocio no muestre indicios de deterioro de la calidad del riesgo.

El siguiente gráfico muestra el desglose en términos de LTV para el stock de la cartera hipotecaria residencial a diciembre de 2021:

LOAN TO VALUE

Datos dic.21



Loan to value: relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado. Basado en índices.

Nuestras políticas de riesgo de crédito prohíben explícitamente los préstamos considerados como de alto riesgo (hipotecas *subprime*) y establecen estrictos requisitos de calidad crediticia para operaciones y clientes.

España

Visión general

El riesgo de crédito total en Santander España ascendió a 221.100 millones de euros (21% del total del Grupo). Está adecuadamente diversificado en cuanto a productos y segmentos de clientes.

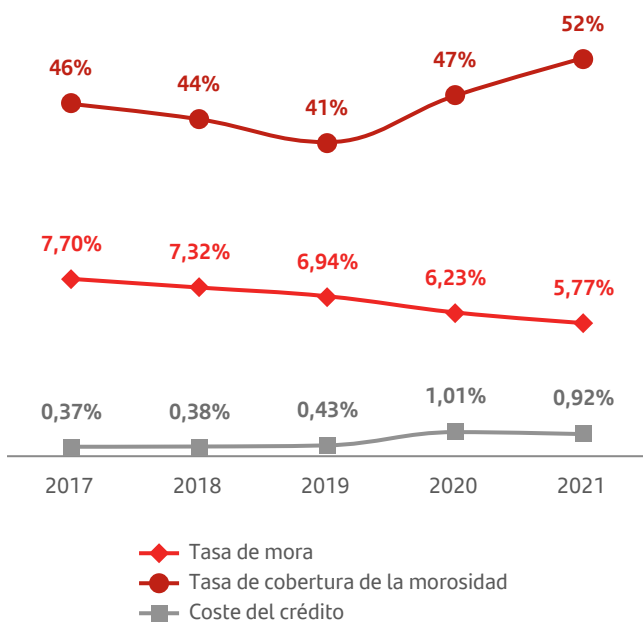
En un contexto de recuperación económica y del crédito, con evolución positiva de las cifras macroeconómicas tras el confinamiento motivado por la covid en 2020, la actividad tuvo un comportamiento dispar entre segmentos, ya que creció de forma importante en crédito al consumo y sobre todo en hipotecarios, pero se mantuvo por debajo de las cifras de 2020 en empresas y sobre todo en pymes, al mantenerse las posiciones de los clientes en los programas de apoyo y liquidez (líneas de financiación del Instituto de Crédito Oficial - ICO) sin tener que recurrir a nueva financiación.

En conjunto, el riesgo crediticio total disminuyó un -0,1% en comparación con diciembre de 2020, manteniéndose en empresas el alto peso de los préstamos ICO, que se situaron en 27.294 millones de euros (de los que aproximadamente la mitad registraron extensión de plazo).

La tasa de mora para el total de la cartera se situó en el 5,77%, 46 pb inferior a la de diciembre de 2020. Esta mejora fue debida al buen comportamiento general de la cartera motivado por los programas de apoyo a clientes, la normalización de diversas posiciones reestructuradas y a las ventas de cartera.

Las provisiones adicionales relacionadas con el contexto excepcional de la pandemia aumentaron la tasa de cobertura de la morosidad hasta el 52% (+5 pp frente a diciembre de 2020). Por otra parte, la reducción de la cartera morosa se ha centrado en aquellos préstamos con mayor pérdida esperada.

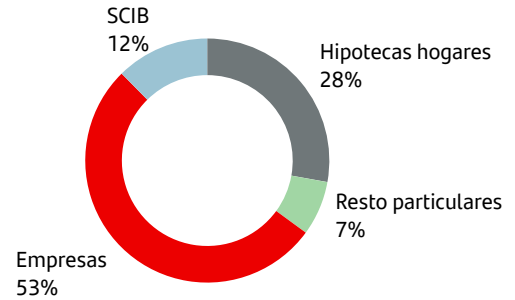
El coste del crédito refleja el aumento de las provisiones relacionadas con los efectos de la covid, con ligera mejoría al cierre de 2021 con respecto a diciembre de 2020.



La cartera de Santander España se distribuye en los siguientes segmentos:

SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA

Datos dic. 21



Evolución de la cartera

Crédito a familias para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda se situó en 60.948 millones de euros, representando el 28% del total del riesgo de crédito de Santander España. De ellos un 99,3% cuenta con garantía hipotecaria.

CRÉDITO A FAMILIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA^A

Millones de euros

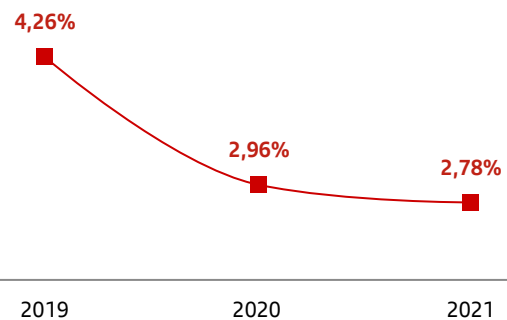
	2021	2020	2019
Importe bruto	60.948	58.079	60.557
Sin garantía hipotecaria	419	387	306
Con garantía hipotecaria	60.529	57.692	60.251
del que dudoso	1.798	1.784	2.581
Sin garantía hipotecaria	115	75	14
Con garantía hipotecaria	1.683	1.709	2.567

A. No incluye la cartera hipotecaria de Santander Consumer España (1.376 millones de euros y un saldo deteriorado de 62 millones de euros en 2021, y 1.526 millones de euros y 66 millones de euros en 2020).

La tasa de mora de las hipotecas concedidas a hogares para adquisición de vivienda se situó en el 2,78%, con una disminución de 18 pb con respecto al año anterior, explicado principalmente por la venta de cartera morosa.

TASA DE MORA EN HIPOTECAS DE HOGARES

%



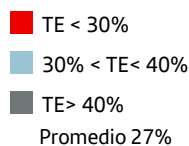
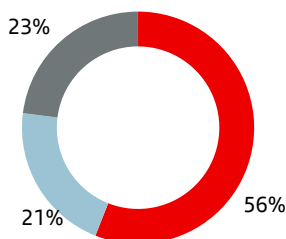
Durante el 2021 el ritmo de producción de hipotecas ha aumentado un 94% vs. 2020, como resultado de una mayor demanda de los clientes a raíz de la pandemia. La cartera de hipotecas a hogares para

adquisición de vivienda en España mantiene un perfil de riesgo medio-bajo con expectativas limitadas de deterioro adicional:

- todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación;
- la amortización anticipada es habitual, por lo que la vida media de la operación es inferior a la contractual;
- alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda;
- la tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 27%;
- el 90% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible;
- todos los clientes que solicitan una hipoteca residencial están sujetos a una evaluación rigurosa del riesgo de crédito y la viabilidad, donde se analiza si sus ingresos son suficientes para cumplir con el pago de todas las cuotas y si se mantendrán estables durante el plazo del préstamo.

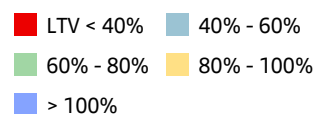
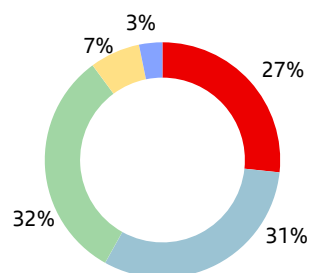
TASA DE ESFUERZO*

Datos dic. 21



LOAN TO VALUE**

Datos dic. 21



* Tasa de esfuerzo: relación entre las cuotas anuales y los ingresos netos del cliente.
** Loan to value: porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.

Cartera de empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas de banca comercial ascendió a 117.544 millones de euros, lo que representa un descenso del 3,1% con respecto a diciembre de 2020, debido principalmente a la caída en la cartera de pymes. Constituye el segmento más relevante de Santander España, y representa un 53% del total. La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista de crédito, el cual realiza una gestión continua de dichos clientes durante todas las fases del ciclo de riesgo.

La cartera está ampliamente diversificada y sin concentración por sector de actividad. 2021 ha sido un año de estabilidad en las cifras de cartera tras el importante crecimiento de 2020 por los programas de apoyo a la liquidez (ICO), que tras el periodo de carencia inicial han comenzado a amortizarse.

A cierre de 2021, la tasa de mora de esta cartera se situó en el 7,50%. La tasa aumentó 8 pb en relación con 2020, debido en parte a un menor volumen de cartera, mientras que el stock de morosidad se redujo ligeramente.

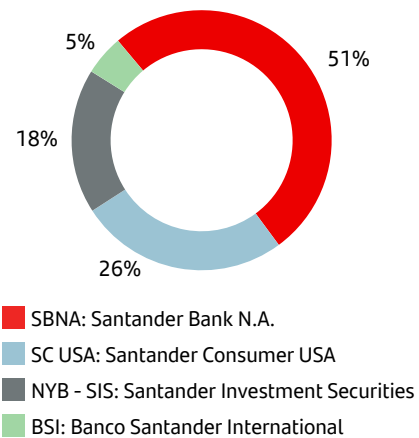
Estados Unidos

Visión general

El riesgo crediticio de Santander US se situó en 112.808 millones de euros a cierre de 2021. Representa un 11% del total del Grupo y se compone de las siguientes unidades de negocio:

UNIDADES DE NEGOCIO

Datos dic. 21



La economía de los Estados Unidos continúa con una senda de recuperación. Los impulsos fiscales y la reapertura económica favorecieron una fuerte recuperación que, se vio moderada a partir de verano por los problemas por el lado de la oferta. Las limitaciones en la cadena de suministro y de mano de obra elevaron la inflación al 7,0%, mientras que la tasa de paro se redujo al 3,9% en noviembre, dando pie al inicio de la retirada de estímulos monetarios de la Fed.

A cierre de 2021, la inversión crediticia de Santander US creció un 13,8% respecto a 2020, en particular en las carteras de SCIB de SBNA y Nueva York, y en Miami. Excluyendo el efecto de tipo de cambio, el crecimiento fue de 8%.

Santander US mantiene el foco en apoyar a sus clientes y avanzar en sus iniciativas estratégicas, enfocadas en mejorar la experiencia de los clientes y en la asignación de capital en sus diferentes negocios.

La tasa de morosidad creció moderadamente, 2,33% (+29 pb en el año), pero el coste del crédito disminuyó hasta el 0,43% (-243 pb en el año). Las dotaciones por insolvencias caen un 82% por los menores cargos netos, ya que la mejora de las perspectivas macroeconómicas, las medidas de alivio de préstamos y la solidez de los precios de los vehículos usados favorecieron un crecimiento en créditos.

A continuación se describe la evolución de las principales unidades de Santander US.

Evolución de las unidades de negocio

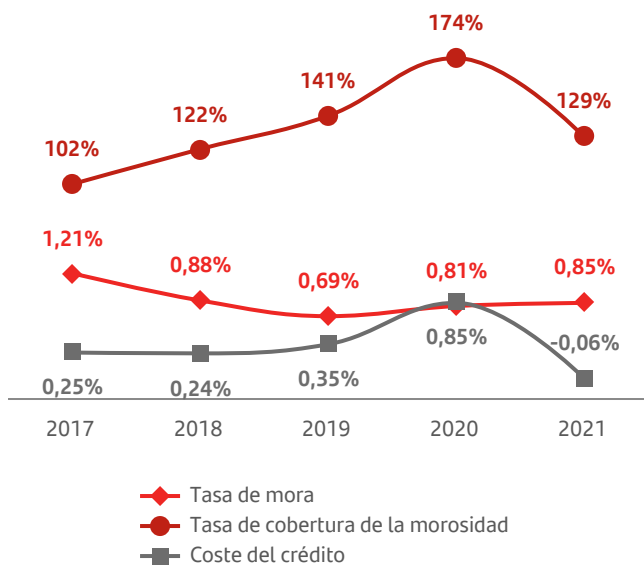
Santander Bank N.A.

Su actividad se centra en banca comercial (78%) con la cartera distribuida entre individuos (24%) y empresas (76%). Entre sus principales objetivos estratégicos están seguir potenciando el negocio de SCIB (22%) mejorando la experiencia del cliente, incrementar su base de clientes y depósitos mediante iniciativas digitales y de transformación comercial y de la red de sucursales al tiempo que aprovechan su base de depósitos para respaldar su negocio de Commercial Real Estate y reforzar sus acuerdos para la

financiación de préstamos al consumo, así como financiación y *leasing* de automóviles.

La inversión crediticia presenta un aumento del 15,1% en 2021, impactando en todos los segmentos. Excluyendo el efecto de tipo de cambio, el crecimiento fue menor, situándose en el 9,2%.

La tasa de morosidad, en diciembre 2021, se incrementó al 0,85% (+4 pb en el año), y el coste del crédito se redujo hasta el -0,06%, debido a la liberación de provisiones provocado por una evolución del mercado mejor de la esperada, el comportamiento de los clientes (programas de apoyo y estímulo fiscal) y las mayores recuperaciones.



Santander Consumer USA

La unidad de SC USA presenta unos indicadores de riesgos más elevados al resto de unidades de los Estados Unidos debido a la naturaleza de su negocio, que se centra en la financiación de automóviles a través de préstamos y *leasing*.

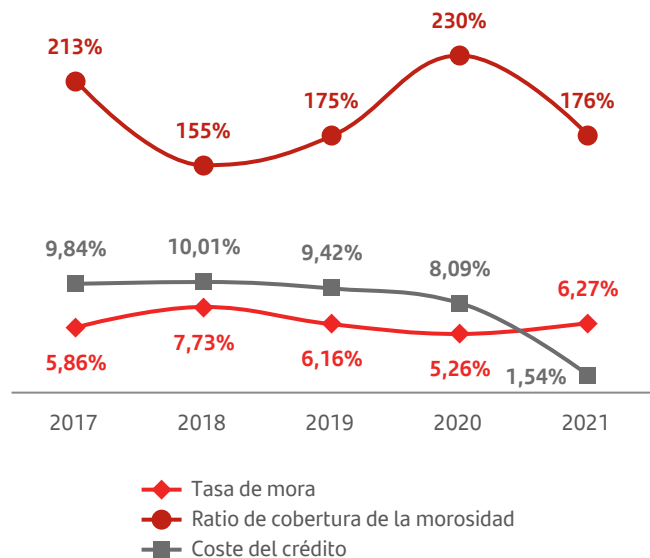
El enfoque sigue siendo la gestión de la relación entre rentabilidad y riesgo, a través de la gestión de precios ajustados a la calidad crediticia del cliente/operación, al mismo tiempo que mejora la experiencia de los concesionarios.

En 2021, la nueva producción de préstamos mostró un crecimiento superior al 4% respecto a 2020, respaldada por la relación comercial con Grupo Stellantis. El mix de producción retomó la segmentación entre prime y non prime anterior a la pandemia.

Las originaciones en la cartera de auto, en particular, siguieron mejorando durante el año, especialmente motivado por la revalorización del auto de segunda mano, cuya demanda se ha incrementado en el mercado.

A cierre de 2021, la tasa de mora se incrementó al 6,27% (+101 pb en el año) y el coste del crédito se situó en 1,54% (-654 pb frente a 2020). Las pérdidas anuales netas de crédito disminuyeron en comparación con el año anterior debido a los programas de apoyo a clientes motivados por la crisis sanitaria, los paquetes de estímulo fiscal del gobierno y las mayores recuperaciones impulsadas por el aumento de los precios de los automóviles de segunda mano. Además, debido al aumento de la morosidad, la tasa de cobertura de la misma se redujo hasta el 176% (-54 pp en el año).

La cartera de *leasing*, negocio realizado exclusivamente bajo el acuerdo con Stellantis y enfocada a clientes de mejor perfil crediticio, presenta una bajada del 5%, alcanzando los 13.600 millones de euros, proporcionando unos ingresos estables y recurrentes. La gestión activa del riesgo y las medidas de mitigación del valor residual siguen siendo prioritarias.



Brasil

Visión general

A pesar de la recuperación económica tras la reapertura del sector servicios, en línea con los progresos de la vacunación y la mejora de la movilidad, los problemas de suministro internacionales han continuado lastrando el crecimiento en la industria.

El riesgo de crédito en Santander Brasil se situó en 85.702 millones de euros, que representa un incremento del 15% respecto a 2020, con un crecimiento del 13% tras eliminar el efecto del tipo de cambio. A diciembre de 2021, Santander Brasil representa el 8% de la inversión crediticia del Grupo.

En línea con la estrategia comercial, en auto continuamos con la construcción de una plataforma centrada en la experiencia integral del cliente, gracias a la cual se ha alcanzado el 20% de cuota de mercado en vehículos, considerando particulares y empresas. En Santander Auto empezamos a vender seguros al segmento de empresas, y se ha alcanzado el 19% de penetración de seguros en la financiera.

En tarjetas de crédito hemos alcanzado un récord histórico en captación de clientes, manteniendo la 3.ª posición en el mercado, con un récord histórico también en facturación. Mantenemos un fuerte ritmo de producción de hipotecas, siendo líderes en el segmento de *home equity*, con una cuota de mercado del 25% en producción.

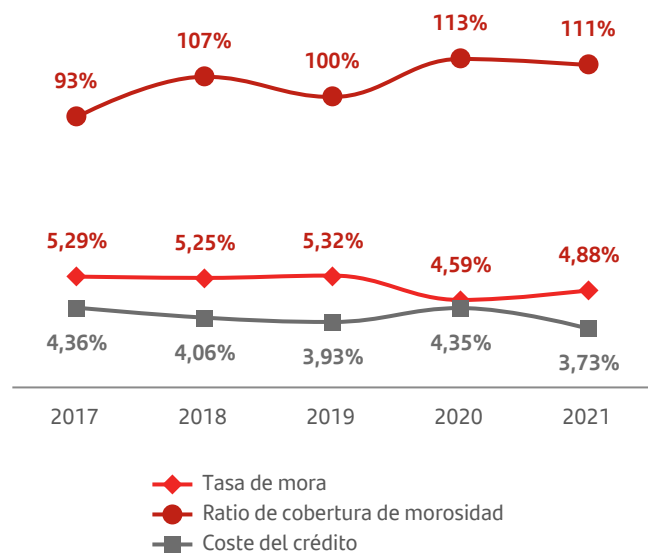
La cartera de pymes (*Varejo PJ*) mostró un crecimiento significativo por la contribución de todos los distintos subsegmentos de facturación que componen la cartera y en los distintos productos de la misma. La producción de Garantías Estatales para combatir los efectos de la pandemia se cerró en diciembre de 2020, aunque durante el mes de julio de 2021 se abrió una nueva ventana de contratación de manera puntual.

El negocio digital sigue creciendo y las transacciones digitales ya representan el 90% del total. Gente, canal de inteligencia artificial, registra ya más de 18 millones de interacciones al mes.

Por otro lado, el liderazgo en el sector mayorista consolida a Santander Brasil como uno de los mejores bancos corporativos, gracias a su experiencia como banco global (siendo el mayor banco de operaciones de divisas en los últimos ocho años), en infraestructura, en agronegocios (mayor mesa de *commodities* agrícolas del país) y en renta variable.

En ASG el banco es líder en soluciones sostenibles, canalizando 5.000 millones de euros en negocios sociales y ambientales. Seguimos avanzando en Plano Amazônia, el proyecto común con los otros dos mayores bancos privados del país. Además, se ha creado una unidad de negocio en la región que ya ha canalizado 43 millones de euros.

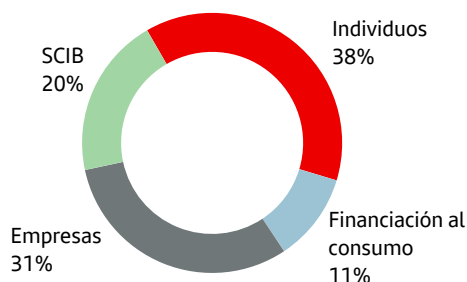
Las dotaciones netas por insolvencias se situaron en 2.715 millones de euros, un descenso (-10% con respecto a 2020) debido a las mayores provisiones realizadas en 2020 relativas a la pandemia. En moneda local, las provisiones descendieron un 11%. El coste del crédito disminuyó al 3,73% frente al 4,35% del cierre de 2020, debido a la evolución de las provisiones anteriormente mencionada.



La cartera de Santander Brasil se distribuye de acuerdo con los siguientes segmentos:

SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA

Datos dic. 21



Su cartera crediticia está diversificada con un marcado perfil minorista, donde el 80% del crédito está dirigido a particulares, financiación al consumo y empresas.

Evolución de la cartera

En 2021, la dinámica de la cartera está mostrando signos de normalización tras un 2020 fuertemente determinado por las campañas de moratoria. La tasa de morosidad pasó del 4,59% de diciembre de 2020 a un 4,88% en diciembre de 2021, y la ratio de cobertura disminuyó ligeramente al 111% frente al 113% anterior.

En el segmento de individuos, todos los segmentos crecen en términos interanuales, y el mayor crecimiento se observa en hipotecas y crédito personal. Observamos un crecimiento positivo en moneda local, aumentando la cuota de mercado en aquellos de menor riesgo, como los préstamos con descuento en nómina y las hipotecas.

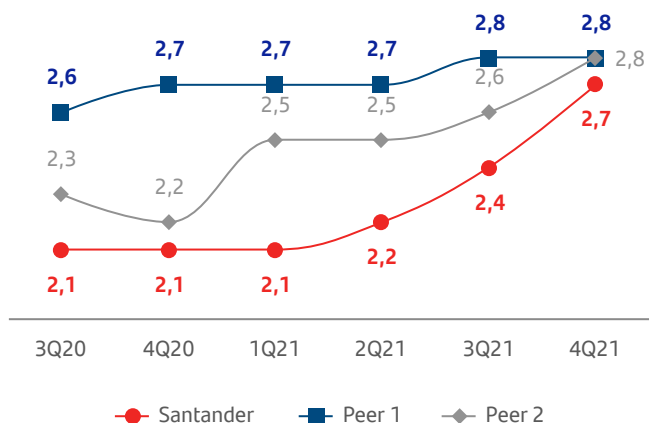
En el segmento de pymes, la evolución de las métricas de riesgos a nivel agregado mejora las expectativas para el ejercicio, con un adecuado nivel de provisiones y una evolución positiva de todos los indicadores.

En cuanto al segmento de empresas, los volúmenes han evolucionado en línea con lo previsto, mostrando un crecimiento sostenible y constante. Mejora continua del perfil crediticio de la cartera que consolida el aumento en términos de rentabilidad.

A fin de controlar la calidad crediticia de la cartera de préstamos y evitar su deterioro, uno de los principales indicadores del riesgo de crédito utilizados es la tasa Over 90. Comparando la tasa Over 90, el desempeño de Santander Brasil sigue colocándose por debajo de la media de sus competidores, situándose en el 2,7% a diciembre de 2021 (+60 pb respecto al cierre de 2020).

TASA OVER 90 (%)

Datos dic. 21



3.5 Otros aspectos de riesgo de crédito

Riesgo de crédito por la actividad en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, mediante productos de financiación en el mercado

monetario, como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Según la CRR, el riesgo de crédito de contrapartida surge de la probabilidad de que un cliente en una operación pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Incluye los siguientes tipos de operaciones: productos derivados sobre instrumentos financieros o materias primas, operaciones con compromiso de recompra, préstamo de valores, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación de garantías.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market (MtM)* (valor de reposición en derivados) más una exposición potencial futura (*add-on*), y simulación de Montecarlo para el cálculo de la exposición de algunos países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que constituye el capital económico, neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, adaptando la exposición potencial futura y aplicando las medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en todas nuestras filiales.

En la siguiente tabla se puede observar la distribución, por nominales y valor de mercado, de los distintos productos que generan riesgo de crédito de contrapartida, siendo principalmente los instrumentos de cobertura de tipos de interés y de tipos de cambio:

RIESGO DE CONTRAPARTIDA: DISTRIBUCIÓN POR RIESGO NOMINAL Y VALOR DE MERCADO BRUTO^A

Millones de euros

	2021			2020			2019		
	Nominal	Valor de mercado		Nominal	Valor de mercado		Nominal	Valor de mercado	
		Positivo	Negativo		Positivo	Negativo		Positivo	Negativo
Derivados de crédito ^B	17.164	228	(346)	14.530	145	(215)	29.805	312	(1.357)
Derivados de renta variable	79.062	3.244	(2.553)	53.821	2.973	(1.848)	71.401	2.481	(1.836)
Derivados de renta fija	4.409	275	(123)	11.370	47	(386)	23.136	119	(177)
Derivados de tipo de cambio	947.061	22.329	(26.965)	863.001	25.341	(27.071)	897.886	21.053	(23.260)
Derivados de tipo de interés	4.915.150	106.341	(103.074)	4.917.944	143.679	(139.261)	5.089.817	112.128	(108.651)
Derivados de materias primas	12.022	722	(32)	3.732	83	(15)	735	56	(27)
Total derivados OTC	5.786.114	131.243	(131.316)	5.695.339	170.911	(167.650)	5.944.977	135.194	(134.392)
Derivados MMOO^C	188.755	1.896	(1.777)	169.059	1.357	(1.147)	167.803	955	(917)
Repos	129.085	4.404	(5.997)	146.984	3.978	(7.311)	143.163	4.334	(2.722)
Préstamo de valores	48.346	12.802	(29.919)	46.418	12.500	(26.072)	48.786	17.490	(23.652)
Total riesgo de contrapartida^D	6.152.300	150.345	(169.009)	6.057.800	188.746	(202.180)	6.304.729	157.973	(161.682)

A. Datos con criterios de gestión.

B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

D. No incluye operativa spot.

Exposiciones en riesgo de contraparte: operativa *over the counter* (OTC) y mercados organizados (MMOO)

A diciembre de 2021, la exposición total con criterios de gestión en términos de valor de mercado positivo tras aplicar acuerdos de *netting* y colateral por actividades de riesgo de contraparte se situó en 5.491 millones de euros (exposición neta de 31.444 millones de euros).

RIESGO DE CONTRAPARTIDA: EXPOSICIÓN EN TÉRMINOS DE VALOR DE MERCADO Y RIESGO EQUIVALENTE DE CRÉDITO INCLUYENDO EFECTO DE MITIGACIÓN^A

Millones de euros

	2021	2020	2019
Valor de mercado efecto <i>netting</i> ^B	31.390	37.204	37.365
Colateral recibido ^C	25.899	31.970	30.100
Valor de mercado con efecto <i>netting</i> y colateral ^D	5.491	5.235	7.265
REC neto ^E	31.444	30.139	32.552

A. Datos con criterios de gestión. El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

B. Valor de mercado utilizado para incluir los efectos de los acuerdos de mitigación de cara a calcular la exposición por riesgo de contraparte.

C. Incluye *variation margin*, *initial margin* y colateral de préstamos de valores.

D. Considerando la mitigación de los acuerdos de *netting* y una vez restado el colateral recibido.

E. REC (Riesgo Equivalente de Crédito): valor neto de reposición más el máximo valor potencial, menos colateral recibido.

Grupo Santander centra su operativa de derivados en plazos inferiores a cinco años y la operativa de repos y préstamos de valores en plazos inferiores a un año, como se puede observar en la siguiente tabla:

RIESGO DE CONTRAPARTIDA: DISTRIBUCIÓN DE NOMINALES POR VENCIMIENTO^A

Millones de euros. Datos dic.21

	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Hasta 10 años	Más de 10 años	TOTAL
Derivados de crédito ^B	23%	68%	2%	6%	17.164
Derivados de renta variable	50%	48%	2%	—%	79.062
Derivados de renta fija	86%	8%	6%	—%	4.409
Derivados de tipo de cambio	51%	30%	13%	6%	947.061
Derivados de tipo de interés	34%	39%	17%	10%	4.915.150
Derivados de materias primas	85%	14%	1%	—%	12.022
Total derivados OTC	37%	37%	16%	10%	5.786.114
Derivados MMOO^C	59%	39%	1%	—%	188.755
Repos	93%	7%	—%	—%	129.085
Préstamo de valores	100%	—%	—%	—%	48.346
Total riesgo de contrapartida	39%	37%	15%	9%	6.152.300

A. Datos con criterios de gestión.

B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

A pesar de la disminución de la calidad crediticia de algunas contrapartidas, nuestro riesgo de crédito de contrapartida se centra en clientes de gran calidad crediticia (85% del riesgo con contrapartidas tiene un *rating* igual o superior a A), particularmente en instituciones financieras (23%) y en cámaras de compensación (71%).

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTIDA POR RATING DEL CLIENTE (EN TÉRMINOS DE NOMINALES)^A

Datos dic.21

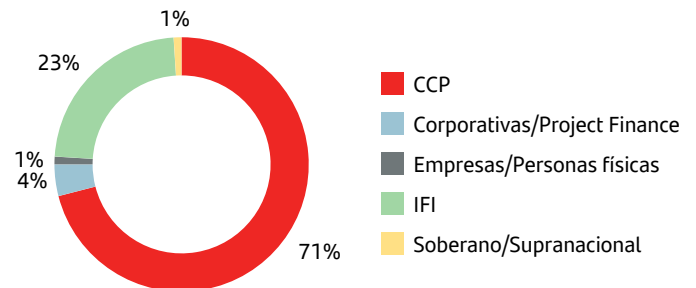
Rating	%
AAA	0,98 %
AA	0,34 %
A	83,83 %
BBB	13,34 %
BB	1,43 %
B	0,05 %
Resto	0,02 %

A. Ratings basados en equivalencias entre ratings internos y ratings de agencias calificadoras.

La operativa con cámaras de compensación y entidades financieras se realiza bajo acuerdos de *netting* y colateral. Hacemos un esfuerzo continuo para promover que el resto de la operativa se cubra también bajo este tipo de acuerdos. Con carácter general, los contratos de colateral que firma Grupo Santander son bilaterales, existiendo contadas excepciones, fundamentalmente con entidades multilaterales y fondos de titulización, en cuyo caso son unilaterales a favor del cliente.

RIESGO DE CONTRAPARTIDA POR SEGMENTO DE CLIENTE

Datos dic.21



El colateral se utiliza para reducir el riesgo de contrapartida. Consiste en un conjunto de instrumentos con valor económico y elevada liquidez, que son depositados/transferidos por una contrapartida a favor de otra, para garantizar/reducir el riesgo de crédito de contrapartida que pueda resultar de las carteras de derivados con riesgo cruzado (*cross-risk*).

Las operaciones sujetas a acuerdos de colateral se valoran periódicamente (normalmente a diario) aplicando los parámetros contractuales para cuantificar el importe del colateral (normalmente efectivo o valores) a pagar o recibir de la contraparte.

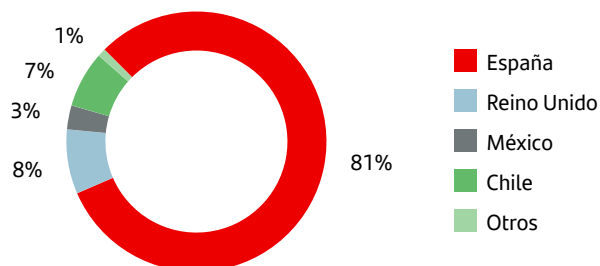
En un contexto complicado por la pandemia en 2020, se ha evidenciado la efectividad de los procesos implementados para la correcta gestión de colaterales en el Grupo, aumentando la periodicidad de los controles al inicio del año.

El colateral recibido bajo los diversos tipos de acuerdos de colateral (CSA, OSLA, ISMA, GMRA, etc.) firmados por el Grupo ascendió a 25.899 millones de euros (de los cuales 15.089 millones de euros corresponden a colateral recibido por operativa con derivados), siendo mayoritariamente efectivo (41%). El resto de colaterales están sujetos a estrictas políticas de calidad en cuanto a tipo de emisor y su *rating*, *seniority* de la deuda y *haircuts* aplicados.

En términos geográficos, el colateral recibido se distribuye según se puede observar en el siguiente gráfico:

COLATERAL RECIBIDO. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Datos dic.21



Como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida, incorporamos un ajuste a la valoración de los derivados *over the counter* (OTC), el *credit valuation adjustment* (CVA), en el cálculo de los resultados de las carteras de negociación. Adicionalmente, ajustamos la valoración, como consecuencia del riesgo propio de Grupo Santander que asumen nuestras contrapartidas, llamado *debt valuation adjustment* (DVA).

A cierre de diciembre de 2021 se registran ajustes de CVA por valor de 236,5 millones de euros (lo que supone una reducción del 31% frente al cierre de diciembre de 2020) y ajustes de DVA por valor de 161,8 millones de euros (lo que supone una reducción del 17,5% frente al cierre de diciembre de 2020). Estos impactos son debidos principalmente a la continua mejora en los mercados de crédito, la creación de curvas particulares de crédito para ciertas contrapartidas y la introducción de mejoras metodológicas en el cálculo de las exposiciones.



La definición y metodología de cálculo de CVA y DVA se encuentran en la sección [4.2 'Gestión del riesgo de mercado'](#) de este capítulo.

Riesgo de contrapartida, mercados organizados y cámaras de compensación

Las políticas del Grupo buscan anticipar, en la medida de lo posible, la aplicación de las medidas que resultan de las regulaciones relativas a la operativa de derivados OTC, repos y préstamos de valores, tanto si se liquida por cámara de compensación como si permanece bilateral. En los últimos años se ha conseguido una gradual estandarización de la operativa OTC para realizar la liquidación y compensación de toda la nueva contratación a través de cámaras según lo requieran las recientes normativas, además de fomentar el uso interno de sistemas de ejecución electrónica.

Adicionalmente, la operativa no liquidada por cámara de compensación se gestiona activamente, tratando de optimizar su volumen, teniendo en cuenta los requisitos de márgenes y capital que las nuevas regulaciones imponen sobre ella.

Aunque la gestión del riesgo de contrapartida no considera el riesgo crediticio en estas operaciones, calculamos la exposición crediticia regulatoria para operaciones en mercados organizados desde 2014, cuando entraron en vigor la nueva CRD IV (Directiva de Requerimientos de Capital) y CRR, que trasponen los principios de Basilea III al cálculo de capital.

En la tabla siguiente se puede observar el peso que ha adquirido la operativa liquidada por cámara de compensación sobre el total del riesgo de contrapartida a diciembre de 2021:

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTIDA EN FUNCIÓN DEL CANAL DE LIQUIDACIÓN Y TIPO DE PRODUCTO^A

Nominal en millones de euros. Dtos dic. 21

	Bilateral		CCP ^B		MMOO ^C		Total
	Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%	
Derivados de crédito	10.450	60,9%	6.714	39,1%	—	—%	17.164
Derivados de renta variable	18.173	23,0%	—	—%	60.889	77,0%	79.062
Derivados de renta fija	4.409	100,0%	—	—%	—	—%	4.409
Derivados de tipo de cambio	900.845	95,1%	38.755	4,1%	7.462	0,8%	947.061
Derivados de tipo de interés	740.599	15,1%	4.054.711	82,5%	119.841	2,4%	4.915.150
Derivados de materias primas	11.459	95,3%	—	—%	563	4,7%	12.022
Repos	93.800	72,7%	35.284	27,3%	—	—%	129.085
Préstamo de valores	48.346	100,0%	—	—%	—	—%	48.346
Total	1.828.081		4.135.464		188.754		6.152.300

A. Datos con criterios de gestión.

B. Entidades de contrapartida central (CCP, por sus siglas en inglés).

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO LIQUIDADO POR CCP Y MMOO POR PRODUCTO^A

Nominal en millones de euros

	2021	2020	2019
Derivados de crédito	6.714	6.245	11.556
Derivados de renta variable	—	62	370
Derivados de renta fija	—	—	—
Derivados de tipo de cambio	38.755	31.043	43.358
Derivados de tipo de interés	4.054.711	4.020.927	4.087.255
Derivados de materias primas	—	—	—
Repos	35.284	39.397	23.933
Préstamo de valores	—	—	—
Total	4.135.464	4.097.674	4.166.472

A. Cifras con criterio interno de gestión

Actividad en derivados de crédito

Utilizamos derivados de crédito para cubrir operaciones, negocio de clientes en mercados financieros y dentro de la operativa de negociación. El volumen de esta actividad es reducido en términos de notional (0,3% del notional del riesgo de contraparte) y está sujeto a un sólido entorno de control y procedimientos internos para minimizar su riesgo operacional.

Riesgo de concentración

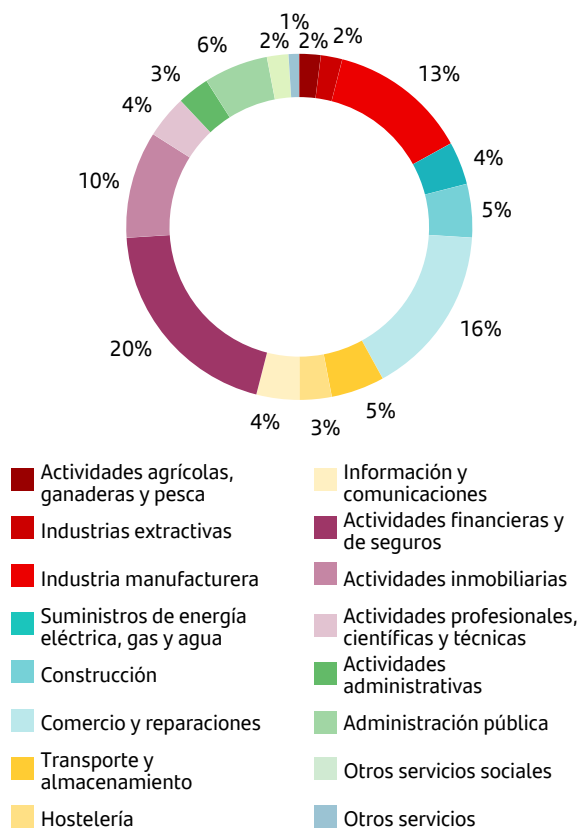
El control del riesgo de concentración es un elemento esencial de nuestra gestión. Supervisamos continuamente el grado de concentración de nuestras carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, tal y como se detalla en 'Apetito de riesgo y estructura de límites' en la sección [2.4 'Procesos y herramientas de gestión'](#).

En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de nuestras carteras de crédito.

Como se ha indicado en la sección de principales métricas, en términos geográficos, el riesgo de crédito se encuentra diversificado en los principales mercados donde estamos presentes (Reino Unido 25%, España 21%, Estados Unidos 11%, Brasil 8%, etc.).

En cuanto a la diversificación sectorial, el 56% del riesgo de crédito del Grupo corresponde a clientes particulares, que por su propia naturaleza presentan un alto nivel de diversificación. Adicionalmente, la cartera de crédito se encuentra bien distribuida sin concentraciones relevantes en sectores específicos. En el siguiente gráfico se muestra la distribución sectorial a diciembre de 2021:

DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL^A

A. No incluye individuos ni ATA.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital computable, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación de riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados. La exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5% del riesgo de crédito (préstamos a clientes más riesgos fuera de balance) a diciembre de 2021.

La división de Riesgos colabora estrechamente con la división Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito, con objeto de reducir la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura o titulaciones, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

Riesgo país

El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que surge de transacciones con clientes residentes en un país en particular debido a circunstancias distintas a los riesgos comerciales habituales. Sus principales elementos son el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos que puedan afectar a la actividad financiera internacional (guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, entre otros). Está integrado en nuestros modelos y procesos de aprovisionamiento, de conformidad con la normativa aplicable.

Nuestra gestión del riesgo país sigue una serie de criterios de máxima prudencia, se asume de manera muy selectiva en aquellas operaciones que mejoran la relación global con nuestros clientes.

Riesgo soberano y frente al resto de Administraciones públicas

El riesgo soberano se genera en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en la deuda emitida por el Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y en operaciones con entidades públicas, para las cuales sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado y que desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por Grupo Santander, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la ABE en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la ABE no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por contra, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La exposición en riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión, es poco relevante (10.013 millones de euros, el 2,6% del total de riesgo soberano) de acuerdo a nuestros criterios de gestión. Además la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border*³⁹ es aún menos significativa (7.011 millones de euros, el 1,8% del total de riesgo soberano).

La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera.

Las variaciones de dicha exposición en los distintos países responden, por tanto, a nuestra estrategia de gestión de liquidez y la cobertura del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, con una exposición internacional diversificada entre países que presentan diferentes expectativas macroeconómicas y, por tanto, distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y tipos de cambio.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de rating⁴⁰:

	2021	2020	2019
AAA	15%	18%	20%
AA	32%	25%	24%
A	26%	25%	18%
BBB	11%	14%	15%
Menos de BBB	16%	18%	23%

³⁹ Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España

⁴⁰ Se emplean ratings internos.

La exposición a diciembre de 2021 se muestra en la siguiente tabla (millones de euros):

	2021				2020	
	Portfolio				Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no negociados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		
España	2.574	2.805	14.178	—	19.557	24.245
Portugal	(20)	2.287	4.277	—	6.544	8.730
Italia	(73)	634	323	—	884	4.015
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	9	—	9	—
Resto zona euro	(233)	1.231	2.631	—	3.629	4.054
Reino Unido	(538)	676	228	—	366	(97)
Polonia	(15)	10.819	489	—	11.293	10.947
Resto Europa	—	77	1.291	—	1.368	1.070
Estados Unidos	1.050	13.803	7.616	—	22.469	15.548
Brasil	8.733	16.432	3.394	—	28.559	27.717
México	2.150	10.253	1.106	—	13.509	21.029
Chile	56	1.134	4.881	—	6.071	6.955
Resto de América	94	651	680	—	1.425	958
Resto del mundo	2	1.524	1.811	—	3.337	4.752
TOTAL	13.780	62.326	42.914	—	119.020	129.923

4. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

4.1 Introducción

Esta sección describe la gestión y control del riesgo de mercado de Grupo Santander en 2021, y cubre tanto el riesgo de negociación como los riesgos de liquidez y estructural. También contiene una breve descripción de nuestras metodologías y métricas.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

- **El riesgo de tipo de interés** surge ante posibles variaciones en los tipos de interés que puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, una cartera o al Grupo en su conjunto. Afecta a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y a la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- **El riesgo de tasa de inflación** se origina a partir de variaciones de las tasas de inflación que pueden afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su conjunto. Afecta a instrumentos tales como préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a valores de inflación futura o a una variación de la tasa actual.
- **El riesgo de tipo de cambio** es la sensibilidad del valor de una posición no denominada en la moneda base a movimientos en los tipos de cambio. Una posición larga o abierta en una divisa extranjera puede producir una pérdida si esa divisa se deprecia frente a la divisa base. Las exposiciones afectadas por este riesgo incluyen las inversiones en las filiales en monedas distintas del euro, así como operaciones en moneda extranjera.
- **El riesgo de renta variable** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable a movimientos adversos en sus precios de mercado o en las expectativas de dividendos futuros. Afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados con subyacentes de renta variable (*put*, *call*, *equity swaps*, etc.).
- **El riesgo de *spread* crediticio** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es el diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente la tasa interna de rentabilidad (TIR) de deuda pública y los tipos de interés interbancarios.
- **El riesgo de precio de materias primas** es el riesgo derivado del efecto de variaciones en los precios de las materias primas. Nuestra exposición a este riesgo no es significativa y procede principalmente de operaciones de derivados sobre estos productos.
- **El riesgo de volatilidad** es la sensibilidad del valor de la cartera a fluctuaciones en factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones y *spreads* de crédito. Este riesgo es asumido en todos los instrumentos financieros cuya valoración incluye la volatilidad como una variable. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente con derivados tales como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Existen otros tipos de riesgo de mercado cuya cobertura es más compleja:

- **Riesgo de correlación** es la sensibilidad del valor de la cartera ante cambios en la relación que existe entre factores de riesgo (correlación) del mismo tipo (por ejemplo, entre dos tipos de cambio) o de distinta naturaleza (por ejemplo, entre un tipo de interés y el precio de una materia prima).
- **Riesgo de liquidez de mercado** surge cuando el Grupo o una de las filiales no son capaces de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción. El riesgo de liquidez de mercado puede ser causado por la reducción del número de *market makers* o de inversores institucionales, la ejecución de un gran volumen de operaciones y la inestabilidad de los mercados. Este riesgo puede aumentar también en función de la distribución de las diversas exposiciones entre productos y divisas.
- **Riesgo de prepago o cancelación** se origina cuando algunos instrumentos del balance (como las hipotecas o los depósitos) pueden incorporar opciones que permiten a sus tenedores comprarlos, venderlos o alterar sus flujos de caja futuros. Los desajustes potenciales en el balance pueden plantear un riesgo, ya que los flujos de caja pueden tener que reinvertirse a un tipo de interés potencialmente más bajo (activo) o más alto (pasivo).
- **Riesgo de aseguramiento** surge de la participación de una entidad en el aseguramiento o la colocación de títulos u otro tipo de deuda, cuando la entidad asume el riesgo de tener que adquirir parcialmente los títulos emitidos en caso de no colocación del total entre los potenciales compradores.

Además, durante 2021, también se ha incrementado la atención sobre el **riesgo climático y medioambiental**, que surge de la posibilidad de que el cambio climático pueda afectar de forma

adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El cambio climático comprende tanto escenarios extremos como un cambio climático gradual y otras situaciones donde hay una degradación del medioambiente. Este riesgo puede tener un impacto tanto en el valor de los instrumentos financieros o carteras como en la liquidez del banco, y la forma de medirla en el Grupo es a través de escenarios de estrés tanto de riesgo de mercado como de liquidez.

También se debe considerar el **riesgo de liquidez del balance**. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los **riesgos de pensiones y actuarial** también dependen de posibles cambios en los factores del mercado. Se proporcionan más detalles al final de esta sección.

Velamos por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y las directrices de la ABE sobre el riesgo de tipo de interés de balance. A través de varios proyectos se persigue proporcionar a los gestores y equipos de control las mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado. Todo ello se desarrolla bajo un marco de gobierno apropiado para los modelos en uso y el *reporting* de métricas de riesgos. También ayudan a cumplir con los requerimientos regulatorios relacionados con estos factores de riesgo.

Reforma IBOR

Desde 2015, los bancos centrales y reguladores de varias jurisdicciones han organizado grupos de trabajo para recomendar índices libres de riesgo (*risk-free-rates*) alternativos a índices como el EONIA (Euro Overnight Index Average) y los LIBORs (London Interbank Offered Rates).

Para controlar los riesgos y atender los diferentes retos que genera la transición, Santander lanzó en 2019 el IBOR Transition Programme. Este programa tiene como objeto asegurar que las unidades de negocio y las filiales afectadas entiendan y gestionen los riesgos asociados a la transición de forma homogénea y puedan tomar las medidas adecuadas para mitigarlos.

Este programa de transición incorpora las recomendaciones, orientaciones e hitos definidos por los reguladores y grupos de trabajo de las distintas jurisdicciones. La estructura del programa se centra en las siguientes áreas: Tecnología y Operaciones, Jurídica, Relación con el Cliente, Gestión de Riesgos y Modelos, Conducta y Comunicación, y Contabilidad y Finanzas.

Durante el año 2021, el IBOR Transition Programme se ha centrado en acometer la transición de los índices LIBOR y EONIA que cesan en diciembre de 2021. En 2022, el programa continuará atendiendo los siguientes pasos de la transición relacionados con la gestión del histórico de contratos y el hito del cese del LIBOR dólar de junio de 2023.

Además, Grupo Santander sigue participando en las iniciativas desarrolladas por el sector público relacionadas con la reforma de los índices de referencia de los tipos de interés.



Para más detalles sobre la reforma IBOR, véase la nota a las cuentas consolidadas anuales n.º 53 sección 'c) [Riesgo de Mercado, estructural y liquidez](#)'.

4.2 Gestión del riesgo de mercado

Sistema de gestión y control de límites

El control diario de la función de riesgo de mercado asegura que las posiciones de riesgo de mercado permanezcan dentro de los límites aprobados y evalúa el rendimiento y las variaciones importantes en las métricas. Los informes periódicos basados en esta evaluación se distribuyen a la alta dirección y otros grupos de interés, tanto internos como externos, de manera que las actividades de riesgo de mercado puedan ser monitorizadas adecuadamente.

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo (véase el apartado de 'Apetito de riesgos y estructura de límites' en la sección [2.4 'Procesos y herramientas de gestión'](#)) que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales.

Para establecer estos límites y abarcar la actividad sujeta a riesgo de mercado desde múltiples perspectivas, adoptamos un enfoque prudente y establecemos los límites del apetito sobre distintas métricas que incluyen:

- Límites de VaR y *stressed* VaR.
- Límites de posiciones equivalentes y/o nominales.
- Límites de sensibilidades a tipos de interés.
- Límites de Vega.
- Límites de riesgo de entrega por posiciones cortas en títulos (renta fija y renta variable).
- Límites dirigidos a acotar el volumen de pérdidas efectivas o a proteger los resultados ya generados durante el periodo:
 - *Loss trigger*.
 - *Stop loss*.
- Límites de crédito:
 - Límite a la exposición total.
 - Límite al *jump-to-default* por emisor.
 - Otros.
- Límites para operaciones de originación.

Estos límites generales incluyen otros sublímites a fin de establecer una estructura lo suficientemente granular que permita controlar los factores de riesgo de mercado a los que estamos expuestos en la actividad de negociación. Llevamos a cabo un seguimiento diario de las posiciones de las filiales, teniendo en cuenta los cambios en las carteras y en las mesas de negociación con el fin de detectar posibles eventos que requieran una corrección inmediata.

Establecemos límites de aprobación y control globales, límites de aprobación global con control local y límites de aprobación y control locales. El responsable de negocio de cada país/filial los solicita

atendiendo a la particularidad del negocio y a los objetivos presupuestarios, y busca la coherencia entre los límites y la ratio rentabilidad/riesgo. Estos límites son aprobados por los órganos de riesgo de acuerdo con los procesos de gobierno establecidos.

Las filiales deben respetar el cumplimiento de los límites aprobados. Si se excediesen estos límites, los responsables de negocio locales deberán explicar por escrito los motivos, junto con un plan de acción para corregirlos en el mismo día de la infracción. Las medidas podrían consistir en reducir una posición dentro de los límites o en formular una estrategia que justifique un aumento de los mismos.

Metodologías y aspectos clave

a) Value at Risk (VaR)

VaR, nuestra metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación, mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día. Además, aplicamos ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan nuestros niveles de riesgo. En concreto, utilizamos una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

Diariamente calculamos dos cifras de VaR, reportando la mayor de las dos. En una de ellas aplicamos un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más antiguas; la otra otorga el mismo peso a todas las observaciones. Simultáneamente, calculamos el *value at earnings* (VaE) que mide la máxima ganancia potencial con un nivel de confianza y un horizonte temporal específicos, bajo la misma metodología que la utilizada para el VaR.

El VaR por simulación histórica presenta muchas ventajas como métrica de riesgos. Este representa en una sola cifra el riesgo de mercado de la cartera en función de los movimientos del mercado sin asumir funciones, formas o correlaciones entre factores de mercado. Sin embargo, también presenta limitaciones. Algunas son intrínsecas a la propia métrica VaR, independientemente de la metodología empleada para su cálculo. En particular:

- Dado que el cálculo del VaR está calibrado a un cierto nivel de confianza, no indica los niveles de pérdidas potenciales más allá del mismo.
- El horizonte de liquidez de algunos productos de la cartera es mayor que el especificado en el modelo del VaR.
- El VaR es un análisis estático del riesgo de las carteras, sujeto a cambios diarios significativos, aunque improbables.

Utilizar la metodología de simulación histórica también tiene limitaciones:

- Alta sensibilidad a la ventana temporal utilizada.
- Incapacidad para capturar eventos plausibles de gran impacto si no se producen en dicha ventana temporal.
- Parámetros de valoración para los que no se dispone de *input* de mercado (como correlaciones, dividendos y tasa de recuperación).

- Lenta adaptación a las nuevas volatilidades y correlaciones, ya que los datos más recientes reciben el mismo peso que los datos más antiguos.

Algunas de estas limitaciones son superadas mediante la utilización del *stressed VaR* y el *expected shortfall* (ES), el cálculo del VaR con decaimiento exponencial, la aplicación de ajustes de valoración conservadores y la realización de análisis y pruebas de contraste (*backtesting*) para evaluar la precisión del modelo de cálculo del VaR.

b) Stressed VaR (sVaR) y expected shortfall (ES)

Calculamos diariamente el sVaR para nuestras principales carteras con la misma metodología de cálculo que la utilizada para el VaR, con las siguientes excepciones:

- Utilizamos una ventana temporal de 260 observaciones (frente a las 520 para el VaR) de un periodo continuo de estrés para la cartera. El cálculo se realiza para cada cartera relevante analizando la historia de un subconjunto de factores de riesgo de mercado seleccionados con criterio experto y de las posiciones más significativas en libros.
- A diferencia del VaR, obtenemos el sVaR tomando el percentil con ponderación uniforme, y no el mayor de los percentiles con ponderaciones exponenciales y uniformes.

Calculamos el *expected shortfall* (ES) estimando el valor esperado de pérdida potencial mayor que el nivel fijado por el VaR. Además, aplicamos pesos uniformes a todas las observaciones. A diferencia del VaR, el ES presenta la ventaja de capturar el riesgo de grandes pérdidas con baja probabilidad (*tail risk*) y de ser una métrica subaditiva. El Comité de Basilea considera que un ES con un intervalo de confianza del 97,5% supone un nivel de riesgo similar al que captura el VaR con un intervalo de confianza del 99%.

c) Análisis de escenarios

Las medidas de riesgo empleadas en Grupo Santander se basan en hipótesis utilizadas para la gestión y la toma de decisiones diarias de las áreas de riesgo. Incluyen condiciones de mercado normales, precios continuos y suficiente liquidez. Sin embargo, los movimientos extremos o los fuertes cambios inesperados en el mercado pueden no ser anticipados adecuadamente.

Asimismo, llevamos a cabo análisis de escenarios, dada su relevancia como herramienta en la gestión de riesgos, para identificar los resultados imprevistos relacionados con una amplia variedad de riesgos y estimar el capital que sería necesario para absorber pérdidas en caso de que dichos eventos inesperados ocurriesen.

La utilización de estos escenarios juega un importante papel a la hora de proporcionar estimaciones de riesgos futuros, superando las limitaciones de los modelos y el uso de datos históricos; respaldando los planes de liquidez y capital; informando sobre el establecimiento de niveles de tolerancia al riesgo y facilitando el desarrollo de planes de reducción de riesgos y planes de contingencia en condiciones de estrés.

Los escenarios de estrés calculados y analizados periódicamente en todas las unidades que desarrollan actividad de negociación incluyen escenarios históricos, escenarios hipotéticos y escenarios de *reverse stress test*.

d) Medidas de calibración y backtesting

La regulación dicta que el modelo VaR debe capturar con precisión los riesgos materiales. El VaR utiliza técnicas estadísticas en condiciones

normales; por tanto, para un cierto nivel de confianza y para un horizonte temporal definido, la pérdida máxima potencial estimada puede diferir de las pérdidas reales. En Grupo Santander, analizamos y contrastamos periódicamente la precisión del modelo de cálculo del VaR, con el fin de confirmar su fiabilidad.

Las funciones de Riesgo de Mercado llevan a cabo ejercicios de *backtesting* interno, medidas de contraste del VaR y análisis de hipótesis de las carteras para las filiales que aplican el modelo interno de riesgo de mercado. Para las geografías que disponen de un modelo interno aprobado, se realiza un *backtesting* regulatorio para encontrar el número de excepciones (cuando la pérdida o beneficio diario excede del VaR o VaE) que afectarán al cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de mercado.

El *backtesting* evalúa la calidad y la eficacia general del modelo de medición de riesgos. Nuestros análisis de *backtesting* comparan el VaR/VaE diario obtenido en D-1 con los P&G obtenidos en D:

- P&G económico: se refiere al P&G calculado por los sistemas de *front office* en función de valores *mark-to-market* (a precio de mercado) o *mark-to-model* (dependiendo de los instrumentos) a cierre de día. El *backtesting* comprueba si la metodología VaR/VaE utilizada para medir y agregar el riesgo es adecuada.
- P&G actual: se refiere al P&G diario calculado como el resultado de la comparación entre el valor de la cartera al cierre del día y su valor real al cierre del día siguiente. Incluye pérdidas y ganancias resultantes de las actividades intradía y excluye comisiones e ingresos de intereses netos. También se incluyen todos los efectos relacionados con el paso del tiempo (Theta). Se utiliza para identificar el número de excepciones regulatorias.
- P&G hipotético: se refiere al P&G diario calculado mediante la comparación entre el valor de la cartera al cierre del día y su valor real al cierre del día siguiente, asumiendo que las posiciones no varían. No se tienen en cuenta el efecto temporal para mantener la coherencia con el VaR, la operativa intradía, ni los cambios en las posiciones de cartera. Este ejercicio de *backtesting* se utiliza para analizar si las carteras soportan periódicamente un riesgo intradía que no se refleja en las posiciones de cierre y que, por tanto, no se refleja tampoco en el VaR. También se emplea para contar el número de excesos regulatorios.
- P&G teórico: se calcula empleando el motor de cálculo de riesgo de mercado sin tener en cuenta los resultados intradía, los cambios en las posiciones de la cartera o el transcurso del tiempo (Theta). Se usan exclusivamente para probar la calidad del modelo de VaR interno.

El análisis de *backtesting* se aplica diariamente en nuestras filiales. También se realizan ejercicios de *backtesting* internos (no regulatorios) con carácter diario, semanal o mensual en función de la granularidad de una determinada cartera.

El número (o proporción) de excepciones registradas es uno de los indicadores más intuitivos para determinar la bondad de un modelo. El cálculo de *backtesting* regulatorio se realiza para un periodo histórico de un año (250 días) y un nivel de confianza de VaR del 99%, por lo que se esperan de dos a tres excepciones al año. Para calcular el capital regulatorio de riesgo de mercado, obtenemos el K regulatorio⁴¹ en función del número máximo de excepciones ocurridas entre *backtestings* reales e hipotéticos.

e) Análisis de posiciones, sensibilidades y resultados

Grupo Santander utiliza las posiciones para cuantificar los valores de mercado de las operaciones en cartera, agrupados por factor principal de riesgo y considerando el valor *delta* de futuros y opciones. Las posiciones de riesgo se pueden expresar en la moneda base de la filial y en la divisa utilizada para la homogeneización de la información. Las posiciones se controlan diariamente a fin de detectar posibles incidencias para su inmediata corrección.

La sensibilidad al riesgo de mercado estima el impacto en valor de mercado de un instrumento o cartera por la variación de un factor de riesgo. Esto se mide mediante aproximaciones analíticas obtenidas por derivadas parciales o una revaluación completa de la cartera.

La cuenta de resultados diaria del área de riesgo es un excelente indicador que permite identificar el impacto de los cambios de las variables financieras en las carteras.

f) Actividades de derivados y de gestión de crédito

Merece especial mención el control de las actividades de derivados y gestión de crédito por su carácter atípico. Se realiza diariamente con medidas específicas. En primer lugar, controlamos y supervisamos la sensibilidad de los activos subyacentes a movimientos de precios (*delta* y *gamma*), a la volatilidad (*vega*)⁴² y al tiempo (*theta*). En segundo lugar, revisamos sistemáticamente mediciones tales como la sensibilidad al *spread*, *jump-to-default* o concentraciones de posiciones por nivel de *rating*.

Para el riesgo crediticio de las carteras de negociación calculamos una métrica adicional, la exigencia de capital por riesgo incremental (IRC, por sus siglas en inglés) de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Basilea y la regulación aplicable.

IRC cubre tanto el riesgo de impago como el riesgo de transición de *rating*, que no se capturan adecuadamente a través del VaR, mediante la variación de los *spreads* crediticios. Aplicamos esta métrica básicamente a los bonos de renta fija, tanto pública como privada, los derivados sobre bonos (*forwards*, opciones, etc.) y los derivados de crédito (*credit default swaps*, *asset backed securities*, etc.). Calculamos IRC sobre las mediciones directas de las colas de la distribución de pérdidas al percentil apropiado (99,9 %) con un horizonte temporal de un año, y seguimos la metodología de Montecarlo, aplicando un millón de simulaciones.

g) Ajuste de valoración de crédito (CVA) y ajuste a la valoración de débito (DVA)

El Grupo calcula los resultados de las carteras de negociación con CVA y DVA.

El CVA es un ajuste a la valoración de los derivados *over the counter* (OTC) como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que nosotros asumimos con cada contraparte. El CVA para una determinada contraparte sería igual a la suma del CVA para todos sus plazos. Para calcular esta métrica tenemos en cuenta *inputs* tales como la exposición esperada, la pérdida en caso de impago, la probabilidad de impago y la curva de factores de descuento.

El ajuste a la valoración de débito (DVA) es un ajuste de valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo crediticio que asumen nuestras contrapartes en derivados OTC al operar con nuestra entidad.

⁴¹ K: Parámetro utilizado para calcular el consumo de capital regulatorio por riesgo de mercado.

⁴² Se entiende por el término griego *vega* la sensibilidad del valor de una cartera a los cambios del precio de la volatilidad de mercado.

4.3 Principales métricas de riesgo de mercado

En 2021, en general, los niveles de riesgo en la actividad de negociación permanecieron bajos en un entorno de menor volatilidad que el año anterior, apoyado por la recuperación económica gracias a los avances en los programas de vacunación, aunque manteniendo la incertidumbre derivada del posible impacto ante la aparición de nuevas variantes de la covid.

Los riesgos han continuado derivando principalmente de la negociación con clientes de instrumentos no complejos. Se han centrado en su mayoría en coberturas de riesgo de tipo de interés y tipo de cambio. La contribución al riesgo general de las posiciones propias en las carteras de negociación, al igual que el año pasado, se ha mantenido por debajo de años anteriores.

En 2021, el consumo de los límites para las actividades de negociación fue generalmente bajo. Los límites se establecen en función del apetito de riesgo del Grupo para este tipo de actividad.

Los bajos niveles de riesgo también se reflejaron en los escenarios estresados, como se observa en las pérdidas derivadas de los ejercicios de estrés. Estos escenarios se realizan recurrentemente para evaluar cualquier riesgo no recogido en las métricas habituales de control y seguimiento de los riesgos de negociación.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado

Determinamos los requerimientos de capital de riesgo de mercado tanto mediante modelos internos como estándar.

En 2019, el BCE autorizó a Grupo Santander la utilización de modelos internos de riesgo de mercado para calcular el capital regulatorio en las carteras de negociación de España, Chile y México, así como ampliar el modelo interno de España a Santander London Branch. En esta línea, queremos extender gradualmente esta aprobación al resto de nuestras filiales. Para conseguir este objetivo, estamos trabajando estrechamente con el BCE analizando los nuevos requerimientos definidos en los documentos recientemente publicados por el Comité de Basilea para reforzar la posición de capital de las entidades financieras.

En Grupo Santander lanzamos una iniciativa global, denominada Market Risk Advanced Platform (MRAP), para fortalecer nuestra infraestructura actual de riesgo de mercado conforme a los nuevos requerimientos del marco regulatorio (FRTB), así como para adaptar

nuestros modelos internos de riesgo de mercado a las últimas directrices TRIM (Targeted Review of Internal Models) y a las expectativas del supervisor. Este programa adopta un enfoque multidisciplinar y multigeográfico, con la participación de todas nuestras entidades que desarrollan actividades con riesgo de mercado y de los grupos de interés pertinentes, incluidos riesgo de mercado, tecnología, *front office*, financiero y *regulatory affairs*.

En 2021, el programa MRAP ha continuado mejorando significativamente nuestra arquitectura funcional y tecnológica, los modelos operativos y ha generado sinergias entre las iniciativas y los recursos.

El capital regulatorio consolidado de Grupo Santander, según el modelo interno de riesgo de mercado, se calcula como el capital regulatorio total de las filiales que cuentan con la correspondiente aprobación del BCE. Este es un criterio conservador a la hora de consolidar el capital, ya que no se consideran los ahorros de capital derivados de la diversificación geográfica.

Como consecuencia de esa aprobación, calculamos el capital regulatorio para el perímetro de la actividad de negociación mediante métodos avanzados utilizando, como métricas fundamentales, el VaR, el *stressed VaR* e IRC, en línea con los nuevos requerimientos de los acuerdos de Basilea, y concretamente la CRR.

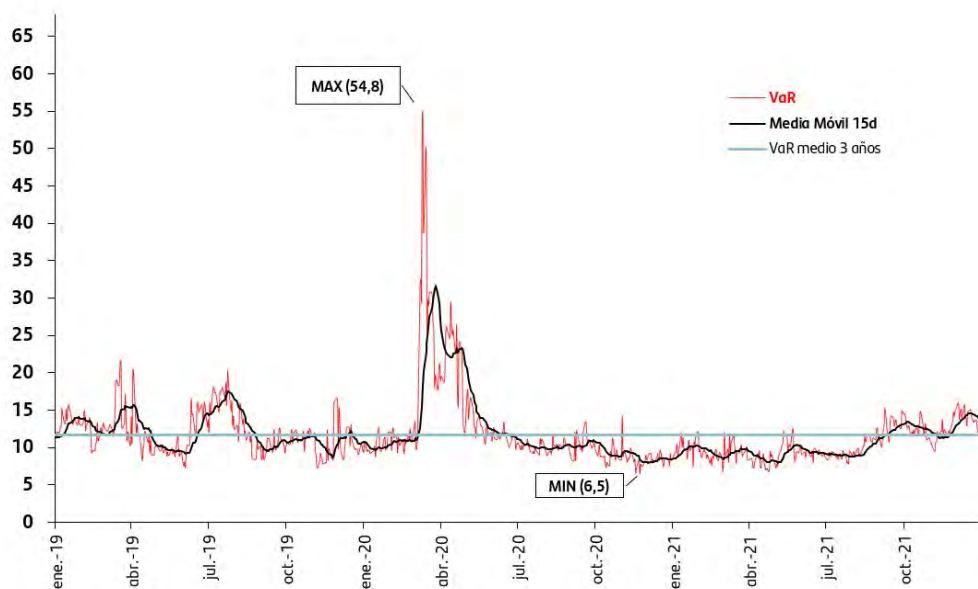
Análisis del VaR

La estrategia de la actividad de negociación de Grupo Santander está focalizada en la operativa con clientes, minimizando cualquier exposición al riesgo direccional en términos netos, manteniendo su diversificación por geografía y factor de riesgo. Esto se refleja en el VaR de la cartera de negociación de SCIB.

Pese a la continua volatilidad de los mercados, especialmente en cuanto a tipos de interés y tipos de cambio, el VaR permaneció la mayor parte del tiempo por debajo de la media de los últimos tres años con la excepción del repunte producido en el último trimestre del año. En este periodo, se produjo un aumento de la volatilidad en los mercados debido a la incertidumbre causada por el posible impacto de la nueva variante de la covid (ómicron), pudiendo producir una posible ralentización del crecimiento económico motivado principalmente por nuevas disrupciones en las cadenas de suministros junto con aumentos de los precios de la energía, cerrando en diciembre el VaR en 12,3 millones de euros.

VaR 2019-2021

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día



En 2021 el VaR fluctuó entre 15,9 y 6,8 millones de euros. El VaR medio en 2021 fue de 10,5 millones de euros, inferior al nivel de 2020 y 2019 (12,5 y 12,1 millones de euros, respectivamente).

Riesgo por factor

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo de los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2021 y el ES al 97,5% a cierre de diciembre de 2021:

ESTADÍSTICAS DE VaR Y EXPECTED SHORTFALL POR FACTOR DE RIESGO^A

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97.5% con un horizonte temporal de 1 día

	2021				ES (97,5%) Último	2020		2019	
	VaR (99%)					VaR		VaR	
	Min	Promedio	Max	Último		Promedio	Último	Promedio	Último
Total negociación	6,8	10,5	15,9	12,3	11,9	12,5	8,3	12,1	10,3
Efecto diversificación	(6,3)	(12,9)	(26,6)	(13,4)	(15,0)	(13,0)	(11,8)	(8,1)	(9,8)
Tipo de interés	6,0	9,6	15,3	9,1	9,4	9,2	5,4	10,0	9,2
Renta variable	2,2	3,5	7,7	5,1	5,1	4,4	3,1	2,9	4,8
Tipo de cambio	1,9	4,2	8,0	5,7	5,6	5,9	6,0	3,9	2,6
Spread de crédito	2,6	4,8	8,0	5,1	6,0	5,5	4,5	3,4	3,5
Materias primas	0,4	1,3	3,5	0,7	0,8	0,5	1,1	—	—
Total Europa	6,1	9,3	16,1	9,9	9,7	10,5	8,0	6,3	10,1
Efecto diversificación	(5,2)	(9,3)	(16,9)	(12,6)	(13,1)	(10,7)	(8,9)	(6,9)	(8,4)
Tipo de interés	5,3	7,7	11,7	7,1	6,7	7,9	6,5	6,0	8,2
Renta variable	1,8	3,3	8,3	5,8	5,2	4,3	3,0	1,9	4,9
Tipo de cambio	1,6	2,8	5,0	4,5	4,9	3,5	2,9	1,9	1,9
Spread de crédito	2,6	4,8	8,0	5,1	6,0	5,5	4,5	3,4	3,5
Materias primas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Norteamérica	1,6	2,5	7,4	2,7	2,8	6,6	2,9	3,5	3,8
Efecto diversificación	0,2	(0,7)	(2,9)	(0,6)	(0,5)	(2,2)	(1,0)	(1,3)	(2,1)
Tipo de interés	1,3	2,5	7,0	2,7	2,7	3,4	3,3	2,6	3,4
Renta variable	—	0,1	1,5	—	—	0,3	0,1	0,2	0,1
Tipo de cambio	0,1	0,6	1,8	0,6	0,6	5,1	0,5	2,0	2,4
Total Sudamérica	3,3	5,9	10,5	6,3	6,4	5,6	4,5	9,5	6,0
Efecto diversificación	(1,2)	(4,9)	(16,0)	(5,1)	(3,8)	(3,8)	(5,4)	(2,9)	(3,7)
Tipo de interés	3,0	5,5	12,2	5,8	6,3	5,2	4,1	7,8	5,9
Renta variable	0,4	1,2	3,2	1,1	1,0	1,0	0,5	2,0	1,7
Tipo de cambio	0,7	2,8	7,6	3,8	2,1	2,7	4,2	2,6	2,1
Materias primas	0,4	1,3	3,5	0,7	0,8	0,5	1,1	—	—

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de spread de crédito, y en Norteamérica en el caso del VaR de materias primas, no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad

El VaR a cierre de diciembre aumentó (4,0 millones de euros) respecto al cierre de 2020, mientras que el VaR medio disminuyó en 2,0 millones de euros. Por factor de riesgo, el VaR medio se redujo en la mayoría de los factores por la menor volatilidad del mercado a lo largo del año. Por área geográfica, el VaR medio disminuyó en Europa y sobre todo en Norteamérica con menor volatilidad en el tipo de cambio.

La evolución de VaR por factor de riesgo ha seguido una tendencia, en general, estable en los últimos años. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

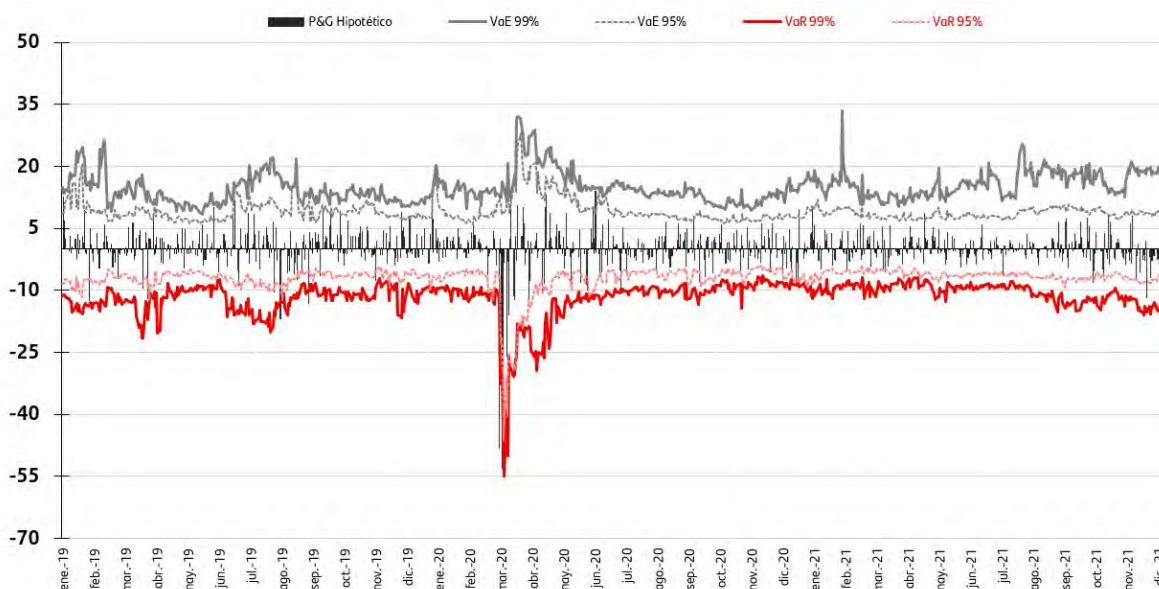
Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Grupo Santander analizamos la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad (ver la sección de Metodologías '4.2 Gestión del riesgo de mercado de negociación'). Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera no se observaron excepciones al VaR y VaE al 99% en 2021.
- El resultado del ejercicio en el último año es coherente con los supuestos del modelo de cálculo del VaR.

BACKTESTING DE CARTERA DE NEGOCIACIÓN: RESULTADOS DIARIOS VS. VaR DÍA ANTERIOR

Millones de euros



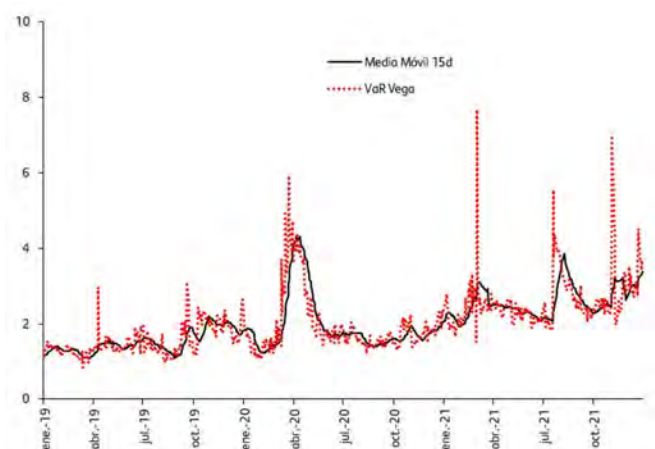
Gestión del riesgo de derivados

Nuestro negocio de derivados consiste principalmente en la venta de productos de inversión y la cobertura de riesgos para clientes. Nuestra gestión de riesgos trata de mantener el riesgo neto abierto lo más bajo posible. Las operaciones incluyen opciones de renta variable, renta fija y de tipo de cambio, principalmente en España, Brasil, Reino Unido y México.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del riesgo VaR *vega* del negocio de derivados estructurales durante los tres últimos años. Se observa que ha fluctuado en torno a una media de 2,0 millones de euros. En general, los niveles superiores de VaR se relacionan con aumentos significativos puntuales de la volatilidad en los mercados; por ejemplo, como consecuencia del inicio de la crisis sanitaria, los cambios de política monetaria o momentos de incertidumbre política en alguna de nuestras geografías.

EVOLUCIÓN DEL RIESGO (VaR) DEL NEGOCIO DE DERIVADOS

Millones de euros.
VaR Vega al 99% con horizonte temporal de un día



La media del VaR estuvo determinada por los tipos de interés, la renta variable y los tipos de cambio. El riesgo medio en 2021 (2,6 millones de euros) fue ligeramente superior al de 2019 y 2020, como se muestra en la tabla siguiente:

DERIVADOS FINANCIEROS. RIESGO (VaR) POR FACTOR DE RIESGO

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2021				2020		2019	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR Vega Total	1,5	2,6	7,7	3,7	1,9	2,3	1,5	2,6
Efecto diversificación	(0,6)	(0,9)	(2,3)	(0,1)	(1,3)	(1,7)	(1,1)	(1,3)
VaR Tipo de interés	0,7	1,4	6,7	1,2	1,0	1,8	1,1	2,7
VaR Renta variable	0,9	1,2	1,8	1,6	1,3	1,4	0,8	0,8
VaR Tipo de cambio	0,5	0,9	1,5	1,0	0,9	0,8	0,6	0,4
VaR Materias primas	—	—	—	—	—	—	—	—

La exposición a instrumentos o vehículos estructurados complejos es muy limitada; reflejo de nuestra cultura de riesgos y prudencia en la gestión de riesgos. Al cierre de diciembre de 2021, nuestras exposiciones en esta área eran:

- *Hedge funds*: la exposición era de 109 millones de euros, (indirecta en su totalidad) actuando como contraparte en operaciones de derivados. Analizamos el riesgo relacionado con este tipo de contrapartes caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo.
- *Monolines*: sin exposición al final de diciembre de 2021.

Nuestra política de aprobación de nuevas operaciones en estos productos continúa siendo extremadamente prudente y conservadora, y está supervisada por la alta dirección.

Análisis de escenarios

Se calculan y analizan periódicamente varios escenarios de *stress test* para todas las carteras de negociación del Grupo y de nuestras filiales, tales como:

Escenarios históricos

Estudian el comportamiento de las carteras de negociación en condiciones de crisis o ante eventos de mercado significativos que han ocurrido en el pasado, tratando de estimar las pérdidas máximas en el supuesto de que tales eventos ocurran nuevamente.

- *Crisis subprime*: escenario histórico basado en los eventos ocurridos en el periodo 2007-2008, que se inició como consecuencia de la crisis de las hipotecas *subprime* estadounidenses. La crisis financiera provocó un aumento de la volatilidad y una drástica reducción de la liquidez en todos los mercados del mundo. Para cada factor de riesgo de mercado, se identifican los peores *shocks* del mercado para dos horizontes temporales distintos, un día y 10 días.
- *Crisis de la covid*: escenario histórico incluido en 2020 en nuestro programa de *stress testing*, basado en los bruscos movimientos de los mercados financieros como consecuencia de la crisis sanitaria. Su cálculo se basa en la identificación del periodo de 10 días con pérdidas más altas en las carteras de negociación durante los dos primeros trimestres de 2020. En este periodo, se vieron afectados todos los factores de riesgo: los mercados bursátiles cayeron en picado, la volatilidad aumentó en todos los factores de riesgo, las divisas de los mercados emergentes se depreciaron, los tipos de la deuda pública llegaron a mínimos históricos y los diferenciales de crédito se ampliaron significativamente.

Escenarios hipotéticos

Se llevan a cabo utilizando escenarios extremos contruidos a partir de *shocks* en los factores de riesgo de mercado que no necesariamente corresponden a eventos históricos. Estos escenarios tienen un enfoque *ex ante* en comparación con los escenarios históricos, que tienen una visión general *ex post*.

- *Crisis abrupta*: escenario *ad hoc* con fuertes movimientos en todos los factores de riesgo, tales como subida de las curvas de tipos de interés, fuertes caídas de las bolsas, fuerte apreciación del dólar estadounidense frente a otras divisas, aumento de la volatilidad y de los diferenciales de crédito, caídas en el precio de las materias primas, reducción de los dividendos e impagos de las principales posiciones de deuda y renta variable.
- *Escenario worst case*: escenario hipotético que combina movimientos en factores de riesgo con sus respectivas volatilidades. La construcción de estos escenarios se basa en volatilidades históricas, asumiendo un rango de variación de +/- 3 y +/- 6 desviaciones estándar diarias, con independencia de la correlación histórica entre ellos. Su objetivo es analizar el perfil de riesgo y las pérdidas máximas potenciales de las carteras de negociación, identificando el escenario más desfavorable.
- *Escenario adverso ABE*: escenario hipotético basado en el escenario macroeconómico adverso a aplicar a todos los factores de riesgo de mercado, según propone la ABE para realizar el ejercicio de *EU wide stress test* cada dos años.
- *Escenario prospectivo (forward-looking)*: escenario hipotético plausible definido y calculado en base a las posiciones en cartera y al juicio experto con respecto a los movimientos esperados en el corto plazo en los factores de riesgo de mercado que pueden afectar negativamente a las posiciones de negociación.

Escenarios reverse stress tests

Identifican los movimientos de las variables de mercado que dan lugar a una pérdida que pueda poner en peligro la supervivencia de la entidad, complementando los escenarios de estrés tradicionales e identificando potenciales vulnerabilidades del negocio, riesgos ocultos e interacciones entre los diferentes factores de riesgo.

Comienzan con un resultado de estrés conocido (como, por ejemplo, no alcanzar determinadas ratios de capital, liquidez o solvencia) y a partir de ahí se identifican los escenarios extremos donde movimientos en los factores de riesgo de mercado podrían desencadenar eventos que pongan en peligro la viabilidad del negocio.

Otros escenarios de pruebas de estrés

Además de los escenarios mencionados, se calculan otros *stress tests* con carácter trimestral para identificar potenciales pérdidas o impactos significativos en el capital derivados de movimientos extremos del mercado:

- Escenarios *Incremental Risk Charge*: diseñados para estresar el consumo de capital por riesgo de mercado por IRC, asociado al riesgo de incumplimiento y al riesgo de cambio de calificación crediticia de los emisores de instrumentos de deuda presentes en las carteras de negociación.
- Escenario *stress proxies*: específicamente definido para medir el efecto de una selección incorrecta de *proxies* en el cálculo del VaR.
- Escenarios de iliquidez y concentración: definidos para captar el impacto de la falta de liquidez de los mercados en condiciones estresadas, *gap* de precios y riesgo de concentración.

Los resultados para el peor escenario a finales de diciembre de 2021 se muestran en la siguiente tabla:

ESCENARIO DE ESTRÉS: MÁXIMA VOLATILIDAD (WORST CASE)

Millones de euros. Datos dic. 21

	Tipo de interés	Renta variable	Tipo de cambio	Spread crédito	Materias primas	Total
Total negociación	(22,6)	(17,5)	(13,2)	(21,1)	—	(74,4)
Europa	(15,1)	(14,8)	(4,9)	(21,1)	—	(55,9)
Norteamérica	(4,4)	—	(2,1)	—	—	(6,5)
Sudamérica	(3,1)	(2,7)	(6,2)	—	—	(12,0)

Del resultado del análisis se desprende que el impacto económico que sufriría Grupo Santander en sus carteras de negociación en términos de precio de mercado sería de 74 millones de euros si los movimientos de estrés en el peor de los casos se materializaran en el mercado. La pérdida afectaría principalmente a Europa (en el siguiente orden: *spread* de crédito, tipos de interés, renta variable y tipos de cambio).

Relación con las partidas de balance

A continuación, se muestran las partidas del balance de posición consolidada de Grupo Santander que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas.

RELACIÓN DE MÉTRICAS DE RIESGO CON LOS SALDOS DE BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO

Millones de euros. Datos a dic. 2021

	Saldo en Balance	Métrica principal de riesgo de mercado		Principal fuente de riesgo en Otros
		VaR	Otras	
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	210.689		210.689	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	116.953	116.953		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.536	4.042	1.494	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	15.957	5.489	10.468	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	108.038	2.453	105.585	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.037.898		1.037.898	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	4.761		4.761	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	410		410	Tipo de interés
Resto activos balance	95.593			
Total activo	1.595.835			
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	79.469	79.469		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	32.733	390	32.343	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.349.169		1.349.169	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	5.463		5.463	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	248		248	Tipo de interés
Resto pasivos balance	31.700			
Total pasivo	1.498.782			
Patrimonio	97.053			

4.4 Gestión del riesgo estructural de balance

Gestión de límites y sistema de control

Las políticas establecidas por la alta dirección definen los mecanismos de control y supervisión del riesgo estructural en línea con los requerimientos regulatorios y nuestro apetito de riesgo. Estos mecanismos tienen en cuenta los subtipos de riesgo estructural, así como las implicaciones, contingencias e interrelaciones entre ellos.

La función de riesgo estructural, dentro de la segunda línea de defensa, es asegurar que este riesgo sea entendido, controlado y reportado a la alta dirección siguiendo el gobierno establecido:

- Define las métricas de riesgo de tipo de interés, revisa y cuestiona el apetito del riesgo estructural y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Supervisa la gestión del riesgo estructural de la primera línea de defensa y verifica el cumplimiento de los límites establecidos.
- Informa periódicamente a la alta dirección sobre el perfil de riesgo y da directrices a las líneas de negocio sobre las medidas que se considere necesario adoptar.
- Evalúa y cuestiona las propuestas comerciales; proporciona a la alta dirección y a las unidades de negocio los elementos para comprender el riesgo de tipo de interés de los negocios y operaciones del Grupo.
- Establece y actualiza modelos y políticas y confirma los procedimientos adecuados de riesgo estructural.

Como ocurre con el riesgo de mercado, existe un marco que define el plan anual para el establecimiento de límites de riesgo estructural de balance en base al apetito de riesgo.

Los principales límites que utilizamos son:

- Riesgo de tipo de interés estructural del balance:
 - Límite de sensibilidad del margen de intereses (NII, por sus siglas en inglés) en un horizonte de 1 año.
 - Límite de sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE, por sus siglas en inglés).
 - Límite del valor de mercado de carteras ALCO en escenarios de estrés y que dada su clasificación contable (valor razonable con cambios en patrimonio) pudieran tener impacto en los recursos propios.
- Riesgo de tipo de cambio estructural:
 - Límite en la posición neta permanente de la ratio *core capital*.
 - Límite de cobertura individual que debe mantenerse en cada divisa.

Los responsables de la gestión del riesgo de las líneas de negocio deben explicar los motivos de posibles excesos sobre límites o sublímites y facilitar un plan de acción para corregirlo.

Metodologías y aspectos clave

a) Riesgo de interés estructural

Dentro del riesgo estructural, el riesgo de tipo de interés en el *banking book* (en adelante IRRBB por sus siglas en inglés) se considera la principal fuente de riesgo del balance.

En Grupo Santander analizamos el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y comportamental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo deseado definido por Grupo Santander (como por ejemplo negociar posiciones o establecer tipos de interés en productos que comercializamos).

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

- Margen de intereses y sus sensibilidades

El margen neto de intereses (NII) es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de 1 a 3 años siendo 1 año el estándar en el Grupo). La sensibilidad del margen de intereses es la diferencia entre el margen calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del NII como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).

- Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades

El EVE es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. La sensibilidad del valor económico de los fondos propios se obtiene como la diferencia entre dicho valor económico calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base.

Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del valor económico de fondos propios como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

b) Modelos de tipo de interés

Las métricas de riesgo de tipo de interés toman en consideración el comportamiento de diferentes productos financieros bajo escenarios estresados donde la incertidumbre es común y es posible que los términos contractuales no puedan cumplirse. Hemos desarrollado metodologías que ayudan a explicar cuál sería el comportamiento de esos productos. Los modelos clave de riesgo de tipo de interés son los siguientes:

- Tratamiento de pasivos sin vencimiento definido

En el modelo del Grupo, todos los saldos de cuentas sin vencimiento se modelan utilizando diferentes variables, tales como volúmenes estables e inestables, velocidad de liquidación del volumen en el tiempo y la relación entre los tipos de los clientes y los tipos de mercado.

- Tratamiento de prepago para determinados activos

El riesgo de prepago afecta principalmente a las hipotecas a tipo fijo en filiales donde sus tipos contractuales son bajos en comparación con los niveles del mercado y existe un incentivo para los clientes de amortizar anticipadamente (total o parcialmente). En los productos a tipo variable el prepago se debe a otros factores como ciclo económico, factores impositivos, factores culturales, etc. El impacto en términos de riesgo IRRBB es más limitado al tener una revalorización variable. En el Grupo, se modela este riesgo y se incluye en las métricas de apetito de riesgo.

c) Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

d) Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

4.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance del Grupo, en relación con sus volúmenes de activos, patrimonio neto y margen de intereses, se mantuvo en niveles moderados en 2021, en línea con los ejercicios anteriores.

La división Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés con modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

A continuación se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés desde -100 a +100 pb.

Riesgo de tipo de interés estructural

Europa

Las sensibilidades del valor económico de los fondos propios (EVE) y de los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances (Santander España y Santander UK) son generalmente positivas a subidas de tipo de interés.

La exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital en 2021.

Al cierre de diciembre de 2021, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 703 millones de euros; en la libra esterlina, con 541 millones de euros; el zloty polaco, con 65 millones de euros; y el dólar estadounidense, con 54 millones de euros, todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

SENSIBILIDAD DEL MARGEN DE INTERESES (NII)

% sobre el total



* Otros: Portugal y SCF.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 3.684 millones de euros; la libra esterlina con 1,056 millones de euros; el dólar estadounidense con 221 millones de euros; y el zloty polaco con 56 millones de euros, todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

SENSIBILIDAD DEL VALOR ECONÓMICO DE FONDOS PROPIOS (EVE)

% sobre el total



Otros: Polonia, Portugal y SCF.

Norteamérica

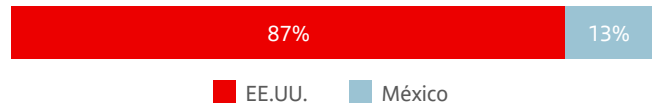
El valor económico de los fondos propios (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de América del Norte suelen mostrar sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés.

En 2021, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (152 millones de euros).

SENSIBILIDAD DEL MARGEN DE INTERESES (NII)

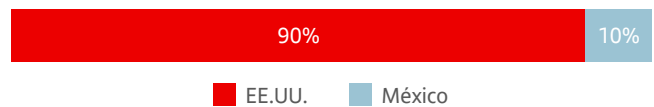
% sobre el total



El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (590 millones de euros).

SENSIBILIDAD DEL VALOR ECONÓMICO DE FONDOS PROPIOS (EVE)

% sobre el total



Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

En 2021, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Chile (86 millones de euros) y Brasil (83 millones de euros).

SENSIBILIDAD DEL MARGEN DE INTERESES (NII)

% sobre el total

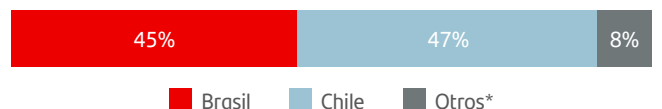


* Otros: Argentina, Perú y Uruguay.

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Brasil (271 millones de euros) y Chile (258 millones de euros).

SENSIBILIDAD DEL VALOR ECONÓMICO DE FONDOS PROPIOS (EVE)

% sobre el total



* Otros: Argentina, Perú y Uruguay.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

Nuestro riesgo de tipo de cambio estructural deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. Nuestra gestión dinámica de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2021, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core capital* se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2021, las mayores exposiciones de carácter permanentes (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban (por este orden) en dólares estadounidenses, libras esterlinas, reales brasileños, pesos mexicanos, pesos chilenos y zlotys polacos.

En el Grupo cubrimos parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como de la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas subsidiarias cuya moneda base es distinta del euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2021 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

VaR ESTRUCTURAL

Millones de euros. VaR al 99% con un horizonte temporal a un día

	2021				2020		2019	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	895,8	993,7	1.090,7	1.011,9	911,0	903,1	511,4	729,1
Efecto diversificación	(158,8)	(327,3)	(431,4)	(240,2)	(349,8)	(263,4)	(304,2)	(402,0)
VaR Tipo de interés ^A	224,2	400,7	540,5	287,8	465,1	345,5	345,6	629,7
VaR Tipo de cambio	521,3	600,6	655,2	655,2	499,9	502,6	308,1	331,7
VaR Renta variable	309,1	319,7	326,4	309,1	295,9	318,5	161,9	169,8

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

4.6 Gestión del riesgo de liquidez

La función de riesgo de liquidez en la segunda línea de defensa es la responsable de asegurar que el riesgo de liquidez sea entendido, controlado e informado a la alta dirección y en todo el Grupo siguiendo el gobierno establecido:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo de liquidez y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez desde la primera línea de defensa, valora la permanencia de los negocios dentro de los límites de apetito de riesgo y verifica el cumplimiento de los límites de riesgo de liquidez.
- Informa sobre riesgo, apetito de riesgo y excepciones a los órganos de gobierno.
- Opina y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Santander.
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2021, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 309 millones de euros (319 millones de euros y 170 millones de euros a finales de 2020 y 2019, respectivamente).

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de SCIB, como se describe en la sección 4.3 'Principales métricas del riesgo de mercado'). Distinguimos entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos de nuestro volumen de activos totales o patrimonio.

- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

Metodologías y aspectos clave

La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados.

a) Buffer de liquidez

El *buffer* representa una parte del total de liquidez disponible de una entidad para hacer frente a potenciales retiradas de fondos (salidas de liquidez) que puedan surgir en periodos de tensión. Consiste en un conjunto de recursos líquidos, libres de cargas, susceptibles de ser inmediatamente utilizados y de generar liquidez de una forma ágil sin incurrir en pérdidas o descuentos excesivos. Es utilizado como una herramienta para calcular la mayoría de las métricas de liquidez; además, es una métrica en sí misma con límites definidos para cada subsidiaria.

b) Liquidity coverage ratio (LCR)

El LCR es una métrica regulatoria. Su objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrásico y de mercado) durante 30 días naturales, además de una distribución por divisa acorde a sus necesidades

c) Métrica de liquidez mayorista

Esta métrica mide el número de días de supervivencia del Grupo si utilizara sus activos líquidos para hacer frente a las pérdidas de liquidez asumiendo salidas de financiación mayorista sin renovación posible durante un horizonte temporal determinado. También se usa como métrica interna de liquidez de corto plazo que contribuye a reducir el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

d) Net stable funding ratio (NSFR)

La NSFR o ratio de financiación estable es una métrica que utilizamos para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo. Es una métrica regulatoria definida como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. Esta métrica exige a los bancos mantener un balance de situación sólido en el que los activos y actividades fuera de balance se financian con pasivos estables.

e) Métricas de *asset encumbrance*

Se calculan dos tipos de métrica para la medición del riesgo de *asset encumbrance*. La *ratio asset encumbrance*, que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad, y la *ratio de asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

f) Otros indicadores adicionales de liquidez

Además de las herramientas tradicionales para medir el riesgo de liquidez, tanto el riesgo a corto plazo como el riesgo a largo plazo o de financiación, hemos establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez para que complementen a aquellos y sirvan para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Esos incluyen métricas de concentración, como son la principal y las cinco mayores contrapartes proveedoras de financiación, o la distribución de la financiación por plazos de vencimiento.

Adicionalmente se calculan una serie de métricas sobre la capacidad de la institución de generar liquidez a través de financiación colateralizada, como son la sobrecolateralización, ratios de elegibilidad de activos sin cargas y plazos para su colocación.

g) Análisis de escenarios de liquidez

Como pruebas de estrés de liquidez, tenemos definidos cuatro escenarios estándar:

- i. un escenario idiosincrásico de eventos que únicamente repercuten negativamente al Grupo;
- ii. un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real de nuestro país base;
- iii. un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global;
- iv. un escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincrásicos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que, en combinación con otras, sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma de decisiones de negocio.

h) Indicadores de alerta temprana de liquidez

El sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez (EWI, por sus siglas en inglés) está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades del Grupo. Estos indicadores son tanto externos (o del entorno), relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

i) Métricas de liquidez intradía

Grupo Santander utiliza la definición regulatoria de Basilea y calcula un conjunto de métricas y escenarios de estrés en relación con el riesgo de liquidez intradía para mantener un nivel elevado de gestión y control.

4.7 Principales métricas de riesgo de liquidez

La sólida posición de liquidez y financiación del Grupo se basa en un modelo de liquidez descentralizado, donde cada filial administra la liquidez de manera autónoma y mantiene grandes reservas de activos altamente líquidos.

En general, la *ratio LCR* permaneció estable y siempre por encima del umbral regulatorio. El mínimo regulatorio requerido en 2021 fue del 100% y nuestro límite de apetito de riesgo del 110%. Esta métrica es de cálculo y seguimiento diario.

Los *buffers* de liquidez se gestionan de manera eficaz a fin de tener un adecuado perfil dentro de los límites regulatorios y mantener la rentabilidad del balance. Estos están compuestos mayoritariamente por activos de nivel 1: caja y deuda soberana, con una adecuada diversificación por divisa conforme a las necesidades del balance del Grupo.

Nuestras filiales cuentan con un balance sólido y una estructura de financiación estable, soportada por una amplia base de depósitos de clientes que cubre las necesidades estructurales, con baja dependencia de financiación a corto plazo y métricas de liquidez muy por encima de los requerimientos regulatorios, locales y corporativos dentro de los límites de apetito de riesgo.

La métrica regulatoria NSFR (ratio de financiación estable neta) se mantuvo por encima del nivel regulatorio y de apetito interno, tanto en nuestras principales filiales como a nivel consolidado. El cálculo de la métrica se actualizó en junio de 2021, adaptándose a los nuevos requerimientos establecidos en la *Implementing Technical Standards (ITS) 3.0* de la ABE.

En términos de riesgo de *asset encumbrance* estructural, las fuentes principales de *encumbrance* son emisiones de deuda colateralizada (titulaciones y cédulas) y financiación con colateral de bancos centrales. En este sentido se produjo un incremento del nivel de *encumbrance* durante 2020, que se ha mantenido en 2021, debido al incremento en la apelación a bancos centrales, aprovechando las palancas de gestión proporcionadas para el escenario de la covid. Los niveles de Grupo Santander son coherentes con los del resto de los bancos europeos.

La solidez de los balances de nuestras filiales queda demostrada bajo escenarios de estrés desarrollados según criterios corporativos homogéneos. La totalidad de las filiales sobrevivirían al peor escenario un mínimo de 45 días, haciendo frente a las necesidades de liquidez, únicamente con su *buffer* de activos líquidos.

En términos de intradía, hemos trabajado para integrar la gestión de este riesgo dentro de sus principales métricas, estableciendo límites de cumplimiento diario, así como una serie de indicadores de alerta que proporcionen información para ayudar a anticipar cualquier posible contingencia.



Para más detalles, consúltese la sección [3.4](#) 'Gestión de liquidez y financiación' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

4.8 Gestión del riesgo de pensiones y actuarial

Riesgo de pensiones

En la gestión del riesgo de los fondos de pensiones de empleados de prestación definida, Grupo Santander asume los riesgos financieros, de mercado, de crédito y de liquidez en los que se incurre por el activo y por la inversión del fondo, así como los riesgos actuariales derivados del pasivo, es decir, las responsabilidades por pensiones con sus empleados.

Nuestro principal objetivo en materia de control y gestión del riesgo de pensiones se focaliza en identificar, medir, controlar, mitigar y comunicar este riesgo. Nuestra prioridad es, por tanto, identificar y mitigar todas las fuentes de riesgo de pensiones.

En Santander estimamos anualmente las pérdidas combinadas en activos y pasivos en un escenario de estrés que incluye variaciones en tipos de interés, tipos de cambio, inflación, bolsas y precios inmobiliarios y diferencial de crédito.

Durante 2021, el efecto de la evolución de los mercados sobre el riesgo de pensiones fue positivo, debido principalmente al aumento de las tasas de descuento en las principales geografías.

Adicionalmente, a lo largo del año, se han tomado medidas de eliminación de riesgo en nuestras principales geografías a fin de reducir la exposición a los riesgos actuarial y de pensiones.

Riesgo actuarial

El riesgo actuarial surge por cambios biométricos en la esperanza de vida de los beneficiarios de compromisos de prestaciones definidas, titulares de pólizas de seguros de vida, aumentos no esperados de las indemnizaciones previstas en seguros de no vida y cambios no esperados en el comportamiento de los tomadores de seguros en el ejercicio de las opciones incluidas en los contratos de seguros.

Distinguimos los siguientes riesgos actuariales:

- Riesgo de pasivo de vida: riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por obligaciones de pensiones como resultado de fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados. Se dividen en:
 - Riesgo de mortalidad/longevidad: riesgo de pérdida por movimientos en el valor del pasivo debido a cambios en la estimación de las probabilidades de fallecimiento/supervivencia de los asegurados.
 - Riesgo de morbilidad: riesgo de pérdida por movimientos en el valor del pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de discapacidad/incapacidad de los asegurados.
 - Riesgo de rescate/cancelación: riesgo de pérdida por movimientos en el valor del pasivo como consecuencia de la

cancelación anticipada del contrato o de cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores, aportaciones extraordinarias y/o suspensión de aportaciones.

- Riesgo de gastos: riesgo de pérdida por variación del valor del pasivo derivado de desviaciones negativas de los gastos previstos.
- Riesgo de catástrofe: pérdidas provocadas por la manifestación de eventos catastróficos que incrementen el pasivo de vida de la entidad.
- Riesgo de pasivo de no vida: riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por prestaciones de no vida adquirido por Grupo Santander con sus empleados, provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados. Se dividen en:
 - Riesgo de prima: pérdida derivada de la insuficiencia de primas para atender siniestros que puedan acaecer en el futuro.
 - Riesgo de reserva: pérdida derivada de la insuficiencia de reservas para siniestros ya incurridos, pero no liquidados, incluidos los gastos de gestión de dichos siniestros.
 - Riesgo de catástrofe: pérdidas provocadas por la manifestación de eventos catastróficos que incrementen el pasivo de no vida de la entidad.

5. Riesgo de capital

5.1 Introducción

Grupo Santander incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de mantener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

La función de Riesgo de Capital, como parte de la segunda línea de defensa, controla y supervisa las actividades de capital que realiza la primera línea, verificando que la adecuación del capital y su cobertura se ajustan a nuestro perfil de riesgo, así como validando y monitorizando aquellas operaciones que podrían ser consideradas como transferencia significativa del riesgo (SRT, por sus siglas en inglés).

Agrupa procesos como la planificación y la adecuación de capital y la consiguiente ejecución y seguimiento del presupuesto, junto con la medición continua, el reporte y la divulgación de la información de capital, tal y como se describe a continuación:



La función de Riesgo de Capital controla y supervisa las actividades de capital desarrolladas por la primera línea. Estas se agrupan en cuatro líneas de trabajo asegurando que el seguimiento sea adecuado al perfil de riesgo del Grupo:

- **Planificación de capital:** proceso interno dirigido a establecer los niveles y retornos del capital que guarden coherencia con la ejecución de nuestra estrategia. Para asegurar la solvencia y la eficiencia del capital, identificamos las medidas que son necesarias para cumplir con los objetivos en cuanto a las ratios de capital establecidas y de rentabilidad del capital.
- **Adecuación de capital:** proceso por el que se evalúan los niveles de capital en relación con los tipos y volúmenes de riesgos asumidos, basado en el proceso de identificación y valoración de riesgos (RPA, por sus siglas en inglés) y la estrategia y el apetito de riesgos. Para más detalle, véanse en la sección [2.4 'Procesos y herramientas de gestión'](#) los apartados de 'Apetito de riesgo y estructura de límites' y 'Risk profile assessment'.
- **Medición del riesgo de capital:** proceso que cubre las actividades que son necesarias para la medición de las métricas relativas al capital, partiendo de la definición de la metodología por la que se obtendrán las cifras finales requeridas, y que presta apoyo a las distintas fases de la gestión, monitorización, supervisión y control del capital.

- **Originación:** proceso por el que se evalúa la eficiencia de nuestras carteras para identificar iniciativas de optimización como titulaciones, técnicas de mitigación de riesgos o venta de activos.

En 2021, la función de Riesgo de Capital siguió trabajando en impulsar la total implantación de las mejoras del modelo operativo de riesgo de capital en todo el Grupo. Uno de los hitos fundamentales ha sido la disminución del perfil de riesgo de capital a través de un entorno de control y supervisión más robusto.

Para conseguir este objetivo, se ha impulsado la función en nuestras filiales a través de las siguientes tareas:

- Revisión y actualización de procedimientos de riesgo de capital a nivel corporativo y local.
- Mayor trazabilidad en los ejercicios de planificación de capital.
- Estandarización del reporte de capital siguiendo las directrices comunes del Grupo y ajustándose a la regulación y circunstancias locales.
- Seguimiento periódico de los progresos locales en el despliegue del TOM (*target operating model*).

Principales iniciativas en 2021

El año 2021 se ha caracterizado por una recuperación de la actividad económica favorecida por el avance en el proceso de vacunación y el levantamiento progresivo de las restricciones. La gestión del riesgo de capital en Santander se centró en proteger la solvencia del Grupo y asegurar que se cumplen los objetivos internos, identificando y valorando los riesgos que podrían afectar a los niveles de solvencia y realizando un seguimiento continuo de la evolución de las principales métricas.

En concreto, supervisamos estrechamente la evolución del plan de generación orgánica de capital y de titulaciones y el impacto de las revisiones de modelos realizadas por el regulador, en riesgo de mercado y en riesgo de crédito principalmente por el TRIM (*targeted review of internal models*) de las carteras *low default*, la anticipación de la NDD (*new definition of default*) y por el cambio normativo del riesgo de contrapartida (SA-CCR) y de las dotaciones de saldos morosos. Igualmente, se llevó a cabo la supervisión del impacto de las variables de mercado sobre los niveles de capital. El Grupo siguió aplicando políticas de cobertura para mitigar la volatilidad por tipo de cambio en la ratio CET1.

En la planificación del capital, la función de Riesgo de Capital establece periódicamente niveles de incertidumbre sobre la ejecución del presupuesto, evaluando posibles desviaciones sobre las previsiones realizadas.

Al cierre del año, la ratio CET1 *fully-loaded* es del 12,12%, situándose por encima del rango objetivo del 11-12%. Si incluimos la adquisición de minoritarios de SC USA (cerrada el 31 de enero de 2022) y la anunciada adquisición de Amherst Pierpont Securities (APS) por Santander Holdings USA (todavía pendiente de cierre), la ratio CET1 FL proforma se situaría en 11,96%, manteniéndose en la parte más alta del rango objetivo.

El incremento del CET1 *fully-loaded* en el año es de 23 pb, que se explica por la fuerte generación orgánica de 118 pb basada principalmente en el beneficio del año y un crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APR) sostenido por una adecuada gestión, así como por la recuperación del ritmo de titulización.

Adicionalmente se ha registrado un impacto de -49 pb por los impactos regulatorios y por modelos, los principales ya mencionados anteriormente, y de -46 pb por otros conceptos, entre ellos por la evolución de los mercados.

Aplicando la disposición transitoria de la NIIF 9, la ratio CET1 *phased-in* se situó en 12,51% y la ratio de capital total *phased-in* en 16,81% cumpliendo holgadamente con los niveles mínimos del 8,85% y del 13,01% requeridos por el BCE para el Grupo.

La ratio de apalancamiento *fully-loaded* se situó en el 5,21% y la *phased-in* en el 5,37%.

A lo largo de todo el año, todas las ratios del Grupo permanecieron por encima de los límites de solvencia establecidos en el apetito de riesgos.



Para más detalle ver la sección [3.5 'Gestión y adecuación de capital. Ratio de solvencia'](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'.

5.2 Gestión del riesgo de capital

La función de Riesgo de Capital como segunda línea de defensa cuestiona de manera independiente las actividades de las unidades de negocio o primera línea principalmente a través de:

- Supervisión de las actividades de planificación y adecuación del capital mediante una revisión de los principales componentes que afectan a las ratios de capital.
- La identificación de métricas clave para calcular el capital regulatorio del Grupo, estableciendo niveles de tolerancia y analizando variaciones significativas y operaciones singulares con impacto en capital.
- Revisión y cuestionamiento de la ejecución de las medidas de capital propuestas en línea con la planificación del capital y el apetito de riesgo.

Supervisión de la planificación y adecuación de capital

La función de riesgos revisa la planificación y los ejercicios de adecuación del capital para garantizar que el capital se adapta al apetito y perfil de riesgo. Sus objetivos fundamentales son:

- Asegurar el seguimiento de todos los riesgos relevantes a los que está sujeto Grupo Santander en el desarrollo de su actividad.
- Revisar que las metodologías y supuestos utilizados en estos procesos de planificación son adecuados.

- Verificar que los resultados son razonables y consistentes con la estrategia de negocio, el entorno macroeconómico y las variables del sistema.
- Evaluar la coherencia de los ejercicios de adecuación y en especial la de aquellos que utilizan escenarios centrales y estresados.

El desarrollo de esta función se realiza en diferentes etapas:



Definición del alcance

La supervisión de la planificación y adecuación del capital se inicia con la elaboración de la propuesta de materialidad que determina las filiales que tienen relevancia para el Grupo en términos de activos ponderados por riesgo. Se podrán incluir otras unidades, negocios o carteras que, pese a no ser muy representativas por su materialidad, se crea conveniente analizar por su efecto en la estrategia del Grupo o en el cumplimiento del plan global o por su relevancia puntual.

Análisis cualitativo

En esta fase se revisa la calidad del proceso de generación de proyecciones cualitativas, a fin de garantizar que sigue un gobierno adecuado.

Análisis cuantitativo

Se realiza una evaluación cuantitativa de las métricas definidas, así como de sus componentes, que afectan a las proyecciones de APR, del capital disponible y de los PPNRs (*Pre-provision net revenues*). Esta fase requiere una coordinación adecuada entre todas las subsidiarias, para analizar las proyecciones locales que constituyen la base para las proyecciones a nivel Grupo y dotar al proceso de la adecuada trazabilidad.

Conclusiones y divulgación

De acuerdo con los resultados de la planificación y adecuación del capital, Grupo Santander realiza una evaluación final del alcance del análisis, las debilidades y las áreas de mejora detectadas. Se informa a la alta dirección de acuerdo con el gobierno establecido, lo que garantiza un cuestionamiento eficaz y constructivo por parte de la segunda línea de defensa de los planes de capital propuestos.

Supervisión continua de la medición de capital

La supervisión continua de la medición del capital regulatorio del Grupo, para asegurar un perfil de riesgo de capital adecuado, es otra de las funciones de control. Para ello, realizamos un análisis cualitativo del marco regulatorio y de supervisión, así como una revisión continua de las métricas de capital y de los umbrales definidos. Asimismo, supervisamos el cumplimiento del apetito de riesgo de capital, con el objetivo de preservar los niveles de capital por encima de los requisitos regulatorios y expectativas del mercado.

El desarrollo de esta función se realiza a través de las siguientes fases y procesos:



Definición de métricas y umbrales

La función define, con carácter anual, un conjunto de métricas y umbrales que se utilizan durante el proceso de supervisión, que permiten un adecuado seguimiento y control del riesgo de capital. Las métricas se dividen en:

- Primarias: abarcan las ratios de capital y los componentes del numerador y denominador al más alto nivel.
- Secundarias: incluyen un desglose más amplio de las anteriores (por ejemplo, APR por riesgo de crédito o la base sobre la que se calculan los APR de mercado).
- Complementarias: permiten un análisis más detallado.

Se establecen umbrales para determinadas métricas que, en caso de superarse, desencadenan un análisis más detallado, así como una explicación de las causas.

Las métricas, sus umbrales y las fuentes de información utilizadas se recogen en las 'Guías sobre las métricas de control de la medición del capital'.

Análisis preliminar

En esta fase del proceso de control, analizamos cuestiones cualitativas, como el gobierno de los procesos y el marco normativo. Además, analizamos las medidas adoptadas en relación con el capital para cumplir con las recomendaciones e instrucciones emitidas por los órganos supervisores.

Evaluación y medición

A partir de la información suministrada, la función de Riesgo de Capital analiza las métricas primarias y secundarias para detectar aquellas variaciones que superen los umbrales definidos, además de realizar un análisis detallado de las causas analizando las métricas complementarias. Si se identifica a una subsidiaria o a un área global como la causa principal de una variación que supere el umbral, deberá proporcionar información adicional en términos de variación de volúmenes, eventos puntuales, acciones de capital, etc.

Adicionalmente se hace un seguimiento mensual de las métricas de apetito capital para analizar posibles excesos tanto del Grupo como a nivel local reportándose de forma trimestral a los órganos de gobierno establecidos.

Conclusiones y divulgación

El informe con las conclusiones se analiza en el órgano responsable del control de riesgo de capital. En caso de considerarse necesario, se propondrá su discusión en los comités correspondientes de primera línea (comité de capital) o de segunda línea (comité de control de riesgos).

Supervisión de titulaciones

La función de Riesgo de Capital supervisa las operaciones de titulización que podrían ser consideradas por parte del supervisor

como una transferencia significativa del riesgo, de acuerdo con la Regulación (UE) 2017/2401 y 2017/2402, artículos 243 al 245 sobre SRT y en las que Grupo Santander actúa como originador.

La supervisión es un paso previo y un requisito esencial para la ejecución de dichas titulaciones, tanto sintéticas como tradicionales, y se aplica a cada operación que pueda dar lugar a una reducción de APR de acuerdo con los criterios regulatorios.

El propósito principal de este proceso es asegurar que la supervisión de las titulaciones por parte de la función de Riesgo de Capital incluya el análisis de las condiciones que pueden afectar en su consideración como SRT, como por ejemplo:

- que la operación permita una transferencia efectiva del riesgo,
- que la operación cumpla con todos los requisitos de regulación prudencial,
- que los parámetros de riesgo utilizados en la operación se atengan a la metodología definida por el Grupo,
- que la justificación económica de la operación se ajusta a los estándares establecidos por el Grupo.

El proceso de supervisión de la transferencia significativa del riesgo se desglosa en las siguientes etapas:



- Etapa de prenotificación al BCE: la función de Riesgo de Capital emite una evaluación de la operación antes de notificar al BCE la intención de realizar una operación de titulización que podría considerarse como SRT.
- Etapa de validación: previo al cierre de la transacción, la titulización se presenta a los comités de capital y riesgos para su validación, junto con la evaluación emitida por la función de Riesgo de Capital.
- Etapa de notificación al BCE: comunicación mediante la cual se envía al BCE la documentación del expediente de titulización. Debe realizarse en un plazo máximo de quince días tras la fecha de cierre de la operación de titulización.
- Etapa de seguimiento: la función de Riesgo de Capital lleva a cabo un seguimiento periódico de las operaciones ya ejecutadas, reportando las conclusiones a los órganos de dirección establecidos.

5.3 Principales métricas

Santander tiene una sólida posición de capital, coherente con su modelo de negocio, la estructura de balance, el perfil de riesgo y los requerimientos regulatorios. Nuestra fortaleza de balance y rentabilidad nos permiten financiar el crecimiento, y seguir acumulando capital.

Nuestro modelo de subsidiarias autónomas en términos de capital y liquidez nos permite mitigar el riesgo de que las dificultades de una subsidiaria puedan afectar a las demás. Nuestras métricas de capital son estables, con ratios cómodamente por encima de los requerimientos regulatorios y en niveles adecuados, alineados con el apetito de riesgos aprobado por la alta dirección.



Para más detalle ver la sección [3.5 'Gestión y adecuación de capital. Ratio de solvencia'](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'.

6. Riesgo operacional

6.1 Introducción

Riesgo operacional (RO) en Grupo Santander se define, de acuerdo a las directrices de Basilea, como el riesgo de sufrir pérdidas debido a defectos o fallos de los procesos, los empleados y los sistemas internos, o bien motivado por acontecimientos externos. Cubre categorías de riesgos tales como fraude, riesgo tecnológico y ciberriesgo, riesgo legal⁴³ o de conducta.

El riesgo operacional se genera en todos los negocios y áreas de soporte y es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas. Por ese motivo, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados por sus actividades. Nuestro modelo de control y gestión del RO se basa en un proceso continuo para identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no, garantizando que las prioridades en la gestión de riesgos están adecuadamente establecidas.

6.2 Gestión del riesgo operacional

La gestión del RO en el Grupo se sustenta en los siguientes elementos:

Modelo de gestión y control

El modelo de RO de Grupo Santander regula los elementos necesarios para una gestión y control adecuados del riesgo operacional, alineado con el cumplimiento de estándares regulatorios avanzados y las mejores prácticas de gestión, e incluye las siguientes fases:

- estrategia y planificación;
- identificación, valoración y seguimiento de riesgos y controles internos;
- implantación y seguimiento de medidas de mitigación;
- disponibilidad de información, reportes adecuados y escalado de asuntos relevantes.

Las principales herramientas de riesgo operacional utilizadas por el Grupo a lo largo del ciclo de gestión son:

- **Base de datos de eventos internos.** Registro de eventos de riesgo operacional con impacto financiero (se registran todas las pérdidas, con independencia de su importe) o no financiero (tales como impacto regulatorio en clientes y/o servicios). Esta información:
 - permite el análisis de causa raíz;
 - aumenta la concienciación sobre los riesgos;

- permite el escalado de eventos relevantes de RO a la alta dirección de la división de Riesgos con la máxima inmediatez;
- facilita el *reporting* regulatorio;
- contribuye al desarrollo de un modelo de capital económico integrado en el proceso del ICAAP.

- **Autoevaluación de los riesgos y controles operacionales (RCSA,** por sus siglas en inglés). Proceso cualitativo que busca evaluar los principales riesgos operacionales asociados a cada función, la situación del entorno de control y su asignación a las diferentes funciones dentro del Grupo, mediante el criterio y experiencia de un conjunto de expertos de cada función.

El objetivo del RCSA es identificar y evaluar los riesgos operacionales materiales que pudieran impedir a las unidades de negocio o de soporte alcanzar sus objetivos. Una vez evaluados los riesgos y los controles internos que los mitigan, se identifican medidas de mitigación en el caso de que los niveles de riesgo estén por encima del nivel tolerable.

Nuestro RCSA integra revisiones específicas de riesgo operacional que permiten una identificación transversal de los riesgos, especialmente de los riesgos tecnológicos, fraude, riesgo de proveedores y factores que podrían conducir a otros riesgos operacionales, así como a un incumplimiento regulatorio específico. Adicionalmente el RCSA incorpora la revisión de los riesgos de conducta y delito financiero. Estos últimos se exponen con mayor detalle en este capítulo en la sección [7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta'](#).

- **Base de datos de eventos externos.** Información cuantitativa y cualitativa sobre eventos externos de riesgo operacional. La base de datos permite un análisis detallado y estructurado de los eventos relevantes que se han producido en el sector, la comparativa del perfil de pérdidas tanto a nivel local como del Grupo, y la adecuada preparación de los ejercicios de RCSA, seguros y análisis de escenarios.
- **Análisis de escenarios de RO.** Su objetivo es identificar eventos de muy baja probabilidad de ocurrencia que podrían generar pérdidas significativas para el Grupo, así como establecer medidas de mitigación adecuadas, mediante la evaluación y opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgos.
- **Indicadores clave de riesgo.** Proporcionan información cuantitativa sobre la exposición al riesgo del Grupo y el entorno de control existente. Los indicadores más significativos asociados con los principales factores de riesgo son parte del apetito de riesgo operacional.

⁴³ Procesos legales con causa raíz en el riesgo operacional.

• **Apetito de riesgo, que presenta la siguiente estructura:**

- **Una declaración** global de apetito de riesgos no financieros, que establece que Grupo Santander tiene el compromiso de controlar y limitar los eventos de riesgos no financieros que conduzcan o puedan conducir a pérdidas financieras; eventos de fraude, incidentes operativos y tecnológicos; legales e infracciones regulatorias; problemas de conducta o daños a la reputación. Aunque un cierto volumen de pérdidas es esperado, las pérdidas inesperadas de alta severidad como resultado de un fallo de los controles no son aceptables. Esta declaración se encuentra asociada a las métricas de pérdidas y entorno de control.
- Declaraciones sobre los riesgos tecnológicos, ciberriesgo, *cloud*, fraude, blanqueo de capitales, comercialización de productos, cumplimiento regulatorio, riesgo de modelo y gestión del riesgo de proveedores, asociadas a sus propias métricas de seguimiento prospectivas.

• **Recomendaciones de auditoría interna, auditoría externa y de reguladores.** Proporcionan información independiente relevante sobre riesgo inherente y residual e identifican áreas de mejora en controles y procesos.

• **Modelo de capital:** un modelo con enfoque de distribución de pérdidas (*loss distribution approach* - LDA) que recoge el perfil de riesgo del Grupo, basado principalmente en información recogida en la base de datos de pérdidas internas, datos externos y escenarios. La principal aplicación del modelo es determinar el capital económico por riesgo operacional y la estimación de pérdidas esperadas y estresadas, que son utilizadas en el apetito de riesgo operacional.

• **Otros instrumentos específicos** que posibilitan analizar y gestionar adicionalmente el RO, incluida la evaluación de nuevos productos y servicios, la gestión de los planes de continuidad de negocio (PCN), la revisión y actualización del perímetro y procesos de revisión de la calidad del programa de RO (*quality assurance*).

El sistema de gestión y *reporting* del riesgo operacional de Santander, conocido como Heracles, soporta los programas y herramientas de gestión de riesgo operacional con un enfoque de gobierno, riesgo y cumplimiento (GRC). Proporciona información para la gestión y el *reporting* en las filiales y en todo el Grupo.

Heracles contribuye a mejorar la toma de decisiones en la gestión del riesgo operacional, consolidando la información, simplificando el proceso y evitando duplicidades. Para tal efecto, nos aseguramos que todos los empleados responsables de riesgos tienen, puntualmente, una visión más completa y precisa de sus riesgos, a través de un conjunto común de taxonomías y normas metodológicas.

Implantación del modelo e iniciativas

En 2021, hemos mejorado el modelo de RO mediante los siguientes aspectos:

- Mejora del marco de apetito de riesgo, con la definición de nuevas métricas (se incluyen nuevas métricas sobre el entorno de control y el riesgo de *cloud* en la declaración de apetito de riesgo de 2022) y la implantación de mejoras en la definición de umbrales y mediciones.
- Desarrollo de los modelos utilizados para realizar una evaluación independiente del perfil de riesgo y el entorno de control para dar

soporte a la supervisión de los países y ayudar en la adecuada revisión de la evaluación local.

- Avances en nuestro programa holístico de evaluación de riesgos donde cada segunda línea especializada hace el seguimiento y contraste de los principales riesgos integrados dentro de los riesgos no financieros.
- Mejoras en el proceso para determinar, identificar y evaluar los riesgos de referencia y los controles estándar, con el objetivo de fortalecer y homogeneizar el entorno de control en el Grupo.
- Definición de iniciativas para la evaluación de los riesgos climáticos relacionados con el riesgo operacional dentro de nuestro modelo de gestión.
- Mejora de la metodología de evaluación del plan global de transformación de ciberseguridad para identificar el impacto en la reducción del riesgo derivado de la implantación de nuevos desarrollos de seguridad técnica.
- Mejoras en los planes de contingencia y continuidad de negocio y, en general, de gestión de crisis, con iniciativas coordinadas con los planes de recuperación y resolución, dando cobertura también a los riesgos emergentes.
- Desarrollo de la metodología de análisis y evaluación del riesgo de transformación, con la aprobación de un modelo operativo objetivo.

Resiliencia operacional y plan de continuidad de negocio

La transformación digital está revolucionando la forma en que operan los bancos, presentando nuevas oportunidades de negocio, pero al mismo tiempo acompañada de una amplia gama de riesgos emergentes, como los riesgos tecnológicos, los ciberriesgos y una dependencia cada vez mayor de los proveedores, lo que incrementa la exposición a eventos que puedan afectar a la prestación de servicios a nuestros clientes.

En este contexto, asistimos a cambios en el marco regulatorio situando el foco en la importancia de la resiliencia operativa de las entidades financieras. Así se pone de manifiesto en la reciente publicación del documento de Principios de Basilea para la resiliencia operativa, el documento *Building the UK Financial Sector's Operational Resilience* publicado en el Reino Unido por los reguladores Bank of England (BoE), Financial Conduct Authority (FCA) y Prudential Regulation Authority (PRA) o de la Ley de resiliencia operativa digital de la UE para los servicios financieros (*Digital Operational Resilience Act, DORA*). Estas regulaciones exigen a las entidades financieras que fortalezcan sus capacidades para recuperarse de eventos disruptivos en sus principales negocios y servicios.

El Grupo está altamente comprometido con garantizar un ambiente de control robusto conforme a lo definido en los mejores estándares de la industria, que permita reforzar nuestra resiliencia operativa frente a potenciales eventos de disrupción y asegurar así la adecuada prestación de servicios a nuestros clientes y la estabilidad del sistema.

Uno de los pilares principales que contribuye a nuestra resiliencia operativa es un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN) encaminado a garantizar la continuidad de los procesos de negocio en todas sus filiales en caso de desastre o incidente grave. Nuestro SGCN es un proceso de gestión holístico que identifica los impactos

potenciales que amenazan a la entidad y sus suministros, y proporciona los protocolos y el gobierno correctos que garantizan una capacidad de respuesta efectiva. Sus principales objetivos son:

- Proteger la integridad de las personas en una situación de contingencia.
- Garantizar que se realizan las funciones principales y se minimiza el impacto en la prestación de servicios a nuestros clientes en caso de eventos de contingencia.
- Satisfacer las obligaciones del Grupo con sus empleados, clientes, accionistas y otros grupos de interés.
- Cumplir las obligaciones y requerimientos regulatorios.
- Minimizar las potenciales pérdidas económicas para la entidad y su impacto en el negocio.
- Proteger la imagen de marca, la credibilidad y la confianza en la entidad.
- Reducir los efectos operacionales proporcionando procedimientos eficaces, prioridades y estrategia para la recuperación y restauración de la operativa de negocio tras una contingencia.
- Contribuir a estabilizar el sistema financiero.

La pandemia desafió los marcos y estrategias de los planes de continuidad de negocio de las filiales y, si bien algunos de los protocolos tuvieron que ser adaptados, esta crisis ha demostrado que Grupo Santander cuenta con un programa de SGCN robusto. Durante 2021, el Grupo ha continuado trabajando en la revisión y mejora de su SGCN incorporando las conclusiones y lecciones aprendidas a raíz de la gestión de la pandemia. En particular:

- Definición de una nueva clasificación de procesos en función de su nivel de criticidad (taxonomía de criticidad).
- Revisión del alcance de los procesos críticos que deben ser considerados en la definición de las estrategias y planes de continuidad (principalmente para el caso de contingencias de larga duración).
- Refuerzo de infraestructuras y protocolos para posibilitar el trabajo en remoto como una alternativa estratégica válida y efectiva dentro de los planes de continuidad.
- La obligación de contar con análisis de riesgo y de coste-beneficio en la selección de las estrategias de continuidad necesarias en cada escenario de contingencia identificado.
- La aplicación de soluciones flexibles (como la robótica o la digitalización de la documentación) para dar una respuesta rápida a las necesidades de clientes y unidades de negocio durante una situación de contingencia.
- Definición de una metodología y herramienta de gestión para el seguimiento del nivel de madurez del programa de continuidad de negocio en las filiales del Grupo.

De manera adicional, se ha definido un grupo de trabajo multidisciplinar, liderado por la función de Riesgos No Financieros, para revisar los marcos actuales de identificación y gestión de riesgos, dando cobertura a los nuevos requerimientos obligatorios relativos a *Operational Resilience*.

Medidas de mitigación relevantes

El Grupo, a través de las herramientas internas de gestión de RO y otras fuentes de información externas, implementa y da seguimiento a las medidas de mitigación relacionadas con las principales fuentes de riesgo.

Fraude

La transformación y digitalización del negocio implican nuevos riesgos y amenazas, tales como el aumento de las estafas en pagos y el fraude en originación (créditos). Para mitigar estos riesgos, hemos mejorado los mecanismos de control y diseñado nuevos productos.

El uso de procesos de autenticación reforzada de clientes conforme con la Directiva Europea de Pago (*European Payment Service Directive – PSD2*); tales como las validaciones biométricas (por ejemplo, reconocimiento facial) en el proceso de altas de clientes y el refuerzo de alertas anti fraude en originación son recursos cada vez más extendidos para mitigar el riesgo de fraude.

Con el objetivo de reducir el fraude, Grupo Santander aplica medidas específicas en algunas geografías, como:

- Fraude con tarjetas:
 - Generalización del uso de Chip&Pin (operativa de tarjetas con chip, que requieren la firma de la transacción con código numérico), tanto en cajeros como en comercios físicos, con mecanismos avanzados de autenticación en la comunicación entre el cajero o el TPV y los sistemas del Grupo.
 - Mejoras continuas en la protección de tarjetas frente al fraude en comercio electrónico, con la implementación del estándar de comercio electrónico seguro (3D Secure) mediante autenticación en dos pasos con contraseña de un solo uso, basadas en aplicaciones móviles que permiten desactivar las tarjetas para uso en *e-commerce* o emisión de tarjetas virtuales con contraseñas de verificación dinámicas.
 - Uso de un nuevo sistema de autenticación biométrica en cajeros automáticos y sucursales. Gracias a este nuevo sistema, los clientes podrán retirar efectivo de los cajeros automáticos utilizando su huella dactilar.
 - Integración continua de las herramientas de seguimiento y detección de fraude con otros sistemas, tanto internos como externos, para mejorar la detección de actividades sospechosas.
 - Refuerzo de la seguridad de los cajeros automáticos mediante la incorporación de elementos de protección física y *anti-skimming*, así como mejoras en la seguridad lógica de los dispositivos.
- Fraude en banca por Internet/banca móvil:
 - Verificación de transacciones bancarias en línea con un segundo factor de seguridad de contraseñas de un solo uso. La evolución de las tecnologías difiere según las geografías (por ejemplo, basada en códigos de imágenes —códigos QR— generados a partir de los datos de la propia operación).
 - Mejora de la seguridad en la banca por Internet mediante la introducción de un sistema de *scoring* en el que se le asigna un nivel de riesgo a la transacción y se le requiere validaciones adicionales si supera un determinado umbral de seguridad.

- Aplicación de medidas de protección específicas para la banca móvil, como la identificación y registro de los dispositivos de clientes.
- Seguimiento de la seguridad de la plataforma de e-banking para evitar ataques a los sistemas.
- **Falsificación y robo de identidad:**
 - Controles reforzados del fraude que validan la identidad del solicitante y comprueban el dispositivo que envía la solicitud.
 - Implementación de datos biométricos de clientes y empleados.
 - Traslado de la función de prevención del fraude al área de crédito para mejorar la mitigación del fraude en originación (créditos), y reforzar sus alertas.
 - Nuevas plataformas de gestión y validación.

Ciberriesgo

A lo largo de 2021 el entorno de amenazas de ciberseguridad ha seguido incrementándose en términos de frecuencia e impacto y los atacantes siguen desarrollando sus capacidades. Esta tendencia se espera que continúe en los próximos años y el sector financiero sigue siendo uno de los principales objetivos. Esta creciente ciberamenaza, unida a la mayor dependencia en Santander de los sistemas digitales, hace de la ciberseguridad uno de los principales riesgos no financieros del negocio. Por ello, nuestro objetivo es hacer a Grupo Santander una organización ciberresiliente que pueda resistir, detectar y responder con rapidez a los ciberataques, con una constante evolución y mejora de sus defensas.

Santander sigue desarrollando sus controles y cuerpo normativo en línea con el marco global de ciberseguridad del Grupo y con las mejores prácticas internacionales. Durante 2021, se han establecido varios pilares e iniciativas estratégicas clave de ciberseguridad, descritos en la sección '[5 Investigación, desarrollo e innovación](#)' del capítulo Informe económico y financiero, para ayudar a Santander a evolucionar nuestras ciberdefensas en línea con las amenazas y tecnologías emergentes.

En la segunda línea de defensa, el equipo de riesgo de ciberseguridad ha desarrollado e implantado un marco de control y supervisión del riesgo cibernético, midiendo el perfil de riesgo y el entorno de control. Los principales focos han sido:

- Aprobación e implantación de un modelo operativo que impulsa y dirige a la función de ciberriesgo de segunda línea hacia un enfoque estructurado que permite una gestión proactiva y eficaz del riesgo. Este modelo incluye la definición de la misión y principios, procesos, herramientas y competencias necesarias de ciberriesgo.
- Establecer un proceso holístico en todas las funciones de segunda línea del Grupo para medir regularmente el entorno de control y el perfil de riesgo. Los diferentes instrumentos de riesgos no financieros se han integrado en este proceso, permitiendo una opinión independiente por parte de la segunda línea de defensa sobre la eficacia de los controles y la reducción del riesgo.
- Simplificación y automatización de los procesos existentes para mejorar el rendimiento operativo. Creación de una herramienta automatizada que permite la correlación, análisis y *reporting* de datos de ciberriesgo, reduciendo significativamente la recopilación y consolidación de información para dar prioridad a las actividades de gestión del riesgo.

- Establecimiento de un gobierno con las entidades del Grupo para verificar la adecuada implantación del modelo operativo y asegurar una homogénea implantación de los instrumentos y procesos de control del riesgo a lo largo del Grupo.



Para más detalles relativos a ciberseguridad, véase la sección [5. 'Investigación, desarrollo e innovación \(I+D+i\)'](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'.

Riesgo tecnológico

El proceso de transformación digital de Santander y la vocación de ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros requiere una evaluación, revisión y mejora constante de los controles para mitigar y gestionar el riesgo tecnológico. En este sentido, la realización de análisis de riesgos ligados a las iniciativas más relevantes de transformación nos ayuda a entender y elevar a los organismos de gobierno cuando es requerido el perfil de riesgo tanto en términos de riesgo inherente como residual de estas iniciativas.

A pesar de este demandante entorno de cambio, la tecnología de Santander se ha adaptado rápidamente a las nuevas necesidades de los clientes, así como a los nuevos requisitos regulatorios. Cabe resaltar en este sentido que los incidentes tecnológicos relevantes a nivel Grupo han mantenido su tendencia a la baja comparado con años anteriores aún en un contexto de transformación. Los aspectos más relevantes durante 2021 en el programa de gestión del riesgo tecnológico son:

- Adopción de un enfoque basado en el riesgo para asegurar que se dé prioridad a los recursos necesarios y a las medidas correctivas teniendo en cuenta la criticidad de los activos tecnológicos. Para estos activos clave, se siguen métricas dentro del apetito de riesgo para monitorizar los niveles de riesgos tecnológicos asociados en materia de disponibilidad, obsolescencia y aplicación de parches de seguridad. Durante este año se han realizado progresos significativos para reducir el nivel de obsolescencia de los activos tecnológicos en todas las filiales del grupo.
- Al igual que en el ámbito del ciberriesgo, hemos desarrollado e implantado una herramienta que permite la correlación, análisis y *reporting* de distintos instrumentos de riesgo tecnológico reduciendo significativamente la recopilación y consolidación de información para dar prioridad a las actividades de supervisión y gestión del riesgo.
- Realización de ejercicios de análisis pormenorizados sobre los riesgos tecnológicos más relevantes identificados en el RCSA que nos permiten conocer con un mayor nivel de detalle estos riesgos, así como identificar planes de mitigación.
- Publicación de una nueva política de supervisión de riesgo tecnológico, que establece unas líneas comunes de actuación que sirvan de referencia y estándar mínimo para la actividad de supervisión y control del riesgo tecnológico junto con aspectos más funcionales y de gobierno.

Gestión de proveedores

Siguiendo con nuestra estrategia de digitalización, el Grupo tiene como objetivo ofrecer a sus clientes las mejores soluciones y productos del mercado. Esto supone un incremento de los servicios prestados por terceros y el uso intensivo de nuevas tecnologías como los servicios en la nube. Debido al incremento de los ciberriesgos y los requerimientos regulatorios, hemos actualizado y reforzado nuestro marco de gestión de proveedores, el marco de control

interno y la cultura de riesgos para asegurar que los riesgos asociados a la contratación de terceros son evaluados y gestionados adecuadamente.

En 2021, hemos adoptado un enfoque basado en riesgos con foco en aquellos proveedores que pueden presentar un mayor nivel de exposición para nuestra operativa y para los servicios proporcionados a nuestros clientes en las diferentes unidades del Grupo. En este sentido, se ha reforzado el seguimiento de estos proveedores para asegurarnos de que:

- Presentan un adecuado entorno de control, según el nivel de riesgo del servicio que presten.
- Existen planes de continuidad de negocio que garanticen la entrega del servicio en caso de eventos de interrupción.
- Cuentan con controles encaminados a garantizar la protección de la información sensible tratada durante la provisión del servicio.
- Los contratos y acuerdos con terceros incluyen el clausulado necesario para proteger los intereses del Grupo y de nuestros clientes, al tiempo que dan cobertura a las obligaciones legales vigentes.
- Se realiza una monitorización regular de estos proveedores, con especial foco en el seguimiento de los acuerdos de nivel de servicio, así como en la prueba periódica de los planes de continuidad por parte del proveedor.
- Existen estrategias de salida, que incluyen planes de reversión o migración del servicio, en el caso de servicios con fuerte impacto en la continuidad de negocio y alta complejidad de sustitución.

Por otro lado, el Grupo ha comenzado a implantar un nuevo proceso de certificación para asegurar que nuestros proveedores observan los mismos criterios, compromiso y niveles de sostenibilidad (ASG). El Grupo lo ha fijado como parte integral de nuestra forma de operar y hacer negocio.

De manera adicional, se han revisado las metodologías y herramientas de supervisión para reforzar el seguimiento del perfil de riesgo de terceros en las filiales del Grupo.

Otras medidas de mitigación relevantes

Las medidas de mitigación de Santander relacionadas con las prácticas con clientes, productos y de negocio mejoran continuamente, con la implantación de políticas corporativas sobre aspectos tales como la comercialización de productos y servicios, la gestión y el análisis de quejas de clientes, la prevención de delitos financieros, y el cumplimiento de las nuevas regulaciones.



Para consultar más información sobre las medidas de mitigación de riesgos de cumplimiento, véase la sección [7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y de conducta'](#).

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Santander considera los seguros como un elemento clave en la gestión del riesgo operacional, siendo la función de Seguros Propios la responsable de optimizar la protección de la cuenta de resultados a través de fórmulas de transferencia de riesgos.

La función de Seguros Propios, en colaboración con el área de Riesgos No Financieros realiza un seguimiento continuo de la adecuada implantación de políticas y procedimientos de gestión del riesgo

asegurable en las distintas unidades. Esta colaboración está gobernada por los siguientes aspectos:

- Participación en el foro trimestral de seguros propios como miembro permanente.
- Participación en el foro trimestral de siniestros para monitorización y mejora de los procesos de recuperación de pérdidas a través del seguro.
- Procedimiento de relación entre Riesgos No Financieros y Seguros Propios, que regula la interacción de estas áreas y las que corresponden a cada tipología de seguro (Inmuebles, Legal, etc.) para la correcta gestión de riesgos asegurables durante todo el proceso de identificación, evaluación y transferencia o retención.
- Coordinación anual del mapeo de riesgos y seguros del Grupo, con objeto de monitorizar la efectividad de las coberturas contratadas e identificar y corregir posibles defectos de cobertura.

Continuamos adaptando la gestión de seguros propios a la evolución del entorno de riesgos. Como resultado de este proceso, hemos ampliado el análisis e implementado coberturas relacionadas con cambio climático, ASG, entorno digital, etc. Para dar respuesta a estos y otros riesgos transversales, Santander cuenta con programas globales de seguros de daños materiales, responsabilidad civil general, fraude, gastos derivados de brechas de ciberseguridad y reclamaciones de terceros contra directivos de la sociedad. Estos seguros globales se ven complementados con una amplia gama de seguros locales adaptados a las diversas casuísticas de cada subsidiaria, contratados de acuerdo con el modelo de gestión de riesgos asegurables implantado por la función de Seguros Propios en cada geografía.

Análisis y seguimiento de los controles en Santander Corporate & Investment Banking (SCIB)

Durante 2021 SCIB ha mantenido la actividad y el entorno de control en situación de normalidad sin incidencias relevantes y aplicando las medidas de prevención relacionadas con la pandemia, conforme a las recomendaciones vigentes de cada una de las autoridades locales.

Debido a la naturaleza, especificidad y complejidad de los mercados financieros, la gestión del riesgo operacional y los controles están sujetos a mejoras continuas en SCIB. Estas mejoras se han materializado en las siguientes iniciativas:

- El riesgo de negociación no autorizado sigue monitorizándose mediante una métrica de apetito de riesgo específica que cubre la evaluación periódica de los principales controles existentes para mitigar el riesgo. Las directrices globales se han actualizado con nuevos requerimientos. Adicionalmente, se sigue fortaleciendo el marco de control revisando periódicamente los controles, así como incorporando nuevos informes para la supervisión holística de la actividad de mercados.
- Incrementar la vigilancia sobre los riesgos e incidentes para fortalecer la velocidad de la resolución de incidencias y la efectividad de las medidas de mitigación.
- Impulsar la mejora continua de los procesos, la excelencia operativa en los servicios proporcionados a nuestros clientes, a través de diversas palancas orientadas a reforzar la cultura de calidad y promoviendo el establecimiento de los mejores estándares en todas las geografías de SCIB.

- Hemos reforzado el gobierno y supervisión en la gestión del riesgo de terceros con la implementación de una función especializada dentro de la división con el fin de mitigar el riesgo inherente a nuestra actividad.
- Mejora de la madurez del marco de control que cubre el riesgo de ciberseguridad, con especial foco en los riesgos de fuga de información, gestión de vulnerabilidades (*ransomware*), y gestión de la identidad y control de accesos.
- Mejora continua del modelo de control relacionado con requerimientos regulatorios tales como MiFID II, Dodd-Frank Act, EMIR, NIIF 9 y GDPR, entre otros.

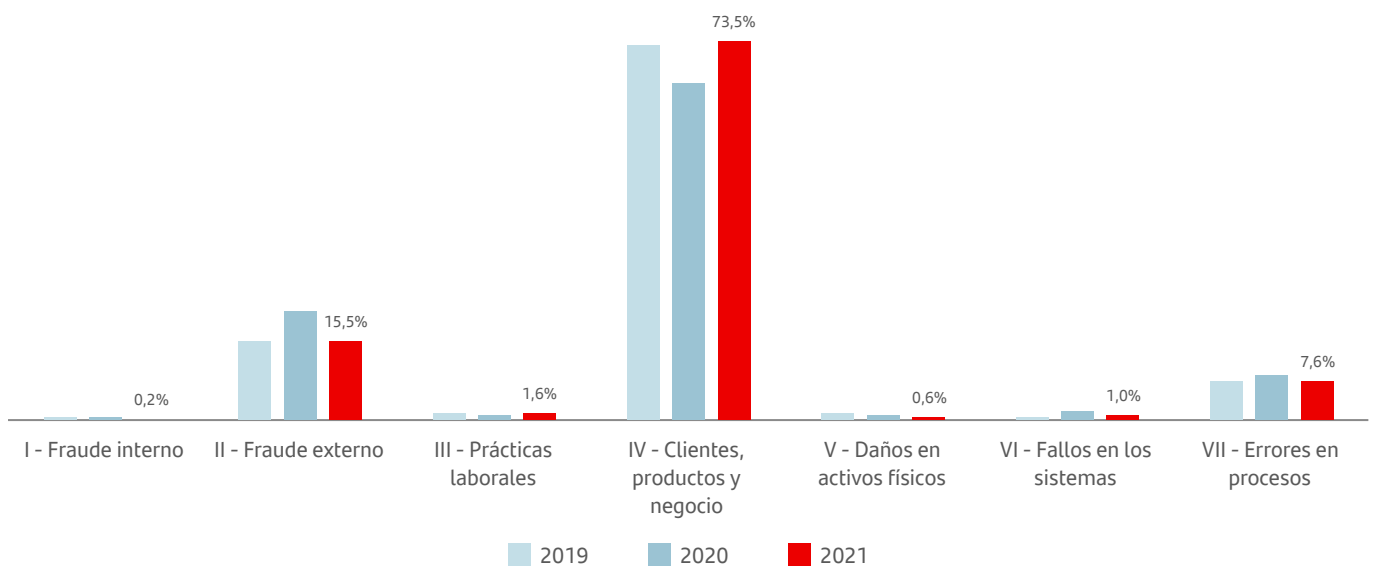


Para consultar más información sobre los aspectos de cumplimiento regulatorio en actividades de mercados, véase la sección [7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta - Cumplimiento regulatorio'](#).

6.3 Principales métricas

La distribución de pérdidas netas (incluidas las pérdidas incurridas y las dotaciones netas de provisiones) por categorías de riesgo de Basilea⁴⁴ durante los últimos tres años es la siguiente:

PÉRDIDAS NETAS DE RIESGO POR CATEGORÍA^A (% s/total)

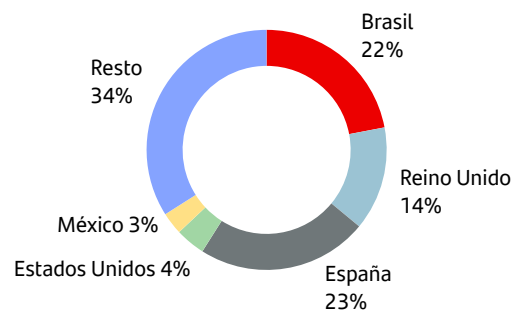


A. Se excluyen los eventos de *trabalhistas* de Brasil.

En términos relativos, las pérdidas de la categoría de fraude externo, así como los errores en procesos, disminuyen respecto al año anterior. En cambio, aumentan las pérdidas debidas a prácticas con clientes, productos y de negocio.

Las pérdidas netas por país se presentan a continuación:

PÉRDIDAS NETAS POR PAÍS^A (% s/total)



A. Se excluyen los eventos de *trabalhistas* de Santander Brasil.

⁴⁴ Las categorías de Basilea incorporan riesgos que se detallan en la sección [7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta'](#).

El Grupo gestiona los litigios de los empleados de Santander Brasil como gasto de personal. Nuestros órganos de gobierno controlan continuamente los niveles de gasto con métricas específicas de apetito de riesgo y toman medidas específicas para reducirlos. Estos gastos se comunican en las categorías definidas en el marco de riesgo operacional de Basilea.

En 2021, las pérdidas más relevantes por tipología y geografía correspondieron a las causas judiciales en Brasil (con un análisis de causa raíz en curso para los principales productos implicados), Polonia y España (debido a casos *legacy*). Además, el volumen de pérdidas tanto en el Reino Unido como en los Estados Unidos sigue disminuyendo debido a las menores provisiones para casos relacionados con la comercialización de productos y la disminución de casos *legacy*.

7. Riesgo de cumplimiento y conducta

7.1 Introducción

Según el modelo de tres líneas de defensa de Grupo Santander, la función de riesgo de cumplimiento y conducta es una función independiente de control dentro de la segunda línea de defensa. Informa directa y periódicamente al consejo de administración y sus comisiones a través del Group Chief Compliance Officer (GCCO).

La función de Cumplimiento y Conducta, como segunda línea de defensa, facilitará un debate crítico e independiente. También ejercerá la supervisión y el control de la gestión por la primera línea de defensa de los riesgos de cumplimiento regulatorio, gobierno de productos y protección al consumidor, cumplimiento sobre crimen financiero, y riesgo reputacional. A su vez, se asegura de que los riesgos se gestionan de acuerdo al apetito de riesgo formulado por la alta dirección, y evalúa el impacto en el mismo y en el perfil de riesgo de la entidad.

La responsabilidad de la segunda línea de defensa incluye la obligación de informar a los órganos de gobierno pertinentes, cuando sea necesario, de los riesgos, el apetito de riesgo y los excesos sobre el mismo. Debe adoptar y promover una cultura de riesgos común, facilitando, además, orientación, consejo y juicio experto en todas las materias relevantes que sean relativas a la actividad de cumplimiento y conducta.

El programa de cumplimiento es uno de los procesos clave de la función de riesgo de cumplimiento y conducta y detalla las principales actividades que se desarrollarán a lo largo del año. La matriz y cada una de las filiales ejecutan un programa de cumplimiento apropiado para su tamaño y complejidad, que se estructura en torno a los cuatro ámbitos de gestión antes mencionados, siendo una herramienta clave que posibilita la supervisión de nuestras filiales y el entorno de control.

7.2. Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta

Corresponde a la función de riesgo de cumplimiento y conducta asegurar que el Código General de Conducta (CGC) se sigue y se controla bajo la supervisión del comité de cumplimiento y de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. El Código General de Conducta reúne los principios éticos y las normas de conducta que deben regir todas las actividades de nuestros empleados. Este código debe entenderse y aplicarse junto al resto de normativas internas.

El CGC establece lo siguiente:

- las funciones y responsabilidades de cumplimiento en la aplicación del CGC;
- los principios éticos generales del Grupo;

- las normas generales de conducta;
- las consecuencias en caso de su incumplimiento;
- un canal de denuncias (Canal Abierto) que permite informar sobre comportamientos supuestamente indebidos o inadecuados de forma confidencial y anónima.

Cumplimiento regulatorio

La función de cumplimiento regulatorio controla y supervisa los riesgos regulatorios relacionados con los empleados y la gestión de datos, así como los relativos al mercado de valores junto al equipo de cumplimiento de SCIB. Sus principales áreas son:

A. Empleados

Esta función promueve la cultura ética y de cumplimiento entre nuestros empleados, estableciendo estándares internos para la prevención de riesgos penales, conflictos de interés o comportamientos anticompetitivos basados en los principios establecidos por el CGC. Asimismo, esta función gestiona Canal Abierto.

En 2021, se ha reforzado el sistema de cumplimiento del Grupo con el lanzamiento en las principales unidades del Grupo del programa de cumplimiento en materia de competencia teniendo en cuenta los estándares internacionales y las mejores prácticas emitidas por las autoridades de competencia. Este programa tiene como elementos principales *tone from the top*, políticas, formación, concienciación, identificación de áreas de riesgo, controles, Canal Abierto y procedimiento disciplinario.

Con este programa se ha logrado reducir el riesgo de no cumplir con las normativas de competencia y reforzar la supervisión y concienciación, permitiendo a los empleados reconocer y reportar casos de incumplimiento.

A lo largo de este año:

- Se ha actualizado la formación obligatoria para los empleados, incluyendo un mensaje de la alta dirección (aumentar el *tone from the top* es clave para lograr la transformación cultural necesaria para que el programa sea efectivo).
- Mejorar la metodología de evaluación del riesgo de competencia.
- Redactar guías de conducta a fin de que todos los empleados reconozcan situaciones de riesgo, las reporten y busquen asesoramiento de Legal y Cumplimiento.

Funciones de cumplimiento de los empleados - Hacer de la ética una realidad

Canal Abierto



- Proporcionar un canal mediante el cual los empleados pueden denunciar conductas no éticas o incumplimientos de la normativa interna.
- Gestionar las comunicaciones y participar en su investigación.
- Promover la cultura de hablar claro y escuchar de verdad.

Procedimiento disciplinario



- Investigar las conductas que no estén alineadas con los principios éticos y de cumplimiento.
- Participar en la valoración de medidas disciplinarias.

Nombramientos



- Evaluar la idoneidad de propuestas de nombramientos de consejeros y alta dirección del Grupo*.

Defensa de la competencia



- Gestión del programa de cumplimiento de defensa de la competencia.

* Esta actividad se lleva a cabo por la función de cumplimiento en la corporación.

Formación y concienciación



- Desarrollar e implementar programas de formación y llevar a cabo iniciativas de concienciación entre los empleados sobre *corporate defense* y cumplimiento de empleados.
- Comunicar mensajes éticos a todo el Grupo creando relaciones basadas en la confianza.

Políticas y procedimientos



- Asegurar el cumplimiento del CGC y desarrollar su contenido mediante políticas o procedimientos específicos.
- Reportar periódicamente a los órganos de gobierno.

Consultas éticas



- Gestionar consultas recibidas de empleados y miembros de los órganos de gobierno sobre cuestiones éticas o en aplicación de normativa interna.
- Asesoramiento desde el punto de vista ético en situaciones controvertidas.



Para más detalles relativos al Canal Abierto, véase la sección '[Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way](#)' del capítulo de 'Banca responsable' de este informe.

B. Abuso de mercado

El equipo de Control Room, dentro de la función de Abuso de Mercado, es el responsable de la aplicación del Código de Conducta en los Mercados de Valores (CCMV), con el objetivo de prevenir el riesgo derivado de operar con información privilegiada, de la ilícita comunicación de la misma y de la manipulación del mercado.

En 2021 el equipo de Surveillance ha trabajado con el área de Cumplimiento de SCIB, supervisando la actividad de *traders* y ventas de las salas de tesorería a través del control de sus operaciones y comunicaciones.

Control Room

Control de la operativa personal de las personas sujetas al CCMV y del flujo de información sensible

Principales logros

- Global Control Room: iniciado proyecto estratégico y plurianual de remodelación del Control Room del Grupo que tiene por objeto crear un único equipo con miembros deslocalizados que ayude a gestionar potenciales conflictos de interés asociados a operaciones generadas por las unidades del Grupo.
- Actividad de autocartera: mejora de los controles implantados para asegurar el cumplimiento de la política de autocartera aprobada por el consejo.
- Euríbor: adaptación de los procedimientos internos conforme a los nuevos requerimientos del administrador del índice, como parte de la supervisión del proceso de contribución al índice.
- Formación: actualización del curso sobre el CCMV, que ha sido realizado por el 97% de las personas sujetas.
- Manual de supervisión: actualización del manual de supervisión de países adaptado a la nueva estructura de la función de Control Room.

C. Cumplimiento regulatorio es responsable de:

- La difusión a los mercados de la información relevante del Grupo. Durante el año, Banco Santander hizo públicas diversas comunicaciones de información privilegiada y de otra información relevante que pueden consultarse en la página web de Grupo Santander y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- Las comunicaciones sobre operaciones con acciones propias (CNMV) y con participaciones significativas de Banco Santander, así como participaciones significativas y sistemas retributivos de los consejeros y de la alta dirección del Grupo (CNMV y otros organismos reguladores donde cotiza la acción Santander).

D. Gestión de datos

En 2021 sus principales focos de atención fueron:

Protección de datos

- La adopción de medidas para el cumplimiento de los nuevos requerimientos regulatorios en materia de transferencias internacionales de datos: identificación de flujos de datos y proveedores afectados; análisis de impacto y propuesta de garantías adicionales; negociación y firma de los nuevos acuerdos.
- El seguimiento reforzado de la adaptación de los activos digitales del Grupo a los requerimientos regulatorios en relación con el deber de información y la gestión de los consentimientos.

Dentro del marco de control se han conseguido avances significativos en relación con la actualización del programa de seguimiento a unidades, la mejora en la trazabilidad de las métricas de gestión, la implantación de mejoras en las herramientas de información y seguimiento, y ampliación del perímetro a países no EEE (Espacio Económico Europeo). Además, se ha procedido a la revisión y aprobación de la nueva política corporativa de protección de datos.

FATCA y CRS

La supervisión corporativa en materia del intercambio automático de información fiscal entre países (FATCA y CRS) ha centrado sus esfuerzos, principalmente, en el seguimiento de las obligaciones periódicas de *reporting* de las filiales y de la certificación FATCA trienal para las filiales bajo modelo IGA 2⁴⁵ o con acuerdo directo con el IRS⁴⁶.

E. Regulación de mercados de SCIB

El equipo de cumplimiento de SCIB lleva a cabo la gestión de riesgos de las principales regulaciones de mercados internacionales que afectan al Grupo.

Regulación europea

En 2021, se ha seguido reforzando el entorno de control para monitorizar el cumplimiento de las regulaciones europeas (regulaciones de mercados, principalmente MiFID y EMIR). Se ha prestado especial atención al reporte de operaciones y al seguimiento de la calidad de las mismas. En relación con la Negociación Algorítmica, en el año 2021 se reforzó el sistema de monitorización en tiempo real de la actividad algorítmica del Banco.

Dodd-Frank Title VII

En 2021 se ha revisado y adaptado el programa de cumplimiento *swap dealer* a las nuevas normas transfronterizas aplicables. Adicionalmente se ha reforzado el entorno de control para monitorizar el cumplimiento de la regulación. Se ha desarrollado el programa de cumplimiento Security-based Swap Dealer para cumplir con las obligaciones de la US Securities and exchange Commission (SEC) una vez estas sean de aplicación al Banco de acuerdo a la regulación.

⁴⁵ Modelo de acuerdo intergubernamental para la aplicación de FACTA

⁴⁶ Del inglés *Internal Revenue Services*

Gobierno de productos y protección al consumidor

Nuestro gobierno de productos y protección al consumidor promueve que Grupo Santander tenga en cuenta los intereses de nuestros clientes, cumpliendo con la regulación, nuestros valores y principios en todas nuestras actividades, mediante los siguientes pilares:



1 Promoción de una cultura con un enfoque Sencillo, Personal y Justo hacia nuestros clientes:

- Estableciendo los principios de actuación en materia de protección al consumidor y conducta en el proceso de comercialización y de relación con nuestros clientes, que se regulan en el marco corporativo de comercialización de productos y servicios y protección al consumidor y la regulación interna que lo desarrolla y que promueven una cultura sólida.
- Foros de gobierno de producto locales y corporativo, y escalado del seguimiento y temas relativos al riesgo de conducta con clientes en los comités de cumplimiento, riesgos y banca responsable.

2 Supervisión de los procesos clave para asegurar:

- Que nuestros productos y servicios estén adecuadamente diseñados, lo que implica, entre otras cuestiones, que atiendan a las necesidades de los clientes con un adecuado equilibrio entre riesgos, costes y rentabilidad para los mismos.
- Que las ventas se realicen al público objetivo adecuado y con información transparente, todo ello acompañado con una adecuada formación del equipo de ventas y aplicando sistemas de remuneración vinculados al interés de los clientes.
- Que el servicio de atención al cliente, sistemas y procesos de posventa sean Sencillos, Personales y Justos, y que se realice un seguimiento para detectar cualquier posible deterioro de los productos y servicios o fallos en los procesos para su gestión temprana.

3 Gestión del riesgo a través de:

- Una correcta toma de decisiones, mediante la definición y seguimiento de los planes de acción necesarios e informando debidamente a la alta dirección y los órganos estatutarios.
- La supervisión del diseño y ejecución de los controles en todo el proceso de comercialización y de relación con los clientes, y la evaluación de la madurez del modelo de control y gestión de la segunda línea de defensa.
- La identificación de nuevos riesgos detectados por las directrices regulatorias y prácticas de la industria, las opiniones de supervisores y auditores, y el aprendizaje de eventos internos y/o externos.
- La aplicación de metodologías corporativas de valoración de riesgos que incluye, entre otros mecanismos, el análisis de la voz de nuestros clientes, el seguimiento de indicadores de gestión, evaluaciones temáticas y ejercicios de autoevaluaciones de la primera línea de defensa.

Contamos con un gobierno de aprobación de productos que opera en dos niveles: todas las filiales tienen un órgano de aprobación para velar por que los productos y servicios que se lanzan satisfagan las necesidades de un mercado objetivo identificado, se vendan a través de canales y procesos adecuados, y sus términos y condiciones sean justos y transparentes. Los productos y servicios clasificados como nuevos se elevan para su validación antes de comercializarse al foro corporativo de gobierno de productos (CFGP, por sus siglas en inglés), en el que están representadas todas las funciones de soporte y control del Grupo.

Con este proceso de aprobación en dos niveles, compartimos buenas prácticas y gestionamos el riesgo de productos y servicios de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.

Adicionalmente, las reuniones de la función de Riesgo Fiduciario controlan que los productos de inversión tengan una adecuada definición de sus políticas de inversión y que la gestión de los mismos se realice en un entorno robusto de control de riesgos, en línea con lo definido en la política de admisión, seguimiento y control de riesgos fiduciarios del Grupo.

En lo que se refiere a diseño de productos y servicios, las principales novedades y tendencia en 2021 en las que se ha centrado la función de gobierno de productos y protección al consumidor son las siguientes:

Adaptando nuestros productos al entorno:

- Foco en análisis y transparencia sobre el creciente desarrollo de productos con clasificación ASG.
- Gobierno para la sustitución de índices IBOR por nuevas tasas libres de riesgo (*risk free rates*).
- Nuevo gobierno para propuestas Santander Corporate Investment Banking – ALCO.
- Creciente oferta de inversión alternativa para profesionales y banca privada, que ofrece potenciales mayores rentabilidades en un entorno de tipos de interés bajos.

Acompañando la estrategia digital del Banco:

- Gobierno específico para las propuestas de PagoNxt que vayan a ser distribuidas a través de Grupo Santander.
- Foco en mejora de la experiencia del cliente en canales digitales, con especial atención en la eliminación de barreras de contratación y cancelación e implantación de buenas prácticas de acuerdo con la guía para el diseño de productos y servicios digitales que la función de gobierno de productos y protección al consumidor ha desarrollado.

Principales focos de actuación en riesgo de conducta en 2021

	Objetivos	Focos de actuación
	Clientes vulnerables en circunstancias especiales Velar por la correcta protección de los clientes vulnerables y en circunstancias especiales (incluidos los afectados por la covid, pero no limitado a ellos).	<ul style="list-style-type: none"> → Estrategia global de clientes vulnerables, con un conjunto de herramientas para apoyar a las unidades en la implementación. → Seguimiento mensual de indicadores de conducta de la actividad de cobranzas y recuperaciones.
	El cliente en el centro Exploración de técnicas de análisis <i>big data</i> e inteligencia artificial sobre datos de voz de clientes e indicadores de negocio disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> → Desarrollo de una metodología de análisis causa – raíz de reclamaciones y quejas de clientes. → Determinar unos indicadores sobre los principios de protección al consumidor.
	Sostenibilidad de nuestros productos y servicios Acompañamiento de los proyectos vinculados a la transición del Grupo hacia una economía más sostenible, en coordinación con las funciones de riesgos y banca responsable.	<ul style="list-style-type: none"> → Transparencia en la divulgación de información sobre los productos y servicios de inversión que ofrecemos a nuestros clientes minoristas. → Integración de los riesgos ASG en nuestra gestión a través de la implantación de herramientas y metodologías que nos permitan medir dichos riesgos. → Dar respuesta a las preferencias de sostenibilidad de los clientes a los que asesoramos.
	Sensibilización y responsabilidad de la primera línea de defensa Promocionar continuamente la sensibilización de las funciones de negocio y de soporte sobre la adecuada prevención y gestión del riesgo de conducta.	<ul style="list-style-type: none"> → Formación obligatoria en materia de conducta, ejercicios de autoevaluación de riesgo y controles y el establecimiento de grupos de trabajo de conducta, que son ejecutados y liderados por la primera línea. → Modelos retributivos de equipos de primera línea vinculados a la conducta y calidad con el cliente. → Proyecto a medio plazo para la definición de un <i>rating</i> de conducta por oficina que promueva la integración de la gestión del riesgo de conducta en el trabajo de nuestros empleados.
	Entorno de control Robustecer aún más el entorno de control en materia de gestión de riesgo de conducta con clientes minoristas con un enfoque de mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> → Listado de controles estándar que todas las geografías deben realizar en el proceso de comercialización y la identificación de los controles asociados que se ejecutan localmente. → Identificación de aspectos de mejora en dichos controles, facilitar su integración con otros ejercicios de valoración de riesgos y permitir un seguimiento más robusto como parte de los programas de <i>testing</i> con un enfoque basado en riesgos.

Financial Crime Compliance (FCC)

Los delitos financieros son fenómenos universales y globalizados que aprovechan la economía internacional, por lo que su detección, disuasión e interrupción exige una respuesta mundial coordinada de la comunidad internacional y del sector financiero. Grupo Santander está totalmente comprometido en la lucha contra el crimen financiero y no debe tolerar incumplimientos de la normativa internacional para la prevención del crimen financiero ni de los países en los que opera.

Las funciones de negocio dentro del Grupo mantienen la responsabilidad principal de gestionar el riesgo de crimen financiero, así como de respaldar y promover la cultura de riesgos de la organización. La función de FCC en la segunda línea de defensa, a su vez, es responsable de monitorizar y supervisar los riesgos de crimen financiero y de comprobar que se han implementado las políticas y procedimientos adecuados para gestionar el negocio, dentro del apetito de riesgo establecido por el Grupo.

En 2021 el consejo de administración ha aprobado la ampliación del marco corporativo de FCC que establece:

- los principios que deben respetar las filiales del Grupo en la prevención del crimen financiero;
- las funciones y responsabilidades de una gestión eficaz del riesgo de crimen financiero;
- los procesos clave de FCC que deben desarrollarse e integrarse en las filiales del Grupo, en cumplimiento de las políticas y procedimientos del Grupo que deben adoptarse localmente;
- las características esenciales de gobierno de FCC a nivel corporativo y local.

En virtud de este marco corporativo de FCC, el alcance del riesgo derivado de crimen financiero incluye no solo el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la violación de los programas internacionales de sanciones, sino también el soborno, la corrupción, la evasión fiscal, el fraude externo y cualquier otra actividad criminal prioritaria reportable bajo la normativa de PBC/FT.

El Grupo ha avanzado significativamente en el plan estratégico de transformación de FCC en 2021, definido inicialmente en 2020, diseñando para todo el Grupo un modelo operativo de FCC que reafirma el papel de las funciones de negocio asumiendo responsabilidades en la gestión del riesgo de crimen financiero. Este plan estratégico de transformación continúa trabajando hacia la centralización de los controles clave de FCC, incluyendo su mantenimiento y su graduación. El plan de transformación abarca el uso responsable de la automatización, la inteligencia artificial y *machine learning*, y el uso de fuentes de datos fiables de terceros, todo ello para mejorar la gestión del riesgo de crimen financiero, mejorar la experiencia del cliente, y dotar al negocio de las herramientas de gestión de riesgos necesarias para seguir llevando a cabo iniciativas de inclusión financiera.

La implantación en curso de la estrategia de transformación de FCC ha contado con una serie de éxitos en 2021, entre los que se incluyen:

- la transposición de políticas y procedimientos mejorados, y el seguimiento de la aplicación de los controles tanto en cada país como por cada control;

- el establecimiento de un marco legal que facilite a largo plazo el intercambio de información entre el Grupo;
- la intensiva supervisión a las filiales para garantizar, país a país, los avances en los pilares clave de FCC;
- la incorporación de nuevos miembros al Foro Corporativo de FCC, incrementando la representación de las partes interesadas responsables de las funciones de negocio;
- el reporte periódico de los indicadores clave de riesgos y un ejercicio anual de autoevaluación de riesgos y controles de FCC, en línea con una cultura de riesgos Risk Pro que fomenta la autoidentificación de problemas y eventos de riesgo.

Se destacan en 2021 las siguientes actividades clave:

221

filiales revisadas
(+3% vs. 2020)

150.343

comunicaciones a autoridades
(+64% vs. 2020)

315.512

investigaciones realizadas

164.547

empleados formados

La función de FCC en 2021 ha llevado a cabo una importante iniciativa de formación especializada, atendiendo a la ampliación del marco corporativo de FCC, y además ha continuado con las sesiones de sensibilización a nivel grupo que fueron impartidas exitosamente en 2020. Por ello, ha rediseñado el módulo de formación introductoria a FCC para destacar, por ejemplo, los riesgos asociados a los criptoactivos, los nuevos retos a los que se enfrenta riesgo de cumplimiento en el diseño de productos de innovación digital, las tendencias de respuesta a los complejos regímenes internacionales de sanciones, la concienciación sobre el tráfico de drogas, el tráfico de seres humanos, los riesgos de explotación sexual infantil *online*, y los crímenes medioambientales.

El Grupo sigue desempeñando un papel de liderazgo en grupos clave de la industria y en iniciativas público-privadas, destacando su participación como miembro fundador del Grupo de Wolfsberg, su representación en el Grupo de Dirección de la Asociación Público-Privada de Inteligencia Financiera de Europol (EFIPP), su membresía en el United for Wildlife Financial Action Task Force, en la Federación Bancaria Europea (EBF, por sus siglas en inglés) y sus colaboraciones frecuentes en las consultas del sector privado del Grupo de Acción Financiera (GAFI). Es notable que en 2021 GAFI solicitara a la función de FCC de Santander que representara al sector privado en una *webcast* de sensibilización sobre el crimen medioambiental, y que la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen (UNODC, por sus siglas en inglés) nombrara también, a la función FCC de Santander, presidente del Diálogo trimestral del Private Sector Dialogue on Disruption of Financial Crimes Related to Forestry Crimes de la UNODC.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el riesgo que supone un impacto económico negativo para el Grupo debido a un menoscabo en la percepción de Grupo Santander por parte de los empleados, clientes, accionistas e inversores y la sociedad en general.

El riesgo reputacional puede surgir de múltiples fuentes y, en muchos casos, de otros riesgos, de las actividades de negocio o

apoyo, del entorno económico, social y político y de eventos relacionados con nuestros competidores.

Nuestro modelo de riesgo reputacional se basa en un enfoque eminentemente preventivo de gestión y control de riesgos, pero también en una gestión efectiva de alertas tempranas y monitorización de eventos y riesgos detectados. Este enfoque requiere de una actualización y revisión periódica del apetito del Grupo y de los procesos de gestión y control implantados que aseguren una gestión preventiva y anticipada del riesgo reputacional.

Principales actuaciones en 2021:

Durante 2021, se han llevado a cabo numerosas actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos de gestión y control, así como una revisión y actualización de criterios de acción en determinados ámbitos. Las actuaciones más relevantes se enumeran a continuación.

- Revisión de las políticas del Grupo sobre sectores sensibles, incluyendo nuevos criterios respecto a la actividad bancaria en sectores como el del cannabis, tabaco, defensa y sobre aportaciones con fin social.
- Implantación operativa del nuevo procedimiento para llevar a cabo el análisis del riesgo reputacional en un abanico amplio de actividades, aprobado a nivel del Grupo y de las filiales.
- Implantación de las nuevas directrices de evaluación respecto a la reputación de los proveedores en las unidades.
- Análisis del impacto reputacional, definición de acciones de prevención y mitigación del riesgo, así como de mejores prácticas sobre los procesos de reestructuración de la red de oficinas y plantilla en las unidades de Europa.
- Formación *e-learning* a todos los empleados de la corporación e implantación en las unidades. Adicionalmente se han proporcionado sesiones de formación temáticas con las funciones de negocio, riesgos y apoyo al negocio sobre operaciones y clientes sensibles con respecto al riesgo reputacional y sensibilización general de los empleados en las filiales.
- Realización de un ejercicio específico de valoración global del riesgo reputacional (*risk assessment*) involucrando a todas las áreas corporativas claves en la gestión y control del riesgo y además, por primera vez, a todas las principales unidades del Grupo, estableciendo un mapa más completo de los potenciales riesgos.
- Evolución de la nueva herramienta de riesgo reputacional que evalúa la percepción de los grupos de interés frente al grupo y al sector financiero.
- Evolución del ejercicio de análisis prospectivo de los riesgos reputacionales para una mejor gestión anticipada y coordinada del riesgo.
- Maduración del proceso de consolidación del riesgo reputacional para el ejercicio de valoración del perfil de riesgo global.
- Refuerzo y evolución de la actividad de supervisión de las filiales: gobierno y cuestionamiento con filiales.

8. Riesgo de modelo

8.1 Introducción

Un modelo es un sistema, enfoque o método cuantitativo que aplica teorías, técnicas y supuestos estadísticos, económicos, financieros o matemáticos para transformar datos en estimaciones cuantitativas. Se trata de representaciones simplificadas de las relaciones del mundo real entre características, valores y supuestos observados que permiten a Grupo Santander centrarse en aspectos específicos.

Utilizamos modelos sobre todo para procesos de admisión (*scoring/rating*), cálculo del capital, comportamiento, provisiones, riesgo de mercado y operacional, cumplimiento y liquidez.

El uso de modelos conlleva riesgo de modelo, que consiste en las potenciales consecuencias negativas de las decisiones basadas en modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma indebida.

Los orígenes del riesgo de modelo son:

- El modelo en sí mismo, debido a la utilización de datos incorrectos o incompletos, así como al método de modelización utilizado para el desarrollo del modelo.
- El uso o la implementación inadecuada del modelo.

El riesgo de modelo puede acarrear pérdidas financieras, decisiones comerciales o estratégicas inadecuadas o causar perjuicio a las operaciones del Grupo.

Grupo Santander lleva varios años definiendo, gestionando y controlando el riesgo de modelo. La función de riesgo de modelo se ha consolidado en todo el Grupo, incluyendo la gestión tanto en la corporación como en las principales filiales.

Para la adecuada gestión del riesgo de modelo, contamos con un conjunto de políticas y procedimientos en los que se establecen los principios, responsabilidades y procesos del ciclo de vida de los modelos, que describen su organización, gobierno, gestión y validación.

La supervisión y control del riesgo de modelo es proporcional a la importancia de cada modelo. El concepto de *tiering* es el principal atributo utilizado para sintetizar el nivel de importancia de los modelos no regulatorios y determina la intensidad de la gestión del riesgo. Los modelos regulatorios, dada su especial relevancia para el Grupo, seguirán los estándares de control y gestión de mayor intensidad.

Nuestro plan estratégico plurianual, *Model risk management 2.0* (MRM 2.0), se implementó con el fin de mejorar nuestra gestión del riesgo de modelo y asegurar el cumplimiento de los estándares regulatorios (Guía del BCE sobre modelos internos, 2018). El proyecto MRM 2.0 finalizó en 2021, habiendo abordado un gran número de iniciativas que han permitido reforzar la función de riesgo de modelo. Específicamente, durante 2021 el proyecto ha abarcado diferentes iniciativas centradas en los siguientes temas:

- **Simplificación de procesos:** se han emprendido una serie de acciones dirigidas a simplificar los procesos existentes siguiendo un enfoque basado en el riesgo, permitiendo un mayor foco en aquellas actividades más relevantes para el Grupo, entre otras la gestión de los modelos regulatorios.
- **Modelos regulatorios (IRB e IMA):** para seguir los requerimientos del regulador y adaptar los modelos a las nuevas guías de la ABE, se ha reducido el mapa de carteras de modelos regulatorios de riesgo de crédito (IRB).
- **Validación:** se ha continuado reforzando el rol de la Single Validation Office, equipo dedicado a garantizar la consistencia y coordinación de las actividades de validación de modelos en todo el Grupo.
- **Facilitadores del riesgo de modelo:** continuamos realizando mejoras en nuestras infraestructuras y herramientas, y se ha contribuido a extender la cultura de modelos en el Grupo. El alto nivel de digitalización nos permite avalar nuestras decisiones usando información en tiempo real.

Además de MRM 2.0, orientado a la gestión de modelos, tenemos dos proyectos específicos en marcha relacionados con nuestros modelos regulatorios de riesgo de crédito y de mercado: IRB 2.0 (modelos internos de riesgo de crédito) y MRAP - Market Risk Advanced Platform - (modelos internos de riesgo de mercado). Ambos proyectos tienen como objetivo el seguimiento de las acciones del TRIM (Targeted Review of Internal Models) e IMIs (Internal Model Inspections), y asegurar el cumplimiento de los nuevos requisitos regulatorios.

Estamos comprometidos con seguir mejorando nuestros modelos regulatorios (IRB e IMA), con el fin de cumplir con los requisitos del BCE. Nuestra principal prioridad para el próximo año se centrará en la implementación del EBA Repair Programme. Hemos presentado durante 2021 numerosos cambios en los modelos al BCE que requerirán una aprobación formal previa a su implementación. Dicha aprobación será consecuencia de un exhaustivo proceso de revisión por parte del regulador que requerirá plena involucración por parte de la función de riesgo de modelo.

8.2 Gestión del riesgo de modelo

La gestión y el control del riesgo de modelo son procesos estructurados que se conocen como el ciclo de vida del modelo. En Grupo Santander, las fases del ciclo de vida del modelo son las siguientes:



Identificación

Los modelos identificados deben incluirse en el ámbito de control del riesgo de modelo.

Un elemento clave para realizar una buena gestión de este riesgo es disponer de un inventario completo de los modelos en uso.

En Santander, contamos con un inventario centralizado, basado en una taxonomía uniforme para todos los modelos utilizados en las unidades de negocio. Este inventario contiene información detallada sobre cada uno de los modelos, permitiendo hacer un estrecho seguimiento de los mismos de acuerdo con su importancia y los criterios de *tiering*.

Planificación

Se trata de un ejercicio anual interno, aprobado por los órganos de gobierno de las filiales y validado por el equipo global. Establece un plan de acción estratégico para los modelos incluidos en el ámbito de gestión de la función de riesgo de modelo. En esta fase se identifican las necesidades relativas a los modelos que se van a elaborar, revisar e implementar durante el año.

Desarrollo

Es la fase de construcción del modelo, que se basa en la econometría y es llevada a cabo por especialistas en metodología.

Los modelos se desarrollan de acuerdo con las necesidades de cada unidad, según se especifica en el plan anual de modelos.

Con el fin de garantizar la calidad y la coherencia de los modelos, el desarrollo debe seguir los estándares metodológicos comunes del Grupo, definidos por el equipo global. La Unidad Global de Modelos y Datos tiene como objetivo lograr una mejor ejecución, más eficiente y centralizada de la creación de modelos, a la vez que se aprovechan las sinergias que resultan de la combinación entre modelos y datos.



Para mayor detalle véase la sección [2.5 'Unidad de Modelos y datos'](#) de este mismo capítulo.

Validación interna

La validación independiente de los modelos, además de un requisito regulatorio, es un pilar clave de nuestra gestión y control del riesgo de modelo.

Por ello, existe una unidad especializada con plena independencia de los desarrolladores o usuarios que emite opiniones técnicas sobre la idoneidad de los modelos internos. Estas opiniones de validación de cada modelo se concretan en una calificación que resume el riesgo de modelo asociado al mismo. La intensidad y la frecuencia de las tareas de validación están perfectamente definidas y obedecen a un enfoque basado en el riesgo.

El alcance de la validación incluye la teoría, la metodología y los sistemas tecnológicos, así como la calidad de los datos en los que se basa para su funcionamiento efectivo. También incluye un análisis detallado del rendimiento del modelo y otros aspectos de la gestión de riesgos (controles, reporte, usos y participación de la alta dirección, entre otros).

Una de las tareas clave relacionadas con la validación interna es el proceso de análisis de consistencia llevado a cabo por los validadores, que comprende la revisión de las recomendaciones emitidas, su severidad y la calificación asignada. De este modo, actúa como un punto de control para garantizar la coherencia, homogeneidad y la comparabilidad de los trabajos de validación. Las tareas de validación solo quedan concluidas una vez se supera esta fase de consistencia. Adicionalmente, la Single Validation Office desempeña una función clave al garantizar la coherencia de las validaciones entre los modelos del Grupo.

Aprobación

Antes de su implantación y uso, cada modelo debe ser presentado a los órganos de gobierno internos para su aprobación. Para ello, se ha establecido un circuito de gobierno para nuestro inventario de modelos, que depende de la relevancia de los mismos.

Implantación y uso

En esta fase, los nuevos modelos desarrollados se integran en los sistemas informáticos. Aquí se genera otro posible punto de origen de riesgo de modelo. Por lo tanto, los equipos técnicos y los responsables del modelo deben realizar pruebas para certificar que este se ha implementado de acuerdo con su definición metodológica y que funciona según lo previsto y esperado.

Seguimiento y control

Debemos revisar periódicamente los modelos para asegurarnos de que funcionan correctamente y son adecuados para su propósito. De lo contrario, deben ser adaptados o rediseñados. Además, los equipos de control deben asegurar que la gestión del riesgo de modelo se efectúa de acuerdo con los principios y las normas establecidos en el marco general de riesgo de modelo y la normativa interna relacionada.

9. Riesgo estratégico

9.1 Introducción

El riesgo estratégico es el riesgo de que se generen pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas o de su implementación deficiente, que afecten a los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

El modelo de negocio de Grupo Santander es un elemento clave que resulta determinante para el riesgo estratégico. Por ello, debe ser viable, sostenible y capaz de generar resultados acordes a los objetivos anuales y durante los tres años siguientes, de forma coherente con la visión del Grupo a largo plazo.

El riesgo estratégico se divide en tres componentes:

- 1 **Riesgo del modelo de negocio:** es el riesgo asociado al modelo de negocio de la entidad. Incluye, entre otros, el riesgo de que quede obsoleto, se convierta en irrelevante y/o pierda valor para generar los resultados deseados.
- 2 **Riesgo de diseño de la estrategia:** es el riesgo asociado a la estrategia reflejada en el plan estratégico a largo plazo del Grupo (incluido el riesgo de que el plan no sea adecuado en sí mismo), o por las asunciones consideradas en el mismo, que podrían resultar en la no consecución de los resultados esperados.
- 3 **Riesgo de ejecución de la estrategia:** es el riesgo asociado a la ejecución del plan financiero a tres años, incluyendo los impactos potenciales debidos a factores tanto internos como externos, la posible falta de capacidad de respuesta a los cambios del entorno de negocio y los riesgos asociados a operaciones de desarrollo corporativo.

9.2 Gestión del riesgo estratégico

Santander contempla el riesgo estratégico como un riesgo transversal y, por ello, se ha definido un modelo operativo objetivo que sirve de referencia para nuestras filiales. Este modelo abarca el gobierno, los procedimientos y las herramientas necesarias para realizar un seguimiento y control robustos siempre dentro de lo establecido en la declaración de apetito de riesgo aprobada por el consejo.

Los cambios producidos en el entorno (competencia, regulación, condiciones de mercado, etc.) o en nuestra propia entidad, son monitorizados constantemente para identificar si existe la necesidad de revisar la estrategia y comprobar si hay factores mitigantes y/o planes de resolución en marcha. Por ello, la función de riesgo estratégico involucra a áreas clave de la primera y segunda línea de defensa para garantizar que esas medidas potenciales estén listas para implementarse en caso de que sea necesario.

En 2021, los principales focos estratégicos han sido la evolución de la recuperación económica ligada a la incertidumbre generada por la aparición de nuevas variantes del virus de la covid y el progreso de las

campañas de vacunación en las diferentes geografías. Adicionalmente, la consecución de nuestros proyectos transformacionales resulta clave para alcanzar los objetivos establecidos, por lo que el seguimiento de su evolución continuó siendo otro de los focos principales.

Gracias a una gestión proactiva y eficaz de los múltiples retos planteados, Santander ha vuelto a situar su perfil de riesgo estratégico en medio-bajo. La estrategia a largo plazo del Grupo continúa siendo válida, siendo cada vez más evidente que nuestro éxito depende de nuestro foco en el cliente (*think customer*). Aumentar la base de clientes, su vinculación y satisfacción se traduce en un incremento de ingresos, mejora de la rentabilidad y del valor de Santander.

El modelo operativo de riesgo estratégico se basa en los siguientes procesos:

- **Cuestionamiento de los planes estratégicos:** con el apoyo de las diferentes funciones especializadas de la división de Riesgos, la función de Riesgo Estratégico cuestiona el plan financiero a tres años, incluyendo un capítulo específico en el plan definitivo que identifica amenazas potenciales o cambios en el entorno que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos definidos. Asimismo, durante 2021 se ha realizado un seguimiento detallado de los principales proyectos sobre los que se sustenta nuestro plan transformacional: One Santander, modelo operativo común, PagoNxt y Digital Consumer Bank, que conforman la columna vertebral de la transformación digital.
- **Top risks:** bajo supuestos estresados, Santander identifica, evalúa, monitoriza y gestiona de manera proactiva aquellos riesgos potenciales que podrían tener un impacto significativo en sus resultados, liquidez o capital que afecten a su salud financiera.

La identificación de los *top risks* involucra tanto a la primera como a la segunda línea de defensa, en un proceso conjunto con las filiales del Grupo. Los riesgos identificados también se incorporan a los escenarios idiosincráticos de ejercicios como ICAAP, ILAAP y en los planes de viabilidad y recuperación del Grupo.



Para más detalle sobre los *Top Risk* véase a apartado [1.3 'Top risks y riesgos emergentes'](#) de este capítulo.

- **Análisis de la evolución del modelo de negocio** con el fin de valorar e identificar las principales amenazas que pueden comprometer el plan de negocio o los objetivos estratégicos de la entidad. El ejercicio considera cuatro dimensiones principales, con el fin de combinar el análisis retrospectivo con el prospectivo.
 - Ejecución de la estrategia (retrospectivo): valoración del riesgo de desviación de los planes y/u objetivos establecidos en la estrategia definida por el consejo de la entidad, así como en la

ejecución de los proyectos estratégicos y de transformación, al considerarse estos fundamentales para una implementación efectiva de las prioridades estratégicas.

- Viabilidad y sostenibilidad (prospectivo): valoración del riesgo de que el modelo de negocio de la entidad no sea capaz de generar valor para los accionistas y/o presente un bajo rendimiento. Adicionalmente se valorará la posición relativa de la entidad respecto a sus competidores.
- Volatilidad del plan de negocios (retrospectivo): valoración del riesgo de no contar con una estabilidad en la planificación de nuestra cuenta de pérdidas y ganancias y que los resultados no sean recurrentes a largo plazo, todo ello en base a un análisis retrospectivo.
- Probabilidad de consecución de los objetivos estratégicos marcados (prospectivo): riesgo de no cumplir los objetivos estratégicos establecidos en el plan financiero de la entidad considerando las amenazas contempladas en el ejercicio de *top risks*.
- Adicionalmente, la función de Riesgo Estratégico, en conjunto con la función de Desarrollo Corporativo y Estrategia, elabora el *strategic risk report*, para realizar el seguimiento y valoración de la estrategia, así como de sus riesgos asociados. Este informe se presenta a la alta dirección e incluye el estado de situación en cuanto a la ejecución de la estrategia, los proyectos estratégicos, las operaciones de desarrollo corporativo, el desempeño del modelo de negocio, las principales amenazas (*top risks*) y el perfil de riesgo.
- **Comercialización de nuevos productos:** la función de Riesgo Estratégico participa en la evaluación y validación de cualquier propuesta relacionada con nuevos productos o servicios antes de ser comercializados por Santander, asegurando que estén completamente alineados con la estrategia aprobada.
- **Operaciones de desarrollo corporativo:** la función de Riesgo Estratégico, con el apoyo del resto de áreas de la división de Riesgos, contribuye a asegurar que las transacciones de esta naturaleza estén sujetas a una valoración de su impacto en el perfil de riesgo y el apetito de riesgo del Grupo.

10. Riesgo climático y medioambiental

10.1 Introducción

La gestión de los riesgos derivados del cambio climático y medioambientales es clave para abordar nuestros objetivos y cumplir con los compromisos derivados de nuestra estrategia climática de forma sostenible.

Grupo Santander apuesta decididamente por apoyar a los clientes y a las economías en su transición hacia una economía baja en carbono proporcionando productos y/o servicios financieros a actividades de negocio que sean responsables desde el punto de vista medioambiental y social, de acuerdo a sus compromisos en materia de sostenibilidad y al apoyo de los objetivos del Acuerdo de París. Para más detalle véase el capítulo de 'Banca Responsable'.

En este sentido, Grupo Santander cuenta con una política de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático (disponible en la

web corporativa) que establece los criterios para la evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos en los sectores de petróleo y gas, generación eléctrica y minería y metalurgia, así como los derivados de negocios con *soft commodities* y otros sectores que requieren un análisis en mayor profundidad por su potencial impacto en el medio ambiente y la sociedad. Esta política está alineada y debe aplicarse en conjunto con las políticas de sostenibilidad y derechos humanos del Grupo.

Las funciones globales de Riesgos y Banca Responsable lideran la revisión anual de esta política en colaboración con las áreas de negocio, asegurando que esté en consonancia con las prácticas y estándares internacionales, así como alineada con la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

10.2 Gestión del riesgo climático y medioambiental

La gestión del riesgo climático y medioambiental es una de las prioridades para la función de Riesgos. El siguiente gráfico resume cómo dicha gestión se integra progresivamente en los principales procesos y fases del ciclo de riesgos, según se explica en los siguientes apartados.



Identificación

La identificación de los riesgos climáticos en Grupo Santander se apoya en dos procesos fundamentales: por un lado, el proceso de identificación de *top risks* y riesgos emergentes y, por otro, la evaluación periódica del perfil de riesgo (*Risk Profile Assessment, RPA*). Ambos han sido descritos en los apartados [1.3 Top risks y riesgos emergentes](#) y [2.4 Procesos y herramientas de gestión](#) respectivamente. A continuación se explica su aplicación en la gestión de los riesgos climáticos.

Mediante la identificación de riesgos emergentes y *top risks* se identifican y evalúan aquellas amenazas internas y externas más significativas que podrían afectar a nuestra rentabilidad, solvencia o estrategia. Desde 2018, entre los eventos del *top risks* se incluye una subcategoría relacionada con aspectos climáticos y medioambientales. El análisis incluye tanto aspectos cualitativos como cuantitativos. Estos últimos siguen desarrollándose a medida que hay una mayor disponibilidad de datos y metodologías.

El ejercicio refleja cómo el riesgo climático y medioambiental ha ido ganando relevancia en los últimos años con el avance del Grupo en el desarrollo de sus compromisos climáticos además de la creciente presión regulatoria, supervisora y social. En este contexto, la siguiente tabla refleja algunos elementos climáticos que potencialmente podrían influir en la tipología de riesgos existentes en nuestro marco, y en diferentes horizontes temporales. Recordemos que Grupo Santander considera el riesgo climático y medioambiental como un riesgo transversal, motivo por el cual el resto de los riesgos pudieran verse impactados por los siguientes drivers climáticos.

Tipo de riesgo	Climate Drivers	Horizonte Temporal Afectado
Riesgo de transición	Mercado y clientes <ul style="list-style-type: none"> → Cambio en los comportamientos de los consumidores demandando productos más sostenibles → Posible pérdida de ventaja competitiva con nuestra propuesta de productos financieros verdes → Aumento de la volatilidad y el coste del mercado, restricciones de abastecimiento de materias primas pesadas en carbono 	Corto-Medio plazo
	Decisiones políticas <ul style="list-style-type: none"> → Entorno de políticas más exigente que afecta las operaciones comerciales de nuestros clientes → Aumento del precio de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para fomentar el movimiento hacia energías renovables 	Corto-Medio-Largo plazo
	Tecnológico y datos <ul style="list-style-type: none"> → Inversión en tecnología para reducir emisiones o mejorar índices de eficiencia energética → Falta de procedimientos y sistemas para obtener y almacenar datos fiables para la evaluación y <i>reporting</i> de riesgos 	Medio plazo
	Presión regulatoria <ul style="list-style-type: none"> → Nuevos ejercicios de divulgación pública que aumentan el riesgo de una mala interpretación, mayores requisitos regulatorios que aumentan el potencial de incumplimiento, mayor dependencia de proveedores de análisis externos que aumentan el potencial de infracciones de la privacidad de datos, todo lo cual podría resultar en multas, pago de daños y perjuicios y la anulación de los contratos → Regulación bancaria cada vez más exigente (divulgación, pruebas de estrés, taxonomías, etc.) desarrollándose e implementándose en unos plazos ajustados → Ineficiencias como consecuencia de diferentes regulaciones climáticas, con especial atención en aquellas entidades financieras que operan en distintas jurisdicciones 	Corto-Medio plazo
	Reputacional <ul style="list-style-type: none"> → Riesgo de reacción lenta, inexistente o insuficiente de las entidades financieras que afecte su reputación; eventos extremos que causarían daños a las entidades financieras y a los propios sitios de los empleados podrían poner en duda, si fallan los planes de respuesta, la capacidad de los bancos para reaccionar rápidamente al restablecimiento de servicio y atención a clientes en situación de vulnerabilidad por daños → Mayor escrutinio de diferentes <i>stakeholders</i> (por ejemplo, supervisores, reguladores, medios de comunicación, ONG, accionistas, inversores, etc.) → Se percibe que no se está cumpliendo, progresando lo suficiente o sin suficiente transparencia en los compromisos relacionados con el clima y la transición → Implicaciones de responsabilidad como intermediario en varias cadenas de valor (por ejemplo, datos, productos, servicios financieros) → Impacto reputacional del posible desalineamiento de los compromisos de reducción de emisiones con el desempeño en carteras específicas 	Corto-Medio-Largo plazo
	Agudo <ul style="list-style-type: none"> → Eventos climáticos más frecuentes y severos como inundaciones, sequías, etc., que podrían afectar a los activos financiados y al valor de las garantías 	Corto-Medio-Largo plazo
Riesgos físicos	Crónico <ul style="list-style-type: none"> → Alteraciones en los patrones climáticos y en la estabilidad de los ecosistemas locales que afectan la producción de alimentos y al ecosistema en general. → El aumento de las temperaturas afecta las condiciones de trabajo, las condiciones de vida y la infraestructura local. → El aumento del nivel del mar afecta a los ecosistemas locales, aumenta el riesgo de hundimiento y de inundaciones 	Largo plazo

El resultado final del ejercicio de identificación de *top risks* y riesgos emergentes sirve para alimentar los procesos internos de evaluación de la suficiencia de capital y liquidez (ICAAP y ILAAP, respectivamente). Como ejemplo, en el ICAAP 2021 se incluyó un evento idiosincrático para reflejar los potenciales efectos del cambio climático en el ejercicio de evaluación.

El segundo eje de este apartado lo constituye la evaluación del perfil de riesgo (RPA – *Risk Profile Assessment*). Grupo Santander realiza una evaluación periódica de todos los tipos de riesgo para evaluar su perfil de forma sistemática y objetiva, revelando cualquier amenaza

para el plan de negocio del Grupo. En el ejercicio de 2021 se ha incluido un módulo específico sobre el entorno de control de los riesgos climáticos, con el objeto de evaluar el grado de avance del centro corporativo y todas las filiales al respecto. El cuestionario abarca las siguientes dimensiones: planificación estratégica, ejecución, control-seguimiento y gobierno. Los resultados obtenidos ayudan a identificar gaps y áreas de mejora. Este cuestionario seguirá evolucionando a lo largo de 2022.

Planificación

El proceso de planificación estratégica incluye tanto el proceso presupuestario anual, el plan financiero a tres años (asociado al riesgo de ejecución de la estrategia del Grupo, incluyendo impactos potenciales por factores internos-externos, falta de capacidad de respuesta a los cambios del entorno de negocio), así como el plan estratégico a largo plazo, el cual está asociado al riesgo de diseño de la propia estrategia del Grupo.

Los riesgos relacionados con la transición a una economía baja en carbono y los impactos físicos del cambio climático se planifican e integran en la estrategia del Grupo a corto, medio y largo plazo a través de dichos procesos estratégicos clave, lo cual facilita la identificación de amenazas potenciales o cambios en el entorno que podrían afectar a la consecución de nuestros objetivos estratégicos. En concreto estos planes cubren, en términos cualitativos y para todo el grupo, las prioridades y los proyectos para los próximos años y, en términos cuantitativos, un plan financiero asociado a dicho periodo, en línea con el apetito de riesgo del Grupo.

Evaluación

Con periodicidad trimestral, Grupo Santander realiza una evaluación de materialidad con el objeto de identificar aquellas carteras crediticias más relevantes en términos de riesgo climático y medioambiental, constituyendo una palanca fundamental en el proceso de toma de decisiones para los sectores, clientes y geografías seleccionadas, así como a la hora de definir nuestras prioridades estratégicas.

La evaluación abarca los riesgos relacionados con los riesgos medioambientales y climáticos en distintos horizontes temporales con el fin de abordarlos en los procesos de gestión del Grupo (apetito de riesgo, *top risks*, límites de crédito y pruebas de resistencia).

Nuestra taxonomía de riesgos junto a los mapas de calor conforman la base para la clasificación de las carteras por sector y geografía en base a su potencial exposición al riesgo climático y medioambiental a través de los impactos físicos y/o de transición. Para este proceso, Grupo Santander sigue las guías de TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) y de UNEP-FI (United Nations Environmental Programme Finance Initiative).

Los sectores y subsectores de la taxonomía se han asignado a los códigos NACE de la UE, lo cual permite la recopilación uniforme de datos de exposición que, combinados con el mapa de calor para los riesgos físicos o de transición, proporcionan un punto de partida para las mediciones cuantitativas y cualitativas de los riesgos más relevantes relacionados con el cambio climático.

Nuestra evaluación de la materialidad engloba la práctica totalidad de nuestro balance. También se analizan con detalle otros factores de riesgo como el valor residual, estratégico, mercado y liquidez. Durante 2021 hemos continuado avanzando en la evaluación de la materialidad de los riesgos climáticos, aumentando tanto el nivel de granularidad como nuestro alcance a otros negocios (Santander Consumer Finance y Banca Privada, principalmente). En el siguiente gráfico se recoge el último análisis de materialidad elaborado por el Grupo con datos a cierre 3T'2021.

EVALUACIÓN DE MATERIALIDAD - ANÁLISIS DE RIESGO CLIMÁTICO Y MAPA DE CALOR DE LAS CARTERAS

Septiembre 2021 - Billones de euros

	RT	RF	SCIB	Otros segmentos
Electricidad (Convencional)	■	■	25	2
de los cuales, clientes de generación de electricidad con más del 10% de ingresos procedentes del carbón	■	■	4	
Electricidad (Renovables)	■	■	12	
Petróleo y Gas	■	■	19	0,3
Minería y metal	■	■	9	2
de los cuales, minería del carbón	■	■	4	
Transporte	■	■	27	94
Real Estate	■	■	6	361
Agricultura	■	■	3	4
Construcción	■	■	20	7
Manufacturas	■	■	33	14
Suministro de agua	■	■	3	1
Sectores para clima			157	485
Otros sectores			59	161
Total cartera			216	646

■ Bajo ■ Moderadamente bajo ■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

RT: riesgo de transición. RF: riesgo físico.

Riesgo de crédito para SCIB es REC (préstamos dentro y fuera de balance + garantías + derivados PFE), para Otros segmentos es importe dispuesto

Otros Sectores: SCIB y Corporaciones NACEs fuera del perímetro de la taxonomía del riesgo + particulares y DCB (tarjetas y otro consumo)

Otros segmentos incluyen Banca Comercial (Corporates), Individuos, SCF y WM&L.

Para más información sobre el análisis de la materialidad, véase el Climate Finance Report 2021 en nuestra web corporativa.

Seguimiento

El seguimiento del riesgo climático y medioambiental se realiza en Grupo Santander con, entre otras herramientas, el apetito de riesgo y el uso de análisis de escenarios. A continuación, desarrollaremos en detalle cada una de ellas.

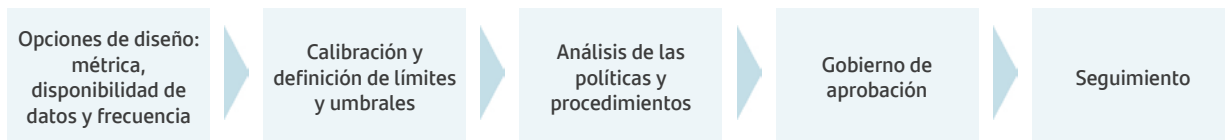
El apetito de riesgo define la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio. Así, junto a las políticas que lo desarrollan, constituyen una herramienta clave en el seguimiento de los riesgos climáticos que permite monitorizar el desarrollo de nuestros objetivos y compromisos, y mitigar el riesgo de incumplimiento.

Los aspectos climáticos forman parte del apetito de riesgo de manera explícita desde 2019. El consejo aprobó una declaración cualitativa de apetito de riesgo sobre clima que vinculaba la gestión del cambio climático a nuestras políticas sectoriales, que imponen prohibiciones y/o restricciones a la financiación de transacciones con impacto social y ambiental en los sectores de energía, minería y metales, y *soft commodities*. Estas políticas son revisadas anualmente para asegurar que nuestros estándares sean consistentes con las mejores prácticas y nuestra estrategia.

Alineado con la ambición y el compromiso del Grupo en la financiación de la transición hacia una economía baja en carbono, en noviembre de 2020 el Grupo actualizó el apetito de riesgo en línea con nuestro apoyo a los Acuerdos de París, y las políticas sectoriales se fusionaron en la política medioambiental, social y de cambio climático.

En febrero de 2021 en el contexto de nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas en 2050, el Grupo estableció sus primeros compromisos de descarbonización que incluían los relacionados con el sector del carbón térmico. Como parte de este compromiso, en 2030 el grupo dejará de ofrecer servicios financieros a clientes de generación de energía eléctrica cuyos ingresos dependan en más de un 10% del carbón térmico y eliminará su exposición a la minería de carbón térmico en todo el mundo.

Nuestra declaración de apetito de riesgo continúa evolucionando para acompañar la estrategia del Grupo, incorporando las metodologías y los datos disponibles. La fijación de métricas de apetito de riesgo climáticas comienza con el establecimiento de objetivos sectoriales alineados con la estrategia, y sigue el proceso conceptual detallado a continuación:



Siguiendo este proceso, y acompañando los primeros objetivos de descarbonización, la declaración cualitativa existente del apetito se ha complementado con una métrica específica que fue aprobada por el consejo en noviembre de 2021 conforme al gobierno establecido.

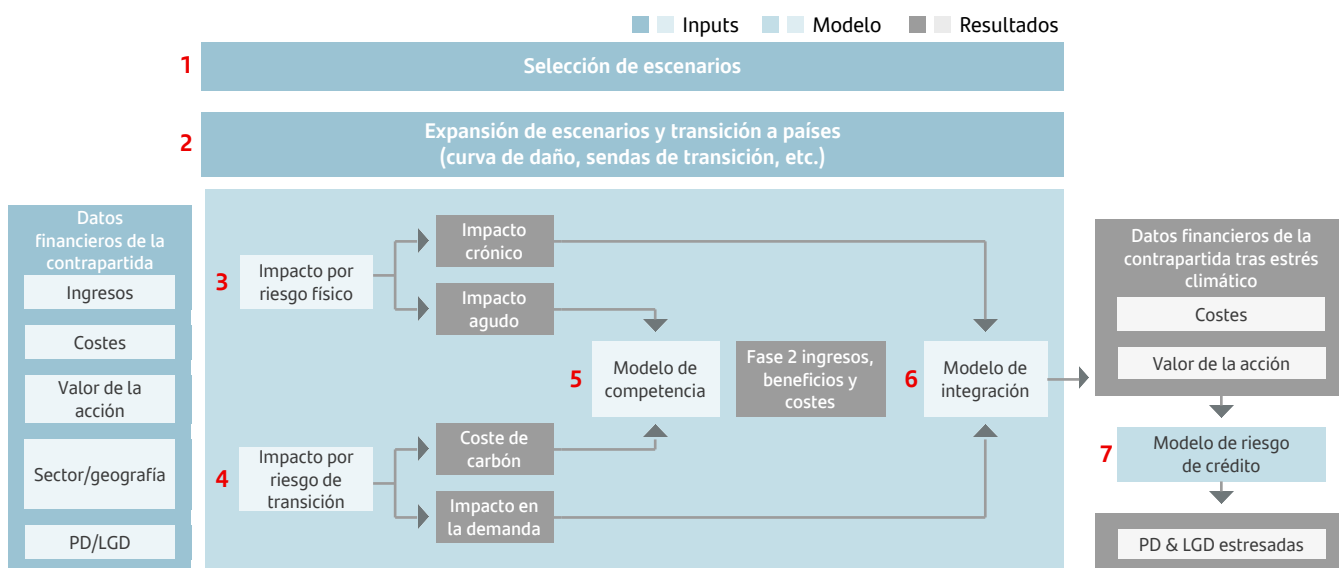
Esta primera métrica cuantitativa impone límites y umbrales a las contrapartes del sector del carbón térmico afectadas por los citados compromisos, y establece una senda a dichos límites compatible con el cumplimiento del objetivo en 2030. El proceso incluye el contacto permanente con los clientes afectados para compartir con los mismos la estrategia del banco, y entender y evaluar sus planes de transición.

Además, como parte de la iniciativa Net Zero Banking Alliance, Santander continuará estableciendo objetivos de alineación para los sectores climáticos relevantes. El apetito de riesgo del Grupo incorporará progresivamente, y sujeto al gobierno establecido, métricas y límites asociados a cada uno de dichos sectores.

Como ya hemos citado anteriormente, la otra palanca de gestión para el seguimiento del riesgo climático y medioambiental es el análisis de escenarios. Estas técnicas son útiles tanto para la gestión interna del Grupo, como para atender los ejercicios de estrés regulatorios y supervisores. Grupo Santander toma como referencia

los escenarios definidos por NGFS (Network for Greening the Financial System) junto a otros escenarios diseñados por nuestro Servicio de Estudios, con el objeto de analizar los impactos climáticos bajo distintas circunstancias.

En 2022 Grupo Santander participará en las pruebas de estrés al riesgo climático y medioambiental lideradas por el SSM (Single Supervisory Mechanism), que abarca tres módulos (un cuestionario cualitativo, métricas de ingresos y emisiones, y proyecciones en varios horizontes temporales y escenarios). Se trata de un ejercicio de aprendizaje conjunto sin implicaciones cuantitativas directas en capital, si bien podrá ser integrado en el ejercicio SREP (Supervisory Review & Evaluation Process) de forma cualitativa. Para afrontar este ejercicio, el grupo utilizará una combinación de desarrollos internos junto a una plataforma y bases de datos de un proveedor externo para cuantificar los impactos financieros de los riesgos físicos y de transición de cada contraparte. Esta plataforma consta de siete módulos (ver siguiente gráfico) y se basa en la metodología de UNEP FI (United Nations Environmental Programme Finance Initiative) complementada con información externa. Los ejercicios llevados a cabo poseen una doble vertiente, un análisis *bottom-up* a nivel de cliente y un análisis *top-down* a nivel cartera por sector y geografía.



PD: Probability of default. LGD: Loss given default. SSM: Single supervisory mechanism - European Central Bank Banking supervision

Adicionalmente, Santander UK participó en el Climate Biennial Exploratory Scenario (CBES) del Banco de Inglaterra en 2021. El CBES supone la primera vez que Santander UK ha realizado un análisis de escenarios climáticos, convirtiéndose en un ejercicio de aprendizaje. Ha ayudado a dimensionar los riesgos relacionados con el cambio climático de nuestras carteras y a entender los retos que supone hacerlo.

El CBES requirió la modelización de tres escenarios que exploran diferentes combinaciones de riesgos de transición y físico en un horizonte extendido de 30 años. También requirió un acercamiento a los clientes para comprender mejor sus planes de adaptación al cambio climático y reflejarlos en los resultados de la modelización de riesgos. La atención se centró en el riesgo de crédito, con especial énfasis en el análisis detallado de los riesgos para grandes empresas.

Para responder al CBES, Santander UK definió su modelo operativo objetivo, desarrolló modelos internos de riesgo climático, se asoció con proveedores expertos en modelización climática, obtuvieron conjuntos de datos internos y de mercado para introducirlos en los modelos, e involucraron a cientos de colaboradores y clientes. El ejercicio del CBES se apoyó en un sólido marco de gobierno y control. Se espera que los resultados finales sean publicados por el Banco de Inglaterra en mayo 2022.

Mitigación

En el proceso de mitigación podemos destacar la actualización de la política medioambiental, social y de cambio climático (ESCC) en la cual se recogen nuestros compromisos públicos mediante el establecimiento de políticas encaminadas a apoyar nuestra estrategia en determinados sectores de actividad (sensibles, atención especial y/o prohibidos). Nuestras políticas de aprobación de préstamos siguen las directrices de la ABE sobre Loan Origination & Monitoring.

Además de nuestras políticas, nuestra taxonomía interna también es considerada como un instrumento mitigante en sí, ya que nos sirve como palanca a la hora de transmitir a nuestros clientes la necesidad de contar con planes creíbles para el abandono de la actividad del carbón para los próximos años con el objetivo de ejecutar una transición ordenada. Más específicamente, el Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS - Sustainable Finance Classification System) constituye nuestra guía interna para identificar las actividades sostenibles, proporcionándonos un enfoque uniforme para permitir un seguimiento coherente de las actividades, apoyar el desarrollo de soluciones para nuestros clientes y mitigar el posible riesgo de lavado verde (*greenwashing*). Igualmente, es un elemento clave para desarrollar nuestra propuesta de financiación sostenible, complementando el actual Marco Global de Bonos Sostenibles (Global Sustainable Bond Framework) y nuestro Compromiso de Financiación Verde (Green Finance Commitment).

En cuanto al proceso de admisión de crédito, la primera línea de defensa lleva a cabo la debida diligencia completando una serie de cuestionarios *ad-hoc*. Si este proceso revela un problema de reputación, se escalará al equipo de Riesgo Reputacional como medida de gestión preventiva. Todas las operaciones de Project Finance en SCIB deben ser analizadas atendiendo a los Principios de Ecuador.



Para más detalle sobre los Principios de Ecuador véase ["Análisis de riesgos medioambientales y sociales"](#) en la sección Conducta y comportamiento ético del capítulo de Banca Responsable

Para 2022, se han programado una serie de acciones para continuar integrando los factores climáticos y medioambientales en el proceso de admisión de crédito:

- Comités de crédito: los comités locales de las diferentes filiales preguntarán sobre los factores ESCC.
- Valoración de clientes/*ratings*: con esta aplicación se busca garantizar la inclusión de los factores ESCC en todas las calificaciones de empresas SCIB. Ampliar nuestro alcance a la banca minorista (Empresas). El análisis de los factores ESCC se está integrando paulatinamente en el proceso de fijación de precios a través del propio *rating* de la compañía. No obstante, para productos específicos (p.ej., hipotecas verdes), existe ya un *pricing* específico con ciertas bonificaciones en función del cumplimiento de diversas condiciones.
- Colaterales: inclusión de los certificados energéticos en la valoración

Adicionalmente, a nivel corporativo opera un grupo de trabajo multidisciplinar para el análisis y monitorización de las reclamaciones y controversias más significativas, incluidas aquellas relacionadas con la gestión del cambio climático, las cuales podrían derivar en potenciales impactos en términos de reputación. Este proceso incluye tanto los planes de mitigación como el escalado acorde al gobierno establecido.

Por otro lado, cabe reseñar también el rol activo de Santander en los distintos foros y grupos de trabajo internacionales de regulación y supervisión en los que participa para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, intentando anticipar/mitigar cualquier riesgo potencial para el Grupo.

Para concluir, la función de Riesgos ha reforzado los recursos involucrados en la gestión y supervisión del riesgo climático y medioambiental tanto en número como en capacidades. Para esto último, ha resultado fundamental la formación especializada. Adicionalmente, formación más general se irá impartiendo progresivamente en 2022 a la mayoría de empleados con la intención de incrementar la concienciación en esta materia. Nuestra Cultura Risk Pro será una palanca esencial para ello. En 2022 se espera también avanzar en la política de incentivación/remuneración ligada a la gestión y control del riesgo climático.

Reporte

Grupo Santander sigue progresando tanto en las divulgaciones internas como externas, con el objetivo de comunicar con claridad y precisión a nuestros *stakeholders* los avances relacionados con el riesgo climático y medioambiental, cumpliendo al mismo tiempo con la regulación existente y las expectativas supervisoras.

En este sentido, gran parte de los avances obtenidos durante el año en materia de riesgo climático y medioambiental han sido publicados en nuestros reportes externos, como el 2021 *climate finance report* (informe que describe el posicionamiento y la estrategia de Santander en materia de cambio climático) y el presente informe anual 2021. Otras líneas de trabajo abiertas que están estrechamente relacionadas con la divulgación externa serían la elegibilidad del Green Asset Ratio (GAR), los requisitos de transparencia de la Sustainable Finance Disclosure Regulation (SFRD) y los requisitos de divulgación del Pilar III de la ABE sobre clima. A nivel interno, cabe destacar que la información relativa al riesgo climático y medioambiental tiene cada vez un papel más relevante para la alta dirección del Grupo, lo cual certifica el creciente interés y escrutinio en esta materia.

Glosario

1LoD	Primera línea de defensa
2LoD	Segunda línea de defensa
2Dii	<i>2 Degrees investing initiative</i>
ABE	Autoridad Bancaria Europea
ADS	<i>American depositary shares</i>
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
ALCO	Comité para la gestión de activos y pasivos
ALM	<i>Asset and liability model</i>
API	<i>Application programming interface</i> (interfaz de programación de aplicaciones)
APR	Activos ponderados por riesgo
APS	Amherst Pierpont Securities
ASF	<i>Available stable funding</i>
ASG	Criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo
ASR	Activos en suspenso recuperados
AT1	Additional Tier 1
ATA	Adquisiciones temporales de activos
ATM	Cajero automático
ATOMiC	<i>Advanced Target Operating Models in collaboration</i>
Autoexigencia de capital	Cantidad mínima de recursos propios que Grupo Santander necesita con un determinado nivel de probabilidad para absorber las pérdidas inesperadas derivadas de su exposición actual al conjunto de todos los riesgos, incluyendo riesgos adicionales a los contemplados en los requerimientos del capital regulatorio.
Banco Popular	Banco Popular Español, S.A., banco cuyo capital social fue adquirido por Banco Santander, S.A., el 7 de junio de 2017 y que fue absorbido por Santander en septiembre de 2018
Banesto, S.A.	Banco Español de Crédito, S.A.
Basilea o Comité de Basilea	Comité de Basilea de Supervisión Bancaria
BBLS	Bounce Back Loans Scheme
BCBS	<i>Basel III leverage ratio framework</i>
BCE	Banco Central Europeo
BCMS	Sistema de gestión de la continuidad de negocio
BDE	Banco de España
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BIS	Bank for International Settlements (Banco de Pagos Internacionales)
BME	Bolsas y Mercados Españoles
BMR	EU Benchmark Regulation
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
BOE	Boletín Oficial del Estado
BPA	Beneficio atribuido por acción
BRRD	Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, en su redacción vigente
BSI	Banco Santander Internacional
CAE	<i>Chief audit executive</i>
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina (ant. Corporación Andina de Fomento)
CAO	<i>Chief accounting officer</i>

Cap nominal	Cantidad nominal máxima en una operación de riesgo, excluidas las operaciones de mercado
Capital computable	Cantidad de recursos propios considerados elegibles por el regulador para cubrir las necesidades de capital. Sus elementos principales son el capital contable y las reservas
Capital disponible	Cantidad de recursos propios considerados elegibles por la propia entidad financiera bajo su criterio de gestión para cubrir sus necesidades de capital
CARF	Conselho Administrativo de Recursos Fiscais
CBES	Climate Biennial Exploratory Scenario
CCM	<i>Capability maturity model</i>
CCCA	Collective Commitment to Climate Action
CCMV	Código de conducta en los Mercados de Valores
CCO	<i>Chief compliance officer</i>
CCP (ECC)	Entidades de contraparte central
CCR	Comité de Control de Riesgo
CDI	Crest Depositary Interests
CDP	Plataforma de datos del cliente
CDS	<i>Credit default swaps</i>
CEB	Banco de Desarrollo del Consejo de Europa
Centro corporativo	Nuestra sede en Boadilla y segmento de negocio como se describe en la sección 4.1 'Descripción de segmentos' en el capítulo 'Informe económico y financiero'
CEO	<i>Chief executive officer</i>
CeR	Capital en Riesgo
CER	Comité Ejecutivo de Riesgos
CET1	<i>Common equity tier 1</i>
CET1 FL	<i>Common equity tier 1 fully loaded</i>
CFGP	Foro corporativo de gobierno de productos
CFO	<i>Chief financial officer</i>
CGC	Código General de Conducta
CHF	Moneda de curso legal suiza (franco suizo)
CIO	<i>Chief information officer</i>
Cientes activos	Cientes que cumplen los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio
Cientes digitales	Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días
Cientes vinculados	Cientes activos a los que el Grupo cubre la mayoría de sus necesidades financieras según el segmento comercial al que pertenecen. Se han definido varios niveles de vinculación teniendo en cuenta la rentabilidad del cliente
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
COFINS	Contribuição para Financiamento da Seguridade Social
Colectivo Identificado	Otros directivos cuyas actividades pueden tener un impacto significativo en el perfil de riesgo del Grupo
Corporación	Todos los órganos de gobierno, estructuras organizativas y empleados apoderados por Banco Santander S.A., que ejercen la supervisión y control en todo el Grupo, incluyendo aquellas funciones típicamente asociadas a la relación entre la entidad matriz y las filiales
COSO	Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission
Coste del capital	Rentabilidad mínima exigida por los inversiones (accionistas) como remuneración por el coste de oportunidad y por el riesgo asumido al invertir su capital en la entidad. Representa una "tasa de corte" o "rentabilidad mínima" a alcanzar y permite a los analistas comparar la actividad de las unidades de negocio y analizar su eficiencia
CP	Corto plazo
CPGF	Corporate Products Governance Forum (foro corporativo de gobierno de productos)
CRD	Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente
CRD IV	Marco prudencial establecido por las directivas relativas a los requerimientos de capital (CRD) y a la regulación de los requerimientos de capital (CRR) vigentes

CRD V	Directiva de exigencias de capital por la que se actualiza el CRD IV
Creación de valor	Beneficio generado por encima del coste de capital económico. Grupo Santander creará valor cuando el RoRAC sea superior a su coste de capital y destruirá valor en caso contrario. Es una medida de la rentabilidad ajustada al riesgo en términos absolutos (unidades monetarias), complementando el punto de vista del RoRAC
CRO	<i>Chief risk officer</i>
CRR	Reglamento (UE) 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente
CRS	El Estándar Común de Reporte aprobado por el Consejo de la OCDE el 15 de julio de 2014
CSA	<i>Credit support annex</i>
CSLL	Contribução Social sobre o Lucro Líquido
CTA	Cesiones temporales de activos
CTO	<i>Chief technology officer</i>
CVA	Ajuste a la valoración del crédito
Código de Buen Gobierno de la CNMV	Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV
Dividendo Final en Efectivo	El dividendo final en efectivo de 0,10 euros por acción propuesto por el consejo en febrero de 2020 a la Junta General de abril de 2020
Dodd-Frank Act	La Ley Dodd-Frank de reforma de Wall Street y protección del consumidor de 2010
DPOs	Delegado de protección de datos
DVA	Ajuste a la valoración de la deuda
E&S	<i>Environmental and social</i>
EAD	Exposición en <i>default</i>
EBA	Autoridad Bancaria Europea
ECL	Pérdida crediticia esperada
EE.UU.	Estados Unidos de América
EFIPP	Asociación Público-Privada de Inteligencia Financiera de Europol
EISM	Entidad de importancia sistémica mundial
EMIR	Reglamento (UE) 648/2012 relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones
EONIA	<i>Euro overnight index average</i>
ES	Déficit previsto
ESCC	Actualización de la política medioambiental, social y de cambio climático
ESMA	European Securities and Markets Authority (Autoridad Europea de Valores y Mercados)
ESRM	<i>Environmental and social risk management (gestión de riesgo medioambiental y social)</i>
Estatutos	Estatutos sociales de Banco Santander, S.A.
ETF	Fondos cotizados
EVE	Valor económico de fondos propios
EVP	Propuesta de valor de empleados
EWI / IAT	Indicadores de alerta temprana
FATCA	Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras (Foreign Account Tax Compliance Act)
FCA	Financial Conduct Authority
FCA Group	Fiat Chrysler Automobiles
FCC	Financial Crime Compliance
FEBEF	Fundación Española de Banca para Estudios Financieros
FED	Reserva Federal Americana
FICO	Fair Isaac Corporation
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRA	Acuerdos sobre tipos de interés futuros
FROB	Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
FRTB	<i>Fundamental review of the trading book</i>
FSB	Financial Stability Board
FX	<i>Foreign exchange (cambio de divisas)</i>

GAFI	Grupo de Acción Financiera
GAR	<i>Green Asset Ratio</i>
GBP	Moneda de curso legal Reino Unido (libra esterlina)
GCCO	<i>Group chief compliance officer</i>
GCRO	<i>Group chief risk officer</i>
G-SIB / EISM	Entidades de importancia sistémica mundial
GDPR	General Data Protection Regulation (Reglamento General de Protección de Datos)
GloBe	Propuesta Global de Erosión Anti-Base
GMRA	<i>Global master repurchase agreement</i>
GPPC	<i>Global Public Policy Committee</i>
GPTW	<i>Good Place to Work</i>
GRC	Gobierno, riesgo y cumplimiento
GRI	Global Reporting Initiative
Grupo Wolfsberg	Asociación de trece bancos mundiales cuyo objetivo es desarrollar marcos y directrices para la gestión de los riesgos de la delincuencia financiera
HQLA	<i>High Quality Liquid Assets</i>
IA	Inteligencia artificial
IASB	<i>International Accounting Standards Board</i>
IBORs	<i>Interbank offered rates</i>
ICAAP	<i>Internal Capital Adequacy Assessment Process (Proceso de Evaluación de la Adecuación del Capital Interno)</i>
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
ICO	Instituto Oficial de Crédito
ID	Identificación
IFC	International Financial Corporation (Corporación Financiera Internacional)
IFI	Instituciones financieras internacionales
IGA2	Modelo de acuerdo intergubernamental para la aplicación de FACTA
ILAAP	<i>Internal Liquidity Adequacy Assessment Process (Proceso de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez Interna)</i> .
IMA	<i>Internal Model Approach</i>
IMIs	<i>Internal Model Inspections</i>
IOF	<i>Imposto sobre operações financeiras</i> . (Impuesto brasileño sobre las operaciones de crédito, valores y seguros)
IOSCO	<i>Principles for financial benchmarks</i>
IPO	<i>Initial Public Offering</i> (Oferta Pública Inicial)
IRB	<i>Internal Rating Based (basado en ratings internos)</i>
IRC	<i>Incremental risk charge</i>
IRPJ	<i>Imposto de renda pessoa jurídica</i>
IRRBB	Riesgo de tipo de interés en el <i>Banking Book</i>
IRS	<i>Internal Revenue Service</i>
ISDA	<i>International Swaps and Derivatives Association</i>
ISMA	Asociación Internacional de Mercados de Valores
IT	Information Technology (tecnología de la información)
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
Junta General de 2019	Junta general ordinaria celebrada el 12 de abril de 2019
Junta General de 2021	Junta general ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2021
Junta General de 2022	Junta general ordinaria convocada para el 31 de marzo o 1 de abril de 2022, en primera y segunda convocatoria, respectivamente
Junta General de abril de 2020	Junta general ordinaria celebrada el 3 de abril de 2020
Junta General de octubre de 2020	Junta general ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020
Juntas Generales de 2020	Junta General de abril de 2020 y Junta General de octubre de 2020

JPY	Moneda de curso legal japonesa (yen)
KPI	<i>Key performance indicator</i>
KRI	<i>Key Risk Indicators (indicadores clave de riesgo)</i>
LCR	Ratio de cobertura de liquidez
LDA	<i>Lost distribution approach</i>
Ley 5/2021	Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas
Ley de Sociedades de Capital	Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio
Ley del Mercado de Valores	Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre
LGD	Pérdida en caso de incumplimiento
LIBOR	<i>London Interbank Offer Rate</i>
LP	Largo plazo
LTV	<i>Loan to value</i>
MiFID II	Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros
MMOO	Mercados organizados
MMS1	Plan estratégico de transformación
MP	Medio plazo
MRAP	<i>Market Risk Advanced Platform</i>
MREL	<i>Minimum requirement eligible liabilities</i> (requerimiento mínimo de pasivos elegibles con capacidad de absorción de pérdidas, según la BRRD)
MRM	Management risk model (gestión del riesgo de modelo)
MtM	Mark to market (registro al valor de mercado)
MUR	Mecanismo Único de Resolución
MUS / SSM	Mecanismo Único de Supervisión - el sistema de supervisión bancaria en Europa. Está integrado por el BCE y las autoridades supervisoras competentes de los países de la UE participantes
NACE	Nomenclatura estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea
NCA	National competent authority
NDD	<i>New definition of default</i>
NFRD	Directiva de información no financiera
NGFS	<i>Network for Greening the Financial System</i>
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NII	Margen financiero neto
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la UE según el Reglamento 1606/2002 relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad, en su redacción vigente
NPL	<i>Non-performing loans (préstamos morosos)</i>
NPS	<i>Net Promoter Score</i>
NSFR	<i>Net Stable Financing Ratio</i> (coeficiente de financiación estable neta)
NYSE	<i>New York Stock Exchange (Bolsa de Nueva York)</i>
NZAM	<i>Net Zero Asset Managers</i>
NZBA	<i>Net Zero Banking Alliance</i>
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
OSSG	<i>Official Sector Steering Group</i>
OSLA	Acuerdo internacional de préstamos de valores
OTC	<i>Over the counter</i>
P&G	Cuenta de pérdidas y ganancias
PACTA	<i>Paris Agreement Capital Transition Assessment</i>
pb	puntos básicos
PBC	Prevención del blanqueo de capitales

PCAOB	<i>Public Company Accounting Oversight Board</i>
PCN	Plan de continuidad de negocio
PD	Probabilidad de default
PEC	Plan estratégico comercial
Pérdida esperada	Es la pérdida por insolvencias que, como media, la entidad estima tener a lo largo de un ciclo económico. La pérdida esperada considera las insolvencias como un coste que podría reducirse mediante una adecuada selección del crédito
Personas a las que ayudamos en nuestras comunidades	El Banco ha desarrollado una metodología corporativa adaptada a las necesidades y al modelo específico de contribución a la sociedad de Santander. Esta metodología identifica una serie de principios, definiciones y criterios que permiten contabilizar de manera consistente a aquellas personas que se han beneficiado de los programas sociales y/o de servicios y productos con componente social y/o ambiental impulsados por el Banco. Dicha metodología ha sido revisada por un auditor externo. No incluye Santander Universidades.
PFE	<i>Potential Future Exposure (posible exposición futura)</i>
PIB	Producto interior bruto
PIS	<i>Programa de Integração Social</i>
PIT	<i>Point-in-time</i>
PLN	Zloty polaco
POCI	Crédito deteriorado adquirido u originado
Popular	Banco Popular Español, S.A., banco cuyo capital social adquirió Banco Santander, S.A., el 7 de junio de 2017 y que se fusionó por absorción con Santander en septiembre de 2018
pp	Puntos porcentuales
PPCC	Participaciones preferentes contingentemente convertibles
PPI	<i>Payment protection insurance</i>
PPNRs	Pre-provision net revenues
PRA	Autoridad prudencial del Reino Unido
PRI	<i>Principles for responsible investment</i>
Primer Programa de Recompra	Programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 841 millones de euros acordado por el consejo el 28 de septiembre de 2021 en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2021
PSD2	<i>European Payment Service Directive</i>
PwC	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
RAF	<i>Risk appetite framework (marco de apetito por el riesgo)</i>
RAS	<i>Risk appetite statement</i>
Ratio de apalancamiento	Medida regulatoria que vigila la solidez y fortaleza de la entidad financiera relacionando el tamaño de ésta con su capital. Se calcula como el cociente entre el Tier1 y la exposición de apalancamiento que considera el tamaño del balance con algunos ajustes por derivados, operaciones de financiación de valores y cuentas de orden
RCSA	<i>Risk control self-assessment</i>
RDA	<i>Risk data aggregation</i>
REC	Riesgo Equivalente de Crédito
Recomendación BCE III	Recomendación emitida por el BCE el 15 de diciembre de 2020 en la que dejó sin efecto las Recomendaciones BCE I y BCE II y recomendó a las entidades de crédito sometidas a su supervisión directa que extremasen la prudencia en el reparto de dividendos y las recompras de acciones
Reglamento de la junta	Reglamento de la junta general de Banco Santander, S.A.
Reglamento del consejo	Reglamento del consejo de administración de Banco Santander, S.A.
Requerimientos de capital	Cantidad mínima de recursos propios exigidos por el regulador para garantizar la solvencia en función de los riesgos de crédito, mercado y operacional
RIA	Identificación y valoración de riesgos
RO	Riesgo operacional
RoA	Retorno sobre activos. Relación entre los ingresos netos y el total de activos medios, o la cantidad de ingresos financieros y operativos que recibe una empresa en un ejercicio económico en comparación con la media de los activos totales de esa empresa. Este ratio se considera un indicador de la eficacia con la que una empresa utiliza sus activos para generar beneficio

RoE	Retorno sobre el capital
ROF	Resultados por operaciones financieras
RoRAC	Retorno sobre capital ajustado al riesgo. Medida de rentabilidad calculada como el cociente entre el resultado neto antes de impuestos sobre el capital económico exigido internamente
RoRWA	Retorno sobre activos ponderados por riesgos. Medida de rentabilidad calculada como el cociente entre el resultado neto antes de impuestos sobre los activos ponderados por riesgo correspondientes a un negocio. El uso del RoRWA permite al Grupo establecer estrategias de asignación de capital regulatorio y favorecer la obtención del máximo rendimiento sobre el mismo.
RoTE	Retorno sobre capital tangible
RPA	<i>Risk profile assessment</i>
RRS	Estructura de reporte de riesgos
RSF	<i>Required Stable Funding</i>
RTA	Retorno total del accionista
S&P 500	El índice S&P 500 elaborado por S&P Dow Jones Indices LLC
SAM	Santander Asset Management
Santander Consumer US	Santander Consumer USA Holdings Inc.
SAREB	Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.
SBNA	Santander Bank N.A.
SC USA	Santander Consumer US
SCAN	Nota de valoración de clientes de Santander
SCF	Santander Consumer Finance
SCIB	Santander Corporate & Investment Banking
SCIIF	Sistema de control interno sobre la información financiera
SCIR	Sistema de Control Interno de Riesgos
SDE	Santander Dividendo Elección
SEA	<i>Securities Exchange Act</i>
SEC	<i>Securities and Exchange Commission</i>
Segundo Programa de Recompra	Programa de recompra de acciones propias por importe de 865 millones de euros acordado por el consejo el 24 de febrero de 2022 en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2021
SELIC	<i>Sistema Especial de Liquidação e Custodia (Brasil)</i>
SGCN	Sistema de gestión de continuidad de negocio
SGP	Santander Global Platform
SHUSA	Santander Holdings USA, Inc.
SICR	Aumento significativo del riesgo crediticio
SIS	<i>Santander Investment Securities</i>
SLA	<i>Service Level Agreement (acuerdo de nivel de servicio)</i>
SOX	<i>Sarbanes-Oxley Act of 2002</i>
SPJ	Sencillo, Personal y Justo
SREP	<i>Supervisory Review and Evaluation Process (Proceso de revisión y evaluación supervisora)</i>
SRT	<i>Significant risk transfer (transferencia significativa de riesgo)</i>
SSM	<i>Single Supervisory Mechanism</i>
STEM	<i>Science Technology Engineering and Maths</i>
STF	Supremo Tribunal Federal de Brasil
STR	<i>Short-term interest rate</i>
sVAR	Valor en riesgo estresado
T2	Tier 2
TC	Tipo de cambio
TCFD	<i>Task force on Climate related Financial Disclosure (grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima)</i>
TE	Tasa de esfuerzo
TI	Tecnologías de la información
TIC	Tecnologías de la información y de la comunicación

TIR	Tasa de retorno interna
TLAC	Total loss absorption capacity (requisito de capacidad total de absorción de pérdidas exigido en el paquete CRD V)
TLTRO	<i>Targeted longer-term refinancing operation</i>
TOM	Modelo operacional objetivo
TPVs	Terminales punto de venta
TRIM	<i>Targeted review of internal models</i>
UAI	Unidad de Actividad Inmobiliaria
UE	Unión Europea
UK	Reino Unido
UNEP FI	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen
USD	Moneda de curso legal Estados Unidos (dólar)
VaE	Valor en beneficios
VaR	Valor en riesgo
Volcker Rule	Sección 619 de la ley Dodd-Frank
VPN	Red Privada Virtual
WBCSD	World Business Council for Sustainable Development
WM&I	Wealth Management & Insurance

[ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONADAMENTE]

Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas



Informe de auditoría	539	25. Provisiones	671
Estados financieros consolidados	550	26. Otros pasivos	686
Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	551	27. Situación fiscal	686
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	555	28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	693
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	557	29. Otro resultado global acumulado	694
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	558	30. Fondos propios	700
Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	564	31. Capital emitido	700
Memoria consolidada (notas a las cuentas)	566	32. Prima de emisión	701
1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	567	33. Ganancias acumuladas y otras reservas	702
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	573	34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias	703
3. Grupo Santander	619	35. Exposiciones fuera de balance	703
4. Distribución de resultados del Banco, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción	622	36. Derivados - Contabilidad de coberturas	704
5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección	623	37. Actividades interrumpidas	728
6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito	638	38. Ingresos por intereses	728
7. Valores representativos de deuda	639	39. Gastos por intereses	728
8. Instrumentos de patrimonio	641	40. Ingresos por dividendos	729
9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas	642	41. Ingresos por comisiones	729
10. Préstamos y anticipos a la clientela	642	42. Gastos por comisiones	729
11. Derivados mantenidos para negociar	648	43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros	729
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	648	44. Diferencias de cambio, netas	730
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	649	45. Otros ingresos y otros gastos de explotación	730
14. Contratos de seguros vinculados a pensiones	651	46. Gastos de personal	731
15. Pasivos y activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	652	47. Otros gastos generales de administración	737
16. Activos tangibles	653	48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	737
17. Activos intangibles – Fondo de Comercio	656	49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	737
18. Activos intangibles – Otros activos intangibles	659	50. Otra información	738
19. Resto de los otros activos	660	51. Información por segmentos (principales y secundarios)	749
20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	660	52. Partes vinculadas	764
21. Depósitos de la clientela	661	53. Gestión del riesgo	767
22. Valores representativos de deuda emitidos	661	Anexos	807
23. Pasivos subordinados	667	Anexo I. Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.	808
24. Otros pasivos financieros	670	Anexo II. Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%, Entidades asociadas al Grupo Santander y Negocios conjuntos	828
		Anexo III. Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes	835
		Anexo IV. Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2019	836
		Anexo V. Otra información de los bancos del Grupo	837
		Anexo VI. Informe bancario anual	843

Informe de auditoría





Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo o el Grupo Santander), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.287, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.O. con el número S0242 - CIF: B-79.031290



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – por riesgo de crédito

Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada, junto con las adaptaciones de éstos realizadas en el entorno actual, conllevan una alta complejidad al incorporar estimaciones y elementos de juicio, especialmente aquellas actualizaciones y ajustes a los modelos para la determinación de la pérdida esperada. Estas estimaciones requieren un elevado componente de juicio por parte de la dirección y son unas de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 adjuntas, por lo que han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:

- Las estimaciones de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (*PD - Probability of Default*) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (*LGD - Loss Given Default*).
- Los criterios de identificación y clasificación por fases (*staging*) de los préstamos y anticipos a la clientela.
- La definición y evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada para la adaptación de los parámetros estimados por los modelos a las condiciones y entorno actuales.
- Las principales asunciones empleadas en la determinación de los riesgos de manera individualizada.

El negocio del Grupo se centra en productos de banca comercial, concentrándose en los nueve mercados principales (Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido y en el negocio de financiación al consumo en Europa).

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – efectuado por la dirección, tanto sobre las provisiones estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente. Adicionalmente, y como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos realizado indagaciones a la dirección para entender el alcance del impacto del cambio climático en el riesgo de crédito.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas de seguimiento y retrospectivas de los modelos (*monitoring* y *backtesting*) completados por la dirección.
- Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la dirección.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias.
- Proceso de revisión periódico de los acreditados para la determinación de su clasificación por fases (*staging*).
- Proceso de revisión de los cálculos obtenidos sobre los modelos y carteras principales.
- Proceso de revisión de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada realizados por la dirección derivados de las condiciones y entorno actuales.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Como resultado, durante el ejercicio 2021 el Grupo ha reconocido un importe de 7.388 millones de euros de deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado.

Ver notas 2, 10 y 53 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Proceso de asignación y valoración de las garantías asociadas a las operaciones con garantía hipotecaria, incluyendo los procesos recuperatorios.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases y v) información relativa a escenarios y sus asunciones.
- Para una muestra de operaciones, sujetas a avales gubernamentales, evaluación tanto de la documentación como del comportamiento en términos de pago que han presentado dichas operaciones desde el momento de su concesión.
- Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada.
- Evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada realizados por la dirección derivados de las condiciones y entorno actuales, en caso de que aplique.
- Comprobación de la correcta asignación de las garantías a las operaciones, especialmente en aquellas que se encuentren clasificadas como de dudoso cobro.
- Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus metodologías de estimación de pérdida y en su caso, del correspondiente deterioro.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Evaluación del deterioro de los fondos de comercio

La evaluación del deterioro de los fondos de comercio es un ejercicio que requiere un elevado grado de juicio y estimación, en especial en el contexto actual de la covid-19, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Debido a su relevancia para el Grupo Santander, la dirección realiza un especial seguimiento a los fondos de comercio, con especial énfasis en las siguientes Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs): Santander Bank Polska y Santander UK, realizando con periodicidad anual, o en el caso en el que existan indicios de deterioro, una evaluación del deterioro de los mismos.

La dirección utiliza asunciones para estimar el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), tales como las proyecciones financieras, tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad. Las valoraciones de las UGEs, y algunas de estas asunciones, son realizadas por expertos de la dirección.

A 31 de diciembre de 2021 el importe del fondo de comercio consolidado del Grupo asciende a 12.713 millones de euros.

Ver notas 2 y 17 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre las siguientes fases del proceso:

- Definición de las UGEs del Grupo.
- Metodología de la dirección para la estimación del deterioro de los fondos de comercio, incluyendo los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones del mismo.
- Proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones de resultados empleadas en los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.
- Capacidad de predicción fiable de la dirección mediante la comparación de las previsiones de años anteriores y las evaluaciones de los deterioros con los resultados ocurridos.
- Revisión de la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizadas por los expertos de la dirección.
- Revisión de la exactitud matemática de los modelos de valoración utilizados por los expertos de la dirección.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas en detalle para la evaluación de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo utilizados por el Grupo en su estimación, considerando la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector, incluyendo la comprobación de hipótesis tales como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.
- Comparación del valor razonable de las UGEs cotizadas respecto al importe a recuperar.
- Evaluación de los informes de valoración sobre el deterioro en los fondos de comercio, efectuados por expertos internos y externos de la dirección.
- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo a la normativa aplicable.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Provisiones por litigios y contingencias

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza fiscal, legal y laboral, principalmente resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y las posibles compensaciones que se podrían derivar.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo, por lo que este aspecto ha sido considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.

La dirección decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos, un entendimiento del proceso de estimación de las provisiones por litigios y contingencias efectuado por la dirección.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles sobre los siguientes procesos:

- Alta, registro y actualización de la totalidad de litigios en los sistemas.
- Exactitud de la información clave, mantenida en las bases de datos, utilizada en el cálculo de las provisiones por litigios y contingencias.
- Evaluación de los criterios empleados para la estimación de las pérdidas esperadas en el cálculo de las provisiones y evaluación de la adecuación de cálculo de las provisiones constituidas por procedimientos regulatorios, legales o fiscales y su contabilización.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Dentro de estas provisiones, destacan por su significatividad las correspondientes a procesos de naturaleza fiscal y laboral en Brasil, así como aquellas correspondientes a procesos de naturaleza legal en Brasil, España y Polonia.</p> <p>A 31 de diciembre de 2021 las provisiones por litigios y contingencias ascienden a 3.674 millones de euros.</p> <p>Ver notas 2 y 25 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación entre las actas de conformidad y, en su caso, disconformidad de las inspecciones con los importes reflejados en contabilidad. <p>Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos. • Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección, de las comunicaciones con los reguladores y análisis de las inspecciones regulatorias en curso. • Obtención de cartas de confirmación de abogados, internos y externos, y asesores fiscales externos que trabajan con el Grupo y realización de procedimientos alternativos. • Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>

Sistemas de información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Grupo.

Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas relacionadas con:

- Funcionamiento del marco de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones. • Mantenimiento de las operaciones informáticas. <p>Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno del Grupo. • Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos. <p>Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

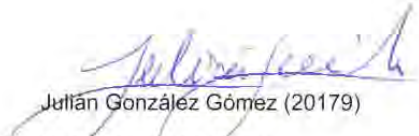
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 47 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Julián González Gómez (20179)

25 de febrero de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00954

96,00 EUR

SECCION CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas (objetivo)
200 Normativa de auditoría de cuentas
España e Internacional

Estados financieros consolidados



Grupo Santander

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2021	2020*	2019*
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	20	210.689	153.839	101.067
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		116.953	114.945	108.230
Derivados	9 y 11	54.292	67.137	63.397
Instrumentos de patrimonio	8	15.077	9.615	12.437
Valores representativos de deuda	7	26.750	37.894	32.041
Préstamos y anticipos		20.834	299	355
Bancos centrales	6	3.608	—	—
Entidades de crédito	6	10.397	3	—
Clientela	10	6.829	296	355
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		5.536	4.486	4.911
Instrumentos de patrimonio	8	4.042	3.234	3.350
Valores representativos de deuda	7	957	700	1.175
Préstamos y anticipos		537	552	386
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	—	—	—
Clientela	10	537	552	386
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		15.957	48.717	62.069
Valores representativos de deuda	7	2.516	2.979	3.186
Préstamos y anticipos		13.441	45.738	58.883
Bancos centrales	6	—	9.481	6.473
Entidades de crédito	6	3.152	12.136	21.649
Clientela	10	10.289	24.121	30.761
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		108.038	120.953	125.708
Instrumentos de patrimonio	8	2.453	2.783	2.863
Valores representativos de deuda	7	97.922	108.903	118.405
Préstamos y anticipos		7.663	9.267	4.440
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	—	—	—
Clientela	10	7.663	9.267	4.440
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		1.037.898	958.378	995.482
Valores representativos de deuda	7	35.708	26.078	29.789
Préstamos y anticipos		1.002.190	932.300	965.693
Bancos centrales	6	15.657	12.499	18.474
Entidades de crédito	6	39.169	37.838	40.943
Clientela	10	947.364	881.963	906.276
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	36	4.761	8.325	7.216
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	36	410	1.980	1.702

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2021	2020*	2019*
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13	7.525	7.622	8.772
Negocios conjuntos		1.692	1.492	1.325
Asociadas		5.833	6.130	7.447
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	15	283	261	292
ACTIVOS TANGIBLES		33.321	32.735	35.235
Inmovilizado material	16	32.342	31.772	34.262
De uso propio		13.259	13.213	15.041
Cedido en arrendamiento operativo		19.083	18.559	19.221
Inversiones inmobiliarias	16	979	963	973
<i>De las cuales cedido en arrendamiento operativo</i>		839	793	823
ACTIVOS INTANGIBLES		16.584	15.908	27.687
Fondo de comercio	17	12.713	12.471	24.246
Otros activos intangibles	18	3.871	3.437	3.441
ACTIVOS POR IMPUESTOS		25.196	24.586	29.585
Activos por impuestos corrientes		5.756	5.340	6.827
Activos por impuestos diferidos	27	19.440	19.246	22.758
OTROS ACTIVOS		8.595	11.070	10.138
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14	149	174	192
Existencias		6	5	5
Resto de los otros activos	19	8.440	10.891	9.941
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	4.089	4.445	4.601
TOTAL ACTIVO		1.595.835	1.508.250	1.522.695

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

PASIVO	Nota	2021	2020*	2019*
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		79.469	81.167	77.139
Derivados	9 y 11	53.566	64.469	63.016
Posiciones cortas	9	12.236	16.698	14.123
Depósitos		13.667	—	—
Bancos centrales	20	1.038	—	—
Entidades de crédito	20	6.488	—	—
Clientela	21	6.141	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	22	—	—	—
Otros pasivos financieros	24	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		32.733	48.038	60.995
Depósitos		27.279	43.598	57.111
Bancos centrales	20	607	2.490	12.854
Entidades de crédito	20	1.064	6.765	9.340
Clientela	21	25.608	34.343	34.917
Valores representativos de deuda emitidos	22	5.454	4.440	3.758
Otros pasivos financieros	24	—	—	126
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	23	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		1.349.169	1.248.188	1.230.745
Depósitos		1.078.587	990.391	942.417
Bancos centrales	20	139.757	112.804	62.468
Entidades de crédito	20	52.235	62.620	90.501
Clientela	21	886.595	814.967	789.448
Valores representativos de deuda emitidos	22	240.709	230.829	258.219
Otros pasivos financieros	24	29.873	26.968	30.109
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	23	26.196	21.880	21.062
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	36	5.463	6.869	6.048
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	36	248	286	269
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	15	770	910	739
PROVISIONES	25	9.583	10.852	13.987
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo		3.185	3.976	6.358
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.242	1.751	1.382
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.996	2.200	3.057
Compromisos y garantías concedidas		733	700	739
Restantes provisiones		2.427	2.225	2.451
PASIVOS POR IMPUESTOS		8.649	8.282	9.322
Pasivos por impuestos corrientes		2.187	2.349	2.800
Pasivos por impuestos diferidos	27	6.462	5.933	6.522
OTROS PASIVOS	26	12.698	12.336	12.792
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		—	—	—
TOTAL PASIVO		1.498.782	1.416.928	1.412.036

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

	Nota	2021	2020*	2019*
PATRIMONIO NETO				
FONDOS PROPIOS	30	119.649	114.620	124.239
CAPITAL	31	8.670	8.670	8.309
Capital desembolsado		8.670	8.670	8.309
Capital no desembolsado exigido		—	—	—
PRIMA DE EMISIÓN	32	47.979	52.013	52.446
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	34	658	627	598
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		658	627	598
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	34	152	163	146
GANANCIAS ACUMULADAS	33	60.273	65.583	61.028
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	33	—	—	—
OTRAS RESERVAS	33	(4.477)	(3.596)	(3.110)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.572	1.504	1.210
Otras		(6.049)	(5.100)	(4.320)
(-) ACCIONES PROPIAS	34	(894)	(69)	(31)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		8.124	(8.771)	6.515
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	4	(836)	—	(1.662)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	29	(32.719)	(33.144)	(24.168)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(4.241)	(5.328)	(4.288)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(28.478)	(27.816)	(19.880)
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	28	10.123	9.846	10.588
Otro resultado global acumulado		(2.104)	(1.800)	(982)
Otras partidas		12.227	11.646	11.570
PATRIMONIO NETO		97.053	91.322	110.659
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.595.835	1.508.250	1.522.695
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	35			
Compromisos de préstamo concedidos		262.737	241.230	241.179
Garantías financieras concedidas		10.758	12.377	13.650
Otros compromisos concedidos		75.733	64.538	68.895

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

	Nota	(Debe) Haber		
		2021	2020*	2019*
Ingresos por intereses	38	46.463	45.741	56.785
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		2.582	2.840	3.571
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		40.471	40.365	48.552
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		3.410	2.536	4.662
Gastos por intereses	39	(13.093)	(13.747)	(21.502)
Margen de intereses		33.370	31.994	35.283
Ingresos por dividendos	40	513	391	533
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	13	432	(96)	324
Ingresos por comisiones	41	13.812	13.024	15.349
Gastos por comisiones	42	(3.310)	(3.009)	(3.570)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	628	1.107	1.136
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		89	(31)	308
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>		539	1.138	828
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	43	1.141	3.211	1.349
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		1.141	3.211	1.349
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	132	82	292
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		132	82	292
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	270	(171)	(286)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	43	(46)	51	(28)
Diferencias de cambio, netas	44	(562)	(2.093)	(932)
Otros ingresos de explotación	45	2.255	1.920	1.797
Otros gastos de explotación	45	(2.442)	(2.342)	(2.138)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	45	1.516	1.452	2.534
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	45	(1.305)	(1.242)	(2.414)
Margen bruto		46.404	44.279	49.229
Gastos de administración		(18.659)	(18.320)	(20.279)
<i>Gastos de personal</i>	46	(11.216)	(10.783)	(12.141)
<i>Otros gastos de administración</i>	47	(7.443)	(7.537)	(8.138)
Amortización	16 y 18	(2.756)	(2.810)	(3.001)
Provisiones o reversión de provisiones	25	(2.814)	(2.378)	(3.490)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

	Nota	(Debe) Haber		
		2021	2020*	2019*
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(7.407)	(12.382)	(9.352)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		(19)	(19)	(12)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	10	(7.388)	(12.363)	(9.340)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	17 y 18	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(231)	(10.416)	(1.623)
<i>Activos tangibles</i>	16	(150)	(174)	(45)
<i>Activos intangibles</i>	17 y 18	(71)	(10.242)	(1.564)
<i>Otros</i>		(10)	—	(14)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	48	53	114	1.291
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	8	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	49	(43)	(171)	(232)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		14.547	(2.076)	12.543
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	27	(4.894)	(5.632)	(4.427)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		9.653	(7.708)	8.116
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	37	—	—	—
Resultado del ejercicio		9.653	(7.708)	8.116
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	28	1.529	1.063	1.601
Atribuible a los propietarios de la dominante		8.124	(8.771)	6.515
Beneficio o pérdida por acción				
Básico	4	0,438	(0,538)	0,347
Diluido	4	0,436	(0,538)	0,346

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

	Nota	2021	2020*	2019*
RESULTADO DEL EJERCICIO		9.653	(7.708)	8.116
OTRO RESULTADO GLOBAL		(220)	(9.794)	267
Elementos que no se reclasificarán en resultados	29	754	(1.018)	(1.351)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		1.567	(25)	(1.677)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(1)	(4)	1
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(171)	(917)	(29)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	36	—	—	—
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		117	4	44
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		(117)	(4)	(44)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(99)	31	(156)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(542)	(103)	510
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	29	(974)	(8.776)	1.618
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	36	(1.159)	2.340	(1.151)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(1.159)	2.340	(1.151)
<i>Transferido a resultados</i>		—	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Conversión de divisas		3.082	(11.040)	1.232
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>		3.082	(11.040)	1.232
<i>Transferido a resultado</i>		—	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	36	(938)	(53)	8
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(1.739)	799	(1.104)
<i>Transferido a resultados</i>		801	(852)	1.112
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		—	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	36	—	—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3.250)	(100)	2.414
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	29	(3.063)	692	2.588
<i>Transferido a resultados</i>		(545)	(1.165)	(792)
<i>Otras reclasificaciones</i>		358	373	618
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—	—
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		19	(151)	(15)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas		1.272	228	(870)
Resultado global total del ejercicio		9.433	(17.502)	8.383
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		1.255	245	1.911
Atribuible a los propietarios de la dominante		8.178	(17.747)	6.472

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2020*	8.670	52.013	627	163	65.583
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2021*	8.670	52.013	627	163	65.583
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—
Otras variaciones del patrimonio neto	—	(4.034)	31	(11)	(5.310)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(477)	—	—	—
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	(3.557)	—	—	(5.310)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(62)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	31	51	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2021	8.670	47.979	658	152	60.273

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
—	(3.596)	(69)	(8.771)	—	(33.144)	(1.800)	11.646	91.322
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(3.596)	(69)	(8.771)	—	(33.144)	(1.800)	11.646	91.322
—	—	—	8.124	—	54	(274)	1.529	9.433
—	(881)	(825)	8.771	(836)	371	(30)	(948)	(3.702)
—	—	—	—	—	—	—	17	17
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	(836)	—	—	(648)	(1.961)
—	—	(1.645)	—	—	—	—	—	(1.645)
—	23	820	—	—	—	—	—	843
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(275)	—	8.771	—	371	(30)	30	—
—	—	—	—	—	—	—	(5)	(5)
—	—	—	—	—	—	—	—	(62)
—	(629)	—	—	—	—	—	(342)	(889)
—	(4.477)	(894)	8.124	(836)	(32.719)	(2.104)	12.227	97.053

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2019*	8.309	52.446	598	146	61.028
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2020*	8.309	52.446	598	146	61.028
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—
Otras variaciones del patrimonio neto	361	(433)	29	17	4.555
Emisión de acciones ordinarias	361	(72)	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(361)	—	—	—
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	4.555
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(53)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	29	70	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2020*	8.670	52.013	627	163	65.583

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
—	(3.110)	(31)	6.515	(1.662)	(24.168)	(982)	11.570	110.659
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(3.110)	(31)	6.515	(1.662)	(24.168)	(982)	11.570	110.659
—	—	—	(8.771)	—	(8.976)	(818)	1.063	(17.502)
—	(486)	(38)	(6.515)	1.662	—	—	(987)	(1.835)
—	70	—	—	—	—	—	5	364
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(465)	(826)
—	—	(758)	—	—	—	—	—	(758)
—	1	720	—	—	—	—	—	721
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	298	—	(6.515)	1.662	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(54)	(54)
—	—	—	—	—	—	—	—	(53)
—	(855)	—	—	—	—	—	(473)	(1.229)
—	(3.596)	(69)	(8.771)	—	(33.144)	(1.800)	11.646	91.322

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2018*	8.118	50.993	565	234	56.756
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2019*	8.118	50.993	565	234	56.756
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—
Otras variaciones del patrimonio neto	191	1.453	33	(88)	4.272
Emisión de acciones ordinarias	191	1.453	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.055)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	5.327
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(88)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	33	—	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2019*	8.309	52.446	598	146	61.028

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
—	(1.583)	(59)	7.810	(2.237)	(24.125)	(1.292)	12.181	107.361
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(391)	—	—	—	—	—	—	(391)
—	(1.974)	(59)	7.810	(2.237)	(24.125)	(1.292)	12.181	106.970
—	—	—	6.515	—	(43)	310	1.601	8.383
—	(1.136)	28	(7.810)	575	—	—	(2.212)	(4.694)
—	28	—	—	—	—	—	1	1.673
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(2)	(2)
—	—	—	—	(1.662)	—	—	(895)	(3.612)
—	—	(928)	—	—	—	—	—	(928)
—	(6)	956	—	—	—	—	—	950
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	246	—	(7.810)	2.237	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	110	110
—	—	—	—	—	—	—	—	(88)
—	(1.404)	—	—	—	—	—	(1.426)	(2.797)
—	(3.110)	(31)	6.515	(1.662)	(24.168)	(982)	11.570	110.659

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

	Nota	2021	2020*	2019*
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		56.691	66.153	3.389
Resultado del ejercicio		9.653	(7.708)	8.116
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		21.363	37.836	23.990
Amortización		2.756	2.810	3.001
Otros ajustes		18.607	35.026	20.989
Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación		27.258	51.385	64.593
Activos financieros mantenidos para negociar		2.064	12.390	15.450
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		969	(275)	(6.098)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(32.746)	(10.314)	4.464
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(9.152)	6.549	1.693
Activos financieros a coste amortizado		73.181	43.541	49.541
Otros activos de explotación		(7.058)	(506)	(457)
Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación		56.945	90.356	38.469
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(1.386)	7.880	6.968
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(14.316)	(10.907)	(8.858)
Pasivos financieros a coste amortizado		79.114	96.561	47.622
Otros pasivos de explotación		(6.467)	(3.178)	(7.263)
Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(4.012)	(2.946)	(2.593)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.715)	(7.220)	(7.229)
Pagos		11.669	11.976	14.289
Activos tangibles	16	10.015	7.386	12.766
Activos intangibles	18	1.388	1.134	1.377
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	126	525	63
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		140	2.931	83
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—	—
Cobros		7.954	4.756	7.060
Activos tangibles	16	6.382	2.014	4.091
Activos intangibles	18	—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	672	182	686
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		6	1.775	218
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	894	785	2.065
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—	—
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.322)	(1.909)	(10.122)
Pagos		7.741	6.978	12.159
Dividendos	4	1.313	—	3.773
Pasivos subordinados	23	2.684	3.780	5.123
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		1.645	758	928
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		2.099	2.440	2.335
Cobros		6.419	5.069	2.037
Pasivos subordinados	23	5.340	4.095	1.090
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		854	721	947
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		225	253	—

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Millones de euros

	Nota	2021	2020*	2019*
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		5.196	(4.252)	1.366
E. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		56.850	52.772	(12.596)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		153.839	101.067	113.663
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		210.689	153.839	101.067
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO				
<i>Efectivo</i>		8.142	7.817	8.764
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>		193.102	137.047	75.353
<i>Otros activos financieros</i>		9.445	8.975	16.950
<i>Menos, descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>		—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		210.689	153.839	101.067
<i>Del cual, en poder de entidades del Grupo, pero no disponible por el Grupo</i>		—	—	—

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Memoria consolidada (notas a las cuentas)



Banco Santander, S.A., y sociedades que integran el Grupo Santander

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, 'la matriz' o 'Banco Santander'), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, donde se constituyó y mantiene actualmente su domicilio social, siendo este paseo de Pereda, números 9 al 12 (39004, Santander, España).

Las oficinas principales de Banco Santander se encuentran localizadas en la Ciudad Grupo Santander de avenida Cantabria s/n (28660, Boadilla del Monte, Madrid, España).

El objeto social de Banco Santander, S.A., consiste en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente y en la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la matriz es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Santander (en adelante 'Santander' o 'el Grupo'). Consecuentemente, Banco Santander está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

A 31 de diciembre 2021, Grupo Santander estaba formado por 721 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A. Adicionalmente, otras 172 sociedades son entidades asociadas al Grupo, negocios conjuntos o sociedades de las que Grupo Santander posee más del 5% (excluyendo aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas).

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 3 de abril de 2020. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 26 de marzo de 2021. Las cuentas consolidadas del Grupo, las de la matriz y las de la casi totalidad de entidades integradas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de administración de Banco Santander entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, 'NIIF') que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, 'NIIF-UE').

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco de España publicó las Circulares 6/2021, de 22 de diciembre, 2/2020 y 3/2020, de 11 de junio, por las que se modificó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por los administradores de Banco Santander (en reunión de su consejo de administración de 24 de febrero de 2022) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, que se han producido en los ejercicios 2021, 2020 y 2019. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco Santander y por cada una de las restantes entidades integradas en Grupo Santander, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por Grupo Santander.

Las notas de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2021 han entrado en vigor las siguientes modificaciones ya adoptadas por la Unión Europea:

- Modificaciones de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos sobre las Tasas de Interés de Referencia (Reforma IBOR - Fase 2): las modificaciones permiten aplicar temporalmente determinadas excepciones al cumplimiento de los requisitos de (i) evaluación sobre baja de balance ante las modificaciones de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos, (ii) exenciones a los requerimientos de contabilidad de coberturas directamente afectadas por la reforma de los IBOR, (iii) exenciones a las modificaciones en los contratos de arrendamiento que permiten medir el pasivo utilizando las curvas de tipos de interés reformadas contra el derecho de uso. Estas nuevas excepciones requieren desgloses adicionales de información. Las enmiendas han entrado en vigor desde el 1 de enero de 2021, con posibilidad de aplicación anticipada y dejarán de ser aplicables cuando finalicen las incertidumbres sobre los riesgos cubiertos, flujos de efectivo de los instrumentos financieros afectados o se interrumpa la relación de cobertura. En este sentido, el Grupo eligió aplicar de forma anticipada las modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 en la preparación de los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Los desgloses adicionales requeridos por las modificaciones de la NIIF 7 relativos a las relaciones de cobertura se incluyen en la nota 36. Una descripción de la gestión de la transición a las tasas de referencia alternativas que está realizando el Grupo, así como de los cambios en la estrategia de gestión del riesgo, se encuentran incluidos en la nota 53.

A continuación, se incluye el detalle del importe en libros a 31 de diciembre de 2021 de activos financieros, pasivos financieros, derivados y compromisos de préstamo que continúan referenciados a los índices sujetos a la Reforma IBOR:

Millones de euros

Importe bruto	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda (Activo)	Depósitos	Valores representativos de deuda emitidos (Pasivo)	Derivados (Activo)	Derivados (Pasivo)	Compromisos de préstamo concedidos
Referenciado a EONIA	15	68	949	284	101	242	—
Referenciado a LIBOR	45.713	4.325	9.358	8.408	11.806	17.551	24.533
de los que USD	39.806	2.749	8.634	6.667	8.387	11.163	24.034
de los que GBP	2.957	1.570	253	1.700	3.386	4.899	418
TOTAL	45.728	4.393	10.307	8.692	11.907	17.793	24.533

- Modificación de la NIIF 16 Arrendamientos. A raíz de la pandemia de la covid-19, se modifica la NIIF 16 para permitir al arrendatario la aplicación de un recurso práctico y no considerar las cesiones de alquileres una modificación del contrato de arrendamiento cuando se cumplen los siguientes requisitos: la contraprestación revisada es la misma o menor que la contraprestación anterior al cambio, los pagos afectados son anteriores a 30 de junio de 2021, y no hay cambios sustanciales en el resto de condiciones del arrendamiento. El 31 de marzo de 2021, el IASB publicó una enmienda adicional para ampliar el alcance del recurso práctico hasta el 30 de junio de 2022. Es aplicable desde el 1 de abril de 2021.

- Modificación de la NIIF 4 Contratos de Seguros, cuyo objetivo es extender la fecha de vencimiento de la exención temporal de aplicar la NIIF 9 por dos años (es decir, del 1 de enero de 2021 al 1 de enero de 2023) para las entidades cuyas actividades están predominantemente relacionadas con los seguros. De este modo, se consigue la alineación con la fecha efectiva de la NIIF 17 Contratos de Seguros (1 de enero de 2023). Es aplicable desde el 1 de enero de 2021.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en los estados financieros consolidados de Grupo Santander.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran en vigor las siguientes normas cuyas fechas efectivas son posteriores a 31 de diciembre de 2021:

- Modificación de la NIIF 3 Combinación de Negocios: con el objetivo de actualizar las referencias al marco conceptual de la presentación de informes financieros y añadir una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del ámbito de aplicación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes. Las modificaciones también confirman que un adquirente no debe reconocer los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

- Modificación de la NIC 16 Inmovilizado Material: prohíbe que una entidad deduzca del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso por la venta de productos terminados mientras la entidad está preparando dicho elemento para su uso previsto. También se aclara que una entidad está "comprobando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del mismo. El rendimiento financiero del activo no se debe tener en cuenta para esta evaluación.

Adicionalmente, las entidades deben revelar por separado los importes de los ingresos y los gastos relacionados con los artículos terminados que no son producto de las actividades ordinarias de la entidad. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes: se clarifica que los costes directos del cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costes incrementales del cumplimiento del contrato como una asignación de otros costes directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Antes de reconocer una provisión separada para un contrato oneroso, la entidad reconoce cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados en el cumplimiento del contrato. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificación de las NIIF Ciclo (2018-2020): introduce modificaciones menores, que serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida, a las siguientes normas:
 - NIIF 9 Instrumentos Financieros: aclara qué tasas deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de pasivos financieros.
 - NIIF 16 Arrendamientos: modificación para eliminar la posible confusión en cuanto al tratamiento de los incentivos al arrendamiento en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos.

- NIIF 1, en relación con la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz medir también cualquier diferencia de conversión acumulativa utilizando las cantidades reportadas por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las empresas asociadas y los negocios conjuntos que hayan adoptado la misma exención de la NIIF 1.

- NIIF 17 Contratos de Seguro: nueva norma contable general para los contratos de seguro, que incluye el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de información. Los contratos de seguro combinan características financieras y de prestación de servicios que, en muchos casos, generan flujos de caja variables a largo plazo. Para el adecuado reflejo de los mismos, la NIIF 17 combina la medición de los flujos futuros de caja con el registro del resultado del contrato durante el periodo de prestación del servicio, presenta de manera separada los resultados financieros de los resultados por la prestación del servicio y permite a las entidades, mediante la elección de una opción de política contable, el reconocimiento de los resultados financieros en la cuenta de resultados o en otro resultado integral. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

Asimismo, durante 2021 se ha incluido, si bien sigue pendiente de adopción en la Unión Europea, una opción transitoria relativa a la información comparativa presentada sobre activos financieros en la aplicación inicial de la NIIF 17, cuyo objeto es ayudar a las entidades a evitar los desajustes contables temporales entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros. Será igualmente aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

Grupo Santander continúa analizando actualmente los posibles efectos de esta nueva norma; no obstante, cabe reseñar que no se han identificado impactos patrimoniales materiales en los estados financieros consolidados de Grupo Santander por la aplicación de la misma, excepto determinadas reclasificaciones de balance derivadas del distinto tratamiento que esta nueva norma establece para los componentes de un contrato de seguro.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2021:

- Clasificación de Pasivos, modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, considerando pasivos no corrientes aquellos en los cuales la entidad tiene la posibilidad de diferir el pago en más de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros: la modificación requiere que las empresas revelen la información material sobre sus políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: la modificación aclara cómo distinguir los cambios en las políticas contables, de aplicación generalmente retrospectiva, de los cambios en las estimaciones contables, de aplicación generalmente prospectiva. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.
- NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: la modificación requiere que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, dan lugar a importes iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Además, las entidades deberán reconocer activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer periodo comparativo para todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento.
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes reconocidos como parte del coste de adquisición de los activos relacionados.

El efecto acumulativo de realizar estos ajustes se reconocerá en el epígrafe de ganancias acumuladas, o en otro componente del patrimonio neto, según proceda. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

Grupo Santander está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2021.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores de Banco Santander para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de Grupo Santander para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos -activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, inversiones, activos tangibles y activos intangibles (véanse notas 6, 7, 10, 12, 13, 16, 17, 18 y 53)-.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones (véase nota 25).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 16 y 18).

- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase nota 17).
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase nota 25).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 21 y 22).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y el gasto por impuesto de sociedades (véase nota 27).
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios (véase nota 3).

Para la actualización de las estimaciones descritas anteriormente, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta la situación actual a consecuencia de la covid-19, calificada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, que está afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Grupo, y que genera incertidumbre en las estimaciones del Grupo. Por ello, la Dirección del Grupo ha realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas y los potenciales impactos de la covid-19 en las mismas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 (véanse notas 17, 27 y 53).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Información referida a los ejercicios 2020 y 2019

En julio de 2016, el IASB publicó la NIIF 16, que fue adoptada por el Grupo conforme a la norma con fecha 1 de enero de 2019. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones.

La adopción de la NIIF 16 supuso cambios en las políticas contables del Grupo para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento. Como consecuencia de su entrada en vigor, el impacto de primera aplicación registrado en Grupo Santander correspondió, fundamentalmente, al reconocimiento de activos por derecho de uso por importe de 6.693 millones de euros, pasivos financieros por importe de 7.084 millones de euros y un impacto negativo en el patrimonio neto del Grupo por importe de 391 millones de euros. El impacto de primera aplicación de la NIIF 16 sobre la ratio de capital ordinario (Common Equity Tier 1 - CET 1) fue de -20 pb.

Por otro lado, Grupo Santander decidió aplicar anticipadamente en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 las modificaciones de las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 sobre las Tasas de Interés de Referencia (Reforma IBOR - Fase 1). Grupo Santander aplica NIC 39 para la contabilidad de coberturas, detallándose a continuación los principales supuestos o juicios hechos por el Grupo al aplicar las enmiendas a dicha norma:

- Para las coberturas de flujo de efectivo, el Grupo ha asumido que los flujos de efectivo cubiertos (que se basan en el índice de referencia) no se ven modificados como resultado de la mencionada reforma, y por tanto continúan cumpliendo con el requerimiento de transacción futura altamente probable.
- Para determinar la eficacia prospectiva de las coberturas, el Grupo ha evaluado que la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura continúa existiendo, puesto que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifican como resultado de la reforma IBOR.

Véase información relativa a la Fase 2 de dicha Reforma en el apartado b de esta nota y en la nota 53.

Adicionalmente, se procedió a la reexpresión a efectos comparativos de la información segmentada correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con la nueva estructura organizativa del Grupo, tal y como exige la NIIF 8 (véase nota 51).

Igualmente, la información de la nota 4.b relativa a las acciones en circulación del ejercicio 2019 ha sido reexpresada debido a la ampliación de capital realizada en el ejercicio 2020 descrita en la nota 31.a conforme a la NIC 33 Ganancias por Acción.

Por último, Grupo Santander, de acuerdo con la reunión celebrada el 3 de marzo de 2020 por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF), cambió su política contable en relación con la presentación de las diferencias de cambio y los efectos por hiperinflación de las operaciones generadas en Argentina con efecto retroactivo (véase nota 2.a.iv).

Por tanto, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (véase nota 2.a.iv).

Para interpretar la evolución de los saldos respecto a 31 de diciembre de 2021 es necesario tener en cuenta el efecto del tipo de cambio derivado del volumen de saldos en moneda extranjera mantenido por Grupo Santander dada su diversidad geográfica (véase nota 51.b) y la apreciación/depreciación experimentada por las distintas monedas respecto del euro en el ejercicio 2021 considerando los tipos de cambio al cierre de 2021: peso mexicano (5,55%), dólar estadounidense (8,34%), real brasileño (0,85%), peso argentino (-11,30%), libra esterlina (6,91%), peso chileno (-9,61%) y zloty polaco (-0,82%); así como la evolución de los tipos de cambio medios entre periodos comparables: peso mexicano (1,60%), dólar estadounidense (-3,52%), real brasileño (-8,75%), peso argentino (-8,21%), libra esterlina (3,43%), peso chileno (0,55%) y zloty polaco (-2,70%).

e) Gestión de capital

i. Capital regulatorio y económico

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el reglamento europeo de requerimientos de capital, más conocido como CRR, y en la directiva de requerimientos de capital, CRD, modificadas en junio de 2019. Actualmente las normativas de aplicación son CRR II y CRD V.

Dado que las directivas deben ser transpuestas al ordenamiento jurídico de los diferentes Estados miembros para ser aplicables, en el caso de España durante 2021 se han publicado el Real Decreto Ley 7/2021 y el Real Decreto 970/2021 con ese propósito.

La CRR II introdujo en junio de 2019 el requerimiento mínimo de *total loss absorbing capacity* (TLAC), aplicable únicamente a entidades de importancia sistémica mundial (G-SIB, por sus siglas en inglés). Este requerimiento es un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles sobre el importe total de la exposición al riesgo (*Total Risk Exposure Amount*, TREA por sus siglas en inglés) durante el periodo transitorio y en un 18% desde el 1 de enero de 2022 una vez finalizado el periodo transitorio. Por otro lado, se incorpora una métrica para fijar un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles en términos de porcentaje de la medida de la exposición total del 6% durante el periodo transitorio, y en un 6,75% desde el 1 de enero de 2022 una vez finalizado el periodo transitorio.

Una novedad destacable de este año ha sido la entrada en aplicación el 1 de enero de 2021 de las Guías de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) que definen el *New Default*, redactadas de conformidad con la CRR II. Como modificaciones de la CRR II aplicables a partir de junio de 2021 destacan la introducción de un requisito mínimo del 3% de ratio de apalancamiento, el nuevo cálculo estándar de la EAD para riesgo de contraparte conocido como SA-CCR, la ratio de liquidez a largo plazo (NSFR), los nuevos límites a los grandes riesgos o el requerimiento de *reporting* bajo método estándar para el riesgo de mercado.

La CRD V introduce importantes modificaciones como la regulación del Pilar 2G (*guidance*, orientación de requerimientos por Pilar 2).

Igualmente, el 27 de octubre de 2021, la Comisión Europea publicó el borrador de una revisión de la legislación bancaria europea: CRR III y CRD V, que tiene como objetivo reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo y favorecer la compatibilidad y la comparabilidad entre bancos.

El paquete bancario consta de tres partes: 1) implementación de las reformas finales de Basilea III, 2) contribución a la sostenibilidad y a la transición ecológica y 3) supervisión más sólida: garantizando una gestión racional de los bancos de la UE y protegiendo la estabilidad financiera.

Con carácter general, la Comisión propone comenzar a aplicar las nuevas normas CRR III a partir del 1/1/2025, pero las modificaciones del Reglamento que afectan a cuestiones de resolución podrían entrar en vigor en los primeros meses de 2022.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y así restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. La directiva que regula el marco de resolución mencionado es la Directiva de Reestructuración y Resolución (Bank Recovery and Resolution Directive, BRRD por sus siglas en inglés). Al igual que la CRR y la CRD, la BRRD fue modificada en junio de 2019, de modo que la BRRD II hace referencia al conjunto de dichas modificaciones. La transposición de esta directiva al ordenamiento jurídico nacional español se ha realizado durante el 2021 mediante Real Decreto.

La BRRD II ha introducido importantes modificaciones en el requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL).

Así, por ejemplo, el requerimiento de TLAC antes mencionado pasa a considerarse un requerimiento de Pilar 1 de resolución para las G-SIB. Para los grandes bancos (que se definen como aquellos cuyo total activo supere los 100.000 millones de euros) o aquellos que la autoridad de resolución considera ser sistémicos, la BRRD II establece un requerimiento mínimo de subordinación del 13,5% de los activos ponderados por riesgo, o el 5% de la exposición de la ratio de apalancamiento si este fuera mayor. Para el resto de entidades el requerimiento de subordinación estará determinado caso a caso por la autoridad de resolución.

Finalmente, los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD) se encuentran regulados en la Directiva 2014/49 o DSGD, que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. Tiene el objetivo de armonizar los SGD de los Estados miembro y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, períodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación a los que existían previamente a la publicación de esta normativa. Esta directiva está transpuesta a la legislación española a través de la Ley 11/2015, el Real Decreto 1012/2015 y el Real Decreto 1041/2021.

Durante 2020, los Gobiernos nacionales adoptaron medidas para hacer frente al impacto económico y social de la covid-19, en especial, moratorias legislativas que tenían por objetivo contener la morosidad y ayudar a la población a hacer frente a las necesidades de liquidez. La EBA, por su parte, adoptó a lo largo de 2020 una serie de guías, entre las que destacan las guías sobre las moratorias legislativas y no legislativas aplicadas con ocasión de la crisis de la covid-19 del 2 de abril de 2020. Estas guías establecían aclaraciones sobre el modo de cumplir con los requerimientos de las moratorias públicas y privadas concedidas, con el fin de evitar una clasificación masiva injustificada de estas exposiciones en la categoría de exposiciones reestructuradas o dudosas.

Si bien en un principio estas guías se iban a aplicar a las moratorias concedidas antes del 30 de junio de 2020, el 2 de diciembre de 2020 la EBA decidió reactivar la aplicación de las mismas para las moratorias solicitadas antes del 31 de marzo de 2021 y por un plazo no superior a 9 meses.

Otras de las medidas adoptadas para aportar flexibilidad en el cumplimiento de los requerimientos fue la aprobación y entrada en vigor del *quick fix* de la CRR (enmiendas de carácter urgente y extraordinario orientadas a flexibilizar el marco regulatorio como respuesta a la covid-19), reglamento por el que se modificó la CRR II. Entre las novedades introducidas por el *quick fix* cabe destacar la ampliación del periodo transitorio concedido antes de la pandemia por la entrada en vigor de la NIIF 9, debido al incremento repentino y significativo de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas que deban reconocerse. Adicionalmente, se atrasó la aplicación de ciertas disposiciones de la CRR II, como las relativas al colchón de la ratio de apalancamiento (cuya fecha de aplicación se pospone hasta el 1 de enero de 2023), y donde, además, se adelanta la posibilidad de excluir del cálculo de dicha ratio las exposiciones frente a bancos centrales, cuya aplicación estaba prevista a partir de junio de 2021. Del mismo modo, se ha procedido a adelantar la fecha de aplicación de otras disposiciones favorables a las entidades como son el factor de apoyo a pymes, el factor de apoyo a las infraestructuras, y el nuevo tratamiento del *software* (aplicable desde el día siguiente a la fecha de publicación del Reglamento Delegado que lo desarrolla).

A 31 de diciembre 2021, el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente (véase nota 53.d).

ii. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

Grupo Santander continúa con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los diez mercados clave donde el Grupo está presente.

Este objetivo de cobertura de modelos IRB en el Grupo debe ser visto de manera conjunta con el actual foco supervisor en la robustez y correcta adecuación de los modelos de que se dispone, así como con la estrategia de simplificación acordada recientemente con el ECB.

Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido, Portugal y determinadas carteras en Alemania, México, Brasil, Chile, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia y Noruega), Francia y Estados Unidos.

En relación con el resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar 1 de Basilea, en riesgo de mercado se cuenta con la autorización para el uso de modelos internos en las actividades de negociación de las tesorías en España, Chile y México.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR. En 2017, el Banco Central Europeo autorizó el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo de los requerimientos de capital a nivel consolidado en Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, adicionalmente a la aprobación que se realizó en 2016 en Brasil.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo.

Grupo Santander considera los aspectos relacionados con el cambio climático en la elaboración de los *ratings* de sus clientes mayoristas si son relevantes. Estos ratings influyen en la posterior asignación de parámetros crediticios para la estimación del cálculo de la pérdida esperada.

Con la información razonable y sustentable, disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los potenciales impactos adicionales de pérdidas esperadas en los horizontes temporales de las carteras del Grupo, teniendo en cuenta también las medidas de mitigación, no se consideran materiales.

Grupo Santander, junto al resto de la industria financiera, está trabajando en desarrollar las metodologías oportunas que permitan mejorar la medición de estas pérdidas, cuando estén más avanzados los desarrollos regulatorios necesarios y esté disponible información para realizar la medición de manera más precisa.

Véase información adicional en la nota 53.a.

g) Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos posteriores relevantes, distintos de los descritos en estas cuentas anuales consolidadas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad).
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas', de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas', excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y que se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable' de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 29).

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas - del balance consolidado', mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos' de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden (véase nota 29), en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que se producen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales' en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase nota 29).

iv. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Cuando una filial opera en un país con economía hiperinflacionaria, se aplica la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, lo que significa que:

- El coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y de las distintas partidas del patrimonio neto debe ajustarse para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado.
- Las diferentes partidas de la cuenta de resultados se ajustan por el índice de inflación desde su generación, con una contrapartida en 'Otro resultado global'.
- La pérdida de la posición monetaria neta se registra en el resultado del ejercicio con abono a 'Otro resultado global acumulado'.
- Todos los componentes de los estados financieros de la filial se convierten al tipo de cambio de cierre.

El deterioro de la situación económica en Argentina durante los últimos años originó, entre otros impactos, un aumento significativo de la inflación, la cual alcanzó, a finales de 2018, el 48% anual (147% acumulado en tres años). Esto motivó que el Grupo concluyera en la necesidad de aplicar en sus cuentas anuales consolidadas de ese ejercicio la norma contable NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias -a su actividad en dicho país, manteniéndose esta situación desde ese año-.

En ese momento, de acuerdo con las políticas contables de Grupo Santander, las diferencias de cambio derivadas de la conversión a la moneda de presentación de Grupo Santander de los estados financieros denominados en monedas funcionales distintas del euro para las filiales situadas en países con altas tasas de inflación se registraron en el estado total de cambios en el 'Patrimonio neto consolidado-Otras reservas'.

Sin embargo, de acuerdo con la reunión celebrada el 3 de marzo de 2020 por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (Ciniif), Grupo Santander cambió su política contable en relación con la presentación de las diferencias de cambio y los efectos por hiperinflación de las operaciones generadas en Argentina. De este modo, Grupo Santander procedió a reclasificar -2.136 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, a efectos de su comparabilidad, desde el epígrafe 'Otras reservas' a 'Otro resultado global acumulado', correspondiente con el importe acumulado de las diferencias de cambio relacionadas con las operaciones extranjeras en una economía hiperinflacionaria y el importe correspondiente al ajuste del coste histórico de las sociedades argentinas que refleja los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación. Este cambio de política contable y su consiguiente reexpresión entre diferentes partidas de patrimonio no tiene ningún impacto en el patrimonio total de Grupo Santander.

De acuerdo con lo establecido por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Fapce), que es el organismo que emite las normas contables profesionales en dicho país, los índices de inflación aplicados son el índice de precios internos al por mayor (IPIM) hasta el 30 de noviembre de 2016 y el índice nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) a partir del 1 de diciembre de 2016. La inflación durante 2021 fue del 50,9% en el año (36,1% en 2020). El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 ha sido de 116,30 pesos argentinos por euro (103,16 pesos argentinos por euro a 31 de diciembre de 2020).

El impacto neto en 'Otro resultado global' en 2021 de los efectos derivados de las diferencias de cambio que surgen en la conversión a la moneda de presentación del Grupo de los estados financieros de las filiales ubicadas en Argentina y la aplicación de la NIC 29 ha sido un beneficio de 177 millones de euros (pérdida de 202 millones de euros en 2020).

A 31 de diciembre de 2021, ningún otro de los países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas y asociadas de Grupo Santander es considerado con economía hiperinflacionaria según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

v. Exposición al riesgo de tipo de cambio

Grupo Santander cubre parte de estas posiciones de carácter estructural en moneda extranjera mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio (véase nota 36). Adicionalmente, Grupo Santander gestiona el riesgo de cambio de manera dinámica cubriendo su posición por resultados en otras monedas distintas del euro (con potencial impacto en resultados) tratando de limitar el impacto de las depreciaciones de las monedas y, a su vez, optimizando el coste financiero de las coberturas.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del patrimonio neto consolidado a variaciones porcentuales de \pm 1% sobre las posiciones de cambio derivadas de las participaciones en sociedades de Grupo Santander con moneda distinta del euro y de sus resultados, en aquellos casos en los que Grupo Santander mantiene saldos de carácter significativo.

El efecto estimado sobre el patrimonio atribuido a Grupo Santander y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una apreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

Divisa	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Dólares estadounidenses	(133,3)	(123,6)	(161,3)	(8,6)	(4,1)	(3,5)
Pesos chilenos	(11,4)	(20,4)	(21,8)	(2,4)	(4,4)	(2,3)
Libras esterlinas	(105,9)	(107,9)	(189,2)	(2,3)	(1,2)	(3,9)
Pesos mexicanos	(23,1)	(21,7)	(22,6)	(0,9)	(2,0)	(3,3)
Reales brasileños	(80,8)	(75,0)	(71,6)	(15,4)	(12,6)	(10,4)
Zlotys polacos	(27,5)	(26,7)	(38,3)	(1,1)	(2,2)	(1,2)
Pesos argentinos	(10,7)	(7,9)	(6,9)	(2,5)	(1,8)	(1,2)

De igual forma, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una depreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

Divisa	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Dólares estadounidenses	136,0	126,1	164,6	8,8	4,2	3,5
Pesos chilenos	11,6	20,8	22,2	2,4	4,5	2,4
Libras esterlinas	108,0	110,1	193,0	2,3	1,2	4,0
Pesos mexicanos	23,6	22,1	23,1	0,9	2,0	3,4
Reales brasileños	82,4	76,5	73,1	15,7	12,8	10,6
Zlotys polacos	28,0	27,2	39,0	1,1	2,2	1,2
Pesos argentinos	11,0	8,0	7,0	2,6	1,8	1,3

Los datos anteriores se han obtenido como sigue:

- Efecto en el patrimonio neto consolidado: de acuerdo con la política contable desglosada en la nota 2.a.iii, se registran en patrimonio neto las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro. El posible efecto que una variación de los tipos de cambio de la correspondiente divisa tendría en el patrimonio del Grupo se ha determinado, por lo tanto, aplicando la mencionada variación al valor neto de los activos-pasivos de cada unidad incluyendo, en su caso, el correspondiente Fondo de Comercio y considerando el efecto compensatorio de las coberturas asociadas a las inversiones netas en el extranjero.
- Efecto en el resultado consolidado: el efecto se ha determinado aplicando una variación de los tipos de cambio medios del ejercicio utilizados (salvo en el caso de Argentina, que al tratarse de una economía hiperinflacionaria se ha aplicado el tipo de cambio a cierre), tal y como se indica en la nota 2.a.ii, para convertir a euros los ingresos y gastos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, considerando, en su caso, el efecto compensador de las distintas operaciones de cobertura existentes.

En las estimaciones realizadas para la obtención de los mencionados datos, se han considerado los efectos de las variaciones de los tipos de cambio aisladas del efecto de la evolución de otras variables cuyas variaciones afectarían al patrimonio neto y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, tales como variaciones en los tipos de interés de las monedas de referencia u otros factores de mercado. Para ello, se han mantenido constantes las variables distintas de la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera con respecto a la situación de las mismas a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

b) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el banco tiene capacidad para ejercer control. Banco Santander controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de Banco Santander por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase nota 17). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio de Grupo Santander se presenta en el capítulo 'Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' del balance consolidado (véase nota 28). Los resultados del ejercicio se presentan en el capítulo 'Resultado atribuible a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

A 31 de diciembre 2021, Grupo Santander controla una sociedad sobre la cual mantiene un porcentaje de participación directo en su capital social inferior al 50%, Luri 1, S.A., en liquidación, además de las entidades estructuradas consolidadas. El porcentaje de participación sobre el capital social de la mencionada sociedad es del 46% (véase anexo I). A pesar de que Grupo Santander mantiene menos de la mitad de los derechos de voto, administra la misma y, como consecuencia, ejerce el control de esta entidad. El objeto social de la entidad es la adquisición y otra operativa general sobre propiedades inmobiliarias, que incluiría el alquiler y la compra y venta de bienes inmuebles. El impacto de la consolidación de esta sociedad es inmaterial en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En los anexos se facilita información significativa sobre las entidades dependientes.

ii. Participación en negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con un negocio conjunto, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En los anexos se facilita información significativa sobre los negocios conjuntos.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que Banco Santander tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Se presume que Banco Santander ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación de Grupo Santander en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque carece de capacidad para ejercer influencia significativa sobre las mismas. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, en esta situación se encontraba la inversión en Project Quasar Investments 2017, S.L., a pesar de mantener una participación en el capital social del 49% (véase anexo II). El resto de inversiones no son significativas para el Grupo.

Asimismo, existen ciertas inversiones en entidades consideradas como asociadas donde el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, al determinar que tiene capacidad para ejercer influencia significativa sobre las mismas. El impacto de la consolidación de estas sociedades es inmaterial en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En los anexos se facilita información relevante sobre las entidades asociadas.

iv. Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que Grupo Santander constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines, también denominadas entidades estructuradas, ya que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente y por tanto si deben ser o no objeto de consolidación. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por Grupo Santander, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.
- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por Grupo Santander, ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.
- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de estos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.
- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto), ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.
- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestas a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas no es significativa en relación con los estados financieros consolidados del Grupo.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las cuales Grupo Santander adquiere el control de una entidad o un negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- Grupo Santander procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable a la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. En aquellos casos en que el importe de la contraprestación que se ha de entregar no esté definitivamente cerrado en la fecha de adquisición, sino que dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.
- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado m de esta nota 2 en el caso de que sea positiva. En caso de que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo 'Fondo de comercio negativo' reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio solo se calcula y registra una vez al adquirir el control de una entidad o un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en 'Otras reservas', no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes), respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios (participaciones no dominantes), así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en 'Otro resultado global acumulado' de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

vii. Adquisiciones y ventas

En la nota 3 se facilita información sobre las adquisiciones y ventas más significativas que han tenido lugar en los tres últimos ejercicios.

c) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los instrumentos financieros híbridos son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (*additional tier 1*) (PPCC), participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión -son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos-. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de capital refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, Grupo Santander estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de capital, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Asimismo, las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPC), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por Grupo Santander como instrumentos de patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en negocios conjuntos y entidades asociadas (véase nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase nota 25).
- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro (véase nota 15).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio (véase nota 34).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados - Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Grupo Santander determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son solo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas); en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por Grupo Santander en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.
- Las cláusulas contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del activo financiero, para lo que se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas.
- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis *look-through* de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

De acuerdo con lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF 9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada 'asimetría contable') que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Grupo Santander utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.

- Valor razonable con cambios en el resultado: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de 'Activos financieros mantenidos para negociar', 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados' y 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'. En este sentido, la mayor parte de los activos financieros presentados en la categoría de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados' son instrumentos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se contratan conjuntamente con otros instrumentos financieros que se encuentran registrados en la categoría de 'mantenidos para negociar', y que por tanto se registran a valor razonable con cambios en resultados, por lo que su registro en cualquier otra categoría produciría asimetrías contables.

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Pasivos asociados con activos no corrientes en venta', o correspondan a 'Derivados - Contabilidad de coberturas', cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

En la mayor parte de los casos, los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado, provocados por el riesgo de crédito de la entidad, se registran en otro resultado global.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas 'asimetrías contables') que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los pasivos solo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

El 6 de junio de 2019 el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III); adicionalmente, las condiciones del programa inicial fueron modificadas sucesivamente en los meses de marzo y abril de 2020, reduciendo en 25 pb el tipo de interés hasta el -0,5% desde junio de 2020 hasta junio de 2021 y contemplando que, para los bancos que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, el tipo de interés podía ser el -1% para dicho periodo. Estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020 para el periodo comprendido entre junio de 2021 y junio de 2022, incluyendo la opción de cancelar o reducir el importe de financiación antes de su vencimiento en ventanas que coinciden con los periodos de revisión y adecuación del tipo de interés.

La normativa contable indica que para el registro del coste amortizado la entidad "utilizará un periodo más corto cuando las comisiones, puntos básicos pagados o recibidos, costos de transacción, primas o descuentos se refieran a él, siendo este el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, los puntos básicos pagados o recibidos, los costos de transacción, y los descuentos o primas sea ajustada a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento financiero. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de ajuste".

En este caso, el tipo de interés aplicable del -1% desde junio de 2020 hasta junio de 2021 y desde junio de 2021 hasta junio de 2022 corresponde a un periodo específico tras el cual la financiación se ajusta a tasas de mercado (en concreto, el tipo medio aplicado en las operaciones principales de financiación del Eurosistema) y por tanto deberá ser devengado hasta la próxima fecha de ajuste. Las ventanas de amortización anticipada de este programa de financiación son condiciones sustantivas, dado que en ese momento de ajuste del coste de la financiación al mercado, la entidad puede optar por su renovación o cancelación y obtención de nueva financiación a condiciones más favorables.

Grupo Santander ha optado por devengar los intereses de acuerdo con los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado, de manera que se registrará en la cuenta de resultados desde junio de 2020 hasta junio de 2022 el interés correspondiente a dicho periodo (-1%), asumiendo el cumplimiento del umbral de préstamos computables que da lugar al extratipo.

El cumplimiento de los umbrales de préstamos computables se evalúa a cada fecha de reporte y se basa en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo, así como en la evolución de variables macroeconómicas (PIB, tasa de paro, inflación...). Si con posterioridad al registro inicial del pasivo financiero se produjera un cambio en las expectativas de cumplimiento de dicho umbral de préstamos computables, el Grupo ajustaría el valor en libros del pasivo financiero al importe resultante de la actualización de los nuevos flujos estimados a la Tasa de Interés Efectiva (TIE) original, reconociendo dicha diferencia en resultados, sin modificar la TIE original.

Al cierre de ambos periodos, el Grupo ha cumplido con el objetivo de financiación establecido en el programa, si bien los datos relativos al segundo periodo de referencia (octubre 2020 a diciembre 2021) no serán remitidos hasta el próximo mes de mayo, previa validación por el auditor externo, tal y como establecen las condiciones del programa.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por Grupo Santander que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

- **Derivados:** incluye el valor razonable con saldo desfavorable para Grupo Santander de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- **Posiciones cortas:** importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- **Otros pasivos financieros:** incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas (incluye, entre otros, el saldo de los pasivos por arrendamiento que comenzaron a registrar en el ejercicio 2019 como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16) y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- **Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una carterá con cobertura del riesgo de tipo de interés:** capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- **Derivados - Contabilidad de coberturas:** incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. Grupo Santander ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación con la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). A 31 de diciembre de 2021, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y si este es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas'. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (*solely payments of principal and interest*), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. Grupo Santander cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos 'Pasivos financieros mantenidos para negociar', 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en 'Otro resultado global acumulado', salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

Millones de euros

	2021			2020			2019		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	39.678	77.275	116.953	46.379	68.566	114.945	44.581	63.649	108.230
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.398	3.138	5.536	1.756	2.730	4.486	1.530	3.381	4.911
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.113	13.844	15.957	2.509	46.208	48.717	2.572	59.497	62.069
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	77.749	30.289	108.038	91.771	29.182	120.953	103.089	22.619	125.708
Derivados - contabilidad de coberturas (activo)	—	4.761	4.761	—	8.325	8.325	—	7.216	7.216
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.379	69.090	79.469	9.863	71.304	81.167	9.781	67.358	77.139
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.620	29.113	32.733	2.118	45.920	48.038	1.484	59.511	60.995
Derivados - contabilidad de coberturas (pasivo)	—	5.463	5.463	—	6.869	6.869	—	6.048	6.048
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	770	770	—	910	910	—	739	739

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (nivel 2) y, en ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo, *marketing* y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo:

Renta fija e inflación

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spread basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los *inputs* de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación *forward*. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también *inputs* para la valoración de derivados más complejos.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros; asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*over-the-counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo Black-Scholes estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callable*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los *inputs* de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación; en los demás casos, se realizan *proxies* a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los *inputs* de los modelos de tipo de cambio, incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *credit default swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *first-to-default* (FTD), *n-to-default* (NTD) y *single-tranche collateralized debt obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads CDS* y la tasa de recuperación. La curva de *spreads CDS* se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *credit valuation adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados *over-the-counter* (OTC) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*), así como el riesgo potencial futuro (*add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante *CDS*, etc.) se emplean *proxies* generados a partir de empresas con *CDS* cotizados del mismo sector y mismo rating externo que la contrapartida.
- Curva de factores de descuento.

El *debit valuation adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre de 2021 se registran ajustes de CVA por valor de 237 millones de euros (lo que supone una reducción del 41,9% respecto a 31 de diciembre de 2020) y ajustes de DVA por valor de 162 millones de euros (lo que supone una reducción del 30,4% respecto a 31 diciembre de 2020). Estos impactos son debidos principalmente a la continua mejora en los mercados de crédito, creación de curvas particulares de crédito para ciertas contrapartidas y a la introducción de mejoras metodológicas en el cálculo de las exposiciones.

A cierre de diciembre de 2020 se registraron ajustes de CVA por valor de 408 millones de euros (lo que supuso un incremento del 49,8% respecto a 31 de diciembre de 2019) y ajustes de DVA por valor de 233 millones de euros (lo que supuso un incremento del 36% respecto a 31 diciembre de 2019). Estos impactos fueron debidos a que los niveles de *spread* crediticio se situaron en niveles superiores al 25% a los de cierre de 2019 debido a la pandemia de la covid-19.

A cierre de diciembre de 2019 se registraron ajustes en CVA por valor de 272 millones de euros (lo que supuso una reducción del 22,5% respecto a 31 de diciembre de 2018) y ajustes en DVA por valor de 171 millones de euros (lo que supuso una reducción del 34,6% respecto a 31 de diciembre de 2018). La disminución se debió principalmente a mejoras en la calidad crediticia de las contrapartidas, lo que supuso reducciones de los *spreads* crediticios en porcentajes en torno al 40% en los plazos más líquidos.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA) se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente

garantizados. La exposición de financiación futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

Grupo Santander no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre niveles distintos de los incluidos en la tabla de movimientos de nivel 3 para el ejercicio 2021, continuando con la tendencia observada en 2020. Las principales variaciones durante los últimos años en el volumen Nivel 3 se han debido a compras/ventas de estos instrumentos. No ha habido variaciones significativas en las condiciones de observabilidad en mercado, ni cambios relevantes en los criterios utilizados para la clasificación de instrumentos dentro de la jerarquía de valor razonable.

En el año 2019, el Grupo reclasificó entre niveles 2 y 3 instrumentos financieros por un importe neto de 708 millones de euros (principalmente obedecieron a reclasificaciones a nivel 2 de posiciones, tanto derivados como instrumentos de deuda, con vencimientos para los que ya sí se encontraban *inputs* de valoración observables o sobre los que se ha tenido acceso a nuevas fuentes de precios recurrentes, y a nivel 3 ciertos bonos gubernamentales en Brasil que, de acuerdo con los criterios de observabilidad del Grupo, no cumplían con los requisitos para ser considerados *inputs* observables).

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente; sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- En los mercados de renta variable, entre los riesgos de modelo se incluyen la modelización del *skew forward*, y el impacto de tipos de interés estocásticos, la correlación y modelización multicurva. Asimismo, otras fuentes de riesgo surgen de la gestión de cobertura de pagos digitales, de opción de cancelación anticipada (*callable*) y barrera. Adicionalmente, deben ser consideradas fuentes de riesgo las provenientes de la estimación de datos de mercado como dividendos y correlación para opciones *quanto* y *composite* sobre cestas.

- Para instrumentos financieros específicos vinculados a préstamos hipotecarios para vivienda garantizados por instituciones financieras en el Reino Unido (que son regulados y financiados parcialmente por el Gobierno) y derivados sobre subyacentes inmobiliarios, el principal input es el Halifax House Price Index (HPI). En estos casos, los supuestos de riesgo incluyen estimaciones del crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, tasa de mortalidad y *spreads* de crédito implícitos.
- Los mercados de inflación están expuestos a riesgo de modelo por la incertidumbre sobre la modelización de la estructura de correlación entre diferentes tasas de inflación (IPC). Otra fuente de riesgo puede proceder del *spread bid-offer* de los *swaps* ligados a inflación.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (nivel 2 y nivel 3) a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2021*		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS	121.640	7.667		
Activos financieros mantenidos para negociar	76.738	537		
Bancos centrales**	3.608	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito**	10.397	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela**	6.829	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	2.312	24	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Derivados	53.592	513		
Swaps	43.700	224	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	539	12	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	2.112	182	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipos de interés	409	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre índices y valores	439	41	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Otros	6.393	54	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados - Contabilidad de coberturas	4.761	—		
Swaps	4.204	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de interés	9	—	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Otros	548	—	Método del valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.273	1.865		
Instrumentos de patrimonio	415	1.231	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	589	366	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	269	268	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	13.426	418		
Entidades de crédito	3.152	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela***	10.270	18	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Valores representativos de deuda	4	400	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	25.442	4.847		
Instrumentos de patrimonio	74	821	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	21.585	146	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos	3.783	3.880	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de crédito

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2021*		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
PASIVOS	103.807	629		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	68.930	160		
Bancos centrales**	1.038	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Entidades de crédito**	6.488	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Cientela	6.141	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Derivados	53.234	160		
Swaps	42.438	44	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de interés	2.720	26	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	446	67	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre tipos de cambio	658	7	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipo de interés y renta variable	184	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	6.788	16	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Posiciones cortas	2.029	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y equity
Derivados - Contabilidad de coberturas	5.463	—		
Swaps	4.149	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Otros	1.314	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	28.644	469	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	770	—	Método del Valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curva de tipos de interés

* Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

** Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

*** Incluye, principalmente, préstamos estructurados a clientes corporativos.

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración
	2020*		2019*		
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS	146.468	8.543	149.711	6.651	
Activos financieros mantenidos para negociar	67.826	740	63.051	598	
Entidades de crédito	3	—	—	—	Método del Valor Presente
Clientela**	296	—	355	—	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	1.453	10	760	65	Método del Valor Presente
Derivados	66.074	730	61.936	533	
<i>Swaps</i>	54.488	272	51.594	182	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	696	22	469	8	Modelo Black-Scholes
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	3.129	241	3.073	177	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
<i>Futuros sobre tipos de interés</i>	1.069	—	190	—	Método del Valor Presente
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	554	94	1.164	95	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
<i>Otros</i>	6.138	101	5.446	71	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Derivados – contabilidad de coberturas	8.325	—	7.216	—	
<i>Swaps</i>	6.998	—	6.485	—	Método del Valor Presente
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	25	—	25	—	Modelo Black
<i>Otros</i>	1.302	—	706	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.796	934	1.780	1.601	
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	984	505	1.272	550	Método del Valor Presente
<i>Valores representativos de deuda</i>	555	134	498	675	Método del Valor Presente
<i>Préstamos y anticipos</i>	257	295	10	376	Método del Valor Presente, modelo de activos swap y CDS
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	45.559	649	58.833	664	
Bancos centrales	9.481	—	6.474	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito	11.973	163	21.598	50	Método del Valor Presente
Clientela	24.102	19	30.729	32	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	3	467	32	582	Método del Valor Presente
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.962	6.220	18.831	3.788	
Instrumentos de patrimonio	75	1.223	98	407	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	18.410	206	17.486	188	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	4.477	4.791	1.247	3.193	Método del Valor Presente

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2020*		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2019*		Técnicas de valoración
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	
PASIVOS	124.098	905	132.582	1.074	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	71.009	295	67.068	290	
Derivados	63.920	295	61.789	290	
<i>Swaps</i>	51.584	81	49.927	115	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	4.226	49	4.291	34	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	724	1	658	1	Modelo Black-Scholes
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	456	97	1.309	88	Modelo Black-Scholes
<i>Futuros sobre tipos de interés y renta variable</i>	1.054	2	20	2	Método del Valor Presente
<i>Otros</i>	5.876	65	5.584	50	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Posiciones cortas	7.089	—	5.279	—	Método del Valor Presente
Derivados - contabilidad de cobertura	6.869	—	6.048	—	
<i>Swaps</i>	5.821	—	4.737	—	Método del Valor Presente
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	13	—	10	—	Modelo Black
<i>Otros</i>	1.035	—	1.301	—	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	45.310	610	58.727	784	Método del Valor Presente
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	910	—	739	—	Método del Valor Presente con técnicas actuariales

* Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

** Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

Instrumentos financieros (nivel 3)

A continuación, se describen los principales instrumentos financieros del Grupo valorados con datos no observables de mercado que constituyen inputs significativos de los modelos internos (nivel 3):

- Préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S (*held to collect and sale*) y clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, donde los diferenciales de crédito no son directamente observables en mercado, así como la opción de prepago a favor del prestatario.
- *Equities* ilíquidos en carteras de no negociación, clasificadas a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en patrimonio.
- Instrumentos (préstamos, valores representativos de deuda y derivados) vinculados al HPI (Home Price Index) en la cartera de Santander UK. Aun cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos y valores representativos de deuda, Black-Scholes para derivados), los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa HPI spot, su crecimiento y volatilidad, y las tasas de mortalidad, los cuales no son siempre observables en el mercado, por lo que dichos instrumentos se consideran ilíquidos.
- Derivados sobre tipos de interés cancelables (opcionalidad Bermuda) en los que el principal *input* inobservable es la reversión a la media de los tipos de interés.
- Derivados de negociación sobre tipos de interés, tomando como subyacente a titulizaciones de activos y con la velocidad de amortización (CPR, *conditional prepayment rate*) como principal input inobservable.
- Derivados de negociación sobre inflación de España, donde la volatilidad no es observable en mercado.
- Derivados sobre volatilidad de equity, concretamente índices y acciones, donde la volatilidad no es observable en el largo plazo.
- Derivados de tipo de interés y FX a largo plazo en algunas unidades (principalmente de Sudamérica), donde para determinados subyacentes no es posible demostrar observabilidad a esos plazos.
- Instrumentos de deuda referenciados a determinados tipos de interés poco líquidos, para los que no existe observabilidad razonable en mercado.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los administradores de Banco Santander consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2021 derivado de modelos de valoración cuyos *inputs* significativos son datos no observables de mercado (nivel 3) asciende a 73 millones de euros de beneficio (193 millones de euros de beneficio en 2020 y 185 millones de euros de beneficio en 2019).

A continuación, se muestra el efecto, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como nivel 3 de una variación razonable en las asunciones empleadas en la valoración. Dichos efectos han sido determinados aplicando los rangos probables de valoración de los principales *inputs* inobservables desglosados en la tabla siguiente:

2021

Cartera / Instrumento		Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Impactos (millones de euros)		
					Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
(Nivel 3)							
Activos financieros mantenidos para negociar							
Derivados							
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	36,30 %	(0,50)	0,43	
CCS	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,7) % - 0,7 %	0,73 %	(0,11)	0,11	
CCS	Estimación de forward	Tipo de interés	4pb - (4)pb	(0,09) %	(0,03)	0,03	
Curva de convertibilidad - inputs: NDF Offshore	Estimación de forward	Precio	0 % - 2 %	0,61 %	(0,65)	0,28	
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0 % - 90 %	61,20 %	(0,24)	0,52	
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10 % - 90 %	40,00 %	(6,82)	6,82	
FRA	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 % - 4 %	1,78 %	(0,91)	0,73	
FX Opciones	Modelo de precio opción FX	Volatilidad	0 % - 50 %	32,14 %	(0,28)	0,50	
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	(50) % - 50 %	50,00 %	(0,56)	0,28	
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0 % - 40 %	13,29 %	(0,47)	0,24	
IR Futuros	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 % - 15 %	5,91 %	(1,09)	0,71	
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0 % - 60 %	36,28 %	(0,20)	0,31	
IRS	Modelo asset swap	Tipo de interés	(6) % - 12,80 %	10,36 %	(0,07)	0,13	
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	103,1pb - 375,6pb	71,91 %	(7,21)	4,16	
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	(0,8) % - 6,5 %	1,81 %	(0,04)	0,01	
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap	7,7% - 8,2%	(2,87) %	(0,23)	0,10	
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	TIE91 (8,98)pb - TIE91 +11,12pb	n.a.	(0,27)	0,17	
IRS	Estimación de forward	Tasa de prepago	6 % - 12 %	n.a.	—	—	
IRS	Otros	Otros	0,05 %	n.a.	(1,49)	—	
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5 % - 6,2 %	0,44 %	(0,09)	0,05	
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	0 % - 5 %	2,50 %	(2,62)	2,62	
Swaptions	Modelo de valoración de opciones IR	Volatilidad	0 % - 40 %	26,67 %	(0,13)	0,27	
Valores representativos de deuda							
Deuda corporativa	Basado en el precio	Precio de mercado	85 % - 115 %	15,00 %	—	—	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados							
Créditos a la clientela							
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1 % - 1,4 %	0,66 %	(0,26)	0,26	
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	0 % - 5 %	2,50 %	(1,90)	1,90	
Valores representativos de deuda							
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0 % - 20 %	9,88 %	(1,23)	1,20	
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0 % - 10 %	8,33 %	(4,14)	20,69	
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0 % - 10 %	4,74 %	(5,47)	4,92	

2021

Cartera / Instrumento		Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Impactos (millones de euros)		
					Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados							
Valores representativos de deuda							
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja		Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	1,00 %	(0,56)	0,60
Deuda corporativa	Ponderación de la probabilidad		Tasa de crecimiento	0 % - 5 %	2,50 %	(1,19)	1,19
Instrumentos de patrimonio							
Acciones	Basado en el precio		Precio	90 % - 110 %	10,00 %	(123,10)	123,10
Activos financieros con cambios en otro resultado global							
Créditos a la clientela							
Préstamos	Descuento de flujos de caja		Spread crediticio	n.a.	n.a.	(19,84)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja		Curva de tipo de interés	(0,1) % - 0,1 %	0,12 %	(0,07)	0,07
Préstamos	Descuento de flujos de caja		Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	1,00 %	(13,12)	13,04
Préstamos	Estimación de forward		Spread crediticio	0.0077pb - 0.0242pb	n.a.	—	—
Valores representativos de deuda							
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja		Tipo de interés	0,6% - 0,8%	0,09 %	(0,01)	0,01
Instrumentos de patrimonio							
Acciones	Basado en el precio		Precio	90 % - 110 %	10,00 %	(82,13)	82,13
Pasivos financieros mantenidos para negociar							
Derivados							
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad		Volatilidad	10 % - 90 %	36,30 %	(0,50)	0,43
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados							
Créditos a la clientela							
Repos/Reverse repos	Modelo Asset Swap		Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,36)	—

2020

Cartera / Instrumento	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros)	
					Escenario desfavorable	Escenario favorable
(Nivel 3)						
Activos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Caps/Floors	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	31,55%	(0,07)	0,05
CCS	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,30) % - 0,66 %	0,66%	—	0,20
Curva de convertibilidad - NDF Offshore	Estimación de <i>forward</i>	Precio	0 % - 2 %	0,61%	(0,72)	0,31
EQ Options	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	7,86 % - 93,67 %	48,37%	(1,46)	1,81
FRA	Modelo <i>asset swap</i>	Tipo de interés	0 % - 5 %	2,22%	(0,78)	0,63
FX Forward	Descuento de flujos de caja	Swap Rate	(0,02) % - (0,30) %	0,11%	—	—
FX Options	Modelo de precio <i>FX option</i>	Volatilidad	0 % - 50 %	32,14%	(0,39)	0,70
Derivados de inflación	Modelo <i>asset swap</i>	Ratio de Inflación <i>swap</i>	(100) % - 50 %	83,33%	(0,63)	0,31
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0 % - 50 %	16,67%	(0,47)	0,23
IR Futuros	Modelo <i>asset swap</i>	Tipo de interés	0 % - 15 %	0,94%	(0,94)	0,06
IR Opciones	Modelo de precio IR option	Volatilidad	0 % - 100 %	19,05%	(0,27)	0,06
IRS	Modelo <i>asset swap</i>	Tipo de interés	(6) % - 12,50 %	10%	(0,08)	0,13
IRS	Descuento de flujos de caja	Swap Rate	5,90 % - 6,31 %	2,26%	(0,01)	0,02
IRS	Descuento de flujos de caja	<i>Spread</i> crediticio	0,79 % - 2 %	0,10 %	(2,81)	1,29
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,47 % - 6,22 %	0,06%	(0,12)	0,05
Derivados de propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento HPI <i>forward</i> y Tasa HPI <i>spot</i>	0 % - 5 %	2,50%	(17,82)	17,82
Opciones <i>swap</i>	Modelo de valoración de opciones IR	Volatilidad	0 % - 50 %	33,33%	(0,16)	0,31
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Repos / Repos inversas	Modelo <i>asset swap</i> repo	Spread repo a largo plazo	n/a	n/a	(0,18)	0,23
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento HPI <i>forward</i>	0 % - 5 %	2,50 %	(2,23)	2,23
Otros préstamos	Método de valor presente	<i>Spread</i> crediticio	0,07 % - 1,55 %	0,74 %	(0,35)	0,35
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	0 % - 10 %	8,33%	(0,78)	3,91
Otros títulos de deuda	Basado en el precio	Precio de mercado	90 % - 110 %	10 %	(0,15)	0,15
Valores inmobiliarios	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento HPI <i>forward</i> y Tasa HPI <i>spot</i>	0 % - 5 %	2,50%	(7,24)	7,24
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	10%	(50,47)	50,47

2020

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros)	
					Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n/a	n/a	(6,72)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	(0,15) % - 0,15 %	0,15 %	(0,09)	0,09
Otros préstamos	Método de valor presente	Spread crediticio	0,15 % - 0,53 %	0,19 %	(0,04)	0,04
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	1,1 % - 1,3 %	0,10 %	—	—
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	10,00 %	(122,14)	122,14
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	34,61 %	(0,02)	0,01
EQ Options	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento HPI forward y Tasa HPI spot	0 % - 5 %	2,50 %	(6,35)	6,35

Finalmente, a continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3 durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019:

Millones de euros	01/01/2021		Movimiento					31/12/2021	
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	
Activos financieros mantenidos para negociar	740	136	(124)	(181)	—	(15)	(19)	537	
Valores representativos de deuda	7	20	(2)	(2)	—	—	(1)	22	
Instrumentos de patrimonio	3	—	(1)	—	—	—	—	2	
Derivados	730	116	(121)	(179)	—	(15)	(18)	513	
Swaps	272	5	(33)	(35)	—	33	(18)	224	
Opciones sobre tipo de cambio	22	14	(27)	3	—	—	—	12	
Opciones sobre tipo de interés	241	7	(39)	(27)	—	—	—	182	
Opciones sobre índices y valores	94	18	(12)	(51)	—	(8)	—	41	
Otros	101	72	(10)	(69)	—	(40)	—	54	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	649	59	(120)	(11)	—	(163)	4	418	
Entidades de crédito	163	—	—	—	—	(163)	—	—	
Clientela	19	—	(2)	—	—	—	1	18	
Valores representativos de deuda emitidos	467	59	(118)	(11)	—	—	3	400	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	934	534	(251)	127	—	485	36	1.865	
Clientela	295	122	(149)	—	—	(3)	3	268	
Valores representativos de deuda	134	206	(28)	28	—	17	9	366	
Instrumentos de patrimonio	505	206	(74)	99	—	471	24	1.231	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	6.220	5.681	(6.588)	—	(228)	(241)	3	4.847	
Préstamos y anticipos	4.791	5.597	(6.298)	—	(37)	(173)	—	3.880	
Valores representativos de deuda	206	75	(25)	—	(43)	(68)	1	146	
Instrumentos de patrimonio	1.223	9	(265)	—	(148)	—	2	821	
TOTAL ACTIVO	8.543	6.410	(7.083)	(65)	(228)	66	24	7.667	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	295	85	(42)	(138)	—	(21)	(19)	160	
Derivados	295	85	(42)	(138)	—	(21)	(19)	160	
Swaps	81	4	(10)	(36)	—	3	2	44	
Opciones sobre tipo de cambio	1	2	—	4	—	—	—	7	
Opciones sobre tipo de interés	49	26	(19)	(8)	—	—	(22)	26	
Opciones sobre índices y valores	97	23	(5)	(27)	—	(22)	1	67	
Futuros sobre valores y tipos de interés	2	—	(2)	—	—	—	—	—	
Otros	65	30	(6)	(71)	—	(2)	—	16	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	610	143	—	—	—	(289)	5	469	
TOTAL PASIVO	905	228	(42)	(138)	—	(310)	(14)	629	

Millones de euros	01/01/2020	Movimiento						31/12/2020
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	598	52	(98)	330	—	(45)	(97)	740
Valores representativos de deuda	65	7	(27)	1	—	—	(39)	7
Instrumentos de patrimonio	—	3	—	—	—	—	—	3
Derivados	533	42	(71)	329	—	(45)	(58)	730
Swaps	182	—	(8)	116	—	(8)	(10)	272
Opciones sobre tipo de cambio	8	—	—	15	—	—	(1)	22
Opciones sobre tipo de interés	177	15	(12)	61	—	—	—	241
Opciones sobre índices y valores	95	25	(43)	85	—	(38)	(30)	94
Otros	71	2	(8)	52	—	1	(17)	101
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	664	280	(45)	17	—	(91)	(176)	649
Entidades de crédito	50	164	—	(1)	—	(50)	—	163
Clientela	32	—	(15)	3	—	—	(1)	19
Valores representativos de deuda emitidos	582	116	(30)	15	—	(41)	(175)	467
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.601	120	(292)	(36)	—	(119)	(340)	934
Clientela	376	104	(136)	12	—	(30)	(31)	295
Valores representativos de deuda	675	—	(144)	(63)	—	2	(336)	134
Instrumentos de patrimonio	550	16	(12)	15	—	(91)	27	505
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	3.788	8.795	(7.616)	—	(390)	571	1.072	6.220
TOTAL ACTIVO	6.651	9.247	(8.051)	311	(390)	316	459	8.543
Pasivos financieros mantenidos para negociar	290	40	(14)	130	—	(96)	(55)	295
Derivados	290	40	(14)	130	—	(96)	(55)	295
Swaps	115	8	—	(7)	—	(26)	(9)	81
Opciones sobre tipo de cambio	1	—	—	2	—	—	(2)	1
Opciones sobre tipo de interés	34	11	(2)	6	—	—	—	49
Opciones sobre índices y valores	88	21	(8)	95	—	(70)	(29)	97
Futuros sobre valores y tipos de interés	2	—	—	—	—	—	—	2
Otros	50	—	(4)	34	—	—	(15)	65
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	784	4	(3)	(12)	—	(32)	(131)	610
TOTAL PASIVO	1.074	44	(17)	118	—	(128)	(186)	905

Millones de euros	01/01/2019		Movimiento					31/12/2019	
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	
Activos financieros mantenidos para negociar	738	142	(80)	115	—	(317)	—	598	
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	153	34	(38)	4	—	(88)	—	65	
Derivados	585	108	(42)	111	—	(229)	—	533	
<i>Swaps</i>	185	10	(14)	22	—	(20)	(1)	182	
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	2	—	—	6	—	—	—	8	
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	149	—	(5)	33	—	—	—	177	
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	198	48	(18)	50	—	(182)	(1)	95	
<i>Otros</i>	51	50	(5)	—	—	(27)	2	71	
Derivados – contabilidad de cobertura (Activo)	21	—	—	—	—	(21)	—	—	
<i>Swaps</i>	21	—	—	—	—	(21)	—	—	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	876	55	(16)	65	—	(261)	(55)	664	
Entidades de crédito	201	—	—	—	—	(151)	—	50	
Clientela	560	20	(9)	(1)	—	(496)	(42)	32	
Valores representativos de deuda emitidos	115	35	(7)	66	—	386	(13)	582	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.403	426	(325)	81	—	—	16	1.601	
Clientela	460	126	(252)	21	—	—	21	376	
Valores representativos de deuda	481	199	(7)	(10)	—	—	12	675	
Instrumentos de patrimonio	462	101	(66)	70	—	—	(17)	550	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	1.435	4.424	(1.698)	—	(190)	(252)	69	3.788	
TOTAL ACTIVO	4.473	5.047	(2.119)	261	(190)	(851)	30	6.651	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	289	136	(12)	45	—	(164)	(4)	290	
Derivados	289	136	(12)	45	—	(164)	(4)	290	
<i>Swaps</i>	111	6	(5)	(17)	—	20	—	115	
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	7	1	—	—	—	(7)	—	1	
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	26	—	—	8	—	—	—	34	
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	143	79	(7)	51	—	(177)	(1)	88	
<i>Futuros sobre valores y tipos de interés</i>	—	3	—	—	—	—	(1)	2	
<i>Otros</i>	2	47	—	3	—	—	(2)	50	
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	6	—	—	—	—	(6)	—	—	
<i>Swaps</i>	6	—	—	—	—	(6)	—	—	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	147	298	(5)	31	—	313	—	784	
TOTAL PASIVO	442	434	(17)	76	—	143	(4)	1.074	

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos 'Ingresos por intereses' o 'Gastos por intereses', según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros'.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado' se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas' permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta' por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para las siguientes finalidades: i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito, ii) utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (derivados - contabilidad de coberturas) y iii) para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor (derivados).

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un derivado de negociación.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (cobertura de valores razonables).
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (cobertura de flujos de efectivo).
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos' de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

- b. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)' hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.
- c. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas' en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- d. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas'.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las

titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como 'Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Grupo las ha diferenciado en dos categorías principales en relación con las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva un desreconocimiento o baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. Asimismo, el nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.
- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Por último, se debe recalcular el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A continuación, se incluye el detalle de activos y pasivos financieros que han sido compensados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2021			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	101.485	(42.432)	59.053
Adquisiciones temporales de activos	72.023	(13.917)	58.106
Total	173.508	(56.349)	117.159

31 de diciembre de 2020			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	136.437	(60.975)	75.462
Adquisiciones temporales de activos	82.865	(16.078)	66.787
Total	219.302	(77.053)	142.249

31 de diciembre de 2019			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	126.389	(55.776)	70.613
Adquisiciones temporales de activos	89.465	(5.168)	84.297
Total	215.854	(60.944)	154.910

31 de diciembre de 2021			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	101.461	(42.432)	59.029
Cesiones temporales de activos	73.424	(13.916)	59.508
Total	174.885	(56.348)	118.537

31 de diciembre de 2020			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	132.313	(60.975)	71.338
Cesiones temporales de activos	77.925	(16.078)	61.847
Total	210.238	(77.053)	133.185

31 de diciembre de 2019			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	124.840	(55.776)	69.064
Cesiones temporales de activos	81.087	(5.168)	75.919
Total	205.927	(60.944)	144.983

Adicionalmente, Grupo Santander a 31 de diciembre de 2021 tiene compensadas otras partidas por importe de 1.188 millones de euros (1.194 y 1.366 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2021 existen 106.430 millones de euros (130.653 y 141.201 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) de derivados y repos en el activo del balance, y 104.130 millones de euros (122.416 y 134.694 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) de derivados y repos en el pasivo del balance que están sujetos a acuerdos de compensación y colateral.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Grupo Santander asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, Grupo Santander solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en los siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default*, tal y como se define en próximos apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal' de acuerdo a lo definido en próximos apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default* que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial' o 'riesgo dudoso'.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al

riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.ej., capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:
 - Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- Garantías pignorativas sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Grupo considera para la evaluación de las garantías eficaces se exponen más adelante en relación con el análisis individualizado.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ('fase 1'): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ('fase 2'): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

	<p>Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.</p> <p>A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.</p>
Criterios cuantitativos	<p>Dentro de los umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso desarrollado en la nota 53, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.</p>
Criterios cualitativos	<p>Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.</p>

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial', en general se podrán reclasificar a 'riesgo normal' cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso ('fase 3'): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:
 - Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad.

También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de 'riesgo normal en vigilancia especial' cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales eficaces que cubran una parte sustancial del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota:

- Aquellas operaciones que, tras un análisis individualizado, se categoricen como deuda no sostenible, asumiendo una irrecuperabilidad de dicha deuda.
- Las operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad con costes de recuperación que excedan a los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones sobre las cuales se ejecuta la adjudicación. La cola de dichas operaciones se incluirá dentro de riesgo fallido, al considerarse remota la recuperación de los flujos, siempre que no queden más garantías asociadas a la operación tras la adjudicación del inmueble.
- Aquellas operaciones sobre las que se realiza una quita; la porción de la operación correspondiente a dicha quita será dada de balance en el momento de la firma.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como 'riesgo fallido', bien sea la totalidad de dicho activo financiero o una parte de este, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que solo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de 'riesgo dudoso', salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como 'riesgo fallido' no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

Por tanto, en este ámbito se incluyen en su mayor parte clientes de banca mayorista -corporaciones, financiación especializada-, así como parte de las mayores empresas -caracterizadas y promotores— procedentes de banca minorista. La determinación del perímetro en el que se aplica la estimación individualizada se detalla en un apartado posterior.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero, así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo. Este proceso de estimación se detalla posteriormente.

- Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras, tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Grupo Santander realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe -por ejemplo, PIB (producto interior bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.-.

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos.

Grupo Santander utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

El desafío del ejercicio se ha centrado en la incertidumbre de las perspectivas económicas provocadas por la crisis de la covid-19, unido a un complejo entorno para la creación de valor.

Grupo Santander ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que, cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable (NIIF 9 Par. B5.5.55). Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro —EAD (*exposure at default*), PD (*probability of default*), LGD (*loss given default*)—, el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF 9.

- **Exposición al *default*:** es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- **Probabilidad de *default*:** es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- ***Loss given default*:** es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se espera recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se espera recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que, por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF 9, que considera que existe un *default* en relación con un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Santander alineará parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022 la definición contable de Fase 3, así como para el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro, a la Nueva Definición de *default* incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de *default*, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago -en base diaria- y umbrales de materialidad -importe mínimo en mora)-. La alineación de criterios se hará teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera. El incremento esperado de la tasa de mora se estima en torno a 24 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF 9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en Grupo Santander, en los que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso. El volumen refutado no supera el 0,1% del total de exposición del Grupo.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la nota 53.b.

iv. Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar:

- Recuperación por las actividades ordinarias del deudor (enfoque *going*).
- Recuperación por la ejecución y venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque *gone*).

Enfoque de *gone*:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías.

Grupo Santander efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas considerando los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías.
- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor.

- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor, como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.
- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

De acuerdo con lo anterior se consideran garantías eficaces los siguientes tipos:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, debidamente constituidas y registradas. Los bienes inmuebles incluyen:
 - Edificios y elementos de edificios terminados.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles; entre otros, edificios en construcción, promociones en curso o paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que se demuestre su eficacia bajo criterios especialmente restrictivos.
- Garantías personales, incluyendo nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe y que impliquen responsabilidad directa y solidaria ante la entidad, de personas o entidades cuya solvencia patrimonial asegure el reembolso de la operación en los términos acordados.

b. Valoración de las garantías.

Grupo Santander valora las garantías atendiendo a su naturaleza de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible se emplean valoraciones alternativas con modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.
- Las garantías personales se valoran individualmente en función de la información actualizada del garante.
- El resto de las garantías se valorarán a la vista de los valores de mercado actuales.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo.

Grupo Santander aplica una serie de ajustes al valor de las garantías con el objetivo de mejorar los valores de referencia:

- Ajustes según la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos.
- Ajustes expertos individuales de acuerdo con información de gestión adicional.

Asimismo, para ajustar el valor de las garantías se tiene en cuenta el valor temporal del dinero en función de la experiencia histórica de cada una de las unidades, estimando:

- Periodo de adjudicación.
- Tiempo estimado de venta del activo.

Adicionalmente, el Grupo tiene en cuenta todas aquellas entradas y salidas de efectivo vinculadas a dicha garantía hasta el momento de su venta:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional (*index forward*) con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras.

v. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en función de un umbral de relevancia fijado por cada una de las geografías y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3, si bien la unidad de Banco Santander, S.A., también ha hecho extensible sus análisis a algunas exposiciones clasificadas en la fase 2.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de los clientes mayoristas (Santander Corporate & Investment Banking o SCIB) y grandes empresas, también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito mayorista del Grupo, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos, como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un *rating* asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un *rating* específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio *rating* el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si, como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes 'Préstamos y anticipos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela') y 'Depósitos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela').

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran 'Activos no corrientes en venta', salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos. En este sentido, al objeto de su consideración en el reconocimiento inicial de dichos activos, el Grupo obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Grupo Santander cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2021, son las siguientes: Gloval Valuation, S.A.U., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., y Sociedad de tasación, S.A.

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.

Simétricamente, el capítulo 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' se reconocen en la fecha de su asignación a esta categoría, y valoran posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

A 31 de diciembre de 2021 el valor razonable menos costes de venta de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta excedía de su valor en libros en 567 millones de euros (560 millones de euros en 2020), si bien dicha plusvalía no podía ser reconocida en balance de acuerdo a la normativa de aplicación.

La valoración de la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha realizado cumpliendo con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera en relación con la estimación del valor razonable de activos materiales y del valor en uso de activos financieros.

El valor de la cartera se determina como suma de los valores de los elementos individuales que componen la cartera, sin considerar ninguna agrupación total o en lotes a efectos de corregir los valores individuales.

Banco Santander, en cumplimiento de la Circular 4/2017 de Banco de España, y posteriores modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, ha desarrollado una metodología que le permite estimar el valor razonable y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha metodología se fundamenta en la clasificación de la cartera de activos adjudicados en diferentes segmentos. La segmentación permite diferenciar las características intrínsecas existentes en la cartera de activos adjudicados de Banco Santander, de forma que se agrupan por segmentos los activos con características homogéneas.

De este modo, la cartera se segmenta en (i) activos terminados con naturaleza residencial y terciaria, (ii) promociones en curso y (iii) suelos⁴⁷.

En la determinación de los segmentos críticos realizados sobre la cartera global, se clasifican los activos en función de la naturaleza del activo y de su grado de desarrollo. Dicha segmentación se realiza buscando la liquidación del activo (que deberá realizarse en el menor tiempo posible).

En la toma de decisiones se tiene en cuenta fundamentalmente la situación y/o características del bien y la evaluación de todos los condicionantes que favorezcan la recuperación de la deuda. Para ello, se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- El tiempo transcurrido desde la adjudicación.
- La transmisibilidad y contingencias del bien adjudicado.
- La viabilidad económica desde el punto de vista inmobiliario con la estimación de inversión necesaria.
- Los gastos que puedan derivarse del proceso de comercialización.
- Las ofertas recibidas, así como las dificultades para encontrar compradores.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, que suponen el 91% del total de activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, la valoración de la cartera se realiza aplicando, fundamentalmente, los siguientes modelos:

- Modelo de Valor de Mercado utilizado en la valoración de los inmuebles terminados de naturaleza residencial (fundamentalmente, viviendas y aparcamientos) e inmuebles de naturaleza terciaria (oficinas, locales comerciales y naves polivalentes). Para la valoración de los activos terminados y en cuya disponibilidad para la venta es inmediata, se considera un valor de venta de mercado proporcionado por un tercero externo a Banco Santander calculado bajo metodología AVM por método de testigos comparables ajustado por nuestra experiencia en venta de bienes similares, dado el plazo, el precio, el volumen, la tendencia del valor de estos bienes y el tiempo que transcurre hasta su venta y descontando los costes de venta estimados.

El valor de mercado se determina de acuerdo con la definición establecida por las Normas Internacionales de Valoración redactadas por el IVSC (International Valuation Standards Council), entendiéndose como tal la cuantía estimada por la que un activo o una obligación debería intercambiarse en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos, en una transacción en condiciones de independencia mutua, tras una comercialización adecuada, y en la que las partes hayan actuado contando con información suficiente, con prudencia y sin coacción.

Se estima el valor de mercado actual de los inmuebles según valoraciones automatizadas obtenidas tomando como referencias testigos comparables; simulando el procedimiento que realiza un tasador en una valoración física según la Orden ECO 805/2003: selección de testigos y obtención del valor unitario aplicando ajustes de homogeneización. La selección de los testigos se realiza por ubicación dentro del mismo clúster inmobiliario y en función de las características de los inmuebles, filtrando por tipología⁴⁸, rango de superficie y antigüedad. El modelo permite diferenciar dentro del municipio estudiado qué zonas son similares y comparables y por tanto tienen un valor en el mercado inmobiliario similar, discriminando qué testigos son buenos comparables y cuáles no lo son.

Los ajustes de homogeneización a los testigos se realizan según: (i) la antigüedad del testigo en función de la antigüedad del inmueble a valorar, (ii) la desviación de superficie construida con comunes respecto al inmueble a valorar y (iii) por la antigüedad de la fecha de captura del testigo en función del índice de evolución de precios del mercado inmobiliario.

Adicionalmente, para activos individualmente significativos, se llevan a cabo valoraciones individuales completas, con visita al activo, análisis de mercado (datos relativos a la oferta, a la demanda, a los intervalos de precios actuales de venta o de alquiler y a las expectativas de oferta-demanda y de revalorización) y estimación de los ingresos y costes previstos.

Para esta segmentación de activos, al estar terminados, se conocen los costes reales y deben tenerse en cuenta los gastos reales por la comercialización y venta del bien. Por tanto, Banco Santander imputa en su motor de cálculo los costes reales o, en su defecto, aquellos que estima en base a su experiencia observada.

- Modelo de Valor de Mercado según Evolución de los Valores de Mercado utilizado en la actualización de la valoración de las promociones en curso. El modelo de valoración estima el valor de mercado actual de los inmuebles en función de valoraciones individuales completas de terceros, calculadas a partir de los valores de los estudios de viabilidad y costes de desarrollo de la promoción, así como los gastos de venta, distinguiendo por ubicación, tamaño y tipología del bien. Los *inputs* utilizados en el modelo de valoración para los activos residenciales en construcción son los ingresos y costes reales.

Para ello, y con el objetivo de calcular los flujos de inversión, Banco Santander considera, a partir de los estudios de viabilidad, el desembolso necesario para la construcción, los honorarios profesionales relativos al proyecto, así como para la dirección de obra, las primas de los seguros obligatorios de la edificación, los

⁴⁷ Se incluye dentro de 'suelos' los activos en situación de 'promoción parada'.

⁴⁸ Se tienen en cuenta los activos calificados como vivienda protegida. El valor máximo legal de estos activos se determina por el módulo VPO, obtenido del resultado de multiplicar el Módulo Básico Estatal (MBE) por un coeficiente de zona que determine cada comunidad autónoma. Para realizar la valoración de un inmueble protegido se utiliza la superficie útil conforme a la normativa vigente.

gastos de administración del promotor, las licencias, impuestos por obra nueva, y tasas, y las cargas urbanísticas.

Relativo al cálculo de los flujos de ingresos, Banco Santander tiene en cuenta los metros cuadrados construidos, así como el número de viviendas en construcción, y el precio de venta estimado en 1,5 años vista.

El valor de mercado será el resultado de la diferencia entre los flujos de ingresos y los flujos de inversión estimados en cada momento.

- Modelo de valoración de suelos. La metodología seguida por el Grupo de valoración de suelos consiste en actualizar la valoración de referencia individual de cada uno de los suelos de forma anual, a través de valoraciones de tasación actualizadas realizadas por profesionales independientes y siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo, cuyas principales comprobaciones en el caso de valoración de suelos, con independencia del grado de urbanización de los mismos, corresponde con:

- Comprobación ocular de la finca tasada.
- Descripción registral.
- Planeamiento urbanístico.
- Servidumbres visibles.
- Estado de ocupación, tenencia, uso y explotación visibles.
- Régimen de protección.
- Estado de conservación aparente.
- Correspondencia con finca catastral.
- Existencia de procedimiento de expropiación, de plan o proyecto de expropiación, resolución administrativa o expediente que pueda dar lugar a expropiación.
- Vencimiento de los plazos de urbanización o edificación.
- Existencia de procedimiento de incumplimiento de deberes.
- Comprobación de superficies.

A efectos de su tasación los terrenos se clasificarán en los siguientes niveles:

- Nivel I: Incluirá todos los terrenos que no pertenezcan al nivel II.
- Nivel II: Incluirá los terrenos clasificados como no urbanizables en los que no se permita edificar para usos diferentes a su naturaleza agrícola, forestal, ganadera o que estén ligados a una explotación económica permitida por la normativa vigente. También se incluirán los terrenos clasificados como urbanizables que no estén incluidos en un ámbito de desarrollo del planeamiento urbanístico o que, estándolo, no se hayan definido en él las condiciones para su desarrollo.

En aquellos casos en que Grupo Santander no dispone de un valor de referencia actualizado a través de un valor de tasación ECO para el año en curso, se utiliza como valor de referencia la última tasación ECO disponible disminuida o corregida por la ratio medio anual de cobertura de los suelos en los que hemos

obtenido un valor de referencia actualizado, a través de tasación ECO.

Sobre los valores de referencia anteriores, el Grupo aplica un descuento que contempla tanto el descuento sobre el valor de referencia en el proceso de venta como los costes estimados de comercialización o venta de los suelos; dicho porcentaje se calcula en función de nuestra experiencia histórica y se ajusta con una periodicidad semestral; de tal forma que % descuento sobre valor de referencia = % descuento en ventas + % costes comercialización, siendo:

- % descuento en ventas: = $100 - (\text{precio de venta} / \text{valor tasación actualizado})$.
- % costes comercialización: Calculados en función de nuestra experiencia histórica en ventas y de acuerdo con los honorarios por gestión de comercialización negociados con nuestros proveedores de este tipo de servicios.

De esta forma Grupo Santander obtiene el valor de mercado corregido, importe que comparamos con el coste neto de cada suelo para determinar su correcta valoración y concluir con nuestro proceso de valoración.

Adicionalmente, las valoraciones anteriores, deducidas por los costes de comercialización y venta, son contrastadas con la experiencia en venta de cada tipología de activos al objeto de confirmar que no existe diferencia significativa entre el precio de venta y la valoración realizada.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

j) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Los contratos de seguros suponen la transferencia de un riesgo determinado y cuantificable a cambio de una prima periódica o única. Los efectos sobre los flujos de caja del Grupo vendrán derivados de una desviación en los pagos previstos, una insuficiencia en la prima establecida, o ambos.

Grupo Santander controla el riesgo de seguro de la siguiente manera:

- Mediante una estricta metodología en el lanzamiento de productos y en el valor asignado a los mismos.
- Mediante el uso de modelos actuariales deterministas y estocásticos para la valoración de los compromisos.
- Mediante el uso del reaseguro como técnica mitigadora de riesgos, dentro de unas directrices de calidad crediticia acordes con la política general de riesgos del Grupo.
- Mediante un marco de actuación para los riesgos de crédito.

- Mediante una activa gestión de casamiento de activos y pasivos.
- Mediante la aplicación de seguridad en los procesos.

El capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

Al menos anualmente se analiza si dichos activos están deteriorados (si existe una evidencia objetiva, resultado de un suceso ocurrido después del reconocimiento inicial de dicho activo, de que Grupo Santander puede no recibir las cantidades establecidas contractualmente, y puede cuantificarse fiablemente la cantidad que no se recibirá), en cuyo caso se registra la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dando de baja dichos activos.

El capítulo 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro' recoge las provisiones técnicas registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Los resultados de las compañías de seguros por su actividad aseguradora se registran en función de su naturaleza en los correspondientes capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre de cada ejercicio se comprueba si la valoración de los pasivos por contratos de seguros o reaseguros reconocidos en el balance consolidado es adecuada, calculando la diferencia entre los siguientes importes:

- Las estimaciones actuales de futuros flujos de efectivo consecuencia de los contratos de seguro de las entidades consolidadas. Estas estimaciones incluirán todos los flujos de efectivo contractuales y los relacionados, tales como costes de tramitación de reclamaciones.
- El valor reconocido en el balance consolidado de sus pasivos por contratos de seguros o reaseguros (véase nota 15), neto de cualquier gasto de adquisición diferido o activo intangible relacionado, tal como el importe satisfecho por la adquisición, en los supuestos de compra por la entidad, de los derechos económicos derivados de un conjunto de pólizas de su cartera a favor de un mediador.

Si en dicho cálculo se obtiene un importe positivo, dicha deficiencia se cargará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En aquellos casos en los que las ganancias o pérdidas no realizadas de los activos de las compañías aseguradoras del Grupo afecten a las mediciones de los pasivos por contratos de seguro o reaseguros y/o a los costes de adquisición diferidos a ellos asociados y/o a los activos intangibles también asociados, dichas plusvalías o minusvalías se reconocen directamente en patrimonio. El ajuste correspondiente en el pasivo por contratos de seguros (o en los costes de adquisición diferidos o en los activos intangibles) se reconocen de igual forma, en patrimonio.

Los conceptos más significativos que forman parte de las provisiones técnicas (véase nota 15) se desglosan a continuación:

- Provisiones de seguros de no vida:
 - i) Provisión para primas no consumidas: corresponde a la parte de las primas cobradas al cierre del ejercicio pendientes de imputar en el periodo comprendido entre dicha fecha y el término del periodo de cobertura.
 - ii) Provisiones de riesgo en curso: complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- Provisiones de seguros de vida: representan el valor de las obligaciones netas adquiridas con el tomador de los seguros de vida. Estas provisiones incluyen:
 - i) Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso: corresponde a la parte de las primas cobradas al cierre del ejercicio pendientes de imputar en el periodo comprendido entre dicha fecha y el término del periodo de cobertura.
 - ii) Provisiones matemáticas: corresponde al valor de las obligaciones de las compañías de seguro, neto de las obligaciones del tomador. Estas provisiones se calculan póliza a póliza utilizando un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima devengada en el ejercicio, y de acuerdo con las bases técnicas de cada modalidad de seguros actualizada, en su caso, por las tablas de mortalidad locales.
- Provisión para prestaciones: recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de dichos siniestros.
- Provisión para participación en beneficios y extornos: recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados, en su caso, en tanto no hayan sido asignados al cierre del ejercicio. Este cálculo se realiza de acuerdo a lo establecido en sus contratos individuales.
- Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores: se determinan de acuerdo con los índices establecidos como referencia para determinar el valor económico de los derechos de los tomadores del seguro.

k) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero), se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje medio anual
Edificios de uso propio	2,7%
Mobiliario	8,5%
Instalaciones	8,5%
Equipos de oficina y mecanización	23,8%
Derechos de uso por arrendamiento	Inferior al plazo de arrendamiento o a la vida útil del activo subyacente

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, ya que no incrementan la vida útil de los activos

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inversiones inmobiliarias' recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Grupo Santander determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha. Dicho valor razonable se determina anualmente tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes. La metodología empleada en la obtención del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se determina en función de la situación del activo; así, para inmuebles pendientes de arrendamiento, las valoraciones se realizan conforme al método de comparación, y, para inmuebles en régimen de arrendamiento, las valoraciones se realizan fundamentalmente conforme al método de actualización de rentas y, excepcionalmente, por el método de comparación.

En el método de comparación, entre otros aspectos, se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como nivel 2.

El método de actualización de rentas consiste en la actualización de los flujos de caja que se estiman a lo largo de la vida útil del inmueble teniendo en cuenta factores que pueden afectar a su cuantía y a su obtención efectiva, tales como (i) los cobros que normalmente se obtengan en inmuebles comparables; (ii) la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura; (iii) la morosidad actual o previsible de los cobros. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como nivel 3, al utilizar *inputs* no observables significativos; tales como la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura y/o la morosidad actual o previsible de los cobros.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe 'Activos cedidos en arrendamiento operativo' incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

l) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El 1 de enero de 2019, Grupo Santander cambió la política contable para los arrendamientos cuando actúa como arrendatario (véase nota 1.d).

Los principales aspectos contenidos en la normativa (NIIF 16) adoptada por el Grupo se incluyen a continuación.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si Grupo Santander tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo

similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio *stock* y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un *all in rate* (tasa de referencia más ajuste por *spread* de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades de Grupo Santander que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al *spread* de crédito estimado inicialmente.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

m) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, UGE) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia el valor relativo de la misma sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

ii. Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables; entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.k).

Programas informáticos desarrollados por el grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

n) Otros activos

El capítulo de 'Otros activos' incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance consolidado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

ñ) Otros pasivos

El capítulo 'Otros pasivos' incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

o) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos. Grupo Santander no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Santander UK plc está colaborando con una investigación civil regulatoria de la FCA iniciada en 2017 sobre el cumplimiento por parte de Santander UK con el Reglamento de Blanqueo de Capitales de 2007, así como posibles incumplimientos de los principios y normas de la FCA en materia de sistemas y controles de prevención de blanqueo de capitales y delitos financieros. La investigación se centra principalmente en el período 2012-2017, e incluye la consideración de clientes con un perfil de riesgo alto, incluidos intermediarios de servicios monetarios. Actualmente no es posible realizar una evaluación fiable de la responsabilidad resultante de esta investigación, incluida la imposición de cualquier sanción pecuniaria.

- Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales consolidadas, sino que se debe informar sobre los mismos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su

reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (véase nota 25):

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones posempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por las entidades consolidadas. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

p) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase nota 25).

q) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o, (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias y los cupones asociados a las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables.

r) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, Grupo Santander reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de patrimonio alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

s) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por Grupo Santander para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento del desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las

obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

t) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito en el activo del balance consolidado por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado g anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones - compromisos y garantías concedidos del pasivo del balance consolidado' (véase nota 25). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica por garantías financieras, las correspondientes comisiones pendientes de devengo, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros del pasivo del balance consolidado', se reclasifican a la correspondiente provisión.

u) Patrimonios gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser el patrimonio de los mismos propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por

los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la nota 2.b.iv se describen los criterios y procedimientos internos para determinar si existe control sobre las entidades estructuradas, entre las que se encuentran los fondos de inversión y los fondos de pensiones.

v) Retribuciones posempleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento y las atenciones sociales posempleo.

Los compromisos posempleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos posempleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida (véase nota 25).

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones' y 'Otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo'.

Planes de prestación definida

Grupo Santander registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo del pasivo del balance consolidado' (o en el activo, en el epígrafe 'Resto de activos', dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos posempleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones posempleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si Grupo Santander puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado en el capítulo 'Contratos de seguros vinculados a pensiones' que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Grupo Santander reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo 'Gastos de personal'.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones posempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo) se reconoce en el capítulo 'Gastos por intereses' ('Ingresos por intereses' en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

w) Otras retribuciones a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 25).

x) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

y) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo 'Activos por impuestos' incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo 'Pasivos por impuestos' incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revertirá en un futuro previsible. En este sentido, no se han registrado pasivos por impuestos diferidos por importe de 317,4 millones de euros correspondiente a la tributación que, en su caso, se produciría por las ganancias no distribuidas por algunas filiales *holdings* del Grupo, de acuerdo con la legislación aplicable en dichas jurisdicciones.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

z) Plazos residuales de las operaciones

En la nota 50 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado.

aa) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.

- d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras *b* y *c* anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

ab) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de 'Ingresos y gastos' reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

ac) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

Grupo Santander considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales' y 'Otros depósitos a la vista' del balance consolidado.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2021, el Grupo ha cobrado intereses por importe de 48.081 millones de euros (43.953 y 55.269 millones de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente) y pagado intereses por importe de 12.738 millones de euros (13.690 y 20.671 millones de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente).

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las notas 4, 28 y 40, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

3. Grupo Santander

a) Banco Santander, S.A., y estructura internacional del Grupo

El crecimiento experimentado por Grupo Santander en las últimas décadas ha hecho que Banco Santander también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados de Banco Santander cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los objetivos de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por Banco Santander, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.

En los distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

A continuación, se resumen las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes en el Grupo realizadas en los tres últimos años o en curso pendientes de materializar:

i. Compra de SHUSA sobre acciones de Santander Consumer USA

En agosto de 2021 Santander Holdings USA, Inc. ('SHUSA') y Santander Consumer USA Holdings Inc. ('SC') alcanzaron un acuerdo definitivo en virtud del cual SHUSA adquiriría las acciones ordinarias de SC que aún no poseía a través de una oferta en efectivo (la 'Oferta') de 41,50 dólares por acción ordinaria de SC (el 'Precio de la Oferta'), seguida de un segundo paso consistente en una fusión (conjuntamente con la Oferta, la "Operación") en la que una filial al 100% de SHUSA sería absorbida por SC. SC sería la entidad resultante de la fusión y devendría filial al 100% de SHUSA. Las acciones ordinarias de SC que no hubieran acudido a la Oferta se convertirían en el derecho a recibir el Precio de la Oferta en efectivo. El Precio de la Oferta representaba una prima del 14 % sobre el precio de cierre de las acciones ordinarias de SC a 36,43 USD/acción al 1 de julio de 2021, último día antes del anuncio de la oferta inicial de SHUSA para adquirir las acciones ordinarias restantes en circulación de SC.

El 31 de enero de 2022, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, se ha completado la Operación y SHUSA ha pasado a poseer el 100% de las acciones ordinarias de SC. La Operación ha supuesto para el Grupo un desembolso de 2.510 millones de dólares (equivalente a aproximadamente a 2.239 millones de euros).

ii. Adquisición del bróker estadounidense de renta fija Amherst Pierpont

El 15 de julio de 2021 Santander Holdings USA, Inc. alcanzó un acuerdo para adquirir Amherst Pierpont Securities, un bróker independiente de renta fija y productos estructurados líder en Estados Unidos, mediante la compra de su matriz, Pierpont Capital Holdings LLC, por un importe total de aproximadamente 600 millones de dólares (unos 530 millones de euros). Amherst Pierpont formará parte de Santander Corporate & Investment Banking (Santander CIB), la división global de banca mayorista del Grupo.

Está previsto que la operación se cierre una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes.

iii. Oferta pública de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

El 26 de marzo de 2021, Banco Santander, S.A., anunció su intención de formular una oferta pública de adquisición en efectivo por todas las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ('Santander México') que no eran titularidad de Grupo Santander, representando (tras la ejecución de la operación referida en el punto vii siguiente) aproximadamente el 8,3% del capital social de Santander México. Posteriormente, el anuncio se complementó con otras publicaciones del 24 de mayo, del 8 de junio y del 28 de octubre de 2021, en las que se anunció la modificación de algunos de los términos de la oferta inicialmente anunciados.

La oferta se lanzó finalmente el día 3 de noviembre de 2021 y fue liquidada el 10 de diciembre. Banco Santander aceptó todas las acciones de Santander México y los American Depositary Shares (ADS) (valor que cotiza en la Bolsa de Nueva York y cada uno representa 5 acciones de Santander México) que participaron en la Oferta, que representan aproximadamente el 4,5% del capital social de Santander México. Tras la operación, la participación del Grupo Santander en Santander México es aproximadamente del 96,2% de su capital social.

Los accionistas que han participado en la oferta han recibido 26,5 pesos mexicanos (aproximadamente 1 euro) por acción de Santander México y 6,2486 dólares en efectivo por cada ADS (el equivalente en dólares de 132,50 pesos mexicanos al tipo de cambio dólar/peso mexicano de la fecha de vencimiento de 7 de diciembre de 2021), lo que ha supuesto un desembolso de aproximadamente 335 millones de euros.

Esta operación ha conllevado una disminución de reservas de 41 millones de euros y una disminución de 294 millones de euros de intereses minoritarios.

iv. Acuerdo para la adquisición de una participación significativa en Ebury Partners Limited

El 28 de abril de 2020 se completó la inversión anunciada el 4 de noviembre de 2019 en Ebury, plataforma de pagos y divisas para pymes. La operación supuso un desembolso total de 357 millones de libras esterlinas (409 millones de euros) de los que 70 millones de libras (aproximadamente 80 millones de euros) correspondían a nuevas acciones. Al cierre del ejercicio de 2019 el Grupo ya había adquirido el 6,4% de la compañía por 40 millones de libras esterlinas (aproximadamente 45 millones de euros). Tras el desembolso realizado en abril de 2020, el Grupo tenía el derecho a recibir el 50,38% de los dividendos que distribuyera la compañía. Dicha participación se encuentra registrada dentro del epígrafe de 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas' del balance consolidado.

v. Reordenación del negocio de banca-seguros, gestión de activos y planes de pensiones en España

El 24 de junio de 2019, Banco Santander, S.A., alcanzó un acuerdo con el Grupo Allianz para terminar la cooperación que Banco Popular Español, S.A.U. ('Banco Popular'), mantenía con el Grupo Allianz en España para la distribución en exclusiva de determinados seguros de vida, seguros generales, instituciones de inversión colectiva (IIC) y planes de pensiones a través de la red de Banco Popular (el 'Acuerdo'). Bajo este acuerdo el Grupo mantenía una participación del 40% en el capital de la sociedad Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U., registrada en el epígrafe de inversiones en negocios conjuntos y asociadas por un importe de 409 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

La ejecución del Acuerdo tuvo lugar el 15 de enero de 2020, para el negocio de no vida, y el 31 de enero de 2020, para el resto de negocios, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias en la primera quincena de 2020. La ejecución del Acuerdo de Terminación conllevó el pago por el Banco Santander de una contraprestación total de 859 millones de euros (una vez descontados los dividendos pagados hasta el cierre de la operación) y la adquisición del 60% restante del capital de Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U.

Con fecha 10 de julio de 2020, el 51% del negocio de seguros de vida-riesgo en poder de Banco Santander y el 51% del nuevo negocio de Seguros Generales procedente de la red de Banco Popular no transmitido a Mapfre (conforme al acuerdo indicado a continuación) fue adquirido por Aegon, valorándose estos negocios en un importe total aproximado de 557 millones de euros.

El valor total de los negocios de vida-ahorro, instituciones de inversión colectiva y planes de pensiones ascendió a 711 millones de euros y dio lugar al registro de un fondo de comercio de 271 millones de euros.

Adicionalmente, conforme al acuerdo alcanzado entre Banco Santander y Mapfre de fecha 21 de enero de 2019, el 50,01% del negocio de seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y de responsabilidad civil para empresas en toda la red de Banco Santander en España fue adquirido por Mapfre el 25 de junio de 2019 por un importe de 82 millones de euros.

vi. Acuerdo con Crédit Agricole S.A. sobre el negocio de depositaria y custodia

El 17 de abril de 2019, Banco Santander, S.A., comunicó que había suscrito un memorándum de entendimiento con Crédit Agricole S.A. con el objetivo de combinar CACEIS y sus filiales (el 'Grupo CACEIS'), que está íntegramente participado por Crédit Agricole, S.A., y Santander Securities Services, S.A.U., y sus filiales (el 'Grupo S3'), que está íntegramente participado por Banco Santander, S.A.

La operación consistió en la aportación por el Grupo Santander al Grupo CACEIS del 100% del Grupo S3 en España y del 50% del negocio del Grupo S3 en Latinoamérica a cambio de una participación en el Grupo CACEIS del 30,5% de su capital y derechos de voto. El 69,5% restante seguía siendo propiedad de Crédit Agricole, S.A. El negocio en Latinoamérica del Grupo S3 quedaba bajo el control conjunto del Grupo CACEIS y del Grupo Santander.

El 27 de junio de 2019 tuvo lugar la firma de los contratos finales tras haberse realizado las consultas previas precisas con los órganos de representación de los trabajadores de Crédit Agricole, S.A. y el Grupo CACEIS. El cierre de la operación tuvo lugar el 20 de diciembre de 2019 una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes.

La operación generó una plusvalía neta de impuestos por importe de 693 millones de euros registrada por su importe bruto en el epígrafe 'Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada', de los que 219 millones de euros correspondieron al reconocimiento a valor razonable de la inversión del 49,99% retenida por el Grupo en S3 Latinoamérica. La participación del 30,5% en el Grupo CACEIS se registró en el epígrafe de 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas' del balance consolidado por un importe de 1.010 millones de euros.

vii. Oferta adquisición acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

El 12 de abril de 2019, Banco Santander, S.A., comunicó su intención de formular una oferta de adquisición de todas las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ('Santander México') que no eran titularidad del Grupo Santander, representativas de aproximadamente el 25% del capital social de Santander México.

Los accionistas que aceptaron la oferta recibieron 0,337 acciones de nueva emisión de Banco Santander, S.A., por cada acción de Santander México y 1,685 *American depositary shares* (ADS) de Banco Santander, S.A., por cada ADS de Santander México.

La oferta fue aceptada por titulares de acciones representativas del 16,69% del capital social de Santander México, por lo que la participación del Grupo en Santander México pasó a ser del 91,65% de su capital social. Para atender el canje, el Banco procedió a emitir, en ejecución del acuerdo adoptado por la junta general extraordinaria celebrada el 23 de julio de 2019, 381.540.640 acciones, lo que representaba, aproximadamente, un 2,35% del capital social de Banco Santander en la fecha de emisión. Dicha operación supuso un incremento de 191 millones de euros en Capital, 1.491 millones de euros en prima de emisión y una disminución de 670 millones de euros en reservas y 1.012 millones de euros en intereses de minoritarios.

c) Entidades en jurisdicciones no cooperativas

De acuerdo a la normativa española vigente (Ley 11/2021 de 9 de julio y Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio), Santander tiene una filial y tres sucursales en las jurisdicciones no cooperativas de Jersey, Isla de Man e Islas Caimán (entidades *offshore*). Santander tiene otras tres filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido y a cuyo régimen tributario se someten.

i. Filiales en jurisdicciones no cooperativas

Durante el ejercicio 2021 se ha liquidado una filial residente en la Isla de Man, por lo que a cierre del ejercicio Grupo Santander solo tiene una filial residente en Jersey: Abbey National International Limited. Esta sociedad ha contribuido en 2021 a los beneficios consolidados del Grupo con un resultado muy inmaterial.

ii. Sucursales en jurisdicciones no cooperativas

Además, Grupo Santander tiene tres sucursales en jurisdicciones no cooperativas: una en las Islas Caimán, una en la Isla de Man y una en Jersey. Estas sucursales integran su balance y cuenta de resultados en los de sus matrices extranjeras, tributando con su correspondiente matriz (la de Islas Caimán en Brasil) o en los territorios donde se encuentran (Jersey e Isla de Man, dependientes de Reino Unido).

Las citadas entidades de los apartados I y II cuentan con un total de 147 empleados a diciembre de 2021.

iii. Filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido

Como se ha indicado, Grupo Santander tiene también tres filiales constituidas en estas jurisdicciones (una de ellas en liquidación) que no tienen la consideración de entidades *offshore*. Todas ellas operan exclusivamente desde Reino Unido, son residentes a efectos fiscales en ese país y, por lo tanto, están sujetas a su legislación fiscal.

iv. Otras inversiones en jurisdicciones no cooperativas

Grupo Santander gestiona desde Brasil una *segregated portfolio company* llamada Santander Brazil Global Investment Fund SPC en las Islas Caimán. Asimismo, Grupo Santander participa en dos inversiones financieras de escasa cuantía en entidades con residencia en las Islas Caimán. En 2021 se ha liquidado la *protected cell company* en Guernsey denominada Guaranteed Investment Products 1 PCC Limited que se gestionaba desde Reino Unido.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Grupo Santander no tiene presencia en las jurisdicciones no cooperativas incluidas en los últimos listados de la OCDE publicados en noviembre de 2021. En este sentido cabe destacar que Jersey, Isla de Man e Islas Caimán cumplen con los estándares de la OCDE en materia de transparencia e intercambio de información con fines fiscales.

Unión Europea (UE)

Tras la última actualización de octubre de 2021, la lista negra de la Comisión Europea está integrada por 9 jurisdicciones en las que Santander no tiene presencia. Además, existen 15 jurisdicciones que componen la lista gris que se han comprometido, de forma considerada como suficiente, a corregir sus marcos legales para alinearlos con los estándares internacionales y cuya implementación será supervisada por la UE. En estas jurisdicciones, Santander solo tiene presencia en Uruguay y Hong Kong, principalmente a través de Banco Santander S.A. en Uruguay y de una sucursal en Hong Kong.

La presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas al cierre de estas cuentas se resume en el siguiente cuadro:

Presencia del Grupo en Jurisdicciones no cooperativas	Legislación española		OCDE		Lista negra Comisión Europea	
	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.
Jersey	1	1				
Isla de Man		1				
Guernsey*						
Bermudas*						
Islas Caimán		1				
2021	1	3	—	—	—	—
2020	2	3	—	—	—	—

* Adicionalmente, hay 2 entidades constituidas en Guernsey (1 de ellas en liquidación) y 1 en Bermudas, pero residentes a efectos fiscales en el Reino Unido.

Cambios de la legislación española

El pasado 10 de julio de 2021, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. En ella se actualiza y amplía el concepto de paraíso fiscal pasando a denominarse jurisdicciones no cooperativas. Esta ley habilita al Gobierno para actualizar la lista de jurisdicciones no cooperativas, si bien, en tanto no se determine la composición de la misma según los nuevos criterios, seguirá vigente la anterior lista de paraísos fiscales prevista en el Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio.

Grupo Santander tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión de informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales, fiscales y legales en las entidades residentes en jurisdicciones no cooperativas. Asimismo, Santander mantiene la política de reducir el número de estas entidades.

Adicionalmente, las cuentas anuales de las entidades *offshore* de Grupo Santander son auditadas por firmas miembros de PwC (PricewaterhouseCoopers) en 2021, 2020 y 2019.

4. Distribución de resultados de Banco Santander, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del presente ejercicio que el consejo de administración someterá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

Millones de euros	
A dividendos	1.701
<i>Dividendo satisfecho antes de la fecha de celebración de la junta*</i>	836
<i>Dividendo complementario**</i>	865
A reservas voluntarias***	2.231
Beneficio neto del ejercicio	3.932

* Importe total satisfecho en concepto de dividendo a cuenta, a razón de 4,85 céntimos de euro fijos por acción con derecho a percibir el dividendo (registrado en 'Fondos propios - Dividendos a cuenta').

** Dividendo fijo de 5,15 céntimos de euro brutos por acción con derecho a percibir el dividendo, a abonar en efectivo a partir del 2 de mayo de 2022. El importe total se ha estimado asumiendo que, tras la ejecución del segundo programa de recompra anunciado el 24 de febrero de 2022 el número de acciones en circulación del Banco con derecho a percibir el dividendo será de 16.804.353.202.

***Importe estimado correspondiente a un dividendo complementario de 865 millones de euros. Se incrementará o se reducirá en el mismo importe en el que el dividendo complementario sea inferior o superior, respectivamente, a ese importe.

La propuesta transcrita comprende la parte de la política de remuneración al accionista de 2021 que se instrumenta mediante dividendos en efectivo (el dividendo a cuenta abonado en noviembre de 2021 de 4,85 céntimos de euro por acción con derecho a percibir el dividendo y el dividendo complementario que se prevé abonar a partir del día 2 de mayo de 2022, sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas, de 5,15 céntimos de euro por acción con derecho a dividendo).

Además, la política de remuneración de 2021 preveía también la remuneración a los accionistas mediante la puesta en marcha de programas de recompra de acciones, que no se reflejan en la propuesta de aplicación del resultado antes transcrita. El primero de esos programas, por importe aproximado de 841 millones de euros, se completó entre octubre y noviembre de 2021. Sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias oportunas, está previsto poner en marcha un segundo programa de recompra por importe aproximado de 865 millones de euros. Se someten también a la junta general de accionistas los acuerdos de reducción de capital que permitirán amortizar las acciones propias adquiridas en cada uno de los dos programas de recompra, sujeto igualmente a las pertinentes autorizaciones regulatorias.

Finalmente, y aunque no forma parte de la remuneración con cargo al ejercicio 2021, se hace constar que en mayo de 2021 Banco Santander abonó un dividendo de 2,75 céntimos de euro en efectivo por acción correspondiente al ejercicio 2020 con cargo a prima de emisión, por un importe de 477 millones de euros, siendo esta la cantidad máxima permitida de acuerdo con el límite establecido por la recomendación del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2020. Este pago se realizó en ejecución del acuerdo de distribución de prima aprobado en la Junta General de Accionistas de Banco Santander celebrada el 27 de octubre de 2020.

b) Beneficio/pérdidas por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

i. Beneficio/Pérdida básica por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase nota 23) y de las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2021	2020	2019
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	8.124	(8.771)	6.515
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (millones de euros) (nota 23)	(566)	(552)	(595)
	7.558	(9.323)	5.920
<i>Del que:</i>			
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	—	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPC) (millones de euros)</i>	7.558	(9.323)	5.920
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.272.055.430	17.316.288.908	16.348.415.883
Impacto factor corrección*	No aplica	No aplica	710.800.691
Número ajustado de acciones	17.272.055.430	17.316.288.908	17.059.216.574
Beneficio (Pérdida) básico por acción (euros)	0,438	(0,538)	0,347
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	—	—	—
Beneficio (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas (euros)	0,438	(0,538)	0,347

* Factor de corrección por la ampliación de capital liberada de fecha 3 de diciembre de 2020 (véanse notas 1.d y 31.a).

ii. Beneficio / Pérdida diluida por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase nota 23), y de las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido/pérdidas por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	2021	2020	2019
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	8.124	(8.771)	6.515
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (millones de euros) (Nota 23)	(566)	(552)	(595)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—	—
	7.558	(9.323)	5.920
<i>Del que:</i>			
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	—	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución PPC) (millones de euros)</i>	7.558	(9.323)	5.920
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.272.055.430	17.316.288.908	16.348.415.883
Efecto dilutivo de Derechos sobre opciones/ acciones	48.972.459	No aplica	35.891.644
Impacto factor corrección*	No aplica	No aplica	712.361.197
Número ajustado de acciones	17.321.027.889	17.316.288.908	17.096.668.724
Beneficio (Pérdida) diluido por acción (euros)	0,436	(0,538)	0,346
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	—	—	—
Beneficio (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas (euros)	0,436	(0,538)	0,346

* Factor de corrección por la ampliación de capital liberada de fecha 3 de diciembre de 2020 (véanse notas 1.d y 31.a).

5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del consejo de administración —tanto ejecutivos como no ejecutivos— y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

a) Retribuciones al consejo de administración

i. Atenciones estatutarias

La Junta General de 22 de marzo de 2013 aprobó modificar los estatutos, de forma que la retribución de los consejeros por su condición de tales pasó a consistir en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado.

La retribución establecida por la junta para el ejercicio 2021 fue de 6 millones de euros (6 millones de euros también para el ejercicio 2020) con dos componentes: (a) asignación anual y (b) dietas de asistencia.

Por lo que se refiere a 2020, el día 5 de mayo, como gesto de responsabilidad ante la situación provocada por la emergencia sanitaria, los miembros del consejo de administración acordaron reducir estos importes en un 20%, con efectos desde el 1 de abril de 2020 y para todo el resto del 2020, y que los ahorros derivados de esta medida sirvieran para financiar las acciones del Banco para la lucha contra la covid-19.

La determinación concreta del importe que corresponde a cada uno de los consejeros por los conceptos anteriores se establece por el consejo de administración. A tal efecto, se tienen en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia al consejo y a las distintas comisiones y, en su caso, otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo.

El importe total devengado por el consejo en 2021 en concepto de atenciones estatutarias ha ascendido a 4,8 millones de euros (4,1 millones de euros en 2020).

Asignación anual

Para 2021, se acordó aplicar el mismo importe de asignaciones fijadas en la política de 2020 antes de la decisión extraordinaria citada, añadiendo, de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la junta general de 2021, asignación por la pertenencia y presidencia de la comisión de innovación y tecnología, percibiendo sus miembros un importe de 25.000 euros, y su presidente 70.000 euros adicionales. Los importes anuales percibidos individualmente por los consejeros durante los ejercicios 2021 y 2020, en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo, han sido los siguientes:

Importe en euros por consejero	2021	2020	
		1 ene a 31 mar	1 abr a 31 dic
Miembros del consejo de administración	90.000	22.500	49.500
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	42.500	93.500
Miembros de la comisión de auditoría	40.000	10.000	22.000
Miembros de la comisión de nombramientos	25.000	6.250	13.750
Miembros de la comisión de retribuciones	25.000	6.250	13.750
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	40.000	10.000	22.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	15.000	3.750	8.250
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	25.000	—	—
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	17.500	38.500
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	12.500	27.500
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	12.500	27.500
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	17.500	38.500
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	12.500	27.500
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	70.000	—	—
Consejero coordinador*	110.000	27.500	60.500
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	7.500	16.500

* Mr. Bruce Carnegie-Brown, atendiendo a los cargos desempeñados en el consejo y sus comisiones, en particular como presidente de las comisiones de nombramientos y de retribuciones y como consejero coordinador, y el tiempo y dedicación requeridos para desempeñar adecuadamente tales cargos, tiene asignada una retribución anual total mínima de 700.000 euros desde 2015, incluyendo la asignación anual por los conceptos que le corresponden de los anteriormente indicados y las dietas de asistencia. No obstante, en línea con la decisión tomada por el consejo de administración, y compartida por Mr. Bruce Carnegie-Brown, de reducir sus honorarios en un 20% con efectos desde el 1 de abril de 2020 (hasta el 31 de diciembre de 2020) a este importe se le aplicó la misma reducción, de modo que la cifra asignada en 2020 fue de 595.000 euros.

Dietas de asistencia

Los consejeros perciben dietas por su asistencia como presentes a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

Para 2021, al igual que en lo relativo a la asignación anual, se acordó mantener el importe de las dietas fijadas en la política de 2020 antes de la decisión extraordinaria citada, añadiendo, de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la Junta General de 2021, dietas de asistencia para los miembros de la comisión de innovación y tecnología, que hasta entonces no se percibían.

La cuantía de las dietas de asistencia para 2021 y 2020 son:

Dietas de asistencia por reunión	2021	2020	
		1 ener a 31 mar	1 abr a 31 dic
Consejo de administración	2.600	2.600	2.080
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.700	1.700	1.360
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.500	1.500	1.200

ii. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales son percibidas por los consejeros ejecutivos. De acuerdo con la política, aprobada por la junta de accionistas, se componen de una retribución fija (salario anual) y una variable, compuesta por un único incentivo, el denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, que establece el siguiente esquema de pagos:

- El 40% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.
- El 60% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, por quintas partes, siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo y de no concurrencia de las cláusulas *malus*, sujeto a objetivos a largo plazo y atendiendo al siguiente esquema de devengo:
 - El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2023 y 2024) está sujeto a la no concurrencia de cláusulas *malus*.
 - El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono, en su caso, en 2025, 2026 y 2027) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2021-2023 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. El cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a pagar del importe diferido en estas tres anualidades que, en consecuencia, podría no cobrarse, y, siendo fijado al cierre del ejercicio 2021 el importe máximo a cobrar.
- Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

Cada pago de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida, esté o no vinculada a objetivos a largo plazo, se realiza un 50% en efectivo y el restante 50% en acciones Santander.

En el caso de Sergio Rial, ha tenido la consideración de consejero ejecutivo desde la efectividad de su nombramiento el 30 de mayo de 2020, en aplicación del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, por causa de su cargo de CEO y vicepresidente de Banco Santander Brasil S.A. (Santander Brasil). En el año 2021 ha

recibido una retribución fija de 750.000 euros por su rol de responsable regional de Sudamérica, como parte de la política de retribuciones para 2021, pero no ha recibido ningún otro elemento retributivo por funciones ejecutivas en Banco Santander, S.A.

Las políticas y principios anteriores aplican también a Sergio Rial respecto de la retribución que percibe por su rol de consejero delegado en Banco Santander (Brasil) S.A.

Comparativa de la retribución ejecutiva (presidenta y consejero delegado)

El consejo de administración acordó mantener en 2021 la misma retribución variable de referencia que en 2020 para Ana Botín y José Antonio Álvarez. Las aportaciones variables anuales a pensiones tampoco se han modificado en 2021, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables.

Respecto a su comparativa contra el año anterior, es preciso recordar que en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la covid-19, Ana Botín y José Antonio Álvarez propusieron reducir en un 50% su compensación total (salario y bonus) en 2020.

Para alcanzar dicha reducción del 50% respecto de 2019, el consejo de administración acordó aplicar un ajuste adicional a la retribución variable de Ana Botín y José Antonio Álvarez, reduciéndola en un 74% en el caso de Ana Botín y un 79% en el caso de José Antonio Álvarez.

Y en 2021, la buena evolución del negocio (que ha permitido a Banco Santander alcanzar un RoTE ordinario del 12,73%, por encima del cierre de 2019), la excelente ejecución de la estrategia (con el mayor resultado ordinario atribuido de los últimos 12 años) y una eficiente gestión del capital, han impulsado el *bonus pool* y por tanto la retribución variable de los empleados del centro corporativo, incluidos el de los consejeros ejecutivos.

iii. Detalle individualizado

A continuación se indica el detalle individualizado, por consejero del Banco, de las retribuciones a corto plazo (inmediatas) y diferidas (no sujetas a objetivos a largo plazo) correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros

	2021								
	Atenciones estatutarias								
	Asignación anual								
	Consejo ^M	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de innovación y tecnología	Dietas del consejo y comisiones
Ana Botín	90	170	—	—	—	—	—	25	45
José Antonio Álvarez	90	170	—	—	—	—	—	25	45
Bruce Carnegie-Brown	276	170	—	75	75	—	—	25	80
Homaira Akbari	90	—	40	—	—	—	15	25	78
Javier Botín ^A	90	—	—	—	—	—	—	—	39
Álvaro Cardoso ^B	90	—	—	—	—	28	15	—	50
R.Martín Chávez ^C	90	—	—	25	25	40	—	95	99
Sol Daurella	90	—	—	25	25	—	15	—	84
Henrique de Castro ^D	90	—	40	—	25	—	—	25	87
Gina Díez ^E	90	—	—	1	—	—	—	—	39
Luis Isasi ^F	90	170	—	—	25	40	—	—	81
Ramiro Mato	90	170	40	—	—	40	65	—	94
Sergio Rial ^G	90	—	—	—	—	—	—	—	39
Belén Romana	90	170	40	—	—	93	15	25	100
Pamela Walkden ^H	90	—	110	—	—	27	—	—	76
Rodrigo Echenique ^I	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ignacio Benjumea ^J	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guillermo de la Dehesa ^K	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Esther Giménez-Salinas ^L	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total 2021	1.536	1.020	270	126	175	268	125	245	1.035
Total 2020	1.303	915	208	133	138	252	135	—	1.066

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

B. Consejero desde el 1 de abril de 2018.

C. Consejero desde el 27 de octubre de 2020.

D. Consejero desde el 17 de julio de 2019.

E. Consejera desde el 22 de diciembre de 2020.

F. Consejero desde el 19 de mayo de 2020.

G. Consejero ejecutivo desde el 30 de mayo de 2020.

H. Incluye la retribución por presidencia de las comisiones y otros cargos.

I. Cesó como consejero ejecutivo el 30 de abril de 2019. Consejero no ejecutivo desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 22 de diciembre de 2020.

J. Cesó como consejero el 5 de mayo de 2020.

K. Cesó como consejero el 3 de abril de 2020.

L. Cesó como consejera el 27 de octubre de 2020.

M. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.

	2021						2020			
	Retribuciones salariales a corto plazo y diferida (sin objetivos a largo plazo) de los consejeros ejecutivos									
	Fijas	Variable abono inmediato		Variable diferido		Total	Aportación a planes de pensiones	Otras retribuciones	Total	Total
		En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones					
Ana Botín	3.176	1.838	1.839	1.103	1.103	9.059	1.041	1.006	11.436	6.819
José Antonio Álvarez	2.541	1.241	1.240	744	745	6.511	783	1.536	9.160	6.019
Bruce Carnegie-Brown	—	—	—	—	—	—	—	—	700	595
Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—	—	—	248	203
Javier Botín ^A	—	—	—	—	—	—	—	—	129	122
Álvaro Cardoso ^B	—	—	—	—	—	—	—	—	183	243
R.Martín Chávez ^C	—	—	—	—	—	—	—	—	374	37
Sol Daurella	—	—	—	—	—	—	—	—	239	214
Henrique de Castro ^D	—	—	—	—	—	—	—	—	267	217
Gina Díez ^E	—	—	—	—	—	—	—	—	130	4
Luis Isasi ^F	—	—	—	—	—	—	—	1.000	1.406	943
Ramiro Mato	—	—	—	—	—	—	—	—	499	431
Sergio Rial ^G	750	—	—	—	—	750	—	—	879	63
Belén Romana	—	—	—	—	—	—	—	—	533	418
Pamela Walkden ^H	—	—	—	—	—	—	—	—	303	214
Rodrigo Echenique ^I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.956
Ignacio Benjumea ^J	—	—	—	—	—	—	—	—	—	276
Guillermo de la Dehesa ^K	—	—	—	—	—	—	—	—	—	107
Esther Giménez-Salinas ^L	—	—	—	—	—	—	—	—	—	192
Total 2021	6.467	3.079	3.079	1.847	1.848	16.320	1.824	3.542	26.486	—
Total 2020	5.717	514	515	308	309	7.363	2.019	5.537	—	19.073

Notas al pie de página en tabla anterior.

Por otra parte, a continuación se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los consejeros ejecutivos, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos (o, en su caso, de los umbrales mínimos de estos, con la consiguiente reducción del importe acordado a final de ejercicio) en los términos descritos en la nota 46.

Miles de euros	2021		2020	
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo ¹		Total	Total
	En efectivo	En acciones		
Ana Botín	1.158	1.158	2.316	420
José Antonio Álvarez	782	782	1.563	228
Total	1.940	1.940	3.880	648

1. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años: 2025, 2026 y 2027, sujeto a la permanencia, con las excepciones previstas, y a la no concurrencia de cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos.

El valor razonable se ha estimado, en la fecha de concesión, con base en el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2021 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo (véase nota 46).

En el apartado e de esta nota se incluye información sobre las acciones entregadas que traen causa de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios, así como del número máximo de acciones a recibir en ejercicios futuros asociados a los planes de retribución variable de 2021 y 2020 anteriormente indicados.

Además de la retribución de 750.000 euros que ha recibido por su rol como responsable regional de Sudamérica mencionada anteriormente, Sergio Rial ha recibido los siguientes importes por su cargo de CEO de Santander Brasil (además, en la tabla siguiente, se desglosa la remuneración variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo a *fair value* del 70%):

2021	Reales brasileños (en miles)	Euros (en miles)
Salario base	12.645	1.985
Otros beneficios fijos	47	7
Pensiones	7.350	1.153
Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)	26.600	4.018
Total	46.642	7.163

Miles de euros	2021		2020	
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo		Total	Total
	En efectivo	En acciones		
Sergio Rial	791	791	1.582	1.311

b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que le representen en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco, que sean con cargo a las mismas y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos del Banco no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2021 y 2020.

Por otro lado, y a título personal, Álvaro Cardoso, en su condición de presidente no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A., ha recibido en 2021 una retribución de 2.130 miles de reales brasileños (334 miles de euros), Homaira Akbari 190 miles de dólares (161 miles de euros) como miembro del consejo de administración Santander Consumer USA y 52 miles de euros como miembro del consejo de administración de PagoNxt, y Henrique de Castro y R. Martín Chávez también 52 miles de euros cada uno como miembros del consejo de administración de PagoNxt. Por su parte, Pamela Walkden ha recibido 31 miles de libras (36 miles de euros) como miembro de Santander UK plc y Santander UK Group Holdings.

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones (importe pagado por Banco Santander, S.A.).

c) Prestaciones posempleo y otras prestaciones a largo plazo

En el año 2012, los contratos de Ana Botín y José Antonio Álvarez (y de otros miembros de la alta dirección del Banco) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida, que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. A partir de ese momento, el Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos.

Este sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en el Banco en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

José Antonio Álvarez dejó de tener derecho a prejubilarse en caso de extinción del contrato al actualizarse su contrato en 2021. Por su parte, Ana Botín ha dejado de tener derecho a prejubilarse en caso de desistimiento libre por su parte, manteniéndolo en caso de extinción a instancia de Banco Santander hasta el 31 de agosto de 2022, momento a partir del cual desaparece la prejubilación. Mientras conserve este derecho, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la suma de su retribución fija y el 30% de la media de sus últimas retribuciones variables, con un máximo de tres.

El saldo inicial que correspondió a cada uno de los consejeros ejecutivos en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y altos directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez.

En aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas al régimen de beneficios discretionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los consejeros ejecutivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Conforme a lo previsto en la política de retribuciones de consejeros aprobada el 23 de marzo de 2018 en la junta general de accionistas, el sistema se modificó con el objetivo de:

- Alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables.
- Reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar las prestaciones complementarias en caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente de los consejeros en activo.
- No incrementar los costes para Banco Santander.

Los cambios en el sistema fueron los siguientes:

- Se redujeron las aportaciones a pensiones a un 22% de la base pensionable, aumentando el salario bruto anual y la retribución variable de referencia en el importe correspondiente, pero sin que se incremente el coste total para el Banco (la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables).
- Se eliminaron las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez a partir del 1 de abril de 2018, abonándose un complemento a la retribución fija incluido en el concepto de otras retribuciones en el apartado a.iii de esta nota.

- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes fue incrementado.

A continuación, se muestran las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de pensiones por jubilación y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente:

Miles de euros	2021	2020
Ana Botín	1.041	1.155
José Antonio Álvarez	783	864
Total	1.825	2.019

A continuación, se indica el saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente a cada uno de los consejeros ejecutivos en el sistema de previsión:

Miles de euros	2021	2020
Ana Botín	48.075	49.444
José Antonio Álvarez	18.821	18.082
Total	66.896	67.526

d) Seguros

Grupo Santander tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna 'Otras retribuciones' del cuadro mostrado en el apartado a.iii de esta nota. Asimismo, el siguiente cuadro proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:

Capital asegurado	2021	2020
Miles de euros		
Ana Botín	21.489	21.984
José Antonio Álvarez	18.028	18.703
Total	39.517	40.687

El capital asegurado se modificó en 2018 para D.^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez en relación con la modificación del sistema de pensiones indicada en el apartado c de esta nota, y que ha incluido la eliminación del sistema complementario de pensiones en las contingencias de fallecimiento (viudedad y orfandad) e invalidez y el aumento del capital asegurado de vida y pensiones.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo ha desembolsado un importe total de 25,5 millones de euros y 19,5 millones de euros, respectivamente, en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo y al propio Banco y a sus filiales, ante determinadas clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen compromisos de seguros de vida con otros consejeros a cargo del Grupo.

e) Descripción de sistemas de retribución variable diferida

A continuación, se incluye información del número máximo de acciones que corresponde a cada uno de los consejeros ejecutivos al inicio y cierre de los ejercicios 2021 y 2020, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables relativas tanto al ejercicio 2021 como a ejercicios anteriores, así como las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2021 y 2020 a los mismos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

i) Plan de retribución variable diferida y condicionada

Desde 2011 hasta 2015, los bonos correspondientes a los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el colectivo identificado) fueron aprobados por el consejo de administración e instrumentados, respectivamente, mediante distintos ciclos del plan de retribución variable diferida y condicionada. La aplicación de dichos ciclos, en tanto que conllevan la entrega de acciones a los beneficiarios del plan, fue autorizada por las correspondientes juntas generales de accionistas.

El propósito de estos planes era diferir una parte del bono de sus beneficiarios (60% en el caso de los consejeros ejecutivos) durante un periodo de cinco años (tres en los planes aprobados hasta 2014) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando al inicio de dicho plan el 40% restante en efectivo y en acciones Santander (a partes iguales), de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

El devengo de la retribución diferida quedaba condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias en relación con el ejercicio que corresponda durante el periodo anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo. Todo ello, en cada caso, según el reglamento del correspondiente ciclo del plan.

El devengo de los importes diferidos (vinculados o no a objetivos plurianuales) estaba condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*.

Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable están sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

En cada entrega se abona a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se difiere en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se paga el

precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente de cada uno de los ejercicios.

Este plan y el de Performance Shares (ILP) se integraron para los consejeros ejecutivos y otros altos directivos en el plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos plurianuales, en los términos aprobados por la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016.

En el caso de Sergio Rial se aplicaron a su retribución variable, en la filial en la que es consejero delegado, los mismos principios de política, aplazamientos, objetivos plurianuales vinculados al pago de cantidades diferidas y principios de *malus* y *clawback* aquí descritos.

ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

En la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo, se integró en un único plan el bono (plan de retribución variable diferida y condicionada) y el ILP.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) correspondiente a 2021 ha sido aprobada por el consejo de administración e instrumentada mediante el sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. La aplicación del plan, en tanto que conlleva la entrega de acciones a los beneficiarios, fue autorizada por la junta general de accionistas.

Tal y como se indica en el apartado a.ii de esta nota, el 60% del importe de retribución variable queda diferido durante cinco años para los consejeros ejecutivos, para su abono, en su caso, por quintas partes siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo, atendiendo al siguiente esquema de devengo:

- El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2023 y 2024) sujetas a la no concurrencia de las cláusulas *malus*.
- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono en 2025, 2026 y 2027), en su caso, está sujeto a la no concurrencia de las cláusulas *malus* y además se vincula al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2021-2023, y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. Estos objetivos son:
 - el crecimiento del beneficio consolidado por acción en 2023 frente a 2020;
 - el comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) del Banco en el periodo 2021-2023 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito;
 - el cumplimiento del objetivo de capital de nivel 1 ordinario *fully loaded* (para el ejercicio 2023).

El grado de cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a aplicar al importe diferido en estas tres anualidades,

siendo el máximo el importe determinado al cierre del ejercicio 2021 al fijar la retribución variable total.

Cada uno de los pagos de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida (largo plazo y condicionada) se realizan un 50% en efectivo y el restante 50% en acciones Santander.

El devengo de los importes diferidos (sujetos o no a *performance*) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La aplicación de las cláusulas *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, en base a la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

- (i) Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
- (ii) El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
- (iii) Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.
- (iv) Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.

En el caso de Sergio Rial, que, como se ha explicado anteriormente, solo recibe una retribución fija por funciones ejecutivas en Banco Santander, S.A. (responsable de Sudamérica), su retribución variable en Santander Brasil se somete a las mismas políticas y principios, diferimientos, objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes y *malus* y *clawback* descritos en este apartado, si bien referido a la filial en que ejerce de consejero delegado.

iii) Acciones asignadas por planes de retribución variable diferida

El cuadro siguiente muestra el número de acciones Santander asignado a cada consejero ejecutivo y pendiente de entrega a 1 de enero de 2020, 31 de diciembre de 2020 y 2021, así como las acciones brutas que les fueron entregadas en 2020 y 2021, bien procedentes de abono inmediato o bien de abono diferido, en este caso una vez apreciado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan. Las mismas traen causa de cada uno de los planes mediante los que se instrumentaron los planes de retribución variable y condicionada de 2015, y de los planes de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Retribución variable en acciones

	Número máximo de acciones a entregar a 1 de enero de 2020	Acciones entregadas en 2020 (abono inmediato r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2020 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2020 (abono diferido r.variable 2017)	Acciones entregadas en 2020 (abono diferido r.variable 2016)	Retribución variable 2020 (número máximo acciones a entregar)
Retribución variable del ejercicio 2015						
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	128.809	—	—	—	—	—
D. José Antonio Álvarez Álvarez	85.620	—	—	—	—	—
	214.429					
Retribución variable del ejercicio 2016						
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	216.308	—	—	—	(72.102)	—
D. José Antonio Álvarez Álvarez	145.998	—	—	—	(48.667)	—
	362.306				(120.769)	
Retribución variable del ejercicio 2017						
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	275.700	—	—	(68.925)	—	—
D. José Antonio Álvarez Álvarez	184.377	—	—	(46.094)	—	—
	460.077			(115.019)		
Retribución variable del ejercicio 2018						
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	516.519	—	(103.304)	—	—	—
D. José Antonio Álvarez Álvarez	345.161	—	(69.032)	—	—	—
	861.680		(172.336)			
Retribución variable del ejercicio 2019						
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	887.193	(354.877)	—	—	—	—
D. José Antonio Álvarez Álvarez	592.915	(237.166)	—	—	—	—
	1.480.108	(592.043)				
Retribución variable del ejercicio 2020						
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	—	—	—	—	—	310.615
D. José Antonio Álvarez Álvarez	—	—	—	—	—	168.715
D. Sergio Rial ²	—	—	—	—	—	355.263
						834.593
Retribución variable del ejercicio 2021						
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	—	—	—	—	—	—
D. José Antonio Álvarez Álvarez	—	—	—	—	—	—
D. Sergio Rial ²	—	—	—	—	—	—

1. Un 40% de las acciones indicadas, para cada consejero, corresponde a la variable a corto plazo (o de abono inmediato). El 60% restante queda diferido para su entrega, en su caso, por quintas partes en los siguientes cinco años, los tres últimos sujetos al cumplimiento de objetivos plurianuales.

2. Remuneración variable basada en acciones de Banco Santander (Brasil) S.A. Sergio Rial mantiene derecho a un máximo de 51.483 acciones Santander y 269.148 opciones sobre acciones por su participación en el Incentivo para la Transformación Digital 2019.

Adicionalmente, D. Rodrigo Echenique mantiene derecho a un máximo de 518.517 acciones provenientes de su participación en los correspondientes planes durante su etapa como consejero ejecutivo.

Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2020	Instrumentos vencidos y no consolidados a 1 de enero de 2021	Acciones entregadas en 2021 (abono inmediato r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2017)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2016)	Retribución variable 2021 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2021
128.809	—	—	—	—	—	—	—	128.809
85.620	—	—	—	—	—	—	—	85.620
214.429								214.429
144.206	(34.177)	—	—	—	—	(72.102)	—	37.927
97.331	(23.067)	—	—	—	—	(48.667)	—	25.597
241.537	(57.244)					(120.769)		63.524
206.775	(112.692)	—	—	—	(68.925)	—	—	25.158
138.283	(75.364)	—	—	—	(46.094)	—	—	16.825
345.058	(188.056)				(115.019)			41.983
413.215	—	—	—	(103.304)	—	—	—	309.911
276.129	—	—	—	(69.032)	—	—	—	207.097
689.344				(172.336)				517.008
532.316	—	—	(106.463)	—	—	—	—	425.853
355.749	—	—	(71.150)	—	—	—	—	284.599
888.065			(177.613)					710.452
310.615	—	(124.246)	—	—	—	—	—	186.369
168.715	—	(67.486)	—	—	—	—	—	101.229
355.263	—	(142.105)	—	—	—	—	—	213.158
834.593		(333.837)						500.756
—	—	—	—	—	—	—	1.480.622	1.480.622
—	—	—	—	—	—	—	999.259	999.259
—	—	—	—	—	—	—	625.000	625.000
							3.104.881	3.104.881

Asimismo, el cuadro siguiente muestra el efectivo entregado en 2021 y 2020, bien procedente de abono inmediato, o bien de abono diferido de planes de ejercicios anteriores, en este caso una vez aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan:

Miles de euros	2021		2020	
	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2020)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2019, 2018, 2017 y 2016)	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2019)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2018, 2017, 2016 y 2015)
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	334	1.550	1.302	1.383
D. José Antonio Álvarez Álvarez	181	1.037	870	925
Total	515	2.586	2.172	2.308

iv) Información correspondiente a anteriores miembros del consejo de administración

A continuación, se incluye información del número de acciones máximas que corresponde a anteriores miembros del consejo de administración que cesaron en su cargo con anterioridad a 1 de enero de 2020 por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables correspondientes a los ejercicios en que eran miembros ejecutivos del consejo de administración. Asimismo, se incluye información sobre las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2021 y 2020 a los mismos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A ENTREGAR

	2021	2020
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	—	60.847
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	60.251	65.502
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	64.659	47.956
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	164.462	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	130.790	—

NÚMERO DE ACCIONES ENTREGADAS

	2021	2020
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	92.557	60.847
Plan de performance shares (ILP 2015)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	60.254	32.751
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	32.330	35.132
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	54.821	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	32.698	—

Adicionalmente, durante los ejercicios 2021 y 2020 se abonaron 1.213 y 612 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte diferida a abonar en efectivo de los anteriores planes.

f) Créditos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a estos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Miles de euros

	2021			2020		
	Préstamos y créditos	Avales	Total	Préstamos y créditos	Avales	Total
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	25	—	25	14	—	14
D. José Antonio Álvarez Álvarez	4	—	4	5	—	5
Mr. Bruce Carnegie-Brown	—	—	—	—	—	—
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	16	—	16	2	—	2
D.ª Sol Daurella Comadrán	69	—	69	22	—	22
D.ª Belén Romana García	—	—	—	—	—	—
D. Ramiro Mato García-Ansorena	—	—	—	—	—	—
D.ª Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—
D. Álvaro Cardoso de Souza	—	—	—	—	—	—
D. Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—
D.ª Pamela Ann Walkden	—	—	—	—	—	—
D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla	—	—	—	—	—	—
D. Sergio Agapito Lires Rial	1	—	1	—	—	—
D. R. Martín Chávez Márquez	—	—	—	—	—	—
D.ª Gina Lorenza Díez Barroso	—	—	—	6	—	6
	115	—	115	49	—	49

g) Alta dirección

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo y diferida de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2021 y los que la conformaban a 31 de diciembre de 2020, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente:

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas						Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones ¹	Total
		Retribución variable abono inmediato		Retribución variable diferida						
		Fijas	En efectivo	En acciones ²	En efectivo		En acciones ³			
2021	15	19.183	8.402	8.402	3.648	3.648	5.542	5.055	53.880	
2020	18	21.642	5.739	5.740	2.470	2.471	6.039	6.312	50.413	

1. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos y ayudas de localización.
2. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2021 es de 2.706.819 acciones Santander (2.135.700 acciones Santander en 2020).
3. El importe diferido en acciones no sujeto a objetivos a largo plazo del ejercicio 2021 es de 1.175.191 acciones (919.308 acciones Santander en 2020).

Asimismo, en la Junta General de 2021 se aprobó el Incentivo para la Transformación Digital de 2021, que es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo.

Dentro de este plan, que está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander, en 2021 no está incluido ningún miembro de la alta dirección.

Sin embargo, en 2020 fueron incluidos tres miembros de la alta dirección, a los que les correspondía un importe conjunto de 1.700

miles de euros, que serán entregados por tercios, en el tercer, cuarto y quinto aniversario de la fecha de concesión (2024, 2025 y 2026).

Dicho importe se instrumentaba en 316.574 acciones y 944.445 opciones sobre acciones Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento de su concesión (0,90 euros).

Para mayor información sobre el Incentivo para la Transformación Digital, véase la nota 46.

En 2021, la ratio variable / fijo de la alta dirección de Grupo Santander es el 125%. Este porcentaje está por debajo del límite máximo fijado del 200% en la junta general de 2021.

Por otra parte, a continuación, se indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Estas retribuciones podrán percibirse o no, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada una de ellas, en los correspondientes plazos de diferimiento (véase nota 46).

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a largo plazo ¹		
		En efectivo	En acciones	Total
2021	15	3.830	3.830	7.660
2020	18	2.594	2.594	5.188

1. Corresponde al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2025, 2026 y 2027 del sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2024, 2025 y 2026 para el quinto ciclo del plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos anuales por el ejercicio 2020).

Adicionalmente, miembros de la alta dirección que durante el ejercicio 2021 han cesado en sus funciones, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, percibieron durante el año retribuciones salariales por importe total de 5.294 miles de euros (5.984 miles de euros en 2020). Asimismo, en 2021 estas mismas personas han generado el derecho, como alta dirección, a obtener retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales por un importe total de 55 miles de euros (en 2020 se generó este derecho por un importe total de 133 miles de euros).

Los miembros de la alta dirección (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían a 31 de diciembre de 2021 y 2020 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander correspondiente a la parte diferida de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase [nota 46](#)), según se detalla a continuación:

NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A ENTREGAR

	2021	2020
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	—	179.617
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2017)	—	2.786
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2018)	3.475	6.949
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	150.445	417.818
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	164.428	791.360
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	803.056	1.512.992
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	1.274.450	2.154.312
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	1.829.720	—

En 2021 y 2020, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega diferida de acciones correspondiente a ejercicios anteriores, además del abono en efectivo de los correspondientes importes, se entregaron a los altos directivos el siguiente número de acciones Santander:

NÚMERO DE ACCIONES ENTREGADAS

	2021	2020
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	146.930	179.614
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2017)	2.786	2.786
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2018)	3.474	3.474
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	131.938	170.185
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	79.104	219.363
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	267.686	342.884
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	321.006	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	1.742.419	—

Tal y como se indica en el apartado c de esta nota, la alta dirección participa en el sistema de pensiones creado en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez. Banco Santander realiza aportaciones por cuenta de los altos directivos. En el ejercicio 2012 se modificaron los contratos de los miembros de la alta dirección del Banco que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar estos en un sistema de aportación definida, que ha sido externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y otorga a los altos directivos el derecho a percibir prestaciones en el momento de la jubilación, independientemente de que estén o no activos en Banco Santander en ese momento, sobre la base de las aportaciones al sistema, y sustituye a su derecho anterior a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, los altos directivos nombrados con anterioridad a septiembre de 2015 tienen derecho a percibir una asignación anual.

Adicionalmente, en aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, a partir de 2016 (inclusive) se ha incluido en las aportaciones al sistema de previsión un componente de beneficios discrecionales de pensión de, al menos, el 15% del total. Bajo el régimen correspondiente a esos beneficios discrecionales, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, esas aportaciones referenciadas a la retribución variable deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los altos directivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del alto directivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Los contratos de algunos altos directivos se modificaron a inicios de 2018 con el mismo objetivo y cambios indicados en el apartado c de esta nota para D.^ª Ana Botín y D. José Antonio Álvarez. Las modificaciones, que tienen el objetivo de alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables y reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar el sistema complementario un régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente en activo sin incrementar los costes para el Banco, son las siguientes:

- Las aportaciones a pensiones se han reducido, incrementándose el salario bruto anual en la cuantía correspondiente.
- Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir del 1 de abril de 2018, habiéndose fijado un complemento a la retribución fija reflejado incluido en el concepto otras retribuciones en el cuadro de este apartado g.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.

Todo ello sin un aumento del coste total para el Banco.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 en el sistema de previsión para aquellos que han sido parte de la alta dirección durante el ejercicio ascendía a 64,3 millones de euros (59,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

El cargo neto a resultados correspondiente a compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente ascendió en el ejercicio 2021 a 5,5 millones de euros (6,4 millones de euros en el ejercicio 2020).

En 2021 y 2020 no hay abonos en forma de pago único de la asignación anual por prejubilación voluntaria.

Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes a 31 de diciembre de 2021 de este colectivo asciende a 100 millones de euros (135,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

h) Prestaciones posempleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales

Los pagos y liquidaciones realizados durante los ejercicios 2021 y 2020 a anteriores miembros del consejo de administración del banco, distintos de los que se detallan en el apartado c de esta nota han ascendido a 5,6 y 11,2 millones de euros, respectivamente. Asimismo, los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2021 a anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 51,6 millones de euros (10,26 millones de euros durante 2020).

Las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, ascendieron en el ejercicio 2021 a 0,17 millones de euros (0,17 millones de euros en el ejercicio 2020). Igualmente, las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente a anteriores directores generales han ascendido a 4,4 millones de euros (5,8 millones de euros en 2020).

Durante el ejercicio 2021 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ninguna liberación o dotación en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (5 millones de euros de liberación en 2020), y tampoco se ha registrado ninguna dotación/liberación correspondiente a anteriores directores generales en 2021 ni en 2020.

Asimismo, en el epígrafe 'Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares' del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 se encontraban registrados 50 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones posempleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (52 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) y 114 millones de euros correspondientes a anteriores directores generales (159 millones de euros en el ejercicio 2020).

i) Prejubilación y jubilación

El consejo de administración ha aprobado una modificación a los contratos de los consejeros ejecutivos de acuerdo con la cual:

- D.^ª Ana Botín deja de tener derecho a prejubilarse en caso de desistimiento libre por su parte, manteniéndolo en caso de extinción a instancia de Banco Santander hasta el 1 de septiembre de 2022, momento a partir del cual desaparece la prejubilación. Mientras conserve este derecho, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la suma de su retribución fija y el 30% de la media de sus últimas retribuciones variables, con un máximo de tres. Dicha asignación estará sometida a las condiciones *malus* y *clawback* en vigor durante el plazo de cinco años.
- D. José Antonio Álvarez deja de tener derecho a prejubilarse en caso de extinción del contrato.

j) Terminación

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por Banco Santander por cualquier otro motivo distinto de la prejubilación, tendrán derecho a la indemnización legal que, en su caso, corresponda, sin perjuicio de la compensación que le corresponda por las obligaciones de no competencia, tal como se detallan en la política de retribuciones de los consejeros.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, D.^ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea deberá permanecer a disposición del Banco durante un periodo de 4 meses para asegurar una adecuada transición, percibiendo durante ese plazo su salario fijo.

k) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo de administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Banco Santander, S.A.

6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros	2021	2020	2019
BANCOS CENTRALES			
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	3.608	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	9.481	6.473
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	15.657	12.499	18.474
	19.265	21.980	24.947
Naturaleza			
Depósitos a plazo	13.275	11.757	17.533
Adquisición temporal de activos	5.990	10.223	7.414
Activos deteriorados	—	—	—
Correcciones de valor por deterioro	—	—	—
	19.265	21.980	24.947
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	10.397	3	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.152	12.136	21.649
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	39.169	37.838	40.943
	52.718	49.977	62.592
Naturaleza			
Cuentas a plazo	10.684	7.338	9.699
Adquisición temporal de activos	18.853	20.862	31.180
Anticipos distintos de préstamo	23.188	21.784	21.726
Activos deteriorados	1	1	1
Correcciones de valor por deterioro	(8)	(8)	(14)
	52.718	49.977	62.592
MONEDA			
Euros	24.286	22.260	32.248
Libras	3.228	4.127	3.659
Dólares estadounidenses	12.639	13.209	14.442
Reales brasileños	24.011	26.437	30.919
Otras monedas	7.819	5.924	6.271
TOTAL	71.983	71.957	87.539

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como 'Activos financieros a coste amortizado' son, principalmente, cuentas a plazo y fianzas dadas en efectivo a entidades de crédito.

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los mismos.

El desglose a 31 de diciembre de 2021 de la exposición por fases de deterioro de los activos contabilizados es de 54.833, 0 y 1 millones de euros (50.344, 0 y 1 millones de euros en 2020 y 59.430, 0 y 1 millones de euros en 2019) y del fondo de provisión por fases de deterioro es de 8, 0 y 0 millones de euros (8, 0 y 0 millones de euros en 2020 y 14, 0 y 0 millones de euros en 2019) en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente.

7. Valores representativos de deuda

a) Composición del saldo

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros	2021	2020	2019
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	26.750	37.894	32.041
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	957	700	1.175
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.516	2.979	3.186
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	97.922	108.903	118.405
Activos financieros a coste amortizado	35.708	26.078	29.789
	163.853	176.554	184.596
Naturaleza			
Deuda pública española	20.638	30.397	42.054
Deuda pública extranjera	102.976	110.570	107.434
Emitidos por entidades financieras	12.324	10.133	9.670
Otros valores de renta fija	27.850	25.337	25.265
Activos deteriorados	280	401	647
Correcciones de valor por deterioro	(215)	(284)	(474)
	163.853	176.554	184.596
Moneda			
Euros	45.197	58.850	70.357
Libras	6.304	7.372	15.713
Dólares estadounidenses	34.229	29.009	29.846
Reales brasileños	35.907	35.139	38.316
Otras monedas	42.431	46.468	30.838
Valores representativos de deuda sin considerar las correcciones de valor por deterioro	164.068	176.838	185.070
Correcciones de valor por deterioro	(215)	(284)	(474)
	163.853	176.554	184.596

En el último trimestre de 2019 se traspasaron valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' a la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global'. El valor razonable de dichos activos a la fecha del traspaso era de 6.359 millones de euros.

Tal y como establece la NIIF 9, el mencionado traspaso se realizó de manera prospectiva, reconociéndose la diferencia entre el coste amortizado previo de los activos financieros traspasados y su valor razonable en 'Patrimonio'. Por su parte, en aplicación de dicha norma, la tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no fueron ajustadas como resultado de la reclasificación.

El contexto de adaptación de la estrategia comercial del Grupo a los cambios en los modelos de los negocios, con el fin de favorecer un mayor alineamiento de la sensibilidad de las masas de balance del Banco a los tipos de interés, ha dado lugar a que los activos relacionados con dichos pasivos pasaran de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos.

El desglose a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de la exposición por fases de deterioro de los activos susceptibles de deterioro contabilizados es de 133.437, 134.792 y 147.575 millones de euros en fase 1; 128, 72 y 446 millones de euros en fase 2, y 280, 401 y 647 millones de euros en fase 3.

b) Desglose

El desglose del saldo neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, de valores representativos de deuda en función del origen geográfico del emisor se muestra a continuación:

Millones de euros

	2021				2020				2019			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
España	3.773	20.638	24.411	14,90%	1.588	30.397	31.985	18,12%	3.634	42.054	45.688	24,75%
Reino Unido	3.334	2.097	5.431	3,31%	3.099	2.795	5.894	3,34%	3.806	11.479	15.285	8,28%
Portugal	3.008	3.845	6.853	4,18%	3.095	6.462	9.557	5,41%	2.979	7.563	10.542	5,71%
Italia	1.215	1.531	2.746	1,68%	1.047	4.688	5.735	3,25%	1.384	3.620	5.004	2,71%
Irlanda	4.759	52	4.811	2,94%	2.924	2	2.926	1,66%	2.387	2	2.389	1,29%
Polonia	2.848	12.727	15.575	9,51%	3.126	11.400	14.526	8,23%	460	9.361	9.821	5,32%
Resto de Europa	8.922	3.422	12.344	7,53%	8.211	2.891	11.102	6,29%	7.186	1.784	8.970	4,86%
Estados Unidos	5.634	21.465	27.099	16,54%	6.386	14.645	21.031	11,91%	5.915	15.609	21.524	11,66%
Brasil	5.446	29.251	34.697	21,18%	5.179	33.316	38.495	21,80%	5.808	35.036	40.844	22,13%
México	517	14.572	15.089	9,21%	435	19.053	19.488	11,04%	708	13.234	13.942	7,55%
Chile	51	9.467	9.518	5,81%	41	8.082	8.123	4,60%	50	4.819	4.869	2,64%
Resto de América	655	2.128	2.783	1,70%	274	3.098	3.372	1,91%	605	1.095	1.700	0,92%
Resto del mundo	77	2.419	2.496	1,52%	182	4.138	4.320	2,44%	186	3.832	4.018	2,18%
	40.239	123.614	163.853	100%	35.587	140.967	176.554	100%	35.108	149.488	184.596	100%

El desglose de dicho saldo, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, en función del *rating* del emisor se indica a continuación:

Millones de euros

	2021				2020				2019			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
AAA	15.956	1.773	17.729	10,82%	14.088	2.099	16.187	9,17%	14.737	1.085	15.822	8,57%
AA	2.005	26.355	28.360	17,31%	1.714	18.784	20.498	11,61%	5.133	28.325	33.458	18,13%
A	8.594	44.359	52.953	32,32%	6.228	53.655	59.883	33,92%	3.238	59.744	62.982	34,12%
BBB	5.234	20.304	25.538	15,59%	6.515	31.204	37.719	21,36%	4.889	24.766	29.655	16,06%
Menos de BBB	3.584	30.823	34.407	21,00%	3.431	35.164	38.595	21,86%	1.244	35.466	36.710	19,89%
Sin <i>rating</i>	4.866	—	4.866	2,97%	3.611	61	3.672	2,08%	5.867	102	5.969	3,23%
	40.239	123.614	163.853	100%	35.587	140.967	176.554	100%	35.108	149.488	184.596	100%

En los ejercicios 2021 y 2020 y 2019, la distribución por exposición del nivel de *rating* del emisor de la tabla anterior no se ha visto afectada por revisiones de *ratings* de los emisores soberanos.

Asimismo, el desglose del saldo de renta fija privada neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 por tipo de instrumento financiero se muestra a continuación:

Millones de euros	2021	2020	2019
Bonos hipotecados titulizados	5.806	5.926	5.494
Resto bonos titulización	6.304	5.479	6.388
Deuda a tipo de interés variable	8.081	7.829	10.348
Deuda a tipo de interés fijo	20.048	16.353	12.878
Total	40.239	35.587	35.108

c) Correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda:

Millones de euros	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	284	474	635
Dotaciones netas del ejercicio*	28	79	(170)
<i>De las que:</i>			
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	49	91	77
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(21)	(12)	(247)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(97)	(269)	9
Saldo al final del ejercicio	215	284	474
<i>Del que:</i>			
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo:</i>			
<i>Unión Europea</i>	25	21	14
<i>Latinoamérica</i>	190	263	460

* De los 28 millones de euros correspondientes a las dotaciones netas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 (79 millones de euros y -170 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), 31 millones de euros corresponden a activos financieros a coste amortizado (77 millones de euros y -176 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) y -3 millones de euros corresponden a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (2 millones de euros y 6 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

El desglose a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 del fondo de provisión por fases de deterioro de los activos contabilizados es de 26, 25 y 22 millones de euros en fase 1; 8, 2 y 6 millones de euros en fase 2, y 181, 257 y 446 millones de euros en fase 3, respectivamente.

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su clasificación y naturaleza es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	15.077	9.615	12.437
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.042	3.234	3.350
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.453	2.783	2.863
	21.572	15.632	18.650
Naturaleza			
Acciones de sociedades españolas	3.896	3.364	3.711
Acciones de sociedades extranjeras	15.184	10.437	12.682
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	2.492	1.831	2.257
	21.572	15.632	18.650

En la nota 29 se muestra el detalle de 'Otro resultado global acumulado', registrados en el patrimonio neto, correspondientes a los 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' se indica a continuación:

Millones de euros	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	2.783	2.863	2.671
Adiciones (retiros) netos	(276)	833	177
Cambios del VR de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con Cambios en Otro resultado global (EIGR)*	(171)	(917)	(29)
Cambios en el VR cubiertos con operaciones de microcoberturas	117	4	44
Saldo al cierre del ejercicio	2.453	2.783	2.863

* No incluyen los movimientos del valor razonable por riesgo de cambio cubiertos con instrumentos de cobertura.

c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco en el ejercicio 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores, se indican en el anexo IV.

9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas

a) Derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de los riesgos inherentes (véase nota 11):

Millones de euros						
	2021		2020		2019	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de interés	31.884	30.192	43.832	41.085	42.614	40.956
Riesgo de cambio	19.823	21.894	21.162	22.028	18.085	19.870
Riesgo de precio	1.498	891	1.931	944	2.329	1.772
Otros riesgos	1.087	589	212	412	369	418
	54.292	53.566	67.137	64.469	63.397	63.016

b) Posiciones cortas

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos por posiciones cortas:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Por préstamos			
Valores representativos de deuda	825	625	390
De los que:			
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	825	625	390
Instrumentos de patrimonio	389	289	393
De los que:			
Banco Santander, S.A.	318	289	308
Por descubiertos en cesiones			
Valores representativos de deuda	11.022	15.784	13.340
De los que:			
Banco Santander, S.A.	8.926	8.645	7.980
Banco Santander (Brasil) S.A.	1.952	7.085	5.194
	12.236	16.698	14.123

10. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	6.829	296	355
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	537	552	386
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.289	24.121	30.761
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.663	9.267	4.440
Activos financieros a coste amortizado	947.364	881.963	906.276
De las que:			
Correcciones de valor por deterioro	(22.964)	(23.595)	(22.242)
	972.682	916.199	942.218
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	995.646	939.794	964.460

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado.

En la nota 53 se muestra la exposición total del Grupo, en función del origen geográfico del emisor.

No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Por modalidad y situación del crédito			
Cartera comercial	49.603	37.459	37.753
Deudores con garantía real	542.404	503.014	513.929
Adquisición temporal de activos	33.264	35.702	45.703
Otros deudores a plazo	269.526	269.143	267.154
Arrendamientos financieros	38.503	36.251	35.788
Deudores a la vista	10.304	7.903	7.714
Deudores por tarjetas de crédito	20.397	19.507	23.876
Activos deteriorados	31.645	30.815	32.543
	995.646	939.794	964.460
Por área geográfica del acreditado			
España	216.741	215.330	204.810
Unión Europea (excepto España)*	190.032	192.988	460.338
Estados Unidos de América y Puerto Rico	102.491	93.405	100.152
Resto OCDE*	374.729	338.362	86.327
Sudamérica (no OCDE)	94.010	79.629	92.145
Resto del mundo	17.643	20.080	20.688
	995.646	939.794	964.460
Por modalidad del tipo de interés			
A tipo de interés fijo	593.645	550.883	546.619
A tipo de interés variable	402.001	388.911	417.841
	995.646	939.794	964.460

* Las cifras referidas a los ejercicios 2021 y 2020 de la geografía Reino Unido se han considerado en la línea 'Resto OCDE', en lugar de la línea 'Unión Europea (excepto España)' debido a la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el Grupo contaba con 14.131, 12.104 y 9.993 millones de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas cuyo *rating* a 31 de diciembre de 2021 es A (*rating* a 31 de diciembre de 2020 y 2019 era A) y con 10.263, 10.779 y 12.218 millones de euros, respectivamente, concedidos al sector público de otros países (a 31 de diciembre de 2021 dicho importe se componía, en función del *rating* del emisor, de la siguiente manera: 1,2% AAA, 13,4% AA, 5,2% A, 69,9% BBB, 9,7% inferior a BBB y 0,5% sin *rating*).

Sin considerar las Administraciones públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 asciende a 971.252, 916.911 y 942.249 millones de euros, de los que 939.645, 886.118 y 909.741 millones de euros se encuentran en situación no dudosa, respectivamente.

A continuación, se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad, neto del deterioro, a 31 de diciembre de 2021:

Millones de euros

	Crédito con garantía real								
	Total	Exposición neta			Loan to value***				
		Sin garantía real	Del que garantía inmobiliaria	Del que resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	22.152	21.359	180	613	68	81	26	608	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	70.348	27.770	2.612	39.966	2.532	1.868	1.585	35.871	722
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	323.475	182.711	60.112	80.652	24.034	21.064	18.461	57.321	19.884
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	18.936	2.349	9.778	6.809	5.357	4.821	1.695	3.555	1.159
<i>Construcción de obra civil</i>	3.061	1.818	219	1.024	108	149	167	688	131
<i>Grandes empresas</i>	174.191	116.018	19.655	38.518	7.789	5.111	5.365	31.122	8.786
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	127.287	62.526	30.460	34.301	10.780	10.983	11.234	21.956	9.808
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	540.339	96.351	360.447	83.541	98.463	117.198	138.456	55.419	34.452
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	353.623	2.257	350.651	715	91.428	110.574	121.400	24.007	3.957
<i>Consumo</i>	167.760	91.829	1.403	74.528	2.927	3.938	13.083	26.721	29.262
<i>Otros fines</i>	18.956	2.265	8.393	8.298	4.108	2.686	3.973	4.691	1.233
Total*	956.314	328.191	423.351	204.772	125.097	140.211	158.528	149.219	55.068
<i>Pro memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas**</i>	27.781	11.975	11.222	4.584	3.856	2.237	4.678	2.442	2.593

* Adicionalmente, el Grupo ha concedido anticipos a clientes por importe de 16.368 millones de euros, con lo que el total de préstamos y anticipos a clientes asciende a 972.682 millones de euros.

** Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

*** Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2021 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En la nota 53 se incluye información relativa a la cartera reconducida.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fases de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' del ejercicio 2021, 2020 y 2019:

2021

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	817.906	66.104	30.318	914.328
Movimientos				
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(33.051)	33.051		—
A fase 3 desde fase 1	(6.617)		6.617	—
A fase 3 desde fase 2		(5.836)	5.836	—
A fase 1 desde fase 2	17.796	(17.796)		—
A fase 2 desde fase 3		1.865	(1.865)	—
A fase 1 desde fase 3	271		(271)	—
Variación neta de activos financieros	62.629	(11.629)	(719)	50.281
Fallidos	—	—	(9.089)	(9.089)
Diferencias de cambio y otros movimientos	19.766	1.825	460	22.051
Saldo al cierre del ejercicio	878.700	67.584	31.287	977.571

2020

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	849.939	50.476	31.837	932.252
Movimientos				
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(43.170)	43.170		—
A fase 3 desde fase 1	(5.120)		5.120	—
A fase 3 desde fase 2		(8.734)	8.734	—
A fase 1 desde fase 2	13.459	(13.459)		—
A fase 2 desde fase 3		1.831	(1.831)	—
A fase 1 desde fase 3	578		(578)	—
Variación neta de activos financieros	53.555	(2.951)	(659)	49.945
Fallidos	—	—	(8.930)	(8.930)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(51.335)	(4.229)	(3.375)	(58.939)
Saldo al cierre del ejercicio	817.906	66.104	30.318	914.328

2019

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	795.829	52.183	33.461	881.473
Movimientos				
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(28.369)	28.369		—
A fase 3 desde fase 1	(4.101)		4.101	—
A fase 3 desde fase 2		(13.240)	13.240	—
A fase 1 desde fase 2	12.436	(12.436)		—
A fase 2 desde fase 3		2.439	(2.439)	—
A fase 1 desde fase 3	488		(488)	—
Variación neta de activos financieros	61.581	(8.092)	(3.608)	49.881
Fallidos	—	—	(12.593)	(12.593)
Diferencias de cambio y otros movimientos	12.075	1.253	163	13.491
Saldo al cierre del ejercicio	849.939	50.476	31.837	932.252

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo presenta 420 millones de euros (497 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 706 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) de exposición en activos comprados con deterioro de los que 358 millones de euros aún presentan signos de deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes 'Activos financieros a coste amortizado' y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea 'Préstamos y anticipos - Clientela':

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	23.595	22.242	23.307
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	8.762	13.385	11.108
De las que:			
Dotaciones con cargo a resultados	18.240	20.909	19.192
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(9.478)	(7.524)	(8.084)
Cambio de perímetro	—	(82)	—
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(9.089)	(8.930)	(12.593)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(304)	(3.020)	420
Saldo al cierre del ejercicio	22.964	23.595	22.242
De los que corresponden a:			
Activos deteriorados	13.550	13.658	13.933
Resto de activos	9.414	9.937	8.309
De las que:			
Calculadas individualmente	2.496	2.679	3.555
Calculadas colectivamente	20.468	20.916	18.687

Adicionalmente, se han registrado en el ejercicio dotaciones con cargo a resultados de renta fija por importe de 28 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (dotaciones de 79 millones de euros y liberaciones de 170 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), activos en suspenso recuperados por importe de 1.383 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.221 millones de euros y 1.586 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) y no se ha reconocido ningún importe por renegociación o modificación contractual a 31 de diciembre de 2021 (139 millones de euros y 0 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). Con todo ello, el importe registrado en el epígrafe de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación en 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros a coste amortizado' asciende a 7.407 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (12.382 y 9.352 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

A continuación, se desglosa el movimiento por fases del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela, de los ejercicios 2021, 2020 y 2019:

2021

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	4.265	5.672	13.658	23.595
Trasposos				
A fase 2 desde fase 1	(578)	2.968		2.390
A fase 3 desde fase 1	(237)		2.209	1.972
A fase 3 desde fase 2		(1.086)	2.474	1.388
A fase 1 desde fase 2	254	(1.025)		(771)
A fase 2 desde fase 3		216	(760)	(544)
A fase 1 desde fase 3	8		(67)	(59)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	617	(1.557)	5.326	4.386
Fallidos	—	—	(9.089)	(9.089)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(141)	38	(201)	(304)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	4.188	5.226	13.550	22.964

2020

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	3.835	4.474	13.933	22.242
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(1.040)	2.880		1.840
A fase 3 desde fase 1	(255)		2.386	2.131
A fase 3 desde fase 2		(971)	2.066	1.095
A fase 1 desde fase 2	294	(976)		(682)
A fase 2 desde fase 3		303	(727)	(424)
A fase 1 desde fase 3	53		(138)	(85)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	1.966	535	7.009	9.510
Fallidos	—	—	(8.930)	(8.930)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(588)	(573)	(1.941)	(3.102)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	4.265	5.672	13.658	23.595

2019

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	3.658	4.743	14.906	23.307
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(964)	3.235		2.271
A fase 3 desde fase 1	(214)		1.296	1.082
A fase 3 desde fase 2		(3.065)	5.612	2.547
A fase 1 desde fase 2	301	(1.048)		(747)
A fase 2 desde fase 3		381	(817)	(436)
A fase 1 desde fase 3	29		(123)	(94)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	1.119	(182)	5.548	6.485
Fallidos	—	—	(12.593)	(12.593)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(94)	410	104	420
Saldo bruto al cierre del ejercicio	3.835	4.474	13.933	22.242

d) Activos deteriorados y activos con importes vencidos pendientes de cobro

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros 'Crédito a la clientela' y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	30.815	32.543	34.218
Entradas netas	9.390	10.577	10.755
Trasposos a fallidos	(9.089)	(8.930)	(12.593)
Cambios de perímetro	—	(39)	—
Diferencias de cambio y otros	529	(3.336)	163
Saldo al cierre del ejercicio	31.645	30.815	32.543

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se espera recuperar de los activos deteriorados.

A 31 de diciembre de 2021, el importe total de 'Activos fallidos' del Grupo asciende a 40.585 millones de euros (39.087 y 46.209 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

A continuación, se presentan los activos financieros con deterioro crediticio y las garantías relacionadas mantenidas para mitigar las posibles pérdidas a 31 de diciembre de 2021:

Millones de euros

	Importe bruto	Pérdida constituida	Valor razonable colaterales reales*
Sin garantía real asociada	13.327	7.416	—
Con garantía real inmobiliaria	12.907	3.540	9.054
Con otras garantías reales	5.411	2.594	2.317
Total	31.645	13.550	11.371

* Recoge el valor estimado de la garantía real asociada a cada préstamo. Consecuentemente, no incluye cualquier otro flujo de efectivo que se pudiera obtener, tales como los procedentes de las garantías personales de los acreditados.

A la hora de clasificar los activos en la tabla anterior, se han tenido en cuenta los principales factores considerados por el Grupo al determinar si un activo se encuentra deteriorado, tales como la existencia de impagos -activos deteriorados por razones de la morosidad- o de otras circunstancias que hagan pensar que no se van a recuperar la totalidad de los flujos de efectivo contractuales -activos deteriorados por razones distintas de la morosidad-, tales como el deterioro en la situación económico-financiera del acreditado, el empeoramiento de su capacidad de generación de recursos o dificultades del mismo para acceder al crédito.

e) Créditos transferidos

El epígrafe 'Clientela' incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantienen en, aunque sea parcialmente, los riesgos y beneficios; razón por la cual, y de acuerdo con la normativa contable aplicable, no pueden ser dados de baja del balance. Principalmente se debe a préstamos hipotecarios, préstamos a empresas y préstamos al consumo en los que el Grupo retiene financiaciones subordinadas y/o concede algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares.

Esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Grupo.

El desglose de los préstamos titulizados mantenidos en el balance, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Mantenidos en el balance	80.600	88.662	93.553
<i>De los que</i>			
<i>Activos hipotecarios titulizados</i>	19.523	30.145	31.868
<i>De los que, de Reino Unido</i>	5.295	9.034	13.002
<i>Otros activos titulizados</i>	61.077	58.517	61.685
Total*	80.600	88.662	93.553

* En la nota 22 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

A 31 de diciembre del 2021, Grupo Santander tiene créditos dados íntegramente de baja del balance y sobre los que mantiene la administración de los mismos por importe de 14.141 millones de euros (13.999 y 16.786 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

11. Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el desglose de los valores nominales y de mercado de los derivados de negociación que mantenía el Grupo a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Millones de euros	2021		2020		2019	
	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado
De negociación						
Riesgo de interés						
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	147.603	(11)	515.889	—	218.252	(8)
Permutas financieras sobre tipo de interés	3.920.945	1.931	3.789.169	3.638	4.322.199	2.573
Opciones y futuros y otros	508.723	(228)	698.500	(891)	794.140	(907)
Riesgo de crédito						
<i>Credit default swaps</i>	13.571	436	12.378	(133)	23.701	(71)
Riesgo de cambio						
Compra-venta de divisas	329.781	(664)	304.280	(45)	325.720	(441)
Opciones sobre divisas	49.680	(114)	45.074	(7)	44.763	(182)
Permutas financieras sobre divisas	430.644	(1.293)	394.178	(814)	379.176	(1.162)
Derivados sobre valores y mercaderías	69.850	669	70.861	920	61.966	579
Total	5.470.797	726	5.830.329	2.668	6.169.917	381

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta un desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados:

Millones de euros	2021	2020	2019
Activo tangible	4.089	4.445	4.588
De los que:			
Bienes adjudicados	3.651	4.081	4.485
De los que activos inmobiliarios en España*	3.120	3.485	3.667
Otros activos tangibles en venta	438	364	103
Resto de activos	—	—	13
Total	4.089	4.445	4.601

* Durante el ejercicio 2019 se materializó la venta de activos inmobiliarios a Cerberus procedentes de adjudicaciones generando unas minusvalías de 180 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2021, las coberturas constituidas para el total de activos no corrientes en venta representan el 48% (48% a 31 de diciembre de 2020 y 2019). Las dotaciones efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 239, 250 y 279 millones de euros, respectivamente, y las recuperaciones realizadas durante dichos ejercicios han ascendido a 98, 35 y 133 millones de euros, respectivamente.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

a) Composición

El detalle del saldo de este epígrafe atendiendo a la sociedad que lo origina es el siguiente:

Millones de euros	2021	2020	2019
Entidades asociadas	5.833	6.130	7.447
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	1.640	1.581	1.511
Metrovacesa, S.A.	1.087	1.157	1.226
Caceis (nota 3)	975	1.077	1.010
Zurich Santander Insurance America, S.L. - Consolidado	826	955	1.009
CNP Santander	418	439	402
Ebury Partners Limited (nota 3)	394	388	—
Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (anteriormente Allianz Popular, S.L.) (nota 3)	—	—	409
Project Quasar Investment 2017, S.L.*	—	—	1.351
Resto asociadas	493	533	529
Negocios conjuntos	1.692	1.492	1.325
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (nota 3)	378	381	170
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L. - Consolidado (anteriormente Santander Securites Services Latam Holding, S.L.)	334	326	349
U.C.I., S.A. - Consolidado	228	168	206
Fortune Auto Finance Co., ltd	222	172	155
Hyundai Capital UK Limited	201	151	135
Banco RCI Brasil S.A.	92	88	116
Resto negocios conjuntos	237	206	194
Total Inversiones en Entidades asociadas y Negocios conjuntos	7.525	7.622	8.772

* A fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no ostentaba influencia significativa sobre esta sociedad a pesar de mantener un 49% de participación sobre la misma, debido a que no cumplía ninguno de los requisitos establecidos en la Norma por los que se considera que una entidad ejerce influencia significativa sobre otra.

De las sociedades recogidas en el saldo anterior, a 31 de diciembre de 2021, las entidades Merlin Properties, SOCIMI, S.A., Metrovacesa S.A. y Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A., son las únicas cotizadas.

A continuación, se desglosa el fondo de comercio de las principales inversiones en negocios conjuntos y asociadas incluido en el saldo de este epígrafe:

Millones de euros	2021	2020	2019
Fondo de comercio	1.723	1.862	2.043
Del que:			
Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	526	526	526
Caceis	337	337	466

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	7.622	8.772	7.588
Compras (ventas) de entidades y ampliaciones (reducciones) de capital	94	676	(123)
De los que:			
Ebury Partners Limited (nota 3)	—	409	—
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (nota 3)	—	219	—
Cambio de perímetro de consolidación (nota 3)	—	(1.359)	1.368
De los que:			
Project Quasar Investments 2017, S.L.	—	(956)	—
Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (anteriormente Allianz Popular, S.L.) (nota 3)	—	(409)	—
Caceis	—	—	1.010
Santander CACEIS Latam Holding 1, S.L. - Consolidado (anteriormente Santander Securities Services Latam Holding, S.L.)	—	—	349
Efecto de la valoración por el método de la participación	432	(96)	324
Dividendos distribuidos y devoluciones de prima	(662)	(186)	(407)
De los que:			
Zurich Santander Insurance America S.L. - Consolidado	(230)	(80)	(158)
Caceis	(144)	—	—
CNP Santander	(60)	—	(37)
Metrovacesa, S.A.	(60)	—	(25)
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. - Consolidado	(31)	(37)	(29)
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	(52)	(17)	(53)
Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (anteriormente Allianz Popular, S.L.) (nota 3)	—	—	(52)
Otro resultado global	(13)	(1)	5
Diferencias de cambio y otros movimientos	52	(184)	17
Saldo al cierre del ejercicio	7.525	7.622	8.772

c) Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 no hubo evidencia de deterioro significativo en las participaciones asociadas del Grupo.

d) Otra información

Un resumen de la información financiera a cierre de diciembre de 2021 de las principales entidades asociadas y negocios conjuntos (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

Millones de euros

	Entidades asociadas						Negocios conjuntos					
	Merlin Properties, SOCIMI, S.A.*	Metrovacesa, S.A.*	Caceis (nota 3)	Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	CNP Santander	Ebury Partners Limited (nota 3)**	Santander Caceis Latam Holding, S.L. - Consolidado	U.C.I., S.A. - Consolidado	Hyundai Capital UK Limited	Fortune Auto Finance Co., LTD	Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. - Consolidado (nota 3)	Banco RCI Brasil S.A.
Activos corrientes	416	2.452	51.995	704	155	688	151	368	1.837	670	112	5
Activos no corrientes	13.062	475	70.137	12.785	2.174	93	385	10.963	2.501	2.511	1.666	1.694
Total activo	13.478	2.927	122.132	13.489	2.329	781	536	11.331	4.338	3.181	1.778	1.699
Pasivos corrientes	180	485	7.708	259	19	768	124	55	1.619	34	193	50
Pasivos no corrientes	6.602	262	110.259	12.441	1.878	28	9	10.856	2.317	2.702	932	1.408
Total pasivo	6.782	747	117.967	12.700	1.897	796	133	10.911	3.936	2.736	1.125	1.458
Resultado atribuido del periodo	56	(164)	187	291	86	(69)	39	6	79	61	76	25
Otro resultado global acumulado	(16)	—	24	(675)	2	1	(288)	(11)	5	25	1	(228)
Resto patrimonio neto	6.656	2.344	3.954	1.173	344	53	652	425	318	359	576	444
Total patrimonio neto	6.696	2.180	4.165	789	432	(15)	403	420	402	445	653	241
Total pasivo y patrimonio neto	13.478	2.927	122.132	13.489	2.329	781	536	11.331	4.338	3.181	1.778	1.699
Ingresos de actividades ordinarias	417	150	2.196	3.841	785	124	115	239	845	278	763	165
Resultado del periodo de operaciones continuadas	56	(164)	187	291	86	(69)	39	6	79	61	76	25
Resultados después de impuestos de operaciones discontinuadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

* Datos a 31 de diciembre de 2020, últimas cuentas disponibles.

** Datos a 30 de abril de 2021, últimas cuentas disponibles.

14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes posempleo:			
Banco Santander, S.A.	149	174	192
	149	174	192

15. Pasivos y activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de estos capítulos de los balances consolidados es (véase nota 2.j):

Millones de euros

Provisiones técnicas para:	2021			2020			2019		
	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)
Primas no consumidas y riesgo en curso	56	(50)	6	51	(45)	6	59	(52)	7
Seguros de vida	209	(150)	59	189	(137)	52	206	(151)	55
<i>Primas no consumidas y riesgos</i>	146	(130)	16	126	(122)	4	139	(132)	7
<i>Provisiones matemáticas</i>	63	(20)	43	63	(15)	48	67	(19)	48
Prestaciones	451	(55)	396	561	(59)	502	399	(55)	344
Participación en beneficios y extornos	20	(11)	9	23	(11)	12	22	(10)	12
Otras provisiones técnicas	34	(17)	17	86	(9)	77	53	(24)	29
	770	(283)	487	910	(261)	649	739	(292)	447

16. Activos tangibles

a) Movimiento

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales: Por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste								
Saldo a 1 de enero de 2019	25.428	25.087	2.378	52.893	6.693	—	—	6.693
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	(5)	—	(15)	(20)	—	—	—	—
Adiciones / retiros (netos)	1.863	3.148	(310)	4.701	(997)	—	—	(997)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(178)	(3.781)	(603)	(4.562)	(10)	—	—	(10)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	27.108	24.454	1.450	53.012	5.686	—	—	5.686
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	(16)	1.082	7	1.073	(37)	—	—	(37)
Adiciones / retiros (netos)	827	512	(29)	1.310	(1.339)	—	—	(1.339)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(3.023)	(1.844)	32	(4.835)	(362)	—	—	(362)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	24.896	24.204	1.460	50.560	3.948	—	—	3.948
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	66	(257)	—	(191)	1	—	—	1
Adiciones / retiros (netos)	781	(1.076)	(64)	(359)	96 *	—	—	96
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(214)	1.552	141	1.479	384	—	—	384
Saldo a 31 de diciembre de 2021	25.529	24.423	1.537	51.489	4.429	—	—	4.429
Amortización acumulada								
Saldo a 1 de enero de 2019	(10.524)	(8.404)	(199)	(19.127)	—	—	—	—
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	3	—	6	9	—	—	—	—
Retiros	356	2.149	32	2.537	37	—	—	37
Dotaciones	(2.021)	—	(14)	(2.035)	(807)	—	—	(807)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	212	1.045	31	1.288	5	—	—	5
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(11.974)	(5.210)	(144)	(17.328)	(765)	—	—	(765)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	(40)	—	—	(40)	(3)	—	—	(3)
Retiros	527	2.387	11	2.925	167	—	—	167
Dotaciones	(1.906)	—	(8)	(1.914)	(706)	—	—	(706)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	1.850	(2.762)	8	(904)	90	—	—	90
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(11.543)	(5.585)	(133)	(17.261)	(1.217)	—	—	(1.217)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1)	40	—	39	—	—	—	—
Retiros	733	3.390	3	4.126	44	—	—	44
Dotaciones	(1.733)	—	(10)	(1.743)	(612)	—	—	(612)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	529	(3.083)	(9)	(2.563)	(4)	—	—	(4)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(12.015)	(5.238)	(149)	(17.402)	(1.789)	—	—	(1.789)

* Incluye extensiones contractuales sobre arrendamientos operativos y recompras

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales: Por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Pérdidas por deterioro								
Saldo a 1 de enero de 2019	(61)	(239)	(616)	(916)	—	—	—	—
Dotaciones del ejercicio	(14)	(12)	(36)	(62)	—	—	—	—
Liberaciones	8	6	3	17	—	—	—	—
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio y otros	(26)	222	316	512	—	—	—	—
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(93)	(23)	(333)	(449)	—	—	—	—
Dotaciones del ejercicio	(104)	(70)	(11)	(185)	(4)	—	—	(4)
Liberaciones	4	2	5	11	1	—	—	1
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	20	—	3	23	—	—	—	—
Diferencias de cambio y otros	33	31	(28)	36	(6)	—	—	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(140)	(60)	(364)	(564)	(9)	—	—	(9)
Dotaciones del ejercicio	(144)	(17)	(8)	(169)	(13)	—	—	(13)
Liberaciones	10	4	5	19	1	—	—	1
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	61	—	3	64	7	—	—	7
Diferencias de cambio y otros	(42)	(29)	(44)	(115)	(1)	—	—	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(255)	(102)	(408)	(765)	(15)	—	—	(15)
Activo tangible neto								
Saldo a 31 de diciembre de 2019	15.041	19.221	973	35.235	4.921	—	—	4.921
Saldo a 31 de diciembre de 2020	13.213	18.559	963	32.735	2.722	—	—	2.722
Saldo a 31 de diciembre de 2021	13.259	19.083	979	33.321	2.625	—	—	2.625

b) Activo tangible - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de 'Inmovilizado material' propiedad de Grupo Santander de los balances consolidados es el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles para uso propio				Del cual: Por arrendamiento
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto	
Terrenos y edificios	13.972	(2.889)	(93)	10.990	4.908
Equipos informáticos e instalaciones	5.995	(4.808)	—	1.187	2
Mobiliario y vehículos	6.952	(4.216)	—	2.736	11
Obras en curso y otros conceptos	189	(61)	—	128	—
Saldo a 31 de diciembre de 2019	27.108	(11.974)	(93)	15.041	4.921
Terrenos y edificios	13.081	(3.215)	(133)	9.733	2.716
Equipos informáticos e instalaciones	5.562	(4.416)	—	1.146	1
Mobiliario y vehículos	6.085	(3.854)	—	2.231	5
Obras en curso y otros conceptos	168	(58)	(7)	103	—
Saldo a 31 de diciembre de 2020	24.896	(11.543)	(140)	13.213	2.722
Terrenos y edificios	13.855	(3.675)	(240)	9.940	2.570
Equipos informáticos e instalaciones	5.543	(4.335)	—	1.208	42
Mobiliario y vehículos	5.982	(3.954)	—	2.028	12
Obras en curso y otros conceptos	149	(51)	(15)	83	—
Saldo a 31 de diciembre de 2021	25.529	(12.015)	(255)	13.259	2.625

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2021 figuran en el cuadro anterior partidas por un importe aproximado de 6.753 millones de euros (6.299 millones de euros y 7.737 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

c) Activo tangible - Cedido en arrendamiento operativo

Grupo Santander tiene activos cedidos en arrendamiento operativo donde la compañía es el arrendador y no cumplen con los requisitos contables para ser clasificados como arrendamientos financieros. El coste neto de estos arrendamientos se registra como un activo y se deprecia linealmente durante el plazo contractual del arrendamiento hasta el valor residual esperado.

El valor residual esperado y, en consecuencia, el gasto de depreciación mensual puede cambiar durante el plazo del arrendamiento. El Grupo estima los valores residuales esperados utilizando fuentes de datos independientes y modelos estadísticos internos. Asimismo, evalúa la estimación del valor residual de dichos arrendamientos y ajusta la tasa de depreciación en función del cambio del valor esperado del bien al final del arrendamiento.

Grupo Santander evalúa de manera periódica su inversión en arrendamientos operativos por deterioro en determinadas circunstancias, como una disminución sistémica y material en los valores de los vehículos usados. Si se considera que los activos cedidos en arrendamiento operativo están deteriorados, el deterioro se mide como la cantidad por la cual el valor en libros de los activos excede el valor razonable según lo estimado por los flujos de efectivo descontados.

De los 19.083 millones de euros que el Grupo tiene cedidos en arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2021 (18.559 millones de euros y 19.221 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), 12.977 millones de euros (13.455 millones de euros y 14.799 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) corresponden a vehículos de Santander Consumer USA Holdings Inc. Los pagos variables por arrendamiento de diversos conceptos de esta sociedad no son significativos.

Adicionalmente, el análisis de vencimientos de los pagos por activos cedidos en arrendamiento operativo de Santander Consumer USA Holdings Inc. es el siguiente:

Millones de euros	2021
Análisis de vencimientos	
2022	3.030
2023	3.814
2024	5.644
2025	872

d) Activo tangible - Inversiones inmobiliarias

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 asciende a 1.088, 1.055 y 1.076 millones de euros, respectivamente. La comparación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 con el valor neto contable arroja unas plusvalías latentes brutas de 109, 92 y 103 millones de euros para cada uno de dichos ejercicios, respectivamente, atribuidas al Grupo en su totalidad.

Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 como con aquellas propiedades de inversión que no generaron rentas durante dichos ejercicios no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

17. Activos intangibles - Fondo de Comercio

El desglose del Fondo de Comercio, en función de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que lo originan, es el siguiente:

Millones de euros	2021	2020	2019
Banco Santander (Brasil)	3.219	3.109	4.388
SAM Investment Holdings Limited	1.444	1.444	1.173
Santander Consumer Alemania	1.304	1.314	1.236
Santander Bank Polska	1.095	1.104	2.427
Santander Portugal	1.040	1.040	1.040
Santander España	1.027	1.027	1.027
Santander Consumer USA	979	904	2.143
Santander Bank, National Association	643	594	1.828
Santander UK	633	592	7.147
Banco Santander - Chile	516	571	589
Grupo Financiero Santander (México)	435	399	460
Santander Consumer Nordics	224	216	496
Otras sociedades	154	157	292
Total Fondos de Comercio	12.713	12.471	24.246

El movimiento ha sido el siguiente:

Millones de euros	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	12.471	24.246	25.466
Adiciones (nota 3)	81	429	41
De las que:			
SAM Investment Holdings Limited	—	271	—
Santander España	—	—	4
Pérdidas por deterioro	(6)	(10.100)	(1.491)
De las que:			
Santander UK	—	(6.101)	(1.491)
Santander Bank Polska	—	(1.192)	—
Santander Bank, National Association	—	(1.177)	—
Santander Consumer USA	—	(1.153)	—
Santander Consumer Nordics	—	(277)	—
Retiros por ventas o cambios de perímetro	—	—	—
Diferencias de cambio y otros conceptos	167	(2.104)	230
Saldo al cierre del ejercicio	12.713	12.471	24.246

Grupo Santander tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Brasil, Polonia, Estados Unidos, Reino Unido, Chile, México, Noruega y Suecia) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. Así, durante el ejercicio 2021 se ha producido un aumento por las diferencias de cambio y otros conceptos por importe de 167 millones de euros (disminución de 2.104 millones de euros y aumento de 230 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con cargo al epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas del patrimonio neto, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados' (véase nota 29.d).

Grupo Santander, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente Fondo de Comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de información, entre la que se incluyen (i) diversas variables macroeconómicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica —incluida el grado de bancarización—) y (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado un Fondo de Comercio, para lo que utiliza cotizaciones, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas o valoraciones hechas por expertos internos o externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo, que cubren un periodo de entre 3 y 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.
- c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro por importe de 6 millones de euros de fondos de comercio no significativos que han sido registrados en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles'. Los fondos de comercio se deducen del CET1 a efectos regulatorios, por lo que un deterioro del fondo de comercio no tiene impacto en las ratios de capital del Grupo.

En el ejercicio 2020, considerando el entorno económico y empresarial resultante de la covid-19, las condiciones del mercado y la incertidumbre económica existente, se realizó un test de deterioro para determinadas UGE durante el segundo trimestre. Como resultado, el Grupo reconoció un deterioro del valor de los fondos de comercio de 10.100 millones de euros, principalmente asociado a Santander UK, Santander Bank Polska, Santander Bank, National Association, Santander Consumer USA y Santander Consumer Nordics.

En el ejercicio 2019, el Grupo registró un deterioro del fondo de comercio asociado a Santander UK por importe de 1.491 millones de euros considerando las siguientes razones: disminución de la capacidad de generación de beneficios de la unidad generadora de efectivo en contraste con la previsión realizada en años anteriores, el entorno general de competencia en el Reino Unido, el impacto de la reforma bancaria en los negocios minoristas y el impacto de la incertidumbre generada por el Brexit en el crecimiento económico del país.

A continuación, se muestran las principales hipótesis tenidas en cuenta en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2021, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

2021

	Período proyectado	Tasa de descuento*	Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal
Santander UK	5 años	9,2%	2,3%
Santander Bank Polska	5 años	10,3%	3,5%
Santander Consumer USA	3 años	10,6%	1,5%
Santander Bank, National Association**	5 años	11,6%	3,0%
Santander Consumer Alemania	5 años	8,3%	1,8%
SAM Investment Holdings Limited	5 años	10,4%	2,5%
Santander Portugal	5 años	9,7%	1,8%
Santander Consumer Nordics	5 años	9,9%	2,0%

* Tasa de descuento después de impuestos.

** Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo de comercio.

Se presentan a continuación a efectos comparativos las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad nominal tenidas en cuenta en los ejercicios 2020 y 2019:

	Tasa de descuento*		Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal	
	2020	2019	2020	2019
Santander UK	9,5%	8,5%	2,3%	2,5%
Santander Bank Polska	10,0%	9,2%	3,5%	3,5%
Santander Consumer USA	10,7%	9,5%	1,5%	1,5%
Santander Bank, National Association**	11,6%	9,6%	2,5%	3,6%
Santander Consumer Alemania	9,0%	8,2%	1,8%	2,5%
SAM Investment Holdings Limited	10,1%	10,0%	2,5%	2,5%
Santander Portugal	9,8%	8,9%	1,8%	2,0%
Santander Consumer Nordics	10,1%	8,6%	2,0%	2,5%

* Tasa de descuento después de impuestos.

** Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo de comercio.

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/-50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad y reducir un 5% las proyecciones de flujos de efectivo. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúe excediendo su valor en libros y han sido considerados por el Grupo como razonablemente posibles en un entorno económico estable y en el que no se contemplan eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio de las unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de Banco Santander - Chile, Grupo Financiero Santander (México) y Banco Santander (Brasil) se ha determinado como el valor razonable de dichas unidades generadoras de efectivo obtenido de la cotización de sus acciones al cierre del ejercicio. Dicho valor excedía el valor en libros. Una reducción significativa en la cotización de las acciones de estas UGE podría suponer un indicio de deterioro que, a su vez, podría dar lugar al registro de un deterioro del fondo de comercio en el futuro.

18. Activos intangibles - Otros activos intangibles

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados y su movimiento durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 se muestran a continuación:

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2020	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2021
Coste		9.376	1.409	5	—	(293)	215	10.712
Marcas		37	—	—	—	(34)	1	4
Desarrollos informáticos	3-7 años	7.900	1.325	4	—	(212)	172	9.189
Otros		1.439	84	1	—	(47)	42	1.519
Amortización acumulada		(5.809)	—	(2)	(1.013)	232	(115)	(6.707)
Desarrollos		(5.307)	—	(1)	(922)	178	(97)	(6.149)
Resto		(502)	—	(1)	(91)	54	(18)	(558)
Pérdidas por deterioro		(130)	—	—	(65)	61	—	(134)
Del que dotación		—	—	—	(65)	—	—	—
Liberación		—	—	—	—	—	—	—
		3.437	1.409	3	(1.078)	—	100	3.871

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2019	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2020
Coste		9.263	1.451	(33)	—	(241)	(1.064)	9.376
Marcas		42	—	—	—	—	(5)	37
Desarrollos informáticos	3-7 años	7.945	1.123	(34)	—	(224)	(910)	7.900
Otros		1.276	328	1	—	(17)	(149)	1.439
Amortización acumulada		(5.686)	35	49	(896)	105	584	(5.809)
Desarrollos		(5.139)	—	49	(792)	88	487	(5.307)
Resto		(547)	35	—	(104)	17	97	(502)
Pérdidas por deterioro		(136)	—	—	(142)	136	12	(130)
Del que dotación		—	—	—	(142)	—	—	—
Liberación		—	—	—	—	—	—	—
		3.441	1.486	16	(1.038)	—	(468)	3.437

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2018	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2019
Coste		8.680	1.377	(41)	—	(887)	134	9.263
Marcas		36	2	2	—	—	2	42
Desarrollos informáticos	3-7 años	7.134	1.374	(19)	—	(639)	95	7.945
Otros		1.510	1	(24)	—	(248)	37	1.276
Amortización acumulada		(5.432)	—	8	(966)	806	(102)	(5.686)
Desarrollos		(4.743)	—	4	(874)	570	(96)	(5.139)
Resto		(689)	—	4	(92)	236	(6)	(547)
Pérdidas por deterioro		(154)	—	—	(73)	81	10	(136)
Del que dotación		—	—	—	(75)	—	—	—
Liberación		—	—	—	2	—	—	—
		3.094	1.377	(33)	(1.039)	—	42	3.441

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 se produjeron pérdidas por deterioro por importe de 65, 142 y 73 millones de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicho deterioro ha correspondido, principalmente, a la reducción o pérdida de valor recuperable de determinados sistemas y aplicaciones informáticas como consecuencia de los procesos iniciados por el Grupo tanto de adaptación a los distintos cambios regulatorios como de transformación o integración de negocios.

19. Resto de los otros activos

La composición del saldo de 'Resto de los otros activos' es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Operaciones en camino	157	88	157
Activos netos en planes de pensiones (nota 25)	1.990	635	903
Periodificaciones	2.610	2.806	3.129
Otros (nota 2.n)	3.683	7.362	5.752
	8.440	10.891	9.941

20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de los epígrafes de 'Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito' de los balances consolidados atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

Millones de euros	2021	2020	2019
BANCOS CENTRALES			
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.038	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	607	2.490	12.854
Pasivos financieros a coste amortizado	139.757	112.804	62.468
	141.402	115.294	75.322
Naturaleza			
Depósitos a la vista	10	10	5
Depósitos a plazo	134.439	108.090	67.424
Cesiones temporales de activo	6.953	7.194	7.893
	141.402	115.294	75.322
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.488	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.064	6.765	9.340
Pasivos financieros a coste amortizado	52.235	62.620	90.501
	59.787	69.385	99.841
Naturaleza			
Depósitos a la vista	6.139	5.727	9.136
Depósitos a plazo	37.332	43.308	61.406
Cesiones temporales de activo	16.198	20.179	29.115
Depósitos subordinados	118	171	184
	59.787	69.385	99.841
Moneda			
Euro	107.908	104.499	79.008
Libra esterlina	42.451	23.339	18.129
Dólar estadounidense	24.012	26.581	53.403
Real brasileño	11.297	12.356	13.022
Otras monedas	15.521	17.904	11.601
TOTAL	201.189	184.679	175.163

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo (TLTRO, *targeted longer-term refinancing operation*) asciende a 88.894 millones de euros, todo correspondiente a TLTRO III (77.732 y 46.201 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

A diciembre de 2021 el ingreso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al TLTRO III asciende a 868 millones de euros (391 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el importe que el Grupo tiene depositado en bancos centrales a cierre de 2021 asciende a 193.102 millones de euros (137.047 y 75.353 millones de euros, a cierre de 2020 y 2019), de los que en el Banco Central Europeo 99.530 millones de euros, (71.324 y 28.182 millones de euros, a cierre de 2020 y 2019, respectivamente), a un coste efectivo medio de -0,40%.

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

21. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica y a su naturaleza se indica a continuación:

Millones de euros	2021	2020	2019
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.141	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	25.608	34.343	34.917
Pasivos financieros a coste amortizado	886.595	814.967	789.448
	918.344	849.310	824.365
Por área geográfica			
España	319.565	294.516	271.103
Unión Europea (excepto España)*	112.361	106.013	334.542
Estados Unidos y Puerto Rico	73.814	59.057	60.011
Resto OCDE*	321.607	306.243	71.235
Sudamérica	90.997	83.481	87.474
	918.344	849.310	824.365
Naturaleza			
A la vista-	717.728	642.897	588.533
Cuentas corrientes	482.649	418.752	373.146
Cuentas de ahorro	227.318	216.500	208.701
Otros fondos a la vista	7.761	7.645	6.686
A plazo-	164.259	171.939	196.921
Imposiciones a plazo fijo y otros fondos a plazo	162.172	170.127	194.163
Cuentas de ahorro-vivienda	38	43	44
Depósitos a descuento	3	3	3
Pasivos financieros híbridos	1.906	1.743	2.711
Pasivos subordinados	140	23	—
Cesión temporal de activos	36.357	34.474	38.911
	918.344	849.310	824.365

* Las cifras referidas a los ejercicios 2021 y 2020 de la geografía Reino Unido se han considerado en la línea Resto OCDE, en lugar de la línea Unión Europea (excepto España) debido a la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

22. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—	—
Pasivos financieros designados valor razonable con cambios en resultados	5.454	4.440	3.758
Pasivos financieros a coste amortizado	240.709	230.829	258.219
	246.163	235.269	261.977
Naturaleza			
Bonos y obligaciones en circulación	194.362	191.577	208.455
Subordinados	25.938	21.686	20.878
Pagarés y otros valores	25.863	22.006	32.644
	246.163	235.269	261.977

A continuación, se presenta la distribución del valor contable de los valores representativos de deuda emitidos por vencimientos contractuales a 31 de diciembre de 2021:

Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	—	—	49	130	656	6.167	18.936	25.938
Deuda sénior sin garantía	—	3.033	3.734	10.621	38.731	26.715	28.600	111.434
Deuda sénior garantizada	—	1.673	5.271	12.364	33.562	13.340	16.718	82.928
Pagarés y otros valores	—	9.201	9.304	7.358	—	—	—	25.863
Valores representativos de deuda emitidos	—	13.907	18.358	30.473	72.949	46.222	64.254	246.163

A continuación se presenta la distribución por vencimientos contractuales de los nominales de dichos valores representativos de deuda emitidos a 31 de diciembre de 2021:

Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	—	—	49	129	652	6.128	18.816	25.774
Deuda sénior sin garantía	—	3.063	3.771	10.725	39.110	26.976	28.880	112.525
Deuda sénior garantizada	—	1.663	5.241	12.293	33.369	13.263	16.622	82.451
Pagarés y otros valores	—	9.341	9.447	7.471	—	—	—	26.259
Valores representativos de deuda emitidos	—	14.067	18.508	30.618	73.131	46.367	64.318	247.009

b) Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de esta cuenta en función de su moneda de emisión es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros			2021	
	2021	2020	2019	Importe vivo de la emisión en divisa (millones)	Tipo de interés anual (%)
Euros	90.348	89.031	89.008	90.348	1,06%
Dólar estadounidense	66.581	61.174	64.952	75.406	2,39%
Libra esterlina	13.340	16.569	20.178	11.206	2,13%
Real brasileño	9.131	8.398	15.292	57.702	1,99%
Peso chileno	3.757	5.624	6.848	3.623.635	5,03%
Otras monedas	11.205	10.781	12.177		
Saldo al cierre del ejercicio	194.362	191.577	208.455		

El movimiento que ha habido en las cuentas de 'Bonos y obligaciones' en circulación ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	191.577	208.455	195.498
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	785	—
Emisiones	59.937	54.905	64.184
De las que:			
Santander Consumer USA Holdings Inc.	15.771	12.246	15.631
Banco Santander (Brasil) S.A.	14.996	11.036	13.227
Banco Santander, S.A.	11.766	10.220	12.066
Santander UK Group Holdings plc	3.372	6.320	4.547
Santander Consumo 4, F.T.	1.531	—	—
SC Germany S.A. (New Compartment: Consumer 2021-1)	1.496	—	—
Santander Consumer Finance, S.A.	1.169	2.394	5.150
Banco Santander - Chile	1.158	766	1.644
Santander International Products, Plc.	914	1.588	848
Auto ABS French Lease Master Compartment 2016	900	300	300
Santander Factoring Sp. z o.o.	819	391	375
PSA Banque France	815	385	1.132
Santander Consumer Bank AS	779	773	1.572
PSA Bank Deutschland GmbH	600	—	1.104
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	541	1.770	577
PSA Financial Services, Spain, E.F.C, S.A.	—	605	—
Santander Holdings USA, Inc.	—	1.269	2.778
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	—	1.800	—
SCF Rahoituspalvelut IX DAC	—	650	—
Santander Consumer Bank AG	—	500	750
SCF Rahoituspalvelut VIII DAC	—	—	799
Amortizaciones y recompras	(61.846)	(62.699)	(52.462)
De las que:			
Banco Santander (Brasil) S.A.	(15.182)	(14.211)	(12.817)
Santander Consumer USA Holdings Inc.	(15.151)	(13.959)	(14.517)
Santander UK Group Holdings plc	(14.695)	(14.102)	(9.115)
Santander Consumer Finance, S.A.	(3.779)	(4.371)	(2.550)
Banco Santander, S.A.	(3.185)	(5.991)	(3.303)
Banco Santander - Chile	(1.030)	(1.974)	(848)
Santander Factoring Sp. z o.o.	(920)	(299)	(407)
Auto ABS French Lease Master Compartment 2016	(900)	—	—
Santander Holdings USA, Inc.	(778)	(1.201)	(1.990)
PSA Bank Deutschland GmbH	(580)	—	(902)
Santander Consumer Bank AS	(348)	(936)	(1.551)
Santander International Products, Plc.	(345)	(324)	(722)
PSA Banque France	(335)	(684)	—
Banco Santander Totta, S.A.	(9)	(784)	(739)
Diferencias de cambio y otros movimientos	4.694	(9.869)	1.235
Saldo al final del ejercicio	194.362	191.577	208.455

c) Pagarés y otros valores

Estos pagarés fueron emitidos, básicamente, por Santander Consumer Finance, S.A., Santander UK plc, Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Banco Santander, S.A., Santander Consumer Bank AG, PSA Banque France, Banco Santander - Chile, Santander Bank Polska S.A. y Banco Santander S.A. - Uruguay.

d) Garantías

A continuación, se incluye información de los pasivos garantizados por activos:

Millones de euros	2021	2020	2019
Bonos de titulización	40.519	35.753	38.616
De los que bonos de titulización hipotecaria	1.487	2.274	3.819
Otros títulos hipotecarios	41.779	49.425	50.269
De los que cédulas hipotecarias	23.197	24.736	24.736
Cédulas territoriales	630	869	1.270
	82.928	86.047	90.155

A continuación, se describen las principales características de los activos que garantizan los anteriores pasivos financieros:

1. Bonos de titulización:

- Bonos de titulización hipotecaria: garantizados por activos hipotecarios (véase nota 10.e) con vencimientos medios superiores a 10 años que deben cumplir con los siguientes requisitos: ser primera hipoteca con destino la adquisición de primera o segunda vivienda, encontrarse al corriente de pago, contar con un *loan to value* inferior al 80% y contar con seguro de daños en vigor por un importe que cubra, al menos, el valor de tasación. El valor de los pasivos financieros desglosados en la tabla anterior es inferior al saldo de los activos que garantizan los mismos -activos titulizados mantenidos en balance-, debido, principalmente, a que el Grupo recompra parte de los bonos emitidos no figurando en dichos casos en su pasivo.
- Resto de bonos de titulización: incluye bonos de titulización de activos, pagarés emitidos por fondos de titulización garantizados principalmente por préstamos hipotecarios que no cumplen con los requisitos anteriores y otros préstamos (principalmente, préstamos personales con vencimiento medio de 5 años y préstamos a pymes con vencimiento medio de 7 años) y emisiones privadas de Santander Consumer Usa Holdings Inc garantizadas con vehículos cedidos en arrendamiento operativo.

- Otros títulos hipotecarios: incluye, principalmente, (i) cédulas hipotecarias que cuentan con un vencimiento medio superior a 10 años y están garantizadas por cartera de préstamos y créditos hipotecarios (recogidos en deudores con garantía real —véase nota 10.b—) que deben cumplir con los siguientes requisitos: no estar clasificadas en contencioso, contar con tasaciones disponibles realizadas por entidades especializadas, contar con un *loan to value* inferior al 80% en caso de vivienda e inferior a 60% para resto de bienes y contar con seguro de daños suficiente, (ii) otros títulos de deuda, principalmente en Reino Unido —*covered bonds*—, garantizados por créditos hipotecarios y otros activos, emitidos como parte de la estrategia de liquidez del Grupo en Reino Unido.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Grupo (activos financieros y activos no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando las cuentas anuales del Grupo en su conjunto.

e) Emisiones del mercado hipotecario español

Los miembros del consejo de administración manifiestan que las entidades del Grupo que operan en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario español disponen y tienen establecidas políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y por aplicación del mismo, por las circulares 7/2010 y 5/2011 de Banco de España, y otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales, definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijados que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada como de otras operaciones y los ingresos salariales mensuales como otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas (véase nota 53).

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007 del mercado hipotecario prevé (art. 3) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España es susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo se especifica con detalle cada una de las sociedades homologadas internamente, y también los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio (véase nota 2.i).

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir 'íntegramente' la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar que los requisitos, procedimientos y métodos utilizados para su elaboración se adaptan formalmente al bien valorado de acuerdo con la normativa vigente y que los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

A continuación, se detalla la información requerida por las circulares 7/2010 y 5/2011 de Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados)	83.088	76.554	84.720
<i>De los que:</i>			
<i>Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios</i>	64.896	57.382	59.517
<i>Transferencias de activos mantenidas en balance: certificados hipotecarios y otros activos titulizados hipotecarios</i>	11.133	17.610	14.569

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor del emisor y no estén afectas a la emisión de bonos hipotecarios y/o sean objeto de participaciones hipotecarias, y/o certificados de transmisión de hipoteca, y, si existen, por los activos de sustitución aptos para servir de cobertura y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores singularmente privilegiados, con la preferencia que señala el número 3.º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, salvo los que sirvan de cobertura a los bonos hipotecarios y/o sean objeto de participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas, siempre y cuando no sean considerados 'personas especialmente relacionadas' con la entidad emisora de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (la 'Ley Concursal'), gozarían del privilegio especial establecido en el número 1.º del artículo 270 de la citada Ley Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso contra la masa, de acuerdo con lo previsto en el número 10.º del artículo 242 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (artículo 14 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de estos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el apartado 1 del artículo 212 y, de conformidad con lo estipulado en el artículo 413 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos. Si un mismo crédito o préstamo estuviera afecto al pago de cédulas y a una emisión de bonos hipotecarios, se pagará primero a los titulares de los bonos.

Grupo Santander tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2021 de 23.197 millones de euros (todas ellas emitidas en euros), de las que 22.747 millones de euros corresponden a emisiones de Banco Santander, S.A. (con un nominal vivo de 22.266 millones de euros), y 450 millones de euros corresponden a emisiones de Santander Consumer Finance, S.A. En las cuentas anuales individuales de cada una de estas sociedades se detallan las emisiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario. Además, la entidad emisora podrá amortizar anticipadamente las cédulas hipotecarias, si así se ha establecido expresamente en las condiciones finales de la emisión de que se trate y en las condiciones que ahí se establezcan.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

23. Pasivos subordinados

a) Composición

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, el cual incluye depósitos y valores representativos de deuda subordinados, en función de su moneda de emisión:

Moneda de emisión	Millones de euros			2021	
	2021	2020	2019	Importe vivo de la emisión en divisa (millones)	Tipo de interés anual (%)
Euro	13.857	13.570	12.542	13.857	3,52%
Dólar estadounidense	8.236	5.991	6.506	9.328	4,92%
Libra esterlina	1.535	565	655	1.289	4,36%
Real brasileño	879	—	—	5.555	9,65%
Otras monedas	1.689	1.754	1.359		
Saldo al cierre del ejercicio	26.196	21.880	21.062		

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos subordinados al cierre de cada ejercicio.

b) Movimiento

El movimiento habido en el saldo de pasivos subordinados durante los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Millones de euros	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	21.880	21.062	23.820
Emisiones	5.340	4.075	1.090
De las que:			
Banco Santander, S.A.	4.469	3.722	1.056
Banco Santander (Brasil) S.A.	871	—	—
Banco Santander - Chile	—	353	—
PSA Bank Deutschland GmbH	—	—	23
Banca PSA Italia S.p.a.	—	—	11
Amortizaciones y recompras (neto)	(1.500)	(2.838)	(4.009)
De las que:			
Banco Santander, S.A.	(1.500)	(1.671)	(3.782)
Santander UK plc	—	(740)	(16)
Santander UK Group Holdings plc	—	(316)	—
Santander Bank, National Association	—	(111)	(19)
Banco Santander (Brasil) S.A.	—	—	(124)
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	—	—	(69)
Diferencias de cambio y otros movimientos	476	(419)	161
Saldo al cierre del ejercicio	26.196	21.880	21.062

* El saldo relativo a colocaciones, amortizaciones y recompras (3.840 millones de euros), junto con los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones incluyendo PPCC (1.184 millones de euros), se recoge en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

c) Otra información

Este epígrafe incluye participaciones preferentes contingentemente convertibles o amortizables, así como otros instrumentos financieros subordinados emitidos por las sociedades consolidadas, que no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las participaciones preferentes no tienen derecho a voto y son no acumulativas. Han sido suscritas por terceros ajenos al Grupo, y, salvo las emisiones de Santander UK plc, el resto son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco son obligaciones de pago subordinadas y se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de cualquier otro crédito subordinado que por ley y/o por sus términos, en la medida que lo permita la ley española, tenga rango superior a las participaciones preferentes contingentemente convertibles. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuíbles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. El resto de emisiones de Banco Santander, S.A., mencionadas en este epígrafe son también obligaciones de pago subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras y por delante de cualquier otro crédito subordinado que tenga el mismo rango que las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco.

A continuación, se detallan las principales emisiones de valores representativos de deuda subordinada emitida, desglosada por sociedad:

Emisiones de Banco Santander, S.A.

Con fecha 22 de noviembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al décimo aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de dólares (1.007 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión fue realizada a la par con un cupón del 3,225% semestral para los primeros diez años. Esta emisión tiene una opción de amortización anticipada al décimo año desde la fecha de emisión y en caso de no ejecutarse la amortización en el décimo año, el cupón se actualiza aplicando un margen de 160 puntos básicos sobre el Tipo 1-year UST hasta vencimiento.

Con fecha 4 de octubre de 2021, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al sexto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 850 millones de libras esterlinas (887 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,25%, pagadero anualmente, para los seis primeros años (revisándose entonces aplicando un margen de 165 puntos sobre el bono de gobierno británico a cinco años).

Con fecha 21 de septiembre del 2021, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.000 millones de euros (emisión colocada a mercado por importe de 997 millones de euros). La Emisión se ha realizado a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada en un 3,625% anual para los primeros ocho años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 376 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 11 de septiembre de 2021, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente y de forma voluntaria la totalidad de la emisión realizada el 11 de septiembre de 2014 de participaciones preferentes tier 1 contingentemente convertibles (PPCC) con código ISIN XS1107291541, y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda Global Exchange Market, por un importe nominal total de 1.500 millones de euros.

Con fecha 12 de mayo del 2021, Banco Santander, S.A. llevó a cabo dos colocaciones de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, previamente anunciada, por un importe nominal total de 1.578 millones de euros, emitidos en una Serie en Dólares de 1.000 millones de dólares estadounidenses (828 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión) y una Serie en Euros por importe de 750 millones de euros. La emisión se realiza a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada (i) para la Serie en Dólares en un 4,750% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 375,3 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year UST*), y (ii) para la Serie en Euros en un 4,125% anual para los primeros siete años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 431,1 puntos básicos sobre el euro *mid-swap* a 5 años aplicable.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.500 millones de dólares (1.222 millones de euros a la fecha de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,749%, pagadero semestralmente.

Con fecha 22 de octubre de 2020, Banco Santander, S.A. emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.000 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 1,625%, pagadero anualmente.

Con fecha 12 de marzo de 2020, Banco Santander, S.A. amortizó anticipadamente y de forma voluntaria la totalidad de la emisión realizada el 12 de marzo de 2014 (código ISIN XS1043535092) de participaciones preferentes tier 1 contingentemente convertibles serie I/2014 en circulación, por un importe nominal total de 1.500 millones de euros.

Con fecha 14 de enero de 2020, Banco Santander, S.A. hizo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las PPCC), con exclusión del derecho de suscripción preferente de sus accionistas y por un importe nominal de 1.500 millones de euros (la 'Emisión' y las PPCC). La Emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedando fijada en un 4,375% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 453,4 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 19 de mayo de 2019, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente y de forma voluntaria la totalidad de las participaciones preferentes referentes a la segunda emisión realizada el 9 de mayo de 2014 (código ISIN XS1066553329), por un importe de 1.500 millones de dólares americanos (1.345 millones de euros) a la fecha de la amortización.

Con fecha 8 de febrero de 2019, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de PPCC por un importe nominal de 1.200 millones de dólares americanos (1.056 millones de euros). La remuneración de las emisiones cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional quedó fijada en un 7,50% anual, para los cinco primeros años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 498,9 puntos sobre el tipo *mid-swap*).

Con fecha 19 de marzo de 2018, Banco Santander, S.A. realizó una emisión de PPCC, por un importe nominal de 1.500 millones de euros. La remuneración de la emisión, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 4,75% anual, pagadero trimestralmente, para los primeros siete años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 410 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap*).

Con fecha 8 de febrero de 2018, Banco Santander, S.A. emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.250 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 2,125% pagadero anualmente.

Con fechas 25 de abril, y 29 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A. llevó a cabo emisiones de PPCC, por un importe nominal de 750 millones de euros, y 1.000 millones de euros, respectivamente. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 6,75% anual para los primeros cinco años -revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 680,3 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5 year mid-swap rate*)- para la emisión desembolsada en abril, en el 5,25% anual los primeros seis años -revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 499,9 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5 year mid-swap rate*)- para la emisión desembolsada en septiembre.

Emisiones de Banco Santander - Chile

En junio de 2020, Banco Santander - Chile llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de quince años, por importe de 5 millones de UF (equivalente a 185 millones de dólares estadounidenses). La emisión devenga un interés anual del 3,5%.

En abril de 2020, Banco Santander - Chile llevó a cabo dos emisiones de obligaciones subordinadas, la primera a un plazo de catorce años, por importe de 3 millones de UF (equivalente a 100 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 3%, y la segunda a un plazo de diecinueve años, por importe de 3 millones de UF (equivalente a 100 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 3,15%.

Emisiones Banco Santander (Brasil) S.A.

A finales de noviembre de 2021, Banco Santander (Brasil) S.A. llevó a cabo una emisión de letras financieras subordinadas (*tier II*) en su mercado local a un plazo de diez años, con opción de recompra a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 5.500 millones de reales brasileños. El precio de la emisión fue CDI +2% anual, pagadero al vencimiento.

Con fecha 29 de enero de 2014 Banco Santander (Brasil) S.A. realizó una emisión de notas subordinadas perpetuas Nivel 1 por un importe nominal de 1.248 millones de dólares estadounidenses habiendo adquirido el Grupo el 89,6% de la emisión. Las notas son perpetuas y quedarían convertidas en acciones ordinarias de Banco Santander (Brasil) S.A. si la ratio de capital de Nivel 1 ordinario (*common equity tier 1 ratio*), calculada tal y como establece el Banco Central de Brasil, fuera inferior al 5,125%. Esta emisión fue amortizada en su totalidad en el ejercicio 2019.

Emisiones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

Con fecha 1 de octubre de 2018, se realizó una emisión de obligaciones subordinadas al plazo de diez años por parte de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México por un importe nominal de 1.300 millones de dólares estadounidenses y a un tipo de interés de 5,95%, habiendo adquirido el grupo el 75% de la emisión.

Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2016, se realizó por parte de Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México una emisión por un importe nominal de 500 millones de dólares estadounidenses, habiendo adquirido el Grupo el 88,2% de la emisión. Las obligaciones perpetuas se convierten automáticamente en acciones cuando el índice de capital regulatorio (CET1) es igual o inferior a 5,125% a precio de conversión.

Emisiones de Santander Bank Polska S.A.

Con fecha 20 de abril de 2018, Santander Bank Polska S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años y con opción de amortización al quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de zlotys polacos. La emisión devenga un interés flotante de Wibor (6M) + 160 puntos básicos pagadero semestralmente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2021 han ascendido a 648 millones de euros (571 y 645 millones de euros durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente).

Adicionalmente, los intereses de las PPCC durante el ejercicio 2021 han ascendido a 566 millones de euros (552 y 595 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente).

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 no se han realizado pagos variables significativos no incluidos en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

24. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Acreedores comerciales	1.475	1.177	1.279
Cámaras de compensación	650	599	165
Cuentas de recaudación:			
Administraciones públicas	5.315	4.122	4.122
Acreedores por <i>factoring</i>	275	222	409
Operaciones financieras pendientes de liquidar	3.779	5.080	3.693
Pasivos por arrendamiento (nota 2.l)	2.856	3.049	5.108
Otros pasivos financieros	15.523	12.719	15.459
	29.873	26.968	30.235

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los otros pasivos financieros al cierre de cada ejercicio.

Pasivos por arrendamiento

La salida de efectivo por arrendamiento en 2021 fue de 715 millones de euros (789 y 946 millones de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente).

El análisis de los vencimientos correspondientes a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es como sigue:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Análisis vencimientos - Pagos contractuales descontados			
Menos de un año	690	594	766
De 1 año a 3 años	933	981	1.254
De 3 años a 5 años	534	637	875
Más de 5 años	699	837	2.213
Pasivo por arrendamiento registrado en balance a cierre de periodo	2.856	3.049	5.108

25. Provisiones

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados se indica a continuación:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo	3.185	3.976	6.358
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	1.242	1.751	1.382
Cuestiones procesales y litigios por impuestos	1.996	2.200	3.057
Compromisos y garantías concedidas (nota 2)	733	700	739
Restantes provisiones	2.427	2.225	2.451
Provisiones	9.583	10.852	13.987

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo 'Provisiones' durante los tres últimos ejercicios:

Millones de euros	2021				Total
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	
Saldos al inicio del ejercicio	3.976	1.751	700	4.425	10.852
Dotación con cargo a resultados	100	101	29	2.748	2.978
Gastos por intereses (nota 39)	78	13	—	—	91
Gastos de personal (nota 47)	67	6	—	—	73
Provisiones o reversión de provisiones	(45)	82	29	2.748	2.814
<i>Dotaciones de provisiones</i>	21	154	473	3.065	3.713
<i>Reversión de provisiones</i>	(66)	(72)	(444)	(317)	(899)
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	(8)	—	—	—	(8)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(1.705)	—	—	—	(1.705)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(201)	(605)	—	—	(806)
Pagos a fondos externos	(440)	—	—	—	(440)
Fondos utilizados	—	—	—	(2.961)	(2.961)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	1.463	(5)	4	211	1.673
Saldos al cierre del ejercicio	3.185	1.242	733	4.423	9.583

Millones de euros

	2020					2019				
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	6.358	1.382	739	5.508	13.987	5.558	1.239	779	5.649	13.225
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(5)	—	(1)	(2)	(8)	—	(1)	—	—	(1)
Dotación con cargo a resultados	(217)	782	50	1.934	2.549	173	729	(31)	2.836	3.707
Gastos por intereses (nota 39)	84	11	—	—	95	128	17	—	—	145
Gastos de personal (nota 47)	69	7	—	—	76	65	7	—	—	72
Provisiones o reversión de provisiones	(370)	764	50	1.934	2.378	(20)	705	(31)	2.836	3.490
<i>Dotaciones de provisiones</i>	6	787	490	2.258	3.541	10	713	422	4.276	5.421
<i>Reversión de provisiones</i>	(376)	(23)	(440)	(324)	(1.163)	(30)	(8)	(453)	(1.440)	(1.931)
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	2	—	—	—	2	4	—	—	—	4
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	547	—	—	—	547	1.520	—	—	—	1.520
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(303)	(408)	—	—	(711)	(331)	(612)	—	—	(943)
Prestaciones pagadas por liquidación	(1.551)	—	—	—	(1.551)	—	—	—	—	—
Primas de seguros pagadas	(1)	—	—	—	(1)	(1)	—	—	—	(1)
Pagos a fondos externos	(333)	—	—	—	(333)	(455)	—	—	—	(455)
Fondos utilizados	—	—	—	(2.485)	(2.485)	—	—	—	(2.907)	(2.907)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	(521)	(5)	(88)	(530)	(1.144)	(110)	27	(9)	(70)	(162)
Saldos al cierre del ejercicio	3.976	1.751	700	4.425	10.852	6.358	1.382	739	5.508	13.987

c) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación:

Millones de euros	2021	2020	2019
Provisiones para planes posempleo – Entidades españolas	1.709	1.881	3.951
Provisiones para otras obligaciones similares – Entidades españolas	1.188	1.695	1.321
<i>De las que prejubilaciones</i>	1.176	1.676	1.303
Provisiones para planes posempleo – Reino Unido	44	449	329
Provisiones para planes posempleo – Otras entidades	1.432	1.646	2.078
Provisiones para otras obligaciones similares – Otras entidades	54	56	61
Pensionamientos y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	4.427	5.727	7.740
<i>De las que prestación definida</i>	4.419	5.719	7.731

i. Entidades españolas - Planes posempleo y otras obligaciones similares

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las entidades españolas mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. Asimismo, determinadas entidades consolidadas han ofrecido en distintos ejercicios a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación; por este motivo, en cada ejercicio se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de finalización acordada.

En 2019, las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con el personal acogidos a los planes de prejubilación y bajas incentivadas ascendieron a 688 millones de euros.

En diciembre de 2020, Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para implantar un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas al que se esperaba se acogieran 3.572 empleados durante el año 2021, constituyendo una provisión para cubrir estos compromisos por importe de 688 millones de euros. Adicionalmente a este plan en 2020 se acogieron a la oferta de prejubilaciones y bajas incentivadas 443 empleados ascendiendo la dotación realizada para cubrir estos compromisos a 84 millones de euros. En 2021, debido al incremento en el número de empleados acogidos al plan, se ha realizado una dotación de 139 millones de euros.

En diciembre de 2019 Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para ofrecer durante el año 2020 a parte de su personal pasivo la posibilidad de cobrar en forma de contraprestación única o fraccionada en un máximo de 5 anualidades iguales los derechos pensionables derivados del convenio colectivo. De igual manera se extendió la propuesta al personal con derechos pensionables reconocidos en virtud de contratos o acuerdos individuales. El número de beneficiarios que ejercieron la opción voluntaria de aceptación de sustitución de la renta vitalicia por el abono de un pago único en forma de capital o fraccionado en un máximo de 5 anualidades, ascendió a 15.613 personas. El efecto de la reducción de los citados compromisos se muestran en las tablas incluidas a continuación en los epígrafes 'Prestaciones pagadas por liquidación' por importe de 1.551 millones de euros y 'Efecto reducción / liquidación' por importe de 362 millones de euros.

El 8 de julio de 2021, Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para la transformación de los compromisos por pensiones de prestación definida en aportación definida para determinado personal pasivo procedente de Banco Popular y Banco Pastor. A través del citado acuerdo colectivo, se acordó llevar a cabo una oferta de sustitución de rentas vitalicias que venía percibiendo el personal pasivo incluido en el ámbito de aplicación de dicho acuerdo colectivo por un fondo de capitalización en el plan de pensiones Santander Empleados. El número de beneficiarios que ejercieron la opción voluntaria de aceptación de sustitución de la renta vitalicia por un fondo de capitalización en el plan de pensiones Santander Empleados ascendió a 1.468 personas.

El efecto de la reducción de los citados compromisos se muestra en las tablas incluidas a continuación en los epígrafes 'Prestaciones pagadas por liquidación' por importe de 166 millones de euros y 'Efecto reducción / liquidación' por importe de 36 millones de euros.

El importe de los gastos incurridos por las entidades españolas en los ejercicios 2021, 2020 y 2019 y en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 91, 89 y 89 millones de euros, respectivamente, en cada ejercicio.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Tipo de interés técnico anual	0,90%	0,60%	0,80%	0,90%	0,60%	0,80%
Tablas de mortalidad	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PERM/F-2000	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PERM/F-2000
IPC anual acumulativo	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,25%*	1,25%*	1,25%*	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,00%	1,00%	1,00%	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	N/A	N/A	N/A	0%	0%	0%

* Corresponde a los compromisos por prestación definida mantenidos por el Grupo.

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda euro), coincidentes con las duraciones de los compromisos. De la cartera de bonos considerada, se excluyen *callable*, *puttable* y *sinkable* bonos, que podrían distorsionar los índices.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2021, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos (pb), se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones posempleo del 5,00% (-50 pb) y -5,06% (+50 pb), respectivamente, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del 1,18% (-50 pb) y -1,18% (+50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	0,90%	0,60%	0,80%	0,90%	0,60%	0,80%
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	0,90%	0,60%	0,80%	N/A	N/A	N/A

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2021 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Valor actual de las obligaciones						
Con el personal en activo	29	60	59	—	—	—
Causadas por el personal pasivo	2.797	3.318	5.393	—	—	—
Con el personal prejubilado	—	—	—	1.186	1.688	1.317
Premios de antigüedad y otros compromisos	—	—	—	12	18	18
Otras	65	41	42	—	1	—
	2.891	3.419	5.494	1.198	1.707	1.335
Menos- Valor razonable de los activos del plan	1.217	1.542	1.547	10	12	14
Provisiones – Fondos para pensiones	1.674	1.877	3.947	1.188	1.695	1.321
<i>De los que:</i>						
<i>Fondos internos para pensiones</i>	1.560	1.707	3.759	1.188	1.695	1.321
<i>Activo neto por pensiones</i>	(30)	—	—	—	—	—
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 14)</i>	149	174	192	—	—	—
<i>Activos netos por pensiones no reconocidos</i>	(5)	(4)	(4)	—	—	—

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Coste de servicios del periodo corriente	5	10	12	1	1	1
Coste por intereses (neto)	24	26	53	11	9	15
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones	(1)	(1)	(2)	—	—	—
Provisiones o reversión de provisiones:						
<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio</i>	—	—	—	(15)	(3)	7
<i>Coste de servicios pasados</i>	13	2	3	—	—	1
<i>Coste por prejubilaciones</i>	—	—	1	139	772	687
<i>Otros*</i>	(39)	(372)	(29)	(55)	(15)	(2)
	2	(335)	38	81	764	709

*Incluyendo efecto reducción/liquidación.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha disminuido en 37 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (aumento de 84 y de 278 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	3.419	5.494	5.427	1.707	1.335	1.204
Incorporación neta de sociedades al Grupo	6	—	—	—	—	(1)
Coste de servicios del periodo corriente	5	10	12	1	1	1
Coste por intereses	36	39	72	11	9	15
Coste por prejubilaciones	—	—	1	139	772	687
Efecto reducción/liquidación	(61)	(372)	(29)	(55)	(15)	(2)
Prestaciones pagadas	(248)	(359)	(400)	(589)	(392)	(599)
Prestaciones pagadas por liquidación	(166)	(1.551)	—	—	—	—
Coste de los servicios pasados	13	2	3	—	—	1
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(121)	163	407	(15)	(3)	7
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	9	91	15	(8)	(8)	(9)
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	(130)	72	392	(7)	5	16
Diferencias de cambio y otros	8	(7)	1	(1)	—	22
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	2.891	3.419	5.494	1.198	1.707	1.335

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan y contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

Millones de euros	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	1.542	1.547	1.500	12	14	15
Incorporación neta de sociedades al Grupo	6	—	—	—	—	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	12	13	19	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) por liquidación	(22)	—	—	—	—	—
Prestaciones pagadas	(263)	(94)	(108)	(2)	(2)	(2)
Aportaciones/(rescates)	15	5	8	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(76)	76	128	—	—	—
Diferencias de cambio y otros	3	(5)	—	—	—	1
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	1.217	1.542	1.547	10	12	14

Contratos de seguros vinculados a pensiones

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	174	192	210	—	—	—
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	1	1	2	—	—	—
Prestaciones pagadas	(19)	(21)	(24)	—	—	—
Primas pagadas	1	—	—	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(8)	2	4	—	—	—
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	149	174	192	—	—	—

Dada la transformación de compromisos de prestación definida a aportación definida, el Grupo en España no ha hecho aportaciones corrientes significativas en 2021 a compromisos por pensiones de prestación definida.

Los activos del plan y los contratos de seguros vinculados a pensiones están instrumentados principalmente en pólizas de seguros.

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2021 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2022	606
2023	466
2024	402
2025	333
2026	284
2027 a 2031	904

ii. Reino Unido

Al cierre de cada uno de los tres últimos ejercicios, los negocios en el Reino Unido mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en los ejercicios 2021, 2020 y 2019 en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 89, 91 y 93 millones de euros, respectivamente.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2021	2020	2019
Tipo de interés técnico anual	1,90 %	1,28%	2,11%
Tablas de mortalidad	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2020 con una adición inicial del 0,15%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2018 con una adición inicial del 0,15%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2018 con una adición inicial del 0,15%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.
IPC anual acumulativo	3,37%	2,95%	3,01%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00%	1,00%	1,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	3,21%	2,85%	2,91%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda libra), coincidentes con las duraciones de los compromisos.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2021, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 9,74% (-50 pb) y -8,67% (+50 pb), respectivamente. En el caso de que la hipótesis de inflación se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 6,19% (+50 pb) y -6,00% (-50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2021 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Valor actual de las obligaciones	15.392	15.472	14.297
Menos-			
Valor razonable de los activos del plan	17.244	15.575	14.755
Provisiones - Fondos para pensiones	(1.852)	(103)	(458)
<i>De los que:</i>			
<i>Fondos internos para pensiones</i>	44	449	329
<i>Activos netos por pensiones</i>	(1.896)	(552)	(787)

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Coste de servicios del periodo corriente	33	30	27
Coste por intereses (neto)	(6)	(12)	(24)
Provisiones o reversión de provisiones			
<i>Coste de los servicios pasados</i>	6	—	—
<i>Otros</i>	—	(1)	—
	33	17	3

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha disminuido en 1.475 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (aumento de 568 millones de euros y disminución de 601 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	15.472	14.297	12.079
Coste de servicios del periodo corriente	33	30	27
Coste por intereses	219	284	352
Prestaciones pagadas	(465)	(445)	(441)
Dotaciones a cargo de los empleados y otros	18	17	18
Coste de los servicios pasados	6	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(933)	2.060	1.594
<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas</i>	(17)	34	48
<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras</i>	(916)	2.026	1.546
Diferencias de cambio y otros	1.042	(771)	668
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	15.392	15.472	14.297

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	15.575	14.755	12.887
Rendimiento esperado de los activos del plan	225	296	376
Prestaciones pagadas	(463)	(443)	(441)
Aportaciones	285	274	244
Ganancias/(pérdidas) actuariales	541	1.492	993
Diferencias de cambio y otros	1.081	(799)	696
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	17.244	15.575	14.755

Grupo Santander espera realizar en el año 2022 aportaciones corrientes similares a las de 2021 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2021	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	10%	9%	12%
Instrumentos de deuda	51%	55%	46%
Propiedades	10%	10%	11%
Otras	29%	26%	31%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre 2021 para los próximos diez años:

Millones de euros

2022	462
2023	367
2024	393
2025	408
2026	433
2027 a 2031	2.481

iii. Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones posempleo.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, dichas sociedades mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en dichos ejercicios en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 106, 103 y 110 millones de euros, respectivamente.

Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad e IPC anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

En concreto, el tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad, excepto en el caso de Brasil, donde, por no existir un mercado amplio de bonos corporativos, se ha determinado tomando como referencia los bonos emitidos por la Secretaría del Tesoro Nacional, serie B, para una duración coincidente con la de los compromisos. En Brasil la tasa de descuento utilizada ha estado comprendida entre el 8,39% y 8,44%, el IPC ha sido del 3,00% y la tabla de mortalidad la AT - 2000 Basic.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2021, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 4,78% (-50pb) y del -4,40% (+50pb), respectivamente. Estas variaciones se veían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos asimilables a retribuciones posempleo y otras retribuciones a largo plazo del ejercicio 2021 y de los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2021	De los que corresponde a negocios en Brasil	2020	2019
Valor actual de las obligaciones	8.018	5.111	8.434	10.717
Menos-				
<i>De las que a cargo de los partícipes</i>	106	106	112	176
Valor razonable de los activos del plan	7.167	5.288	7.182	8.826
Provisiones - Fondos para pensiones	745	(283)	1.140	1.715
<i>De los que</i>				
<i>Fondos internos para pensiones</i>	1.478	432	1.694	2.129
<i>Activos netos por pensiones</i>	(64)	(46)	(83)	(116)
<i>Activos netos por pensiones no reconocidos</i>	(669)	(669)	(471)	(298)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos se muestran a continuación:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Coste de servicios del periodo corriente	34	35	32
Coste por intereses (neto)	62	72	101
Provisión o reversión de provisiones			
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	11	11	12
Coste de servicios pasados	3	5	6
Coste por prejubilaciones	(24)	—	—
Otros	(3)	(5)	(1)
	83	118	150

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha disminuido en 193 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminución de 105 millones de euros en 2020 y aumento de 641 millones de euros en 2019).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada ha sido el siguiente:

Millones de euros	2021	2020	2019
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	8.434	10.717	9.116
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(5)	(84)	—
Coste de servicios del periodo corriente	34	35	32
Coste por intereses	429	465	651
Coste por prejubilaciones	(24)	—	—
Efecto reducción/liquidación	(3)	(5)	(1)
Prestaciones pagadas	(538)	(544)	(666)
Dotaciones a cargo de los empleados	3	3	5
Coste de los servicios pasados	3	5	6
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(486)	176	1.652
(Ganancias)/Pérdidas actuariales demográficas	16	23	3
(Ganancias)/Pérdidas actuariales financieras	(502)	153	1.649
Diferencias de cambio y otros	171	(2.334)	(78)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	8.018	8.434	10.717

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros	2021	2020	2019
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	7.182	8.826	7.743
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(6)	(86)	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	411	410	573
Prestaciones pagadas	(478)	(488)	(613)
Aportaciones	152	63	214
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(155)	536	1.021
Diferencias de cambio y otros	61	(2.079)	(112)
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	7.167	7.182	8.826

El Grupo espera realizar en el año 2022 aportaciones por importes similares a los del ejercicio 2021 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2021	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	12%	11%	8%
Instrumentos de deuda	83%	84%	84%
Propiedades	1%	1%	1%
Otras	4%	4%	7%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2021 para los próximos diez años:

Millones de euros

2022	538
2023	544
2024	550
2025	555
2026	560
2027 a 2031	2.870

d) Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes' y 'Restantes provisiones' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dicho epígrafe por área geográfica se desglosa a continuación:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Constituidos en sociedades españolas	1.595	1.647	1.381
Constituidos en otras sociedades de la Unión Europea	779	539	1.100
Constituidos en otras sociedades	2.049	2.239	3.027
De los que:			
Brasil	1.339	1.475	2.484
	4.423	4.425	5.508

A continuación, se muestra el desglose del saldo, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, de los epígrafes 'Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Restantes provisiones' por cada tipo de provisión.

Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Provisiones para impuestos	564	600	759
Provisiones para procesos laborales (Brasil)	328	437	776
Provisiones para otros procesos de naturaleza legal	1.104	1.163	1.522
Provisión para compensación a clientes (customer remediation)	745	395	725
Provisiones derivadas del marco normativo	36	69	67
Provisión para reestructuración	749	810	641
Otros	897	951	1.018
	4.423	4.425	5.508

Asimismo, a continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

Las provisiones para procesos laborales (Brasil) comprenden demandas presentadas por sindicatos, asociaciones, fiscalías y exempleados que reclaman derechos laborales que, a su entender, les corresponden, especialmente el pago de horas extraordinarias y otros derechos de carácter laboral incluidos litigios por prestaciones por jubilación. El número y la naturaleza de dichos procesos, que son habituales en entidades bancarias en Brasil, justifica la clasificación de estas provisiones en una categoría o tipo separado del resto. El Grupo determina las provisiones asociadas a estas reclamaciones en función de la experiencia pasada de pagos realizados con motivo de reclamaciones por conceptos similares. En aquellos casos en los que las reclamaciones no se encuadran dentro de las anteriores se efectúa una evaluación individualizada, determinando el importe de la provisión en función de la situación de cada proceso y la evaluación de riesgos realizada por los asesores jurídicos.

Dentro de provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo.

Dentro de provisiones para compensaciones a clientes (*customer remediation*) se incluye, principalmente, el coste estimado de efectuar pagos en concepto de subsanación de errores relacionados con ventas realizadas de determinados productos en el Reino Unido, así como el impacto de las carteras de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia y el importe estimado de las cláusulas suelo de Banco Popular Español, S.A.U. En el cálculo de la provisión por compensaciones a clientes se utiliza la mejor estimación de la provisión realizada por la dirección, que se basa en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

Dentro de provisiones derivadas del marco normativo, se incluyen principalmente las relacionadas con el FSCS (Financial Services Compensation Scheme), Bank Levy en UK, y en Polonia las relacionadas con el *banking tax*.

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo.

Por último, la rúbrica de 'Otras provisiones' contiene provisiones muy atomizadas y poco significativas individualmente, tales como las provisiones correspondientes a cubrir el riesgo operacional de las distintas oficinas del Grupo.

En la nota 25.e de la memoria se desglosa información cualitativa sobre los principales litigios.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

Los principales movimientos durante 2021 de las provisiones desglosadas se muestran a continuación:

Respecto a las provisiones para procesos laborales y otros de naturaleza legal, en Brasil se han dotado 155 y 168 millones de euros, haciéndose pagos por cuantía de 289 y 205 millones de euros, respectivamente.

Respecto a las provisiones para compensación a clientes, en Polonia se han dotado 319 millones de euros en el año para cubrir la cartera de hipotecas en francos suizos.

Por la parte de marco normativo, en Reino Unido se han dotado 69 millones de euros y se ha realizado una utilización de 104 millones de euros en el año (Bank Levy). Además, en Polonia, se han provisionado 131 millones de euros derivados de marco normativo y pagados en el año.

Adicionalmente, en provisión para reestructuración recoge las dotaciones realizadas por importe de 598 millones de euros, principalmente en Reino Unido y Portugal, así como los pagos, realizados por el Grupo en el año.

e) Litigios y otros asuntos

i. Litigios de naturaleza fiscal

A 31 de diciembre de 2021, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y otras entidades del Grupo para evitar la aplicación de la Ley 9.718/98 que modifica la base de cálculo de PIS y COFINS, extendiéndola a todos los ingresos de las entidades y no solo a los ingresos por prestaciones de servicios. En relación con el proceso de Banco Santander (Brasil) S.A., en mayo de 2015 el Supremo Tribunal Federal (STF) admitió a trámite el recurso extraordinario interpuesto por la Unión Federal respecto del PIS, e inadmitió el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con el COFINS, confirmando en este punto la sentencia del Tribunal Regional Federal de agosto de 2007 favorable al Banco Santander (Brasil) S.A. Siguen, asimismo, pendientes de recurso ante el Supremo Tribunal Federal los recursos interpuestos tanto por el PIS como por el COFINS por las demás entidades. Existe provisión por el importe reclamado.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones dictadas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) en relación con varios ejercicios al considerar que no se han cumplido los requisitos exigidos en la legislación aplicable. El recurso se encuentra pendiente de resolución en el Consejo Administrativo de Recursos Fiscais (CARF) sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del impuesto sobre servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios. Se trata de varios litigios en diferentes instancias judiciales, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales. Se trata de varios litigios en distintas instancias judiciales. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.
- En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios, Ltda. (DTVM, actualmente Santander Brasil Tecnología S.A.) y Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (CPMF) de los años 2000 al 2002. La fase administrativa se resolvió de manera desfavorable para ambas compañías, por lo que el 3 de julio de 2015 recurrieron en fase judicial solicitando la anulación de ambas liquidaciones. Las demandas fueron desestimadas en primera instancia, y fueron recurridas en segunda instancia. En diciembre de 2020 se dictó sentencia desfavorable, contra la que el banco interpuso recurso de aclaración que no ha sido aceptado. Actualmente, la sentencia ha sido recurrida ante las instancias superiores. Existe provisión para hacer frente a la pérdida estimada.
- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil), actual Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A., como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil dois Participações S.A., relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005, en el que se cuestiona el tipo impositivo aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. El recurso en vía administrativa ha sido desestimado en el CARF, y recurrido ante la Justicia Federal. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros S.A. (Brasil), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- En noviembre de 2014 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2009 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Banco ABN AMRO Real S.A. practicada con carácter previo a la absorción de este banco por Banco Santander (Brasil) S.A. y admitiendo la practicada con posterioridad a dicha fusión. Actualmente se encuentra recurrido en la Cámara Superior del CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Asimismo, Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción incoados por las autoridades fiscales cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Comercial e de Investimento Sudameris S.A. de los periodos 2007 a 2012. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales brasileñas por la no admisión de compensaciones de tributos con créditos derivados de otros conceptos tributarios, sin que exista provisión por el importe considerado pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción iniciados por las autoridades fiscales en relación con la utilización de las bases negativas de CSLL (Contribución Social sobre el Lucro Líquido) en el ejercicio 2009. Actualmente se encuentra recurrido en el CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción contra Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. y Banco Santander (Brasil) S.A. como responsable solidario en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2014 a 2018 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Getnet Tecnología Proces S.A., al entender que no se cumplieron los requisitos para realizar dicha amortización. Las liquidaciones han sido recurridas, y se encuentran pendientes de decisión en el CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

En cuanto a los litigios anteriores relativos a Brasil, 848 millones de euros corresponden a litigios íntegramente provisionados, y 3.690 millones de euros a litigios que se califican como pasivo contingente.

- Acción legal iniciada por Sovereign Bancorp, Inc. (actualmente Santander Holdings USA, Inc.) reclamando su derecho a obtener un crédito fiscal en el extranjero por los impuestos pagados fuera de los Estados Unidos en los ejercicios fiscales de 2003 a 2005, así como los gastos de emisión y financiación conexos. El 17 de julio de 2018, el Tribunal de Distrito finalmente falló contra Santander Holdings USA, Inc. El 5 de septiembre de 2019 el Tribunal Federal de Distrito de Massachusetts dictó una sentencia en la que resolvió la responsabilidad fiscal de la sociedad por los ejercicios fiscales 2003 a 2005, que no tuvo efecto sobre los ingresos. La sociedad ha acordado resolver el tratamiento de las mismas operaciones para los años 2006 y 2007, siguiendo lo establecido en la sentencia del 5 de septiembre de 2019. La Comisión Mixta de Fiscalidad del Congreso ha completado, sin objeción, su revisión del tratamiento aplicable para los años 2006 y 2007. El IRS ha finalizado y dado por cerrado su proceso administrativo, sin que haya tenido efecto en resultados.
- Banco Santander, S.A. recurrió ante las instancias europeas las Decisiones de la Comisión Europea 2011/5/CE de 28 de octubre de 2009 (Primera Decisión), y 2011/282/UE, de 12 de enero de 2011 (Segunda Decisión), en las que se declaraba que la deducción regulada en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades relativa a la amortización del fondo de comercio financiero constituye una ayuda estatal ilegal. En octubre de 2021 el Tribunal General ha confirmado definitivamente estas decisiones. Esta desestimación, que afecta exclusivamente a estas dos decisiones de la Comisión, no tiene efecto en patrimonio.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas existen otros litigios fiscales menos significativos.

ii. Litigios de naturaleza legal

A 31 de diciembre de 2021, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Seguros de protección de pagos- PPI: En los últimos años Santander UK plc ha tenido que atender reclamaciones de clientes derivadas de la venta de seguros de protección de pagos (PPI) en aplicación de las guías de la Financial Conduct Authority. La fecha límite para presentar este tipo de reclamaciones ha vencido, por lo que a 31 de diciembre de 2021 Santander UK plc no mantiene provisión alguna por esas reclamaciones. Sin embargo, los clientes pueden todavía iniciar reclamaciones judiciales por venta de PPI, por lo que se mantiene una provisión a tal fin, que supone la mejor estimación de cualquier obligación de pagar una compensación con respecto a los litigios actuales o futuros.

Adicionalmente, existe una disputa legal sobre la asignación de responsabilidad por pólizas de PPI anteriores a 2005 suscritas por dos entidades (en adelante, Axa France) que el Grupo Axa adquirió de Genworth Financial International Holdings, Inc., en septiembre de 2015. La disputa involucra a Santander Cards UK Limited (antiguamente conocida como GE Capital Bank Limited, sociedad adquirida del grupo GE Capital por Banco Santander, S.A. en 2008, como distribuidora de las pólizas objeto de la disputa y Santander Insurance Services UK Limited (en adelante, las 'Filiales').

En julio de 2017, las Filiales comunicaron a Axa France que no aceptaban responsabilidad por las pérdidas derivadas de las pólizas PPI contratadas durante el periodo antes referido. No obstante, las partes firmaron un acuerdo en virtud del cual Santander UK plc aceptó tramitar las reclamaciones en nombre de Axa France, y esta aceptó pagar las indemnizaciones a los

tomadores de las pólizas pero sin renunciar a su potencial reclamación frente a las Filiales. El acuerdo incluía una moratoria (*standstill agreement*).

Tras la terminación de ese acuerdo, el 30 de diciembre de 2020 Axa France comunicó a las Filiales la finalización de la moratoria. El 5 de marzo de 2021, las Filiales recibieron notificación de la formulación de la demanda y detalles de la misma, alegando que las Filiales están obligadas a reembolsar a Axa France las pérdidas por ventas indebidas de PPI anteriores a 2005, actualmente estimadas en 636 millones de libras esterlinas (739 millones de euros). El 22 de marzo de 2021, las Filiales comunicaron al tribunal su intención de defender la demanda en su totalidad y han interesado la inadmisión de la demanda, que será dirimida el 22 y 23 de febrero de 2022 en el Tribunal Mercantil. Se estima que la decisión sobre la solicitud de inadmisión tendrá lugar durante el segundo trimestre del año.

En caso de que no sea estimada la solicitud de inadmisión mencionada, existen todavía cuestiones de hecho que habrán de resolverse durante la tramitación del juicio que pueden tener consecuencias jurídicas, incluso en relación con la eventual responsabilidad. Esta incertidumbre hace que no sea posible predecir con fiabilidad la resolución de la cuestión o el calendario. La provisión incluye la mejor estimación de responsabilidad de las Filiales por esta disputa.

- Delforca: Conflicto con origen en *equity swaps* contratado por Gaesco (actualmente Delforca 2008, S.A.) sobre acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. Banco Santander, S.A. reclama a Delforca ante el Juzgado de Barcelona que lleva el Concurso de esta 66 millones de euros por la liquidación resultante de la declaración de vencimiento anticipado de operaciones financieras motivada por el impago por Delforca de los *equity swaps*. En el mismo procedimiento concursal, Delforca y Mobiliaria Monesa (matriz de Delforca) han demandado a su vez al Banco la devolución de 57 millones de euros que el Banco recibió por ejecución de la garantía pactada, a cuenta de la liquidación antes indicada. El 16 de septiembre de 2021, el Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona ha estimado íntegramente la demanda de Banco Santander, S.A., condenando a Delforca a pagar al Banco la cantidad de 66 millones de euros, más 11 millones de euros en concepto de intereses, desestimando las pretensiones formuladas por Delforca. Esta decisión ha sido apelada por parte de Delforca, Mobiliaria Monesa y la administración concursal, a la que ya se ha opuesto el Banco. La apelación deberá ser resuelta por la Audiencia Provincial de Barcelona.

Por otro lado, Mobiliaria Monesa, S.A. inició en 2009 ante los Juzgados de Santander un proceso civil contra el Banco reclamando daños y perjuicios que a esta fecha no han sido concretados. El procedimiento está suspendido por prejudicialidad.

- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: Reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada en los estatutos de la entidad, para el caso en que esta obtuviese beneficios y su reparto fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, según se acordó por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula en 2001. El Tribunal Regional do Trabalho (Tribunal Regional de Trabajo) y el Tribunal Superior de Trabajo (TST) condenaron a Santander Brasil al pago de esta gratificación semestral desde 1996 hasta la actualidad. El 20 de marzo de 2019, el Supremo Tribunal Federal (STF) rechazó el recurso extraordinario de apelación presentado por Santander Brasil.

Santander Brasil interpuso un recurso de rescisión ante el TST para dejar sin efecto las resoluciones del procedimiento principal y suspender la ejecución de la sentencia. La acción rescisoria fue desestimada y se interpuso un recurso de revisión, al no haberse pronunciado el TST sobre los argumentos de Santander Brasil, que también fue desestimado. Santander Brasil presentó una apelación extraordinaria frente a la desestimación de la acción rescisoria que fue igualmente desestimada por decisión interlocutoria del TST en junio de 2021. Santander Brasil entiende que existe una contradicción entre la decisión del TST y la doctrina del STF, por lo que esta decisión fue apelada. Esta apelación se encuentra pendiente.

En agosto de 2021 un tribunal de primera instancia ha decidido que la ejecución de la sentencia deberá ser realizada individualmente, en la jurisdicción que corresponda a cada individuo. AFABESP ha apelado esta decisión, y en diciembre 2021 el Tribunal Regional de Trabajo ha rechazado la apelación. Esta decisión es firme.

Los asesores legales externos de Santander Brasil han calificado el riesgo como probable. Se estima que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos asociados a las reclamaciones judiciales que están sustanciándose a 31 de diciembre de 2021.

- Planos Económicos: Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, que traen causa de una serie de modificaciones legislativas y su aplicación a los depósitos bancarios, fundamentalmente (planos económicos). A finales de 2017, se llegó a un acuerdo entre las autoridades y la Federação Brasileira dos Bancos (Febraban), con el objeto de poner fin a las disputas judiciales y que fue homologado por el Supremo Tribunal Federal. Las discusiones se centraron en concretar la cantidad que se debía pagar a cada cliente afectado de acuerdo con el saldo que tuviera en la libreta en el momento del Plan. Finalmente, el valor total de los pagos dependerá de la cantidad de adhesiones que haya habido y del número de ahorradores que hayan demostrado en juicio la existencia de la cuenta y el saldo de la misma en la fecha en la que cambiaron los índices. En noviembre de 2018, el STF ordenó la suspensión de todos los procedimientos sobre planos económicos por un plazo de dos años a contar desde mayo de 2018. El 29 de mayo de 2020, el Tribunal Supremo Federal aprobó una extensión del acuerdo por un plazo de cinco años adicionales, efectivos desde el 3 de junio 2020. Como condición para la extensión del acuerdo, las partes han acordado la inclusión de las acciones relacionadas con el Plan Collor I. A 31 de diciembre 2021, la provisión constituida para cubrir los procedimientos derivados de los 'planos económicos' asciende a 277 millones de euros.
- Cláusulas suelo: Como consecuencia de la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U., el Grupo está expuesto a un número importante de operaciones con cláusulas suelo. Las denominadas "cláusulas suelo" son aquellas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés de referencia aplicable. Banco Popular Español, S.A.U. incluyó cláusulas suelo en determinadas operaciones de activo con clientes. En relación con este tipo de cláusulas, y tras diversos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Supremo de España y del establecimiento del procedimiento extrajudicial por el Real Decreto-Ley 1/2017 (de 20 de enero), Banco Popular Español, S.A.U., realizó provisiones con objeto de cubrir el efecto de la potencial devolución del exceso de intereses cobrados por aplicación de las cláusulas suelo entre la fecha de contratación de los correspondientes préstamos hipotecarios y mayo de 2013. A 31 de diciembre de 2021, tras atender la mayor parte de las solicitudes de clientes, la potencial pérdida residual asociada a procedimientos judiciales en curso se estima en 46 millones de euros cubierto íntegramente con provisiones.
- Compra Banco Popular: Tras la declaración que determinó la resolución de Banco Popular Español, S.A.U., la amortización y conversión de sus instrumentos de capital y la posterior transmisión a Banco Santander, S.A. de las acciones resultantes de la citada conversión en ejercicio del instrumento de resolución de la venta del negocio de la entidad, en aplicación de la normativa del marco único de resolución, varios inversores han presentado recursos contra la decisión de la Junta Única de Resolución, contra la decisión del FROB, acordada en ejecución de la anterior, y se han presentado y pueden presentarse en el futuro reclamaciones frente a Banco Santander, S.A. y otras entidades del Grupo Santander derivadas de o vinculadas con la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U.

En este momento no es posible prever el total de las reclamaciones que podrían presentarse por los antiguos titulares de acciones e instrumentos de capital (derivadas de la adquisición por inversores de esas acciones e instrumentos de capital de Banco Popular antes de la Resolución, incluyendo en particular, aunque también sin limitación, las acciones adquiridas en el contexto del aumento de capital con derechos de suscripción preferente llevado a cabo en 2016), ni sus implicaciones económicas (especialmente considerando que la decisión de resolución en aplicación de la nueva normativa no tiene precedentes, y que es posible que las reclamaciones futuras no especifiquen una cantidad, aleguen nuevas interpretaciones legales o impliquen a un gran número de partes).

A este respecto, el 2 de septiembre de 2020, la Audiencia Provincial de La Coruña elevó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en la que pregunta por la correcta interpretación del artículo 60, apartado 2 de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Dicho precepto establece que, en los casos de amortización de los instrumentos de capital en una resolución bancaria, no subsistirá responsabilidad alguna en relación con el importe del instrumento que haya sido amortizado. El 2 de diciembre de 2021, el Abogado General del TJUE ha emitido sus conclusiones, considerando contrario a la Directiva que los antiguos accionistas de Banco Popular ejerciten acciones de resarcimiento contra Banco Santander, estando pendiente la sentencia que dicte el TJUE en este asunto que previsiblemente condicionará la resolución de los procedimientos judiciales que en ese momento se encuentren en tramitación.

Asimismo, el Juzgado Central de Instrucción n.º 4 está tramitando actualmente las diligencias previas 42/2017, en las que se investigan, principalmente, entre otros hechos, (i) la veracidad del folleto de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente llevada a cabo por Banco Popular en 2016; y (ii) la supuesta manipulación en la cotización de la acción de Banco Popular hasta la resolución de la entidad, en junio de 2017. En el marco de esta investigación, el 30 de abril de 2019, la Audiencia Nacional resolvió en favor del Banco confirmando que no procede la sucesión en la potencial responsabilidad penal de Banco Popular. Esta decisión fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo, que ha inadmitido el recurso. En este procedimiento, Banco Santander, S.A. tiene la condición de eventual responsable civil subsidiario.

El coste estimado de una eventual compensación a accionistas y obligacionistas de Banco Popular registrados en el año 2017 ascendía a 680 millones de euros, de los que 535 millones de euros se aplicaron a la acción comercial de fidelización. Las provisiones registradas se estiman suficientes para cubrir los riesgos asociados a las reclamaciones judiciales que pueden estimarse a 31 de diciembre de 2021. No obstante, en el supuesto de que hubiera que abonar cantidades adicionales por reclamaciones ya planteadas con interés económico no determinado o por nuevas reclamaciones, que por su casuística no pueden ser estimadas de forma fiable, podría producirse un efecto adverso significativo en los resultados y en la situación financiera de Grupo Santander.

- Investigación sobre acciones alemanas: la Fiscalía de Colonia ha abierto una investigación al Banco y otras entidades del Grupo en Reino Unido - Santander UK plc, Santander Financial Services Plc and Cater Allen International Limited - en relación con un tipo particular de operaciones vinculadas a dividendos conocidas como *cum-ex transactions*.

El Grupo está cooperando con las autoridades alemanas. Conforme al estado de las investigaciones, no pueden anticiparse los resultados y efectos para el Grupo, que podrían implicar la imposición de sanciones económicas materiales. Por este motivo, el Banco no tiene registradas provisiones por este proceso en relación con la posible imposición de sanciones económicas.

- Banco Santander, S.A. ha sido demandado en un procedimiento judicial en el que el demandante alega que se perfeccionó un contrato por el que se le encomendarían las funciones de consejero delegado de la entidad. En la demanda se solicita que se declare la validez y perfección del alegado contrato y se reclama, con carácter principal, su cumplimiento junto con el pago de determinadas cantidades. Subsidiariamente, se ejercitan pretensiones indemnizatorias por un importe total aproximado de 112 millones de euros y, en su defecto, por otros importes menores. Banco Santander, S.A. formuló oposición a la demanda argumentando que el nombramiento no llegó a ser efectivo por no cumplirse las condiciones a las que estaba sometido y que el contrato requerido por la ley para el desempeño de la función no llegó a perfeccionarse. Mediante escrito de 17 de mayo de 2021, el demandante redujo sus pretensiones indemnizatorias a una suma de 61,9 millones de euros.

El 9 de diciembre de 2021, el Juzgado dictó sentencia estimatoria de la demanda y condenó al Banco a indemnizar al demandante en la suma de 67,8 millones de euros. Mediante auto de 13 de enero de 2022, el Juzgado subsanó y complementó su sentencia reduciendo el importe total a pagar por el Banco a 51,4 millones de euros debiéndose abonar parte de esta cantidad (18,6 millones de euros) en acciones del Banco Santander y sujeta a la aplicación de los términos previstos para ejecutivos (de modo diferido y de conformidad con el plan aplicable de acuerdo con la oferta). El Banco interpondrá recurso de apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Madrid. Se estima que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos asociados a esta reclamación.

- Universalpay Entidad de Pago, S.L.(UP) ha presentado demanda contra Banco Santander, S.A. (SAN) por incumplimiento del *marketing alliance agreement* (MAA) y en reclamación de cantidad (1.050 millones de euros). La demanda se tramita en el Juzgado de Primera Instancia núm. 81 de Madrid. El MAA fue originalmente suscrito por Banco Popular Español, S.A.U. (POP) y tiene por objeto el negocio de los servicios de adquirencia (terminales punto de venta) para comercios en el mercado español. La demanda se basa principalmente en el potencial incumplimiento de la cláusula 6 del MAA, que establece determinadas obligaciones de exclusividad, no competencia y de referencia de clientes. La reclamación se encuentra en una fase muy inicial, y existen cuestiones de hecho pendientes de resolver, que pueden tener consecuencias legales y afectar a la eventual responsabilidad. Esta incertidumbre hace que no sea posible predecir con fiabilidad la resolución de la cuestión, el calendario o la importancia del potencial impacto económico. El Banco ha contestado la demanda. La audiencia previa prevista para el 16 de diciembre 2021 fue suspendida, habiéndose señalado como nueva fecha el 11 de marzo de 2022.

- Cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: el 3 de octubre de 2019, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resolvió una cuestión prejudicial en relación con un procedimiento judicial instado contra un banco no vinculado al Grupo Santander, declarando abusivas ciertas cláusulas en los contratos de préstamo indexados a CHF. El TJUE ha dejado en manos de los tribunales polacos la decisión relativa a si puede subsistir el contrato sin la cláusula abusiva, para lo que deberán a su vez decidir si los efectos de la anulación del contrato son perjudiciales para el consumidor. En caso de subsistencia del contrato, el órgano jurisdiccional solo podrá integrarlo con disposiciones supletorias de derecho nacional y decidir, conforme a las mismas, el tipo aplicable.

El 2 de septiembre de 2021, se esperaba que el Tribunal Supremo tomara una posición con respecto a los temas clave en las disputas relacionadas con préstamos basados en moneda extranjera, aclarando las discrepancias y unificando la jurisprudencia. El Tribunal Supremo no ha resuelto la cuestión y, en su lugar, ha elevado al CJEU cuestiones prejudiciales sobre ciertos aspectos constitucionales del sistema judicial polaco. No se ha fijado una nueva vista y no se espera un pronunciamiento integral del Tribunal Supremo a corto plazo sobre este asunto. A falta de pronunciamiento por parte del Tribunal Supremo, es difícil esperar una plena unificación de las decisiones que dicten los tribunales, por lo que serán las decisiones del Tribunal Supremo y el CJEU ante cuestiones individuales, lo que irá modelando la jurisprudencia sobre esta materia.

A 31 de diciembre de 2021, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 9.265 millones de zlotys (2.083 millones de euros). Durante el año se han dotado provisiones por importe de 1.453 millones de zlotys (319 millones de euros), situándose el fondo de provisión a 31 de diciembre de 2021 en 2.056 millones de zlotys (447 millones de euros). Dicha provisión corresponde a la mejor estimación a 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que el impacto financiero es difícil de predecir, ya que corresponde a los órganos jurisdiccionales nacionales decidir las cuestiones relevantes y está pendiente de completarse el proceso de análisis y toma de decisiones de la propuesta de acuerdo del KNF descrito a continuación. Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. continuarán realizando un seguimiento y una evaluación continua sobre la adecuación de dichas provisiones.

En diciembre de 2020, el presidente de la Autoridad de Supervisión Financiera (en adelante, KNF) anunció una propuesta de alto nivel de acuerdos voluntarios entre bancos y prestatarios en virtud del cual los préstamos en vigor denominados en francos suizos estarían sujetos a liquidación como préstamos en zlotys con interés referenciado al tipo WIBOR más el margen correspondiente. Esta propuesta se encuentra actualmente en proceso de análisis por Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. En función del resultado de este análisis, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. decidirán la adhesión a esta propuesta, e incluirán estos escenarios adicionales en los modelos de cálculo de provisiones reflejando el impacto estimado.

Si bien los eventos comentados anteriormente podrían producir cambios significativos en el nivel de provisiones estimadas, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A.

consideran que no es posible estimar de forma fiable el valor de su potencial impacto en su situación financiera a 31 de diciembre de 2021.

- Banco Santander México. Disputa respecto de un fideicomiso testamentario constituido en 1994 por el Sr. Roberto Garza Sada en Banca Serfin (actualmente Santander México) en favor de sus cuatro hijos en el que afectó acciones de Alfa, S.A.B. de C.V. (respectivamente, 'Alfa' y el 'Fideicomiso'). Durante 1999, el Sr. Roberto Garza Sada instruyó a Santander México en su condición de fiduciario para transmitir del patrimonio del Fideicomiso 36.700.000 acciones a sus hijos y a él mismo. Esas instrucciones fueron ratificadas en 2004 por el Sr. Roberto Garza Sada ante notario público.

Don Roberto Garza Sada, falleció el 14 de agosto de 2010 y, posteriormente, en 2012, las hijas del fallecido demandaron a Santander México alegando que en su carácter de fiduciario había actuado negligentemente. La demanda fue desestimada en primera instancia, en abril de 2017, y en apelación, en 2018. En el mes de mayo de 2018 las demandantes promovieron juicio de amparo ante el Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Nuevo León que resolvió en favor de las demandantes el 7 de mayo de 2021 condenando a Santander México a las prestaciones reclamadas, consistentes en el resarcimiento de la cantidad de 36.700.000 acciones de Alfa, junto con dividendos, intereses, daños y perjuicios.

El 7 de junio de 2021 Santander México presentó recurso de revisión constitucional contra la decisión del Tribunal Colegiado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por considerar que ese tribunal no estaba facultado para resolver sobre cuestiones de fondo que no habían sido planteadas por las partes, falta de legitimación procesal y ausencia de condena en costas a los demandantes. Este recurso fue inadmitido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 1 de octubre del 2021 sobre la base de que el asunto, si bien se refiere a materia constitucional, no reviste un interés excepcional.

El 6 de octubre de 2021, Santander México interpuso contra esta decisión recurso de reclamación ante la propia Suprema Corte que fue inadmitido *in limine* por el presidente de la Corte mediante auto de 11 de octubre de 2021, por estimar que contra la desestimación del recurso de revisión no existe recurso alguno en base a la reforma constitucional de marzo de 2021. Contra esta decisión, el 8 de diciembre de 2021 se ha presentado nuevo recurso de reclamación con el objeto de que este asunto sea revisado por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por estimar que la inadmisión del recurso de reclamación constituye una aplicación retroactiva de la ley y que viola el artículo quinto transitorio de la reforma a la Ley de Amparo publicada el 7 de junio de 2021.

Asimismo, en cumplimiento de la resolución de amparo de 7 de mayo de 2021, la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León ha condenado a Santander México al pago de las prestaciones reclamadas por las demandantes. Frente a esta decisión, Santander México ha interpuesto un nuevo recurso de amparo y ha solicitado que el mismo sea atraído para ser resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Santander México estima que las acciones adoptadas deberían prosperar y revertir la decisión en su contra. No obstante, dada la fase procesal en que se encuentra el caso, Santander México ha

calificado este riesgo como posible. El impacto que tendría una potencial resolución firme desfavorable para Santander México será determinado en un procedimiento posterior y dependerá, asimismo, de las acciones adicionales que pueda adoptar en su defensa Santander México, por lo que no es posible su determinación en este momento.

- Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A.: En diciembre de 2021, BNP Paribas Trust Corporation UK Limited (BNP) informó a Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A. (Uro), que está considerando iniciar acciones legales contra Uro, sociedad filial de Banco Santander, S.A. El 16 de febrero de 2022, BNP inició acciones legales contra URO en el Tribunal Mercantil de Londres. El 31 de diciembre 2021, URO perdió su condición de SOCIMI (Sociedad Anónima Cotizada de Inversión Inmobiliaria). El potencial litigio se refiere a ciertos términos de una financiación otorgada a Uro, y que fue sustentada por una emisión de bonos en 2015 en la que BNP actuó como fideicomisario en nombre de los tenedores de bonos. La reclamación se refiere a que, al provocarse la amortización anticipada de la emisión como consecuencia de la pérdida por Uro de la condición de SOCIMI, esta estaría obligada a pagar una prima adicional por encima del valor nominal de reembolso de la financiación. Uro niega ser responsable del pago de esta prima adicional y tiene intención de contestar la demanda. Se estima que la pérdida máxima asociada a esta posible contingencia asciende aproximadamente a 250 millones de euros. No se ha fijado fecha para la vista todavía.

Banco Santander, y el resto de sociedades del Grupo, son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales adicionales a los aquí referidos.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2021, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estos riesgos fiscales y legales. Los casos en que se ha registrado una provisión, pero no se desglosa, se justifica en la adecuada defensa del Grupo. Asimismo, y con las salvedades indicadas, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.

26. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Operaciones en camino	545	498	663
Periodificaciones	7.084	6.309	6.909
Otros	5.069	5.529	5.220
	12.698	12.336	12.792

27. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales que le son aplicables.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En junio y noviembre de 2021 se han formalizado actas con acuerdo, conformidad y disconformidad relativas al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2012 a 2015, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo haya tenido impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2011), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante distintas instancias administrativas (ejercicios 2012 a 2015). Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para evitar la doble imposición internacional. A la fecha de formulación de estas cuentas están siendo objeto de comprobación el Impuesto sobre Sociedades y otros conceptos impositivos de los ejercicios 2017 a 2019, quedando sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2021, incluido.

Asimismo, en relación con el Grupo Fiscal Consolidado del que era entidad dominante Banco Popular Español, S.A.U., durante 2019 se desarrollaron actuaciones de carácter parcial relativas al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017, formalizándose un acta de disconformidad, sin impacto en resultados, habiéndose recurrido la liquidación derivada de la misma. En relación con este Grupo Fiscal Consolidado quedan sujetos a revisión los ejercicios 2016 a 2017 inclusive. En el ejercicio 2018 las sociedades integradas en el referido Grupo Fiscal Consolidado pasaron a formar parte del Grupo Fiscal Consolidado del que es entidad dominante Banco Santander.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

c) Conciliación

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre sociedades aplicando la tasa impositiva en España (30%) y el gasto registrado por el citado impuesto, así como el tipo fiscal efectivo:

Millones de euros	2021	2020	2019
Resultado consolidado antes de impuestos:			
De actividades ordinarias	14.547	(2.076)	12.543
De operaciones interrumpidas	—	—	—
	14.547	(2.076)	12.543
Impuesto sobre Sociedades a la tasa impositiva aplicable en España (30%)	4.364	(623)	3.763
Efecto de las diferentes tasas impositivas aplicables en cada país*	210	362	243
De los que:			
Brasil	634	560	502
Reino Unido	(158)	(43)	(80)
Estados Unidos	(179)	(71)	(71)
Chile	(34)	(24)	(35)
Por el efecto de los resultados en sociedades asociadas y negocios conjuntos	(130)	29	(97)
Efecto de revisión de impuestos diferidos	9	2.500	(612)
Diferencias permanentes y otros**	441	3.364	1.130
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	4.894	5.632	4.427
Tipo fiscal efectivo	33,64%	—	35,29%
De los que:			
Actividades ordinarias	4.894	5.632	4.427
Operaciones interrumpidas (nota 37)	—	—	—
De los que:			
Impuestos corrientes	3.799	4.214	3.962
Impuestos diferidos	1.095	1.418	465
(Cobros)/Pagos por impuesto sobre las ganancias	4.012	2.946	2.593

* Calculado aplicando la diferencia entre la tasa impositiva aplicable en España y la tasa impositiva aplicable en cada jurisdicción a los resultados aportados al Grupo por las entidades que operan en cada una de ellas.

** En 2020 y 2019 incluye principalmente el deterioro de los fondos de comercio.

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los conceptos que se señalan a continuación durante 2021, 2020 y 2019:

Millones de euros	2021	2020	2019
Abonos (cargos) netos a patrimonio neto			
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(510)	(82)	500
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(530)	(165)	499
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(13)	92	(42)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	33	(9)	43
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.136	208	(832)
Coberturas de flujos de efectivo	278	5	(17)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	857	195	(811)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1	8	(4)
Total	626	126	(332)

e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe 'Activos por impuestos' de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe 'Pasivos por impuestos' incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los Estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha normativa establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, diversos países, al amparo de Basilea III, modificaron sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos por impuestos monetizables). Así, Italia dispuso de un régimen en este sentido introducido por Decreto Legge n.º 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge n.º 10 de 26 de febrero de 2011. Asimismo, durante 2013 en Brasil, mediante la Medida Provisoria n.º 608 de 28 de febrero de 2013, transformada en Ley Ordinaria 12838/2013, y en España, mediante el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se establecieron regímenes fiscales por los que ciertos activos por impuestos diferidos —derivados de dotaciones de provisiones de insolvencias (en Brasil) y de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones (en España)— podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supone el pago de un importe anual del 1,5% por mantener el derecho a la monetización y se aplica sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

De una manera similar, Italia, mediante Decreto de 3 de mayo de 2016, introdujo una comisión del 1,5% anual para mantener la monetización de parte de los activos por impuestos diferidos.

A continuación, se desglosan los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 atendiendo a su calificación o no como activos monetizables, así como los pasivos por impuestos diferidos:

Millones de euros

	2021		2020		2019	
	Monetizables*	Resto	Monetizables*	Resto	Monetizables*	Resto
Activos por impuestos	10.473	8.967	10.721	8.525	11.233	11.525
Bases imponibles negativas y deducciones	—	1.249	—	1.093	—	3.428
Diferencias temporarias	10.473	7.718	10.721	7.432	11.233	8.097
De los que:						
Provisiones no deducibles	—	2.256	—	2.139	—	2.751
Valoración de instrumentos financieros	—	600	—	483	—	400
Insolvencias y bienes adjudicados	6.888	988	7.134	1.007	7.645	1.086
Pensiones	3.585	669	3.587	875	3.587	1.009
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	1.509	—	1.373	—	1.317
Pasivos por impuestos	—	6.462	—	5.933	—	6.522
Diferencias temporarias	—	6.462	—	5.933	—	6.522
De los que:						
Valoración de instrumentos financieros	—	1.419	—	1.791	—	2.073
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	3.081	—	2.311	—	1.962
Inversiones en entidades de Grupo	—	337	—	440	—	831

* Banco Popular Español, S.A.U. consideró que se habían convertido en crédito exigible frente a la Administración parte de sus activos monetizables en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 por darse, al cierre de este ejercicio, las circunstancias de la normativa antes mencionada por importe de 995 millones de euros. La Administración Tributaria española, si bien ha confirmado su condición de monetizable, considera que al cierre de 2017 no se dan las condiciones para su conversión, sin perjuicio de que esta tenga lugar en ejercicios futuros. En la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, como consecuencia de las pérdidas incurridas en dicho ejercicio, el Grupo Fiscal Consolidado en España ha consignado la conversión en crédito exigible frente a la Administración de activos monetizables por importe de 642 millones de euros. Esta declaración de impuestos está sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Grupo Santander solo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración todas las evidencias, positivas y negativas de la recuperabilidad de dichos activos, entre otras, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

- Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (*backtesting*) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación con España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Durante 2020, habida cuenta de las incertidumbres sobre los impactos económicos derivados de la crisis sanitaria de la covid-19, el Grupo reevaluó la capacidad de generación de ganancias fiscales futuras en relación con la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados en las principales sociedades que integran el Grupo. La Dirección estimó que el plazo de recuperación de los mismos no se vería afectado y que no era necesario realizar ajustes a dichos activos por impuestos diferidos registrados en el Grupo de acuerdo con los resultados de los análisis realizados, a excepción de España, donde los cambios en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de su grupo fiscal, derivados del referido impacto de la covid-19, supusieron el registro de un deterioro de 2.500 millones de euros de activos por impuestos diferidos con contrapartida en el epígrafe de 'Impuesto sobre beneficios' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones sobre las referidas variables, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas empleadas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias.

En relación con España, el análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y en ajustar 50 puntos básicos la inflación. Tras dicho análisis se mantiene el plazo máximo de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2021 en 15 años.

A continuación, se desglosa información relevante para los principales países que tienen reconocidos activos por impuestos diferidos:

España

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en el Grupo Fiscal Consolidado ascienden a 9.954 millones de euros, de los que 7.420 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables con derecho a conversión en un crédito contra la Hacienda pública, como se ha mencionado anteriormente. Del resto, 1.902 millones de euros corresponden a otras diferencias temporarias y 632 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

Grupo Santander estima que los activos por impuestos diferidos registrados surgidos por créditos por bases imponibles negativas y deducciones o por otras diferencias temporarias se habrán recuperado en un periodo máximo de 15 años.

Brasil

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Brasil ascienden a 5.204 millones de euros, de los que 2.909 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables, 1.984 millones de euros de otras diferencias temporarias y 311 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

El Grupo estima que los activos por impuestos diferidos registrados surgidos por diferencias temporarias o por bases imponibles negativas se recuperarán en un plazo aproximado de 10 años.

Estados Unidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 1.503 millones de euros, de los que 1.215 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias y 288 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

El Grupo estima que los activos por impuestos diferidos registrados surgidos por diferencias temporarias o por bases imponibles negativas y deducciones se recuperarán en un plazo de 15 años.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos tres ejercicios se indica a continuación:

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2020	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos	19.246	(209)	193	209	1	19.440
Bases imponibles negativas y deducciones	1.093	129	28	—	—	1.250
Diferencias temporarias	18.153	(338)	165	209	1	18.190
<i>De las que monetizables</i>	<i>10.721</i>	<i>(273)</i>	<i>25</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>10.473</i>
Impuestos diferidos pasivos	(5.933)	(886)	(170)	528	(1)	(6.462)
<i>Diferencias temporarias</i>	<i>(5.933)</i>	<i>(886)</i>	<i>(170)</i>	<i>528</i>	<i>(1)</i>	<i>(6.462)</i>
	13.313	(1.095)	23	737	0	12.978

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2019	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos	22.758	(1.016)	(2.465)	38	(69)	19.246
Bases imponibles negativas y deducciones	3.427	(2.065)	(266)	—	(3)	1.093
Diferencias temporarias	19.331	1.049	(2.199)	38	(66)	18.153
<i>De las que monetizables</i>	<i>11.233</i>	<i>613</i>	<i>(1.125)</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>10.721</i>
Impuestos diferidos pasivos	(6.522)	(402)	851	156	(16)	(5.933)
<i>Diferencias temporarias</i>	<i>(6.522)</i>	<i>(402)</i>	<i>851</i>	<i>156</i>	<i>(16)</i>	<i>(5.933)</i>
	16.236	(1.418)	(1.614)	194	(85)	13.313

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2018	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos	23.258	215	(610)	(92)	(13)	22.758
Bases imponibles negativas y deducciones	4.276	(301)	(548)	—	—	3.427
Diferencias temporarias	18.982	516	(62)	(92)	(13)	19.331
<i>De las que monetizables</i>	<i>10.866</i>	<i>427</i>	<i>(60)</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>11.233</i>
Impuestos diferidos pasivos	(5.568)	(680)	92	(366)	—	(6.522)
<i>Diferencias temporarias</i>	<i>(5.568)</i>	<i>(680)</i>	<i>92</i>	<i>(366)</i>	<i>—</i>	<i>(6.522)</i>
	17.690	(465)	(518)	(458)	(13)	16.236

Asimismo, Grupo Santander no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto de pérdidas fiscales, deducciones y otros incentivos por aproximadamente 9.800 millones de euros, de los cuales 375 millones de euros están sujetos entre otros requisitos a límites temporales.

f) Reformas en la normativa fiscal

En 2021 y ejercicios anteriores se han aprobado las siguientes reformas fiscales significativas:

En España se aprobó en diciembre 2016, el Real Decreto Ley 3-2016, que supuso tanto la reducción de los límites para la integración de activos por impuestos diferidos monetizables y para la compensación de bases imponibles negativas y deducciones para evitar la doble imposición como la obligatoriedad de reversión en cinco años de los deterioros de participaciones deducidos en ejercicios pasados y la no deducibilidad de pérdidas generadas en la transmisión de participaciones realizadas a partir de 1 de enero de 2017. Por otra parte, en 2020 se aprobó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, que, entre otras medidas tributarias, estableció la no deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de los gastos de gestión de participaciones en el capital cuyos dividendos o plusvalías estén exentos del impuesto, fijándose la cuantía de estos gastos no deducibles en un 5% del dividendo o renta positiva obtenida. En 2021 se ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, que establece un tipo mínimo de tributación del 15% (18% para entidades financieras) sobre la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades.

En Reino Unido en marzo de 2021 se anunció que el tipo principal del impuesto sobre sociedades aumentaría a partir del 1 de abril de 2023, del 19 al 25%. Dicho aumento fue aprobado en la Ley de Presupuestos 2021.

En Brasil el 12 de noviembre de 2019 se aprobó la enmienda constitucional 103/19, que modifica el sistema de la seguridad social, incluyendo, entre otras medidas, un incremento del tipo de la CSLL para los bancos del 15% al 20%, con efectos desde el 1 de marzo de 2020. Este incremento supone que el tipo impositivo total (suma de la CSLL y el Imposto de Renda Pessoa Jurídica) aplicable a las entidades de crédito pasa del 40% al 45%. Asimismo, durante 2021, la Medida Provisoria 1.034/2021, ha establecido con carácter temporal, desde el 1 de julio 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, un incremento de la tasa de la contribución sobre los ingresos netos (CSLL) de los bancos del 20% al 25%, y para otras entidades financieras del 15% al 20%, pasando a ser la tributación conjunta sobre beneficios de los bancos el 50% (25% por el impuesto sobre la renta y 25% por CSLL), y del 45% para otras entidades financieras. En el IOF (impuesto a las operaciones financieras) sobre operaciones de crédito, a partir del 1 de enero de 2021 se reinstaura el tipo del 0,38% (0% durante parte de 2020), y, para transacciones liquidadas desde el 20 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, se aprobó un aumento temporal de los tipos IOF aplicables para las operaciones de crédito (tipo anual del 1,5% al 2,04% para personas jurídicas y 3% al 4,08% para personas físicas).

En Argentina la Ley n.º 27630 (BOE de 16 de junio de 2021) modificó, con efectos retroactivos a 1 de enero 2021, el tipo aplicable al impuesto a las ganancias, estableciendo una escala de tipos progresiva que para Banco Santander Río S.A. supone un incremento del 30% al 35%, fijando la retención sobre la distribución de dividendos del 7% (no obstante, la distribución de reservas anteriores a 2018 no están sujetas a retención). Por otra parte, durante el primer trimestre del año se produjo una subida en el impuesto sobre los Ingresos brutos a las entidades financieras tanto en la Ciudad de Buenos Aires (del 7% al 8%) como en la Provincia de Buenos Aires (del 7% al 9%). Por otra parte, el ajuste por inflación impositivo que debía aplicarse transitoriamente en terceras partes desde el ejercicio 2019 se ha reducido a 1/6 en 2019, quedando el resto diferido para los 5 ejercicios siguientes.

El 27 de noviembre de 2019 entró en vigor el protocolo que modifica el Convenio para evitar la Doble Imposición (CDI) entre España y Estados Unidos. La revisión del convenio introduce reducciones sustanciales en los tipos de retención aplicables a determinadas rentas, destacando la reducción del tipo de retención sobre dividendos al 5% para participaciones en capital superiores al 10%, la eliminación de retención para participaciones superiores al 80% y la desaparición con carácter general de la retención en la fuente sobre intereses y cánones. El Proyecto de Ley denominado Build Back Better aprobado en la Cámara de Representantes el 19 de noviembre de 2021 introduce medidas e incrementos fiscales significativos que afectan a grandes empresas y contribuyentes de rentas altas, tales como el establecimiento de un impuesto mínimo del 15% sobre el resultado contable antes de impuestos, modificaciones en el impuesto antiabuso para evitar la erosión de bases imponibles o la introducción de una tasa sobre la recompra de acciones propias. Este proyecto está pendiente de aprobación por el Senado.

En Chile, en 2020 entró en vigor la Ley n.º 21.210 de reforma tributaria. Entre las modificaciones introducidas cabe destacar el impuesto sustitutivo que, con carácter transitorio hasta el 30 de abril de 2022, permite gravar al 30% (en lugar del 35% generalmente aplicable), con crédito del impuesto de primera categoría pagado, las utilidades tributarias generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, reduciéndose el coste fiscal de su distribución, así como otras medidas relativas a la amortización de activos e impuestos indirectos.

El 22 de diciembre de 2021, la Comisión Europea ha propuesto una directiva que garantiza un tipo impositivo efectivo mínimo para las actividades globales de los grandes grupos multinacionales. La propuesta sigue de cerca el Marco Inclusivo de la OCDE/G20 sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios y establece cómo se aplicarán en la práctica dentro de la Unión Europea (UE) los principios del tipo impositivo efectivo del 15 %, acordado por 137 países. Incluye un conjunto común de reglas (Reglas GloBe) sobre cómo calcular esta tasa impositiva efectiva, para que se aplique de manera adecuada y coherente en toda la UE.

g) Otra información

En cumplimiento de la obligación de información establecida en el Instrumento de Normas de Cotización de 2005 emitido por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido, se indica que los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido tendrán derecho a solicitar un crédito fiscal por impuestos pagados en el extranjero con respecto a las retenciones que el Banco tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas si la renta total del dividendo excede del importe de dividendos exentos, de 2.000 libras esterlinas para el ejercicio 2021/22. A los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en el Banco a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida, así como cualquier otra información que puedan necesitar para cumplimentar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.

Banco Santander, S.A. forma parte del Foro de Grandes Empresas y está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España. Asimismo, Santander UK está adherido al Code of Practice on Taxation for Banks del HMRC en Reino Unido, participando activamente en ambos casos en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por dichas Administraciones tributarias.

28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

a) Composición

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo del epígrafe 'Patrimonio neto - Intereses minoritarios' (participaciones no dominantes) se presenta a continuación:

Millones de euros	2021	2020	2019
Santander Bank Polska S.A.	1.559	1.676	1.597
Grupo PSA	1.543	1.622	1.569
Santander Consumer USA Holdings Inc.	1.255	986	1.565
Banco Santander - Chile	1.042	1.218	1.101
Banco Santander (Brasil) S.A.	1.023	1.014	1.167
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	202	461	333
Resto de sociedades*	1.970	1.806	1.655
	8.594	8.783	8.987
Beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuido a la minoría	1.529	1.063	1.601
De los que:			
Santander Consumer USA Holdings Inc.	494	201	230
Grupo PSA	311	255	266
Banco Santander - Chile	292	198	283
Banco Santander (Brasil) S.A.	251	233	373
Santander Bank Polska S.A.	75	81	162
Banco Santander México, S.A., Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	62	61	195
Resto de sociedades	44	34	92
	10.123	9.846	10.588

* Incluye una emisión de Santander UK plc instrumentos de patrimonio perpetuos convertibles, a opción de Santander UK plc, en acciones preferentes del propio Santander UK por un nominal de 2.200 millones de libras esterlinas (habiendo adquirido el Grupo 1.050 millones de libras). Importe en libras de 1.363 millones de euros en 2021 (1.275 y 1.346 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente).

b) Movimiento

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo se resume en la forma siguiente:

Millones de euros	2021	2020	2019
Saldo a cierre del ejercicio anterior	9.846	10.588	10.889
Saldo al inicio del ejercicio	9.846	10.588	10.889
Otro resultado global acumulado*	(304)	(818)	310
Resto	581	76	(611)
Beneficio del ejercicio atribuido a los minoritarios	1.529	1.063	1.601
Modificación de porcentajes de participación**	(390)	(632)	(1.623)
Cambios de perímetro	(5)	(54)	110
Dividendos satisfechos a minoritarios	(648)	(465)	(895)
Variaciones de capital y otros conceptos*	95	164	196
Saldo al cierre del ejercicio	10.123	9.846	10.588

* Principalmente por impactos de las diferencias de cambio.

** Incluye el efecto de las ofertas públicas de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acontecidas en los ejercicios 2021 y 2019 (véase nota 3.c).

Los anteriores movimientos se muestran en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

c) Otra información

Un resumen de la información financiera de las entidades dependientes que tienen intereses minoritarios (participaciones no dominantes) significativos a 31 de diciembre de 2021 se indica a continuación:

Millones de euros*

	Santander Bank Polska S.A.	Banco Santander (Brasil) S.A.	Banco Santander (Chile), S.A.	Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.	Santander Consumer USA
Total activos	49.788	159.447	71.987	78.383	43.966
Total pasivos	45.071	146.662	67.282	71.162	35.064
Activos netos	4.717	12.785	4.705	7.221	8.902
Total margen bruto	1.646	10.884	2.457	3.579	4.725
Total resultados	230	2.589	928	896	2.510

* Información elaborada con los criterios de agrupación descritos en la nota 51, por lo que pueden no coincidir con los publicados de manera individual por cada entidad.

29. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo 'Otro resultado global acumulado' incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de 'Otro resultado global acumulado'.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Millones de euros

	2021	2020	2019
Otro resultado global acumulado	(32.719)	(33.144)	(24.168)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(4.241)	(5.328)	(4.288)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.986)	(5.002)	(4.764)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(8)	(2)	1
Resto de ajustes de valoración	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(157)	(308)	514
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	275	159	44
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	(275)	(159)	(44)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(90)	(16)	(39)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(28.478)	(27.816)	(19.880)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(4.283)	(3.124)	(5.464)
Conversión en divisas	(23.887)	(26.911)	(16.701)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(276)	295	300
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	436	2.411	2.321
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(468)	(487)	(336)

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Su variación (disminución de 1.567 millones de euros en el año) se muestra en el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados'.

La liberación del fondo contra patrimonio en el ejercicio 2021 asciende a 1.705 millones de euros (véase nota 25.b), con el siguiente desglose:

- Disminución de 37 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en España, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 0,60% al 0,90%).
- Disminución de 1.475 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Reino Unido, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 1,28% al 1,90%).
- Disminución de 91 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Brasil, debido fundamentalmente al aumento de la tasa de descuento (del 6,82% al 8,39% en los beneficios de pensiones y del 7,14% al 8,44% en los beneficios médicos).

- Disminución de 102 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en otras áreas geográficas.

El resto de la variación en el epígrafe de pérdidas y ganancias actuariales acumuladas supone un aumento de 138 millones de euros como consecuencia de la evolución de los tipos de cambio, principalmente en Reino Unido (apreciación de la libra esterlina).

c) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Desde la entrada en vigor de la NIIF 9, no se realiza un análisis de deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a valor

razonable con cambios en otro resultado global. La NIIF 9 elimina la necesidad de realizar la estimación de deterioro sobre esta clase de instrumentos de patrimonio y la reclasificación a resultados de las pérdidas y ganancias en la baja de dichos activos, registrando a su valor razonable con cambios en patrimonio.

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	2021			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
<i>España</i>	25	(663)	(638)	759
Internacional				
<i>Resto de Europa</i>	39	(58)	(19)	170
<i>Estados Unidos</i>	13	(4)	9	31
<i>Latinoamérica y resto</i>	496	(5)	491	1.493
	573	(730)	(157)	2.453
De los que:				
<i>Cotizados</i>	500	(44)	456	1.521
<i>No cotizados</i>	73	(686)	(613)	932

Millones de euros

	2020			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
<i>España</i>	28	(849)	(821)	1.032
Internacional				
<i>Resto de Europa</i>	65	(76)	(11)	314
<i>Estados Unidos</i>	7	(4)	3	25
<i>Latinoamérica y resto</i>	525	(4)	521	1.412
	625	(933)	(308)	2.783
De los que:				
<i>Cotizados</i>	525	(31)	494	1.424
<i>No cotizados</i>	100	(902)	(802)	1.359

Millones de euros

	2019			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
<i>España</i>	21	(445)	(424)	184
Internacional				
<i>Resto de Europa</i>	68	(72)	(4)	379
<i>Estados Unidos</i>	15	(3)	12	44
<i>Latinoamérica y resto</i>	934	(4)	930	2.256
	1.038	(524)	514	2.863
De los que:				
<i>Cotizados</i>	936	(14)	922	2.283
<i>No cotizados</i>	102	(510)	(408)	580

d) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) y conversión de divisas

La variación en el ejercicio 2021 refleja el efecto positivo de la apreciación generalizada de algunas divisas, especialmente de la libra esterlina y el dólar estadounidense, mientras que la variación de 2020 reflejaba el efecto negativo de la depreciación generalizada de las principales divisas, especialmente del real brasileño, la libra esterlina y el dólar estadounidense y la variación en el ejercicio 2019 reflejaba el efecto positivo de la apreciación de la libra y el dólar estadounidense y el efecto negativo de la depreciación del real brasileño

De la variación del saldo de dichos ejercicios, una ganancia de 167 millones de euros, una pérdida de 2.104 millones de euros y una ganancia de 230 millones de euros en los ejercicios 2021, 2020 y 2019, respectivamente, corresponden a la valoración de los fondos de comercio.

El desglose del saldo neto de ambos epígrafes por países se incluye a continuación:

Millones de euros	2021	2020	2019
Saldo neto al cierre del ejercicio*	(28.170)	(30.035)	(22.165)
De las que:			
<i>Real brasileño</i>	(17.440)	(17.417)	(13.579)
<i>Libra esterlina</i>	(3.415)	(4.205)	(3.135)
<i>Peso mexicano</i>	(3.088)	(3.091)	(2.439)
<i>Peso argentino*</i>	(2.109)	(2.288)	(2.094)
<i>Peso chileno</i>	(2.039)	(1.776)	(1.560)
<i>Dólar estadounidense</i>	1.536	387	1.654
<i>Zloty polaco</i>	(809)	(788)	(501)
<i>Resto</i>	(806)	(857)	(511)

* Grupo Santander cambió su política contable en relación con la presentación de las diferencias de cambio y los efectos por hiperinflación de las operaciones generadas en Argentina, reclasificando a 1 de enero de 2019 un importe de -1.984 millones de euros desde el epígrafe 'Otras reservas' a 'Otro resultado global acumulado' (véanse notas 2.a y 33.b).

El desglose de las diferencias de conversión por divisa es el siguiente:

Millones de euros

Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	De los que:		
				Por fondos de comercio	Por resultados *	Por activos netos
Real brasileño	(16.032)	(15.913)	119	30	19	70
Libra esterlina	(4.602)	(3.504)	1.098	41	38	1.019
Peso mexicano	(2.393)	(2.012)	381	26	29	326
Peso argentino	(2.287)	(2.109)	178	—	—	178
Peso chileno	(1.450)	(1.852)	(402)	(55)	(43)	(304)
Dólar estadounidense	1.253	2.775	1.522	125	102	1.295
Zloty polaco	(638)	(678)	(40)	(9)	(1)	(30)
Resto	(762)	(594)	168	9	11	148
Total Grupo	(26.911)	(23.887)	3.024	167	155	2.702

* Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2.a.ii.

Millones de euros

Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	De los que:		
				Por fondos de comercio	Por resultados *	Por activos netos
Real brasileño	(10.704)	(16.032)	(5.328)	(1.280)	(190)	(3.858)
Libra esterlina	(3.329)	(4.602)	(1.273)	(455)	(4)	(814)
Peso mexicano	(1.547)	(2.393)	(846)	(59)	(2)	(785)
Peso argentino	(2.094)	(2.287)	(193)	—	—	(193)
Peso chileno	(1.181)	(1.450)	(269)	(18)	15	(266)
Dólar estadounidense	2.833	1.253	(1.580)	(143)	(58)	(1.379)
Zloty polaco	(249)	(638)	(389)	(133)	(5)	(251)
Resto	(430)	(762)	(332)	(16)	(10)	(306)
Total Grupo	(16.701)	(26.911)	(10.210)	(2.104)	(254)	(7.852)

* Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2 a) ii.

e) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de coberturas - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

Recoge las ganancias o pérdidas atribuibles al instrumento de cobertura calificado como cobertura eficaz. Dicho importe permanecerá en dicho epígrafe hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta (véase nota 11).

f) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como elementos que pueden reclasificarse en resultados - cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 7).

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del tipo de instrumento y el origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	2021			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Deuda pública y de bancos centrales				
<i>España</i>	271	—	271	12.917
<i>Resto de Europa</i>	544	(118)	426	20.397
<i>Latinoamérica y resto</i>	334	(438)	(104)	49.847
Deuda privada	80	(237)	(157)	22.424
	1.229	(793)	436	105.585

Millones de euros

	2020			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Deuda pública y de bancos centrales				
<i>España</i>	693	—	693	19.314
<i>Resto de Europa</i>	915	(69)	846	23.116
<i>Latinoamérica y resto</i>	785	(73)	712	51.026
Deuda privada	181	(21)	160	24.714
	2.574	(163)	2.411	118.170

Millones de euros

	2019			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Deuda pública y de bancos centrales				
<i>España</i>	947	(2)	945	32.413
<i>Resto de Europa</i>	664	(38)	626	19.052
<i>Latinoamérica y resto</i>	839	(121)	718	51.284
Deuda privada	81	(49)	32	20.096
	2.531	(210)	2.321	122.845

Desde la entrada en vigor de la NIIF 9, el Grupo realiza una estimación de las pérdidas esperadas sobre los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Dichas pérdidas son registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

Al cierre de los ejercicios 2021, 2020 y 2019, el Grupo registró en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' una provisión de 19 millones de euros, 19 millones de euros y 12 millones de euros en 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

g) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados y Elementos que no se reclasificarán en resultados - Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento del saldo de este epígrafe se presenta seguidamente:

Millones de euros	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	(489)	(335)	(320)
Ganancias (pérdidas) por valoración	7	(170)	(22)
Importes netos transferidos a resultados	6	16	7
Saldo al cierre del ejercicio	(476)	(489)	(335)
<i>De los que:</i>			
<i>Zurich Santander Insurance América, S.L.</i>	<i>(332)</i>	<i>(298)</i>	<i>(171)</i>

30. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, las notas siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos fondos propios y su movimiento durante el ejercicio.

31. Capital emitido

a) Movimiento

A 31 de diciembre de 2018, el capital social de Banco Santander estaba compuesto por 8.118 millones de euros, representado por 16.236.573.942 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

El 10 de septiembre de 2019 se realizó una ampliación de capital de 191 millones de euros emitiéndose 381.540.640 acciones (2,35% del capital social del Banco), para atender a la oferta de adquisición del 16,69% del capital social de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (véase nota 3.a).

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2019 de Banco Santander estaba compuesto por 8.309 millones de euros, representado por 16.618.114.582 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, se realizó una ampliación de capital con cargo a prima de emisión de acciones por importe de 361 millones de euros, mediante la emisión de 722.526.720 acciones (4,35% del capital social).

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2020 del Banco estaba compuesto por 8.670 millones de euros, representado por 17.340.641.302 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Igualmente, el capital social a 31 de diciembre de 2021 del Banco está compuesto por 8.670 millones de euros, representado por 17.340.641.302 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie. Se incluyen 259.930.273 acciones correspondientes al primer programa de recompra de acciones para el que se ha acordado (junto a las acciones que finalmente se adquieran bajo el segundo programa de recompra de acciones) someter a la junta su amortización sujeto a las pertinentes autorizaciones regulatorias (véanse notas 4 y 34).

Las acciones de Banco Santander cotizan en el mercado continuo de las bolsas de valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres, México y Varsovia, y tienen todas las mismas características, derechos y obligaciones. La acción Santander cotiza en la Bolsa de Londres a través de Crest Depository Interests (CDI), representando cada CDI una acción del Banco, en la Bolsa de Nueva York mediante American Depositary Shares (ADS), representando cada ADS una acción del Banco. Durante los ejercicios 2019 y 2018 se racionalizó el número de bolsas en que cotiza el Banco y las acciones del Banco se excluyeron de negociación en las bolsas de valores de Buenos Aires, Milán, Lisboa y São Paulo.

A 31 de diciembre de 2021, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% de su capital social total (que es el umbral generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada). Si bien a 31 de diciembre de 2021 algunos custodios aparecían en nuestro registro de accionistas como tenedores de más del 3% de nuestro capital social, entendemos que esas acciones se mantenían en custodia en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades depositarias eran State Street Bank (13,35%), Chase Nominees Limited (9,15%), The Bank of New York Mellon Corporation (5,21%), Citibank New York (3,74%) y EC Nominees Limited (3,34%).

El 24 de octubre de 2019 BlackRock Inc. comunicó a la CNMV una participación significativa en derechos de voto en Banco Santander (5,426%), si bien especificaba que las acciones correspondientes se mantenían por cuenta de varios fondos u otras entidades de inversión y que ninguno de ellos excedía el 3% individualmente. No ha sido comunicado ningún cambio desde esa fecha. Puede haber cierto solapamiento entre las participaciones declaradas por los custodios y el gestor de activos antes aludido.

A 31 de diciembre de 2021, ni en el registro de accionistas de Banco Santander ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el otro umbral aplicable según la normativa española).

b) Otras consideraciones

Conforme a derecho español, la competencia para aumentar el capital social reside en la junta general de Banco Santander. Sin embargo, la junta general de accionistas puede delegar en el consejo de administración la competencia para aprobar o llevar a cabo ampliaciones de capital. Los Estatutos de Banco Santander se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2021 cotizaban en mercados oficiales de valores las acciones de Banco Santander Río S.A.; Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; Banco Santander - Chile; Banco Santander (Brasil) S.A.; Santander Polska S.A. (anteriormente Bank Zachodni WBK S.A.), Santander Consumer USA Holdings Inc., y Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A.

A 31 de diciembre de 2021, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras (de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) de Banco Santander y gestionadas conjuntamente asciende a 45 millones de acciones, lo que representa un 0,26% del capital social de Banco Santander (39 y 40 millones de acciones, que representaban el 0,22% y el 0,24% del capital social en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente). Adicionalmente, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros aceptadas en garantía asciende a 231 millones de acciones (equivalente a un 1,33% del capital social de Banco Santander).

A 31 de diciembre de 2021, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las juntas generales de accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo (véase anexo V).

32. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La variación del saldo de prima de emisión corresponde a los aumentos de capital detallados en la nota 31.a.

El incremento producido en 2019 fue consecuencia de la ampliación de capital, por importe de 1.491 millones de euros, para la adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México el 10 de septiembre de 2019.

La disminución que se produjo en 2020 fue consecuencia de la reducción de 361 millones de euros para hacer frente a la ampliación de capital liberada con fecha 3 de diciembre (véase nota 31).

La disminución producida en 2021 por importe de 4.034 millones de euros ha sido consecuencia de aplicar el resultado obtenido por el Banco durante el ejercicio 2020, consistente en unas pérdidas de 3.557 millones de euros, tal y como se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y del cargo del dividendo del ejercicio 2020 por un importe de 477 millones de euros (véase nota 4.a y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto).

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 se destinaron 72 y 38 millones de euros, respectivamente, de prima de emisión a reserva legal (véase nota 33.b.i).

33. Ganancias acumuladas y otras reservas

a) Definiciones

El saldo de los epígrafes 'Fondos propios - Ganancias acumuladas y Otras reservas' incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, los gastos de emisiones de instrumentos de patrimonio propios, las diferencias entre el importe por el que se venden las acciones propias y su precio de adquisición, así como el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por el resultado de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes se muestra a continuación:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Reservas restringidas	2.543	2.460	2.595
Legal	1.734	1.734	1.662
Para acciones propias	755	672	879
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	43	43	43
Reserva por capital amortizado	11	11	11
Reservas de libre disposición	4.243	10.422	10.664
Reservas voluntarias*	6.123	6.128	4.603
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	(1.880)	4.294	6.061
Reservas en sociedades dependientes	47.438	47.601	43.449
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	1.572	1.504	1.210
	55.796	61.987	57.918

* De acuerdo con la normativa mercantil vigente en España.

i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 Banco Santander destinó 72 y 38 millones de euros, respectivamente, de prima de emisión a reserva legal.

De esta manera, una vez realizadas las ampliaciones de capital descritas en la nota 31, el importe de la reserva legal alcanzaba de nuevo el 20% de la cifra de capital social, quedando dicha reserva totalmente constituida a 31 de diciembre de 2021.

ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por Grupo Santander con garantía de acciones de Banco Santander, así como el importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades de Grupo Santander a terceros para la adquisición de acciones propias.

iii. Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. Desde el 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el real Decreto ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

iv. Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Banco Santander (Brasil) S.A. (Grupo Consolidado)	14.325	14.067	12.400
Grupo Santander UK	8.558	8.447	8.079
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	4.913	4.230	3.810
Grupo Santander Consumer Finance	4.753	4.186	4.012
Banco Santander - Chile	3.502	3.404	3.116
Banco Santander Totta, S.A. (Grupo Consolidado)	3.194	2.960	2.823
Grupo Santander Holdings USA	2.940	4.793	4.528
Banco Santander Río S.A.	2.318	2.161	1.895
Santander Bank Polska S.A.	1.990	1.748	1.738
Santander Investment, S.A.	1.307	1.335	146
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	869	695	823
Banco Santander International SA (anteriormente Banco Santander (Suisse) S.A.)	277	247	348
Resto de sociedades y ajustes de consolidación	(1.508)	(672)	(269)
	47.438	47.601	43.449
<i>De las que restringidas</i>	3.392	3.155	3.193

34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y Acciones propias

a) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y otros elementos de patrimonio neto

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de este por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

Con fecha 8 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (los bonos de fidelización), por un importe nominal de 981 millones de euros - 686 millones de euros de valor razonable. A 31 de diciembre de 2021 el saldo de dichos bonos de fidelización asciende a 658 millones de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía otros elementos de patrimonio neto por importe de 152 millones de euros.

b) Acciones propias

El saldo del epígrafe 'Fondos propios - Acciones propias' incluye el importe de los instrumentos de patrimonio emitidos del Banco en poder de todas las entidades del Grupo.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de patrimonio propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

A 31 de diciembre de 2020, el número de acciones propias en poder del Grupo era de 28.439.022 (0,164% del capital social emitido).

Durante el ejercicio 2021, se han adquirido 524.312.848 acciones del Banco a un precio medio de 3,14 euros por acción, de las que 259.930.273 acciones (1,499% del capital social emitido) son del Primer Programa de Recompra de acciones a un precio medio ponderado de 3,235 euros (véase nota 4); y se han transmitido 275.159.930 acciones a un precio medio de 3,10 euros por acción - de las que 55.750.000 acciones corresponden a dos donaciones que Banco Santander ha realizado con carácter extraordinario a la Fundación Banco Santander.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene 277.591.940 acciones del capital social emitido del Banco (1,60%).

El efecto patrimonial, neto de impuestos, generado por transacciones de compra - venta con acciones emitidas por el Banco asciende a 23 millones de euros de beneficio en 2021 (1 millón de euros de beneficio y 6 millones de euros de pérdida en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente).

35. Exposiciones fuera de balance

Los importes registrados en exposiciones fuera de balance recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Garantías y compromisos contingentes concedidos

Las garantías incluyen las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Los compromisos contingentes integran aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Seguidamente se muestra su composición:

Millones de euros	2021	2020	2019
Compromisos de préstamo concedidos	262.737	241.230	241.179
<i>Pro memoria: de los que dudosos</i>	615	274	352
Garantías financieras concedidas	10.758	12.377	13.650
<i>Pro memoria: de los que dudosos</i>	188	124	154
Avales financieros	10.715	12.358	13.619
Derivados de crédito vendidos	43	19	31
Otros compromisos concedidos	75.733	64.538	68.895
<i>Pro memoria: de los que dudosos</i>	781	548	747
Avales técnicos	40.158	33.526	33.890
Otros compromisos	35.575	31.012	35.005

El desglose a 31 de diciembre de 2021 de las exposiciones y el fondo de provisión (véase nota 25) fuera de balance por fases de deterioro es de 337.113 millones de euros y 372 millones de euros en fase 1 (310.435 y 377 millones de euros en 2020 y 316.116 y 417 millones de euros en 2019), 10.531 millones de euros y 200 millones de euros en fase 2 (6.764 y 182 millones de euros en 2020 y 6.355 y 145 millones de euros en 2019), y 1.584 millones de euros y 161 millones de euros en fase 3 (946 millones de euros y 141 millones de euros en 2020 y 1.253 y 177 millones de euros en 2019), respectivamente.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

b) Recursos fuera de balance

i. Recursos gestionados

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo y por sociedades controladas conjuntamente se indica a continuación:

Millones de euros			
	2021	2020	2019
Fondos de inversión	145.987	131.965	142.988
Fondos de pensiones	16.078	15.577	11.843
Patrimonios administrados	24.862	20.712	22.079
	186.927	168.254	176.910

ii. Recursos comercializados no gestionados

Adicionalmente, existen fondos comercializados no gestionados por el Grupo por 48.385 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (38.563 millones de euros y 49.490 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

c) Valores confiados en depósito por terceros

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía valores de deuda e instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital confiados en depósito por terceros por importe de 236.153 millones de euros (209.269 y 229.381 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

36. Derivados - Contabilidad de coberturas

Grupo Santander, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio, riesgo de crédito o variación de precios de acciones, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

En base a su objetivo, Grupo Santander clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, hipotecas, etc.).
- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.
- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes domiciliadas en un país con divisa diferente a la funcional de la matriz.

Debido a la sustitución de las tasas actuales por las tasas alternativas que se definen en la nota 1 del presente informe, en el apartado de 'Modificación de las NIIF 9, NIC 9 y NIIF 7 sobre las tasas de interés de referencia (Reforma IBOR Fase I y II)', a continuación se muestra el importe nominal de los instrumentos de cobertura correspondientes a las relaciones de cobertura directamente afectadas por las incertidumbres relacionadas por las reformas IBOR. El porcentaje de nominal de derivados afectado que tienen fecha de vencimiento posterior a la fecha de transición de la reforma supone el 4,85% del total de derivados de cobertura:

Millones de euros		USD LIBOR
Total instrumentos de cobertura afectados		
Coberturas a valor razonable		14.223
<i>Riesgo de tipo de interés</i>		14.223
Coberturas de flujo de efectivo		12.034
<i>Riesgo de tipo de interés</i>		12.034
		26.257
Con vencimiento posterior a la fecha de transición		
Coberturas a valor razonable		11.241
<i>Riesgo de tipo de interés</i>		11.241
Coberturas flujo de efectivo		7.830
<i>Riesgo de tipo de interés</i>		7.830
		19.071

En cuanto a las partidas cubiertas directamente afectadas por las incertidumbres relacionadas por las reformas IBOR, a continuación se muestra el nominal de las mismas, que supone un 2,02% del total de nominal cubierto:

Millones de euros		USD LIBOR
Total partidas cubiertas afectadas		
Coberturas a valor razonable		190
<i>Riesgo de tipo de interés</i>		190
Coberturas de flujo de efectivo		11.926
<i>Riesgo de tipo de interés</i>		11.926
		12.116
Con vencimiento posterior a la fecha de transición		
Coberturas a valor razonable		190
<i>Riesgo de tipo de interés</i>		190
Coberturas flujo de efectivo		7.732
<i>Riesgo de tipo de interés</i>		7.732
		7.922

El detalle de los derivados de cobertura según el tipo de cobertura, el riesgo que cubren y los productos más relevantes a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se encuentra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	2021				Línea de balance
	Valor de mercado			Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
	Valor nominal	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	206.957	2.528	2.656	1.079	
Riesgo de tipo de interés	176.176	2.227	1.778	591	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	66.904	1.668	920	(377)	
<i>Call money swap</i>	97.321	1	734	714	
Riesgo de tipo de cambio	21.238	7	423	287	Derivados de cobertura
<i>Fx forward</i>	13.909	7	423	22	
<i>Futuro de tipo de interés</i>	7.329	—	—	265	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	9.326	294	452	200	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	1.650	12	9	(7)	
<i>Currency swap</i>	7.397	281	443	192	
Riesgo de inflación	44	—	1	—	Derivados de cobertura
Riesgo de crédito	173	—	2	1	Derivados de cobertura
Coberturas de flujos de efectivo	160.397	2.034	2.157	(1.703)	
Riesgo de tipo de interés	99.648	156	420	(526)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Futuro de tipo de interés</i>	7.652	—	—	(155)	
<i>Interest rate swap</i>	69.471	70	155	(212)	
<i>Call money swap</i>	16.846	20	182	(409)	
Riesgo de tipo de cambio	27.343	396	657	(112)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Fx forward</i>	8.381	280	42	26	
<i>Currency swap</i>	15.004	100	606	(133)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	21.609	1.425	400	(815)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	3.604	95	2	(112)	
<i>Currency swap</i>	17.005	1.330	393	(702)	
Riesgo de inflación	11.741	52	679	(247)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Currency swap</i>	10.503	51	678	(232)	
Riesgo de equity	56	5	1	(3)	Derivados de cobertura
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	25.594	199	650	—	
Riesgo de tipo de cambio	25.594	199	650	—	Derivados de cobertura
<i>Fx forward</i>	25.594	199	650	—	
	392.948	4.761	5.463	(624)	

Millones de euros

	2020				Línea de balance
	Valor nominal	Valor de mercado		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
		Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	199.260	4.199	4.671	(451)	
Riesgo de tipo de interés	181.582	3.528	3.850	(456)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	94.713	2.985	2.747	(27)	
<i>Call money swap</i>	69.740	184	886	(486)	
Riesgo de tipo de cambio	9.037	293	47	11	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Fx forward</i>	8.422	210	47	11	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	8.434	378	771	(11)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Currency swap</i>	7.704	370	757	(4)	
Riesgo de crédito	207	—	3	5	Derivados de cobertura
Coberturas de flujos de efectivo	139.156	3.436	1.739	232	
Riesgo de tipo de interés	74.731	478	522	75	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Futuro de tipo de interés</i>	7.492	—	322	(208)	
<i>Interest rate swap</i>	46.547	237	108	135	
<i>Call money swap</i>	12.123	204	7	145	
Riesgo de tipo de cambio	23.483	555	802	(401)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>FX forward</i>	9.151	265	195	(155)	
<i>Currency swap</i>	13.425	283	600	(103)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	27.021	2.362	275	679	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	5.218	262	—	129	
<i>Currency swap</i>	19.682	2.100	264	550	
Riesgo de inflación	13.907	36	140	(129)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Currency swap</i>	10.206	26	136	(132)	
Riesgo de equity	14	5	—	8	Derivados de cobertura
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	22.210	690	459	3	
Riesgo de tipo de cambio	22.210	690	459	3	Derivados de cobertura
<i>Fx forward</i>	22.210	690	459	—	
	360.626	8.325	6.869	(216)	

Millones de euros

	2019				Línea de balance
	Valor nominal	Valor de mercado		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
		Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	202.548	3.570	3.649	(1.522)	
Riesgo de tipo de interés	183.586	3.032	3.160	(1.346)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Futuro de tipo de interés</i>	12.325	—	32	(476)	
<i>Interest rate swap</i>	117.439	2.651	2.297	(429)	
<i>Call money swap</i>	44.791	91	472	(295)	
Riesgo de tipo de cambio	10.006	73	55	(60)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Fx forward</i>	9.722	49	54	(60)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	8.698	465	428	(116)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Currency swap</i>	7.552	449	423	(67)	
Riesgo de inflación	—	—	—	5	Derivados de cobertura
Riesgo de crédito	258	—	6	(5)	Derivados de cobertura
Coberturas de flujos de efectivo	135.439	3.398	1.618	(1.540)	
Riesgo de tipo de interés	55.810	277	261	(267)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Futuros</i>	21.655	33	147	(93)	
<i>Interest rate swap</i>	21.492	99	97	(105)	
<i>Call money swap</i>	6.164	30	12	8	
Riesgo de tipo de cambio	31.803	463	660	(405)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>FX forward</i>	10.595	237	216	(145)	
<i>Currency swap</i>	11.030	214	433	(365)	
<i>Futuros</i>	9.290	—	—	113	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	38.938	2.625	640	(826)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	7.347	133	5	201	
<i>Currency swap</i>	27.044	2.492	622	(1.020)	
Riesgo de inflación	8.830	33	53	(44)	Derivados de cobertura
<i>Del que:</i>					
<i>FX forward</i>	2.230	5	4	4	
<i>Currency swap</i>	6.511	28	42	(44)	
Riesgo de equity	58	—	4	2	Derivados de cobertura
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	24.477	248	781	—	
Riesgo de tipo de cambio	24.477	248	781	—	Derivados de cobertura
<i>Fx forward</i>	24.477	248	781	—	
	362.464	7.216	6.048	(3.062)	

Considerando dentro del Grupo las principales entidades o grupos por el peso de sus coberturas, a continuación se detallan los principales tipos de coberturas que se están realizando en Santander UK Group Holdings plc grupo y Banco Santander, S.A.

Santander UK Group Holdings plc contrata derivados de cobertura tanto de valor razonable como de flujos de efectivo dependiendo de la exposición del subyacente. Solo se cubren los riesgos designados y por tanto otros riesgos, como el riesgo de crédito, se gestionan, pero no se cubren.

Dentro de las coberturas de valor razonable, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo fijo que están expuestos a cambios en el valor razonable debido a los movimientos en las tasas de interés de mercado. Estas posiciones se gestionan contratando principalmente *interest rate swaps*. La eficacia se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichas carteras, generados por el riesgo cubierto con los cambios en el valor razonable de los derivados contratados.

Asimismo, Grupo Santander UK accede a mercados internacionales para obtener financiación emitiendo deuda a tasa fija en su divisa funcional y otras divisas. Por tanto, están expuestos a variaciones de tipos de interés y de cambio, principalmente en EUR y USD, que se mitigan con *cross currency swaps* e *interest rate swaps* que reciben fijo y pagan variable. La efectividad se evalúa mediante técnicas de regresión lineal para comparar cambios en el valor razonable de la deuda por los tipos de interés y de cambio con los cambios en el valor razonable de los *interest rate swaps* o *loss cross currency swaps*.

Dentro de las coberturas de flujos de efectivo, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo variable, normalmente a SONIA o LIBOR. Para mitigar este riesgo de variabilidad de tasas de mercado, contrata *interest rate swaps*.

A medida que Santander UK Group Holdings plc obtiene financiación en los mercados internacionales, asume una importante exposición al riesgo de divisas principalmente USD y EUR. Además también mantiene valores representativos de deuda a efectos de liquidez que asumen exposición principalmente en JPY. Para gestionar este riesgo de tipo de cambio contrata *spot*, *forward* y *cross currency swap* que coincidirán con el perfil de flujo de caja y el vencimiento de los intereses estimados y los reembolsos de los principales del elemento cubierto.

La efectividad se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichos derivados con los cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto aplicando un método de derivado hipotético utilizando técnicas de regresión lineal.

Adicionalmente, dentro de las coberturas que cubren riesgo de *equity*, Santander UK Group Holdings plc grupo ofrece a los empleados la oportunidad de comprar acciones del Banco con descuento bajo el esquema de *sharesave*, así que el banco está expuesto a riesgo de precio de la acción con lo que se compran opciones que permitirán comprar acciones a un precio prefijado a través de dicha opción.

Banco Santander, S.A. cubre los riesgos de su balance de forma diversa. Por una parte, documentadas como coberturas de valor razonable, cubre el riesgo tanto de tipo de interés, tipo de cambio y de crédito de carteras de renta fija -a tasa fija- (se incluyen los REPOS en esta tipología) y que por tanto están expuestas a los cambios en el valor razonable de las mismas por las variaciones en las condiciones de mercado de acuerdo con los diversos riesgos cubiertos, lo cual tiene un impacto en la cuenta de resultados de Banco Santander. Para mitigar estos riesgos el Banco contrata instrumentos de cobertura (derivados), básicamente *interest rate swaps*, *cross currency swaps*, *cap&floors*, *forex forward* y *credit default swaps*.

Por otra parte se cubre el riesgo tanto de interés como de cambio de préstamos concedidos a clientes corporativos a tipo fijo generalmente. Estas coberturas se realizan mediante *interest rate swaps*, *cross currency swaps* y derivados de tipo de cambio (*forex swaps* y *forex forward*).

Adicionalmente, el Banco gestiona el riesgo de interés y de cambio de emisiones de deuda en sus diversas categorías (emisiones de cédulas hipotecarias, perpetuas, subordinadas y sénior) y en diferentes divisas, denominadas a tasa fija, y por tanto sujetas a cambios en su valor razonable. Estas emisiones se cubren mediante *interest rate swaps* y *cross currency swaps* o la combinación de ambos mediante estrategias de cobertura diferenciadas de valor razonable para el riesgo de tipo de interés, y de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

La metodología que emplea Banco Santander, S.A. para medir la eficacia de las coberturas de coberturas de valor razonable se basa en comparar los valores de mercado de las partidas cubiertas —de acuerdo con el riesgo objetivo de la cobertura—, y de los instrumentos de cobertura con el objetivo de analizar que las variaciones en dicho valor de mercado de las partidas objeto de la cobertura se compensan con el valor de mercado de los instrumentos de cobertura, mitigando el riesgo cubierto y minimizando la volatilidad en la cuenta de resultados. Prospectivamente se realiza el mismo análisis, midiendo los valores de mercado teóricos ante variaciones paralelas de las curvas de mercado de un punto básico positivo.

Existe una macrocobertura de préstamos estructurados en la que se cubre el riesgo de tipo de interés de préstamos a tipo fijo (hipotecarios, personales o con otras garantías) otorgados a personas jurídicas de banca comercial o corporativa y clientes *wealth* a medio-largo plazo. Esta cobertura está instrumentada como una macro cobertura de valor razonable siendo los principales instrumentos de cobertura, *interest rate swap* y *cap&floors*. En caso de cancelación o amortización anticipada total o parcial, el cliente está obligado a pagar/recibir el coste/ingreso de la cancelación de la cobertura de riesgo de tipo de interés que el Banco gestiona.

En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, el objetivo es cubrirse de la exposición de flujos ante variaciones de las tasas de tipo de interés y de cambio.

A efectos retrospectivos, para medir la eficacia se utiliza la metodología del "derivado hipotético". Mediante esta metodología, el riesgo cubierto se modeliza como un instrumento derivado –no real–, creado exclusivamente a efectos de la medición de la eficacia de la cobertura, y que debe cumplir que sus características principales coincidan con los términos críticos de la partida cubierta durante todo el periodo para el que se designa la relación de cobertura. Este derivado hipotético no incorpora características que sean exclusivas del instrumento de cobertura. Adicionalmente, cabe mencionar que se excluye, a efectos del cálculo de la eficacia, cualquier componente de riesgo no asociado al riesgo objetivo cubierto y efectivamente documentado al inicio de la misma. Se compara el valor de mercado del derivado hipotético que replica la partida cubierta con el valor de mercado del instrumento de cobertura, comprobando que efectivamente el riesgo cubierto se mitiga y que el impacto en la cuenta de resultados por potenciales ineficacias es residual.

Prospectivamente se miden las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta (representada por el derivado hipotético) ante desplazamientos paralelos de un punto básico positivo en las curvas de mercado afectadas.

También existe otra macrocobertura, esta vez de flujos de efectivo, cuyo objeto es gestionar de manera activa el riesgo de tipo de interés libre de riesgo (con exclusión del riesgo de crédito) de una parte de la masa de activos a tipo variable de Banco Santander, S.A., a través de la contratación de derivados de tipo de interés por los que el banco intercambia flujos de intereses a tipo variable por otros a un tipo fijo acordado en el momento de contratación de las operaciones. Se han designado como partidas afectas a la macrocobertura aquellas en las cuales sus flujos de efectivo se hallen expuestos al riesgo de tipo de interés, en concreto las hipotecas de la Red de Banco Santander, S.A. a tipo variable referenciadas a euríbor 12 meses o a euríbor hipotecario, con renovación anual de tipos, calificadas como riesgo sano y que no presenten un *floor* contractual (o en caso contrario, que este no se encuentre activado). La posición cubierta afecta a la macrocobertura de flujos de efectivo en el momento actual es de 7.000 millones de euros.

En cuanto a coberturas de inversiones netas en el extranjero, básicamente se encuentran en Banco Santander, S.A. y Grupo Consumer. Grupo Santander asume como un objetivo prioritario en la gestión del riesgo minimizar -hasta el límite determinado por los responsables de la gestión financiera de Grupo Santander- el impacto en el cálculo de la ratio de capital de sus inversiones permanentes incluidas dentro del perímetro consolidable de Grupo Santander, y cuyas acciones o participaciones sociales estén nominadas legalmente en una divisa diferente a la propia de la matriz del grupo. Para ello, se contratan instrumentos financieros (generalmente derivados) de tipo de cambio, que permiten inmunizar el impacto en la ratio de capital ante variaciones en los tipos de cambio *forward*. Grupo Santander cubre principalmente el riesgo para las siguientes divisas: BRL, CLP, MXN, CAD, COP, CNY, GBP, CHF, NOK, USD y PLN. Los instrumentos utilizados para cubrir el riesgo de estas inversiones son *forex swaps*, *forex forward* y compras/ventas de divisas al contado (*spot*).

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa *spot* a la que se encuentra la misma.

A continuación, se muestra una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura de Grupo Santander:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable	5.546	11.786	45.119	114.828	29.678	206.957
Riesgo de tipo de interés	4.324	9.978	33.873	103.216	24.785	176.176
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	267	2.138	4.189	42.398	17.912	66.904
<i>Call money swap</i>	3.716	7.527	25.588	56.120	4.370	97.321
Riesgo de tipo de cambio	598	1.712	11.013	5.550	2.365	21.238
<i>Fx forward</i>	598	1.712	11.013	586	—	13.909
<i>Futuro de tipo de interés</i>	—	—	—	4.964	2.365	7.329
Riesgo de tipo de interés y de cambio	624	77	199	5.898	2.528	9.326
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	—	—	—	1.232	418	1.650
<i>Currency swap</i>	624	72	198	4.437	2.066	7.397
Riesgo de inflación	—	—	—	44	—	44
Riesgo de crédito	—	19	34	120	—	173
Coberturas de flujos de efectivo	17.674	3.208	20.459	102.833	16.223	160.397
Riesgo de tipo de interés	13.047	1.061	9.875	68.867	6.798	99.648
<i>Del que:</i>						
<i>Futuro de tipo de interés</i>	7.097	—	244	311	—	7.652
<i>Interest rate swap</i>	2.336	310	7.759	58.930	136	69.471
<i>Call money swap</i>	1.202	751	858	7.920	6.115	16.846
Riesgo de tipo de cambio	3.438	1.348	3.195	15.506	3.856	27.343
<i>Del que:</i>						
<i>FX forward</i>	2.406	1.309	1.947	2.719	—	8.381
<i>Currency swap</i>	1.032	39	1.248	9.885	2.800	15.004
Riesgo de tipo de interés y de cambio	860	336	5.924	11.165	3.324	21.609
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	—	—	—	2.505	1.099	3.604
<i>Currency swap</i>	860	336	5.924	7.660	2.225	17.005
Riesgo de inflación	329	463	1.463	7.246	2.240	11.741
<i>Del que:</i>						
<i>Currency swap</i>	82	339	597	7.245	2.240	10.503
Riesgo de equity	—	—	2	49	5	56
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	4.097	5.346	13.235	2.916	—	25.594
Riesgo de tipo de cambio	4.097	5.346	13.235	2.916	—	25.594
<i>Fx forward</i>	4.097	5.346	13.235	2.916	—	25.594
	27.317	20.340	78.813	220.577	45.901	392.948

Millones de euros

	31 de diciembre de 2020					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable	7.132	14.221	44.897	95.343	37.667	199.260
Riesgo de tipo de interés	5.616	9.667	39.921	90.913	35.465	181.582
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	3.943	4.804	24.807	33.333	27.826	94.713
<i>Call money swap</i>	1.021	4.662	11.241	49.624	3.192	69.740
Riesgo de tipo de cambio	1.516	4.264	3.257	—	—	9.037
<i>Del que:</i>						
<i>Fx forward</i>	901	4.264	3.257	—	—	8.422
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	282	1.711	4.239	2.202	8.434
<i>Del que:</i>						
<i>Currency swap</i>	—	282	1.711	3.607	2.104	7.704
Riesgo de crédito	—	8	8	191	—	207
Coberturas de flujos de efectivo	10.489	11.629	44.127	61.186	11.725	139.156
Riesgo de tipo de interés	6.019	6.707	33.070	26.959	1.976	74.731
<i>Del que:</i>						
<i>Futuro de tipo de interés</i>	5.213	—	—	2.279	—	7.492
<i>Interest rate swap</i>	806	4.626	29.511	11.219	385	46.547
<i>Call money swap</i>	—	1.502	1.550	7.890	1.181	12.123
Riesgo de tipo de cambio	1.746	2.336	4.616	13.071	1.714	23.483
<i>Del que:</i>						
<i>Fx forward</i>	1.532	2.243	3.040	2.336	—	9.151
<i>Currency swap</i>	214	93	1.576	9.828	1.714	13.425
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1.691	972	5.634	15.687	3.037	27.021
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	816	—	981	2.402	1.019	5.218
<i>Currency swap</i>	875	972	4.653	11.164	2.018	19.682
Riesgo de inflación	1.033	1.614	807	5.456	4.997	13.907
<i>Del que:</i>						
<i>Currency swap</i>	33	181	229	4.766	4.997	10.206
Riesgo de equity	—	—	—	13	1	14
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	2.435	5.086	12.831	1.858	—	22.210
Riesgo de tipo de cambio	2.435	5.086	12.831	1.858	—	22.210
<i>Fx forward</i>	2.435	5.086	12.831	1.858	—	22.210
	20.056	30.936	101.855	158.387	49.392	360.626

Millones de euros

	31 de diciembre de 2019					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable	5.816	14.591	43.236	90.707	48.198	202.548
Riesgo de tipo de interés	5.468	9.055	37.627	86.119	45.317	183.586
<i>Del que:</i>						
<i>Futuro de tipo de interés</i>	16	—	606	6.066	5.637	12.325
<i>Interest rate swap</i>	734	3.532	24.382	62.474	26.317	117.439
<i>Call money swap</i>	4.674	5.318	12.085	14.653	8.061	44.791
Riesgo de tipo de cambio	333	4.090	5.172	411	—	10.006
<i>Del que:</i>						
<i>Fx forward</i>	329	4.090	5.082	221	—	9.722
Riesgo de tipo de interés y de cambio	15	1.432	437	3.933	2.881	8.698
<i>Del que:</i>						
<i>Currency swap</i>	15	1.432	437	3.043	2.625	7.552
Riesgo de crédito	—	14	—	244	—	258
Coberturas de flujos de efectivo	16.506	5.912	38.678	62.119	12.224	135.439
Riesgo de tipo de interés	13.023	2.179	13.011	26.332	1.265	55.810
<i>Del que:</i>						
<i>Futuros</i>	12.304	385	3.196	5.770	—	21.655
<i>Interest rate swap</i>	460	864	7.441	12.585	142	21.492
<i>Call money swap</i>	—	398	1.253	3.925	588	6.164
Riesgo de tipo de cambio	2.300	2.572	14.324	11.753	854	31.803
<i>Del que:</i>						
<i>Futuros de tipos de interés</i>	—	—	9.290	—	—	9.290
<i>FX forward</i>	2.173	1.746	3.404	3.272	—	10.595
<i>Currency swap</i>	127	826	1.630	7.593	854	11.030
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1.086	308	9.221	20.782	7.541	38.938
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	—	—	1.917	2.880	2.550	7.347
<i>Currency swap</i>	1.086	308	5.553	15.106	4.991	27.044
Riesgo de inflación	97	853	2.114	3.204	2.562	8.830
<i>Del que:</i>						
<i>FX forward</i>	—	117	1.205	908	—	2.230
<i>Currency swap</i>	97	736	909	2.207	2.562	6.511
Riesgo de equity	—	—	8	48	2	58
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	2.735	4.191	14.192	3.359	—	24.477
Riesgo de tipo de cambio	2.735	4.191	14.192	3.359	—	24.477
<i>Fx forward</i>	2.735	4.191	14.192	3.359	—	24.477
	25.057	24.694	96.106	156.185	60.422	362.464

Adicionalmente, para las geografías de UK y Banco Santander, mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por buckets de vencimiento:

Santander UK Group Holdings plc grupo

	31 de diciembre de 2021					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	3.716	7.408	25.525	53.427	5.942	96.018
Tasa fija de interés media (%) GBP	0,590	0,420	0,090	0,910	3,130	
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,510	1,740	1,080	0,810	2,610	
Tasa fija de interés media (%) USD	1,910	0,960	1,440	2,760	4,050	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	—	—	127	683	165	975
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,205	1,159	1,171	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	3,290	2,030	2,620	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	1.203	572	1.036	8.967	6.115	17.893
Tasa fija de interés media (%) GBP	1,970	0,440	0,080	1,290	0,970	
Riesgo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	3.218	1.114	2.448	10.897	3.584	21.261
Tipo de cambio medio GBP/JPY	—	142,905	148,856	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,165	—	1,185	1,159	1,174	
Tipo de cambio medio GBP/USD	1,344	1,342	1,332	1,339	1,388	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	739	—	1.000	8.112	2.860	12.711
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,277	—	1,386	1,202	1,200	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	—	1,609	1,381	
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,260	—	1,170	2,720	3,410	

31 de diciembre de 2020

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	2.704	8.481	30.946	53.170	9.050	104.351
Tasa fija de interés media (%) GBP	0,690	0,650	0,820	0,730	3,720	
Tasa fija de interés media (%) EUR	1,180	0,230	3,020	0,980	2,340	
Tasa fija de interés media (%) USD	1,870	1,720	2,890	2,490	4,160	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	—	—	147	776	260	1.183
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,141	1,170	1,167	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	4,640	1,780	3,560	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	—	999	2.815	8.869	1.180	13.863
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	0,460	0,570	1,450	1,330	
Riesgo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	1.602	2.244	4.317	8.328	1.246	17.737
Tipo de cambio medio GBP/JPY	—	137,977	135,607	132,271	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	—	1,163	1,179	
Tipo de cambio medio GBP/USD	1,293	1,316	1,323	1,304	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	1.630	—	3.858	11.816	2.792	20.096
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,354	1,253	1,197	
Tipo de cambio medio GBP/USD	1,465	—	—	1,609	1,381	
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,010	—	3,180	2,480	3,390	

31 de diciembre de 2019

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	5.118	6.822	32.210	51.307	15.397	110.854
Tasa fija de interés media (%) GBP	0,770	0,900	0,880	1,330	3,000	
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,410)	0,290	2,210	1,360	2,360	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	1,540	1,990	2,690	4,560	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	—	887	—	394	738	2.019
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	—	1,178	1,160	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	1,511	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	—	3,520	2,120	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	2,380	—	—	—	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	—	398	1.253	5.490	588	7.729
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	0,760	0,820	1,460	0,400	
Riesgo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	1.395	2.491	4.417	7.019	—	15.322
Tipo de cambio medio GBP/JPY	—	145,928	143,086	140,815	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	1,144	1,117	1,153	—	
Tipo de cambio medio GBP/USD	1,286	1,252	1,293	1,299	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	954	—	7.626	15.089	7.291	30.960
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,274	—	1,169	1,311	1,209	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	1,536	1,581	1,450	
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,490	—	2,160	2,870	2,960	

Banco Santander, S.A.

31 de diciembre de 2021

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	14	1.822	3.038	21.507	10.031	36.412
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	—	2,139	1,750	
Tasa fija de interés media (%) EUR	3,859	0,989	(0,031)	1,212	1,532	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,828	0,403	
Tasa fija de interés media (%) JPY	—	—	—	0,465	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	4,746	1,449	3,459	2,737	3,374	
Tasa fija de interés media (%) RON	—	—	—	4,211	3,200	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	503	1.634	10.350	586	—	13.073
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	0,882	0,865	0,876	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	1,187	1,172	1,180	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	7,859	7,717	7,412	—	—	
Tipo de cambio medio PEN/USD	—	4,003	—	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	132,688	130,741	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	116	1.109	53	3.255	1.279	5.812
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	4,000	4,661	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	0,860	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	—	—	4,849	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	—	2,580	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	—	0,730	1,144	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	—	3,605	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	0,760	1,243	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	5,140	9,470	6,789	7,153	
Tasa fija de interés media (%) COP/USD	—	—	—	(0,140)	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	—	—	—	3,450	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,499	1,529	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	25,506	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	1,176	—	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	0,891	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	—	8,782	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	132,966	126,605	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	—	14,696	—	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	9,606	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,815	4,927	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,092	1,105	
Tipo de cambio medio USD/CLP	—	—	—	0,001	—	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	—	—	—	—	1,666	
Tipo de cambio medio USD/MXN	—	—	—	0,050	—	
Riesgo de crédito						
Instrumentos de riesgo de crédito						
Nominal	—	19	34	120	—	173

31 de diciembre de 2021

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
Nominal	—	9	1.169	1.848	408	3.434
Tasa fija de interés media (%) EUR/PEN	—	—	3,441	—	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/AUD	—	1,632	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	0,305	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	—	1,102	1,113	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	0,882	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,604	1,562	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,885	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	120,568	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	—	1,102	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	10,242	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	26,131	—	
Tipo de cambio medio EUR/PEN	—	—	0,208	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/AUD	—	0,624	—	—	—	
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	4.279	—	5.191	38.314	—	47.784
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	(0,465)	(0,258)	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	—	1,765	—	—	
Tasa fija de interés media (%) AUD	—	—	—	1,650	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	3.778	4.848	11.815	2.916	—	23.357
Tipo de cambio medio BRL/EUR	6,663	6,758	6,841	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	943,354	929,690	949,615	—	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	—	4.538,997	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	0,854	0,857	0,855	0,875	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	25,541	25,335	25,192	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,592	4,582	4,634	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	—	1,167	1,233	—	

31 de diciembre de 2020

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	2.073	409	2.165	17.430	14.294	36.371
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	—	1,375	4,072	
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,647	0,551	0,388	0,820	1,927	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,800	0,403	
Tasa fija de interés media (%) JPY	—	—	—	0,465	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	0,698	0,570	2,031	3,004	3,562	
Tasa fija de interés media (%) RON	—	—	—	3,610	—	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	833	4.149	3.008	—	—	7.990
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	0,901	0,916	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	1,165	1,171	1,178	—	—	
Tipo de cambio medio COP/USD	3.628,140	3.603,595	—	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	8,108	8,102	7,997	—	—	
Tipo de cambio medio SAR/EUR	4,484	4,514	—	—	—	
Tipo de cambio medio PEN/USD	—	3,609	—	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	1,609	—	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	124,612	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	—	282	818	2.621	1.083	4.804
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	4,000	4,660	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	0,860	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/COP	—	—	4,380	—	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	—	—	4,849	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	—	2,580	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	2,195	0,568	1,281	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	—	3,605	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	—	1,243	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	—	8,030	6,659	7,231	
Tasa fija de interés media (%) COP/USD	—	—	6,000	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	—	—	0,930	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,499	1,508	
Tipo de cambio medio COP/USD	—	—	3.437,200	—	—	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	25,539	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	1,113	—	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	0,891	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	—	8,782	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	113,370	133,840	125,883	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	—	—	14,696	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	9,606	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,727	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,092	1,105	
Tipo de cambio medio USD/CLP	—	—	0,001	—	—	
Tipo de cambio medio USD/MXN	—	—	0,050	—	—	

31 de diciembre de 2020

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de crédito						
<i>Instrumentos de riesgo de crédito</i>						
Nominal	—	8	8	191	—	207
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
Nominal	—	—	1.247	3.242	208	4.697
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	—	1,080	1,102	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	0,882	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,625	—	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,810	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	120,568	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	—	1,102	
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	3.164	5.000	23.000	4.279	—	35.443
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	(0,258)	(0,250)	(0,236)	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	2.229	4.554	11.570	1.858	—	20.211
Tipo de cambio medio BRL/EUR	5,270	5,308	6,332	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	869,633	861,546	864,339	932,215	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	—	4,471	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	0,909	0,916	0,907	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	23,121	25,456	26,788	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,427	4,420	4,516	—	—	

31 de diciembre de 2019

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	8	106	1.406	16.707	10.219	28.446
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	—	1,430	6,820	
Tasa fija de interés media (%) EUR	5,300	2,410	3,200	0,790	2,580	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,800	0,400	
Tasa fija de interés media (%) JPY	—	—	—	0,460	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	—	2,050	3,120	3,930	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	211	3.903	4.777	—	—	8.891
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	0,860	0,870	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	1,120	1,120	—	—	
Tipo de cambio medio USD/CLP	747,720	747,900	746,700	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	—	7,910	8,010	—	—	
Tipo de cambio medio SAR/EUR	4,160	0,042	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	14	289	346	2.599	949	4.197
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	4,000	4,660	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	0,860	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/COP	—	—	6,160	—	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	—	—	4,850	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	2,520	2,580	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	0,540	0,660	1,280	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	—	3,610	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	—	1,240	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	7,540	—	5,670	7,620	7,220	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,499	1,508	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	25,407	26,030	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	1,171	—	—	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	8,719	8,782	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	130,470	132,461	125,883	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	—	—	14,696	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	9,606	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,727	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,092	1,105	
Tipo de cambio medio USD/MXN	—	—	—	0,052	—	

31 de diciembre de 2019

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de crédito						
<i>Instrumentos de riesgo de crédito</i>						
Nominal	—	13	—	244	—	257
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
Nominal	—	—	353	4.410	207	4.970
<i>Riesgo de tipo de interés</i>						
<i>Instrumentos Bond Forward</i>						
Nominal	11.626	—	1.792	5.443	—	18.861
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	2.592	3.838	13.595	3.359	—	23.384
Tipo de cambio medio BRL/EUR	4,590	4,740	4,740	4,880	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	822,130	822,320	811,640	824,360	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	—	3.828,610	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	0,890	0,910	0,940	—	—	
Tipo de cambio medio MAD/EUR	—	10,770	10,870	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	23,490	23,100	23,270	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,370	4,380	4,390	—	—	

Otras geografías

Las entidades de Grupo Consumer tienen principalmente carteras de préstamos a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando *interest rate swaps* en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad de Grupo Consumer, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (*interest rate swaps*, *FX forward* y *cross currency swaps*) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación.

Por último, tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK y CNY.

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, tiene principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos, carteras de depósitos a corto plazo en moneda local, carteras de bonos del Gobierno mexicano y bonos corporativos en distinta moneda a la divisa local y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado, además de estas últimas también a variaciones de tipos de cambio. La entidad gestiona este riesgo contratando derivados (*interest rate swaps* o *cross currency swaps*) en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y de cambio, si procede, y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por la entidad.

El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Por la parte de las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México tiene una cartera de bonos emitidos no garantizados a tipo variable en su moneda local, cuya gestión materializa con un *interest rate swap* en el que recibe tipo variable y paga tipo fijo. Por otro lado, tiene también diferentes partidas en moneda diferente a la local: bonos no garantizados a tipo fijo, préstamos de banca comercial a tipo variable, emisiones a tipo fijo, bonos del Gobierno mexicano y brasileño a tipo fijo. En todas estas

carteras el Banco está expuesto a las variaciones de tipo de cambio, que mitiga con la contratación de *cross currency swaps* o *FX forward*.

Banco Santander (Brasil) S.A. tiene, por un lado, carteras de bonos del Gobierno a tipo fijo y, por tanto, están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. La entidad gestiona este riesgo contratando derivados (*interest rate swaps* o futuros) en los que pagan fijo y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo del tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por la entidad. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando por regresión lineal entre los cambios en el valor razonable de los bonos con los cambios en el valor razonable de los derivados.

Por otro lado, y dentro de la estrategia de coberturas de valor razonable, tiene préstamos corporativos en distintas monedas diferentes a la local y por lo tanto está expuesto a cambios en el valor razonable debidos a los tipos de cambio. Este riesgo lo mitiga a través de la contratación de *cross currency swaps*. Su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios objeto de la cobertura con cambios en el valor razonable de los derivados.

Por último, también tiene una cartera de bonos corporativos a largo plazo con tipos indexados a la inflación y que, por tanto, están expuestos a variaciones en el valor de mercado debido a variaciones en las tasas de inflación de mercado. Para su mitigación contratan futuros en los que pagan la inflación indexada y reciben tipo de interés variable. Su efectividad se evalúa comparando por regresión lineal los cambios en el valor razonable de los bonos con los cambios en el valor razonable de los derivados.

En las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander (Brasil) S.A. tiene carteras de préstamos y bonos del Gobierno en moneda diferente a la de la entidad; por tanto, está sujeta al riesgo de movimientos en los tipos de cambio. Esta exposición será mitigada por la contratación de *cross currency swaps* y futuros. Su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos y bonos con los cambios en el valor razonable de dichos derivados.

Por último, tienen una cartera de bonos del Gobierno a tipo variable, por lo que está expuesto a variaciones en el valor por la variación de los tipos de interés. Para mitigar estas variaciones, se contrata un futuro en el que se paga tipo variable y se recibe tipo fijo. Su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos y bonos con los cambios en el valor razonable de los futuros.

Por la parte de las partidas cubiertas, los productos que se están cubriendo principalmente son depósitos prestados, depósitos financieros, préstamos, bonos del Gobierno de activo y bonos financieros de pasivo. En la tabla siguiente se muestra el detalle del tipo de cobertura y el riesgo que se cubre a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Millones de euros								
31 de diciembre de 2021								
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Línea de balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	193.949	51.395	462	453	Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos	(1.061)	—	—
Riesgo de tipo de interés	125.479	47.347	727	366		(543)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	64.531	—	(282)	—		(343)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.714	4.048	15	87		(173)	—	—
Riesgo de inflación	46	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	179	—	2	—		(2)	—	—
Coberturas de flujos de efectivo					Depósitos y préstamos y anticipos/Valores representativos de deuda/Cartera de renta variable/Resto de los otros activos y pasivos	1.538	(414)	(150)
Riesgo de tipo de interés						400	(540)	(54)
Riesgo de tipo de cambio						440	81	8
Riesgo de tipo de interés y de cambio						69	330	—
Riesgo de inflación						628	(289)	(104)
Riesgo de equity						1	4	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	3.282	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	—	3
Riesgo de tipo de cambio	3.282	—	—	—		—	—	3
	197.231	51.395	462	453		477	(414)	(147)

Millones de euros
31 de diciembre de 2020

	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Línea de balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	141.608	52.055	3.369	2.914	Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos	553	—	—
Riesgo de tipo de interés	128.279	48.137	3.183	2.727		469	—	—
Riesgo de tipo de cambio	8.718	—	40	—		(13)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.391	3.918	143	187		100	—	—
Riesgo de crédito	220	—	3	—		(3)	—	—
Coberturas de flujos de efectivo					Depósitos y préstamos y anticipos/Valores representativos de deuda/Cartera de renta variable/Resto de los otros activos y pasivos	532	420	(43)
Riesgo de tipo de interés						314	(87)	(11)
Riesgo de tipo de cambio						204	(68)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio						(87)	680	—
Riesgo de inflación						105	(111)	(32)
Riesgo de equity						(4)	6	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	22.150	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	(11)	14
Riesgo de tipo de cambio	22.150	—	—	—		—	(11)	14
	163.758	52.055	3.369	2.914		1.085	409	(29)

Millones de euros
31 de diciembre de 2019

	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Línea de balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	134.958	60.487	2.768	2.298	Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos	1.583	—	—
Riesgo de tipo de interés	122.560	55.538	2.764	2.099		1.370	—	—
Riesgo de tipo de cambio	8.613	—	19	—		58	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.532	4.949	(21)	199		154	—	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—		(4)	—	—
Riesgo de crédito	253	—	6	—		5	—	—
Coberturas de flujos de efectivo					Depósitos y préstamos y anticipos/Valores representativos de deuda/Cartera de renta variable/Resto de los otros activos y pasivos	(204)	522	(79)
Riesgo de tipo de interés						(128)	4	(74)
Riesgo de tipo de cambio						(32)	130	(4)
Riesgo de tipo de interés y de cambio						(169)	510	—
Riesgo de inflación						20	(22)	—
Riesgo de equity						7	(2)	(1)
Otros riesgos						98	(98)	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	1.070	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	—	—
Riesgo de tipo de cambio	1.070	—	—	—		—	—	—
	136.028	60.487	2.768	2.298		1.379	522	(79)

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura a 31 de diciembre de 2021 es de 460 millones de euros (729 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 340 millones de euros a 31 de diciembre 2019).

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

Millones de euros				
31 de diciembre de 2021				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados
Coberturas de valor razonable		18	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	
Riesgo de tipo de interés		46		
Riesgo de tipo de cambio		(55)		
Riesgo de tipo de interés y de cambio		27		
Coberturas de flujos de efectivo	(941)	(63)	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	(801)
Riesgo de tipo de interés	(494)	(33)		269
Riesgo de tipo de cambio	155	2		(262)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(350)	(35)		(350)
Riesgo de inflación	(249)	3		(458)
Riesgo de equity	(3)	—		—
	(941)	(45)		(801)

Millones de euros				
31 de diciembre de 2020				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados
Coberturas de valor razonable		104	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	
Riesgo de tipo de interés		9		
Riesgo de tipo de cambio		1		
Riesgo de tipo de interés y de cambio		92		
Riesgo de crédito		2		
Coberturas de flujos de efectivo	(67)	(53)	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	851
Riesgo de tipo de interés	69	7		118
Riesgo de tipo de cambio	(194)	9		(132)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	170	(62)		844
Riesgo de inflación	(121)	(7)		21
Riesgo de equity	9	—		—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	3	—	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—
Riesgo de tipo de cambio	3	—		—
	(64)	51		851

Millones de euros

31 de diciembre de 2019

	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas de valor razonable		58	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros		
Riesgo de tipo de interés		5			
Riesgo de tipo de cambio		(3)			
Riesgo de tipo de interés y de cambio		56			
Riesgo de inflación		—			
Coberturas de flujos de efectivo	8	(86)	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	(1.112)	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	(263)	1		8	
Riesgo de tipo de cambio	145	(34)		(364)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	168	(53)		(769)	
Riesgo de inflación	(44)	—		13	
Riesgo de equity	2	—		—	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	—	—	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	
Riesgo de tipo de cambio	—	—		—	
	8	(28)		(1.112)	

En cuanto al movimiento del impacto del patrimonio del año, en la siguiente tabla se muestra el mismo:

Millones de euros	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	295	300	277
Cobertura de flujos de efectivo			
Riesgo de tipo de interés	(494)	67	(264)
Transferencias a resultados	(269)	(118)	(8)
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(225)	185	(256)
Riesgo de tipo de cambio	155	(194)	146
Transferencias a resultados	262	132	364
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(107)	(326)	(218)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(350)	170	168
Transferencias a resultados	350	(844)	769
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(700)	1.014	(601)
Riesgo de inflación	(249)	(121)	(44)
Transferencias a resultados	458	(21)	(13)
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(707)	(100)	(31)
Riesgo de equity	(3)	9	2
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(3)	9	2
Coberturas de inversiones netas en el ejercicio			
Riesgo de tipo de cambio	—	3	—
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	—	3	—
Intereses minoritarios	92	56	32
Impuestos	278	5	(17)
Saldo al cierre del ejercicio	(276)	295	300

37. Actividades interrumpidas

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 no se interrumpieron operaciones.

38. Ingresos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros	2021	2020	2019
De préstamos y anticipos, bancos centrales	476	431	1.314
De préstamos y anticipos, entidades de crédito	916	894	1.785
De valores representativos de deuda	5.724	5.022	6.378
De préstamos y anticipos, clientela	38.649	38.788	46.180
Otros intereses	698	606	1.128
	46.463	45.741	56.785

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

39. Gastos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros	2021	2020	2019
Depósitos de bancos centrales	338	366	468
Depósitos de entidades de crédito	1.140	1.652	2.576
Depósitos de la clientela	5.452	5.599	10.137
Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados	4.838	5.119	6.679
Débitos representados por valores negociables	4.190	4.548	6.034
Pasivos subordinados (nota 23)	648	571	645
Fondos de pensiones constituidos (nota 25)	91	95	145
Pasivos por arrendamiento	125	186	273
Otros gastos por intereses	1.109	730	1.224
	13.093	13.747	21.502

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

40. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Ingresos por dividendos clasificados como:			
Activos financieros mantenidos para negociar	369	272	388
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	32	31	34
Activos financieros con cambios en otro resultado global	112	88	111
	513	391	533

41. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de ingresos por comisiones es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Procedentes de servicios de cobros y pagos			
Efectos	214	265	328
Cuentas a la vista	1.408	1.284	1.382
Tarjetas	3.138	2.986	3.858
Órdenes	503	484	478
Cheques y otros	139	110	155
	5.402	5.129	6.201
Procedentes de productos financieros no bancarios			
Fondos de inversión	992	888	943
Fondos de pensiones	161	170	180
Seguros	2.467	2.289	2.631
	3.620	3.347	3.754
Procedentes de servicios de valores			
Aseguramiento y colocación de valores	431	394	364
Compraventa de valores	319	316	281
Administración y custodia	402	336	485
Gestión de patrimonio	369	316	293
	1.521	1.362	1.423
Otros			
Cambio de divisas	522	500	612
Garantías financieras	415	409	521
Comisiones de disponibilidad	442	366	293
Otras comisiones	1.890	1.911	2.545
	3.269	3.186	3.971
	13.812	13.024	15.349

42. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todos los gastos por comisiones o a pagar devengados en el ejercicio, excepto los que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de gastos por comisiones es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Comisiones cedidas a terceros	1.993	1.856	2.350
Tarjetas	1.355	1.249	1.616
Por cobro y devolución de efectos	16	12	12
Resto de comisiones cedidas	622	595	722
Otros gastos por comisiones	1.317	1.153	1.220
Corretajes/operaciones activas y pasivas	60	26	27
Por colocación de seguros y fondos de pensiones	341	248	232
Otros gastos por comisiones	916	879	961
	3.310	3.009	3.570

43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros

A continuación, se presenta la siguiente información relativa a las ganancias o pérdidas contabilizadas por activos o pasivos financieros:

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	628	1.107	1.136
Activos financieros a coste amortizado	89	(31)	308
Restantes activos y pasivos financieros	539	1.138	828
<i>De los que valores representativos de deuda</i>	567	1.179	804
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas*	1.141	3.211	1.349
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	132	82	292
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas*	270	(171)	(286)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(46)	51	(28)
	2.125	4.280	2.463

* Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y posiciones cortas incluidos en esta cartera al gestionar el Grupo de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.

Tal y como se explica en la nota 44, el desglose anterior debe analizarse conjuntamente con el capítulo 'Diferencias de cambio, netas':

Millones de euros

	2021	2020	2019
Diferencias de cambio, netas	(562)	(2.093)	(932)

b) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Préstamos y anticipos	34.812	46.589	59.624
Bancos centrales	3.608	9.481	6.473
Entidades de crédito	13.549	12.139	21.649
Clientela	17.655	24.969	31.502
Valores representativos de deuda	30.223	41.573	36.402
Instrumentos de patrimonio	19.119	12.849	15.787
Derivados	54.292	67.137	63.397
	138.446	168.148	175.210

Grupo Santander mitiga y reduce esta exposición mediante:

- Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por *netting* de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos.

A 31 de diciembre de 2021, la exposición al riesgo de crédito de los derivados presentados en el balance no es significativa por estar sujetos a acuerdos de *netting* y colateral (véase nota 2.f).

- Dentro de las partidas de Préstamos y Anticipos, existen activos adquiridos con pacto de recompra (repos) por importe de 26.060 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, activos por importe de 1.299 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

- Los valores representativos de deuda incluyen 24.117 millones de euros de deuda pública nacional y extranjera.

A 31 de diciembre de 2021, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (*spread*) ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

Millones de euros

	2021	2020	2019
Depósitos	40.946	43.598	57.111
Bancos centrales	1.645	2.490	12.854
Entidades de crédito	7.552	6.765	9.340
Clientela	31.749	34.343	34.917
Valores representativos de deuda emitidos	5.454	4.440	3.758
Posiciones cortas	12.236	16.698	14.123
Derivados	53.566	64.469	63.016
Otros pasivos financieros	—	—	126
	112.202	129.205	138.134

A 31 de diciembre de 2021, el importe de la variación del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a las variaciones de su riesgo de crédito ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

En relación con los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados en los que en su reconocimiento inicial se ha determinado que el riesgo de crédito se registre en 'Otro resultado global acumulado' (véase 'Estado de ingresos y gastos reconocidos'), el importe que el Grupo estaría contractualmente obligado a pagar al vencimiento de dichos pasivos a 31 de diciembre de 2021 es de 81 millones de euros menor que su valor en libros (119 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 26 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Dentro de las partidas de depósitos, existen cesiones temporales de activos por importe de 14.057 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

44. Diferencias de cambio, netas

Este capítulo recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados; por lo tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros' (véase nota 43).

45. Otros ingresos y otros gastos de explotación

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen:

Millones de euros	2021	2020	2019
Actividad de seguros	211	210	120
Ingresos de activos amparados por contratos de seguros y reaseguros emitidos	1.516	1.452	2.534
De los que:			
Primas de seguros y reaseguros cobradas	1.381	1.349	2.404
Ingresos por reaseguros (nota 15)	135	103	130
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguros y reaseguros emitidos	(1.305)	(1.242)	(2.414)
De los que:			
Prestaciones pagadas, otros gastos relacionados y dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	(1.097)	(1.063)	(2.183)
Primas de reaseguros pagadas	(208)	(179)	(231)
Otros ingresos de explotación	2.255	1.920	1.797
Por servicios no financieros	291	362	379
Resto de ingresos de explotación	1.964	1.558	1.418
Otros gastos de explotación	(2.442)	(2.342)	(2.138)
Por servicios no financieros	(283)	(350)	(351)
Resto de gastos de explotación	(2.159)	(1.992)	(1.787)
De los que fondo de garantía de depósitos de entidades de crédito y fondo único de resolución	(1.016)	(1.005)	(911)
	24	(212)	(221)

La actividad de seguros se desarrolla principalmente en el ramo de seguros de vida en su modalidad de vida-ahorro.

El importe reconocido por el Grupo en relación con los ingresos de subarrendamientos por derecho de uso no es material.

46. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Sueldos y salarios	8.466	8.070	8.987
Seguridad social	1.323	1.277	1.426
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (nota 25)	73	76	72
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida	286	283	292
Otros gastos de personal	1.068	1.077	1.364
	11.216	10.783	12.141

b) Número de empleados

El número medio de empleados del Grupo y Banco Santander, S.A., distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Número medio de empleados	2021	2020	2019
Banco Santander, S.A.	24.512	27.503	30.009
Consejeros ejecutivos y Altos cargos	19	21	20
Técnicos	23.343	26.527	29.147
Sucursales Extranjero	1.150	955	842
Resto de España	10.348	8.878	8.269
Santander UK plc	15.463	16.790	17.961
Santander Brasil	46.269	44.554	47.253
Resto de sociedades*	95.913	96.166	97.622
	192.505	193.891	201.114

* No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

El número de empleados, al cierre de los ejercicios 2021, 2020 y 2019, era de 197.070, 191.189 y 196.419, respectivamente.

La distribución funcional por género (plantilla final), a 31 de diciembre de 2021, se indica a continuación:

Distribución funcional por género

	Altos directivos		Resto directivos		Resto personal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Europa	1.039	390	6.865	3.926	29.934	37.773
Norteamérica	223	60	1.181	583	18.299	23.226
Sudamérica	318	115	2.955	1.934	29.137	39.112
	1.580	565	11.001	6.443	77.370	100.111

La misma información, referida a 31 de diciembre de 2021, expresada en términos porcentuales se indica a continuación:

Distribución funcional por género

	Altos directivos		Resto directivos		Resto personal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Europa	73%	27%	64%	36%	44%	56%
Norteamérica	79%	21%	67%	33%	44%	56%
Sudamérica	73%	27%	60%	40%	43%	57%
	74%	26%	63%	37%	44%	56%

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, distribuido por categorías profesionales, a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Número de empleados*

	2021
Altos directivos	10
Directivos	115
Colaboradores	3.578
	3.703

* Se considera empleado con discapacidad aquel que esté reconocido por el Estado o la compañía en cada jurisdicción que opera el Grupo y que les da derecho a recibir una ayuda dineraria directa, u otro tipo de ayudas como, por ejemplo, reducción de sus impuestos. En el caso de España se ha considerado empleados con discapacidad aquellos que tienen un grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, era de 3.577 y 3.584, respectivamente.

Asimismo, el número medio de empleados de Banco Santander, S.A. con discapacidad, igual o superior al 33%, durante 2021 ha sido de 288 (319 y 318 personas durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente). Al cierre del ejercicio 2021 ha sido de 307 personas (317 y 295 personas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente).

c) Sistemas de retribución basados en acciones

A continuación, se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidas por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

i. Banco

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega.

Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, (ii) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales e (iii) Incentivo para la Transformación Digital. En los apartados siguientes se describen sus características:

Sistema de retribución variable diferida

Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
<p>(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)</p> <p>El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el sexto ciclo y en tres o cinco años para el quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.</p> <p>Beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (quinto ciclo) Tomadores de riesgos materiales o colectivo identificado (sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. 	<p>En el caso de los ciclos quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. <p>En el caso de los ciclos séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. 	<p>Quinto ciclo (2015):</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, con 5 años de diferimiento. Directores de división, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros, y $<$2,6 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 5 años de diferimiento. Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 3 años de diferimiento. <p>Sexto ciclo (2016):</p> <ul style="list-style-type: none"> El bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años. <p>Séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> \geq 2,7 millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> \geq 1,7 millones de euros y $<$ 2,7 millones de euros. 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. Resto de beneficiarios: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 3 años.

Sistema de retribución variable diferida

(ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
	<p>El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo <i>ex ante</i> y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo.</p> <p>Beneficiarios: Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.</p>	<p>En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior, a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan:</p> <ol style="list-style-type: none"> Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. <p>En 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando en particular los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. <p>Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.</p>	<p>Primer ciclo (2016):</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). Directores generales, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento). <p>Los ciclos segundo (2017), tercero (2018), cuarto (2019), quinto (2020) y sexto (2021) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios, con la excepción de la retribución variable a considerar para el cálculo, que se trata de la retribución variable <i>target</i> del individuo para cada ejercicio.</p> <p>En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015). Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito. Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 <i>fully loaded</i> en 2018. Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015). <p>En el segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento de BPA en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (% sobre 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, para cada ciclo) Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito (segundo y tercer ciclo) y 9 entidades (cuarto, quinto y sexto ciclo) en los periodos 2017-2019, 2018-2020, 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023, respectivamente. Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i> en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Sistema de retribución variable diferida

Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
<p>(iii) Incentivo para la Transformación Digital (2019, 2020 y 2021)</p> <p>El Incentivo para la Transformación Digital 2019, 2020 y 2021 es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones del Banco. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.</p> <p>El número de beneficiarios del Incentivo Digital está limitado a un máximo de 250 personas y el importe total del incentivo está limitado a 30 millones de euros.</p>	<p>El elemento determinante del Incentivo Digital es el logro de importantes hitos que están alineados con la hoja de ruta digital del Grupo y determinados por el consejo de administración, teniendo en cuenta la estrategia de digitalización del Grupo, con el propósito de convertirse en la mejor plataforma financiera abierta, responsable y global.</p> <p>Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación en el incentivo de 2019, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cinco iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El lanzamiento de una plataforma global de servicios de comercio (<i>global trade services (GTS) platform</i>). 2. El lanzamiento de una plataforma global de servicios a comerciantes (<i>global merchant services (GMS) platform</i>). 3. La migración de Openbank, como banco digital del Grupo, a una plataforma de nueva generación y su lanzamiento en tres países. 4. La extensión de la iniciativa SuperDigital de Brasil al menos a otro país. 5. El lanzamiento de nuestra aplicación para pagos internacionales basada en tecnología <i>blockchain</i> a nuevos clientes ajenos al Grupo. <p>Los objetivos del Incentivo para la Transformación Digital de 2020 fueron (i) la implantación comercial de la plataforma global de servicios a comerciantes (<i>global merchant services (GMS) platform</i>) en tres nuevas geografías, la mejora de sus funcionalidades, y objetivos de volúmenes de transacciones y comerciantes participantes en la plataforma; (ii) la implantación comercial en ocho nuevas geografías de la plataforma global de servicios de comercio (<i>global trade services (GTS) platform</i>), mejorando su funcionalidad y, a la vez, cumpliendo objetivos de nuevos clientes y usuarios activos; (iii) el lanzamiento de OpenBank en un nuevo mercado y la migración de su infraestructura de banca minorista al "nuevo modelo" de banco; (iv) el lanzamiento de la plataforma global SuperDigital en al menos cuatro países, impulsando su objetivo de crecimiento del número de usuarios activos; (v) la implantación de sistemas de <i>machine learning</i> en mercados preestablecidos para cuatro ejemplos de uso prioritarios, la implantación del sistema Optimización de Tasa de Conversión (Marketing Digital) para al menos 40 programas de ventas, alcanzando objetivos de beneficios, y el impulso de la reducción de llamadas gestionadas por agentes en centros de atención; (vi) la implantación con éxito de las iniciativas relacionadas con los servicios de <i>on-boarding</i> e identificación, interfaz de programación de aplicaciones (<i>API layer</i>) común, centro de pagos, y aplicación móvil para pymes y servicios de asistencia virtual; (vii) el lanzamiento de la plataforma global PagoFX en al menos cuatro países.</p>	<p>El Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del Colectivo Identificado sujetos al período de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del Colectivo Identificado sujetos al período de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a período de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión.</p> <p>Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de <i>malus</i> y <i>clawback</i> según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado.</p> <p>Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión en el caso del plan de 2019 y ocho años en el caso del plan de 2020 y 2021.</p> <p>El grado de consecución total del Incentivo Digital en 2021 fue del 77,5% (85% en 2020 y 83% en 2019).</p>
<p>Para 2021, los objetivos definidos son: (i) en relación con la plataforma de pagos Pago Nxt Consumer: implantación de la plataforma Superdigital en siete países, captación de una base de más de 1,5 millones de clientes activos y aceleración del crecimiento a través de alianzas B2B (<i>business to business</i>) y B2B2C (<i>business to business to consumer</i>), captando más del 50% de los nuevos clientes a través de estos canales, más eficientes desde un punto de vista de costes; (ii) en relación con Digital Consumer Bank: lanzamiento de una interfaz de programación de aplicaciones (API) electrónica para la concesión de préstamos en el punto de venta (<i>checkout lending</i>) en la Unión Europea y finalización del proceso de lanzamiento de Openbank en Estados Unidos; (iii) en relación con la estrategia One Santander: implantación en Europa de One Common Mobile Experience, y, en particular, implantación de la aplicación móvil Europe ONE para clientes personas físicas en al menos tres de los cuatro países en diciembre de 2021; y situarse entre las tres entidades con mejor Mobile NetPromoter Score (Mobile NPS) en al menos dos de los cuatro países en diciembre de 2021; (iv) y en relación con la implantación <i>cloud</i>: alojamiento en una plataforma <i>cloud</i> (ya sea pública o la plataforma OHE) del 75% de los equipos virtuales susceptibles de migración en diciembre de 2021. A estos efectos, las unidades centrales, los servidores físicos y los servidores con sistemas operativos distintos de x86 se considerarán tecnologías no susceptibles de migración.</p>		

ii. Santander UK plc

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK plc a sus empleados se indican a continuación:

	Número de acciones (miles)	Precio de ejercicio libras*	Año de concesión	Colectivo	Número de personas**	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
Planes en vigor al 01/01/2019	26.838						
Opciones concedidas (<i>sharesave</i>)	9.594	2,83	2019	Empleados	5.606	01/11/2019	01/11/22
						01/11/2019	01/11/24
Opciones ejercitadas	(7.978)	2,83					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(5.081)	3,42					
Planes en vigor al 31/12/2019	23.373						
Opciones concedidas (<i>sharesave</i>)	11.642	1,65	2020	Empleados	5.012	01/11/20	01/11/23
						01/11/20	01/11/25
Opciones ejercitadas	(860)	2,75					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(12.993)	2,96					
Planes en vigor al 31/12/2020	21.162						
Opciones concedidas (<i>sharesave</i>)	9.414	2,43	2021	Empleados	4.142	11/01/21	11/01/24
						11/01/21	11/01/26
Opciones ejercitadas	(48)	1,86					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(4.592)	2,95					
Planes en vigor al 31/12/2021	25.936						

* El tipo de cambio libra esterlina/euro a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 ascendía a 1,1904, 1,1168 y 1,1754 euros por libra esterlina respectivamente.

** Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (*Sharesave Scheme*), consistente en descontar a los empleados que se adhieren a dicho plan entre 5 y 500 libras esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este periodo, los empleados podrán elegir entre dos opciones: 1) cobrar la cantidad aportada, los intereses devengados y un bono (exento de impuestos en el Reino Unido), o 2) utilizar el importe total ahorrado para ejercitar opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante las tres sesiones de cotización anteriores a la aprobación del plan por las autoridades fiscales británicas (HMRC). Esta aprobación ha de tener lugar entre los 21 y 41 días siguientes a la publicación de resultados del primer semestre del Grupo. Este plan fue aprobado por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, y, en tanto que implica la entrega de acciones del Banco, su aplicación fue autorizada por la junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2008. Asimismo, el plan fue autorizado por las autoridades fiscales del Reino Unido y se inició en septiembre de 2008. En los ejercicios posteriores, las juntas generales de accionistas celebradas el 19 de junio de 2009, el 11 de junio de 2010, el 17 de junio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 22 de marzo de 2013, el 28 de marzo de 2014, el 27 de marzo de 2015, el 18 de marzo de 2016, el 7 de abril de 2017, el 23 de marzo de 2018, 12 de abril de 2019, 3 de abril de 2020 y 26 de marzo de 2021, respectivamente, aprobaron la aplicación de planes previamente aprobados por el consejo y de características similares al aprobado en 2008.

iii. Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable de los planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

a) Plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2019, 2020 y 2021:

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño de los planes para 2019, 2020 y 2021 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60%-80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

b) Planes *sharesave* de Santander UK:

El valor razonable de cada opción en la fecha de concesión se determina utilizando un modelo analítico que también refleja la correlación entre el euro y la libra. Este modelo utiliza hipótesis sobre el precio de la acción, tipo de cambio EUR/GBP, interés libre de riesgo, la rentabilidad de los dividendos, la volatilidad esperada de las acciones subyacentes y la vida esperada de las opciones concedidas. El valor razonable promedio ponderado a la fecha de otorgamiento de las opciones otorgadas durante el año fue de 0,20 libras (0,21 y 0,49 libras reportado en 2020 y 2019, respectivamente).

47. Otros gastos generales de administración

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Tecnología y sistemas	2.182	2.119	2.161
Inmuebles e instalaciones y material (nota 2.k)	789	827	975
Informes técnicos	689	672	677
Tributos	558	537	522
Publicidad	510	523	685
Comunicaciones	401	473	518
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	306	325	416
Primas de seguros	109	88	86
Dietas y desplazamientos	69	73	226
Otros gastos de administración	1.830	1.900	1.872
	7.443	7.537	8.138

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de menos o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de escaso valor, que el Grupo reconoce como un gasto en resultados, no es material.

b) Informes técnicos y otros

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

Millones de euros	2021	2020	2019
Auditoría	103,7	99,4	102,4
Servicios relacionados con la auditoría	6,0	6,0	7,8
Servicios de asesoría fiscal	0,7	0,8	0,7
Otros servicios	2,4	1,2	2,3
Total	112,8	107,4	113,2

El epígrafe de 'Auditoría' incluye principalmente los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander, S.A., y de las sociedades que forman parte del Grupo, la auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el Formato 20-F ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos para aquellas entidades obligadas actualmente a ello, la auditoría de control interno (SOX) para aquellas entidades del Grupo obligadas a ello, las revisiones de estados financieros y los informes regulatorios requeridos del auditor correspondientes a las distintas localizaciones del Grupo.

Los principales conceptos incluidos en 'Servicios relacionados con la auditoría' corresponden a aspectos tales como la emisión de *comfort letters* u otras revisiones requeridas por distinta normativa en relación con aspectos como, a título de ejemplo, titulaciones.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas, así como por las reglas de la Securities and Exchange Commission (SEC) y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB)

que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

Por último, el Grupo contrató en 2021 servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por 263,8 millones de euros (172,4 millones de euros y 227,6 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente).

El epígrafe de 'Auditoría' y 'Servicios relacionados con la auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de conclusión de la misma. En caso de producirse ajustes posteriores en los mismos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la aprobación de los mismos por parte de la Comisión de Auditoría.

c) Número de oficinas

El número de oficinas a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

Número de oficinas	Grupo		
	2021	2020	2019
España	1.998	2.989	3.286
Extranjero	7.881	8.247	8.666
	9.879	11.236	11.952

48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros	2021	2020	2019
Ganancias			
Por activo material e intangible	87	89	131
Por participaciones	2	60	1.219
De los que:			
<i>Negocio Custodia (nota 3)</i>	—	—	989
<i>Prisma</i>	—	—	194
	89	149	1.350
Pérdidas			
Por activo material e intangible	(36)	(34)	(55)
Por participaciones	—	(1)	(4)
	(36)	(35)	(59)
	53	114	1.291

49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Millones de euros			
Saldo neto	2021	2020	2019
Activo tangible	(52)	(171)	(232)
Deterioro	(141)	(215)	(146)
Resultado en venta	89	44	(86)
Otras ganancias y otras pérdidas	9	—	—
	(43)	(171)	(232)

50. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado a cierre de los ejercicios 2021, 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2021							Total
	Millones de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Activo								
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	210.689	—	—	—	—	—	—	210.689
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	10.378	9.507	10.447	20.001	17.745	37.507	105.585
Valores representativos de deuda	—	10.352	9.246	9.609	19.133	16.494	33.088	97.922
Préstamos y anticipos	—	26	261	838	868	1.251	4.419	7.663
Clientela	—	26	261	838	868	1.251	4.419	7.663
Activos financieros a coste amortizado	35.520	89.819	72.018	121.272	154.345	130.456	434.468	1.037.898
Valores representativos de deuda	—	2.229	1.983	4.171	2.205	15.388	9.732	35.708
Préstamos y anticipos	35.520	87.590	70.035	117.101	152.140	115.068	424.736	1.002.190
Bancos centrales	—	14.544	—	—	—	—	1.113	15.657
Entidades de crédito	11.849	11.042	9.760	4.542	93	150	1.733	39.169
Clientela	23.671	62.004	60.275	112.559	152.047	114.918	421.890	947.364
	246.209	100.197	81.525	131.719	174.346	148.201	471.975	1.354.172
Pasivo								
Pasivos financieros a coste amortizado	718.435	98.928	70.085	99.223	194.879	98.210	69.409	1.349.169
Depósitos	711.377	81.269	45.687	64.096	117.585	52.658	5.915	1.078.587
Bancos centrales	92	4.657	1.204	2.130	91.651	40.013	10	139.757
Entidades de crédito	12.854	3.493	12.715	12.507	4.712	1.981	3.973	52.235
Clientela	698.431	73.119	31.768	49.459	21.222	10.664	1.932	886.595
Valores representativos de deuda emitidos* **	—	13.599	17.951	29.798	71.333	45.198	62.830	240.709
Otros pasivos financieros	7.058	4.060	6.447	5.329	5.961	354	664	29.873
	718.435	98.928	70.085	99.223	194.879	98.210	69.409	1.349.169
Diferencia activo menos pasivo	(472.226)	1.269	11.440	32.496	(20.533)	49.991	402.566	5.003

* Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

** Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda sénior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

Grupo Santander ha contabilizado como 'a la vista' aquellos pasivos financieros asumidos, en los que la contraparte puede requerir los pagos.

Asimismo, cuando Grupo Santander se ha comprometido a tener importes disponibles en diferentes plazos de vencimiento, estos importes se han contabilizado en el primer año en el que pueden ser requeridos.

Adicionalmente, para los contratos de garantía financiera emitidos, el Grupo ha registrado el importe máximo de la garantía financiera emitida en el primer año en que la garantía puede ser ejecutada.

	31 de diciembre de 2020							Total
	Millones de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Activo								
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	153.839	—	—	—	—	—	—	153.839
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	6.664	4.420	7.738	19.923	21.302	58.123	118.170
Valores representativos de deuda	—	6.664	4.244	7.019	18.365	19.969	52.642	108.903
Préstamos y anticipos	—	—	176	719	1.558	1.333	5.481	9.267
Clientela	—	—	176	719	1.558	1.333	5.481	9.267
Activos financieros a coste amortizado	51.513	57.047	60.288	109.561	150.399	120.376	409.194	958.378
Valores representativos de deuda	—	2.857	1.327	5.760	3.059	5.257	7.818	26.078
Préstamos y anticipos	51.513	54.190	58.961	103.801	147.340	115.119	401.376	932.300
Bancos centrales	—	10.762	—	—	673	—	1.064	12.499
Entidades de crédito	21.337	4.405	4.545	3.910	3.207	34	400	37.838
Clientela	30.176	39.023	54.416	99.891	143.460	115.085	399.912	881.963
	205.352	63.711	64.708	117.299	170.322	141.678	467.317	1.230.387
Pasivo								
Pasivos financieros a coste amortizado	640.613	84.875	90.394	93.296	175.238	80.041	83.731	1.248.188
Depósitos	632.305	64.630	67.707	61.142	109.856	32.464	22.287	990.391
Bancos centrales	150	5.204	5.295	3.216	83.112	15.827	—	112.804
Entidades de crédito	14.370	7.158	15.227	9.940	5.618	5.934	4.373	62.620
Clientela	617.785	52.268	47.185	47.986	21.126	10.703	17.914	814.967
Valores representativos de deuda emitidos*	—	14.981	18.276	30.994	59.526	47.143	59.909	230.829
Otros pasivos financieros	8.308	5.264	4.411	1.160	5.856	434	1.535	26.968
	640.613	84.875	90.394	93.296	175.238	80.041	83.731	1.248.188
Diferencia activo menos pasivo	(435.261)	(21.164)	(25.686)	24.003	(4.916)	61.637	383.586	(17.801)

* Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

31 de diciembre de 2019

Millones de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo								
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	101.067	—	—	—	—	—	—	101.067
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	6.933	2.704	7.689	19.101	17.989	68.429	122.845
Valores representativos de deuda	—	6.879	2.699	7.554	17.489	17.063	66.721	118.405
Préstamos y anticipos	—	54	5	135	1.612	926	1.708	4.440
Clientela	—	54	5	135	1.612	926	1.708	4.440
Activos financieros a coste amortizado	51.702	73.890	76.229	116.511	150.365	103.584	423.201	995.482
Valores representativos de deuda	—	1.563	1.847	3.073	2.549	3.642	17.115	29.789
Préstamos y anticipos	51.702	72.327	74.382	113.438	147.816	99.942	406.086	965.693
Bancos centrales	—	17.086	—	—	—	—	1.388	18.474
Entidades de crédito	17.665	6.223	4.602	7.435	3.963	428	627	40.943
Clientela	34.037	49.018	69.780	106.003	143.853	99.514	404.071	906.276
	152.769	80.823	78.933	124.200	169.466	121.573	491.630	1.219.394
Pasivo								
Pasivos financieros a coste amortizado	619.003	99.203	88.546	159.120	134.799	61.282	68.792	1.230.745
Depósitos	607.051	76.101	61.627	111.190	64.781	14.224	7.443	942.417
Bancos centrales	99	462	64	33.229	28.424	190	—	62.468
Entidades de crédito	23.526	14.494	18.922	14.245	9.327	5.668	4.319	90.501
Clientela	583.426	61.145	42.641	63.716	27.030	8.366	3.124	789.448
Valores representativos de deuda emitidos*	—	16.008	22.569	47.808	65.545	46.577	59.712	258.219
Otros pasivos financieros	11.952	7.094	4.350	122	4.473	481	1.637	30.109
	619.003	99.203	88.546	159.120	134.799	61.282	68.792	1.230.745
Diferencia activo menos pasivo	(466.234)	(18.380)	(9.613)	(34.920)	34.667	60.291	422.838	(11.351)

* Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

Adicionalmente, se desglosan los vencimientos contractuales no descontados de los pasivos financieros a coste amortizado existentes a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2021								
Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado								
Depósitos	705.129	75.102	45.552	62.896	116.343	52.031	5.884	1.062.937
Bancos centrales	83	4.657	1.205	2.131	91.327	39.579	10	138.992
Entidades de crédito	12.683	3.491	12.693	11.867	4.504	1.945	3.950	51.133
Clientela	692.363	66.954	31.654	48.898	20.512	10.507	1.924	872.812
Valores representativos de deuda emitidos	—	14.067	18.508	30.618	73.131	46.367	64.318	247.009
Otros pasivos financieros	7.059	4.060	6.447	5.329	5.961	354	663	29.873
	712.188	93.229	70.507	98.843	195.435	98.752	70.865	1.339.819

31 de diciembre de 2020								
Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado								
Depósitos	629.043	62.872	67.567	60.465	108.326	32.260	22.228	982.761
Bancos centrales	150	5.204	5.293	3.217	82.803	15.827	—	112.494
Entidades de crédito	14.334	7.158	15.209	9.606	5.031	5.903	4.333	61.574
Clientela	614.559	50.510	47.065	47.642	20.492	10.530	17.895	808.693
Valores representativos de deuda emitidos	—	15.298	19.009	31.103	58.645	46.118	56.730	226.903
Otros pasivos financieros	8.308	5.264	4.411	1.160	5.856	434	1.535	26.968
	637.351	83.434	90.987	92.728	172.827	78.812	80.493	1.236.632

31 de diciembre de 2019								
Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado								
Depósitos	603.126	75.899	61.107	109.747	63.013	14.027	7.228	934.147
Bancos centrales	99	454	41	32.805	28.255	190	—	61.844
Entidades de crédito	23.348	14.491	18.810	14.134	8.519	5.478	4.113	88.893
Clientela	579.679	60.954	42.256	62.808	26.239	8.359	3.115	783.410
Valores representativos de deuda emitidos	—	16.252	22.912	48.030	64.650	45.830	58.215	255.889
Otros pasivos financieros	11.952	7.094	4.350	122	4.473	481	1.637	30.109
	615.078	99.245	88.369	157.899	132.136	60.338	67.080	1.220.145

A continuación, se muestra el desglose de los vencimientos contractuales del resto de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2021						Total
	Millones de euros						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVOS FINANCIEROS							
Activos financieros mantenidos para negociar	13.120	8.767	20.627	20.047	15.105	39.287	116.953
Derivados	1.456	3.487	7.426	12.285	11.980	17.658	54.292
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	15.077	15.077
Valores representativos de deuda	922	2.056	8.585	5.766	2.869	6.552	26.750
Préstamos y anticipos	10.742	3.224	4.616	1.996	256	—	20.834
Bancos centrales	3.608	—	—	—	—	—	3.608
Entidades de crédito	4.827	780	3.982	808	—	—	10.397
Clientela	2.307	2.444	634	1.188	256	—	6.829
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	844	1.607	2.928	3.686	2.334	4.558	15.957
Valores representativos de deuda	2	62	142	699	700	911	2.516
Préstamos y anticipos	842	1.545	2.786	2.987	1.634	3.647	13.441
Entidades de crédito	455	683	1.476	205	10	323	3.152
Clientela	387	862	1.310	2.782	1.624	3.324	10.289
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	116	—	49	127	67	5.177	5.536
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	4.042	4.042
Valores representativos de deuda	4	—	40	4	6	903	957
Préstamos y anticipos	112	—	9	123	61	232	537
Clientela	112	—	9	123	61	232	537
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—	2.453	2.453
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	2.453	2.453
Derivados - Contabilidad de cobertura	239	129	857	748	1.270	1.518	4.761
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	227	202	(11)	(304)	19	277	410
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	14.546	10.705	24.450	24.304	18.795	53.270	146.070

31 de diciembre de 2021

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	22.746	3.396	9.234	15.709	12.750	15.634	79.469
Derivados	1.742	2.743	7.583	14.868	11.912	14.718	53.566
Posiciones cortas	8.337	222	1.290	728	743	916	12.236
Depósitos	12.667	431	361	113	95	—	13.667
Bancos centrales	994	44	—	—	—	—	1.038
Entidades de crédito	5.534	385	361	113	95	—	6.488
Clientela	6.139	2	—	—	—	—	6.141
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2.756	4.244	1.685	4.669	1.225	18.154	32.733
Depósitos	2.743	4.131	1.246	2.801	764	15.594	27.279
Bancos centrales	569	—	38	—	—	—	607
Entidades de crédito	128	109	487	30	178	132	1.064
Clientela	2.046	4.022	721	2.771	586	15.462	25.608
Valores representativos de deuda emitidos*	13	113	439	1.868	461	2.560	5.454
Derivados - Contabilidad de coberturas	360	253	930	1.667	824	1.429	5.463
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	40	5	16	58	49	80	248
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	25.902	7.898	11.865	22.103	14.848	35.297	117.913

* Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

31 de diciembre de 2021

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE							
Compromisos contingentes concedidos	116.823	6.706	27.587	51.999	49.781	9.841	262.737
Garantías concedidas	2.414	1.203	4.251	1.749	687	454	10.758
Otros compromisos concedidos	46.614	5.745	12.008	7.297	1.539	2.530	75.733
POSICIONES FUERA DE BALANCE	165.851	13.654	43.846	61.045	52.007	12.825	349.228

En base a la experiencia del Grupo, no se producen salidas de efectivo ni de otros activos financieros con anterioridad a su fecha de vencimiento contractual que puedan afectar a la información anteriormente desglosada.

31 de diciembre de 2020

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS							
Activos financieros mantenidos para negociar	5.760	6.734	27.753	22.473	18.014	34.211	114.945
Derivados	4.288	5.268	10.044	15.526	13.681	18.330	67.137
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	9.615	9.615
Valores representativos de deuda	1.472	1.466	17.709	6.947	4.310	5.990	37.894
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	23	276	299
Entidades de crédito	—	—	—	—	3	—	3
Clientela	—	—	—	—	20	276	296
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12.500	14.834	7.205	3.680	3.933	6.565	48.717
Valores representativos de deuda	181	78	162	407	719	1.432	2.979
Préstamos y anticipos	12.319	14.756	7.043	3.273	3.214	5.133	45.738
Bancos centrales	343	9.138	—	—	—	—	9.481
Entidades de crédito	6.935	1.514	2.728	590	12	357	12.136
Clientela	5.041	4.104	4.315	2.683	3.202	4.776	24.121
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	275	—	—	—	69	4.142	4.486
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	3.234	3.234
Valores representativos de deuda	85	—	—	—	—	615	700
Préstamos y anticipos	190	—	—	—	69	293	552
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	190	—	—	—	69	293	552
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—	2.783	2.783
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	2.783	2.783
Derivados - Contabilidad de cobertura	1.534	469	1.293	1.107	1.083	2.839	8.325
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	173	8	132	205	381	1.081	1.980
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.242	22.045	36.383	27.465	23.480	51.621	181.236

31 de diciembre de 2020

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	16.754	3.727	6.286	17.635	16.036	20.729	81.167
Derivados	1.132	3.206	5.800	17.566	16.036	20.729	64.469
Posiciones cortas	15.622	521	486	69	—	—	16.698
Depósitos	—	—	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—	—	—	—
Otros pasivos financieros	—	—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	13.468	1.732	2.228	2.893	1.121	26.596	48.038
Depósitos	13.459	1.709	1.954	2.497	518	23.461	43.598
Bancos centrales	841	866	783	—	—	—	2.490
Entidades de crédito	3.673	112	935	1.493	171	381	6.765
Clientela	8.945	731	236	1.004	347	23.080	34.343
Valores representativos de deuda emitidos	9	23	274	396	603	3.135	4.440
Otros pasivos financieros	—	—	—	—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.619	200	588	748	641	2.073	6.869
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	3	6	40	74	64	99	286
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	32.844	5.665	9.142	21.350	17.862	49.497	136.360

31 de diciembre de 2020

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE							
Compromisos contingentes concedidos	104.725	9.496	28.207	47.876	40.458	10.468	241.230
Garantías concedidas	1.809	852	3.732	4.134	1.169	681	12.377
Otros compromisos concedidos	39.205	4.529	10.497	5.101	3.207	1.999	64.538
POSICIONES FUERA DE BALANCE	145.739	14.877	42.436	57.111	44.834	13.148	318.145

31 de diciembre de 2019

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS							
Activos financieros mantenidos para negociar	4.864	3.522	19.740	21.603	18.083	40.418	108.230
Derivados	3.329	2.233	6.552	15.855	14.925	20.503	63.397
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	12.437	12.437
Valores representativos de deuda	1.531	1.289	13.188	5.748	3.141	7.144	32.041
Préstamos y anticipos	4	—	—	—	17	334	355
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	4	—	—	—	17	334	355
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	24.110	13.167	7.602	5.175	3.878	8.137	62.069
Valores representativos de deuda	457	10	81	652	381	1.605	3.186
Préstamos y anticipos	23.653	13.157	7.521	4.523	3.497	6.532	58.883
Bancos centrales	1.744	4.729	—	—	—	—	6.473
Entidades de crédito	13.186	4.946	1.534	1.015	9	959	21.649
Clientela	8.723	3.482	5.987	3.508	3.488	5.573	30.761
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	272	—	4	11	117	4.507	4.911
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	3.350	3.350
Valores representativos de deuda	—	—	—	11	117	1.047	1.175
Préstamos y anticipos	272	—	4	—	—	110	386
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	272	—	4	—	—	110	386
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—	2.863	2.863
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	2.863	2.863
Derivados - Contabilidad de cobertura	807	86	601	1.646	904	3.172	7.216
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	267	1	24	112	265	1.033	1.702
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	30.320	16.776	27.971	28.547	23.247	60.130	186.991

31 de diciembre de 2019

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.851	3.427	7.130	17.244	16.905	21.582	77.139
Derivados	2.672	1.973	6.591	16.965	16.023	18.792	63.016
Posiciones cortas	8.179	1.454	539	279	882	2.790	14.123
Depósitos	—	—	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—	—	—	—
Otros pasivos financieros	—	—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	21.929	2.259	5.307	3.565	1.450	26.485	60.995
Depósitos	21.904	2.225	4.909	2.429	780	24.864	57.111
Bancos centrales	8.831	1.228	2.795	—	—	—	12.854
Entidades de crédito	4.133	521	1.857	2.132	11	686	9.340
Clientela	8.940	476	257	297	769	24.178	34.917
Valores representativos de deuda emitidos	14	34	398	1.021	670	1.621	3.758
Otros pasivos financieros	11	—	—	115	—	—	126
Derivados - Contabilidad de coberturas	1.997	337	848	678	528	1.660	6.048
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	3	6	26	53	59	122	269
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	34.780	6.029	13.311	21.540	18.942	49.849	144.451

31 de diciembre de 2019

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE							
Compromisos contingentes concedidos	98.630	16.529	30.370	37.097	48.072	10.481	241.179
Garantías concedidas	2.176	1.791	5.626	1.933	1.364	760	13.650
Otros compromisos concedidos	44.950	3.052	9.957	4.606	4.132	2.198	68.895
POSICIONES FUERA DE BALANCE	145.756	21.372	45.953	43.636	53.568	13.439	323.724

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

Contravalor en millones de euros

	2021		2020		2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	105.457	—	76.882	—	65.205	—
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	65.345	49.314	66.448	50.494	60.526	45.262
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.460	—	2.248	—	2.611	—
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.230	9.103	24.015	18.347	25.938	29.593
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	78.086	—	79.688	—	76.402	—
Activos financieros a coste amortizado	680.774	—	610.152	—	656.564	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.666	—	1.671	—	1.355	—
Activos tangibles	22.350	—	21.617	—	24.662	—
Activos intangibles	10.066	—	9.609	—	21.942	—
Pasivos financieros a coste amortizado	—	796.395	—	726.516	—	752.188
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	10	—	13	—	13
Otros	22.631	20.420	26.433	22.801	25.410	23.428
	990.065	875.242	918.763	818.171	960.615	850.484

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, los préstamos y anticipos a coste amortizado.

De la misma forma, excepto los pasivos mantenidos para negociar y los valorados a valor razonable y los derivados financieros (excepto los que tengan como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable), los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto a su coste amortizado.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los instrumentos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

i) Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

Activo	2021					2020					2019				
	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Préstamos y anticipos	1.002.190	1.006.711	—	69.840	936.871	932.300	940.258	—	65.755	874.503	965.693	975.523	—	82.045	893.478
Valores representativos de deuda	35.708	35.378	13.558	12.158	9.662	26.078	26.532	6.753	11.899	7.880	29.789	30.031	10.907	9.971	9.153
	1.037.898	1.042.089	13.558	81.998	946.533	958.378	966.790	6.753	77.654	882.383	995.482	1.005.554	10.907	92.016	902.631

ii) Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

Pasivos*	2021					2020					2019				
	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Depósitos	1.078.587	1.076.876	—	286.613	790.263	990.391	990.807	—	263.517	727.290	942.417	942.397	—	245.143	697.254
Valores representativos de deuda	240.709	246.697	109.346	115.034	22.317	230.829	241.174	91.771	125.031	24.372	258.219	266.784	84.793	149.516	32.475
	1.319.296	1.323.573	109.346	401.647	812.580	1.221.220	1.231.981	91.771	388.548	751.662	1.200.636	1.209.181	84.793	394.659	729.729

* A 31 de diciembre 2021, el Grupo tenía otros pasivos financieros que ascienden a 29.873 millones de euros, 26.968 millones de euros en 2020 y 30.109 millones en 2019.

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación a 31 de diciembre de 2021 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la tabla anterior se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado -si estos estuvieran disponibles-.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Depósitos: se ha asimilado el valor razonable de los depósitos a corto plazo a su valor en libros. En la estimación de depósitos a largo plazo se han considerado principalmente factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares. También se han utilizado tipos de interés de mercado ofrecidos para depósitos con vencimientos similares.
 - ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado generalmente y utilizando algún *input* significativo que no está basado en datos de mercado observables en algunas ocasiones.
 - iii) Adicionalmente, se ha asimilado el valor razonable de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

51. Información por segmentos (principales y secundarios)

La información por segmentos se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en "base ajustada") se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (p. ej., plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio.

Grupo Santander ha alineado la información de esta nota de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva de Grupo Santander es la principal responsable de la toma de decisiones operativas del mismo. Los segmentos operativos de Grupo Santander reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva de Grupo Santander revisa los informes internos basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios, y por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en Grupo Santander. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en Grupo Santander.

El 9 de abril de 2021 Grupo Santander anunció que, a partir de la información financiera del primer trimestre de 2021, se realizaría un cambio en los segmentos reportados para reflejar la estructura actual organizativa y de gestión.

Estos cambios en los segmentos reportados tienen por objeto alinear la información de los mismos con su gestión y no tienen impacto en las cifras contables a nivel Grupo.

Las principales variaciones, que se han aplicado a la información de gestión en todos los periodos incluidos en los estados financieros consolidados, son las siguientes:

1. Segmentos principales

- Creación del nuevo segmento Digital Consumer Bank (DCB), que incluye:
 - La unidad Santander Consumer Finance (SCF), que anteriormente se incluía en el segmento Europa, incorporando el negocio en Reino Unido, que anteriormente figuraba en el país.
 - El banco 100% digital Openbank y la plataforma Open Digital Services (ODS), que anteriormente se incluían en el segmento Santander Global Platform.
- Se elimina como segmento primario Santander Global Platform (SGP), que incorporaba los servicios digitales globales bajo una única unidad, y cuyas actividades se han repartido de la siguiente forma:
 - Openbank y Open Digital Services (ODS), que, como ya se ha comentado, pasan a incorporarse en el nuevo segmento de reporte Digital Consumer Bank.
 - El negocio que se encontraba en Global Payment Services (Merchant Acquiring -GMS-, International Trade -GTS- y Consumer -Superdigital y Pago Fx-), se ha asignado en los tres grandes segmentos geográficos, Europa, Norteamérica y Sudamérica, sin incidencia en la información reportada de los países que forman cada uno de ellos.

2. Segmentos secundarios

- Creación del segmento PagoNxt Solutions, S.L., que incorpora soluciones de pago digital sencillas y accesibles para impulsar la vinculación de los clientes y permite combinar los negocios de pagos más disruptivos en una única compañía autónoma, proporcionando soluciones tecnológicas a nivel global para los bancos del Grupo y nuevos clientes del mercado abierto, y que se ha estructurado en tres negocios, anteriormente incluidos en SGP:
 - Merchant Acquiring: soluciones de adquirencia para comercios.
 - International Trade: soluciones para pymes y empresas que operan internacionalmente.
 - Consumer: soluciones de pago para particulares dirigida a población no plenamente bancarizada.
- Ajuste anual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre Banca Comercial y Santander Corporate & Investment Banking y entre Banca Comercial y Wealth Management & Insurance.
- Eliminación del segmento de reporte Santander Global Platform:
 - Openbank y ODS pasan a formar parte de Banca Comercial.
 - El resto de negocios de Santander Global Platform conforman el nuevo segmento de reporte PagoNxt.

Grupo Santander ha reexpresado los datos correspondientes a los periodos anteriores de los segmentos considerando los cambios mencionados en esta sección. Como ya se ha indicado anteriormente, las cifras consolidadas del Grupo no ofrecen ninguna variación.

a) Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de cinco segmentos de los que se reporta información: cuatro áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas son:

- Europa: incorpora todos los negocios realizados en la región, excepto los incluidos en Digital Consumer Bank. Se facilita información financiera detallada de España, Reino Unido, Portugal y Polonia.
- Norteamérica: incorpora todos los negocios realizados en México y EE.UU., que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA, la unidad especializada de Banco Santander International, Santander Investment Securities (SIS) y la sucursal de Nueva York.
- Sudamérica: recoge la totalidad de actividades financieras que Grupo Santander desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se aporta información detallada sobre Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia.
- Digital Consumer Bank: incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank y ODS.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto principales como secundarios, Grupo Santander sigue manteniendo el Centro Corporativo, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo de Grupo Santander, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* de Grupo Santander, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales de Grupo Santander que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento de Grupo Santander.

En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

Los balances, resumidos, de los distintos segmentos principales se indican a continuación:

Millones de euros

Balance (resumido)	2021						Total
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Eliminaciones intergrupo	
Total activo	981.154	244.734	257.805	159.683	215.467	(263.008)	1.595.835
Préstamos y anticipos a la clientela	590.610	137.428	123.920	113.937	6.787	—	972.682
Efectivo, saldo en bancos centrales y en entidades de crédito y otros depósitos a la vista	256.433	34.857	43.134	33.482	88.918	(174.152)	282.672
Valores representativos de deuda	67.068	38.500	51.451	5.280	1.554	—	163.853
Resto de activos financieros*	37.250	12.555	23.809	47	2.203	—	75.864
Otras cuentas de activo**	29.793	21.394	15.491	6.937	116.005	(88.856)	100.764
Total pasivo	936.057	215.955	237.364	147.108	136.450	(174.152)	1.498.782
Depósitos de la clientela	619.486	121.989	120.500	55.327	1.042	—	918.344
Bancos centrales y entidades de crédito	193.307	35.059	44.303	49.109	53.563	(174.152)	201.189
Valores representativos de deuda emitidos	73.629	38.061	23.461	36.710	74.302	—	246.163
Resto de pasivos financieros***	38.706	14.652	40.490	1.397	430	—	95.675
Otras cuentas de pasivo****	10.929	6.194	8.610	4.565	7.113	—	37.411
Total patrimonio neto	45.097	28.779	20.441	12.575	79.017	(88.856)	97.053
Otros recursos de clientes gestionados	114.698	13.949	57.428	852	—	—	186.927
Fondos de inversión	82.641	12.112	51.234	—	—	—	145.987
Fondos de pensiones	15.994	84	—	—	—	—	16.078
Patrimonios administrados	16.063	1.753	6.194	852	—	—	24.862
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	25.572	20.213	103	2.497	—	—	48.385

* Incluye 'Derivados de negociación' e 'Instrumentos de patrimonio'.

** Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas'; Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés; 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas'; 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Activos tangibles'; 'Activos Intangibles'; 'Activos por impuestos'; 'Otros activos' y 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

*** Incluye 'Derivados de negociación', 'Posiciones cortas' y 'Otros pasivos financieros'.

**** Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Provisiones'; 'Pasivos por impuestos'; 'Otros pasivos y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

Millones de euros

Balance (resumido)	2020						Total
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Eliminaciones intergrupo	
Total activo	942.620	223.797	238.746	146.851	182.587	(226.351)	1.508.250
Préstamos y anticipos a la clientela	563.581	120.571	113.745	113.258	5.044	—	916.199
Efectivo, saldo en bancos centrales y en entidades de crédito y otros depósitos a la vista	213.561	28.666	43.154	21.754	61.174	(142.513)	225.796
Valores representativos de deuda	81.271	38.403	49.304	5.659	1.917	—	176.554
Resto de activos financieros*	48.313	15.439	17.342	30	1.645	—	82.769
Otras cuentas de activo**	35.894	20.718	15.201	6.150	112.807	(83.838)	106.932
Total pasivo	899.990	199.735	218.918	134.241	106.557	(142.513)	1.416.928
Depósitos de la clientela	582.353	102.924	111.808	51.399	826	—	849.310
Bancos centrales y entidades de crédito	167.014	38.017	42.040	41.567	38.554	(142.513)	184.679
Valores representativos de deuda emitidos	84.201	36.583	21.280	35.965	57.240	—	235.269
Resto de pasivos financieros***	54.634	16.182	35.456	1.370	493	—	108.135
Otras cuentas de pasivo****	11.788	6.029	8.334	3.940	9.444	—	39.535
Total patrimonio neto	42.630	24.062	19.828	12.610	76.030	(83.838)	91.322
Otros recursos de clientes gestionados	99.301	12.501	55.965	475	12	—	168.254
Fondos de inversión	71.239	10.864	49.850	—	12	—	131.965
Fondos de pensiones	15.487	90	—	—	—	—	15.577
Patrimonios administrados	12.575	1.547	6.115	475	—	—	20.712
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	21.913	15.920	72	658	—	—	38.563

* Incluye 'Derivados de negociación' e 'Instrumentos de patrimonio'.

** Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas'; 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas'; 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Activos tangibles'; 'Activos Intangibles'; 'Activos por impuestos, Otros activos y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

*** Incluye 'Derivados de negociación', 'Posiciones cortas' y 'Otros pasivos financieros'.

**** Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Provisiones'; 'Pasivos por impuestos'; 'Otros pasivos' y 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

Millones de euros

Balance (resumido)	2019						Total
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Eliminaciones intergrupo	
Total activo	926.768	223.972	253.919	140.273	168.352	(190.589)	1.522.695
Préstamos y anticipos a la clientela	563.101	133.727	125.122	114.504	5.764	—	942.218
Efectivo, saldo en bancos centrales y en entidades de crédito y otros depósitos a la vista	171.974	22.904	51.379	17.440	32.804	(107.895)	188.606
Valores representativos de deuda	101.189	33.749	45.622	3.196	840	—	184.596
Resto de activos financieros*	53.918	10.822	14.864	37	2.406	—	82.047
Otras cuentas de activo**	36.586	22.770	16.932	5.096	126.538	(82.694)	125.228
Total pasivo	882.479	199.993	231.361	128.107	77.991	(107.895)	1.412.036
Depósitos de la clientela	559.720	98.915	114.817	50.120	793	—	824.365
Bancos centrales y entidades de crédito	156.201	38.952	41.999	33.652	12.254	(107.895)	175.163
Valores representativos de deuda emitidos	94.882	44.097	29.840	38.661	54.497	—	261.977
Resto de pasivos financieros***	59.241	11.773	34.072	1.652	636	—	107.374
Otras cuentas de pasivo****	12.435	6.256	10.633	4.022	9.811	—	43.157
Total patrimonio neto	44.289	23.979	22.558	12.166	90.361	(82.694)	110.659
Otros recursos de clientes gestionados	86.558	14.319	76.023	—	11	—	176.911
Fondos de inversión	62.203	11.703	69.071	—	11	—	142.988
Fondos de pensiones	11.746	98	—	—	—	—	11.844
Patrimonios administrados	12.609	2.518	6.952	—	—	—	22.079
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	32.707	15.872	60	851	—	—	49.490

* Incluye 'Derivados de negociación' e 'Instrumentos de patrimonio'.

** Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas; Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas'; 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Activos tangibles'; 'Activos Intangibles'; 'Activos por impuestos'; 'Otros activos' y 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

*** Incluye 'Derivados de negociación', 'Posiciones cortas' y 'Otros pasivos financieros'.

**** Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas; Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Provisiones'; 'Pasivos por impuestos'; 'Otros pasivos' y 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida de los distintos segmentos principales se indica a continuación:

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2021					Total
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	
Margen de intereses	10.952	8.204	11.323	4.281	(1.390)	33.370
Comisiones netas	4.344	1.644	3.721	821	(28)	10.502
Resultado por operaciones financieras*	756	224	716	8	(141)	1.563
Otros resultados de explotación**	260	914	(407)	229	(27)	969
Margen bruto	16.312	10.986	15.353	5.339	(1.586)	46.404
Gastos de administración y amortizaciones	(8.318)	(4.967)	(5.379)	(2.405)	(346)	(21.415)
Margen neto***	7.994	6.019	9.974	2.934	(1.932)	24.989
Dotaciones por insolvencias****	(2.293)	(1.210)	(3.251)	(527)	(155)	(7.436)
Otros resultados y dotaciones*****	(1.290)	(145)	(474)	(194)	(190)	(2.293)
Resultado antes de impuestos	4.411	4.664	6.249	2.213	(2.277)	15.260
Impuesto sobre beneficios	(1.362)	(1.055)	(2.365)	(536)	242	(5.076)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.049	3.609	3.884	1.677	(2.035)	10.184
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	3.049	3.609	3.884	1.677	(2.035)	10.184
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	71	556	556	345	2	1.530
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	2.978	3.053	3.328	1.332	(2.037)	8.654

* Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

** 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

*** El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

**** 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 29 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

***** 'Otros resultados y dotaciones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2020					
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	9.912	8.470	10.723	4.263	(1.374)	31.994
Comisiones netas	4.000	1.684	3.589	771	(29)	10.015
Resultado por operaciones financieras*	868	251	765	16	287	2.187
Otros resultados de explotación**	(106)	628	(209)	116	(25)	404
Margen bruto	14.674	11.033	14.868	5.166	(1.141)	44.600
Gastos de administración y amortizaciones	(8.275)	(4.677)	(5.357)	(2.329)	(329)	(20.967)
Margen neto***	6.399	6.356	9.511	2.837	(1.470)	23.633
Dotaciones por insolvencias****	(3.345)	(3.917)	(3.924)	(957)	(31)	(12.174)
Otros resultados y dotaciones*****	(970)	(132)	(320)	49	(412)	(1.785)
Resultado antes de impuestos	2.084	2.307	5.267	1.929	(1.913)	9.674
Impuesto sobre beneficios	(593)	(574)	(1.923)	(495)	69	(3.516)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.491	1.733	3.344	1.434	(1.844)	6.158
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.491	1.733	3.344	1.434	(1.844)	6.158
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	78	261	437	301	—	1.077
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	1.413	1.472	2.907	1.133	(1.844)	5.081

* Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

** 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

*** El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

**** 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 50 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

***** 'Otros resultados y dotaciones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2019					Total
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	
Margen de intereses	10.072	8.926	13.316	4.221	(1.252)	35.283
Comisiones netas	4.423	1.776	4.787	843	(50)	11.779
Resultado por operaciones financieras*	1.045	229	564	(10)	(297)	1.531
Otros resultados de explotación**	399	673	(242)	90	(19)	901
Margen bruto	15.939	11.604	18.425	5.144	(1.618)	49.494
Gastos de administración y amortizaciones	(8.912)	(4.983)	(6.673)	(2.339)	(373)	(23.280)
Margen neto***	7.027	6.621	11.752	2.805	(1.991)	26.214
Dotaciones por insolvencias****	(1.333)	(3.656)	(3.789)	(508)	(35)	(9.321)
Otros resultados y dotaciones*****	(792)	(203)	(749)	18	(238)	(1.964)
Resultado antes de impuestos	4.902	2.762	7.214	2.315	(2.264)	14.929
Impuesto sobre beneficios	(1.340)	(681)	(2.640)	(599)	157	(5.103)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.562	2.081	4.574	1.716	(2.107)	9.826
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	3.562	2.081	4.574	1.716	(2.107)	9.826
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	167	426	664	326	(9)	1.574
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	3.395	1.655	3.910	1.390	(2.098)	8.252

* Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

** 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

*** El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

**** 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 31 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

***** 'Otros resultados y dotaciones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 31 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

b) Segmentos secundarios

En este segundo nivel de segmentación, el Grupo se estructura en Banca Comercial, Santander Corporate & Investment Banking (SCIB), Wealth Management & Insurance (WM&I) y PagoNxt.

- Banca Comercial: contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos, banca privada y seguros, que son gestionados por WM&I. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos.
- Santander Corporate & Investment Banking (SCIB): refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.
- Wealth Management & Insurance: integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking) y el negocio de Seguros (Santander Insurance).
- PagoNxt: incluye soluciones de pago digital, proporcionando soluciones tecnológicas a nivel global para los bancos de Grupo Santander y nuevos clientes del mercado abierto. Se estructura en tres negocios: Merchant Acquiring, International Trade y Consumer.

Aunque Wealth Management & Insurance y PagoNxt no cumplen con los umbrales cuantitativos definidos en la NIIF 8, dichos segmentos se consideran reportables por Grupo Santander y se revelan por separado porque la administración de Grupo Santander considera que la información sobre estos segmentos es útil para los usuarios de los estados financieros.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

A continuación, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias resumida:

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2021					Total
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	PagoNxt	Centro Corporativo	
Margen de intereses	31.389	2.995	375	1	(1.390)	33.370
Comisiones netas	7.011	1.750	1.276	493	(28)	10.502
Resultado por operaciones financieras*	920	684	101	(1)	(141)	1.563
Otros resultados de explotación**	316	264	414	2	(27)	969
Margen bruto	39.636	5.693	2.166	495	(1.586)	46.404
Gastos de administración y amortizaciones	(17.193)	(2.301)	(902)	(673)	(346)	(21.415)
Margen neto***	22.443	3.392	1.264	(178)	(1.932)	24.989
Dotaciones por insolvencias****	(7.114)	(130)	(27)	(10)	(155)	(7.436)
Otros resultados y dotaciones*****	(2.064)	(10)	10	(39)	(190)	(2.293)
Resultado antes de impuestos***	13.265	3.252	1.247	(227)	(2.277)	15.260
Impuesto sobre beneficios	(4.052)	(938)	(304)	(24)	242	(5.076)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.213	2.314	943	(251)	(2.035)	10.184
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	9.213	2.314	943	(251)	(2.035)	10.184
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.344	146	36	2	2	1.530
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.869	2.168	907	(253)	(2.037)	8.654

* Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

*** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

**** 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2020					
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	PagoNxt	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	30.056	2.918	394	(1)	(1.373)	31.994
Comisiones netas	6.986	1.543	1.154	362	(30)	10.015
Resultado por operaciones financieras*	1.133	670	98	(1)	287	2.187
Otros resultados de explotación**	(153)	201	384	(3)	(25)	404
Margen bruto	38.022	5.332	2.030	357	(1.141)	44.600
Gastos de administración y amortizaciones	(17.285)	(2.038)	(872)	(443)	(329)	(20.967)
Margen neto***	20.737	3.294	1.158	(86)	(1.470)	23.633
Dotaciones por insolvencias****	(11.633)	(470)	(29)	(12)	(30)	(12.174)
Otros resultados y dotaciones*****	(1.237)	(135)	—	(2)	(411)	(1.785)
Resultado antes de impuestos	7.867	2.689	1.129	(100)	(1.911)	9.674
Impuesto sobre beneficios	(2.525)	(773)	(270)	(15)	67	(3.516)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	5.342	1.916	859	(115)	(1.844)	6.158
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	5.342	1.916	859	(115)	(1.844)	6.158
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	921	118	37	1	—	1.077
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	4.421	1.798	822	(116)	(1.844)	5.081

* Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

*** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

**** 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2019					
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	PagoNxt	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	33.308	2.728	479	20	(1.252)	35.283
Comisiones netas	8.663	1.520	1.190	456	(50)	11.779
Resultado por operaciones financieras*	1.025	689	117	(3)	(297)	1.531
Otros resultados de explotación**	291	289	340	—	(19)	901
Margen bruto	43.287	5.226	2.126	473	(1.618)	49.494
Gastos de administración y amortizaciones	(19.280)	(2.281)	(939)	(407)	(373)	(23.280)
Margen neto***	24.007	2.945	1.187	66	(1.991)	26.214
Dotaciones por insolvencias****	(9.132)	(155)	23	(21)	(36)	(9.321)
Otros resultados y dotaciones*****	(1.623)	(91)	(13)	—	(237)	(1.964)
Resultado antes de impuestos	13.252	2.699	1.197	45	(2.264)	14.929
Impuesto sobre beneficios	(4.132)	(815)	(280)	(33)	157	(5.103)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.120	1.884	917	12	(2.107)	9.826
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	9.120	1.884	917	12	(2.107)	9.826
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.364	171	50	(2)	(9)	1.574
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.756	1.713	867	14	(2.098)	8.252

* Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

*** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

**** 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 31 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 31 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

c) Conciliación de resultados de segmentos reportables

Las tablas a continuación concilian los resultados en base ajustada con los resultados contables para cada uno de los periodos presentados según lo requerido por la NIIF 8. A efectos de estas conciliaciones, todas las partidas de conciliación importantes se identifican y describen por separado. Los activos y pasivos del Grupo para informes de gestión no difieren de las cifras estatutarias y, por lo tanto, no se concilian.

Millones de euros

	2021		
	Resultado ajustado	Ajustes	Resultado contable
Conciliación de los resultados ajustables con los resultados contables			
Margen de intereses	33.370	—	33.370
Comisiones netas	10.502	—	10.502
Resultado por operaciones financieras*	1.563	—	1.563
Otros resultados de explotación**	969	—	969
Margen bruto	46.404	—	46.404
Gastos de administración y amortizaciones	(21.415)	—	(21.415)
Margen neto***	24.989	—	24.989
Dotaciones por insolvencias****	(7.436)	—	(7.436)
Otros resultados y dotaciones*****	(2.293)	(713)	(3.006)
Resultado antes de impuestos	15.260	(713)	14.547
Impuesto sobre beneficios	(5.076)	182	(4.894)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	10.184	(531)	9.653
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado ajustado consolidado del ejercicio	10.184	(531)	9.653
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.530)	1	(1.529)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	8.654	(530)	8.124

- * Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- ** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- *** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- **** Dotaciones por insolvencias está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- ***** Otros resultados y dotaciones incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- Costes de reestructuración por impacto neto de -530 millones de euros, principalmente en Reino Unido y Portugal.

Millones de euros

2020

Conciliación de los resultados ajustables con los resultados contables	Resultado ajustado	Ajustes	Resultado contable
Margen de intereses	31.994	—	31.994
Comisiones netas	10.015	—	10.015
Resultado por operaciones financieras*	2.187	—	2.187
Otros resultados de explotación**	404	(321)	83
Margen bruto	44.600	(321)	44.279
Gastos de administración y amortizaciones	(20.967)	(163)	(21.130)
Margen neto***	23.633	(484)	23.149
Dotaciones por insolvencias****	(12.174)	(258)	(12.432)
Otros resultados y dotaciones*****	(1.785)	(11.008)	(12.793)
Resultado antes de impuestos	9.674	(11.750)	(2.076)
Impuesto sobre beneficios	(3.516)	(2.116)	(5.632)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	6.158	(13.866)	(7.708)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	6.158	(13.866)	(7.708)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.077	(14)	1.063
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	5.081	(13.852)	(8.771)

* Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

*** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

**** 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

***** 'Otros resultados y dotaciones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- Ajuste de la valoración de los fondos de comercio originados en las adquisiciones del Grupo por importe de -10.100 millones de euros, que se recogen en la línea de 'Otros resultados y dotaciones'.
- Ajuste a la valoración de los activos por impuestos diferidos del grupo consolidado tributario en España por importe de -2.500 millones de euros, que se recogen en la línea 'Impuestos sobre beneficios'.
- Costes de reestructuración por impacto neto de -1.114 millones de euros, que se recogen por su importe bruto principalmente en la línea de 'Otros resultados y dotaciones'.
- Otros cargos por -138 millones de euros (relacionados con ventas de cartera morosa en España, cancelación de costes de compromisos por pensiones y otros gastos), que se recogen por su importe bruto en la línea de 'Otros resultados y dotaciones', 'dotaciones por insolvencias' y 'Gastos de administración y amortizaciones'.

Millones de euros

2019

C conciliación de los resultados ajustables con los resultados contables	Resultado ajustado	Ajustes	Resultado contable
Margen de intereses	35.283	—	35.283
Comisiones netas	11.779	—	11.779
Resultado por operaciones financieras*	1.531	—	1.531
Otros resultados de explotación**	901	(265)	636
Margen bruto	49.494	(265)	49.229
Gastos de administración y amortizaciones	(23.280)	—	(23.280)
Margen neto***	26.214	(265)	25.949
Dotaciones por insolvencias****	(9.321)	—	(9.321)
Otros resultados y dotaciones*****	(1.964)	(2.121)	(4.085)
Resultado antes de impuestos	14.929	(2.386)	12.543
Impuesto sobre beneficios	(5.103)	676	(4.427)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	9.826	(1.710)	8.116
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	9.826	(1.710)	8.116
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.574	27	1.601
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	8.252	(1.737)	6.515

* Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

** 'Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

*** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

**** 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 31 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

***** 'Otros resultados y dotaciones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 31 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- Deterioro del fondo de comercio adscrito a Santander UK y dotaciones por PPI en UK, por un impacto neto de -1.491 y -183 millones de euros, respectivamente, que se refleja en la línea de 'Otros resultados y dotaciones'.
- Costes de reestructuración por impacto neto de -864 millones de euros, que se recogen por su importe bruto en la línea de 'Otros resultados y dotaciones'.
- Minusvalías relacionadas con activos y participaciones inmobiliarias en España con un impacto neto de -405 millones de euros, que se recogen en las rúbricas de 'Otros resultados de explotación' y 'Otros resultados y dotaciones'.
- Provisiones relacionadas con activos intangibles y otros, por importe de -174 millones de euros, que se recogen por su importe bruto en la línea de 'Otros resultados y dotaciones'.
- Plusvalías por venta de participaciones en Prisma y por la integración de los negocios de custodia con un impacto neto de 136 y 693 millones de euros, respectivamente, que se reflejan por su importe bruto en la línea de 'Otros resultados y dotaciones'.
- Impacto positivo por cambio en la normativa fiscal en Brasil por importe neto de 551 millones de euros, que se recogen en la línea de 'Impuesto sobre beneficios'.

52. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la dirección de Banco Santander (miembros de su consejo de administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación, se muestran los saldos del balance e importes de la cuenta de resultados del Grupo correspondientes a operaciones con partes vinculadas a este, distinguiendo entre entidades asociadas y negocios conjuntos, miembros del consejo de administración de Banco Santander, directores generales de Banco Santander y otras partes vinculadas, las cuales pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie, en su caso.

Millones de euros

	2021			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Directores generales	Otras vinculadas
Activo	9.386	—	14	384
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	131	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	437	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	8.148	—	14	384
Valores representativos de deuda	496	—	—	—
Otros	174	—	—	—
Pasivo	3.405	8	11	197
Pasivos financieros: entidades de crédito	867	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.464	8	11	197
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	74	—	—	—
Pérdidas y ganancias:	1.265	—	—	1
Ingresos por intereses	90	—	—	1
Gastos por intereses	(13)	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(32)	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.268	—	—	—
Gastos por comisiones	(48)	—	—	—
Otros	3.965	2	2	76
Garantías financieras concedidas y Otros	11	1	1	17
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	314	1	1	13
Instrumentos financieros derivados	3.640	—	—	46

Millones de euros

	2020			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Directores generales	Otras vinculadas
Activo	8.473	—	24	95
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	151	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	562	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	6.934	—	24	95
Valores representativos de deuda	423	—	—	—
Otros	403	—	—	—
Pasivo	3.593	4	16	159
Pasivos financieros: entidades de crédito	944	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.557	4	16	159
Débitos representados por valores negociables	12	—	—	—
Otros	80	—	—	—
Pérdidas y ganancias:	1.269	—	—	3
Ingresos por intereses	106	—	—	2
Gastos por intereses	(8)	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	49	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.154	—	—	1
Gastos por comisiones	(32)	—	—	—
Otros	4.097	1	1	52
Garantías financieras concedidas y Otros	14	—	—	3
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	253	1	1	13
Instrumentos financieros derivados	3.830	—	—	36

Millones de euros

	2019			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Directores generales	Otras vinculadas
Activo	9.659	—	26	104
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	740	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	961	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	6.950	—	26	104
Valores representativos de deuda	848	—	—	—
Otros	160	—	—	—
Pasivo	2.689	41	12	57
Pasivos financieros: entidades de crédito	563	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.064	41	12	57
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	62	—	—	—
Pérdidas y ganancias:	1.386	—	—	2
Ingresos por intereses	111	—	—	1
Gastos por intereses	(15)	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	47	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.269	—	—	1
Gastos por comisiones	(26)	—	—	—
Otros	4.219	7	3	49
Garantías financieras concedidas y Otros	17	5	2	38
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	197	1	1	6
Instrumentos financieros derivados	4.005	1	—	5

El resto de información requerida se desglosa en las notas 5, 14 y 46.c.

53. Gestión del riesgo

a) Principios y cultura de riesgos

Los principios enunciados a continuación son de obligado cumplimiento, incorporan los requerimientos regulatorios y están inspirados en las mejores prácticas del mercado:

- 1. Todos los empleados son gestores de riesgos**, deben comprender los riesgos relacionados con sus funciones y evitar asumir riesgos cuyo impacto exceda el apetito de riesgos del Grupo o se desconozca.
- 2. Implicación de la alta dirección**, mediante una gestión y control de riesgos coherente a través de su conducta, acciones y comunicaciones, así como mediante la supervisión de nuestra cultura de riesgos y asegurando que mantenemos nuestro perfil de riesgo dentro del apetito definido.
- 3. Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa de Grupo Santander.
- 4. Enfoque anticipativo e integral de la gestión y control de riesgos** para todos los negocios y tipos de riesgos.
- 5. Gestión integral y puntual de la información** que permita identificar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos a los niveles adecuados.

La estructura holística de control de Grupo Santander se basa en estos principios, además de en una serie de herramientas y procesos estratégicos incorporados en la declaración de apetito de riesgos, tales como los procesos de planificación anuales y presupuestarios, el análisis de escenarios, la estructura de información de riesgos y los ejercicios de identificación y evaluación de riesgos.

1. Factores de riesgo

La clasificación de riesgos de Grupo Santander permite una gestión, control y comunicación eficaces de los mismos. El marco corporativo de riesgos incluye principalmente los siguientes:

- **Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de mercado** es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y *commodities*, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital. Incluye el riesgo estructural de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.
- **Riesgo de liquidez** es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo pueda obtenerse a un alto coste.
- **Riesgo de capital** es el riesgo derivado de la posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado en el ámbito del riesgo estructural.

Grupo Santander también tiene en cuenta, de forma permanente en su gestión de la función de riesgos, los riesgos de ámbito operacional, de crimen financiero, de modelo, estructural, reputacional y estratégico.

Además, los elementos de riesgo relacionados con el medio ambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los riesgos existentes a medio y largo plazo. Estos elementos abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales, así como por cambios crónicos en el medio ambiente y, por otra parte, los derivados de proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

El análisis de escenarios de cambio climático ha seguido avanzando durante 2021 en el Grupo para intentar abarcar la diferente casuística relativa a los riesgos de transición hacia una economía baja en carbono y/o los efectos derivados del riesgo físico de posibles eventos climáticos en determinadas geografías donde opera el Grupo.

Grupo Santander continúa avanzando en el proceso de concesión de crédito siguiendo las directrices de la EBA así como en el desarrollo de una política de financiación más restrictiva teniendo en especial consideración a aquellos sectores / actividades más sensibles, que pasa por dejar de prestar servicios financieros a medio plazo a clientes de generación de energía eléctrica con más de un 10% de ingresos dependientes del carbón y eliminar la exposición a la producción minera de carbón en el mundo.

Grupo Santander tiene programadas una serie de acciones para continuar integrando los factores climáticos y medioambientales en el proceso de admisión de crédito, mediante i) su incorporación en los procesos de valoración de los comités de crédito locales, ii) su inclusión en la asignación de *ratings* de las empresas del mercado mayorista (con una futura expansión a la banca minorista) y en el proceso de fijación de precios a través del propio rating de las entidades y el *pricing* específico ya existente para productos específicos con bonificaciones en función del cumplimiento de diversas condiciones, y iii) la inclusión de los certificados energéticos en la valoración de los colaterales.

Adicionalmente, el Grupo ha incrementado la atención sobre el impacto del riesgo climático en relación con el riesgo de mercado, estructural y liquidez, que surge de la posibilidad de que el cambio climático pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Este riesgo puede tener un impacto tanto en el valor de los instrumentos financieros o carteras como en la liquidez del Grupo, midiéndose a través de escenarios de estrés tanto de riesgo de mercado como de liquidez.

2. Gobierno de riesgos y cumplimiento

Grupo Santander cuenta con una robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento que le permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con su apetito de riesgo. Grupo Santander se apoya en tres líneas de defensa, una estructura de comités y una sólida relación Grupo-Filiales, guiada por una cultura de riesgos, *Risk Pro*.

2.1 Líneas de defensa

Grupo Santander cuenta con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- **Primera línea:** las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La

primera línea de defensa identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.

- **Segunda línea:** las funciones de Riesgos y de Cumplimiento y Conducta conforman la segunda línea de defensa, la cual supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de gestión de riesgo.
- **Tercera línea:** la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar el valor, solvencia y reputación de Grupo Santander.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones.

2.2 Estructura de comités de riesgos

El **consejo de administración** es responsable de la gestión y control del riesgo y cumplimiento. Revisa y aprueba periódicamente los marcos y el apetito de riesgo, y promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva de Grupo Santander.

El **Group chief risk officer (Group CRO)** establece la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El **Group chief compliance officer (Group CCO)** establece la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito. El *Group CCO* debe informar del estado de los riesgos que se están monitorizando para facilitar al *Group CRO* una visión integral de todos los riesgos.

Ambos, el *Group CRO* y el *Group CCO*, tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento y conducta también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

Adicionalmente, para cada factor de riesgo existen foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar los riesgos pertinentes, en la que los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades.

Estos foros son responsables de:

- Informar al *Group CRO* y al *Group CCO*, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento y conducta, de que

los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito de Grupo Santander.

- Realizar un seguimiento periódico de cada factor de riesgo.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de los supervisores y de los auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado en la gestión de cada uno de los factores de riesgo, las funciones de Riesgos y Cumplimiento y Conducta cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de los riesgos.

Además, Grupo Santander puede establecer medidas de gobierno adicionales para casos especiales. Durante la crisis del Brexit, Grupo Santander y Santander UK establecieron distintos comités y grupos de trabajo para seguir el proceso de transición. También mantuvo medidas de gobierno adicionales para el seguimiento de la crisis de la covid-19 mediante foros de situaciones especiales, en las que la estrecha coordinación con las filiales y la activación de los planes de contingencia locales (incluido el análisis de escenarios) reforzaron los recursos asignados y el gobierno para garantizar la eficacia de las medidas adoptadas.

2.3 Relación del Grupo con las filiales

En todas las filiales, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación de los mismos debe limitarse a las requeridas por ley o regulación local.

Como parte de la función de supervisión agregada de todos los riesgos, Grupo Santander valida y cuestiona la normativa interna y las operaciones de las filiales, lo que crea un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

En 2021, se continúa afianzando el modelo de relación con las filiales basado en regiones. El objetivo de Grupo Santander es potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes, aprovechando la escala global y regional de Grupo Santander. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento del negocio del Grupo, optimizando la asignación de capital y dando un mejor servicio a los clientes.

En este sentido, cada *CRO* local interactúa regularmente con su líder regional de riesgos y con el *Group CRO* y el *Group CCO* mediante reuniones periódicas de seguimiento bien regionales o de país. Existen también reuniones entre funciones locales y globales de riesgos y de cumplimiento para tratar asuntos específicos de cada función.

Además, el *Group CRO* y el *Group CCO* y los líderes regionales de riesgo participan en el nombramiento, el establecimiento de objetivos y las evaluaciones y remuneración de sus homólogos locales, para asegurar que los riesgos están adecuadamente controlados.

Existen diversas iniciativas para mejorar la relación entre Grupo Santander y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo:

- Estrecha colaboración entre los países de las regiones que sirven para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente.

- Evolución de las estructuras organizativas, desarrollando referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Fomento del intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación para lograr un impacto cuantitativo.
- Identificación del talento en los equipos de riesgos y cumplimiento, impulsando la movilidad internacional a través del programa de talento de riesgo global y fortaleciendo los planes de sucesión.

3. Procesos y herramientas de gestión

Grupo Santander cuenta con los siguientes procesos y herramientas para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos:

3.1 Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de la estrategia de negocio de Grupo Santander, incluso bajo circunstancias inesperadas. Al establecer el apetito de riesgos, se tienen en cuenta escenarios adversos que podrían afectar negativamente a los niveles de capital y liquidez, y a la rentabilidad.

El consejo establece de forma anual la declaración de apetito de riesgos (RAS, por sus siglas en inglés) para todo Grupo Santander. Dentro de las filiales, los consejos de administración también determinan anualmente su propio apetito de riesgos. El apetito de cada filial se traslada a los límites de gestión y políticas por tipo de riesgo, cartera y segmento de actividad.

3.1.1. Modelo de negocio y fundamentos del apetito de riesgos

En Grupo Santander, el apetito de riesgos es coherente con la cultura de riesgos y el modelo de negocio que se basa en el servicio a los clientes, la escala y la diversificación. Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgos en el Grupo son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible centrado en la banca minorista y comercial, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales independientes y autónomas en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan la solvencia de Grupo Santander.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar una cultura de riesgos sólida y una rentabilidad sostenible del capital.
- Una visión global y holística mediante un minucioso control y seguimiento de riesgos, negocios y mercados.
- Enfoque en productos que Grupo Santander conoce bien.
- Un modelo de conducta que proteja a los clientes de Grupo Santander.

- Una política de remuneración que alinea los intereses de los empleados y directivos con el apetito de riesgos y los resultados de Grupo Santander a largo plazo.

3.1.2. Principios corporativos del apetito de riesgos

Los principios que rigen el apetito de riesgo de Grupo Santander son los siguientes:

- **El consejo y la alta dirección son los responsables** del apetito de riesgos.
- **Visión integral del riesgo (*enterprise wide risk*), *backtesting* y cuestionamiento del perfil de riesgo** utilizando métricas cuantitativas e indicadores cualitativos.
- **Visión prospectiva de riesgos (*forward-looking view*)** teniendo en cuenta tanto las circunstancias más probables como escenarios adversos o de estrés a la hora de proyectar el perfil de riesgo objetivo en el medio y largo plazo.
- **Planes estratégicos y de negocio integrados en la gestión** a través de políticas y límites.
- **Estándares comunes** que alinean el apetito de las subsidiarias al apetito de Grupo Santander.
- **Revisión periódica, adopción de mejores prácticas y requerimientos regulatorios** con los mecanismos necesarios para mantener el perfil de riesgo estable y mitigar posibles incumplimientos.

3.1.3. Estructura de límites, seguimiento y control

El apetito de riesgo se expresa en términos cualitativos y mediante límites, estructurados en torno a 5 ejes principales:

- 1 Volatilidad de resultados**
Pérdida máxima que Grupo Santander está dispuesto a asumir ante un escenario de estrés severo pero plausible.
- 2 Solvencia**
 - Posición mínima de capital que Grupo Santander está dispuesto a asumir en un escenario de estrés.
 - Máximo nivel de apalancamiento que Grupo Santander está dispuesto a aceptar en un escenario de estrés.
- 3 Liquidez**
 - Posición mínima de liquidez estructural.
 - Horizonte mínimo de liquidez que Grupo Santander está dispuesto a asumir ante distintos escenarios de estrés máximo.
 - Posición mínima de cobertura de liquidez.
- 4 Concentración**
 - Concentración en empresas, sectores y carteras.
 - Concentración en contrapartidas *non investment grade*.
 - Concentración en grandes exposiciones.
- 5 Riesgos no financieros**
 - Pérdidas máximas por riesgo operacional.
 - Perfil de riesgo máximo.
 - Indicadores de riesgos no financieros:
 - Cumplimiento de la normativa sobre delitos financieros (FCC)
 - Riesgo cibernético y de seguridad
 - Riesgo de modelo
 - Riesgo reputacional

b) Riesgo de crédito

1. Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual. Es el riesgo más relevante del Grupo, tanto por exposición como por consumo de capital, e incluye riesgo de contrapartida, riesgo país y riesgo soberano.

Gestión del riesgo de crédito

El proceso de identificación, análisis, control y decisión sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se basa en una visión holística del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Grupo Santander identifica y clasifica los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los siguientes procesos:

1.1. Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos, en consonancia con la declaración de apetito de riesgos.

Los planes estratégicos comerciales (PEC) son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos para las carteras de crédito. Determinan las estrategias comerciales, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, asegurando una visión holística de las carteras.

Además, facilitan una visión actualizada de la calidad crediticia de la cartera, para medir su riesgo, ejecutar controles internos sobre la estrategia definida, para su seguimiento periódico y detectar desviaciones significativas e impactos potenciales, facilitando la toma de acciones correctivas cuando sea necesario.

Los PEC están alineados con el apetito de riesgo de Grupo Santander y con los objetivos de capital de las filiales, y son aprobados y supervisados por su alta dirección antes de revisarse y validarse a nivel del Grupo.

1.2 Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

Para analizar la capacidad de nuestros clientes de cara a cumplir con sus obligaciones contractuales, Grupo Santander utiliza modelos de valoración y de estimación de parámetros en cada uno de los segmentos. Los modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación crediticia, que Grupo Santander sigue y controla a fin de calibrar y ajustar las decisiones y calificaciones que asignan. Dependiendo del segmento, los motores de calificación pueden ser:

- **Rating:** resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utiliza en los segmentos de SCIB, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).
- **Scoring:** sistema de evaluación automática de solicitudes de crédito. Asigna automáticamente al cliente una puntuación individual en la que se basa la decisión subsiguiente. Se utiliza para individuos y pequeñas empresas sin analista asignado.

Los modelos de estimación de parámetros del Grupo se basan en modelos econométricos elaborados con datos históricos de impagos y pérdidas de las carteras. Son utilizados para calcular el capital económico y regulatorio, así como las provisiones bajo la NIIF 9 de cada cartera.

El seguimiento y evaluación periódica de los modelos evalúa factores tales como su idoneidad, capacidad predictiva, desempeño, granularidad y cumplimiento de políticas. Las calificaciones se revisan con la última información financiera disponible y otros datos relevantes. Adicionalmente, Grupo Santander ha aumentado las revisiones de los clientes que deben someterse a un seguimiento más profundo o que tienen alertas automáticas en los sistemas de gestión de riesgos.

1.3. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin perjuicio de cualquier garantía adicional o garantías personales que puedan ser exigidas.

Grupo Santander determina la capacidad de pago de los prestatarios analizando los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual, sin depender de avalistas o activos pignorados como garantía. Estos siempre son considerados, al valorar la aprobación del crédito, como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera.

En general, una garantía se define como una medida de refuerzo añadida a una operación de crédito con el fin de mitigar la pérdida en caso de incumplimiento de la obligación de pago.

Grupo Santander aplica diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (p.ej. garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (p.ej. *netting* de derivados o colateral). Estas técnicas pueden agruparse en garantías personales, garantías reales o coberturas con derivados de crédito.

1.4. Límites, preclasificación y preaprobación

Grupo Santander, para alinear su gestión y control de las carteras de crédito con el apetito y perfil de riesgo objetivo emplea los PEC, donde se definen los límites para cada cartera y para la nueva producción. Esta trasposición del apetito de riesgo del Grupo a la gestión de las carteras fortalece el control de las mismas.

Los procesos de fijación de límites, preclasificaciones y preaprobaciones del Grupo determinan el riesgo que puede asumir con cada cliente. Los límites son aprobados por el comité ejecutivo de riesgos (o los comités delegados) y deben reflejar la rentabilidad esperada de la operación.

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- **Grandes empresas:** se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. El resultado de la preclasificación es el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir con un cliente/grupo, definido en términos de capital en riesgo (CeR), CAP nominal, y con plazos máximos según el tipo de operativa. En el caso de entidades financieras, se gestionan los límites mediante el riesgo equivalente de crédito (REC). Incluye el riesgo actual y previsto con un cliente, dentro de los límites definidos en el apetito de riesgos y las políticas de crédito.
- **Empresas e instituciones** que cumplen ciertos requisitos (estrecha relación, *rating*, entre otros): Grupo Santander utiliza un modelo de preclasificación más simplificado, mediante un límite interno que establece una referencia del nivel de riesgo a asumir con el cliente, en función de su capacidad de pago, endeudamiento y su *pool* de bancos.

Las operaciones de grandes empresas, empresas e instituciones que estén por encima de ciertos límites o que tengan características especiales pueden requerir autorización de un analista de crédito sénior o de un comité.

- En el ámbito de **particulares y pymes** de menor facturación, se gestionan grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al cliente y operación.

1.5. Análisis de escenarios

El análisis de escenarios permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito y proporciona una mejor comprensión de su comportamiento en diferentes condiciones macroeconómicas. Además, permite anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones respecto a los planes y objetivos establecidos por el Grupo.

El enfoque que utiliza el Grupo para el análisis de escenarios simula el impacto de escenarios alternativos en los parámetros de crédito de las carteras (PD, LGD) y pérdidas esperadas. Contrasta los resultados con los indicadores del perfil de crédito de la cartera para identificar las medidas más apropiadas que pueden ser adoptadas. El análisis de escenarios está integrado en la actividad de gestión de las carteras de crédito y en los PEC.

1.6. Seguimiento

El seguimiento periódico del desempeño del negocio y su contraste con los planes preestablecidos son esenciales en la gestión del riesgo de Grupo Santander.

El seguimiento holístico de todos los clientes facilita la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo y la calidad crediticia. Todos los clientes son analizados y asignados con una clasificación de seguimiento que conlleva líneas de acción predefinidas y medidas especiales (*ad hoc*) para corregir posibles desviaciones.

El seguimiento llevado por Grupo Santander considera proyecciones sobre el desempeño de las operaciones y sus características, además de cualquier variación en su clasificación. Se lleva a cabo mediante equipos de riesgos locales y globales. Además, se basa en la siguiente segmentación de clientes:

- En el segmento de SCIB, el seguimiento es inicialmente una función directa tanto del gestor comercial como del analista de riesgos. Esta función garantiza que se cuenta en todo momento con una visión actualizada de la calidad crediticia del cliente para anticiparnos a posibles situaciones problemáticas.
- En los segmentos de empresas, instituciones y pymes con analista de crédito asignado, se realiza un seguimiento estrecho de aquellos clientes cuya situación lo requiere, revisando sus *ratings* en función de indicadores relevantes.
- En los segmentos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se realiza un seguimiento utilizando un sistema de alertas automáticas con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera.

Grupo Santander realiza su seguimiento mediante SCAN (Santander Customer Assessment Note), sistema que ayuda a establecer niveles de seguimiento, políticas y acciones específicas para cada cliente. Asigna un nivel de seguimiento, acciones específicas de gestión, identificación de responsables y una frecuencia de seguimiento.

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, Grupo Santander establece procedimientos de control necesarios para analizar las carteras y su evolución, así como posibles desviaciones respecto al plan o niveles de alerta establecidos.

1.7. Gestión recuperatoria

El área de Recobros y Recuperaciones (C&R, por sus siglas en inglés) es una función relevante en nuestra gestión y control de riesgos. Define una estrategia de gestión global, bajo un enfoque integral y líneas de acción generales para nuestras filiales basadas en el entorno económico, modelo de negocio y otras particularidades de recuperación local. La gestión recuperatoria sigue los requerimientos establecidos en las directrices de la ABE sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones.

La creación de valor sostenible de las áreas de recobro y recuperaciones se basa en una gestión del recobro efectiva y eficiente, para la cual resultan fundamentales los nuevos canales digitales a través de los cuales Grupo Santander desarrolla nuevas relaciones con clientes. Las diversas características de los clientes hacen necesario segmentarlos para llevar a cabo una gestión recuperatoria efectiva. La gestión masiva para grandes colectivos con perfiles y productos similares se realiza mediante procesos altamente tecnológicos y digitales, mientras que la gestión personalizada se centra en los clientes que, en función de su perfil, requieren la asignación de un gestor específico y un análisis más individualizado.

La gestión de recobro se divide en cuatro fases: irregularidad o impago temprano, recuperación de deudas morosas, recuperación de fallidos y gestión de bienes adjudicados. Grupo Santander puede utilizar mecanismos de reducción acelerada, tales como ventas de cartera o de activos adjudicados. Grupo Santander busca constantemente soluciones alternativas a los procesos judiciales de cobro de deudas.

En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los cuales, tras un análisis individualizado, su recuperación se considera remota debido a un deterioro notorio e irreparable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría implica la cancelación total o parcial del importe bruto en libros de la operación y su baja del activo, lo que no implica que el Grupo interrumpa negociaciones y procedimientos legales para recuperar su importe. En geografías con una exposición significativa al riesgo inmobiliario, el Grupo cuenta con instrumentos de gestión de ventas eficientes, que permiten maximizar la recuperación y optimización del *stock* en balance.

2. Principales magnitudes y evolución

A continuación, se muestran las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes:

PRINCIPALES MAGNITUDES DE RIESGO DE CRÉDITO DERIVADO DE LA ACTIVIDAD CON CLIENTES*

Datos a 31 de diciembre

	Riesgo crediticio con clientes** (millones de euros)			Saldos deteriorados (millones de euros)			Tasa de morosidad (%)		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Europa	636.123	606.997	605.969	19.822	20.272	21.054	3,12	3,34	3,47
España	221.100	221.341	213.668	12.758	13.796	14.824	5,77	6,23	6,94
Reino Unido	262.869	252.255	264.297	3.766	3.138	2.736	1,43	1,24	1,04
Portugal	41.941	40.693	37.978	1.442	1.584	1.834	3,44	3,89	4,83
Polonia	33.497	31.578	33.566	1.210	1.496	1.447	3,61	4,74	4,31
Norteamérica	149.792	131.626	143.839	3.632	2.938	3.165	2,42	2,23	2,20
Estados Unidos	112.808	99.135	105.792	2.624	2.025	2.331	2,33	2,04	2,20
México	36.984	32.476	38.047	1.009	913	834	2,73	2,81	2,19
Sudamérica	141.874	129.590	143.428	6.387	5.688	6.972	4,50	4,39	4,86
Brasil	85.702	74.712	88.893	4.182	3.429	4.727	4,88	4,59	5,32
Chile	41.479	42.826	42.000	1.838	2.051	1.947	4,43	4,79	4,64
Argentina	5.481	4.418	5.044	198	93	171	3,61	2,11	3,39
Digital Consumer Bank	117.049	116.381	117.399	2.490	2.525	2.470	2,13	2,17	2,10
Centro Corporativo	6.277	4.862	5.872	903	344	138	14,38	7,08	2,34
Total Grupo	1.051.115	989.456	1.016.507	33.234	31.767	33.799	3,16	3,21	3,32

* Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados

**Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

A continuación se comentan las principales magnitudes por área geográfica a 31 de diciembre de 2021:

- **Europa:** La tasa de morosidad descendió 22 pb hasta el 3,12% respecto a 2020 debido al significativo descenso de la cartera morosa en España y Polonia, compensando el incremento observado en Reino Unido.
- **Norteamérica:** La tasa de morosidad ascendió 19 pb hasta el 2,42% en comparación con 2020, debido principalmente al incremento en SCUSA. En términos de *stock* dudoso se produjo un incremento del 24% en el año.
- **Sudamérica:** la tasa de morosidad aumentó 11 pb hasta el 4,50% con respecto a 2020, debido al incremento observado en Argentina (+150 pb) y Brasil (+29 pb) compensado por la bajada en Chile (-36 pb).
- **Digital Consumer Bank:** la tasa de morosidad disminuyó en 4 pb con respecto a 2020 hasta el 2,13%, a pesar del descenso en la financiación de autos.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

La crisis sanitaria de la covid-19, desde su comienzo en el año 2020, resultó inesperada, impredecible y severa, pero se estima de carácter temporal. La prioridad de Grupo Santander en estas circunstancias ha sido velar por la salud de sus empleados, clientes y accionistas, pero también contribuir a aliviar el impacto económico de la pandemia. Esto incluye tratar de ofrecer las mejores soluciones para ayudar a los clientes del Grupo.

Conceptualmente, las fases en la gestión de los efectos de la covid-19 han sido:

- Identificación de los clientes o colectivos afectados o potencialmente afectados por la pandemia.
- Alivio temprano de las dificultades financieras temporales originadas por la covid-19 mediante la concesión de medidas promovidas por Gobiernos, bancos centrales e instituciones financieras.
- Seguimiento de la evolución de los clientes del Grupo para asegurar que se les sigue proporcionando la mejor solución para su situación, y también garantizar que su potencial deterioro se refleja correctamente en la gestión de riesgos del Grupo y la contabilidad asociada. Este punto cobra especial relevancia al vencimiento de las posibles medidas de moratoria o de apoyo a la liquidez a las que los clientes puedan haberse acogido.
- El seguimiento se acompaña de las actividades de gestión recuperatoria cuando es necesario.

Estas fases conceptuales no suceden de forma secuencial, sino que se solapan en el tiempo. Adicionalmente, la continua interacción y coordinación con las subsidiarias resultó un activo fundamental en la gestión de esta crisis. La experiencia obtenida en la lucha contra la crisis sanitaria y sus consecuencias financieras en nuestras diferentes geografías, y las diferentes velocidades a las que se ha ido desarrollando en cada una de ellas, nos permiten compartir las mejores prácticas identificadas e implementar de manera ágil y eficiente aquellas estrategias y acciones concretas que han resultado más exitosas, siempre adaptadas a la realidad local de cada mercado.

Estimación de la pérdida esperada

En el contexto descrito sobre las medidas llevadas a cabo en relación con la covid-19, muchos reguladores y supervisores destacaron las incertidumbres alrededor de los impactos económicos de la crisis sanitaria. Esto se puso de manifiesto también en las frecuentes actualizaciones de las previsiones macroeconómicas, con distintas perspectivas y visiones en cuanto a la profundidad y la duración de la crisis. Así, la recomendación generalizada (incluyendo IASB, ESMA, EBA y ECB) fue la no aplicación mecanicista de las técnicas habituales de cálculo de pérdidas esperadas bajo la NIIF 9, para evitar que esa variabilidad de condiciones económicas se tradujese en una volatilidad en los resultados, con sus potenciales efectos procíclicos sobre la economía.

De esta forma, Grupo Santander ha analizado las pérdidas bajo la NIIF 9 atendiendo a 3 tipos de elementos:

1. Seguimiento continuo de los clientes

La monitorización de la calidad crediticia de los clientes pudo resultar más compleja en las circunstancias actuales. Para dicha monitorización, y de forma complementaria a la aplicación de las políticas internas de seguimiento de clientes, se debe utilizar toda la información disponible. La disponibilidad de información y su relevancia es diferente en las distintas carteras de los distintos países en los que opera Grupo Santander, pero de forma no exhaustiva puede incluir:

- El pago de intereses en el caso de carencias solo de principal.
- El pago de otras operaciones del mismo cliente en la entidad (no sujetas a moratoria).
- La información de pago de préstamos en otras entidades (a través de *bureaus* de crédito).
- Información financiera del cliente: saldos medios en cuentas corrientes, disponibilidad/utilización de límites, etc.
- Los elementos comportamentales disponibles (variables que alimentan los *scores* de comportamiento, etc.).
- Información recopilada a partir de contactos con el cliente (sondeos, llamadas, cuestionarios, etc.) Entre otros datos, puede incluir clientes acogidos a ERTE, ayudas directas de Gobiernos, etc.

2. Visión prospectiva

Tal y como fue reflejado por el IASB, la incertidumbre macroeconómica en torno a la pandemia asociada a la covid-19 dificultó la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de la NIIF 9, pero no eximió de la incorporación de la característica prospectiva del estándar. Para ello, el Banco Central Europeo recomendó el uso de una visión estable y de largo plazo (*long-run*) de las previsiones macroeconómicas que considere en la evaluación las múltiples medidas de soporte explicadas anteriormente.

Durante 2021, esta incertidumbre se ha ido reduciendo a medida que avanzaba la vacunación y bajaban las tasas de hospitalización de forma gradual permitiendo, en algunos casos, la reducción de las medidas de contención. De forma paralela, las medidas de apoyo han ido venciendo, manteniendo el buen desempeño de las carteras.

Esto implica que una vez que los escenarios económicos han ido estabilizándose y convergiendo a su crecimiento potencial, estos nuevos escenarios económicos se han ido paulatinamente actualizando en los modelos volviendo al cálculo de la visión prospectiva estándar.

3. Elementos adicionales

Cuando así ha sido necesario, por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se han incluido, entre otros, el análisis de sectores más afectados por la pandemia si sus impactos no están recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander ha evaluado en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

En términos de clasificación, durante el ejercicio 2021 Grupo Santander ha mantenido los criterios y umbrales para la clasificación aplicados con anterioridad al inicio de la pandemia, eliminando los criterios regulatorios del efecto de las moratorias sobre la clasificación a medida que estas han ido expirando, así como los análisis colectivos asociados a estos grupos de préstamos.

En cuanto a las moratorias, se ha realizado una identificación rigurosa y un seguimiento periódico de la calidad crediticia de los clientes y de su comportamiento de pago y, a través de una evaluación individual o colectiva específica, se ha asegurado la detección oportuna de los *significant increase in credit risk* (SICR).

Grupo Santander, dentro de sus procesos de gobierno, desplegó directrices en todas nuestras filiales para asegurar un criterio y gobierno coherente y homogéneo para gestionar el nuevo tratamiento y los impactos específicos en las provisiones derivadas de la pandemia. Se proporcionaron orientaciones sobre el cálculo del impacto macroeconómico de la crisis a través de una superposición y posibles evaluaciones colectivas, considerando el deterioro incurrido como resultado de la covid-19. Estos documentos también incluyen una guía de seguimiento para asegurar la adecuación de los ajustes al fondo de insolvencias especiales establecidos para afrontar las situaciones especiales en relación con la covid-19 (en adelante, *overlay*), y anticipar cualquier actualización en caso de ser necesario.

El detalle de la exposición por fase puede consultarse en las notas 6, 7, 10, así como en la presente nota de estas cuentas anuales consolidadas.

Grupo Santander realiza la estimación de las pérdidas por deterioro mediante el cálculo de la pérdida esperada, a 12 meses o para toda la vida de la operación, en función de la fase en la que se clasifique cada activo financiero de acuerdo con la NIIF 9.

A continuación, considerando las principales unidades del Grupo (Reino Unido, España, Estados Unidos, Brasil, así como Chile, México, Portugal, Polonia, Argentina y Santander Consumer Finance), que representan alrededor del 96% del total de provisiones del Grupo, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha de 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en tres categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia*	2021			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a BB	565.443	13.798	—	579.241
De BB- a CCC	237.525	56.170	—	293.695
Impago	—	—	30.711	30.711
Total exposición**	802.968	69.968	30.711	903.647
Pérdidas por deterioro de valor***	4.149	5.103	12.873	22.125

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia*	2020			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a BB	489.518	9.124	—	498.642
De BB- a CCC	276.516	55.838	—	332.354
Impago	—	—	30.436	30.436
Total exposición**	766.034	64.962	30.436	861.432
Pérdidas por deterioro de valor***	4.458	5.461	13.503	23.422

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia*	2019			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a BB	552.763	5.532	—	558.295
De BB- a CCC	306.880	47.365	—	354.245
Impago	—	—	31.363	31.363
Total exposición**	859.643	52.897	31.363	943.903
Pérdidas por deterioro de valor***	3.980	4.311	13.276	21.567

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

***Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

El resto de entidades legales hasta alcanzar la totalidad del saldo del Grupo suponen 102.631 millones de euros en fase 1, 870 millones de euros en fase 2 y 2.522 millones de euros en fase 3 (a cierre de 2020, 98.121 millones de euros en fase 1, 3.613 millones de euros en fase 2 y 1.322 millones de euros en fase 3, y, a cierre de 2019, 38.174 millones de euros en fase 1, 442 millones de euros en fase 2 y 1.056 millones de euros en fase 3) y pérdidas por deterioro por 408 millones de euros en fase 1, 322 millones de euros en fase 2 y 841 millones de euros en fase 3 (180, 393 y 277 millones de euros en 2020, en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente, y 264, 306 y 91 millones de euros en 2019, respectivamente).

La exposición restante, considerando la totalidad de instrumentos financieros no incluidos anteriormente, es de 349.228 millones de euros (478.093 millones en 2020 y 507.479 millones en el ejercicio 2019) e incluye la totalidad de las líneas autorizadas no dispuestas (*loan commitments*).

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo presenta 420 millones de euros netos de provisiones (497 y 706 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) en activos comprados con deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, Grupo Santander, en colaboración con las principales geografías, realiza su seguimiento llevando a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios macroeconómicos y sus variables principales que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Asimismo, partiendo de escenarios macroeconómicos consistentes, Grupo Santander realiza ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

La clasificación de las operaciones en las diferentes fases de la NIIF 9 se lleva a cabo conforme a lo establecido por la norma a través de las políticas de gestión de riesgos de nuestras subsidiarias, las cuales son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR, según sus siglas en inglés, *significant increase in credit risk*) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Todo ello, sujeto al juicio experto de los analistas, que fijan los umbrales bajo una adecuada integración en la gestión, e implementado de acuerdo al *governance* aprobado.

Los criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. Los principios son los siguientes:

- **Universalidad:** todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible incremento significativo de riesgo (SICR).
- **Proporcionalidad:** la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- **Materialidad:** su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- **Visión holística:** el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (*i.e.* cuantitativos y cualitativos).
- **Aplicación de la NIIF 9:** el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (*forward-looking*).
- **Integración de la gestión de riesgos:** los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- **Documentación:** se debe elaborar una documentación adecuada.

Las técnicas se resumen a continuación:

- **Estabilidad de la fase 2:** en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
- **Razonabilidad económica:** a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando.
- **Poder de predicción:** se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- **Tiempo en la fase 2:** se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores.

Evolución del riesgo de crédito covid-19 y programas de apoyo a clientes

En el contexto de la respuesta general del Grupo a la pandemia de la covid-19, y concretamente con el fin de ayudar a los clientes desde la perspectiva del crédito y fomentar la resiliencia económica durante la crisis, se pusieron en marcha, además de las medidas indicadas anteriormente, las siguientes:

- La gravedad de los efectos de la pandemia ha diferido significativamente según el sector. Por ello, el Grupo lanzó un proceso para identificar a aquellos que podrían verse más afectados a fin de enfocar correctamente la gestión del riesgo de crédito.
- Debido a la crisis de la covid-19, la preparación de la gestión recuperatoria en el conjunto del Grupo ha pasado a ser un enfoque principal, con vistas a gestionar el impacto esperado en sus carteras una vez que hayan finalizado las medidas de apoyo.

Desde el inicio de la pandemia en 2020, Grupo Santander concedió moratorias por un importe total de 93.122 millones de euros, equivalente al 9,68% de la cartera de préstamos vivos a cierre de diciembre 2021.

Del total de moratorias, un 99,8% había expirado a 31 de diciembre de 2021 y, de estas, un 74,6% se encontraban en fase 1, un 18,7% en fase 2 y un 6,7% en fase 3. A cierre de diciembre 2020, un 79,1% había expirado y, de estas, un 82,4% se encontraban en fase 1, un 14,5% en fase 2 y un 3,1% en fase 3.

El total de préstamos concedidos por programas de liquidez en el Grupo ascendió a 39.879 millones de euros a 31 de diciembre de 2021. Por geografías, España representa el 68% de la exposición total concedida a programas de este tipo con una cobertura media de garantías ICO del 77%. Reino Unido constituye el 13% de la exposición total con una cobertura media del 98%.

Cuantificación de provisiones adicionales por covid-19

En relación con las medidas en los fondos de insolvencias, el Grupo constituyó durante 2020 fondos adicionales basados en un análisis colectivo de sectores vulnerables, y a segmentos afectados por la crisis derivada de la pandemia covid-19, así como una estimación del deterioro adicional de la cartera de préstamos y anticipos motivado por los efectos económicos de la pandemia, reflejando de forma realista el deterioro estructural de la economía a la fecha de construcción de la estimación. Esta estimación fue realizada de acuerdo con la información de la cual se disponía a la fecha, la cual estaba afectada por el alto grado de incertidumbre que existía a la hora de efectuar la estimación y, al mismo tiempo, alineada con las proyecciones generadas por el BCE. Dicho escenario macroeconómico incluía un balance entre las provisiones de corto y largo plazo, sin ser un escenario *through the cycle*. La convergencia de dichos escenarios con las sendas precrisis se preveía para el primer trimestre de 2022 en la mayor parte de los indicadores macroeconómicos (excepto en el caso del precio de la vivienda, cuya convergencia se produciría en el primer trimestre de 2023).

Grupo Santander ha realizado durante 2021 y 2020 un seguimiento continuo y regular de los siguientes aspectos: (1) la evolución de la pandemia, (2) las perspectivas macroeconómicas, previsiones de instituciones y bancos centrales, y (3) la evolución de las carteras en cada uno de los países donde Grupo Santander está presente.

En base a este seguimiento, y conforme al gobierno establecido, el Grupo evalúa la adecuación de los escenarios macroeconómicos y su correspondiente actualización cuando se dispone de nueva información realista y soportable. Al cierre del año 2021 se han actualizado los escenarios más recientes para el cálculo de las provisiones NIIF 9, por medio de recalibraciones y actualizaciones de la información *forward looking* y de los parámetros de los modelos de riesgo. Tras ese proceso, de los 3.105 millones de euros a cierre de diciembre de 2020, los modelos actualizados ya incluyen el impacto correspondiente a la actualización de los escenarios macroeconómicos, quedando remanente un *overlay* de 1.234 millones de euros de fondos adicionales motivados por las medidas de apoyo gubernamental en varios países, concretamente moratorias que se han mantenido por tiempos más extendidos en Portugal, los subsidios en Estados Unidos y una volatilidad persistente en Reino Unido.

3. Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a las geografías más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

Esta información incluye análisis de sensibilidad consistentes en simulaciones en las que se aplican +/- 100 pb en las variables macroeconómicas más indicativas. En cada geografía se utiliza un grupo de escenarios específicos completos, desencadenados por un *shock* que provoca una variación en la variable macroeconómica de referencia, a la vez que generan movimientos en el resto de variables de distinta intensidad, en función de la naturaleza de dicho *shock*. Los *shocks* pueden ser de productividad, fiscales, de salarios o de tipo de cambio, recogiendo así escenarios con los riesgos más relevantes. La sensibilidad se mide como la variación promedio en la pérdida esperada correspondiente al movimiento de los +/- 100 pb mencionados, donde para los movimientos negativos se toma, bajo criterio conservador, la media más una desviación típica para reflejar la mayor variabilidad potencial de pérdidas.

3.1. Reino Unido

El riesgo crediticio con clientes en el Reino Unido aumentó un 4,2% (-2,5% en moneda local) interanual hasta los 262.869 millones de euros. Dicho riesgo crediticio representa un 25% del total de la inversión crediticia de Grupo Santander.

Desde el inicio de la pandemia, se otorgaron más de 368.000 moratorias de pago y 5.280 millones de euros en préstamos garantizados por el Gobierno, para apoyar a nuestros clientes.

La tasa de morosidad de 2021, un 1,43%, se incrementa con respecto a 2020 (+19 pb frente al cierre de 2020) por aumento en el segmento de pymes, así como por la disminución de la cartera en el segmento mayorista. Se mantiene estable el perfil del resto de segmentos.

Cartera hipotecaria

Grupo Santander realiza un seguimiento exhaustivo de la cartera hipotecaria de Santander UK debido a su tamaño, no solo para Santander UK, sino también para el propio Grupo.

A diciembre de 2021, la cartera hipotecaria ascendió a 209.949 millones de euros, con un crecimiento en el año, en moneda local, del 4,3%. Está compuesta por préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, concedidos tanto a clientes nuevos como a los ya existentes, siempre con rango de primera hipoteca. No hay operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

2021 ha sido un año de fuerte actividad del mercado hipotecario, debido principalmente al repunte de la demanda tras las medidas restrictivas de la covid y a la reducción, hasta el mes de septiembre, de los impuestos *stamp duty rates*. Esto ha hecho que Santander UK alcanzara un máximo histórico de producción en el mes de junio.

De acuerdo con los principios de gestión de riesgos del Grupo, todas las propiedades son valoradas de forma independiente antes de la aprobación de cada nueva operación.

Para los préstamos hipotecarios en cartera, desde Grupo Santander se lleva a cabo una actualización trimestral del valor de los inmuebles en garantía por parte de una agencia independiente mediante un sistema de valoración automática, en consonancia con las prácticas del mercado y en cumplimiento de la legislación vigente.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de Santander UK. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2021			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	210.418	9.088	—	219.506
DE BB- a CCC	13.063	11.601	—	24.664
Impago	—	—	3.508	3.508
Total exposición **	223.481	20.689	3.508	247.678
Pérdidas por deterioro de valor ***	135	372	460	967

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2020			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	184.065	2.227	—	186.292
DE BB- a CCC	34.965	16.814	—	51.779
Impago	—	—	3.229	3.229
Total exposición **	219.030	19.041	3.229	241.300
Pérdidas por deterioro de valor ***	223	557	668	1.448

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2019			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a BB	238.985	2.032	—	241.017
DE BB- a CCC	40.281	12.543	—	52.824
Impago	—	—	2.821	2.821
Total exposición **	279.266	14.575	2.821	296.662
Pérdidas por deterioro de valor ***	117	470	588	1.175

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

***Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Las medidas de apoyo gubernamentales tomadas en 2020 en Reino Unido como respuesta a la pandemia de la covid-19 han ido viniendo paulatinamente. A cierre de diciembre de 2021, Santander UK había concedido moratorias, desde el inicio de la pandemia, por un importe total de 40.949 millones de euros, equivalente al 16,53% de la cartera de préstamos.

El 100% del total de moratorias han expirado a 31 de diciembre de 2021 y, de estas, un 81,7% se encontraban en fase 1, un 15,2% en fase 2 y un 3,1% en fase 3 (a cierre de diciembre 2020, del total de moratorias, un 93,5% había expirado y, de estas, un 83,6% se encontraban en fase 1, un 14,7% en fase 2 y un 1,7% en fase 3).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander UK considera cinco escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander UK:

Variables	2022 - 2026				
	Escenario desfavorable 3	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable 1
Tipo de interés	-0,1 %	2,0 %	0,8 %	0,7 %	1,1 %
Tasa de desempleo	8,4 %	6,4 %	5,1 %	4,4 %	4,0 %
Crecimiento del precio de la vivienda	-5,0 %	-3,0 %	-1,5 %	2,2 %	1,5 %
Crecimiento del PIB	—	1,0 %	1,3 %	2,2 %	2,6 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander UK asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Además, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las ponderaciones utilizadas por Santander UK reflejan las perspectivas futuras de la economía británica en relación con su posición política y económica actual de forma que se asignan pesos más elevados para los escenarios negativos:

	2021	2020	2019
Escenario desfavorable 3	5 %	10 %	—
Escenario desfavorable 2	20 %	25 %	15 %
Escenario desfavorable 1	25 %	15 %	30 %
Escenario base	45 %	45 %	40 %
Escenario favorable 1	5 %	5 %	10 %
Escenario favorable 2	—	—	5 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2021 es el siguiente:

	Variación en provisión	
	Hipotecas	Empresas
Crecimiento del PIB		
-100 pb	19,1 %	5,7 %
100 pb	-6,7 %	-1,0 %
Crecimiento del precio de la vivienda		
-100 pb	4,0 %	3,1 %
100 pb	-3,7 %	-0,6 %
Tasa de desempleo		
-100 pb	-9,6 %	-0,4 %
100 pb	21,0 %	0,4 %

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander UK se basan en identificar el aumento en la probabilidad de default (PD) para toda la vida esperada de la operación que es superior a un umbral tanto absoluto como relativo (las PD utilizadas para dicha comparativa están ajustadas a la vida residual de la operación y anualizadas para facilitar el establecimiento de umbrales que cubran el rango de vencimientos de las operaciones). El umbral relativo establecido es común para todas las carteras, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta el 100% con respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. El umbral absoluto, por su parte, es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, oscilando entre 360 pb y 30 pb.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander UK, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

3.2. España

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito total en Santander España ascendió a 221.100 millones de euros (21% del total del grupo). Está adecuadamente diversificado en cuanto a productos y segmentos de clientes.

En un contexto de recuperación económica y del crédito, con evolución positiva de las cifras macroeconómicas tras el confinamiento motivado por la covid en 2020, la actividad tuvo un comportamiento dispar entre segmentos, ya que creció de forma importante en crédito al consumo y sobre todo en hipotecarios, pero se mantuvo por debajo de las cifras de 2020 en empresas y sobre todo en pymes, al mantenerse las posiciones de los clientes en los programas de apoyo y liquidez (líneas de financiación del Instituto de Crédito Oficial - ICO) sin tener que recurrir a nueva financiación.

En conjunto, el riesgo crediticio total disminuyó un -0,1% en comparación con diciembre de 2020, manteniéndose en empresas el alto peso de los préstamos ICO, que se situaron en 27.294 millones de euros (de los que aproximadamente la mitad registraron extensión de plazo de acuerdo a la normativa vigente).

La tasa de mora para el total de la cartera se situó en el 5,77%, 46 pb inferior a la diciembre de 2020. Esta mejora fue debida al buen comportamiento general de la cartera motivado por los programas de apoyo a clientes, la normalización de diversas posiciones reestructuradas y a las ventas de cartera.

Las provisiones adicionales relacionadas con el contexto excepcional de la pandemia aumentaron la tasa de cobertura de la morosidad hasta el 52% (+5 pp frente a diciembre de 2020). Por otra parte, la reducción de la cartera morosa se ha centrado en aquellos préstamos con mayor pérdida esperada.

El coste del crédito refleja el aumento de las provisiones relacionadas con los efectos de la covid, con ligera mejoría al cierre de 2021 con respecto a diciembre de 2020.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de Santander España. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en tres categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2021			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	153.120	908	—	154.028
De BB- a CCC	33.233	14.740	—	47.973
Impago	—	—	12.761	12.761
Total exposición **	186.353	15.648	12.761	214.762
Pérdidas por deterioro de valor ***	422	580	5.005	6.007

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2020			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	146.992	1.517	—	148.509
De BB- a CCC	40.630	11.541	—	52.171
Impago	—	—	13.762	13.762
Total exposición **	187.622	13.058	13.762	214.442
Pérdidas por deterioro de valor ***	479	732	5.277	6.488

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2019			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	139.673	1.315	—	140.988
De BB- a CCC	42.603	9.115	—	51.718
Impago	—	—	14.587	14.587
Total exposición **	182.276	10.430	14.587	207.293
Pérdidas por deterioro de valor ***	296	503	5.195	5.994

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

*** Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

En el ejercicio 2019 la Unidad de Actividades Inmobiliarias (UAI) fue integrada en Santander España (finalizándose dicho proceso en el ejercicio 2020). En consecuencia, a diferencia del ejercicio 2019, en 2021 y 2020 el perímetro está alineado.

El resto de unidades de negocio hasta alcanzar la totalidad de la cartera en España aportaban otros 5.693, 445 y 237 millones de euros en 2019 en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente, y pérdidas por deterioro de valor por importe de 55, 41 y 8 millones de euros.

Las medidas de apoyo gubernamentales tomadas en España en 2020 como respuesta de la pandemia de la covid-19 han ido venciendo paulatinamente. A cierre de diciembre de 2021, España había concedido moratorias desde el inicio de la pandemia, por un importe total de 9.819 millones de euros, equivalente al 4,87% de la cartera de préstamos.

Del total de moratorias, un 99,6% había vencido a 31 de diciembre de 2021 y, de estas, un 75,6% se encontraban en fase 1, un 14,9% en fase 2 y un 9,5% en fase 3 (a cierre de diciembre de 2020, del total de moratorias, un 26,4% había expirado y, de estas, un 77,2% se encontraban en fase 1, un 15% en fase 2 y un 7,8% en fase 3).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander España considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander España:

Variables	2022-2026		
	Escenario desfavorable	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés	0,6 %	-0,2 %	-0,2 %
Tasa de desempleo	18,3 %	13,0 %	11,2 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,6 %	2,6 %	3,2 %
Crecimiento del PIB	1,1 %	2,9 %	3,7 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander España asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2021	2020	2019
Escenario desfavorable	30 %	30 %	30 %
Escenario base	40 %	40 %	40 %
Escenario favorable	30 %	30 %	30 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios, a 31 diciembre 2021, es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Hipotecas	Empresas	Resto
Crecimiento del PIB			
-100 pb	11,9 %	5,4 %	4,9 %
100 pb	-4,9 %	-2,9 %	-2,7 %
Crecimiento del precio de la vivienda			
-100 pb	4,1 %	3,2 %	3,3 %
100 pb	-2,5 %	-1,7 %	-1,4 %

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander España se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a un umbral absoluto. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada sobre la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de dichos umbrales dependen de su calibración, realizada periódicamente, según se indica en párrafos anteriores, oscilando actualmente entre un 25% y un 1% según el tipo de producto y la sensibilidad estimada.

En el caso de carteras mayoristas Santander España utiliza el rating de las operaciones como referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicho rating en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo umbrales absolutos para diferentes tramos que dependen de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor del rating que oscilan entre 0,1 y 4 según la cartera y la sensibilidad estimada (de menor a mayor calidad crediticia el rango del rating es de 1 a 9,3).

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander España, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Cartera de financiación a los hogares para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda en España, incluyendo el negocio de Santander Consumer Finance, se sitúa en 62.324 millones de euros en 2021 (59.605 millones de euros y 62.236 millones de euros al cierre de 2020 y 2019, respectivamente). De ellos, el 99,33% cuenta con garantía hipotecaria (99,35% y 99,51% en 2020 y 2019, respectivamente).

2021

Millones de euros	De los cuales, con incumplimientos/dudosos	
	Importe bruto	
Préstamos para adquisición de vivienda	62.324	1.860
Sin hipoteca inmobiliaria	419	115
Con hipoteca inmobiliaria	61.905	1.745

2020

Millones de euros	De los cuales, con incumplimientos/dudosos	
	Importe bruto	
Préstamos para adquisición de vivienda	59.605	1.850
Sin hipoteca inmobiliaria	387	75
Con hipoteca inmobiliaria	59.218	1.775

2019

Millones de euros	De los cuales, con incumplimientos/dudosos	
	Importe bruto	
Préstamos para adquisición de vivienda	62.236	2.649
Sin hipoteca inmobiliaria	306	14
Con hipoteca inmobiliaria	61.930	2.635

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- Alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- La tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 27% (27% y 26% en 2020 y 2019, respectivamente).
- El 89,41% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*):

2021

Millones de euros	Importe en libros brutos sobre el importe de la última tasación (<i>loan to value</i>)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	16.479	19.391	19.479	4.376	2.180	61.905
De los que, con incumplimiento/dudosos	187	240	349	313	656	1.745

Cartera de empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas ascendió a 117.544 millones de euros, lo que representa un descenso del 3,1% con respecto a diciembre de 2020, debido principalmente a la caída en la cartera de pymes. Constituye el segmento más relevante de Santander España, y representa un 51% del total. La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista de crédito, el cual realiza una gestión continua de dichos clientes durante todas las fases del ciclo de riesgo.

La cartera está ampliamente diversificada y sin concentración por sector de actividad. 2021 ha sido un año de estabilidad en las cifras de cartera tras el importante crecimiento de 2020 por los programas de apoyo a la liquidez (ICO), que tras el periodo de carencia inicial han comenzado a amortizarse.

A cierre de 2021, la tasa de mora de esta cartera se situó en el 7,50%. La tasa aumentó 8 pb en relación con 2020, debido en parte a un menor volumen de cartera, mientras que el stock de saldos deteriorados se redujo ligeramente.

Actividad inmobiliaria

En el ejercicio 2019 la Unidad de Actividades Inmobiliarias (UAI) fue integrada en Santander España (finalizándose dicho proceso en el ejercicio 2020). Es necesario diferenciar entre, por una parte, la cartera de riesgo inmobiliario resultado de la crisis del sector de años anteriores y, por otra, el negocio nuevo que se identifique como viable. En ambos casos, Santander dispone de equipos especializados que se encargan de su gestión y áreas de riesgos que cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones.

La estrategia del Grupo en los últimos años se ha basado en reducir la exposición proveniente de la crisis inmobiliaria. A continuación, se muestra la evolución de los créditos brutos de clientes destinados a la promoción inmobiliaria:

Millones de euros	2021	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	2.871	2.939	4.812
Activos adjudicados	(1)	(6)	(29)
Reducciones	(230)	(24)	(1.685)
Fallidos	(15)	(38)	(159)
Saldo al final del ejercicio	2.625	2.871	2.939

La tasa de mora de esta cartera cierra en el 5,07% (frente al 6,13% y 9,73% a diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) como consecuencia de la fuerte reducción de la inversión en este segmento y cuenta con la distribución que se muestra en la siguiente tabla. La cobertura de la exposición inmobiliaria dudosa en España alcanza el 30,08% (32,95% y 35,31% en 2020 y 2019, respectivamente).

2021

Millones de euros	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.625	380	53
Del cual, con incumplimiento/dudosos	133	22	40
Pro memoria activos fallidos	650	—	—

Pro memoria datos del balance consolidado público

Millones de euros	2021
	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones públicas (negocios en España) (importe en libros)	239.328
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.595.835
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios en España)	1.472

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta la siguiente distribución:

Millones de euros	2021
	Crédito: importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	180
2. Con garantía hipotecaria	2.445
2.1 Edificios y otras construcciones terminados	1.412
2.1.1 Vivienda	876
2.1.2 Resto	536
2.2 Edificios y otras construcciones en construcción	969
2.2.1 Vivienda	907
2.2.2 Resto	62
2.3 Suelo	64
2.3.1 Suelo urbano consolidado	46
2.3.2 Resto de suelo	18
Total	2.625

Políticas y estrategias establecidas para la gestión de estos riesgos

Las políticas vigentes para la gestión de esta cartera son revisadas y aprobadas periódicamente por la alta dirección de Santander.

Como ya se ha comentado en este mismo punto, la gestión anticipativa sobre estos riesgos ha permitido al Grupo una reducción significativa de su exposición proveniente de la crisis inmobiliaria, contando con una cartera granular, diversificada territorialmente, en la que la financiación de segunda residencia es muy baja en el conjunto de la misma.

La financiación hipotecaria en suelos no urbanos supone un porcentaje reducido de la exposición hipotecaria en suelos, siendo el resto suelos ya calificados como urbanos o urbanizables que permiten el desarrollo o venta de los mismos.

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición está apoyada en diferentes acciones. Junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que, en el caso de la red Santander, han estado tuteladas directamente por el área de recuperaciones y gestión de activos, en las que la gestión directa de los mismos con promotores y adquirentes, aplicando criterios de reducción de los precios de venta y adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los compradores, han permitido realizar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones permiten diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad claramente inferior.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presenten algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de garantizar la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.).

Por otra parte, para la nueva producción de negocio inmobiliario poscrisis, los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

- Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado.
- Proyectos de nivel medio-alto, dirigidos a bolsas de demanda contrastadas y en poblaciones relevantes.
- Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones: financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas elevados, financiación de primera residencia, etc.
- Proyectos rentables y con elevada implicación de las empresas para su desarrollo.
- Financiación de suelo restringida y tratada con carácter excepcional.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos de Santander, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones. Para esta función, Santander dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones hipotecarias, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los periodos de carencia, etc., son autorizadas de forma centralizada.

Inmuebles adjudicados

A 31 de diciembre de 2021, el saldo neto de estos activos asciende a 3.591 millones de euros, resultando de un importe bruto de 7.364 millones de euros y unas provisiones constituidas de 3.773 millones de euros, de las que 2.729 millones de euros corresponden a deterioro desde el momento de la adjudicación.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo neto de estos activos ascendió a 3.962 millones de euros, resultando de un importe bruto de 7.937 millones de euros y unas provisiones constituidas de 3.975 millones de euros, de las que 2.834 millones de euros correspondían a deterioro desde el momento de la adjudicación. A 31 de diciembre de 2019, el saldo neto de estos activos ascendió a 4.190 millones de euros, resultando de un importe bruto de 8.227 millones de euros y unas provisiones constituidas de 4.037 millones de euros, de las que 2.812 millones de euros correspondían a deterioro desde el momento de la adjudicación.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2021 de los activos adjudicados por los negocios en España:

Millones de euros	2021			Valor neto contable
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que deterioro desde el momento de la adjudicación	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	6.313	3.376	2.455	2.937
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>	1.900	799	627	1.101
<i>Vivienda</i>	470	181	143	289
<i>Resto</i>	1.430	618	484	812
<i>Edificios en construcción</i>	112	57	42	55
<i>Vivienda</i>	56	26	17	30
<i>Resto</i>	56	31	25	25
<i>Terrenos</i>	4.301	2.520	1.786	1.781
<i>Suelo urbano consolidado</i>	1.506	805	496	701
<i>Resto de terrenos</i>	2.795	1.715	1.290	1.080
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	838	310	211	528
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	213	87	63	126
Total activos inmobiliarios	7.364	3.773	2.729	3.591

Adicionalmente, el Grupo ostenta participaciones en entidades tenedoras de activos adjudicados por importe de 701 millones de euros, principalmente Project Quasar Investment 2017, S.L. (655 millones de euros), e instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 16 millones de euros.

Durante los últimos años, el Grupo ha considerado la adjudicación como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados. En la contabilización inicial de estos activos adjudicados el Grupo toma como referencia el menor valor entre el importe en libros de la deuda (neto de provisiones) y el valor razonable del bien adjudicado (descontando los costes de venta estimados). Posteriormente a su reconocimiento inicial, el activo se mide al menor valor entre su valor razonable (menos los costes de venta) y el importe inicialmente considerado.

El valor razonable de este tipo de activos es determinado por el valor de mercado (tasación) ajustado con descuentos obtenidos según metodologías internas de valoración basadas en la experiencia de ventas de la entidad en bienes de similares características.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en la venta de inmuebles que se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza a precios acordes con la situación del mercado y oferta de compradores mayoristas.

A continuación, se muestra el movimiento bruto habido en los inmuebles adjudicados:

	Miles de millones de euros		
	2021	2020	2019
Entradas brutas	0,4	0,5	0,7
Salidas	(1,1)	(0,9)	(2,7)
Diferencia	(0,7)	(0,4)	(2,0)

3.3. Estados Unidos

Santander US, cuyo riesgo crediticio asciende a 112.808 millones de euros a cierre de diciembre de 2021 (11% del total Grupo), se compone de las siguientes unidades de negocio:

Santander Bank, National Association (SBNA)

Su actividad se centra en banca comercial (78%) con la cartera distribuida entre individuos (24%) y empresas (76%). Entre sus principales objetivos estratégicos están seguir potenciando el negocio de SCIB (22%) mejorando la experiencia del cliente, incrementar su base de clientes y depósitos mediante iniciativas digitales y de transformación comercial y de la red de sucursales al tiempo que aprovecha su base de depósitos para respaldar su negocio de Commercial Real Estate y reforzar sus acuerdos para la financiación de préstamos al consumo, así como financiación y *leasing* de automóviles.

La inversión crediticia presenta un aumento del 15,1% en 2021, impactando en todos los segmentos. Excluyendo el efecto de tipo de cambio, el crecimiento fue menor, situándose en el 9,2%.

La tasa de morosidad, en diciembre de 2021, se incrementó al 0,85% (+4 pb en el año), y el coste del crédito se redujo hasta el -0,06% debido a la liberación de provisiones provocado por una evolución del mercado mejor de la esperada, el comportamiento de los clientes (programas de apoyo y estímulo fiscal) y las mayores recuperaciones.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de SBNA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en tres categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

	2021			
Calidad crediticia *	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a BB	38.191	1.157	—	39.348
DE BB- a CCC	12.212	3.117	—	15.329
Impago	—	—	477	477
Total exposición **	50.403	4.274	477	55.154
Pérdidas por deterioro de valor ***	263	314	45	622

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

	2020			
Calidad crediticia *	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a BB	18.105	1.778	—	19.883
DE BB- a CCC	24.380	2.977	—	27.357
Impago	—	—	403	403
Total exposición **	42.485	4.755	403	47.643
Pérdidas por deterioro de valor ***	344	316	42	702

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

	2019			
Calidad crediticia *	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a BB	27.078	763	—	27.841
DE BB- a CCC	32.273	3.964	—	36.237
Impago	—	—	419	419
Total exposición **	59.351	4.727	419	64.497
Pérdidas por deterioro de valor ***	265	208	71	544

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

***Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Las medidas de apoyo gubernamentales tomadas en Estados Unidos en 2020 como respuesta de la pandemia de la covid-19 han ido venciendo paulatinamente. A cierre de diciembre de 2021, SBNA había concedido moratorias, desde el inicio de la pandemia, por un importe total de 3.723 millones de euros, equivalente al 7,32% de la cartera de préstamos.

Del total de moratorias, un 99,9% había expirado a 31 de diciembre de 2021 y, de estas, un 67,9% se encontraban en fase 1, un 26,2% en fase 2 y un 5,9% en fase 3 (al cierre del ejercicio 2020, un 90% del total de moratorias concedidas por SBNA había expirado y, de estas, un 62,1% se encontraban en fase 1, un 35,3% en fase 2 y un 2,6% en fase 3)

El total de préstamos concedidos por programas de liquidez en SBNA ascendió a 221 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SBNA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SBNA:

Variables	2022 - 2026			
	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	0,2 %	1,2 %	1,3 %	1,7 %
Tasa de desempleo	6,6 %	4,6 %	3,8 %	3,3 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,2 %	1,7 %	2,3 %	2,8 %
Crecimiento del PIB	2,3 %	2,8 %	2,7 %	3,3 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, SBNA asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2021	2020	2019
Escenario desfavorable 2	18 %	18 %	18 %
Escenario desfavorable 1	20 %	20 %	20 %
Escenario base	33 %	33 %	33 %
Escenario favorable	30 %	30 %	30 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2021 es el siguiente:

	Variación en provisión	
	Hipotecas	Empresas
Crecimiento del PIB		
-100 bp	2,0 %	7,4 %
100 bp	-1,4 %	-4,6 %
Crecimiento del precio de la vivienda		
-100 bp	3,7 %	12,4 %
100 bp	-2,0 %	-6,3 %
Tasa de desempleo		
-100 bp	-5,5 %	-15,1 %
100 bp	6,6 %	22,8 %

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, SBNA utiliza en carteras minoristas como criterio cuantitativo la calificación FICO (Fair Isaac Corporation), teniendo en cuenta dicha calificación en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de las características de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor de la calificación que oscilan en torno a los 120 pb y los 20 pb. El score de comportamiento complementa este criterio para algunas carteras.

En el caso de carteras no minoristas, SBNA utiliza el rating de las operaciones como referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicho rating en el momento de la concesión y en la situación actual, y estableciendo umbrales absolutos para diferentes tramos que dependen de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor del rating que oscilan entre 2 y 0,1 según la cartera y la sensibilidad estimada (de menor a mayor calidad crediticia el rango del rating es de 1 a 9,3).

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. SBNA, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Santander Consumer USA Inc.

La unidad de Santander Consumer USA Inc. (SC USA) presenta unos indicadores de riesgos más elevados al resto de unidades de los Estados Unidos debido a la naturaleza de su negocio, que se centra en la financiación de automóviles a través de préstamos y leasing.

El enfoque sigue siendo la gestión de la relación entre rentabilidad y riesgo, a través de la gestión de precios ajustados a la calidad crediticia del cliente/operación, al mismo tiempo que mejora la experiencia de los concesionarios.

En 2021, la nueva producción de préstamos mostró un crecimiento superior al 4% respecto a 2020, respaldada por la relación comercial con Grupo Stellantis. El mix de producción retomó la segmentación entre *prime* y *non prime* anterior a la pandemia.

Las originaciones en la cartera de auto, en particular, siguieron mejorando durante el año, especialmente motivado por la revalorización del auto de segunda mano, cuya demanda se ha incrementado en el mercado.

A cierre de 2021, la tasa de mora se incrementó al 6,27% (+101 pb en el año) y el coste del crédito se situó en 1,54% (-654 pb frente a 2020). Las pérdidas anuales netas de crédito disminuyeron en comparación con el año anterior debido a los programas de apoyo a clientes motivados por la crisis sanitaria, los paquetes de estímulo fiscal del gobierno y las mayores recuperaciones impulsadas por el aumento de los precios de los automóviles de segunda mano. Además, debido al aumento de la morosidad, la tasa de cobertura de la misma se redujo hasta el 176% (-54 pb en el año).

La cartera de leasing, negocio realizado exclusivamente bajo el acuerdo con el Grupo Stellantis y enfocada a clientes de mejor perfil crediticio, presenta una bajada del 5%, alcanzando los 13.600 millones de euros, proporcionando unos ingresos estables y recurrentes. La gestión activa del riesgo y las medidas de mitigación del valor residual siguen siendo prioritarias.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de SC USA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en tres categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2021			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	1.218	39	—	1.257
DE BB- a CCC	18.876	7.861	—	26.737
Impago	—	—	1.658	1.658
Total exposición **	20.094	7.900	1.658	29.652
Pérdidas por deterioro de valor ***	524	1.741	572	2.837

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2020			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	1.689	12	—	1.701
DE BB- a CCC	21.491	4.831	—	26.322
Impago	—	—	1.019	1.019
Total exposición **	23.180	4.843	1.019	29.042
Pérdidas por deterioro de valor ***	911	1.820	726	3.457

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2019			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	1.029	14	—	1.043
DE BB- a CCC	20.083	6.277	—	26.360
Impago	—	—	1.600	1.600
Total exposición **	21.112	6.291	1.600	29.003
Pérdidas por deterioro de valor ***	859	1.503	731	3.093

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

***Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Desde el inicio de la pandemia en 2020 SC USA concedió moratorias por un importe total de 5.370 millones de euros, equivalente al 18,11% de la cartera de préstamos, a cierre de diciembre 2021.

El 100% de las moratorias habían vencido a 31 de diciembre de 2021 y, de estas, un 2,8% se encontraban en fase 1, un 68,7% en fase 2 y un 28,5% en fase 3 (a cierre del ejercicio 2020, un 89,8% del total de moratorias había expirado y, de estas, un 78,5% se encontraban en fase 1, un 14,6% en fase 2 y un 6,9% en fase 3).

Dada la naturaleza de su negocio enfocado a la financiación de automóviles para particulares, no fue concedido ningún préstamo por programas de liquidez en SC USA.

SC USA ha revaluado la adecuación de los escenarios macroeconómicos y su correspondiente actualización cuando se dispone de nueva información. Al cierre del año 2021 se han actualizado los escenarios más recientes para el cálculo de las provisiones NIIF 9, por medio de recalibraciones y actualizaciones de la información *forward looking* y de los parámetros de los modelos de riesgo. Tras ese proceso, existen fondos adicionales por importe de 849 millones de euros debido principalmente a la volatilidad del precio del vehículo usado y la finalización de las ayudas públicas. El índice de precio de coches durante 2021 presenta un valor inusualmente alto, fruto de la excepcionalidad del contexto de la pandemia.

En relación con la metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas por deterioro de valor, SC USA utiliza un método de cálculo de las pérdidas esperadas basado en la utilización de parámetros de riesgos: EAD (*exposure at default*), PD (*probability of default*) y LGD (*loss given default*). La pérdida esperada de una operación es el resultado de sumar las pérdidas esperadas mensuales estimadas de la misma durante toda su vida, salvo que la operación se clasifique en fase 1, ya que en este caso se corresponderá con la suma de las pérdidas esperadas mensuales estimadas durante los 12 meses siguientes.

En general, existe una relación inversa entre la calidad crediticia de las operaciones y las estimaciones de las pérdidas por deterioro de valor de forma que las operaciones con mejor calidad crediticia requieran una menor pérdida esperada. La calidad crediticia de las operaciones, que se refleja en la calificación interna asociada a cada operación o al cliente, se refleja en las probabilidades de incumplimiento de las operaciones.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SC USA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente, con un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SC USA:

Variables	2022 - 2026			
	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	0,2 %	1,2 %	1,3 %	1,7 %
Tasa de desempleo	6,6 %	4,6 %	3,8 %	3,3 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,2 %	1,7 %	2,3 %	2,8 %
Crecimiento del PIB	2,3 %	2,8 %	2,7 %	3,3 %
Índice Manheim ^A	-2,3 %	-1,9 %	-1,9 %	-1,8 %

A. Índice de precios de vehículos usados en EE.UU.

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a la asignación de ponderaciones, el escenario base cuenta con la más alta, mientras que los escenarios más extremos tienen asociadas unas menores:

	2021	2020	2019
Escenario desfavorable 2	18%	18%	18%
Escenario desfavorable 1	20%	20%	20%
Escenario base	33%	33%	33%
Escenario favorable	30%	30%	30%

En el caso de SCUSA, no se generó un escenario *long-run* adicional para el cálculo del ajuste al modelo, sino que las provisiones adicionales por covid-19 se calcularon mediante el propio modelo.

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2021 es el siguiente:

	Variación en provisión
	SC Auto
Índice Manheim	
-100 pb	1,1 %
100 pb	-0,7 %
Tasa de desempleo	
-100 pb	-4,0 %
100 pb	4,6 %
Crecimiento del precio de la vivienda	
-100 pb	2,6 %
100 pb	-1,5 %
Crecimiento del PIB	
-100 pb	1,8 %
100 pb	-1,2 %

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, SC USA utiliza como criterio cuantitativo la calificación FICO (Fair Isaac Corporation) de las operaciones a modo de referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicha calificación en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de las características de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor de la calificación FICO que oscilan entre 100 pb y 60 pb.

Además, para cada cartera se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

3.4. Banco Santander (Brasil) S.A.

Positiva recuperación económica tras la reapertura del sector servicios, en línea con los progresos de la vacunación y la mejora de la movilidad, pero los problemas de suministro internacionales han continuado lastrando el crecimiento en la industria.

El riesgo de crédito en Santander Brasil se situó en 85.702 millones de euros, que representa un incremento del 15% respecto a 2020, con un crecimiento del 13% tras eliminar el efecto del tipo de cambio. A diciembre de 2021, Santander Brasil representa el 8% de la inversión crediticia del Grupo.

La cartera de Pymes mostró un crecimiento significativo por la contribución de todos los distintos subsegmentos de facturación que componen la cartera y en los distintos productos de la misma. La producción de Garantías Estatales para combatir los efectos de la pandemia se cerró en diciembre de 2020, aunque durante el mes de julio de 2021 se abrió una nueva ventana de contratación de manera puntual.

Las dotaciones netas por insolvencias se situaron en 2.715 millones de euros, un descenso (-10% con respecto a 2020) debido a las mayores provisiones realizadas en 2020 relativas a la pandemia. En moneda local, las provisiones descendieron un 35%.

El coste del crédito disminuyó al 3,73% frente al 4,35% del cierre de 2020, debido a la evolución de las provisiones anteriormente mencionada.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de Santander Brasil. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en tres categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2021			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	46.558	575	—	47.133
DE BB- a CCC	28.582	4.785	—	33.367
Impago	—	—	4.182	4.182
Total exposición **	75.140	5.360	4.182	84.682
Pérdidas por deterioro de valor ***	1.232	909	2.510	4.651

EXPOSICIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO POR FASE

Millones de euros

Calidad crediticia *	2020			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	38.686	210	—	38.896
DE BB- a CCC	26.166	5.942	—	32.108
Impago	—	—	3.428	3.428
Total exposición **	64.852	6.152	3.428	74.432
Pérdidas por deterioro de valor ***	971	777	2.132	3.880

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia *	2019			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a BB	45.765	308	—	46.073
DE BB- a CCC	32.698	5.393	—	38.091
Impago	—	—	4.727	4.727
Total exposición **	78.463	5.701	4.727	88.891
Pérdidas por deterioro de valor ***	1.054	732	2.931	4.717

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

***Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Las medidas de apoyo gubernamentales tomadas en Brasil en 2020 como respuesta de la pandemia de la covid-19 han ido venciendo paulatinamente. A cierre de diciembre de 2021, Brasil había concedido moratorias, desde el inicio de la pandemia, por un importe total de 3.835 millones de euros, equivalente al 5,35% de la cartera de préstamos.

Del total de moratorias, un 99,7% había expirado a 31 de diciembre de 2021 y, de estas, un 70,8% se encontraban en fase 1, un 17,4% en fase 2 y un 11,8% en fase 3 (a cierre del ejercicio 2020, un 92,4% del total de moratorias había expirado y, de estas, un 75,6% se encontraban en fase 1, un 17,6% en fase 2 y un 6,8% en fase 3).

El total de préstamos concedidos por programas de liquidez en Brasil ascendió a 1.563 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Brasil considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Brasil:

Variables	2022-2026		
	Escenario desfavorable	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	13,3 %	6,7 %	4,8 %
Tasa de desempleo	13,3 %	12,1 %	8,8 %
Crecimiento del precio de la vivienda	2,6 %	8,7 %	13,2 %
Crecimiento del PIB	-1,0 %	2,1 %	4,5 %
Nivel de endeudamiento	38,9 %	34,9 %	29,2 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, Santander Brasil asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos.

	2021	2020	2019
Escenario desfavorable	10 %	10 %	10 %
Escenario base	80 %	80 %	80 %
Escenario favorable	10 %	10 %	10 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2021 es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Consumo	Empresas	Resto
Crecimiento del PIB			
-100 pb	0,4 %	1,3 %	1,9 %
100 pb	-0,1 %	-0,6 %	-0,9 %
Nivel de endeudamiento			
-100 pb	-0,3 %	-0,5 %	-1,3 %
100 pb	0,7 %	2,0 %	2,9 %
Tipo de interés (SELIC)			
-100 pb	-0,1 %	-0,5 %	-0,8 %
100 pb	0,6 %	2,9 %	3,6 %

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, Santander Brasil utiliza el rating de las operaciones como referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicho rating en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de cada cartera. El incremento significativo del riesgo se determina observando la evolución del rating, considerando que ha disminuido sustancialmente cuando alcanza valores que oscilan en un rango entre 3, 2 y 1, dependiendo de su valor inicial en el momento de la concesión.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander Brasil, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días, salvo en las carteras Inmobiliario, Consignado y Financiera, donde por sus características utiliza un umbral de 60 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

4. Otras ópticas del riesgo de crédito

4.1. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario, como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes.

Según el Reglamento (UE) n.º 575/2013, el riesgo de crédito de contrapartida es el riesgo de que el cliente en una operación pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Incluye los siguientes tipos de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con compromiso de recompra, préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación de garantías.

Para medir la exposición se siguen dos metodologías, una de *mark-to-market* (MtM) (valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura (*add-on*) y simulación de Montecarlo para el cálculo de la exposición para algunos países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que constituye el capital económico, neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, se recalculan las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, adaptando la exposición potencial futura y aplicando las medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección. Se realiza el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en todas nuestras subsidiarias.

4.2. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de la gestión. El Grupo supervisa continuamente el grado de concentración de sus carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo de administración, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración.

En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de crédito del Santander.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5% del riesgo de crédito con clientes (préstamo a clientes más riesgos fuera de balance) a diciembre de 2021.

El desglose a 31 de diciembre de 2021 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros

	2021*				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	327.984	93.520	59.499	81.647	93.318
Administraciones públicas	149.623	35.258	26.276	82.194	5.895
De las que:					
Administración Central	124.807	23.188	24.525	71.639	5.455
Otras Administraciones públicas	24.816	12.070	1.751	10.555	440
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	120.294	14.228	40.344	35.818	29.904
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	415.297	121.795	86.183	141.139	66.180
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	21.523	3.607	3.392	7.309	7.215
Construcción de obra civil	5.857	2.397	2.442	847	171
Grandes empresas	248.955	58.030	49.343	94.496	47.086
Pymes y empresarios individuales	138.962	57.761	31.006	38.487	11.708
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	543.804	88.763	95.458	122.809	236.774
De los que:					
Viviendas	353.752	63.487	35.978	40.265	214.022
Consumo	169.897	18.078	56.879	75.837	19.103
Otros fines	20.155	7.198	2.601	6.707	3.649
Total	1.557.002	353.564	307.760	463.607	432.071

* La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

4.3. Riesgo soberano y frente al resto de Administraciones públicas

El riesgo soberano se genera en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en la deuda emitida por el Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y en operaciones con entidades públicas, para las cuales sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado y que desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por Grupo Santander, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por contra, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La exposición en riesgo soberano local, en divisas diferentes a la oficial del país de emisión, es poco relevante (10.013 millones de euros, el 2,6% del total de riesgo soberano) de acuerdo de nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border*⁴⁹ es aún menos significativa (7.011 millones de euros, el 1,8% del total de riesgo soberano).

La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales y con un predominio de los plazos cortos.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera.

Las variaciones de dicha exposición en los distintos países responden, por tanto, a nuestra estrategia de gestión de liquidez y la cobertura del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, con una exposición internacional diversificada entre países que presentan diferentes expectativas macroeconómicas y, por tanto, distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y tipos de cambio.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de rating:

	2021	2020	2019
AAA	15 %	18 %	20 %
AA	32 %	25 %	24 %
A	26 %	25 %	18 %
BBB	11 %	14 %	15 %
Menos de BBB	16 %	18 %	23 %

La exposición de la siguiente tabla se muestra siguiendo las últimas modificaciones del marco de *reporting* regulatorio de la EBA que ha entrado en vigor durante 2021:

⁴⁹ Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España

	2021			2020		
	Cartera					
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
España	2.574	2.805	14.178	—	19.557	24.245
Portugal	(20)	2.287	4.277	—	6.544	8.730
Italia	(73)	634	323	—	884	4.015
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	9	—	9	—
Resto zona euro	(233)	1.231	2.631	—	3.629	4.054
Reino Unido	(538)	676	228	—	366	(97)
Polonia	(15)	10.819	489	—	11.293	10.947
Resto Europa	—	77	1.291	—	1.368	1.070
Estados Unidos	1.050	13.803	7.616	—	22.469	15.548
Brasil	8.733	16.432	3.394	—	28.559	27.717
México	2.150	10.253	1.106	—	13.509	21.029
Chile	56	1.134	4.881	—	6.071	6.955
Resto de América	94	651	680	—	1.425	958
Resto del mundo	2	1.524	1.811	—	3.337	4.752
Total	13.780	62.326	42.914	—	119.020	129.923

5. Cartera reconducida

Grupo Santander cuenta con una política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia para las diferentes transposiciones de las subsidiarias, y que comparte los principios establecidos por la regulación y las expectativas supervisoras aplicables. Este año, la política incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones.

Esta política define la reconducción de deudas como la modificación de las condiciones de pago de una operación, permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría una razonable certeza de no poder hacer frente a sus obligaciones de pago.

Además, esta política establece criterios rigurosos para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, asegurando el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, adaptando las obligaciones de pago a las condiciones actuales del cliente, y si se estiman cantidades irre recuperables la pérdida debe ser reconocida cuanto antes. Las operaciones reconducidas con el fin de tener adecuadamente reconocidos los riesgos, teniendo en cuenta que las operaciones deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo apropiado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

El total de reconducciones a cierre de diciembre de 2021 se situó en 36.042 millones de euros. Tras varios años en descenso debido a la positiva situación económica de las principales geografías del grupo, el stock de reconducciones se mantuvo prácticamente plano en 2020. La cartera se ha incrementado un 24% en 2021 debido al mayor volumen de reconducciones realizadas para atender a las necesidades de clientes que atraviesan dificultades financieras. En términos de calidad crediticia, el 43% se encuentran clasificados como dudosos con una cobertura del 41%.

A continuación, se muestra información cualitativa sobre este tipo de operaciones, entendiéndose por:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras -actuales o previsibles- del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas al mismo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: aquella que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2021							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Total					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Con garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones públicas	32	18	15	7	2	—	4	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.002	93	720	200	102	79	30	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	248.375	11.548	47.865	8.915	5.517	1.206	4.367	
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.576	113	1.321	550	390	40	176	
Resto de hogares	3.650.507	4.491	451.930	10.771	6.063	3.615	3.860	
Total	3.899.916	16.150	500.530	19.893	11.684	4.900	8.261	
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2021							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Del cual, con incumplimiento/dudosos					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Con garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones públicas	7	1	14	5	2	—	4	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	421	51	528	67	54	7	27	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	116.009	4.377	32.263	5.261	3.308	424	3.891	
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.638	63	849	301	172	34	148	
Resto de hogares	1.839.629	1.879	162.177	3.898	2.641	434	2.382	
Total	1.956.066	6.308	194.982	9.231	6.005	865	6.304	
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	

Durante el año 2021, el coste amortizado de activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales se han modificado durante el ejercicio cuando su correspondiente corrección de valor por pérdidas se valoraba en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo ascendió a 2.480 millones de euros, sin que dichas modificaciones hayan supuesto un impacto material en la cuenta de resultados. Asimismo, durante el año 2021 el total de activos financieros que se han modificado desde el reconocimiento inicial, y cuya corrección por pérdida esperada ha pasado de valorarse durante toda la vida del activo a los siguientes doce meses, asciende a 1.868 millones de euros.

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones que se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irre recuperables.
- Normales: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
 - a. Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
 - b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
 - c. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Atendiendo a la clasificación crediticia, el 57% se encuentra en situación no dudosa. Destaca el nivel de garantías existentes (un 46% cuenta con garantía real) y la cobertura mediante provisiones (23% sobre el total de la cartera reconducida y 41% sobre la cartera dudosa).

c) Riesgo de mercado, estructural y liquidez

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

- **El riesgo de tipo de interés** surge ante posibles variaciones en los tipos de interés que puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y a la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como derivados.
- **El riesgo de tasa de inflación** se origina a partir de variaciones de las tasas de inflación que pueden afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a instrumentos tales como préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a valores de inflación futura o a una variación de la tasa actual.
- **El riesgo de tipo de cambio** es la sensibilidad del valor de una posición no denominada en la moneda base a movimientos en los tipos de cambio. Una posición larga o abierta en una divisa extranjera puede producir una pérdida si esa divisa se deprecia frente a la divisa base. Las exposiciones afectadas por este riesgo incluyen las inversiones en las filiales en monedas distintas del euro, así como operaciones en moneda extranjera.
- **El riesgo de renta variable** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable a movimientos adversos en sus precios de mercado o en las expectativas de dividendos futuros. Afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados con subyacentes de renta variable (*put, call, equity swaps*, etc.).
- **El riesgo de *spread* crediticio** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es el diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente la tasa interna de rentabilidad (TIR) de deuda pública y los tipos de interés interbancarios.
- **El riesgo de precio de materias primas** es el riesgo derivado del efecto de variaciones en los precios de materias primas. Nuestra exposición a este riesgo no es significativa y procede principalmente de operaciones de derivados sobre estos productos.
- **El riesgo de volatilidad** es la sensibilidad del valor de la cartera ante variaciones en factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones y *spreads* de crédito. Este riesgo es asumido en todos los instrumentos financieros cuya valoración incluye la volatilidad como una variable. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado de cobertura más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepago o cancelación y el riesgo de suscripción.

Además, también se debe considerar el riesgo de liquidez del balance. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los riesgos de pensiones y actuarial también dependen de posibles cambios en los factores del mercado. Se proporcionan más detalles al final de esta sección.

Grupo Santander vela por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y las directrices de la EBA sobre el riesgo de tipo de interés de balance. A través de varios proyectos se persigue proporcionar a los gestores y equipos de control las mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado. Todo ello se desarrolla bajo un marco de gobierno apropiado para los modelos en uso y el *reporting* de métricas de riesgos. También ayudan a cumplir con los requerimientos regulatorios relacionados con estos factores de riesgo.

2. Riesgo de mercado de negociación

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales.

La metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día.

Además, se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan nuestros niveles de riesgo. En concreto, se utiliza una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días, desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

A continuación se muestran las partidas del balance de posición consolidada del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas:

	Métrica principal de riesgo de mercado			Principal factor riesgo para balance en 'Otras'
	Saldo en balance	VaR	Otros	
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	210.689		210.689	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	116.953	116.953		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.536	4.042	1.494	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	15.957	5.489	10.468	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	108.038	2.453	105.585	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.037.898		1.037.898	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	4.761		4.761	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	410		410	Tipo de interés
Resto activos balance	95.593			
Total activo	1.595.835			
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	79.469	79.469		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	32.733	390	32.343	Tipo de interés, spread crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.349.169		1.349.169	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	5.463		5.463	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	248		248	Tipo de interés
Resto pasivos balance	31.700			
Total pasivo	1.498.782			
Patrimonio	97.053			

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo en los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2021 y el ES al 97,5% a cierre de diciembre de 2021:

ESTADÍSTICAS DE VaR Y EXPECTED SHORTFALL POR FACTOR DE RIESGO^A

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97,5% con un horizonte temporal de 1 día

	2021				ES (97,5%) Último	2020		2019	
	VaR (99%)					Promedio	Último	VaR	
	Min	Promedio	Max	Último				Promedio	Último
Total negociación	6,8	10,5	15,9	12,3	11,9	12,5	8,3	12,1	10,3
Efecto diversificación	(6,3)	(12,9)	(26,6)	(13,4)	(15,0)	(13,0)	(11,8)	(8,1)	(9,8)
Tipo de interés	6,0	9,6	15,3	9,1	9,4	9,2	5,4	10,0	9,2
Renta variable	2,2	3,5	7,7	5,1	5,1	4,4	3,1	2,9	4,8
Tipo de cambio	1,9	4,2	8,0	5,7	5,6	5,9	6,0	3,9	2,6
Spread de crédito	2,6	4,8	8,0	5,1	6,0	5,5	4,5	3,4	3,5
Materias primas	0,4	1,3	3,5	0,7	0,8	0,5	1,1	—	—
Total Europa	6,1	9,3	16,1	9,9	9,7	10,5	8,0	6,3	10,1
Efecto diversificación	(5,2)	(9,3)	(16,9)	(12,6)	(13,1)	(10,7)	(8,9)	(6,9)	(8,4)
Tipo de interés	5,3	7,7	11,7	7,1	6,7	7,9	6,5	6,0	8,2
Renta variable	1,8	3,3	8,3	5,8	5,2	4,3	3,0	1,9	4,9
Tipo de cambio	1,6	2,8	5,0	4,5	4,9	3,5	2,9	1,9	1,9
Spread de crédito	2,6	4,8	8,0	5,1	6,0	5,5	4,5	3,4	3,5
Materias primas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Norteamérica	1,6	2,5	7,4	2,7	2,8	6,6	2,9	3,5	3,8
Efecto diversificación	0,2	(0,7)	(2,9)	(0,6)	(0,5)	(2,2)	(1,0)	(1,3)	(2,1)
Tipo de interés	1,3	2,5	7,0	2,7	2,7	3,4	3,3	2,6	3,4
Renta variable	—	0,1	1,5	—	—	0,3	0,1	0,2	0,1
Tipo de cambio	0,1	0,6	1,8	0,6	0,6	5,1	0,5	2,0	2,4
Total Sudamérica	3,3	5,9	10,5	6,3	6,4	5,6	4,5	9,5	6,0
Efecto diversificación	(1,2)	(4,9)	(16,0)	(5,1)	(3,8)	(3,8)	(5,4)	(2,9)	(3,7)
Tipo de interés	3,0	5,5	12,2	5,8	6,3	5,2	4,1	7,8	5,9
Renta variable	0,4	1,2	3,2	1,1	1,0	1,0	0,5	2,0	1,7
Tipo de cambio	0,7	2,8	7,6	3,8	2,1	2,7	4,2	2,6	2,1
Materias primas	0,4	1,3	3,5	0,7	0,8	0,5	1,1	—	—

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de spreads de crédito y materias primas no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre aumentó (4 millones de euros) respecto al cierre de 2020, mientras que el VaR medio disminuyó en 2 millones de euros. Por factor de riesgo, el VaR medio se redujo en la mayoría de los factores por la menor volatilidad del mercado a lo largo del año. Por área geográfica, el VaR disminuyó en Europa y sobre todo en Norteamérica con menor volatilidad en el tipo de cambio.

La evolución de VaR por factor de riesgo ha seguido una tendencia en general estable en los últimos años. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican, generalmente, por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Grupo Santander se analiza la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad. Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera, no se observaron excepciones al VaR y VaE al 99% en 2021.
- Las excepciones observadas en el último año son coherentes con los supuestos del modelo de cálculo de VaR.

Reforma del IBOR

Contexto regulatorio y supervisor

En 2013, IOSCO publicó los Principles for Financial Benchmarks (Principios IOSCO) que establecen estándares para el desarrollo de índices de referencia. Posteriormente, el FSB constituyó el Official Sector Steering Group (OSSG) para la aplicación de los Principios IOSCO a los índices IBOR (Interbank Offered Rates). Desde entonces, los bancos centrales y reguladores de varias jurisdicciones han organizado grupos de trabajo para recomendar índices alternativos a índices como el EONIA (Euro Overnight Index Average) y los LIBOR (London Interbank Offered Rates).

El 13 de septiembre de 2018, el grupo de trabajo del Banco Central Europeo recomendó que el tipo de interés a corto plazo del euro (€STR, por sus siglas en inglés) sustituya al EONIA. Desde el 2 de octubre de 2019, fecha en la que se puso a disposición el €STR, el EONIA cambió su metodología para pasar a calcularse como €STR más un diferencial de 8,5 puntos básicos. Este cambio en la metodología del EONIA tenía como objetivo facilitar la transición del mercado del EONIA a €STR antes de su cese definitivo el 3 de enero de 2022.

El 5 de marzo de 2021, la Financial Conduct Authority (FCA) anunció las fechas definitivas de cese de los LIBOR:

- El 31 de diciembre de 2021 se produjo el cese de la publicación del USD LIBOR (plazo 1 semana y 2 meses), CHF LIBOR (todos los plazos), GBP LIBOR (plazo *overnight*, 1 semana, 2 meses y 12 meses), JPY LIBOR (plazo *overnight*, 1 semana, 2 meses, y 12 meses) y EUR LIBOR (todos los plazos).
- El 31 de diciembre de 2021 se reformó la metodología de cálculo de algunos LIBORs para publicar LIBORs sintéticos temporales y que pasaron a ser no representativos: GBP LIBOR (plazo 1 mes, 3 meses y 6 meses) y JPY LIBOR (plazo 1 mes, 3 meses y 6 meses).
- El 30 de junio de 2023 se producirá el cese de la publicación del USD LIBOR (plazos *overnight*, 1 mes, 3 meses, 6 meses y 12 meses).

En octubre de 2020, la International Swaps and Derivatives Association (ISDA) lanzó el protocolo y suplemento de índices sustitutos (en adelante, *fallbacks*) para los IBOR (que entró en vigor el 25 de enero de 2021), y proporcionó a los participantes del mercado de derivados nuevos *fallbacks* de los LIBORs (entre otros IBOR, como es el EURIBOR) para contratos de derivados vigentes y para nuevos contratos. Adicionalmente, el 19 de agosto de 2021, ISDA lanzó un nuevo protocolo que permitía a las entidades incorporar un *fallback* al EONIA como tipo aplicable al colateral en acuerdos de colateral ISDA (conocidos como CSA). Banco Santander S.A., y varias entidades del Grupo Santander se han adherido a estos protocolos.

En diciembre de 2020, el Consejo de la Unión Europea aprobó la modificación del Reglamento sobre Índices de Referencia de la UE (BMR, por sus siglas en inglés), otorgando a la Comisión Europea la facultad de establecer una solución legislativa que proponga una tasa de reemplazo a índices cuyo cese pudiera causar una perturbación significativa del funcionamiento de los mercados financieros en la UE. En este contexto, el 14 y el 21 de octubre de 2021, la Comisión Europea publicó los Reglamentos de Ejecución relativos a la designación de un índice de referencia sustitutivo del CHF LIBOR y EONIA. Dada la relevancia de los índices IBOR, el volumen de contratos y exposiciones es muy elevado en el sector bancario. El Grupo Santander cuenta con un número significativo de contratos ligados a estos tipos de interés. Los más relevantes son EURIBOR, EONIA, y LIBOR. Se utilizan estos índices de referencia de forma amplia, incluyendo productos derivados, préstamos corporativos, minoristas, productos de descuento, depósitos, repos, préstamos de valores, acuerdos de garantía y pagarés a tipo variable, entre otros.

Reforma del LIBOR y EONIA

Los principales riesgos a los que está expuesto Santander derivados de la transición del EONIA y los LIBORs son (i) riesgos legales derivados de cambios potenciales en la documentación requerida para operaciones nuevas o existentes; (ii) riesgos financieros y contables derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (iii) riesgo de negocio de que los ingresos de los productos vinculados al LIBOR disminuyan; (iv) riesgos de precio derivados de cómo los cambios en los índices podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (v) riesgos operacionales derivados de requerimientos potenciales de adaptar los sistemas informáticos, los sistemas de reporte o los procesos operacionales; (vi) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición, y (vii) riesgo de litigios en relación con los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, los cuales podrían tener un impacto negativo en nuestra rentabilidad.

Para controlar los riesgos y atender los diferentes retos que genera la transición, Santander lanzó en 2019 el programa IBOR Transition Programme. El programa global asegura que todas las unidades de negocio y filiales afectadas entiendan los riesgos asociados a la transición de forma homogénea y puedan tomar las medidas adecuadas para mitigarlos.

Este programa de transición es plenamente coherente con las recomendaciones, orientaciones e hitos definidos por los reguladores y grupos de trabajo de las distintas jurisdicciones. La estructura del programa se centra en las siguientes áreas: Tecnología y Operaciones, Jurídica, Relación con el Cliente, Gestión de Riesgos y Modelos, Conducta y Comunicación y Contabilidad y Finanzas.

Durante el año 2021, el IBOR Transition Programme se ha centrado en efectuar todos los cambios contractuales, comerciales, operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición de los tipos LIBOR y EONIA que han discontinuado en 2021. En el 2022, el programa continuará atendiendo los siguientes pasos de la transición relacionados con la gestión del histórico de contratos y el hito del cese del LIBOR dólar de junio de 2023.

Además Grupo Santander sigue participando, a lo largo de 2022, en las iniciativas desarrolladas por el sector público y privado relacionadas con la reforma de los índices de referencia de los tipos de interés.

Adicionalmente, véase información desglosada en las notas 1.b y 36.

3. Riesgos estructurales de balance

3.1. Principales magnitudes y evolución

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance de Grupo Santander, en relación con sus volúmenes de activos, patrimonio neto y margen de intereses, se mantuvo en niveles moderados en 2021, en línea con los ejercicios anteriores.

La División Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés con modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

A continuación se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés desde -100 puntos básicos a +100 puntos básicos.

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de SCIB). Se distingue entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos del volumen de activos totales o patrimonio de Grupo Santander.

VaR ESTRUCTURAL

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2021				2020		2019	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	895,8	993,7	1.090,7	1.011,9	911,1	903,2	511,4	729,2
Efecto diversificación	(158,8)	(327,3)	(431,4)	(240,2)	(349,8)	(263,4)	(304,2)	(402,0)
VaR Tipo de interés*	224,2	400,7	540,5	287,8	465,1	345,5	345,6	629,7
VaR Tipo de cambio	521,3	600,6	655,2	655,2	499,9	502,6	308,1	331,7
VaR Renta variable	309,1	319,7	326,4	309,1	295,9	318,5	161,9	169,8

* Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

Riesgo de interés estructural

- Europa

Las sensibilidades del valor económico de los fondos propios (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII) de los principales balances (Santander España y Santander Reino Unido) de Grupo Santander son generalmente positivas.

La exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital en 2021.

Al cierre de diciembre de 2021, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 703 millones de euros; en la libra esterlina, con 541 millones de euros; el zloty polaco, con 65 millones de euros; y el dólar estadounidense, con 54 millones de euros, todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 3.684 millones de euros; la libra esterlina, con 1.056 millones de euros; el dólar estadounidense, con 221 millones de euros; y el zloty polaco, con 56 millones de euros, todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

- Norteamérica

El valor económico de los fondos propios (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII) de los balances de Grupo Santander de América del Norte suelen mostrar sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés.

En 2021, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (152 millones de euros).

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (590 millones de euros).

- Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en los balances de Grupo Santander de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

En 2021, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Chile (86 millones de euros) y Brasil (83 millones de euros).

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural de Grupo Santander deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. La gestión dinámica por parte de Grupo Santander de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio core capital de los movimientos de los tipos de cambio. En 2021, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio core capital se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2021, las mayores exposiciones de carácter permanentes (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban (por este orden) en dólares estadounidenses, libras esterlinas, reales brasileños, pesos mexicanos, pesos chilenos y zlotys polacos.

En Grupo Santander, cubren parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas subsidiarias cuya moneda base es distinta del euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2021 estaba diversificada entre valores de distintos países, como, por ejemplo, España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2021, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 325 millones de euros (319 millones de euros y 170 millones de euros a finales de 2020 y 2019, respectivamente).

3.2. Metodologías

Riesgo de interés estructural

Grupo Santander analiza el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y comportamental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo deseado definido por Grupo Santander (como por ejemplo negociar posiciones o establecer tipos de interés en productos que se comercializan).

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

- Margen financiero y sus sensibilidades

El margen financiero neto (NII) es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de 1 a 3 años siendo 1 año el estándar en el Grupo Santander). La sensibilidad del margen de intereses es la diferencia entre el margen calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del NII como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).

- Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades

EVE, por sus siglas en inglés, es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos, exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. La sensibilidad del valor económico de los fondos propios se obtiene como la diferencia entre dicho valor económico calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base.

Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del valor económico de fondos propios como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

4. Riesgo de liquidez

La **gestión de la liquidez** estructural persigue financiar la actividad recurrente de Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la liquidez está basada en los siguientes principios:

- Modelo de liquidez descentralizado.
- Las necesidades derivadas de la actividad a medio y largo plazo deben estar financiadas por instrumentos de medio y largo plazo.
- Elevado peso de los depósitos de la clientela, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Diversificación de fuentes de financiación mayorista por instrumentos/inversores, mercados/monedas y plazos.
- Limitada apelación al corto plazo.
- Disponibilidad de una reserva de liquidez suficiente, que incluye la capacidad de descuento en bancos centrales para su utilización en situaciones adversas.
- Cumplimiento de los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel Grupo y filiales, como nuevo condicionante de la gestión.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades de Grupo Santander ha exigido el desarrollo de un **marco de gestión** único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- Un **sólido modelo organizativo y de gobierno**, que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global del Grupo. El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO Global. Este es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander de acuerdo con el marco corporativo de *asset and liability management* (ALM).

Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del Marco de Apetito de Riesgo de Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.

- Un **análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez** en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control. El objetivo es garantizar que Grupo Santander mantiene los niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

Grupo Santander tiene un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador establecido en cada geografía de acuerdo con su estrategia comercial. Este apetito por el riesgo establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- Una **gestión adaptada** en la práctica a las **necesidades de liquidez de cada negocio**. Para ello, se elabora anualmente, partiendo de las necesidades del negocio, un plan de liquidez. Este trata de lograr:

- una estructura de balance sólida, con presencia en los mercados mayoristas;
- el mantenimiento de *buffers* de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance;
- el cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, se efectúa el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla el **ILAAP** (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. Se enfoca en aspectos, tanto cuantitativos como cualitativos, y se utiliza como *input* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*). El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión.

i. Medición del riesgo de liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias (LCR, NSFR, etc.) se elaboran siguiendo los criterios regulatorios establecidos en la CRR-II y CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de observación de comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias (p. ej. las asunciones en el LIST) y criterio experto.

a) Buffer de liquidez

El *buffer* representa una parte del total de liquidez disponible de una entidad para hacer frente a potenciales retiradas de fondos (salidas de liquidez) que puedan surgir en periodos de tensión. Consiste en un conjunto de recursos líquidos, libres de cargas, susceptibles de ser inmediatamente utilizados y de generar liquidez de una forma ágil sin incurrir en pérdidas o descuentos excesivos. Es utilizado como una herramienta para calcular la mayoría de las métricas de liquidez; además, es una métrica en sí misma con límites definidos para cada subsidiaria

b) Liquidity Coverage Ratio (LCR)

El LCR es una métrica regulatoria. Su objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrático y de mercado) durante 30 días naturales, además de una distribución por divisa acorde a sus necesidades.

c) Métrica de liquidez mayorista

Esta métrica mide el número de días de supervivencia de Grupo Santander si utilizara sus activos líquidos para hacer frente a las pérdidas de liquidez asumiendo salidas de financiación mayorista sin renovación posible durante un horizonte temporal determinado. También se usa como métrica interna de liquidez de corto plazo que contribuye a reducir el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

d) Net stable funding ratio (NSFR)

La NSFR o ratio de financiación estable neta es una métrica que utiliza el Grupo Santander para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo. Es una métrica regulatoria definida como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. Esta métrica exige a los bancos mantener un balance de situación sólido en el que los activos y actividades fuera de balance se financian con pasivos estables.

e) Métricas de asset encumbrance

Se calculan dos tipos de métrica para la medición del riesgo de asset encumbrance. La ratio asset encumbrance, que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad; y la ratio de asset encumbrance estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

f) Otros indicadores adicionales de liquidez

Además de las herramientas tradicionales para medir el riesgo de liquidez, tanto el riesgo a corto plazo como el riesgo a largo plazo o de financiación, Grupo Santander ha establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez para que complementen a aquellos y sirvan para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Esos incluyen métricas de concentración, como son la principal y las cinco mayores contrapartes proveedoras de financiación, o la distribución de la financiación por plazos de vencimiento.

Adicionalmente se calculan una serie de métricas sobre la capacidad de la institución de generar liquidez a través de financiación colateralizada, como son la sobrecolateralización, ratios de elegibilidad de activos sin cargas y plazos para su colocación.

g) Análisis de escenarios de liquidez

Como pruebas de estrés de liquidez, Grupo Santander tiene definidos cuatro escenarios estándar:

- i. Un escenario idiosincrásico de eventos que únicamente repercuten negativamente al Grupo.
- ii. Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base de Grupo Santander.
- iii. Un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.
- iv. Un escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincrásicos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que, en combinación con otras, sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma de decisiones de negocio.

h) Indicadores de alerta temprana de liquidez

El sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez (EWI, por sus siglas en inglés) está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades de Grupo Santander. Estos indicadores son tanto externos (o del entorno), relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

i) Métricas de liquidez intradía

Grupo Santander utiliza la definición regulatoria de Basilea y calcula un conjunto de métricas y escenarios de estrés en relación con el riesgo de liquidez intradía para mantener un nivel elevado de gestión y control.

ii. Ratio de cobertura de liquidez y ratio de financiación estable neta

En relación con la ratio de cobertura de liquidez (LCR), desde 2018 se encuentra en máximos el requerimiento regulatorio para esta ratio, nivel establecido en un 100%.

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo bajo los criterios establecidos en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017) para la determinación de los activos líquidos de alta calidad para el cálculo de la ratio LCR (HQLA):

Millones de euros	2021	2020
	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable
Activos líquidos de alta calidad-HQLA		
<i>Caja y reservas disponibles en bancos centrales</i>	206.507	149.893
<i>Activos negociables de nivel 1</i>	81.925	104.270
<i>Activos negociables de nivel 2A</i>	3.422	5.272
<i>Activos negociables de nivel 2B</i>	5.446	4.200
Total activos líquidos de alta calidad	297.300	263.635

En relación con la ratio de financiación estable neta (NSFR), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. La transposición de este requerimiento a la regulación europea tuvo lugar en junio de 2019 con la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019. El Reglamento establece que las entidades tendrán que tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el Reglamento, superior al 100% desde junio de 2021. Por ello, las cifras de 2019 y 2020 para esta ratio se encuentran calculadas bajo la metodología de Basilea, mientras que las de 2021 ya recogen el requerimiento tal y como se ha traspuesto a la normativa europea.

A continuación, se presenta la ratio de cobertura de liquidez, desglosada por componentes, y la ratio de financiación estable neta para el Grupo a cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

Millones de euros		
	2021	2020
Activos líquidos de alta calidad-HQLA (numerador)	297.300	263.635
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	181.953	157.368
Salidas de efectivo	233.294	204.813
Entradas de efectivo	51.341	47.445
Ratio LCR (%)	163%	168%
Ratio NSFR(%)	126%	120%

En cuanto a la estructura de financiación, dada la naturaleza eminentemente comercial del balance del Grupo, la cartera de préstamos se encuentra financiada fundamentalmente por depósitos de la clientela. En la nota 22, 'Valores representativos de deuda', se recoge la composición de estos pasivos en base a su naturaleza y clasificación, los movimientos y el perfil de vencimientos de los valores representativos de deuda emitidos por el Grupo, como reflejo de la estrategia de diversificación por productos, mercados, emisores y plazos seguida por el Grupo en su apelación a los mercados mayoristas.

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*, en terminología internacional)

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativa a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen, tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, se presentan los vencimientos residuales de los pasivos asociados a los activos y garantías recibidas comprometidas a 31 de diciembre de 2021 (en miles de millones de euros):

Vencimiento residual de los pasivos	Sin vencimiento	<=1mes	>1 mes <=3 meses	>3 meses <=12 meses	>1 año <=2 años	>2 años <=3 años	3 años <=5 años	5 años <=10 años	>10 años	Total
Activos comprometidos	39,5	32,7	8,2	29,6	106,8	37,1	80,1	20,7	10,4	365,1
Garantías recibidas comprometidas	24,2	15,3	12,8	25,8	1,9	0,4	0,4	—	—	80,8

A continuación, se presenta el reporte de la información del Grupo requerida por la EBA al cierre de diciembre de 2021:

ACTIVOS COMPROMETIDOS EN BALANCE

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Préstamos y anticipos	262,8		984,4	
Instrumentos de patrimonio	8,4	8,4	13,1	13,1
Valores representativos de deuda	61,0	61,1	102,9	102,8
Otros activos	32,9		130,3	
Activos	365,1		1.230,7	

GARANTÍAS RECIBIDAS COMPROMETIDAS

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y comprometida	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles de ser comprometidas
Garantías recibidas	80,8	31,5
Préstamos y anticipos	1,2	—
Instrumentos de patrimonio	5,4	7,0
Valores representativos de deuda	74,2	24,5
Otras garantías recibidas	—	—
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	—	0,6

ACTIVOS Y GARANTÍAS RECIBIDAS COMPROMETIDOS Y PASIVOS RELACIONADOS

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamos de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total fuentes de gravamen (valor en libros)	325,2	445,9

Los activos comprometidos en balance se elevan a 365.100 millones de euros, de los cuales el 72% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, las garantías recibidas comprometidas se sitúan en 80.800 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Entre ambas categorías suman un total de 445.900 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a los mismos de 325.200 millones de euros.

Al cierre de 2021, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 26,1% del balance ampliado del Grupo bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.708.000 millones de euros). Este porcentaje se ha reducido desde el 26,6% que presentaba el Grupo a cierre de 2020, fundamentalmente como consecuencia del aumento del balance.

d) Riesgo de capital

Riesgo de capital, como segunda línea de defensa, cuestiona de manera independiente las actividades de las unidades de negocio o primera línea principalmente a través de:

- Supervisión de las actividades de planificación y adecuación del capital mediante una revisión de los principales componentes que afectan a las ratios de capital.
- La identificación de métricas clave para calcular el capital regulatorio del Grupo, estableciendo niveles de tolerancia y analizando variaciones significativas y operaciones singulares con impacto en capital.
- Revisión y cuestionamiento de la ejecución de las medidas de capital propuestas en línea con la planificación del capital y el apetito de riesgo.

Grupo Santander mantiene una posición de solvencia confortable por encima de los niveles exigidos en la normativa y por el Banco Central Europeo.

Capital regulatorio

A 1 de enero de 2022, a nivel consolidado, Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 8,85% de CET1 (siendo el 4,50% el requerimiento por Pilar 1, un 0,84% el requerimiento por Pilar 2R (*requirement*), un 2,50% el requerimiento por colchón de conservación de capital, el 1,00% el requerimiento por G-SIB y un 0,01% el requerimiento por el colchón de capital anticíclico).

Adicionalmente, Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 10,64% tier 1, así como una ratio mínima total del 13,01%.

En 2021, se ha alcanzado el objetivo de solvencia establecido. La ratio CET1 de Santander se sitúa en el 12,51%⁵⁰ a cierre del ejercicio, demostrando su capacidad de generación orgánica de capital. La conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el regulatorio es la siguiente:

⁵⁰ Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de NIIF 9.

CONCILIACIÓN CAPITAL CONTABLE CON CAPITAL REGULATORIO

Millones de euros	2021	2020	2019
Capital suscrito	8.670	8.670	8.309
Primas de emisión	47.979	52.013	52.446
Reservas	56.606	62.777	56.526
Acciones propias en cartera	(894)	(69)	(31)
Beneficio atribuido	8.124	(8.771)	6.515
Dividendo distribuido***	(836)	—	(1.662)
Fondos propios en balance público	119.649	114.620	122.103
Ajustes por valoración	(32.719)	(33.144)	(22.032)
Intereses minoritarios	10.123	9.846	10.588
Total patrimonio neto balance público	97.053	91.322	110.659
Fondo de comercio e intangibles	(16.132)	(15.711)	(28.478)
Acciones y participaciones preferentes computables	10.050	9.102	9.039
Dividendo no distribuido***	(895)	(478)	(1.761)
Otros ajustes de los recursos propios básicos*	(7.624)	(5.734)	(9.923)
Tier 1**	82.452	78.501	79.536

* Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.

** Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de la NIIF 9.

*** Supone el 20% del beneficio ordinario, véase nota 4.a para propuesta de distribución de resultados.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

	2021	2020	2019
Coefficientes de capital			
Capital ordinario computable de nivel 1 (millones de euros)	72.402	69.399	70.497
Capital adicional computable de nivel 1 (millones de euros)	10.050	9.102	9.039
Capital computable de nivel 2 (millones de euros)	14.865	12.514	11.531
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	578.930	562.580	605.244
Coefficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1)	12,51%	12,34%	11,65%
Coefficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1)	1,73%	1,61%	1,49%
Coefficiente de capital de nivel 1 (tier 1)	14,24%	13,95%	13,14%
Coefficiente de capital nivel 2 (tier 2)	2,57%	2,23%	1,91%
Coefficiente de capital total	16,81%	16,18%	15,05%

RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

Millones de euros	2021	2020	2019
Recursos propios computables			
Common Equity Tier I	72.402	69.399	70.497
Capital	8.670	8.670	8.309
(-) Autocartera y acciones propias financiadas	(966)	(126)	(63)
Prima de emisión	47.979	52.013	52.446
Reservas	58.157	64.766	57.368
Otros ingresos retenidos	(34.784)	(34.937)	(22.933)
Minoritarios	6.736	6.669	6.441
Beneficio neto de dividendos	6.394	(9.249)	3.092
Deducciones y filtros prudenciales	(19.784)	(18.407)	(34.163)
<i>Fondo de Comercio e intangibles</i>	<i>(16.064)</i>	<i>(15.711)</i>	<i>(28.478)</i>
<i>Otros</i>	<i>(3.720)</i>	<i>(2.696)</i>	<i>(5.685)</i>
Additional Tier I	10.050	9.102	9.039
Instrumentos computables AT1	10.102	8.854	9.209
Excesos T1 por las filiales	(52)	248	(170)
Tier II	14.865	12.514	11.531
Instrumentos computables T2	15.424	13.351	12.360
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	75	—	—
Excesos T2 por las filiales	(634)	(837)	(829)
Total recursos propios computables	97.317	91.015	91.067

Nota: Banco Santander, S.A. y sus filiales no han participado en ningún programa de ayuda estatal.

Ratio de apalancamiento

Basilea III estableció la ratio de apalancamiento como una medida no sensible al riesgo, destinada a limitar el crecimiento excesivo del balance en relación con el capital disponible.

El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula como el cociente entre el tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el tier 1 (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos, pero no los fondos de comercio), excluyendo además las exposiciones referidas en el apartado 1 del artículo 429.a de la norma.
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Con la publicación de la Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, se establece la calibración final de la ratio en un 3% para todas las entidades y, para las entidades sistémicas G-SIB, se establece además un recargo adicional que será el 50% de la ratio del colchón aplicable a la EISM. Además, se incluyen modificaciones en su cálculo, entre las que destacan la exclusión de ciertas exposiciones de la medida de exposición total: préstamos públicos, préstamos de transferencia y créditos a la exportación oficialmente garantizados.

Los bancos implantaron esta definición final de la ratio de apalancamiento en junio de 2021; sin embargo, la nueva calibración de la ratio (el recargo adicional para G-SIB) entrará en vigor a partir de enero de 2023.

Millones de euros

	2021	2020	2019
Apalancamiento			
Capital de Nivel 1	82.452	78.501	79.536
Exposición	1.536.516	1.471.480	1.544.614
Ratio de apalancamiento	5,37%	5,33%	5,15%

Entidades sistémicas de importancia global

El Grupo es una de las 30 entidades designadas como entidad sistémica de importancia global (G-SIB).

La designación como entidad globalmente sistémica proviene de una medición establecida por los reguladores (FSB y BCBS) que han establecido basándose en 5 criterios (tamaño, actividad interjurisdiccional, interconexión con otras entidades financieras, sustituibilidad y complejidad).

Esta designación obliga a Grupo Santander a cumplir requerimientos adicionales consistentes principalmente en un colchón de capital (1%), en requerimientos de TLAC (recursos con capacidad de absorción de pérdidas), en la exigencia de publicar información relevante con mayor frecuencia que otros bancos, en mayores exigencias regulatorias para los órganos de control interno, en una supervisión especial y en la exigencia de informes especiales a presentar a sus supervisores.

El cumplimiento de estos requerimientos otorga al Grupo mayor solidez que sus competidores domésticos.

Anexos



Anexo I

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
2 & 3 Triton Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	78	107	12
A & L CF (Guernsey) Limited (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
A & L CF June (2) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
A & L CF June (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	6	(2)	0
A & L CF March (5) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	0
A & L CF September (4) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	21	0	0
A3T Luxco 1 S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	4	(1)	4
A3T Luxco 2 S.A.	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	(18)	18	0
Abbey Business Services (India) Private Limited (d)	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	75	168	0
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	4	0	4
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	296	(3)	165
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	0	0	0
Abent 3T, S.A.P.I de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	—	Explotación de energía eléctrica	115	(18)	5
Ablasa Participaciones, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	210	23	894
Aduro S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	0	0	2
Aevis Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
AFB SAM Holdings, S.L.	España	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	0	4
Aljardi SGPS, Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.195	(3)	1.148
Allane Leasing GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	(2)	0	0
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	10	3	0
Allane Mobility Consulting AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	1	0	0
Allane Mobility Consulting B.V.	Holanda	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(2)	0	0
Allane Mobility Consulting GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	1	1	0
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	0	0	0
Allane Mobility Consulting S.a.r.l.	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(1)	0	0
Allane Schweiz AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	13	0	0
Allane SE	Alemania	0,00%	46,95%	92,07%	92,07%	Leasing	192	0	175
Allane Services GmbH & co. KG	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	0
Allane Services Verwaltungs GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Gestión de carteras	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Commercial Bank Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(241)	0	0
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	(369)	(161)	0
Alternative Leasing, FIL (Compartimento B)	España	100,00%	0,00%	100,00%	99,99%	Fondo de inversión	75	3	75
Amazonia Trade Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
AN (123) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Andaluz de Inversiones, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	37	0	27
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Apê11 Tecnologia e Negócios Imobiliários S.A.	Brasil	0,00%	80,92%	90,00%	—	Inmobiliaria	6	0	9
Aquanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	1	0
Aquanima Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	1	0
Aquanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	1	2
Aquanima S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Artarien S.A. (o)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios auxiliares de aseguradoras	0	0	0
Asto Digital Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	39	(26)	0
Athena Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(9)	0	0
Atlantes Azor No. 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 3	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 4	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 5	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 7	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atual - Fundo de Invest Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	325	18	308
Atual Serviços de Recuperação de Créditos e Meios Digitais S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	410	15	383
Auto ABS Belgium Loans 2019, SA/ NV	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2018	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2021	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Loans Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French LT Leases Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Balloon 2019-1 S.R.L.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Loans 2018-1 S.R.L.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Rainbow Loans 2020-1 S.R.L.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Auto ABS UK Loans 2017 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2017 Plc	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2019 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2019 Plc	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	(3)	0	0
Auto ABS UK Loans Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans PLC	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	(10)	2	0
Autodescuento, S.L.	España	0,00%	93,89%	93,89%	93,89%	Compraventa de vehículos por internet	1	1	18
Autohaus24 GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	(2)	0	0
Auttar HUT Processamento de Dados Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	4	1	5
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	48	5	28
Aviación Británica, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	22	4	6
Aviación Centaurus, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	7	18	25
Aviación Comillas, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	7	0	8
Aviación Intercontinental, A.I.E.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Renting	66	(24)	42
Aviación Laredo, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	3	0	3
Aviación Oyambre, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	1	0	1
Aviación Santillana, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Renting	3	1	2
Aviación Suances, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	5	1	3
Aviación Tritón, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	22	7	19
Aymoré Crédito, Financiamento e Investimento S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Financiera	205	160	328
Azor Mortgages PLC (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Banca PSA Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	320	72	153
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Banca	832	24	770
Banco de Albacete, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	14	0	9
Banco Hyundai Capital Brasil S.A.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Banca	51	5	25
Banco Madasant - Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.076	(3)	1.073
Banco PSA Finance Brasil S.A.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Banca	37	4	18
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,12%	67,18%	67,18%	Banca	2.963	803	2.827
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	0,04%	89,88%	90,50%	90,58%	Banca	10.104	2.373	10.795
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 100740	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Financiera	66	11	74
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 2002114	México	0,00%	96,47%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8	0	7
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	México	0,00%	96,64%	100,00%	100,00%	Financiera	14	1	14
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Colombia	94,90%	5,10%	100,00%	100,00%	Banca	134	6	141
Banco Santander International	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.110	85	1.195
Banco Santander International SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.113	49	815
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	21,19%	75,04%	96,24%	91,80%	Banca	6.376	778	7.425
Banco Santander Perú S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	194	37	122
Banco Santander Río S.A.	Argentina	0,00%	99,31%	99,26%	99,26%	Banca	1.532	92	550

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Banco Santander S.A.	Uruguay	97,75%	2,25%	100,00%	100,00%	Banca	359	69	191
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	99,96%	99,96%	Banca	3.857	303	3.415
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	21	1	22
BEN Benefícios e Serviços Instituição de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	11	(1)	9
Bilkreditt 6 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Bilkreditt 7 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Bond Company Merger Sub LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Bond First Merger Sub Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Bond Fourth Merger Sub LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Bond Second Merger Sub LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Bond Third Merger Sub LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
BRS Investments S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	41	23	35
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(118)	262	187
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	275	3	267
Canyon Multifamily Impact Fund IV LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	98,00%	98,00%	98,00%	Inmobiliaria	26	0	27
Capital Street Delaware LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Capital Street Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	14	0	14
Capital Street REIT Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.212	1	1.213
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Carfax (Guernsey) Limited (j) (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	0	0	0
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	99,97%	99,97%	Sociedad de valores	55	2	58
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	685	34	265
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
CCAP Auto Lease Ltd.	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Leasing	182	162	276
Centro de Capacitación Santander, A.C.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Instituto sin fines de lucro	1	0	1
Certidesa, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Arrendamiento de aeronaves	(59)	(5)	0
Chrysler Capital Auto Funding I LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	30	24	0
Chrysler Capital Auto Funding II LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	4	(4)	0
Chrysler Capital Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding 2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(217)	(27)	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding 4 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(3)	(4)	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	61	48	0
Cobranza Amigable, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	85,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	4	0	3

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Community Development and Affordable Housing Fund LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	96,00%	96,00%	96,00%	Gestión de activos	0	0	0
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	363	161	428
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	20	2	26
Compartment German Auto Loans 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Comunidad Laboral Trabajando Argentina S.A. (j)	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Consulteam Consultores de Gestão, Unipessoal, Lda.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Consumer Lending Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Crawfall S.A. (g) (j)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Darep Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Reaseguros	8	0	7
Decarome, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	50	5	51
Deva Capital Advisory Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	1	1	2
Deva Capital Holding Company, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	226	(9)	228
Deva Capital Investment Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	111	4	111
Deva Capital Management Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	17	(10)	7
Deva Capital Servicer Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	97	4	96
Digital Procurement Holdings N.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	1
Diners Club Spain, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	75,00%	Tarjetas	10	(1)	9
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2017-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	38	53	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	25	45	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(6)	77	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(31)	82	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(41)	82	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(37)	79	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(29)	83	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(51)	97	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(69)	136	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(92)	149	0
Drive Auto Receivables Trust 2020-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(122)	156	0
Drive Auto Receivables Trust 2020-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(135)	181	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(115)	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(310)	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(275)	0
Ductor S.à r.l. (f)	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	26	1	20
EDT FTPYME Pastor 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Elcano Renovables, S.L	España	0,00%	70,00%	70,00%	—	Sociedad de cartera	1	0	1
Electrolyser, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Santander Consumo Perú S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	27	6	33
Erestone S.A.S.	Francia	0,00%	90,00%	90,00%	90,00%	Sin actividad	1	0	1
Esfera Fidelidade S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios	58	56	102
Evidence Previdência S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Seguros	132	(12)	95
Eyemobile Tecnologia S.A.	Brasil	0,00%	53,95%	60,00%	—	Servicios tecnológicos	2	0	1
F1rst Tecnologia e Inovação Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	2	2	4
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Portugal	0,00%	51,00%	100,00%	100,00%	Financiera	8	0	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	260	59	140
Finsantusa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.259	(2)	1.020
First National Motor Business Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor Contracts Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor Facilities Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	0	0	0
First National Motor Leasing Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	6	0	6
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 13	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 14	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 15	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-2	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Santander 7	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(134)	136	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	5	(6)	0
Fosse PECO Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
FTPME Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Atacado- Não Padronizado	Brasil	—	(b)	—	—	Fondo de inversión	130	(6)	0
Fundo de Investimentos em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema VI – Não padronizado	Brasil	—	(b)	—	—	Fondo de inversión	194	23	0
Gamma, Sociedade Financeira de Titularização de Créditos, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Titulización	7	0	8
GC FTPYME Pastor 4 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Gentium Payments Processing FZ-LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	4	(2)	2
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	0
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios contables	1	0	0
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios	5	0	1
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	1	0	0
Gestión de Instalaciones Fotovoltaicas, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	1	0	0
Gestión de Inversiones JILT, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	5	(2)	5
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (j)	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A.	Brasil	0,04%	89,88%	89,91%	100,00%	Servicios de pagos	340	75	297
Getnet Europe, Entidad de Pago, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	215	6	218
Getnet Sociedade de Credito Direto S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	—	Financiera	12	1	12
Gira, Gestão Integrada de Recebíveis do Agronegócio S.A.	Brasil	0,00%	71,93%	80,00%	—	Servicios de consultoría	1	(1)	2
Golden Bar (Securitisation) S.R.L.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2016-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2018-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2019-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2021-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,62%	0,38%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.348	637	2.406
Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.837	584	4.510
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Automoción	2	1	2
Hipototta No. 13	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 4 FTC	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	(51)	(2)	0
Hipototta No. 4 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(3)	(1)	0
Hipototta No. 5 FTC	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	(39)	(2)	0
Hipototta No. 5 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(11)	(2)	0
Holbah II Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	404	0	557
Holbah Santander, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	213	349	785
Holmes Funding Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(3)	11	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(11)	(1)	0
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Alemania	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Banca	701	(6)	391
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	97,17%	2,83%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	7	1	6

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Independence Community Bank Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.501	85	3.587
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Interfinance Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Inversiones Capital Global, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	105	(6)	111
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	5	(1)	0
Isar Valley S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Isla de los Buques, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
Klare Corredora de Seguros S.A.	Chile	0,00%	33,63%	50,10%	50,10%	Correduría de seguros	6	(3)	1
Landcompany 2020, S.L.	España	17,66%	82,34%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	1.779	(78)	1.704
Langton Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(22)	22	0
Langton Mortgages Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Langton PECO Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Langton Securities (2008-1) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	1	(1)	0
Langton Securities (2010-1) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	2	(2)	0
Langton Securities (2010-2) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Langton Securities Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	61,59%	Explotación agrícola y ganadera	28	0	16
Liderança Serviços Especializados em Cbrcanças Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	—	Servicios de cobros	(1)	2	1
Liquetine, S.L.	España	0,00%	70,00%	100,00%	—	Energías renovables	0	0	1
Liquidity Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Factoring	(1)	0	0
Luri 1, S.A., en liquidación (j) (m)	España	46,00%	0,00%	46,00%	46,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Luri 6, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inversión inmobiliaria	1.366	(8)	1.373
MAC No. 1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sociedad de créditos hipotecarios	0	0	0
Master Red Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
Mata Alta, S.L.	España	0,00%	61,59%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Max Merger Sub, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Mercadotecnia, Ideas y Tecnología, S.A. de C.V.	México	0,00%	70,00%	70,00%	—	Medios de pago	1	3	15
Merciver, S.L.	España	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	1	0	1
Mercury Trade Finance Solutions S.A.S.	Colombia	0,00%	50,10%	100,00%	—	Servicios informáticos	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions, S.A. de C.V.	México	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions, S.L.	España	0,00%	50,10%	50,10%	50,10%	Servicios informáticos	10	1	24
Mercury Trade Finance Solutions, S.p.A.	Chile	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	1	0	0
Merlion Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	25	6	0
Mortgage Engine Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(7)	(4)	0
Motor 2016-1 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Motor 2016-1 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Motor 2017-1 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Motor 2017-1 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(6)	6	0
Motor Securities 2018-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(1)	(1)	0
Mouro Capital I LP	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	281	211	249

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Multiplica SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	4	0	4
Naviera Mirambel, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	21	(3)	40
Naviera Trans Iron, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	24	0	21
Naviera Trans Ore, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	25	3	17
Naviera Transcantábrica, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	5	0	4
Naviera Transchem, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1	0	1
NeoAuto S.A.C.	Perú	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Compraventa de vehículos por internet	1	0	1
Newcomar, S.L., en liquidación (j)	España	40,00%	40,00%	80,00%	80,00%	Inmobiliaria	1	0	0
Novimovest – Fundo de Investimento Imobiliário	Portugal	0,00%	78,63%	78,74%	78,74%	Fondo de inversión	254	4	203
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	6	0	2
Open Bank Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,66%	100,00%	100,00%	Banca	35	(8)	33
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	451	10	462
Open Digital Market, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Open Digital Services Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios informáticos	0	0	0
Open Digital Services, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	176	(108)	18
Open Mx Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	0	0	0
Operadora de Carteras Gamma, S.A.P.I. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8	1	6
Optimal Investment Services SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	33	9	29
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund (e) (p)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	54,10%	Gestora de fondos	0	0	0
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund (e) (p)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	51,93%	Gestora de fondos	0	0	0
PagoFX Europe S.A.	Bélgica	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	2	(1)	1
PagoFX UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	5	(3)	2
PagoNxt Ltd	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	0	0	0
PagoNxt Merchant Soluções Tecnológicas Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	57	(20)	37
PagoNxt Merchant Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	913	(46)	938
PagoNxt One Trade UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	0	0	0
PagoNxt OneTrade España, E.D.E., S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	0	0	0
PagoNxt Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	90	(61)	29
PagoNxt Trade Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	197	(58)	140
PagoNxt Trade, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	244	(71)	172
PagoNxt, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.815	(153)	1.838
Parasant SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.162	(2)	927
Paytec Logística e Armazém Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	—	Servicios logísticos	0	0	0
Paytec Tecnologia em Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	—	Comercio	3	0	3
PBD Germany Auto 2018 UG (Haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBD Germany Auto Lease Master 2019	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBD Germany Auto Lease Master S.A. Compartment 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBD Germany Auto Loan 2021 UG (Haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBE Companies, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	110	0	110

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
PECOH Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	45	35	4
Phoenix C1 Aviation Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	13	4	0
Phoenix S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	—	Medios de pago	0	0	3
PI Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	79	(6)	66
Pingham International, S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Pony S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	75,75%	75,75%	75,75%	Internet	0	0	0
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Prime 16 – Fundo de Investimentos Imobiliário	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	31	(2)	24
PSA Bank Deutschland GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	517	57	229
PSA Banque France	Francia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	1.068	74	463
PSA Consumer Finance Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,22%	100,00%	100,00%	Financiera	3	1	0
PSA Finance Belux S.A.	Bélgica	0,00%	50,00%	100,00%	50,00%	Financiera	91	15	52
PSA Finance Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,22%	50,00%	50,00%	Financiera	33	5	10
PSA Finance UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	100,00%	50,00%	Financiera	339	65	181
PSA Financial Services Nederland B.V.	Holanda	0,00%	50,00%	100,00%	50,00%	Financiera	52	17	32
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	739	53	363
PSA Renting Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Renting	9	11	3
PSRT 2019-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	58	53	0
Punta Lima Wind Farm, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	44	(1)	43
Punta Lima, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	44	(1)	43
Retail Company 2021, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Inmobiliaria	262	(3)	262
Retop S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	14	45
Return Capital S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	(1)	4	3
Riobank International (Uruguay) SAIFE (p)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Roc Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	(2)	(2)	0
Roc Shipping One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	(4)	0	0
Rojo Entretenimento S.A.	Brasil	0,00%	85,06%	94,60%	94,60%	Servicios	21	0	17
SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	20	21	162
SAM Investment Holdings, S.L.	España	92,37%	7,63%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos	1.326	74	1.597
SANB Promotora de Vendas e Cobrança S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Financiera	3	(1)	2
Sancap Investimentos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	139	39	142
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander (CF Trustee) Limited (d)	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander (UK) Group Pension Schemes Trustees Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.A.	España	98,53%	0,00%	98,53%	98,53%	Alquiler inmobiliario	1	0	1
Santander Ahorro Inmobiliario 2, S.A.	España	99,91%	0,00%	99,91%	99,91%	Alquiler inmobiliario	1	0	1

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Asesorías Financieras Limitada	Chile	0,00%	67,44%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	53	2	37
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	73	5	0
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	287	11	173
Santander Asset Management - S.G.O.I.C., S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	7	5	12
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,01%	99,94%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	(5)	0	0
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	4	0
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	13	9	132
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	195	5	186
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	41	15	201
Santander Asset Management, LLC (j)	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora	0	(1)	0
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	248	61	393
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	1	1
Santander Banca de Inversión Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	2	0	2
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	66	(1)	22
Santander Bank Polska S.A.	Polonia	67,41%	0,00%	67,41%	67,41%	Banca	4.984	199	4.270
Santander Bank, National Association	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	10.197	444	10.637
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Servicios	107	53	144
Santander Brasil Gestão de Recursos Ltda.	Brasil	0,08%	99,92%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	396	30	470
Santander Capital Desarrollo, SGEIC, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de entidades de inversión	5	0	3
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	11	0	0
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Seguros	9	58	60
Santander Cards Ireland Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	(8)	0	0
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	100	0	100
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	163	0	115
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,73%	99,84%	99,84%	Sociedad de cartera	1.490	310	1.208
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	9	0	4
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	853	296	310
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2013-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(283)	200	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2013-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	101	70	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	182	75	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	63	49	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L5 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	53	99	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2019-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(140)	190	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2019-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	58	87	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2019-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	32	36	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	(98)	82	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	71	39	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	7	11	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2021-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2021-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2021-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Grantor Trust 2021-D	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Trust 2021-D	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	3.313	461	5.070
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	2.540	202	2.313
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	399	45	363
Santander Consumer Bank S.A.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Banca	743	35	484
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	824	178	603
Santander Consumer Banque S.A.	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	544	40	492
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(39)	0	0
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Informática	6	2	5
Santander Consumer Finance Inc.	Canadá	96,42%	0,00%	96,42%	96,42%	Sociedad de cartera	63	0	94
Santander Consumer Finance Limitada	Chile	49,00%	34,23%	100,00%	100,00%	Financiera	63	20	41
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	314	54	165
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	50	7	60
Santander Consumer Finance, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	8.807	601	10.022
Santander Consumer Financial Solutions Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Leasing	2	0	2
Santander Consumer Finance Sp. z o.o. w likwidacji (j)	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Servicios	16	0	12
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	364	20	518
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.564	309	6.077
Santander Consumer Inc.	Canadá	0,00%	96,42%	100,00%	100,00%	Financiera	66	16	46
Santander Consumer International Puerto Rico LLC	Puerto Rico	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Servicios	9	0	7
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	20	109	101
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	12	0	12
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Leasing	27	4	5
Santander Consumer Operations Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	11	1	18
Santander Consumer Receivables 10 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	764	286	0
Santander Consumer Receivables 11 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	420	196	0
Santander Consumer Receivables 3 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	315	60	0
Santander Consumer Receivables 7 LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	303	369	0
Santander Consumer Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	1	3	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	37	1	38
Santander Consumer S.A.	Argentina	0,00%	99,31%	100,00%	100,00%	Financiera	7	(2)	6
Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia	79,02%	20,98%	100,00%	—	Financiera	6	(1)	6
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Consumer Services, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	11	2	6
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Technology Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	21	3	22
Santander Consumer USA Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	80,22%	80,22%	80,24%	Sociedad de cartera	4.688	2.871	6.705
Santander Consumer USA Inc.	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	5.257	(917)	3.481
Santander Consumo 4, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Tarjetas	1.123	222	1.295
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,20%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	72	2	50
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Chile	0,00%	83,23%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	47	2	40
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	114	13	115
Santander Corretora de Seguros, Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	567	166	656
Santander Customer Voice, S.A.	España	99,50%	0,50%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	1
Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	3	2
Santander Digital Assets, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	2	4
Santander Drive Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2017-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	52	29	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	41	39	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	18	37	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	1	52	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	4	46	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(4)	50	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2019-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(15)	58	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2019-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(23)	80	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2019-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(38)	86	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(111)	134	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(131)	175	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(241)	271	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(242)	233	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(43)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(162)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(263)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(272)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Equity Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	41	(11)	35
Santander España Servicios Legales y de Cumplimiento, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	9	1	8
Santander Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	3	(10)	0
Santander European Hospitality Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	1	0	1
Santander F24 S.A.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Facility Management España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	417	(3)	392
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,84%	100,00%	100,00%	Factoring	37	0	37
Santander Factoring Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	27	11	1
Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Factoring	208	70	126
Santander Finance 2012-1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Financial Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	356	32	401
Santander Financial Services, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	22	(7)	14
Santander Financiamientos S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	—	Financiera	8	(1)	8
Santander Financing S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	1	(1)	1
Santander Finanse Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	60	7	19
Santander Fintech Holdings, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	79	(14)	61
Santander Fintech Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	218	(7)	144
Santander Fundo de Investimento Santillana Multimercado Crédito Privado Investimento No Exterior (e)	Brasil	—	(b)	—	—	Fondo de inversión	413	19	432
Santander Fundo de Investimento SBAC Referenciado di Crédito Privado (h)	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	1.440	11	1.303
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,84%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	6	0	5
Santander Global Cards & Digital Solutions Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Consultoría informática	0	0	0
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	7
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	125	3	127
Santander Global Facilities, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	73	2	70
Santander Global Services S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Global Sport, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Explotación deportiva	21	(2)	19

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Global Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	3	0	1
Santander Global Technology and Operations Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	22	2	20
Santander Global Technology and Operations, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	434	19	370
Santander Green Investment, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	—	Sociedad de cartera	14	0	14
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	5	0	3
Santander Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Holding Imobiliária S.A.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	71	1	65
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.031	26	2.247
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	17.120	2.633	12.579
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Financiera	14	(7)	7
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	1	0	1
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	44	0	44
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	24	2	18
Santander International Products, Plc. (I)	Irlanda	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
Santander Inversiones S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	968	201	1.032
Santander Investment Bank Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	577	15	529
Santander Investment Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	473	6	321
Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	456	32	488
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.408	77	245
Santander Investments GP 1 S.à.r.l.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos	1	0	1
Santander Inwestycje Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	17	1	7
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	37	8	6
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	61	11	51
Santander Leasing Poland Securitization 01 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Leasing S.A.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Leasing	133	9	28
Santander Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Leasing	1.709	59	1.590
Santander Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	1	2
Santander Lending Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	243	10	247
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	49	1	3
Santander Merchant Platform Operations, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	1	2
Santander Merchant Platform Services, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
Santander Merchant Platform Solutions México, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	119	28	134
Santander Merchant Platform Solutions S.A.	Argentina	0,00%	99,66%	100,00%	100,00%	Medios de pago	15	(6)	10

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Merchant Platform Solutions Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	5	0	5
Santander Merchant S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	2
Santander Mortgage Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(1)	(23)	0
Santander Paraty Qif PLC	Irlanda	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	261	0	235
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	83	16	184
Santander Pensões - Sociedade Gestora de Fundos de Pensões, S.A.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	3	0	3
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-A Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(15)	10	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-B Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(17)	(12)	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-C Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(6)	(1)	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-D Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(24)	(2)	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-E Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(10)	(4)	0
Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	52	12	35
Santander Private Banking s.p.a. in Liquidazione (j)	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	13	1	7
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	304	0	414
Santander Private Real Estate Advisory & Management, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	4	0	4
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	14	1	15
Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	1
Santander Retail Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	80,22%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2019-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	67	89	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2019-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	42	71	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2019-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	45	59	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2020-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	48	33	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2020-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	26	40	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	63	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	63	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	88	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Revolving Auto Loan Trust 2019-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(112)	111	0
Santander Revolving Auto Loan Trust 2021-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	6	7	3
Santander Río Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Río Valores S.A.	Argentina	5,10%	94,25%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	3	1	4
Santander RMBS 6, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,24%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Santander Secretariat Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Santander Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	39	4	43
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Seguros	1.434	191	1.188
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios	11	0	11
Santander Servicios Especializados, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios	3	0	3
Santander Technology USA, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	80	(12)	69
Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,35%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	3	2	4
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	45	1	45
Santander Tecnología y Operaciones España, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	46	(4)	37
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	99,91%	100,00%	100,00%	Seguros	117	25	47
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	99,91%	0,00%	99,91%	99,91%	Sociedad de cartera	3.550	54	5.351
Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	50,00%	33,70%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	25	15
Santander Trade Services Limited	Hong Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	19	3	16
Santander UK Group Holdings plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	100,00%	Financiera	14.302	1.783	16.444
Santander UK Investments	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	53	(2)	48
Santander UK Operations Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	27	2	18
Santander UK plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	16.029	937	15.741
Santander UK Technology Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	39	4	7
Santander Wealth Management International SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	0	0	0
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8.423	637	6.524
SC Austria Finance 2020-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2018-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	(1)	0	0
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Mobility 2019-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Poland Consumer 15-1 Sp. z o.o. (j)	Polonia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Poland Consumer 16-1 Sp. z o.o.	Polonia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto I Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto II Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto KIMI VI Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto X Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Eastside Locks GP Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut I Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut II Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut IX DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	1	0	0
SCF Rahoituspalvelut KIMI VI Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut VII Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut VIII Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut X DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCM Poland Auto 2019-1 DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SDMX Superdigital, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Plataforma de pagos	0	0	2
Secur Finance 2013-I Designated Activity Company (i) (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Secur Finance 2021-1, DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Services and Promotions Delaware Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	58	2	60
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	51	3	53
Servicio de Alarmas Controladas por Ordenador, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Seguridad	2	0	1
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	85,00%	85,00%	85,00%	Financiera	34	1	32
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Shiloh III Wind Project, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	324	1	325
Silk Finance No. 5	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	1	9	0
SMPS Merchant Platform Solutions México, S.A de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	112	27	141
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tasaciones	1	1	1
Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.	Chile	0,00%	67,12%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	20	(8)	8
Socur S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	43	23	59
Solarlaser Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Solution 4Fleet Consultoría Empresarial S.A.	Brasil	0,00%	71,93%	80,00%	—	Alquiler de vehículos	3	0	2
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	38	1	39
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	134	1	135
Sovereign Lease Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	221	1	221
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	7.501	74	7.575
Sovereign Spirit Limited (n)	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
SSA Swiss Advisors AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	—	Gestora de patrimonios	0	0	3
Sterrebeek B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.058	713	10.331
Sulegado 2003, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	25	0	24
Summer Empreendimentos Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	3	0	3
Super Pagamentos e Administração de Meios Eletrônicos S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	30	(7)	79
Superdigital Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	1	(1)	1
Superdigital Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	99,97%	Servicios tecnológicos	0	0	0
Superdigital Holding Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	103	3	106
Superdigital Perú S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Intermediación	9	3	0
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	19	42	0
SX Negócios Ltda.	Brasil	0,00%	89,91%	100,00%	100,00%	Telemarketing	10	2	11
Tabasco Energía España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	6	0	0
Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	56	0	0
Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.497	277	2.064
Tekutina Private Limited	India	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	1	0	1
The Alliance & Leicester Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	14	0	14
The Best Specialty Coffee, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Restauración	3	0	2
Time Retail Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
TIMFin S.p.A.	Italia	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	53	(8)	28
Tonopah Solar I, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	5
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (j)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%	Sin actividad	0	0	0
Toro Corretora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda.	Brasil	0,00%	53,95%	60,00%	—	Inversión mobiliaria	11	(2)	5
Toro Investimentos S.A.	Brasil	0,00%	53,95%	100,00%	—	Servicios de consultoría	5	(1)	2
Totta (Ireland), PLC (h)	Irlanda	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Financiera	451	9	450
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	102	(5)	100
Trabajando.com Mexico, S.A. de C.V. en liquidación (j)	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Trade Maps 3 Hong Kong Limited	Hong-Kong	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Trade Maps 3 Ireland Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Trans Rotor Limited (j)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	0	0	0
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Leasing	67	4	17
Tresmares Growth Fund Santander, SCR, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	32	0	32
Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.	España	99,60%	0,00%	99,60%	99,60%	Gestión de fondos	414	6	413

ENTIDADES DEPENDIENTES DE BANCO SANTANDER, S.A. ¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Tuttle and Son Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	86,84%	86,84%	86,84%	Internet	0	0	0
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia España Red de Universidades, S.A.	España	0,00%	89,45%	89,45%	89,45%	Internet	2	0	2
Universia Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	19	(3)	17
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	99,76%	99,76%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Uruguay, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A. (c)	España	99,99%	0,00%	99,99%	99,99%	Inversión inmobiliaria	163	9	179
Verbena FCVS - Fundo de Investimentos em Direitos Creditórios	Brasil	—	(b)	—	—	Fondo de inversión	(3)	3	0
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(936)	9	0
Wave Holdco, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Waypoint Insurance Group, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	9	0	9
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	0	0	0
WTW Shipping Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	15	1	9
Yera Servicer Company 2021, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Gestión inmobiliaria	19	(1)	18

- a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales a fecha de publicación de estos anexos generalmente referidos al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe en libros (coste neto de provisión), a la cifra de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- c. Datos a 31 de diciembre de 2020, últimas cuentas disponibles.
- d. Datos a 31 de marzo de 2021, últimas cuentas disponibles.
- e. Datos a 30 de junio de 2021, últimas cuentas disponibles.
- f. Datos a 30 de septiembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
- g. Datos a 31 de julio de 2021, últimas cuentas disponibles.
- h. Datos a 30 de noviembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
- i. Datos a 31 de enero de 2021, últimas cuentas disponibles.
- j. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2021.
- k. Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio, pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- l. Sociedad con residencia fiscal en España.
- m. Ver nota 2.b.i.
- n. Sociedad con residencia fiscal en Reino Unido.
- o. Datos a 28 de febrero de 2021, últimas cuentas disponibles.
- p. Sociedades en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.

(1) Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el Anexo III, junto con otra información relevante.

Anexo II

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Abra 1 Limited (k)	Islas Caimán	—	(h)	—	—	Leasing	Negocios conjuntos	—	—	—
Achmea Tussenholding, B.V. (b)	Holanda	8,89%	0,00%	8,89%	8,89%	Sociedad de cartera	-	356	356	20
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,42%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	56	18	2
Aegon Santander Portugal Não Vida - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	48,95%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	56	14	9
Aegon Santander Portugal Vida - Companhia de Seguros Vida, S.A.	Portugal	0,00%	48,95%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	129	23	18
Aeroplan - Sociedade Construtora de Aeroportos, Lda. (e)	Portugal	0,00%	19,97%	20,00%	20,00%	Sin actividad	-	0	0	0
Aguas de Fuensanta, S.A. (e) (k)	España	36,78%	0,00%	36,78%	36,78%	Alimentación	-	—	—	—
Alcuter 2, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	-	—	—	—
Alma UK Holdings Ltd	Reino Unido	30,00%	0,00%	30,00%	—	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	4	4	(1)
Altamira Asset Management, S.A. (consolidado)	España	0,00%	15,00%	15,00%	15,00%	Inmobiliaria	-	236	3	(2)
Apolo Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	29,97%	33,33%	33,33%	Fondo de inversión	Negocios conjuntos	454	421	33
Arena Communications Network, S.L. (consolidado) (b)	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Publicidad	Asociada	296	99	(6)
Attijariwafa Bank Société Anonyme (consolidado) (b)	Marruecos	0,00%	5,10%	5,10%	5,11%	Banca	-	54.011	4.809	352
Autopistas del Sol S.A. (b)	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	14,17%	Concesión de autopistas	-	169	82	0
Banco RCI Brasil S.A.	Brasil	0,00%	35,87%	39,89%	39,89%	Banca	Negocios conjuntos	1.699	217	25
Banco S3 Caceis México, S.A., Institución de Banca Múltiple	México	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	Negocios conjuntos	157	67	4
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	Asociada	1.369	120	8
Bank of Shanghai Co., Ltd. (consolidado) (b)	China	6,54%	0,00%	6,54%	6,54%	Banca	-	342.252	23.563	2.903
CACEIS (consolidado)	Francia	0,00%	30,50%	30,50%	30,50%	Servicios de custodia	Asociada	122.132	3.979	187
Câmara Interbancária de Pagamentos - CIP	Brasil	0,00%	16,07%	17,87%	17,65%	Servicios de cobros y pagos	-	342	235	69
Cantabria Capital, SGEIC, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Gestora de capital riesgo	Asociada	0	0	0
Car10 Tecnologia e Informação S.A.	Brasil	0,00%	41,96%	46,67%	—	Internet	Negocios conjuntos	8	2	(1)
CCPT - ComprarCasa, Rede Serviços Imobiliários, S.A.	Portugal	0,00%	49,98%	49,98%	49,98%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	0	0	0
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,37%	33,33%	33,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	14	9	3
Centro para el Desarrollo, Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías, S.A. (b)	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Tecnología	Asociada	3	2	0
CNP Santander Insurance Europe Designated Activity Company	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Correduría de seguros	Asociada	1.004	191	42

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
CNP Santander Insurance Life Designated Activity Company	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Correduría de seguros	Asociada	1.294	151	43
CNP Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Servicios	Asociada	31	4	1
Comder Contraparte Central S.A	Chile	0,00%	8,37%	12,47%	12,47%	Servicios financieros	Asociada	34	11	1
Companhia Promotora UCI	Brasil	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	1	(1)	0
Compañía Española de Financiación de Desarrollo, Cofides, S.A., SME (b)	España	20,18%	0,00%	20,18%	20,18%	Financiera	-	153	140	10
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (consolidado) (b)	España	23,33%	0,55%	23,88%	23,88%	Seguros de crédito	-	942	385	34
Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A.	España	24,07%	0,00%	24,07%	24,07%	Inmobiliaria	Asociada	528	333	14
Compañía para los Desarrollos Inmobiliarios de la Ciudad de Hispalis, S.L., en liquidación (l) (e)	España	21,98%	0,00%	21,98%	21,98%	Promoción inmobiliaria	-	38	6	0
Connecting Visions Ecosystems, S.L.	España	19,90%	0,00%	19,90%	19,90%	Servicios de consultoría	Negocios conjuntos	2	2	(1)
Corkfoc Cortiças, S.A. (c)	Portugal	0,00%	27,55%	27,58%	27,58%	Industria del corcho	-	3	20	0
Corridor Texas Holdings LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	33,40%	33,40%	36,30%	Sociedad de cartera	-	190	163	(5)
Desarrollo Eólico las Majas VI, S.L.	España	45,00%	0,00%	45,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	28	6	0
Ebury Partners Limited (consolidado) (d) (m)	Reino Unido	0,00%	44,06%	51,28%	50,41%	Servicios de pagos	Asociada	781	55	(69)
Energías Renovables de Ormonde 25, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Energías Renovables de Ormonde 26, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Energías Renovables de Ormonde 27, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Energías Renovables de Ormonde 30, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	0	0
Energías Renovables de Titania, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Energías Renovables Gladiateur 45, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Energías Renovables Prometeo, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios de pagos	Asociada	57	46	(12)
European Hospitality Opportunities S.à r.l. (o)	Luxemburgo	0,00%	49,00%	49,00%	—	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	—	—	—
Evolve SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	105	0	7
FAFER- Empreendimentos Urbanísticos e de Construção, S.A. (b) (e)	Portugal	0,00%	36,57%	36,62%	36,62%	Inmobiliaria	-	0	1	0
Federal Reserve Bank of Boston (b)	Estados Unidos	0,00%	20,09%	20,09%	25,73%	Banca	-	194.429	1.573	(1)
Fondo de Titulización de Activos UCI 11	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	133	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	346	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	426	0	0

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	597	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	517	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	189	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado III	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	0	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado IV	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	288	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado IX	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	499	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado V	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	309	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VI	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	340	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	481	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VIII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	467	0	0
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	3.181	384	61
Fremman limited	Reino Unido	33,00%	0,00%	4,99%	4,99%	Financiera	Asociada	2	0	(3)
Gestora de Inteligência de Crédito S.A.	Brasil	0,00%	17,98%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros	Negocios conjuntos	186	21	(10)
Gire S.A.	Argentina	0,00%	57,93%	58,33%	58,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	158	25	13
HCUK Auto Funding 2017-2 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	833	0	0
Healthy Neighborhoods Equity Fund I LP (b)	Estados Unidos	0,00%	22,37%	22,37%	22,37%	Inmobiliaria	-	14	14	(2)
Hyundai Capital UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Financiera	Negocios conjuntos	4.338	323	79
Hyundai Corretora de Seguros Ltda.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Correduría de seguros	Negocios conjuntos	1	0	0
Imperial Holding S.C.A. (e) (i)	Luxemburgo	0,00%	36,36%	36,36%	36,36%	Inversión mobiliaria	-	0	(112)	0
Imperial Management S.à r.l. (b) (e)	Luxemburgo	0,00%	40,20%	40,20%	40,20%	Sociedad de cartera	-	0	0	0
Índice Iberoamericano de Investigación y Conocimiento, A.I.E.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Sistema de información	Negocios conjuntos	1	(6)	(1)
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de cartera	-	0	0	0
Innohub S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Servicios informáticos	Asociada	1	3	(2)
Invertur Aguilas I, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	0	0	0
Invertur Aguilas II, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	1	1	0
Inversiones Ibersuizas, S.A. (b)	España	25,42%	0,00%	25,42%	25,42%	Sociedad de capital riesgo	-	31	19	10
Inversiones ZS América Dos Ltda.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	269	269	34
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	395	396	35
J.C. Flowers I L.P. (b)	Estados Unidos	0,00%	11,10%	0,00%	0,00%	Sociedad de cartera	-	2	2	(1)
JCF AIV P L.P. (b)	Canadá	0,00%	7,67%	4,99%	4,99%	Sociedad de cartera	-	5	5	0
LB Oprent, S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	38,33%	Alquiler de maquinaria industrial	Asociada	4	1	1
Loop Gestão de Pátios S.A.	Brasil	0,00%	32,10%	35,70%	35,70%	Servicios a empresas	Negocios conjuntos	7	2	(1)

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Mapfre Santander Portugal - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,94%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	13	8	(3)
Massachusetts Business Development Corp. (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	21,61%	21,61%	21,61%	Financiera	-	55	11	1
MB Capital Fund IV, LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	21,51%	21,51%	21,51%	Financiera	-	18	17	1
Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (consolidado) (b)	España	19,07%	5,70%	24,77%	24,81%	Inversión inmobiliaria	Asociada	13.478	6.640	56
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	España	31,94%	17,50%	49,44%	49,45%	Promoción inmobiliaria	Asociada	2.927	2.343	(164)
New PEL S.à r.l. (c) (e)	Luxemburgo	0,00%	7,67%	0,00%	0,00%	Sociedad de cartera	-	0	0	0
NIB Special Investors IV-A LP (n)	Canadá	0,00%	0,00%	0,00%	4,99%	Sociedad de cartera	-	—	—	—
NIB Special Investors IV-B LP (n)	Canadá	0,00%	0,00%	0,00%	4,99%	Sociedad de cartera	-	—	—	—
Niuco 15, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	-	—	—	—
Ocyener 2008, S.L.	España	0,00%	45,00%	45,00%	—	Sociedad de cartera	Asociada	2	1	1
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	49,99%	0,00%	49,99%	49,99%	Financiera	Asociada	0	0	0
Pag10 Fomento Mercantil Eireli	Brasil	0,00%	41,96%	46,67%	—	Factoring	Negocios conjuntos	0	0	0
Payever GmbH	Alemania	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	Software	Asociada	3	2	0
Play Digital S.A.	Argentina	0,00%	15,59%	15,70%	—	Plataforma de pagos	Asociada	11	23	(12)
POLFUND - Fundusz Poreczeń Kredytowych S.A.	Polonia	0,00%	33,70%	50,00%	50,00%	Gestora	Asociada	28	20	0
Portland SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	234	0	0
Procapital - Investimentos Imobiliários, S.A. (c) (e)	Portugal	0,00%	39,96%	40,00%	40,00%	Inmobiliaria	-	2	13	0
Project Quasar Investments 2017, S.L. (consolidado) (b)	España	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	-	6.984	2.638	(1.852)
Promontoria Manzana, S.A. (consolidado) (b)	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.068	319	(38)
PSA Corretora de Seguros e Serviços Ltda.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	0	0	0
PSA Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	254	59	26
PSA Life Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	110	13	20
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,44%	33,43%	33,43%	Servicios	Asociada	29	9	1
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (consolidado)	España	24,90%	0,06%	24,96%	20,06%	Tarjetas	Asociada	108	71	4
Relevante e Astuto, S.A.	Portugal	0,00%	70,00%	70,00%	—	Gestión inmobiliaria	Negocios conjuntos	5	0	0
Retama Real Estate, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios	Negocios conjuntos	30	(45)	(1)
Rías Redbanc S.A.	Uruguay	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios	-	3	1	0
RMBS Green Belem I	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	309	0	0
S3 Caceis Brasil Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inversión mobiliaria	Negocios conjuntos	207	143	18
S3 Caceis Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	163	145	18
Sancus Green Investments II, S.C.R., S.A. (o)	España	0,00%	43,29%	43,29%	—	Sociedad de capital riesgo	-	—	—	—

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Santander Alternatives SICAV RAIF (c)	Luxemburgo	0,00%	48,03%	48,03%	100,00%	Sociedad de inversión	-	13	12	0
Santander Assurance Solutions, S.A.	España	0,00%	66,67%	66,67%	73,99%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	10	4	1
Santander Auto S.A.	Brasil	0,00%	44,96%	50,00%	50,00%	Seguros	Asociada	25	5	2
Santander Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	33,03%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	299	20	21
Santander Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń S.A.	Polonia	0,00%	33,03%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	94	39	12
Santander Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	7	7	(1)
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	722	716	5
Santander Caceis Latam Holding 2, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	2	2	0
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	732	206	39
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	90	57	(13)
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	1.036	367	36
Sedesa Seguros de Depósitos S.A. (b)	Argentina	0,00%	13,47%	13,56%	—	Gestora de fondos	-	2	2	0
Sepacon 31, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	-	—	—	—
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	Chile	0,00%	8,37%	12,48%	12,48%	Servicios	Asociada	37	13	0
SIBS-SGPS, S.A. (b)	Portugal	0,00%	16,52%	16,55%	16,55%	Gestión de carteras	-	365	59	41
Siguler Guff SBIC Fund LP (b)	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Fondo de inversión	-	8	1	0
Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A. (b)	España	20,61%	0,00%	20,61%	18,11%	Medios de pago	Asociada	673	4	0
Sistemas Técnicos de Encofrados, S.A. (consolidado) (b)	España	27,15%	0,00%	27,15%	27,15%	Materiales de construcción	-	89	14	0
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, E.F.C., S.A.	España	45,70%	0,00%	45,70%	45,70%	Servicios de pagos	Negocios conjuntos	107	36	1
Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R. (b)	España	25,35%	0,25%	25,60%	25,73%	Servicios financieros	-	17	11	0
Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (b)	España	22,21%	0,00%	22,21%	22,21%	Servicios financieros	-	27.586	230	(1.073)
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,66%	29,29%	29,29%	Depósito de valores	Asociada	7	6	1
Solar Maritime Designated Activity Company (b)	Irlanda	—	(h)	—	—	Leasing	Negocios conjuntos	113	(7)	0
Stephens Ranch Wind Energy Holdco LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	17,10%	17,10%	19,20%	Energías renovables	-	218	208	(7)
Tbforte Segurança e Transporte de Valores Ltda.	Brasil	0,00%	17,06%	18,98%	19,81%	Seguridad	Asociada	101	62	2
Tbnet Comércio, Locação e Administração Ltda.	Brasil	0,00%	17,06%	18,98%	19,81%	Telecomunicaciones	Asociada	69	66	2
Tecban Serviços Integrados Ltda.	Brasil	0,00%	17,06%	18,98%	—	Servicios tecnológicos	Asociada	0	0	0
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	17,06%	19,81%	19,81%	Cajeros automáticos	Asociada	428	115	26

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Tikgi Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(h)	—	—	Renting	-	224	(2)	1
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	26,80%	26,80%	26,80%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	0	0	0
Trabajando.com Chile S.A.	Chile	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	Servicios	Asociada	2	(1)	1
Transbank S.A.	Chile	0,00%	16,78%	25,00%	25,00%	Tarjetas	Asociada	1.366	101	(13)
Tresmares Growth Fund II, SCR, S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	-	49	45	(2)
Tresmares Growth Fund III, SCR, S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	-	38	34	(2)
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	448	127	(6)
UCI Hellas Credit and Loan Receivables Servicing Company S.A.	Grecia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	1	1	0
UCI Holding Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	1	0	0
UCI Mediação de Seguros Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Correduría de seguros	Negocios conjuntos	0	0	0
UCI Servicios para Profesionales Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	1	0	0
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,83%	21,86%	21,86%	Financiera	Asociada	409	99	20
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	Negocios conjuntos	11.294	459	7
VCFS Germany GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Marketing	Negocios conjuntos	1	0	0
Venda de Veículos Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	107	103	4
Volvo Car Financial Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,00%	Leasing	Negocios conjuntos	927	81	(4)
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	62,94%	70,00%	70,00%	Servicios	Negocios conjuntos	54	32	10
Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	11.892	365	106
Zurich Santander Brasil Seguros S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	156	(2)	29
Zurich Santander Holding (Spain), S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.182	936	246
Zurich Santander Holding Dos (Spain), S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	587	384	204

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2021	Año 2020			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Zurich Santander Insurance América, S.L.	España	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.996	1.490	475
Zurich Santander Seguros Argentina S.A. (j)	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	60	18	18
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	213	23	30
Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	249	45	13
Zurich Santander Seguros México, S.A.	México	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	887	34	88
Zurich Santander Seguros Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	32	14	7

- Importe según los libros provisionales a fecha de publicación de estos anexos de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2021, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Datos a 31 de diciembre de 2020, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 31 de diciembre de 2019, últimas cuentas disponibles.
- El Grupo tiene el derecho a recibir el 51,28% de los dividendos que distribuya la compañía.
- Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2021.
- Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio, pero por cuenta de alguna sociedad del grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I, así como aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).
- Compañías sobre las que se mantiene un control conjunto.
- Datos a 31 de octubre de 2020, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 30 de junio de 2021, últimas cuentas disponibles.
- Sociedad sin información financiera disponible.
- Datos a 30 de noviembre de 2018, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 30 de abril de 2021, últimas cuentas disponibles.
- Sociedad en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.
- Sociedad de reciente incorporación, sin cuentas disponibles.

Anexo III

SOCIEDADES DEPENDIENTES EMISORAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES PREFERENTES

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander			Actividad	Millones de euros (a)			Resultados netos
		Directa	Indirecta	Capital		Reservas	Coste de preferentes		
Emisora Santander España, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	Financiera	2	0	0	0	
Santander UK (Structured Solutions) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	Financiera	0	0	0	0	
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	Financiera	4.931	(3.219)	43	74	

a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales al 31 de diciembre de 2021, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Anexo IV

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2021

A continuación, se detallan las notificaciones sobre adquisiciones y venta de participaciones del ejercicio 2021 en cumplimiento del artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores:

Con fecha de 10 de mayo de 2021, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba de que su participación en REPSOL, S.A., había superado el umbral del 3% el día 4 de mayo de 2021, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 3,584%.

Con fecha de 25 de junio de 2021, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba de que su participación en REPSOL, S.A., había descendido del umbral del 3% el día 21 de junio de 2021, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 2,718%.

Con fecha de 26 de noviembre de 2021, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba de que su participación en REPSOL, S.A., había superado el umbral del 3% el día 22 de noviembre de 2021, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 3,829%.

En relación con la información requerida en el art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las participaciones en las que Grupo Santander posee más del 10% de capital de otra sociedad, y las sucesivas adquisiciones superiores al 5% del capital social, véanse anexos I, II y III.

Anexo V

Otra información de los bancos del Grupo

A continuación, se facilita determinada información sobre las partidas de capital de los principales bancos del Grupo atendiendo al total de sus activos.

1. Santander UK plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

A 31 de diciembre de 2021, la sociedad era una dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L.

El 12 de noviembre de 2004, Banco Santander, S.A. adquirió la totalidad del capital emitido consistente en 1.485.893.636 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p. El 12 de octubre de 2008, una cantidad adicional de 10.000.000.000 de acciones ordinarias por valor a la par de 10 p cada una fueron emitidas a Banco Santander, S.A. y una cantidad adicional de 12.631.375.230 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Banco Santander, S.A. el 9 de enero de 2009. El 3 de agosto de 2010, 6.934.500.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Santusa Holding, S.L. Con efecto desde el 10 de enero de 2014, Santander UK Group Holdings Limited, dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L., se convirtió en el beneficiario efectivo de 31.051.768.866 acciones con un valor a la par de 10 p por acción, representando este la totalidad del capital ordinario de la compañía, en virtud del acuerdo de intercambio de acciones entre Santander UK Group Holdings Limited, Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L.. Santander UK Group Holdings Ltd se convirtió en propietario legítimo del total de capital ordinario emitido por la compañía el 1 de abril de 2014 y, el 25 de marzo de 2015, se convirtió en una sociedad anónima, cambiando su nombre de Santander UK Group Holdings Ltd a Santander UK Group Holdings plc. Adicionalmente, hay 325.000.000 acciones preferentes al 10,375% y al 8,625% no acumulativas y no reembolsables por un valor a la par de 1 GBP por acción. Además, 13.780 acciones preferentes Serie A a un tipo de interés fijo (6,222%) / variable no acumulativo con opción de recompra y con un valor a la par de 1 GBP fueron canjeados y cancelados el 24 de mayo de 2019. La titularidad legítima y beneficiaria de la totalidad del capital preferente emitido la mantienen terceras partes y no el Banco Santander, S.A.

b) Ampliaciones de instrumentos de capital en curso

A 31 de diciembre 2021 no hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

En la Asamblea General Anual celebrada el 18 de marzo de 2021 los accionistas decidieron autorizar incondicionalmente a la compañía a realizar las siguientes recompras de capital social:

(1) La compañía podrá recomprar sus propias acciones preferentes 8,625% en los siguientes términos:

- (a) La compañía puede comprar hasta 125.000.000 acciones preferentes 8,625% .
- (b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 8,625% es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.

- (c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 8,625% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima Junta General Anual de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 8,625% , aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

(2) Para recomprar sus propias acciones preferentes 10,375% en los siguientes términos:

- (a) La compañía puede comprar hasta 200.000.000 acciones preferentes 10,375% .
- (b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 10,375% es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.
- (c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 10,375% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima Junta General Anual de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 10,375% aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares:

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

El capital social preferente de Santander UK plc cotiza en la Bolsa de Valores de Londres según el siguiente detalle:

- 10,375% Sterling Preference - ISIN: GB0000064393
- 8,625% Sterling Preference - ISIN: GB0000044221

2. Santander Financial Services plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee acciones ordinarias con un valor de 249.998.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc (249.998.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 1 GBP cada una).

Además, el Grupo es titular de 1.000 *tracker shares* (acciones sin derecho a voto, pero con derechos económicos preferentes) por valor de 1.000 GBP y de 1.000 *tracker shares* por valor de 1.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc y ambos con un valor nominal de 1 GBP cada una.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

3. Banco Santander (Brasil) S.A.

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

El Grupo posee 3.440.170.512 acciones ordinarias y 3.273.507.089 acciones preferentes a través de Banco Santander, S.A. y sus filiales Sterrebeek B.V., Grupo Empresarial Santander, S.L.

Las acciones que componen el capital de Banco Santander (Brasil) S.A. no tienen valor nominal y no existen desembolsos pendientes. A cierre de año de 2021, el número de acciones propias que componen la autocartera es de 15.755.205 ordinarias y de 15.755.205 preferentes, con un total de 31.510.410 acciones.

De acuerdo con los estatutos sociales vigentes (art. 5.º, punto 7.º), las acciones preferentes no confieren derechos de voto a sus titulares, excepto en relación con los siguientes supuestos:

- En la transformación, fusión, consolidación o escisión de la compañía.
- En la aprobación de los contratos entre la sociedad y los accionistas, directamente a través de terceros, así como otras sociedades en las que los accionistas tengan algún interés, siempre que, por disposición legal o estatutaria, sean sometidos a la asamblea general.
- En la evaluación de los bienes utilizados para aumentar el capital de la compañía.

La asamblea general podrá, en cualquier momento, decidir sobre la conversión de las acciones preferentes en acciones ordinarias estableciendo una razón para la conversión.

En compensación disponen de las siguientes ventajas (art. 5.º, punto 6.º):

- Reciben un dividendo superior en un 10% al atribuido a las acciones ordinarias.
- Prioridad en la distribución de dividendos.
- Participación en igualdad de condiciones a las acciones ordinarias en las ampliaciones de capital a consecuencia de capitalización de reservas y beneficios, y en la distribución de acciones bonificadas provenientes de la capitalización de beneficios en suspenso, reservas o cualquier fondo.
- Prioridad en los reembolsos de capital, en caso de disolución de la compañía.
- En el caso de producirse una oferta pública debido a una transferencia de control de la compañía los titulares de acciones preferentes tienen garantizado el derecho a vender al mismo precio pagado por las acciones incluidas en el bloque de control, es decir, tener igualdad de trato para los accionistas con derecho a voto.

b) Ampliaciones de capital en curso.

No hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

La sociedad está autorizada a aumentar el capital social, con autorización del consejo de administración, hasta un límite de 9.090.909.090 de acciones ordinarias o preferentes, sin guardar proporción alguna entre las diferentes clases de acciones, respetándose el número máximo de acciones preferentes establecidas por la ley.

A 31 de diciembre de 2021, el capital social está constituido por 7.498.531.051 acciones (3.818.695.031 ordinarias y 3.679.836.020 preferentes).

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

En la junta general de 21 de diciembre de 2016, los accionistas acordaron aprobar los reglamentos referentes a los planes de diferimiento, para los administradores, empleados a nivel gerencial y otros empleados de la compañía y empresas bajo su control. La entrega de las acciones está ligada a la consecución de determinados objetivos.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

La única restricción a la disponibilidad de las reservas de Banco Santander (Brasil) S.A. es la referida a la reserva legal (reservas restringidas) que únicamente puede ser utilizada para compensar pérdidas o para aumentar el capital social.

La reserva legal está prevista en el art. 193 de la Ley de las Sociedades Anónimas, estableciéndose que el 5% del beneficio será aplicado, antes de cualquier otro destino, a la constitución de la reserva legal, que no excederá el 20% del capital social.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones están admitidas a cotización en la Bolsa de Valores, Mercaderías e Futuros de São Paulo (B3- Brasil, Bolsa, Balcão) y los certificados de depósito de acciones (American Depositary Receipts - ADR) están admitidos a cotización en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

4. Santander Bank, National Association

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo posee 530.391.043 acciones ordinarias, que confieren los mismos derechos de voto y de adquisición de dividendos sobre Santander Holdings USA, Inc (SHUSA). Esta sociedad de cartera e Independence Community Bank Corp. (ICBC) poseen 1.237 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 dólar americano y con los mismos derechos de voto cada una. Estas acciones constituyen el 100% del capital social de Santander Bank, National Association (SBNA).

SHUSA es titular del 80,84% de SBNA, y el 19,16% restante pertenece a ICBC, que es una sociedad 100% propiedad de SHUSA. No hay junta general de accionistas para las acciones ordinarias de SBNA.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

A 31 de diciembre de 2021 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

5. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

Con fecha 8 de diciembre de 2021 finalizó el periodo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones de hasta 561.353.228 acciones de Banco Santander México que no eran propiedad, directa o indirectamente de Banco Santander, S.A., representando el 8,27% del capital social en circulación de Banco Santander México. Como resultado de dicha oferta, la participación de Banco Santander, S.A. se incrementó del 91,64% a 96,15%, permaneciendo el 3,76% restante en poder de accionistas minoritarios, el 0,08% en autocartera y el

0,01% en Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.

Mediante el contrato de compraventa de acciones, celebrado con fecha 15 de junio de 2020, Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V., adquirió las 1.340 acciones de Banco Santander México propiedad de Santander Global Facilities, S.A. de C.V.

En virtud de lo anterior, Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. (el 'Grupo Financiero') y Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V., poseen 5.087.801.602 acciones ordinarias que constituyen el 74,97% del capital social del Banco Santander México y Banco Santander, S.A. posee 1.438.256.710 acciones ordinarias que constituyen el 21,19% de dicho capital.

Con fecha 30 de septiembre de 2020 se llevaron a cabo las asambleas extraordinarias de accionistas en virtud de las cuales se aprobó la fusión por absorción de Banco Santander México como sociedad absorbente de Santander Vivienda, S.A. de C.V., SOFOM E.R., GFSM. Dicha fusión no derivó en un movimiento del capital social de Banco Santander México, ya que este era accionista del 99.99998% de las acciones representativas del capital social de Santander Vivienda, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., GFSM, lo que determina la imposibilidad material y jurídica de que Banco Santander México, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México realizara el canje de las acciones, puesto que dichas acciones ya se encuentran integradas en el patrimonio de la absorbente.

b) Ampliaciones de capital en curso.

A la fecha no existen ampliaciones de capital en curso

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

El capital del Banco asciende a la cantidad de 32.485.600.110,00 pesos mexicanos (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco millones seiscientos mil ciento diez pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por un total de 8.592.294.357 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos (tres pesos 780782962/1000000000 Moneda Nacional) cada una; dividido en 4.385.824.012 (cuatro mil trescientos ochenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil doce) acciones de la Serie "F" y 4.206.470.345 (cuatro mil doscientos seis millones cuatrocientos setenta mil trescientos cuarenta y cinco) acciones de la Serie "B". El capital social se integra de la siguiente manera:

- El capital social suscrito y pagado de la sociedad es de 25.660.152.629,00 pesos mexicanos (veinticinco mil seiscientos sesenta millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por un total de 6.786.994.357 (seis mil setecientos ochenta y seis millones novecientos noventa y cuatro mil trescientas cincuenta y siete) acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos (tres pesos 780782962/1000000000 Moneda Nacional) cada una; dividido en 3.464.309.145 (tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones trescientas nueve mil ciento cuarenta y cinco) acciones de la Serie "F" y 3.322.685.212 (tres mil trescientos veintidós millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientas doce) acciones de la Serie "B".
- El capital social autorizado para la conversión de obligaciones en acciones de la Sociedad es de 6.825.447.481,00 pesos mexicanos, (seis mil ochocientos veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos mexicanos 00/100 Moneda Nacional), representado por un total de 1.805.300.000 (mil ochocientos cinco millones trescientas mil) acciones con valor

nominal de 3,780782962 pesos mexicanos (tres pesos 780782962/1000000000 Moneda Nacional) cada una; dividido en 921.514.867 (novecientos veintiún millones quinientos catorce mil ochocientos sesenta y siete) acciones de la Serie "F" y 883.785.133 (ochocientos ochenta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil ciento treinta y tres) acciones de la Serie "B".

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos o emisiones de deuda, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

(i) El consejo de administración, en su sesión celebrada el 22 de octubre de 2015, se dio por enterado de la situación de la emisión

de deuda de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y que había sido ratificada previamente en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2013, para la emisión de deuda por 6.500 millones de dólares americanos, en mercados locales o internacionales, haciendo la precisión de que sea deuda a plazo máximo de 15 años, sénior o subordinada y se incluyan instrumentos de deuda que califiquen para efectos de capital conforme a la legislación vigente, pudiéndose instrumentar individualmente o a través de varios programas de emisión.

La emisión de deuda aprobada de Banco Santander México actualmente está conformada en los términos que se describen a continuación:

Instrumento	Tipo	Vigencia	Importe	Disponible
Programa de Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios y Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo	Revolving	4-Mar-26	55.000 millones de pesos mexicanos, o su equivalente en unidades de inversión, dólares o cualquier otra divisa	27.461 millones de pesos mexicanos
				Con t.c. fijo calculado por Banxico 31/diciembre/2021
Acta de bonos bancarios estructurados privados	No revolving*	16-ago-2034	20.000 millones de pesos mexicanos	3.356 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados con registro sin que medie oferta pública	No revolving	16-feb-32	10.000 millones de pesos mexicanos	10.000 millones de pesos mexicanos
Bono Senior	No revolving	09-nov-22	1.000 millones de dólares	N/A
Instrumentos de patrimonio (Tier 2 capital)	No revolving	1-oct-2028	1.300 millones de dólares	N/A
Bono Senior 144 ^a /RegS	No revolving	17-abr-2025	1.750 millones de dólares	N/A
Notas Subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (Tier 1).	No revolving	perpetuas	700 millones de dólares	N/A

* La emisión de bonos bancarios estructurados privados no es revolving. Una vez que se coloca el importe establecido en el acta correspondiente, se emite una nueva acta por el importe autorizado.

(ii) El consejo de administración en su sesión celebrada el 27 de enero de 2011 aprobó las condiciones generales para la emisión de deuda sénior en mercados internacionales. El 18 de octubre de 2012, se autorizó dicha emisión de 500 y 1.000 millones de dólares y a un plazo de 5 a 10 años. La emisión fue aprobada con la finalidad de obtener recursos para financiar el incremento de activos de negocio y la gestión de liquidez del Banco. En virtud de estos acuerdos adoptados por el consejo de administración, el 9 de noviembre de 2012, se emitió deuda por valor de 1.000 millones de dólares americanos.

(iii) El 27 de diciembre de 2013, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, emitió un importe total de 1.300.000.000 de dólares americanos en notas subordinadas (las "Notas Subordinadas 2013") que cumplen con los requisitos de capital provistos por los criterios Basilea III para el capital complementario/ Tier 2 a una tasa del 5,95% con vencimiento 30 de enero de 2024. La matriz de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Banco Santander, S.A., acordó comprar 975.000.000 dólares americanos, es decir, el 75% del importe total de las notas.

Estas notas fueron ofrecidas mediante una colocación privada, únicamente a compradores institucionales calificados, de conformidad con la regla 144A bajo la Ley Estadounidense de Valores de 1933 US Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones; y

fuera de los Estados Unidos de América bajo la Regulación S, de la ley de Valores.

La emisión fue aprobada con la finalidad de aumentar la eficiencia de la estructura de capital de la institución, adecuar el perfil de la institución, desde el punto de vista de capitalización, al de los competidores, así como tener mayor rentabilidad de los recursos propios con la misma solidez de capital y capacidad de crecimiento de los activos ponderados por riesgo.

(iv) En la sesión del consejo de administración de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México de fecha 27 de octubre de 2016, se aprobó la emisión de deuda hasta por US 500 millones o su equivalente en pesos, en México. En la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de Banco Santander México de fecha 5 de diciembre de 2016 se aprobó, entre otros, emitir un instrumento financiero que cumpliera con los requisitos de capital regulatorio previstos por los criterios de Basilea III y que fuera considerado como capital básico no fundamental, por hasta 500 millones de dólares americanos.

El 29 de diciembre de 2016, Banco Santander México, S.A., realizó una emisión privada en el extranjero de obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones representativas del capital social (*perpetual subordinated non-preferred contingent convertible additional tier 1 capital notes*) (las "Obligaciones Subordinadas 2016"), por un importe total de 500.000.000 de dólares americanos, que tuvo el carácter de emisión

"espejo" (*back-to-back*), como garantía de liquidez de las obligaciones subordinadas no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones, emitidas por Grupo Financiero Santander México.

Cabe mencionar que en septiembre de 2019 se solicitó la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de las Obligaciones Subordinadas 2016, así como la cancelación del listado de estos instrumentos en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV). Mediante oficio n.º 153/12251/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, la CNBV autorizó la cancelación de las Obligaciones en el RNV.

(v) En su momento, con motivo de la reestructuración corporativa, que contempló entre otros la fusión de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México como absorbente y Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V., sociedad absorbida en la fusión, las obligaciones subordinadas a que se refiere el numeral (iv) precedente fueron adquiridas en su totalidad por parte de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México a consecuencia de la fusión; por consiguiente las obligaciones subordinadas de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México se extinguieron por confusión de derechos y obligaciones, toda vez que el Banco como fusionante reunió la calidad de deudor y acreedor en dichos instrumentos al momento de perfeccionarse la fusión.

(vi) Con fecha 20 de septiembre de 2018, Banco Santander México llevó a cabo la emisión y colocación de ciertos instrumentos de patrimonio, regidos por legislación extranjera, subordinados, preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, representativos de la parte complementaria del capital neto de Banco Santander (*tier 2 subordinated preferred capital notes*), por un importe de 1.300.000.000,00 dólares americanos (los 'Instrumentos'), cuyos recursos fueron utilizados principalmente para la adquisición del 94,07% de las notas subordinadas 2013.

El monto emitido de los Instrumentos por 1.300.000.000,00 de dólares americanos cubre en su totalidad la suma del monto recomprado de las Notas Subordinadas 2013, por 1.222.907.000,00 dólares americanos.

Respecto de la Adquisición de las Notas Subordinadas 2013, (a) el monto total adquirido fue de 1.222.907.000,00 dólares americanos (valor nominal), a un precio de 1.010,50 dólares americanos, y (b) el monto adquirido a Banco Santander, S.A. (España), fue de un nominal de 1.078.094.000,00 dólares americanos.

Respecto de la emisión de los Instrumentos, el monto total distribuido con Banco Santander, S.A. (España), fue el 75% de la emisión; es decir el monto colocado fue de 975.000.000,00 dólares americanos.

Para efectos de lo anterior, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Santander México con fecha 10 de septiembre de 2018, donde, entre otros, se aprobó ratificar el límite para la emisión de deuda hasta por 6.500 millones de dólares a un plazo máximo de 15 años, sénior o subordinada, en mercados locales y/o internacionales instrumentada individualmente o mediante programas de emisión, el cual fue previamente autorizado por el Consejo de Administración del Banco en sesión celebrada el 26 de abril de 2018.

El 30 de enero de 2019, Banco Santander México amortizó en su totalidad el saldo insoluto remanente de la emisión de las Notas Subordinadas 2013.

El 17 de abril de 2020, Banco Santander México emitió un bono (nota sénior internacional) a cinco años en el mercado global por 1.750 millones de dólares, a una tasa de 5.375 por ciento, cuya demanda superó tres veces el monto colocado. La fecha de vencimiento de estas notas será el 17 de abril de 2025.

Con fecha 15 de septiembre de 2021, Banco Santander México emitió en el extranjero notas subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (*perpetual subordinated non-preferred contingent convertible additional tier 1 capital notes*), por un monto de 700.000.000,00 dólares americanos. En la misma fecha, el Banco liquidó las "Obligaciones Subordinadas 2016" antes mencionadas, a una tasa fija inicial del 4,625% por un monto total de 700 millones de dólares americanos.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las instituciones de banca múltiple están obligadas a constituir o incrementar sus reservas de capital previstas en la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, ley de sociedades mercantiles y los estatutos sociales, a efecto de procurar la solvencia de las mismas, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

El Banco incrementa su reserva legal anualmente con los resultados obtenidos en el ejercicio social (beneficios).

El Banco debe constituir las distintas reservas que señalan las disposiciones legales aplicables a las instituciones de crédito, se determinan en función de la calificación que se les otorga a los créditos y se liberan hasta que la calificación del crédito que se está cubriendo mejore, o en el momento que se liquide.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.

No resulta de aplicación.

6. Banco Santander Totta, S.A

a) Números de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee 1.256.195.888 acciones ordinarias a través de sus filiales: Santander Totta, SGPS, S.A. con 1.241.179.513 acciones; Taxigest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A., con 14.593.315 acciones; Banco Santander Totta, S.A., y que posee una autocartera de 423.060 acciones propias, todas ellas con un valor nominal de 1 euro, con idénticos derechos políticos y económicos y totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

A 31 de diciembre de 2021 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

Las reservas legal y de fusión tienen una utilización restringida por el art. 296 del Código de Sociedades Comerciales, que se refiere a la absorción de pérdidas o incorporación a capital.

Las reservas de revaluación de inmovilizado vienen reguladas por el Decreto Ley 31/98, que se refiere a la absorción de pérdidas o a la incorporación a capital por los importes en los que el inmovilizado subyacente sea amortizado o vendido.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Las acciones de Banco Santander Totta, S.A. no cotizan en Bolsa.

7. Santander Consumer Bank AG**a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo**

A 31 de diciembre de 2021, a través de Santander Consumer Holding GmbH, el Grupo posee 30.002 acciones ordinarias con un valor a la par de 1.000 euros cada una, las cuales confieren los mismos derechos de voto.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No resulta de aplicación.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

8. Banco Santander - Chile**a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo**

El Grupo mantiene un 67,18% de su filial en Chile, que corresponden a un total de 126.593.017.845 acciones ordinarias de Banco Santander - Chile a través de sus filiales: Santander Chile Holding S.A., con 66.822.519.695 acciones ordinarias Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., con 59.770.481.573 acciones ordinarias, y Santander Inversiones S.A., con 16.577 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas y con idénticos derechos políticos y económicos.

b) Ampliaciones de capital en curso.

A 31 de diciembre de 2021 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

El capital al 31 de diciembre de 2021 asciende a 891.302.881.691 (pesos chilenos).

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las remesas a los inversores extranjeros correspondientes a inversiones acogidas al Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto Ley N° 600 de 1974, y sus modificaciones, necesitan autorización previa de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Chile y a través de American Depositary Receipts (ADR), en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

9. Santander Bank Polska S.A.**a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo**

A 31 de diciembre de 2021 Banco Santander S.A. posee 68.880.774 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 zlotys (PLN) cada una, todas ellas confieren los mismos derechos de voto.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay ampliaciones de capital en curso a cierre de 2021.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones de Santander Bank Polska S.A. cotizan en la Bolsa de valores de Varsovia.

Anexo VI

Informe bancario anual

La contribución impositiva total de Grupo Santander en 2021 (impuestos soportados directamente y recaudación de impuestos de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica) es aproximadamente de 16.200 millones de euros, de los que más de 7.600 millones de euros corresponden a impuestos soportados directamente (impuesto sobre el resultado; IVA y otros impuestos indirectos no recuperables; pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre la nómina y otros impuestos y tributos).

El presente informe bancario anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible dentro de los anexos I a III de las presentes cuentas anuales consolidadas, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las jurisdicciones en las que opera es la de Banca Comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis.

b) Volumen de negocio y resultado bruto antes de los impuestos

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto y resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como estas partidas se definen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado (4.012 millones de euros en el ejercicio 2021,

lo que supone un tipo efectivo del 27,6%) de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a declaraciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (4.894 millones de euros en el ejercicio 2021, que representa un tipo efectivo del 33,6%, o, si se descuentan los resultados extraordinarios, 5.076 millones de euros que representa un 33,3% de tipo efectivo; véase nota 27 y 51.c). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.
- Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo Santander no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2021.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Jurisdicción	2021			
	Volumen de negocio (millones de euros)	Número de empleados	Resultado bruto antes de impuestos (millones de euros)	Impuestos sobre el resultado (millones de euros)
Alemania	1.659	5.097	650	204
Argentina	1.362	8.637	274	115
Austria	177	348	86	17
Bahamas	4	26	(2)	2
Bélgica	75	171	58	3
Brasil ¹	10.585	45.191	4.383	1.385
Canadá	55	203	20	5
Chile	2.406	10.334	1.140	180
China	22	72	1	—
Colombia	49	334	6	4
Emiratos Árabes Unidos	—	24	(2)	—
España ²	7.026	33.408	(1.588)	399
Estados Unidos	7.389	14.994	3.693	376
Dinamarca	176	218	113	10
Finlandia	117	166	64	14
Francia	823	975	474	93
Grecia	—	18	(4)	—
Hong Kong	94	172	13	3
India	—	47	—	—
Irlanda	(37)	2	(31)	1
Isla de Man	15	67	5	1
Italia	507	937	279	46
Jersey	36	73	21	1
Luxemburgo	179	18	158	41
México	3.529	25.428	1.086	207
Noruega	255	524	95	22
Holanda	95	268	55	51
Perú	110	292	56	26
Polonia	1.929	12.314	435	206
Portugal	1.371	6.189	477	17
Puerto Rico	4	18	(12)	—
Reino Unido	5.722	20.820	2.292	525
Singapur	12	19	6	1
Suecia	180	251	58	26
Suiza	138	280	45	4
Uruguay	340	1.457	143	27
Total Consolidado	46.404	189.392	14.547	4.012

1. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyos beneficios tributan íntegramente en Brasil. La aportación de esta sucursal al beneficio antes de impuestos de 2021 es de 432 millones de euros.

2. Incluye centro corporativo.

A 31 de diciembre de 2021, el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,62%.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Banco Santander, S.A. formula las cuentas anuales consolidadas (comprendivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2021, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales que contienen, etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los administradores de Banco Santander, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2021 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, así como de sus ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Boadilla del Monte (Madrid), 24 de febrero de 2022

ANA PATRICIA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA

Presidenta

BRUCE CARNEGIE-BROWN

Vicepresidente

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Vicepresidente y Consejero Delegado

VOCALES

HOMAIRA AKBARI

LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

FRANCISCO JAVIER BOTÍN-SANZ DE
SAUTUOLA Y O'SHEA

HENRIQUE MANUEL DRUMMOND BORGES
CIRNE DE CASTRO

SOL DAURELLA COMADRÁN

SERGIO AGAPITO LIRES RIAL

GINA DÍEZ BARROSO

R. MARTÍN CHÁVEZ MÁRQUEZ

RAMIRO MATO GARCÍA-ANSORENA

BELÉN ROMANA GARCÍA

ÁLVARO ANTONIO CARDOSO DE SOUZA

PAMELA ANN WALKDEN

Información general

Información corporativa

Banco Santander, S.A. es un banco español, constituido como sociedad anónima en España y es la matriz de Grupo Santander. Banco Santander, S.A. opera bajo el nombre comercial de Santander.

El Identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco es 5493006QMFDDMYWIAM13 y su número de identificación fiscal es A-39000013. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, y sus estatutos se han adaptado a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura notarial otorgada en Santander el 29 de julio de 2011, ante el notario Juan de Dios Valenzuela García, en el número 1209 de su protocolo, y registrado en el Registro Mercantil de Cantabria en el volumen 1006, folio 28, página número S-1960, inscripción 2038.

El Banco también está registrado en el Registro oficial de entidades del Banco de España con el número de registro 0049.

El domicilio social del Banco está en:

Paseo de Pereda, 9-12
39004 Santander
España

Las oficinas principales del Banco están en:

Ciudad Grupo Santander
Avda. de Cantabria s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 259 65 20

Historia corporativa

El Banco se estableció en la ciudad de Santander mediante escritura pública ante el notario José Dou Martínez el 3 de marzo de 1856, ratificada y modificada en parte por una segunda escritura pública con fecha del 21 de marzo de 1857 otorgada ante el notario José María Olarán. El Banco comenzó a operar tras su constitución el 20 de agosto de 1857 y, según el artículo 4 de sus Estatutos, está constituido por un periodo indefinido. Se transformó en sociedad anónima de crédito por escritura pública otorgada ante el notario Ignacio Pérez el 14 de enero de 1875, y registrada en el Registro Mercantil de la Sección de Promoción del Comercio del Gobierno en la provincia de Santander. El Banco modificó sus Estatutos para ajustarse a la Ley de Sociedades Anónimas española de 1989 mediante una escritura pública otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el notario José María de Prada Díez, con el número 1316 de su protocolo.

El 15 de enero de 1999, los consejos de administración de Santander y de Banco Central Hispanoamericano, S.A. acordaron su fusión, y cambian el nombre de Banco Santander a Banco Santander Central Hispano, S.A. Los accionistas de Santander y Banco Central Hispanoamericano, S.A. aprobaron la fusión el 6 de marzo de 1999 en sus respectivas juntas generales y la fusión entró en vigor en abril de 1999.

La junta general de accionistas del Banco, celebrada el 23 de junio de 2007, aprobó la propuesta de cambiar de nuevo el nombre a Banco Santander, S.A.

Como se ha indicado anteriormente, el Banco adaptó sus estatutos a la Ley de Sociedades española mediante una escritura pública otorgada en Santander el 29 de julio de 2011.

La junta general de accionistas del Banco celebrada el 22 de marzo de 2013 aprobó la fusión por absorción de Banco Español de Crédito, S.A.

El 7 de junio de 2017, Santander adquirió la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A. en una subasta en relación con un plan de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución europea (la autoridad de resoluciones bancarias en la UE) y ejecutada por el FROB (Autoridad de Resolución Ejecutiva española) después de que el Banco Central Europeo determinara que Banco Popular estaba en graves dificultades o era probable que fuera a estarlo, en cumplimiento del Reglamento (UE) 806/2014 por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión. El 24 de abril de 2018 el Banco anunció que los consejos de administración de Banco Santander, S.A. y Banco Popular Español, S.A.U. habían acordado la fusión por absorción del segundo por el primero. La fusión se hizo efectiva el 28 de septiembre de 2018.

Relación con accionistas e inversores

Ciudad Grupo Santander
Pereda, 2.ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 259 65 14
investor@gruposantander.com

Los accionistas pueden solicitar copias en papel del informe anual del Banco sin coste alguno en la dirección y número de teléfono arriba indicados.

Relaciones con los medios

Ciudad Grupo Santander
Arrecife, 2ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 289 52 11
comunicacion@gruposantander.com

Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente

Calle Princesa, 25
Edificio Hexágono, 2.ª planta
28008 Madrid
España
Telephone: (+34) 91 759 48 36
atenclic@gruposantander.com

Defensor del cliente en España

D. José Luis Gómez-Dégano
Apartado de Correos 14019
28080 Madrid
España

Here. Now.